	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

INFORME MENSUAL No. **5** **MES O PERIODO:** 01 al 30 de Noviembre de 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**		X		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		5
2.1	Localización		X		5
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		7
2.3	Características técnicas del proyecto		X		8
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		9
3.1	Información general de los contratos de obra		X		9
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		11
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		15
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		16
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATOS DE OBRA**				
4.1	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 1111 de 2021**		X		19
4.1.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		251
4.1.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		253
4.1.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		254
4.1.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		256
4.1.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		257
4.1.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		259
4.1.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		380
4.1.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		394
4.1.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		396
4.1.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		398
4.1.11	Otros documentos seguimiento mensual			X	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2	X		432
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		442
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		462
4.2	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 964 de 2021**		X		19
4.2.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		478
4.2.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		480
4.2.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		481
4.2.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		482
4.2.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		483
4.2.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		484
4.2.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		485
4.2.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		558
4.2.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		560
4.2.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		562
4.2.11	Otros documentos seguimiento mensual			X	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2	X		502
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		584
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		607

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	2

INFORME MENSUAL No. **5** **MES O PERIODO:** 01 al 30 de Noviembre de 2021

5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		20
5.1	Información general del contrato		X		20
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		21
5.3	Informes especialistas		X		222
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		223
5.5	Información otros programas y aplicativos			X	
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		639
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		640
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		641
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		642
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		643
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		664
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18		X	
6.7	Otros documentos seguimiento mensual			X	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		226
8	**Anexos**		X		227
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.		X		126
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		158

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



NOVIEMBRE DE 2021

Rev.	Fecha	Descripción	Elaborado por	Reviso	Aprobó
✓	✓	✓	✓		Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
00	**30/11/2021**	**INFORME MENSUAL**	**Consorcio Reactivación Putumayo**	**Ing. Luis José Ordoñez Salcedo**	**Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas.**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....4

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....5

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....5

2.2. INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA....7

2.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO....8

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA....9

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO....9

3.1.1. El Contrato de Obra Nº 1111 de 2021:....9

3.1.2. El Contrato de Obra Nº 964 de 2021:....10

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES....11

3.2.1 Control valores discriminados para la ejecución del contrato 1111-2021....13

3.2.2 Control valores discriminados para la ejecución del contrato 964-2021....14

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS....15

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA....16

3.4.1 Contrato 1111 de 2021....16

3.4.2 Contrato 964 de 2021....18

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA....19

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....20

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO....20

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR....21

5.2.1 Actividades de Interventoría para el Contrato No 1111 de 2021 Frente San Francisco 21

5.2.2. Actividades de Interventoría para el Contrato No 964 de 2021 Frente Mocoa....75

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS....222

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC....223

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....224

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....225

8. ANEXOS227

8.1 RELACIÓN CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA……...228

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO……..…...241

8.3 CONTRATO DE OBRA 1111 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]……...250

8.4 CONTRATO DE OBRA 964 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]……..……...477

8.5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 977 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]…….…..639

8.6 INFORMES ESPECIALISTAS……..……..…669

1. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en los términos de referencia del Contrato de Interventoría No. 977 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Consorcio Reactivación Putumayo, y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría del 2016, en el presente Informe se sintetizan las actividades realizadas por la Interventoría durante el periodo evaluado. Las actividades que se mencionan en este documento están relacionadas con actividades y gestiones asociadas a temas propios de los componentes administrativo, operativo y técnico, dentro de las cuales se resaltan los asociados a aspectos geométricos, geotécnicos, estructurales, ambientales, sociales y prediales que se desarrollaron durante el periodo mencionado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización del proyecto

… () "La variante San Francisco – Mocoa, con una longitud estimada de 44,07 km se desarrolla en la parte noroccidental del departamento del Putumayo, República de Colombia, en jurisdicción de los municipios de Mocoa y de San Francisco. Estos municipios actualmente están interconectados por una carretera de 76,3 km en terreno escarpado, de bajas especificaciones técnicas. La construcción de la Variante tiene como objetivo unir por la margen derecha del Río Mocoa, a las poblaciones de Mocoa y San Francisco, para sustituir la vía actual, pasando a formar parte de la carretera Pasto-Mocoa y a su vez convertirse en corredor alterno que servirá de conexión a la zona sur con el centro del país.

De acuerdo con lo anterior, mediante resolución No. 2170 de 2008, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, concedió la Licencia Ambiental para la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con base en los diseños adelantados por el consorcio DIN-SEDIC (2006).

El diseño del año 2006 (DIN-SEDIC), optó por trazar la vía sobre la margen derecha del Río Mocoa mediante un trazado sinuoso atravesando la reserva forestal protectora de la cuenca alta del Río Mocoa (RFPCARM) afectando un área del orden de 90 hectáreas de manera definitiva y de 5 hectáreas de manera temporal (incluye un derecho de vía de 30 metros, 15 m a cada lado del eje vial).

El diseño estaba planteado con la implantación del proyecto a cielo abierto, observando cortes a media ladera, sobre suelos residuales, donde se presentan los mayores índices de vulnerabilidad y riesgo causados por los procesos potenciales de inestabilidad de las laderas naturales; lo cual, sumado a los altos volúmenes de explanación y la disposición final de los mismos, así como la pérdida de cobertura vegetal, generaban un incremento en los impactos ambientales. Así mismo, el proyecto cuenta con una limitante de carácter

ambiental, la cual obliga a que el ancho del corredor no supere los 15 metros a cada lado del eje de la vía, contando con sólo 30 metros de ancho para su construcción, incluidos cortes y rellenos, lo que generaba inclinaciones muy fuertes requiriéndose la construcción de obras de estabilización y contención de gran envergadura.

Por las razones expuestas anteriormente, se adelantó las actividades de ajustes y/o modificación de los diseños para el área del proyecto incluida dentro de la Reserva Forestal correspondiente a los Sectores 2 y 3 cuya longitud aproximada es de 26,38 km, que definiera un trazado que se adaptará mejor a la categoría de la vía y cuyos impactos ambientales fueran disminuidos.

Del trazado original, mediante Contrato 407 de 2010, se actualizaron 26,38 km sectores 2 y 3 entre las abscisas K7+103 y la K33+480, la actualización de los estudios y diseños cambió sustancialmente la filosofía del trazado inicial, evitando al máximo los cortes y las zonas inestables y por ello, el diseño actual se materializa a través de la construcción de una vía compuesta por 61 puentes que representan un 58 % del corredor, cuya longitud total sumada asciende a 15.242 metros, 11 túneles que a su vez constituyen un 11% del corredor cuya longitud total corresponde a 2.809 metros y una condición a cielo abierto de tan solo un 31% del total del corredor con longitud de 8.326 metros, cuya longitud total es de 26,38 km." ()… [Extracto anexo técnico contrato 1111 y 964 de 2021, pag 4 y 5].

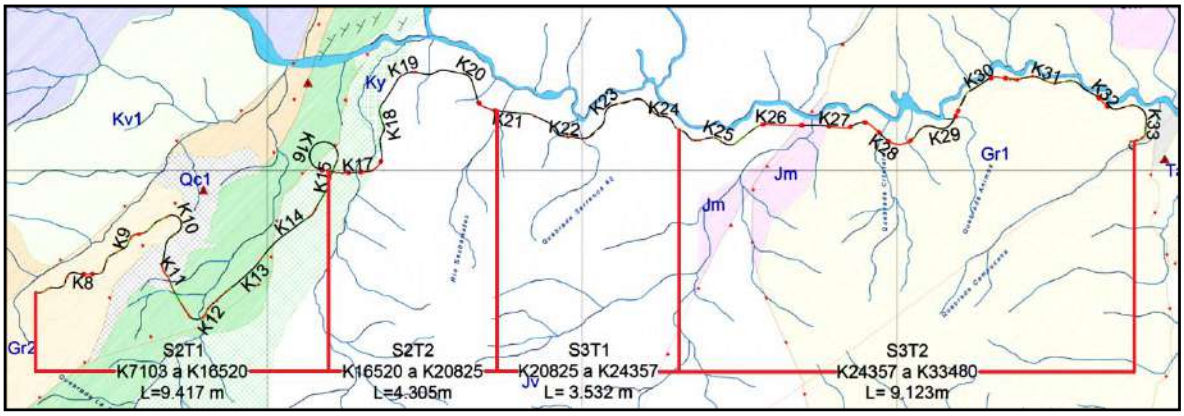


Fig. No. 01 – Variante San Francisco Mocoa – Vía proyectada



Fig. No. 02 Ubicación Regional del Proyecto Imagen

Sectorización del Proyecto.

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.

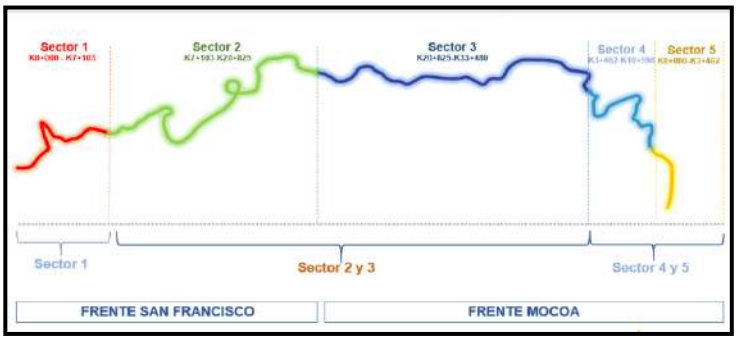


Fig. No. 03 Sectorización del Proyecto VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA

2.2. Inventario y Estado Actual de la Vía

• Contrato 1111 de 2021 Construcción del Tramo 02 (Frente San Francisco): Comprende aproximadamente 13.0 kilómetros que como punto de inicio el K7+103 hasta la conexión con el Tramo 3 (Frente Mocoa), localización según estudios y diseños del

Consorcio Vial del Sur de fecha 04 de marzo y 26 de mayo de 2016 mediante Contrato 407 de 2010. Este tramo actualmente se encuentra en la zona de reserva y no ha sido intervenido hasta el momento de entrega del contrato de obra.

• Contrato 964 de 2021 Construcción del Tramo 03 (Frente Mocoa): Comprende aproximadamente 12.5 kilómetros que como punto de inicio tiene el K33+480 hasta la conexión con el Tramo 2 (Frente San Francisco), localización según estudios y diseños del Consorcio Vial del Sur de fecha 04 de marzo y 26 de mayo de 2016 mediante Contrato 407 de 2010. Este tramo actualmente se encuentra en la zona de reserva y no ha sido intervenido hasta el momento de entrega del contrato de obra.

2.3. Características técnicas del proyecto

El proyecto comprende la continuación de la construcción de la nueva vía entre las cabeceras Municipales de San Francisco y Mocoa, en el Departamento de Putumayo, la cual estará constituida por una calzada con dos carriles (bidireccional) de una longitud aproximada de 44.07 Km, incluyendo puentes, estructuras de contención, obras de arte, obras del Plan de Manejo Ambiental (PMA), entre otros y según necesidades y disponibilidad presupuestal para el contrato de obra. Para el proyecto se tiene concebida la construcción de 61 puentes (con una longitud aproximada total de 15.242 metros), de los cuales 30 estarán ubicados en el sector correspondiente a Mocoa y 31 en el sector correspondiente a San Francisco. La infraestructura de los puentes varía en tipo, longitud y profundidad. Según diseños, algunos puentes contaran con superestructura metálica y otros con superestructura en concreto hidráulico (reforzado).

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA

3.1. Información General del Contrato

3.1.1. El Contrato de Obra Nº 1111 de 2021:

"CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

A continuación, se enuncia la información general del Contrato de Obra:

Licitación:	LP-DT-062-2020.
Contratista:	CONSORCIO CM PUTUMAYO Nit. 901.476.840-1
Integrantes:	Constructores El Cóndor S.A. 50% Nit. 890.922.447-4 Constructora Meco S.A. Sucursal Colombia - 50% Nit. 900.395.292-6
Contrato de Obra Nº:	1111 de 2021.
Objeto:	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.
Valor Inicial:	$ 610.461.362.068 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 610.461.362.068 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Etapa de construcción Plazo Máximo:	111 meses comenzando a partir de la finalización de la Etapa de Pre-construcción.
Fecha de Inicio:	02 de Julio de 2021.

3.1.2. El Contrato de Obra Nº 964 de 2021:

"CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Licitación:	LP-DT-062-2020.
Contratista:	CONSORCIO CM PUTUMAYO. Nit. 901.476.840-1
Integrantes:	Constructores El Cóndor S.A. 50% Nit. 890.922.447-4 Constructora Meco S.A. Sucursal Colombia - 50% Nit. 900.395.292-6
Contrato de Obra Nº:	964 de 2010.
Objeto:	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.
Valor Inicial:	$ 541.389.953.817 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 541.389.953.817 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Etapa de construcción Plazo Máximo:	114 meses comenzando a partir de la finalización de la Etapa de Pre-construcción.
Fecha de Inicio:	02 de Julio de 2021.
Fecha de Terminación:	01 de Enero de 2031.

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

En el Contrato 1111 de 2021 Frente San Francisco, el Consorcio CM Putumayo, ha ejecutado las siguientes actividades: Se avanza la etapa de Pre- Construcción, con la revisión de los diseños a nivel de Fase II de la variante San Francisco – Mocoa, Frente San Francisco, para lo cual se ha venido revisando la documentación entregada por los Consultores del Contratista que fueron avalados por la Interventoría, actividades que se desarrollaron en paralelo con los Especialistas de Interventoría. Los consultores que están trabajando en el proyecto se distribuyen de la siguiente manera: GEOTECNIA ANDINA CONSULTORES S.A.S. trabaja en la revisión de los sectores 1, 4 y 5 incluyendo la vía actual entre San Francisco y Mocoa; JOYCO S.A.S. trabaja en la revisión de los Estudios y Diseños de los Sectores 2 y 3; e INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL GEVIAL S.A.S. Adelanta los estudios y diseños para mejoramiento o rehabilitación de pavimento en el tramo Ricaurte - Mallama.

En relación al Sector 1 de la Variante, se realizó el inventario de actividades y estimativo de cantidades de obra a ejecutar como mantenimiento en el corto plazo sobre el corredor ya construido entre el K0+000 al K7+103, actividades como rocería, remoción de derrumbes, descolmatación de alcantarillas, limpieza de estructuras de concreto, conformación de subrasante, limpieza de cunetas entre otras, para lo cual se avanza en el trámite de los APUS para ítems no contemplados en el presupuesto inicial de obra, asi como también la inspección de los 8 Puentes construidos por el Contrato 407 de 2010, con el fin de determinar su estado actual y las intervenciones necesarias en algunos de ellos. De igual forma se determinaron los sitios críticos que requieren ser intervenidos dentro del sector 1, particularmente taludes y obras que sufrieron afectaciones debido a las temporadas de lluvias de la región.

El Contrato 964 de 2021 que se desarrolla para el frente de Mocoa, básicamente se ha centrado en la terminación de los diseños de factibilidad o Fase II del sector 3, tanto en el trazado geométrico que busca maximizar el aprovechamiento de la franja licenciada, como en la ubicación y pre diseño de estructuras como puentes y túneles, todo dentro de la Normativa de seguridad vial vigente. De manera simultánea se ha adelantado el

inventario de actividades y estimativo de cantidades de obra a ejecutar como mantenimiento en el corto plazo sobre el corredor ya construido en el sector 4 (K3+462 – K10+598), tales como rocería, remoción de derrumbes, descolmatación de alcantarillas, limpieza de estructuras de concreto, conformación de subrasante, cuneteo y demás, para lo cual se avanza en la proposición y revisión de APUS para ítems no contemplados. En el mismo sentido se trabaja en la revisión de diseños existentes para atención de puntos críticos sobre el corredor existente Mocoa – San Francisco, los cuales hacen parte del objeto contractual del Concreto 964 de 2021.

De otra parte, el Contratista inició con actividades preliminares de mantenimiento de vía y mejoramiento de tráfico sobre el sector 4, comenzando con la remoción parcial de derrumbes, conformación de calzada y adición de material granular en varios sectores, según requerimiento de Interventoría.

3.2.1 Control valores discriminados para la ejecución del contrato 1111-2021

CONTRATO 1111 DE 2021 - FRENTE SAN FRANCISCO						
DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES NOV 2021		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.468.040.000	$ 278.927.600	$ 1.746.967.600	$ 73.402.000	$ 13.946.380,00	$ 87.348.380
OBRA BÁSICA	$ 544.944.728.598	$ 3.982.288.401	$ 548.927.016.999	$ 70.435.978	$ 514.724	$ 70.950.702
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 36.165.963.584	$ 264.289.734	$ 36.430.253.318	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA JORNADAS 24/7	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	$ 18.424.441.755	$ 3.500.643.934	$ 21.925.085.689	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 602.375.442.845**	**$ 8.085.919.223**	**$ 610.461.362.068**	**$ 143.837.978**	**$ 14.461.104**	**$ 158.299.082**

Tabla N° 1. Control de Valor Ejecutado Mes Contrato de Obra N° 1111 de 2021.

CONTRATO 1111 DE 2021 - FRENTE SAN FRANCISCO						
DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO ACUMULADO			SALDO		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 367.010.000	$ 69.731.900,00	$ 436.741.900	$ 1.101.030.000	$ 209.195.700	$ 1.310.225.700
OBRA BÁSICA	$ 74.539.465	$ 544.711,00	$ 75.084.176	$ 544.870.189.133	$ 3.981.743.690	$ 548.851.932.823
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 61.224	$ 448,00	$ 61.672	$ 36.165.902.360	$ 264.289.286	$ 36.430.191.646
PROVISIÓN PARA JORNADAS 24/7	$ -	$ -	$ -	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	$ 10.138.800	$ 1.926.372	$ 12.065.172	$ 18.414.302.955	$ 3.498.717.562	$ 21.913.020.517
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ -	$ -	$ -	$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000
TOTAL	**$ 451.749.489**	**$ 72.203.431**	**$ 523.952.920**	**$ 601.923.693.356**	**$ 8.013.715.792**	**$ 609.937.409.148**

Tabla N° 2. Control de Valor Ejecutado Acumulado Contrato de Obra N° 1111 de 2021.

3.2.2 Control valores discriminados para la ejecución del contrato 964-2021

CONTRATO 964 DE 2021 - FRENTE MOCOA						
DESCRIPCIÓN	**VALOR DEL CONTRATO**			**VALOR EJECUTADO MES**		
	BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**	**BÁSICO**	**IVA**	**TOTAL**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.392.600.000	$ 264.594.000	$ 1.657.194.000	$ 69.630.000	$ 13.229.700,00	$ 82.859.700
OBRA BÁSICA	$ 483.413.463.218	$ 3.532.636.847	$ 486.946.100.065	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 30.897.665.584	$ 225.790.633	$ 31.123.456.217	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA JORNADAS 24/7	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	$ 17.000.979.054	$ 3.230.186.020	$ 20.231.165.074	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 534.076.976.764**	**$ 7.312.977.054**	**$ 541.389.953.818**	**$ 69.630.000**	**$ 13.229.700**	**$ 82.859.700**

Tabla N° 3. Control de Valor Ejecutado Mes Contrato de Obra N° 964 de 2021.

CONTRATO 964 DE 2021 - FRENTE MOCOA						
DESCRIPCIÓN	**VALOR EJECUTADO ACUMULADO**			**SALDO**		
	BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**	**BÁSICO**	**IVA**	**TOTAL**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 348.150.000	$ 66.148.500,00	$ 414.298.500	$ 1.044.450.000	$ 198.445.500	$ 1.242.895.500
OBRA BÁSICA			$ -	$ 483.413.463.218	$ 3.532.636.847	$ 486.946.100.065
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES			$ -	$ 30.897.665.584	$ 225.790.633	$ 31.123.456.217
PROVISIÓN PARA JORNADAS 24/7			$ -	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE			$ -	$ 17.000.979.054	$ 3.230.186.020	$ 20.231.165.074
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD			$ -	$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000
TOTAL	**$ 348.150.000**	**$ 66.148.500**	**$ 414.298.500**	**$ 533.728.826.764**	**$ 7.246.828.554**	**$ 540.975.655.318**

Tabla N° 4. Control de Valor Ejecutado Acumulado Contrato de Obra N° 964 de 2021.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

Durante el periodo del presente mes de ejecución se han identificado actividades que requieren ejecutarse dentro del mantenimiento de los sectores 1, 4 y 5 de la Variante San Francisco – Mocoa, así como actividades que no se encuentran contempladas en el presupuesto inicial para intervenir el sector de Mallama – Ricaurte, en este momento se tiene definidos los ítems no previstos y sus respectivos valores, y se avanza con el trámite ante el INVIAS.

Los ítems no previstos que actualmente se encuentran en trámite de aprobación son los que se requieren para la ejecución de las obras en el Sector de Mallama – Ricaurte en el Departamento de Nariño, los cuales se relacionarán en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
340.1P	Estabilización de granulares en frío en el lugar con Emulsión asfáltica.	m3	7.374,90	$ 287.541
450.2P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	m3	4.093,80	$ 837.851
201.3P	Demolición de pavimentos rígidos, pisos, andenes y bordillos de concreto	m3	335,00	$ 70.712
310.1	Conformación de la calzada existente	m2	35.355,00	$ 1.188
421.1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRR-1	m2	39.555,00	$ 2.636
460.1	Fresado de Pavimento Asfaltico en espesor de 10 CM	m2	18.243,00	$ 9.490
464.1	Geomalla Biaxial para Repavimentación	m2	4.200,00	$ 17.852
700.3	Marca Vial con Pintura en Frío.	m2	1.512,00	$ 50.612
NP-002	Restricción peso por bascula para mezclas asfálticas	m3	1.584,30	$ 54.002
NP-003	Adicional por Peaje para mezclas asfálticas y materiales granulares	m3	1.584,30	$ 6.390
900.2P	Transporte adicional de materiales granulares, fresado, mezcla asfáltica, concreto hidráulico para distancias mayores a 9 km	m3-km	700.697,68	$ 1.175

Tabla N° 5. Seguimiento a Ítems No Previstos en trámite para el Sector Mallama – Ricaurte

Así mismo, para actividades de mantenimiento preliminar del sector 4 (K3+000 – K10+00 aprox), se está tramitando aprobación de los siguientes ítems no previstos ante la Entidad Contratante:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
661.1 P	Limpieza de alcantarillas	Und	84,7	$ 659.611,00
661.2 P	Limpieza de estructuras en concreto (Cajas-Cabezales)	Und	84,7	$ 685.068,00
661.3 P	Limpieza de estructuras en concreto (Muros)	m2	4177,173	$ 7.276,00
200.1.2.2	Rocería y Desmonte	Ha	27,3856	$ 728.683,00
310	Conformación de la calzada existente	m2	111254	$ 1.188,00
812.13.1 P	Suministro e Instalación de malla eslabonada de triple torsión	m2	242	$ 71.783,00
200 P	Rocería y limpieza en taludes	Ha	6,4447856	$ 810.963,00
674.13 P	Limpieza y sondeo de drenajes horizontales 2" - 4"	Und	275	$ 131.416,00
600 P	Limpieza de zanjas de coronación	m	3201,429	$ 6.128,00
600	Excavación manual	m3	385	$ 41.757,00
623	Suministro e instalación de anclajes pasivos o de fijación	ml	187	$ 214.756,00

Tabla N° 6. Seguimiento a Ítems No Previstos en trámite para Sector 4

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3.4.1 Contrato 1111 de 2021.

Cumplido los requisitos previos de perfeccionamiento y legalización para la ejecución del Contrato de Obra No. 1111 de 2021, el INVIAS informo que a partir de la fecha 2 de Julio de 2021, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato. El contrato cuenta

con el Registro Presupuestal No. 454521 de fecha 2021-06-04 y aprobación de las Garantías exigidas y publicadas en la plataforma Sistema electrónico de contratación pública SECOP II. Asimismo, el INVIAS designó como Supervisor Técnico del contrato de Interventoría al Ingeniero José Ricardo Burbano Bárcenas mediante resolución número 1624 del 22 de junio del 2021 con quién también deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Actualmente el contrato se encuentra en la Etapa de Pre-construcción, y se avanza con la revisión de los diseños a nivel de Fase II de la variante San Francisco – Mocoa.

En todos los tramos inspeccionados, sectores 1, 4 y 5, además del corredor de la biodiversidad, se identifica varios puntos críticos que se catalogan en un grado de prioridad de atención de acuerdo con su complejidad, amenaza de progreso en su deterioro o bloqueo de tránsito o accesos. En los tramos ejecutados de Variante se destaca en términos generales la estabilidad de las estructuras de estabilización, así como la conservación de estructuras de puentes y obras hidráulicas y de contención, aunque la falta de mantenimiento, las condiciones climatológicas y el avance de la vegetación han generado procesos de inestabilidad y colmatación en varios puntos.

Frente San Francisco: A la fecha, el Contratista ha remitido a la Interventoría, el trazado de factibilidad del sector 2, para intentar desarrollar un alineamiento acogiendo el corredor con Licencia Ambiental No 2170 de 2008.

El Contratista mediante comunicado 221-169-20211108000166 de fecha 08/11/2021, remitió el avance de los diseños a nivel de Fase II de la variante San Francisco – Mocoa, Frente San Francisco, allegando la siguiente información:

• Estudio de tránsito: se adicionan anexos relacionados con capacidad y niveles de servicio.
• Estudio de diseño geométrico
• Estudio de Geología y Geomorfología
• Estudio de estabilidad y estabilización de taludes
• Estudio de Hidráulica e Hidrología

• Prediseño de estructuras
• Estudio de túneles
• Estudio de puentes
• Prediseño de Pavimentos
• Estudio de Impacto Ambiental (Diagnóstico ambiental)
• Estudio de Predios
• Estimación de costos (se remiten por lo pronto las cantidades)
• Resumen ejecutivo

3.4.2 Contrato 964 de 2021.

Actualmente el contrato ha culminado su etapa de Pre-construcción, con la presentación para revisión final y emisión de NO Objeción por parte de Interventoría de los Estudios y Diseños a fase II de los sectores 2 (San Francisco) y 3 (Mocoa).

Dentro de las acciones a seguir por interventoría están:

- Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.
- Se emitirán las comunicaciones al contratista, encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hará el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.
- Se ha programado los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se listan los siguientes formatos de seguimiento al contrato de Obra 1111 y 964 de 2021, los cuales se anexan al final del Informe.

- Resumen Mensual Estado General del Proyecto MINFRA-MN-IN-15-FR-3.
- Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-4.
- Personal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-6.
- Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-8
- Estado General del Tiempo MINFRA-MN-IN-15-FR-10
- Resumen Ensayos de Laboratorio MINFRA-MN-IN-15-FR-11
- Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-12
- Informe Avance Físico-Financiero MINFRA-MN-IN-15-FR-14
- Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-15
- Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-17
- Seguimiento Programa de Inversiones MINFRA-MN-IN-6-FR-(1 y 2)
- Actas de comité de obra MINFRA-MN-IN-14-FR-1
- Acta de reunión MINFRA-MN-IN-14-FR-2
- Informe Semanal MINFRA-MN-IN-15-FR-2

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

A continuación, se enuncia la información general del Contrato:

Licitación:	CMA-DT-187-2020
Contratista:	Consorcio Reactivación Putumayo. Nit. 901476351-1
Integrantes:	HMV INGENIEROS LTDA 40% Nit. 860.000.656-1 CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% Nit. 901.174.437-1 GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30% Nit. 901.184.484-9
Contrato de Interventoría Nº:	977 de 2021
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.
Valor Inicial:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Fecha de Inicio:	Dos (02) de Julio de 2021.
Fecha de Terminación:	Treinta y uno (31) de Agosto de 2030.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

5.2.1 Actividades de Interventoría para el Contrato No 1111 de 2021 Frente San Francisco

5.2.1.1 Área Técnica

La Orden de inicio del Contrato del Obra se suscribió desde el 2 de Julio de 2021, y a partir de dicha fecha, la interventoría lleva el seguimiento y supervisión de las actividades de la etapa de pre-construcción ejecutadas durante cada mes, las cuales para este periodo incluyen la entrega del avance de la factibilidad de los sectores 2 y 3 de la Variante San Francisco - Mocoa.

A la fecha, el Contratista ha remitido a la Interventoría, los avances de la consultoría correspondiente a la elaboración de estudios y diseños de factibilidad del sector 2 (frente San Francisco) de la variante San Francisco-Mocoa. Esta información está siendo revisada por la Interventoría, que presentará de acuerdo con los conceptos que se emitan por cada una de las especialidades involucradas.

A continuación, se encuentra un breve listado de las entregas y actividades realizadas por cada una de las especialidades para el correcto desarrollo del proyecto:

• Informe de suficiencia del contrato 407
• Entrega de trazado de prefactibilidad
• Identificación de alertas tempranas para áreas como diseño geométrico, geotecnia, estructural y ambiental.
• Se realizan los ajustes de las observaciones realizadas correspondiente al informe del Estudio de tránsito en el cual se actualizan las proyecciones de tránsito, teniendo en cuenta los históricos de las estaciones del INVIAS.
• Entrega de 4 Alternativas para el tramo comprendido entre las abscisas K14+500 y K17+950. En donde al realizar el análisis teniendo en cuenta la estimación de costos, los

parámetros geométricos, características de operación, geometría de puentes y túneles y la intervención ambiental, se recomendó desarrollar la alternativa 3.

• Socializaciones semanales con el cliente y la interventoría y mesas de trabajo para verificar el avance de las distintas áreas y realizar los ajustes que sean pertinentes

• Se envía para revisión y observaciones el prediseño de Pavimentos.

• Entrega de informes parciales para volúmenes como Geología, Geotecnia, Hidráulica, Ambiental entre otras. Esto con el fin de tener una mirada al trabajo realizado por cada una de las áreas.

De acuerdo con la información suministrada por el Consorcio CM Putumayo y la supervisión por parte de la Interventoría, a continuación, se relacionan las actividades más relevantes desarrolladas durante el mes de noviembre de 2021:

COMUNICACIONES A LA ENTIDAD Y AL CONTRATISTA:

La Interventoría durante el presente periodo ha generado informes semanales los que presentan un avance cronológico de las actividades desarrolladas, así mismo ha realizado comités para generar las directrices semanales en concordancia y participación de la supervisión.

Mediante comunicación Putumayo04-0270-21 del 2 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su comunicación DO-GTE 59769 del 25 de octubre de 2021 con Asunto: Traslado solicitud CONSORCIO CM PUTUMAYO Contratos de Obra 1111 y 964 de 2021. La Interventoría manifestó: Mediante comunicación Putumayo04-0120-21 del 31 de agosto de 2021, esta Interventoría observó al contratista respecto a los tiempos contractuales de cumplimiento debido a la presentación de su comunicado del Informe Preliminar estudios y diseños. Etapa Pre-contractual con consecutivos 221-001-20210811000006 y 221-001-20210811000007, donde se presentó un cronograma que sobrepasaba los tiempos estimados para esta y que por tal motivo informamos al contratista lo siguiente: …()“En virtud a las facultades propias de la Interventoría entre las que se encuentra recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su

optimización financiera y técnica, y habiendo recibido el comunicado sobre la información encontrada en el análisis de los diseños disponibles para la ejecución del proyecto, en conjunto con el cronograma que ha presentado a la Interventoría, para la elaboración y presentación de los estudios y diseños definitivos; al evidenciar que éste supera el plazo inicial de los noventa (90) días calendarios establecidos en el anexo técnico 1, razón por la cual, se solicita al Contratista que previo al vencimiento del plazo inicial, deberá presentar solicitud de modificación y ampliación de los noventa (90) días iniciales, los cuales deberán estar sustentados técnica y administrativamente y concordantes con el cronograma presentado para el desarrollo de la actividad señalada.” ()…En comunicación Putumayo04-0147-21 del 10 de septiembre de 2021, nuevamente esta interventoría se permitió recordar los tiempos contractuales para la adelantar cualquier solicitud de ampliación a los tiempos contractuales del proyecto. El día 16 de septiembre de 2021 el contratista remitió respuesta a las comunicaciones remitidas por interventoría mediante comunicación con radicado 04-0148-21, donde expone las motivaciones que justifican la ampliación del plazo de Pre-construcción y manifiesta: …()“Con base en las consideraciones anteriormente expuestas, nos permitimos solicitar a la interventoría ampliar el plazo de preconstrucción de los contratos de Obra No. 1111 y 964 del 2021, hasta el 24 de noviembre de 2021, de acuerdo con el cronograma presentado en las comunicaciones anteriormente relacionadas, sin que esto implique modificación alguna en el plazo final del contrato.”()…Con comunicación Putumayo04-0160-21 del 20 de septiembre de 2021, Interventoría emitió el siguiente concepto: …() “, la Interventoría emite concepto favorable de prorrogar el plazo señalado en el numeral 4.1.4. Estudios y Diseños Definitivos o de Fase III, en la que el contratista tendría un plazo para la elaboración y presentación de los estudios y diseños a la Interventoría de máximo noventa (90) días calendarios, contados a partir del 2 de julio de 2021 fecha de la orden de iniciación del contrato, los cuales vencen el 29 de septiembre de 2021. La modificación del plazo solicitada es de 56 días calendario para un total de 146 días calendario la cual será hasta el 24 de noviembre del presente año y la cual no altera la matriz de riesgos que fue inicialmente avalada por el Ordenador del gasto y aceptada por el Contratista en la etapa pre-contractual. En el mismo sentido y considerando lo expresado por el contratista respecto a la posibilidad de solicitud de asignación de recursos, para costos de Estudios y Diseños de todos los tramos de la Variante San

Francisco Mocoa y del corredor vial existente, remitimos nuestro concepto preliminar en espera de la definición presupuestal y complementación Técnico - Jurídica de la sustentación correspondiente a estos recursos solicitados. Por tanto, se dará el respectivo alcance, mediante posterior comunicación de esta Interventoría."()…

El Instituto Nacional de Vías mediante comunicación DO-GTE 53568 del 27 de septiembre de 2021, responde la comunicación de Interventoría Putumayo04-0160-21 del 20 de septiembre de 2021 donde solicita: …()"con el objeto de avanzar con su solicitud de prórroga de la etapa de pre-construcción de los contratos No. 1111 y 964 de 2021, esta dependencia solicita EXTENDER LA JUSTIFICACIÓN sobre la necesidad de ampliar el plazo de la citada etapa, considerando que la misma no está llamada a afectar el plazo total de los contratos.()… Y complementa: …()"Así las cosas, solicitamos sean tenidos en cuenta los siguientes aspectos dentro de la justificación correspondientes a la solicitud de la prórroga: 1. Contener como mínimo el análisis de la información de referencia con respecto a los estudios y diseños Din-Sedic año 2006 y Consorcio Vial del Sur año 2015, y dar claridad a las limitaciones encontradas durante el periodo de revisión de la información suministrada por la Entidad. 2. Justificar con claridad la conveniencia de realizar las optimizaciones técnicas para el aprovechamiento máximo del corredor licenciado en cuanto al proceso constructivo y los costos asociados. 3. Se solicita que dentro de la información que se presentará, se incluya detalladamente el proceso de revisión, en el cual se observe la trazabilidad y seguimiento realizado en las diferentes áreas (Diseños Geométrico, Geotécnico, Geológico, Ambiental e Hidráulico)." ()… La Interventoría con comunicación Putumayo04-0183-21 del 29 de septiembre de 2021 da respuesta al comunicado del INVIAS DO-GTE-53568 con asunto: Respuesta a la comunicación "putumayo04-0160-21" de 20 de septiembre de 2021 radicado INVIAS 87225 de 21 de septiembre de 2021, donde expone: …()"Después de revisar las observaciones recibidas en el comunicado INVIAS DO-GTE-53568, con Radicado CR175-M1-M2 del día 27 de septiembre de 2021, con relación a la ampliación del plazo de pre-construcción solicitado por el contratista adjuntamos los formatos MINFRA-MN-IN-12-FR-1 FORMATO PRÓRROGA CTO 964 R1 Y MINFRA-MN-IN-12-FR-1 FORMATO PRÓRROGA CTO 1111 R1, que corresponden al resultado de las mesas de trabajo realizadas por los profesionales jurídicos de INVIAS e Interventoría para su visto bueno y

respectivo tramite de firmas."()… El día 14 de octubre de 2021, el contratista remite las comunicaciones con consecutivo 221-169-20211013000123 y 221-169-20211013000118 con asunto - Solicitud modificación del contrato de obra pública No. 964 de 2021 y Solicitud modificación del contrato de obra pública No. 1111 de 2021 respectivamente, complementando la justificación de la modificación en tiempo así: …()"Así las cosas, nos fundamentamos en estas cuatro circunstancias, los cuales se concretan en: 1. Modificación de la licencia ambiental. 2. Agotamiento a nivel de protocolización de la consulta previa. 3. Resultado de la Etapa de Revisión a los Estudios y Diseños entregados por la Entidad Contratante.4. Conveniencia de utilizar el corredor Licenciado, ocasionando la necesidad de nuevos Estudios y Diseños."()…El día 21 de octubre de 2021, el contratista remite las comunicaciones con consecutivo 221-169-20211020000142 y 221-169-20211020000141 con asunto - Solicitud modificación del contrato de obra pública No. 964 de 2021 y Solicitud modificación del contrato de obra pública No. 1111 de 2021 respectivamente, complementando la justificación de la modificación en tiempo y expresando: …()"Con base en las consideraciones anteriormente expuestas, nos permitimos elevar solicitud a la Interventoría ampliar el plazo de los tiempos de entrega de ajustes y/o actualización y/o optimización y/o elaboración de los estudios y diseños, cuyo vencimiento es el 29 de septiembre de 2021 de acuerdo con el plazo previsto numeral 4.1.1 del Anexo Técnico del contrato de Obra No. 1111 del 2021, solicitud de ampliación que se extiende hasta el 2 de diciembre de 2021 para la fase II de acuerdo con el cronograma presentado en las comunicaciones anteriormente relacionadas."()…

El día 21 de octubre de 2021, la Interventoría con las comunicaciones Putumayo04-0240-21 y Putumayo04-0239-21 con asunto: Aval de aplicación plazo en la fase pre-constructiva señalado para el contrato 964 y 1111 de 2021 manifiesta: …()"En el marco de las competencias y funciones de la Interventoría, mediante el presente comunicado, nos permitimos emitir concepto favorable frente a la solicitud de ampliación del plazo inicial de noventa (90) días calendario, para los tiempos de entrega de ajustes y/o actualización y/o optimización y/o elaboración de los estudios y diseños, el cual fue inicialmente solicitado hasta el 24 de noviembre del presente año y avalado por la interventoría mediante comunicado 04-0160-21 del 20 de septiembre de 2021, sin

embargo, al presentarse nuevas circunstancias de orden ambiental, técnico y predial, así como la necesidad de realizar los estudios para rehabilitación del pavimento de la vía 1002 entre el PR 38+720 al PR 61+500 del Municipio de Mallama y entre el PR 30+500 al PR 31+200 del Municipio de Ricaurte, las cuales han sido sustentadas por el Contratista en su comunicado del 15 de octubre de 2021, y que se anexa al presente escrito, le permiten a la interventoría aprobar un plazo adicional en ocho (8) días hábiles adicionales al tiempo inicial, es decir hasta el 2 de diciembre de 2021."()… Y Complementa: …()"Es importante señalar, que la Interventoría no se pronunciará sobre las consideraciones adicionales mencionadas y que hacen referencia a los costos sobre mayor actividad de diseños, hasta tanto finalice la etapa pre constructiva y se realice el respectivo inventario de la reingeniería a realizar, sin embargo, la interventoría considera factible una redistribución de los recursos con el fin de garantizar el desarrollo de la reingeniería para la construcción del sector 2 y 3 realizando el traslado del rubro PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES a la partida del rubro REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO."()… En tal sentido mediante las comunicaciones Putumayo04-0240-21 y Putumayo04-0239-21 damos respuesta a su comunicación DO-GTE 59769 del 25 de octubre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0273-21 del 3 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SMA 57318 recibido el 23/10/2021. Remisión radicado 92412 del 5 de Octubre de 2021, observaciones ANLA a ICA 9. La Interventoría manifestó: En atención al oficio citado en el asunto, nos permitimos manifestar que mediante nuestro comunicado Putumayo04-0266-21 del 28/10/2021, se le remitió al Contratista el oficio SMA 57318 y se le solicitó revisar y atender las observaciones generadas por la ANLA en respuesta al radicado 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021 relacionado al Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9. No obstante, en el oficio ANLA Rad. 2021215246-2-000 del 05 de octubre de 2021, señala lo siguiente "se requiere que, en un término máximo de un (1) mes contado a partir del recibo de esta comunicación, presente la información faltante o ajustada a los requerimientos regulatorios, relacionada en las listas de chequeo adjuntas del que trata

este comunicado, cuya documentación debe estar conforme con lo establecido en el Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos2, adoptado mediante la Resolución 1552 de octubre 20 de 2005 y con el Modelo de Almacenamiento Geográfico establecido en la Resolución 2182 de 2016, expedidas por el hoy MADS." Teniendo en cuenta que el plazo para la entrega de la información se vence el próximo 04 de noviembre de 2021, esta interventoría recomienda al Instituto solicitar a la ANLA una prórroga adicional de un (1) mes para atender los requerimientos relacionados con el ICA No. 9.

Mediante comunicación Putumayo04-0274-21 del 3 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Remisión oficio DO-GTE 59928, estado de vulnerabilidad frente a efectos de la variabilidad climática Proyecto Construcción de la Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría manifestó: Por medio del presente, remitimos el oficio DO-GTE 59928 del 26/10/2021, a través del cual el INVIAS informa que mediante oficio 2021192614-2-000 del 8 de septiembre del 2021, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA indica que los titulares de proyectos, obras o actividades licenciadas por dicha autoridad deben activar sus Planes de Contingencia a fin de prevenir y mitigar afectaciones ambientales generadas por la segunda temporada de lluvias del 2021 acompañada de Fenómeno de La Niña – probabilidad 70% que se presenta en el país entre septiembre y mediados de diciembre por esta condición climática. De acuerdo con lo anterior, se recomienda adoptar las medidas necesarias frente a las contingencias, con el fin de atender cualquier emergencia que pueda acontecer en el corredor Variante San Francisco-Mocoa. Así mismo, es importante tener en cuenta la recomendación de la ANLA para las obras o actividades licenciadas por dicha autoridad: "en caso de ocurrencia de contingencias, estas deben ser reportadas de conformidad con la Resolución 1767 de 2016 en la Plataforma Vital en los plazos establecidos en el artículo 2 de dicha resolución, ya sea aquellas que ocurren en el exterior y afectan al proyecto, obra o actividad o las que se producen al interior y generan afectaciones ambientales a los medios biótico, abiótico y socioeconómico". Finalmente, se recomienda realizar la revisión del Plan de Contingencias del Proyecto y su actualización en caso que lo considere necesario.

Mediante comunicación Putumayo04-0275-21 del 3 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista copia a INVAS con ASUNTO: Remisión de oficio SMA

57318, observaciones ANLA a ICA 9. La Interventoría manifestó: Por medio de la presente, remitimos el oficio SMA 57318 recibido el 23/10/2021, en el cual se adjuntan los requerimientos de la ANLA generados en respuesta al radicado 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021 relacionado al Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9 del Proyecto Variante San Francisco – Mocoa. Lo anterior, con el fin de solicitar que sean revisados y atendidos por parte del Contratista en el marco de las obligaciones estipuladas en el Apéndice D - Gestión Ambiental. Se adjunta el comunicado remitido por la ANLA con las observaciones correspondientes (Radicado Anexo 92412 del 5 de Octubre de 2021 y documentos adicionales) y se comparte el enlace One Drive que contiene el informe ICA No. 9 presentado a la Autoridad Ambiental: https://bit.ly/3oQ29kO. De igual manera, se recuerda al Contratista que de acuerdo con el cronograma presentado en su oficio 221-169-20210830000033 del 30/08/2021, los ajustes de los informes ICA pendientes de radicación ante la Autoridad Ambiental serán entregados para revisión de Interventoría en el mes de noviembre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0276-21 del 3 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 59249 recibido el 27 de octubre de 2021. La Interventoría manifestó: En atención al oficio citado en el asunto, nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-0268-21 (Rad. INVIAS 101839 del 29/10/2021), se remitieron al Contratista las observaciones realizadas por la SS al Plan de Trabajo Ambiental radicado 93142 de 2021. Una vez la Interventoría cuente con el documento ajustado por el Contratista, será remitido a la Entidad. En cuanto a los informes ambientales de julio, agosto y septiembre de 2021 del Contrato de obra No.964 de 2021 frente Mocoa, estos fueron radicados al Instituto mediante el comunicado Putumayo04-0207-21 (Rad. INVIAS 93813 del 08/10/2021). Así mismo, el Informe trimestral ambiental N° 1 referente al Contrato de obra N°964 de 2021 se radicó mediante el comunicado Putumayo04-0220-21 (Rad. INVIAS 95634 del 13/10/2021) y posteriormente en el comunicado Putumayo04-0227-21 (Rad. INVIAS 96434 del 14/10/2021) se remitieron los formatos firmados de este informe trimestral.

Mediante comunicación Putumayo04-0280-21 del 3 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 59401 recibido el 27 de octubre de 2021. La Interventoría manifestó: De acuerdo con lo solicitado en el

oficio citado en el asunto, nos permitimos radicar nuevamente la información del PAGA con sus respectivos anexos ambientales y sociales. (Archivo comprimido Total 18 carpetas). Finalmente, informamos que el Informe trimestral ambiental N° 1 referente al Contrato de obra N°1111 de 2021 frente San Francisco se radicó al Instituto mediante el comunicado Putumayo04-0228-21 (Rad. INVIAS 96548 del 15/10/2021). Así mismo, el Informe trimestral ambiental N° 1 referente al Contrato de obra N°964 de 2021 frente Mocoa se radicó mediante el comunicado Putumayo04-0220-21 (Rad. INVIAS 95634 del 13/10/2021) y posteriormente en el comunicado Putumayo04-0227-21 (Rad. INVIAS 96434 del 14/10/2021) se remitieron los formatos firmados de este informe trimestral.

Mediante comunicación Putumayo04-0285-21 del 3 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Acta de obra Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría manifestó: Por medio de la presente nos permitimos remitir el Acta Parcial de Obra No. 003 del CTO: 1111 de 2021, revisada y aprobada por el supervisor del contrato, para su revisión y trámites pertinentes.

Mediante comunicación Putumayo04-0287-21 del 3 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Acta parcial de obra 4 Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría manifestó: Por medio de la presente nos permitimos remitir el Acta Parcial de Obra No. 004 del CTO: 1111 de 2021, revisada y aprobada por el supervisor del contrato, para su revisión y trámites pertinentes.

Mediante comunicación Putumayo04-0294-21 del 4 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a la comunicación de radicado 221-169-20211028000154. Informe de Sostenibilidad del 02 de julio al 02 de octubre de 2021. La Interventoría aprueba los informes mensuales y los formatos de cálculo de emisiones en contrato de obra y consumo de energía en obra para el período 02 de julio al 02 de octubre de 2021. El Plan de Trabajo presentado proyecta el desarrollo de todas las actividades de sostenibilidad durante la ejecución del Proyecto, sin embargo, la Interventoría lo aprueba con las salvedades. Como parte del seguimiento a la ejecución del Plan Trabajo, el Contratista debe remitir con el informe mensual los

soportes documentales que evidencien el desarrollo de las actividades de sostenibilidad asociadas a la ejecución del Proyecto.

Mediante comunicación Putumayo04-0295-21 del 5 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia al INVIAS con ASUNTO: Respuesta su comunicado 221-001-20210916000047 asunto; Comunicación Putumayo04-0133-21Cronograma ajustes Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA. La Interventoría da respuesta a la comunicación del asunto en cuanto al cumplimiento del cronograma ajustes Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA). Esta Interventoría exhorta al contratista que se dé cumplimiento a lo establecido en el Apéndice D que cita "deberá dar soporte para apoyar la entrega de los ICAS que ha a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental, este soporte se extenderá a la elaboración de los mismos documentos que se requieran con base en los informes de actividades con los que se cuenten". Independiente de que a la fecha se esté revisando el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL se deben cumplir con las obligaciones contractuales por lo que les solicitamos remitir los documentos de acuerdo con el cronograma propuesto para entrega en el mes de noviembre de 2021 remitido mediante comunicación 221-169-20210830000033 Consorcio CM Putumayo.

Mediante comunicación Putumayo04-0296-21 del 5 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia al INVIAS con ASUNTO: Ajustes Diagnóstico Ambiental remitido mediante correo electrónico con fecha del 20/10/2021 en atención a requerimiento de los comunicados SS60167 y SS60555. La Interventoría se permite solicitar al Contratista, se realice los ajustes del diagnóstico ambiental presentado por el contratista en cumplimiento a lo requerido en los comunicados SS 60167 y SS60555, lo solicitado por esta interventoría y en atención a lo manifestado en los comités técnicos. Punto 1. Ampliar la Introducción. Punto 2. Cuáles serán las alternativas de contingencia para atender las actividades de inicio de mantenimiento en el Sector 1 (Una vez se cuente con la viabilidad de la entidad y se haya surtido la etapa de pre consulta) mientras se cumplen con los tiempos establecidos por las autoridades ambientales competentes en el trámite de los permisos ambientales, cambio menor o modificación de licencia. Punto 3. Autorizaciones Temporales. en relación con las fuentes de material propuestas para la ejecución del Proyecto, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, no cuenta con las

autorizaciones minera expedida por INGEOMINAS, por lo tanto, no es consecuente otorgar su viabilidad ambiental para la presente licencia y en tal sentido, se le indicará a dicho Instituto que una vez cuente con dicho requisito, deberá solicitar la modificación de la licencia ambiental o requerir ante la Autoridad Ambiental Regional competente la viabilidad ambiental para las fuentes de material; o en su defecto utilizar sitios que cuenten con viabilidad ambiental y minera vigentes para la consecución del material. De lo contrario se solicita al contratista informar cuál es el instrumento ambiental que se aplicara para informar a la ANLA en el marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008".

Mediante comunicación Putumayo04-0298-21 del 5 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a la comunicación SMA 58071. Plan de Trabajo en Sostenibilidad aprobado para los contratos de obra No. 1111 y 964. La interventoría informa que mediante la comunicación Putumayo04-0282-21 fechada el 03 de noviembre de 2021 fue aprobado el plan de trabajo en sostenibilidad para el período julio a octubre del Contrato de Obra No 964. De igual forma, la Interventoría en la comunicación Putumayo04-0294-21 del 04 de noviembre aprobó para ese mismo período, el plan de trabajo correspondiente al Contrato No 1111.

Mediante comunicación Putumayo04-0299-21 del 8 de Noviembre de 2021, La Interventoría radicó a la Territorial Putumayo de INVIAS con copial al gestor técnico con ASUNTO: RActa de Costos de Interventoría No. 4 Contrato 977 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. La interventoría remite el Acta de Costos No. 004 del CTO: 977 de 2021, para revisión, aprobación y trámites pertinentes.

Mediante comunicación Putumayo04-0300-21 del 9 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico a INVIAS con ASUNTO: Respuesta al comunicado SMA 58879. Entrega de Documentos socio ambiental. La interventoría dio respuesta al comunicado SMA 58879, y la relación de los entregables socio ambientales realizados a la Subdirección de Sostenibilidad, referente al contrato 1111-2021 Modulo 1.

Mediante comunicación Putumayo04-0301-21 del 8 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 59256 recibido el 27 de octubre de 2021. La Interventoría informa que se encuentra preparando la

respuesta al Contratista en el sentido de informar puntualmente las actividades que son de reconocimiento de pago por el rubro ambiental. Para lo cual el Contratista deberá nuevamente presentar el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental con las actividades avaladas por la Interventoría y con su respectiva proyección de cantidades y costos. En caso de que el Contratista no realice la entrega del Plan de Inversión Ambiental en el plazo acordado, la Interventoría del único recurso que dispone es solicitar a la Entidad dar inicio al trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por el presunto incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental del Contrato de obra 1111 y 964 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0302-21 del 9 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 59246 recibido el 27 de octubre de 2021. La Interventoría presenta la trazabilidad de los comunicados emitidos por la Interventoría frente al requerimiento de la Cesión de Licencia Ambiental y las respuestas por parte del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-0303-21 del 10 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVAS con ASUNTO: Respuesta al comunicado SS60097. Remisión Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 1 referente al Contrato de obra No. 1111 de 2021 M1. La Interventoría da respuesta al comunicado SMA SS60097, en la cual se presentan los ajustes del Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 1 referente al Contrato de obra No. 1111 de 2021 M1.

Mediante comunicación Putumayo04-0306-21 del 10 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico a la Territorial Putumayo de INVIAS con ASUNTO: Entrega Informe mensual Interventoría – Octubre 2021. Al Interventoría remite el Informe Mensual de Interventoría del mes de octubre de 2021, para la respectiva revisión y aprobación por parte del supervisor del Contrato de Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0307-21 del 10 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: DT-NAR 60680 de fecha 28/10/2021. Plan de Manejo de Tráfico (PMT) dentro de actividades de mantenimiento de la conexión San Francisco - Tumaco (PR38+0720 a PR59+0500 sector Mallama y PR30+0500 a PR31+0200 sector Ricaurte). La Interventoría informa que la Territorial Nariño dio

concepto favorable Plan de Manejo de Tráfico (PMT) dentro de actividades de mantenimiento de la conexión San Francisco - Tumaco (PR38+0720 a PR59+0500 sector Mallama y PR30+0500 a PR31+0200 sector Ricaurte), además dio a conocer al Administrador Vial del sector (AMV) para conocimiento y fines pertinentes, e insta a dar estricto cumplimiento de las disposiciones del Manual de Señalización Vial dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia 2015 de INVÍAS, de igual forma solicita socializar con las Alcaldías Municipales antes de su implementación y con el Administrador Vial Grupo 2, módulo 2 de INVÍAS.

Mediante comunicación Putumayo04-0309-21 del 11 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Acta de Costos de Interventoría No. 4 Contrato 977 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría remitió el Acta de Costos No. 004 del CTO: 977 de 2021, para su revisión, aprobación y trámites pertinentes.

Mediante comunicación Putumayo04-0310-21 del 10 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia al INVIAS con ASUNTO:DT-PUT 61844 de fecha 03/11/2021. SOLICITUD ATENCIÓN OPORTUNA EMERGENCIA VÍA TUMACO - PASTO EN EL SECTOR MALLAMA. La Interventoría traslada la comunicación del asunto, con la cual se autorizó la atención de la emergencia presentada en el municipio de Mallama el día 2 de noviembre; solicitud presentada por el Instituto Nacional de Vías a través de la Territorial Putumayo. En tal sentido, esta interventoría realizo la supervisión de los trabajos realizados por el Consorcio CM Putumayo y hará la respectiva cuantificación de las actividades realizadas para la gestión de la correspondiente Pre-Acta que será presentada para el acta de Obra del mes de noviembre.

Mediante comunicación Putumayo04-0311-21 del 11 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Su oficio SMA 57318. Atención de observaciones ANLA al ICA No. 9, proyecto Variante San Francisco – Mocoa. La interventoría, en atención a la solicitud del INVIAS, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0266-21 del 28 de octubre de 2021 y Putumayo04-0275-21 del 03 de noviembre de 2021, remitió al Contratista el oficio SMA 57318 y le solicitó revisar y atender la totalidad de las observaciones generadas por la ANLA para el ICA No. 9. La

Interventoría considera que la atención de las observaciones ANLA al ICA No. 9, se debería reconocer por la bolsa ambiental. En este sentido, solicitamos de manera respetuosa a la Entidad, su pronunciamiento para conocer si comparte el concepto de la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0312-21 del 11 de Noviembre de 2021, La Interventoría radicó a la Territorial Putumayo de INVIAS con ASUNTO: SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA. La interventoría solicitó muy respetuosamente, aprobación para el ingreso del personal de Interventoría que relacionamos a continuación: TOPÓGRAFO INSPECTOR: (1) Para inicio de actividades de localización, replanteo y supervisión de los tramos 3, 4 y 5 frente Mocoa. CADENERO: (2) Para apoyo a las actividades del topógrafo. Lo anterior para atender, como parte de nuestras obligaciones contractuales, las actividades de supervisión en levantamientos topográficos, mediciones, localización, verificación y chequeo en los tramos 3, 4 y 5.

Mediante comunicación Putumayo04-0314-21 del 12 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Remisión de oficio SS 62352, Ajustes PAGA Mallama - Ricaurte. La interventoría remite el oficio SS 62352, donde se solicita por parte de la SS- INVIAS ajustes al documento PAGA Mallama - Ricaurte, enviar de carácter urgente el documento PAGA Mallama – Ricaurte ajustado en el componente ambiental y social, teniendo en cuenta el inicio de las obras, lo que implica que se debe tener concepto de aprobación por parte de la SS- INVIAS.

Mediante comunicación Putumayo04-0315-21 del 12 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Ajustes Plan de Trabajo en atención a requerimiento comité técnico con fecha 10/11/2021 referencia comunicado SS 59249 con fecha del 21/10/2021. La Interventoría solicita se realice los ajustes del Plan de trabajo presentado mediante 221-169-20211001000100 con fecha del 01/10/2021 en referencia a los ajustes solicitados en el comunicado SS 59249 con fecha del 21/10/2021 (Anexo comunicado al presente) de acuerdo a lo acordado en el comité técnico del 10/11/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0316-21 del 12 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su comunicado 221-001-20211027000062. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008. La Interventoría concluye, la Cesión de la Licencia Total al contratista, implica que los pasivos ambientales anteriores a la adjudicación del contrato, sean asumidos por el contratista, pero pactado el reconocimiento de los costos que no fueron contemplados y que son objeto de pago por medio de Ítems no previstos dentro en el rubro de la Gestión Ambiental. Lo cual implica una gestión oportuna del Contratista en la revisión de estos pasivos para que estos costos sean evaluados y aprobados por la entidad. Finalmente, es importante reiterarles el cumplimiento de cada uno de los requerimientos solicitados por la Interventoría y la Entidad Contratante, como son la entrega de la información requerida para dar inicio al trámite de la cesión total de la licencia ambiental, por lo que no es de recibo su respuesta, ya que los documentos con que cuenta la Entidad respecto al contratista, son el insumo de un trámite distinto al que en este comunicado nos ocupa y mal haría la Interventoría y la Entidad, utilizar documentos que fueron aportados para otro proceso como lo fue la celebración de los contratos de obra, por lo que la entrega, por parte del Contratista de la información señalados, resulta ser la manifestación expresa de la voluntad del Contratista en la aceptación de la celebración de la cesión de la licencia ambiental. Se solicita al Contratista el documento de manifestación expresa de la voluntad del inicio del trámite de cesión de la Licencia Ambiental del Proyecto.

Mediante comunicación Putumayo04-0317-21 del 16 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVAS con ASUNTO: Respuesta a sus oficios 221-169-20211005000104 y 221-169-20211102000161. Remisión Plan de Inversión Ambiental ajustado. La Interventoría da respuesta a las justificaciones presentadas para las actividades del Plan de Inversión Ambiental. Solicita en un plazo de dos (2) días calendario realizar la entrega del Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental y las proyecciones de los costos de acuerdo a lo citado en el Instructivo para el Seguimiento a la Gestión Ambiental y Social "(...) Según lo expuesto se hace claridad que en el Plan de Inversión Ambiental y Social inicial no se da aprobación de cantidades y precios por parte de la Interventoría, dado que los datos registrados

corresponden a proyecciones.(...)", (Subrayado fuera de texto), esto teniendo en cuenta que es de obligación del Contratista y que ha sido solicitado de manera reiterada por parte de esta Interventoría, so pena de inicio de proceso de incumplimiento.

Mediante comunicación Putumayo04-0318-21 del 16 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico a la Territorial Putumayo de INVIAS con ASUNTO: Solicitud Definición Alcance Mantenimiento Corredor Existente. La Interventoría menciona: Con base en la solicitud expresada por el Contratista durante varios comités de seguimiento de obra, Interventoría se permite solicitar de la manera más respetuosa la definición del alcance real de las actividades de mantenimiento y atención de emergencias, que deberá acometer el Consorcio CM Putumayo en el corredor existente entre Mocoa y San Francisco, como parte de las obligaciones contractuales adquiridas con la firma de los Contratos 1111 y 964 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0320-21 del 16 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Solicitud Informe Mensual Ambiental implementación fichas PAGA Mallama – Ricaurte. La Interventoría solicitar se realice la entrega del informe mensual ambiental de la implementación de las fichas del PAGA Mallama – Ricaurte teniendo en cuenta que dicho documento fue aprobado por esta interventoría mediante comunicación Putumayo04-0209-21 con fecha del 08/10/2021 y que a la fecha no ha sido enviado de manera oficial por parte del contratista. Se solicita hacer entrega de dicho informe en un lapso de dos (2) días hábiles teniendo en cuenta que el tiempo de entrega contractual ya expiro.

Mediante comunicación Putumayo04-0322-21 del 17 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta su comunicado 221-169-20211105000165 con fecha del

05/11/2021; Entrega informe de actividades componente ambiental mes de octubre de 2021. La Interventoría da respuesta a la comunicación del asunto, solicitando se realice los ajustes del informe de gestión ambiental del mes de octubre de

2021. Esta interventoría reitera que se debe entregar un documento de calidad, de acuerdo a lo establecido en el Apéndice D, Instructivos del Manual de interventoría en el

cual se cita paso a paso el diligenciamiento de los formatos que se deben presentar como anexos al Informe mensual de Gestión ambiental, se solicita se presenten en dos (2) días calendario los ajustes solicitados en el presente comunicado, so pena de inicio de proceso de incumplimiento.

Mediante comunicación Putumayo04-0323-21 del 17 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Entrega de Documentos Solicitud Anticipo de Interventoría. La Interventoría hace entrega de los documentos requeridos para la solicitud de anticipo del Contrato de Interventoría 977 de 2021 de la referencia.

Mediante comunicación Putumayo04-0324-21 del 18 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Aprobación Informe social de Septiembre 2021-Rta Comunicado 221-169-20211001000098. Aprobación Informe social Octubre 2021-Rta Comunicado 221-169-20211102000160. La Interventoría envia el concepto de aprobación de los Informes de Septiembre y Octubre presentados por el contratista debidamente ajustados, diligenciados, y anexos de soportes requeridos por el formato MSOAMB-MN-IN 1-FR-10 INFORME TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DE PROYECTOS, en atención a los requerimiento realizados por la interventoría en sus comunicados Putumayo 04-0218-21 con fecha del 16/10/2021 corresponde al informe de Septiembre, y mesas de trabajo realizadas con el contratista el día 05/01/2021 para el informe de Octubre.

Mediante comunicación Putumayo04-0325-21 del 18 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a la comunicación de radicado 221-169-20211104000164. Informe de Sostenibilidad No 4 - octubre 03 a noviembre 02 de 2021. La Interventoría revisó la documentación aportada por el Consorcio CM Putumayo, encontrando que cumple con las exigencias del Anexo Técnico y el documento “Perfil Funciones Profesionales de Sostenibilidad PAGA-OBRA”, por lo tanto, aprueba el informe mensual, el plan de trabajo y la estimación de la huella de carbono y consumo de energía para el período del 03 de octubre al 02 de noviembre acorde con los formatos proporcionados por el INVIAS. En cuanto a los ajustes en tiempos en el cronograma de ejecución del plan de trabajo aprobado, la Interventoría encuentra conveniente que actividades que estaban programadas para octubre o antes,

fueran reprogramadas para empezar en noviembre puesto que solo hasta el mes octubre el Contratista tuvo claridad respecto a las iniciativas de sostenibilidad que implementaría en el Proyecto.

Mediante comunicación Putumayo04-0328-21 del 18 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Remisión Diagnóstico Ambiental Contrato No.1111 de 2021 Modulo 1 Frente San Francisco en atención a comunicado SS60167. La Interventoría remitió el Diagnostico Ambiental presentado por el contratista mediante correo electrónico con fecha del 16/11/2021, en atención a compromiso adquirido por parte del contratista en comité técnico del 10/11/2021 y en respuesta a los ajustes solicitados por la interventoría mediante comunicado Putumayo04-0296-21 con fecha 05/10/2021. En atención a su comunicación el contratista manifiesta el avance del trámite de consecución del gestor RCD y el avance del trámite de las autorizaciones temporales, se anexan los soportes del Diagnóstico Ambiental para su información, quedamos atentos a sus observaciones.

Mediante comunicación Putumayo04-0329-21 del 18 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Solicitud al contratista del cumplimiento del Cronograma ajustes Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA, ultima respuesta del contratista en su comunicación 221-169-20211109000173 con fecha del 09/11/2021. La interventoría se mantiene en la posición de exhortar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones, y previo a solicitar a la Entidad el inicio del trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por el presunto incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental del Contrato 1111 de 2021, nos permitimos solicitarle a la Entidad, un pronunciamiento expreso sobre la procedencia del reconocimiento económico en virtud a lo señalado en el AUTO 10426 de 2020, el cual se encuentra incluido en el PIA. Sin perjuicio de lo anterior, la Interventoría se ha pronunciado al respecto señalando que el contratista deberá evaluar la pertinencia técnica y administrativa de incluir y subsanar dentro del contrato los pendientes ambientales de en el marco del proyecto en desarrollo.

Mediante comunicación Putumayo04-0331-21 del 18 de Noviembre de 2021, La Interventoría radicó al Contratista con copia a la Territorial Putumayo de INVIAS con

ASUNTO: Atención de la emergencia en el Pr38+300 vía nacional Junín - Túquerres. La interventoría Como es de público conocimiento en la madrugada del pasado 14 y 17 de noviembre de 2021, se presentaron nuevamente deslizamientos del talud superior sobre la vía, por efecto del invierno en el corredor vial Tumaco - Pasto, específicamente en el Pr38+300 de la vía Junín - Túquerres, ocasionando cierre total de la vía nacional a cargo del Instituto Nacional de Vías. Teniendo en cuenta lo anterior, Interventoría requirió la atención de este sitio por el Consorcio CM Putumayo, que avanza con la ejecución de los trabajos de rehabilitación de pavimentos en la zona, toda vez que el anexo técnico vigente para este contrato contempla la opción de adelantar estos trabajos; por lo cual se movilizó maquinaria y equipo suficiente para la atención de las emergencias presentadas.

Mediante comunicación Putumayo04-0332-21 del 18 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a las comunicaciones 221-169-20211108000166 del 8 de noviembre de 2021 con Asunto Remisión Estudios y Diseños Fase II - Variante San Francisco Mocoa Frente San francisco-M1. Respuesta a las comunicaciones 221-169-20211108000167 del 8 de noviembre de 2021 con Asunto Remisión Estudios y Diseños Fase II - Variante San Francisco Mocoa Frente Mocoa-M2. . La interventoría remitió las observaciones de nuestros Especialistas las áreas de Diseño Geométrico, Hidráulica e Hidrología y Ambiental.

Mediante comunicación Putumayo04-0334-21 del 19 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Remisión de oficio SMA 56502, Pagos Autos ANLA en atención a su comunicación 221-001-20210909000041 con fecha del 09/09/2021. La Interventoría remitimos el oficio SMA 56502 con fecha del 07/10/2021 en el que cita “las gestiones pertinentes, que con radicado ANLA 2021197387-1-000 del 14 de Septiembre de 2021 se remitió a ANLA el comprobante de pago remitido en el radicado del asunto, para que sea tenido en cuenta para el expediente LAM 1358”, en atención a su comunicación donde manifiesta que “el cual nos será reconocido como reembolso de gastos, nos permitimos remitir el comprobante de pago con el fin de que la entidad radique el mismo ante la ANLA y sea remitido al contratista una copia de dicha radicación”. El cual deberá presentarse como

soporte anexo en el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL para reconocimiento de pago a través de reembolso de gastos.

Mediante comunicación Putumayo04-0335-21 del 19 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico a INVIAS con ASUNTO: Solicitud trazabilidad sabana predial y Factores Sociales Sectores 1,4 y 5 Proyecto Variante San Francisco-Mocoa. Y Sabana predial sectores 2 y 3. La Interventoría solicitó la trazabilidad de la información predial correspondiente a los sectores 1, 4, y 5 de los contratos 407 ejecutado hasta 2017 y de los contratos 944 y 1184 del 2018, con el fin de tener claridad con el estado de la gestión de adquisición de predios. También la Sabana predial de los sectores 2 y 3. Lo anterior, considerando que en la reunión con la comunidad de San Pablo Municipio de San Francisco, se realizó solicitud e inquietudes con respecto a supuestos pendientes pagos de los siguientes propietarios: Luz Clara Delgado Ficha Predial 019I . Floriberto Males Ficha Predial 039 A-SB. Marceliano Ruiz Otaya Ficha Predial 024I.

Mediante comunicación Putumayo04-0336-21 del 19 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVAS con ASUNTO: Entrega de Revisión Estudios y Diseños en las Especialidad Estudio de Túneles. La Interventoría trasladó las observaciones realizadas por nuestros especialistas de Geotecnia respecto al capítulo Estudio de Túneles, correspondiente a la entrega de Estudios y Diseños de la Fase de Factibilidad del Corredor de la Variante San Francisco Mocoa.

Mediante comunicación Putumayo04-0337-21 del 19 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a DO-GTE 63675 de 11/11/2021. Con asunto: Contrato 977 de 2021. Alcance oficio No DO-GTE 39243 del 28 de Julio del 2021 referente a “Inicio de las actividades de Construcción del Proyecto Variante San Francisco-Mocoa”. La Interventoría dió respuesta a cada uno de los requerimientos expuestos en el comunicado DO-GTE 63675 de 11/11/2021, alcance al oficio DO-GTE 39243 del 28/07/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0338-21 del 19 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a DO-GTE 62762 de fecha 08/11/2021. Ejecución de trabajos de mantenimiento y rehabilitación pasos urbanos Mallama – Piedra Ancha y Ricaurte del Corredor San Francisco -Tumaco a cargo del

Contrato No. 1111 de 2021. La Interventoría Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0305-21 de fecha 10/11/2021, remitió al Contratista el oficio DO-GTE 62762 de fecha 08/11/2021, solicitando atender los requerimientos de la entidad respecto al inicio de las actividades en el sector Mallama – Ricaurte, frente a lo cual el contratista dio respuesta el día 12/11/2021 con radicado No. 221-169-20211112000190. En el comunicado, la interventoría enumera y responde cada uno de los requerimientos plasmados en el comunicado DO-GTE 62762.

Mediante comunicación Putumayo04-0339-21 del 22 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO:Solicitud Información tramos a ejecutar sector 2 Variante San Francisco - Mocoa. Interventoría se permite solicitar al Contratista se informe de manera clara y específica acerca de los tramos priorizados para intervención una vez concluya la etapa de pre construcción, liberados para su ejecución en el corto plazo desde el punto de vista técnico, ambiental, social y predial, para verificación y aprobación por parte del Consorcio CRP y la Entidad Contratante. Se requiere referenciar longitud del tramo, abscisas de inicio y terminación, fecha de inicio, actividades a ejecutar, obras de estabilización de taludes, estructuras, ruta de acceso, plazo de ejecución, entre otros. Dada la condición de avance lineal en la ejecución, para el frente San Francisco es indispensable incluir en el tramo inicial el empalme con el puente Minchoy en la abscisa K6+712.

Mediante comunicación Putumayo04-0341-21 del 22 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: AJUSTES PAGA MALLAMA-RICAURTE. La Interventoría, en atención al oficio SS 62352 solicitud de ajustes al PAGA Mallama Ricaurte, y entregado al contratista para los ajustes pertinentes mediante oficio Putumayo04-0314-21 con fecha del 12/11/2021, el contratista remite la información en cumplimiento al compromiso adquirido en comité técnico del día 17/11/2021, una vez revisado, por esta interventoría se presentan varias inconsistencias sociales en el documento. Por este motivo, esta interventoría no remite el PAGA Mallama Ricaurte Aprobado, como se había manifestado en el compromiso del comité técnico del 17 de noviembre del 2021, hasta que no se atiendan los ajustes de la SS.

Mediante comunicación Putumayo04-0343-21 del 22 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta al comunicado SMA 59030-Informe Trimestral Social-San Francisco. La Interventoría remitió los ajustes realizados al informe trimestral social –Contrato 1111-2021 Modulo 1, solicitados en el comunicado SMA 59030.

Mediante comunicación Putumayo04-0344-21 del 22 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Entrega de Revisión Estudios y Diseños en las Especialidad Geotecnia y Estructuras. La Interventoría hace el traslado de las observaciones realizadas por nuestros especialistas de Geotecnia y Estructuras, correspondiente a la entrega de Estudios y Diseños de la Fase de Factibilidad del Corredor de la Variante San Francisco Mocoa así: Volumen VIII Estudio de Puentes, Sector 2 Frente San Francisco en Fase II. Volumen VIII Estudio de Puentes, Sector 3 Frente Mocoa en Fase II. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, Sector 3 Frente Mocoa en Fase II.

Mediante comunicación Putumayo04-0347-21 del 23 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Solicitud Cambio Especialista Ambiental. La Interventoría solicita el cambio inmediato de la Especialista Ambiental del contratista Consorcio CM Putumayo, por parte de esta interventoría se ha venido evaluando su desempeño en el cargo y se concluye que no cumple con las expectativas para las necesidades del proyecto más aun cuando no se han iniciado actividades de obra en los sectores objeto y alcance de los contratos 1111 de 2021 y 964 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0349-21 del 23 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: SOLICITUD ATENCION TRANSITABILIDAD VIA. La Interventoría presenta los sitios que están en riesgo de causar el cierre de la vía debido a las lluvias en el Sector 1. Por tal razón, es necesario garantizar la transitabilidad de la vía, teniendo en cuenta lo referido en el Anexo Técnico del Contrato. Se solicita comedidamente se brinde la atención necesaria y oportuna del tramo vial anteriormente referenciado, con el fin de garantizar la

transitabilidad del mismo, para la cual se requiere disponer del equipo y personal requerido para tal fin.

Mediante comunicación Putumayo04-0350-21 del 23 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Compromisos comité del 17 de Noviembre de 2021. La Interventoría se refiere al comité técnico de obra del 17 de noviembre de 2021, donde se tenía como compromiso la entrega de los siguientes soportes: Entrega del Plan de Inversión social Proyecto Variante estaba para el 22 de Noviembre del 2021. Entrega de los soportes de gestiones socializadas en comité PAGA Mallama Ricaurte relacionadas con (Oficios Transportadores, Registro de visita casa a casa, actas de los recorridos con alcaldía, veeduría) soporte de reunión con el gremio de transporte. Gestiones ante ICANH. Teniendo en cuenta que no se han realizado la entrega a estas solicitudes, se requiere remitir los documentos soportes a los puntos antes mencionados con el fin de realizar el seguimiento respectivo.

Mediante comunicación Putumayo04-0351-21 del 24 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Requerimiento de avance proceso Estudios y Diseño Componente social. La Interventoría reitera lo expuesto en la reunión del 23 de noviembre de 2021, en el sentido de que en el volumen final del Estudio de Impacto Ambiental sean tenidas en cuenta las observaciones que la Interventoría ha socializado y presentado de manera oficial al Contratista para el componente social y se integren a los demás componentes del estudio de tal forma que se presente un documento que contenga un análisis completo partiendo como recomendación con una superposición de mapas temáticos que evidencie la integralidad de las alertas y finalmente a partir de estos resultados los trámites, instrumentos, metodología y plazos para ejecutar las actividades sociales y ambientales dentro del corredor objeto del Proyecto.

Mediante comunicación Putumayo04-0352-21 del 24 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Revisión Informe de Pavimento PROPUESTA DE INTERVENCIONES PARA PAVIMENTO PARA LA VÍA RICAURTE(PR31+200) –MALLAMA (PR61+500) EXCLUYENDO LOS PASOS URBANOS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DENTRO DEL SECTOR JUNÍN –

TÚQUERRES, PR 0+000 –PR0+95+0000). La Interventoría remite la revisión del Informe PROPUESTA DE INTERVENCIONES PARA PAVIMENTO PARA LA VÍA RICAURTE(PR31+200) –MALLAMA (PR61+500) EXCLUYENDO LOS PASOS URBANOS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DENTRO DEL SECTOR JUNÍN – TÚQUERRES, PR 0+000 –PR0+95+0000), con el fin de dar viabilidad a la ejecución de los trabajos de los sectores de los Municipios de Mallama y Ricaurte. Cabe anotar que el pasado 19 de noviembre en el comité de revisión, se solicitó presentar, el presupuesto de cada uno de los tramos a intervenir, con la priorización de ejecución, enfocando en la optimización de los recursos disponibles asignados para este sector de vía.

Mediante comunicación Putumayo04-0353-21 del 24 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Remisión oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021. Concepto proceso de cesión de licencia ambiental y reinicio de actividades de obra. La Interventoría solicita al contratista que cumpla con la obligación contractual de recibir la cesión total de la licencia ambiental, y entregue todos los informes, documentación y cumpla con los demás requerimientos pendientes dentro de la licencia ambiental en el marco del expediente LAM1358, así como atender las visitas de seguimiento, reuniones, entre otros, de tal forma que el Instituto Nacional de Vías – INVIAS entregue de manera oportuna lo requerido por las entidades ambientales.

Mediante comunicación Putumayo04-0355-21 del 27 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta Comunicado SS 62352 AJUSTES PAGA MALLAMA-RICAURTE componente ambiental y social. La interventoría, en atención al oficio SS 62352 solicitud de ajustes al PAGA Mallama Ricaurte, y remitido al contratista para los ajustes pertinentes mediante comunicado Putumayo04-0314-21 con fecha del 12/11/2021, el contratista remite la información en cumplimiento al compromiso adquirido en comité técnico del día 17/11/2021 y comité socio ambiental del día 22/11/2021, nos permitimos atender cada uno de los requerimientos del comunicado del asunto.

Mediante comunicación Putumayo04-0356-21 del 27 de Noviembre de 2021, La Interventoría radicó al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Remisión de Resolución No. 1257 del 23/11/2021. La interventoría manifiesta: Por medio de la

presente y teniendo en cuenta que actualmente se encuentran en las gestiones para la inscripción de Gran generador de RCD, para su información nos permitimos remitir la Resolución del asunto, en cumplimiento a lo establecido en el apéndice D.

Mediante comunicación Putumayo04-0357-21 del 27 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Solicitud entrega Plan de Inspección y Ensayos Sector Mallama - Ricaurte. La interventoría solicita realizar la entrega del Plan de Inspección y Ensayos particular (P.I.E.), correspondiente al PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS TRAMO MALLAMA PR61+500 - RICAURTE PR30+500 DENTRO DEL SECTOR JUNÍN – TÚQUERRES, PR00+000 – PR95+000, teniendo en cuenta los ítems aprobados por Interventoría y con base en las especificaciones Invias aplicables, que serán objeto de pago para la ejecución de las actividades de rehabilitación del pavimento del tramo vial referenciado. Esto con el fin de validar y aprobar el precitado documento, previo inicio de actividades y obras requeridas por el proyecto en el sector.

Mediante comunicación Putumayo04-0358-21 del 29 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA. La Interventoría solicitar muy respetuosamente, su aprobación para el ingreso del personal de Interventoría que relacionamos a continuación: • INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA (1) Para apoyo en actividades de control en los frentes Mocoa (Sector 4) y Corredor Existente. • INSPECTOR (1) Para apoyo en actividades de control en los frentes Mocoa (Sector 4) y Corredor Existente. • INSPECTOR SST (1) Para control y supervisión de Seguridad y Salud en el Trabajo en los frentes Mocoa (Sector 4) y Corredor Existente. • PROFESIONAL TÉCNICO PREDIAL (1) Para seguimiento a actividades de gestión predial en sectores 1, 2, 3 y 4, además de frentes Mallama y Corredor Existente.

Mediante comunicación Putumayo04-0359-21 del 30 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVAS con ASUNTO: Respuesta a comunicado 221-169-20211124000218 del 24/11/2021Revisión APUS Mallama - Ricaurte. La Interventoría, una vez revisada la documentación radicada mediante comunicación 221-169-20211124000218 del 24/11/2021, como soporte para el trámite

para aprobación de ítems no previstos, nuevamente solicitamos completar las cotizaciones requeridas de acuerdo por lo establecido por el Manual de Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0360-21 del 30 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVAS con ASUNTO: Actividades de obra en Sector Mallama - Ricaurte. La Interventoría menciona que desde el pasado 18 de noviembre de 2021, se dio inicio a las actividades de obra con la instalación de material en el par vial de Piedrancha en el Municipio de Mallama, Nariño; estos trabajos se desarrollaron en el periodo comprendido entre el 18 al 20 de noviembre del presente año. No obstante, durante la semana comprendida entre el 22 al 27 de noviembre de 2021, no se avanzó en las actividades de intervención de la estructura de la vía e instalación de la carpeta asfáltica, razón por la cual esta Interventoría solicita dar inicio de manera inmediata a las actividades mencionadas con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido para los meses de noviembre y diciembre del presente año.

Mediante comunicación Putumayo04-0361-21 del 30 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021. Concepto proceso de cesión de licencia ambiental y reinicio de actividades de obra. La Interventoría se permite informar que mediante comunicado Putumayo04-0353-21 y Putumayo04-0354-21 del 23 de noviembre de 2021, se remitió al Contratista el oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021, en el cual el Instituto exhorta al cumplimiento de recibir la cesión total de la licencia ambiental Resolución 2170 de 2008. De igual manera, se remitió al Contratista el comunicado Putumayo04-0316-21 del 16 de noviembre de 2021, a través del cual la Interventoría reitera nuevamente su concepto acerca de la cesión de la licencia ambiental y sobre el cual el Contratista aún no se ha pronunciado.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 2 de Noviembre 2021, dando cumplimiento a los compromisos del comité del 24 de octubre, se realiza los acercamientos al cabildo de San Francisco con el fin de solicitar al Gobernador se aclare algunas inquietudes con el tema de Plan de trabajo y presupuesto entregado en el marco de la consulta previa, en este sentido, Gobernador propone reunión de revisión de los documentos y ajustes para el 9 de noviembre del

2021. También se realiza el acompañamiento a la apertura de los buzones satélites instalados en la Alcaldía Municipal y Oficina principal San Francisco, no encuentran solicitudes por parte de la comunidad.

El día 2 y 3 de noviembre de 2021, se realizó el recorrido al Municipio de Mallama, para atender la emergencia por un derrumbe registrado en la madrugada del día 2 de Noviembre de 2021, aproximadamente a las 2 am, debido a las fuertes lluvias se generó un movimiento en masa del talud izquierdo a la altura del Pr38+350 de la vía nacional con código 1002, Tramo: Transversal Tumaco – Leticia en el Sector: Junín – Túquerres, más exactamente en el corregimiento de San Miguel, Municipio de Mallama. Según el último balance de la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo se tiene conocimiento de 17 personas fallecidas (4 hombres y 13 mujeres); la visita contó con la participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista.

El día 05 de Noviembre del 2021, se realiza mesa de trabajo con el contratista con el fin de evaluar la propuesta del plan de trabajo presentado por el Gobernador de la comunidad de San Francisco, se realiza un documento de contrapropuesta para presentar el día 08 de noviembre.

El día 08 de Noviembre 2021, se realiza el acompañamiento a la apertura de los buzones satélites instalados en la Alcaldía Municipal y Oficina principal San Francisco, no encuentran solicitudes por parte de la comunidad. Se realiza la reunión con el Gobernador de San Francisco y se socializa la contrapropuesta a trabajar en la etapa de alistamiento, el Gobernador manifiesta que estará haciendo una evaluación y estará entregando su respuesta.

El día 4 de noviembre de 2021, se realizó el recorrido al Municipio de Mallama, con el fin de verificar las actividades de atención de la emergencia por un derrumbe registrado en la madrugada del día 2 de Noviembre de 2021, aproximadamente a las 2 am, debido a las fuertes lluvias se generó un movimiento en masa del talud izquierdo a la altura del Pr38+350 de la vía nacional con código 1002, Tramo: Transversal Tumaco – Leticia en el Sector: Junín – Túquerres, más exactamente en el corregimiento de San Miguel, Municipio de Mallama. Según el último balance de la Dirección Administrativa de Gestión

del Riesgo se tiene conocimiento de 17 personas fallecidas (4 hombres y 13 mujeres); la visita contó con la participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista.

El día 10 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el Comité de Obra No.016, con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:

1. Área Social: • Plan de inversión social. • Fecha entrega plan de trabajo.
2. Área Ambiental: • Avance trámite gestor RCD. • Complementación de los ICA,s.
3. Área técnica: • Atención de emergencia Pr38+350 vía 1002 Municipio de Mallama. • Inicio de actividades en Mallama.
4. Temas Varios.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Entrega de los APUs sector 1 y 4 atendiendo las observaciones de la interventoría. 29 Octubre de 2021. Consorcio CM Putumayo. CUMPLE. Está pendiente por definir el ítem de transporte.
2. Respuesta a comunicado de la interventoría Putumayo 04-0238-21 - Área ambiental. 28 Octubre de 2021. Consorcio CM Putumayo. Se cumplió, respuesta a través de comunicado 221-001-20211027000062 con la salvedad que el comunicado fue oficialmente radicado 320 a la Interventoría el día 08/11/2021. 3. Concepto jurídico respecto al proceso de consulta previa y el inicio de actividades constructivas sectores 2 y 3. 2 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo
4. Entrega de formatos para trámite ante INVIAS de los APUs Mallama Ricaurte. 29 Octubre de 2021. Consorcio CM Putumayo. Se realizó la revisión por parte de interventoría. Pendiente.
5. Presupuesto estimado para actividades en Sector 1. 3 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. Pendiente.
6. Reunión análisis de Plan de Trabajo - Área social. 29 de Octubre del 2021. Contratista CM Putumayo, Interventoría. CUMPLE
7. Reunión con el Cabildo de San Francisco Plan de trabajo. 2 de Noviembre 2021. Contratista CM Putumayo, Interventoría. CUMPLE

8. Entrega de Diagnóstico Social predios RCD. 04 de Noviembre 2021. Contratista CM Putumayo. NO CUMPLE

9. Reunión con Jurídica Contratista - Interventoría tema predial. 5 de Noviembre 2021. Contratista CM Putumayo, Interventoría. NO CUMPLE.

Como resultado de la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

1. Radicar APUS No Previstos paquete completo Mallama Ricaurte
2. Radicar APUS No Previstos paquete completo Sector 1 y 4 Variante 3. Enviar copia del comunicado de atención de la emergencia Mallama
4. Enviar copia del comunicado de atención fecha de inicio y presupuesto para actividades constructivas en Mallama Ricaurte
5. Entrega de Diagnóstico Social predios RCD.
6. Reunión tema predial- Sector 1-2 y 3
7. Entrega PIS Y plan de trabajo
8. Avance de la inscripción de gestores de RCD
9. Entrega del diagnóstico ambiental
10. La Gestora Técnica del proyecto solicita las cotizaciones de los estudios a fase III al Contratista.

El día 11 de Noviembre del 2021, se realiza revisión de los entregables del contratista referente a Plan de trabajo y PIS y se solicita mediante correo electrónico los ajustes pertinentes.

El día 14 de noviembre de 2021, se realizó el recorrido al Municipio de Mallama, con el fin de verificar las actividades de atención de la emergencia por un nuevo derrumbe registrado en la madrugada del día 14 de Noviembre de 2021, debido a las fuertes lluvias se generó un movimiento en masa del talud izquierdo a la altura del Pr38+300, causando el cierre total de la vía nacional con código 1002, Tramo: Transversal Tumaco – Leticia en el Sector: Junín – Túquerres, más exactamente en el corregimiento de San Miguel, Municipio de Mallama. El deslizamiento ocurrio aproximadamente a las 4 am, personal de mantenimiento rutinario reporto la novedad a la Administración vial y ésta a su vez solicito el apoyo, la interventoría solicitó al contratista la atencion de la emergencia y el Contratista a partir de las 6 am movilizó al sitio el siguiente equipo y personal para la atención de la emergencia:

1. EQUIPO UTILIZADO:

- Retrocargador CASE 580
- Retroexcavadora Hitachi ex-100-5
- Volqueta dobletroque VD-305
- Volqueta sencilla IKK-009
- Volqueta sencilla HFO-110
- Camioneta Doblecabina VL-177

2. PERSONAL:

- 2 operadores
- 1 conductor volqueta dobletroque
- 2 conductores volquetas sencillas
- 1 conductor camioneta doblecabina
- Inspector obra
- Oficial
- Ayudante

El flujo vehicular se restableció a las 8:30 am, inicialmente con paso a un carril, no obstante el Contratista continuo con los trabajos de remoción del material con restricción del paso de vehículos de aproximadamente 15 minutos, hasta lograr despejar totalmente la calzada.

El día 16 de Noviembre del 2021, se realiza el acompañamiento a la apertura de los buzones satélites instalados en la Alcaldía Municipal y Oficina principal San Francisco, no encuentran solicitudes por parte de la comunidad.

El día 16 de Noviembre de 2021, el profesional ambiental de interventoría realiza recorrido hacia los predios donde un tercero que actuara como gestor RCD para prestar los servicios de disposición final de materiales de excavación (RCD) producidos por el proyecto, predios ubicados en el Municipio de San Francisco de propiedad del Señor Carlos Melo. El objetivo de la visita por parte de la Interventoría es conocer los predios y su localización, toda vez que se trata de predios de terceros.

El día 17 de Noviembre del 2021, se realiza visita al Gobernador de San Francisco, con el fin de obtener una respuesta a la contrapropuesta realizada en la reunión del 04 de Noviembre para el proceso de alistamiento de Consulta Previa, por parte del Gobernador manifiesta que realizará unos ajustes y socializará con su equipo de trabajo para remitir una propuesta.

El día 17 de noviembre de 2021, se realizó la verificación de las actividades de atención de la emergencia por un nuevo derrumbe registrado en la madrugada del día 17 de Noviembre de 2021, debido a las fuertes lluvias se generó un movimiento en masa del talud izquierdo a la altura del Pr38+300, causando flujo restringido a un carril en la vía nacional con código 1002, Tramo: Transversal Tumaco – Leticia en el Sector: Junín – Túquerres, más exactamente en el corregimiento de San Miguel, Municipio de Mallama. El personal que se encuentra laborando en Mallama conoció del deslizamiento que se presento en la madrugada, la interventoría solicitó al contratista la atencion de la emergencia y el Contratista a partir de la 6:30 am movilizó al sitio el siguiente equipo y personal para la atención de la emergencia:

1. EQUIPO UTILIZADO:

• Retrocargador CASE
• Volqueta Dobletroque VD-305
• Volqueta Dobletroque 30-975

2. PERSONAL :

• 1 operador
• 2 conductor volqueta dobletroque
• 2 controlador trafico
• Inspector obra
• 1 Cadenero
• 1 Ayudante general

El flujo vehicular no fue interrumpido por el deslizamiento, se registró paso a un carril, no obstante el Contratista realizó los trabajos de remoción del material con restricción del

paso de vehículos de aproximadamente 15 minutos, hasta lograr despejar totalmente la calzada. "

El día 17 de noviembre de 2021: Se llevó a cabo el Comité de Obra No.017, con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:

1. Área Social: • Gestión social
2. Área Ambiental: • Gestión Autorizaciones temporales. • Informe Mensual PAGA Mallama- Ricaurte. • Entrega Ajustes PAGA Mallama – Ricaurte en atención comunicado SS 62352.
3. Área técnica: • Inicio de actividades en Mallama y Ricaurte. • Inicio de actividades en Sector 1 (sector Puente 8 a K7+103 - inicio Sector 2).
4. Temas Varios.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR:

1. Radicar APUS No Previstos paquete completo Mallama Ricaurte. 11 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE. Están pendientes las cantidades de los pasos urbanos. Se entregaran los APU con las cantidades de pasos urbanos. El resto se entregara una vez se tengan claros los diseños del sector fuera de los pasos urbanos. Se enviaran los comentarios por parte de la Interventoría respecto al pavimento.
2. Radicar APUS No Previstos paquete completo Sector 1 y 4 Variante. Fijar fecha de reunión con el Director Territorial de INVIAS. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE.
3. Enviar copia del comunicado de atención de la emergencia Mallama.10 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo. CUMPLE
4. Enviar copia del comunicado de atención fecha de inicio y presupuesto para actividades constructivas en Mallama Ricaurte. 10 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo. CUMPLE.
5. Entrega de Diagnóstico Social predios RCD. 17 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. Por cumplirse. Se aplazó para el día 18 de noviembre de 2021.

6. Reunión tema predial- Sector 1-2 y 3. 17 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo. Se reprogramo para el día Viernes 19/11/2021 presencial en San Francisco.
7. Entrega PIS y Plan de trabajo. 10 Noviembre de 2021. Contratista CM Putumayo. Cumplimiento Parcial, mediante correo electrónico 10/11/2021, se va a remitir requerimiento de ajustes.
8. Avance de la inscripción de los gestores de RCD. A tratar en los comités. Contratista CM Putumayo. Se hace entrega de los certificados de uso de suelo a manera de información, mediante correo electrónico 16/11/2021. Hoy se remite el programa ajustado al correo del profesional ambiental de la Interventoría.
9. Entrega del diagnóstico ambiental. 17 Noviembre de 2021. Contratista CM Putumayo. Cumplió, mediante correo electrónico 16/11/2021 se remite documento y anexos.
10. La Gestora Técnica del proyecto solicita las cotizaciones de los estudios a fase III al Contratista. 24 Noviembre de 2021. Contratista CM Putumayo. PENDIENTE. El área de diseños está trabajando en el tema para solicitar las cotizaciones.

Como resultado de la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

1. Entrega de alternativa diferente a la base estabilizada.
2. Enviar la autorización de las actividades de remoción de derrumbe en el Pr38+300, confirmando la del 14 de noviembre de 2021.
3. Recolectar firmas de territorial Nariño y enviar a firmas en planta central
4. Reunión tema predial- Sector 1, 2, 3.
5. Entrega PIS y Plan de trabajo con ajustes.
6. Entrega de la caracterización de los RCD
7. Reunión área ambiental - Tema modificación de la Licencia Ambiental sectores 2 y 3
8. Entrega de observaciones a los estudios y diseños vía correo electrónico.
9. Reunión con gestores Social y Ambiental de la SS en la oficina de la interventoría en San Francisco
10. Remisión vía correo electrónico de los conceptos jurídicos de cesión de licencia ambiental y plan de inversión ambiental a la SS.
11. Entrega de las memorias de cálculo de 10 puentes pendientes.

Los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2021, en relación al área SST, se realizó seguimiento a la implementación del PMT por parte de contratista, durante extensión de material granular en sector Mallama centro poblado Piedrancha del PR51+810 al PR 51+950, se evidenció instalación de señalización temporal de obra y puntos de control tráfico permitiendo el flujo vehicular a los usuarios de la vía. De igual manera, se verificó la instalación de punto de desinfección y elementos para atención a emergencias en instalaciones del campamento del contratista.

Los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2021, el Contratista dio inicio a las actividades de mantenimiento calzada derecha paso urbano de Piedrancha, Municipio de Mallama. Se verificó la Instalación y conformación de material con recebo para bacheo par vial derecho (Eje 2), entre el Pr51+280 al Pr51+430 (sentido de avance hacia Pasto).

El día 19 de Noviembre 2021, se realiza la reunión para tratar tema predial y dar cumplimiento al compromiso del comité de obra del 17 de noviembre, con el acompañamiento del contratista (Director de Obra, profesional social, y predial) y el equipo técnico y social de interventoría del Módulo 1 y 2 del proyecto, esto con el fin de revisar la sabana predial de los sectores intervenidos y tener claridad de los pasivos en este tema, se concluye en la reunión que no se cuenta con la información en tema predial, factores sociales y es necesario la solicitud a la entidad para la trazabilidad de este tema, en este sentido se radica el oficio Putumayo04-0335-21 con fecha del 19 de Noviembre del 2021, y se solicitud trazabilidad sabana predial y Factores Sociales Sectores 1,4 y 5 Proyecto Variante San Francisco-Mocoa. Y Sabana predial sectores 2 y 3. También se realiza la revisión del Documento PAGA, con los ajustes que había solicitado la SS, el documento remitido por el contratista, presenta inconsistencias en tema del componente social, además no se radico como lo solicito la SS los ajustes al acta de radicación ambiental y social, y se informa mediante comunicado Putumayo04-0341-21 a la SS que la interventoría no puede dar cumplimiento al compromiso adquirido en el comité para la entrega del PAGA.

El día 20 de Noviembre de 2021, el profesional ambiental, en acompañamiento con la profesional social y el Director de interventoría realiza recorrido de obra en el frente San

Francisco M1 K0+600 hasta K0+680 para identificar puntos de derrumbes, áreas de acopio temporal y la revisión del acceso transitorio en el K5+500 como alternativa para depósito de materiales de excavación en pro de recuperación del acceso industrial en cumplimiento en lo requerido a la Resolución 2170 de 2008.

El día 22 de Noviembre 2021, se realiza la reunión con el gestor social y ambiental de SS, contratista e interventoría con el objetivo de presentar los avances sociales y ambientales; y la socialización del diagnóstico de alertas en estos componentes con el tema Estudios y diseños en los sectores 2 y 3, con respecto a este tema no se realizó la socialización, dado que el contratista no contaba con la información, por parte de la interventoría se proyecta comunicado solicitando los avances en el componente social en este tema, y en cuanto a los avances en gestión social de acuerdo con plan de trabajo por parte de SS se solicita nuevamente ajustes a este documento contractual.

El día 23 de Noviembre 2021, se realiza mesa de trabaja con el profesional social con el fin de analizar los requerimiento del auto 10426 del 2020 del ANLA, para la reunión de seguimiento al expediente por la autoridad ambiental el 26 de noviembre 2021. Posteriormente se participa de la reunión virtual Frente Mocoa, donde se realizó la revisión y el análisis de los soportes de los requerimientos del auto 10426 del 2020, y que son objeto de respuesta en los ICA y así tener claridad en la reunión de seguimiento del 26 de noviembre.

El día 24 de Noviembre 2021, se realiza el seguimiento a los compromisos del comité del 17 de noviembre y dado que el contratista no entrego los soportes requeridos, mediante comunicado Putumayo 04-0350-21, se realiza la solicitud a la entrega de estos soportes que son importantes para el seguimiento de la interventoría.

Durante los días 23 y 24 de noviembre de 2021, se realizó el recorrido para la priorización de sectores entre Pr38+900 al Pr59+650 sector Junín – Túquerres, por parte de los residentes de Obra e Interventoría, con el fin de verificar el estado de la carpeta asfáltica e identificar sectores o tramos según su nivel de afectación. De acuerdo a la inspección visual, se concluye que todo el corredor de los 20 kilómetros cuenta con un

grado de deterioro grave y continuo, que presenta principalmente los siguientes tipos de falla: piel de cocodrilo, fisuras longitudinales, fisuras en bloque, fisuras de borde, y fisuras en media luna. Se hará la revisión de la información recolectada en campo y se informará el resultado, verificando con el documento entregado por la firma Gevial en la consultoría de dicho tramo de vía.

El día 24 de noviembre de 2021, Se llevó a cabo el Comité de Obra No.018, con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:

1. Área Social: • Gestión social
2. Área Ambiental: •• Licenciamiento Autorizaciones temporales. • Capacitación Implementación fichas PAGA Mallama - Ricaurte. • Certificaciones Alcaldías Mallama y Ricaurte tramite donación del Fresado.
3. Área técnica: • Priorización de sectores entre Pr38+900 al Pr59+650 sector Junín – Túquerres. • Actividades de mantenimiento de obras sector Pr38+900 al Pr59+650.
4. Temas Varios.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR:

1. Entrega de alternativa diferente a la base estabilizada. Por fijar fecha . Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE
2. Enviar la autorización de las actividades de remoción de derrumbe en el Pr38+300, confirmando la del 14 de noviembre de 2021. 17 Noviembre de 2021 . Consorcio CM Putumayo. CUMPLE
3. Recolectar firmas de territorial Nariño de acta de apus Mallama Ricaurte y enviar a firmas en planta central. 18 Noviembre de 2021 . Consorcio Reactivación Putumayo. CUMPLE
4. Reunión tema predial - Sector 1, 2 y 3. 18 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo. Se realiza la reunión predial y de acuerdo con esto se proyecta el oficio para el entidad. CUMPLE

5. Entrega PIS y Plan de trabajo con ajustes. 22 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo - PIS no se dio cumplimiento de entrega. Plan de trabajo socialización en el comité con SS el 22 de Noviembre. Se solicitó ajustes.
6. Entrega de la caracterización de los RCD. 18 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo. Se da cumplimiento al compromiso.
7. Reunión área ambiental - Tema modificación de la Licencia Ambiental sectores 2 y 3.29 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE
8. Entrega de observaciones a los estudios y diseños vía correo electrónico. 18 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo. CUMPLE.
9. Reunión con gestores Social y Ambiental de la SS en la oficina de la interventoría en San Francisco. 22 Noviembre de 2021. Contratista CM Putumayo, Consorcio Reactivación Putumayo. CUMPLIMIENTO PARCIAL, no se realizó presentación por parte del contratista, ausencia de la especialista ambiental.
10. Remisión vía correo electrónico de los conceptos jurídicos de cesión de licencia ambiental y plan de inversión ambiental a la SS. 18 Noviembre de 2021 . Consorcio Reactivación Putumayo. CUMPLE
11. Entrega de las memorias de cálculo de 10 puentes pendientes. 19 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. CUMPLE. Se entregaron el 22 y el 23 de noviembre de 2021.

Como resultado de la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

1. Radicación de APUS Mallama para firma de Ing. José Ricardo Burbano Territorial Putumayo. 26 de noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo.
2. Entrega de PIS y Plan de trabajo con ajustes. 26 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo.
3. Entrega del paquete completo de los estudios a fase II atendiendo las observaciones de los especialistas de la Interventoría. 29 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo.
4. Reunión para el tema estudios y diseños a fase II. 25 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo, Consorcio CM Putumayo INVIAS.
El día 25 de noviembre de 2021, se participó de la mesa de trabajo con el fin de revisar el auto 10426 para la reunión de seguimiento con ANLA, se verifica los requerimientos que

cuentan con soportes de cumplimiento y así contar con la información de manera clara para la reunión de socialización con la autoridad ambiental.

El día 26 de noviembre de 2021, se participó con los profesionales ambiental y social de CM Putumayo, de la reunión de seguimiento convocada por la autoridad de Licencias Ambientales, se da revisión a los requerimientos reiterativos del Auto 10426 y los resultados que realizo ANLA en la visita de septiembre. También se informa por parte de la autoridad ambiental que obligaciones no serán objeto de seguimiento.

El día 26 de noviembre de 2021, el profesional ambiental de Interventoría asiste a la reunión virtual con la ANLA para definir y reiterar las obligaciones identificadas en la visita de campo del día 13/09/2021 y revisión documental del expediente LAM1358.

Los días 29 y 30 de Noviembre de 2021, se realiza la revisión de la información entregada por el contratista referente al Plan de trabajo, soportes de gestión social Mallama, Plan de Inversión social.

Durante los días 25 al 27 de noviembre de 2021, Interventoría verificó los trabajos de levantamiento topográfico de la vía existente con detalles, entre el Pr 45+000 al Pr 51+000, también realizo el monitoreo a los puntos de referencia instalados en talud del Pr 38+300 como parte del seguimiento a dicho talud.

El día 29 de noviembre 2021, la Interventoría verificó la limpieza y desalojo de una parte del material que instalo el contratista en el tramo entre el Pr 51+810 al Pr51+910, debido al deterioro que presento en dicho tramo, también se realizo la medición de anchos de vía a lo largo del eje 1 y 2, en el centro poblado de Piedrancha Mallama, en conjunto con el contratista.

El día 30 de Noviembre 2021, se verifica los trabajos de levantamiento topográfico de la vía existente con detalles, una comisión dio inicio en el Pr 46+000 al Pr 46+515 y del Pr 51+000 al Pr51+090, y la otra comisión realizo la localización de eje en el centro poblado de Ricaurte desde el Pr0+510 al Pr0+260 esta última comisión del contratista también realizo el monitoreo a referencias instaladas en talud del Pr 38+300 para hacer seguimiento de dicho talud en relación a su desplazamiento.

5.2.1.2 Área Social

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL - VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA

FRENTE SAN FRANCISCO - (LICENCIA AMBIENTAL).

FICHA GS – 1 SISTEMA DE ATENCIÓN, INFORMACION Y CAPACITACIONA A LA COMUNIDAD.

En el seguimiento realizado por parte de la profesional social de Interventoría al contratista CM Putumayo, se verifica que se da cumplimiento al objetivo de Brindar información y atención oportuna a las comunidades del área de influencia directa, a través de la Oficina de Servicio de Atención al Usuario que se encuentra ubicado en el Barrio Galán, diagonal al cabildo indígena, los canales de información y comunicación que se han implementado son correo electrónico atencionsf@cmputumayo.com, línea de celular N° 3108653599, buzón de sugerencia y cartelera informativa, su horario de atención a la comunidad es Lunes, Martes y Viernes de 8:00am a 12:00pm y Miércoles de 2:00 pm a 5:00 pm.

También se ha instalado un punto de atención a la comunidad, en la alcaldía Municipal de San Francisco, que cuenta con un buzón de sugerencias, que se apertura por parte del profesional social de CM Putumayo los días lunes. En el proceso de apertura de los buzones no se ha recepcionado solicitudes por parte de la comunidad.

Atención Comunidad -PQR:

En el Servicio de Atención al Usuario para este periodo se han recepcionado las siguientes solicitudes:

Tabla N° 1 Consolidado PQR

SECTOR	PETICIONARIO	SOLICITUD	SEGUIMIENTO
Comunidad en General	Veeduría Ciudadana	Mediante oficio del 22 de Octubre la veeduría solicita reunión con el fin de tratar tema presupuesto asignado a nuestra veeduría dentro del componente de Participación Ciudadana inmerso dentro del PMASIS y algunos otros temas de interés.	Contratista está evaluando la solicitud para dar respuesta al peticionario.

Información a la comunidad

En el acompañamiento realizado al Contratista se han desarrollada los siguientes acercamientos y reuniones con las Instituciones asentadas en el área de influencia del proyecto:

- El 08 de Noviembre se realiza acercamiento con el Gobernador de San Francisco, Walter Chindoy, con el fin de dar a conocer la propuesta en tema de Plan de alistamiento para la consulta previa, después de socializada la contrapropuesta el Gobernador manifiesta que se estará evaluando con su equipo de profesionales y dará una respuesta.

- El 17 de Noviembre del 2021, se realiza visita al Gobernador de San Francisco, con el fin de obtener una respuesta a la contrapropuesta realizada en la reunión del 04 de Noviembre para el proceso de alistamiento de Consulta Previa, por parte del Gobernador manifiesta que realizará unos ajustes y socializará con su equipo de trabajo para remitir una propuesta.

- El 18 de Noviembre 2021 se realiza la reunión para tratar tema predial y dar cumplimiento al compromiso del comité de obra del 17 de noviembre, con el acompañamiento del contratista (Director de Obra, profesional social, y predial) y el equipo técnico y social de interventoría del Módulo 1 y 2 del proyecto, esto con el fin de revisar la sabana predial de los sectores intervenidos y tener claridad de los pasivos en este tema, se concluye en la reunión que no se cuenta con la información en tema predial, factores sociales y es necesario la solicitud a la entidad para la trazabilidad de este tema, en este sentido se radica el oficio Putumayo04-0335-21 con fecha del 19 de Noviembre del 2021, y se solicitud trazabilidad sabana predial y Factores Sociales Sectores 1,4 y 5 Proyecto Variante San Francisco-Mocoa. Y Sabana predial sectores 2 y 3.

- El 21 de Noviembre 2021, se realiza la reunión con el gestor social y ambiental de SS, contratista e interventoría con el objetivo de presentar los avances sociales y ambientales; y la socialización del diagnóstico de alertas en estos componentes con

el tema Estudios y diseños en los sectores 2 y 3, con respecto a este tema no se realizó la socialización, dado que el contratista no contaba con la información, por parte de la interventoría se proyecta comunicado solicitando los avances en el componente social en este tema, y en cuanto a los avances en gestión social de acuerdo con plan de trabajo por parte de SS se solicita nuevamente ajustes a este documento contractual.

- El 22 de Noviembre 2021, se realiza mesa de trabaja con el profesional social con el fin de analizar los requerimiento del auto 10426 del 2020 del ANLA, para la reunión de seguimiento al expediente por la autoridad ambiental el 26 de noviembre 2021. Posteriormente se participa de la reunión virtual Frente Mocoa, donde se realizó la revisión y el análisis de los soportes de los requerimientos del auto 10426 del 2020, y que son objeto de respuesta en los ICA y así tener claridad en la reunión de seguimiento del 26 de noviembre.

Divulgación.

En este periodo no se han realizados procesos de divulgación con las comunidades del área de influencia directa. .

FICHA GS – 2 GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO

Vinculación del Personal.

De acuerdo con el PMA-Plan de Generación de Empleo, en el cual se enmarcan los procedimientos para la vinculación del personal, el contratista hasta la fecha tiene vinculado 14 personas, descrito de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla N°1 Vinculación Personal

	FUERA ÁREA INFLUENCIA	ÁREA DE INFLUENCIA	TOTAL
MOC	9	4	13
MONC		1	1
TOTAL	9	5	**14**

FICHA GS – 3 CAPACITACION AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL DE OBRA.

Inducción.

En este periodo no se registra ingreso de personal.

FICHA GS – 4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este periodo, se da respuesta al comunicado del 12 de Octubre 2021 de la Veeduría Ciudadana, referente a la entrega de información de Presupuesto, Contratación de MONC Y MOC, proceso de cargos a proveer y contrataciones.

También se recepcionado la solicitud de Personería Municipal del 24 de Noviembre con asunto: Intervención o uso de medidas correctivas para que se dé respuesta a peticiones elevadas por la veeduría, se realizara la respuesta a la petición de acuerdo con la directriz de la entidad.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Participación en los comités de Obra- seguimiento a las actividades sociales.
- Mesa de trabajo contratista para proceso del Plan de trabajo consulta Previa.
- Realización de informe semanal y mensual.
- Proyección de los siguientes comunicados:

 Putumayo04-0324-21 Aprobación de informe mensual Septiembre-Octubre.

 Putumayo04-355-21 Solicitud INVIAS de trazabilidad sabana predial y Factores Sociales Sectores 1,4 y 5 Proyecto Variante San Francisco-Mocoa. Y Sabana predial sectores 2 y 3.
 Putumayo04-0341-21 Ajustes PAGA Mallama.
 Putumayo04-0343-21 Respuesta al comunicado SMA 59030- Informe Trimestral Social-San Francisco-M1
 Putumayo04-350-21 Cumplimiento de compromisos comité 17 de Noviembre 2021.
 Putumayo04-351-21 Requerimiento de avance proceso Estudios y Diseño Componente social.

ANEXOS

- **Registro Fotográfico.**

- **Soportes:**
 PQR Solicitud Veeduría

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL - SECTOR RICAURTE – MALLAMA (PAGA).

PGS. 1- 18 PROYECTO DE ATENCIÓN COMUNIDAD.

En el seguimiento realizado por parte de la profesional social de Interventoría al contratista CM Putumayo, se verifica que se da cumplimiento al objetivo de Brindar información y atención oportuna a las comunidades del área de influencia directa, a través una Oficina Satélite en la Vereda en Guamo y los puntos satélites (buzones) en la Administración Municipal de Mallama y Ricaurte, además de cuenta con los siguientes canales de información correo electrónico atencionsf@cmputumayo.com, línea de celular N° 3108653599.

PSG 2-19 PROYECTO DE INFORMACION Y DIVULGACION

Dando cumplimiento a la ficha PSG-2-19 Proyecto de información y divulgación se realizó la reunión de socialización de inicio para la intervención de los 22KM en el sector de Mallama- Ricaurte, se contó con la participación de las Autoridades Locales – Alcaldía, Personería, Consejo, Cabildo y comunidad en General, se presentaron inquietudes con temas de Vinculación laboral, tema de cumplimiento de compromisos en el marco de la Minga Indígena, tiempo de ejecución y presupuesto de este proyecto; por parte de INVIAS , contratista e interventoría se da respuesta a estos requerimientos de acuerdo al alcance contractual del proyecto.

En el proceso de comunicaciones se ha implementado las siguientes estrategias, con el fin de mantener informada a la comunidad del área de influencia directa:

- Se han radicado oficios a las empresas transportadores de los Municipios de Mallama y Ricaurte, con el fin de informar sobre los tramos a intervenir y el

proceso de cierre de vía de forma intermitente por un solo carril y el desvío en los pasos urbanos contemplados en el plan de manejo de tráfico.

- Se han realizado visita personalizada casa a casa informando a la comunidades de las actividades en la ejecución de la intervención de los cascos urbanos, de acuerdo a lo informado por el contratista se ha sensibilizado sobre el manejo de parqueo, descargue de mercancía, y depósito de material.

- También se ha realizado recorridos, visitas con la Administración Municipal, en tema de acueducto y alcantarillado de los tramos intervenidos por este proyecto, y el manejo con las acometidas que se encuentran superficial o en sitios de intervención de la vía.

PSG 3-20 PROYECTO PARA EL MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

En este periodo se ha realizado el levantamiento de las actas de vecindad en el formato INVIAS MSOAMB-MN-IN-1-FR-12, con su respectivo registro fotográfico y fílmico de los sectores urbanos de los Municipios a intervenir, hasta la fecha se han levantado 500 actas entre los sectores de Ricaurte y Mallama. A interventoría se le han radicado 400 actas para su revisión, aprobación y firma.

PSG 6-23 PROYECTO CONTRATACION MANO DE OBRA

De acuerdo con el PAGA, el contratista ha definido los perfiles de Mano de Obra no calificada requerida para el proyecto, además en los acercamientos realizados con las autoridades locales se ha socializado el proceso de contratación y los requisitos mínimos de contratación. Hasta la fecha se tiene vinculado personal encargado del levantamiento de actas de vecindad.

Tabla N°1 Vinculación Personal

	FUERA ÁREA INFLUENCIA	ÁREA DE INFLUENCIA	TOTAL

MOC	0	16	16
MONC	7		7
TOTAL	7	16	**23**

OTRAS ACTIVIDADES:

-
- Proyección de los siguientes comunicados:

 Putumayo 04-0350-21, Compromisos comité del 17 de Noviembre de 2021

ANEXOS

- **Registro Fotográfico.**
- **Soportes:**

 Oficios de información empresas de Transporte.
 Lista de asistencia de visitas personalizas.
 Acta de recorrido con entidades y comunidad tema acueducto y alcantarillado.

5.2.1.3 Área Ambiental

Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

A continuación, se relacionan las actividades ambientales más relevantes desarrolladas durante el mes de noviembre de 2021:

- **Estado de Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA**

Mediante comunicación Putumayo04-0275-21 del 03 de noviembre de 2021, La Interventoría radico al contratista con ASUNTO: Remisión de oficio SMA 57318, observaciones ANLA a ICA 9. La Interventoría manifestó: Por medio de la presente, remitimos el oficio SMA 57318 recibido el 23/10/2021, en el cual se adjuntan los requerimientos de la ANLA generados en respuesta al radicado 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021 relacionado al Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9 del Proyecto Variante San Francisco – Mocoa. Lo anterior, con el fin de solicitar que sean revisados y atendidos por parte del Contratista en el marco de las obligaciones estipuladas en el Apéndice D - Gestión Ambiental.

Mediante comunicación 221-169-20211109000172 con fecha del 09/11/2021 el contratista radico a la Interventoría con Asunto: Respuesta a su comunicado Putumayo

04-0275-21 de fecha 03 de noviembre de 2021 Remisión de oficio SMA 57318, observaciones ANLA a ICA 9 y Putumayo 04-0295-21 de fecha 05 de noviembre de 2021 Cronograma ajustes Informes de Cumplimiento Ambiental-ICA. El Contratista manifestó; En atención a los comunicados del asunto, a través del cual la Interventoría remite copia del oficio SMA 57318 y solicita al contratista atender las observaciones presentadas por la ANLA al informe de cumplimiento ambiental – ICA N°9 radicado por el INVIAS ante dicha Autoridad, nos permitimos reiterar las justificaciones descritas a continuación:

La obligación contractual recae sobre el apoyo en la elaboración de los informes ICA que a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental, por lo que para el caso específico del informe ICA N°9 (correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de mayo de 2016 al 25 de noviembre de 2016), tal y como se indica en la comunicación SMA 57318 del INVIAS, éste fue radicado ante la ANLA bajo consecutivo N° 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021. En este sentido el contratista no tiene la obligación contractual de ajustar y/o actualizar los informes ICA correspondientes a los periodos anteriores a la fecha del Contrato en mención devueltos por la Autoridad Ambiental con requerimientos y/o solicitudes.

Es importante dar a conocer que el consorcio CM Putumayo en cumplimiento a sus obligaciones Ambientales, presentó para aprobación por parte de la Interventoría mediante correo electrónico del 27 de agosto de 2021 y comunicación con radicado 221-169-20210830000032 del 30 de agosto de 2021, el cronograma de revisión y/o ajustes de los Informes ICA correspondientes a las actividades constructivas adelantadas por el INVIAS antes de la firma del Contrato de la Referencia, actividad que también fue incluida dentro del Plan de Inversión Ambiental para reconocimiento por parte de la entidad. No obstante, mediante su comunicado 04-0133-21 del 06 de septiembre de 2021, se indica que esta interventoría no avala para reconocimiento económico por parte del INVIAS la elaboración y ajustes de los Informes ICA, entre otros ítems presentados, por lo que no es posible que el Contratista realice dichos ajustes si no serán reconocimos para pago y menos aun cuando dicha actividad se escapa de las obligaciones contractuales.

Mediante comunicación Putumayo04-0295-21 del 05 del noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia INVIAS con ASUNTO: Respuesta su comunicado 221-001-20210916000047 asunto; Comunicación Putumayo04-0133-21

Cronograma ajustes Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA. La Interventoría manifestó: Por medio del presente, nos permitimos dar respuesta a la comunicación del asunto en cuanto al cumplimiento del cronograma ajustes Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA), en su comunicación manifiesta que "***mediante su comunicado 04-0133-21 del 06 de septiembre de 2021, se indica que esta interventoría no avala para reconocimiento económico por parte del INVIAS la elaboración y ajustes de los Informes ICA, entre otros ítems presentados.***

Conforme a lo anterior y hasta tanto no sea aclarada la situación de reconocimiento dentro del Plan de Inversión Ambiental de este ítem, no se podrían correr los tiempos presentados mediante el cronograma de Revisión y Ajustes informes ICA allegado el 27 de agosto de 2021 y en la comunicación en mención". Esta Interventoría exhorta al contratista que se dé cumplimiento a lo establecido en el Apéndice D que cita "***deberá dar soporte para apoyar la entrega de los ICAS que ha a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental, este soporte se extenderá a la elaboración de los mismos documentos que se requieran con base en los informes de actividades con los que se cuenten***", (negrita subrayado fuera de texto). Independiente de que a la fecha se esté revisando el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL se deben cumplir con las obligaciones contractuales por lo que les solicitamos remitir los documentos de acuerdo con el cronograma propuesto para entrega en el mes de noviembre de 2021 remitido mediante comunicación 221-169-20210830000033 Consorcio CM Putumayo.

Mediante comunicación Putumayo04-0329-21 del 18 de noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVAS con ASUNTO: Solicitud al contratista del cumplimiento del Cronograma ajustes Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA, ultima respuesta del contratista en su comunicación 221-169-20211109000173 con fecha del 09/11/2021. La Interventoría manifestó: Mediante el presente comunicado, nos permitimos informar a la Entidad, frente al requerimiento ante el Contratista para el cumplimiento de los informes ICAS y en especial los establecidos en el AUTO 10426 de 2020.

En el comité socio ambiental con fecha del 22/11/2021 con los gestores de SS-INVIAS se realizó la presentación y socialización del Plan de Trabajo donde se reprogramo la

actividad de complementación de los Informes ICA,s no remitidos a la Autoridad ambiental ANLA, hasta la fecha del presente el contratista no ha remitido ningún insumo para la revisión por parte de la interventoría.

- **Pagos realizados a la Autoridad Ambiental**

Mediante comunicado Putumayo04-0334-21 del 19/11/2021, la interventoría remitió comunicado SMA 56502, Pagos Autos ANLA en atención a su comunicación 221-001-20210909000041 con fecha del 09/09/2021 donde se manifiesta que dicho comunicado deberá presentarse como soporte anexo en el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL para reconocimiento de pago a través de reembolso de gastos.

- **Revisión requerimientos Auto 10426 de 2020**

El día 23 de Noviembre del 2021 los gestores de la SS-INVIAS realizan visita de seguimiento en el Modulo 2 Frente Mocoa, se desarrolla un comité socio ambiental donde se hace la revisión de los pendientes del Auto 10426 de 2020, esta reunión se realizó con el acompañamiento de la especialista ambiental del contratista, se retomó la evaluación de la matriz para tener los argumentos necesarios para la reunión de audiencia que se desarrolló con los funcionarios de la ANLA el día 26/11/2021. Hasta la fecha del presente informe el contratista no ha remitido ningún insumo para la revisión por parte de la interventoría.

- **Acta de radicación Ambiental y Social**

Mediante comunicado Putumayo04-0300-21 del 09/11/2021 la interventoría radica respuesta al comunicado SMA 58879 remitido por la SS-INVIAS, donde se informa la relación de los entregables socios ambientales remitidos a la Subdirección de Sostenibilidad, referente al contrato 1111-2021 Modulo 1.

Acta de radicación Social y ambiental Frente San Francisco Modulo 1, la cual se radicado a la Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado Putumayo04-0206-21 del 07 de octubre 2021, y recibida por la Entidad mediante radicado 93801.

Hasta la fecha del presente informe no se han recibido de manera oficial observaciones o ajustes por parte de entidad con respecto al Acta de radicación Social y ambiental Frente San Francisco Modulo 1.

- **Plan de trabajo ambiental del Contratista**

Mediante comunicado Putumayo04-0315-21 del 12/11/2021 la interventoría solicita ajustes del Plan de Trabajo en atención a requerimiento en comité técnico con fecha 10/11/2021 y referenciando los ajustes solicitados en el comunicado SS 59249 con fecha del 21/10/2021.

El día 22/11/2021 en reunión socio ambiental con los gestores de la SS-INVIAS, el contratista realizo la presentación y actualización del Plan de Trabajo Ambiental de acuerdo lo solicitado por la interventoría en su comunicación Putumayo04-0315-21 del 12/11/2021, en los compromisos adquiridos por el contratista se procederá a realizar la entrega de manera oficial a la interventoría para el día 29/11/2021.

- **Informe mensual ambiental de los Contratistas**

Mediante comunicado 221-169-20211105000165 con fecha del 05/11/2021, el contratista hace entrega del informe de actividades componente ambiental mes de octubre de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-0320-21 con fecha del 16/11/2021 la interventoría manifiesta por medio del presente, nos permitimos dar respuesta a la comunicación del asunto, solicitando se realice los ajustes del informe de gestión ambiental del mes de octubre de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-0320-21 del 16/11/2021 la interventoría solicita el Informe Mensual Ambiental implementación fichas PAGA Mallama–Ricaurte. Teniendo en cuenta que dicho documento fue aprobado por esta interventoría mediante comunicación Putumayo04-0209-21 con fecha del 08/10/2021 y que a la fecha no ha sido enviado de manera oficial por parte del contratista, dicho informe debe ser remitido y debe contener los formatos y anexos requeridos como lo establece el apéndice D.

Hasta la fecha del presente informe el contratista no ha remitido ningún insumo para la revisión por parte de la interventoría.

- **Presupuesto de Inversión Ambiental**

Respecto a la inversión ambiental, en este mes se remitieron las siguientes comunicaciones por parte de la interventoría y contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-0317-21 con fecha del 12/11/2021 la interventoría Respuesta a sus oficios 221-169-20211005000104 y 221-169-20211102000161. Remisión Plan de Inversión Ambiental ajustado, la interventoría manifiesta que; en atención a sus comunicados citados en el asunto, se da respuesta a las justificaciones presentadas para las actividades del Plan de Inversión Ambiental, en el marco de los documentos contractuales y jurídicos que a criterio y concepto jurídico por parte de la interventoría se manifiesta cuales actividades son de reconocimiento de pago y cuales no se reconocerán de acuerdo a lo conceptuado en el apéndice D y demás documentos contractuales.

El día 22/11/2021 se realiza comité socio ambiental con los gestores de la SS-INVIAS donde se manifiesta la intención por parte de la Unidad Ejecutora para concertar con el contratista las actividades de reconocimiento de pago plasmadas en el PLAN DE INVERISON AMBIENTAL.

El día 22/11/2021 se remite mediante correo electrónico al gestor ambiental de la SS-INVIAS las justificaciones por parte de la interventoría descritas en su comunicación Putumayo04-0317-21.

Hasta la fecha del presente informe el contratista no ha remitido el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL de acuerdo a lo solicitado por la interventoría en su comunicación Putumayo04-0317-21.

- **Diagnóstico ambiental**

Mediante comunicación SS-60555 la SS –INVIAS solicita se solicita remitir a esta institución el diagnóstico ambiental para el reinicio de obras, que permita evidenciar lo requerido para dar inicio a las indicadas en la variante, como lo son permisos, autorizaciones, entre otros, en el marco de la normativa que rija.

Mediante comunicación Putumayo04-0296-21 con fecha del 05/11/2021 la interventoría solicita al contratista los ajustes del Diagnóstico Ambiental remitido mediante correo

electrónico con fecha del 20/10/2021 en atención a requerimiento de la SS-INVIAS en sus comunicados SS60167 y SS60555.

Mediante comunicación 221-169-20211116000198 con fecha del 16/11/2021 el contratista remite respuesta a comunicado Putumayo04-0296-21 cuyo asunto; Ajustes Diagnóstico Ambiental remitido mediante correo electrónico con fecha del 20/10/2021 en atención a requerimiento de los comunicados SS60167 y SS60555.

Mediante comunicación Putumayo04-0328-21 con fecha del 18/11/2021 la interventoría remite el Diagnóstico Ambiental del Contrato No.1111 de 2021 Modulo 1 Frente San Francisco en atención a comunicado SS60167.
Hasta la fecha del presente informe el Diagnostico ambiental se encuentra en revisión por parte de la SS-INVIAS.

- **Cesión de la Licencia Ambiental**

Mediante comunicación Putumayo04-0316-21 del 12 de noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su comunicado 221-001-20211027000062. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008. La Interventoría manifestó: En respuesta al comunicado del asunto, esta Interventoría se permite dar claridad a lo manifestado en dicho documento con el fin de avanzar en el proceso de cesión de la Licencia Ambiental 2170 de 2008 del proyecto Variante San Francisco Mocoa, acto administrativo que hace parte integral de los contratos de obra No. 1111 y 964 de conformidad con el proceso licitatorio que adelantó el Instituto Nacional de Vías.
A la fecha del presente informe se encuentra a la espera de que el contratista acate lo exhortado por la interventoría en su comunicación Putumayo04-0316-21.

5.2.1.4 Área Seguridad y Salud en el Trabajo - SST

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Para el periodo de noviembre el contratista presenta reporte de afiliaciones a EPS, AFP, y ARL del personal que ingreso durante el periodo. Así mismo el contratista presenta exámenes médicos ocupacionales de ingreso. En cuanto al pago de seguridad social el contratista presenta planilla de pago de aportes parafiscales del mes de octubre la cual está vigente para el mes de noviembre, así como también presenta formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12 como soporte de los aportes legales y seguridad social del personal de obra.

CONTROL OPERACIONAL SST

Inducciones

El contratista realizó 29 inducciones durante el mes de noviembre, de igual manera realizo las respectivas evaluaciones al personal de acuerdo a la información presentada del área de seguridad y salud en el trabajo.

Capacitaciones y Charlas de Seguridad

Para el mes de noviembre el contratista desarrollo un total de 20 charlas diarias de seguridad con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales, por parte de interventoría se verifico el cumplimiento de esta actividad de acuerdo al cronograma presentado.

Tabla N° 1. Charlas De Seguridad mes de Noviembre.

Fecha	Tema
2 de noviembre de 2021	Que hacer en caso de accidente de trabajo
3 de noviembre de 2021	Peligro de labores en la vía
4 de noviembre de 2021	Trabajo en equipo
5 de noviembre de 2021	Objetivos del SG-SST
6 de noviembre de 2021	Buen manejo de las herramientas de trabajo
8 de noviembre de 2021	Protocolo de Bioseguridad Medidas de Prevención
9 de noviembre de 2021	socialización plan de evacuación
10 de noviembre de 2021	Convocatoria Brigada de Emergencias
11 de noviembre de 2021	Actos Inseguros
12 de noviembre de 2021	Condiciones Inseguras
13 de noviembre de 2021	Importancia de las pausas activas
16 de noviembre de 2021	Elementos de protección Personal

17 de noviembre de 2021	Sistemas Integrados de gestión
18 de noviembre de 2021	Definición de Accidente de Trabajo
19 de noviembre de 2021	Seguridad Vial
20 de noviembre de 2021	Pausas Activas
22 de noviembre de 2021	Plan de emergencias y divulgación de plan operativo de emergencia integración COE
23 de noviembre de 2021	Prevención consumo de alcohol
24 de noviembre de 2021	Valores corporativos – señalización en las vías de construcción
25 de noviembre de 2021	Plan estratégico de seguridad vial

Pausas activas

Con el fin de dar cumplimiento a los controles establecidos para la prevención de lesiones osteomusculares, reducir la fatiga laboral y el estrés, el contratista desarrollo en el mes de noviembre una serie de ejercicios de flexibilidad, fuerza, movilidad articular para todo el personal.

Pruebas alcoholimetría

Durante el mes de noviembre le contratista realiza un total del 25 pruebas de alcoholemia, no se presentaron pruebas positivas sin embargo por parte de interventoría se solicita al contratista presentar el certificado de calibración vigente del equipo de medición usado para esta actividad.

Entrega EPP

El contratista realizo la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores de acuerdo al cargo, por parte de interventoría se evidencio el uso de estos elementos durante seguimientos en campo y revisión de formatos de entrega de EPP debidamente firmados por el personal.

Inspecciones

Durante el mes de noviembre el contratista desarrollo las inspecciones programadas de acuerdo al plan de trabajo presentado.

Indicadores SST

Para el mes de noviembre no se presenten accidente ni enfermedades laborales con el personal de contratista.

Plan de emergencias

Para la implementación de actividades de prevención, preparación y respuesta ante emergencias el contratista realizo MEDEVAC con el personal de obra.

Plan de manejo de tráfico-PMT

El contratista realizo la instalación de señalización temporal de obra así como también actividades de control de tráfico durante las actividades constructivas, dando cumplimiento a lo establecido en el plan de manejo de tráfico.

Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo-COPASST

Durante el mes de noviembre le contratista realizó la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, anexando soportes de elección y conformación del comité.

Protocolo de Bioseguridad

En cuanto al protocolo de bioseguridad el contratista cuenta con puntos de desinfección en áreas de trabajo, sin embargo se recomienda el uso constante del tapabocas para evitar contagios del virus COVID- 19.

A continuación, se relacionan las actividades del área de seguridad y salud en el trabajo más relevantes desarrolladas durante el mes de noviembre de 2021:

- Seguimiento a uso de elementos de protección personal y de bioseguridad durante actividad de nivelación de vía en sector San Francisco, donde se recomienda al personal de contratista el uso constante de tapabocas para evitar contagios de COVID-19.
- Se verificó la instalación de señalización temporal de obra y control de tráfico en sector Mallama centro poblado Piedrancha del PR51+810 al PR 51+950, lo

anterior en cumplimiento del Plan de Manejo de Trafico establecido por el contratista.

- Revisión de documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protocolo de Bioseguridad enviados por el contratista.
- El personal de interventoría asistió a capacitación virtual el día 23 de noviembre programada por parte de la Coordinación HSEQ del grupo Interdiseños, el tema de la capacitación fue la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- Se continúa con la implementación de medidas de prevención frente a la propagación y aumento del contagio del virus COVID-19, en las áreas de trabajo se cuenta con disponibilidad de gel antibacterial y alcohol, así como también el uso constante de tapabocas y distanciamiento físico entre el personal.

5.2.2. Actividades de Interventoría para el Contrato No 964 de 2021 Frente Mocoa

5.2.2.1 Área Técnica

En cumplimiento de los compromisos adquiridos, el Contratista inició los trabajos de habilitación de pasos viales en el sector 4, previo a las actividades de mantenimiento del mismo, las cuales dependen en parte de la gestión de aprobación de los Precios Unitarios de ítems no contemplados que se encuentran en proceso de elaboración y recopilación de soportes. Inicialmente se adelantó remoción de derrumbes, cuneteo, reconformación de calzada y descapote entre el K3+000 y el K9+000 aprox.

De acuerdo con la información suministrada por el Consorcio CM Putumayo y la supervisión por parte de la Interventoría, a continuación, se relacionan las actividades más relevantes desarrolladas durante el mes de Noviembre de 2021:

COMUNICACIONES A LA ENTIDAD Y AL CONTRATISTA:

Mediante comunicación Putumayo 04-266-21 del 28 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista de Obra la Remisión de oficio SMA 57318, observaciones ANLA

a ICA 9.

Por medio de la presente, remitimos el oficio SMA 57318 recibido el 23/10/2021, en el cual se adjuntan los requerimientos de la ANLA generados en respuesta al radicado 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021 relacionado al Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9 del Proyecto Variante San Francisco – Mocoa. Lo anterior, con el fin de solicitar que sean revisados y atendidos por parte del Contratista en el marco de las obligaciones estipuladas en el Apéndice D - Gestión Ambiental.

Se adjunta el comunicado remitido por la ANLA con las observaciones correspondientes (Radicado Anexo 92412 del 5 de Octubre de 2021 y documentos adicionales) y se comparte el enlace One Drive que contiene el informe ICA No. 9 presentado a la Autoridad Ambiental: https://bit.ly/3oQ29kO.

De igual manera, se recuerda al Contratista que de acuerdo con el cronograma presentado en su oficio 221-169-20210830000033 del 30/08/2021, los ajustes de los informes ICA pendientes de radicación ante la Autoridad Ambiental serán entregados para revisión de Interventoría en el mes de noviembre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-267-21 del 29 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista de Obra la Remisión oficio DO-GTE 59928, estado de vulnerabilidad frente a efectos de la variabilidad climática Proyecto Construcción de la Variante San Francisco - Mocoa.

Por medio del presente, remitimos el oficio DO-GTE 59928 del 26/10/2021, a través del cual el INVIAS informa que mediante oficio 2021192614-2-000 del 8 de septiembre del 2021, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA indica que los titulares de proyectos, obras o actividades licenciadas por dicha autoridad deben activar sus Planes de Contingencia a fin de prevenir y mitigar afectaciones ambientales generadas por la segunda temporada de lluvias del 2021 acompañada de Fenómeno de La Niña – probabilidad 70% que se presenta en el país entre septiembre y mediados de diciembre

por esta condición climática.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda adoptar las medidas necesarias frente a las contingencias, con el fin de atender cualquier emergencia que pueda acontecer en el corredor Variante San Francisco-Mocoa. Así mismo, es importante tener en cuenta la recomendación de la ANLA para las obras o actividades licenciadas por dicha autoridad: “en caso de ocurrencia de contingencias, estas deben ser reportadas de conformidad con la Resolución 1767 de 2016 en la Plataforma Vital en los plazos establecidos en el artículo 2 de dicha resolución, ya sea aquellas que ocurren en el exterior y afectan al proyecto, obra o actividad o las que se producen al interior y generan afectaciones ambientales a los medios biótico, abiótico y socioeconómico”.

Finalmente, se recomienda realizar la revisión del Plan de Contingencias del Proyecto y su actualización en caso que lo considere necesario.

Mediante comunicación Putumayo 04-268-21 del 29 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista de Obra Observaciones de la SS al Plan de Trabajo Ambiental.

Por medio del presente, remitimos las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad - SS (antes SMA) al Plan de trabajo ambiental presentado en su comunicado 221-169-20211005000005. De acuerdo con lo señalado en el oficio SS 59249 recibido el 27/10/2021, el Contratista debe atender lo siguiente:

- Separar las actividades asociadas al componente de sostenibilidad puesto que el componente a trabajar es ambiental.

- Especificar las actividades e incluir aquellas desarrolladas a la fecha relacionadas a la revisión del estado de la licencia ambiental y pendientes, es de mencionar que como lo menciona el apéndice ambiental deben incluirse las actividades asociadas a la revisión de Autos, modificatorios, ente otra documentación relacionada al alcance del proyecto. A modo de ejemplo, se debe incluir en el cronograma de trabajo las indicadas en el

documento de Word numeral 3.3.

- Respecto al documento de Word, en el numeral 3.1 indicar porque en el cronograma se definen comités ambientales de manera semestral.

- Recalcar que el plan de trabajo debe permitir proyectar y evidenciar el desarrollo de todas las actividades de tipo ambiental asociadas al desarrollo del proyecto. Adicionalmente, resaltar que la estrategia del Plan de trabajo consiste en la proyección de actividades de tipo administrativo y ambiental durante el proceso de ejecución del proyecto, por lo que a medida que el mismo proyecto avanza se debe contar con una versión actualizada del plan de trabajo ambiental.

De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir en un plazo de tres (3) días calendario el Plan de trabajo ambiental ajustado, atendiendo la totalidad de las observaciones citadas en el presente comunicado. Esto teniendo en cuenta que previamente en comité socio ambiental efectuado el 14/10/2021 la SS informó al Contratista las observaciones realizadas al Plan de trabajo ambiental, las cuales fueron reiteradas por la Interventoría en correo electrónico del 21/10/2021, para que sean atendidas por el Contratista con anticipación al envío del oficio de la SS.

Mediante comunicación Putumayo 04-270-21 del 02 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su Respuesta a su comunicación DO-GTE 59769 del 25 de octubre de 2021 con Asunto: Traslado solicitud CONSORCIO CM PUTUMAYO Contratos de Obra 1111 y 964 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0120-21 del 31 de agosto de 2021, esta Interventoría observó al contratista respecto a los tiempos contractuales de cumplimiento debido a la presentación de su comunicado del Informe Preliminar estudios y diseños. Etapa Pre-contractual con consecutivos 221-001-20210811000006 y 221-001-20210811000007, donde se presentó un cronograma que sobrepasaba los tiempos estimados para esta y que por tal motivo informamos al contratista lo siguiente:

…()“En virtud a las facultades propias de la Interventoría entre las que se encuentra recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica, y habiendo recibido el comunicado sobre la información encontrada en el análisis de los diseños disponibles para la ejecución del proyecto, en conjunto con el cronograma que ha presentado a la Interventoría, para la elaboración y presentación de los estudios y diseños definitivos; al evidenciar que éste supera el plazo inicial de los noventa (90) días calendarios establecidos en el anexo técnico 1, razón por la cual, se solicita al Contratista que previo al vencimiento del plazo inicial, deberá presentar solicitud de modificación y ampliación de los noventa (90) días iniciales, los cuales deberán estar sustentados técnica y administrativamente y concordantes con el cronograma presentado para el desarrollo de la actividad señalada.” ()…

En comunicación Putumayo04-0147-21 del 10 de septiembre de 2021, nuevamente esta interventoría se permitió recordar los tiempos contractuales para la adelantar cualquier solicitud de ampliación a los tiempos contractuales del proyecto.

El día 16 de septiembre de 2021 el contratista remitió respuesta a las comunicaciones remitidas por interventoría mediante comunicación con radicado 04-0148-21, donde expone las motivaciones que justifican la ampliación del plazo de Pre-construcción y manifiesta:

…()“Con base en las consideraciones anteriormente expuestas, nos permitimos solicitar a la interventoría ampliar el plazo de preconstrucción de los contratos de Obra No. 1111 y 964 del 2021, hasta el 24 de noviembre de 2021, de acuerdo con el cronograma presentado en las comunicaciones anteriormente relacionadas, sin que esto implique modificación alguna en el plazo final del contrato.”()…

Con comunicación Putumayo04-0160-21 del 20 de septiembre de 2021, Interventoría emitió el siguiente concepto:

…() “, la Interventoría emite concepto favorable de prorrogar el plazo señalado en el numeral 4.1.4. Estudios y Diseños Definitivos o de Fase III, en la que el contratista tendría un plazo para la elaboración y presentación de los estudios y diseños a la Interventoría de máximo noventa (90) días calendarios, contados a partir del 2 de julio de 2021 fecha de la orden de iniciación del contrato, los cuales vencen el 29 de septiembre de 2021. La modificación del plazo solicitada es de 56 días calendario para un total de 146 días calendario la cual será hasta el 24 de noviembre del presente año y la cual no altera la matriz de riesgos que fue inicialmente avalada por el Ordenador del gasto y aceptada por el Contratista en la etapa pre-contractual.

En el mismo sentido y considerando lo expresado por el contratista respecto a la posibilidad de solicitud de asignación de recursos, para costos de Estudios y Diseños de todos los tramos de la Variante San Francisco Mocoa y del corredor vial existente, remitimos nuestro concepto preliminar en espera de la definición presupuestal y complementación Técnico - Jurídica de la sustentación correspondiente a estos recursos solicitados. Por tanto, se dará el respectivo alcance, mediante posterior comunicación de esta Interventoría.”()…

El Instituto Nacional de Vías mediante comunicación DO-GTE 53568 del 27 de septiembre de 2021, responde la comunicación de Interventoría Putumayo04-0160-21 del 20 de septiembre de 2021 donde solicita:

…()“con el objeto de avanzar con su solicitud de prórroga de la etapa de pre-construcción de los contratos No. 1111 y 964 de 2021, esta dependencia solicita EXTENDER LA JUSTIFICACIÓN sobre la necesidad de ampliar el plazo de la citada etapa, considerando que la misma no está llamada a afectar el plazo total de los contratos.()…

Y complementa:

…()“Así las cosas, solicitamos sean tenidos en cuenta los siguientes aspectos dentro de la justificación correspondientes a la solicitud de la prórroga:

1. Contener como mínimo el análisis de la información de referencia con respecto a los estudios y diseños Din-Sedic año 2006 y Consorcio Vial del Sur año 2015, y dar claridad a las limitaciones encontradas durante el periodo de revisión de la información suministrada por la Entidad.

2. Justificar con claridad la conveniencia de realizar las optimizaciones técnicas para el aprovechamiento máximo del corredor licenciado en cuanto al proceso constructivo y los costos asociados.

3. Se solicita que dentro de la información que se presentará, se incluya detalladamente el proceso de revisión, en el cual se observe la trazabilidad y seguimiento realizado en las diferentes áreas (Diseños Geométrico, Geotécnico, Geológico, Ambiental e Hidráulico).” ()…

La Interventoría con comunicación Putumayo04-0183-21 del 29 de septiembre de 2021 da respuesta al comunicado del INVIAS DO-GTE-53568 con asunto: Respuesta a la comunicación “putumayo04-0160-21” de 20 de septiembre de 2021 radicado INVIAS 87225 de 21 de septiembre de 2021, donde expone:

…()“Después de revisar las observaciones recibidas en el comunicado INVIAS DO-GTE-53568, con Radicado CR175-M1-M2 del día 27 de septiembre de 2021, con relación a la ampliación del plazo de pre-construcción solicitado por el contratista adjuntamos los formatos MINFRA-MN-IN-12-FR-1 FORMATO PRÓRROGA CTO 964 R1 Y MINFRA-MN-IN-12-FR-1 FORMATO PRÓRROGA CTO 1111 R1, que corresponden al resultado de las mesas de trabajo realizadas por los profesionales jurídicos de INVIAS e Interventoría para su visto bueno y respectivo tramite de firmas.”()…

El día 14 de octubre de 2021, el contratista remite las comunicaciones con consecutivo 221-169-20211013000123 y 221-169-20211013000118 con asunto - Solicitud modificación del contrato de obra pública No. 964 de 2021 y Solicitud modificación del contrato de obra pública No. 1111 de 2021 respectivamente, complementando la

justificación de la modificación en tiempo así:

…()"Así las cosas, nos fundamentamos en estas cuatro circunstancias, los cuales se concretan en:

1. Modificación de la licencia ambiental.
2. Agotamiento a nivel de protocolización de la consulta previa.
3. Resultado de la Etapa de Revisión a los Estudios y Diseños entregados por la Entidad Contratante.
4. Conveniencia de utilizar el corredor Licenciado, ocasionando la necesidad de nuevos Estudios y Diseños."()…

El día 21 de octubre de 2021, el contratista remite las comunicaciones con consecutivo 221-169-20211020000142 y 221-169-20211020000141 con asunto - Solicitud modificación del contrato de obra pública No. 964 de 2021 y Solicitud modificación del contrato de obra pública No. 1111 de 2021 respectivamente, complementando la justificación de la modificación en tiempo y expresando:

…()"Con base en las consideraciones anteriormente expuestas, nos permitimos elevar solicitud a la Interventoría ampliar el plazo de los tiempos de entrega de ajustes y/o actualización y/o optimización y/o elaboración de los estudios y diseños, cuyo vencimiento es el 29 de septiembre de 2021 de acuerdo con el plazo previsto numeral 4.1.1 del Anexo Técnico del contrato de Obra No. 1111 del 2021, solicitud de ampliación que se extiende hasta el 2 de diciembre de 2021 para la fase II de acuerdo con el cronograma presentado en las comunicaciones anteriormente relacionadas."()…

El día 21 de octubre de 2021, la Interventoría con las comunicaciones Putumayo04-0240-21 y Putumayo04-0239-21 con asunto: Aval de aplicación plazo en la fase pre-constructiva señalado para el contrato 964 y 1111 de 2021 manifiesta:

…()"En el marco de las competencias y funciones de la Interventoría, mediante el presente comunicado, nos permitimos emitir concepto favorable frente a la solicitud de

ampliación del plazo inicial de noventa (90) días calendario, para los tiempos de entrega de ajustes y/o actualización y/o optimización y/o elaboración de los estudios y diseños, el cual fue inicialmente solicitado hasta el 24 de noviembre del presente año y avalado por la interventoría mediante comunicado 04-0160-21 del 20 de septiembre de 2021, sin embargo, al presentarse nuevas circunstancias de orden ambiental, técnico y predial, así como la necesidad de realizar los estudios para rehabilitación del pavimento de la vía 1002 entre el PR 38+720 al PR 61+500 del Municipio de Mallama y entre el PR 30+500 al PR 31+200 del Municipio de Ricaurte, las cuales han sido sustentadas por el Contratista en su comunicado del 15 de octubre de 2021, y que se anexa al presente escrito, le permiten a la interventoría aprobar un plazo adicional en ocho (8) días hábiles adicionales al tiempo inicial, es decir hasta el 2 de diciembre de 2021."()…

Y Complementa:

…()"Es importante señalar, que la Interventoría no se pronunciará sobre las consideraciones adicionales mencionadas y que hacen referencia a los costos sobre mayor actividad de diseños, hasta tanto finalice la etapa pre constructiva y se realice el respectivo inventario de la reingeniería a realizar, sin embargo, la interventoría considera factible una redistribución de los recursos con el fin de garantizar el desarrollo de la reingeniería para la construcción del sector 2 y 3 realizando el traslado del rubro PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES a la partida del rubro REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO."()…

En tal sentido mediante las comunicaciones Putumayo04-0240-21 y Putumayo04-0239-21 damos respuesta a su comunicación DO-GTE 59769 del 25 de octubre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-271-21 del 02 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante el Acta de Obra No 4 correspondiente al mes de octubre de 2021 para el Contrato 964 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-273-21 del 03 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su Respuesta a su oficio SMA 57318 recibido el 23/10/2021. Remisión radicado 92412 del 5 de Octubre de 2021, observaciones ANLA a ICA 9.

En atención al oficio citado en el asunto, nos permitimos manifestar que mediante nuestro comunicado Putumayo04-0266-21 del 28/10/2021, se le remitió al Contratista el oficio SMA 57318 y se le solicitó revisar y atender las observaciones generadas por la ANLA en respuesta al radicado 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021 relacionado al Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9.

No obstante, en el oficio ANLA Rad. 2021215246-2-000 del 05 de octubre de 2021, señala lo siguiente “se requiere que, en un término máximo de un (1) mes contado a partir del recibo de esta comunicación, presente la información faltante o ajustada a los requerimientos regulatorios, relacionada en las listas de chequeo adjuntas del que trata este comunicado, cuya documentación debe estar conforme con lo establecido en el Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos2, adoptado mediante la Resolución 1552 de octubre 20 de 2005 y con el Modelo de Almacenamiento Geográfico establecido en la Resolución 2182 de 2016, expedidas por el hoy MADS.”

Teniendo en cuenta que el plazo para la entrega de la información se vence el próximo 04 de noviembre de 2021, esta interventoría recomienda al Instituto solicitar a la ANLA una prórroga adicional de un (1) mes para atender los requerimientos relacionados con el ICA No. 9.

Mediante comunicación Putumayo 04-276-21 del 03 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante Respuesta a su oficio SS 59249 recibido el 27 de octubre de 2021.

En atención al oficio citado en el asunto, nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-0268-21 (Rad. INVIAS 101839 del 29/10/2021), se remitieron al Contratista las observaciones realizadas por la SS al Plan de Trabajo Ambiental radicado 93142 de 2021. Una vez la Interventoría cuente con el documento ajustado por el

Contratista, será remitido a la Entidad.

En cuanto a los informes ambientales de julio, agosto y septiembre de 2021 del Contrato de obra No.964 de 2021 frente Mocoa, estos fueron radicados al Instituto mediante el comunicado Putumayo04-0207-21 (Rad. INVIAS 93813 del 08/10/2021). Así mismo, el Informe trimestral ambiental N° 1 referente al Contrato de obra N°964 de 2021 se radicó mediante el comunicado Putumayo04-0220-21 (Rad. INVIAS 95634 del 13/10/2021) y posteriormente en el comunicado Putumayo04-0227-21 (Rad. INVIAS 96434 del 14/10/2021) se remitieron los formatos firmados de este informe trimestral.

Mediante comunicación Putumayo 04-280-21 del 03 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante la Entidad Contratante su respuesta al oficio SS 59401 recibido el 27 de octubre de 2021 donde se radica nuevamente la información del PAGA con sus respectivos anexos ambientales y sociales.

Mediante comunicación Putumayo 04-281-21 del 03 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista su respuesta a la comunicación de radicado 221-001-20211015000058. Informe de Sostenibilidad del 02 de julio al 02 de octubre de 2021.

Con la comunicación de radicado 221-001-20211015000058 fechada el 15 de octubre de 2021, la Interventoría recibió el día 19 de octubre respuesta al oficio consecutivo Putumayo04-0222-21 del 13 de octubre correspondiente a las observaciones resultantes de la revisión de informes mensuales de sostenibilidad período 02 de julio al 02 de octubre de 2021.

Realizada la revisión a esta segunda entrega de ajustes solicitados a los informes mensuales, formatos y Plan de Trabajo, encontramos que algunas observaciones fueron subsanadas y otras persisten, motivo por el cual no pueden ser aprobados. Con el propósito de socializar y agilizar la corrección de las observaciones, la Interventoría convocó a una nueva mesa de trabajo para el 19 de octubre; en ella fueron descritos en detalle los ajustes que debía realizar el Contratista, a continuación son enumeradas las

solicitudes:

1. Corregir varios errores en la información básica de los formatos de cálculo de emisiones y consumo de energía en obra.

2. Adjuntar la ficha técnica del combustible.

3. Anexar la factura de servicios públicos e incluir el consumo de energía eléctrica por red al diligenciar el formato de cálculo de emisiones de contrato de obra.

4. Presentar el Plan de Trabajo en un formato que sea más fácil de visualizar, teniendo en consideración las siguientes mejoras:

1. Incluir las obligaciones contractuales entendiendo que aplican desde la fecha de inicio de los contratos de obra.

2. Retirar tareas que sean propias del cargo de Especialista en Sostenibilidad y actividades que sean inherentes a las áreas ambientales y sociales.

3. Retirar las actividades que signifiquen costos adicionales para el Proyecto.

4. Revisar y ajustar las iniciativas de capacitación para proponer un listado de temas, indicar periodicidad y a quiénes estará dirigida.

5. Apoyarse en la gestión social para desarrollar las actividades relacionadas con divulgación de temas de sostenibilidad.

6. Redactar las actividades de manera sencilla.

7. Respecto a la actividad de realizar seguimiento a indicadores, se solicita proponer indicadores que se puedan medir fácilmente y en su implementación no se requiera del

tiempo de otros profesionales.

Con el fin de lograr la corrección completa de las observaciones, la Interventoría fijó para el 22 de octubre el plazo de entrega del Plan de Trabajo, informes y formatos del período 02 de julio al 02 de octubre. La documentación debe remitirse al correo electrónico de la Especialista en Sostenibilidad para verificar la corrección de todas las observaciones y posteriormente, el Contratista debe hacer la entrega formal a la Interventoría.

La Interventoría procederá a verificar el cumplimiento del plazo de entrega y la corrección de las observaciones según lo acordado en la última mesa de trabajo.

Mediante comunicación Putumayo 04-282-21 del 03 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista Respuesta a las comunicaciones de radicados 221-169-20211027000150 y 221-169-20211027000152. Informe de Sostenibilidad del 02 de julio al 02 de octubre de 2021

Con la comunicación de radicado 221-169-20211027000152 fechada el 27 de octubre de 2021, la Interventoría recibió el día 29 de octubre los ajustes al Plan de Trabajo en Sostenibilidad, informes mensuales y formatos de estimación de huella de carbono y consumo de energía en obra del período 02 de julio al 02 de octubre. Posteriormente, mediante la comunicación de radicado 221-169-20211027000150 fechada el 27 de octubre de 2021, la Interventoría recibió el 02 de noviembre un duplicado de la carpeta recibida el 29 de octubre.

En una primera entrega del 05 de octubre, el Consorcio CM Putumayo envió el Plan de Trabajo en Sostenibilidad, los informes mensuales acompañados de los formatos con la estimación de huella de carbono y consumo de energía en obra. Con el fin de socializar el resultado de la revisión, la Interventoría realizó el 08 de octubre mesa de trabajo para explicar las observaciones, solicitar ajustes y fijar la nueva entrega para el 15 de octubre.

El 19 de octubre el Consorcio CM Putumayo hizo una segunda entrega. La Interventoría evidenció que aún no habían sido subsanadas todas las observaciones incluyendo los

ajustes solicitados al Plan de Trabajo. Con el fin de lograr la corrección completa de las observaciones, la Interventoría programó para 19 de octubre otra mesa de trabajo para socializar los ajustes y correcciones, fijando el plazo de entrega para el 21 de octubre.

Revisada esta tercera entrega, la Interventoría encuentra que fueron acogidos los lineamientos y las recomendaciones de la Interventoría y el INVIAS, para la elaboración de los informes mensuales y el diligenciamiento de los formatos del componente de sostenibilidad. En virtud de lo anterior, la Interventoría aprueba los informes mensuales y los formatos de cálculo de emisiones en contrato de obra y consumo de energía en obra para el período 02 de julio al 02 de octubre de 2021.

Para la Interventoría son válidas las iniciativas de capacitación, inducción y divulgación en temas de sostenibilidad, igualmente, son bienvenidas las propuestas que buscan articular las dimensiones de la sostenibilidad mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Diagnóstico general de la sostenibilidad y posterior formulación de estrategias según el alcance contractual.

2. Identificación e implementación buenas prácticas que minimicen los impactos negativos en el entorno del Proyecto (cada vez que se requiera).

3. Identificación y/o evaluación de la posible incorporación de elementos técnicos (por ejemplo nuevas tecnologías y/o buenas prácticas). Este se revisará según la necesidad del Proyecto.

4. Análisis del entorno macroeconómico de la zona para detectar oportunidades que favorezcan el desarrollo del Proyecto.

El Plan de Trabajo presentado proyecta el desarrollo de todas las actividades de sostenibilidad durante la ejecución del Proyecto, por lo tanto, la Interventoría aprueba con

las salvedades a continuación indicadas:

1. El componente de sostenibilidad no tiene recursos económicos asignados al Proyecto, por lo tanto, para desarrollar las iniciativas de capacitación, inducción y divulgación de temas de sostenibilidad, el Especialista en Sostenibilidad debe apoyarse en la gestión ambiental y social sin generar costos económicos adicionales, y sin comprometer la dedicación del Profesional Ambiental y Social con sus respectivas áreas.

2. El Especialista en Sostenibilidad es el líder del componente de sostenibilidad y responsable de generar, desarrollar y aplicar la sostenibilidad. No obstante, el éxito en la implementación de las iniciativas de comunicación y divulgación de la Política de Sostenibilidad del INVIAS, dependerá de la articulación del componente de sostenibilidad con las áreas ambiental y social del Proyecto.

3. Una vez avance la estimación de la huella de carbono, el Contratista debe actualizar el cronograma para la actividad el aporte en bonos de carbono, debido a que la orientación del INVIAS es hacer la compra cuando se llegue a 12.000 toneladas de CO2 emitidas.

4. Con información secundaria y con su experticia, el Especialista en Sostenibilidad desarrollará las cuatro (4) iniciativas listadas en anteriores párrafos de la presente comunicación, sin generar costos adicionales para el Proyecto y sin comprometer el cumplimiento de las demás obligaciones del componente de sostenibilidad.

5. En cuanto a la iniciativa de formulación de estrategias de sostenibilidad posterior a la realización del diagnóstico general, el Contratista debe solicitar la aprobación de la Interventoría antes de proceder con la implementación de las estrategias.

6. Para evitar la duplicación de esfuerzos, el Especialista en Sostenibilidad debe verificar que las buenas prácticas para reducir los impactos negativos en el entorno del Proyecto sean diferentes a las iniciativas del área ambiental y social.

7. En la medida en que el Proyecto avance, el Contratista debe presentar una versión actualizada del Plan de Trabajo en Sostenibilidad.

Como parte del seguimiento a la ejecución del Plan Trabajo, el Contratista debe remitir con el informe mensual los soportes documentales que evidencien el desarrollo de las actividades de sostenibilidad asociadas a la ejecución del Proyecto, tales como: registros fotográficos, registros de asistencia a inducciones y capacitaciones, registros de entrega de volantes y folletos, reporte de avances en la elaboración del diagnóstico general de la sostenibilidad por dimensiones y la identificación de actores relevantes, certificados de disposición final de RESPEL aprovechables, soportes de seguimiento a indicadores propuestos, reporte de identificación y/o evaluación de la incorporación de elementos técnicos, etc.

Según la Resolución No 1124 de abril 27 de 2021 del Instituto Nacional de Vías, será causal de sanción el retraso en la fecha de entrega de informes mensuales de sostenibilidad, formatos de estimación de huella de carbono y consumo de energía, así como el reporte de los avances en la ejecución del Plan de Trabajo, fijada para el día 04 de cada mes.

Mediante comunicación Putumayo 04-283-21 del 03 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista Solicitud información y aclaración proceso ante el ICANH.

Teniendo en cuenta comunicación ICANH 130 – 9344 del 20 de octubre 2021 con N° Recibido 8313 emitido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y dirigido al Consorcio CM Putumayo se requiere que el contratista solicite aclaración respecto a la Autorización de Intervención Arqueológica N° 2083, ya que el ICANH la relaciona con el "Reconocimiento y prospección arqueológica. Programa de arqueología preventiva para la campaña de perforación de pozos de producción de hidrocarburos vigencias 2010-2011 de la gerencia Regional Magdalena - GRM - Ecopetrol S.A., mientras que la Autorización de Intervención Arqueológica N° 2083 está relacionado con la "Prospección Arqueológica para el estudio de impacto ambiental fase de construcción de la Variante

San Francisco Mocoa (Putumayo)", según comunicado 4059 ICANH-130 N° Radicado 4675-09-11-2011.

De otra parte, partiendo de comunicación con N° Radicado 221-169-20210925000076 se requiere al contratista gestionar ante el ICANH un informe del estado actual de la Autorización de Intervención Arqueológica N°188 de 2002 Plan de Manejo Arqueológico.

Mediante comunicación Putumayo 04-284-21 del 03 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante la Entidad Contratante el Acta Parcial de Obra No. 003 del CTO: 964 de 2021, revisada y aprobada por el supervisor del contrato, para el trámite correspondiente.

Mediante comunicación Putumayo 04-286-21 del 03 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante la Entidad Contratante el Acta Parcial de Obra No. 004 del CTO: 964 de 2021, revisada y aprobada por el supervisor del contrato, para el trámite correspondiente.

Mediante comunicación Putumayo 04-288-21 del 04 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista la reiteración a nuestro comunicado Putumayo04-0268-21. Observaciones de la SS-INVIAS al Plan de Trabajo Ambiental.

Se reitera lo solicitado en el comunicado Putumayo04-0268-21 del 29 de octubre de 2021, en el cual se le requirió atender las observaciones realizadas por la SS al Plan de trabajo ambiental en un plazo de tres (3) días calendario, es decir, hasta el 01 de noviembre de 2021. A la fecha el Contratista no ha remitido la información solicitada, se requiere que en un plazo de un (1) día calendario realice la entrega del Plan de trabajo ambiental ajustado, atendiendo la totalidad de las observaciones citadas en el comunicado Putumayo04-0268-21.

Mediante comunicación Putumayo 04-289-21 del 04 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista la reiteración a nuestro comunicado Putumayo04-

0261-21. Plan de Inversión Social.

Por medio del presente, nos permitimos reiterar lo solicitado en nuestro comunicado Putumayo04-0261-21 radicado el 27 de octubre de 2021, en el cual se le requirió atender las observaciones realizadas por la SS al Plan de Inversión Social en un plazo de cinco (5) días calendario, es decir, hasta el 01 de noviembre de 2021.

En vista que a la fecha el Contratista no ha remitido la información solicitada, se requiere que en un plazo de tres (3) días calendario, a partir de la radicación de este comunicado, realice la entrega del Plan de Inversión Social ajustado, atendiendo las observaciones citadas en el comunicado Putumayo04-0261-21.

Mediante comunicación Putumayo 04-290-21 del 04 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista el requerimiento del estado de disponibilidad de la ZODME Guaduales en las diferentes áreas, con miras al inicio de las obras de Intervención del sector No 4.

Considerando la proximidad del inicio de actividades de mantenimiento y rehabilitación de los sectores 4 y 5 de la Variante San Francisco – Mocoa, entre las abscisas K2+470 y K10 +390, damos alcance a lo manifestado durante el comité de seguimiento No 15 del 27 de Octubre de 2021, donde Interventoría requirió al Contratista la evaluación temprana de las condiciones técnicas de la ZODME Guaduales, a la vez que recomendó un chequeo completo del estado del mismo en las áreas ambiental, predial y social, a fin de garantizar la plena disposición del mencionado predio antes del comienzo de los trabajos.

A la fecha, la ZODME Guaduales presenta conformación de uno de sus vasos con materiales provenientes del proyecto Variante, dispuestos durante la anterior intervención, la cual culminó en el año 2016, por lo que resulta indispensable el monitoreo de su condición actual, dado que, en términos prácticos, es el único predio disponible para suplir los requerimientos de depósito de materiales de los sectores 3, 4 y 5, por estar incluido en la Licencia Ambiental vigente, disponer de diseños completos y poseer aún

suficiente capacidad de relleno. Por lo mencionado nos permitimos requerir al Contratista información del estado de los siguientes aspectos básicos:

1. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Análisis de Estabilidad de Masas (Indicios de desplazamientos o asentamientos)
2. Evaluación de Presencia de Infiltraciones o Escorrentías no canalizadas
3. Estado de Obras Complementarias (Filtros, muros, canales, chimeneas, etc)
4. Necesidad de Nuevas Obras Complementarias
5. Estado de Vías de Acceso
6. Levantamiento Topográfico Actualizado (Ubicación BMs).
7. Plan de Manejo de Tráfico (Conflicto con tráfico hacia veredas aledañas sector 4)
8. Registro Fotográfico Actual

2. ASPECTOS AMBIENTALES

1. Programación del cumplimiento de la Ficha MS-1 Manejo Ambiental de las zonas de disposición de materiales sobrantes de excavación (ZODMES) del Plan de Manejo Ambiental

2. Programación de las medidas previstas para la protección de la fauna silvestre como se describe en el Programa 8: Programa de protección y manejo de fauna silvestre.

3. Programación de las medidas propuestas para remoción vegetal y descapote, de acuerdo a lo establecido en el Programa 6. Manejo de la remoción Vegetal

3. ASPECTOS SOCIALES

1. Actas de Vecindad Iniciales Tramo a Intervenir

2. Acta de Compromiso o Autorización de ingreso al predio suscrita por parte del propietario. (Actualizado).

3. Programación de reuniones de socialización con las comunidades del AID e Instituciones Locales. (Convocatoria con mínimo 8 días de antelación).

Mediante comunicación Putumayo 04-291-21 del 04 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista la reiteración a nuestro comunicado Putumayo04-0245-21. Intervención Sector 4 Variante San Francisco – Mocoa.

Por medio del presente, nos permitimos reiterar lo solicitado en nuestro comunicado Putumayo04-0245-21 radicado el 25 de octubre de 2021, en el cual se le solicitó al Contratista informe a la Interventoría la fecha de inicio, el cronograma y las actividades de mantenimiento que se ejecutarán en el Sector 4 de la Variante San Francisco – Mocoa, tanto en el aspecto técnico como en las áreas ambiental y social.

En vista que a la fecha el Contratista no ha remitido la información solicitada, se requiere que en un plazo de cinco (5) días calendario, a partir de la radicación de este comunicado, realice la entrega de la documentación solicitada para revisión por parte de Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo 04-292-21 del 04 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista las Observaciones al Diagnóstico Ambiental para el inicio de actividades de obra del Contrato 964 de 2021.

En comité socio ambiental efectuado el 01 de octubre de 2021, la Subdirección de Sostenibilidad – SS del INVIAS le solicitó al Contratista presentar un diagnóstico ambiental que permita evidenciar que se cuenta con todas las autorizaciones y permisos ambientales necesarios para el inicio de las actividades de obra en el frente Mocoa. Dicho documento debía remitirse a la Interventoría el 08 de octubre de 2021, sin embargo, se recibió el 14 de octubre de 2021 mediante correo electrónico, para el cual se generaron observaciones que fueron transmitidas el 19 de octubre de 2021 por ese

mismo medio. Posteriormente, en correo electrónico del 27 de octubre de 2021 el Contratista envió el documento ajustado, sin embargo, se evidencia que aún no cumple con el objetivo del diagnóstico, por lo cual se realizan las siguientes observaciones:

Si bien en el documento del diagnóstico ambiental se incluyen todas las autorizaciones y permisos ambientales otorgados por la Resolución 2170 del 2008 para el frente Mocoa, es necesario que estos se articulen con las actividades a ejecutar y se especifique cuáles son los permisos y sitios autorizados que se van a utilizar para el desarrollo de las actividades de obra en el frente Mocoa. Explicar que los Sectores 4 y 5 se encuentran intervenidos y que las actividades de mantenimiento se ejecutaran en el corredor que cuenta con los permisos de sustracción de reserva forestal, levantamiento de veda y aprovechamiento forestal.

Se debe describir el estado actual de las vías de acceso y de las áreas donde funcionaran las ZODMES, zonas industriales y campamentos y se debe soportar con un registro fotográfico del estado actual.

Describir la gestión que se ha realizado con los propietarios de los predios para uso de los accesos y de las zonas donde funcionaran las ZODMES, zonas industriales y campamentos. En caso de no lograr un acuerdo con el propietario, se deben describir las alternativas de contingencia para atender las actividades de inicio de mantenimiento en el Sector 4 y 5, las cuales deben estar enmarcadas en la Licencia Ambiental del Proyecto.

En las ocupaciones de cauce hace falta incluir la tabla con las obras hidráulicas autorizadas.

Para el manejo de residuos peligrosos y especiales y baños portátiles USP, se menciona que se adjunta toda la información legal, administrativa y ambiental de este proveedor, sin embargo, a la fecha esta documentación no ha sido presentada a la Interventoría. Por lo anterior, se solicita remitir la documentación ambiental de todos los gestores y proveedores descritos en el diagnóstico.

Para la solicitud de Autorización Temporal ante la Agencia Nacional de Minería ANM a nombre del Consorcio CM Putumayo, se debe explicar cómo se va a proceder según lo establecido en la Resolución 2170 de 2008, en su capítulo DEMANDA DE RECURSOS, 6. MATERIALES DE ARRASTRE Y/O CANTERA que cita “Por lo tanto, en relación con las fuentes de material propuestas para la ejecución del Proyecto, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, no cuenta con las autorizaciones minera expedida por INGEOMINAS, por lo tanto, no es consecuente otorgar su viabilidad ambiental para la presente licencia y en tal sentido, se le indicará a dicho Instituto que una vez cuente con dicho requisito, deberá solicitar la modificación de la licencia ambiental o requerir ante la Autoridad Ambiental Regional competente la viabilidad ambiental para las fuentes de material; o en su defecto utilizar sitios que cuenten con viabilidad ambiental y minera vigentes para la consecución del material”. De lo contrario, se solicita informar cuál es el instrumento ambiental que se aplicará para informar a la ANLA en el marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008, ya que se entiende que la Autorización Temporal se solicitó para atender las necesidades del Proyecto y hasta la fecha la Entidad es el Titular de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 2170 de 2008.

Retirar el punto 7 referente a los pasos de fauna, ya que no es un aspecto a considerar para el inicio de las actividades de obra.

Identificar y describir si se requiere realizar monitoreos ambientales previo al inicio de las actividades de obra de acuerdo con lo establecido en la Licencia Ambiental y el PMA del Proyecto, en cuyo caso deberá presentar la información de los laboratorios certificados que realizaran los monitoreos correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir en un plazo de tres (3) días hábiles, el Diagnostico ambiental ajustado, atendiendo las observaciones citadas en el presente comunicado. Lo anterior teniendo en cuenta que en comité de seguimiento de obra efectuado el 27 de octubre de 2021, se solicitó con anticipación incluir en el diagnóstico ambiental la gestión realizada con los propietarios de los predios de las ZODMES y los limitantes que se han identificado respecto a estas zonas.

Mediante comunicación Putumayo 04-293-21 del 04 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista la Solicitud PAGA puntos críticos Trampolín de la Biodiversidad.

Por medio del presente, nos permitimos reiterar lo solicitado en nuestro comunicado Putumayo04-0244-21 radicado el 22 de octubre de 2021, en el cual se le requirió al Contratista elabore y presente el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA de las actividades de obra para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad.

Por lo anterior, se requiere al Contratista que en un plazo de cinco (5) días calendario, remita el PAGA, para revisión y aprobación por parte de esta Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo 04-297-21 del 05 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista la Solicitud cronograma para atención de observaciones ANLA al ICA 9.

En nuestro comunicado Putumayo04-0266-21 del 28 de octubre de 2021, se remitió el oficio SMA 57318 y se solicitó al Contratista revisar y atender los requerimientos generados por la ANLA en respuesta al radicado 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021 relacionado al Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9.

De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir en un plazo de dos (2) días, un cronograma de actividades que contemple la atención a la totalidad de los requerimientos ANLA generados para el ICA No. 9.

Mediante comunicación Putumayo 04-298-21 del 05 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante la Entidad Contratante la Respuesta a la comunicación SMA 58071. Plan de Trabajo en Sostenibilidad aprobado para los contratos de obra No. 1111 y 964.

En respuesta a la solicitud de información relacionada con el componente de sostenibilidad para el Proyecto Variante San Francisco - Mocoa, me permito informar que

mediante la comunicación Putumayo04-0282-21 fechada el 03 de noviembre de 2021 fue aprobado el plan de trabajo en sostenibilidad para el período julio a octubre del Contrato de Obra No 964. De igual forma, la Interventoría en la comunicación Putumayo04-0294-21 del 04 de noviembre aprobó para ese mismo período, el plan de trabajo correspondiente al Contrato No 1111.

Los planes de trabajo presentados por el Consorcio CM Putumayo, estructuran y reflejan el desarrollo de las actividades de sostenibilidad asociadas a la ejecución del proyecto vial para los tramos San Francisco (Anexo 1) y Mocoa (Anexo 2). Cabe señalar que en la medida en que el Proyecto avance, el Contratista presentará una versión actualizada de estos planes.

La Interventoría considera válidas las iniciativas de capacitación, inducción y divulgación en temas de sostenibilidad, igualmente, son bienvenidas las propuestas que buscan articular las dimensiones de la sostenibilidad siempre y cuando estas actividades sean desarrolladas con información secundaria y apoyadas en la experticia del Especialista en Sostenibilidad, para que no sean generados costos económicos adicionales para el Proyecto ni se comprometa el tiempo de dedicación de los profesionales ambientales y sociales.

En virtud de las funciones de la Interventoría, procederemos con el seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo aprobados para el componente de sostenibilidad y a la verificación de los soportes documentales que aporte el Contratista en los informes mensuales.

Mediante comunicación Putumayo 04-299-21 del 08 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante la Dirección Territorial Putumayo, el Acta de Costos No 4 para su revisión y trámites pertinentes.

Mediante comunicación Putumayo 04-300-21 del 09 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante la Entidad Contratante la respuesta al comunicado SMA 58879.

Entrega de Documentos Socio ambiental.

Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta al comunicado SMA 58879, y la relación de los entregables socio ambientales realizados a la Subdirección de Sostenibilidad, referente al contrato 1111-2021 Modulo 1.

Acta de radicación Social y ambiental Frente San Francisco Modulo 1, la cual se radicado a la Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado Putumayo04-0206-21 del 07 de octubre 2021, y recibida por la Entidad mediante radicado 93801.

Plan de trabajo social V1- San Francisco, remitida mediante oficio del 06 de octubre 2021, con referencia Putumayo 04-0201-21 y recibida por la entidad con radicado 93127.

Acta de radicación Social y Ambiental y PAGA Mallama, radicado a la Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado Putumayo04-0206-21 del 07 de octubre 2021, y recibida por la Entidad con radicado 93801.

Informe trimestral social San Francisco, radicado mediante oficio del 08 de octubre 2021, referencia Putumayo 04-0211-21 y recibida con radicado 94233. Se está atendiendo los requerimientos de ajustes en tema de firma, y revisión de anexos, de acuerdo al comunicado SMA 59030.

Informe trimestral ambiental No.1 frente San Francisco, radicado mediante oficio del 14 de octubre 2021, referencia Putumayo 04-0228-21 y recibida con radicado 96548. Se está atendiendo los requerimientos y ajustes solicitados en su comunicado SS 60097.

Plan de Inversión Ambiental. Como es de su conocimiento el Plan de Inversión Ambiental ha sido objeto de mesas de trabajo en conjunto con el contratista, Interventoría y SS – INVIAS, a la fecha de la presente el contratista a través de su comunicado 221-169-20211102000161 con fecha del 02/11/2021 remitió las proyecciones de las cantidades y costos del Plan de Inversión Ambiental, se encuentra en revisión por parte de la

interventoría y se procederá a enviar de manera oficial los ajustes al contratista.

Diagnóstico Ambiental. Mediante comunicado Putumayo 04-0296-21 se solicitó al contratista se realice los ajustes del diagnóstico ambiental presentado por el contratista en cumplimiento a lo requerido en los comunicados SS 60167 y SS60555 y lo solicitado por esta interventoría, en atención a lo manifestado en los comités técnicos semanales, una vez se obtenga un documento de calidad, especifico al tema y enfocado a atender y mitigar los efectos que generan los procesos y tramites que ocasionen un retraso en el inicio de las actividades por parte del área técnica del proyecto será remitido a la entidad de manera oficial.

Avance proceso Consulta previa. Desarrollada la reunión del 07 de septiembre del 2021, con el Ministerio del Interior y las comunidades indígenas de los Municipios de San Francisco y Sibundoy, en donde los Gobernadores y la comunidad participante adquirió el compromiso de la entrega de la propuesta al Plan de trabajo para la Ruta Metodológica, desde el componente social del contratista en acompañamiento con la interventoría se han realizado los acercamientos, las reuniones con el fin de que se dé cumplimiento a este compromiso y de esta manera poder avanzar en las etapas de la consulta, en este sentido el 19 de octubre del 2021 el Gobernador de San Francisco entrega un oficio con propuesta de trabajo y presupuesto para el proceso de alistamiento de la consulta previa con las comunidades.

Por parte de la interventoría y contratista se realizó la mesa de trabajo para el análisis de la información entregado por el Gobernador de San Francisco, y se concluyó en que el documento tiene varias solicitudes que no se enmarcan en el proceso a desarrollar en la consulta previa, se debe unificar criterios en el plan de trabajo para las actividades de la consulta previa, se revisará los tiempos, el presupuesto y el personal que estará a cargo de estas actividades, los insumos a tener en cuenta en el proceso de la consulta; el 02 de noviembre en reunión con el Gobernador se informa de estas inquietudes, quien propone una reunión para el 9 de noviembre para revisión y ajuste del documento. El Gobernador de Sibundoy, informo que estará realizando la propuesta del plan de trabajo a la Ruta

metodológica y se radicará al contratista.

Estado Avance social PAGA Mallama Con la realización del documento PAGA para el tramo de intervención de los Municipios de Mallama y Ricaurte en el componente social se tiene el siguiente avance:

PGS. 1- 18 PROYECTO DE ATENCIÓN COMUNIDAD

El contratista ha realizado reuniones con las autoridades locales; Alcalde, Personería, Gobernador Cabildo, con el fin de comunicar sobre las actividades a ejecutarse en el sector.

Se han realizado visitas a los propietarios de las viviendas de los sectores urbanos, para informar del levantamiento de las actas de vecindad, y a través de oficios a las Alcaldías de Mallama y Ricaurte se notificó sobre el inicio de levantamiento de actas de vecindad en los sectores de intervención.

PSG 3-20 PROYECTO PARA EL MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

En este periodo se ha realizado el levantamiento de las actas de vecindad en el formato INVIAS MSOAMB-MN-IN-1-FR-12, con su respectivo registro fotográfico y fílmico de los sectores urbanos de los Municipios a intervenir, hasta la fecha se han levantado 319 sector de Ricaurte y 184 sector de Mallama.

El contratista mediante comunicado 221-169-20210924000074 hace entrega a la interventoría del primer avance de actas de vecindad (110); en el proceso de revisión por parte del área técnica y social se encuentras varias observaciones para ajustar en el diligenciamiento del acta y en el registro fotográfico como son:

Se debe dejar en el ítem de observaciones el estado encontrado de la vivienda, que coincida con las observaciones marcadas.

En la firma del testigo (alcaldía, Personería) se debe realizar el diligenciamiento de ese ítem de todas las actas de vecindad diligenciadas.

El registro fotográfico del formato debe ser congruente con las observaciones detalladas en el formato.

Se debe diligenciar lo todos los ítem que contemple en formato.

Si por unidad social se levanta 2 o 3 actas de vecindad inicial, así mismo se debe realizar las actas de vecindad de cierre.

Es conveniente codificar las actas de vecindad para el manejo y reporte de los dos municipios.
En los casos en que se levantó el acta de vecindad en la unidad social que cuenta con dos o tres pisos, describir a que piso corresponde las observaciones encontradas.

Las actas de vecindad van firmadas por el propietario de la Unidad social.

Registro fotográfico legible y el fílmico que sea representativo de lo encontrado en la unidad social.

Por parte del contratista se está realizando los ajustes a las actas de vecindad para la aprobación y firma de interventoría.

PSG 6-23 PROYECTO CONTRATACION MANO DE OBRA

De acuerdo con lo contemplado en el PAGA, el contratista ha definido los perfiles de Mano de Obra no calificada requerida para el proyecto, además en los acercamientos realizados con las autoridades locales se ha socializado el proceso de contratación y los

requisitos mínimos de contratación.

Desde esta interventoría, se está realizando el acompañamiento al contratista de acuerdo con la programación de obra semanal y el seguimiento a los compromisos adquiridos en los comités técnicos y socio ambientales.

Mediante comunicación Putumayo 04-301-21 del 08 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante la Entidad Contratante la Respuesta a su oficio SS 59256 recibido el 27 de octubre de 2021.

En atención al oficio citado en el asunto, nos permitimos informar que la Interventoría se encuentra preparando la respuesta al Contratista en el sentido de informar puntualmente las actividades que son de reconocimiento de pago por el rubro ambiental. Para lo cual el Contratista deberá nuevamente presentar el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental con las actividades avaladas por la Interventoría y con su respectiva proyección de cantidades y costos. En caso de que el Contratista no realice la entrega del Plan de Inversión Ambiental en el plazo acordado, la Interventoría del único recurso que dispone es solicitar a la Entidad dar inicio al trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por el presunto incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental del Contrato de obra 1111 y 964 de 2021.

En cuanto al estado de revisión de los ICAS pendientes, el contratista a través de su comunicado 221-001-20210916000047 informa que mediante su comunicado 04-0133-21 del 06 de septiembre de 2021, se indica que esta interventoría no avala para reconocimiento económico por parte del INVIAS la elaboración y ajustes de los Informes ICA, entre otros ítems presentados. Conforme a lo anterior y hasta tanto no sea aclarada la situación de reconocimiento dentro del Plan de Inversión Ambiental de este ítem, no se podrían correr los tiempos presentados mediante el cronograma de Revisión y Ajustes informes ICA allegado el 27 de agosto de 2021 y en la comunicación en mención.

Mediante comunicación Putumayo04-0295-21 la interventoría exhorta al contratista que se dé cumplimiento a lo establecido en el Apéndice D que cita “deberá dar soporte para

apoyar la entrega de los ICAS que ha a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental, este soporte se extenderá a la elaboración de los mismos documentos que se requieran con base en los informes de actividades con los que se cuenten", (negrita subrayado fuera de texto). Independiente de que a la fecha se esté revisando el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL se deben cumplir con las obligaciones contractuales por lo que les solicitamos remitir los documentos de acuerdo con el cronograma propuesto para entrega en el mes de noviembre de 2021 remitido mediante comunicación 221-169-20210830000033 Consorcio CM Putumayo. Hasta la fecha de la presente el contratista no ha remitido de manera oficial la revisión de los ICA, pendientes.

PLANES DE INVERSION SOCIAL

Frente San Francisco.

El 27 de agosto del 2021, mediante correo electrónico el contratista entrega el plan de inversión social para revisión, y mediante comunicado Putumayo04-0123-21, se solicita al contratista los ajustes al formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 y se discrimine los ítem que hacen parte de administración y de reembolso, contemplando las fichas que tiene el PMA.

El 27 de septiembre del 2021, el contratista mediante comunicado 221-001-20210927000051 radica PIS con los ajustes solicitados por la interventoría inicialmente; pero contempla el pago de un auxiliar social, se realiza mesa de trabajo el 29 de septiembre, para socializar que de acuerdo con el apéndice E Gestión social que ítem son objeto de pago.

El 01 de octubre del 2021, mediante correo electrónico y dando cumplimiento al comité socio ambiental del 01 de octubre entrega el Plan de Inversión social, y de manera formal radicado el 05 de octubre 221-169-20211001000096, en reunión con el profesional social se solicitó que se radique el PIS, para Variante San Francisco. Mocoa y PIS para el PAGA Mallama Ricaurte teniendo en cuenta las consideraciones del Gestor social de INVIAS.

El 12 de octubre del 2021, mediante comunicado 221-169—20211009000115 se ajusta el documento, pero en un mismo formato, dado que el contrato 1111 2021- Tienen Licencia Ambiental y la intervención de los 22Km tiene PAGA se solicita que separen los ítem de acuerdo las fichas que tiene el PMA y el PAGA.

El 15 de octubre mediante comunicado 221-169-2021101600013,PIS PAGA Mallama-Ricaurte, contempla en los ítem el reconocimiento del Levantamiento de las actas de vecindad, mediante comunicado Putumayo04-0257-21 se realiza las siguientes observaciones y aclaraciones "De acuerdo con el Apéndice E-Gestión social numeral 6 Plan de Inversión social (presupuesto) y Manual de interventoría numeral 5.3, "se reconoce a cargo de la administración del proyecto" las siguientes actividades: Levantamiento de actas de vecindad de inicio y de cierre".

En reunión con el profesional social se solicita se realice los ajustes pertinentes a los Planes de Inversión social presentados y además se ajustes con las Observaciones realizadas por la entidad mediante comunicado SMA 57269.

Frente Mocoa

El contratista envió mediante correo electrónico, el día 27 de agosto 2021, el Plan de Inversión Social a Interventoría para revisión.

Interventoría con comunicado Putumayo04-0124-21 radicado el 2 de septiembre, realizó observaciones al PIS presentado por el contratista a través de correo electrónico el 27 de agosto 2021.

Por medio de comunicado 221-169-20210922000069 de fecha 27 de septiembre 2021, el contratista dio respuesta a comunicado Putumayo04-0124-21 observaciones al Plan de Inversión social - M2.

Interventoría a través de comunicado Putumayo04-0188-21 radicado el 30 de septiembre 2021 da respuesta a comunicado 221-169-20210922000069 y realiza observaciones al

plan de inversión social.

Con comunicado 221-169-20210930000095 radicado el 4 de octubre 2021, el contratista da respuesta a comunicado Putumayo04-0188-21 Observaciones al Plan de inversión social.

Interventoría con oficio Putumayo04-0202-21 radicó el 6 de octubre a INVIAS, el Plan de Inversión Social para el contrato N. 964 para revisión de actividades sociales a ejecutar en el desarrollo del contrato de obra por parte de la Entidad.

El día 22 de octubre 2021, la Entidad Contratante, mediante comunicado SMA 57269 radicado en Interventoría, da respuesta al oficio Putumayo 04-0202-21, con el cual realiza consideraciones a lo presentado por Interventoría, en cuanto a que se debe remitir el Plan de Inversión Social V1 en PDF y con la totalidad de las firmas solicitadas, indicar cuál es el valor de la provisión contractual para la gestión social y evidenciar una aproximación de valores a las actividades a realizar.

Con carta Putumayo04-0261-21 con fecha del 26 de octubre 2021 Interventoría realizó al Contratista observaciones al PIS, teniendo en cuenta el comunicado SMA 57269 por medio del cual la SMA de INVIAS realiza consideraciones al Plan de Inversión Social, y requiere al contratista que presente nuevamente el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 Plan de Inversión Social, con lo requerido por la Entidad Contratante.

Mediante comunicación Putumayo 04-302-21 del 09 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante la Entidad Contratante la Respuesta a su oficio SS 59246 recibido el 27 de octubre de 2021.

En atención al oficio citado en el asunto, a continuación, se presenta la trazabilidad de los comunicados emitidos por la Interventoría frente al requerimiento de la Cesión de Licencia Ambiental y las respuestas por parte del Contratista:

1. La Interventoría, mediante comunicados Putumayo04-0079-21 y Putumayo04-0080-21 del 10 de agosto de 2021, remitió al Contratista el concepto de viabilidad de la cesión de derechos derivados de la Licencia Ambiental No. 2170 de 2008, señalando que se no encuentra limitación jurídica y técnica para que la cesión de la licencia ambiental no sea realizada por la Entidad al contratista.

Que a lo anterior, el Contratista mediante comunicados No. 221-169-20210825000027 y 221-169-20210825000026 del 25 de agosto de 2021, manifestó que: "(...) 1. Actualmente no puede ejecutar su objeto Contractual toda vez que el tramo 3, del módulo 2, se encuentra en trámite de modificación de sustracción, modificación de Licencia Ambiental y Consulta Previa. 2. Según el Contrato de la Referencia, la Modificación de la Licencia Ambiental es responsabilidad del Contratista. Así las cosas, no se cumple el precepto establecido en el Contrato para proceder con la Licencia Ambiental".

2. Posteriormente, mediante oficio SMA 45376 del 24 de agosto de 2021, el INVIAS requirió que a través de la interventoría se solicite al Contratista informar los datos de nombre del cesionario, cédula de ciudadanía, razón social de la cual es representante legal el cesionario y NIT, con el fin de proyectar el documento de cesión por parte del INVIAS, como encargado de la licencia dada con Resolución 2170 de 2008.

Por lo anterior, mediante comunicados Putumayo04-0109-21 y Putumayo04-0110-21 del 27 de agosto de 2021 en respuesta a los comunicados No. 221-169-20210825000027 y 221-169-20210825000026, la Interventoría precisó al Contratista que la cesión de la licencia ambiental se encuentra establecida dentro de las obligaciones incorporadas en el Apéndice Ambiental, y cuyo fundamento legal se encuentra incorporado en el artículo 34 del Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014 "por la cual se reglamenta el título VIII de la Ley 9 de 1993 y en la que señala:" Artículo 34. Cesión total o parcial de la licencia ambiental. El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan". De igual manera, que con el fin de proyectar el documento de cesión por parte del INVIAS, se requirió al Contratista remitir los datos requeridos en el oficio SMA 45376, correspondientes a: • Nombre del cesionario • Cédula de ciudadanía • Razón

social de la cual es representante legal el cesionario • NIT.

En respuesta, el Contratista mediante comunicado 221-169-20210831000035 del 30 de agosto del año en curso, expone como argumento para no acatar lo indicado por la Interventoría que: "(...) a la fecha no es posible ejecutar la obra en los tramos 2 y 3, en este sentido no se cumpliría con los requerimientos definidos en el Apéndice D del Contrato para recibir la cesión mencionada. Ahora bien, una vez se defina el plan de obras y el trámite ambiental a adelantar para su ejecución, se deberá analizar el tipo de cesión que sería viable llevar a cabo, bien sea parcial o total, y que lo dirá el tipo de intervención a realizar (...)"

3. La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0212-21 del 08 de octubre de 2021 en respuesta al comunicado No. 221-169-20210831000035, reiteró al Contratista la entrega de la información solicitada por la Entidad Contratante mediante oficio SMA 45376, con el fin de realizar la cesión de la Licencia Ambiental al Contratista. Respecto al tipo de cesión a la Licencia Ambiental que se deberá realizar para los Contratos No. 1111 y 964 de 2021, la Interventoría manifiesta que recomendará al INVIAS la cesión total de la Licencia Ambiental.

En respuesta, mediante comunicado No. 221-001-20211014000057 del 14 de octubre de 2021, el Contratista manifestó que "(...) a la fecha no es posible ejecutar obras para los tramos 2 y 3 debido a que se encuentra pendiente: i) la entrega por parte del CONTRATISTA del informe final que contempla los resultados de la revisión, ajuste, y/o modificación de los estudios y diseños, lo cual se tiene prevista para el 24 de noviembre de 2021. Hasta que no se entregue esta versión definitiva de los estudios y diseños, y estos sean aprobados por la Entidad contratante, no se podrá ejecutar el objeto del contrato y solo hasta dicho momento, se podrá determinar el alcance que tendrá la cesión de licencia ambiental. ii) se encuentra pendiente la respuesta por parte del INVIAS, de la solicitud de modificación del contrato en lo referente a prórroga en tiempo y adición en valor. Una vez sean definidas estas gestiones, se realizará el proceso de cesión de licencia teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA solo está obligado a recibir cesión parcial de licencia ambiental en lo concerniente a obras a ejecutar en los tramos 2 y 3

que son el alcance y objeto contractual, toda vez, que los demás tramos son exclusiva responsabilidad de la Entidad (...)"

4. La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0238-21 del 19 de octubre de 2021 en respuesta al comunicado No. 221-001-20211014000057, exhorta al Contratista al cumplimiento del apéndice D Gestión Ambiental, referente a la aceptación de la cesión total, siendo concordante con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, en el 'Artículo 2.2.2.3.8.4, en el cual indica que: El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento (subrayado fuera de texto) podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan. Así las cosas, se otorga como plazo último el 21 de octubre del 2021, para realizar la entrega de los documentos solicitados por el INVIAS a través del oficio SMA 45376, con el fin de realizar la cesión de la licencia ambiental al Contratista. Cumplido el término anterior, sin la entrega de los documentos anteriormente señalados, se procederá de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 1124 del 27 de abril de 2021 "Por medio del cual se establece el régimen de multas e imposición de cláusula penal en los contratos que celebre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS"

A la fecha, el Contratista no ha aceptado la cesión la licencia ambiental desconociendo lo solicitado en el comunicado SMA 45376 del 24/08/2021 reiterado a través de los comunicados de la Interventoría, para la proyección del documento de cesión de licencia ambiental por parte del INVIAS, por lo cual la Interventoría del último recurso que dispone es solicitar a la Entidad el inicio del trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por el presunto incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental de los Contratos 1111 y 964 de 2021.

5. Proceso de Consulta previa.

De acuerdo al comunicado del 19 de octubre del 2021, entregado por el Gobernador de San Francisco, por medio del cual remisa la propuesta de trabajo (Reuniones, encuentros, recorridos y pagos de profesionales) y presupuesto ($ 380.632.000), para el

proceso de alistamiento al proceso de la consulta previa con las comunidades.

Por parte de la interventoría y contratista se realizó la mesa de trabajo para el análisis de la información entregado por el Gobernador de San Francisco, y se concluyó en que el documento tiene varias solicitudes que no se enmarcan en el proceso a desarrollar en la consulta previa, se debe unificar criterios en el plan de trabajo para las actividades de la consulta previa, se debe revisar los tiempos, el presupuesto y el personal que estará a cargo de estas actividades, y qué resultados y/o insumos va tener el proceso de alistamiento en la consulta previa; en reunión con el Gobernador se informa de estas inquietudes, y él propone una mesa de trabajo para el 9 de noviembre 2021 con el fin de revisar, ajustar y consolidar el documento y obtener un producto concertado entre las partes.

El Gobernador de Sibundoy, en reunión realizada informa que estará realizando la propuesta del plan de trabajo a la Ruta metodológica tomando como base la propuesta presentada por el contratista y se radicará a la empresa.

Para el proceso del 09 de noviembre, se trabajará una mesa de trabajo con el contratista y definir una propuesta de alistamiento prevista con tiempo mínimo de un mes, personal y actividades que permitan la definición de la Ruta Metodológica para el proceso de la consulta previa y definir una proyección de presupuesto para las etapas de la consulta previa.

6. ICANH.

Frente San Francisco-Modulo 1

Con respecto al tema ICANH, a través del comunicado Putumayo04-0215-21 se ha requerido al contratista el estado actual del ICAN para que dé a conocer el estado en que se encuentra la autorización de intervención arqueológica 2201 del 2011 y la licencia de estudio arqueológico 2083 del 2011, dependiendo de estos resultados, y de la definición del trazado del corredor.

Mediante comunicado 221-169-20211017000132 contratistas informan que elevó la consulta al ICANH sobre el estado de la licencia de estudio arqueológico a través del comunicado 221-169-20211014000127 con radicado del ICAHN número 8313.

Mediante comunicado ICANH 130 – 9344 – 20/10/2021, da respuesta a la solicitud del contratista, donde se permite informar que ya se presentaron y aprobaron los informes finales de las Autorizaciones de Intervención Arqueológica No. 2201- Prospección arqueológica para el estudio de impacto ambiental - Construcción de la variante San Francisco – Mocoa (Putumayo), y 3176- Monitoreo arqueológico para la construcción de la Variante San Francisco, Mocoa, Putumayo. De acuerdo con lo anterior, los informes finales se encuentran disponibles en la Biblioteca especializada del ICANH.

Frente Mocoa – Modulo 2.

Con respecto a las gestiones realizadas en lo que tiene que ver con las gestiones y el estado actual del proceso ante el ICANH, se cuenta con la siguiente trazabilidad Para El Contrato De Obra N° 964 De 2021 Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Variante San Francisco Mocoa Tramo 3 (Frente Mocoa), Departamento de Putumayo, en el marco de la Reactivación Económica, mediante el Programa de Obra Pública “Vías para la Legalidad y Reactivación Visión 2030”. Módulo 2.

1. El Consorcio CM Putumayo con la carta 22116920210925000076 radicada a Interventoría, el día 29 de septiembre de 2021, un informe del estado técnico jurídico del Programa de Arqueología Preventiva para el Contrato de Obra N° 964 de 2021, en el cual concluye que existe un Plan de Manejo Arqueológico aprobado para el área que falta por monitoreo y que para su implementación es necesario hacer el correspondiente Registro, en lo que tiene que ver con la implementación del Plan de Manejo Arqueológico, principalmente el asociado a la AIA Nº 0188 se debe realizar la Fase de registro del Programa de Arqueología Preventiva acorde a los nuevos lineamientos y que no obstante, es necesario corroborar con los diseños objeto de ajuste y posterior aprobación

por parte de la Interventoría e INVIAS para determinar la necesidad de realizar mayores prospecciones a las aquí planteadas.

Por parte de Interventoría, el 08 de octubre 2021 se requirió al contratista CM Putumayo, a través de comunicado Putumayo04-0214-21, dé a conocer el estado actual en el que se encuentra el Plan de Manejo Arqueológico, el cual deberá tener en cuenta la Autorización de Intervención Arqueológica N° 2201 de 2011 y la Licencia de Estudio Arqueológico 2083 del 2011, dependiendo de los resultados y de la definición de los estudios y diseños que se presenten al trazado del corredor; el contratista de obra adelantará los trámites correspondientes ante el ICAHN de acuerdo con la normatividad vigente, tal como se contempla en el apéndice E Gestión Social.

2. El día 14 de octubre de 2021, el Contratista de Obra CM Putumayo radica la solicitud de información ante el ICAHN mediante comunicado 221-169 20211014000127 y N° de radicado del ICANH 8313 solicitando el estado en que se encuentra la Autorización de Intervención Arqueológica 2201 del 28 de julio de 2011, la Licencia de Estudio Arqueológico 2083 del 11 de julio de 2011 y la AIA 3176 del 15 de enero de 2013 para la Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa.

El día 20 de octubre 2021, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH da respuesta a comunicado 221-169-20211014000127 Solicitud de información estado de autorizaciones de intervención arqueológica" – Rad. 8313, en el cual da información acerca del estado en el que se encuentran las Autorizaciones de Intervención Arqueológica N° 2201, 2083 y 3176. Los cuales las AIA N° 2201 y 3176 corresponden a la Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa (Putumayo) y la AIA N° 2083 hace referencia a un "Reconocimiento y prospección arqueológica. Programa de arqueología preventiva para la campaña de perforación de pozos de producción de hidrocarburos vigencias 2010-2011 de la gerencia Regional Magdalena - GRM - Ecopetrol S.A.

3. El 3 de noviembre 2021, el Consorcio Reactivación Putumayo por medio de comunicado Putumayo04-0283-21 dirigido al Consorcio CM Putumayo requiere que se dirijan nuevamente al ICAHN con el propósito de que solicite información y aclaración del

proceso ante el Instituto respecto a la Autorización de Intervención Arqueológica N° 2083, ya que el ICANH la relaciona con el "Reconocimiento y prospección arqueológica. Programa de arqueología preventiva para la campaña de perforación de pozos de producción de hidrocarburos vigencias 2010-2011 de la gerencia Regional Magdalena - GRM - Ecopetrol S.A., mientras que la Autorización de Intervención Arqueológica N° 2083 está relacionado con la "Prospección Arqueológica para el estudio de impacto ambiental fase de construcción de la Variante San Francisco Mocoa (Putumayo)", según comunicado 4059 ICANH-130 N° Radicado 4675 del 09 de noviembre de 2011 y se gestione ante el ICANH un informe del estado actual de la Autorización de Intervención Arqueológica N°188 de 2002 Plan de Manejo Arqueológico, partiendo de comunicación con N° Radicado 221-169-20210925000076.

Mediante comunicación Putumayo 04-306-21 del 10 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, el informe mensual de Interventoría, correspondiente al mes de octubre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-308-21 del 11 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su Respuesta a su oficio SMA 58879 recibido el 27 de octubre de 2021.
En atención al oficio citado en el asunto, a continuación se presenta el estado actual de la documentación ambiental de los Contratos 964 de 2021 en el marco del Proyecto construcción de Variante San Francisco – Mocoa:

Frente Mocoa

- Entrega acta de radicación ambiental y social: la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0264-21 (Rad. INVIAS 100676 del 27/10/2021) remitió a la SS el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social del Contrato de Obra N° 964 de 2021 con sus respectivos anexos.

- Plan de Inversión ambiental: a continuación, se describe los antecedentes de la entrega del Plan de Inversión Ambiental:

1. Mediante radicado No. 221-169-20210830000033 del 30 de agosto de 2021, el Contratista remitió la primera versión del formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental, en el cual se presentan las actividades que según su interpretación deben ser objeto de reconocimiento de pago.

La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0134-21 del 04 de septiembre de 2021, remitió al Contratista las observaciones al Plan de Inversión Ambiental presentado mediante comunicado 221-169-20210830000033, solicitándole además incluir una proyección de la inversión ambiental.

2. El 24 de septiembre de 2021 se desarrolló una mesa de trabajo en conjunto con el Contratista, en la cual la Interventoría dio su concepto respecto al reconocimiento de pago de las actividades del Plan de Inversión Ambiental presentado mediante comunicado 221-169-20210830000033. A partir de esta mesa de trabajo, el Contratista se comprometió a remitir a la Interventoría, el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental ajustado con la justificación jurídica que permitirá validar el cobro o reconocimiento de las actividades ambientales presentadas.

Posteriormente, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0185-21 del 29 de septiembre de 2021, solicitó al Contratista "(…) que para el comité socio ambiental programado para el día 01 de octubre de 2021 citado por la SMA-INVIAS, se presente el formato MSOAMBMN- IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental ajustado y el documento de la Justificación técnica, jurídica y contractual de las actividades que serán objeto de reconocimiento de pago por la bolsa presupuestal denominada Gestión Social, Predial y Ambiental." Sin embargo, en el comité socio ambiental efectuado el 01 de octubre de 2021, el Contratista manifiesta que aún no cuenta con la justificación acordada en la mesa de trabajo del 24 de septiembre de 2021 y que la presentará en el próximo comité socio ambiental.

3. Mediante comunicado 221-168-20211005000004 recibido el 06 de octubre de 2021, el Contratista remitió el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental y la justificación para el reconocimiento de algunas actividades. Sin embargo, en este formato aún no son claras las actividades de cobro del Contratista, ya que continúa presentando ítems que no son de reconocimiento de pago, como el personal ambiental y el transporte.

En comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 08 de octubre de 2021, el Contratista presentó la justificación para las actividades que considera son objeto de reconocimiento de pago por el rubro ambiental. Como resultado, se le solicitó al Contratista presentar el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental ajustado con la respectiva justificación, quedando como compromiso esta entrega para el 19 de octubre de 2021.

4. La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0230-21 del 15 de octubre de 2021, solicitó al Contratista que "(…) el 19/10/2021 se debe entregar el ajuste del PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, que incluya la descripción clara de las actividades que son objeto de reconocimiento de pago según el contratista, presentando una justificación jurídica basada en los documentos contractuales o actos administrativos que lo soporten, con la proyección de costos y el ITEM de reconocimiento (Ítem No Previsto o Reembolso de Gastos). Lo anterior de acuerdo con lo solicitado en la mesa de trabajo por la SMA-INVIAS donde manifestó que se requiere una respuesta concreta, con soporte jurídico, no de manera general para reproceso, Finalmente es importante solicitar que se presente el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 y como anexo la justificación de cada una de las actividades solicitadas para reconocimiento de pago".

5. Mediante comunicado 221-168-20211019000008 del 20 de octubre de 2021, el Contratista remitió el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental ajustado con la justificación de las actividades consideradas para reconocimiento de pago.

Sin embargo, mediante comunicado Putumayo04-0255-21 del 26 de octubre de 2021, la Interventoría hace la devolución del Plan de Inversión Ambiental remitido por el Contratista a través del comunicado 221-168-20211019000008, ya que respecto al formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 no se evidencia la atención de las observaciones realizadas por parte de la Interventoría, por lo cual se exhortó a que en un plazo de dos (2) días calendario se presente el Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental con la proyección de los costos de acuerdo a lo citado en el Instructivo de Gestión ambiental y social del Manual de Interventoría.

Finalmente, en comité de seguimiento al Contrato 964-2021 efectuado el 06 de noviembre de 2021, el Contratista se comprometió a remitir el Plan de Inversión Ambiental ajustado para el 08 de noviembre de 2021. Una vez la Interventoría revise esta información, remitirá la respuesta al Contratista en el sentido de informar puntualmente las actividades que son de reconocimiento de pago por el rubro ambiental, para lo cual el Contratista deberá nuevamente presentar el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental con las actividades avaladas por la Interventoría y con su proyección de cantidades y costos. En caso de que el Contratista no realice la entrega del Plan de Inversión Ambiental en el plazo acordado, la Interventoría procederá a solicitar a la Entidad dar inicio al trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por el presunto incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental del Contrato de obra y 964 de 2021.

- Plan de Inversión Social: En cuanto al PIS, se tiene la siguiente trazabilidad:

El contratista envió mediante correo electrónico, el día 27 de agosto 2021, el Plan de Inversión Social a Interventoría para revisión.

Interventoría con comunicado Putumayo04-0124-21 radicado el 2 de septiembre, realizó observaciones al PIS presentado por el contratista a través de correo electrónico el 27 de agosto 2021.

Por medio de comunicado 221-169-20210922000069 de fecha 27 de septiembre 2021, el contratista dio respuesta a comunicado Putumayo04-0124-21 observaciones al Plan de Inversión social - M2.

Interventoría a través de comunicado Putumayo04-0188-21 radicado el 30 de septiembre 2021 da respuesta a comunicado 221-169-20210922000069 y realiza observaciones al plan de inversión social.

Con comunicado 221-169-20210930000095 radicado el 4 de octubre 2021, el contratista da respuesta a comunicado Putumayo04-0188-21 Observaciones al Plan de inversión social.

Interventoría con oficio Putumayo04-0202-21 radicó el 6 de octubre a INVIAS, el Plan de Inversión Social para el contrato N. 964 para revisión de actividades sociales a ejecutar en el desarrollo del contrato de obra por parte de la Entidad.

El día 22 de octubre 2021, la Entidad Contratante, mediante comunicado SMA 57269 radicado en Interventoría, da respuesta al oficio Putumayo 04-0202-21, con el cual realiza consideraciones a lo presentado por Interventoría, en cuanto a que se debe remitir el Plan de Inversión Social V1 en PDF y con la totalidad de las firmas solicitadas, indicar cuál es el valor de la provisión contractual para la gestión social y evidenciar una aproximación de valores a las actividades a realizar.

Con carta Putumayo04-0261-21 con fecha del 26 de octubre 2021 Interventoría realizó al Contratista observaciones al PIS, teniendo en cuenta el comunicado SMA 57269 por medio del cual la SMA de INVIAS realiza consideraciones al Plan de Inversión Social, y requiere al contratista que presente nuevamente el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 Plan de Inversión Social, con lo requerido por la Entidad Contratante.

- Diagnóstico ambiental proyectado para el reinicio de obras: en comité socio ambiental efectuado el 01 de octubre de 2021, la SS le solicitó al Contratista presentar un diagnóstico ambiental que permita evidenciar que se cuenta con todas las autorizaciones

y permisos ambientales necesarios para el inicio de las actividades de obra en el frente Mocoa. Dicho documento debía remitirse a la Interventoría el 08 de octubre de 2021, sin embargo, se recibió el 14 de octubre de 2021 mediante correo electrónico, para el cual se generaron observaciones que fueron transmitidas el 19 de octubre de 2021 por ese mismo medio.

Posteriormente, en correo electrónico del 27 de octubre de 2021 el Contratista envió el documento ajustado, sin embargo, se evidencia que aún no cumple con el objetivo del diagnóstico, por lo cual se realizaron nuevamente observaciones que fueron remitidas al Contratista mediante comunicado Putumayo04-0292-21 (Rad. INVIAS 103752 del 4/11/2021), y se solicitó entregar el documento ajustado para el próximo 09 de noviembre de 2021, una vez la Interventoría cuente con este documento y verifique que se atendieron todas las observaciones, lo radicará a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo 04-309-21 del 10 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su Respuesta a comunicado SMA57269 Plan de Inversión Social Versión 1.

En atención al comunicado citado en el asunto, se presenta el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 Plan de Inversión Social para el Contrato de Obra N° 964 de 2021, corregido de acuerdo con los ajustes solicitados por la Entidad.

Es importante mencionar que en el Plan de Inversión Social inicial se registran todas las actividades sociales proyectadas a ejecutar durante el desarrollo del contrato de obra y se da claridad que no se da aprobación de cantidades y precios por parte de la Interventoría, dado que los datos registrados corresponden a proyecciones.

Mediante comunicación Putumayo 04-311-21 del 11 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su Su oficio SMA 57318. Atención de observaciones ANLA al ICA No. 9, proyecto Variante San Francisco – Mocoa.

Como es de su conocimiento, mediante oficio SMA 57318, el INVIAS remitió a la Interventoría los requerimientos de la ANLA generados en respuesta al radicado 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021 relacionado al Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9, con el fin de gestionar ante el contratista la revisión y corrección de estas observaciones en el marco de las obligaciones estipuladas en el Apéndice D - Gestión Ambiental Módulo 1 y 2.

En atención a la solicitud del INVIAS, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0266-21 del 28 de octubre de 2021 y Putumayo04-0275-21 del 03 de noviembre de 2021, remitió al Contratista el oficio SMA 57318 y le solicitó revisar y atender la totalidad de las observaciones generadas por la ANLA para el ICA No. 9.

A lo anterior, mediante comunicado No. 221-168-20211105000013 del 09 de noviembre de 2021, el Contratista manifestó lo siguiente “La obligación contractual recae sobre el apoyo en la elaboración de los informes ICA que a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental, por lo que para el caso específico del informe ICA N°9 (correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de mayo de 2016 al 25 de noviembre de 2016) tal y como se indica en la comunicación SMA 57318 del INVIAS, éste fue radicado ante la ANLA bajo consecutivo N° 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021. En este sentido el contratista no tiene la obligación contractual de ajustar y/o actualizar los informes ICA correspondientes a los periodos anteriores a la fecha del Contrato en mención devueltos por la Autoridad Ambiental con requerimientos y/o solicitudes”.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Interventoría considera que dentro de la obligación establecida en el Apéndice D Gestión Ambiental donde señala que “El contratista tiene la obligación de diligenciar y entregar a la autoridad ambiental, los informes de avance los cuales corresponderán a los informes de cumplimiento ambiental – ICA, con los respectivos soportes y lineamientos exigidos por la autoridad ambiental; deben contar con la aprobación de la interventoría previa radicación ante la autoridad ambiental y en los informes mensuales adjuntar los soportes de radicación de los ICA en los tiempos que correspondan. De igual manera, deberá dar soporte para apoyar la entrega de los ICAS

que ha a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental, este soporte se extenderá a la elaboración de los mismos documentos que se requieran con base en los informes de actividades con los que se cuenten", se habla de los ajustes de los ICAS que a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental y en el caso específico del ICA No. 9 éste fue radicado ante la ANLA el 25 de agosto de 2021 y devuelto con requerimientos por la misma Autoridad Ambiental.

Por esta razón, la Interventoría considera que la atención de las observaciones ANLA al ICA No. 9, se debería reconocer por la bolsa ambiental. En este sentido, solicitamos de manera respetuosa a la Entidad, su pronunciamiento para conocer si comparte el concepto de la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo 04-312-21 del 11 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, solicitud de ingreso de personal de topografía para el frente Mocoa.

Por medio de la presente nos permitimos solicitar muy respetuosamente, su aprobación para el ingreso del personal de Interventoría que relacionamos a continuación:

TOPÓGRAFO INSPECTOR: (1) Para inicio de actividades de localización, replanteo y supervisión de los tramos 3, 4 y 5 frente Mocoa.

CADENERO: (2) Para apoyo a las actividades del topógrafo.

Lo anterior para atender, como parte de nuestras obligaciones contractuales, las actividades de supervisión en levantamientos topográficos, mediciones, localización, verificación y chequeo en los tramos 3, 4 y 5.

Mediante comunicación Putumayo 04-313-21 del 12 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante Respuesta al oficio SS 60555. Estado de temas ambientales asociados al Contrato de obra 964 de 2021.

En atención al oficio SS 60555 recibido el 03 de noviembre de 2021, nos permitimos informar sobre el estado de los siguientes temas ambientales asociados al Contrato de obra 964 de 2021:

1. Reinicio de actividades en el tramo 4

Mediante comunicado Putumayo04-0291-21 (Rad. INVIAS 103737 del 04/11/2021), la Interventoría reiteró al Contratista lo solicitado en el comunicado Putumayo04-0245-21 (Rad. INVIAS 99254 del 22/10/2021), referente a informar la fecha de inicio y el cronograma de actividades de mantenimiento a ejecutarse en el Sector 4 de la Variante San Francisco – Mocoa, con el fin de notificar a la ANLA sobre la reanudación de actividades en el Proyecto y en vista de que el Contratista no dio respuesta al comunicado, se le requirió nuevamente realizar la entrega de la información solicitada. Posteriormente, en comité de seguimiento al Contrato 964 efectuado el 10 de noviembre de 2021, el Contratista se comprometió a informar para el 15 de noviembre de 2021 la fecha de inicio de las actividades de intervención del Sector 4, una vez la Interventoría reciba esta información, notificará por escrito a la Entidad.

2. Legalización de las autorizaciones de material temporal

Mediante comunicado No. 221-168-20211105000011 del 08 de noviembre de 2021, el Contratista dio respuesta al comunicado de interventoría Putumayo04-0243-21 (99255 de 22/10/2021), manifestando que “una vez se otorgue por parte de la Agencia Nacional de Minería ANM, la Autorización Temporal solicitada el 12 de Agosto de 2021, se solicitará ante la Autoridad Ambiental Regional competente: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Colombiana CORPOAMAZONIA, la Viabilidad Ambiental para la fuente de material solicitada. Igualmente, la Licencia Ambiental Autoriza el suministro de materiales a través de terceros, de las gestiones adelantadas a la fecha se tiene seleccionado un proveedor de materiales local: Gravas y Concretos de Colombia – GRAVACOL, cuenta con todos los documentos legales y ambientales para suministrar los materiales crudos o granulares que se requieran. El instrumento para informar a la ANLA en caso de requerir el suministro de materiales a través de un tercero

es el ICA donde se reporta la cantidad de material adquirido, la fuente proveedora y se adjuntan los permisos respectivos". Una vez la Interventoría verifique la documentación ambiental del proveedor de materiales, procederá a informar al Contratista sobre la viabilidad del mismo.

3. Elaboración del PAGA de los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad

Mediante comunicado Putumayo04-0293-21 (Rad. INVIAS 104094 del 05/11/2021), la Interventoría reiteró al Contratista lo solicitado en el comunicado Putumayo04-0244-21 (Rad. INVIAS 99302 de 22/10/2021), referente a la elaboración y presentación del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA de las actividades de obra para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad, y en vista de que el Contratista no dio respuesta al comunicado, se le requirió nuevamente realizar la entrega de la información solicitada. Posteriormente, en comité de seguimiento al Contrato 964 efectuado el 06 de noviembre de 2021, el Contratista se comprometió a remitir la primera versión del PAGA para el 10 de noviembre de 2021, entregando la estructura del documento y la línea base ambiental, mientras se definen los estudios y diseños e información técnica de los sitios a intervenir. Una vez la Interventoría cuente con este documento, lo revisará y remitirá las observaciones pertinentes al Contratista.

4. Diagnóstico ambiental proyectado para el reinicio de obras

En comité socio ambiental efectuado el 01 de octubre de 2021, la SS le solicitó al Contratista presentar un diagnóstico ambiental que permita evidenciar que se cuenta con todas las autorizaciones y permisos ambientales necesarios para el inicio de las actividades de obra en el frente Mocoa. Dicho documento debía remitirse a la Interventoría el 08 de octubre de 2021, sin embargo, se recibió el 14 de octubre de 2021 mediante correo electrónico, para el cual se generaron observaciones que fueron transmitidas el 19 de octubre de 2021 por ese mismo medio. Posteriormente, en correo electrónico del 27 de octubre de 2021 el Contratista envió el documento ajustado, sin embargo, se evidencia que aún no cumple con el objetivo del diagnóstico, por lo cual se realizaron nuevamente observaciones que fueron remitidas al Contratista mediante

comunicado Putumayo04-0292-21 (Rad. INVIAS 103752 del 4/11/2021). Una vez la Interventoría cuente con este documento y se verifique que se atendieron todas las observaciones, procederá a radicarlo a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo 04-316-21 del 12 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta a su comunicado 221-001-20211027000062. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008.

En respuesta al comunicado del asunto, esta Interventoría se permite dar claridad a lo manifestado en dicho documento con el fin de avanzar en el proceso de cesión de la Licencia Ambiental 2170 de 2008 del proyecto Variante San Francisco Mocoa, acto administrativo que hace parte integral de los contratos de obra No. 1111 y 964 de conformidad con el proceso licitatorio que adelantó el Instituto Nacional de Vías, en tal sentido se precisa que:

Los argumentos que ha venido expresando en sus escritos y en especial al comunicado de la referencia, carecen de sustento técnico y jurídico frente a la interpretación de los documentos contractuales, dilatando las obligaciones establecidas en el contrato que les asiste y que ya han sido debatidas y sustentadas por la Interventoría en las múltiples mesas de trabajo adelantas en la etapa de Pre-construcción. En tal sentido conminamos al contratista, prevalecer los intereses del desarrollo adecuado del proyecto y dar celeridad a los trámites formales, sin entorpecer los procesos por desconocimiento de las pautas establecidas para cada proceso contractual.

Dicho lo anterior, a continuación, se presenta la trazabilidad de los comunicados emitidos por la Interventoría frente al requerimiento de la Cesión de Licencia Ambiental y las respuestas por parte del Contratista:

La Interventoría, mediante comunicados Putumayo04-0079-21 y Putumayo04-0080-21 del 10 de agosto de 2021, remitió al Contratista el concepto de viabilidad de la cesión de derechos derivados de la Licencia Ambiental No. 2170 de 2008, señalando que no se

encuentra limitación jurídica y técnica para que la cesión de la licencia ambiental no sea realizada por la Entidad al contratista.

Que a lo anterior, el Contratista mediante comunicados No. 221-169-20210825000027 y 221-169-20210825000026 del 25 de agosto de 2021, manifestó que: "(...) 1. Actualmente no puede ejecutar su objeto Contractual toda vez que el tramo 3, del módulo 2, se encuentra en trámite de modificación de sustracción, modificación de Licencia Ambiental y Consulta Previa. 2. Según el Contrato de la Referencia, la Modificación de la Licencia Ambiental es responsabilidad del Contratista. Así las cosas, no se cumple el precepto establecido en el Contrato para proceder con la Licencia Ambiental".

Posteriormente, mediante oficio SMA 45376 del 24 de agosto de 2021, el INVIAS requirió que a través de la interventoría se solicite al Contratista informar los datos de nombre del cesionario, cédula de ciudadanía, razón social de la cual es representante legal el cesionario y NIT, con el fin de proyectar el documento de cesión por parte del INVIAS, como encargado de la licencia dada con Resolución 2170 de 2008.

Por lo anterior, mediante comunicados Putumayo04-0109-21 y Putumayo04-0110-21 del 27 de agosto de 2021 en respuesta a los comunicados No. 221-169-20210825000027 y 221-169-20210825000026, la Interventoría precisó al Contratista que la cesión de la licencia ambiental se encuentra establecida dentro de las obligaciones incorporadas en el Apéndice Ambiental, y cuyo fundamento legal se encuentra incorporado en el artículo 34 del Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014 "por la cual se reglamenta el título VIII de la Ley 99 de 1993 y en la que señala:" Artículo 34. Cesión total o parcial de la licencia ambiental. El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan". De igual manera, que con el fin de proyectar el documento de cesión por parte del INVIAS, se requirió al Contratista remitir los datos requeridos en el oficio SMA 45376.

En respuesta, el Contratista mediante comunicado 221-169-20210831000035 del 30 de agosto del año en curso, expone como argumento para no acatar lo indicado por la

Interventoría que: "(...) a la fecha no es posible ejecutar la obra en los tramos 2 y 3, en este sentido no se cumpliría con los requerimientos definidos en el Apéndice D del Contrato para recibir la cesión mencionada. Ahora bien, una vez se defina el plan de obras y el trámite ambiental a adelantar para su ejecución, se deberá analizar el tipo de cesión que sería viable llevar a cabo, bien sea parcial o total, y que lo dirá el tipo de intervención a realizar (...)"

En tal sentido esta interventoría se permite reiterar que la Cesión de la Licencia corresponde a una cesión total y que los ajustes al trazado no impiden este trámite administrativo, puesto que cualquier modificación o cambio menor se pueden realizar posteriormente a la cesión de la licencia.

Así mismo, y respecto al momento de efectuarse la cesión total de la licencia ambiental, ésta deberá recibirse desde la suscripción del acta de inicio, momento en el que comienza la ejecución de su objeto contractual, por lo que como se puede evidenciar, el contratista a la fecha, se encuentra en mora del cumplimiento de esta obligación consignada en el apéndice D ambiental.

Reiteramos que mediante comunicado Putumayo04-0108-21 del 27 de agosto de 2021 con asunto "Concepto sobre la viabilidad de ejecutar las actividades pendientes del Auto 10426 de 2020." Esta Interventoría conceptuó:

…()"De acuerdo con el compromiso de la reunión del 24 de agosto de 2021, realizada con la SMA, el Contratista y la Interventoría, a continuación, se presenta el concepto jurídico sobre la viabilidad de ejecutar las actividades pendientes del Auto 10426 de 2020 en el marco del objeto contractual:

El Auto 10426 del 27 de octubre de 2020, emitido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA– describe obligaciones que deberá cumplir el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS, en virtud al seguimiento realizado a la Licencia Ambiental

No. 2170 del 5 de diciembre de 2008.

Ahora bien, el Apéndice D, Gestión Ambiental, indica que: “Con el fin de que el contratista pueda ejecutar su objeto contractual y cuando la obtención de la licencia no dependa contractualmente de él, deberá recibir en cesión los derechos y obligaciones de la Licencia Ambiental correspondiente por parte de la entidad o de un tercero.

Cabe aclarar que en el caso en que el Instituto considere no viable la cesión de la licencia ambiental al contratista, este deberá acatar las obligaciones establecidas en la mencionada licencia de acuerdo con el alcance contractual y atender las obligaciones pendientes de la misma según le corresponda, a pesar de no ser el beneficiario de la misma” (pag.4 y 5).

De conformidad con lo anterior, y pese a que, a la fecha, el INVIAS no ha manifestado de manera expresa sobre la viabilidad o no de la cesión de la licencia ambiental a favor del Contratista, una vez iniciado el Contrato de obra, el Contratista deberá atender las obligaciones pendientes, entre las que se encuentra las señaladas en el Auto 10426 del 27 de octubre de 2020.

Ahora bien, el mismo Apéndice Ambiental, señala que: “aquellas actividades NO incluidas en las Especificaciones Generales, ítem de obra o en el AIU del proyecto; Para su reconocimiento, se utilizará la provisión establecida como Actividades Ambientales (denominada como “Gestión Ambiental”), contemplada en el presupuesto oficial. Para el reconocimiento por este rubro, la interventoría realizará el análisis de las actividades de obligatorio cumplimiento requeridas por Autoridades Ambientales, para lo cual se aplicará el procedimiento establecidos por el Instituto en el Manual de Interventoría (ítem no previsto).(…)” (pag. 10)

Finalmente, para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista deberá evaluar la pertinencia técnica y administrativa de incluir y subsanar dentro del contrato los pendientes ambientales en el marco del proyecto en desarrollo.”()…

La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0212-21 del 08 de octubre de 2021 en respuesta al comunicado No. 221-169-20210831000035, reiteró al Contratista la entrega de la información solicitada por la Entidad Contratante mediante oficio SMA 45376, con el fin de realizar la cesión de la Licencia Ambiental al Contratista. Respecto al tipo de cesión a la Licencia Ambiental que se deberá realizar para los Contratos No. 1111 y 964 de 2021, la Interventoría manifiesta que recomendará al INVIAS la cesión total de la Licencia Ambiental.

En su respuesta, mediante comunicado No. 221-001-20211014000057 del 14 de octubre de 2021, el Contratista manifestó que "(...) a la fecha no es posible ejecutar obras para los tramos 2 y 3 debido a que se encuentra pendiente: i) la entrega por parte del CONTRATISTA del informe final que contempla los resultados de la revisión, ajuste, y/o modificación de los estudios y diseños, lo cual se tiene prevista para el 24 de noviembre de 2021. Hasta que no se entregue esta versión definitiva de los estudios y diseños, y estos sean aprobados por la Entidad contratante, no se podrá ejecutar el objeto del contrato y solo hasta dicho momento, se podrá determinar el alcance que tendrá la cesión de licencia ambiental. ii) se encuentra pendiente la respuesta por parte del INVIAS, de la solicitud de modificación del contrato en lo referente a prórroga en tiempo y adición en valor. Una vez sean definidas estas gestiones, se realizará el proceso de cesión de licencia teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA solo está obligado a recibir cesión parcial de licencia ambiental en lo concerniente a obras a ejecutar en los tramos 2 y 3 que son el alcance y objeto contractual, toda vez, que los demás tramos son exclusiva responsabilidad de la Entidad (...)"

La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0238-21 del 19 de octubre de 2021 en respuesta al comunicado No. 221-001-20211014000057, exhorta al Contratista al cumplimiento del apéndice D Gestión Ambiental, referente a la aceptación de la cesión total, siendo concordante con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, en el 'Artículo 2.2.2.3.8.4, en el cual indica que: El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento (subrayado fuera de texto) podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan. Así las cosas, se otorga como plazo último el 21 de octubre del 2021, para realizar la entrega de la información

solicitados por el INVIAS a través del oficio SMA 45376, con el fin de realizar la cesión de la licencia ambiental al Contratista. Cumplido el término anterior, sin la entrega de la información anteriormente señalada, se procederá de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 1124 del 27 de abril de 2021 “Por medio del cual se establece el régimen de multas e imposición de cláusula penal en los contratos que celebre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS”

Como se puede evidenciar la interventoría ha venido realizando los respectivos conceptos Jurídicos y Técnicos, frente a la Cesión de la Licencia 2170 de 2008 del proyecto de la Variante San Francisco Mocoa, los cuales han sido claros y precisos, pero que el contratista ha venido realizando argumentos que carecen de sentido, frente a la necesidad de adelantar un trámite claramente necesario frente a las obligaciones contractuales y que implican el inicio de tramites sancionatorios, por la negativa de dar cumplimiento de estos compromisos adquiridos en el momento de firmar los contratos de obra.

Adicionalmente y frente a los pendientes ambientales establecidos en el auto 10426 que está en revisión por parte del Invìas, se solicita al contratista aclarar qué otros pendientes existen a cargo de la Entidad Contratante, información que debió ser consultada en la etapa licitatoria y que sirvió como elemento de análisis de riesgo para la presentación de la propuesta final.

Así mismo, es importante señalar que en el mismo documento presentado al Invìas, sobre los pendientes consignados en el auto 10426, se le indicó a la Entidad lo dispuesto en el Apéndice Ambiental, que al tenor señala:: “aquellas actividades NO incluidas en las Especificaciones Generales, ítem de obra o en el AIU del proyecto; Para su reconocimiento, se utilizará la provisión establecida como Actividades Ambientales (denominada como “Gestión Ambiental”), contemplada en el presupuesto oficial. Para el reconocimiento por este rubro, la interventoría realizará el análisis de las actividades de obligatorio cumplimiento requeridas por Autoridades Ambientales, para lo cual se aplicará el procedimiento establecidos por el Instituto en el Manual de Interventoría (ítem no

previsto).(…)" (pág. 10)

En conclusión, la Cesión de la Licencia Total al contratista, implica que los pasivos ambientales anteriores a la adjudicación del contrato, sean asumidos por el contratista, pero pactado el reconocimiento de los costos que no fueron contemplados y que son objeto de pago por medio de Ítems no previstos dentro en el rubro de la Gestión Ambiental. Lo cual implica una gestión oportuna del Contratista en la revisión de estos pasivos para que estos costos sean evaluados y aprobados por la entidad.

Finalmente, es importante reiterarles el cumplimiento de cada uno de los requerimientos solicitados por la Interventoría y la Entidad Contratante, como son la entrega de la información requerida para dar inicio al trámite de la cesión total de la licencia ambiental, por lo que no es de recibo su respuesta, ya que los documentos con que cuenta la Entidad respecto al contratista, son el insumo de un trámite distinto al que en este comunicado nos ocupa y mal haría la Interventoría y la Entidad, utilizar documentos que fueron aportados para otro proceso como lo fue la celebración de los contratos de obra, por lo que la entrega, por parte del Contratista de la información señalados, resulta ser la manifestación expresa de la voluntad del Contratista en la aceptación de la celebración de la cesión de la licencia ambiental.

Se solicita al Contratista el documento de manifestación expresa de la voluntad del inicio del trámite de cesión de la Licencia Ambiental del Proyecto.

Mediante comunicación Putumayo 04-318-21 del 16 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, la solicitud de definición del alcance de las actividades de mantenimiento sobre el corredor existente Mocoa - San Francisco.

Con base en la solicitud expresada por el Contratista durante varios comités de seguimiento de obra, Interventoría se permite solicitar de la manera más respetuosa la definición del alcance real de las actividades de mantenimiento y atención de emergencias, que deberá acometer el Consorcio CM Putumayo en el corredor existente entre Mocoa y San Francisco, como parte de las obligaciones contractuales adquiridas

con la firma de los Contratos 1111 y 964 de 2021.

Considerando que sobre la vía en mención se están ejecutando otros contratos de obra pública y se desarrollan actividades de mantenimiento rutinario por parte de la Administración Vial, se requiere precisar la definición de aspectos tales como: sectores a intervenir, actividades autorizadas, periodo de labores, horarios establecidos de trabajo, maquinaria, equipo y personal a disponer, entre otros.

Lo anterior con el fin de requerir al Contratista con suficiente antelación la preparación de la logística correspondiente, suministro de maquinaria, vinculación y capacitación de personal, entable de campamentos o sitios de parqueo y demás, además de coordinar de parte de Interventoría lo pertinente al sistema de control y supervisión, medición, forma de pago, entre otros.

Mediante comunicación Putumayo 04-319-21 del 16 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Requerimiento Información Puente Campucana - Diseño Empalme con Tramo 3.

Durante las más recientes mesas técnicas para presentación de avances en los diseños a fase II del sector 3, la firma consultora, a cargo del Consorcio CM Putumayo, ha manifestado que el puente Campucana (K10+390 – K10+518) se encuentra localizado por fuera del corredor licenciado e incluso refiere un desfase de tal magnitud que implicaría trámite de modificación de la Licencia Ambiental vigente en este punto. Al respecto del tema, el Consorcio Reactivación Putumayo dispone de información topográfica suministrada por la Interventoría del Contrato 407 de 2010, supervisora de los trabajos de construcción de los tramos 4 (K3+462 – K10+598) y 5 (K0+000 – K3+462), la cual indica la correcta localización del eje vial mencionado y por ende la adecuada implantación de la mencionada estructura dentro de la franja autorizada.

Tomando en cuenta que en el desarrollo de las actividades contractuales del proyecto estamos ad portas de culminar la etapa de pre construcción, mediante la entrega por parte del Contratista de diseños completos para entrar a ingeniería de detalle, resulta

absolutamente indispensable dimensionar la realidad de la situación y si es del caso, plantear de manera oportuna las alternativas de solución, a fin de acometer lo pertinente durante la etapa de diseño. Importante mencionar que el puente Campucana es la última estructura construida en el sector 4 (K10+390 – K1+518) y por tanto constituye el elemento ineludible de empalme con el arranque del tramo 3 que inicia en el K10+598, además de ser el punto lógico de arranque de los trabajos de explanación, entable y adecuación de acceso a los frentes de obra.

Por lo mencionado, esta Interventoría se permite requerir al Contratista sustentar y dimensionar con precisión el mencionado desfase de la estructura con respecto al eje vial, mediante información topográfica y/o técnica verificable en campo, a la vez que se solicita informar acerca del planteamiento propuesto para el diseño geométrico y obras complementarias del tramo de empalme entre el apoyo No 4 de puente Campucana (K10+518) y la abscisa inicial del tramo 3 (K10+598).

De acuerdo con lo enunciado, nos permitimos adjuntar la siguiente información:

Archivo AUTOCAD. Plano Record Tramos 4 y 5 Frente Mocoa
Archivo AUTOCAD. Coordenadas Poligonal y Puntos Georeferenciados
Archivo PDF. Coordenadas Mojones Control Puente Campucana.

Mediante comunicación Putumayo 04-321-21 del 16 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta a sus oficios 221-168-20211005000004 y 221-168-20211019000008. Remisión Plan de Inversión Ambiental ajustado.

En atención a sus comunicados citados en el asunto, a continuación se da respuesta a las justificaciones presentadas para las actividades del Plan de Inversión Ambiental:

1. Cesión de licencia ambiental y cambios menores (giro ordinario):

Argumento del Contratista

De acuerdo con lo dispuesto en el contrato suscrito por las partes, específicamente en el Apéndice Técnico D – Gestión Ambiental (p. 11) "(…) La elaboración de informes ambientales del contrato e Informes de cumplimiento Ambiental (ICA's), y documentos técnicos de cesión o giro ordinario de la licencia están contemplados dentro del reconocimiento de la Administración del proyecto. (…)" Así, deberá tener en cuenta la Interventoría que, conforme a las estipulaciones contractuales, únicamente se contempló en la Administración del proyecto, la elaboración de los documentos técnicos de cesión, mas no los costos de evaluación y demás que puedan estar asociados al trámite de la cesión ante la autoridad ambiental, acatando lo dispuesto en el apéndice ambiental. En este sentido, claramente el trámite de cesión correspondiente, entendido este como los costos que se generen durante el trámite de cesión ante la autoridad ambiental hasta obtener la viabilidad de este, debe contemplarse en el Plan de Inversión Ambiental a efectos de su reconocimiento al contratista, pues no corresponde a aquellos incluidos en el porcentaje de administración del costo directo propuesto.

Bajo este mismo análisis, lo concerniente al costo del trámite de cambio menor o giro ordinario ante la respectiva autoridad ambiental cuando este sea requerido y procedente, también debe ser reembolsado al contratista, pues este debía considerar en sus costos únicamente lo relacionado con la elaboración de los documentos técnicos para el efecto.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. De acuerdo con el Apéndice D Gestión Ambiental "La elaboración de informes ambientales del contrato e Informes de cumplimiento Ambiental (ICA's), y documentos técnicos de cesión o giro ordinario de la licencia están contemplados dentro del reconocimiento de la Administración del proyecto". (Subrayado fuera de texto).

Respecto a los costos del trámite de la cesión de licencia por parte de la ANLA, la Interventoría recomendará a la Entidad que sean objeto de reconocimiento.

2. Evaluación y seguimiento por la ANLA (A excepción de los que ya fueron aprobados por reembolso de gastos):

Argumento del Contratista

Frente a los costos presupuestados para esta actividad en el PIA presentado por este contratista, se debe diferenciar en tanto existen actividades que generan costos de evaluación y seguimiento que no corresponden al proyecto contratado, como son los que se efectúan a la licencia actual del proyecto, correspondiente, no solo a un proyecto que difiere al contratado con este Consorcio, sino que además el seguimiento se realiza para los cinco (5) sectores y el objeto del contrato corresponde a los sectores 2 y 3. En este sentido, los posteriores seguimientos que realice la entidad a la licencia ambiental sobre todo el proyecto licenciado, no pueden ser asumidos por el contratista que claramente en su presupuesto solo pudo considerar, si acaso, el costo de las evaluaciones y seguimientos a los sectores 2 y 3 y no a la totalidad de los sectores incluidos en dicha licencia. Claramente existe una diferencia en la cantidad y calidad de profesionales que destina la autoridad ambiental para el seguimiento del proyecto en 5 sectores, así como en el tiempo que se dedica a las visitas y al estudio de la información, lo cual hace que un seguimiento o evaluación de un proyecto de 5 sectores no sea comparable, en ningún aspecto económico y de dedicación de tiempo, a uno que consta únicamente de 2 sectores, como lo previó este Consorcio en la fase licitatoria y con base en lo cual presupuestó esta actividad en sus costos.

Ahora, en relación con los seguimientos al proyecto contratado, debe considerar la Interventoría que durante el proceso licitatorio, la Entidad no suministró información suficiente, habiéndose entregado la Licencia Ambiental solo hasta el 04 de junio de 2021, lo cual razonablemente impidió al contratista realizar un análisis minucioso de costos que permitiera conocer el costo por evaluación y seguimiento y la periodicidad del mismo, debido a la complejidad del proyecto, por lo que la totalidad de este costo no pudo ser considerado en un 100% en la Administración del costo directo presupuestado.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. De acuerdo con el Apéndice D Gestión Ambiental "(…) las actividades ambientales que se relacionan a continuación, deben ser contempladas y calculadas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Toda la gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales (Incluyendo los estudios, ensayos, monitoreo y demás necesarios para su obtención); iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv) Todos los monitoreos ambientales; v) Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos y sólidos; vi) Todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamentos e infraestructura temporal; vii) Las relacionadas con el cumplimiento de Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo); viii) Transporte del personal ambiental en obra". (Subrayado fuera de texto).

Solo se reconocerá el pago de seguimiento de los Autos ANLA No. 1203 y No. Auto 2595 de 2020.

Respecto al alcance contractual el Anexo Técnico refiere la "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO" del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor vial "Variante San Francisco Mocoa" y/o en los Tramos: 1 (K0+000 - K7+103), 4 (K3+462-K10+598) y 5 (K0+000-K3+462) así como actividades de mantenimiento de la conexión Mocoa - Tumaco, incluida la de implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte – ITS, por tanto EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará

las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

3. Modificación de licencia ambiental:

Argumento del Contratista

De manera preliminar es importante recordar que, frente al actual trámite de modificación, para el mismo se ha concluido desistir del trámite, por ende, será necesario ajustar y modificar la licencia ambiental obtenida en 2008 a las condiciones actuales y conforme a cambios que se definan como necesarios por parte del contratista.

Respecto a la actividad correspondiente a la modificación de la licencia ambiental, la cual debe diferenciarse a su vez en dos actividades como son los documentos técnicos para el efecto y el trámite ante la autoridad ambiental; frente a ambos acudimos a un análisis juicioso de las condiciones del contrato y de las actividades que este consideraba debían ser incluidas en la Administración del contrato, específicamente en el Apéndice D Gestión Ambiental, tal y como lo citó la Interventoría, se indican las actividades que debieron ser consideradas por el proponente, hoy contratista, dentro de sus costos de Administración. Sin embargo, nos apartamos de manera justificada de la interpretación compartida por la Interventoría, en tanto en ningún numeral de los allí citados se incluye la modificación de la licencia ambiental como actividad que debió ser considerada en la propuesta al interior de los costos de Administración, disponiéndose meramente lo relacionado con la "obtención" de los permisos, mas no con la modificación de estos, actividad que dista de la allí contemplada. Asimismo, en el mismo Apéndice se dispone que:

"De ser necesario y de acuerdo con la legislación ambiental aplicable, el Decreto 1076 de 2015 (o aquellos que lo sustituyan o modifiquen) y sus reglamentarios, el contratista debe elaborar los estudios ambientales necesarios (Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA, Estudio de Impacto Ambiental - EIA, documentos relacionados a la modificación de licencia ambiental y otros) y realizar la gestión requerida para la finalización de la

modificación de licencia ambiental que se encuentra en trámite ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA haciéndose responsable a su cuenta y riesgo del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la modificación indicada."

Como puede observarse, en los documentos contractuales no se establece la obligación para el Contratista de hacerse cargo de los costos que implican la modificación de la Licencia Ambiental, pues en los mismos solo se consideró lo relacionado con la gestión para la finalización del trámite de modificación en curso.

Adicionalmente, con base en las condiciones iniciales consideradas en la etapa precontractual desde el proceso de licitación, el contratista no consideró la necesidad de la modificación, ya que el INVIAS no dispuso en dichos documentos precontractuales la necesidad de modificación de diseños o de cambios frente al trámite actual de modificación, que directamente conlleva la modificación de la licencia ambiental, por tal motivo no pudo haberse tenido en cuenta al interior del presupuesto de Administración dicha actividad puntual.

Respuesta de la Interventoría:

Teniendo en cuenta que a la fecha, nos encontramos en la etapa de actualización estudios y diseños, que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato, cuyo plazo fue ampliado hasta el próximo 24 de noviembre del año 2021, se hace necesario previamente a la determinación de los costos frente a una posible modificación de la licencia ambiental, distinta a la que actualmente se adelanta en la ANLA, recibir por parte del Contratista el informe final sobre el alcance definitivo de las obras, que determinará, entre otras la disponibilidad de los recursos presupuestales y las actividades que con ella acarrea, entre las que se encuentra la modificación de la licencia ambiental.

4. Plan de Inversión del 1% y Tasa por Aprovechamiento Forestal:

Argumento del Contratista

De conformidad con las disposiciones contractuales en relación con las obligaciones ambientales a cargo de las partes, el Apéndice D dispone en el numeral 2, como regla general para el establecimiento del presupuesto reconocido como inversión ambiental, “partir de la verificación de cuáles responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones Generales de Construcción (…) y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.” A continuación de ello, se describe las actividades ambientales que deben estar contempladas por el contratista en su porcentaje de Administración de la propuesta. En este listado, no encontramos relacionado lo referente a la obligación de pago de estas tarifas o cobros establecidos por la ley en atención al uso o aprovechamiento de un recurso natural.

De este modo, recorriendo del análisis por el cual nos encamina el contrato, encontramos la siguiente disposición:

“El costo total de las actividades ambientales determinadas para reconocimiento por ITEM NO PREVISTOS y/o REEMBOLSO DE GASTOS no debe superar la provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como “Gestión Ambiental”) en el presupuesto oficial establecido, toda vez que esta provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce, sustracción de reserva, levantamiento de veda y otras, siempre y cuando no estén incluidas en las Especificaciones Generales de Construcción y/o administración del proyecto.”

Habiéndose desvirtuado la posibilidad de que debiera estar comprendido este ítem en la Administración del proyecto, revisadas las Especificaciones Generales de Construcción se evidencia la ausencia de regulación o mención de dicha actividad; así, conociendo que

se trata de requerimientos ambientales exigidos por las autoridades ambientales, derivadas del uso o aprovechamiento de los recursos naturales con ocasión al proyecto, se ajustan plenamente a aquellas cargas que deben ser reconocidas bajo la figura de reembolso de gastos.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. La Inversión del 1% y las tasas por aprovechamiento forestal no hacen parte de “los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce, sustracción de reserva, levantamiento de veda y otras”, tal como lo presenta en su escrito como una justificación.

De igual manera, el Apéndice D establece que “(…) las compensaciones derivadas y la gestión necesaria para los permisos de emisiones atmosféricas, concesiones de aguas, permisos de vertimientos, licencias ambientales de autorizaciones mineras (actividades industriales), así como los monitoreos isocinéticos, trámites de los permisos de vertimientos, concesión de aguas y monitoreo en fuentes hídricas derivados de estos permisos, obligaciones con autoridades ambientales que se requieran para el funcionamiento de las instalaciones temporales y para el suministro de los productos contratados como ítem de obra, están incluidas en las especificaciones generales de construcción en el cual no solo se determinan las características técnicas para los materiales sino que también incluyen insumos y las actividades del proceso de transformación de material, por lo cual deben estar inmersos dentro de dichos ítem de obra y/o la administración del proyecto según corresponda”. Por lo anterior, la inversión del 1% justificada como una compensación, no es objeto de reconocimiento. (Subrayado fuera de texto).

5. Informes de Cumplimiento Ambiental:

Argumento del Contratista

En cuanto a los informes de cumplimiento ambiental del proyecto, bajo el mismo argumento antes expuesto en el numeral 3 de este oficio, no pueden ser asumidos en un 100% por parte del contratista, debiéndose diferenciar los costos que no corresponden al proyecto contratado relacionados con la información de los otros tres (3) sectores contemplados en la licencia ambiental, teniendo en cuenta que el objeto del contrato corresponde únicamente a los sectores 2 y 3, pues evidentemente escapándose esos otros sectores al objeto contratado, no pudieron ser presupuestados en la Administración del proyecto, teniendo en cuenta además la ausencia de información a este respecto en el proceso precontractual.

Debe considerarse que durante el proceso licitatorio, la Entidad no suministró información suficiente, habiéndose entregado la Licencia Ambiental solo hasta el 04 de junio de 2021, lo cual razonablemente impidió al contratista realizar un análisis minucioso de costos que permitiera conocer el costo por evaluación y seguimiento y la periodicidad del mismo, debido a la complejidad del proyecto, por lo que la totalidad del costo derivado de la actividad de los informes de cumplimiento ambiental no puedo ser asumido en un 100% por el contratista, dado el alcance de la obligación de presupuestar este ítem en la Administración del costo directo de acuerdo al proyecto contratado.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. De acuerdo con el Apéndice D Gestión Ambiental “La elaboración de informes ambientales del contrato e Informes de cumplimiento Ambiental (ICA’s), y documentos técnicos de cesión o giro ordinario de la licencia están contemplados dentro del reconocimiento de la Administración del proyecto”. (Subrayado fuera de texto).

Respecto al alcance contractual el Anexo Técnico refiere la “CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO” del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por

el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor vial "Variante San Francisco Mocoa" y/o en los Tramos: 1 (K0+000 - K7+103), 4 (K3+462-K10+598) y 5 (K0+000-K3+462) así como actividades de mantenimiento de la conexión Mocoa - Tumaco, incluida la de implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte – ITS, por tanto EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

6. Medidas impuestas por levantamiento de vedas:

Argumento del Contratista

Como antecedente a este análisis debe considerarse que a la fecha, el artículo 125 del Decreto Ley 2 del 22 de noviembre de 2 , "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar tramites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública", estableció que los tramites de levantamiento de veda ya autorizados y que a la entrada en vigencia del citado Decreto estuvieran en verificación del cumplimiento de las medidas de manejo establecidas, debían ser remitidos a la respectiva autoridad ambiental competente, para su seguimiento en el marco de la respectiva licencia o permiso ambiental, según sea el caso. Bajo este escenario, actualmente las obligaciones relacionadas con la autorización de levantamiento de veda deben hacer parte de la licencia ambiental y deben incluirse en dicho expediente para su seguimiento y control.

Ahora, en cuanto a la naturaleza de estas medidas, el Plan Nacional de Restauración (Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Disturbadas), hace la claridad en varias de sus disposiciones que las medidas de restauración, rehabilitación y

recuperación corresponden a una estrategia de compensación aceptable e idónea para los fines de la Política Ambiental en Colombia:

"(…) El Plan Nacional de Restauración propone la restauración como una alternativa de compensación y como un mecanismo operativo de financiación de procesos y proyectos, en relación con el Manual para la Asignación de Compensaciones por pérdida de biodiversidad.
(…)
El Plan Nacional de Restauración será la línea de partida para la inclusión de las diferentes estrategias identificadas (restauración ecológica, rehabilitación y recuperación) como parte del reglamento de los recursos del Sistema General de Regalías y los fondos que lo conforman, el Fondo de Compensación Ambiental - FCA, entre otros que se reglamenten por el Gobierno Nacional, a partir de la priorización que surja en la primera fase de implementación. De igual manera, será la base metodológica para determinar medidas de compensación en áreas objeto de cambios de uso del suelo en proyectos, obras o actividades sujetas a licenciamiento ambiental o permisos de uso de recursos naturales, incluyendo una reglamentación para el manejo de contingencias que ocurran a lo largo del ciclo de vida de estos proyectos."

De acuerdo con la normatividad antes citada, que comporta argumentos suficientes y claros para entender los procesos y las medidas de enriquecimiento vegetal y rehabilitación vegetal como requerimientos de autoridad ambiental derivados del uso y aprovechamiento de los recursos naturales como una alternativa de compensación, se ratifica la inclusión del presupuesto de compensaciones por levantamiento de especies en veda en el Plan de Inversión Ambiental como gasto sujeto a reembolso.
Bajo este escenario, en ningún caso puede considerarse las medidas derivadas del levantamiento de veda, diferente a las medidas de compensación impuestas por la autoridad por el aprovechamiento de los recursos naturales, siendo estos "requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce, sustracción de reserva, levantamiento de veda y otras" que además de haber sido previstas taxativamente como ítems no previstos (reembolsables),

al no encontrarse en las Especificaciones de Construcción ni en el listado de costos que debieron ser contemplados en la Administración del proyecto, deberán ser pagados al contratista.

Respuesta de la Interventoría:

Si es objeto de reconocimiento. Las medidas de compensación derivadas del levantamiento de veda deben corresponder con las señaladas en el artículo cuarto de la Resolución 2170 de 2008 y las cantidades presentadas en el PIA deben estar acorde con el presente acto administrativo. Respecto a las 95 ha presentadas en el PIA en relación al levantamiento de veda, no procede teniendo en cuenta que no corresponde a las medidas de compensación por levantamiento de veda establecidas en la Licencia Ambiental.

7. Elaboración y ajustes de Informes ICA pendientes:

Argumento del Contratista

Los ICA que a la fecha de suscripción del contrato no habían sido remitidos a la autoridad ambiental relacionados con actividades previas a la suscripción del contrato, claramente no se encuentran al interior de los ítems que debieron contemplarse en la Administración del proyecto, teniendo en cuenta que estos corresponden a un periodo anterior a la firma del contrato suscrito entre las partes, para los cuales se contempló en el Apéndice D la siguiente disposición: “De igual manera, deberá dar soporte para apoyar la entrega de los ICAS que ha a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental, este soporte se extenderá a la elaboración de los mismos documentos que se requieran con base en los informes de actividades con los que se cuenten”; sin embargo, en los documentos contractuales no se estableció que dicho soporte debía incluir presupuestar como tal esta actividad en los costos de la Administración por parte del contratista, disposición que, dado su alcance, debía contemplarse de manera expresa, teniendo en cuenta que la obligación de estos ha surgido previo a la suscripción del contrato y como tal, no corresponden a informes de cumplimiento de las actividades desarrolladas por el

contratista en el marco de este contrato, escapando del ámbito de responsabilidad de este contratista. En resumen, se trata de actividades que no debieron ser contempladas por el contratista en la Administración en la propuesta presentada, pues corresponden a obligaciones previas a su vinculación al proyecto y, por ende, escapan a su ámbito de responsabilidad por encontrarse fuera del alcance del proyecto. En este orden de ideas, esta actividad deberá incluirse dentro del plan de inversión ambiental, para surtir el procedimiento correspondiente.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta que el estado de los ICA se conoció únicamente después de la firma del contrato, desconociéndose por parte del contratista en el momento de la presentación del presupuesto, la cantidad de ICA que estaban pendientes por presentar a la autoridad ambiental y los requerimientos o ajustes solicitados por esta. Es de resaltar que incluso a la fecha se continua en búsqueda de la información por parte del INVIAS para el complemento de los ICA.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. De acuerdo con el Apéndice D Gestión Ambiental “La elaboración de informes ambientales del contrato e Informes de cumplimiento Ambiental (ICA’s), y documentos técnicos de cesión o giro ordinario de la licencia están contemplados dentro del reconocimiento de la Administración del proyecto”. (Subrayado fuera de texto).

8. Cumplimientos requerimientos autos pendientes:

Argumento del Contratista

Adicionalmente, tal y como se evidencia en el aparte del Apéndice D citado en el numeral anterior, los ajustes derivados de la atención a los requerimientos efectuados por la autoridad a los informes de cumplimiento ambiental ya presentados por el INVIAS, no son de resorte del contrato y no fueron contemplados como obligación del contratista, pues difieren de la obligación correspondiente al soporte que se debe brindar para apoyar la

entrega de los ICA pendientes por aportar a la ANLA; asimismo, dicha actividad no fue contemplada en la matriz de riesgos de la licitación. En este sentido, en caso de que se requiera dicho soporte, tal solicitud deberá ser solicitada expresamente al contratista por parte de la autoridad y ser reconocidos los costos de dicha actividad de acuerdo con lo contemplado en el contrato o lo que disponga el INVIAS.

Respuesta de la Interventoría:

Si es objeto de reconocimiento. El Apéndice D establece que "(…) serán objeto de análisis específico aquellas actividades NO incluidas en las Especificaciones Generales, ítem de obra o en el AIU del proyecto; Para su reconocimiento, se utilizará la provisión establecida como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental"), contemplada en el presupuesto oficial. Para el reconocimiento por este rubro, la interventoría realizará el análisis de las actividades de obligatorio cumplimiento requeridas por Autoridades Ambientales, para lo cual se aplicará el procedimiento establecidos por el Instituto en el Manual de Interventoría (ítem no previsto) (…)".

La Interventoría considera que la actividad de cumplimiento a requerimientos de autos pendientes debe omitirse del PIA, hasta que se definan específicamente cuales son las actividades a ejecutar por parte del Contratista. A la fecha está pendiente la respuesta de la Entidad sobre el concepto de viabilidad de pago de los requerimientos pendientes de los Autos.

9. Señalización ambiental en general (incluyendo la señalización y divulgación preventiva para la protección de la fauna):

Argumento del Contratista

Se trata de una actividad exclusivamente relacionada con los requerimientos que la actividad ambiental efectúa al proyecto específico, de acuerdo a las características de diseño y construcción, en relación con las necesidades de protección respecto a la naturaleza y la biodiversidad existente en el corredor licenciado, distando de las

actividades de señalización imperantes en los proyectos de construcción y que sí se relacionan en las Especificaciones Generales de Construcción coherentes con los manuales INVIAS para señalización.

Por su característica y particularidad respecto a cada proyecto, no pudieron ser presupuestadas por el contratista, teniendo en cuenta además que en el contrato no consta que se tratara de obligaciones que debían considerarse en los costos de la Administración y descartando que se trata de actividades contempladas en las Especificaciones Generales de Construcción, como antes se explicó, deben surtir el procedimiento previsto para los ítems no previstos, siendo gastos reembolsables al contratista.
Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. La señalización ambiental se reconocerá igual que la señalización general del proyecto como ítem de obra.

10. Monitoreos establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos de ocupación de cauce:

Argumento del Contratista

De conformidad con el numeral 5.3 de Manual de Interventoría, donde se describe la Gestión Ambiental de los proyectos y se señala las actividades que deben ser incluidas por el contratista en el porcentaje de Administración del proyecto, los monitoreos derivados de las exigencias de la autoridad ambiental en cuanto a permisos de ocupaciones de cauce, deben ser reconocidos por la entidad contratante, pues componen la excepción a los costos que debieron ser presupuestados, como expresamente se dispone en dicho Manual:

“5.3. DE GESTIÓN AMBIENTAL

Actividades ambientales y sociales contenidas en el porcentaje de administración: Actividades que deben estar incluidas por el Contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual, las cuales se mencionan a continuación:

(…)

- Monitoreos ambientales, exceptuando los establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos de ocupación de cauce.(…)" Evidentemente al establecerse una excepción para los establecidos por autoridad competente por permisos de ocupación, son estos monitoreos que no deben ser presupuestados por el contratista en su Administración y por ende, ser reembolsados por el contratante.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. De acuerdo con el Apéndice D Gestión Ambiental "(…) las actividades ambientales que se relacionan a continuación, deben ser contempladas y calculadas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Toda la gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales (Incluyendo los estudios, ensayos, monitoreo y demás necesarios para su obtención); iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv) Todos los monitoreos ambientales; v) Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos y sólidos; vi) Todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamentos e infraestructura temporal; vii) Las relacionadas con el cumplimiento de Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo); viii) Transporte del personal ambiental en obra". (Subrayado fuera de texto).

11. Rescates de epifitas y rescate y transporte de helechos arborescentes:

Argumento del Contratista

Bajo el entendido que se trata de requerimientos derivados de las particularidades del proyecto en relación con la flora afectada que hace parte de una restricción por veda, de la lectura del contrato no encontramos que las mismas hayan sido discriminadas como costos que debieron ser contemplados en el porcentaje de Administración por el contratista y tampoco se encuentran en las Especificaciones Generales de Construcción, enmarcándose sí en lo dispuesto para los ítem no previstos o reembolso de gastos, que como antes ya mencionamos, se refiere a “cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce, sustracción de reserva, levantamiento de veda y otras”, al ser medidas que se derivan de requerimientos ambientales exigidos por la autoridad. En este orden de ideas, deberán ser reembolsados al contratista.

Respuesta de la Interventoría:

No son objeto de reconocimiento. En el numeral 2 del artículo cuarto de la Resolución 2170 de 2008, se establece que las acciones de rescate y reubicación de individuos, hacen parte de las medidas de mitigación de impactos propias del proyecto, es decir, no corresponden a la medida de compensación por levantamiento de veda determinada por la Autoridad Ambiental. Por lo anterior, estas actividades no son objeto de reconocimiento de pago bajo la justificación presentada por el Contratista.

12. Ahuyentamiento y recate de fauna:

Argumento del Contratista

Bajo el argumento propuesto en anteriores numerales, es abiertamente conocido que las medidas de ahuyentameinto y rescate son impuestas por la autoridad ambiental de

acuerdo con las condiciones particulares del área del proyecto, particularidades que no permiten realizar una estimación de costos, aunado a la falta de información que caracterizó el proceso de selección. En todo caso y al margen de esta discusión, realizando el mismo análisis que se ha efectuado con otras actividades, al no corresponder a costos que debieron incluirse en el porcentaje de Administración, según el contrato, y no siendo parte de las Especificaciones Generales de Construcción, deben entenderse como ítems no previstos para llevar a cabo el reembolso al contratista.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. De acuerdo con lo establecido en el Programa 8: Protección y manejo de fauna silvestre, Proyecto B-10 Ahuyentamiento y rescate de fauna, se indica que esta actividad se realizará con dos (2) brigadas de rescate, compuestas por un biólogo y tres auxiliares de campo, por lo cual deberá contemplarse dentro de la administración del contrato, teniendo en cuenta que se realizará con el personal ambiental vinculado al proyecto.

13. Pasos de fauna:

Argumento del Contratista

Como es de conocimiento por las partes, esta obligación, derivada de manera particular de la licencia ambiental del proyecto, no cuenta en la actualidad con una reglamentación en relación con las condiciones para su instalación en cuanto a cantidad, distancia, ubicación y características de la estructura; así, finalmente queda a discreción de cada autoridad a partir del análisis de cada proyecto, la exigencia de los pasos de fauna y las características y requisitos asociados a estos.

Hecha la anterior introducción, se pueden exponer varios argumentos a favor de que esta actividad debe ser reembolsada al contratista, dado que: 1) no se trata de costos que hayan sido listados como aquellos que debieron ser presupuestados en la Administración del proyecto por parte del proponente; 2) no hacen parte de las Especificaciones

Generales de Construcción, documento que una vez revisado no hace mención a la construcción de pasos de fauna; 3) se trata entonces de ítems no previstos que deben surtir el procedimiento establecido en el Apéndice D del contrato para el reembolso al Consorcio.

Adicionalmente, debe tener en cuenta la Interventoría que por tratarse de obligaciones particulares de la licencia, es una actividad que no puede ser presupuestada de antemano en la propuesta, ya que varía dependiendo de las características de la zona, del diseño del proyecto y de la fauna local.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. En el Plan de Inversión Ambiental no se especifica en qué consiste la actividad de pasos de fauna, es necesario que se discrimine para evaluar si es objeto de reconocimiento, toda vez que en el capítulo 6, artículo séptimo de la Resolución 2170 del 2008, se plantea la adecuación de las estructuras funcionales propias del diseño de la vía tales como puentes, alcantarillas y box coulverts como paso de fauna.

14. Reforestación con especies nativas:

Argumento del Contratista

Del mismo modo como fue analizado para las medidas derivadas de los permisos de levantamiento de veda, se trata de requerimientos impuestos por la autoridad ambiental, derivados del uso o aprovechamiento de los recursos naturales, que derivan en medidas de reforestación, ajustándose a lo dispuesto para los ítems no previstos, que debe ser reembolsable.

Respuesta de la Interventoría:

Si es objeto de reconocimiento. Para la actividad de reforestación con especies nativas se debe especificar el acto administrativo y el artículo que impone la obligación. Revisar el acto administrativo ya que la compensación corresponde a un programa de propagación de especies no a un enriquecimiento, siembra de especies. En caso de que sean actividades proyectadas por la modificación de licencia ambiental, esta actividad debe omitirse del PIA hasta tanto no se tenga certeza de la medida compensatoria que impondrá la Autoridad Ambiental competente. Para esta actividad se debe tener en cuenta lo establecido en el Apéndice D, donde señala que "(…) para el establecimiento y mantenimiento de reforestaciones resultado de compensaciones, deben incluir el análisis de los reconocimientos que se pretendan realizar con las justificaciones suficientes en los casos de encontrar variaciones con respecto a los precios que fija la Corporación Autónoma Regional competente. En todo caso se deberá aportar copia de los actos administrativos proferidos por dicha autoridad que contengan los costos de referencia vigentes (…)".

15. Actividades sectores 1, 4 y 5:

Argumento del Contratista

Finalmente es importante dejar claro que todas las actividades de manejo ambiental incluidos los requerimientos que se realicen por parte de las Autoridades Municipales y Ambientales en los sectores 1, 4, 5, serán reconocidas por la entidad como reembolso de gastos, teniendo en cuenta que dichos sectores no fueron contemplados durante el proceso licitatorio por el Contratista por no ser resorte del Contrato y por ende no fueron incluidos en el porcentaje de administración del costo directo propuesto.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. Respecto al alcance contractual el Anexo Técnico refiere la "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO" del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el

párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor vial “Variante San Francisco Mocoa” y/o en los Tramos: 1 (K0+000 - K7+103), 4 (K3+462-K10+598) y 5 (K0+000-K3+462) así como actividades de mantenimiento de la conexión Mocoa - Tumaco, incluida la de implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte – ITS, por tanto EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Observaciones al formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental:

1. Corregir el año de la licencia ambiental, es 2008.

2. Retirar la compra de bonos de carbono de las actividades de la licencia ambiental, como sugerencia podría colocarse al final del PIA, ya que esta actividad es una obligación contractual contemplada en el Anexo Técnico, numeral 3.2 Actividades generales a desarrollar dentro del contrato.

3. De acuerdo con los lineamientos del INVIAS, la compra de los bonos de carbono se hará una sola vez cuando se alcance las 12.000 toneladas de CO2 emitidas. Respecto al pago como ítem no previsto o como reembolso de gastos, se debe esperar la respuesta a la comunicación enviada por el Contratista a la Unidad Ejecutora toda vez que esa fue la instrucción recibida en el comité de sostenibilidad #3 del 08 de octubre.

4. Para las actividades de la veda nacional se debe aclarar si son actividades de compensación pendientes por ejecutar del sector 4 y 5, o si obedecen a la intervención del sector 3, para lo cual se debe especificar el acto administrativo y el artículo que impone la obligación. En caso de que sean actividades proyectadas por la modificación de licencia ambiental, esta actividad debe omitirse del PIA hasta tanto no se tenga

certeza de la medida compensatoria que impondrá la Autoridad Ambiental competente.

5. La información presentada en las casillas de Código/Ficha, Programa y Proyecto, no coincide con el PMA del Proyecto.

6. Se debe tener en cuenta que la bolsa presupuestal denominada Gestión Social, Predial y Ambiental cuenta con un valor contractual de $20.231.165.074, en este caso se evidencia que con los costos estimados el rubro ambiental excedió la bolsa presupuestal y no tuvo en cuenta el componente social y predial, sin embargo se espera que se presente el ajuste al PIA de acuerdo con las actividades que serán objeto de reconocimiento y su estimación para revisar los costos estimados presentados.

7. Algunas de las actividades de las cuales se justifica su reconocimiento en la comunicación no corresponden a las presentadas en el formato Excel. Se deben unificar.

Finalmente, se recuerda que el Plan de Inversión Ambiental, es dinámico, por lo cual en la primera versión se deben incluir las actividades que a hoy efectivamente se conoce de su ejecución. Posteriormente, se podrán originar varias versiones teniendo en cuenta que parte de las obligaciones ambientales dependen del pronunciamiento de la Autoridad Ambiental competente, por lo cual será necesario realizar ajustes y actualizaciones a este Plan durante el desarrollo del contrato de obra.

De acuerdo con lo anterior, se solicita en un plazo de dos (2) días calendario realizar la entrega del Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental y las proyecciones de los costos de acuerdo a lo citado en el Instructivo para el Seguimiento a la Gestión Ambiental y Social "(…) Según lo expuesto se hace claridad que en el Plan de Inversión Ambiental y Social inicial no se da aprobación de cantidades y precios por parte de la Interventoría, dado que los datos registrados corresponden a proyecciones.(…)", (Subrayado fuera de texto), esto teniendo en cuenta que es de obligación del Contratista y que ha sido solicitado de manera reiterada por parte de esta Interventoría, so pena de inicio de proceso de incumplimiento.

Mediante comunicación Putumayo 04-326-21 del 18 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista la Respuesta a la comunicación de radicado 221-001-20211105000064. Informe de Sostenibilidad No 4 - octubre 03 a noviembre 02 de 2021

Con la comunicación de radicado 221-001-20211105000064 fechada el 05 de noviembre de 2021, la Interventoría recibió el día 08 de noviembre el Informe Mensual de Sostenibilidad No 4 que incluye el plan de trabajo, la estimación de la huella de carbono y el consumo de energía.

La Interventoría revisó la documentación aportada por el Consorcio CM Putumayo, encontrando que cumple con las exigencias del Anexo Técnico y el documento “Perfil Funciones Profesionales de Sostenibilidad PAGA-OBRA”, por lo tanto, aprueba el informe mensual, el plan de trabajo y la estimación de la huella de carbono y consumo de energía para el período del 03 de octubre al 02 de noviembre acorde con los formatos proporcionados por el INVIAS.

En cuanto a los ajustes en tiempos en el cronograma de ejecución del plan de trabajo aprobado, la Interventoría encuentra conveniente que actividades que estaban programadas para octubre o antes, fueran reprogramadas para empezar en noviembre puesto que solo hasta el mes octubre el Contratista tuvo claridad respecto a las iniciativas de sostenibilidad que implementaría en el Proyecto. A continuación, son listadas las actividades que fueron reprogramadas:

1. Identificar e implementar buenas prácticas que minimicen los impactos negativos en el entorno del Proyecto a nivel técnico, ambiental, social, económico y financiero. (Nota: Cada vez que se requiera).

2. Identificar y/o evaluar la posible incorporación de elementos técnicos tales como: nuevas tecnologías y/o buenas prácticas para el desarrollo de la sostenibilidad del proyecto. (Nota: Este se revisará según la necesidad del Proyecto).

3. Elaboración y socialización de plegable informativo digital para enviar por correo electrónico a personal administrativo (elaborado en power point con datos y temática de sostenibilidad por dimensiones y/o avance de obra y actividades).

4. Capacitación e inducción en sostenibilidad a los colaboradores del Proyecto para dar a conocer la Política de Sostenibilidad del INVIAS. Temas de sostenibilidad (Objetivos Desarrollo Sostenible, enfoque de género, Política de Sostenibilidad, consumo sostenible, tecnologías y buenas prácticas sostenible, derechos humanos, consumos - reúso, reciclaje. (Nota. Según necesidad de incorporación).

5. Inclusión en la presentación y reuniones de socialización (inicio, avance, cierre) temática de sostenibilidad del Proyecto.

6. Involucrar la temática de sostenibilidad en algunas campañas de divulgación social como: plegables, afiches y folletos. (Nota: Con el apoyo de la gestión social).

7. Publicación de tips mensuales de sostenibilidad, con foco ambiental en la cartelera del Proyecto: temáticas: Cuidado del agua, consumo energético, disposición de residuos, reutilización y manejo de desperdicios, entre otros temas de interés de sustentabilidad para el Proyecto y buenas prácticas asociadas a los componentes ambiental y social de la Política de Sostenibilidad.

Respecto a las iniciativas de inclusión de temas de sostenibilidad en las reuniones de socialización y en algunas campañas de divulgación social (plegables, afiches y folletos), se recuerda al Contratista que la periodicidad en la ejecución de estas actividades debe acordarse con el área social del Proyecto y una vez se tenga establecido el mes de realización de la actividad, proceder con la actualización del cronograma del plan de trabajo.

Para próximas entregas, la Interventoría solicita incluir en el documento del informe mensual el acumulado de la huella de carbono y el avance en la adopción de la Política de Sostenibilidad del INVIAS según las iniciativas formuladas en el plan de trabajo, con

los respectivos soportes documentales (registros fotográficos, registros de asistencia de inducciones y capacitaciones, registros de entrega de volantes y folletos, reporte de avances del diagnóstico general de la sostenibilidad por dimensiones y la identificación de actores relevantes, reporte de seguimiento a indicadores propuestos, reporte de identificación y/o evaluación de la incorporación de elementos técnicos, etc.).

Asimismo, para el próximo período noviembre 03 a diciembre 02, se solicita diligenciar en los formatos de estimación de la huella de carbono y consumo de energía en contrato de obra, el campo correspondiente a la georreferenciación de los sectores que conforman el Tramo 03 del Frente Mocoa.

Finalmente, recordamos el compromiso pactado en el Comité de Sostenibilidad No 3 del 08 de octubre, en el cual se fijó para el día 04 de cada mes la entrega de los informes mensuales de sostenibilidad. De no darse la entrega del Informe en la fecha acordada, se procederá de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 1124 de abril 27 de 2021 “Por la cual se establece el régimen de multas e imposición de cláusula penal en los contratos que celebre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".

Mediante comunicación Putumayo 04-330-21 del 18 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista la Remisión del oficio SS 62980 - Observaciones al Acta de Radicación Ambiental y Social Contrato de obra No.964 de 2021 Frente Mocoa.

Por medio del presente, remitimos el oficio SS 62980 recibido el 16 de noviembre de 2021, mediante el cual la SS realiza observaciones al Acta de Radicación Ambiental y Social presentada en su comunicado 221-169-20211021000143 del 23 de octubre de 2021.

De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir en un plazo de dos (2) días calendario el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social con sus respectivos anexos, atendiendo la totalidad de las observaciones citadas en el oficio SS 62980.

Mediante comunicación Putumayo 04-333-21 del 19 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta a comunicado 221-169-20211111000180 Formatos sociales para aprobación – Radicado 04-0340-21-M2, dando concepto de APROBACIÓN.

Mediante comunicación Putumayo 04-340-21 del 22 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Solicitud Información tramos a ejecutar sector 3 Variante San Francisco - Mocoa.

Mediante comunicación de consecutivo No 221-169-20211108000167 y Radicado 04-0325-21-M2 de fecha Nov-09-21 y asunto Remisión Estudios y Diseños Fase II - Variante San Francisco Mocoa. Frente Mocoa, el Consorcio CM radicó ante Interventoría el resultado de la consultoría requerida en las diferentes disciplinas de evaluación. En dicho estudio, entre muchas otras consideraciones, desde el área ambiental se presenta un análisis sectorizado de la posición del alineamiento geométrico con respecto a la franja ambiental aprobada bajo el marco de la Licencia Ambiental 2170 de 2008, vigente para éste contrato, y se relacionan los instrumentos ambientales a implementar para cada caso, sea Licencia ambiental Vigente, Giro Ordinario o Modificación de Licencia.

De otra parte, desde el punto de vista de cumplimiento de sus compromisos contractuales en cuanto a plazos de ejecución e inicio efectivo de actividades en obra, el Anexo 1 – Anexo Técnico del Contrato de la referencia indica:

“3.1 Requerimientos especiales de ejecución.

En los contratos de construcción y/o mejoramiento se intervendrán frentes continuos de obra de manera que queden terminados sin dejar obras inconclusas. En casos excepcionales en que sea necesario atender frentes discontinuos deberán estar plenamente justificados por el contratista, avalados por el interventor y aprobados por el supervisor del Instituto, siempre y cuando garanticen la funcionalidad y conectividad del corredor.

En el evento en que sea necesario realizar la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o Modificación y/o incorporación y/o optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados, el Contratista en conjunto con la Interventoría y con la aprobación del Supervisor del Instituto, podrán adelantar la ejecución y liberación parcial de estudios y diseños en tramos continuos no menores a 2.0 kilómetros, con el fin de asegurar el inicio en la ejecución de obras físicas en el menor tiempo posible, lo anterior sin perjuicio del cumplimiento en los plazos máximos establecidos para efectos de intervenciones sobre los estudios y diseños existentes y que se establecen en el Pliego de Condiciones y/o en el presente anexo y el cumplimiento de la inversión de las vigencias presupuestales.

Así mismo, el Contratista deberá adelantar simultáneamente las intervenciones sobre estudios y diseños en segmentos viales que se encuentren priorizados para la ejecución de actividades de obra, en toda la longitud del corredor y los demás que sean requeridos por el Instituto.

Teniendo en cuenta que el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030” tiene como uno de sus objetivos la reactivación económica, el Instituto requiere que antes del vencimiento del plazo de la ETAPA DE PRECONSTRUCCION establecida en el presente anexo, el Contratista adelante las gestiones necesarias y suficientes, incluidas las gestiones sociales, prediales, ambientales y de sostenibilidad que le permitan iniciar las actividades de construcción y/o mejoramiento en los sectores liberados por concepto de estudios y diseños y que se encuentren previamente autorizados por la Interventoría e INVIAS. Con anterioridad a la finalización de la etapa de Pre construcción del contrato, el Contratista en conjunto con la Interventoría, el Supervisor y el Gestor Técnico designado, deberán presentar el ajustes, de ser pertinente, a la relación de hitos contractuales que como referencia se presentan en el “Apéndice H” del presente pliego de condiciones “CRONOGRAMA DE HITOS REQUERIDOS PARA TRÁMITE Y PAGO CUENTAS” y el respectivo plan de intervenciones propuesto para el desarrollo de las actividades de construcción y/o mejoramiento y/o pavimentación y/o rehabilitación y/o mantenimiento del corredor, con el fin de obtener concepto de No Objeción por parte del “Comité Técnico del INVIAS”,

conformado mediante Resolución 6689 del 10 de diciembre de 2019 y aquellas que lo modifiquen y/o sustituyan.

El Contratista se obliga a adelantar las actividades de construcción de las estructuras definidas dentro del alcance del presente contrato, en una longitud de por lo menos 1.0 kilómetro, incluyendo todos sus elementos constitutivos, en el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo NO MAYOR A 6 MESES contados a partir de la orden de inicio del contrato, así mismo, se deberá garantizar la continuidad en el desarrollo de las obras y un constante flujo de inversiones, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales anuales para el proyecto. Situación que deberá ser contemplada y sin ninguna variación, dentro del "Apéndice H" del presente pliego de condiciones "CRONOGRAMA DE HITOS REQUERIDOS PARA TRÁMITE Y PAGO CUENTAS" (comillas y negritas fuera de texto)

"4.1 Etapa de pre construcción.

En esta etapa el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

La etapa de pre construcción tendrá un plazo total de noventa (90) días calendario, la cual podrá consistir en los siguientes literales, de los cuales el contratista aplicará el que sea necesario para el proyecto:

Por ser el Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030 un programa concebido para proyectos con periodos entre 5 y 10 años, en la presente etapa, el Contratista de obra deberá garantizar la totalidad de los estudios a Fase II, y a lo largo del corredor vial "Tramo 03 (Frente Mocoa)", en la Etapa de Pre construcción, y a Fase III los sectores de intervención programados para el inicio del proyecto según el numeral 3.1 REQUERIMIENTOS ESPECIALES DE EJECUCION que permita el cumplimiento de las vigencias presupuestales del respectivo periodo. Dichos diseños a Fase II permitirán a lo

largo del periodo del proyecto, orientar la priorización de intervención, y poder, previo a la ejecución de las obras, contar con unos diseños a Fase III para dicha etapa de construcción en la respectiva anualidad. Lo que inhibe, que, dentro de las programaciones del Contratista de obra, garantizando la ejecución de las diferentes vigencias presupuestales, lleve a Fase III o de construcción debidamente aprobados por la Interventoría, en el año inmediatamente anterior (primer trimestre el año) los diseños que se ejecutaran el periodo posterior. Lo anterior, con el fin de evitar reprocesos en los diseños a Fase III desde un comienzo del proyecto que pudieran a lo largo del periodo de los contratos, sufrir cambios o nuevos ajustes por situaciones típicas de algunos sectores.

El Contratista de obra deberá garantizar la totalidad de los estudios a Fase III los sectores de intervención programados para el inicio del proyecto según el numeral 3.1 REQUERIMIENTOS ESPECIALES DE EJECUCION que permita el cumplimiento de las vigencias presupuestales del respectivo periodo…" (Comillas y negritas fuera de texto)

"4.1.2 Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o adaptación de Estudios y Diseños.

Si durante esta etapa en la revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, se encuentra por parte del contratista con la aprobación de la interventoría que es necesario ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato, el Contratista deberá realizarlos y entregarlos al interventor dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial (numeral 4.1.1), para lo cual se obligará a respetar las condiciones que para el efecto se definen en los Apéndices. En todo caso el contratista entregará al interventor los estudios y diseños dieciséis (16) días calendario antes del vencimiento de este plazo, de los cuales el interventor tendrá ocho (8) días calendario para pronunciarse al respecto, si éste solicita correcciones, el contratista tendrá un plazo máximo de ocho (8) días calendario para resolverlas y presentarlas al interventor. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Contratista asumirá los diseños como propios y cualquier contingencia que pudiera surgir en cualquier estado del proyecto, como consecuencia de los mismos, será de total

responsabilidad del Contratista.

Dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes a la orden de inicio del contrato, el contratista deberá haber revisado y si fuere necesario intervenido en obra los estudios y diseños de por lo menos 2.0 kilómetros y deberá tener en cuenta los frentes de obra definidos para el contrato, los que son prioridad de cumplimiento contractual. En todo caso dichos tramos deberán ser aprobados por la interventoría y con visto buenos del INVIAS…" (Comillas y negritas fuera de texto).

Considerando lo expuesto, esta Interventoría se permite solicitar al Contratista se informe de manera clara y específica acerca de los tramos priorizados para intervención una vez concluya la etapa de pre construcción, liberados para su ejecución en el corto plazo desde el punto de vista técnico, ambiental, social y predial, para verificación y aprobación por parte del Consorcio CRP y la Entidad Contratante. Se requiere referenciar longitud del tramo, abscisas de inicio y terminación, fecha de inicio, actividades a ejecutar, obras de estabilización de taludes, estructuras, ruta de acceso, plazo de ejecución, entre otros. Dada la condición de avance lineal en la ejecución, para el frente Mocoa es indispensable incluir en el tramo inicial el empalme con el puente Campucana en la abscisa K10+518.

Mediante comunicación Putumayo 04-343-22 del 22 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta al comunicado SMA 59030- Informe Trimestral Social-San Francisco.

Por medio de la presente, nos permitimos remitir los ajustes realizados al informe trimestral social –Contrato 1111-2021 Modulo 1, solicitados en el comunicado SMA 59030; con respecto a los siguientes puntos:

Los formatos anexos del formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-11, se presentan en formato PDF y con las respectivas firmas de los profesionales sociales, en cuanto al anexo-Seguimiento a la inversión social para el Proyecto Licenciado solamente se presenta en el formato los ítem de actividad y las cantidades, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice E, dado que la fecha está en proceso de ajuste el PIS. Y para el PAGA

Mallama- Ricaurte, no se presenta el Seguimiento al PIS dado que no se ha concertado, el contratista solicita pago por el ítem Levantamiento de actas de vecindad, el cual de acuerdo con el Manual de interventoría se contempla en el porcentaje de administración.

Con respecto a las carpetas 22 y 23 del Proyecto Variante, no se relaciona información dado que corresponde a Factores sociales y Actas de vecindad que para este periodo del proyecto no aplican.

En el PAGA Mallama en la carpeta 22- Factores Sociales, No aplica la relación de información para el proyecto, y en la carpeta 23 Actas de vecindad se remite la lista de actas vecindad diligenciadas hasta el momento; dado que están en trámite de firma y aprobación de interventoría.

Con respecto al tema de conclusiones y recomendaciones, se ampliaron de acuerdo con la solicitud de SS-INVIAS para cada uno de los informes presentados- Proyecto Variante San Francisco Mocoa y PAGA Mallama-Ricaurte.

Se presenta el Informe para Proyecto Licenciado y otro para PAGA Mallama-Ricaurte, de acuerdo con la directriz de SS y se remite el informe en work anexo soporte al formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 trimestral del informe.

Mediante comunicación Putumayo 04-345-22 del 22 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta a su comunicado No. 221-168-20211103000009 del 05 de noviembre de 2021. Entrega del Informe de Gestión Ambiental Frente Mocoa, correspondiente al mes de Octubre de 2021.

Por medio del presente, nos permitimos dar respuesta a la comunicación citada en el asunto, solicitando se realice los siguientes ajustes al informe de gestión ambiental del mes de octubre de 2021:

1. En los comités de seguimiento socio ambiental efectuados el 21/09/2021 y el 01/10/2021, se acordó internamente que la fecha de corte de los informes mensuales de

gestión ambiental sería el 25 de cada mes y la entrega oficial a la interventoría se realizaría a más tardar el 30 de cada mes. Sin embargo, el informe del mes de octubre se recibió de manera oficial el 05/11/2021, por lo cual se solicita que el informe del mes de noviembre y siguientes se presenten de acuerdo con las fechas acordadas en los comités de seguimiento socio ambiental mencionados.

2. En el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 se debe complementar las actividades reportadas en el periodo, respecto la elaboración del diagnóstico ambiental y la del PAGA del Trampolín de la Biodiversidad y las entregas realizadas a la interventoría.

3. En el Formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental de Actos Administrativos se debe corregir el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones, ya que algunas aparecen con el 100% de cumplimiento y como es de su conocimiento a la fecha nos encontramos en etapa de Pre- Construcción y no aplicaría (N/A) este porcentaje, esta justificación se debe realizar en la Casilla “OBSERVACIONES” al final del formato. De igual manera, se debe ajustar la Casilla “Relación de Soportes” tanto Documentales como Fotográficos, entendiendo que a la fecha del reporte no se tiene un soporte documental y fotográfico del cumplimiento de la obligación, esto se debe diligenciar que No Aplica. Estas observaciones deben ser tenidas en cuenta para cada una de las “pestañas” del documento Excel donde se registran todos los actos administrativos del proyecto. En el Auto 10426 de 2020 se debe diligenciar el porcentaje de cumplimiento y adjuntar los respectivos soportes de acuerdo con lo realizado en las mesas de trabajo socio ambiental y con la información remitida por parte de la SS-INVIAS. Así mismo, se deberá aplicar a los demás actos administrativos para los cuales ya se tenga información de los soportes de cumplimiento.

Se reitera lo señalado en nuestro comunicado Putumayo04-0217-21 del 11 de octubre de 2021, respecto a que el formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental de Actos Administrativos debe ser actualizado y ajustado de acuerdo con lo señalado en el Instructivo MSOAMB-MN-IN-1 Seguimiento a la Gestión Ambiental y Social del Manual de Interventoría, y que para el informe ambiental del mes octubre de 2021 esta matriz debe presentar cada requerimiento ambiental correspondiente a cada

acto administrativo generado por la autoridad ambiental para el Proyecto, indicando su porcentaje de cumplimiento, las actividades pendientes a la fecha y los soportes (documentales y fotográficos) que respalden la información consignada.

Aunado a lo anterior, se recuerda que en el comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 14 de octubre de 2021, la SS solicitó que se deben reportar todos los actos administrativos del Proyecto incluida la licencia ambiental, para lo cual se deben revisar las consideraciones pasadas y requerimientos de los autos emitidos por la ANLA. Así mismo, se solicitó que se consoliden los soportes que dan respuesta a cada uno de los requerimientos de los autos.

4. En la carpeta Anexo N° 8. Oficios interventoría faltan incluir los siguientes comunicados: Putumayo04-0244-21, Putumayo04-0245-21 y Putumayo04-0267-21.

5. En la carpeta Anexo N° 9. Oficios contratista solo se relacionan 5 comunicaciones de las cuales 2 se encuentran sin consecutivo interno. Se solicita adjuntar todas las comunicaciones oficiales radicadas por parte del contratista durante el mes de octubre de 2021.

6. Remitir los formatos en PDF firmados por parte del Contratista acatando lo establecido en el Manual de Interventoría Pagina 33 que cita “8. Los formatos de seguimiento y control establecidos en el presente Manual, deben contar con el nombre, firma y cargo de todas las personas que los suscriban”.

De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir el informe de gestión ambiental del mes de octubre de 2021 atendiendo las observaciones citadas en el presente comunicado.

Mediante comunicación Putumayo 04-346-22 del 19 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta a su oficio 221-168-20211111000015. Observaciones al Diagnóstico Ambiental para el inicio de actividades de obra del Contrato 964 de 2021.

Una vez revisado el diagnóstico ambiental anexo a su comunicado No. 221-168-20211111000015 recibido el 16 de noviembre de 2021, mediante correo electrónico del 17 de noviembre de 2021, se le solicitó que la respuesta a las observaciones de Interventoría citadas en el comunicado Putumayo04-0292-21 del 04 de noviembre de 2021, se incluyeran y articularan con la información presentada en el documento del diagnóstico ambiental. Teniendo en cuenta lo anterior, en comité de seguimiento al Contrato 964 de 2021 efectuado el 17 de noviembre de 2021, se acordó que la entrega del diagnóstico ambiental a la Interventoría se realizaría el 19 de noviembre de 2021, por lo cual se espera que dicho documento cuente con los ajustes requeridos para poder remitirlo finalmente a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo 04-348-21 del 23 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta a su comunicado No. 221-168-20211111000016 - PAGA puntos críticos Trampolín de la Biodiversidad y Programa de Gestión Social recibido por correo electrónico el 16 de noviembre de 2021.

Por medio del presente, nos permitimos dar respuesta a la comunicación citada en el asunto, solicitando se realicen los siguientes ajustes al documento PAGA para los puntos críticos y mantenimiento de la vía “Trampolín de la Biodiversidad”:

1. La numeración de los capítulos del documento debe ajustarse de acuerdo con la numeración presentada en el numeral 7.3 CONTENIDO DEL PAGA de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Subsector Vial. Así mismo, se debe garantizar que el documento cuente con el contenido mínimo señalado en la Guía.

2. No se diligencia en la portada del documento la fecha de creación y el documento no se encuentra firmado por los profesionales.

3. La introducción debe complementarse con la información técnica de las actividades a desarrollar.

4. En la Descripción del proyecto, hace falta la descripción de las obras a ejecutar, un breve resumen de las generalidades contractuales y definir lo relacionado con las zonas de depósito.

5. En el capítulo de Área de Influencia Directa (AID) y Línea Base Ambiental, se deben verifican las posibles áreas de instalación temporal, campamentos, plantas de trituración, asfalto o de concreto, sitios de disposición final de materiales, fuentes de materiales, entre otras.

6. La línea base ambiental y social presentada no contiene la información mínima señalada en la Tabla 7 - 1 Lineamientos para la elaboración de la línea base, la cual debe ser recopilada de información primaria u obtenida directamente en campo, enriquecida con información secundaria debidamente referenciada.

7. Presentar los mapas relacionados en el documento.

8. Presentar los archivos Excel de las matrices de identificación de impactos ambientales.

9. En el capítulo 9 Programas de Manejo Ambiental, se evidencia que no se incluyeron todos los programas de la Tabla 6 - 1 Nombres y Códigos de los programas de la guía. Se recuerda que en caso de que alguno de los programas no aplique, el Contratista presentará la justificación correspondiente para sustentar esta decisión.

10. Se debe incluir dentro del documento el capítulo de Permisos Ambientales. Si no aplica, de igual manera se debe incluir el capítulo y presentar la respectiva justificación.

11. Se debe incluir dentro del documento el capítulo de Presupuesto del PAGA.

12. En el Plan de Contingencia no se presenta el Plan Estratégico, por lo cual se solicita que se incluya teniendo en cuenta la información mínima señalada en el sub numeral 10. Plan de contingencia del numeral 7.3 CONTENIDO DEL PAGA de la Guía de Manejo

Ambiental.

13. El documento presentado no contiene anexos, por lo cual se solicita presentar los anexos señalados en el numeral 7.6. ANEXOS DEL PAGA de la Guía de Manejo Ambiental y los solicitados en el numeral 7 y 8 del presente comunicado.

14. Incluir las referencias bibliográficas correspondientes.

15. Se debe presentar consolidado en un solo documento la información ambiental y social del PAGA.

16. El documento debe entregarse de manera organizada, sin resaltar párrafos, ni incluir información que no corresponde al proyecto.

De igual manera, en el presente comunicado se realizan las siguientes observaciones al Programa de Gestión Social recibido por correo electrónico, el día 16 de noviembre de 2021:

1. Codificar las fichas del PGS de acuerdo a la Guía de Manejo Ambiental. Ejemplo: PGS – 6.1 – 18 Proyecto 1: De Atención a la Comunidad.

2. Ajustar el encabezado del documento PAGA en lo referente a la ficha de manejo social (el nombre relacionado hace referencia al componente ambiental).

3. Realizar una identificación del territorio, aparte de la identificación del municipio de Mocoa que se encuentra en el documento, especificar las veredas que se encuentran en el tramo a intervenir.

4. Citar las fuentes de donde se extrajo datos de los componentes como: distribución territorial, identificación económica, sector educativo de los municipios de Mocoa y San Francisco. Describir si en el tramo de intervención existe acceso a educación, salud,

infraestructura social localizada en las proximidades de la obra.

5. Ampliar la descripción del componente socioeconómico del documento PAGA, se requiere se aclare muy bien, lo relacionado con la comunidades indígenas que se encuentra cercana al corredor vial a intervenir. Además, aclarar si se tendrán o no afectaciones debido a las actividades de obra a realizar en el corredor vial a intervenir, describir si en el tramo de intervención existe acceso a educación, salud, infraestructura social localizada en las proximidades de la obra.

6. Atención a la Comunidad, no se evidencia la ubicación del Servicio de Atención al Usuario – SAU, este sería el que ya se encuentra instalado para el proyecto de la Variante San Francisco – Mocoa e indicar las respectivas líneas de atención con las que actualmente cuenta el Consorcio. Mencionar que se contara con un formato para la recepción de las PQRS, con un directorio telefónico con los nombres y teléfonos de las instituciones prestadoras de servicio establecidas en los municipios de Mocoa y San Francisco (Cruz Roja, Bomberos, Hospitales, Centros de Salud, Policía Nacional, Alcaldías, Monta llantas, Talleres de Mecánica, entre otros).

7. En cuanto a los buzones de sugerencias, se recomienda ubicar un buzón satélite cercano a la intervención del Trampolín de la Biodiversidad, en el sector del Mirador o en Filo de Hambre. Si el SAU está alejado del frente de obra.

8. Información y Divulgación se debe incluir un cronograma de reuniones que contenga como mínimo las reuniones de inicio, avance y de terminación de obra, a las cuales se deberán convocar a todos los actores sociales (si aplica), además establecer e incluir la metodología como se desarrollará las estrategias de divulgación, aclarar el número de volantes, y cuñas radiales, en las cuñas tener en cuenta que estas deben realizarse de manera mensual dada la situación del Trampolín y enfocada a los usuarios de la vía y se solicita también se tenga en cuenta realizarse guiones para el tema de seguridad vial debido a los trabajos a realizar en el corredor.

9. Además, evaluar la necesidad de la elaboración e instalación de pasacalles en los sectores de aproximación a las obras de mantenimiento.

10. Se debe incluir el proceso de levantamiento de actas de vecindad de la totalidad del tramo a intervenir, aclarar la ubicación del proyecto y cuál es el tramo de intervención, indicar como las actas de vecindad son un instrumento para garantizar la indemnidad del instituto, interventoría como contratista. Relacionar el número de actas de vecindad a elaborar en el tramo de intervención y de acuerdo al Apéndice de Gestión Social y el Manual de Interventoría (5.3. DE GESTIÓN AMBIENTAL), los costos relacionados en el cuadro 22. Costos, estos están contemplados dentro del porcentaje de administración y se solicita retirar esos datos.

11. Incluir en la ficha de Cultura Vial y Participación Comunitaria, las empresas de transporte como son Transibundoy, Cootrasurp, Transguamuez, para la realización de la sensibilización. Indicar la metodología a utilizar para los talleres y la sensibilización.

12. Tener en cuenta la conformación del Comité de Participación Ciudadana con los líderes sociales y comunidad del sector o la conformación del Comité Ciudadano de Obra (si aplica).

13. Ampliar más las acciones a desarrollar en la ficha de contratación de mano de obra. Estimar la cantidad de mano de obra requerida.

14. En la ficha de Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural, se sugiere indicar que en caso de encontrar un hallazgo arqueológico se debe proceder de acuerdo con las normas vigentes emitidas por el ICANH.

15. Por último, se recomienda que las actividades del PAGA propuestas en el documento, deben adecuarse y ejecutarse de conformidad con los lineamientos señalados por las autoridades del orden nacional y territorial, a raíz de la pandemia del Coronavirus COVID -19, en especial en cuanto al distanciamiento social y los medios autorizados de divulgación, información, reuniones y medidas preventivas o de control,

para lo cual se deben identificar alternativas digitales para el cumplimiento de los programas del componente ambiental y social garantizando los procesos de Bioseguridad.

De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir el PAGA para los puntos críticos y mantenimiento de la vía “Trampolín de la Biodiversidad” atendiendo las observaciones citadas en el presente comunicado. Teniendo en cuenta que el contratista entregará una versión ajustada del documento, la interventoría según lo considere, podrá generar observaciones adicionales a las señaladas en la presente comunicación.

Mediante comunicación Putumayo 04-354-21 del 23 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Remisión oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021. Concepto proceso de cesión de licencia ambiental y reinicio de actividades de obra.

En virtud a las facultades propias de la Interventoría entre las que se encuentra recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica, nos permitimos remitir el oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021, emitido por el Instituto Nacional de Vías, en la que exhorta a las partes, al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Así las cosas, se hace necesario que el contratista cumpla con la obligación contractual de recibir la cesión total de la licencia ambiental, y entregue todos los informes, documentación y cumpla con los demás requerimientos pendientes dentro de la licencia ambiental en el marco del expediente LAM1358, así como atender las visitas de seguimiento, reuniones, entre otros, de tal forma que el Instituto Nacional de Vías – INVIAS entregue de manera oportuna lo requerido por las entidades ambientales.

Finalmente, se recuerda que mediante comunicado Putumayo04-0316-21 del 16 de noviembre de 2021, la interventoría remitió nuevamente concepto sobre la cesión de la licencia ambiental, sobre el cual aún no hemos recibido respuesta por parte del contratista.

Mediante comunicación Putumayo 04-358-21 del 29 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la dirección territorial INVIAS Putumayo, la solicitud de ingreso de personal de apoyo para el frente de Mocoa como sigue:

INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA (1) Para apoyo en actividades de control en los frentes Mocoa (Sector 4) y Corredor Existente.

INSPECTOR (1) Para apoyo en actividades de control en los frentes Mocoa (Sector 4) y Corredor Existente.

INSPECTOR SST (1) Para control y supervisión de Seguridad y Salud en el Trabajo en los frentes Mocoa (Sector 4) y Corredor Existente.

PROFESIONAL TÉCNICO PREDIAL (1) Para seguimiento a actividades de gestión predial en sectores 1, 2, 3 y 4, además de frentes Mallama y Corredor Existente.

Mediante comunicación Putumayo 04-361-21 del 30 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su respuesta al oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021. Concepto proceso de cesión de licencia ambiental y reinicio de actividades de obra.

En atención al oficio citado en el asunto, nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-0353-21 y Putumayo04-0354-21 del 23 de noviembre de 2021, se remitió al Contratista el oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021, en el cual el Instituto exhorta al cumplimiento de recibir la cesión total de la licencia ambiental Resolución 2170 de 2008.

De igual manera, se remitió al Contratista el comunicado Putumayo04-0316-21 del 16 de noviembre de 2021, a través del cual la Interventoría reitera nuevamente su concepto acerca de la cesión de la licencia ambiental y sobre el cual el Contratista aún no se ha pronunciado.

Mediante comunicación Putumayo 04-362-21 del 30 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la SS de INVIAS Remisión del Diagnóstico Ambiental del Frente Mocoa, Contrato 964 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-364-21 del 30 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista su respuesta al oficio 221-168-20211111000015. Observaciones al Diagnóstico Ambiental para el inicio de actividades de obra del Contrato 964 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-363-21 del 01 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante la relación de puntos críticos requeridos para intervención sobre los sectores 1 y 4, a fin de gestionar el aval de INVIAS para contratar las correspondientes consultorías.

Teniendo en cuenta la información compartida por el Contratista durante las mesas de trabajo referente a la propuesta de Estudios y Diseños para puntos críticos de los sectores 1, 4 y 5, cuyas cotizaciones de costos de consultoría nos fue remitida mediante correo electrónico, el día 26 de noviembre de 2021, nos permitimos exponer las siguientes consideraciones con el ánimo de agilizar el proceso de intervención en dichos sectores como sigue:

Los términos de referencia suministrados para la obtención de las cotizaciones con las empresas (EDL S.A.S., Geotecnia Andina consultores S.A.S. y Joyco S.A.S.) comprenden a la realización de un estudio completo de Fase III de un tramo priorizado de aproximadamente 2 kilómetros en los sectores 1 y 4, el cual para estos sectores no debe tener el mismo tratamiento de estudio que se enmarca para los tramos 2 y 3 de obra nueva, toda vez que los primeros corresponden a tramos ya construidos que solamente requieren estudios para intervenciones puntuales.

En tal sentido estamos relacionando los volúmenes presentados por el contratista con la correspondiente evaluación de aplicabilidad o no para este tipo de necesidad dentro del

contrato así:

1. Volumen I. Estudios de tránsito capacidad y niveles de servicio. (Se realizará en la Consultoría de Fase III del corredor total – No aplica para tramos puntuales).

2. Volumen II. Trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial. (Tramos ya construidos no requieren este tipo de estudio – No aplica para tramos puntuales).

3. Volumen III. Geología para ingeniería y geotecnia. (Aplica para casos puntuales dependiendo si son estabilización de taludes o cimentaciones de infraestructura limitándose a la información general existente y a los estudios puntuales de la obra.).

4. Volumen IV. Estudio de suelos para el diseño de, obras de drenaje, puentes y estructuras de contención. (Solo aplica cuando se deba construir obras nuevas dentro de estos sectores – Estudio Puntual).

5. Volumen V. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes (Solo aplica cuando se deba construir obras nuevas dentro de estos sectores – Estudio Puntual).

6. Volumen VI. Estudio geotécnico para diseño del pavimento (Se realizará en la Consultoría de Fase III del corredor total – No aplica para tramos puntuales).

7. Volumen VII. Estudio de hidrología, hidráulica y socavación (Solo aplica cuando se deba construir obras nuevas dentro de estos sectores – Estudio Puntual).

8. Volumen VIII. Estudio y diseños de estructuras. (Solo aplica cuando se deba construir obras nuevas dentro de estos sectores – Estudio Puntual).

9. Volumen IX. Gestión predial. (Solo aplica cuando se deba construir obras nuevas dentro de estos sectores y/o que excedan los límites de la franja licenciada – Estudio Puntual).

10. Volumen X. Programa de adaptación de la guía ambiental. (No aplica, debe ajustarse a la licencia ambiental 2170 de 2008 vigente para el proyecto. – Análisis Puntual).

11. Volumen XI. Estudio de cantidades de obra, presupuesto y programación (Debe presentarse el detalle de las cantidades a ejecutar).

12. Volumen XII. Evaluación socio-económica del proyecto. (No aplica, debe ajustarse a la licencia ambiental 2170 de 2008 vigente para el proyecto – Análisis Puntual).

13. Volumen XIII. Estudios, diseños e Informe sobre redes de acueducto, alcantarillado, redes eléctricas y de gas. (Solo aplica cuando se deba construir obras nuevas dentro de estos sectores – Estudio Puntual).

14. Volumen XIV. Estudios, diseños e Informe Urbanismo. (No Aplica).

15. Volumen XV. Informe final ejecutivo. (Aplica para cada Informe).

Lo expuesto también se fundamenta en el Anexo Técnico de los contratos, en el cual se manifiesta:

…() “Igualmente, el alcance de “CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO” del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. (Negrilla fuera de Texto)”()…

El mencionado anexo técnico también aclara que las intervenciones se realizarán en la totalidad del corredor del contrato, cuando estipula que:

…() “De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el

corredor vial “Variante San Francisco Mocoa” y/o en los Tramos: 1 (K0+000 - K7+103), 4 (K3+462-K10+598) y 5 (K0+000-K3+462),” ()… (Negrilla fuera de Texto).

Por todo lo mencionado, esta Interventoría se permite presentar la relación de las obras que se consideran necesarias como intervención prioritaria sobre los sectores 1 y 4, para que el contratista gestione y presente las respectivas cotizaciones de consultoría de los puntos críticos, con el alcance adecuado al tipo de Intervención requerido en la obra. Se anexa la relación enunciada.

OBRA EJECUTADA:

A partir del 26 de Noviembre de 2021, el Contratista adelanta los trabajos programados de habilitación de pasos sobre el sector 4 a fin de garantizar transitabilidad hacia las veredas Campucana y San Antonio, mediante actividades de remoción de derrumbes, reconformación de banca con o sin adición de material granular, cuneteo y descapote, en los puntos previamente identificados en conjunto con Interventoría.

Se dispone de Excavadora CAT 320D, Motoniveladora, Cilindro Compactador, Volqueta tipo doble troque, comisión topográfica, controladores de tráfico y supervisor de obra.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Con fecha 06 de Noviembre de 2021, se llevó a cabo el comité de seguimiento No 16 para el contrato 964 de 2021, frente Mocoa, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Entrega Observaciones APUs Sector 4 para Revisión Final. (Fecha a definir). Resp. CM Putumayo

Con fecha 30 de octubre de 2021 se llevó a cabo la mesa de trabajo programada para revisar las observaciones del Contratista a las modificaciones a los APUs de items no contemplados para intervención de los sectores 1, 4 y 5, con presencia de Residentes de

Interventoría y Directores de Obra de los contratos 1111 de 2021 y 964 de 2021, a fin de llegar a un consenso sobre los precios propuestos.

Al final de la reunión, se llegó a una conciliación preliminar con los precios de las siguientes actividades no contempladas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL
NP-001	Limpieza de alcantarillas	Und	$ 507.393,33	$ 659.611,00
NP-002	Limpieza de estructuras en concreto (Cajas-Cabezales)	Und	$ 527.733,25	$ 686.053,00
NP-003	Limpieza de estructuras en concreto (Muros)	m2	$ 5.604,40	$ 7.286,00
NP-004	Rocería y Limpieza	Ha	$ 560.525,30	$ 728.683,00
NP-005	Conformación de la calzada existente	m2	$ 914,09	$ 1.188,00
NP-006	Suministro e Instalación de malla eslabonada de triple torsión	m2	$ 57.910,70	$ 75.284,00
NP-007	Rocería y limpieza en taludes	Ha	$ 623.910,30	$ 811.083,00
NP-008	Limpieza y sondeo de drenajes horizontales 2" - 4"	Und	$ 101.259,94	$ 131.638,00
NP-009	Limpieza de zanjas de coronación	m	$ 4.713,80	$ 6.128,00
NP-010	Excavación manual	m3	$ 32.120,50	$ 41.757,00
NP-011	Suministro e instalación de anclajes pasivos o de fijación	m	$ 165.196,79	$ 214.756,00

Sobre los NP-004 Rocería y Limpieza y NP-007 Rocería y Limpieza en taludes, el Contratista anuncia el aporte de soportes que sustenten la solicitud de un incremento en su precio.

El listado enunciado se encuentra bajo revisión por parte de la Dirección de Interventoría, previo a la remisión para observaciones de la Dirección Territorial de INVIAS.

2. Entrega Lista de Chequeo para el inicio de actividades del Sector 4. (Fecha por definir). Resp. CM Putumayo.

Con fecha 04 de noviembre de 2021 se radicó ante el Contratista el oficio Putumayo04-0290-21 con el asunto: Requerimiento Información Estado de Disponibilidad ZODME Guaduales, en el cual básicamente se da alcance a la solicitud de la mencionada lista de chequeo, enumerando los aspectos técnicos, sociales y ambientales a entregar con antelación a inicio de los trabajos de depósito en el mencionado predio.

Director de Obra informa que desde el día anterior la firma Consultora Geandina se encuentra adelantando recorridos tanto a los puntos críticos del trampolín de la biodiversidad como a los sectores 4 y 5 donde se han identificado varios sitios que requieren diseño geotécnico para su estabilización. Se espera que el Consultor adelante como prioridad el diagnóstico geotécnico y de estabilidad sobre la ZODME Guaduales.

3. Presentación de formatos sociales a implementar en el proyecto. (Oct-29-21). Resp CM putumayo.

Este entregable se recibió el día 05 de Noviembre de 2021 y se encuentra en proceso de revisión por parte de Interventoría.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Ambiental

Respecto al componente ambiental, la Interventoría manifiesta que el día 05 de octubre de 2021 se recibió por parte del Contratista el informe mensual del mes de octubre y el Plan de Trabajo Ambiental ajustado, los cuales serán revisados por parte de la Interventoría. En cuanto a los temas pendientes de respuesta de comunicaciones

remitidas por la Interventoría: para el 08 de noviembre de 2021 el Contratista deberá realizar la entrega del Diagnóstico ambiental ajustado y del cronograma de atención de observaciones al ICA No. 9; para el 09 de noviembre de 2021 deberá entregar la información referente a la fecha de inicio y cronograma de actividades de intervención del Sector 4 con el fin de informar con anticipación a la ANLA sobre la reactivación de actividades en el Proyecto y el 10 de noviembre de 2021 deberá entregar una primera versión del documento PAGA de los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad. Por lo anterior, la Interventoría le solicita al Contratista que estos temas pendientes de entrega se incluyan dentro de su programación semanal. Finalmente, la Interventoría le solicita al Contratista informar sobre el Plan de Inversión Ambiental, ya que en comité socio ambiental efectuado el 05 de noviembre de 2021 se informó que sería radicado en esta misma fecha.

A lo anterior, el Contratista informa que respecto al Diagnóstico ambiental recibió el comunicado, pero no tiene el listado de las observaciones y solicita que se le envíe por correo electrónico, para lo cual la Interventoría le manifiesta que las observaciones se encuentran listadas dentro del comunicado y que de igual manera se le enviará copia del radicado. En cuanto al oficio sobre las observaciones al ICA No. 9, el Contratista informa que ya cuenta con la respuesta y que la enviará a la Interventoría por correo electrónico. Sobre la información solicitada para la intervención del Sector 4 el Contratista manifiesta que se encuentra trabajando en la respuesta con apoyo del área técnica. Sobre el PAGA para los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad, manifiesta que realizará una primera entrega del documento que incluirá la línea base del componente ambiental y social. Respecto al Plan de Inversión Ambiental indica que será radicado el 08 de noviembre de 2021. De igual manera, informa que incluirá estas actividades pendientes en la programación semanal, atendiendo las observaciones de interventoría.

Respecto a los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad, la Interventoría le solicita al Contratista explicar cómo ha considerado presentar el PAGA respecto a las actividades de obra ejecutar, para lo cual el Contratista informa que el PAGA se presentará de manera general para el corredor del Trampolín teniendo en cuenta que se van a atender varios puntos críticos. De igual manera, la Interventoría le manifiesta que debe tener en cuenta las medidas de manejo ambiental para la disposición del material

de excavación, por lo cual el Contratista informa que se propondrán las alternativas de manejo y se revisaran en conjunto con la Interventoría.

2. Área Social

Plan de Capacitación a Comunidades, por parte de Interventoría se informa que el Contratista realizó entrega de un formato a implementar en las comunidades del AID del proyecto, a lo cual se le solicitó al Contratista soportar el formulario con un documento, en el que se describa de que trata la aplicación de este y que como mínimo contenga una introducción, objetivos, metodología, descripción de cómo será el análisis de la información recolectada y anexos.

Se le insiste al Contratista que para la aplicación de instrumentos tanto en las comunidades como con los trabajadores para temas de capacitación deben ir debidamente soportados con un documento que de claridad de la aplicación de la herramienta a utilizar.

Plan de Inversión Social, por parte de Interventoría se solicita al Contratista de alcance al comunicado con el cual se reitera la entrega de este, cuyo plazo vence el 7 de noviembre. A lo cual el Contratista informa que se están realizando los respectivos ajustes para proceder a la entrega del formato en el plazo establecido.

Informes Sociales Mensuales julio, agosto y septiembre 2021, por parte de Interventoría se manifiesta que se solicitó a la Profesional Social cambiar las fechas de terminación del contrato de obra como de interventoría y adjuntar el poder con el cual el Director de Obra puede firmar los respectivos formatos, condiciones que no han sido atendidas y por lo cual no se ha logrado dar aprobación a los informes.

El Contratista expresa que para el día martes 9 de noviembre 2021, hará la entrega de los formatos respectivos atendiendo las observaciones realizadas.

3. Área Técnica

Presentación Cronograma de Obra y estimativo presupuesto Intervención sector 4

Interventoría requiere al Contratista la presentación formal del Cronograma de Actividades, con fecha de inicio y ajustado con relativa precisión a la duración real de las actividades a ejecutar y discriminado por semanas, dado que se trata del documento objeto de seguimiento y monitoreo por parte del Interventor. Director de Obra comunica que solamente se puede establecer una fecha de inicio una vez se pacten formalmente los APUs de ITEMS no contemplados presentados, toda vez que esas actividades nuevas son las únicas que se pueden acometer durante el arranque de la intervención al sector 4.

Interventoría informa acerca de su gestión en la revisión de los mencionados APUs pero igualmente solicita el ajuste del mencionado cronograma de actividades.

Revisión definitiva APUS intervención sector 4. Tema Tratado en Compromisos.

Disponibilidad ZODME para inicio desalojos sector 4. Tema Tratado en Compromisos.

COMPROMISOS PACTADOS

1. Entrega del Diagnóstico ambiental ajustado. (Nov 08 de 2021). Resp. CM Putumayo.

2. Entrega del cronograma de atención de observaciones al ICA No. 9. (Nov 08 de 2021). Resp. CM Putumayo.

3. Entrega del Plan de Inversión Ambiental. (Nov 08 de 2021). Resp. CM Putumayo.

4. Entrega de la fecha de inicio y cronograma de actividades para la intervención del Sector 4. (Nov 09 de 2021). Resp. CM Putumayo.

5. Entrega primera versión del documento PAGA de los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad. (Nov 10 de 2021). Resp. CM Putumayo.

6. Entrega de informes mensuales julio, agosto y septiembre. (Nov 09 de 2021). Resp. CM Putumayo.

El día 10 de Noviembre de 2021, se llevó a cabo el comité de seguimiento No 17 para el contrato 964 de 2021, frente Mocoa, con participación de la Entidad Contratante, donde se trató lo siguiente:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Entrega del Diagnóstico ambiental ajustado. Nov-08-21. Resp. CM Putumayo. Cumple.

2. Entrega del cronograma de atención de observaciones al ICA No. 9. Nov-08-21. Resp. CM Putumayo. Cumple.

3. Entrega del Plan de Inversión Ambiental. Nov-08-21. Resp. CM Putumayo. Cumple.

4. Entrega de la fecha de inicio y cronograma de actividades para la intervención del Sector 4. Nov-09-21. Resp. CM Putumayo.

Director de Obra manifiesta la imposibilidad de comprometerse con una fecha de inicio para las actividades de Intervención del sector 4 hasta no contar con un compromiso de aprobación de Precios Unitarios de items no contemplados, por instrucción de las directivas del Consorcio. Interventoría reitera lo manifestado durante el comité de seguimiento al Contrato 1111 de 2021, en el sentido de que los APUS conciliados se deben radicar ante la Dirección Territorial, con excepción del item de Transporte en Volqueta Sencilla y Concreto Lanzado para el corredor existente, toda vez que aún persisten diferencias muy marcadas entre la propuesta de CM y el precio considerado por Interventoría.

Contratista e Interventoría concertan retirar para éste trámite, los mencionados items Transporte en Volqueta Sencilla y Concreto Lanzado, a fin de agilizar la radicación del listado conciliado ante la Dirección Territorial de INVIAS. Se adelantará la gestión pertinente ante INVIAS Putumayo, mientras se organiza toda la documentación soporte para el trámite de presentación de los APUS. Se tramitarán los siguientes Análisis de Precios Unitarios:

5. Entrega primera versión del documento PAGA de los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad. Nov-10-21. Resp. CM Putumayo. Cumple.

6. Entrega de informes mensuales julio, agosto y septiembre. Nov-09-21. Resp. CM Putumayo. Cumple.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Social

Por parte de la profesional social del Consorcio CM Putumayo se da a conocer los avances que se han tenido con respecto a la gestión social:

Se da continuidad a la atención al usuario en el Servicio de Atención – SAU, quienes en su mayoría solicitan información frente al tema de vinculación laboral y se explica a los usuarios que a la fecha el proyecto se encuentra en pre construcción con la revisión de estudios y diseños como información a la comunidad.

Se ha efectuado revisión a los buzones de sugerencias ubicados en los puntos satélites de información de las veredas Guaduales, Campucana y San Antonio, a la fecha no se han recepcionado PQRS en los buzones ni en el punto SAU.

Así mismo, se informa que se realizó ajustes en conjunto con Interventoría a los formatos sociales a aplicar durante la ejecución del proyecto, los cuales hacen parte preliminar del proceso preliminar para el inicio de obras y que el día de hoy se radicara para revisión, se está a la espera que se dé aprobación por el SGI del Consorcio y posteriormente serán radicados a Interventoría para aprobación. Se radicó el 2 de noviembre, el informe mensual de octubre de 2021 y se radicó el PIS, el cual a un inicio se dio la instrucción de diligenciar los ítems y ya fue radicado con los valores, dando cumplimiento a uno de los compromisos que se tenían.

Menciona también, que de los comunicados enviados por Interventoría, era radicar al ICANH un alcance frente a una respuesta, se solicitó a la Institución se dé claridad al estado de algunas autorizaciones de intervención arqueológica asociadas al proyecto, como son la Autorización de Intervención Arqueológica AIA 2083 y la AIA 0188 de 2002.

Frente al componente social para el inicio de obra en el sector 4, la profesional social de CM Putumayo, informa que las actividades están sujetas a la fecha que defina el área técnica, sin embargo se propuso con el Ingeniero Mario, hacer un recorrido de verificación para el inicio del proceso de levantamiento de actas de vecindad, lo cual

estaría sujeto a la fecha y solicita a Interventoría el acompañamiento, quedaría pendiente confirmar la fecha a Interventoría.

Con respecto al PAGA del Trampolín de la Biodiversidad se tiene previsto desde el área social, la entrega de un documento más avanzado, el cual se radicaría más completo, el día 16 de noviembre 2021 desde el área social, ya que es indispensable realizar una visita de verificación en el sector del Mirador, el cual se va a intervenir. Se está programando el recorrido para el día viernes o sábado y así complementar el documento que se está organizando.

La profesional social de CM Putumayo, informa una inquietud que tiene la Comunidad de Campucana y San Antonio frente a la intervención de una placa huella y a la importancia del mantenimiento de la vía del sector 4.

Desde Interventoría se comunica que con respecto al avance de la gestión social, se ha verificado las actividades realizadas por la profesional social del contratista, se está revisando el informe mensual de octubre remitido por el contratista, se realizaron ajustes a los formatos sociales a implementar en la ejecución del proyecto y se han realizado requerimientos asociados a la gestión social.

Interventoría informa que el PIS para el Contrato N. 964 Frente Mocoa, se concertó en conjunto con el contratista las actividades sociales a ejecutar, el cual fue remitido por parte del contratista con los ajustes y una proyección de costos, el día 9 de noviembre para revisión y posterior envío por parte de Interventoría a la Entidad Contratante, este sería radicado a más tardar el día 11 de noviembre 2021.

La profesional social del Consorcio CM Putumayo, indica que frente a la proyección de la reunión con comunidades para el mantenimiento del sector 4 de la variante, y frente a las aprobaciones, se llevaría a cabo como fecha tentativa el día 18 de noviembre 2021 con las tres comunidades del AID, se prevé efectuar una reunión informativa pequeña con los líderes y con las personas de la comunidad de las veredas Guaduales, Campucana y San Antonio. Estaría pendiente que el área técnica defina la fecha para el inicio de actividades y proceder a organizar la reunión, sin embargo se iniciara con la elaboración

de la presentación que se proyectaría a la comunidad para posterior envío a Interventoría para revisión.

Así mismo, se indica que con comunicación establecida con el veedor afirmó que recibió la carta enviada por la Entidad y que está pendiente programar la reunión puesto que el comunicado le llego posterior al 25 de octubre, fecha propuesta para la reunión por parte de INVIAS y que él se comunicaría con INVIAS para definir qué fecha se llevaría a cabo la reunión y que estaba analizando si se haría con la regional o la solicitaba directamente a Bogotá.

Con respecto al plan de trabajo de la gestión social por parte de Interventoría se informa que se está revisando nuevamente con el contratista, se están realizando los ajustes solicitados por la Entidad para posterior envío a la SS. El cual se estaría enviando la próxima semana.

Con respecto a la fecha, la profesional social del contratista precisa que frente al plan de trabajo, se elaboró de acuerdo a las indicaciones y directrices dadas, sin embargo, este se ha vuelto reiterativo porque a medida que se presenta el documento han surgido nuevos requerimientos, y da claridad que el plan no se ha presentado como contratistas o que se han quedado con los tiempos, sino que cada vez que se presentan salen nuevos requerimientos. Ejemplo, el último requerimiento que se hizo desde el INVIAS se había dicho inicialmente que se estructure las actividades de acuerdo a lo contemplado en las fichas del PMA y así se hizo la proyección y luego dicen que se coloquen las actividades realizadas como lo ejecutado en el plan. El plan no ha sido un incumplimiento sino que son requerimientos nuevos o son solicitudes de registrar la información de otra manera.

A lo cual, el Director de Interventoría aclara que son requerimientos a los cuales se tiene la obligación de atenderlos y solicita se defina una fecha para la entrega del plan de trabajo por la parte social del contratista, la cual expresa que para el día viernes, 19 de noviembre se entregaría el documento.

2. Área Ambiental

Se realiza la revisión del cumplimiento de los compromisos del Contratista, la Interventoría informa que se cumplió la entrega del diagnóstico ambiental ajustado, la

respuesta al oficio de atención de observaciones al ICA No. 9 y la entrega del Plan de Inversión Ambiental. La entrega de la primera versión del documento PAGA de los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad se entregaría en el transcurso del día según lo acordado con el Contratista. En cuanto a la entrega de la fecha de inicio y cronograma de actividades para la intervención del Sector 4, aún está pendiente por cumplir.

Por parte del Contratista se informa los avances en la gestión ambiental, manifiesta que se ha avanzado en el diagnóstico ambiental y se envió a la Interventoría como se acordó, también en la respuesta a las observaciones al ICA No. 9 y el Plan de Inversión Ambiental e indica que en el transcurso del día enviará la línea base ambiental del PAGA del Trampolín de la Biodiversidad. Por parte de la Interventoría, se informa que el Contratista ya radicó el informe mensual ambiental de octubre 2021 y el Plan de trabajo ambiental y que ha enviado anticipadamente por correo electrónico mientras se surte el proceso de radicación, el diagnóstico ambiental y el Plan de Inversión Ambiental. Por lo anterior, la Interventoría se encuentra en revisión de los documentos mencionados.

Posteriormente, el gestor ambiental de la SS solicita que se informe sobre las fechas de entrega de los documentos que se encuentran en revisión de Interventoría y respecto a la intervención del sector 4, solicita que se informe la fecha de inicio para poder notificar con anticipación a la ANLA sobre la reactivación de actividades en el proyecto, a lo cual el Contratista manifiesta que realizará la consulta e informará la próxima semana, para lo cual la SS solicita que una vez la Interventoría reciba esta información, notifique por escrito a la Entidad. Respecto a la fecha de entrega de los documentos en revisión, la Interventoría informa que el viernes 12 de noviembre remitirá al Contratista las observaciones al Plan de Inversión Ambiental y que el martes 16 de noviembre remitirá el Plan de trabajo ambiental a la Entidad.

El gestor ambiental de la SS solicita que se informe sobre el estado de la cesión de la licencia ambiental, a lo cual la Interventoría manifiesta que el 08 de noviembre se recibió un oficio por parte del Contratista y que actualmente se está proyectando la respuesta. Una vez la Interventoría remita la respuesta a este oficio solicitará realizar una reunión en conjunto con el Contratista y la Entidad para definir el tema de la cesión de licencia.

3. Área Técnica

Presentación Cronograma de Obra y estimativo presupuesto Intervención sector 4

Considerando que se espera la radicación de los mencionados APUs ante la Territorial en la presente semana, Director de Obra solicita plazo hasta el 15 de noviembre de 2021 para consultar con las directivas del Consorcio Constructor la fecha real de inicio de los trabajos de Mantenimiento del sector 4.

Interventoría se compromete con lo pertinente a su gestión en la radicación de los Análisis pero igualmente solicita el ajuste del mencionado cronograma de actividades.

Diseño Geométrico sector Campucana.

Considerando lo expuesto por la consultoría del Contratista durante la mesa de trabajo de avance de diseño geométrico y de estructuras del sector 3, se evidencia que la revisión al diseño se está haciendo exclusivamente para el sector 4, iniciando en el K10+650 (apoyo inicial del puente 3A), mientras que el tramo final del sector 4, entre el apoyo final del puente Campucana (K10+518) y el denominado puente 3A, no está siendo contemplado con la prioridad que se requiere al ser el punto de inicio de los trabajos.

Interventoría deja constancia de su requerimiento al Contratista para que se evalúe lo pertinente y se presenten los diseños completos a partir de la abscisa final del tramo ejecutado en el sector 4, tramo que también se considera como objeto contractual del Contrato 964 de 2021.

Cotizaciones Diseños a Fase III

Gestor Técnico del Proyecto requiere al Contratista establecer una fecha para entrega a Interventoría de cotizaciones de diseños a fase III de los sectores 2 y 3, considerando que ya se tienen definidas las grandes estructuras a implementar y con el fin de no retrasar de manera innecesaria el inicio de los trabajos. Contratista indicará lo solicitado en los próximos días.

VARIOS

Interventoría solicita al Gestor Técnico la remisión de Actas de Obra Definitivas para archivo y control presupuestal. Gestor técnico indica que las remitirá en los próximos días.

Director de Obra indica que la comisión topográfica de Geoandina ya se encuentra trabajando en la ubicación de puntos de referencia para levantamiento del sector 4 y particularmente la ZODME Guaduales.

COMPROMISOS PACTADOS

1. Oficio Solicitud a Dirección Territorial INVIAS Putumayo alcance mantenimiento corredor existente Mocoa - San Francisco. Nov-12-21. Resp. CRP Interventoría.

2. Radicación APUs conciliados ante Dirección Territorial INVIAS Putumayo. Fecha por Definir. Resp. CRP Interventoría y CM Putumayo.

3. Radicación ante Interventoría componente social PAGA Corredor Existente. Nov-16-21. Resp. CM Putumayo.

4. Reunión informativa Mantenimiento sector 4 Variante San Francisco – Mocoa con las comunidades Guaduales, San Antonio y Campucana. Nov-18-21. Resp. CM Putumayo.

5. Radicación ante Interventoría Línea Base componente ambiental PAGA corredor. Nov-10-21. Resp. CM Putumayo.

6. Definición fecha de inicio Intervención sector 4 a Interventoría. Nov-15-21. Resp. CM Putumayo.

7. Comunicación fecha de inicio Intervención sector 4 a SS INVIAS. Nov-16-21. Resp. CRP Interventoría.

8. Remisión a CM de Observaciones al Plan de Inversión Ambiental. Nov-12-21. Resp. CRP Interventoría.

9. Radicación ante Interventoría Plan de Trabajo Social. Nov-19-21. Resp. CM Putumayo.

10. Radicación ante INVIAS Plan de Trabajo Ambiental. Nov-16-21. Resp. CRP Interventoría.

11. Remisión ante CRP Cotizaciones diseños a Fase III sectores 2 y 3. Fecha por Definir. Resp. CM Putumayo.

El día 17 de Noviembre de 2021, se llevó a cabo una reunión informal entre el Director Territorial INVIAS Putumayo, el director de Obra del Contrato 964 de 2021 y el Residente de Interventoría del Consorcio Reactivación Putumayo, en las instalaciones de INVIAS Putumayo en Mocoa, a fin de tratar básicamente los siguientes temas:

1. Propuesta APU Transporte en Volqueta Sencilla a Trampolín. Interventoría y Contratista exponen sus puntos de vista que no han permitido la conciliación del precio propuesto. Director Territorial se compromete a elevar las consultas pertinentes ante la Unidad Ejecutora del Proyecto, para lo cual requiere el suministro de la información correspondiente por parte de Interventoría.

2. Empalme tramo final Sector 4 (Puente Campucana) y arranque Sector 3. Contratista informa que la consultora Geotecnia Andina está encargada de complementar los diseños pendientes tanto del tramo vial como de puntos críticos, desde el inicio de sector 3 (K10+600) hacia menores en una longitud aproximada de 1 km, con lo cual se cubre el empalme de ambos sectores y se atacan algunos de los puntos inestables más importantes.

3. Solicitud Maquinaria Disponible para Atención de emergencias Trampolín. Director Territorial responderá la comunicación correspondiente, relacionando el equipo y personal que requiere para atención durante la temporada de fin de año, en los puntos El Pepino, Filo de Hambre y San Francisco. Se define de manera preliminar como periodo de disponibilidad entre el 23 de diciembre de 2021 y el 11 de enero de 2022, pero se advierte que a partir de la fecha la Territorial podrá requerir al Contratista su apoyo para atención de cualquier emergencia en el corredor existente Mocoa - San Francisco.

El día 17 de Noviembre de 2021, se desarrolló un recorrido de campo al sector 4 con participación de residente de Interventoría y Director de Obra, a fin de identificar y definir en sitio los tramos a intervenir como compromiso inicial de Intervención para habilitar pasos y conformar tramos deteriorados a fin de mejorar la transitabilidad de las

comunidades de las veredas cercanas según su solicitud expresa. Director de obra se compromete a iniciar los mencionados trabajos durante la próxima semana.

Con fecha 17 de Noviembre de 2021, se llevó a cabo el comité de seguimiento No 18 para el contrato 964 de 2021, frente Mocoa, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Oficio Solicitud a Dirección Territorial INVIAS Putumayo alcance mantenimiento corredor existente Mocoa - San Francisco. Nov-12-21. Resp. CRP.

Mediante comunicación Putumayo 04-318-21 del 16 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, la solicitud de definición del alcance de las actividades de mantenimiento sobre el corredor existente Mocoa - San Francisco.

2. Radicación APUs conciliados ante Dirección Territorial INVIAS Putumayo. Fecha por definir. Resp. CRP-CM.

Interventoría informa que se está revisando el paquete final de Análisis de Precios Unitarios de los 10 items relacionados en el comité anterior, a fin de radicar ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, de acuerdo como lo indican los procedimientos establecidos. Este paquete no incluye el APU de Transporte en Volqueta sencilla, toda vez que no se ha logrado conciliar el mismo entre Contratista e Interventoría porque la propuesta de CM, aunque sustentada, resulta muy elevada con respecto a los precios que se manejan en Contratos de Obra Pública en la zona. Tampoco se incluye el item de Concreto Lanzado en el Trampolín puesto que éste incluye transporte, el cual aún no se ha definido.

Al respecto se informa que durante reunión previa entre Director de Obra, Residente de Interventoría y Director Territorial INVIAS, el Ingeniero José Ricardo Burbano, indica que adelantará la gestión de consulta acerca de la autorización de esa modificación en el mencionado item de transporte y si es del caso su máximo alcance, ante el Gestor del Proyecto. Para tal efecto requiere que se le remita la propuesta de APU con sus respectivos soportes antes del 18 de Noviembre de 2021.

Director de Interventoría indica que resulta bastante improbable que se avale un precio unitario mayor para este item, mayor a los costos de obra pública del sector. Director Territorial y Gestor del Proyecto, indican que se hará la gestión de consulta en el entendido de que el tema resulta complejo, particularmente para los profesionales que aprueban dichas modificaciones y por tal motivo, no se puede definir de manera acelerada, motivado por la necesidad de ejecución de actividades en algunos sectores objeto del Contrato 964 de 2021

3. Radicación ante Interventoría componente social PAGA Corredor Existente. Nov-16-21. Resp. CM. Se cumplió.

4. Reunión informativa Mantenimiento sector 4 Variante San Francisco – Mocoa con las comunidades Guaduales, San Antonio y Campucana. Nov-18-21. CM.

Contratista se compromete a consultar con los líderes de la comunidad del sector de influencia, a fin de establecer la fecha de dicha reunión informativa, toda vez que hasta ahora no se había definido por parte del Contratista la fecha de inicio de los trabajos de Mantenimiento.

5. Radicación ante Interventoría Línea Base componente ambiental PAGA corredor. Nov-10-21. CM. Se cumplió.

6. Definición fecha de inicio Intervención sector 4 a Interventoría. Nov-15-21. CM.

Dada la solicitud de las comunidades de las veredas Campucana, San Antonio y Guaduales, en el sentido de mejorar varios puntos del sector 4 de Variante San Francisco Mocoa, toda vez que la vía veredal San Antonio será cerrada por construcción de placa huella y la comunidad no posee otra ruta de circulación, Contratista e Interventoría definen el inicio de actividades de habilitación de pasos cerrados y conformación de sectores deteriorados en el tramo 4. Contratista indica que su logística estaría lista para adelantar dichos trabajos el 25 de Noviembre de 2021.

7. Comunicación fecha de inicio Intervención sector 4 a SS INVIAS. Nov-16-21. CRP. Dada la definición del punto anterior, se comunicará lo pertinente a la Entidad.

8. Remisión a CM de Observaciones al Plan de Inversión Ambiental. Nov-12-21. CRP. Se cumplió.

9. Radicación ante Interventoría Plan de Trabajo Social. Nov-19-21. CM. Pendiente de cumplimiento.

10. Radicación ante INVIAS Plan de Trabajo Ambiental. Nov-16-21. CRP. Se cumplió.

11. Remisión ante CRP Cotizaciones diseños a Fase III sectores 2 y 3. Fecha por definir. CM.

Contratista informa que está adelantando los pliegos correspondientes para solicitar las cotizaciones requeridas y que informará en su momento la fecha de presentación de las mismas ante Interventoría.

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Área Social

Por parte de la profesional social del Consorcio CM Putumayo se da a conocer los avances de la semana con respecto a la gestión social, se informa lo siguiente:

Se ha dado continuidad en la atención a la comunidad en el Servicio de Atención al Usuario – SAU, quienes en su mayoría solicitan información frente al tema de vinculación laboral y se explica a los usuarios la etapa en la que se encuentra el proyecto.

El 12 de noviembre 2021, se asistió a reunión convocada por los líderes comunitarios de las veredas Guaduales, San Antonio, Campucana, en la reunión se solicitó de carácter urgente la intervención en el sector 4, en el que se efectué un mantenimiento de tal manera que quede transitable la vía, ya que la vía actual, se va a cerrar por la construcción de una placa huella.

El día 13 de noviembre se llevó a cabo recorrido de verificación al Trampolin de la Biodiversidad como insumo para la elaboración del PAGA para la versión preliminar y darle un alcance concreto desde el componente socio económico y se envió a Interventoría comunicado con los formatos sociales, los cuales se trabajaron de manera conjunta Contratista e Interventoría, se está a la espera del oficio de aprobación y se

envió un guion para cuña radial para las actividades de mantenimiento que se van a realizar.

Frente al ICANH, se tiene que el 4 de noviembre se recibió por parte de Interventoría comunicado N° 0283 en el que requieren se haga una comunicación solicitando información y aclaración frente a los procesos consultados en el Instituto, ya que en comunicación ICANH 130 – 9344 del 20 de octubre 2021, la entidad relaciona a la AIA N° 2083 con el "Reconocimiento y prospección arqueológica. Programa de arqueología preventiva para la campaña de perforación de pozos de producción de hidrocarburos vigencias 2010-2011 de la gerencia Regional Magdalena - GRM - Ecopetrol S.A" y además se solicitó aclaración sobre el estado actual de la AIA N°188 de 2002 y a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del ICANH frente al comunicado enviado. Y se envió comunicación a Interventoría informando la solicitud realizada al ICANH.

Como actividad preliminar se verificó el sector de la ZODME, y se evidenció que no hay ningún tipo de infraestructura para hacer actas de vecindad, y que sin embargo se hará un recorrido la próxima semana con el fin de verificar si con la intervención a realizar, cuál sería la prioridad para el levantamiento de actas de vecindad en el caso que se requiera, ya que en el primer recorrido efectuado no se verificó.

Interventoría informa que se ha realizado revisión a la documentación enviada por la profesional social del contratista, en cuanto al plan de capacitaciones para el personal de obra enviado por correo electrónico por el contratista, al cual se le realizaron observaciones y se revisó el guion para la cuña radial para la intervención en la variante, se está en proceso de revisión del componente social enviado por el contratista el día de ayer, relacionado con el PAGA a ejecutarse en el Trampolin de la Biodiversidad.

Además, se comunica que la reunión informativa con las comunidades de Guaduales, San Antonio y Campucana compromiso que se llevaría a cabo el 18 de noviembre 2021 está sujeta a la fecha de inicio relacionadas con las obras en el sector 4, y que a su vez depende del aval o de la radicación inicial de los APUS. Pero que inicialmente, en un recorrido que se hizo con el Director de Obra se identificaron unos puntos, en los cuales el contratista se compromete a intervenir finalizando la próxima semana y que consisten básicamente en la ampliación de algunos pasos por efectos de derrumbes y la

reconformación de algunos sectores que están muy deteriorados, con el fin de mejorar la transitabilidad por el tramo dada la circunstancia que refirió la comunidad de las veredas San Antonio y Campucana, en el sentido en el que la vía a San Antonio, que es una vía alternativa de circulación para ingresar a Mocoa, va hacer cerrada porque se van a fundir unos tramos pendientes de placa huella en concreto. Actualmente, ellos circulan por la variante pero se va a incrementar de alguna manera la circulación de estas comunidades. Y como parte inicial de ese mantenimiento, la próxima semana se van acometer unos trabajos iniciales de habilitación vial y la reunión informativa se haría en consecuencia.

El Gestor Social de INVIAS, expresa que se debe explicar desde el componente social a las comunidades la necesidad de iniciar un mantenimiento y que paralelamente se llevara a cabo el proceso con otros tramos, en si informar lo que se va a realizar.

Interventoría, solicita al contratista que defina una fecha para la reunión informativa, ya que desde el área social se debe realizar una presentación, unos comunicados para enviar a las entidades locales informando las actividades de mantenimiento en la Variante.

La profesional social del contratista manifiesta que el día de mañana 18 de noviembre se concertaría la fecha de las reuniones informativas con los líderes comunitarios y que posteriormente se informara a Interventoría.

El Director Territorial de INVIAS manifiesta al respecto, que es importante que se haga la reunión con las comunidades e informar de las actividades que se realizaran, y que es significativo dejar claro a estas, que no es una socialización de inicio, que dicha socialización depende de la terminación de la etapa pre constructiva, la cual terminará el 2 de diciembre 2021 y que posterior a esa fecha se harán las respectivas socializaciones con las comunidades tanto de Mocoa como de San Francisco.

El Gestor Social de INVIAS, hace unas precisiones, entre las cuales están: primero la reunión es informativa y se considera pertinente generar claridades a las comunidades para no generar expectativas grandes. En la reunión informativa aclarar que los trabajos corresponden a unas actividades de mejoramiento, y dejar claro cuál es el alcance. Es necesario generar el espacio informativo con las comunidades del AID y generar los

respectivos soportes de las actividades. Es una reunión informativa a realizarse de manera focalizada con las comunidades de las veredas y además se tiene que informar a la Alcaldía, Personería Municipal, entre otras entidades de las actividades a realizar.

El Director Territorial de INVIAS, expone que se debe hacer una reunión informativa pero no de manera general en Mocoa sino que se hagan reuniones con las comunidades de las veredas, que son los sitios en donde se van a ver los trabajos de rocería, limpieza de obras y que es bueno comentarle a la comunidad para que estos conozcan el alcance de lo que se realiza. Reunirse localmente y no hacer una reunión general. La socialización de inicio, será con una convocatoria de manera más amplia.

Desde Interventoría se expresa que la reunión informativa se ha planteado con el contratista realizarlas con cada comunidad y líderes comunitarios de las veredas del AID y se informará mediante un comunicado a la Alcaldía, Personería Municipal, Gobernación que se iniciara con unas actividades de mantenimiento. A lo cual el INVIAS está de acuerdo con la metodología planteada.

Con respecto al plan de inversión social se informa que este fue radicado mediante comunicado el 11 de noviembre con los ajustes solicitados por la Entidad correspondientes a la proyección de costos, firmas y actividades y en cuanto al plan de trabajo de la gestión social, es un compromiso que está vigente por parte del contratista, el cual debe ser entregado el día 19 de noviembre 2021.

El Gestor Social, manifiesta que el miércoles 24 de noviembre se haría seguimiento al plan de trabajo de la gestión social, se haría un comité socio ambiental basado en el plan de trabajo

2. Área Ambiental

Se realiza la revisión del cumplimiento de los compromisos pactados en el comité de seguimiento efectuado el 10/11/2021.

La interventoría informa que en recorrido realizado el 17/11/2021 se identificaron unos puntos los cuales el contratista se compromete a intervenir finalizando la próxima semana, consistente en la ampliación de algunos pasos afectados por derrumbes y la

reconformación de algunos sectores que están deteriorados, ya que la vía a San Antonio va a ser cerrada debido a que se va a fundir una placa huella en concreto y por lo tanto se va a incrementar en la variante la circulación de la comunidad de las veredas San Antonio, Campucana y Guaduales. Por lo anterior, la SS manifiesta que estas actividades deben ser informadas a la ANLA teniendo en cuenta que es un proyecto que se encuentra suspendido y solicita que para el día miércoles 24 de noviembre, fecha de la visita del gestor ambiental y social al proyecto, se tenga proyectado el documento para la notificación ante la ANLA y se realice un recorrido para revisar los alcances de lo que se va a realizar. El contratista manifiesta que las actividades para mejorar las condiciones de transitabilidad de la comunidad se iniciarían el 25 de noviembre de 2021.

Respecto a los avances en la gestión ambiental, el Contratista informa que se ha trabajado en los ajustes al Plan de trabajo ambiental el cual ya fue radicado por la interventoría a la Entidad, se realizó un recorrido al sector 4 y 5 donde se pudo evidenciar el estado de la vegetación arbustiva en el derecho de vía y se tiene proyectado un oficio para interventoría sobre la intervención voluntaria del propietario del predio donde se localiza la ZODME Guaduales, también se está trabajando en el diagnóstico ambiental, está en revisión la línea base del PAGA del Trampolín de la Biodiversidad y el compromiso es terminar el documento una vez se definan los alcances por parte del área técnica.

En cuanto a la ZODME Guaduales el contratista informa que esta zona tiene capacidad disponible de aproximadamente 1.600.000 m3 y actualmente se está haciendo la verificación de geotecnia, también informa que entre el 18 y 19 de noviembre el propietario firmaría el consentimiento para la disposición de materiales, de igual manera se está adelantando el checklist solicitado por la interventoría. El contratista también informa que se tiene proyectada una futura ampliación de la ZODME para aumentar el volumen de material autorizado por la licencia ambiental de 2.500.000 m3 a 3.000.000 m3, para lo cual se revisará si se requiere un trámite de cambio menor o modificación de licencia ambiental dependiendo si se solicita la ampliación en el mismo zodme o en otro sitio diferente.

Como complemento a la gestión ambiental, la interventoría manifiesta que se realizó la revisión al diagnóstico ambiental y se remitió las observaciones al contratista, para lo cual el contratista se compromete a entregar el documento ajustado para el 19 de noviembre y la interventoría lo remitiría a la Entidad el 23 de noviembre. En cuanto al PAGA del Trampolín de la Biodiversidad la interventoría manifiesta que se encuentra en revisión del documento y estaría remitiendo las observaciones al contratista para el 22 de noviembre de 2021. De igual manera, se informa que se recibió por parte de la SS un oficio con observaciones al Acta de radicación ambiental y social, el cual ya fue remitido al contratista para la atención de las mismas, por lo cual se solicita que la entrega del acta ajustada se realice lo antes posible.

3. Área Técnica

Estado Actual ZODME Guaduales

Contratista informa acerca del estado actual de la ZODME Guaduales, de la cual Interventoría ha requerido información desde hace tiempo a fin de habilitar el depósito para los trabajos que están cerca del inicio en el sector 4. Se informa que el consultor Geoandina está en la zona adelantando la evaluación de estabilidad pertinente y que se está tramitando la legalización de autorización de ingreso al predio con el propietario del mismo.

La Entidad Contratante consulta acerca de la fecha estimada para la habilitación plena de la ZODME Guaduales para recibo de material, dado el inicio de actividades de mantenimiento. Contratista indica que dicha fecha depende de los trabajos del Consultor y solicita esperar para la definición de la fecha.

Cronograma Consultoría Puntos Críticos Sector 4

Gestor del Proyecto consulta acerca del Cronograma de diseño de puntos críticos del sector 4, como base para establecer fecha de inicio de Intervención en el mencionado tramo. Contratista indica que antes de establecer una fecha de entrega de dicho tramo hará las consultas pertinentes.

Localización puente Campucana

Gestor del Proyecto consulta acerca de la información del Consultor del Contratista, en el sentido de la supuesta ubicación de Puente Campucana por fuera de la franja licenciada, toda vez que se maneja el concepto de que dicha estructura se encuentra localizada sobre el alineamiento aprobado. Interventoría confirma y socializa la comunicación putumayo04-0319-21 del 16 de noviembre de 2021, radicada a CM, donde precisamente se requiere al Contratista sustentar y dimensionar con precisión el mencionado desfase de la estructura con respecto al eje vial, mediante información topográfica y/o técnica verificable en campo, y solicita informar acerca del planteamiento propuesto para el diseño geométrico y obras complementarias del tramo de empalme entre el apoyo No 4 de puente Campucana (K10+518) y la abscisa inicial del tramo 3 (K10+598).

Se establece un plazo de una semana para el cumplimiento de dicho requerimiento.

Cotizaciones Consultoría diseños sectores 1 y 4.

Interventoría indica que las propuestas económicas del Contratista al respecto de labores de consultoría se presentan de manera global, por lo cual no es posible su revisión hasta tanto se desglosen debidamente en costos de actividades en campo (Levantamiento topográfico, perforaciones, apiques, sondeos, sísmicas, medición de caudales y demás), dedicación y cargos de personal, logística y demás.

Gestor de Proyecto requiere que se programe a la mayor brevedad la elaboración de mesas de trabajo donde el Contratista presente a Interventoría las requeridas cotizaciones, a fin de agilizar su aprobación y la elaboración del correspondiente modificatorio al Contrato de Obra.

VARIOS

La Subdirección de Sostenibilidad recomienda que en adelante para los comités de seguimiento se presente por parte de las áreas ambiental y social la correspondiente matriz de seguimiento de pendientes de la semana.

COMPROMISOS PACTADOS

1. Remisión a Dirección Territorial INVIAS Putumayo de propuesta APU Transporte en Volqueta Sencilla hacia el Trampolín para gestión de Consulta ante Gestor del Proyecto.18 de noviembre de 2021. CRP Interventoría.

2. Entrega Cronograma diseños puntos críticos sector 4. Fecha por definir.CM Putumayo.

3. Definición fecha habilitación plena ZODME Guaduales. Fecha por definir.CM Putumayo.

4. Aclaración Localización Puente Campucana dentro de Franja Licenciada mediante soportes verificables en campo. 24 de noviembre de 2021.CM Putumayo.

5. Inicio Actividades de Habilitación de pasos y sectores deteriorados sector 4. 25 de noviembre de 2021. CM Putumayo.

6. Remisión de observaciones al PAGA del Trampolín de la Biodiversidad. 22 de noviembre de 2021. CRP Interventoría.

7. Entrega del diagnóstico ambiental Interventoría. 19 de noviembre de 2021. CM Putumayo.

8. Remisión del diagnóstico ambiental a SS. 23 de noviembre de 2021.CRP Interventoría.

9. Documento para la notificación ante la ANLA de las actividades a realizarse en el sector 4 (fecha de inicio, alcance y cronograma de actividades). 24 de noviembre de 2021. CM Putumayo.

10. Radicación ante Interventoría Plan de Trabajo Social.19 de noviembre de 2021. CM Putumayo.

11. Reunión informativa Mantenimiento sector 4 Variante San Francisco – Mocoa con las comunidades Guaduales, San Antonio y Campucana. Fecha por Definir. CM Putumayo.

El día 24 de Noviembre de 2021, se llevó a cabo el recorrido programado al sector 4 con presencia de Residente Técnico de Interventoría y comisión topográfica a fin de evaluar

los puntos de inicio de habilitación de pasos programados para el 25 de noviembre, según compromiso adquirido por parte del Contratista.

El día 24 de Noviembre de 2021, se llevó a cabo el comité de seguimiento No 19 para el contrato 964 de 2021, frente Mocoa, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Remisión a Dirección Territorial INVIAS Putumayo de propuesta APU Transporte en Volqueta Sencilla hacia el Trampolín para gestión de Consulta ante Gestor del Proyecto. Nov-18-21. Resp. CRP Interventoría.

Interventoría comunica que la documentación requerida fue enviada vía correo electrónico a la Dirección Territorial para gestión de las consultas pertinentes.

2. Entrega Cronograma diseños puntos críticos sector 4. Fecha por definir. CM Putumayo.

El Contratista indica que la evaluación de la consultoría a los tramos prioritarios de los sectores 1 y 4 se enviará vía correo electrónico, con fechas estimadas de inicio y cuadro de propuesta económica a más tardar el 26 de noviembre de 2021. Se espera concertar el tema económico para radicar formalmente en la próxima semana.

3. Definición fecha habilitación plena ZODME Guaduales. Fecha por Definir. CM Putumayo.

Contratista informa que la evaluación y propuesta de ampliación de la ZODME está asociada a la entrega de los Cronogramas de actividades de consultoría referidos en el punto anterior, por tanto se estima la misma fecha de entrega.

4. Aclaración Localización Puente Campucana dentro de Franja Licenciada mediante soportes verificables en campo. Nov-24-21. CM Putumayo.

Contratista solicita a Interventoría suministrar información acerca de las coordenadas de la franja licenciada aprobada para sustentar su respuesta a la aclaración. Gestor del Proyecto de la Unidad Ejecutora indica que dicha información debe reposar en los

volúmenes entregados por el Contratante al Consorcio Constructor. Solicita revisar el tema.

Interventoría indica que es el Contratista quien debe recabar dicha información puesto que es su consultoría la que manifiesta el desfase de la estructura con respecto al corredor vial licenciado. Así mismo Interventoría insiste ante el Constructor en la necesidad de recopilar información topográfica EN CAMPO, a fin de asegurar la correcta implantación, tanto de los tramos ejecutados como de los sectores en diseño, en el terreno.

Interventoría refiere un breve historial del proceso de localización del proyecto Variante San Francisco Mocoa, y su posible incidencia en el tema de relocalización de coordenadas, desde su planteamiento inicial con La Vialidad, después con DIN SEDIC y luego con los ejecutores del Contrato anterior. Así mismo, Interventoría insiste en que los diseñadores de los tramos 2 y 3, deben contemplar su trazado necesariamente entre los puntos fijos Puente Campucana (K10+518) en Mocoa y Puente Minchoy (K6+712) en San Francisco, a fin de minimizar la probabilidad de desfases al momento de la localización In Situ del alineamiento final aprobado.

Contratista propone una visita al Puente Campucana con apoyo de las comisiones topográficas a fin de identificar en terreno los mojones y puntos de amarre disponibles, y evaluar las posibilidades de chequeo de coordenadas de diseño.

5. Inicio Actividades de Habilitación de pasos y sectores deteriorados sector 4. Nov-25-21. CM Putumayo.

Contratista confirma el traslado de maquinaria para atender las obligaciones adquiridas sobre el sector 4 para el día 25 de noviembre de 2021.

6. Remisión de observaciones al PAGA del Trampolín de la Biodiversidad. Nov-22-21. CRP Interventoría. Compromiso cumplido.

7. Entrega del diagnóstico ambiental a Interventoría. Nov-19-21. CM Putumayo. Compromiso Cumplido.

8. Remisión del diagnóstico ambiental a SS. Nov-23-21. CRP Interventoría.

Interventoría indica que el documento se encuentra en revisión y se espera radicar el 26 de noviembre de 2021.

9. Documento para la notificación ante la ANLA de las actividades a realizarse en el sector 4 (fecha de inicio, alcance y cronograma de actividades). Nov-24-21. CM Putumayo. Compromiso Cumplido.

10. Radicación ante Interventoría Plan de Trabajo Social. Nov-19-21. CM Putumayo. Compromiso Cumplido.

11. Reunión informativa Mantenimiento sector 4 Variante San Francisco – Mocoa con las comunidades Guaduales, San Antonio y Campucana. Fecha por Definir. CM Putumayo.

El Cronograma de reuniones con las comunidades se cumplió por parte del Contratista con acompañamiento de Interventoría y Director Territorial INVIAS entre los días 20 y 23 de Noviembre, a fin de dar cumplimiento a los protocolos establecidos. También se informó lo pertinente a las Instituciones involucradas.

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Área Social

Director de Interventoría informa que no se desarrollará temática social dado que para esta semana se programó comité socio ambiental presencial con participación de profesionales de SS.

2. Área Ambiental

Director de Interventoría informa que no se desarrollará temática ambiental dado que para esta semana se programó comité socio ambiental presencial con participación de profesionales de SS.

3. Área Técnica

Inicio Actividades habilitación pasos sector 4

Contratista describe el equipo a trasladar y las actividades a ejecutar durante los próximos días en el corredor referido de acuerdo con lo concertado.

Radicación APUS Mantenimiento sector 4

Interventoría informa que ha estado trabajando en conjunto con el área técnica del Contratista en la revisión de los archivos y documentos complementarios requeridos por la Entidad para radicación del paquete de APUS concertados ante la Dirección Territorial INVIAS. Está pendiente complementar información y cotizaciones de materiales y equipo nuevo.

Director de Obra indica que para nov-25-21 se definirá la fecha de entrega del paquete de APUs ante Interventoría para los fines pertinentes.

VARIOS

Contratista consulta acerca de la gestión de aval del Item propuesto para Transporte en Volqueta Sencilla hacia el Trampolín, ante lo cual Director de Interventoría indica que en esta etapa no se requiere con urgencia la ejecución de las actividades que involucran esta actividad. También se indica que este costo NO incide en la actividad de Concreto Lanzado en el Trampolín, toda vez que el costo de transporte de concretoes diferente al propuesto y está definido en los listados de la Entidad para la región de incidencia del proyecto.

COMPROMISOS PACTADOS

1. Remisión Costos propuestos consultoría y cronograma tramos prioritarios sector 1 y 4. 26 de noviembre de 2021.CM Putumayo.

2. Definición fecha habilitación plena ZODME Guaduales. 26 de noviembre de 2021.CM Putumayo.

3. Recorrido Puente Campucana con comisiones topográficas.25 de noviembre de 2021. CM Putumayo.

4. Inicio Actividades de Habilitación de pasos y sectores deteriorados sector 4. 25 de noviembre de 2021. CM Putumayo.

5. Remisión del diagnóstico ambiental a SS. 23 de noviembre de 2021.CRP Interventoría.

6. Remisión APUS Mantenimiento sector 4 a Interventoría. Fecha por Definir. CM Putumayo.

El día 01 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el comité de seguimiento No 20 para el contrato 964 de 2021, frente Mocoa, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Remisión Costos propuestos consultoría y cronograma de evaluación tramos prioritarios sector 1 y 4. Nov-26-21. Resp CM Putumayo.

Consultoría presentó el cronograma de consultorías para los sectores 1 y 4, donde propone el diseño completo de 2 km continuos en cada tramo. Interventoría emitió un comunicado a la Entidad Contratante donde relaciona los puntos críticos puntuales que considera deben atenderse de manera prioritaria en estos tramos. Se espera la respuesta de la Entidad para proceder a requerir la programación de consultorías y cotizaciones pertinentes.

2. Definición fecha habilitación plena ZODME Guaduales. Nov-26-21. Resp CM Putumayo.

Dicha definición está enmarcada en el cumplimiento del compromiso anterior.

3. Recorrido Puente Campucana con comisiones topográficas. Nov-25-21. Resp CM Putumayo.

Se adelantó la identificación física del puente Campucana con base en los mojones de control ubicados durante el Contrato 407 de 2010 la cual indica plena coincidencia. De otra parte el Contratista presenta un alineamiento basado, según su información, en coordenadas de Licencia Ambiental 2170 de 2010, según el cual, la estructura se encuentra desplazada y por fuera de la franja aprobada.

Con base en el historial recabado se infiere que las coordenadas de trabajo con las cuales se localizó el proyecto corresponden al diseño inicial de DIN SEDIC, puesto que ubican el eje sobre el carreteable abierto desde la cárcel municipal hasta el sector San

Antonio, basado en referencias físicas encontradas en el sector, mientras que el eje ubicado según coordenadas de licencia ambiental se encuentra desplazado del anterior.

Se concluye en confirmar lo enunciado mediante localización en campo del eje Licenciado, a fin de proceder en consecuencia.

4. Inicio Actividades de Habilitación de pasos y sectores deteriorados sector 4. Nov-25-21. Resp CM Putumayo.

Interventoría informa que a partir del 26 de Noviembre de 2021, el Contratista adelantó los trabajos programados de habilitación de pasos sobre el sector 4 a fin de garantizar transitabilidad hacia las veredas Campucana y San Antonio, mediante actividades de remoción de derrumbes, reconformación de banca, cuneteo y descapote, en los puntos previamente identificados en conjunto con Interventoría.

Se dispone de Excavadora CAT 320D, Motoniveladora, Cilindro Compactador, Volqueta tipo doble troque, comisión topográfica, controladores de tráfico y supervisor de obra.

5. Remisión del diagnóstico ambiental a SS. Nov-23-21. Resp CRP Interventoría. Compromiso cumplido.

6. Remisión APUS Mantenimiento sector 4 a Interventoría. Fecha por definir. Resp CM Putumayo.

Interventoría informa que el 29 de Noviembre, el Contratista radicó los archivos de APUS del sector 4 incluyendo las cotizaciones requeridas. Se requirió incluir un informe de acta de modificación que sustente la variación en cantidades de items contractuales para cubrir los items no previstos.

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Área Técnica

Estado Diseño Punto Crítico Mirador

Interventoría informa que está pendiente la comunicación de la Dirección Territorial INVIAS al respecto del aval para que CM Putumayo adelante el complemento de los

diseños de estabilización del mencionado punto crítico K115+500. Dirección Territorial informa que dicha comunicación se emitirá la próxima semana.

Equipo disponible temporada fin de año

Dirección Territorial confirma que ya emitió la comunicación para requerir disponibilidad de maquinaria y personal para atención de emergencias en el corredor existente durante el fin de año. Básicamente se trata de ubicar un retrocargador y una volqueta en los sitios El Pepino, El Mirador y San Francisco, y personal disponible para operación durante la temporada decembrina e inicio de año nuevo.

2. Área Social. Los temas relevantes en esta área se trataron en el comité 1111 de 2021.

3. Área Ambiental. Los temas relevantes en esta área se trataron en el comité 1111 de 2021.

COMPROMISOS PACTADOS

1. Localización eje vial Licencia Ambiental sobre puente Campucana. 01 de diciembre de 2021. Resp CM Putumayo

2. Radicación documentos pendientes paquete APUS Mantenimiento sector 4 a Interventoría. 01 de diciembre de 2021. Resp CM Putumayo.

5.2.2.2. Área Social

PROGRAMA DE GESTION SOCIAL

De acuerdo al seguimiento por parte de Interventoría, a continuación, se relacionan las actividades del componente social que se encuentran enmarcadas en el Plan de Manejo Ambiental para la modificación de la Licencia Ambiental – Resolución 2170 de 2008 Variante San Francisco – Mocoa y desarrolladas en el transcurso del mes de Noviembre de 2021 llevadas a cabo por el Consorcio CM Putumayo para el frente Mocoa (Modulo 2):

Ficha GS - 1 SISTEMA DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL A LA COMUNIDAD.

- **Atención a la comunidad.**

El Consorcio CM Putumayo cuenta con una profesional del área social, la cual se encarga del relacionamiento y comunicación entre el Consorcio, comunidades e instituciones locales. Se ha dado continuidad con el punto de Servicio de Atención a la Comunidad – SAU, y en el cual se ha brindado información a las personas del área de influencia directa e indirecta del proyecto en torno al proceso de vinculación laboral; el SAU, se encuentra ubicado en la carrera 9 N. 21 – 08 Barrio Avenida Colombia contiguo al Hotel Samay; así mismo continúa habilitada la línea telefónica 323 2096634 para que la comunidad entable comunicación directa con el Consorcio, y se cuenta con un correo electrónico atencionmocoa@cmputumayo.com, en el que las personas pueden remitir solicitudes, dudas, inquietudes, peticiones, quejas y reclamos en torno al proyecto.
El SAU está identificado con una valla informativa con los respectivos logos y el horario establecido para la atención a la comunidad en general, así: lunes y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y miércoles de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Al mismo tiempo, y dando cumplimiento a otras acciones a desarrollar en la ficha GS1, se encuentran instalados tres (3) buzones de sugerencias en las veredas del área de influencia directa, como son Guaduales, San Antonio y Campucana, y un (1) buzón se encuentra instalado en el Servicio de Atención al Usuario, estos están dispuestos de la siguiente manera:

Ubicación puntos satélites de información (buzones)	
Vereda	**Ubicación**
Guaduales	Tienda de la Señora Elicena Carlosama – al lado de la Escuela Los Guaduales.
San Antonio	Salón Comunal de la vereda San Antonio.
Campucana	Caseta Comunal de la vereda Campucana.
Carrera 9 N. 21 – 08 Barrio Avenida Colombia	Punto de Servicio de Atención a la Comunidad – SAU.

A continuación, se registran las fechas de las verificaciones de los buzones de sugerencias:

1. Verificación punto satélite de información vereda Guaduales:
 - 5 y 6 de noviembre de 2021.
 - 9 y 12 de noviembre de 2021.
 - 18 y 20 de noviembre de 2021
 - 22 y 25 de noviembre de 2021
2. Verificación punto satélite de información vereda Campucana:
 - 5 y 6 de noviembre de 2021.
 - 9 y 12 de noviembre de 2021.
 - 18 y 20 de noviembre de 2021.

- 22 y 25 de noviembre de 2021.

3. Verificación punto satélite de información vereda San Antonio:
 - 5 y 6 de noviembre de 2021.
 - 9 y 12 de noviembre de 2021.
 - 18 y 20 de noviembre de 2021.
 - 22 y 25 de noviembre de 2021.

Durante el periodo se revisaron los buzones de sugerencias ubicados en los puntos satélites de información, en las verificaciones efectuadas no se registraron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias; sin embargo, en el SAU – Servicio de Atención al Usuario, se registraron dos (2) PQRS relacionadas con solicitudes de donación de regalos navideños para los niños y niñas de la vereda San Antonio y Campucana.

Consolidado de PQRS recepcionadas en el periodo.

N°	Tipo	Fecha recepción	Solicitante	Asunto	Estado
1	Petición	18/11/2021	Eduardo Perea Gutiérrez	Solicitud de apoyo, donación de regalos navideños para los niños y niñas de la vereda.	En trámite de respuesta.
2	Petición	25/11/2021	Iván Muñoz Gómez	Solicitud de apoyo con detalles navideños para los niños y niñas o un aporte de $1.800.000.	En trámite de respuesta.

- **Información a la comunidad.**

Reuniones Informativas.

Con el propósito de fortalecer la comunicación entre el Consorcio CM Putumayo, la comunidad y autoridades locales en el marco del contrato construcción variante San Francisco - Mocoa (Frente Mocoa - M2), se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se efectuaron reuniones informativas con las comunidades del área de influencia directa del proyecto y con las entidades locales, relacionadas con el "mejoramiento de sectores para el tránsito de las comunidades de Guaduales, San Antonio y Campucana sector PR3+000 al PR10+000 de la Variante San Francisco – Mocoa". Estas se llevaron a cabo en los siguientes días:

Programación Reuniones Informativas Mantenimiento Sector 4 Variante San Francisco – Mocoa.

N°	Población/Entidad	Fecha	Lugar
1	Reunión Informativa con Comunidad de la Vereda Campucana.	Sábado, 20 noviembre 2021	Salón comunal Vereda Campucana.
2	Reunión Informativa con Comunidad de la Vereda Guaduales.		Escuela Guaduales.
3	Visita Informativa y entrega de comunicado - Gobernación del Putumayo.	Lunes, 22 noviembre	Gobernación del Putumayo - Cuarto piso.

4	Visita Informativa y entrega de comunicado - Alcaldía, Personería Municipal.	2021	Alcaldía Municipal - Despacho del Alcalde.
5	Visita Informativa y entrega de comunicado - Cámara de Comercio.		Auditorio Cámara de Comercio del Putumayo.
6	Visita Informativa y entrega de comunicado - Contraloría Departamental.		Auditorio Contraloría Departamental.
7	Visita Informativa y entrega de comunicado – Corpoamazonía.	Miércoles, 24 noviembre 2021	Instalaciones de CORPOAMAZONÍA.
8	Visita Informativa y entrega de comunicado – ASOJUNTAS.	Martes, 23 noviembre 2021	Casa de la Cultura - Tercer piso.
9	Reunión Informativa con Comunidad de la Vereda San Antonio y San Martín.		Salón comunal Vereda San Antonio.
10	Reunión Informativa con Veeduría Ciudadana.		La veeduría indicó asistir a alguna de las reuniones programadas con las comunidades del AID.

2. Aunado a lo anterior, desde el Consorcio CM Putumayo, se llevó a cabo la entrega de comunicados a entidades locales, en la cual se informó acerca de las actividades de “mejoramiento de sectores para el tránsito de las comunidades de Guaduales, San Antonio y Campucana sector PR3+000 al PR10+000 de la Variante San Francisco – Mocoa”, en los cuales se indicaron las acciones a realizar en el sector, estos se relacionan a continuación:

 - 25 de noviembre de 2021, se radicó comunicado 221-169-20211124000210, enviado a la Alcaldía Municipal.

 - 25 de noviembre de 2021, se radicó comunicado 221-169-20211124000211 enviado a la Cámara de Comercio del Putumayo.

- 25 de noviembre de 2021, se radicó comunicado 221-169-20211124000212 enviado a CORPOAMAZONÍA.

- 25 de noviembre de 2021, se radicó comunicado 221-169-20211124000214 enviado a Personería Municipal.

- 25 de noviembre de 2021, se radicó comunicado 221-169-20211124000216 enviado a Contraloría Departamental del Putumayo.

Ficha GS - 2 GENERACION DE FUENTES DE EMPLEO.

- **Generación de empleo.**

Teniendo en cuenta el Programa 10: Programa Gestión Social del Plan de Manejo Ambiental se tiene por parte del contratista Consorcio CM Putumayo, la empleabilidad de un total de veintitrés (23) personas en el periodo, que corresponden a mano de obra calificada y mano de obra no calificada.

Personal en obra Consorcio CM Putumayo – Mes de noviembre 2021.

N°	Nombre Completo	Cargo	Mano de Obra	Municipio	Departamento
1	Hernández Ramos Edith Yolima	Residente Social	Calificada	Medellín	Antioquia
2	Ramirez Galeano Mario Alejandro	Director de Proyecto	Calificada	Manizales	Caldas
3	Gil Henao William	Profesional Ambiental	Calificada	Mocoa	Putumayo
4	Raigoza Monsalve Andrés Mauricio	Ingeniero Residente Civil de Vías	Calificada	Bello	Antioquia
5	Martinez Galviz Jeisson	Auxiliar de Oficina Técnica	Calificada	Cúcuta	Norte Santander
6	Chávez Ramos Jose Isidro	Jefe de Cuadrilla	Calificada	Yacuanquer	Nariño
7	Chávez Jose Benjamín	Oficial Lanzador	Calificada	Yacuanquer	Nariño

8	Moncayo Tovar William Javier	Conductor Vehículo Liviano	Calificada	Mocoa	Putumayo
9	Calderon Cañola Carlos Mario	Conductor Vehículo Liviano	Calificada	Mocoa	Putumayo
10	Lozada Moreno Luis Erminson	Conductor Vehículo Liviano	Calificada	Mocoa	Putumayo
11	Moncayo Tovar Luis Fernando	Conductor Camión de Apoyo	Calificada	Mocoa	Putumayo
12	Yela Obando Johnny Adrián	Administrador de Obra	Calificada	Mocoa	Putumayo
13	Londoño Montoya Catalina	Contador	Calificada	Itagüí	Antioquia
14	Gómez Yela Nelsy Bellanir	Auxiliar Administrativo de Obra	Calificada	Mocoa	Putumayo
15	Alvear Figueroa Diana Fernanda	Ingeniero De Oficina Técnica	Calificada	Mocoa	Putumayo
16	Bolívar Martinez William	Operador de Motoniveladora	Calificada	Gigante	Huila
17	Cardona Adrián Alonso	Operador de Retroexcavadora	Calificada	Bello	Antioquia
18	Herrera Cabrera Francisco Javier	Operador Vibro compactador	Calificada	Pasto	Nariño
19	Ortega Ramos Samuel Alejandro	Auxiliar de Tráfico	No Calificada	Mocoa	Putumayo
20	Piamba Gómez Pedro David	Ayudante General	No Calificada	Mocoa	Putumayo
21	Rojas Gómez Diego Alonso	Auxiliar de Tránsito	No Calificada	Mocoa	Putumayo
22	Vargas Medina Jamer	Cadenero	Calificada	Neiva	Huila
23	Yela Pérez Luis Fernando	Ayudante General de Obra	No Calificada	Mocoa	Putumayo

Categorización de la Mano de Obra Vinculada en el periodo.

PERIODO	TOTAL	ORIGEN		GÉNERO		CATEGORIA		TIPOLOGIA	
		AID	AII	M	F	MOC	MONC	DIRECTO	INDIRECTO
Noviembre 2021	23	12	11	19	4	19	4	23	0

**AID área de influencia directa del proyecto *AII área de influencia directa del proyecto*
**F Femenino *M Masculino *MOC Mano de obra Calificada *MONC mano de obra no calificada.*

Como se observa en la tabla anterior, se evidencia que el Consorcio CM Putumayo tiene vinculadas a veintitrés (23) personas, doce (12) personas son del área de influencia directa del proyecto (municipio de Mocoa), de los cuales, ocho (8) corresponden a mano de obra calificada y cuatro (4) son mano de obra no calificada de la región y once (11) personas pertenecen al área de influencia indirecta del proyecto. En cuanto a género, el Consorcio CM Putumayo, tiene vinculadas a cuatro (4) mujeres y diecinueve (19) hombres.

Entre otras acciones que se llevan a cabo en la ficha GS - 2, por parte del Consorcio CM Putumayo, están, la publicación de vacantes laborales en las veredas del área de influencia directa como son Guaduales, San Antonio y Guaduales, además de solicitar, el certificado de vecindad al personal que ingresa al proyecto, es de anotar que en el periodo ingresaron cinco (5) colaboradores de la zona de influencia del proyecto, una (1) persona es mano de obra calificada y cuatro (4) personas a mano de obra no calificada.

Así mismo, se continua con el diligenciamiento de la base de datos con las hojas de vida que se han recepcionado, a través del correo electrónico atencionmocoa@cmputumayo.com como también las hojas de vida recepcionadas en el SAU.

Ficha GS - 3 CAPACITACION AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL DE OBRA.

- **Inducción:** En el periodo se realizó la respectiva inducción a los colaboradores que ingresaron al proyecto, se efectuó inducción en las áreas social, SST y

ambiental en el marco de la licencia ambiental 2170 de 2008, se expuso algunas fichas del Plan de Manejo Ambiental y las medidas necesarias para su implementación, igualmente se dio a conocer las medidas en materia de seguridad y salud en el trabajo, a tener en cuenta en la obra.

Por otro lado, desde Interventoría se le realizaron observaciones al plan de capacitaciones para el personal de obra presentado por el contratista, el cual va enfocado a las áreas ambiental, social y SST con su cronograma a desarrollar en el proyecto con el personal en obra para revisión.

Ficha GS - 4 PARTICIPACION CIUDADANA.

Es de mencionar en lo correspondiente a esta ficha, que actualmente se cuenta con la Resolución N. 014 del 13 de abril de 2021 emitida por la Personería Municipal de Mocoa, en la cual se reconoce la veeduría ciudadana “Variante Mocoa – San Francisco” y otorga facultades a los integrantes del comité para ejercer funciones de veedores ciudadanos de acuerdo a la Ley y en donde se reconoce al señor Edgar Ricardo Torres Beltrán como coordinador del comité.

En la resolución se inscribieron las siguientes personas, las cuales realizaran vigilancia, control y seguimiento a los programas y proyectos que se adelanten en el proyecto de construcción, mejoramiento y mantenimiento de Variante San Francisco – Mocoa, las cuales se relacionan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	TELEFONO
Jorge Enrique Gómez Espinosa	1.909.293	3107712773
Melcar Iglesias Chapla	27.353.386	3115560550
Byron Alexander Hidalgo Gómez	1.022.335.242	3105082111
Edgar Ricardo Torres Beltrán	79.230.839	3112027692
Eydi Roxana Juajibioy Toledo	1.007.012.885	3195690621

Por parte del contratista de obra, se ha efectuado el relacionamiento con el coordinador del comité de veeduría y se ha enviado por parte del Consorcio CM Putumayo, la

publicación de las vacantes laborales que han sido divulgadas en el AID y se informó acerca de la reunión informativa relacionada con el "mejoramiento de sectores para el tránsito de las comunidades de Guaduales, San Antonio y Campucana sector PR3+000 al PR10+000 de la Variante San Francisco – Mocoa". Es de mencionar que el coordinador de la veeduría manifestó que se asistiría a una de las reuniones programadas con las comunidades del AID, sin embargo por parte de los integrantes del comité de veeduría no asistieron a la convocatoria realizada.

Ficha GS – 4 GESTIÓN PREDIAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Para este periodo, el contratista no ha efectuado actividades relacionadas con esta ficha.

Ficha GS – 6 PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.

De acuerdo a la ficha, el contratista a través de comunicado 221-169-20210925000076 informa acerca del estado del programa de arqueología Preventiva manifestando que existe un Plan de Manejo Arqueológico aprobado para el área que falta por monitoreo y que para su implementación es necesario hacer el correspondiente Registro, principalmente el asociado a la AIA autorización de intervención arqueológica Nº 0188, en la cual se debe realizar la fase de registro del Programa de Arqueología Preventiva acorde a los nuevos lineamientos y que no obstante, es necesario corroborar con los diseños objeto de ajuste y posterior aprobación por parte de la Interventoría e INVIAS para determinar la necesidad de realizar mayores prospecciones a las allí planteadas.

Se envió el día 11 de octubre 2021 por parte de Interventoría al contratista comunicado Putumayo04-0214-21 cuyo asunto fue "requerimiento expediente estado actual del ICANH", en el cual se solicitó al contratista se realice la gestión ante el ICANH, para conocer el estado en que se encuentra la autorización de intervención arqueológica 2201 del 2011 y la licencia de estudio arqueológico 2083 del 2011, y que dependiendo de los resultados, el contratista adelantara los trámites correspondientes ante el ICAHN de acuerdo con la normatividad vigente, tal como se contempla en el apéndice E Gestión social.

Dando alcance al comunicado anterior, el contratista da respuesta manifestando que el día 14 de octubre de 2021, se envió solicitud de información mediante comunicado 221-169-20211014000127 con radicado del ICAHN número 8313, por lo que se estará informando cuando se obtenga respuesta del Instituto, sin embargo las actividades relacionadas con arqueología se realizarán por parte del contratista una vez se tengan avalados los diseños por parte de la Interventoría.

El 20 de octubre 2021, el Instituto por medio de carta ICANH 130 – 9344 da respuesta al contratista al comunicado "Solicitud de información estado de autorizaciones de intervención arqueológica" – Rad. 8313, con el cual informa que ya se presentaron y aprobaron los informes finales de las Autorizaciones de Intervención Arqueológica No. 2201, 2083 y 3176 y que de acuerdo con lo anterior, los informes finales se encuentran disponibles en la Biblioteca especializada del ICANH y puede gestionar su consulta a partir del número de (ARQ) que aparece en la tabla, en el siguiente link: http://biblioteca.icanh.gov.co/.

N°	Título de proyecto	ARQ Biblioteca
2201	Prospección arqueológica para el estudio de impacto ambiental - Construcción de la variante San Francisco – Mocoa (Putumayo).	2176
2083	Reconocimiento y prospección arqueológica. Programa de arqueología preventiva para la campaña de perforación de pozos de producción de hidrocarburos vigencias 2010-2011 de la gerencia Regional Magdalena - GRM - Ecopetrol S.A.	6765
3176	Monitoreo arqueológico para la construcción de La Variante San Francisco, Mocoa, Putumayo.	3247

El Consorcio CM Putumayo, a través de comunicado 221-169-20211109000170 dirigido al Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH y radicado el día 10 de noviembre de 2021, solicitó aclaración a información de algunos documentos asociados al Programa de Arqueología Preventiva como son: aclaración de la AIA N° 2083 está

asociada al proyecto “Programa de arqueología preventiva para la campaña de perforación de pozos de producción de hidrocarburos vigencias 2010-2013 de la gerencia regional Magdalena Medio – GRM ECOPETROL S.A.:
Informe final”. A lo cual el Consorcio, da a conocer al Instituto que posee algunos documentos expedidos por el ICANH donde se asocia esta autorización al proyecto “Prospección Arqueológica para el estudio de impacto ambiental fase de construcción de la Variante San Francisco - Mocoa (Putumayo)”.

Y solicitan la remisión de la totalidad de la información del expediente de la AIA N° 0188 con el fin de conocer completamente la trazabilidad del trámite, ya que solo se conoce el informe final radicado a la entidad.

A la fecha del presente informe, el ICANH no ha dado respuesta al comunicado enviado por el contratista el día 10 de noviembre de 2021.

Ficha GS – 7 INTERCEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Para este periodo, el contratista no ha efectuado actividades relacionadas con esta ficha.

Ficha GS – 8 MANEJO DE VIAS Y SEGURIDAD VIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

Para este periodo, el contratista efectuó actividades relacionadas con esta ficha, para las labores de mejoramiento de sectores para el tránsito de las comunidades de Guaduales, San Antonio y Campucana sector PR3+000 al PR10+000 de la Variante San Francisco – Mocoa, puesto que se instaló señalización preventiva con el propósito de advertir acerca de los trabajos de mantenimiento a los conductores, motociclistas y transeúntes que transitan por el sector.

Otras actividades.

- Se participó en comités socio ambientales y técnicos con INVIAS, Contratista e Interventoría.

- Acompañamiento a profesionales de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS a reunión en CORPOAMAZONÍA para presentación del equipo de trabajo de Interventoría y Contratista.

- Se elaboraron comunicados por parte de Interventoría dirigidos al contratista relacionado a la Gestión Social.

- Se revisó el plan de generación de empleo y se remitieron observaciones al contratista.

- Se revisó formato enviado por el contratista a aplicar a personas del AID, referente a la percepción que se tienen sobre las capacitaciones socio ambiental, al cual por parte de Interventoría se le realizaron observaciones.

- Por parte de Interventoría, se revisó el plan de capacitaciones a implementar con el personal en obra y se realizaron observaciones al documento.

- Por parte de Interventoría, se realizó acompañamiento a reuniones informativas llevadas a cabo por parte de CM Putumayo con las comunidades de las veredas Guaduales, San Antonio y Campucana.

- Se realizaron observaciones al componente social del PAGA para el Trampolín de la Biodiversidad presentado por el contratista.

- Se remitió a la Entidad Contratante, nuevamente el plan de inversión social formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6, teniendo en cuenta carta de Invías SMA 57269 presentado por el Consorcio CM Putumayo.

- Se remitió oficio Putumayo04-0330-21 al contratista de obra, remitiendo el oficio SS 62980 con observaciones al Acta de Radicación Ambiental y Social presentada en comunicado 221-169-20211021000143.

- Se elaboraron informes semanales de la gestión social.

- Se elaboró informe mensual de interventoría correspondiente al mes de noviembre de 2021.

- Se verificó el funcionamiento del servicio de atención al usuario, número telefónico y correo electrónico instalados por el Consorcio CM Putumayo.

5.2.2.3. Área Ambiental

A continuación, se relacionan las actividades ambientales desarrolladas durante el mes de noviembre de 2021:

- Cesión de Licencia Ambiental

Respecto a la cesión de la licencia ambiental, se encuentra pendiente la respuesta del comunicado Putumayo04-0316-21 radicado el 16 de noviembre de 2021, mediante el cual se solicita al contratista el documento de manifestación expresa de la voluntad del inicio del trámite de cesión de la Licencia Ambiental del Proyecto. Posteriormente, se remitió al contratista el oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021, emitido por el INVIAS, en el cual se exhorta al contratista al cumplimiento de la obligación contractual de recibir la cesión total de la licencia ambiental.

- Estado de Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA

Mediante comunicado No. 221-168-20211105000013 del 09 de noviembre de 2021, el contratista manifiesta que presentó para aprobación por parte de la Interventoría mediante correo electrónico del 27 de agosto de 2021 y comunicación con radicado 221-169-20210830000032 del 30 de agosto de 2021, el cronograma de revisión y/o ajustes de los Informes ICA correspondientes a las actividades constructivas adelantadas por el INVIAS antes de la firma del Contrato 964 de 2021, actividad que también fue incluida dentro del Plan de Inversión Ambiental para reconocimiento por parte de la Entidad. No

obstante, mediante comunicado 040133-21 del 06 de septiembre de 2021, se indica que la interventoría no avala para reconocimiento económico por parte del INVIAS la elaboración y ajustes de los Informes ICA, entre otros ítems presentados, por lo que el contratista manifiesta que no es posible que realice dichos ajustes si no serán reconocidos para pago y menos aun cuando dicha actividad se escapa de las obligaciones contractuales.

Por lo anterior, mediante comunicado Putumayo04-0329-21 del 18 de noviembre de 2021, la interventoría manifestó al INVIAS que se mantiene en la posición de exhortar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones, y previo a solicitar a la Entidad el inicio del trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por el presunto incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental, se solicitó a la Entidad, un pronunciamiento expreso sobre la procedencia del reconocimiento económico en virtud a lo señalado en el Auto 10426 de 2020, el cual se encuentra incluido en el PIA.

- Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9

Mediante comunicado No. 221-168-20211105000013 del 09 de noviembre de 2021, el contratista manifestó que la obligación contractual recae sobre el apoyo en la elaboración de los informes ICA que a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental, y considera que para el caso específico del ICA N°9 radicado ante la ANLA, no tiene la obligación contractual de ajustar y/o actualizar los ICA devueltos con requerimientos y/o solicitudes de la Autoridad Ambiental. Por lo anterior, mediante comunicado Putumayo04-0311-21 del 11 de noviembre de 2021, la interventoría le manifestó al INVIAS que la atención de las observaciones ANLA al ICA No. 9, se debería reconocer por la bolsa ambiental, y se solicitó a la Entidad su pronunciamiento para conocer si comparte el concepto de la interventoría.

- Pagos a la Autoridad Ambiental

En el periodo reportado no se realizaron pagos por concepto de seguimiento a la Autoridad Ambiental.

- Revisión requerimientos Auto 10426 de 2020

Se realizó la actualización de la matriz de respuesta al Auto 10426 de 2020, teniendo en cuenta las obligaciones consideradas como cumplidas y concluidas por la ANLA. Como resultado se obtuvo que de 68 requerimientos que conforman el Auto 10426, la ANLA dio por cumplidos 28 requerimientos, por lo cual aún continúan 40 requerimientos activos.

- Acta de radicación Ambiental y Social

El 16 de noviembre de 2021 se recibió el oficio SS 62980, mediante el cual la SS realiza observaciones al Acta de Radicación Ambiental y Social radicada el 27 de octubre de 2021 al Instituto, por lo cual mediante comunicado Putumayo04-0330-21 del 18 de noviembre de 2021 se le remitió al contratista el oficio SS 62980 y se le solicitó atender las observaciones correspondientes.

- Plan de trabajo ambiental del contratista

Se realizó la revisión del Plan de Trabajo Ambiental remitido por el contratista mediante comunicado No. 221-168-20211105000010 del 08 de noviembre de 2021, con el fin de verificar si se atendieron las observaciones realizadas mediante el comunicado Putumayo04-0268-21 del 29 de octubre de 2021, evidenciándose que aún no cumplía con lo solicitado, por lo cual el 16 de noviembre de 2021, se efectuó una mesa de trabajo en la cual se realizaron los ajustes finales al documento. Posteriormente, este Plan de Trabajo fue radicado al Instituto mediante comunicado Putumayo04-0327-21 del 18 de noviembre de 2021. Cabe resaltar que, por instrucción de la SS en reunión de seguimiento socio ambiental del 23 de noviembre de 2021, este Plan debe ser actualizado en cada informe mensual del contratista.

- Informe mensual ambiental del contratista

En este periodo se realizó la revisión del Informe de Gestión Ambiental del mes de octubre de 2021 recibido mediante el comunicado No. 221-168-20211103000009 del 05 de noviembre de 2021. Para este informe se generaron observaciones por parte de la Interventoría, las cuales fueron remitidas en comunicado Putumayo04-0345-21 del 22 de noviembre de 2021.

- Plan de Inversión Ambiental

Se realizó la revisión del Plan de Inversión Ambiental remitido por el contratista mediante correo electrónico del 09 de noviembre de 2021, para lo cual se generaron unas observaciones que fueron radicadas mediante comunicado Putumayo04-0321-21 del 17 de noviembre de 2021. A la fecha de corte del presente informe, se encuentra pendiente la respuesta a este comunicado por parte del contratista y la entrega del formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental y las proyecciones de los costos correspondientes.

- Diagnóstico ambiental

Se realizó la revisión del diagnóstico ambiental recibido en comunicado No. 221-168-20211111000015 del 16 de noviembre de 2021 y mediante correo electrónico del 17 de noviembre de 2021, se le informa al contratista que el documento no cuenta con la atención de las observaciones señaladas en el comunicado de interventoría Putumayo04-0292-21, por lo cual se le reitera nuevamente sean atendidas estas observaciones. Teniendo en cuenta lo anterior, el 19 de noviembre de 2021 el contratista presentó nuevamente el Diagnóstico ambiental, el cual se revisó y ajustó para finalmente remitirlo al Instituto el 29 de noviembre de 2021.

- Inicio de actividades en el Sector 4

Con la información suministrada por el contratista, se elaboró el borrador del oficio para la notificación ante la ANLA sobre el inicio de actividades de habilitación de puntos

restringidos al tráfico vehicular, como procedimiento previo a los trabajos de mantenimiento entre el K3+000 y el K10+000 del Sector 4 de la Variante San Francisco – Mocoa. Las actividades a ejecutarse son: limpieza y desmonte, reconformación de banca, conformación con adición de material granular y remoción de derrumbes menores.

- PAGA sitios críticos Trampolín de la Biodiversidad

Se realizó la revisión del PAGA para los puntos críticos y mantenimiento de la vía "Trampolín de la Biodiversidad" presentado por el contratista mediante comunicado No. 221-168-20211111000016 del 16 de noviembre de 2021. Posteriormente, en comunicado Putumayo04-0348-21 del 23 de noviembre de 2021, se le remitieron las observaciones solicitando principalmente que se ajustara el documento de acuerdo con la estructura y contenido mínimo señalado en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Subsector Vial.

Reuniones realizadas

El 04 de noviembre de 2021, se efectuó una mesa de trabajo con la SS, en la cual la Interventoría presentó las actividades del Plan de Inversión Ambiental y se revisaron las justificaciones presentadas por el contratista, para finalmente definir si estas actividades son de reconocimiento de pago por la bolsa ambiental.

El 05 de noviembre de 2021, se efectuó comité de seguimiento socio ambiental entre la SS, contratista e Interventoría, en el cual la Interventoría expuso la estructura y el contenido del Plan de Trabajo Ambiental y Social del contratista, para lo cual la SS realizó las observaciones para el ajuste del mismo.

El 23 de noviembre de 2021, se realizó el comité de seguimiento socio ambiental presencial en el frente Mocoa, con participación de los gestores de la SS, la interventoría y el contratista. En este comité se realizó la revisión de la matriz de respuesta al Auto 10426 de 2020, con el fin de hacer un barrido de los requerimientos y tener clara la información para la reunión de control y seguimiento ambiental programada por la ANLA para el 26 de noviembre de 2021. De igual manera, se socializó por parte de la

especialista ambiental del contratista, el análisis ambiental respecto al ajuste del diseño del corredor vial del sector 2 y 3 de la variante.

El 24 de noviembre de 2021, se realizó una reunión en CORPOAMAZONIA, con el fin de presentar por parte del INVIAS, al grupo socio ambiental de la interventoría y del contratista. Posteriormente, se realizó un recorrido para identificar los puntos a intervenir con la ejecución de las actividades previas al mantenimiento del Sector 4 de Variante San Francisco – Mocoa.

El 26 de noviembre de 2021, se efectuó la reunión de control y seguimiento ambiental al proyecto Variante Mocoa – San Francisco- LAM1358, para la socialización de los requerimientos generados por la ANLA como resultado de la visita de seguimiento realizada del 13 al 17 de septiembre de 2021. En esta reunión los funcionarios de la ANLA expusieron 18 requerimientos, de los cuales 12 son reiterados del Auto 10426 de 2020. De igual manera, la ANLA presentó las obligaciones que según su concepto se encuentra cumplidas y concluidas.

5.3. Informes Especialistas.

Se listan los informes de los especialistas para el presente periodo, que se anexan al final del Informe así:

- Informe Mensual Esp. Ambiental – Ángela María Vélez
- Informe Mensual Esp. Geotecnia – Juan Carlos Olarte Guarín
- Informe Mensual Esp. Pavimentos - Silvia Yadira Castro Moreno
- Informe Mensual Esp. Estructuras – Ricardo Alejandro Zapata Montoya
- Informe Mensual Esp. Hidrología - José Guillermo Mancilla
- Informe Mensual Esp. Diseño Geométrico – Publio Giovanny Barrera
- Informe Mensual Esp. Sostenibilidad – Ángela Patricia López Marín
- Informe Mensual Prof. Calidad – Luz Marina Ortega
- Informe Mensual Prof. Jurídica – Gloria Pedraza

5.4. Informe del Programa Anual de Caja - PAC.

Se presentar la programación mensual de los recursos a ejecutar para el año 2021 de los contratos de obra y para el contrato de interventoría, y se comparar dicha programación con la ejecución mensual ejecutada para dichos contratos.

CONTRATO DE OBRA No.1111 DE 2021 - SAN FRANCISCO		
MES	**INVERSION PROGRAMADA**	**INVERSION EJECUTADA**
JULIO	$ -	$ 4.195.146
AGOSTO	$ 320.477.179	$ 174.696.760
SEPTIEMBRE	$ 2.181.296.245	$ 99.413.552
OCTUBRE	$ 9.768.041.758	$ 87.348.380
NOVIEMBRE	$ 8.380.635.396	$ 158.299.082
DICIEMBRE	$ 5.624.688.206	
TOTAL	**$ 26.275.138.784**	**$ 523.952.920**

Tabla N° 4. Programación mensual de recursos 2021 Contrato de Obra N° 1111 de 2021.

CONTRATO DE OBRA No.964 DE 2021 - MOCOA		
MES	**INVERSION PROGRAMADA**	**INVERSION EJECUTADA**
JULIO	$ -	$ -
AGOSTO	$ -	$ 165.719.400
SEPTIEMBRE	$ 84.968.718	$ 82.859.700
OCTUBRE	$ 578.331.184	$ 82.859.700
NOVIEMBRE	$ 2.589.819.318	$ 82.859.700
DICIEMBRE	$ 3.713.257.838	
TOTAL	**$ 6.966.377.058**	**$ 414.298.500**

Tabla N° 5. Programación mensual de recursos 2021 Contrato de Obra N° 964 de 2021.

CONTRATO DE OBRA No.977 DE 2021 - INTERVENTORÍA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA		
MES	**INVERSION PROGRAMADA**	**INVERSION EJECUTADA**
JULIO	$ 141.666.494	$ 66.372.856
AGOSTO	$ 246.930.494	$ 132.555.595
SEPTIEMBRE	$ 246.930.494	$ 204.568.961
OCTUBRE	$ 246.930.494	$ 200.787.530
NOVIEMBRE	$ 246.930.494	$ 240.462.280
DICIEMBRE	$ 246.930.494	
TOTAL	**$ 1.376.318.964**	**$ 844.747.222**

Tabla N° 6. Programación mensual de recursos 2021 Contrato de Interventoría N° 977 de 2021.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se listan los siguientes formatos de seguimiento al contrato de Interventoría 977 de 2021, que se:

- Equipo Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-5.
- Personal Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-7.
- Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-9.
- Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-13.
- Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-16.
- Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-18

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Mediante comunicación de consecutivo No 221-169-20211108000166 y Radicado 04-0322-21-M1 de fecha Nov-08-21 y asunto Remisión Estudios y Diseños Fase II - Variante San Francisco Mocoa. Frente San Francisco, el Consorcio CM radicó lo enunciado para revisión de Interventoría. En el mismo sentido, con la comunicación de consecutivo No 221-169-20211108000167 y Radicado 04-0325-21-M2 de fecha Nov-09-21 y asunto Remisión Estudios y Diseños Fase II - Variante San Francisco Mocoa. Frente Mocoa, el Contratista remitió lo propio para el frente Mocoa.

- En cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante los oficios Putumayo004-0336-21 y Putumayo04-0344-21 de fechas 19 y 22 de noviembre de 2021 respectivamente, Interventoría entregó la relación de sus observaciones y comentarios en diversas áreas, destacando que varios estudios se encontraban incompletos como el caso de la evaluación estructural de varios puentes en ambos sectores, lo cual motivó la no emisión de la correspondiente No Objeción por parte de esta Interventoría. Con fecha 23 de Noviembre de 2021, mediante comunicación de consecutivo No 221-169-202111119000207 y Radicado 04-0362-21-M2, el Contratista radicó el complemento al componente estructural para el frente de Mocoa, cuyo link de descarga de archivos adjuntos fue enviado únicamente hasta el 24 de noviembre de 2021.

- Considerando el historial relacionado, resulta evidente que a la fecha, el contratista no cumplió el compromiso contractual, cuyo plazo límite para entrega de diseños completos a fase II para los sectores 2 y 3, NO OBJETADOS por Interventoría, venció el 24 de Noviembre de 2021. Lo anterior se encuentra plenamente establecido en el Anexo 1- Anexo Técnico del Contrato como sigue: “4.1.4 Estudios y Diseños Definitivos o de Fase III (…) El contratista tendrá un plazo para la elaboración y presentación de los estudios y diseños a la Interventoría de máximo noventa (90) días calendarios, contados a partir de la orden de iniciación. Para lo cual deberá concertar con la interventoría un

cronograma de entregas parciales. En todo caso el contratista entregará al interventor la totalidad de los estudios y diseños dieciséis (16) días calendario antes del vencimiento de este plazo, de los cuales el interventor tendrá ocho (8) días calendario para pronunciarse al respecto, si éste solicita correcciones y el contratista tendrá un plazo máximo de ocho (8) días calendario para resolverlas y presentarlas al interventor. En todo caso, los Estudios y Diseños definitivos Fase III, deberán elaborarse para todas las obras necesarias y complementarias para la construcción de la totalidad el proyecto, independiente del alcance a ejecutar en el contrato. No habrá pagos adicionales al previsto para la elaboración de estudios y diseños en la propuesta del proponente adjudicatario, por ningún concepto, ya que el Contratista deberá contemplar con cargo a este rubro todos los estudios y diseños necesarios para la construcción y funcionalidad de la obra…" (Comillas y negritas fuera de texto)

- En este contexto, Interventoría ha manifestado en reiteradas ocasiones y escenarios su profunda preocupación con el incumplimiento del Consorcio CM Putumayo, con la entrega de los volúmenes completos e integrales de los Estudios y Diseños a fase II, debidamente apropiados por el Contratista y avalados por sus especialistas. La situación, obviamente repercute en el inicio efectivo de los trabajos y por ende en el cumplimiento de las metas físicas proyectadas, con todo lo que ello implica, más aún cuando, tanto la Interventoría como la Entidad Contratante, habían advertido con suficiente antelación acerca la imperiosa necesidad de cumplir estos compromisos.

- En cumplimiento de los compromisos adquiridos, el Contratista inició los trabajos de habilitación de pasos viales en el sector 4, previo a las actividades de mantenimiento del mismo, las cuales dependen en parte de la gestión de aprobación de los Precios Unitarios de ítems no contemplados que se encuentran en proceso de elaboración y recopilación de soportes. Inicialmente se adelantó remoción de derrumbes, cuneteo, reconformación de calzada y descapote entre el K3+000 y el K9+000 aprox.

8. ANEXOS

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

8.1.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

NUMERO DE CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDO A:		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
270	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Respuesta DO-GTE-59769 traslado solicitud Consorcio CM Putumayo contratos obra 964 y 1111 de 2021
271	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Acta de Obra Cto 964
272	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Acta de Obra cto 1111
273	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta SMA 57318 recibido el 23/10/2021 Remision radicado 92412 del 5 de octubre de 2021, observaciones ANLA a ICA 9
274	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Remisión oficio DO-GTE 59928, estado de vulnerabilidad frente a efectos de la variabilidad climática Proyecto Construcción de la Variante San Francisco - Mocoa.-M1
275	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Remisión de oficio SMA 57318, observaciones ANLA a ICA 9.-M1
276	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 59249 Recibido 27/10/2021Plan de Trab Ambiental e informes
277	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Veeduria Ciduadana San Francisco	Veeduria	Respuesta comunicado 12 de octubre solicitud de informacion
278	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Gustavo López	CM Putumayo	Respuesta comunicado 221-171-20211019000001Consorcio Reactivacion Putumayo Mesa técnica contrato 1111remitido por el contratista el dia 25/10/2021-M1
279	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Gustavo López	CM Putumayo	Respuesta comunicado 221-171-20211019000001Consorcio Reactivacion Putumayo Mesa técnica contrato 1111remitido por el contratista el dia 25/10/2021-M2
280	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 59401 recibido el 27 de octubre 2021 remision PAGA E informes mensuales
281	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Respuesta a la comunicación de radicado 221-001-202110150000058 informe de sostenibilidad del 02 de julio al 02 de octubre de 2021-M2
282	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Respuesta a la comunicación de radicado 221-001-20211027000150 y 221-169-20211027000152 informe de sostenibilidad del 02 de julio al 02 de octubre de 2021-M2
283	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Solicitud de Informacion y aclaracion proceso ante el ICANH-M2
284	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Acta parcial de obra 03 cto 964
285	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Acta parcial de obra 03 cto 1111
286	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Acta parcial de Obra 04 Cto 964
287	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Acta parcial de Obra 04 Cto 1111
288	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Reiteracion a nuestro comunicado putumayo04-0268-21 observaciones de la SS-INVIAS al Plan de trabajo Ambiental-M2

NUMERO DE CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDO A:		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
289	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Reiteracion a nuestro comunicado Putumayo04-0261-21 Plan de inversion Social-M2
290	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Requerimiento Informacion Estado de disponibilidad ZODME Guaduales-M2
291	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Reiteración a nuestro comunicado putumayo04-0245-21 intervencion sector 4 variante San Francisco-mocoa-M2
292	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Observaciones diagnostico ambiental para el inicio de actividades de obra contrato 964-2021-M2
293	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Solicitud PAGA Puntos criticos Trampolin de la dioversidad-M2
294	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta a comunicado 221-169-20211028000154 Inf. Sostenibilidad del 2 julio al 02 octubre 2021-M1
295	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta a comunicado 221-001-202109160000047 Asunto: comunicación putumayo04-0133-21, cronograma ajustes informes de cumplimiento Ambiental ICA-M1
296	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Ajustes diagnosticos Ambiental remitido mediante correo electronico con fecha del 20/10/2021 en atencion a requerimiento de los comunicados SS 60167 y SS 60555
297	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Solicitud de coronograma para atencion de observaciones ANLA al ICA 9-M2
298	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	respuesta SMA 58071 Plan de Trabajo en sostenibilidad aprobados para los ctos 1111 y 964
299	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Acta de costos de Interventoria N° 04 contrato 977 de 2021 variante San francisco-Mocoa
300	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta comunicado SMA 58879 entrega documentos socioambiental
301	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 59256 recibido el 27 de octubre de 2021 complementacion PIA
302	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 59246 tramites cesion LA y procesos consulta previa
303	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta al comunicado SS60097. Remisión Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 1 referente al Contrato de obra No. 1111 de 2021 M1
304	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Remisión comunicado DT-NAR 60784, mediante el cual se autoriza la donación del material de fresado en atención a la solicitud de las Alcaldías de Mallama y Ricaurte.-M1
305	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	ASUNTO: DO-GTE 62762 de fecha 08/11/2021. Ejecución de trabajos de mantenimiento y rehabilitación pasos urbanos Mallama – Piedra Ancha y Ricaurte del Corredor San Francisco -Tumaco a cargo del Contrato No. 1111 de 2021.-M1
306	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Entrega Informe mensual Interventoría – octubre 2021
307	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	DT-NAR 60680 PMT dentro de actividades de matenimiento de la conexión san Francisco-Tumaco (PR 38+0720 a PR59+0500 sector mallama y PR30+0500 a PR 31+0200)nsector ricaurte-M1
308	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a su oficio SMA 58879 recibido el 27 de octubre de 2021. Doc. Pte
309	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Acta de costos de Interventoria N° 04 contrato 977 de 2021 variante San francisco-Mocoa

NUMERO DE CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDO A:		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
309	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a comunicado SMA 57269 Plan de Inversion Social version 1
310	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	DT-PUT-61844 solicitud atencion oportuna emergencia via Tumaco - pasto en el sector mallama-M1
311	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	su oficio SMA 57318 atencion observaciones ANLA a ICA 9 proyecto variante San Francisco-mocoa
312	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Solicitud Ingreso de Personal de Interventoria
313	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Rta a su oficio SS60555. Estado de temas ambientales asociados al contrto de obra 964 de 2021.
314	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Remision oficio SS62352, ajustes PAGA Mallama, Ricaurte-M1
315	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Ajustes Plan de Trabajo en atencion a requerimiento comité tecnico con fecha 10/11/2021 referencia comunicado ss59249 con fecha 21/10/2021-M1
316	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Alberto Arango López	CM Putumayo	Respuesta a su comunicado 221-001-20211027000062 viabilidad cesion de derechos derivados LA 2170 de 2008
317	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta a sus oficios 221-169-20211005000104 y 221-169-20211102000161. Remisión Plan de Inversión Ambiental ajustado-M1
318	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Solicitud Definición Alcance Mantenimiento Corredor Existente
319	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	CM Putumayo	Requerimiento Información Puente Campucana -Diseño Empalme con Tramo 3-M2
320	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Solicitud Informe Mensual Ambiental implementación fichas PAGA Mallama– Ricaurte
321	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Respuesta a sus oficios 221-168-20211005000004 y 221-168-20211019000008. Remisión Plan de Inversión Ambiental ajustado.
322	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta su comunicado 221-169-20211105000165 con fecha del 05/11/2021; Entrega informe de actividades componente ambiental mes de octubre de 2021.-M1
323	Oscar Jimenez Cely	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Entrega de documentos solicitud de anticipo de Interventoria
324	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Aprobación Informe social de Septiembre 2021-Rta Comunicado 221-169-20211001000098. Aprobación Informe social Octubre 2021-Rta Comunicado 221-169-20211102000160-M1
325	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta a la comunicación de radicado 221-169-20211104000164. Informe de Sostenibilidad No 4 - octubre 03 a noviembre 02 de 2021-M1
326	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Respuesta a la comunicación de radicado 221-001-20211105000064. Informe de Sostenibilidad No 4 - octubre 03 a noviembre 02 de 2021-M2
327	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Remisión del Plan de Trabajo Ambiental Contrato 964 de 2021 en atención a su oficio SS 59249
328	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Remisión Diagnóstico Ambiental Contrato No.1111 de 2021 Modulo 1 Frente San Francisco en atención a comunicado SS60167

NUMERO DE CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDO A:		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
329	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Solicitud al contratista del cumplimiento del Cronograma ajustes Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA, ultima respuesta del contratista en su comunicación 221-169-20211109000173 con fecha del 09/11/2021
330	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Remisión del oficio SS 62980 - Observaciones al Acta de Radicación Ambiental y Social Contrato de obra No.964 de 2021 Frente Mocoa.-M2
331	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Atención de la emergencia en el Pr38+300 vía nacional Junín - Túquerres-M1
332	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Alberto Arango López	CM Putumayo	Respuesta a las comunicaciones 221-169-20211108000166 del 8 de noviembre de 2021 con Asunto Remisión Estudios y Diseños Fase II - Variante San Francisco Mocoa Frente San francisco-M1. Respuesta a las comunicaciones 221-169-20211108000167 del 8 de noviembre de 2021 con Asunto Remisión Estudios y Diseños Fase II - Variante San Francisco Mocoa Frente Mocoa-M2.
333	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Respuesta a comunicado 221-169-20211111000180 Formatos sociales para aprobación – Radicado 04-0340-21-M2
334	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Remisión de oficio SMA 56502, Pagos Autos ANLA en atención a su comunicación 221-001-20210909000041 con fecha del 09/09/2021-M1
335	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Solicitud trazabilidad sabana predial y Factores Sociales Sectores 1,4 y 5 Proyecto Variante San Francisco-Mocoa. Y Sabana predial sectores 2 y 3.
336	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Alberto Arango López	CM Putumayo	Entrega de Revision de Estudios y Diseños en las espcialidades estudio de tuneles-M1-M2
337	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Respuesta DO-GTE-63675 de 11/11/2021 con asunto: Contrato 977de 2021 Alcance oficio N° DO-GTE-39243 del 28 de julio de 2021 referente al "inicio de las actividades de construccion delproyecto Variante San Francisco -Mocoa"
338	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Respuesta DO-GTE-62762 de fecha 08/11/2021 Ejecucion de trabajos de mantenimiento y rehabilitacion pasos urbanos mallama-piedra ancha y Ricaurte del corredor San Francisco -Tumaco a cargo del contrato 1111 de 2021
339	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Solicitud Información tramos a ejecutar sector 2 Variante San Francisco - Mocoa.-M1
340	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Solicitud Información tramos a ejecutar sector 3 Variante San Francisco - Mocoa.-M2
341	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Ajustes PAGA mallama-ricaurte
342	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Respuesta a su oficio No. 221-168-20211111000017 recibido el 18 de noviembre de 2021. Plan de Inversión Ambiental-M2
343	Luis José Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta al comunicado SMA 59030- Informe Trimestral Social-San Francisco-M1

NUMERO DE CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDO A:		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
344	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Alberto Arango López	CM Putumayo	Entrega de Revision Estudios y Diseños en las Especialidades Geotecnia y Estructuras-M1-M2
345	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Respuesta a su comunicado No. 221-168-20211103000009 del 05 de noviembre de 2021. Entrega del Informe de Gestión Ambiental Frente Mocoa, correspondiente al mes de Octubre de 2021.-M2
347	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Solicitud cambio de Especialista Ambiental-M1
348	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Respuesta a su comunicado No. 221-168-20211111000016 - PAGA puntos críticos Trampolín de la Biodiversidad y Programa de Gestión Social recibido por correo electrónico el 16 de noviembre de 2021.-M2
349	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Solicitud Atencion Transitabilidad Vía.-M1
350	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Compromisos comité del 17 de Noviembre de 2021.-M1

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
294	221-169-20211027000150	2-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Respuesta a la comunicación No Putumayo04-0224-21 (220-169-20211014000142) del 14 de octubre del 2021; Informe de Sostenibilidad para los meses de Julio, agosto y septiembre 2021-M2
295	DT-PUT-61141	2-nov-21	INVIAS	Jose Ricardo Burbano Barcenas	Luis Ordoñez	Respuesta entrada 100550 rta putumayo04-0260-21 Ingreso de personal interventoria Inspector de Obra
296	DT-NAR 60680	3-nov-21	INVIAS	Maria del Pilar Ceron	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 90921 (189) con Fecha 30/09/2021 PMT
297	DT-NAR-60784	3-nov-21	INVIAS	Maria del Pilar Ceron	Luis Ordoñez	Respuesta entrada 97425 19 de octubre 2021 putumayo04-0235-21 viabilidad donacion material fresado
298	221-169-20211029000156	3-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Envió informe mensual social octubre de 2021-M1
299	221-001-20211102000063	3-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Respuesta a comunicado con radicado numero putumayo04-0241-21 de fecha 21 de octubre de 2021-M2 hoja de vida tecnico predial
300	221-169-20211102000160	3-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Remisión de informe mensual No 4, que corresponden al área social comprendido dentro del periodo 26 de septiembre al 25 de octubre del 2021-M1
301	221-169-20211101000158	3-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Oscar Yovani bastidas Estrada alcalde Mallama	Pavimentación paso urbano Piedrancha - Mallama-M1
302	221-169-20211029000157	3-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Carlos Felipe Sabogal Ocampo INVIAS	Traslado comunicado No Putumayo04-0248-21 (220-169-20211025000159)del 25 de octubre del 2021 del Consorcio Reactivación Putumayo; Solicitud de consulta presupuesto para la compra de bonos de carbono-M1
303	SS 60555	3-nov-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entradas No. 99254,(245) 99255(243) y 99302(244) con Fecha 22 de Octubre de 2021.Putumayo04-0245-21-ASUNTO: Intervencion Sector 4 y legalización de autorizaciones temporales de la Variante San Francisco – Mocoa y PAGA puntos críticos trampolín de la biodiversidad
304	DO-GTE 59928	3-nov-21	INVIAS	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	Luis Ordoñez	Contrato de Interventoría N° 977 de 2021. Estado de vulnerabilidad frente a efectos de la variabilidad climática - Proyecto Construcción de la Variante San Francisco - Mocoa. Expediente: LAM
305	SS 60097	4-nov-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 96548 con Fecha 14 de Octubre de 2021. Putumayo04-0228-21ASUNTO: Remision Informe Trimestral Ambiental de Interventoria N° 1 referente al Contrato de obra No1111 de 2021

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
306	SS 60167	4-nov-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 97159 y 97502 con Fecha 19 de Octubre de 2021.Putumayo04-0231-21 ASUNTO: Gestion legalizacion de sitios de disposicion final y autorizaciones temporales
307	221-169-20211103000163	4-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Remisión de ciento veinte actas de vecindad del sector Mallama y Ricaurte, para revisión y firma-M1
308	Sin consecutivo	4-nov-21	Selección San francisco	integrantes	Luis Ordoñez	Solicitud de apoyo Económico
309	221-168-20211103000009	5-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Entrega del Informe de Gestión Ambiental Frente Mocoa, correspondiente al mes de Octubre de 2021, con sus anexos-M2
310	221-169-20211102000161	5-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicación Putumayo 04-0249-21, Devolución del PLAN DE INVERSION AMBIENTAL formato MSOAMB-MNIN-1-FR-2, remitido por correo electrónico con fecha 19/10/2021
311	221-169-20211101000159	5-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta a la comunicación Putumayo04-0269-21. INFORME DISEÑO DE PAVIMENTO SECTOR MALLAMA Y OTRAS OBSERVACIONES.-M1
312	221-169-20211104000164	5-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Informe de Sostenibilidad No. 4 correspondiente al periodo 03 de octubre a l02 noviembre del 2021-M1
313	DO-GTE 59926	8-nov-21	INVIAS	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	Luis Ordoñez	Solicitud Actualización Aplicativo CIFRA.
314	221-001-20211105000064	8-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Informe de Sostenibilidad No. 4 correspondiente al periodo 03 de octubre al 02 noviembre del 2021 Contrato 964-M2
306	221-169-20211105000165	8-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Entrega informe de actividades componente ambiental mes de octubre de 2021.-M1
307	221-169-20211027000151	8-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	alcaldia Mallama	Pavimentación paso urbano Piedrancha - Mallama-M1
308	221-168-20211105000010	8-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Respuesta su comunicado Putumayo 04-0268-21, Radicado 220-169-20211029000179 de fecha 29 de Octubre de 2021. Observaciones de la SS al Plan de Trabajo Ambiental.-M2
309	221-168-20211105000011	8-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Respuesta su comunicado Putumayo04-0243-21, Radicado 220-169-20211025000156 de fecha 25 de Octubre de 2021. Gestión legalización de autorizaciones temporales-M2

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
310	221-168-20211105000012	8-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Respuesta su comunicado Putumayo 04-0288-21, Radicado 220-169-20211104000188 de fecha 04 de Noviembre de 2021. Reiteración a nuestro comunicado Putumayo04-0268-21. Observaciones de la SS INVIAS al Plan de Trabajo Ambiental-M2
311	221-001-20211027000062	8-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta a su oficio Putumayo04-0238-21 con asunto: "Respuesta a su comunicado 221-001-20211014000057. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008."-M1
312	DT-PUT-61844	8-nov-21	INVIAS	Jose Ricardo Burbano Barcenas	Luis Ordoñez	Solicitud de Atencion Oportuna emergencia vía Tumaco-pasto sector de Mallama
313	221-169-20211108000166	8-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Remisión Estudios y Diseños Fase II - Variante San Francisco Mocoa frente San francisco-M1
314	221-169-20211108000168	9-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Respuesta a sus comunicados Putumayo04-0261-21 (220-169- 220-169-20211027000172) Plan de inversión social. Putumayo04-0289-21(220169-20211104000189) reiteración a nuestro comunicado Putumayo04-0261-21. Plan de inversión social-M2
315	221-168-20211108000014	9-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado número: Putumayo04-0297-21 de fecha 06 de Noviembre de 2021 (220-169-20211106000197) – Solicitud cronograma para atención de observaciones ANLA al ICA 9.-M2
316	221-169-20211108000167	9-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Remisión Estudios y Diseños Fase II - Variante San Francisco Mocoa.Frente Mocoa.-M2
317	221-168-20211105000013	9-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Respuesta a Comunicado número: Putumayo04-0266-21 de fecha 28 de Octubre de 2021 (220-169-20211028000177) - Remisión de oficio SMA 57318, observaciones ANLA a ICA 9-M2
318	221-169-20211108000169	9-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Ajustes de informes sociales de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre del 2021-M2
319	221-169-20211102000162	9-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta a la comunicación de radicado 221-169- 20210924000073. Profesional responsable del Componente de Sostenibilidad-M1
320	221-169-20211109000170	10-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Instituto Colombiano de Atropologia Nicolas Loaiza	Solicitud de aclaración de información respecto a oficios ICANH 130 – 9344 – 20/10/2021 y 130 – 9446 – 22/10/2021 e información sobre AIA No 0188 de 2002.-M2
321	221-169-20211109000173	10-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo 04-0275-21 de fecha 03 de noviembre de 2021 Remisión de oficio SMA 57318, observaciones ANLA a ICA 9 y Putumayo 04-0295-21 de fecha 05 de noviembre de 2021 Cronograma ajustes Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA.-M1

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
322	221-169-20211109000172	10-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo 04-0275-21 de fecha 03 de noviembre de 2021 Remisión de oficio SMA 57318, observaciones ANLA a ICA 9 y Putumayo 04-0295-21 de fecha 05 de noviembre de 2021 Cronograma ajustes Informes de Cumplimiento Ambiental -ICA-M1
323	SS 62352	11-nov-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Alcance al oficio SS59401 del 22 de Octubre de 2021, respuesta al radicado 93801 del 8 de Octubre de 2021, PAGA Mallama y Ricaurte
324	221-169-20211111000175	11-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-0092-21 (220-169-20210824000032) Requerimiento Inicio Obras de Mantenimiento Sectores 1 y 5 Variante Biodiversidad. Respuesta a su comunicado Putumayo04-0245-21 (220-169-20211025000158) Intervención Sector 4 de la Variante San Francisco – Mocoa. Respuesta a su comunicado Putumayo04-0291-21 (220-169-20211104000191) Reiteración a nuestro comunicado Putumayo04- 0245-21, Intervención Sector 4 Variante San Francisco – Mocoa.
325	221-169-20211109000171	11-nov-21	CM putumayo	Alberto Arango Lopez	Carlos Felipe Sabogal Ocampo INVIAS	Envió poder otorgado al ingeniero MARIO ALEJANDRO RAMÍREZ GALEANO para firma de formatos INVIAS en ejecución del contrato 964 de 2021.
326	221-169-20211110000174	12-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Remisión Estudio de Pavimentos Vía Pasto - Tumaco-M1
327	221-169-20211111000178	12-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Yolanda Guerrero financiera-INVIAS	Solicitud información sobre retenciones aplicadas a los pagos-M2
328	221-169-20211111000175	12-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-0092-21 (220-169-20210824000032) Requerimiento Inicio Obras de Mantenimiento Sectores 1 y 5 Variante Biodiversidad. Respuesta a su comunicado Putumayo04-0245-21 (220-169-20211025000158) Intervención Sector 4 de la Variante San Francisco – Mocoa. Respuesta a su comunicado Putumayo04-0291-21 (220-169-20211104000191) Reiteración a nuestro comunicado Putumayo04-0245-21, Intervención Sector 4 Variante San Francisco – Mocoa.-M2
329	221-169-20211111000179	16-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Gilmar Eder Burgos Moreano Alcaldia Ricaurte	Respuesta a su comunicado de fecha 15 de septiembre de 2021, solicitud de fresado proveniente de las actividades que se realizaran en el área del municipio de Ricaurte-M1
330	221-169-20211111000181	16-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Su comunicación Putumayo04-0248-21 - Traslado comunicado No DO-GTE 63215 (220-001-20211109000003) del 25 de noviembre del 2021 del INVIAS; Respuesta a su solicitud de consulta presupuesto para la compra de bonos de carbono.M1

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
331	221-169-20211111000180	16-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Envió formatos sociales para aprobación-M2
332	221-168-20211111000016	16-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-0244-21; Radicado No. 220-169- 20211025000157 de Fecha 25/10/2021 - Solicitud del PAGA puntos críticos Trampolín de la Biodiversidad-M2
333	221-168-20211111000015	16-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Respuesta su comunicado Putumayo04-0292-21; Radicado 220-169- 20211104000192 de fecha 04 de Noviembre de 2021. Observaciones al Diagnóstico Ambiental para el inicio de actividades de obra del Contrato 964 de 2021-M2
334	221-169-20211114000194	16-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-0263-21 (220-169-20211027000174) Respuesta a comunicado 221-169-20211019000137 Aprobación Cuña radial-M2
335	DT-PUT-64031	16-nov-21	INVIAS	Jose Ricardo Burbano Barcenas	Luis ordoñez	Respuesta entrada 107242 Putumayo04-0312-21Solicitud Ingreso Personal de interventoria
345	SS63214	17-nov-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis ordoñez	Rta 192-Plan de trabajo modulo 2. Contrato de Interventoría 977 de 2021
346	SS63613	17-nov-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis ordoñez	Respuesta a Entrada No. 95634 con Fecha 13 de Octubre de 2021. Putumayo04-0220-21-ASUNTO: Remision Informe Trimestral Ambiental de Interventoria N° 1 referente al Contrato de obra No.964 de 2021
347	221-169-20211115000197	17-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis ordoñez	Traslado solicitud mantenimiento de la via sector 4 comunidades Campucana, San Antonio,San Martin. -M2
348	SS 63375	17-nov-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis ordoñez	Respuesta a Entrada No. 104053 con Fecha 05 de Noviembre de 2021. SS 59679 reiteración de información acta de entrega de epífitas
349	SS 62980	17-nov-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis ordoñez	Respuesta a Entrada No. 100676 con Fecha 27 de Octubre de 2021. Putumayo04-0264-21ASUNTO: Remision de Acta de Radicacion Ambiental y Social – Contrato de obra No.964 de 2021 Frente Mocoa
350	221-169-20211111000177	17-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-0283-21(220-169-20211104000187) solicitud de información y aclaración proceso ante el ICANH-M2
351	221-169-20211117000199	17-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis ordoñez	Solicitud definición de alcance de la intervención en el Trampolín de la Biodiversidad-M2
352	SMC-GGPT 64468	17-nov-21	INVIAS	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	Luis ordoñez	Respuesta a su comunicación Putumayo04-0309-21del 11 de noviembre de 2021 Radicado INVIAS 106806.Observaciones Acta de costos N° 4.

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
353	DO-GTE 63675	17-nov-21	INVIAS	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	Luis ordoñez	Alcance oficio No DO-GTE 39243 del 28 de Julio del 2021 referente a "Inicio de las actividades de Construcción del Proyecto Variante San Francisco-Mocoa."
354	SF-GT 64259	17-nov-21	INVIAS	Yimy Ricardo Avellana Osorio	Mario Alejandro Ramirez	Respuesta a Entrada No. 106986 con Fecha 11/11/2021 "CORREO ELECTRONICO - Remision Comunicado Radicado 221-169-20211111000178 Asunto Solicitud informacion sobre retenciones aplicadas a los pagos Contrato 964"
355	DO-GTE 62762	18-nov-21	INVIAS	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	Luis Ordoñez	Ejecución de trabajos de mantenimiento y rehabilitación pasos urbanos Mallama – Piedra Ancha y Ricaurte del Corredor San Francisco -Tumaco a cargo del Contrato No. 1111 de 2021.
356	221-168-20211111000017	18-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-0255-21; Radicado No. 220-169-20211027000175 de Fecha 27/10/2021 - Devolución del Plan de Inversión Ambiental formato MSOAMB-MN-IN-1FR-2, anexo a su comunicado 221-168-20211019000008.-M2
357	221-169-20211111000176	18-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Carlos Felipe Sabogal Ocampo INVIAS	Envió poder otorgado al ingeniero JOSE LUIS MANCIPE CASTRO para firma de formatos INVIAS en ejecución del contrato 1111 de 2021-M1
358	SMC-GGPT 65078	19-nov-21	INVIAS	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	Oscar Jimenez Cely	Respuesta a Entrada No. 109006 con Fecha 17/11/2021 "CORREO ELECTRONICO -Putumayo04-0323-21-Entrega de Documentos solicitud Anticipo de Interventoria"
359	SS 65313	23-nov-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Concepto proceso de cesión de licencia ambiental y reinicio de actividades de obra, proyecto Construcción de la Variante San Francisco - Mocoa
360	SS 64467	23-nov-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 104521 con Fecha 08/11/2021 Putumayo04-0298 Rta SMA 58071 Plan de trabajo sostenibilidad
361	SS 64894	23-nov-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta 309 plan de inversión social versión uno (1). Contrato de Obra N° 964 de 2021;
362	221-169-20211119000207	23-nov-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez Galeano	Luis Ordoñez	Alcance a nuestro oficio 221-169-20211108000167. Remisión Estudios y Diseños Fase II - Variante San Francisco Mocoa. -M2
364	OPMSF/512/2021	24-nov-21	personeria Municipal San Francisco	William Fernando Muñoz Santacruz	Luis Ordoñez	Intervención o uso de medidas correctivas para que se dé respuesta a peticiones elevadas como veeduría

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
365	SS 64484	25-nov-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 104170 con Fecha 05 de Noviembre de 2021. Putumayo04-0296-21 ASUNTO: AjustesDiagnostico Ambiental remitido mediante correo electronico con fecha del 20 de Octubre de 2021 en atencion a requerimiento de los comunicados SS60167 y SS60555.
366	SS 64325	25-nov-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 102846 (273) del 3 de Noviembre, 104093(295) del 5 de Noviembre y 104469 (297) del 8 de Noviembre de 2021con Fecha 03. Putumayo04-0273-21 ASUNTO: Estado Actual ICAS
367	SS 64560	25-nov-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 105756 8301) del 9 de Noviembre y 107040 (311) del 11 de Noviembre de 2021.Putumayo04-0301-21 ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 59256 recibido el 27 de octubre de 2021 ySMA57318, Plan de Inversión Ambiental y observaciones ICA 9.
368	221-169-20211124000219	26-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Diseños de Base estabilizada. Ejecución de trabajos de mantenimiento y rehabilitación pasos urbanos Mallama – Piedra Ancha y Ricaurte del Corredor San Francisco -Tumaco a cargo del Contrato No. 1111 de 2021-M1
369	221-169-20211124000218	26-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Trámite de análisis de precios unitarios no previstos. DISEÑO DE PAVIMENTO SECTOR MALLAMA-RICAURTE.-M1
370	221-169-20211124000220	29-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-0315-21, Ajustes Plan de Trabajo en atención a requerimiento comité técnico con fecha 10/11/2021 referencia comunicada SS 59249-M1
371	221-169-20211126000225	29-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta a la comunicación Putumayo04-0304-21. Remisión comunicado DT-NAR 60784, mediante el cual se autoriza la donación del material de fresado en atención a la solicitud de las Alcaldías de Mallama y Ricaurte.M1
372	221-169-20211128000227	30-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta a of icio Putumayo 04-0350-21, Compromisos comité del 17 de Noviembre de 2021.-M1
373	221-169-20211124000217	30-nov-21	CM putumayo	Alberto López Arango	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado 221-001-20211027000062.(320) Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008-M1-M2
374	221-169-20211125000221	30-nov-21	CM putumayo	Alberto López Arango	Luis Ordoñez	Atención a su comunicado Putumayo04-0317-21. Remisión Plan de Inversión Ambiental ajustado.-M1

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
375	221-169-20211129000228	30-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta a la comunicación Putumayo04-0349-21. Solicitud Atención Transitabilidad Vía.-M1
376	221-169-20211116000198	30-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta su oficio Putumayo04-0296-21. Ajustes Diagnóstico Ambiental remitido mediante correo electrónico con fecha del 20/10/2021 en atención a requerimiento de los comunicados SS60167 y SS60555.-M1
377	221-169-20211117000200	30-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta a la comunicación Putumayo04-0305-21. DO-GTE 62762 de fecha 08/11/2021. Ejecución de trabajos de mantenimiento y rehabilitación pasos urbanos Mallama – Piedra Ancha y Ricaurte del Corredor San Francisco -Tumaco a cargo del Contrato No. 1111 de 2021.-M1
378	221-169-20211118000202	30-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Envió caracterización socioeconómica de la zona adyacente al predio que será utilizado como residuos de construcción y demolición (RCD), vereda San Antonio- Municipio De San Francisco-M1
379	221-169-20211118000203	30-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta su oficio Putumayo04-0296-21. Ajustes Diagnóstico Ambiental remitido mediante correo electrónico con fecha del 20/10/2021 en atención a requerimiento de los comunicados SS60167 y SS60555.-M1
380	221-169-20211119000205	30-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Envío documentación SG-SST y Protocolo de Bioseguridad.-M1
381	221-169-20211119000208	30-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Alcance a nuestro oficio 221-169-20211108000166. Remisión Estudios y Diseños Fase II - Variante San Francisco Mocoa. Frente San Francisco.-M1
382	221-169-20211120000209	30-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta su oficio Putumayo 04-0265-21. Aclaración; del Cronograma de Gestión para la legalización de sitios de disposición final remitido por correo electrónico con fecha 1/10/2021.-M1
383	221-169-20211119000206	30-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta su oficio Putumayo 04-0314-21Remisión de oficio SS 62352, Ajustes PAGA Mallama - Ricaurte
384	DT-PUT-67297	30-nov-21	INVIAS	Jose Ricardo Burbano Barcenas	Luis Ordoñez	Respuesta entrada 108317 (318) solicitud definicion del alcance mantenimiento corredor existente
385	221-169-20211127000226	30-nov-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Veeduria San Francisco	Oficio N° 002 con fecha de radicado 27 de octubre de 2021. Solicitud de reunión.

8.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 018

FECHA INICIAL	2	8	1	0	2	0	2	1
FECHA FINAL	0	3	1	1	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	



28 de Octubre de 2021 -Reunión de socialización de inicio intervención Sector Mallama con las Autoridades Locales y comunidad en General.



28 de Octubre de 2021 -Reunión de socialización de inicio intervención Sector Mallama con las Autoridades Locales y comunidad en General.



2 de Noviembre de 2021 - Vía 1002 emergencia por derrumbe en Pr38+300



3 de Noviembre de 2021 - Vía 1002 atencion de emergencia por derrumbe en Pr38+300.



2 de Noviembre de 2021 - Vía 1002 atencion de emergencia por derrumbe en Pr38+300.



2 de Noviembre de 2021 - Vía 1002 atencion de emergencia por derrumbe en Pr38+300.

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 019

FECHA INICIAL	0	4	1	1	2	0	2	1
FECHA FINAL	1	0	1	1	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



4 de Noviembre de 2021 - Recorrido con INVIAS, Contratista e interventoría al Pr38+0300 de la vía 1002. Municipio de Mallama



4 de Noviembre de 2021 - Vía 1002 atencion de emergencia por derrumbe en Pr38+300. Municipio de Mallama



4 de Noviembre de 2021 - Recorrido con INVIAS, Contratista e interventoría al Pr38+0300 de la vía 1002. Municipio de Mallama



4 de Noviembre de 2021 - Sito de deposito de material Pr38+0100 de la vía 1002. Municipio de Mallama



8 de Noviembre de 2021 - Apertura de los buzones en la Oficina Principal y Alcaldia de San Francisco.



9 de Noviembre de 2021 - Atención al publico en la sede de Servicio de Atención al Usuario - San Francisco.

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 020								
FECHA INICIAL	1	1	1	1	2	0	2	1
FECHA FINAL	1	7	1	1	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



11 de Noviembre de 2021 - Verificación de oficina y maquinaria en obra en el Pr54+200. Municipio de Mallama



14 de Noviembre de 2021 - Vía 1002 atencion de emergencia por derrumbe en Pr38+300. Municipio de Mallama



16 deNoviembre de 2021 -Visita Predio Gestor RCD Vereda San Isidro - Municipio de San Francisco. Propietario Carlos Melo.



16 de Noviembre de 2021 - Visita Predio Gestor RCD Vereda San Antonio - Municipio de San Francisco. Propietario Carlos Melo.



16 de Noviembre de 2021 - Apertura de los buzones en la Oficina Principal y Alcaldia de San Francisco.



16 de Noviembre de 2021 - Apertura de los buzones en la Oficina Principal y Alcaldia de San Francisco.

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 021

FECHA INICIAL	1	8	1	1	2	0	2	1
FECHA FINAL	2	4	1	1	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	



18 de Noviembre de 2021 - Extension de material de recebo entre el Pr51+280 al Pr51+430. Paso urbano Piedrancha - Municipio de Mallama,



18 de Noviembre de 2021 - Extension de material de recebo entre el Pr51+280 al Pr51+430. Paso urbano Piedrancha - Municipio de Mallama,



18 de Noviembre de 2021 - Seguimiento a control de tráfico Sector Mallama- Centro Poblado Piedrancha.



22 de Noviembre de 2021 - Reunion seguimiento SS. Diagnostico social Estudios y Diseños y Gestión social de acuerdo con el Plan de trabajo.



23 de Noviembre de 2021 - Seguimiento a limpieza de cunetas en Pr39+100. Mallama, Nariño.



24 de Noviembre de 2021 - Recorrido en conjunto para priorizar sectores a intervenir. Mallama, Nariño.

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 022

FECHA INICIAL	2	5	1	1	2	0	2	1
FECHA FINAL	0	1	1	2	2	0	2	1

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTERVENTORIA: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



25 de Noviembre de 2021 - Nivelación y contranivelación en centro poblado de Piedrancha, por Interventoria. Mallama, Nariño



26 de Noviembre de 2021 - Reunion virtual de seguimiento ANLA a los requerimiento del AUTO 10426.



29 de Noviembre de 2021 - Retiro de material saturado centro poblado de Piedrancha, Mallama.



29 de Noviembre de 2021 - Verificación del trazado de poligonal sobre el centro poblado de Piedrancha, Mallama.



30 de Noviembre de 2021 - Localizacion eje Pr0+510 al Pr0+260 y chequeo de cotas de terreno con rasante. Mallama, Nariño.



1 de Diciembre de 2021 - Seguimiento a instalación de triturado entre Pr51+800 al Pr51+950 - Centro Poblado Piedrancha, Mallama.

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 018								
FECHA INICIAL	2	8	1	0	2	0	2	1
FECHA FINAL	0	3	1	1	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO





ASPECTO ACTUAL TALUDES SECTOR 4





ASPECTO ACTUAL TALUDES SECTOR 4





ASPECTO ACTUAL OBRAS DE DRENAJE SECTOR 4

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 21								
FECHA INICIAL	1	7	1	1	2	0	2	1
FECHA FINAL	2	4	1	1	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO





REUNIONES INFORMATIVAS INICIO MANTENIMIENTO SECTOR 4 COMUNIDADES CAMPUCANA Y GUADUALES





RELACIONAMIENTO CON INSTITUCIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS PARA INFORMACIÓN ACERCA DE INICIO DE ACTIVIDADES





REUNIÓN PROFESIONALES SOCIO AMBIENTALES CRP Y SS CON DIRECTOR CORPOAMAZONÍA

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 22								
FECHA INICIAL	2	5	1	1	2	0	2	1
FECHA FINAL	0	1	1	2	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO





HABILITACIÓN PASOS Y MEJORAMIENTO SECTOR 4





HABILITACIÓN PASOS Y MEJORAMIENTO SECTOR 4





HABILITACIÓN PASOS Y MEJORAMIENTO SECTOR 4

8.3 CONTRATO DE OBRA 1111 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]

8.3.1 Resumen Mensual Estado General del Proyecto MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

8.3.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

8.3.3 Personal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

8.3.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-8

8.3.5 Estado General del Tiempo MINFRA-MN-IN-15-FR-10

8.3.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MINFRA-MN-IN-15-FR-11

8.3.7 Control Aportes Legales y Seguridad Social Cto. Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-12

8.3.8 Informe Avance Físico-Financiero MINFRA-MN-IN-15-FR-14

8.3.9 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-15

8.3.10 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-17

8.3.11 Seguimiento Programa de Inversiones MINFRA-MN-IN-6-FR-2

8.3.12 Actas de comité de obra MINFRA-MN-IN-14-FR-1.

8.3.13 Acta de reunión MINFRA-MN-IN-14-FR-2.

8.3.14 Informe Semanal MINFRA-MN-IN-15-FR-2.

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PERIODO MES:** 01 al 30 de Noviembre de 2021

CONTRATO DE OBRA No.: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

PLAZO INICIAL:	114 MESES	PLAZO ACUMULADO:	N/A
FECHA DE INICIACION:	2-jul-21	FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A		
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 610.461.362.068,00	VALOR ADICIÓNALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 610.461.362.068,00	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	ml	0
Construcción	ml	0
Pavimentación	ml	0
Puentes	ml	0
Otros	ml	0

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	ml	0
Construcción	ml	0
Pavimentación	ml	0
Puentes	ml	0
Otros	ml	0

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	853.316	$ 158.299.082	$ -	$ 158.299.082	185,51	$ 240.462.280	1,00000	1,519
Acumulado:	1.568.688	$ 523.891.248	$ 61.672	$ 523.952.920	333,97	$ 844.747.222	1,00012	1,612

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible 2021	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00086	5,00	0,043859649	109,00	609.937.409.148	N/A	30.004.047.080	26.116.839.701
Interventor:	1,00000	5,00	0,043859649	109,00	47.155.145.678	N/A	1.555.252.778	284.641.248

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 30.528.000.000
2022	$ 20.352.000.000
2023	$ 30.528.000.000
2024	$ 61.056.000.000
2025	$ 71.232.000.000
2026	$ 81.408.000.000
2027	$ 76.320.000.000
2028	$ 71.232.000.000
2029	$ 61.056.000.000
2030	$ 106.848.000.000
Total	$ 610.560.000.000

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 87.348.380
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ 87.348.380

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	4-jun-21	LIQUIDACION CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	4-jun-21	LIQUIDACION CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4-jun-21	LIQUIDACION CONTRATO
Calidad de Estudios y Diseños	Acta de Entrega y Recibo Final Definitivo de Obra	5 años
Estabilidad y Calidad de Obra	Acta de Aprobacion Definitiva Diseños	5 años

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	4-jun-21	31/12/2025
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: M–100143068 13/05/2021

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

N/A

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha, el Contratista ha remitido a la Interventoría, el trazado de factibilidad del sector 2, para intentar desarrollar un alineamiento acogiendo el corredor con Licencia Ambiental No 2170 de 2008.
El Contratista mediante comunicado 221-169-20211108000166 de fecha 08/11/2021, remitió el avance de los diseños a nivel de Fase II de la variante San Francisco – Mocoa, Frente San Francisco, allegando la siguiente información:

- Estudio de tránsito: se adicionan anexos relacionados con capacidad y niveles de servicio.
- Estudio de diseño geométrico
- Estudio de Geología y Geomorfología
- Estudio de estabilidad y estabilización de taludes
- Estudio de Hidráulica e Hidrología
- Prediseño de estructuras
- Estudio de túneles
- Estudio de puentes
- Prediseño de Pavimentos
- Estudio de Impacto Ambiental (Diagnóstico ambiental)
- Estudio de Predios
- Estimación de costos (se remiten por lo pronto las cantidades)
- Resumen ejecutivo

Firma

Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Matricula No.: 25202-09493 CUN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2021 **CONTRATO No.** 1111 de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **SECTOR:** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta Doble cabina JYW 723	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta Doble cabina VL177	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Internatioanl VD-305	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta Doble Cabina 90-840	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PAVIMENTADORA							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIBRO COMPACTADOR SUELOS									A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTONIVELADORA									A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIBRO COMPACTADOR ASFALTO						A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPACTADOR DE LLANTAS							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TORRE DE ILUMINACION								A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE VD-127								A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE VD-129								A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE VD-138								A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE VD-148								A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE VD-162								A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-973									A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-976									A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-977									A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BUS												A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
FRESADORA DE PAVIMENTO FR-06														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MARTILLO PARA MINICARGADOR MTT15														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-953														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-954															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-955															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-959															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-962															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-974															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-975															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-978															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE CASTRO.
Director de Obra
Matrícula No.; 25202-30841 CND

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Matricula No.: 52202107821 NRÑ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: NOVIEMBRE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 1111 de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **SECTOR:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **977 DE 2021** **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MANCIPE CASTRO JOSE LUIS	DIRECTOR DE PROYECTOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
LOPEZ CORREA GUSTAVO ADOLFO	LIDER DE INTEGRACION	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ARAUJO JACOME JHON JAIRO	INGENIERO RESIDENTE CIVIL DE VIAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MORILLO ARTEAGA ROGER RICHAR	PROFESIONAL AMBIENTAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BARBOSA BERMUDEZ JAVIER ALONSO	ADMINISTRADOR DE OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PIMENTEL GUARNIZO JEFERSON	AUXILIAR DE OFICINA TECNICA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COLIMBA CORAL EFRAIN EDUARDO	ENCARGADO DE OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CALDERON CARLOSAMA MARGOTH MELVI	AYUDANTE DE ASEO Y CAFETERIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
JURADO DELGADO SEBASTIAN	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
YAQUENO PASICHANA PEDRO JUAN	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MUÑOZ PINCHAO JESUS ERNESTO	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CHASOY BURBANO NERY NATALIA	CADENERO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PAREDES GUZMAN ALEXANDER MALONEY	RESIDENTE SOCIAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
GARCIA CILIMA GUSTAVO ANDRES	PROFESIONAL SST	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CUBILLOS ANDRADE JAVIER	ENCARGADO DE OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VELANDIA BATISTA PEDRO ANTONIO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CASANOVA TAICUS JOSE HERNANDO	OFICIAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CASTRO FLOREZ JOSE CRISTIAN	AYUDANTE GENERAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ERAZO SANCHEZ MANUEL ANTONIO	AYUDANTE GENERAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MARTINEZ SANTACRUZ WILLIAM ALEXANDER	AYUDANTE GENERAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MORTELO BOLIVAR EDWIN	ESPECIALISTA EN SONTENIBILIDAD	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VELASQUEZ GUANCHA JONATHAN ALEXANDER	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CALPA REALPE YONY ANDRES	OPERADOR DOBLE TROQUE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
LOPEZ PINILLA JOHN SEBASTIAN	AYUDANTE GENERAL		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BETANCOURTH MADROÑERO SILVIO AUDELO	AYUDANTE GENERAL		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BETANCOURTH ROSERO JORGE SEBASTIAN	AYUDANTE GENERAL		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
SILVA PORTILLA JORGE LEONARDO	AYUDANTE GENERAL		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BENAVIDES ORTEGA LUIS FERNANDO	CADENERO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ERAZO RIASCOS LEYDER YOVAN	OPERADOR DOBLE TROQUE		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ERAZO LOPEZ DORIAN HERNEY	OPERADOR DOBLE TROQUE		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CHIRAN ERAZO BAYRON ARTURO	OPERADOR DOBLE TROQUE		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NARVAEZ ERAZO DILMAR HAROLD	OPERADOR DOBLE TROQUE		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESCOBAR TREJO BLADIMIR ALEXANDER	OPERADOR DOBLE TROQUE		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
GALARRAGA BASTIDAS KAREN DANIELA	AUXILIAR SST		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
JURADO CORTEZ JUAN CARLOS	OPERADOR DOBLE TROQUE				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
LOPEZ LOPEZ WILMAR ALBEIRO	OPERADOR DOBLE TROQUE				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ENRIQUEZ LOPEZ OSCAR RENE	OPERADOR DOBLE TROQUE				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BENAVIDES ERAZO JONN ARLEY	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: NOVIEMBRE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 1111 de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **SECTOR:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **977 DE 2021** **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GALARRAGA BASTIDAS HECTOR ANDRES	OPERADOR DE MOTONIVELADORA																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
HOYOS PEÑA KAREN GRISEL	AUXILIAR DE TRANSITO																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CASTRO GUERERRO MAYERLY ALEJANDRA	AUXILIAR DE TRANSITO																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BRAVO DIAZ JENCI MARIVY	AUXILIAR DE TRANSITO																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
GARSEZ GRANDA CLAUDIA MILENA	AUXILIAR DE TRANSITO																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
INSUASTY PORTILLA DAVID ALEXANDER	AUXILIAR DE CONTROL																						A	A	A	A	A	A	A	A	A	
LOPEZ MOLANO HANS CHRISTIAN	INGENIERO DE MATERIALES																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MORALES JARAMILLO MAURICIO	AUXILIAR DE EQUIPOS																						A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NISPERUZA MENDOZA JULIO CESAR	AUXILIAR DE ALMACEN													A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CASTILLO ENRIQUEZ JUAN CAMILO	AYUDANTE GENERAL																								A	A	A	A	A	A	A	
ARAUJO ROSERO ELIAS MARCIAL	AYUDANTE GENERAL																								A	A	A	A	A	A	A	
GUANGA PAI JUAN CARLOS	AYUDANTE GENERAL																								A	A	A	A	A	A	A	
GARRIDO OLIVA CARLOS ALVEIRO	AYUDANTE GENERAL																								A	A	A	A	A	A	A	
ESCOBAR CICERI DAVID ARTURO	AUXILIAR DE OFICINA TECNICA																								A	A	A	A	A	A	A	
PEÑA RUIZ LUIS ALEXANDER	SUBCONTRATISTA DE TRANSPORTE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESCOBAR LUIS ALBERTO	CONDUCTOR DE BUS						A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ANDRES GIOVANNY MOSQUERA FLOREZ	ASISTENTE DE TALLER													A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA: Se tiene a la especialista ambiental Marlen Gutierrez Ortegon C.C. 52.934.586 Esta vinculada por medio de un contrato de consultoria
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE
Director de Obra
Matricula No.; 25202-30841 CND

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Matricula No.: 52202107821 NRÑ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES INFORME MENSUAL: 01 al 30 de Noviembre de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

SECTOR: 2

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	454521	C-2401-0600-123	54	Nación	1111 de 2021	30.402.106.819
			TOTAL			30.402.106.819

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 610.461.362.068,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	OBRA	jul-21	$ 4.103.487	$ 29.987	$ 4.133.474	$ -	$ -	$ 30.397.973.345	$ 4.133.474	$ 610.457.228.594	87991 del 23/09/2021			
1	AJUSTE P	jul-21	$ 37.301	$ 273	$ 37.574	$ -	$ -	$ 30.397.935.771	$ 4.171.048	$ 610.457.191.020	102027 del 2/11/21			Acta Ajuste Provisional JULIO
1	AJUSTE D	jul-21	$ 23.923	$ 175	$ 24.098	$ -	$ -	$ 30.397.911.673	$ 4.195.146	$ 610.457.166.922	102032 del 2/11/21			Acta Ajuste Definitivo JULIO
2	OBRA	ago-21	$ 146.804.000	$ 27.892.760	$ 174.696.760	$ -	$ -	$ 30.223.214.913	$ 178.891.906	$ 610.282.470.162	102066 del 02/11/21			
3	OBRA	sep-21	$ 83.540.800	$ 15.872.752	$ 99.413.552	$ -	$ -	$ 30.123.801.361	$ 278.305.458	$ 610.183.056.610	107209 del 12/12/21			
4	OBRA	oct-21	$ 73.402.000	$ 13.946.380	$ 87.348.380	$ -	$ -	$ 30.036.452.981	$ 365.653.838	$ 610.095.708.230	107907 del 16/11/21			
5	OBRA	nov-21	$ 143.837.978	$ 14.461.104	$ 158.299.082	$ -	$ -	$ 29.878.153.899	$ 523.952.920	$ 609.937.409.148				
TOTALES			**$ 451.749.489**	**$ 72.203.431**	**$ 523.952.920**			**$ 29.878.153.899**	**$ 523.952.920**	**$ 609.937.409.148**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 74.539.465	$ 544.711	$ 75.084.176
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES	$ 61.224	$ 448	$ 61.672
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 367.010.000	$ 69.731.900	$ 436.741.900
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 10.138.800	$ 1.926.372	$ 12.065.172
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 451.749.489	$ 72.203.431	$ 523.952.920

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE CASTRO
Director de Obra
Matrícula No.: 25202-30841 CND

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-09493 CUN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	1 DE 1	

FECHA	30	11	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-21 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2

SECTOR: Mallama-Ricaurte

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	12	18	17	24	18	20	18	20	18	21	20	20	22	21	24	16	8	6	10	22	24	19	22	16	14	10	10	12	6	8		30
Lluvias moderadas	3	4	3		4		4	4	4				2	3			12	12	8			5	2	8	10	14	14	10	14	12		21
Lluvias intensas	9	2	4		2	4	2		2	3	4	4				8	4	6	6	2								2	4	4		18
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE CASTRO
Director de Obra
Matrícula No.; 25202-30841 CND

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Matricula No.: 52202107821 NRÑ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	1 DE 1	

FECHA	30	11	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-21 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA

SECTOR: TRAMO 2 San Francisco

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	15	17	22	20	22	21	24	18	21	24	18	12	9	24	22	20	24	23	19	22	23	24		19	2	24	20	18	16	15		29
Lluvias moderadas	7	4	2	4	2	3		6	2		6	12	10		2	4		1	5	2	1		2	5	12		4	4	8	9		24
Lluvias intensas	2	3							1				5												10			2				6
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	2	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE CASTRO
Director de Obra
Matrícula No.; 25202-30841 CND

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Matricula No.: 52202107821 NRÑ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL nov-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA

SECTOR: TRAMO 2

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
216	4/11/2021	Petrografía	STM C295/295M :2019	Crudo Río Secayaco	2	No reactivo	No reactivo	SI	Concreto
217	4/11/2021	Petrografía	STM C295/295M :2019	Crudo Río San Pedro	4	No reactivo	No reactivo	SI	Concreto
218	4/11/2021	Petrografía	STM C295/295M :2019	Crudo Río San Francisco	3	No reactivo	No reactivo	SI	Concreto

OBSERVACIONES:

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: JOSE LUIS MANCIPE CASTRO
Director de Obra
Matrícula No.; 25202-30841 CND

Firma

Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Matricula No.: 25202-09493 CUN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Bogotá D.C. 04 de Noviembre de 2021
INF 429-21A, B, C, D, E y F

Ingeniero
ANDRÉS BERRIO ALZATE
CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
Carrera 25 No. 3 - 45 piso 3, Mall del Este
Mocoa - Putumayo, Colombia

Apreciado Ingeniero Berrio

Anexo al presente se envían los resultados de los ensayos solicitados por ustedes el 22 de septiembre de 2021, correspondientes a la orden de trabajo número 19621 del Centro de Ensayo de Materiales - Procemco

Código del ensayo	Norma Aplicada	Nombre del ensayo	No. Total Ensayos
1503	(S) ASTM C295/295M : 2019	Petrografía en agregados para concreto	6

(N) Ensayo no acreditado
(S) Ensayo subcontratado
(A) Ensayo acreditado

Esta información no intenta suplir los conocimientos, técnicas y criterios de los profesionales responsables de la construcción de las

Los resultados emitidos en este informe no deben ser utilizados en ningún tipo de campaña de información técnica o comercial.

El Centro de Ensayo de Materiales - Procemco no se responsabiliza por el muestreo transporte y/o daños que se presenten en el transcurso del mismo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro laboratorio y estamos dispuestos a resolver cualquier tipo de inquietud.

Firma de quien autoriza el Informe

Coordinador General

(a) El presente informe no puede reproducirse sin la aprobación por parte del laboratorio

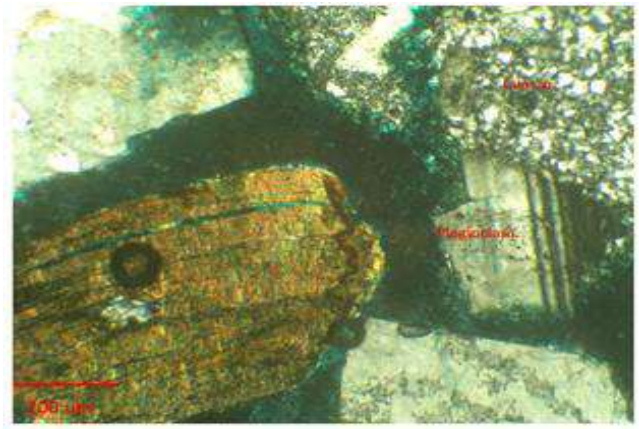
(b) Los resultados de los ensayos emitidos en este informe solo son aplicables a las muestras ensayadas

(c) El informe contiene 91 páginas incluida la carta de entrega de informes de ensayos

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

INVESTIGACIÓN PETROGRÁFICA SOBRE EL AGREGADO NORMA ASTM C-295

INFORME DE LABORATORIO N° 429-21A



COMPAÑÍA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
UBICACIÓN:MOCOA PUTUMAYO
DIRECCIÓN: Carrera 25 No. 3 - 45 piso 3, Mall del Este
CONTACTO: ANDRÉS BERRIO ALZATE
FECHA: 2021-10-29
ORDEN DE TRABAJO: 19621-1

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

INFORME DE LABORATORIO

ORDEN DE TRABAJO	19621-1	INFORME N°	429-21A

2. INTRODUCCION

De acuerdo con la solicitud de la empresa contratante, se presentan los resultados de los ensayos de petrografía en el agregado, practicado a la muestra Grava Rio Caquetá 19621-1

3. METODOLOGIA

Se extrajo una muestra representativa del material triturado separado por tamices y se realizó la inspección petrográfica a nivel macroscópico y a nivel microscópico. Para el análisis microscópico, los materiales retenidos o pasantes de los tamices No 8, 16, 30 y 100, se sometieron a un proceso de pulimiento hasta obtener las secciones delgadas que permiten la observación bajo el microscopio. Posteriormente se realizó la caracterización petrográfica con base en la Norma Técnica Colombiana NTC3773, la cual es equivalente a la Norma Internacional ASTM C-295.

EQUIPOS

Para la elaboración de las secciones delgadas se emplea una cortadora y pulidora Buelher Petro Thin Section Equipment. La observación petrográfica se logra mediante un microscopio de luz transmitida y Reflejada. El registro fotográfico a nivel microscópico se realiza con una cámara Sony Cyber Shoot adaptada a un microscopio petrográfico marca Optiks.

Fecha de recepción: 2021-09-22

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 1. Composición de la muestra y Reactividad Potencial

REACTIVIDAD POTENCIAL ÁLCALI AGREGADO	CONSTITUYENTES	PORCENTAJE DE PARTÍCULAS RETENIDAS EN CADA TAMIZ				
		T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
Media Baja	Neis cuarzo Biotítico	20,0	0,0	20,0	10	16,7
	Esquistos Sericítico Biotítico	10,0	0,0	13,3	6,8	10
	Andesita Silicificada	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1
	Subtotal Reactividad Media Baja	30,0	0,0	33,3	17,1	26,8
Total Potencialmente Reactivo		30,0	0,0	33,3	17,1	26,8
Sin reactividad Potencial	Andesita Hornbléndica	20,0	0,0	13,3	9,1	14,1
	Andesita Volcánica	50,0	0,0	53,3	52,1	51,8
	Tonalita	0,0	0,0	0,0	21,7	7,2
Total No Reactivos		70,0	0,0	66,7	82,9	73,2
Total Constituyentes		100,0	0,0	100,0	100,0	100,0

Activar Windows

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2a: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz ¾"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Esférica	10,0	20,0	40,0	30,0	0,0	0,0	100,0
	Subprismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Total	10,0	20,0	40,0	30,0	0,0	0,00	100,0

Tabla 2b: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz ½"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Esférica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subprismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Total	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0

Activar Windows

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2c: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz 3/8"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Esférica	6,7	26,7	46,7	20,0	0,0	0,0	100,1
	Subprismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Total	6,7	26,7	46,7	20,0	0,0	0,00	100,1

Tabla 2d: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz 4

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	2,8	4,5	2,8	0,0	0,0	0,0	10
	Esférica	9,1	25,6	31,8	17,0	0,0	0,0	84
	Subprismoidal	2,3	1,7	2,3	0,0	0,0	0,0	6
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Total	14,2	31,8	36,9	17,0	0,0	0,00	100

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2e: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, promedio muestra.

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	0,9	1,5	0,9	0,0	0,0	0,0	3
	Esférica	8,6	24,1	39,5	22,3	0,0	0,0	95
	Subprismoidal	0,8	0,6	0,8	0,0	0,0	0,0	2
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Total	10,3	26,2	41,2	22,3	0,0	0,00	100

Porosidad 1

Tabla 3: Porosidad

Porosidad	NIVELES DE LAS FRACCIONES ANALIZADAS				
	Porcentaje de Partículas				
	T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
No Visible	100,0	0,0	93,3	96,1	96,5
Baja	0,0	0,0	6,7	3,9	3,5
Alta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	0,0	100,0	100,0	100,0

Fracturación: Estimada en 0,4%.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Alteración 2

Tabla 4: Alteración

GRADO DE METEORIZACION EN LABORATORIO	ALTERACION	REDONDEZ				
		Porcentaje de Partículas				
		T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
I	Sin Alteración	90,0	0,0	93,3	96,8	93,4
II	Leve	10,0	0,0	6,7	3,2	6,6
III	Moderada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV	Severa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
V	Extrema	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Total		100,0	0,0	100,0	100,0	100,00

CEM CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

DESCRIPCIÓN DE ROCAS PRINCIPALES

% Constituyentes en la muestra	Tipo de Roca	Descripción	Reactividad Potencial
16,7	**Neis cuarzo Biotítico**	Observado con capas alternantes de cuarzo y plagioclasas que integran la parte leucocrática, además de biotita conformando las zonas melanoocráticas.	SI
10	**Esquisto Sericítico Biotítico**	Se identifican como fragmentos los cuales se constituyen por micas como biotita y moscovita diseminadas las cuales se encuentran foliadas y por lo general alteradas a clorita y sericita respectivamente.	SI
0,1	**Andesita Silicificada**	En estos fragmentos se reconoce a los fragmentos de plagioclasas en medio de la matriz parcialmente silicificada en la que vidrio y microcristales son casi totalmente reemplazados por un cuarzo criptocristalino.	SI
14,1	**Andesita Hornbléndica**	Se observan como fragmentos los cuales son integrados por fenocristales de plagioclasas y hornblenda diseminados en medio de una matriz arcillosa, la cual se presenta parcialmente alterada.	NO
51,8	**Andesita Volcánica**	Diferenciada por la presencia de una matriz vítrea de color café claro en medio de la cual se aprecian algunos fenocristales de plagioclasas, hornblenda y biotita. Algunos de estos fenocristales se aprecian rotos. Los opacos al interior de estos fragmentos son reconocidos posiblemente como magnetita diseminada. En este fragmento los fenocristales presentan foliación ígnea.	NO
7,2	**Tonalita**	Integrados por cristales de cuarzo, plagioclasas y en menor proporción feldespato potásico. Se reconocen máficos como biotita, los cuales presentan cloritización. Al interior de algunos ripios se aprecian zonas brechadas.	NO

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

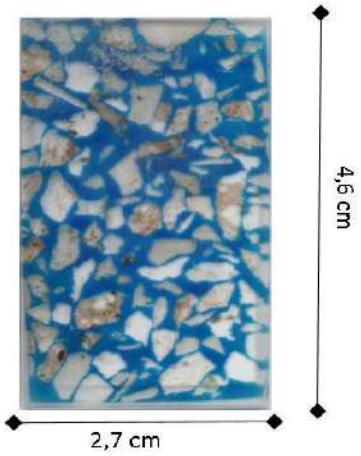


Figura 1. *196211*
Sección delgada con agregados del tamiz No. 8

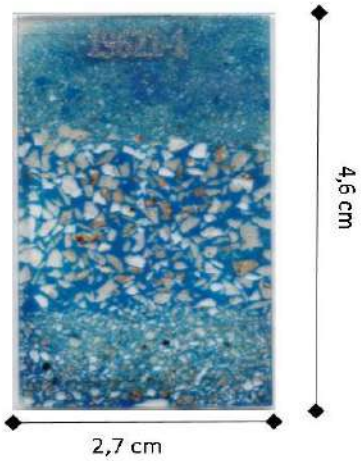
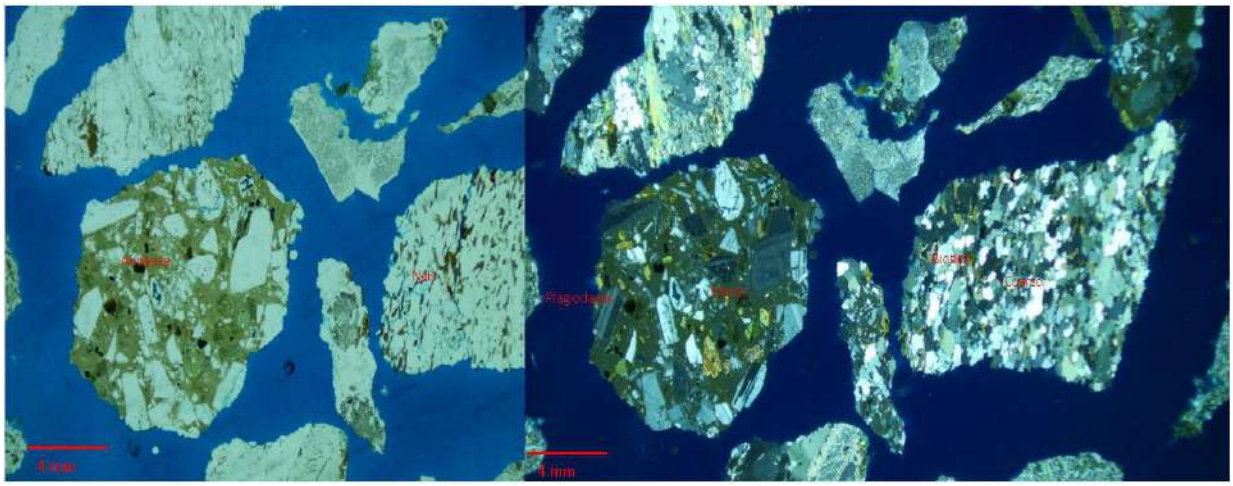


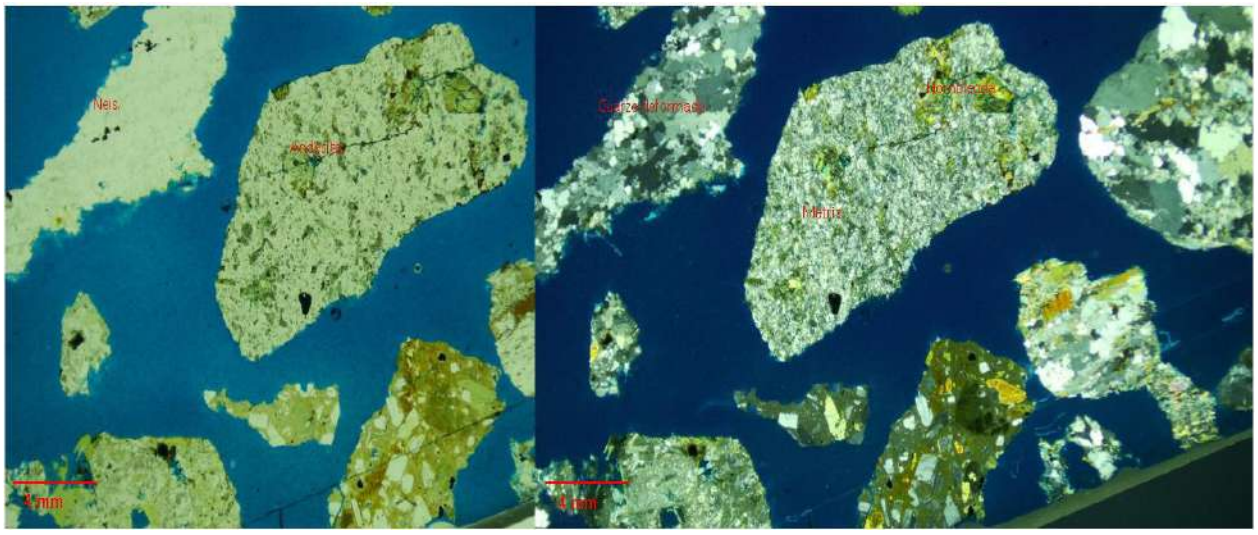
Figura 2. *196211*
Sección delgada con agregados de los tamices No. 16, 30, 100

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

MICROFOTOGRAFÍAS DE AGREGADOS BAJO EL MICROSCOPIO PETROGRÁFICO



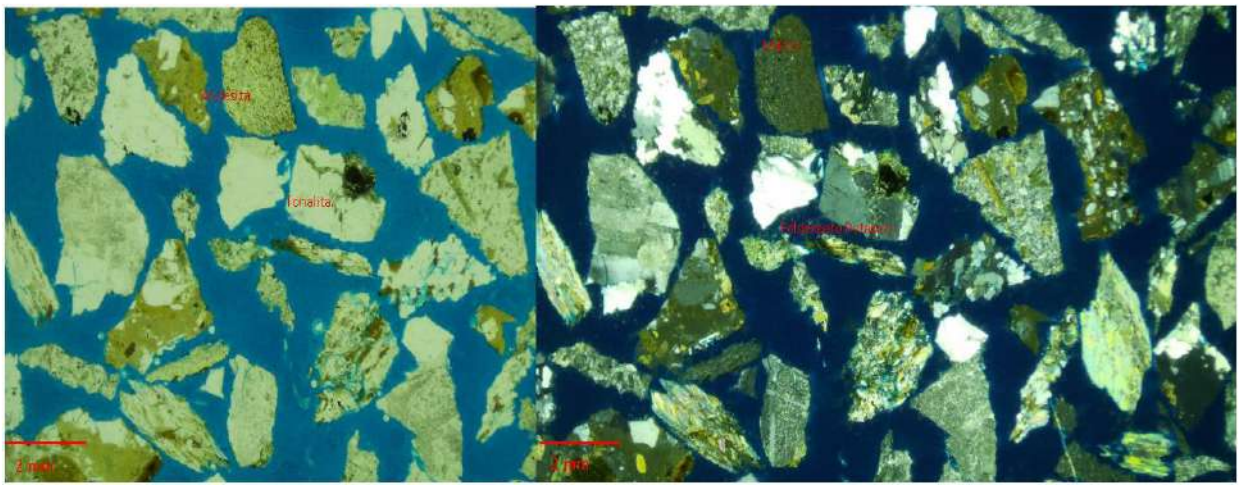
A la Izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos, donde se identifica a los fragmentos de andesitas y neis. A la derecha en Nicoles Cruzados, se reconoce a los cristales de plagioclasas diseminados en medio de la matriz volcánica. En el neis se aprecia a las hojuelas de biotita y a los cristales de cuarzo formados durante la blástesis.



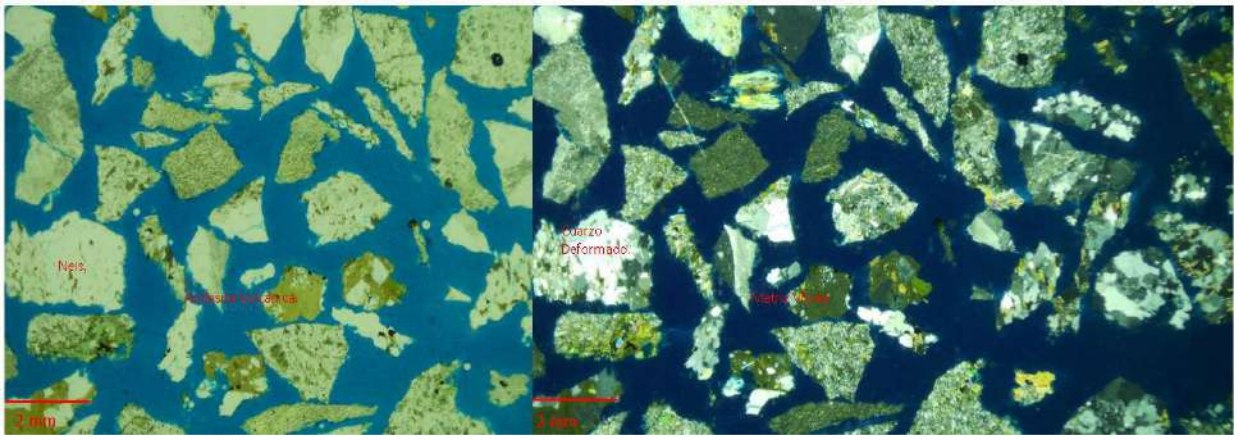
A la Izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos donde son observados a los fragmentos de neis y andesitas. A la derecha microfotografía en nicoles cruzados donde se identifican la existencia de cuarzos deformados en medio del neis y a los fenocristales de hornblenda diseminados en medio de una matriz parcialmente alterada a arcillas en la andesita.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

MICROFOTOGRAFÍAS DE AGREGADOS BAJO EL MICROSCOPIO PETROGRÁFICO



A la izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos donde son identificados los ripios de andesitas y tonalitas. A la derecha, Microfotografía en nicoles cruzados en donde se puede apreciar a la matriz en la andesita y al feldespato potásico en la tonalita, el cual por lo general no excede el 5%.

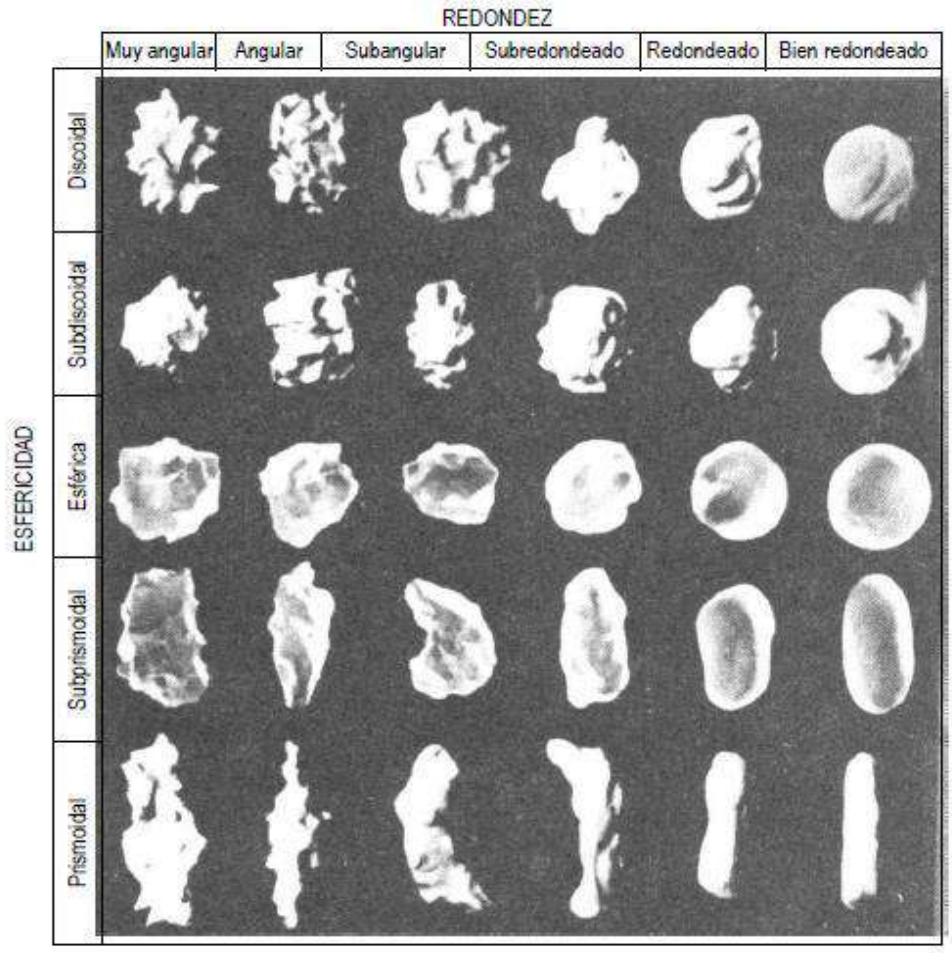


A la izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos en la que se aprecian a fragmentos de neis y andesitas volcánicas. A la derecha, microfotografía en Nicoles Cruzados donde se observa la presencia de cuarzos deformados en medio del neis y a la matriz vítrea en la andesita volcánica la cual tiene un color café claro.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

ANEXOS

Anexo 1. Escala de redondez y esfericidad de Pettijohn et al.



CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

ANEXOS

Anexo 2. Descripción del grado de meteorización superficial o macroscópica en laboratorio (Modificado de Moye, 1955; Deere & Patton, 1971; McLemore et al., 2008 y Micromatco Ltda., 2009).

GRADO DE METEORIZACIÓN EN LABORATORIO	DENOMINACIÓN	CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO
I	Sin meteorización	Denominada también roca sana o roca no meteorizada. No posee ningún grado de descomposición, no se encuentra teñida ni descolorada y se puede distinguir todas sus características texturales y estructurales sin dificultad. Solamente con ayuda de la lupa se pueden distinguir minerales teñidos aislados. Si existen micas y feldespatos, estos se encuentran lustrosos.
II	Leve	La superficie de la roca se encuentra descolorada y/o los minerales teñidos u oxidados. Los colores más comunes en que suele teñirse son: pardo anaranjado, pardo, pardo rojizo, marrón, ocre, pardo amarillento, etc. Esta presencia de manchas de coloraciones muy tenues o coloraciones más fuertes se extiende sobre un área menor a un 10% de la superficie del agregado.
III	Moderada	Presencia de óxidos de hierro notorios en tonalidad y extensión entre el 10% y el 35% de la superficie del agregado, además de una ligera descomposición de los feldespatos.
IV	Severa	Presencia de óxidos de hierro con coloraciones fuertes que abarcan una extensión entre el 35% y 75% de la superficie del agregado.
V	Extrema	Presencia de óxidos de hierro con coloraciones muy fuertes que abarcan una extensión mayor al 75% de la superficie del agregado.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CONCLUSIONES

* La muestra no contiene agregados retenidos de malla 1/2. La muestra contiene aproximadamente 26,8 % de agregados potencialmente reactivos al álcali sílice, correspondientes a 16,7 % de neises cuarzo biotíticos, 10% de esquistos sericíticos biotíticos y 0.1% de andesitas silicificadas con reactividad potencial media a baja. El contenido de constituyentes no reactivos es en promedio de 73,2%.

* En promedio, los agregados tienden a ser subangulares con esfericidad esférica.

* La porosidad en los fragmentos observados en la muestra llega a ser del 3,5 %.

* Las fracturas a nivel macroscópico y a nivel microscópico se estiman en 0,3%.

* Se presenta un porcentaje de 6,6 % de agregados los cuales tienen una alteración leve asociada a la concentración de óxidos de hierro en medio de los neises cuarzo biotíticos y andesitas volcánicas.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

AVISO DE TRANSCRIPCION IDENTICA

El presente informe, corresponde exclusivamente a los ensayos de las pruebas realizadas y no a otro ensayo similar. El subcontratista y el laboratorio de Procemco no se hacen responsables por la representatividad de las muestras analizadas y entregadas por el cliente de la obra, proyecto, fábrica o fuente de material. El subcontratista y Asocreto no se hace responsable de las interpretaciones surgidas por la reproducción parcial del presente informe tal como se indicaba en nuestra propuesta de servicios La propuesta de servicios aprobada por nuestro contratante indicaba que los ensayos transcritos en este informe contaban con aprobación previa y bajo las condiciones indicadas en: “ANEXO I: TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE CENTRO ENSAYOS Y MATERIALES (CEM).

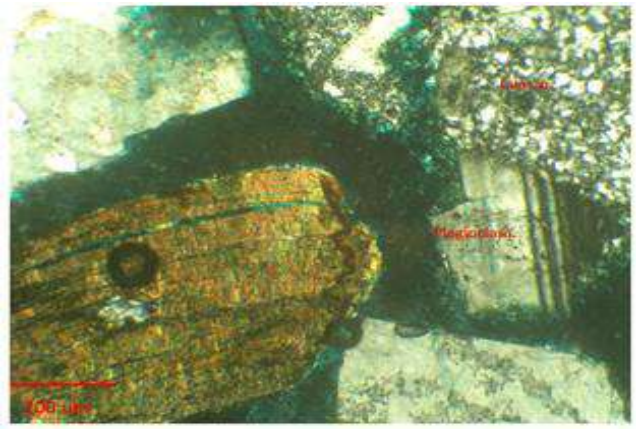
El contenido de este informe es transcripción idéntica del informe original, 19621-1 enviado por el laboratorio externo subcontratado desde el Laboratorio de centro de ensayos de materiales (CEM)- Procemco

Activar Windows

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

INVESTIGACIÓN PETROGRÁFICA SOBRE EL AGREGADO NORMA ASTM C-295

INFORME DE LABORATORIO N° 429-21B



COMPAÑÍA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
UBICACIÓN:MOCOA PUTUMAYO
DIRECCIÓN:Carrera 25 No. 3 - 45 piso 3, Mall del Este
CONTACTO: Andrés Berrio Alzate
FECHA:2021-10-29
ORDEN DE TRABAJO: 19646-2

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

INFORME DE LABORATORIO

ORDEN DE TRABAJO	19621-2	INFORME N°	454-21B

2. INTRODUCCION

De acuerdo con la solicitud de la empresa contratante, se presentan los resultados de los ensayos de petrografía en el agregado, practicado a la muestra Grava de 1½" Canto rodado Rio Secayaco19621-2

3. METODOLOGIA

Se extrajo una muestra representativa del material triturado separado por tamices y se realizó la inspección petrográfica a nivel macroscópico y a nivel microscópico. Para el análisis microscópico, los materiales retenidos o pasantes de los tamices No 8, 16, 30 y 100, se sometieron a un proceso de pulimiento hasta obtener las secciones delgadas que permiten la observación bajo el microscopio. Posteriormente se realizó la caracterización petrográfica con base en la Norma Técnica Colombiana NTC3773, la cual es equivalente a la Norma Internacional ASTM C-295.

EQUIPOS

Para la elaboración de las secciones delgadas se emplea una cortadora y pulidora Buelher Petro Thin Section Equipment. La observación petrográfica se logra mediante un microscopio de luz transmitida y Reflejada. El registro fotográfico a nivel microscópico se realiza con una cámara Sony Cyber Shoot adaptada a un microscopio petrográfico marca Optiks.

Fecha de recepción: 2021-09-22

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 1. Composición de la muestra y Reactividad Potencial

REACTIVIDAD POTENCIAL ÁLCALI AGREGADO	CONSTITUYENTES	PORCENTAJE DE PARTÍCULAS RETENIDAS EN CADA TAMIZ				
		T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
Media Alta	Calcedonia	0,0	0,0	1,1	0,3	0,5
	Subtotal Reactividad Media Alta	0,0	0,0	1,1	0,3	0,5
Media Baja	Andesita Silicificada	17,9	21,7	23,1	16,4	20,4
	Subtotal Reactividad Media Baja	17,9	21,7	23,1	16,4	20,4
Total Potencialmente Reactivo		17,9	21,7	24,2	16,7	20,8
Sin reactividad Potencial	Andesita Hornbléndica porfirítica	14,3	21,7	16,5	7,5	15,2
	Andesita Volcánica	7,1	3,6	4,4	3,2	3,7
	Toba de Ceniza	60,7	53,0	54,9	71,8	59,9
	Toba Andesítica Textura Fiamme	0,0	0,0	0,0	0,9	0,3
Total No Reactivos		82,1	78,3	75,8	83,3	79,2
Total Constituyentes		100,0	100,0	100,0	100,00	100,00

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2a: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz ¾"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Subdiscoidal	0,0	3,6	3,6	0,0	0,0	0,0	7,2
	Esférica	3,6	10,7	42,9	17,9	3,6	0,0	78,7
	Subprismoidal	3,6	3,6	3,6	3,6	0,0	0,0	14,4
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Total	7,2	17,9	50,1	21,5	3,6	0,00	100

Tabla 2b: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz ½"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	2,4	1,2	0,0	0,0	4
	Esférica	15,7	25,3	33,7	13,3	0,0	0,0	88
	Subprismoidal	1,2	2,4	2,4	2,4	0,0	0,0	8
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Total	16,9	27,7	38,5	16,9	0,0	0,00	100

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2c: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz 3/8"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	1,1
	Esférica	22,0	49,5	16,5	5,5	0,0	0,0	93,5
	Subprismoidal	0,0	1,1	1,1	0,0	0,0	0,0	2,2
	Prismoidal	0,0	1,1	2,2	0,0	0,0	0,0	3,3
	Total	22,0	51,7	20,9	5,5	0,0	0,00	100

Tabla 2d: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz 4

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Esférica	11,7	59,4	16,4	9,4	0,0	0,0	97
	Subprismoidal	0,0	1,6	0,8	0,8	0,0	0,0	3
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Total	11,7	61,0	17,2	10,2	0,0	0,00	100

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2e: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, promedio muestra.

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	0,0	0,9	1,8	0,3	0,0	0,0	3
	Esférica	13,2	36,2	27,4	11,5	0,9	0,0	89
	Subprismoidal	1,2	2,2	2,0	1,7	0,0	0,0	7
	Prismoidal	0,0	0,3	0,5	0,0	0,0	0,0	1
	Total	14,4	39,6	31,7	13,5	0,9	0,90	100

Porosidad 1

Tabla 3: Porosidad

Porosidad	NIVELES DE LAS FRACCIONES ANALIZADAS				
	Porcentaje de Partículas				
	T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
No Visible	96,4	96,4	96,7	96,3	96,5
Baja	3,6	3,6	3,3	3,7	3,5
Alta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fracturación: Estimada en 0,4%.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Alteración 2

Tabla 4: Alteración

GRADO DE METEORIZACION EN LABORATORIO	ALTERACION	REDONDEZ				
		Porcentaje de Partículas				
		T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
I	Sin Alteración	96,4	96,4	95,6	95,7	95,9
II	Leve	3,6	3,6	4,4	4,3	4,1
III	Moderada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV	Severa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
V	Extrema	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Total		100,0	100,0	100,0	100,0	100,00

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

DESCRIPCIÓN DE ROCAS PRINCIPALES

% Constituyentes en la muestra	Tipo de Roca	Descripción	Reactividad Potencial
0,5	**Calcedonia**	Estos fragmentos se integran por cuarzo de varios tamaños en los cuales se reconoce con frecuencia la presencia de bandeamientos con espesor micrométrico. Por la presencia de este tipo de cuarzo, se considera potencialmente reactivo al álcali sílice.	SI
20,4	**Andesita Silicificada**	Integrada por fenocristales de plagioclasas en medio de los cuales se observa a la matriz parcialmente reemplazada por cuarzo microcristalino.	SI
15,2	**Andesita Hornbléndica Porfirítica**	Se observa como ripios en medio de los cuales es común la presencia de fenocristales de plagioclasas y hornblendas en medio de una matriz microcristalina parcialmente reemplazada en arcillas.	NO
3,7	**Andesita Volcánica**	Reconocida por el color café claro de la matriz vítrea en medio de la cual se identifican a los fenocristales de plagioclasas y pocos máficos como biotita. Algunos opacos se presentan alterados a óxidos de hierro amorfos.	NO
59,9	**Toba de ceniza**	Diferenciada por la existencia de fragmentos rotos de plagioclasas y cuarzos con tamaño inferior a 30 um en medio de una matriz fragmentaria transformada en arcillas.	NO
0,3	**Toba andesitica Textura Fiamme**	Se aprecian como fragmentos los cuales tienen clastos de plagioclasas y de andesitas volcánicas en medio de una matriz foliada y con la ocurrencia común de bandeamientos.	NO

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

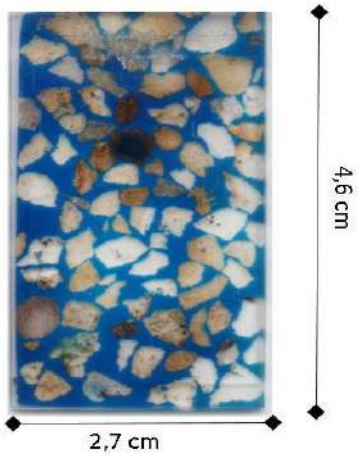


Figura 1. *196212*
Sección delgada con agregados del tamiz No. 8

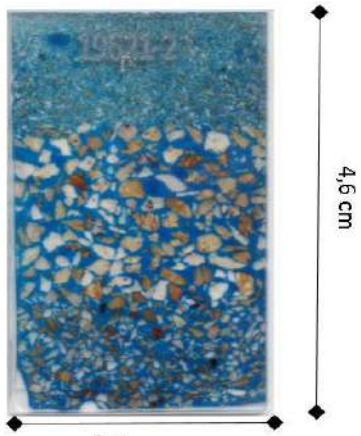
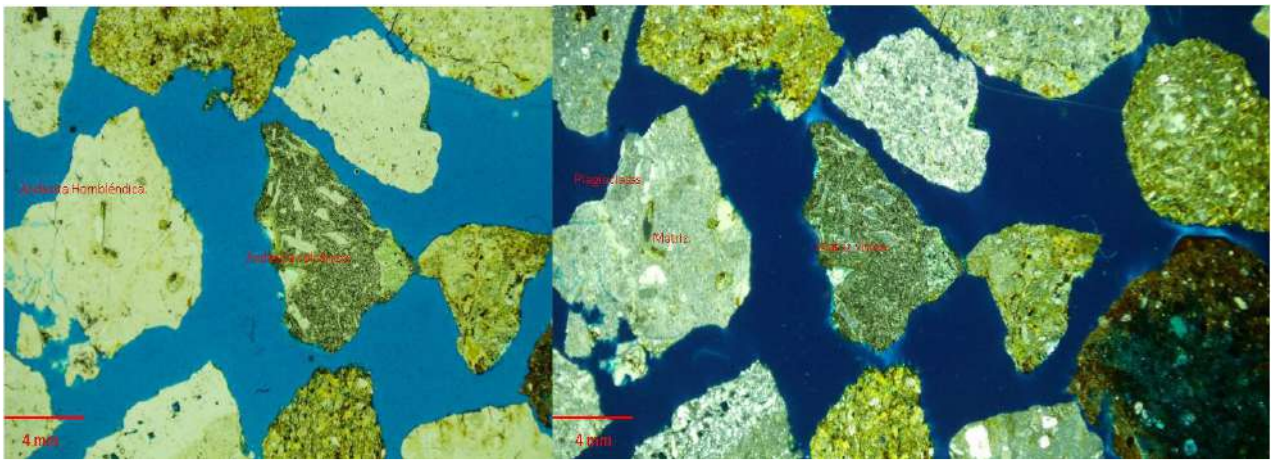


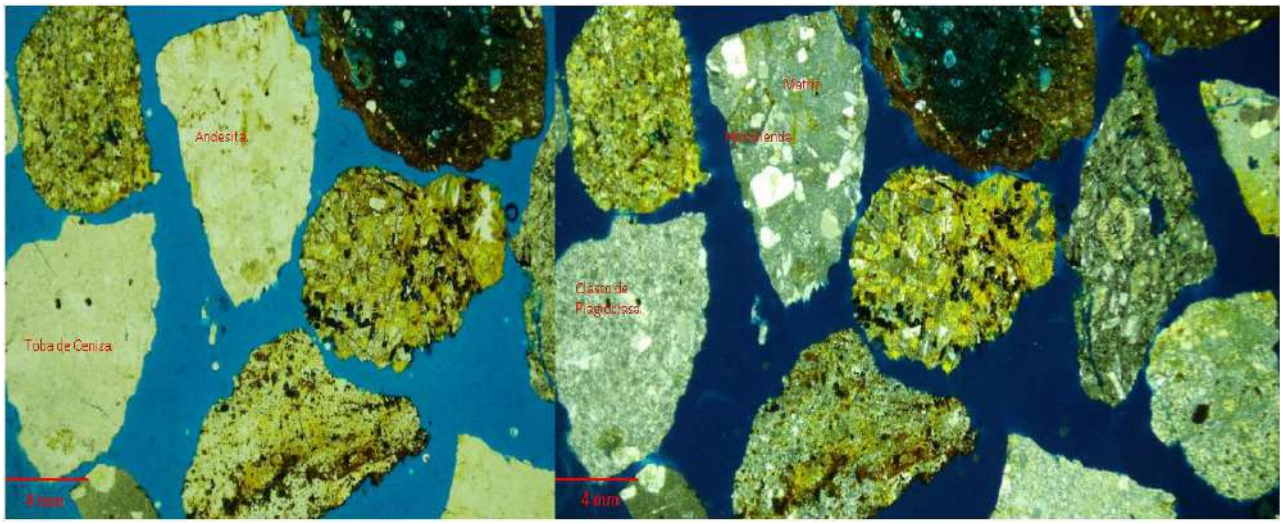
Figura 2. *196212*
Sección delgada con agregados de los tamices No. 16, 30, 100

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

MICROFOTOGRAFÍAS DE AGREGADOS BAJO EL MICROSCOPIO PETROGRÁFICO



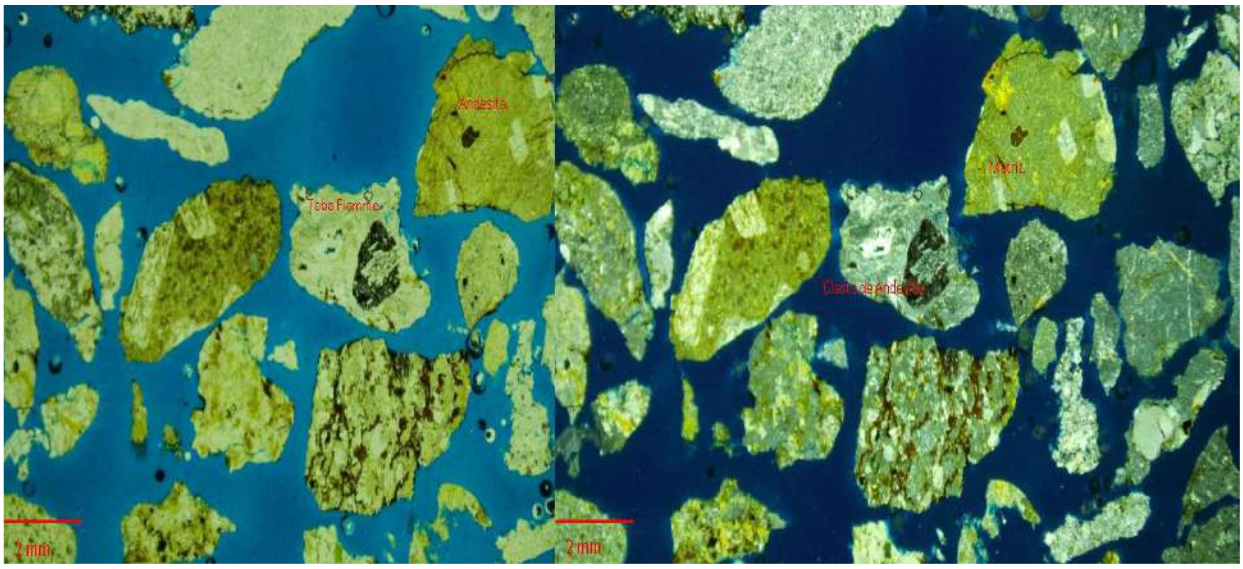
A la Izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos, donde se reconoce a los fragmentos de andesitas hornbléndicas y volcánicas. A la derecha en Nicoles Cruzados, se identifica a los fenocristales de plagioclasas diseminados en medio de la matriz arcillosa. En la andesita volcánica se encuentra la matriz vítrea la cual se distingue por el color café claro.



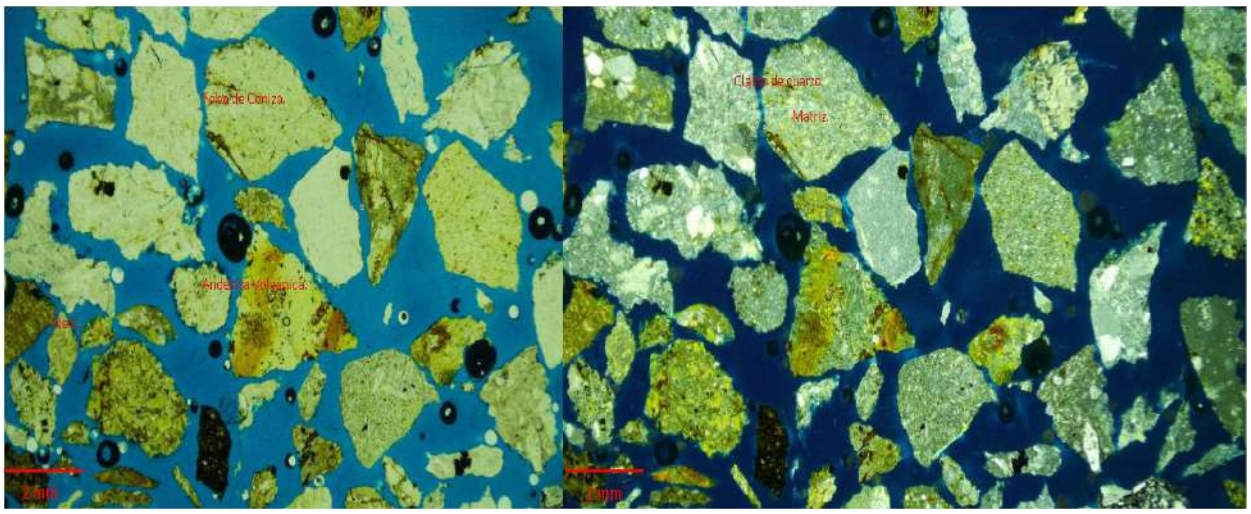
A la Izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos donde son observados a los fragmentos de tobas de ceniza y andesitas. A la derecha microfotografía en nicoles cruzados donde se identifican a los clastos de plagioclasas en medio de la toba, además de la existencia de fenocristales de hornblenda diseminados en medio de la matriz alterada parcialmente a arcillas.

CEM CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

MICROFOTOGRAFÍAS DE AGREGADOS BAJO EL MICROSCOPIO PETROGRÁFICO



A la izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos donde se aprecia a los fragmentos de andesitas y tobas. A la derecha, Microfotografía en nicoles cruzados en donde se puede distinguir a los clastos de andesitas en medio de la toba y a la matriz parcialmente alterada de la andesita.

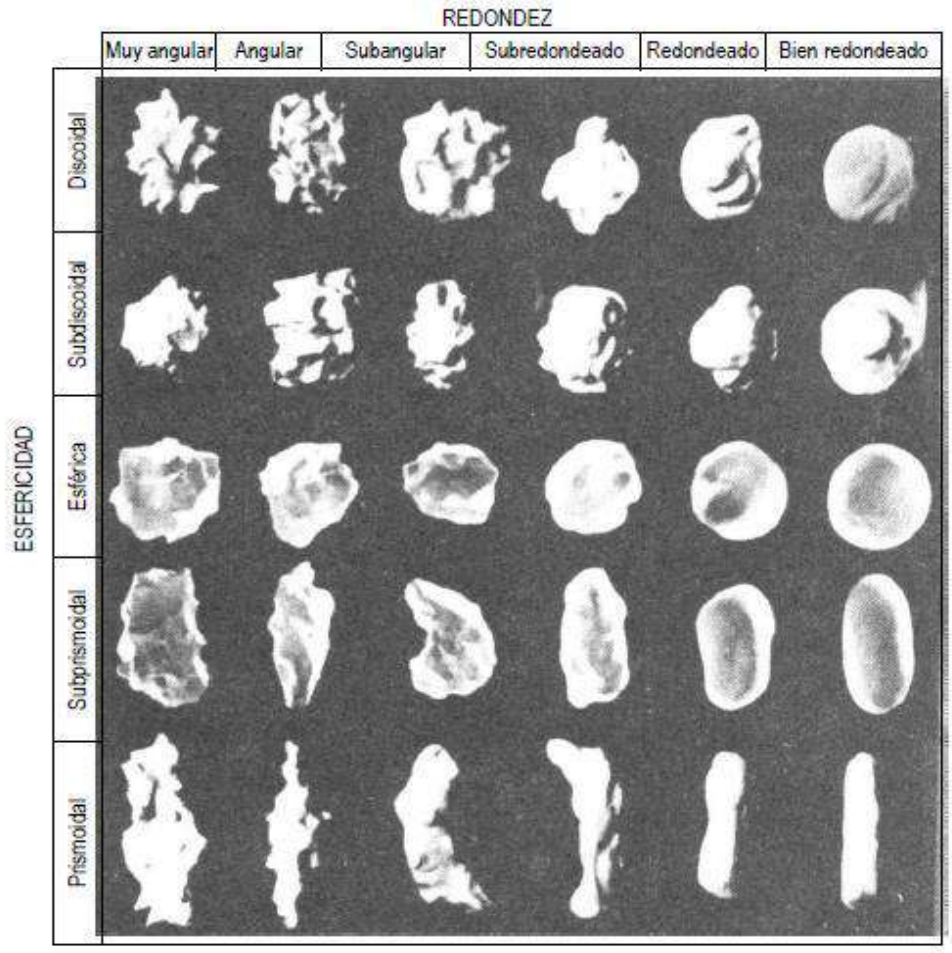


A la izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos en la que se observan a las tobas de ceniza y a las andesitas volcánicas. A la derecha, microfotografía en Nicoles Cruzados donde se observa la existencia de clastos de cuarzo diseminados en medio de la matriz con birrefringencia amarillenta en nicoles cruzados.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

ANEXOS

Anexo 1. Escala de redondez y esfericidad de Pettijohn et al.



ANEXOS

Anexo 2. Descripción del grado de meteorización superficial o macroscópica en laboratorio (Modificado de Moye, 1955; Deere & Patton, 1971; McLemore et al., 2008 y Micromatco Ltda., 2009).

GRADO DE METEORIZACIÓN EN LABORATORIO	DENOMINACIÓN	CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO
I	Sin meteorización	Denominada también roca sana o roca no meteorizada. No posee ningún grado de descomposición, no se encuentra teñida ni descolorada y se puede distinguir todas sus características texturales y estructurales sin dificultad. Solamente con ayuda de la lupa se pueden distinguir minerales teñidos aislados. Si existen micas y feldespatos, estos se encuentran lustrosos.
II	Leve	La superficie de la roca se encuentra descolorada y/o los minerales teñidos u oxidados. Los colores más comunes en que suele teñirse son: pardo anaranjado, pardo, pardo rojizo, marrón, ocre, pardo amarillento, etc. Esta presencia de manchas de coloraciones muy tenues o coloraciones más fuertes se extiende sobre un área menor a un 10% de la superficie del agregado.
III	Moderada	Presencia de óxidos de hierro notorios en tonalidad y extensión entre el 10% y el 35% de la superficie del agregado, además de una ligera descomposición de los feldespatos.
IV	Severa	Presencia de óxidos de hierro con coloraciones fuertes que abarcan una extensión entre el 35% y 75% de la superficie del agregado.
V	Extrema	Presencia de óxidos de hierro con coloraciones muy fuertes que abarcan una extensión mayor al 75% de la superficie del agregado.

Activar Windows

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CONCLUSIONES

* La muestra contiene aproximadamente 20,8% de agregados potencialmente reactivos al álcali sílice, correspondientes a 0,5 % de calcedonia con reactividad potencial media a alta; además de 20,3% de andesitas silicificadas con reactividad potencial media a baja. El contenido de constituyentes no reactivos es en promedio de 79,2%.

* En promedio, los agregados tienden a ser angulares con esfericidad esférica.

* La porosidad en los fragmentos observados en la muestra llega a ser del 3,5 %.

* Las fracturas a nivel macroscópico y a nivel microscópico se estiman en 0,3%.

* Se presenta un porcentaje de 4,1 % de agregados los cuales tienen una alteración leve asociada a la concentración de óxidos de hierro en medio de las tobas de ceniza y andesitas volcánicas.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

AVISO DE TRANSCRIPCION IDENTICA

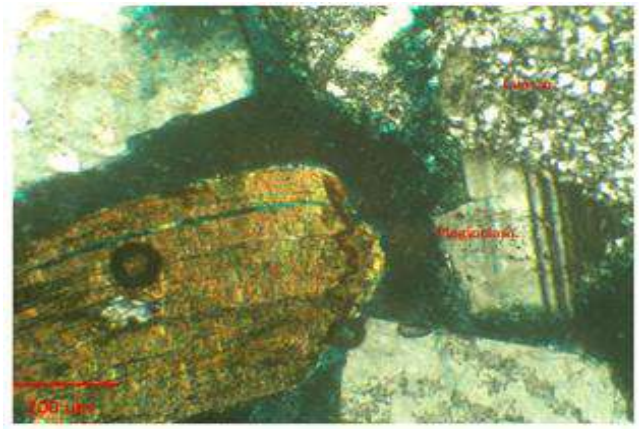
El presente informe, corresponde exclusivamente a los ensayos de las pruebas realizadas y no a otro ensayo similar. El subcontratista y el laboratorio de Procemco no se hacen responsables por la representatividad de las muestras analizadas y entregadas por el cliente de la obra, proyecto, fábrica o fuente de material. El subcontratista y Asocreto no se hace responsable de las interpretaciones surgidas por la reproducción parcial del presente informe tal como se indicaba en nuestra propuesta de servicios La propuesta de servicios aprobada por nuestro contratante indicaba que los ensayos transcritos en este informe contaban con aprobación previa y bajo las condiciones indicadas en: “ANEXO I: TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE CENTRO ENSAYOS Y MATERIALES (CEM).

El contenido de este informe es transcripción idéntica del informe original, 19621-2 enviado por el laboratorio externo subcontratado desde el Laboratorio de centro de ensayos de materiales (CEM)- Procemco

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

INVESTIGACIÓN PETROGRÁFICA SOBRE EL AGREGADO NORMA ASTM C-295

INFORME DE LABORATORIO N° 429-21C



COMPAÑÍA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
UBICACIÓN:MOCOA PUTUMAYO
DIRECCIÓN: Carrera 25 No. 3 - 45 piso 3, Mall del Este
CONTACTO: Andrés Berrio Alzate
FECHA: 2021-10-29
ORDEN DE TRABAJO: 19621-3

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

INFORME DE LABORATORIO

ORDEN DE TRABAJO	19621-3	INFORME N°	429-21C

2. INTRODUCCION

De acuerdo con la solicitud de la empresa contratante, se presentan los resultados de los ensayos de petrografía en el agregado, practicado a la muestra Grava de 1½" Canto Rodado Rio San Franscisco 19621-3

3. METODOLOGIA

Se extrajo una muestra representativa del material triturado separado por tamices y se realizó la inspección petrográfica a nivel macroscópico y a nivel microscópico. Para el análisis microscópico, los materiales retenidos o pasantes de los tamices No 8, 16, 30 y 100, se sometieron a un proceso de pulimiento hasta obtener las secciones delgadas que permiten la observación bajo el microscopio. Posteriormente se realizó la caracterización petrográfica con base en la Norma Técnica Colombiana NTC3773, la cual es equivalente a la Norma Internacional ASTM C-295.

EQUIPOS

Para la elaboración de las secciones delgadas se emplea una cortadora y pulidora Buelher Petro Thin Section Equipment. La observación petrográfica se logra mediante un microscopio de luz transmitida y Reflejada. El registro fotográfico a nivel microscópico se realiza con una cámara Sony Cyber Shoot adaptada a un microscopio petrográfico marca Optiks.

Fecha de recepción: 2021-09-22

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 1. Composición de la muestra y Reactividad Potencial

REACTIVIDAD POTENCIAL ÁLCALI AGREGADO	CONSTITUYENTES	PORCENTAJE DE PARTÍCULAS RETENIDAS EN CADA TAMIZ				
		T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
Medi Alta	Chert	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1
	Subtotal Reactividad Media Alta	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1
Media Baja	Anfibolita	13,3	0,0	17,6	11,3	14,1
	Roca Plutónica Alterada	6,7	0,0	11,8	21,5	13,3
	Andesita Silificada	0,0	0,0	5,9	6,0	3,9
	Subtotal Reactividad Media Baja	20,0	0,0	35,3	38,8	31,3
Total Potencialmente Reactivo		20,0	0,0	35,3	38,8	31,5
Sin reactividad Potencial	Toba de Ceniza	13,3	0,0	0,0	2	5,1
	Micrita	6,7	0,0	5,9	10,9	7,8
	Cuarzo arenita Cemento Ferruginoso	0,0	0,0	0,0	0,7	0,2
	Lodolita	60,0	0,0	52,9	44,7	52,5
	Arcillolita	0,0	0,0	5,9	2,3	2,7
	Granodiorita	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1
Total No Reactivos		20,0	0,0	64,7	60,9	68,5
Total Constituyentes		100,0	0,0	100,0	100	100,0

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2a: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz ¾"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Esférica	0,0	13,3	13,3	40,0	20,0	0,0	86,6
	Subprismoidal	0,0	0,0	13,3	0,0	0,0	0,0	13,3
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Total	0,0	13,3	26,6	40,0	20,0	0,00	100

Tabla 2b: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz ½"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Esférica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subprismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Total	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2c: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz 3/8"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	5,9	0,0	0,0	0,0	5,9
	Esférica	5,9	29,4	47,1	11,8	0,0	0,0	94,2
	Subprismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Total	5,9	29,4	53,0	11,8	0,0	0,00	100

Tabla 2d: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz 4

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	0,0	2,2	2,7	0,0	0,0	0,0	5
	Esférica	14,8	28,6	18,7	16,5	7,7	0,0	86
	Subprismoidal	0,0	2,7	3,3	2,7	0,0	0,0	9
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Total	14,8	33,5	24,7	19,2	7,7	0,00	100

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2e: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, promedio muestra.

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	0,0	0,7	2,9	0,0	0,0	0,0	4
	Esférica	6,9	23,8	26,4	22,7	9,2	0,0	89
	Subprismoidal	0,0	0,9	5,5	0,9	0,0	0,0	7
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Total	6,9	25,4	34,8	23,6	9,2	9,20	100

Porosidad 1

Tabla 3: Porosidad

Porosidad	NIVELES DE LAS FRACCIONES ANALIZADAS				
	Porcentaje de Partículas				
	T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
No Visible	100,0	0,0	94,1	96,7	96,9
Baja	0,0	0,0	5,9	3,3	3,1
Alta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	0,0	100,0	100,0	100,0

Fracturación: Estimada en 0,4%.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Alteración 2

Tabla 4: Alteración

GRADO DE METEORIZACION EN LABORATORIO	ALTERACION	REDONDEZ				
		Porcentaje de Partículas				
		T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
I	Sin Alteración	93,3	0,0	94,1	94,4	93,9
II	Leve	6,7	0,0	5,9	5,6	6,1
III	Moderada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV	Severa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
V	Extrema	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Total		100,0	0,0	100,0	100,0	100,00

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

DESCRIPCIÓN DE ROCAS PRINCIPALES

% Constituyentes en la muestra	Tipo de Roca	Descripción	Reactividad Potencial
0,1	**Chert**	Se reconoce por la presencia del cemento de tipo silíceo en medio de la cual se encuentran algunos parches con materia orgánica y que tiene una coloración café clara. Con frecuencia a estos fragmentos le cortan algunas venillas milimétricas de cuarzo recristalizado.	SI
14,1	**Anfibolita**	Estos fragmentos los integran cristales foliados de hornblenda, plagioclasas y cuarzo; los cuales en conjunto poseen una textura de tipo Granonematoblástica.	SI
13,3	**Roca Plutónica Alterada**	Son ripios integrados en gran parte por plagioclasas alteradas a epidota y máficos a clorita. Con frecuencia la plagioclasa presenta algunas hojuelas diseminadas de sericita. En algunos ripios la alteración es tan intensa que solo se aprecian a los cristales de cuarzo como mineral sobreviviente a la alteración.	SI
3,9	**Andesita Silicificada**	Se identifican como ripios en los cuales los fenocristales de plagioclasas se encuentran en medio de una matriz silicificada y con frecuencia fracturada. En medio de los microfracturamientos presenta óxidos de hierro.	SI
5,1	**Toba de Ceniza**	Estos fragmentos son reconocidos por la presencia de fragmentos de fenocristales de plagioclasas y cuarzo en medio de la matriz la cual ha sido transformada parcialmente en arcillas.	NO
7,8	**Micrita**	Integrada por cristales diminutos de calcita por lo general con un tamaño inferior a 10 um. En medio de los cristales de calcita se aprecia a la materia orgánica en los espacios intracristalinos.	NO
0,2	**Cuarzoarenita cemento ferruginoso**	Integrada por granos de cuarzo tamaño arena muy fina en la que la matriz arcillosa es desplazada por un cemento de tipo ferruginoso de color anaranjado. La porosidad en estos fragmentos se presenta asociada a espacios intergranulares.	NO
52,5	**Lodolita**	Constituida por una matriz arcillosa, rica en materia orgánica y en medio de la cual se encuentran algunos granos de cuarzo tamaño limo. Algunos opacos corresponden a cristales de pirita.	NO
2,7	**Arcillolita**	Integrada como hojuelas de arcillas diseminadas en medio de la cual se encuentran algunos opacos alterados a óxidos de hierro. El porcentaje de granos de cuarzo tamaño limo es inferior a 5%.	NO
0,1	**Granodiorita**	Integrados por cristales de cuarzo, plagioclasas y en menor proporción feldespato potásico. Se reconocen máficos como biotita, los cuales presentan cloritización. Al interior de algunos ripios se aprecian zonas brechadas.	NO

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

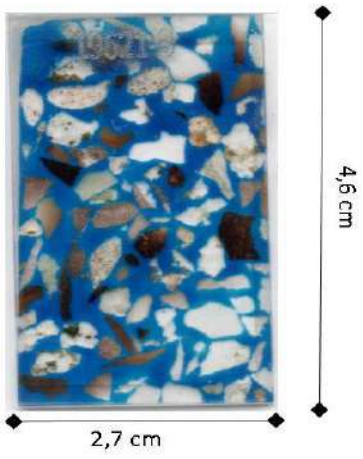


Figura 1. *196213*
Sección delgada con agregados del tamiz No. 8

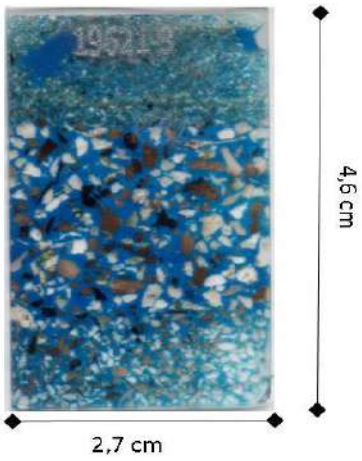
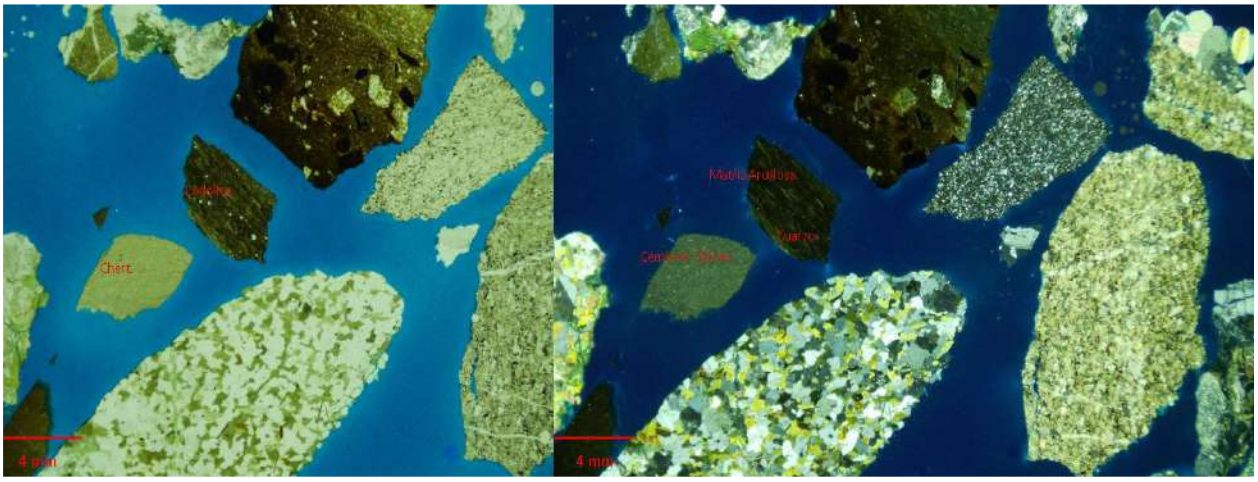


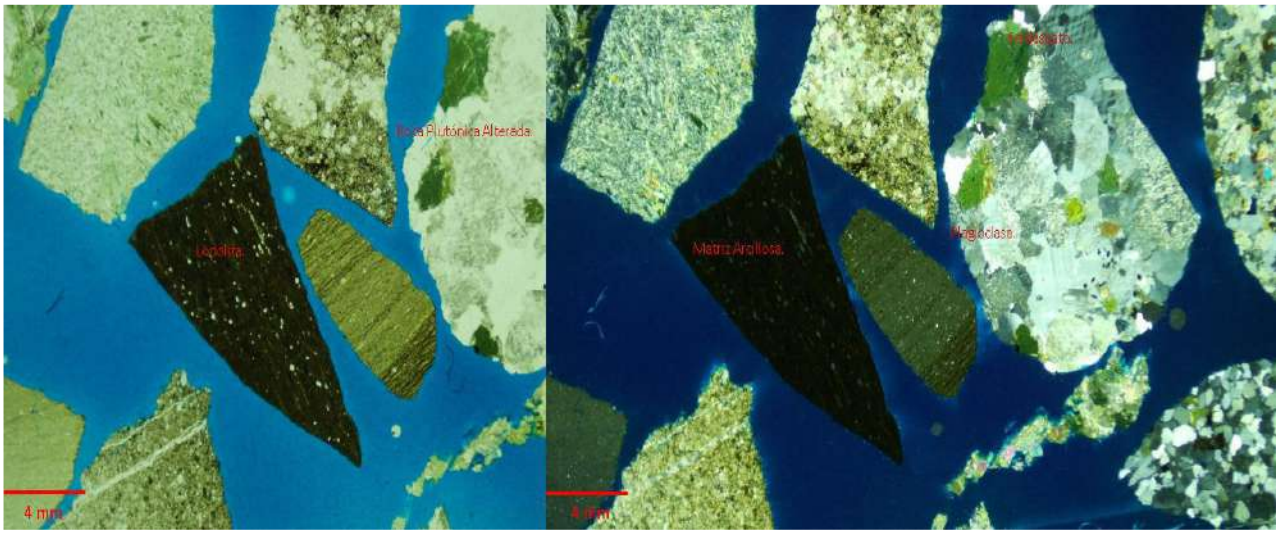
Figura 2. *196213*
Sección delgada con agregados de los tamices No. 16, 30, 100

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

MICROFOTOGRAFÍAS DE AGREGADOS BAJO EL MICROSCOPIO PETROGRÁFICO



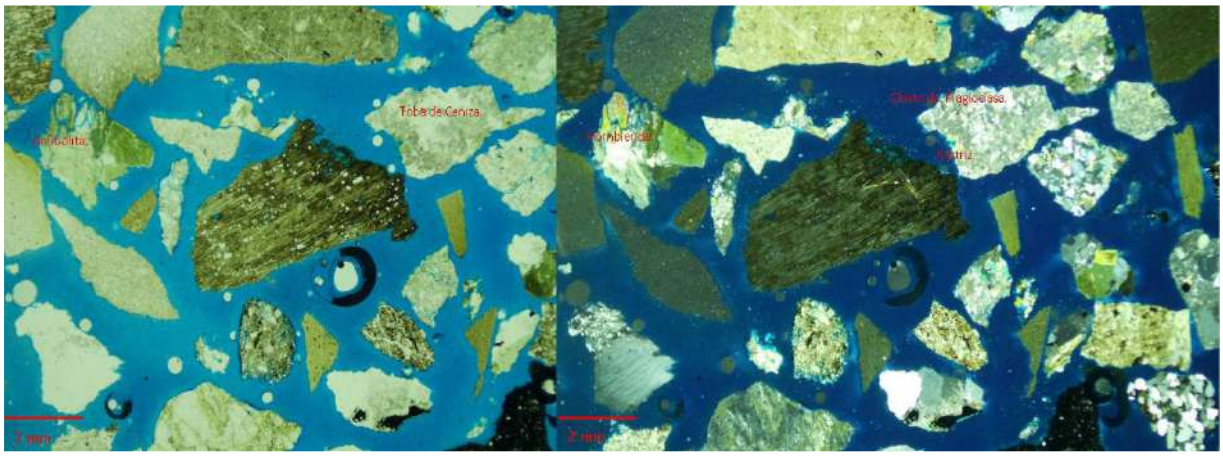
A la Izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos, donde se reconoce a los fragmentos de lodolita y chert. A la derecha en Nicoles Cruzados, se observa a la matriz de color café oscuro diseminado en medio de la lodolita en medio de la cual se observan a algunos granos de cuarzo tamaño limo. En el chert se reconoce al cemento de tipo silíceo integrando casi la totalidad del ripio.



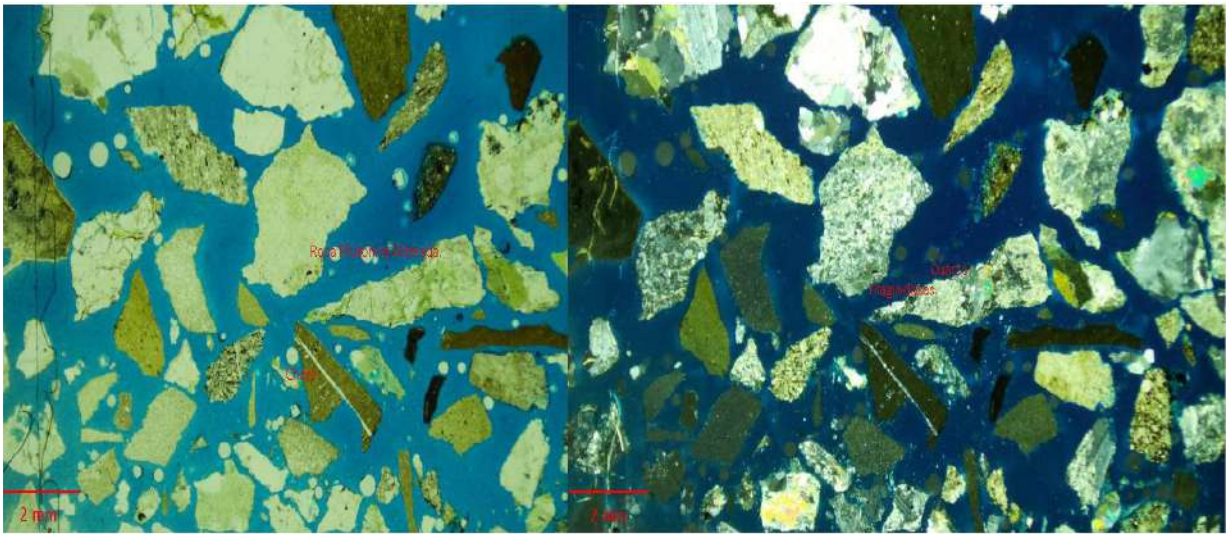
A la Izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos donde son observados los fragmentos de lodolitas y rocas plutónicas alteradas. A la derecha microfotografía en nicoles cruzados donde se identifican a la matriz arcillosa en la lodolita y la presencia de plagioclasas y feldespato potásico en la roca plutónica.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

MICROFOTOGRAFÍAS DE AGREGADOS BAJO EL MICROSCOPIO PETROGRÁFICO



A la izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos donde son identificados a los fragmentos de toba de ceniza y a la anfibolita. A la derecha, Microfotografía en nicoles cruzados en donde se puede distinguir a los fragmentos de hornblenda en la anfibolita y la presencia de clastos de plagioclasas en medio de la matriz alterada en la toba de ceniza.

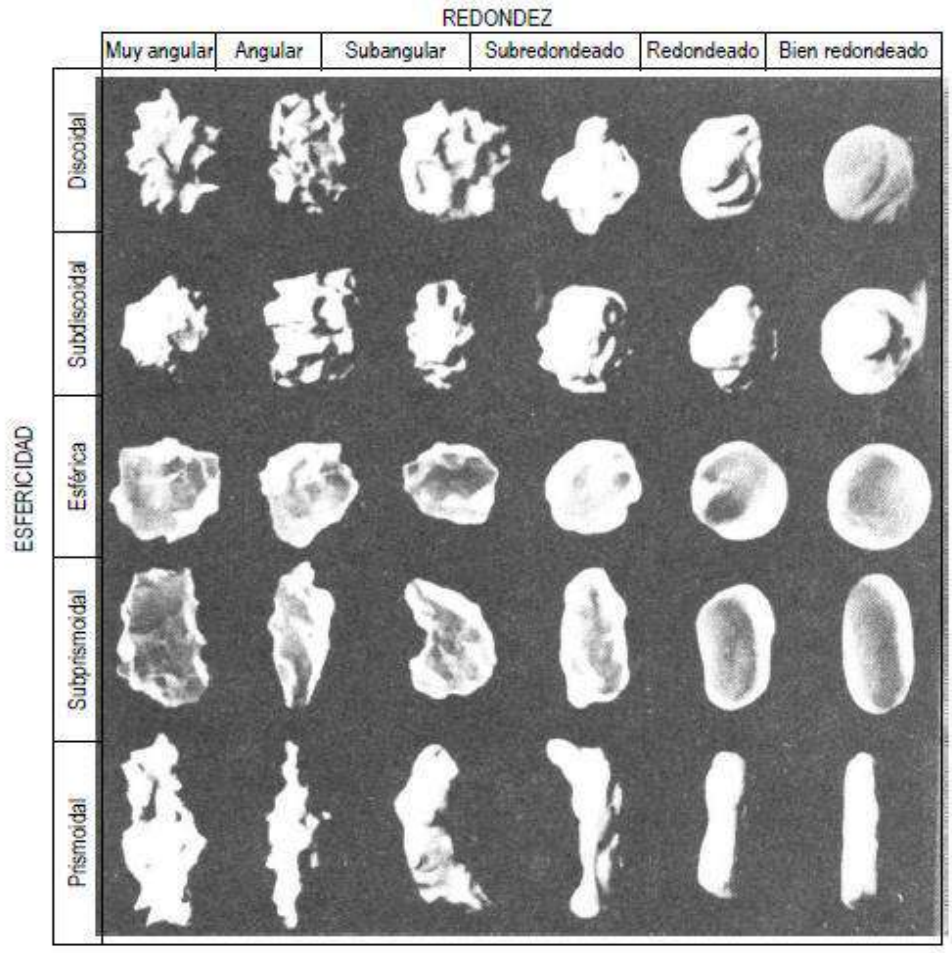


A la izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos en la que se observan a los ripios de roca plutónica alterada y al chert. A la derecha, microfotografía en Nicoles Cruzados donde se observa a los cristales de cuarzo y plagioclasas parcialmente sericitizadas en la roca plutónica alterada. Con frecuencia se reconocen también algunos máficos cloritizados.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

ANEXOS

Anexo 1. Escala de redondez y esfericidad de Pettijohn et al.



ANEXOS

Anexo 2. Descripción del grado de meteorización superficial o macroscópica en laboratorio (Modificado de Moye, 1955; Deere & Patton, 1971; McLemore et al., 2008 y Micromatco Ltda., 2009).

GRADO DE METEORIZACIÓN EN LABORATORIO	DENOMINACIÓN	CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO
I	Sin meteorización	Denominada también roca sana o roca no meteorizada. No posee ningún grado de descomposición, no se encuentra teñida ni descolorada y se puede distinguir todas sus características texturales y estructurales sin dificultad. Solamente con ayuda de la lupa se pueden distinguir minerales teñidos aislados. Si existen micas y feldespatos, estos se encuentran lustrosos.
II	Leve	La superficie de la roca se encuentra descolorada y/o los minerales teñidos u oxidados. Los colores más comunes en que suele teñirse son: pardo anaranjado, pardo, pardo rojizo, marrón, ocre, pardo amarillento, etc. Esta presencia de manchas de coloraciones muy tenues o coloraciones más fuertes se extiende sobre un área menor a un 10% de la superficie del agregado.
III	Moderada	Presencia de óxidos de hierro notorios en tonalidad y extensión entre el 10% y el 35% de la superficie del agregado, además de una ligera descomposición de los feldespatos.
IV	Severa	Presencia de óxidos de hierro con coloraciones fuertes que abarcan una extensión entre el 35% y 75% de la superficie del agregado.
V	Extrema	Presencia de óxidos de hierro con coloraciones muy fuertes que abarcan una extensión mayor al 75% de la superficie del agregado.

Activar Windows

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CONCLUSIONES

* La muestra contiene aproximadamente 31,5 % de agregados potencialmente reactivos al álcali sílice, correspondientes a 0,1 % de chert con reactividad potencial media a alta; además de 14,1% de anfibolitas, 13,3% de plutónicas alteradas y 3,9 % a andesitas silicificadas con reactividad potencial media a baja. El contenido de constituyentes no reactivos es en promedio de 68,5%.

*En promedio, los agregados tienden a ser subangulares con esfericidad esférica.

*La porosidad en los fragmentos observados en la muestra llega a ser del 3,1 %.

*Las fracturas a nivel macroscópico y a nivel microscópico se estiman en 0,3%.

*Se presenta un porcentaje de 6,1% de agregados los cuales tienen una alteración leve asociada a la concentración de óxidos de hierro en medio de las cuarzoarenitas con cemento ferruginoso y rocas plutónicas alteradas.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

AVISO DE TRANSCRIPCION IDENTICA

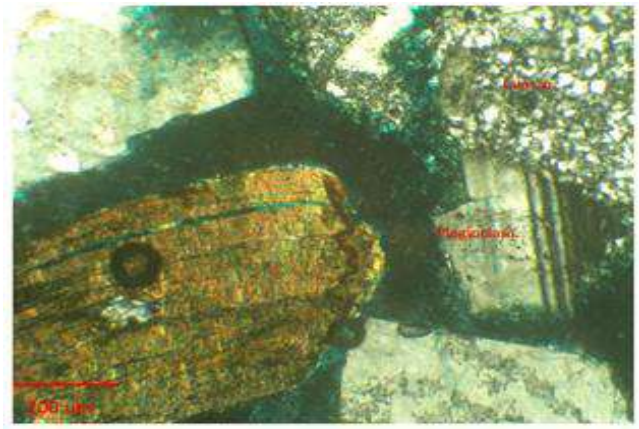
El presente informe, corresponde exclusivamente a los ensayos de las pruebas realizadas y no a otro ensayo similar. El subcontratista y el laboratorio de Procemco no se hacen responsables por la representatividad de las muestras analizadas y entregadas por el cliente de la obra, proyecto, fábrica o fuente de material. El subcontratista y Asocreto no se hace responsable de las interpretaciones surgidas por la reproducción parcial del presente informe tal como se indicaba en nuestra propuesta de servicios La propuesta de servicios aprobada por nuestro contratante indicaba que los ensayos transcritos en este informe contaban con aprobación previa y bajo las condiciones indicadas en: “ANEXO I: TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE CENTRO ENSAYOS Y MATERIALES (CEM).

El contenido de este informe es transcripción idéntica del informe original, 19621-3 enviado por el laboratorio externo subcontratado desde el Laboratorio de centro de ensayos de materiales (CEM)- Procemco

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

INVESTIGACIÓN PETROGRÁFICA SOBRE EL AGREGADO NORMA ASTM C-295

INFORME DE LABORATORIO N° 429-21D



COMPAÑÍA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
UBICACIÓN:MOCOA PUTUMAYO
DIRECCIÓN: Carrera 25 No. 3 - 45 piso 3, Mall del Este
CONTACTO: Andrés Berrio Alzate
FECHA: 2021-10-29
ORDEN DE TRABAJO: 19621-4

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

INFORME DE LABORATORIO

ORDEN DE TRABAJO	19621-4	INFORME N°	429-21D

2. INTRODUCCION

De acuerdo con la solicitud de la empresa contratante, se presentan los resultados de los ensayos de petrografía en el agregado, practicado a la muestra Grava de 1½" Canto Rodado San Pedro 19621-4

3. METODOLOGIA

Se extrajo una muestra representativa del material triturado separado por tamices y se realizó la inspección petrográfica a nivel macroscópico y a nivel microscópico. Para el análisis microscópico, los materiales retenidos o pasantes de los tamices No 8, 16, 30 y 100, se sometieron a un proceso de pulimiento hasta obtener las secciones delgadas que permiten la observación bajo el microscopio. Posteriormente se realizó la caracterización petrográfica con base en la Norma Técnica Colombiana NTC3773, la cual es equivalente a la Norma Internacional ASTM C-295.

EQUIPOS

Para la elaboración de las secciones delgadas se emplea una cortadora y pulidora Buelher Petro Thin Section Equipment. La observación petrográfica se logra mediante un microscopio de luz transmitida y Reflejada. El registro fotográfico a nivel microscópico se realiza con una cámara Sony Cyber Shoot adaptada a un microscopio petrográfico marca Optiks.

Fecha de recepción: 2021-09-22

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 1. Composición de la muestra y Reactividad Potencial

REACTIVIDAD POTENCIAL ÁLCALI AGREGADO	CONSTITUYENTES	PORCENTAJE DE PARTÍCULAS RETENIDAS EN CADA TAMIZ				
		T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
Medi Alta	Cuarsita	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1
	Subtotal Reactividad Media Alta	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1
Total Potencialmente Reactivo		0,0	0,0	0,0	0,3	0,1
Sin reactividad Potencial	Granodiorita	93,3	95,2	93,2	98,1	95,5
	Andesita Porfiritica	0,0	2,4	2,3	0,3	1,7
	Lodoluta	6,7	2,4	4,5	1,3	2,7
Total No Reactivos		100,0	100,0	100,0	99,7	99,9
Total Constituyentes		100,0	100,0	100,0	100	100,0

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2a: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz ¾"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	13,3	0,0	0,0	0,0	13,3
	Esférica	0,0	13,3	13,3	33,3	20,0	0,0	79,9
	Subprismoidal	0,0	0,0	0,0	6,7	0,0	0,0	6,7
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Total	0,0	13,3	26,6	40,0	20,0	0,00	100

Tabla 2b: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz ½"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	2,4	4,8	0,0	0,0	7
	Esférica	2,4	11,9	9,5	40,5	23,8	0,0	88
	Subprismoidal	2,4	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	5
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Total	4,8	14,3	11,9	45,3	23,8	0,00	100

Activar Windows

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2c: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz 3/8"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Esférica	2,3	9,1	34,1	27,3	11,4	0,0	84,2
	Subprismoidal	2,3	4,5	4,5	4,5	0,0	0,0	15,8
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Total	4,6	13,6	38,6	31,8	11,4	11,40	100

Tabla 2d: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz 4

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,8	0,8	0,0	0,0	0,0	2
	Subdiscoidal	0,0	0,8	1,6	0,0	0,0	0,0	2
	Esférica	4,1	39,0	27,6	17,1	0,0	0,0	88
	Subprismoidal	0,0	3,3	4,9	0,0	0,0	0,0	8
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Total	4,1	43,9	34,9	17,1	0,0	0,00	100

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2e: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, promedio muestra.

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	0,0	0,2	4,3	1,2	0,0	0,0	6
	Esférica	2,2	18,3	21,1	29,5	13,8	0,0	85
	Subprismoidal	1,2	2,5	2,4	2,8	0,0	0,0	9
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Total	3,4	21,2	28,0	33,5	13,8	13,80	100

Porosidad 1

Tabla 3: Porosidad

Porosidad	NIVELES DE LAS FRACCIONES ANALIZADAS				
	Porcentaje de Partículas				
	T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
No Visible	100,0	97,6	97,7	96,2	97,2
Baja	0,0	2,4	2,3	3,8	2,8
Alta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fracturación: Estimada en 0,4%.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Alteración 2

Tabla 4: Alteración

GRADO DE METEORIZACION EN LABORATORIO	ALTERACION	REDONDEZ				
		Porcentaje de Partículas				
		T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
I	Sin Alteración	93,3	97,6	95,5	96,2	96,4
II	Leve	6,7	2,4	4,5	3,8	3,6
III	Moderada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV	Severa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
V	Extrema	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Total		100,0	100,0	100,0	100,0	100,00

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

DESCRIPCIÓN DE ROCAS PRINCIPALES

% Constituyentes en la muestra	Tipo de Roca	Descripción	Reactividad Potencial
0,1	**Cuarcita**	Se identifica como fragmentos con cristales de cuarzos recristalizados y neoformados, los cuales varían en tamaño desde < 5 - 250 um; por esta razón estos fragmentos tienen a ser potencialmente reactivos al álcali sílice.	SI
95,5	**Granodiorita**	Se presenta constituida por cristales de cuarzo, plagioclasa y feldespato potásico, los cuales muestran texturas particulares como mirmequítica, granofírica y gráfica, características de estas rocas intrusivas. En algunos sectores se identifica a los cristales de plagioclasas transformados a sericita. Biotita se identifica como mineral máfico predominante en medio de la cual se encuentran opacos del tipo magnetita.	NO
1,7	**Andesita Porfirítica**	Estos fragmentos se distinguen por la presencia de plagioclasas y hornblenda diseminados en medio de una matriz microcristalina sana. Con frecuencia estos fenocristales de observan rotos.	NO
2,7	**Lodolita**	Se reconoce por la presencia de una matriz arcillosa, en medio de la cual se presenta materia orgánica por lo que estos fragmentos tienen un color café claro. Los granos de cuarzo tamaño limo se reconocen con una forma angular a subangular.	NO

CEM CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

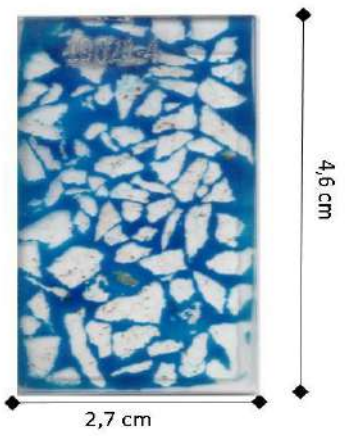


Figura 1. *196214*
Sección delgada con agregados del tamiz No. 8

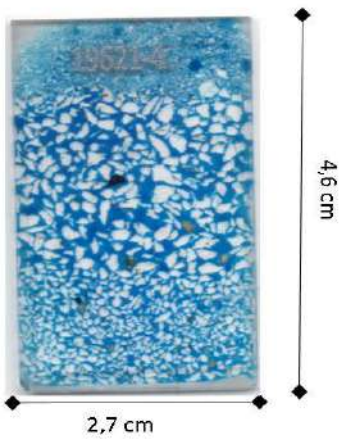
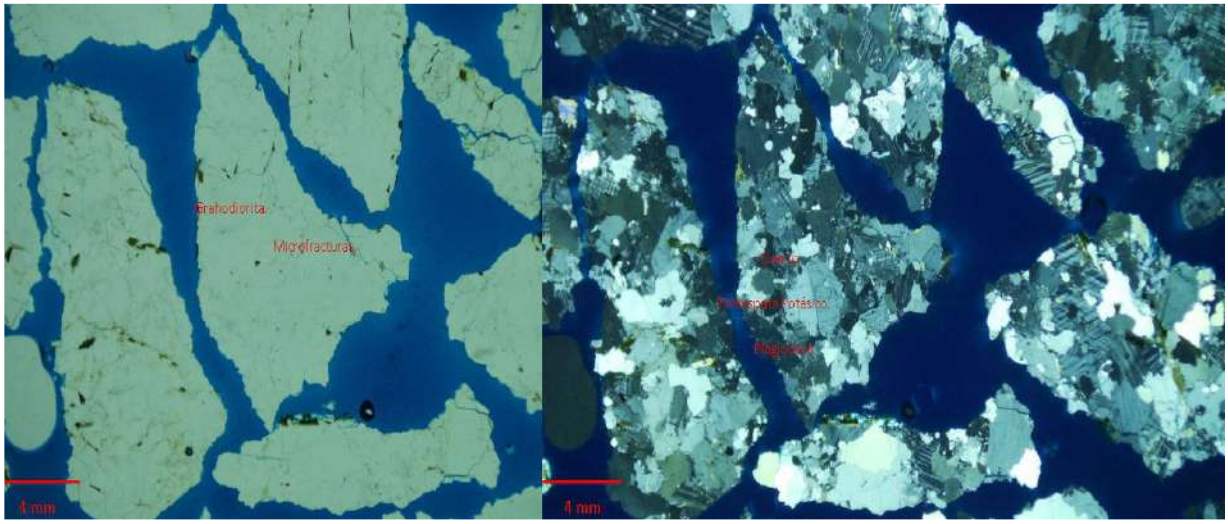


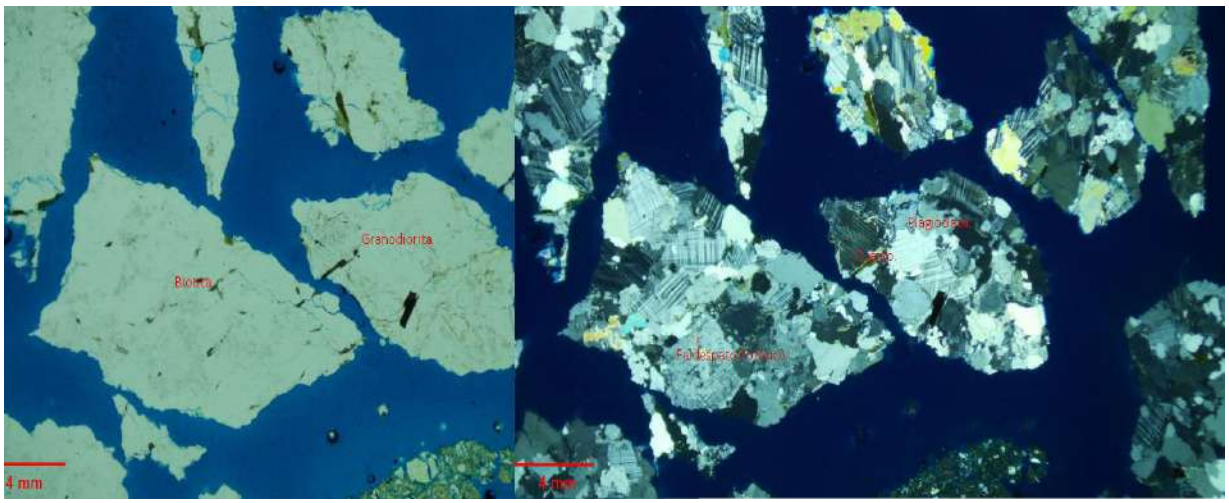
Figura 2. *196214*
Sección delgada con agregados de los tamices No. 16, 30, 100

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

MICROFOTOGRAFÍAS DE AGREGADOS BAJO EL MICROSCOPIO PETROGRÁFICO



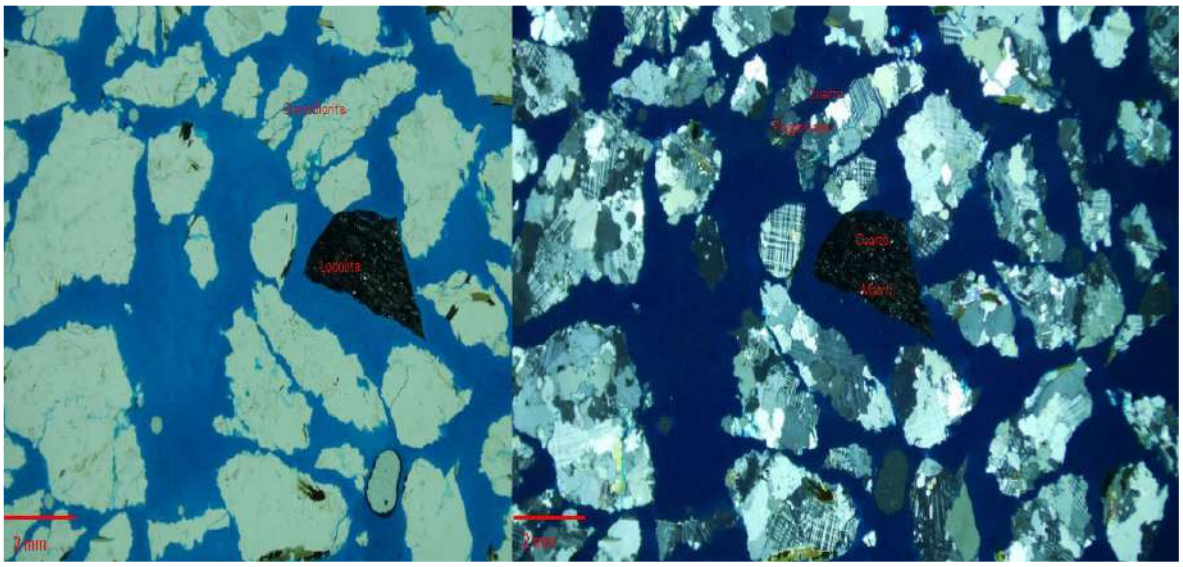
A la Izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos, donde se identifica a los fragmentos de granodioritas, los cuales con frecuencia presentan algunos microfracturamientos. A la derecha en Nicoles Cruzados, se reconoce a los cristales de cuarzo, feldespato potásico y plagioclasas diseminados y entre ellos distinguidos por las diferentes texturas y patrones de maclado en nicoles cruzados.



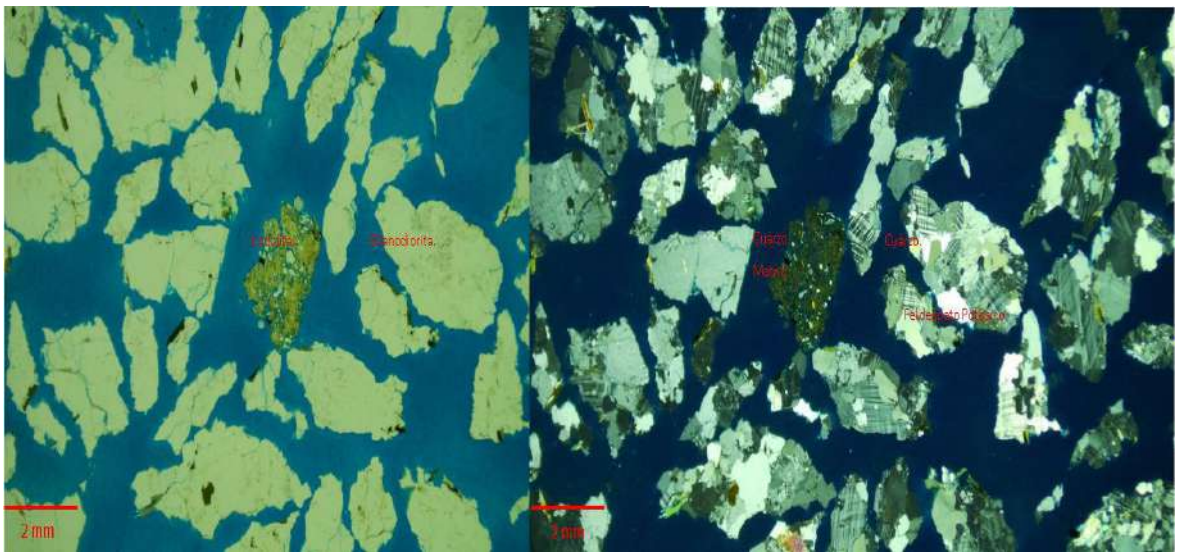
A la Izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos donde son identificados a los fragmentos de granodioritas algunas de las cuales presentan hojuelas de biotita como mineral máfico predominante. A la derecha microfotografía en nicoles cruzados donde se identifican a los cristales feldespato, cuarzo y plagioclasas, estas últimas presentando con frecuencia un patrón de maclado polisintético deformado.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

MICROFOTOGRAFÍAS DE AGREGADOS BAJO EL MICROSCOPIO PETROGRÁFICO



A la izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos donde son reconocidos a los fragmentos de lodolitas y a las granodioritas. A la derecha, Microfotografía en nicoles cruzados en donde se aprecian a la matriz arcillosa rica en materia orgánica en la lodolita, además de los cristales de plagioclasa y cuarzo en la granodiorita.

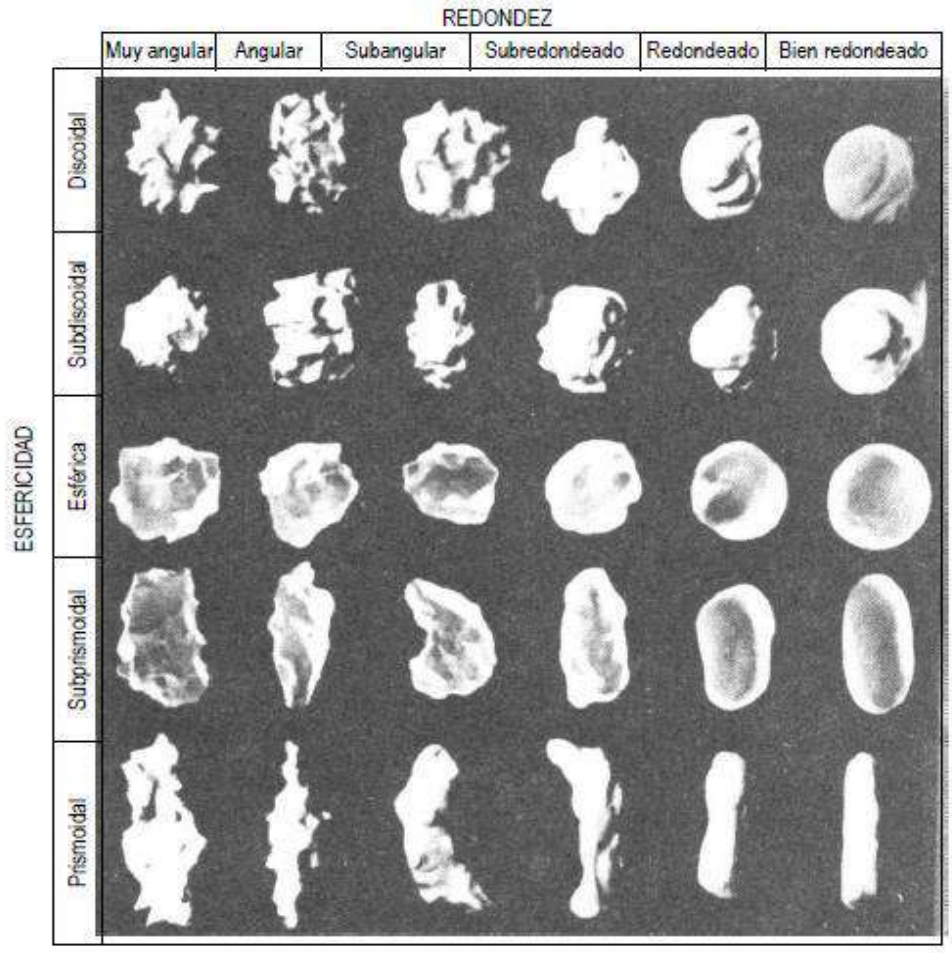


A la izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos en la que se observan a fragmentos de lodolitas y granodioritas. A la derecha, microfotografía en Nicoles Cruzados donde se identifica a los granos de cuarzo tamaño limo diseminados en medio de la matriz en la lodolita. En la granodiorita se diferencia al feldespato potásico del cuarzo por la presencia del maclado con forma de enrejado.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

ANEXOS

Anexo 1. Escala de redondez y esfericidad de Pettijohn et al.



ANEXOS

Anexo 2. Descripción del grado de meteorización superficial o macroscópica en laboratorio (Modificado de Moye, 1955; Deere & Patton, 1971; McLemore et al., 2008 y Micromatco Ltda., 2009).

GRADO DE METEORIZACIÓN EN LABORATORIO	DENOMINACIÓN	CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO
I	Sin meteorización	Denominada también roca sana o roca no meteorizada. No posee ningún grado de descomposición, no se encuentra teñida ni descolorada y se puede distinguir todas sus características texturales y estructurales sin dificultad. Solamente con ayuda de la lupa se pueden distinguir minerales teñidos aislados. Si existen micas y feldespatos, estos se encuentran lustrosos.
II	Leve	La superficie de la roca se encuentra descolorada y/o los minerales teñidos u oxidados. Los colores más comunes en que suele teñirse son: pardo anaranjado, pardo, pardo rojizo, marrón, ocre, pardo amarillento, etc. Esta presencia de manchas de coloraciones muy tenues o coloraciones más fuertes se extiende sobre un área menor a un 10% de la superficie del agregado.
III	Moderada	Presencia de óxidos de hierro notorios en tonalidad y extensión entre el 10% y el 35% de la superficie del agregado, además de una ligera descomposición de los feldespatos.
IV	Severa	Presencia de óxidos de hierro con coloraciones fuertes que abarcan una extensión entre el 35% y 75% de la superficie del agregado.
V	Extrema	Presencia de óxidos de hierro con coloraciones muy fuertes que abarcan una extensión mayor al 75% de la superficie del agregado.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CONCLUSIONES

* La muestra contiene aproximadamente 0,1 % de agregados potencialmente reactivos al álcali sílice, correspondientes a cuarcitas con reactividad potencial media a alta. El contenido de constituyentes no reactivos es en promedio de 99,9%.

* En promedio, los agregados tienden a ser subredondeados con esfericidad esférica.

* La porosidad en los fragmentos observados en la muestra llega a ser del 2,8%.

* Las fracturas a nivel macroscópico y a nivel microscópico se estiman en 0,3%.

* Se presenta un porcentaje de 3,6 % de agregados los cuales tienen una alteración leve asociada a la concentración de arcillas y óxidos de hierro en medio microfracturas entre las granodioritas y lodolitas.

Activar Windows

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

AVISO DE TRANSCRIPCION IDENTICA

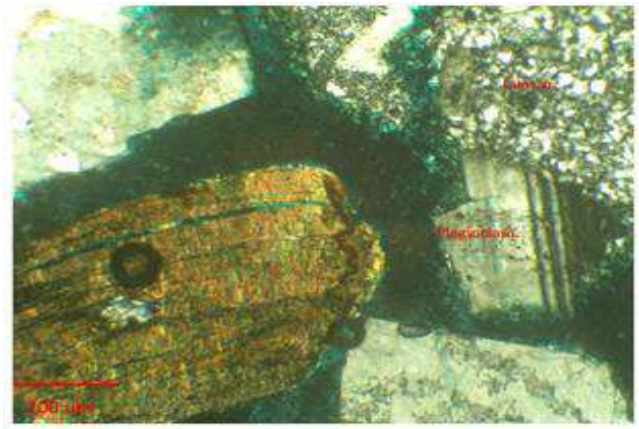
El presente informe, corresponde exclusivamente a los ensayos de las pruebas realizadas en el 429-21D y no a otro ensayo similar. El subcontratista y el laboratorio de Asocreto no se hacen responsables por la representatividad de las muestras analizadas y entregadas por el cliente de la obra, proyecto, fábrica o fuente de material. El subcontratista y Asocreto no se hace responsable de las interpretaciones surgidas por la reproducción parcial del presente informe tal como se indicaba en nuestra propuesta de servicios La propuesta de servicios aprobada por nuestro contratante indicaba que los ensayos transcritos en este informe contaban con aprobación previa y bajo las condiciones indicadas en: “ANEXO I: TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE CENTRO ENSAYOS Y MATERIALES (CEM).

El contenido de este informe es transcripción idéntica del informe original, UNION PDF enviado por el laboratorio externo subcontratado desde el Laboratorio de centro de ensayos de materiales (CEM)- Procemco

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

INVESTIGACIÓN PETROGRÁFICA SOBRE EL AGREGADO NORMA ASTM C-295

INFORME DE LABORATORIO N° 429-21E



COMPAÑÍA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
UBICACIÓN:MOCOA PUTUMAYO
DIRECCIÓN: Carrera 25 No. 3 - 45 piso 3, Mall del Este
CONTACTO: Andrés Berrio Alzate
FECHA: 2021-10-29
ORDEN DE TRABAJO: 19621-5

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

INFORME DE LABORATORIO

ORDEN DE TRABAJO **19621-5** **INFORME N°** **429-21E**

2. INTRODUCCION

De acuerdo con la solicitud de la empresa contratante, se presentan los resultados de los ensayos de petrografía en el agregado, practicado a la muestra Grava 3/4" Río Mocoa 19621-5

3. METODOLOGIA

Se extrajo una muestra representativa del material triturado separado por tamices y se realizó la inspección petrográfica a nivel macroscópico y a nivel microscópico. Para el análisis microscópico, los materiales retenidos o pasantes de los tamices No 8, 16, 30 y 100, se sometieron a un proceso de pulimiento hasta obtener las secciones delgadas que permiten la observación bajo el microscopio. Posteriormente se realizó la caracterización petrográfica con base en la Norma Técnica Colombiana NTC3773, la cual es equivalente a la Norma Internacional ASTM C-295.

EQUIPOS

Para la elaboración de las secciones delgadas se emplea una cortadora y pulidora Buelher Petro Thin Section Equipment. La observación petrográfica se logra mediante un microscopio de luz transmitida y Reflejada. El registro fotográfico a nivel microscópico se realiza con una cámara Sony Cyber Shoot adaptada a un microscopio petrográfico marca Optiks.

Fecha de recepción: 2021-09-22

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 1. Composición de la muestra y Reactividad Potencial

REACTIVIDAD POTENCIAL ÁLCALI AGREGADO	CONSTITUYENTES	PORCENTAJE DE PARTÍCULAS RETENIDAS EN CADA TAMIZ				
		T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
Media Baja	Andesita Silicificada	5,0	5,3	0,0	2,9	4,4
	Roca Volcánica Alterada	25,0	26,3	0,0	23,1	24,8
	Riolitas Silicificadas	15,0	8,8	0,0	9,6	11,1
	Subtotal Reactividad Media Baja	45,0	40,4	0,0	35,6	40,3
Total Potencialmente Reactivo		45,0	40,4	0,0	35,6	40,3
Sin reactividad Potencial	Granodiorita	50,0	56,1	0,0	61,5	55,9
	Lodolita	0,0	1,8	0,0	1,3	1
	Vena de Calcita	5,0	1,8	0,0	1,6	2,8
Total No Reactivos		55,0	59,6	0,0	64,4	59,7
Total Constituyentes		100,0	100,0	0,0	100,0	100,0

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2a: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz ¾"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Esférica	10,0	20,0	30,0	35,0	0,0	0,0	95,0
	Subprismoidal	0,0	0,0	5,0	0,0	0,0	0,0	5,0
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Total	10,0	20,0	35,0	35,0	0,0	0,00	100

Tabla 2b: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz ½"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	0,0	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0	4
	Esférica	7,0	24,6	50,9	10,5	0,0	0,0	93
	Subprismoidal	0,0	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0	4
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Total	7,0	31,6	50,9	10,5	0,0	0,00	100

Activar Windows

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2c: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz 3/8"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Esférica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Subprismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Total	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0

Tabla 2d: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz 4

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	0,0	3,2	2,4	0,0	0,0	0,0	5,6
	Esférica	10,5	34,7	33,1	16,1	0,0	0,0	94,4
	Subprismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Total	10,5	37,9	35,5	16,1	0,0	0,00	100

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2e: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, promedio muestra.

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	0,0	2,2	0,8	0,0	0,0	0,0	3
	Esférica	9,2	26,4	38,0	20,6	0,0	0,0	94
	Subprismoidal	0,0	1,2	1,7	0,0	0,0	0,0	3
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Total	9,2	29,8	40,5	20,6	0,0	0,00	100

Porosidad 1

Tabla 3: Porosidad

Porosidad	NIVELES DE LAS FRACCIONES ANALIZADAS				
	Porcentaje de Partículas				
	T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
No Visible	95,0	96,5	0,0	96,2	95,9
Baja	5,0	3,5	0,0	3,8	4,1
Alta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0

Fracturación: Estimada en 0,4%.

Activar Windows

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Alteración 2

Tabla 4: Alteración

GRADO DE METEORIZACION EN LABORATORIO	ALTERACION	REDONDEZ				
		Porcentaje de Partículas				
		T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
I	Sin Alteración	95,0	94,7	0,0	96,2	95,3
II	Leve	5,0	5,3	0,0	3,8	4,7
III	Moderada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV	Severa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
V	Extrema	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Total		100,0	100,0	0,0	100,0	100,00

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

DESCRIPCIÓN DE ROCAS PRINCIPALES

% Constituyentes en la muestra	Tipo de Roca	Descripción	Reactividad Potencial
4,4	**Andesita Silicificada**	Son fragmentos en los cuales los fenocristales de plagioclasas y hornblendas se encuentran en medio de una matriz parcialmente alterada por sílice criptocristalina.	SI
24,8	**Roca Volcánicas Alteradas**	Estos fragmentos son integrados por plagioclasas sericitizadas y máficos alterados a clorita y óxidos de hierro. En el proceso de alteración de las plagioclasas también se encuentran algunos cristales diseminados de epidota.	SI
11,1	**Riolitas alteradas**	Estos fragmentos son encontrados con fenocristales de sanidina alterados los cuales se encuentran en medio de una matriz parcialmente alterada por silicificación y argilización.	SI
55,9	**Granodiorita**	Integrada por cristales de feldespatos, plagioclasas y cuarzos en una textura de tipo fanerítico, equigranular e hipidiomórfica. Con frecuencia los minerales máficos se presentan alterados a Clorita.	NO
1,0	**Lodolita**	Estos son ripios de color oscuro por la presencia de la matriz arcillosa con abundante materia orgánica en la que son encontradas con frecuencia algunos granos de cuarzo tamaño limo	NO
2,8	**Vena de Calcita**	Se trata de fragmentos asociados a las rocas plutónicas alterada en las cuales se introducen estos carbonatos y entre los cuales comúnmente se encuentran algunos minerales opacos diseminados.	NO

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

CEM CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

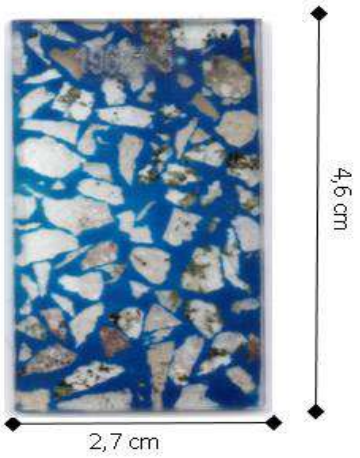


Figura 1. *19621 5*
Sección delgada con agregados del tamiz No. 8

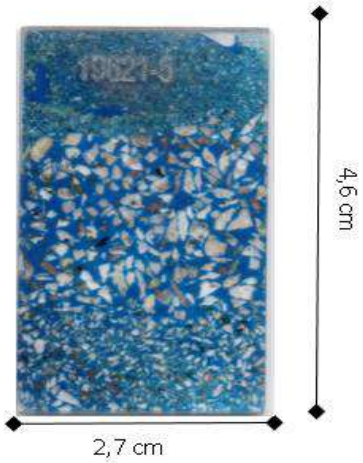
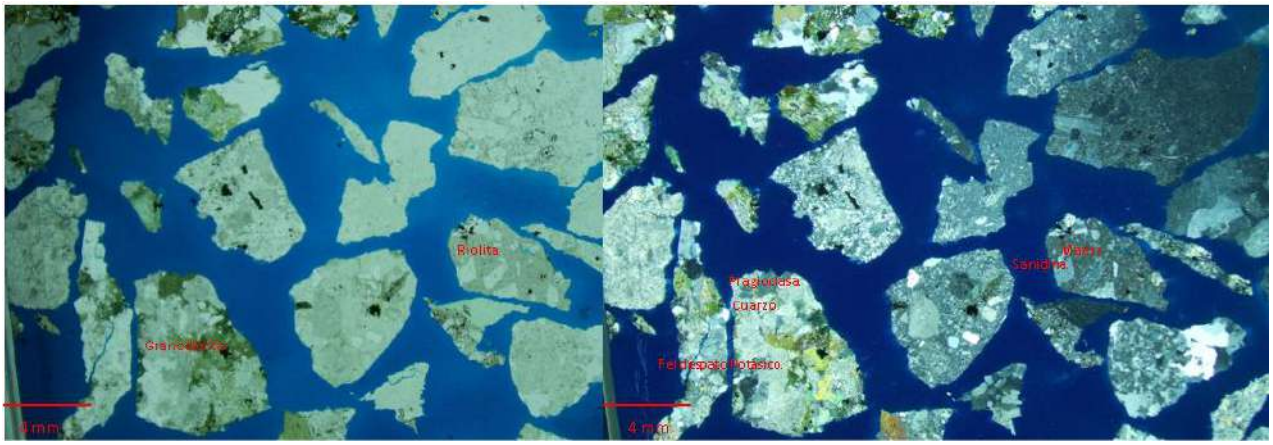


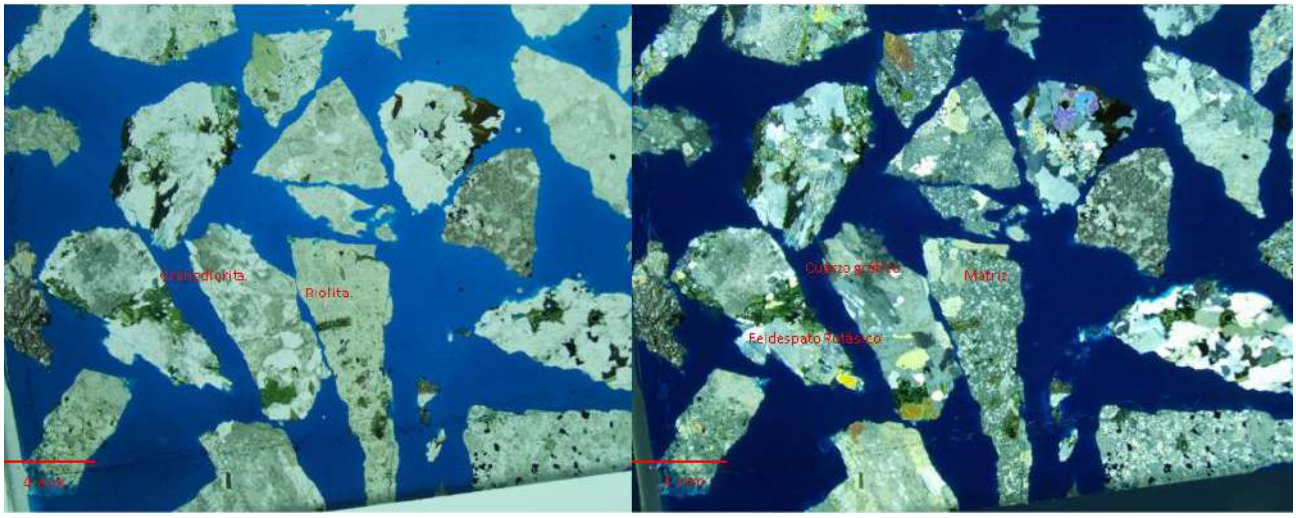
Figura 2. *19621 5*
Sección delgada con agregados de los tamices No. 16, 30, 100

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

MICROFOTOGRAFÍAS DE AGREGADOS BAJO EL MICROSCOPIO PETROGRÁFICO



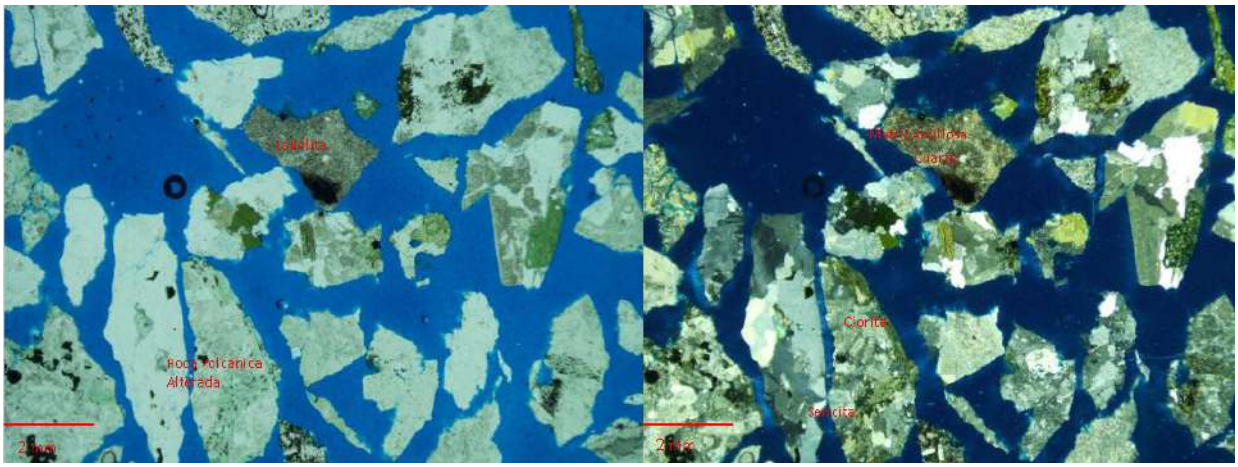
A la Izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos, donde se aprecia a los fragmentos de riolitas y granodioritas. A la derecha en Nicoles Cruzados, se reconoce a los cristales de cuarzo, feldespato potásico y plagioclasas diseminados en la granodiorita. En la riolita se identifica a los fenocristales rotos de sanidina en medio de la matriz silicificada.



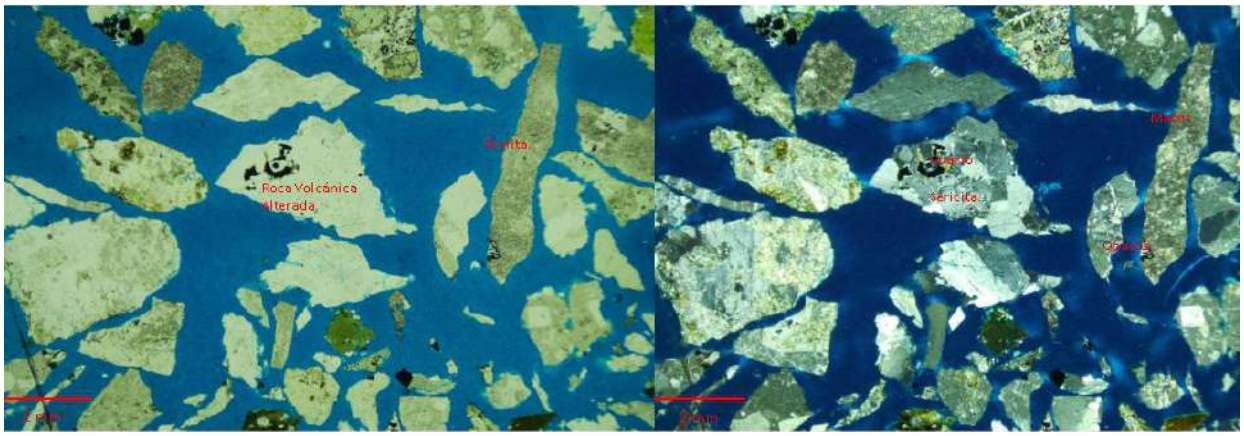
A la Izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos donde son observados a los fragmentos de riolita y granodiorita. A la derecha microfotografía en nicoles cruzados donde se aprecia a los cristales de feldespato potásico junto con el cuarzo gráfico en la granodiorita, además de la presencia de la matriz alterada en la riolita, la cual adquiere colores de interferencia bajos de primer orden.

CEM CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

MICROFOTOGRAFÍAS DE AGREGADOS BAJO EL MICROSCOPIO PETROGRÁFICO



A la izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos donde son reconocidos a los fragmentos de lodolitas y a las rocas volcánicas alteradas. A la derecha, Microfotografía en nicoles cruzados en donde se identifican a las hojuelas de clorita afectando a máficos y a las sericitas transformando a las plagioclasas. En las lodolitas se observa a algunos granos de cuarzo en medio de la matriz arcillosa.

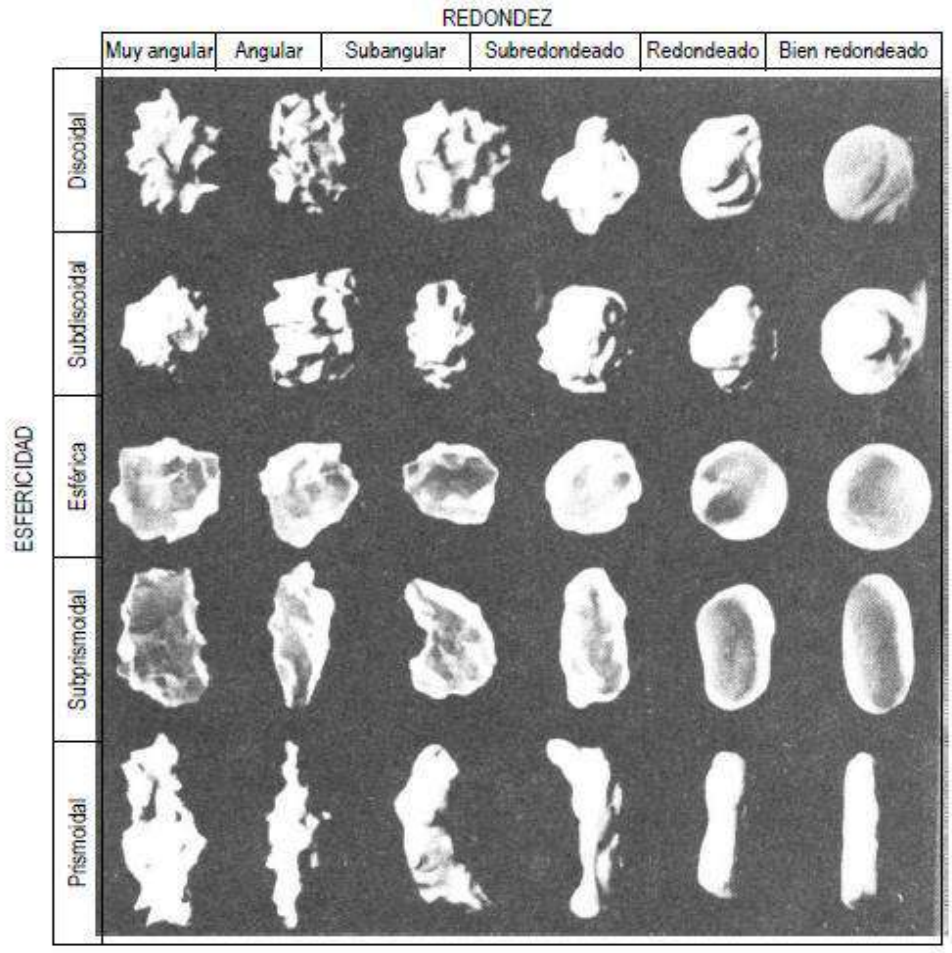


A la izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos en la que se identifican a los fragmentos de rocas volcánicas alteradas y a las riolitas. A la derecha, microfotografía en Nicoles Cruzados donde se observa a la matriz con algunos opacos diseminados en la riolita y la presencia de cuarzo con plagioclasas sericitizadas en el ripio volcánico.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

ANEXOS

Anexo 1. Escala de redondez y esfericidad de Pettijohn et al.



CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

ANEXOS

Anexo 2. Descripción del grado de meteorización superficial o macroscópica en laboratorio (Modificado de Moye, 1955; Deere & Patton, 1971; McLemore et al., 2008 y Micromatco Ltda., 2009).

GRADO DE METEORIZACIÓN EN LABORATORIO	DENOMINACIÓN	CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO
I	Sin meteorización	Denominada también roca sana o roca no meteorizada. No posee ningún grado de descomposición, no se encuentra teñida ni descolorada y se puede distinguir todas sus características texturales y estructurales sin dificultad. Solamente con ayuda de la lupa se pueden distinguir minerales teñidos aislados. Si existen micas y feldespatos, estos se encuentran lustrosos.
II	Leve	La superficie de la roca se encuentra descolorada y/o los minerales teñidos u oxidados. Los colores más comunes en que suele teñirse son: pardo anaranjado, pardo, pardo rojizo, marrón, ocre, pardo amarillento, etc. Esta presencia de manchas de coloraciones muy tenues o coloraciones más fuertes se extiende sobre un área menor a un 10% de la superficie del agregado.
III	Moderada	Presencia de óxidos de hierro notorios en tonalidad y extensión entre el 10% y el 35% de la superficie del agregado, además de una ligera descomposición de los feldespatos.
IV	Severa	Presencia de óxidos de hierro con coloraciones fuertes que abarcan una extensión entre el 35% y 75% de la superficie del agregado.
V	Extrema	Presencia de óxidos de hierro con coloraciones muy fuertes que abarcan una extensión mayor al 75% de la superficie del agregado.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CONCLUSIONES

• La muestra contiene aproximadamente 40,3 % de agregados potencialmente reactivos al álcali sílice, correspondientes a 4,4% de andesitas silicificadas, 24,8% de rocas volcánicas alteradas y 11,1% de Riolitas alteradas con reactividad potencial media a baja. El contenido de constituyentes no reactivos es en promedio de 59,7%.

• En promedio, los agregados tienden a ser subangulares con esfericidad esférica.

• La porosidad en los fragmentos observados en la muestra llega a ser del 4,1%.

• Las fracturas a nivel macroscópico y a nivel microscópico se estiman en 0,3%.

• Se presenta un porcentaje de 4,7 % de agregados los cuales tienen una alteración leve asociada a la concentración de arcillas y óxidos de hierro en medio microfracturas entre las rocas volcánicas alteradas.

Activar Windows

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

AVISO DE TRANSCRIPCION IDENTICA

El presente informe, corresponde exclusivamente a los ensayos de las pruebas realizadas y no a otro ensayo similar. El subcontratista y el laboratorio de Procemco no se hacen responsables por la representatividad de las muestras analizadas y entregadas por el cliente de la obra, proyecto, fábrica o fuente de material. El subcontratista y Asocreto no se hace responsable de las interpretaciones surgidas por la reproducción parcial del presente informe tal como se indicaba en nuestra propuesta de servicios La propuesta de servicios aprobada por nuestro contratante indicaba que los ensayos transcritos en este informe contaban con aprobación previa y bajo las condiciones indicadas en: “ANEXO I: TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE CENTRO ENSAYOS Y MATERIALES (CEM).

El contenido de este informe es transcripción idéntica del informe original, 19621-5 enviado por el laboratorio externo subcontratado desde el Laboratorio de centro de ensayos de materiales (CEM)- Procemco

Bogotá D.C. 04 de Noviembre de 2021
INF 454-21A y B

Ingeniero
ANDRÉS BERRIO ALZATE
CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
Carrera 25 No. 3 - 45 piso 3, Mall del Este
Mocoa - Putumayo, Colombia

Apreciado Ingeniero Berrio

Anexo al presente se envían los resultados de los ensayos solicitados por ustedes el 22 de septiembre de 2021, correspondientes a la orden de trabajo número 19646 del Centro de Ensayo de Materiales - Procemco

Código del ensayo	Norma Aplicada	Nombre del ensayo	No. Total Ensayos
1503	(S) ASTM C295/295M : 2019	Petrografía en agregados para concreto	2

(N) Ensayo no acreditado
(S) Ensayo subcontratado
(A) Ensayo acreditado

Esta información no intenta suplir los conocimientos, técnicas y criterios de los profesionales responsables de la construcción de las

Los resultados emitidos en este informe no deben ser utilizados en ningún tipo de campaña de información técnica o comercial.

El Centro de Ensayo de Materiales - Procemco no se responsabiliza por el muestreo transporte y/o daños que se presenten en el transcurso del mismo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro laboratorio y estamos dispuestos a resolver cualquier tipo de inquietud.

Firma de quien autoriza el Informe

Coordinador General

(a) El presente informe no puede reproducirse sin la aprobación por parte del laboratorio

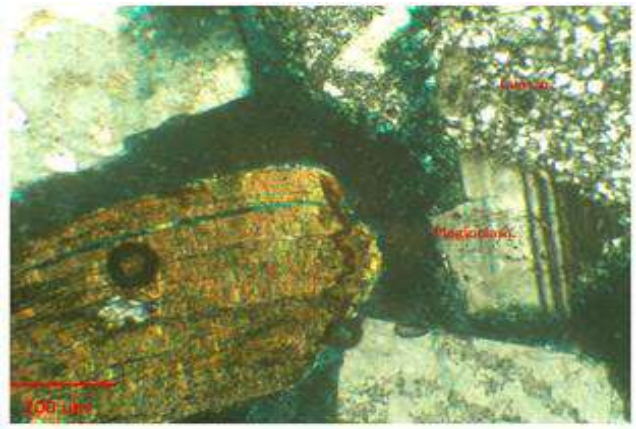
(b) Los resultados de los ensayos emitidos en este informe solo son aplicables a las muestras ensayadas

(c) El informe contiene 31 páginas incluida la carta de entrega de informes de ensayos

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

INVESTIGACIÓN PETROGRÁFICA SOBRE EL AGREGADO NORMA ASTM C-295

INFORME DE LABORATORIO N° 454-21A



COMPAÑÍA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
UBICACIÓN:MOCOA PUTUMAYO
DIRECCIÓN: Carrera 25 No. 3 - 45 piso 3, Mall del Este
CONTACTO: Andrés Berrio Alzate
FECHA: 2021-10-29
ORDEN DE TRABAJO: 19646-1

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

INFORME DE LABORATORIO

ORDEN DE TRABAJO **19646-1** **INFORME N°** **454-21A**

2. INTRODUCCION

De acuerdo con la solicitud de la empresa contratante, se presentan los resultados de los ensayos de petrografía en el agregado, practicado a la muestra Grava 3/4" Puerto Caicedo - Planta la Esperanza
Esperanza 19646-1

3. METODOLOGIA

Se extrajo una muestra representativa del material triturado separado por tamices y se realizó la inspección petrográfica a nivel macroscópico y a nivel microscópico. Para el análisis microscópico, los materiales retenidos o pasantes de los tamices No 8, 16, 30 y 100, se sometieron a un proceso de pulimiento hasta obtener las secciones delgadas que permiten la observación bajo el microscopio. Posteriormente se realizó la caracterización petrográfica con base en la Norma Técnica Colombiana NTC3773, la cual es equivalente a la Norma Internacional ASTM C-295.

EQUIPOS

Para la elaboración de las secciones delgadas se emplea una cortadora y pulidora Buelher Petro Thin Section Equipment. La observación petrográfica se logra mediante un microscopio de luz transmitida y Reflejada. El registro fotográfico a nivel microscópico se realiza con una cámara Sony Cyber Shoot adaptada a un microscopio petrográfico marca Optiks.

Fecha de recepción: 2021-09-22

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 1. Composición de la muestra y Reactividad Potencial

REACTIVIDAD POTENCIAL ÁLCALI AGREGADO	CONSTITUYENTES	PORCENTAJE DE PARTÍCULAS RETENIDAS EN CADA TAMIZ				
		T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
Media Baja	Andesita Silificada	15,0	8,3	9,1	11	10,9
	Riolita Silificada	5,0	33,3	18,2	14,3	17,7
	Roca Volcánica Alterada	5,0	0,0	5,2	3	3,3
	Subtotal Reactividad Media Baja	25,0	41,6	32,5	28,3	31,9
Total Potencialmente Reactivo		25,0	41,6	32,5	28,3	31,9
Sin reactividad Potencial	Granodiorita	65,0	50,0	61,0	67	60,8
	Basalto	5,0	8,3	5,2	3	5,4
	Cuarzoarenita grano muy fino	5,0	0,0	1,3	1,7	2,0
Total No Reactivos		75,0	58,3	67,5	71,7	68,1
Total Constituyentes		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2a: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz ¾"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Esférica	10,0	20,0	25,0	20,0	10,0	0,0	85,0
	Subprismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Total	10,0	20,0	25,0	20,0	10,0	0,00	85,0

Tabla 2b: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz ½"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	0,0	4,2	0,0	0,0	0,0	0,0	4
	Esférica	4,2	20,8	29,2	16,7	8,3	0,0	79
	Subprismoidal	0,0	4,2	8,3	4,2	0,0	0,0	17
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Total	4,2	29,2	37,5	20,9	8,3	0,00	100

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2c: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz 3/8"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Subdiscoidal	3,9	5,2	6,5	0,0	0,0	0,0	15,6
	Esférica	2,6	13,0	28,6	18,2	2,6	0,0	65,0
	Subprismoidal	0,0	6,5	5,2	0,0	0,0	0,0	11,7
	Prismoidal	0,0	3,9	3,9	0,0	0,0	0,0	7,8
	Total	6,5	28,6	44,2	18,2	2,6	2,60	100,1

Tabla 2d: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz 4

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Esférica	7,5	32,3	40,9	9,7	0,0	0,0	90
	Subprismoidal	3,2	4,3	2,2	0,0	0,0	0,0	10
	Prismoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Total	10,7	36,6	43,1	9,7	0,0	0,00	100

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2e: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, promedio muestra.

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	3,8	0,0	0,0	0,0	4
	Subdiscoidal	1,0	2,3	1,6	0,0	0,0	0,0	5
	Esférica	6,1	21,5	30,9	16,1	5,2	0,0	80
	Subprismoidal	0,8	3,7	3,9	1,0	0,0	0,0	9
	Prismoidal	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	0,0	2
	Total	7,9	28,5	41,2	17,1	5,2	5,20	100

Porosidad 1

Tabla 3: Porosidad

Porosidad	NIVELES DE LAS FRACCIONES ANALIZADAS				
	Porcentaje de Partículas				
	T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
No Visible	100,0	95,8	96,1	96,0	97,0
Baja	0,0	4,2	3,9	4,0	3,0
Alta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Alteración 2

Tabla 4: Alteración

GRADO DE METEORIZACION EN LABORATORIO	ALTERACION	REDONDEZ				
		Porcentaje de Partículas				
		T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
I	Sin Alteración	95,0	95,8	93,5	95,0	94,8
II	Leve	5,0	4,2	6,5	5,0	5,2
III	Moderada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV	Severa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
V	Extrema	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Total		100,0	100,0	100,0	100,0	100,00

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

DESCRIPCIÓN DE ROCAS PRINCIPALES

% Constituyentes en la muestra	Tipo de Roca	Descripción	Reactividad Potencial
10,9	**Andesita Silicificada**	Estos son fragmentos que se reconocen por la presencia de fenocristales de plagioclasas en medio de una matriz microcristalina, la cual es afectada por el proceso de silicificación.	SI
17,7	**Riolita Silicificada**	Diferenciada de la andesita por la presencia de fenocristales de sanidina, cuarzo y plagioclasa; con similitudes en el proceso de silicificación de la matriz, como ocurre en la andesita. Otra característica que la diferencia de esta última es la ocurrencia de fenocristales de sanidina rotos, posiblemente asociado con un proceso explosivo.	SI
3,3	**Roca Volcánica alterada**	Este tipo de litologías son encontradas con casi todos los fenocristales alterados, con plagioclasas pasando a sericita y arcillas además de máficos transformándose en clorita.	SI
60,8	**Granodiorita**	Son fragmentos de rocas plutónicas en donde se presenta un predominio de las plagioclasas por sobre los feldespatos y los cuarzos. Se distinguen por la presencia de cuarzo con textura micrográfica.	NO
5,4	**Basalto**	Se trata de fragmentos en los cuales los fenocristales tienden a ser más máficos en comparación con la andesita. La plagioclasa tiene una composición más cálcica y se presentan también olivinos y piroxenos como fenocristales.	NO
2	**Cuarzoarenita grano muy fino**	Se encuentran integradas por granos de cuarzo con tamaño arena muy fina y con forma entre subangular a subredondeada, en medio de una matriz de tipo arcilloso.	NO

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

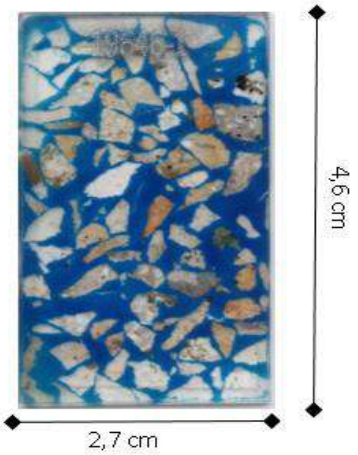


Figura 1. *19646 1*
Sección delgada con agregados del tamiz No. 8

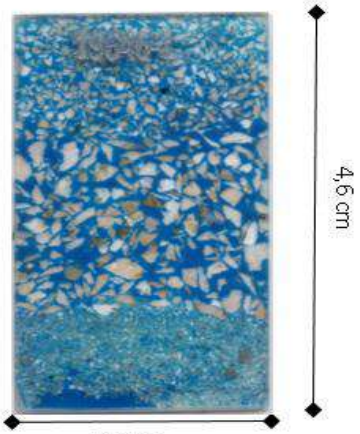
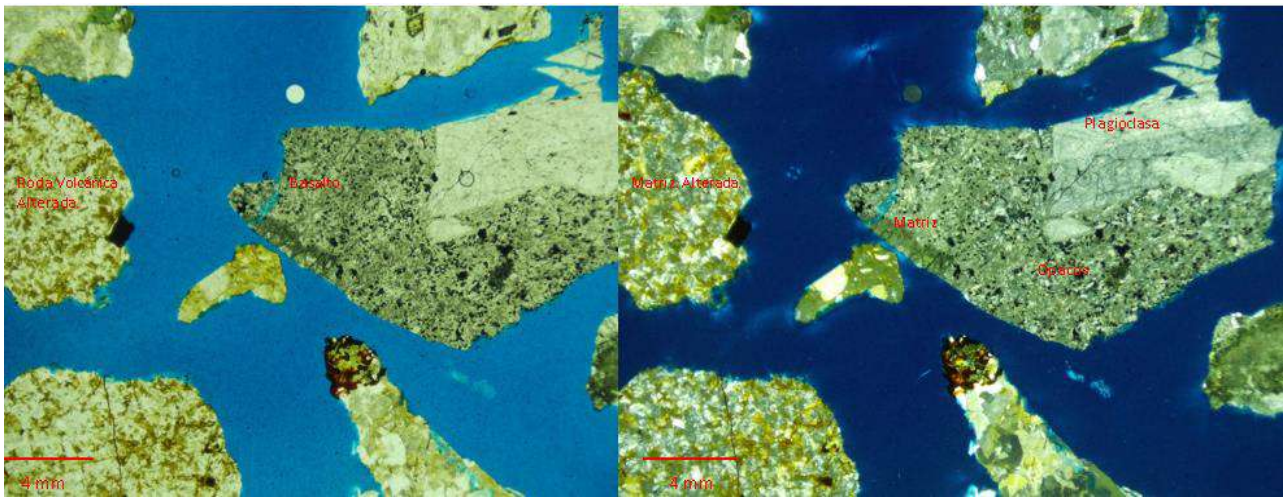


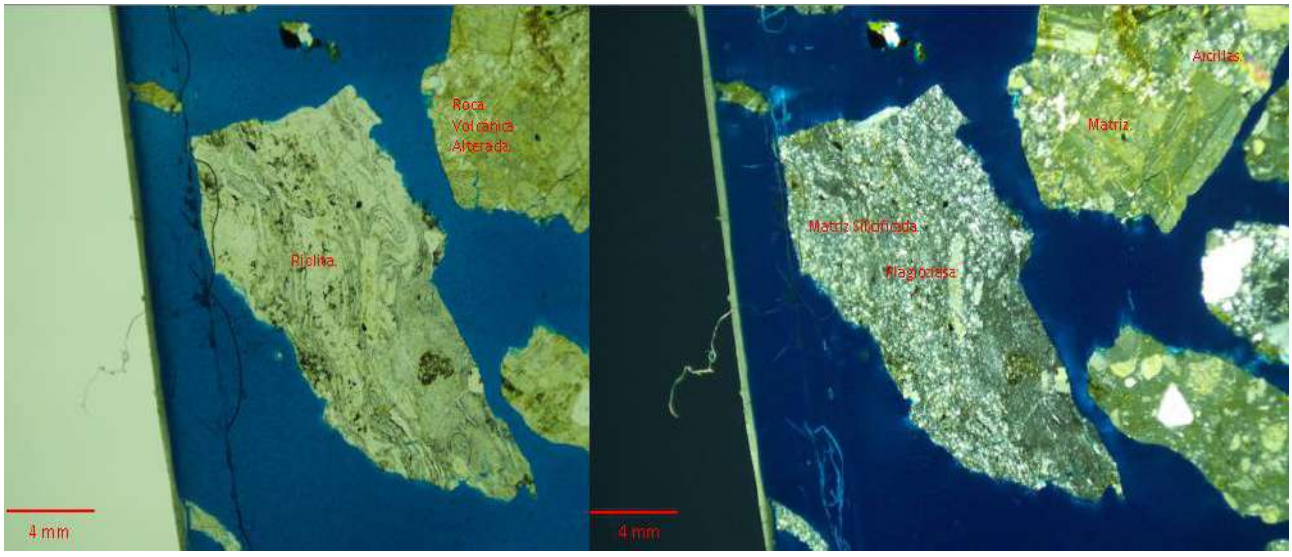
Figura 2. *19646 1*
Sección delgada con agregados de los tamices No. 16, 30, 100

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

MICROFOTOGRAFÍAS DE AGREGADOS BAJO EL MICROSCOPIO PETROGRÁFICO



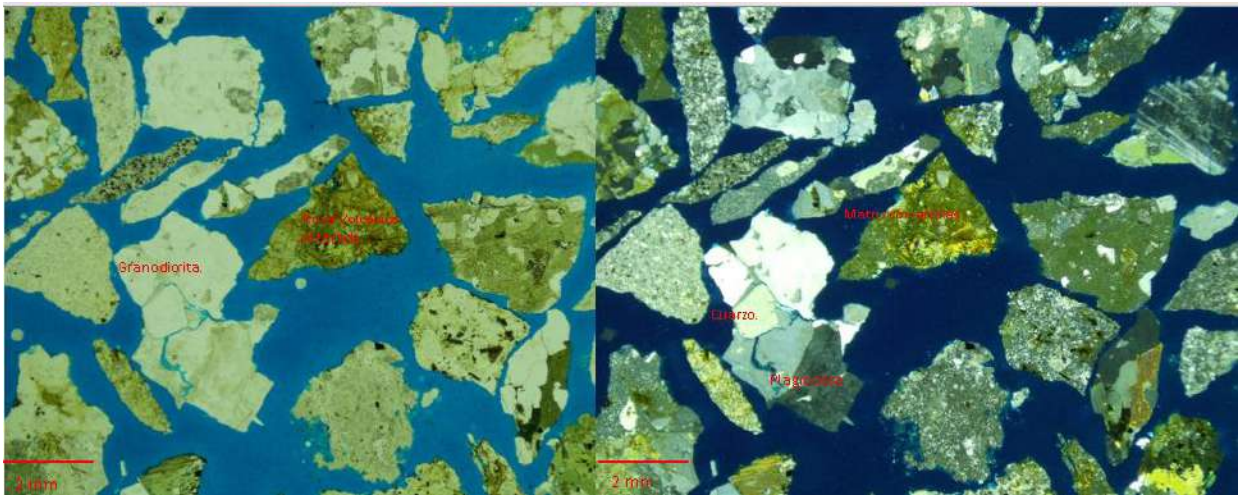
A la Izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos, donde se identifica a los ripios de basaltos y rocas volcánicas alteradas. A la derecha en Nicoles Cruzados, se reconoce a los cristales de plagioclasas diseminados en medio de la matriz en la que es común la ocurrencia de opacos diseminados, posiblemente magnetita. En la matriz de la roca volcánica alterada se aprecia la alteración a arcillas.



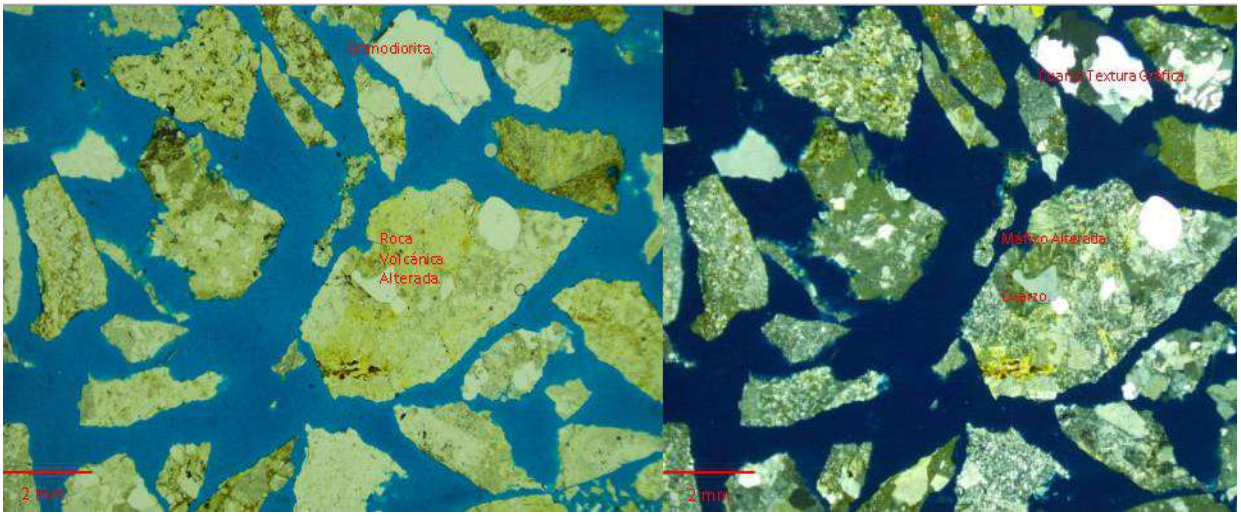
A la Izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos donde son identificados a los fragmentos de riolitas y rocas volcánicas alteradas. A la derecha microfotografía en nicoles cruzados donde se observan a los fragmentos de plagioclasas diseminados en medio de la matriz silicificada y en el fragmento de la roca volcánica alterada, la presencia de arcillas lo que le da una coloración amarillenta al fragmento.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

MICROFOTOGRAFÍAS DE AGREGADOS BAJO EL MICROSCOPIO PETROGRÁFICO



A la izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos donde son reconocidos a los fragmentos de granodioritas y a las rocas volcánicas alteradas. A la derecha, Microfotografía en nicoles cruzados en donde se aprecian al cuarzo y la plagioclasa en la granodiorita, además de la ocurrencia de arcillas las cuales poseen colores de interferencia amarillos de segundo orden.

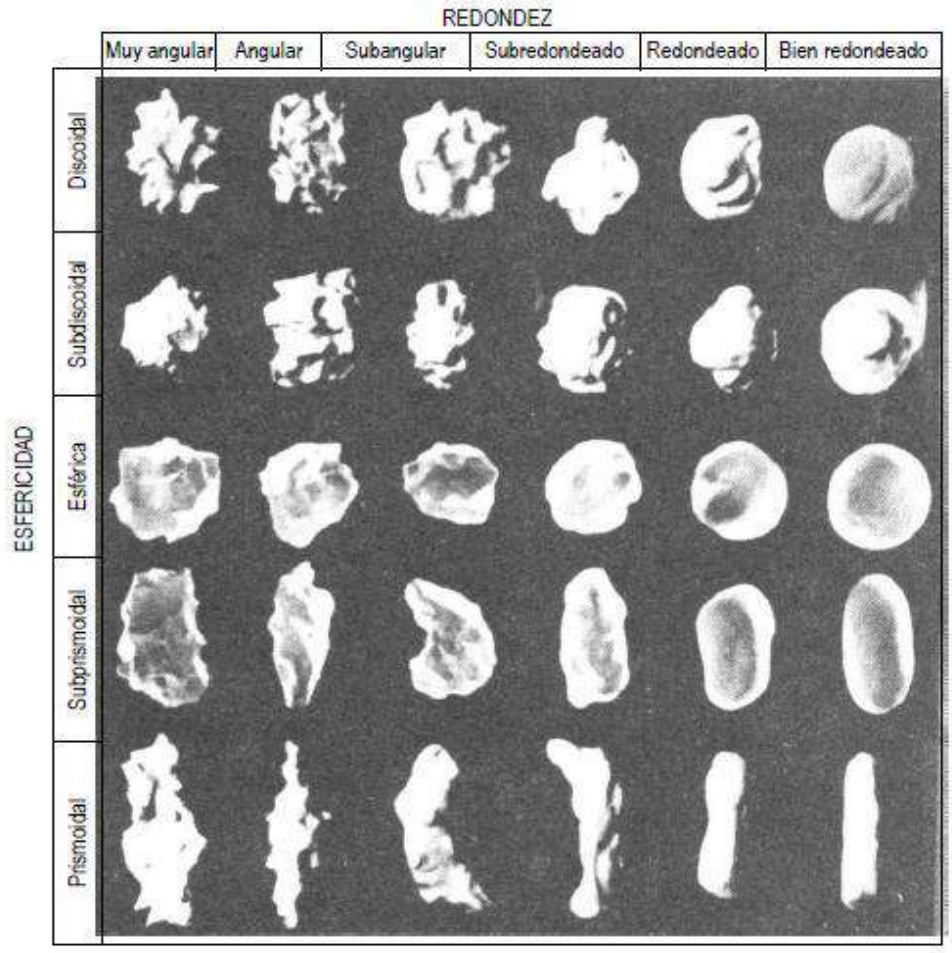


A la izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos en la que se observan a fragmentos de granodioritas y rocas volcánicas alteradas. A la derecha, microfotografía en Nicoles Cruzados donde se reconoce la presencia de cuarzo beta con forma redondeada entre la matriz alterada en el fragmento de la roca volcánica. En medio de las granodioritas se observan a algunos cristales con cuarzo gráfico producto de la interacción magmática entre la plagioclasa y el feldespato potásico,

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

ANEXOS

Anexo 1. Escala de redondez y esfericidad de Pettijohn et al.



CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

ANEXOS

Anexo 2. Descripción del grado de meteorización superficial o macroscópica en laboratorio (Modificado de Moye, 1955; Deere & Patton, 1971; McLemore et al., 2008 y Micromatco Ltda., 2009).

GRADO DE METEORIZACIÓN EN LABORATORIO	DENOMINACIÓN	CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO
I	Sin meteorización	Denominada también roca sana o roca no meteorizada. No posee ningún grado de descomposición, no se encuentra teñida ni descolorada y se puede distinguir todas sus características texturales y estructurales sin dificultad. Solamente con ayuda de la lupa se pueden distinguir minerales teñidos aislados. Si existen micas y feldespatos, estos se encuentran lustrosos.
II	Leve	La superficie de la roca se encuentra descolorada y/o los minerales teñidos u oxidados. Los colores más comunes en que suele teñirse son: pardo anaranjado, pardo, pardo rojizo, marrón, ocre, pardo amarillento, etc. Esta presencia de manchas de coloraciones muy tenues o coloraciones más fuertes se extiende sobre un área menor a un 10% de la superficie del agregado.
III	Moderada	Presencia de óxidos de hierro notorios en tonalidad y extensión entre el 10% y el 35% de la superficie del agregado, además de una ligera descomposición de los feldespatos.
IV	Severa	Presencia de óxidos de hierro con coloraciones fuertes que abarcan una extensión entre el 35% y 75% de la superficie del agregado.
V	Extrema	Presencia de óxidos de hierro con coloraciones muy fuertes que abarcan una extensión mayor al 75% de la superficie del agregado.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CONCLUSIONES

• La muestra contiene aproximadamente 31,9 % de agregados potencialmente reactivos al álcali sílice, correspondientes a 10,9 % de andesitas silicificadas, 17,1% de riolitas silicificadas y 3,3% de rocas volcánicas alteradas con reactividad potencial media a baja. El contenido de constituyentes no reactivos es en promedio de 68,1%.

• En promedio, los agregados tienden a ser subangulares con esfericidad esférica.

• La porosidad en los fragmentos observados en la muestra llega a ser del 3,0%.

• Las fracturas a nivel macroscópico y a nivel microscópico se estiman en 0,3%.

• Se presenta un porcentaje de 5,2 % de agregados los cuales tienen una alteración leve asociada a la concentración de arcillas y óxidos de hierro en los fragmentos de rocas volcánicas alteradas y las granodioritas.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

AVISO DE TRANSCRIPCION IDENTICA

El presente informe, corresponde exclusivamente a los ensayos de las pruebas realizadas y no a otro ensayo similar. El subcontratista y el laboratorio de Procemco no se hacen responsables por la representatividad de las muestras analizadas y entregadas por el cliente de la obra, proyecto, fábrica o fuente de material. El subcontratista y Asocreto no se hace responsable de las interpretaciones surgidas por la reproducción parcial del presente informe tal como se indicaba en nuestra propuesta de servicios La propuesta de servicios aprobada por nuestro contratante indicaba que los ensayos transcritos en este informe contaban con aprobación previa y bajo las condiciones indicadas en: “ANEXO I: TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE CENTRO ENSAYOS Y MATERIALES (CEM).

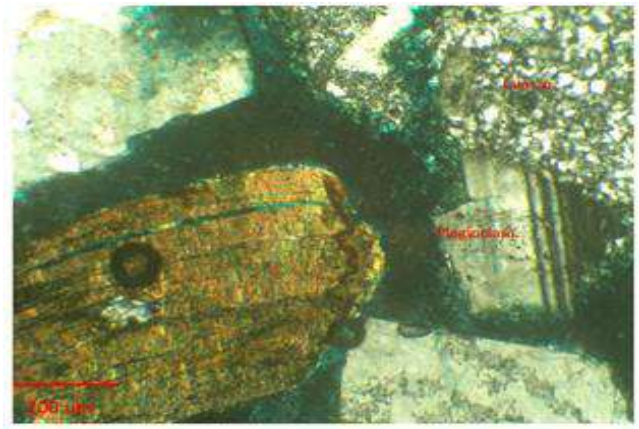
El contenido de este informe es transcripción idéntica del informe original, 19646-1 enviado por el laboratorio externo subcontratado desde el Laboratorio de centro de ensayos de materiales (CEM)- Procemco

Activar Windows

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

INVESTIGACIÓN PETROGRÁFICA SOBRE EL AGREGADO NORMA ASTM C-295

INFORME DE LABORATORIO N° 454-21B



COMPAÑÍA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
UBICACIÓN:MOCOA PUTUMAYO
DIRECCIÓN: Carrera 25 No. 3 - 45 piso 3, Mall del Este
CONTACTO: Andrés Berrio Alzate
FECHA: 2021-10-29
ORDEN DE TRABAJO: 19646-2

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

INFORME DE LABORATORIO

ORDEN DE TRABAJO	19646-2	INFORME N°	454-21B

2. INTRODUCCION

De acuerdo con la solicitud de la empresa contratante, se presentan los resultados de los ensayos de petrografía en el agregado, practicado a la muestra Grava 3/4" El Juano - Planta Villa Garzón 19646-2

3. METODOLOGIA

Se extrajo una muestra representativa del material triturado separado por tamices y se realizó la inspección petrográfica a nivel macroscópico y a nivel microscópico. Para el análisis microscópico, los materiales retenidos o pasantes de los tamices No 8, 16, 30 y 100, se sometieron a un proceso de pulimiento hasta obtener las secciones delgadas que permiten la observación bajo el microscopio. Posteriormente se realizó la caracterización petrográfica con base en la Norma Técnica Colombiana NTC3773, la cual es equivalente a la Norma Internacional ASTM C-295.

EQUIPOS

Para la elaboración de las secciones delgadas se emplea una cortadora y pulidora Buelher Petro Thin Section Equipment. La observación petrográfica se logra mediante un microscopio de luz transmitida y Reflejada. El registro fotográfico a nivel microscópico se realiza con una cámara Sony Cyber Shoot adaptada a un microscopio petrográfico marca Optiks.

Fecha de recepción: 2021-09-22

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 1. Composición de la muestra y Reactividad Potencial

REACTIVIDAD POTENCIAL ÁLCALI AGREGADO	CONSTITUYENTES	PORCENTAJE DE PARTÍCULAS RETENIDAS EN CADA TAMIZ				
		T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
Media Alta	Cuarcita	1,9	3,4	1,8	2,3	2,4
	Subtotal Reactividad Media Alta	1,9	3,4	1,8	2,3	2,4
Media Baja	Andesita Silicificada	7,4	6,9	3,6	2,8	5,2
	Roca Volcánica Alterada	15,7	17,2	14,3	10,2	14,4
	Riolita Silificada	13,0	13,7	12,5	7,9	11,8
	Subtotal Reactividad Media Baja	36,1	37,8	30,4	21,0	31,3
Total Potencialmente Reactivo		38,0	41,2	32,2	23,3	33,7
Sin reactividad Potencial	Granodiorita	59,2	51,7	60,7	71,4	60,8
	Cuerzoarenita de grano muy fino	1,9	3,4	1,8	1,1	2,1
	Basalto	0,9	3,4	5,4	4,2	3,5
Total No Reactivos		62,0	58,5	67,5	76,7	66,2
Total Constituyentes		100,0	100,0	100	100,0	99,9

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2a: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz ¾"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Subdiscoidal	0,9	1,9	1,9	0,0	0,0	0,0	4,7
	Esférica	14,8	38,0	22,2	7,4	2,8	0,0	85,2
	Subprismoidal	0,9	1,9	0,9	0,0	0,0	0,0	3,7
	Prismoidal	0,9	1,9	3,7	0,0	0,0	0,0	6,5
	Total	17,5	43,7	28,7	7,4	2,8	0,00	100

Tabla 2b: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz ½"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
	Subdiscoidal	0,0	0,0	3,4	0,0	0,0	0,0	3
	Esférica	10,3	13,8	31,0	10,3	6,9	0,0	72
	Subprismoidal	3,4	3,4	6,9	0,0	0,0	0,0	14
	Prismoidal	0,0	3,4	6,9	0,0	0,0	0,0	10
	Total	13,7	20,6	48,2	10,3	6,9	0,00	100

Activar Windows

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2c: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz 3/8"

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,0	1,8	1,8	0,0	0,0	0,0	3,6
	Subdiscoidal	3,6	3,6	3,6	0,0	0,0	0,0	10,8
	Esférica	8,9	23,2	46,4	0,0	0,0	0,0	78,5
	Subprismoidal	1,8	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	3,6
	Prismoidal	1,8	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	3,6
	Total	16,1	32,2	51,8	0,0	0,0	0,00	100

Tabla 2d: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, tamiz 4

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	1,2	1,8	2,9	0,0	0,0	0,0	6
	Subdiscoidal	0,6	1,2	1,8	0,6	0,0	0,0	4
	Esférica	6,5	31,2	36,5	10,0	0,0	0,0	84
	Subprismoidal	1,2	1,8	0,6	0,0	0,0	0,0	4
	Prismoidal	1,2	0,6	0,6	0,0	0,0	0,0	2
	Total	10,7	36,6	42,4	10,6	0,0	0,00	100

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Tabla 2e: Porcentaje de Clasificación de agregados según su redondez y esfericidad, promedio muestra.

		REDONDEZ						
		Muy angular	Angular	Sub angular	Sub redondeado	Redondeado	Bien Redondeado	Total
ESFERICIDAD	Discoidal	0,3	0,9	1,2	0,0	0,0	0,0	2
	Subdiscoidal	1,3	1,6	2,7	0,1	0,0	0,0	6
	Esférica	10,1	26,5	34,0	6,9	2,4	0,0	80
	Subprismoidal	1,8	2,2	2,1	0,0	0,0	0,0	6
	Prismoidal	1,0	1,9	2,8	0,0	0,0	0,0	6
	Total	14,5	33,1	42,8	7,0	2,4	2,40	100

Porosidad 1

Tabla 3: Porosidad

Porosidad	NIVELES DE LAS FRACCIONES ANALIZADAS				
	Porcentaje de Partículas				
	T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
No Visible	97,2	96,6	96,4	95,8	96,5
Baja	2,8	3,4	3,6	4,2	3,5
Alta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

Alteración 2

Tabla 4: Alteración

GRADO DE METEORIZACION EN LABORATORIO	ALTERACION	REDONDEZ				
		Porcentaje de Partículas				
		T-3/4"	T-1/2"	T-3/8"	T-No4	Promedio
I	Sin Alteración	94,4	93,1	92,9	93,8	93,5
II	Leve	5,6	6,9	7,1	6,2	6,5
III	Moderada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV	Severa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
V	Extrema	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Total		100,0	100,0	100,0	100,0	100,00

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

DESCRIPCIÓN DE ROCAS PRINCIPALES

% Constituyentes en la muestra	Tipo de Roca	Descripción	Reactividad Potencial
10,9	**Cuarcita**	Integrada por pequeños cristales de cuarzo, los cuales son formados durante la recristalización y en medio de los cuales se reconocen algunos cristales de opacos diseminados.	SI
17,7	**Andesita Silicificada**	Se caracterizan por tener fenocristales de plagioclasas y pocos cuarzos en medio de una matriz afectada por la silicificación, la cual se considera una sustancia potencialmente reactiva al álcali sílice.	SI
3,3	**Riolita Silicificada**	En estos fragmentos son reconocidos los fenocristales de sanidina, cuarzo y pocos de plagioclasa en medio de una matriz en la cual se presenta silicificación. Posee algunos cristales de opacos diseminados y concentrados en medio de vuggs.	SI
60,8	**Roca Volcánica Alterada**	Caracterizadas por la ocurrencia de fenocristales de plagioclasas transformados en epidota y la matriz en arcillas y clorita. También son frecuentemente reconocidos algunos cristales de actinolita diseminados.	NO
5,4	**Granodiorita**	Es integrada por cristales de plagioclasas, feldespato potásico y cuarzo el cual conserva una textura de tipo gráfico. Tanto plagioclasas como feldespato potásico son transformados parcialmente en arcillas y sericita, mientras que los máficos pasan a clorita.	NO
	Cuarzoarenita de grano muy fino	Conformada por granos de cuarzo tamaño arena muy fina, las cuales se presentan en medio de una matriz arcillosa.	
2	**Basalto**	Se distinguen por la presencia de fenocristales de plagioclasas y piroxenos diseminados en medio de una matriz vítrea de color café claro, con abundantes opacos diseminados posiblemente magnetita.	NO

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

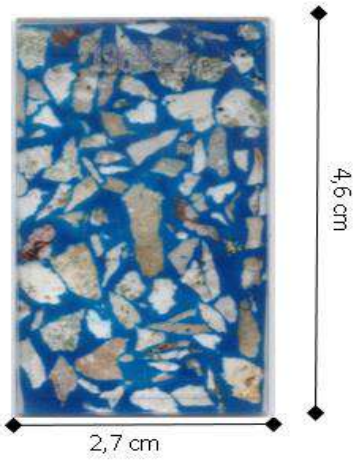


Figura 1. *19646 2 Sección delgada con agregados del tamiz No. 8*

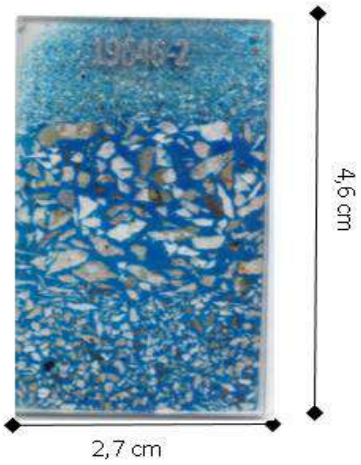
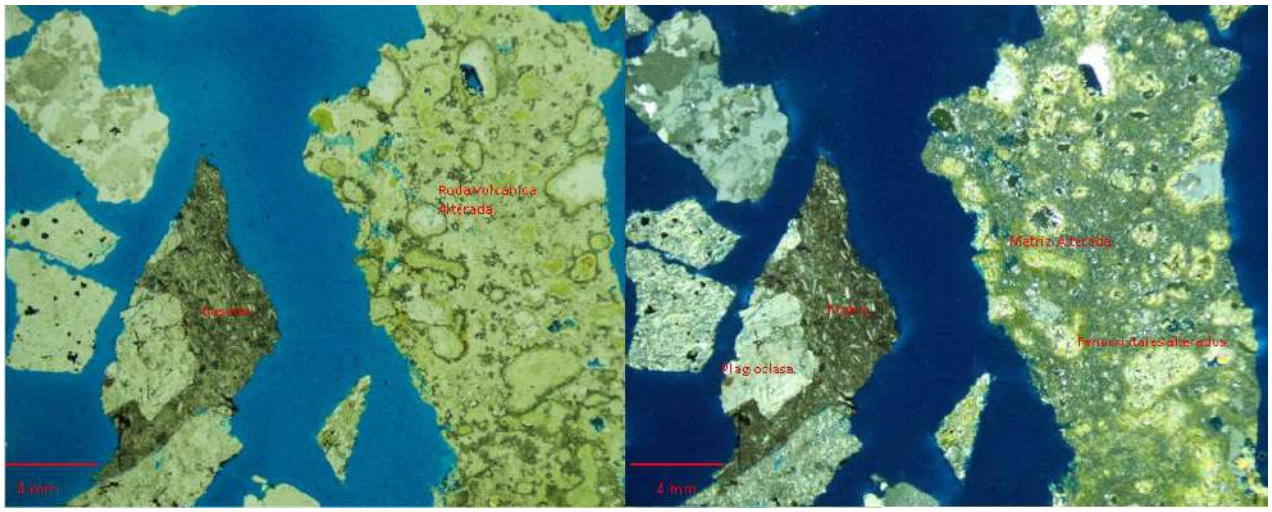


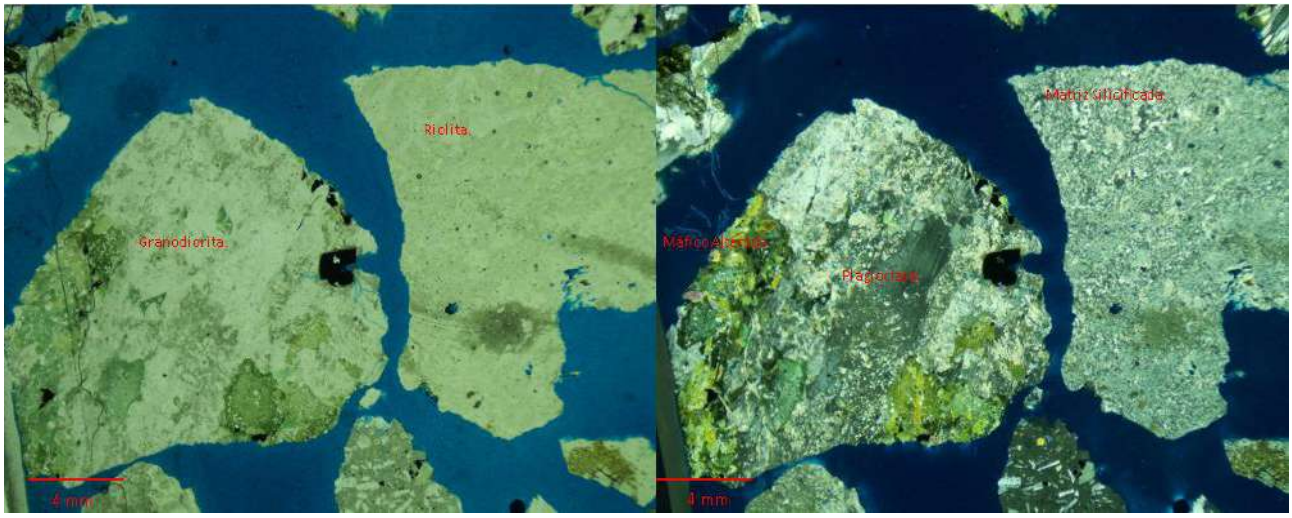
Figura 2. *19646 2 Sección delgada con agregados de los tamices No. 16, 30, 100*

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

MICROFOTOGRAFÍAS DE AGREGADOS BAJO EL MICROSCOPIO PETROGRÁFICO



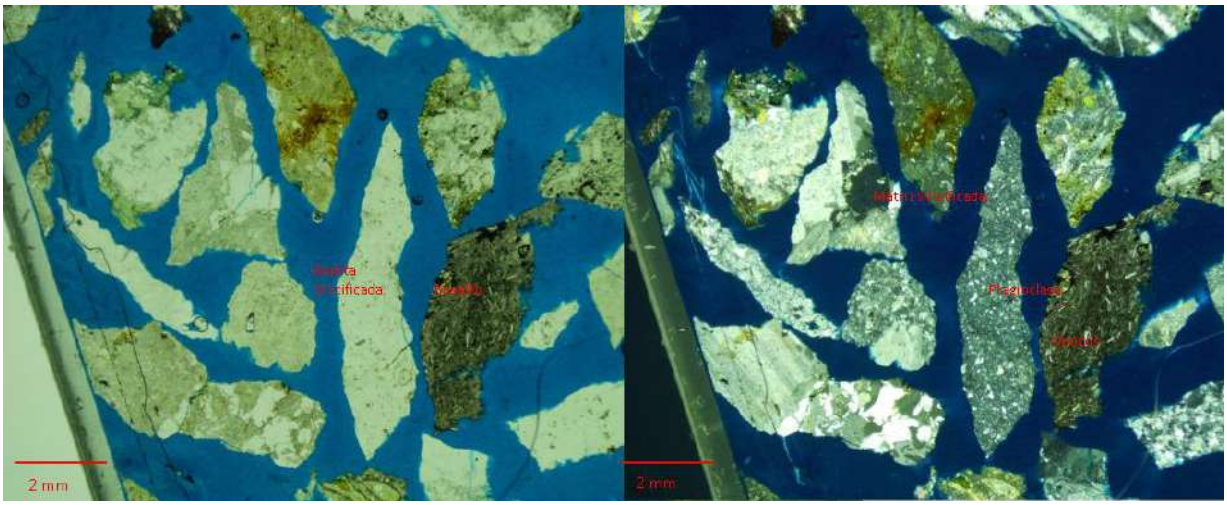
A la Izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos, donde se identifica a los fragmentos de basaltos y rocas volcánicas alteradas. A la derecha en Nicoles Cruzados, se observa a los fragmentos de plagioclasas diseminados en medio de la matriz café clara en el basalto, posiblemente derivada de la abundancia de minerales opacos como magnetita. En el fragmento de roca volcánica alterada es posible identificar a los fenocristales de plagioclasas sericitizados en medio de la matriz argilizada.



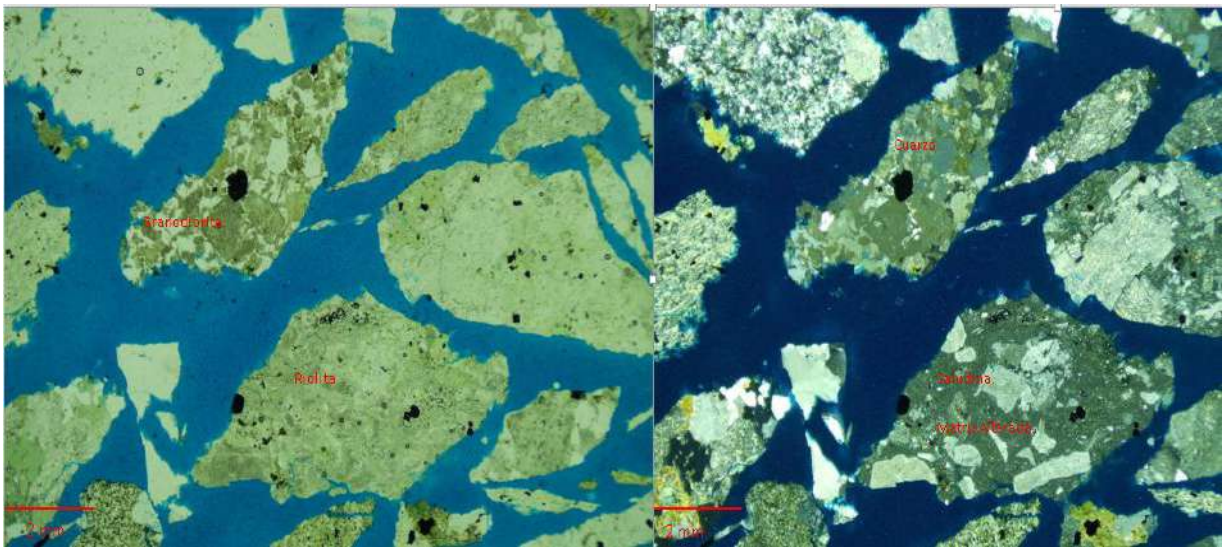
A la Izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos donde son reconocidos a los fragmentos de granodioritas y riolitas. A la derecha microfotografía en nicoles cruzados donde se identifican a los cristales de plagioclasas sericitizados y a los máficos cloritizados en la granodiorita. En la riolita se observa a la matriz silicificada casi totalmente reemplazada a cuarzo criptocristalino.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

MICROFOTOGRAFÍAS DE AGREGADOS BAJO EL MICROSCOPIO PETROGRÁFICO



A la izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos donde son reconocidos a los fragmentos de basaltos y riolitas silicificadas. A la derecha, Microfotografía en nicoles cruzados en donde se aprecia a la matriz silicificada en la riolita, además de los microcristales de plagioclasas entre la matriz volcánica con abundantes opacos entre el basalto.

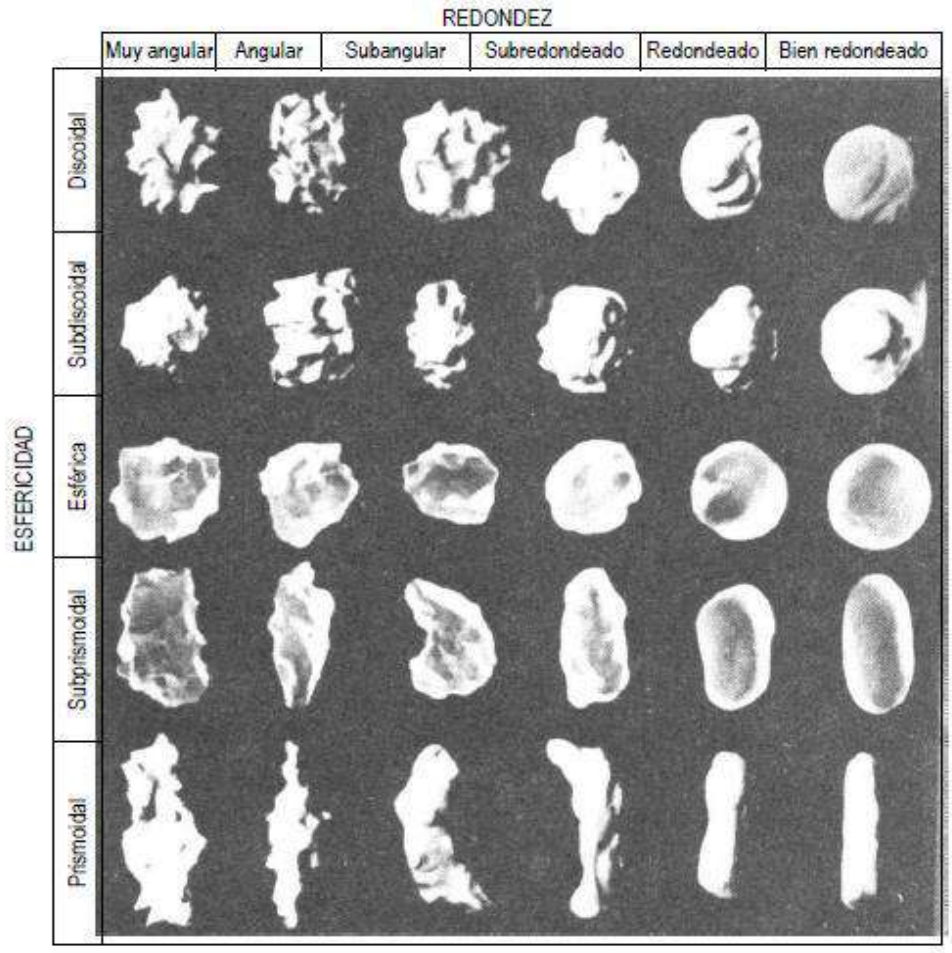


A la izquierda, microfotografía en Nicoles Paralelos en la que se observan a fragmentos de riolitas y granodioritas. A la derecha, microfotografía en Nicoles Cruzados donde se identifica al cuarzo en medio de la granodiorita, además de la presencia de la matriz alterada con algunos fenocristales de sanidinas rotos en medio de la riolita.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

ANEXOS

Anexo 1. Escala de redondez y esfericidad de Pettijohn et al.



CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

ANEXOS

Anexo 2. Descripción del grado de meteorización superficial o macroscópica en laboratorio (Modificado de Moye, 1955; Deere & Patton, 1971; McLemore et al., 2008 y Micromatco Ltda., 2009).

GRADO DE METEORIZACIÓN EN LABORATORIO	DENOMINACIÓN	CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO
I	Sin meteorización	Denominada también roca sana o roca no meteorizada. No posee ningún grado de descomposición, no se encuentra teñida ni descolorada y se puede distinguir todas sus características texturales y estructurales sin dificultad. Solamente con ayuda de la lupa se pueden distinguir minerales teñidos aislados. Si existen micas y feldespatos, estos se encuentran lustrosos.
II	Leve	La superficie de la roca se encuentra descolorada y/o los minerales teñidos u oxidados. Los colores más comunes en que suele teñirse son: pardo anaranjado, pardo, pardo rojizo, marrón, ocre, pardo amarillento, etc. Esta presencia de manchas de coloraciones muy tenues o coloraciones más fuertes se extiende sobre un área menor a un 10% de la superficie del agregado.
III	Moderada	Presencia de óxidos de hierro notorios en tonalidad y extensión entre el 10% y el 35% de la superficie del agregado, además de una ligera descomposición de los feldespatos.
IV	Severa	Presencia de óxidos de hierro con coloraciones fuertes que abarcan una extensión entre el 35% y 75% de la superficie del agregado.
V	Extrema	Presencia de óxidos de hierro con coloraciones muy fuertes que abarcan una extensión mayor al 75% de la superficie del agregado.

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

CONCLUSIONES

• La muestra contiene aproximadamente 33,7 % de agregados potencialmente reactivos al álcali sílice, correspondientes a 2,3% de cuarcitas con reactividad potencial media a alta; además de 5,2% de andesitas silicificadas, 14,4 % de rocas volcánicas alteradas y 11,8% de riolitas silicificadas. El contenido de constituyentes no reactivos es en promedio de 66,3%.

• En promedio, los agregados tienden a ser subangulares con esfericidad esférica.

• La porosidad en los fragmentos observados en la muestra llega a ser del 3,5%.

• Las fracturas a nivel macroscópico y a nivel microscópico se estiman en 0,3%.

• Se presenta un porcentaje de 6,5 % de agregados los cuales tienen una alteración leve asociada a la concentración de arcillas y óxidos de hierro en las rocas volcánicas alteradas y algunas riolitas.

Activar Windows

CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES
LABORATORIO DEL CONCRETO PROCEMCO

AVISO DE TRANSCRIPCION IDENTICA

El presente informe, corresponde exclusivamente a los ensayos de las pruebas realizadas y no a otro ensayo similar. El subcontratista y el laboratorio de Procemco no se hacen responsables por la representatividad de las muestras analizadas y entregadas por el cliente de la obra, proyecto, fábrica o fuente de material. El subcontratista y Asocreto no se hace responsable de las interpretaciones surgidas por la reproducción parcial del presente informe tal como se indicaba en nuestra propuesta de servicios La propuesta de servicios aprobada por nuestro contratante indicaba que los ensayos transcritos en este informe contaban con aprobación previa y bajo las condiciones indicadas en: “ANEXO I: TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE CENTRO ENSAYOS Y MATERIALES (CEM).

El contenido de este informe es transcripción idéntica del informe original, 19646-2 enviado por el laboratorio externo subcontratado desde el Laboratorio de centro de ensayos de materiales (CEM)- Procemco

Medellín, septiembre 20 de 2021

Señores
Obra: Variante San Francisco
El Condor
Att. Ing. Andres Berrio
Antioquia

Ref. Informe No.3 resultados RAS Fortacret®10

Cordial Saludo,

El presente tiene como objeto informar los resultados de ensayo de reactividad alcali sílice (ASTM C1260) realizado con material entregado, así mimso los resultados de mitigación de reactividadad de los agregados (ASTMC1567).

Los ensayos informados en el presente documento fueron realizados en el laboratorio de infraestructura de sumicol Corona. Para el ensayo se empleó cemento ASTM C150.







1. Arena procedente de San Pedro

Lectura	Fecha del vaciado	Comparativa inicial (Lc)	Lo	L1	L2	L3	L4	L5	L6
Fecha:	30/08/2021	31/08/2021	01/09/2021	03/09/2021	06/09/2021	08/09/2021	10/09/2021	13/09/2021	15/09/2021
Dias de ensayo:	0	1	2	4	7	9	11	14	16
Temp. del laboratorio (°C):	22,0	22	22	23	23	23	22	22	22
Espécimen 1 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1528	-1368	-1320	-1240	-1120	-1020	-934	-918
Espécimen 2 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1558	-1394	-1342	-1270	-1172	-1070	-984	-974
Espécimen 3 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-2210	-2048	-2010	-1928	-1832	-1736	-1644	-1638
ΔLong Espécimen 1 (mm)				-0,048	-0,128	-0,248	-0,348	-0,434	-0,450
ΔLong Espécimen 2 (mm)				-0,052	-0,124	-0,222	-0,324	-0,410	-0,420
ΔLong Espécimen 3 (mm)				-0,038	-0,120	-0,216	-0,312	-0,404	-0,410
% cambio de Long Esp 1				0,019%	0,051%	0,098%	0,138%	0,172%	0,179%
% cambio de Long Esp 2				0,021%	0,049%	0,088%	0,129%	0,163%	0,167%
% cambio de Long Esp 3				0,015%	0,048%	0,086%	0,124%	0,160%	0,163%
Promedio de la muestra		0,00%	0,00%	0,018%	0,049%	0,091%	0,130%	0,165%	0,170%
Desviación estándar		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%

1.1. Arena procedente de San Pedro, Fortacret al 5%

Lectura	Fecha del vaciado	Comparativa inicial (Lc)	Lo	L1	L2	L3	L4	L5	L6
Fecha:	30/08/2021	31/08/2021	01/09/2021	03/09/2021	06/09/2021	08/09/2021	10/09/2021	13/09/2021	15/09/2021
Dias de ensayo:	0	1	2	4	7	9	11	14	16
Temp. del laboratorio (°C):	22,0	22	22	23	23	23	22	22	22
Espécimen 1 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1710	-1526	-1484	-1418	-1294	-1218	-1178	-1148
Espécimen 2 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1362	-1178	-1144	-1060	-984	-926	-858	-838
Espécimen 3 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1942	-1760	-1716	-1640	-1536	-1470	-1402	-1370
ΔLong Espécimen 1 (mm)				-0,042	-0,108	-0,232	-0,308	-0,348	-0,378
ΔLong Espécimen 2 (mm)				-0,034	-0,118	-0,194	-0,252	-0,320	-0,340
ΔLong Espécimen 3 (mm)				-0,044	-0,120	-0,224	-0,290	-0,358	-0,390
% cambio de Long Esp 1				0,017%	0,043%	0,092%	0,122%	0,138%	0,150%
% cambio de Long Esp 2				0,013%	0,047%	0,077%	0,100%	0,127%	0,135%
% cambio de Long Esp 3				0,017%	0,048%	0,089%	0,115%	0,142%	0,155%
Promedio de la muestra		0,00%	0,00%	0,016%	0,046%	0,086%	0,112%	0,136%	0,147%
Desviación estándar		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%

1.2. Arena procedente de San Pedro, Fortacret al 8%

Lectura	Fecha del vaciado	Comparativa inicial (Lc)	Lo	L1	L2	L3	L4	L5	L6
Fecha:	30/08/2021	31/08/2021	01/09/2021	03/09/2021	06/09/2021	08/09/2021	10/09/2021	13/09/2021	15/09/2021
Dias de ensayo:	0	1	2	4	7	9	11	14	16
Temp. del laboratorio (°C):	22,0	22	22	23	23	23	22	22	22
Espécimen 1 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1450	-1270	-1236	-1164	-1108	-1040	-998	-962
Espécimen 2 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1404	-1224	-1190	-1132	-1092	-1036	-982	-954
Espécimen 3 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1870	-1694	-1660	-1604	-1540	-1480	-1424	-1394
ΔLong Espécimen 1 (mm)				-0,034	-0,106	-0,162	-0,230	-0,272	-0,308
ΔLong Espécimen 2 (mm)				-0,034	-0,092	-0,132	-0,188	-0,242	-0,270
ΔLong Espécimen 3 (mm)				-0,034	-0,090	-0,154	-0,214	-0,270	-0,300
% cambio de Long Esp 1				0,013%	0,042%	0,064%	0,091%	0,108%	0,122%
% cambio de Long Esp 2				0,013%	0,037%	0,052%	0,075%	0,096%	0,107%
% cambio de Long Esp 3				0,013%	0,036%	0,061%	0,085%	0,107%	0,119%
Promedio de la muestra		0,00%	0,00%	0,013%	0,038%	0,059%	0,084%	0,104%	0,116%
Desviación estándar		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%

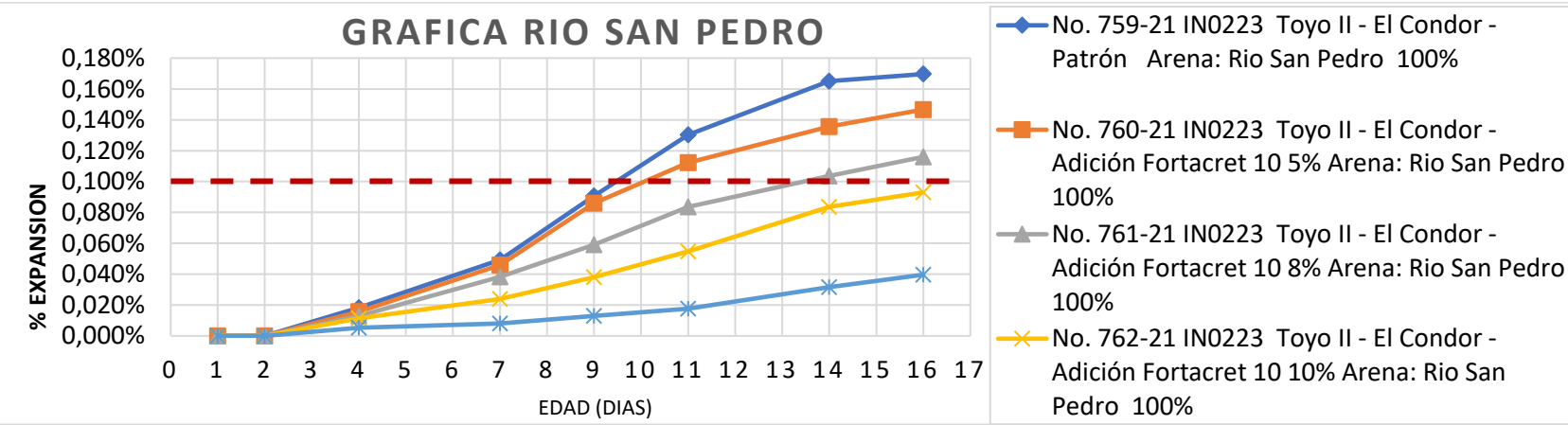
1.3. Arena procedente de San Pedro, Fortacret al 10%

Lectura	Fecha del vaciado	Comparativa inicial (Lc)	Lo	L1	L2	L3	L4	L5	L6
Fecha:	30/08/2021	31/08/2021	01/09/2021	03/09/2021	06/09/2021	08/09/2021	10/09/2021	13/09/2021	15/09/2021
Dias de ensayo:	0	1	2	4	7	9	11	14	16
Temp. del laboratorio (°C):	22,0	22	22	23	23	23	22	22	22
Espécimen 1 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-2950	-2354	-2336	-2302	-2264	-2222	-2152	-2128
Espécimen 2 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-2098	-1910	-1886	-1854	-1818	-1778	-1704	-1678
Espécimen 3 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1756	-1586	-1544	-1512	-1482	-1434	-1362	-1342
ΔLong Espécimen 1 (mm)				-0,018	-0,052	-0,090	-0,132	-0,202	-0,226
ΔLong Espécimen 2 (mm)				-0,024	-0,056	-0,092	-0,132	-0,206	-0,232
ΔLong Espécimen 3 (mm)				-0,042	-0,074	-0,104	-0,152	-0,224	-0,244
% cambio de Long Esp 1				0,007%	0,021%	0,036%	0,052%	0,080%	0,090%
% cambio de Long Esp 2				0,010%	0,022%	0,037%	0,052%	0,082%	0,092%
% cambio de Long Esp 3				0,017%	0,029%	0,041%	0,060%	0,089%	0,097%
Promedio de la muestra		0,00%	0,00%	0,011%	0,024%	0,038%	0,055%	0,084%	0,093%
Desviación estándar		0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

1.4. Arena procedente de San Pedro, Fortacret al 12%

Lectura	Fecha del vaciado	Comparativa inicial (Lc)	Lo	L1	L2	L3	L4	L5	L6
Fecha:	30/08/2021	31/08/2021	01/09/2021	03/09/2021	06/09/2021	08/09/2021	10/09/2021	13/09/2021	15/09/2021
Dias de ensayo:	0	1	2	4	7	9	11	14	16
Temp. del laboratorio (°C):	22,0	22	22	23	23	23	22	22	22
Espécimen 1 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1530	-1352	-1344	-1332	-1314	-1308	-1270	-1242
Espécimen 2 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1764	-1580	-1556	-1554	-1544	-1528	-1492	-1468
Espécimen 3 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1944	-1510	-1502	-1496	-1484	-1472	-1442	-1432
ΔLong Espécimen 1 (mm)				-0,008	-0,020	-0,038	-0,044	-0,082	-0,110
ΔLong Espécimen 2 (mm)				-0,024	-0,026	-0,036	-0,052	-0,088	-0,112
ΔLong Espécimen 3 (mm)				-0,008	-0,014	-0,026	-0,038	-0,068	-0,078
% cambio de Long Esp 1				0,003%	0,008%	0,015%	0,017%	0,033%	0,044%
% cambio de Long Esp 2				0,010%	0,010%	0,014%	0,021%	0,035%	0,044%
% cambio de Long Esp 3				0,003%	0,006%	0,010%	0,015%	0,027%	0,031%
Promedio de la muestra		0,00%	0,00%	0,005%	0,008%	0,013%	0,018%	0,032%	0,040%
Desviación estándar		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%

1.5. Resumen grafico Arena procedente de San Pedro



2. Conclusiones

De acuerdo con lo descrito en la norma ASTM C1778, según la intensidad de la reacción mostrada a través de los ensayos de expansión en barras por el método ASTM C1260, el material procedente de San Pedro es moderadamente reactivo. Según las pruebas de mitigación evaluadas por el método de barras ASTM C1567 se logra mitigación de la reacción o expansión <0.1%, empleando una dosis de Fortacret®10 al 10%.

Cualquier consulta adicional con gusto estaremos a disposición.

Cordialmente,

Paula Andrea López Sánchez
Líder técnico Infraestructura
Insumos Industriales CORONA

Medellín, septiembre 21 de 2021

Señores
Obra: Variante San Francisco
El Condor
Att. Ing. Andres Berrio
Antioquia

Ref. Informe No.4 resultados RAS Fortacret®10

Cordial Saludo,

El presente tiene como objeto informar los resultados de ensayo de reactividad alcali sílice (ASTM C1260) realizado con material entregado, así mimso los resultados de mitigación de reactividadad de los agregados (ASTMC1567).

Los ensayos informados en el presente documento fueron realizados en el laboratorio de infraestructura de sumicol Corona. Para el ensayo se empleó cemento ASTM C150.







1. Arena procedente de Secayaco

Lectura	Fecha del vaciado	Comparativa inicial (Lc)	Lo	L1	L2	L3	L4	L5	L6
Fecha:	30/08/2021	31/08/2021	01/09/2021	03/09/2021	06/09/2021	08/09/2021	10/09/2021	13/09/2021	15/09/2021
Dias de ensayo:	0	1	2	4	7	9	11	14	16
Temp. del laboratorio (°C):	22,0	22	22	23	23	23	22	22	22
Espécimen 1 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1662	-1518	-1474	-1450	-1432	-1416	-1374	-1366
Espécimen 2 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1512	-1372	-1324	-1294	-1290	-1272	-1230	-1224
Espécimen 3 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1520	-1372	-1324	-1308	-1296	-1276	-1234	-1226
ΔLong Espécimen 1 (mm)				-0,044	-0,068	-0,086	-0,102	-0,144	-0,152
ΔLong Espécimen 2 (mm)				-0,048	-0,078	-0,082	-0,100	-0,142	-0,148
ΔLong Espécimen 3 (mm)				-0,048	-0,064	-0,076	-0,096	-0,138	-0,146
% cambio de Long Esp 1				0,017%	0,027%	0,034%	0,040%	0,057%	0,060%
% cambio de Long Esp 2				0,019%	0,031%	0,033%	0,040%	0,056%	0,059%
% cambio de Long Esp 3				0,019%	0,025%	0,030%	0,038%	0,055%	0,058%
Promedio de la muestra		0,00%	0,00%	0,018%	0,028%	0,032%	0,039%	0,056%	0,059%
Desviación estándar		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

1.1. Arena procedente de Secayaco, Fortacret al 5%

Lectura	Fecha del vaciado	Comparativa inicial (Lc)	Lo	L1	L2	L3	L4	L5	L6
Fecha:	30/08/2021	31/08/2021	01/09/2021	03/09/2021	06/09/2021	08/09/2021	10/09/2021	13/09/2021	15/09/2021
Dias de ensayo:	0	1	2	4	7	9	11	14	16
Temp. del laboratorio (°C):	22,0	22	22	23	23	23	22	22	22
Espécimen 1 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-2130	-1950	-1934	-1906	-1886	-1850	-1838	-1812
Espécimen 2 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-2260	-2086	-2062	-2032	-2008	-1996	-1978	-1950
Espécimen 3 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-2300	-2118	-2090	-2072	-2056	-2030	-2006	-1986
ΔLong Espécimen 1 (mm)				-0,016	-0,044	-0,064	-0,100	-0,112	-0,138
ΔLong Espécimen 2 (mm)				-0,024	-0,054	-0,078	-0,090	-0,108	-0,136
ΔLong Espécimen 3 (mm)				-0,028	-0,046	-0,062	-0,088	-0,112	-0,132
% cambio de Long Esp 1				0,006%	0,017%	0,025%	0,040%	0,044%	0,055%
% cambio de Long Esp 2				0,010%	0,021%	0,031%	0,036%	0,043%	0,054%
% cambio de Long Esp 3				0,011%	0,018%	0,025%	0,035%	0,044%	0,052%
Promedio de la muestra		0,00%	0,00%	0,009%	0,019%	0,027%	0,037%	0,044%	0,054%
Desviación estándar		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

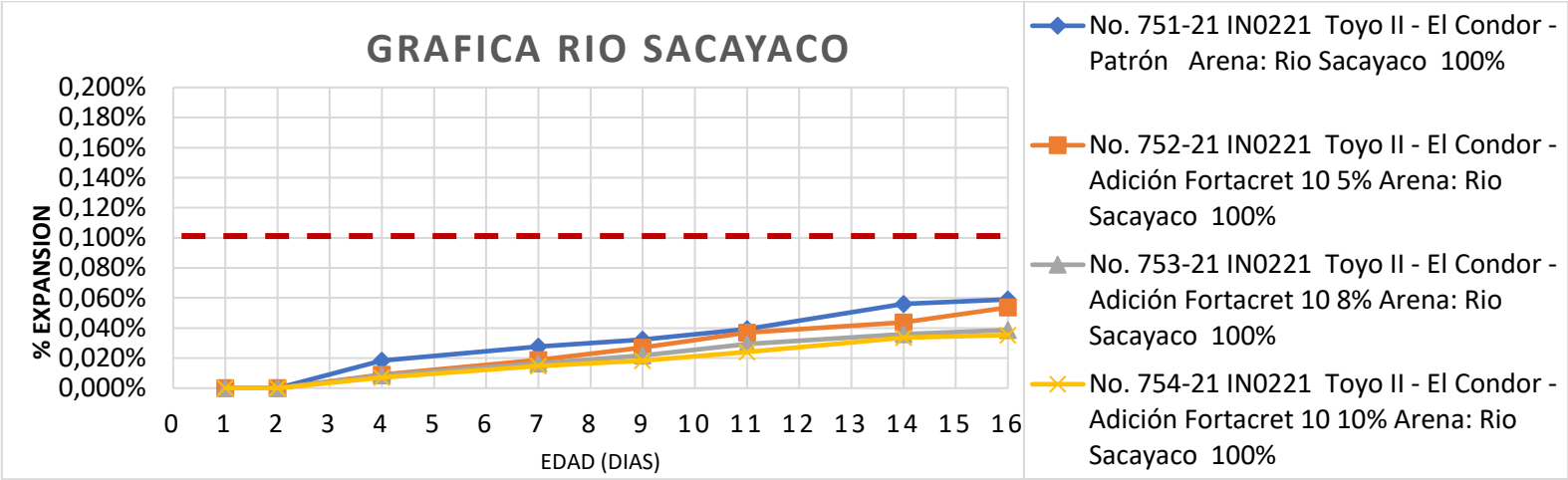
1.2. Arena procedente de Secayaco, Fortacret al 8%

Lectura	Fecha del vaciado	Comparativa inicial (Lc)	Lo	L1	L2	L3	L4	L5	L6
Fecha:	30/08/2021	31/08/2021	01/09/2021	03/09/2021	06/09/2021	08/09/2021	10/09/2021	13/09/2021	15/09/2021
Dias de ensayo:	0	1	2	4	7	9	11	14	16
Temp. del laboratorio (°C):	22,0	22	22	23	23	23	22	22	22
Espécimen 1 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1944	-1754	-1734	-1710	-1704	-1678	-1658	-1650
Espécimen 2 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-2274	-2078	-2058	-2044	-2040	-2014	-1992	-1988
Espécimen 3 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1750	-1572	-1548	-1524	-1496	-1490	-1482	-1474
ΔLong Espécimen 1 (mm)				-0,020	-0,044	-0,050	-0,076	-0,096	-0,104
ΔLong Espécimen 2 (mm)				-0,020	-0,034	-0,038	-0,064	-0,086	-0,090
ΔLong Espécimen 3 (mm)				-0,024	-0,048	-0,076	-0,082	-0,090	-0,098
% cambio de Long Esp 1				0,008%	0,017%	0,020%	0,030%	0,038%	0,041%
% cambio de Long Esp 2				0,008%	0,013%	0,015%	0,025%	0,034%	0,036%
% cambio de Long Esp 3				0,010%	0,019%	0,030%	0,033%	0,036%	0,039%
Promedio de la muestra		0,00%	0,00%	0,009%	0,016%	0,022%	0,029%	0,036%	0,039%
Desviación estándar		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%

1.3. Arena procedente de Secayaco, Fortacret al 10%

Lectura	Fecha del vaciado	Comparativa inicial (Lc)	Lo	L1	L2	L3	L4	L5	L6
Fecha:	30/08/2021	31/08/2021	01/09/2021	03/09/2021	06/09/2021	08/09/2021	10/09/2021	13/09/2021	15/09/2021
Dias de ensayo:	0	1	2	4	7	9	11	14	16
Temp. del laboratorio (°C):	22,0	22	22	23	23	23	22	22	22
Espécimen 1 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1500	-1314	-1296	-1274	-1260	-1254	-1224	-1218
Espécimen 2 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1330	-1142	-1120	-1108	-1096	-1082	-1056	-1052
Espécimen 3 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1632	-1446	-1434	-1408	-1406	-1386	-1368	-1366
ΔLong Espécimen 1 (mm)				-0,018	-0,040	-0,054	-0,060	-0,090	-0,096
ΔLong Espécimen 2 (mm)				-0,022	-0,034	-0,046	-0,060	-0,086	-0,090
ΔLong Espécimen 3 (mm)				-0,012	-0,038	-0,040	-0,060	-0,078	-0,080
% cambio de Long Esp 1				0,007%	0,016%	0,021%	0,024%	0,036%	0,038%
% cambio de Long Esp 2				0,009%	0,013%	0,018%	0,024%	0,034%	0,036%
% cambio de Long Esp 3				0,005%	0,015%	0,016%	0,024%	0,031%	0,032%
Promedio de la muestra		0,00%	0,00%	0,007%	0,015%	0,018%	0,024%	0,034%	0,035%
Desviación estándar		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

1.4. Resumen grafico Arena procedente de Secayaco



2. Conclusiones

De acuerdo con lo descrito en la norma ASTM C1778, según la intensidad de la reacción mostrada a través de los ensayos de expansión en barras por el método ASTM C1260, el material procedente de agregados del Secayaco no es reactivo, dado que muestra una expansión inferior a 0.1%. De acuerdo con lo anterior no se requiere mitigar la reacción.

Cualquier consulta adicional con gusto estaremos a disposición.

Cordialmente,

Paula Andrea López Sánchez
Líder técnico Infraestructura
Insumos Industriales CORONA

Medellín, septiembre 30 de 2021

Señores
Obra: Variante San Francisco
El Condor
Att. Ing. Andres Berrio
Antioquia

Ref. Informe No.5 resultados RAS Fortacret®10

Cordial Saludo,

El presente tiene como objeto informar los resultados de ensayo de reactividad alcali sílice (ASTM C1260) realizado con material entregado, así mimso los resultados de mitigación de reactividadad de los agregados (ASTMC1567).

Los ensayos informados en el presente documento fueron realizados en el laboratorio de infraestructura de sumicol Corona. Para el ensayo se empleó cemento ASTM C150.







1. Arena procedente de San Francisco

Lectura	Fecha del vaciado	Comparativa inicial (Lc)	Lo	L1	L2	L3	L4	L5	L6
Fecha:	8/09/2021	09/09/2021	10/09/2021	13/09/2021	15/09/2021	17/09/2021	20/09/2021	22/09/2021	24/09/2021
Dias de ensayo:	0	1	2	5	7	9	12	14	16
Temp. del laboratorio (°C):	22,0	22	22	23	23	23	23	22	22
Espécimen 1 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1534	-1458	-1316	-1312	-1294	-1250	-1212	-1176
Espécimen 2 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1470	-1396	-1258	-1250	-1234	-1188	-1152	-1112
Espécimen 3 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1846	-1770	-1638	-1628	-1604	-1576	-1540	-1500
ΔLong Espécimen 1 (mm)				-0,142	-0,146	-0,164	-0,208	-0,246	-0,282
ΔLong Espécimen 2 (mm)				-0,138	-0,146	-0,162	-0,208	-0,244	-0,284
ΔLong Espécimen 3 (mm)				-0,132	-0,142	-0,166	-0,194	-0,230	-0,270
% cambio de Long Esp 1				0,056%	0,058%	0,065%	0,083%	0,098%	0,112%
% cambio de Long Esp 2				0,055%	0,058%	0,064%	0,083%	0,097%	0,113%
% cambio de Long Esp 3				0,052%	0,056%	0,066%	0,077%	0,091%	0,107%
Promedio de la muestra		0,00%	0,00%	0,054%	0,057%	0,065%	0,081%	0,095%	0,111%
Desviación estándar		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

1.1. Arena procedente de San Francisco, Fortacret al 5%

Lectura	Fecha del vaciado	Comparativa inicial (Lc)	Lo	L1	L2	L3	L4	L5	L6
Fecha:	8/09/2021	09/09/2021	10/09/2021	13/09/2021	15/09/2021	17/09/2021	20/09/2021	22/09/2021	24/09/2021
Dias de ensayo:	0	1	2	5	7	9	12	14	16
Temp. del laboratorio (°C):	22,0	22	22	23	23	23	22	22	22
Espécimen 1 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-2026	-1942	-1878	-1864	-1854	-1766	-1746	-1714
Espécimen 2 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1614	-1482	-1428	-1418	-1398	-1330	-1270	-1266
Espécimen 3 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-2026	-1888	-1860	-1846	-1808	-1738	-1718	-1690
ΔLong Espécimen 1 (mm)				-0,064	-0,078	-0,088	-0,176	-0,196	-0,228
ΔLong Espécimen 2 (mm)				-0,054	-0,064	-0,084	-0,152	-0,212	-0,216
ΔLong Espécimen 3 (mm)				-0,028	-0,042	-0,080	-0,150	-0,170	-0,198
% cambio de Long Esp 1				0,025%	0,031%	0,035%	0,070%	0,078%	0,090%
% cambio de Long Esp 2				0,021%	0,025%	0,033%	0,060%	0,084%	0,086%
% cambio de Long Esp 3				0,011%	0,017%	0,032%	0,060%	0,067%	0,079%
Promedio de la muestra		0,00%	0,00%	0,019%	0,024%	0,033%	0,063%	0,076%	0,085%
Desviación estándar		0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%

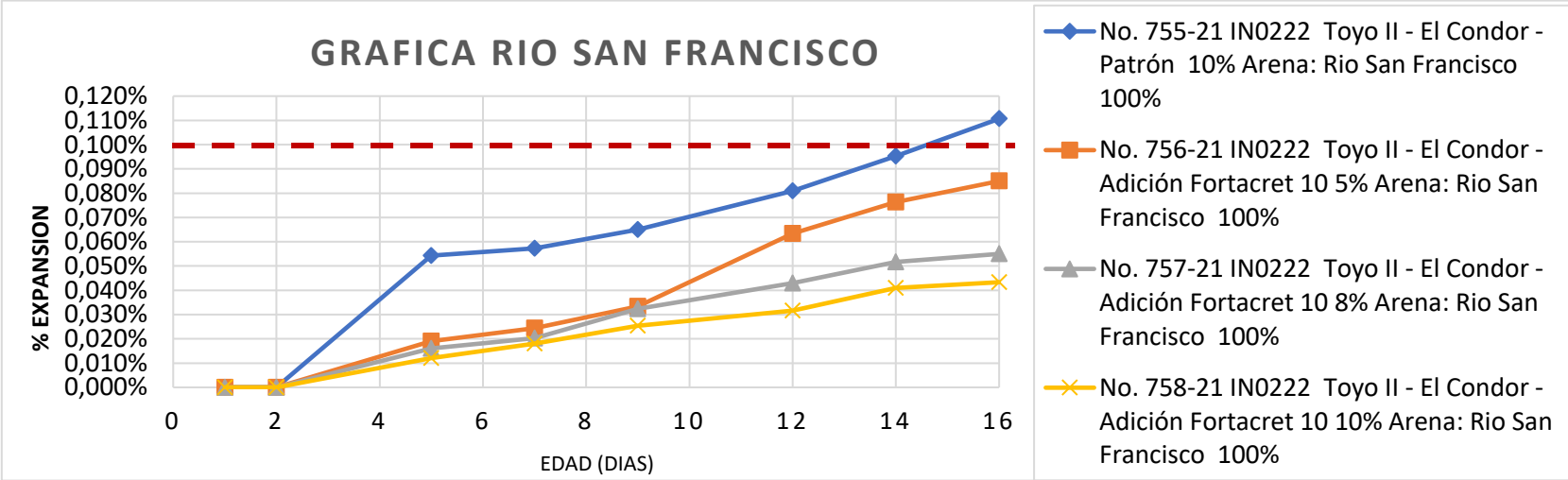
1.2. Arena procedente de San Francisco, Fortacret al 8%

Lectura	Fecha del vaciado	Comparativa inicial (Lc)	Lo	L1	L2	L3	L4	L5	L6
Fecha:	8/09/2021	09/09/2021	10/09/2021	13/09/2021	15/09/2021	17/09/2021	20/09/2021	22/09/2021	24/09/2021
Dias de ensayo:	0	1	2	5	7	9	12	14	16
Temp. del laboratorio (°C):	22,0	22	22	23	23	23	22	22	22
Espécimen 1 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-2206	-2098	-2064	-2048	-2014	-1986	-1968	-1958
Espécimen 2 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1774	-1636	-1590	-1586	-1552	-1528	-1486	-1480
Espécimen 3 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1856	-1712	-1668	-1660	-1634	-1606	-1604	-1594
ΔLong Espécimen 1 (mm)				-0,034	-0,050	-0,084	-0,112	-0,130	-0,140
ΔLong Espécimen 2 (mm)				-0,046	-0,050	-0,084	-0,108	-0,150	-0,156
ΔLong Espécimen 3 (mm)				-0,044	-0,052	-0,078	-0,106	-0,108	-0,118
% cambio de Long Esp 1				0,013%	0,020%	0,033%	0,044%	0,052%	0,056%
% cambio de Long Esp 2				0,018%	0,020%	0,033%	0,043%	0,060%	0,062%
% cambio de Long Esp 3				0,017%	0,021%	0,031%	0,042%	0,043%	0,047%
Promedio de la muestra		0,00%	0,00%	0,016%	0,020%	0,032%	0,043%	0,052%	0,055%
Desviación estándar		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%

1.3. Arena procedente de San Francisco, Fortacret al 10%

Lectura	Fecha del vaciado	Comparativa inicial (Lc)	Lo	L1	L2	L3	L4	L5	L6
Fecha:	8/09/2021	09/09/2021	10/09/2021	13/09/2021	15/09/2021	17/09/2021	20/09/2021	22/09/2021	24/09/2021
Dias de ensayo:	0	1	2	5	7	9	12	14	16
Temp. del laboratorio (°C):	22,0	22	22	23	23	23	22	22	22
Espécimen 1 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-2028	-1848	-1816	-1790	-1772	-1760	-1732	-1724
Espécimen 2 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-1656	-1472	-1450	-1436	-1420	-1402	-1372	-1368
Espécimen 3 (1/1000 mm)	✓ 252,00	-2048	-1868	-1832	-1826	-1804	-1788	-1774	-1768
ΔLong Espécimen 1 (mm)				-0,032	-0,058	-0,076	-0,088	-0,116	-0,124
ΔLong Espécimen 2 (mm)				-0,022	-0,036	-0,052	-0,070	-0,100	-0,104
ΔLong Espécimen 3 (mm)				-0,036	-0,042	-0,064	-0,080	-0,094	-0,100
% cambio de Long Esp 1				0,013%	0,023%	0,030%	0,035%	0,046%	0,049%
% cambio de Long Esp 2				0,009%	0,014%	0,021%	0,028%	0,040%	0,041%
% cambio de Long Esp 3				0,014%	0,017%	0,025%	0,032%	0,037%	0,040%
Promedio de la muestra		0,00%	0,00%	0,012%	0,018%	0,025%	0,032%	0,041%	0,043%
Desviación estándar		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

1.4. Resumen grafico Arena procedente de San Francisco



2. Conclusiones

De acuerdo con lo descrito en la norma ASTM C1778, según la intensidad de la reacción mostrada a través de los ensayos de expansión en barras por el método ASTM C1260, el material procedente de agregados del San Francisco no es de baja reactividad. De una manera conservativa sé sugiere mitigar con el 5% de fortacret®

Cualquier consulta adicional con gusto estaremos a disposición.

Cordialmente,

Paula Andrea López Sánchez
Líder técnico Infraestructura
Insumos Industriales CORONA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 30 (Día) | 11 (Mes) | 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA

SECTOR: TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
MANCIPE CASTRO JOSE LUIS	DIRECTOR DE PROYECTOS	2021-11	30	74300838	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
LOPEZ CORREA GUSTAVO ADOLFO	LIDER DE INTEGRACION	2021-11	30	98543505	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426786782	30	30	9426786782	30	9426786782	30	890922447	Activo		
ARAUJO JACOME JHON JAIRO	INGENIERO RESIDENTE CIVIL DE VIAS	2021-11	30	87217692	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426786782	30	30	9426786782	30	9426750505	30	890922447	Activo		
BARBOSA BERMUDEZ JAVIER ALONSO	ADMINISTRADOR DE OBRA	2021-11	30	14894350	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426786782	30	30	9426786782	30	9426750505	30	890922447	Activo		
MORILLO ARTEAGA ROGER RICHAR	PROFESIONAL AMBIENTAL	2021-11	30	5268298	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
PIMENTEL GUARNIZO JEFERSON	AUXILIAR OFICINA TECNICA	2021-11	30	1110537885	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426786782	30	30	9426786782	30	9426750505	30	890922447	Activo		
COLIMA CORAL EFRAIN EDUARDO	ENCARGADO DE OBRA	2021-11	30	13039488	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
CALDERON CARLOSAMA MARGOTH MELVI	AYUDANTE DE ASEO Y CAFETERIA	2021-11	30	69055307	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
JURADO DELGADO SEBASTIAN	CONDUCTOR	2021-11	30	1120218655	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
YAQUENO PASICHANA PEDRO JUAN	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	2021-11	30	1131084775	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
MUÑOZ PINCHAO JESUS ERNESTO	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	2021-11	30	5348952	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
CHASOY BURBANO NERY NATALIA	CADENERO	2021-11	30	1120217018	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
PAREDES GUZMAN ALEXANDER MALONEY	RESIDENTE SOCIAL	2021-11	30	98380334	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
GARCIA CLIMA GUSTAVO ANDRES	PROFESIONAL SST	2021-11	30	98393953	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
CUBILLOS ANDRADE JAVIER	ENCARGADO DE OBRA	2021-11	30	7684937	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
VELANDIA BATISTA PEDRO ANTONIO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	2021-11	30	80082935	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
CASANOVA TAICUS JOSE HERNANDO	OFICIAL	2021-11	30	87552120	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
CASTRO FLOREZ JOSE CRISTIAN	AYUDANTE GENERAL	2021-11	30	1004200520	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
ERAZO SANCHEZ MANUEL ANTONIO	AYUDANTE GENERAL	2021-11	30	79208862	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
MARTINEZ SANTACRUZ WILLIAM ALEXANDER	AYUDANTE GENERAL	2021-11	30	5293243	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
MARTELO BOLIVAR EDWIN	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	2021-11	30	80099526	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
VELASQUEZ GUANCHA JONATHAN ALEXANDER	CONDUCTOR	2021-11	30	5292761	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Activo		
CALPA REALPE YONY ANDRES	OPERADOR DOBLE TROQUE	2021-11	30	5293248	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	30	30	9426750505	30	9426750505	30	901476840	Ingreso		
LOPEZ PINILLA JOHN SEBASTIAN	AYUDANTE GENERAL	2021-11	29	1086896540		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	29	29	9426750505	29	9426750505	29	901476840	Ingreso		
BETANCOURTH MADROÑERO SILVIO AUDELO	AYUDANTE GENERAL	2021-11	29	87550525		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	29	29	9426750505	29	9426750505	29	901476840	Ingreso		
BETANCOURTH ROSERO JORGE SEBASTIAN	AYUDANTE GENERAL	2021-11	29	1089294113		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	29	29	9426750505	29	9426750505	29	901476840	Ingreso		
SILVA PORTILLA JORGE LEONARDO	AYUDANTE GENERAL	2021-11	29	87552003		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	29	29	9426750505	29	9426750505	29	901476840	Ingreso		
BENAVIDES ORTEGA LUIS FERNANDO	CADENERO	2021-11	29	1086329341		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	29	29	9426750505	29	9426750505	29	901476840	Ingreso		
ERAZO RIASCOS LEYDER YOVAN	OPERADOR DOBLE TROQUE	2021-11	29	1086895597		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	29	29	9426750505	29	9426750505	29	901476840	Ingreso		
ERAZO LOPEZ DORIAN HERNEY	OPERADOR DOBLE TROQUE	2021-11	29	1086897030		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	29	29	9426750505	29	9426750505	29	901476840	Ingreso		
CHIRAN ERAZO BAYRON ARTURO	OPERADOR DOBLE TROQUE	2021-11	29	5292789		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	29	29	9426750505	29	9426750505	29	901476840	Ingreso		
NARVAEZ ERAZO DILMAR HAROLD	OPERADOR DOBLE TROQUE	2021-11	29	5292801		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	29	29	9426750505	29	9426750505	29	901476840	Ingreso		
ESCOBAR TREJO BLADIMIR ALEXANDER	OPERADOR DOBLE TROQUE	2021-11	29	1087423617		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9426750505	29	29	9426750505	29	9426750505	29	901476840	Ingreso		

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

SECTOR: PUTUMAYO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| Nombre | Cargo | Período laborado | No. Días mes (Base Liquidación) | C.C. | Días del Mes | EPS | | ARL | Pensiones | | Caja de Compensación - ICBF Y SENA | | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1) | Observaciones |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Planilla | No. días cotizados | | Planilla | No. días cotizados | Planilla | No. días cotizados | | |
| GALARRAGA BASTIDAS KAREN DANIELA | AUXILIAR SST | 2021-11 | 29 | 1112484374 | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 29 | 29 | 9426750505 | 29 | 9426750505 | 29 | 901476840 | Ingreso |
| JURADO CORTEZ JUAN CARLOS | OPERADOR DOBLE TROQUE | 2021-11 | 27 | 87550850 | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 27 | 27 | 9426750505 | 27 | 9426750505 | 27 | 901476840 | Ingreso |
| LOPEZ LOPEZ WILMAR ALBEIRO | OPERADOR DOBLE TROQUE | 2021-11 | 27 | 1085265019 | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 27 | 27 | 9426750505 | 27 | 9426750505 | 27 | 901476840 | Ingreso |
| ENRIQUEZ LOPEZ OSCAR RENE | OPERADOR DOBLE TROQUE | 2021-11 | 27 | 5292712 | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 27 | 27 | 9426750505 | 27 | 9426750505 | 27 | 901476840 | Ingreso |
| BENAVIDES ERAZO JONN ARLEY | OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR | 2021-11 | 15 | 1013585557 | | | | | | | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 15 | 15 | 9426750505 | 15 | 9426750505 | 15 | 901476840 | Ingreso |
| GALARRAGA BASTIDAS HECTOR ANDRES | OPERADOR DE MOTONIVELADORA | 2021-11 | 15 | 1086895505 | | | | | | | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 15 | 15 | 9426750505 | 15 | 9426750505 | 15 | 901476840 | Ingreso |
| HOYOS PEÑA KAREN GRISEL | AUXILIAR DE TRANSITO | 2021-11 | 15 | 1005896635 | | | | | | | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 15 | 15 | 9426750505 | 15 | 9426750505 | 15 | 901476840 | Ingreso |
| CASTRO GUERERRO MAYERLY ALEJANDRA | AUXILIAR DE TRANSITO | 2021-11 | 15 | 1007796633 | | | | | | | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 15 | 15 | 9426750505 | 15 | 9426750505 | 15 | 901476840 | Ingreso |
| BRAVO DIAZ JENCI MARIVY | AUXILIAR DE TRANSITO | 2021-11 | 15 | 1192773113 | | | | | | | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 15 | 15 | 9426750505 | 15 | 9426750505 | 15 | 901476840 | Ingreso |
| GARSEZ GRANDA CLAUDIA MILENA | AUXILIAR DE TRANSITO | 2021-11 | 15 | 27192294 | | | | | | | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 15 | 15 | 9426750505 | 15 | 9426750505 | 15 | 901476840 | Ingreso |
| INSUASTY PORTILLA DAVID ALEXANDER | AUXILIAR DE CONTROL | 2021-11 | 9 | 1087960145 | x | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 9 | 9 | 9426750505 | 9 | 9426750505 | 9 | 901476840 | Ingreso |
| LOPEZ MOLANO HANS CHRISTIAN | INGENIERO DE MATERIALES | 2021-11 | 15 | 1121892368 | | | | | | | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 15 | 15 | 9426750505 | 15 | 9426750505 | 15 | 901476840 | Ingreso |
| MORALES JARAMILLO MAURICIO | AUXILIAR DE EQUIPOS | 2021-11 | 9 | 1062809400 | x | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 9 | 9 | 9426750505 | 9 | 9426750505 | 9 | 901476840 | Ingreso |
| NISPERUZA MENDOZA JULIO CESAR | AUXILIAR DE ALMACEN | 2021-11 | 18 | 1040353102 | | | | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 18 | 18 | 9426750505 | 18 | 9426750505 | 18 | 901476840 | Ingreso |
| CASTILLO ENRIQUEZ JUAN CAMILO | AYUDANTE GENERAL | 2021-11 | 7 | 1086897106 | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 7 | 7 | 9426750505 | 7 | 9426750505 | 7 | 901476840 | Ingreso |
| ARAUJO ROSERO ELIAS MARCIAL | AYUDANTE GENERAL | 2021-11 | 7 | 1086896866 | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 7 | 7 | 9426750505 | 7 | 9426750505 | 7 | 901476840 | Ingreso |
| GUANGA PAI JUAN CARLOS | AYUDANTE GENERAL | 2021-11 | 7 | 87551553 | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 7 | 7 | 9426750505 | 7 | 9426750505 | 7 | 901476840 | Ingreso |
| GARRIDO OLIVA CARLOS ALVEIRO | AYUDANTE GENERAL | 2021-11 | 7 | 87552219 | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 7 | 7 | 9426750505 | 7 | 9426750505 | 7 | 901476840 | Ingreso |
| ESCOBAR CICERI DAVID ARTURO | AUXILIAR DE OFICINA TECNICA | 2021-11 | 7 | 1144037895 | x | x | x | x | x | x | x | | 9426750505 | 7 | 7 | 9426750505 | 7 | 9426750505 | 7 | 901476840 | Ingreso |
| ESCOBAR LUIS ALBERTO | CONDUCTOR BUS | 2021-11 | 25 | 5261263 | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | 94267954300 | 25 | 25 | 94267954300 | 25 | 94267954300 | 25 | 900363514 | Ingreso |
| MOSQUERA FLOREZ ANDRES GIOVANNY | AUXILIAR DE EQUIPOS | 2021-11 | 18 | 94538347 | | | | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | 9427038580 | 18 | 18 | 9427038580 | 18 | 9427038580 | 18 | 900749166 | Ingreso |
| PEÑA REVELO LUIS ALEXANDER | SUBCONTRATISTA DE TRANSPORTE | 2021-11 | 30 | 98399198 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | 7814984542 | 30 | 30 | 7814984542 | 30 | 7814984542 | 30 | 7814984542 | Activo |
| |

NOTA: se tiene la especilista ambiental Marlen Gutierrez Ortegon C.C. 52.934.586 quien tiene contrato con una firma consultora

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : JOSE LUIS MANCIPE
Director de Obra
Matricula No.: 25202-50841 CND

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Matricula No.: 25202-09493 CUN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDRES GIOVANNY MOSQUERA FLOREZ identificado(a) con CC 94538347

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427038580	1205425396	E	2021-11-16	EPS	EPS016	COOMEVA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$2,625,000	4%	$105,000
9427038580	1205425396	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$2,625,000	16%	$420,000
9427038580	1205425396	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30									X									$2,625,000		$0
9427038580	1205425396	E	2021-11-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30									X									$2,625,000		$0
9427038580	1205425396	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427038580	1205425396	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427038580	1205425396	E	2021-11-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$2,625,000	6.96%	$182,700
9427038580	1205425396	E	2021-11-16	CCF	CCF06	COMBARRANQUILLA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$2,625,000	4%	$105,000

Este certificado se expide el día 2021-11-16 a las 02:46.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHON JAIRO ARAUJO JACOME identificado(a) con CC 87217692

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$5,134,732	4%	$205,400
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,134,732	16%	$821,600
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30									X									$5,134,732		$25,700
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30									X									$5,134,732		$25,700
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,134,732	6.96%	$357,400
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$4,498,000	4%	$180,000

Este certificado se expide el día 2021-11-26 a las 11:43.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAVIER ALONSO BARBOSA BERMUDEZ identificado(a) con CC 14894350

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS016	COOMEVA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	4													L					$667,333	4%	$26,700
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS016	COOMEVA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	26																		$4,337,667	4%	$173,600
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	4													L					$667,333	16%	$106,800
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	26																		$4,337,667	16%	$694,100
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	4													L					$667,333		$3,400
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	26																		$4,337,667		$21,700
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	4													L					$667,333		$3,400
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	26																		$4,337,667		$21,700
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	4													L					$0	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	26																		$0	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	4													L					$0	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	26																		$0	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	4													L					$667,333	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	26																		$4,337,667	0.522%	$22,700
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	4													L					$667,333	4%	$26,700
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	26																		$4,337,667	4%	$173,600

Este certificado se expide el día 2021-11-26 a las 11:43.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JEFERSON PIMENTEL GUARNIZO identificado(a) con CC 1110537885

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$2,872,000	4%	$114,900
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$2,872,000	16%	$459,600
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30																		$2,872,000		$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30																		$2,872,000		$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30																		$0	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30																		$0	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$2,872,000	4.35%	$125,000
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$2,872,000	4%	$114,900

Este certificado se expide el día 2021-11-26 a las 11:43.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JULIO CESAR NISPERUZA MENDOZA identificado(a) con CC 1040353102

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	1
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	3
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	1
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	3
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	1
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	3
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	1
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	3
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	1
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	3
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	1
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	3
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	1
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	3
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	1
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	3
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	26

Este certificado se expide el día 2021-11-27 a las 07:18.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901476840	1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR 25 # 3-45	MOCOA-PUTUMAYO	4480029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1191527553	9426750505	E	2021/11/10	2021/11/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$22,857,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: CONSORCIO CM PUTUMAYO (29 Afiliados)** | $69,607,604 | $11,645,700 | | | $69,607,604 | $4,154,600 | | | $69,607,602 | $2,786,100 | | | $69,607,604 | $3,465,800 | | $16,099,999 | $805,100 | | $22,857,300 |
| **Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (5 Afiliados)** | $33,244,999 | $5,691,800 | | | $33,244,999 | $2,698,600 | | | $33,244,998 | $1,330,100 | | | $33,244,999 | $1,473,800 | | $16,099,999 | $805,100 | | $11,999,400 |
| Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (5 Afiliados) | $33,244,999 | $5,691,800 | | | $33,244,999 | $2,698,600 | | | $33,244,998 | $1,330,100 | | | $33,244,999 | $1,473,800 | | $16,099,999 | $805,100 | | $11,999,400 |
| 1 | CC | 79295029 | GIL HENAO WILLIAM | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $4,935,000 | $839,000 | EPS037 | 30 | $4,935,000 | $197,400 | CCF63 | 30 | $4,935,000 | $197,400 | 14-4 | 30 | $4,935,000 | $214,700 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,448,500 |
| 2 | CC | 74300838 | MANCIPE CASTRO JOSE LUIS | | | | | | | | | | | | | L | | | | | 25-14 | 1 | $536,666 | $93,500 | EPS005 | 1 | $536,666 | $67,100 | CCF63 | 1 | $536,666 | $21,500 | 14-4 | 1 | $536,666 | $0 | 1 | $536,666 | $26,900 | No | $209,000 |
| 3 | CC | 74300838 | MANCIPE CASTRO JOSE LUIS | | | | | | | | | | | | | L | | | | | 25-14 | 2 | $1,073,333 | $186,900 | EPS005 | 2 | $1,073,333 | $134,200 | CCF63 | 2 | $1,073,333 | $43,000 | 14-4 | 2 | $1,073,333 | $0 | 2 | $1,073,333 | $53,700 | No | $417,800 |
| 4 | CC | 74300838 | MANCIPE CASTRO JOSE LUIS | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 27 | $14,490,000 | $2,521,400 | EPS005 | 27 | $14,490,000 | $1,811,300 | CCF63 | 27 | $14,490,000 | $579,600 | 14-4 | 27 | $14,490,000 | $1,008,600 | 27 | $14,490,000 | $724,500 | No | $6,645,400 |
| 5 | CC | 5268298 | MORILLO ARTEAGA ROGER RICHAR | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $5,005,000 | $851,000 | EPS005 | 30 | $5,005,000 | $200,200 | CCF63 | 30 | $5,005,000 | $200,200 | 14-4 | 30 | $5,005,000 | $217,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,469,200 |
| 6 | CC | 33646870 | ROJAS MANRIQUE YEIMY MOREIVA | | | | | | | | | | | | | L | | | | | 230201 | 4 | $336,666 | $53,900 | EPS010 | 4 | $336,666 | $13,500 | CCF63 | 4 | $336,666 | $13,500 | 14-4 | 4 | $336,666 | $0 | 4 | $0 | $0 | Si | $80,900 |
| 7 | CC | 33646870 | ROJAS MANRIQUE YEIMY MOREIVA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 26 | $2,188,334 | $350,200 | EPS010 | 26 | $2,188,334 | $87,600 | CCF63 | 26 | $2,188,333 | $87,600 | 14-4 | 26 | $2,188,334 | $11,500 | 26 | $0 | $0 | Si | $536,900 |
| 8 | CC | 18127577 | YELA OBANDO JHONNY ADRIAN | | | | | | | | | | | | | L | | | | | 230301 | 4 | $624,000 | $106,300 | EPS005 | 4 | $624,000 | $25,000 | CCF63 | 4 | $624,000 | $25,000 | 14-4 | 4 | $624,000 | $0 | 4 | $0 | $0 | Si | $156,300 |
| 9 | CC | 18127577 | YELA OBANDO JHONNY ADRIAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 26 | $4,056,000 | $689,600 | EPS005 | 26 | $4,056,000 | $162,300 | CCF63 | 26 | $4,056,000 | $162,300 | 14-4 | 26 | $4,056,000 | $21,200 | 26 | $0 | $0 | Si | $1,035,400 |
| **Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (8 Afiliados)** | $13,083,089 | $2,093,700 | | | $13,083,089 | $523,800 | | | $13,083,089 | $523,800 | | | $13,083,089 | $687,800 | | $0 | $0 | | $3,829,100 |
| Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (8 Afiliados) | $13,083,089 | $2,093,700 | | | $13,083,089 | $523,800 | | | $13,083,089 | $523,800 | | | $13,083,089 | $687,800 | | $0 | $0 | | $3,829,100 |
| 10 | CC | 71740890 | CALDERON CAÑOLA CARLOS MARIO | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,584,272 | $253,500 | ESSC18 | 30 | $1,584,272 | $63,400 | CCF63 | 30 | $1,584,272 | $63,400 | 14-4 | 30 | $1,584,272 | $69,000 | 30 | $0 | $0 | Si | $449,300 |
| 11 | CC | 1087958446 | CHAVEZ JOSE BENJAMIN | | | | | | | | | | | | | L | | | | | 230301 | 4 | $175,333 | $28,100 | ESSC18 | 4 | $175,333 | $7,100 | CCF63 | 4 | $175,333 | $7,100 | 14-4 | 4 | $175,333 | $0 | 4 | $0 | $0 | Si | $42,300 |
| 12 | CC | 1087958446 | CHAVEZ JOSE BENJAMIN | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 26 | $1,516,359 | $242,700 | ESSC18 | 26 | $1,516,359 | $60,700 | CCF63 | 26 | $1,516,359 | $60,700 | 14-4 | 26 | $1,516,359 | $105,600 | 26 | $0 | $0 | Si | $469,700 |
| 13 | CC | 98346272 | CHAVEZ RAMOS JOSE ISIDRO | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 231001 | 30 | $2,393,016 | $382,900 | EPS037 | 30 | $2,393,016 | $95,800 | CCF63 | 30 | $2,393,016 | $95,800 | 14-4 | 30 | $2,393,016 | $166,600 | 30 | $0 | $0 | Si | $741,100 |
| 14 | CC | 1122783712 | GOMEZ YELA NELSY BELLANIR | X | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 17 | $738,466 | $118,200 | EPS037 | 17 | $738,466 | $29,600 | CCF63 | 17 | $738,466 | $29,600 | 14-4 | 17 | $738,466 | $3,900 | 17 | $0 | $0 | Si | $181,300 |
| 15 | CC | 1105781093 | LOZADA MORENO LUIS ERMINSON | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 30 | $1,532,656 | $245,300 | EPS044 | 30 | $1,532,656 | $61,400 | CCF63 | 30 | $1,532,656 | $61,400 | 14-4 | 30 | $1,532,656 | $66,700 | 30 | $0 | $0 | Si | $434,800 |
| 16 | CC | 1235249398 | MARTINEZ GALVIZ JEISSON | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $2,000,000 | $320,000 | EPS037 | 30 | $2,000,000 | $80,000 | CCF63 | 30 | $2,000,000 | $80,000 | 14-4 | 30 | $2,000,000 | $139,200 | 30 | $0 | $0 | Si | $619,200 |
| 17 | CC | 1124855185 | MONCAYO TOVAR LUIS FERNANDO | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,544,726 | $247,200 | ESSC18 | 30 | $1,544,726 | $61,800 | CCF63 | 30 | $1,544,726 | $61,800 | 14-4 | 30 | $1,544,726 | $67,200 | 30 | $0 | $0 | Si | $438,000 |
| 18 | CC | 1124859805 | MONCAYO TOVAR WILIAM JAVIER | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,598,261 | $255,800 | EPS044 | 30 | $1,598,261 | $64,000 | CCF63 | 30 | $1,598,261 | $64,000 | 14-4 | 30 | $1,598,261 | $69,600 | 30 | $0 | $0 | Si | $453,400 |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901476840	1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR 25 # 3-45	MOCOA-PUTUMAYO	4480029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1191527553	9426750505	E	2021/11/10	2021/11/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$22,857,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$11,645,700	$0	$0	$11,645,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$382,900	$0	$0	$382,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$3,415,900	$0	$0	$3,415,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$4,807,300	$0	$0	$4,807,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$3,039,600	$0	$0	$3,039,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$3,465,800	$0	$0	$3,465,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	29	$3,465,800	$0	$0	$3,465,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$2,786,100	$0	$0	$2,786,100
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	29	$2,786,100	$0	$0	$2,786,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				29	$4,154,600	$0	$0	$4,154,600
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$80,500	$0	$0	$80,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$33,400	$0	$0	$33,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$48,700	$0	$0	$48,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	12	$425,000	$0	$0	$425,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$101,100	$0	$0	$101,100
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$125,400	$0	$0	$125,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$565,000	$0	$0	$565,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$2,775,500	$0	$0	$2,775,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$483,000	$0	$0	$483,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$483,000	$0	$0	$483,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$322,100	$0	$0	$322,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$322,100	$0	$0	$322,100
TOTAL				**29**	**$22,857,300**	**$0**	**$0**	**$22,857,300**

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHON JAIRO ARAUJO JACOME identificado(a) con CC 87217692

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$5,134,732	4%	$205,400
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,134,732	16%	$821,600
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30									X									$5,134,732		$25,700
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30									X									$5,134,732		$25,700
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,134,732	6.96%	$357,400
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$4,498,000	4%	$180,000

Este certificado se expide el día 2021-11-26 a las 11:43.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAVIER ALONSO BARBOSA BERMUDEZ identificado(a) con CC 14894350

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS016	COOMEVA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	4													L					$667,333	4%	$26,700
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS016	COOMEVA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	26																		$4,337,667	4%	$173,600
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	4													L					$667,333	16%	$106,800
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	26																		$4,337,667	16%	$694,100
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	4													L					$667,333		$3,400
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	26																		$4,337,667		$21,700
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	4													L					$667,333		$3,400
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	26																		$4,337,667		$21,700
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	4													L					$0	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	26																		$0	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	4													L					$0	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	26																		$0	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	4													L					$667,333	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	26																		$4,337,667	0.522%	$22,700
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	4													L					$667,333	4%	$26,700
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	26																		$4,337,667	4%	$173,600

Este certificado se expide el día 2021-11-26 a las 11:43.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JEFERSON PIMENTEL GUARNIZO identificado(a) con CC 1110537885

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$2,872,000	4%	$114,900
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$2,872,000	16%	$459,600
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30																		$2,872,000		$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30																		$2,872,000		$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30																		$0	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30																		$0	0%	$0
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$2,872,000	4.35%	$125,000
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$2,872,000	4%	$114,900

Este certificado se expide el día 2021-11-26 a las 11:43.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	
		VERSION	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 (Dia) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA No:** 005 **PERIODO MES:** 01 al 30 de Noviembre de 2021 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ **143.837.978,00**

CONTRATO DE OBRA No : 1111 DE 2021 PLAZO INICIAL: 114 MESES PLAZO ACUMULADO: 114 MESES

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

FECHA DE INICIACIÓN: 2-jul-21 FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO FECHA DE REANUDACIÓN: N/A FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

SECTOR: SAN FRANCISCO VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 610.461.362.068,00 VALOR ADICIONALES: $ -

RUTA 1003 VALOR ACUMULADO: $ 610.461.362.068,00 AMORTIZACIÓN ANTICIPO: N/A

TRAMO: 2 ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1111 de 2021	114 MESES	31/08/2030	$ 610.461.362.068	610.461.362.068,00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
Vigencia 2021	$ 30.528.000.000
Vigencia 2022	$ 20.352.000.000
Vigencia 2023	$ 30.528.000.000
Vigencia 2024	$ 61.056.000.000
Vigencia 2025	$ 71.232.000.000
Vigencia 2026	$ 81.408.000.000
Vigencia 2027	$ 76.320.000.000
Vigencia 2028	$ 71.232.000.000
Vigencia 2029	$ 61.056.000.000
Vigencia 2030	$ 106.848.000.000
Total	$ 610.560.000.000

ANTICIPOS

Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
977 de 2021	114 MESES	29/12/2030	$ 47.999.892.900	47.999.892.900,00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	853.316	$ 158.299.082	$ -	$ 158.299.082	185,51	$ 240.462.280	1,00000	1,519
Acumulado:	1.568.688	$ 523.891.248	$ 61.672	$ 523.952.920	334,01	$ 844.747.222	1,00012	1,612

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible 2021	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	5,00	0,00877193	109,00	$ 609.937.409.148	N/A	$ 30.004.047.080	$ 25.751.185.863
Interventor:	1,00	5,00	0,00877193	109,00	$ 47.155.145.678	N/A	$ 1.555.252.778	$ 284.641.248

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 220.206.000
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ 220.206.000

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	N/A
Calzada:	N/A
Bermas:	N/A
Sub base:	N/A
Base:	N/A
Carpeta:	N/A

Observaciones: ETAPA DE PRECONSTRUCCION

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0 PR PR PR PR PR PR PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
GPP1		0	0	0	0	0	0	4,1	0	4,1
GPP2		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP3		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP4		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP5		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP6		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPPn		0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE CASTRO
Matricula No.: 25202-30841 CND
DIRECTOR DE OBRA

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO
Matricula No.: 25202-09493 CUN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	30	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

FECHA DE INICIO: 2-Jul-21

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-Aug-30
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: **$ 610.560.000.000,00**

VALOR ACUMULADO: **$ 610.560.000.000,00**
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.468.040,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.468.040,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 21.359.736.207,00	4/6/2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% (correspondiente al 32.89% de la vigencia 2021)	$ 10.000.000.000,00	4/6/2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 42.719.472.414,00	4/6/2021	31/12/2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 524.090.280,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 64.079.208.621,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **400033876**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 10.679.869.103,00	4/6/2021	31/12/2025
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033875 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 21.359.736.207,00	4/6/2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% (correspondiente al 32.89% de la vigencia 2021)	$ 10.000.000.000,00	4/6/2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 42.719.472.414,00	4/6/2021	31/12/2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 524.090.280,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 64.079.208.621,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033876

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 10.679.869.103,00	4/6/2021	31/12/2025
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033875 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Se aprueba parcialmente la Garantía Única de Cumplimiento del Contrato 1111 del 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y calidad de las obras. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.

Pendiente Acta de Aprobacion de Garantias con Orden de Inicio (Anexo 3)

Firma

Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **Gerencia Grandes Proyectos y Túneles** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. **1111 de 2021** (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

FECHA DE INICIO: 2/07/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 110 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] NO [] APROBADO: SI [X] NO [] VERSIÓN No. **1** FECHA DE VERSIÓN: 6 AGOSTO 2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI [] NO [X]

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI [] NO []

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: [] FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: []

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: [] FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: []

OBSERVACIONES: **No se ha presentado programa e informe de auditoría al cliente INVIAS, una vez se apruebe el Manual del SIG se entregará la programación de las auditorias a realizar**

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [X] NO [] APROBADO: SI [] NO [] FECHA DE APROBACIÓN: **6/08/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 3 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 3

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI [X] NO []

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: **0**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **1**

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: **1**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **0**

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: **0**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: **0**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **0**

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: **0**

OBSERVACIONES: **No se tuvieron quejas y reclamos en el mes de noviembre**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)						
Nombre del Indicador	**Resultado del mes**	**Procesos**	**Formula**	**Meta**	**Rango Control**	**Signo**	**Unidad**	**Comentario**
IG1: Índice de gestión 1 = Eficacia en la Solución de NC de construcción	**100**	Control de la Ejecución del proyecto	NC solucionados oportunamente * 100 / Total de NC (Oportunamente: que cumpla con la fecha establecida en el formato de solución del PNC)	95	90	>=	%	No se han presentado NC
IG2: Índice de gestión 2 = Compensaciones	**N.A**	Gestión Ambiental	Compensaciones reales * 100 / Compensaciones presupuestadas	90	80	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IG3: Índice de gestión 3 = Inicios de procesos sancionatorios o imposición de medidas preventivas.	**N.A**	Gestión Ambiental	N° procesos sancionatorios iniciados a la empresa y sociedades en los tramos construidos por C. El Cóndor. (0=100%, por cada proceso iniciado se resta 2%)	90	86	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IG4: Índice de gestión 4 = Reutilización de materiales provenientes de excavaciones demoliciones	**N.A**	Gestión Ambiental	Volumen de materiales reutilizados * 100 / Volumen de excavaciones y fresados.	2	0	>=	%	No aplica, se miden semestralmente

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)						
Nombre del Indicador	**Resultado del mes**	**Procesos**	**Formula**	**Meta**	**Rango Control**	**Signo**	**Unidad**	**Comentario**
IG5: Índice de gestión 5 = Sanciones	**N.A**	Gestión Ambiental	N° Sanciones en firme a la empresa y sociedades en los tramos construidos por C. El Cóndor.(0 = 100% - 1 o más= 0%)	100	100	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IGn: Índice de gestión 6 = Trámites oportunos	**N.A**	Gestión Ambiental	Trámites realizados cumpliendo el plazo * 100 / Total de trámite necesarios	85	75	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IGn: Índice de gestión 7 = Disponibilidad equipos antiguos	**100**	Gestión de Equipos	(Horas trabajadas + Horas disponibles) * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles + Horas varadas)	90	80	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 8 = Disponibilidad equipos nuevos	**100**	Gestión de Equipos	(Horas trabajadas + Horas disponibles) * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles + Horas varadas)	95	90	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 9 = Uso disponibilidad equipos de uso moderado	**100**	Gestión de Equipos	Horas trabajadas / (Horas trabajadas + Horas disponibles)	60	50	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 10 = Uso disponibilidad equipos uso Intensivo	**100**	Gestión de Equipos	Horas trabajadas * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles)	80	70	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 11 = Cumplimiento del programa de formación	**100**	Gestión del Conocimiento	# de formaciones realizadas / # de formaciones programadas x 100	90	85	>=	%	Se han realizado las capacitaciones que se tienen por ley
IGn: Índice de gestión 12 = Nivel de requerimientos cerrados	**100**	Gestión Social	Requerimientos de la comunidad cerrados oprtunamente / Requerimientos de la comunidad solicitados	100	100	=	%	A la fecha se presentaron 2 solicitudes y ya se encuentran cerradas
IGn: Índice de gestión 13 = Estado de consumo del inventario	**0**	Logistica	(Valor Inventario con más de 4 meses en el almacén / Valor inventario total) x 100	20	25	<=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 14 = Nivel de faltantes de inventario taller (Bodega 2 - 3)	**0**	Logistica	Inventario físico - Inventario teorica	0	0	=	$	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 15 = Acciones oportunas	**N.A**	Mejora	Acciones ejecutadas oportunamente * 100 / Total de acciones	90	85	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IGn: Índice de gestión 16 = Horas extras	**0**	Relaciones Laborales	(# Casos superan el límite maximo + casos críticos) * 100 / # Total empleados que devenga HRS Extras	4,5	5	<=	%	Se cumple la meta, no se tienen horas extras
IGn: Índice de gestión 17 = Ausentismo	**0**	SST-SV	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral (AT o EL) y común / Número de días de trabajo programados) * 100	2	2,5	<	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 18 = Efectividad en la prevención de actos y condiciones inseguras	**100**	SST-SV	Número de actos y condiciones inseguras corregidas en inspecciones * 100 / Numero de actos y condiciones encontradas en inspecciones	80	60	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 19 = Incidencia de enfermedad laboral	**N.A**	SST-SV	No. De casos nuevos de enfermedad laboral reconocidos enel periodo X 1000 / Promedio total de trabajadores en el periodo	0	0,36	<=	%	No aplica se mide anual
IGn: Índice de gestión 20 = Prevalencia de enfermedad laboral	**N.A**	SST-SV	No. De casos nuevos y viejos de enfermedad laboral en el periodo X 1000 / Promedio total de trabajadores en el periodo	0	0,36	<=	%	No aplica se mide anual
IGn: Índice de gestión 21 = Proporción de accidentes de trabajo mortales	**0**	SST-SV	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el período / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el período) * 100	0	0	>=	%	Se cumple la meta

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)						
Nombre del Indicador	**Resultado del mes**	**Procesos**	**Formula**	**Meta**	**Rango Control**	**Signo**	**Unidad**	**Comentario**
IGn: Índice de gestión 22 = Severidad de los accidentes laborales con días cargados	**0**	SST-SV	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el período + número de días cargados en el período / Número de trabajadores) * 100	150	300	<=		Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 23 = Severidad de los accidentes laborales sin días cargados	**0**	SST-SV	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el período / Número de trabajadores) * 100	15	25	<=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 24 = Tasa de Accidentalidad	**0**	SST-SV	(Número de eventos incapacitantes y no incapacitantes por accidentes de trabajo / Total de población expuesta) * 100	3	3	<=		Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 25 = Nivel de oportunidad en la selección	**100**	Talento Humano	Personal seleccionado oportunamente de atención nuevos requerimientos * 100 / No. de personas requeridas	85	80	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 26 = Nivel de retención	**N.A**	Talento Humano	Personas retenidas * 100 / Personas objeto de retención	90	85	>=	%	No aplica se mide anual
IGn: Índice de gestión 27 = Nivel de rotación	**N.A**	Talento Humano	(Despidos + renuncias) * 100 / Promedio de empleados (por nivel)	10	15	<=	%	No aplica se mide anual

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: _____

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Balanza digital	OHAUS	LBL20-21	3/06/2021	SMB-274 07/06/2021	2/06/2022	**Cumple las especificaciones**
2	Balanza digital	OHAUS	LBL-1500-01	3/06/2021	SMB-323 03/06/2021	2/06/2022	**Cumple las especificaciones**
3	Balanza digital	OHAUS	LBL8100-05	3/06/2021	SMB-324 03/06/2021	2/06/2022	**Cumple las especificaciones**
4	Horno de circulación forzada	HUMBOLOT	LME01	12/12/2020	ST-109 30/12/2020	13/12/2021	**Cumple las especificaciones**
5	Calibrador de alargamiento y aplanamiento	LCAL_06	N.A	29/06/2021	29/06/2021	29/06/2021	**Cumple las especificaciones**
6	Cazuela casa grande	LCCG_14	4003472	29/06/2021	29/06/2021	29/06/2021	**Cumple las especificaciones**
7	Maquina de los Ángeles	Dirimpex	20060725150	29/06/2021	29/06/2021	29/06/2021	**Cumple las especificaciones**
8	Maquina para ensayo Micro Deval	Dirimpex	H-3872/N	21/06/2021	21/06/2021	21/06/2021	**Cumple las especificaciones**
9	Estación Total	TOPCON	GZ8474	25/08/2021	3904-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**
10	Estación Total	TOPCON	GZ5498	25/08/2021	3906-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**
11	Nivel Automático	TOPCON	RX7001	25/08/2021	3910-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**
12	Nivel Automático	TOPCON	JZ9332	25/08/2021	3908-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE
Director de la Obra
Matrícula No.: 25202-30841 CND

Firma
Nombre: MARYORY ARTEAGA CANO
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.: 05202184199ANT

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Matricula No.: 25202-09493 CUN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Matrícula No.: 25202-56727 CND
Especialista en Calidad de la Interventoría

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # SMB-274

Página: 1 de 4

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-06-03 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2021-06-07 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	T31P
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	B446263205/ CODIGO INTERNO: LBL20-21
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Range*	0,02 kg 20 kg
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 43 BB nº 120 B-151
CIUDAD: *City*	MEDELLIN-ANTIOQUIA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio SERVINGTEST S.A.S. Los certificados de calibración, solo son válidos con el total de las firmas y el sello de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of SERVINGTEST S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SERVINGTEST S.A.S., no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Jhon Edisson Andrade
Metrológo
Revisado por: - Checked by:

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Tec. Oscar Camilo Andrade.
Director Laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

Mayory AC.

Certificado de Calibración No. **SMB-274**

Página: 2 de 4

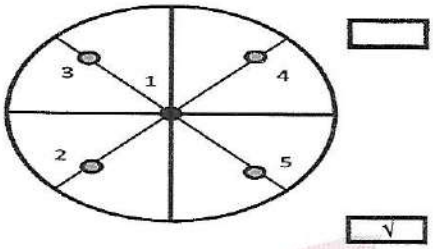
Método Empleado: *Standard*	GUÍA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	LABORATORIO

1. Prueba de Excentricidad de Carga

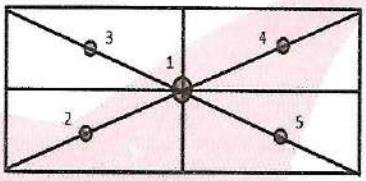
Carga = 1/3 * Máx	5
Unidad:	kg

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	5,000	0,000	0,000	0,000
2	5,000	0,000	0,000	0,000
3	5,000	0,000	0,000	0,000
4	5,000	0,000	0,000	0,000
5	5,000	0,000	0,000	0,000
1	5,000	0,000	0,000	0,000

$\Delta l_ecc = l_i - l_1$ Δl_ecci = 0,000



√



2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	1	kg
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	1,000	0,000
2	1,000	0,000
3	1,000	0,000
4	1,000	0,000
5	1,000	0,000
6	1,000	0,000
7	1,000	0,000
8	1,000	0,000
9	1,000	0,000
10	1,000	0,000
Desviación Estándar:		0,0000

Valor de Carga No. 2	10	kg
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	10,000	0,000
2	10,000	0,000
3	10,000	0,000
4	10,000	0,000
5	10,000	0,000
6	10,000	0,000
7	10,000	0,000
8	10,000	0,000
9	10,000	0,000
10	10,000	0,000
Desviación Estándar:		0,0000

Valor de Carga No. 3	20	kg
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	20,000	0,000
2	20,000	0,000
3	20,000	0,000
4	20,000	0,000
5	20,000	0,000
6	20,000	0,000
7	20,000	0,000
8	20,000	0,000
9	20,000	0,000
10	20,000	0,000
Desviación Estándar:		0,000

Desviación Estándar del Fabricante	**1,000**	**>**	**0,0000**	Máxima Desviación Estándar Calculada

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

Certificado de Calibración No. *SMB-274*

Página: 3 de 4

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

3. Errores En Las Indicaciones:

Unidades Expresadas	kg

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN
0,050	0,050	0,0000
0,100	0,100	0,0000
0,500	0,500	0,0000
1,000	1,000	0,0000
2,000	2,000	0,0000
4,000	4,000	0,0000
6,000	6,000	0,0000
8,000	8,000	0,0000
10,000	10,000	0,0000
15,000	15,000	0,0000
20,000	20,000	0,0000

INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN g	FACTOR DE COBERTURA "K"
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97

Cero Residual:	0

Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

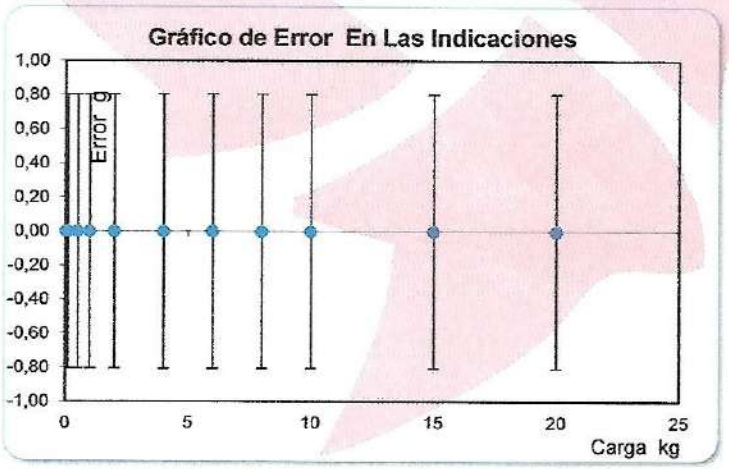
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

0,05	0,1	0,5	1,0	2,0	4,0	6,0	8,0	10,0	15,0	20,0	kg
0,05	0,100	0,500	1,000	2,000	4	6	8	10	15	20	

4. Gráficos:





Manory AC.

Certificado de Calibración No. *SMB-274*

Página: 4 de 4

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **SMB-274**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. SERVINGTEST S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. La incertidumbre de medición reportada se ha determiando estimando la incertidumbre estandar combinada por el factor de cobertura k, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

7. Trazabilidad

SERVINGTEST S.A.S. Asegura la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

INSTRUMENTO	*ENTIDA QUE EMITIO EL*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*	*DOCUMENTO No.*
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210157
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210152
Juego de Pesas	COLMETRO	30/01/2019	M210160

Manory AC.

" FIN DEL CERTIFICADO "

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # SMB-323

Página: 1 de 4

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-06-03 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2021-06-07 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	ARA520
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	L089-1227470327P/ CODIGO INTERNO: LBL-1500-01
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Range*	2,00 g 1500 g
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 43 BB nº 120 B-151
CIUDAD: *City*	MEDELLIN-ANTIOQUIA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio SERVINGTEST S.A.S. Los certificados de calibración, solo son válidos con el total de las firmas y el sello de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of SERVINGTEST S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SERVINGTEST S.A.S., no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Servingtest S.A.S. Laboratorio de Metrologia

Jhon Andrade
Metrológo
Calibrado por: - Calibrated by:

Tgl. Oscar Camilo Andrade.
Director de laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

LABORATORIO DE METROLOGIA
Cel: 314 420 3837
oc.andrade@servingtest.com

OFICINA:
Calle 137 No 91-80 / B. Suba Villa Eliza
Cel.: 315 718 8011
Bogotá, Colombia

REGIONAL MEDELLIN:
Cel: 304 348 1190
Medellín, Antioquia
jhon.andrade@servingtest.com

Certificado de Calibración No. **SMB-323**

Página: 2 de 4

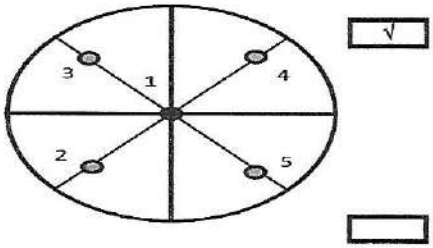
Método Empleado: *Standard*	GUÍA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	LABORATORIO

1. Prueba de Excentricidad de Carga

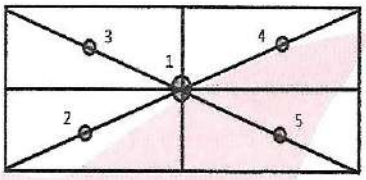
Carga = 1/3 * Máx: 500

Unidad: g

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	500,00	0,00	0,00	0,00
2	500,00	0,00	0,00	0,00
3	500,00	0,00	0,00	0,00
4	500,00	0,00	0,00	0,00
5	500,00	0,00	0,00	0,00
1	500,0	0,0	0,0	0,0



√



$\Delta l_ecc = l_i - l_1$ Δl_ecci = 0,000

2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	2 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	2,00	0,00
2	2,00	0,00
3	2,00	0,00
4	2,00	0,00
5	2,00	0,00
6	2,00	0,00
7	2,00	0,00
8	2,00	0,00
9	2,00	0,00
10	2,00	0,00
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 2	500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	500,00	0,00
2	500,00	0,00
3	500,00	0,00
4	500,00	0,00
5	500,00	0,00
6	500,00	0,00
7	500,00	0,00
8	500,00	0,00
9	500,00	0,00
10	500,00	0,00
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 3	1500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	1500,01	0,00
2	1500,01	0,00
3	1500,01	0,00
4	1500,01	0,00
5	1500,01	0,00
6	1500,01	0,00
7	1500,01	0,00
8	1500,01	0,00
9	1500,01	0,00
10	1500,01	0,00
Desviación Estándar:	0,0000	

Manory AC.

Desviación Estándar del Fabricante	0,010	>	0,0000	Máxima Desviación Estándar Calculada

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Certificado de Calibración No. *SMB-323*

Página: 3 de 4

3. Errores En Las Indicaciones:

Unidades Expresadas	g

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN mg	FACTOR DE COBERTURA "K"
2	2,00	0,00			8,1E+00	1,97
50	50,00	0,00			8,1E+00	1,97
100	100,00	0,00			8,1E+00	1,97
200	200,00	0,00			8,1E+00	1,97
400	400,00	0,00			8,1E+00	1,97
600	600,00	0,00			8,1E+00	1,97
800	800,00	0,00			8,1E+00	1,97
1000	1000,01	0,01			8,1E+00	1,97
1200	1200,01	0,01			8,1E+00	1,97
1400	1400,01	0,01			8,1E+00	1,97
1500	1500,01	0,01			8,1E+00	1,97

Cero Residual:	0

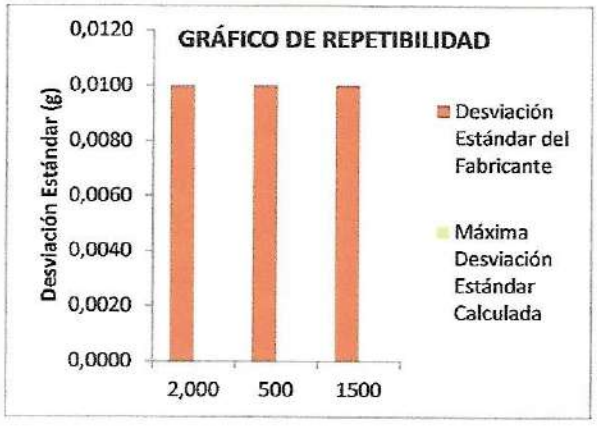
Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

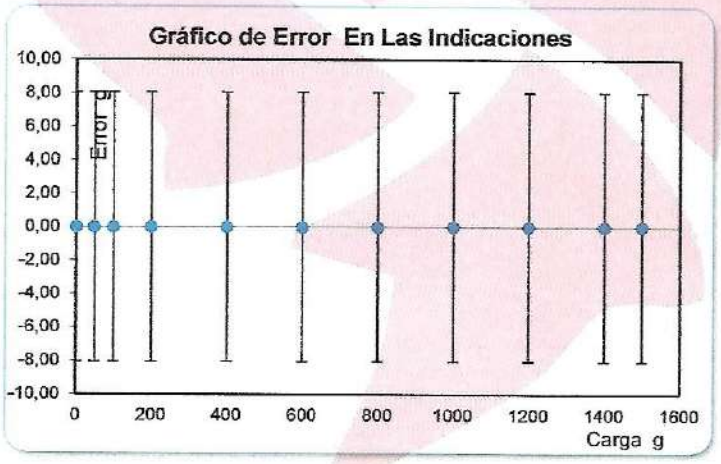
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

2	50	100	200	400	600	800	1000	1200	1400	1500	g
2,0	50,0	100,0	200,0	400,0	600,0	800,0	999,9	1199,9	1399,9	1499,9	

4. Gráficos:





Manory AC.

Certificado de Calibración No. *SMB-323*

Página: 4 de 4

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **SMB-323**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. SERVINGTEST S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por caracteristicas técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. La incertidumbre de medición reportada se ha determiando estimando la incertidumbre estandar combinada por el factor de cobertura k, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

7. Trazabilidad

SERVINGTEST S.A.S. Asegura la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

INSTRUMENTO	*ENTIDA QUE EMITIO EL*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*	*DOCUMENTO No.*
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210157
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210152

" FIN DEL CERTIFICADO "

Servingtest
Laboratorio de Metrologi:

LABORATORIO DE METROLOGIA
Cel: 314 420 3837
oc.andrade@servingtest.com

OFICINA:
Calle 137 No 91-80 / B. Suba Villa Eliza
Cel.: 315 718 8011
Bogotá, Colombia

REGIONAL MEDELLIN:
Cel: 304 348 1190
Medellín, Antioquia
jhon.andrade@servingtest.com

CERTÍFICADO DE CALIBRACIÓN # SMB-324

Página: 1 de 4

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-06-03 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2021-06-07 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	AV8101
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	B406270884 / CODIGO INTERNO: LBL8100-05
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Range*	20,00 g 8100 g
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 43 BB nº 120 B-151
CIUDAD: *City*	MEDELLIN-ANTIOQUIA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio SERVINGTEST S.A.S. Los certificados de calibración, solo son válidos con el total de las firmas y el sello de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of SERVINGTEST S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SERVINGTEST S.A.S., no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Jhon Andrade
Metrológo
Calibrado por: - Calibrated by:

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

Tgl. Oscar Camilo Andrade.
Director de laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

LABORATORIO DE METROLOGIA
Cel: 314 420 3837
oc.andrade@servingtest.com

OFICINA:
Calle 137 No 91-80 / B. Suba Villa Eliza
Cel.: 315 718 8011
Bogotá, Colombia

REGIONAL MEDELLIN:
Cel: 304 348 1190
Medellín, Antioquia
jhon.andrade@servingtest.com

Certificado de Calibración No. **SMB-324**

Página: 2 de 4

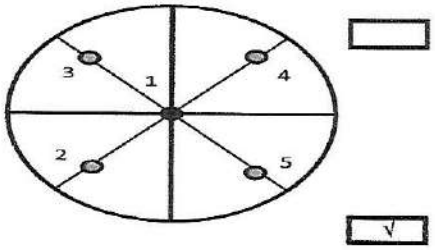
Método Empleado: *Standard*	GUÍA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	LABORATORIO

1. Prueba de Excentricidad de Carga

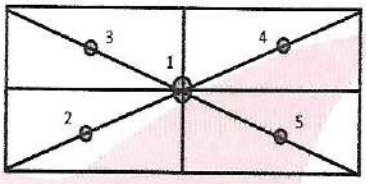
Carga = 1/3 * Máx: 2000

Unidad: g

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (Io)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	2000,0	0,0	0,0	0,0
2	2000,0	0,0	0,0	0,0
3	2000,0	0,0	0,0	0,0
4	2000,0	0,0	0,0	0,0
5	2000,0	0,0	0,0	0,0
1	2000,0	0,0	0,0	0,0



√



$\Delta I_ecc = l_i - l_1$ ΔI_ecci = 0,000

2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	500,0	0,0
2	500,0	0,0
3	500,0	0,0
4	500,0	0,0
5	500,0	0,0
6	500,0	0,0
7	500,0	0,0
8	500,0	0,0
9	500,0	0,0
10	500,0	0,0
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 2	4000 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	4000,0	0,0
2	4000,0	0,0
3	4000,0	0,0
4	4000,0	0,0
5	4000,0	0,0
6	4000,0	0,0
7	4000,0	0,0
8	4000,0	0,0
9	4000,0	0,0
10	4000,0	0,0
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 3	8000 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	8000,0	0,0
2	8000,0	0,0
3	8000,0	0,0
4	8000,0	0,0
5	8000,0	0,0
6	8000,0	0,0
7	8000,0	0,0
8	8000,0	0,0
9	8000,0	0,0
10	8000,0	0,0
Desviación Estándar:	0,0000	

Manory AC.

Desviación Estándar del Fabricante	0,100	>	0,0000	Máxima Desviación Estándar Calculada

Servingtest S.A.S
Laboratorio de Metrologia

Certificado de Calibración No. *SMB-324*

Página: 3 de 4

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

3. Errores En Las Indicaciones:

Unidades Expresadas	g

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN
20	20,0	0,0
100	100,0	0,0
500	500,0	0,0
1000	1000,0	0,0
2000	2000,0	0,0
3000	3000,0	0,0
4000	4000,1	0,1
5000	5000,0	0,0
6000	6000,0	0,0
7000	7000,0	0,0
8100	8100,0	0,0

INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN mg	FACTOR DE COBERTURA "K"
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97

Cero Residual:	0

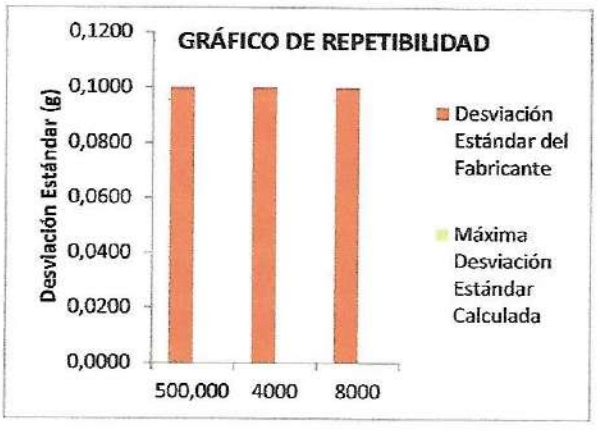
Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

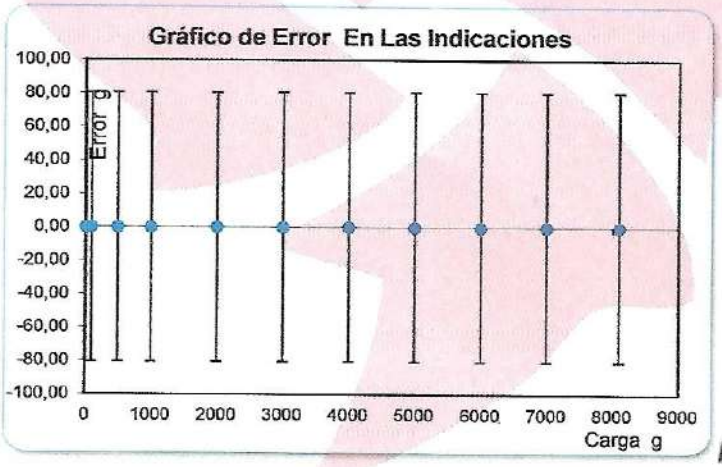
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

20	100	500	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8100	g
20,0	100,0	500,0	1000,0	1999,9	2999,9	3999,8	4999,8	5999,8	7999,8	8099,8	

4. Gráficos:





Certificado de Calibración No. *SMB-324*

Página: 4 de 4

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **SMB-324**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. SERVINGTEST S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. La incertidumbre de medición reportada se ha determiando estimando la incertidumbre estandar combinada por el factor de cobertura k, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

7. Trazabilidad

SERVINGTEST S.A.S. Asegura la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

INSTRUMENTO	*ENTIDA QUE EMITIO EL*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*	*DOCUMENTO No.*
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210157
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210152

" FIN DEL CERTIFICADO "

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Certificado De Calibración

CALIBRATION CERTIFICATE

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SERVINGTEST SAS
DIRECCIÓN Address	CARRERA 69 No. 73 - 30 BARRIO LAS FERIAS
INSTRUMENTO : Instrument	HORNO DE CIRCULACIÓN FORZADA
FABRICANTE : Manufacturer	HUMBOLDT
MODELO : Model	H-30145E
NUMERO DE SERIE : Serial number	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	LHE-01
INTERVALO DE MEDICIÓN Measurement Range	40 °C a 170 °C
INTERVALO CALIBRADO Calibration Range	60 °C a 150 °C
SOLICITANTE : Customer	CONSTRUCCIONES EL CONDOR
DIRECCIÓN : Address	Calle 43 BB # 120 B - 121
PLANTA : Plant	SAN JAVIER
CIUDAD: City	MEDELLIN
SITIO DE CALIBRACIÓN Calibration site	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN : Date of Calibration	2020-12-10
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	2020-12-30
FECHA DE EMISIÓN: Date of Issue	2020-12-30

NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : 3 (Tres)

Number of Pages and Documents Attached

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SERVINGTEST S.A.S.

Este certificado se expide de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma ISO 17025: 2017 Requisitos generales para laboratorios de ensayo y calibración.

Los resultados contenidos en el presente certificado(informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

FIRMAS AUTORIZADAS :
(Authorized signatures)

OSCAR ANDRADE
Director Tecnico
REVISADO:

JHON ANDRADE
Metrologo
AUTORIZADO
Authorized

Escaneado con Cam

Certificado De Calibración

CALIBRATION CERTIFICATE

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: *El instrumento fue calibrado utilizando el método de comparación directa, el cual consiste en comparar las indicaciones del instrumento a calibrar con las indicaciones del patrón. El instrumento se calibra mínimo en 3 puntos, los cuales son seleccionados por el cliente.*

NORMA TÉCNICA : *DKD-R 5-7, Calibración de cámaras climáticas, Edición 09/2018*
VOLUMEN ÚTIL: *195 L*
TIPO DE INDICACIÓN: *Digital*
DIVISIÓN DE ESCALA: *1,00 °C*
RESOLUCIÓN: *1,00 °C*

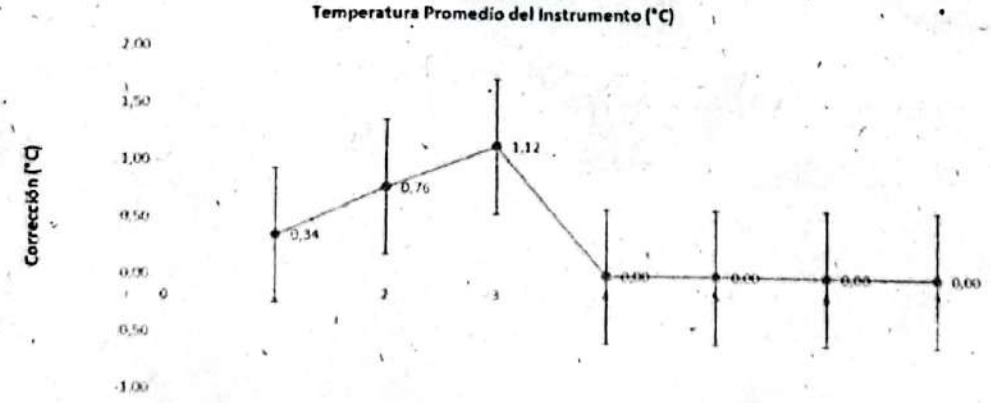
1. DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

Tabla de resultados - Desviación en la indicación

TEMPERATURA NOMINAL (°C)	TEMPERATURA PROMEDIO PATRÓN (°C)	TEMPERATURA PROMEDIO INSTRUMENTO (°C)	CORRECCIÓN (°C)	INCERTIDUMBRE (°C)
60	60,34	60	0,34	0,58
110	110,76	110	0,76	0,58
150	150,72	149,6	1,12	0,58

La incertidumbre expandida fue determinada con un factor de cobertura k=1,98 y un nivel de confianza aproximado del 95 %.

2 GRÁFICA DE RESULTADOS - DESVIACIÓN EN LA INDICACIÓN



Manory AC.

Escaneado con Cam

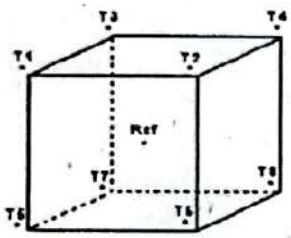
Certificado De Calibración

CALIBRATION CERTIFICATE

3. TABLA DE RESULTADOS - CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO ISOTERMO

TEMPERATURA NOMINAL (°C)	UNIFORMIDAD (°C)	ESTABILIDAD (°C)	EFECTO DE LA RADIACIÓN (°C)	EFECTO DE LA CARGA (°C)
60	0,0	61	0,00	0,00
110	0,0	111	0,00	0,00
150	0,0	152	0,00	0,00

4. ESQUEMA DE UBICACIÓN DE TERMÓMETROS - TABLA INDIVIDUAL DE Δ° Tref PARA LA PRUEBA DE UNIFORMIDAD



Sensor	60 Δ° T °C	110 Δ° T °C	150 Δ° T °C
T1	0,8 °C	0,7 °C	0,5 °C
T2	1,4 °C	1,0 °C	1,1 °C
T4	1,1 °C	1,6 °C	0,8 °C
T4	0,9 °C	1,0 °C	1,3 °C
T5	0,5 °C	1,1 °C	2,0 °C
T6	0,0 °C	0,7 °C	1,9 °C
T7	0,4 °C	0,3 °C	0,4 °C
T8	0,1 °C	0,9 °C	0,5 °C

5. CONDICIONES AMBIENTALES DE LA CALIBRACIÓN

	Inicial	Final
Temperatura ºC	25	25
	Inicial	Final
Humedad Relativa (%HR)	56	55

6. TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SERVINGTEST S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido debidamente calibrados.

Patrón Utilizado:	***TERMOMETRO DIGITAL CON TERMOPAR TIPO K AMARILLO***	***TERMOMETRO DIGITAL CON TERMOPAR TIPO K AZUL***
Marca:	*TECPEL*	*TECPEL*
Modelo:	*319 DATALOGGER*	*319 DATALOGGER*
Serie:	*090706203*	*090706203*
Certificado No.:	*LT-6038*	*LT-6038*
U asociada (k=2):	*0,11 °C*	*0,15 °C*

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello de Calibración: ST-109
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. Datos de contacto: Nombre: Ing Jaime Hincapie, Correo: Jaime.hincapie@elcondor.com, Telefono: 301 7006309

LABORATORIO DE METROLOGIA
Cel. 314 420 3837
oc.andrade@servingtest.com

OFICINA:
Calle 137 No 91-80 / B. Suba Villa Eliza
Cel. 315 718 8011
Bogotá Colombia

REGIONAL MEDELLIN:
Cel. 304 348 1190
Medellin, Antioquia
jhon.andrade@servingtest.com

Escaneado con Cam

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Calibrador de alargamiento y aplanamiento LCAL_06	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:** Anual
PROYECTO: Agregados San Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 29 junio 2021

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN:

TAMICES		SEPARACIÓN DE LAS BARRAS (mm)			PROMEDIO	DIMENSION ESPECIFICADA	TOLERANCIA	CUMPLE
(mm)		1	2	3	(mm)	(mm)	(mm)	SI / NO
63	50	____	____	____	____	____	_____	____
50	37.5	78.9	78.8	78.8	78.8	78.8	0.3	SI
37.5	25	56.3	56.2	56.3	56.3	56.3	0.3	SI
25	19	39.6	39.6	39.5	39.6	39.6	0.3	SI
19	12.5	28.3	28.3	28.3	28.3	28.4	0.3	SI
12.5	9.5	19.9	19.9	19.9	19.9	19.8	0.2	SI
9.5	6.3	14.2	14.2	14.2	14.2	14.2	0.2	SI

EL CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO CUMPLE: SI

RESULTADO MEDICIONES

TAMICES		ABERTURA DE LA RANURA (mm)			PROMEDIO	DIMENSION ESPECIFICADA	TOLERANCIA	CUMPLE
(mm)		1	2	3	(mm)	(mm)	(mm)	SI / NO
63	50	34.0	34.0	34.0	34.0	33.9	0.3	SI
50	37.5	26.2	26.3	26.3	26.3	26.3	0.3	SI
37.5	25	18.6	18.7	18.7	18.7	18.8	0.3	SI
25	19	13.1	13.1	13.1	13.1	13.2	0.3	SI
19	12.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	0.3	SI
12.5	9.5	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	0.3	SI
9.5	6.3	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	0.3	SI

EL CALIBRADOR DE APLANAMIENTO CUMPLE: SI

Observaciones: Se verifica con norma de ensayo **I.N.V. E – 230 – 13**

Julian Arango

Realizado por: JULIAN ARANGO	**Revisado por:** JAIME ALBERTO HINCAPIE

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Cazuela casa grande LCCG_14 Controls, Modelo 22-T0030/F Serie numero 14003472	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:** Anual
PROYECTO: Agregados san Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 29 junio 2021

VARIABLE A MEDIR	MEDIDAS EQUIPO			NORMA	TOLERANCIA	UNIDAD	CUMPLE
CAIDA GOLPE CAZUELA	10.0	10.0	10.0	10.0	0.1	mm	SI
RADIO DE LA COPA	54.0	54.1	54.0	54.0	2	mm	SI
ESPESOR DE LA COPA	2.0	2.0	2.0	2.0	0.1	mm	SI
PROFUNDIDAD DE LA COPA	27.0	27.0	27.0	27.0	1	mm	SI
GUIA ELEVADOR A BASE	47.1	47.1	47.1	47.0	1.5	mm	SI
ESPESOR RANULADOR	10.0	10.0	10.0	10.0	0.1	mm	SI
BORDE CORTANTE	2.0	2.0	2.0	2.0	0.1	mm	SI
ANCHO DE RANURADOR	13.5	13.4	13.5	13.5	0.1	mm	SI
DIAMETRO RANULADOR	10.0	10.0	10.0	10.0	0.1	mm	SI

OBSERVACIONES:

Se verifica el equipo según norma DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS I.N.V. E – 125 – 13 I.N.V. E – 126 – 13

Julian Arango

Realizado por: Julián Arango	Revisado por: Jaime Alberto Hincapie

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Maquina de los Ángeles, Marca Dirimpex, Serie 20060725150 LMA-03	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN**: Anual
PROYECTO: Agregados San Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 29 junio 2021

Cnatidad de Esferas	Diámetro (mm)	Diámetro Individual especificado (mm)	Masa (gr)	Masa Individual especificada (gr)	Cumple
1	46.2	46.0 / 47.6	403.60	400g / 440g	Cumple
2	46.1	46.0 / 47.7	411.00	400g / 440g	Cumple
3	46.5	46.0 / 47.8	414.11	400g / 440g	Cumple
4	46.6	46.0 / 47.9	424.10	400g / 440g	Cumple
5	46.6	46.0 / 47.10	416.00	400g / 440g	Cumple
6	46.6	46.0 / 47.11	414.00	400g / 440g	Cumple
7	46.6	46.0 / 47.12	415.70	400g / 440g	Cumple
8	46.6	46.0 / 47.13	416.65	400g / 440g	Cumple
9	461	46.0 / 47.14	412.06	400g / 440g	Cumple
10	46.3	46.0 / 47.15	415.54	400g / 440g	Cumple
11	46.3	46.0 / 47.16	406.92	400g / 440g	Cumple
12	46.6	46.0 / 47.17	412.92	400g / 440g	Cumple
		MASA TOTAL (gr)	4993.9		
		MASA TOTAL ESPECIFICADO (gr)	5000 ± 25 4584 ± 25		
		CUMPLE	C		

Observaciones:

Hacer seguimiento a lo descrito en la norma de ensayo **INV-E 218** del numeral **4,4** de la tabla **218-1**

seguido de la Nota;5 la cual nos dan los pesos y dimensiones a tener en cuenta.

Julian Arango

Realizado por: Julián Arango	Revisado por: **Jaime Alberto Hincapie**

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Maquina para ensayo Micro Deval LMD-03, Modelo H-3872/N, Marca Dirimpex, LMD-03	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:** Anual
PROYECTO: Agregados San Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 21 junio 2021

características de la máquina de los Ángeles	
Diámetro Recipiente especificada 20 cm	**Espesor especificado 3 mm**
Diámetro Interior del Cilindro medido (cm)	**Espesor medido (mm)**
20	3
El recipiente cilíndrico cumple con lo especificado el cual va sobre dos soportes de eje horizontal quedan giro y una velocidad de rotación de 100 ± 5 rpm.	

Cantidad de Esferas	**Diámetro (mm)**	**Diámetro Individual especificado (mm)**	**Masa (gr)**	**Masa Individual especificada (gr)**	**Cumple**
1465	9.5	9,5 ± 0,5	5000.2	5000g ± 5	Cumple
		MASA TOTAL (gr)	5000.2		
		MASA TOTAL ESPECIFICADO (gr)	5000g ± 5		
		CUMPLE	C		

Observaciones:

Se verifica según Norma INV E-238-13

Julian Arango

Realizado por: Julián Arango	**Revisado por:** Jaime Alberto Hincapie

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3904-2021

FECHA 25/08/2021 ✓

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A	**NIT**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-4 piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	2646655	**Prox. Ajuste**	24/08/2022 ✓

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Estación Total ✓	**Serie**	GZ8474 ✓
Marca	Topcon ✓	**Precisión Angular**	5" ✓
Modelo	ES-105	**Resolución Pantalla**	1"

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Aumento del Telescopio	30X	Alcance sin Reflector	500 m
Precisión Angular (DIN18723)	5"	Alcance con Diana Reflectiva	600 m
Precisión en Distancia	+/- (2mm+2ppmXD)	Alcance con un Prisma	4.000 m

Ajustes Efectuados — Códigos: **1:** Correcto - **2.** Corregida - **3.** No corregida - **4.** No aplica

Limpieza Exterior	2	Ajuste del nivel circular	2
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Mantenimiento Base Nivelante	2	Ajuste del Retículo	2
Prensa Horizontal y Vertical	1	Ajuste de la Verticalidad	1
Tornillo de Movimiento Fino H y /o V	2	Ajuste de Colimación	2
Chequeo del Teclado	2	Ajuste de Plomada Óptica o Laser	2
Ajuste del Compensador	1	Ajuste de las Mirillas de Puntería	1
Ajuste del nivel Tubular	2	Ajuste del distanciómetro	1

Inspección Preliminar — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	0.00'15" ✓
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.00'05" ✓

Inspección Posterior — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	.±0.0001'	360°	0.0000 ✓
Horizontal	0°	180°	0°	.±0.0001'	180°	0.0000 ✓

Manory AC.

CERTIFICADO ORIGINAL

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3904-2021

FECHA 25/08/2021

Ajuste con línea base — Constante de prisma

Constante de Prisma	*-30mm*	*Desviación Estándar (mm)*	*0.79*
PPM	*35,0*	*Incertidumbre (mm)*	*0.25*
Distancia (mm)	*232.157*	*Tolerancia*	*± 1.0*
Promedio (10 medidas)	*232,157.20*	*Error*	*0.2*

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442R10 LCN S/N: K146824, Calibrado el 21/06/2021 ✓
- Nivel Automático Tipo topcon G3-32X S/N: 508871, Calibrado el 21/06/2021 ✓

Certificado — Ajuste y verificación

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3906-2021

FECHA 25/08/2021 ✓

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A	**NIT**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-4 piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	2646655	**Prox. Ajuste**	24/08/2022 ✓

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Estación Total	✓	**Serie**	GZ5498 ✓
Marca	Topcon	✓	**Precisión Angular**	5" ✓
Modelo	ES-105	✓	**Resolución Pantalla**	1" ✓

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Aumento del Telescopio	30X	Alcance sin Reflector	500 m
Precisión Angular (DIN18723)	5"	Alcance con Diana Reflectiva	600 m
Precisión en Distancia	+/- (2mm+2ppmXD)	Alcance con un Prisma	4.000 m

Ajustes Efectuados — Códigos: **1:** Correcto - **2.** Corregida - **3.** No corregida - **4.** No aplica

Limpieza Exterior	2	Ajuste del nivel circular	2
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Mantenimiento Base Nivelante	2	Ajuste del Retículo	2
Prensa Horizontal y Vertical	1	Ajuste de la Verticalidad	1
Tornillo de Movimiento Fino H y /o V	2	Ajuste de Colimación	2
Chequeo del Teclado	2	Ajuste de Plomada Óptica o Laser	2
Ajuste del Compensador	1	Ajuste de las Mirillas de Puntería	1
Ajuste del nivel Tubular	2	Ajuste del distanciómetro	1

Inspección Preliminar — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	0.00'16" ✓
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.00'08" ✓

Inspección Posterior — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	.±0.0001'	360°	0.0000 ✓
Horizontal	0°	180°	0°	.±0.0001'	180°	0.0000 ✓

CERTIFICADO ORIGINAL

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3906-2021

FECHA 25/08/2021

Ajuste con línea base — Constante de prisma

Constante de Prisma	*-30mm*	*Desviación Estándar (mm)*	*0.79*
PPM	*35,0*	*Incertidumbre (mm)*	*0.25*
Distancia (mm)	*232.157*	*Tolerancia*	*± 1.0*
Promedio (10 medidas)	*232,157.20*	*Error*	*0.2*

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442R10 LCN S/N: K146824, Calibrado el 21/06/2021 ✓
- Nivel Automático Tipo topcon G3-32X S/N: 508871, Calibrado el 21/06/2021 ✓

Certificado — Ajuste y verificación

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3908-2021

FECHA 25/08/2021 ✓

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A	**NIT**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-4 piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	2646655	**Prox. Ajuste**	24/08/2022 ✓

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Nivel Automático ✓		
Marca	Topcon ✓	**Serie**	JZ9332 ✓
Modelo	AT-B4 ✓	**Precisión**	2.0 mm x Km Doble de nivelación ✓

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Desviación estándar	2.0 mm	Distancia focal mínima	0.3
Tipo de Imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24x	Rango de compensador	´+/- 15´
Apertura del objetivo	32 mm	Exactitud del compensador	0.5”

Inspección Preliminar — Sistema medida angular

Colimador marca DRT Modelo F550/D3 Precisión: 3”	**Corrección**	**Ajuste**	**Engrases**	**Reparación**	**Repuestos**	**Limpieza**	**Función**
Ajuste con colimador	X	X					X
Compensador automático	X						X
Error detectado	X						X
Base Nivelante	X	X	X			X	X
Movimientos laterales	X		X			X	X
Óptica GRA. (Lentes y oculares)	X	X	X			X	X
Niveles	X	X					X
Limpieza	X	X				X	X

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert.	**3908-2021**
FECHA	25/08/2021

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442R10 LCN S/N: K146824, Calibrado el 21/06/2021 ✓
- Nivel Automático Tipo topcon G3-32X S/N: 508871, Calibrado el 21/06/2021 ✓

Certificado	**Ajuste y verificación**

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3910-2021

FECHA 25/08/2021

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A	**NIT**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-4 piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	2646655	**Prox. Ajuste**	24/08/2022

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Nivel Automático		
Marca	Topcon	**Serie**	RX7001
Modelo	AT-B4	**Precisión**	2.0 mm x Km Doble de nivelación

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Desviación estándar	2.0 mm	Distancia focal mínima	0.3
Tipo de Imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24x	Rango de compensador	´+/- 15´
Apertura del objetivo	32 mm	Exactitud del compensador	0.5”

Inspección Preliminar — Sistema medida angular

Colimador marca DRT Modelo F550/D3 Precisión: 3”	**Corrección**	**Ajuste**	**Engrases**	**Reparación**	**Repuestos**	**Limpieza**	**Función**
Ajuste con colimador	X	X					X
Compensador automático	X						X
Error detectado	X						X
Base Nivelante	X	X	X			X	X
Movimientos laterales	X		X			X	X
Óptica GRA. (Lentes y oculares)	X	X	X			X	X
Niveles	X	X					X
Limpieza	X	X				X	X

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3910-2021

FECHA 25/08/2021

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442R10 LCN S/N: K146824, Calibrado el 21/06/2021 ✓
- Nivel Automático Tipo topcon G3-32X S/N: 508871, Calibrado el 21/06/2021 ✓

Certificado | **Ajuste y verificación**

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14765667211

(415)7707212489984(8020) 000001476566721 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 2 2 4 4 7	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 25 3 45 PISO 3

42. Correo electrónico notificaciones.judiciales@elcondor.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 5 9 6 9	4 4 8 0 0 2 9	3 2 0 6 7 5 4 3 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	1 9 7 9 0 3 0 6	4 2 2 0	2 0 1 3 0 4 0 1		4 2 9 0	4 6 6 3		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 8	2 1	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
21- Declarar ingreso o salida del país de d
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3	2 2								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 06 - 24 / 14 : 58: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORREA RESTREPO ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14371901277

(415)7707212489984(8020) 000001437190127 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 5 2 9 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL COLOMBIA

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 88 22 A 07

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
marco.mendez@constructorameco.c		7 0 3 2 4 4 1	3 1 2 4 3 3 9 3 0 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 0 0 7 2 8	4 2 2 0	2 0 1 3 0 2 1 4	7 1 1 0	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	5	7	9	1	0	1	1	4	3	5	4	0						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve
10- Usuario aduanero
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.
40- Impuesto a la Riqueza

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	3								

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 9 61. Fecha: 2 0 1 6 0 5 2 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:
Marco Julio Mendez F

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRIENTOS CANO YULI YASMIN
985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 24-05-2016 12:08:30PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5 **DE** 01 al 30 de Noviembre de 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 143.837.978,00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 610.461.362.068,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 610.461.362.068,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jul-21	2 ago-21	3 sept-21	4 oct-21	5 nov-21	6 dic-21	7 ene-22	8 feb-22	9 mar-22	10 abr-22	11 may-22	12 jun-22	13 jul-22
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6, 7, 8)	$7.115.913	1,31%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ -	$ -	$ 65.283,60	$ 65.283,60	$ 65.283,60	$ 65.283,60	$ 21.656,50	$ 47.139,21	$ 43.710,63	$ 33.523,16	$ 33.523,16	$ 42.820,41	$ 49.957,15
		0,00%	$144.975	$ E	$ 74.539,47	$ -	$ -	$ -	$ 70.435,98	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 9,10)	$2.857.158	0,52%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24.893,30	$ 23.082,74	$ 17.702,93	$ 17.702,93	$ 22.612,63	$ 26.381,40
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 11,12,13)	$12.666.394	2,32%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 70.520,87	$ 70.520,87	$ 90.078,99	$ 105.092,16
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36,37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72.)	$515.388.491	94,58%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,13%	0,28%	0,13%	0,32%	0,33%	0,25%	0,25%	0,39%	0,46%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 450.000,00	$ 700.000,00	$ 1.500.000,00	$ 691.689,52	$ 1.756.515,32	$ 1.783.878,39	$ 1.368.116,91	$ 1.368.116,91	$ 2.127.449,56	$ 2.482.024,49
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 50, 51, 52, 53, 54, 55)	$234.122	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 56,57)	$1.444.076	0,26%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 41.259,31	$ 41.259,31	$ 41.259,31	$ 30.039,72	$ 65.386,76	$ 60.630,98	$ 46.499,96	$ 46.499,96	$ 59.396,17	$ 69.295,53
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 73,74)	$5.238.575	0,96%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ -	$ -	$ 46.772,99	$ 46.772,99	$ 46.772,99	$ 46.772,99	$ 20.466,47	$ 44.548,90	$ 41.308,72	$ 31.681,06	$ 31.681,06	$ 40.467,42	$ 47.211,99
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544.944.729**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ 144.975,44														

		1 jul-21	2 ago-21	3 sept-21	4 oct-21	5 nov-21	6 dic-21	7 ene-22	8 feb-22	9 mar-22	10 abr-22	11 may-22	12 jun-22	13 jul-22
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,02%	0,11%	0,16%	0,30%	0,14%	0,36%	0,36%	0,29%	0,29%	0,44%	0,51%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 112.056,60	$ 603.315,91	$ 853.315,91	$ 1.653.315,91	$ 763.852,21	$ 1.938.483,49	$ 1.952.611,45	$ 1.568.044,89	$ 1.568.044,89	$ 2.382.825,19	$ 2.779.962,72
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,02%	0,13%	0,29%	0,59%	0,73%	1,09%	1,45%	1,73%	2,02%	2,46%	2,97%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 112.056,60	$ 715.372,51	$ 1.568.688,42	$ 3.222.004,34	$ 3.985.856,55	$ 5.924.340,04	$ 7.876.951,49	$ 9.444.996,38	$ 11.013.041,26	$ 13.395.866,45	$ 16.175.829,18
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,014%	0%	0%	0%	0%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 74.539,47	$ -	$ -	$ -	$ 70.435,98								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,014%	0,014%	0,014%	0,014%	0,014%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 74.539,47	$ 74.539,47	$ 74.539,47	$ 74.539,47	$ 144.975,44								

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584,00	$ -
		$ 61.224,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000,00	$ 73.402.000,00
		$ 367.010.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600,00	$ 13.946.380,00
		$ 69.731.900,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689,00	$ -
		$ 12.065.172,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597,00	$ 514.724,00
		$ 545.159,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.262.016.873	$87.348.380
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$449.413.455
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610.461.362.068,00**	**$ 87.348.380,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 594.388.898,00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5 **DE** 01 al 30 de Noviembre de 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 143.837.978,00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 610.461.362.068,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 610.461.362.068,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	14 ago-22	15 sept-22	16 oct-22	17 nov-22	18 dic-22	19 ene-23	20 feb-23	21 mar-23	22 abr-23	23 may-23	24 jun-23	25 jul-23	26 ago-23
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$7.115.913	1,31%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 57.093,88	$ 65.756,72	$ 80.349,30	$ 80.349,30	$ 174.090,15	$ 15.022,53	$ 37.556,31	$ 37.556,31	$ 30.045,05	$ 30.045,05	$ 45.067,58	$ 54.213,14	$ 61.957,87
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.857.158	0,52%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 30.150,18	$ 34.724,85	$ 42.430,91	$ 42.430,91	$ 91.933,64	$ 7.933,11	$ 19.832,76	$ 19.832,76	$ 15.866,21	$ 15.866,21	$ 23.799,32	$ 28.628,91	$ 32.718,75
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$12.666.394	2,32%	0,00%	% P	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,07%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%
				$ P	$ 120.105,32	$ 138.328,85	$ 169.026,48	$ 169.026,48	$ 366.224,04	$ 31.602,08	$ 79.005,19	$ 79.005,19	$ 63.204,15	$ 63.204,15	$ 94.806,23	$ 114.045,25	$ 130.337,43
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$515.388.491	94,58%	0,00%	% P	0,52%	0,60%	0,81%	0,81%	1,76%	0,08%	0,20%	0,20%	0,16%	0,16%	0,24%	0,29%	0,33%
				$ P	$ 2.836.599,42	$ 3.266.995,50	$ 4.419.714,11	$ 4.419.714,11	$ 9.576.047,23	$ 437.843,65	$ 1.094.609,12	$ 1.094.609,12	$ 875.687,29	$ 875.687,29	$ 1.313.530,94	$ 1.580.085,74	$ 1.805.812,28
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$234.122	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$1.444.076	0,26%	0,00%	% P	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 79.194,89	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.238.575	0,96%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 53.956,57	$ 62.143,37	$ 75.934,09	$ 75.934,09	$ 164.523,86	$ 14.197,04	$ 35.492,59	$ 35.492,59	$ 28.394,07	$ 28.394,07	$ 42.591,11	$ 51.234,12	$ 58.553,28
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544.944.729**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,58%	0,65%	0,88%	0,88%	1,90%	0,09%	0,23%	0,23%	0,19%	0,19%	0,28%	0,34%	0,38%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 3.177.100,26	$ 3.567.949,28	$ 4.787.454,89	$ 4.787.454,89	$ 10.372.818,92	$ 506.598,39	$ 1.266.495,97	$ 1.266.495,97	$ 1.013.196,78	$ 1.013.196,78	$ 1.519.795,16	$ 1.828.207,16	$ 2.089.379,61	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,55%	4,21%	5,08%	0,88%	2,78%	2,87%	3,11%	3,34%	3,53%	3,71%	3,99%	4,33%	4,71%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 19.352.929,43	$ 22.920.878,72	$ 27.708.333,61	$ 32.495.788,50	$ 42.868.607,42	$ 43.375.205,81	$ 44.641.701,78	$ 45.908.197,74	$ 46.921.394,52	$ 47.934.591,29	$ 49.454.386,46	$ 51.282.593,61	$ 53.371.973,22	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584,00	$ -
		$ 61.224,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000,00	$ 73.402.000,00
		$ 367.010.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600,00	$ 13.946.380,00
		$ 69.731.900,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689,00	$ -
		$ 12.065.172,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597,00	$ -
		$ 545.159,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.262.016.873	$87.348.380
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$449.413.455
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610.461.362.068,00**	**$ 87.348.380,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 449.413.455,00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5 **DE** 01 al 30 de Noviembre de 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 143.837.978,00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 610.461.362.068,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 610.461.362.068,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	27 sept-23	28 oct-23	29 nov-23	30 dic-23	31 ene-24	32 feb-24	33 mar-24	34 abr-24	35 may-24	36 jun-24	37 jul-24	38 ago-24	39 sept-24
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$7.115.913	1,31%	0,00%	% P	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,03%	0,02%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 69.702,61	$ 92.936,81	$ 92.936,81	$ 201.363,08	$ 150.288,15	$ 83.180,96	$ 66.036,39	$ 37.408,47	$ 24.003,88	$ 36.005,82	$ 42.006,79	$ 48.007,76	$ 54.008,73
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.857.158	0,52%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
				$ P	$ 36.808,60	$ 49.078,13	$ 49.078,13	$ 106.335,95	$ 79.364,26	$ 43.926,26	$ 34.872,54	$ 19.754,69	$ 12.675,99	$ 19.013,98	$ 22.182,97	$ 25.351,97	$ 28.520,97
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$12.666.394	2,32%	0,00%	% P	0,03%	0,04%	0,04%	0,08%	0,06%	0,03%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%
				$ P	$ 146.629,61	$ 195.506,15	$ 195.506,15	$ 423.596,65	$ 316.153,06	$ 174.983,30	$ 138.917,20	$ 78.694,18	$ 50.495,67	$ 75.743,50	$ 88.367,42	$ 100.991,33	$ 113.615,25
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$515.388.491	94,58%	0,00%	% P	0,37%	0,50%	0,50%	1,08%	0,00%	0,41%	0,43%	0,37%	0,38%	0,58%	0,67%	0,77%	0,86%
				$ P	$ 2.031.538,81	$ 2.708.718,42	$ 2.708.718,42	$ 5.868.889,90	$ 1.333,35	$ 2.213.938,64	$ 2.343.493,39	$ 1.991.322,46	$ 2.092.615,67	$ 3.138.923,51	$ 3.662.077,43	$ 4.185.231,35	$ 4.708.385,26
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$234.122	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$1.444.076	0,26%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.238.575	0,96%	0,00%	% P	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 65.872,44	$ 87.829,91	$ 87.829,91	$ 190.298,15	$ 142.029,79	$ 78.610,15	$ 62.407,68	$ 35.352,87	$ 22.684,86	$ 34.027,29	$ 39.698,51	$ 45.369,73	$ 51.040,94
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544.944.729**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

		27 sept-23	28 oct-23	29 nov-23	30 dic-23	31 ene-24	32 feb-24	33 mar-24	34 abr-24	35 may-24	36 jun-24	37 jul-24	38 ago-24	39 sept-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,43%	0,58%	0,58%	1,25%	0,13%	0,48%	0,49%	0,40%	0,40%	0,61%	0,71%	0,81%	0,91%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.350.552,06	$ 3.134.069,42	$ 3.134.069,42	$ 6.790.483,73	$ 689.168,61	$ 2.594.639,30	$ 2.645.727,20	$ 2.162.532,66	$ 2.202.476,07	$ 3.303.714,10	$ 3.854.333,12	$ 4.404.952,13	$ 4.955.571,15
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5,14%	5,72%	6,29%	7,54%	7,66%	8,14%	8,63%	9,02%	9,43%	10,03%	10,74%	11,55%	12,46%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 55.722.525,29	$ 58.856.594,70	$ 61.990.664,12	$ 68.781.147,85	$ 69.470.316,46	$ 72.064.955,75	$ 74.710.682,95	$ 76.873.215,62	$ 79.075.691,68	$ 82.379.405,78	$ 86.233.738,90	$ 90.638.691,03	$ 95.594.262,18
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584,00	$ -
		$ 61.224,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000,00	$ 73.402.000,00
		$ 367.010.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600,00	$ 13.946.380,00
		$ 69.731.900,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689,00	$ -
		$ 12.065.172,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597,00	$ -
		$ 545.159,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.262.016.873	$87.348.380
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$449.413.455
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610.461.362.068,00**	**$ 87.348.380,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 449.413.455,00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5 **DE** 01 al 30 de Noviembre de 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 143.837.978,00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 610.461.362.068,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 610.461.362.068,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
				% Programado													
				$ Valor programado													
				$ Valor Ejecutado													
				% Ejecutado	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$7.115.913	1,31%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
				$ P	$ 72.011,64	$ 72.011,64	$ 156.025,22	$ 13.979,62	$ 34.949,04	$ 34.949,04	$ 27.959,23	$ 27.959,23	$ 41.938,85	$ 48.928,66	$ 55.918,47	$ 62.908,27	$ 83.877,70
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.857.158	0,52%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 38.027,96	$ 38.027,96	$ 82.393,90	$ 7.382,37	$ 18.455,91	$ 18.455,91	$ 14.764,73	$ 14.764,73	$ 22.147,10	$ 25.838,28	$ 29.529,46	$ 33.220,64	$ 44.294,19
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$12.666.394	2,32%	0,00%	% P	0,03%	0,03%	0,06%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%
				$ P	$ 151.487,00	$ 151.487,00	$ 328.221,83	$ 29.408,16	$ 73.520,41	$ 73.520,41	$ 58.816,33	$ 58.816,33	$ 88.224,49	$ 102.928,58	$ 117.632,66	$ 132.336,74	$ 176.448,99
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$515.388.491	94,58%	0,00%	% P	1,15%	1,15%	2,50%	0,22%	0,56%	0,56%	0,45%	0,45%	0,67%	0,78%	0,90%	1,01%	1,34%
				$ P	$ 6.277.847,02	$ 6.277.847,02	$ 13.602.001,87	$ 1.220.863,61	$ 3.052.159,02	$ 3.052.159,02	$ 2.441.727,22	$ 2.441.727,22	$ 3.662.590,83	$ 4.273.022,63	$ 4.883.454,44	$ 5.493.886,24	$ 7.325.181,66
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$234.122	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$1.444.076	0,26%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.238.575	0,96%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 68.054,59	$ 68.054,59	$ 147.451,61	$ 13.211,43	$ 33.028,59	$ 33.028,59	$ 26.422,87	$ 26.422,87	$ 39.634,30	$ 46.240,02	$ 52.845,74	$ 59.451,45	$ 79.268,60
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544.944.729**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,21%	1,21%	2,63%	0,24%	0,59%	0,59%	0,47%	0,47%	0,71%	0,83%	0,94%	1,06%	1,41%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 6.607.428,20	$ 6.607.428,20	$ 14.316.094,43	$ 1.284.845,19	$ 3.212.112,97	$ 3.212.112,97	$ 2.569.690,38	$ 2.569.690,38	$ 3.854.535,57	$ 4.496.958,16	$ 5.139.380,76	$ 5.781.803,35	$ 7.709.071,14	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	13,67%	14,88%	17,51%	17,75%	18,33%	18,92%	19,40%	19,87%	20,57%	21,40%	22,34%	23,40%	24,82%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 102.201.690,38	$ 108.809.118,58	$ 123.125.213,01	$ 124.410.058,20	$ 127.622.171,17	$ 130.834.284,15	$ 133.403.974,53	$ 135.973.664,91	$ 139.828.200,47	$ 144.325.158,64	$ 149.464.539,39	$ 155.246.342,75	$ 162.955.413,88	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584,00	$ -
		$ 61.224,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000,00	$ 73.402.000,00
		$ 367.010.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600,00	$ 13.946.380,00
		$ 69.731.900,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689,00	$ -
		$ 12.065.172,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597,00	$ -
		$ 545.159,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.262.016.873	$87.348.380
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$449.413.455
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610.461.362.068,00**	**$ 87.348.380,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 449.413.455,00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5 **DE** 01 al 30 de Noviembre de 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 143.837.978,00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 610.461.362.068,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 610.461.362.068,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	53 nov-25	54 dic-25	55 ene-26	56 feb-26	57 mar-26	58 abr-26	59 may-26	60 jun-26	61 jul-26	62 ago-26	63 sept-26	64 oct-26	65 nov-26
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado													
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$7.115.913	1,31%	0,00%	% P	0,02%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%
				$ P	$ 83.877,70	$ 181.735,01	$ 15.976,70	$ 39.941,76	$ 39.941,76	$ 31.953,41	$ 31.953,41	$ 47.930,11	$ 55.918,47	$ 63.906,82	$ 71.895,17	$ 95.860,23	$ 95.860,23
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.857.158	0,52%	0,00%	% P	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 44.294,19	$ 95.970,75	$ 8.436,99	$ 21.092,47	$ 21.092,47	$ 16.873,98	$ 16.873,98	$ 25.310,97	$ 29.529,46	$ 33.747,96	$ 37.966,45	$ 50.621,93	$ 50.621,93
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$12.666.394	2,32%	0,00%	% P	0,03%	0,07%	0,01%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,04%	0,04%
				$ P	$ 176.448,99	$ 382.306,14	$ 33.609,33	$ 84.023,33	$ 84.023,33	$ 67.218,66	$ 67.218,66	$ 100.827,99	$ 117.632,66	$ 134.437,32	$ 151.241,99	$ 201.655,98	$ 201.655,98
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$515.388.491	94,58%	0,00%	% P	1,34%	2,91%	0,26%	0,64%	0,64%	0,51%	0,51%	0,77%	0,90%	1,02%	1,15%	1,54%	1,54%
				$ P	$ 7.325.181,66	$ 15.871.226,93	$ 1.395.272,70	$ 3.488.181,74	$ 3.488.181,74	$ 2.790.545,39	$ 2.790.545,39	$ 4.185.818,09	$ 4.883.454,44	$ 5.581.090,79	$ 6.278.727,14	$ 8.371.636,18	$ 8.371.636,18
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$234.122	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$1.444.076	0,26%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.238.575	0,96%	0,00%	% P	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%
				$ P	$ 79.268,60	$ 171.748,64	$ 15.098,78	$ 37.746,95	$ 37.746,95	$ 30.197,56	$ 30.197,56	$ 45.296,35	$ 52.845,74	$ 60.395,13	$ 67.944,52	$ 90.592,69	$ 90.592,69
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544.944.729**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,41%	3,07%	0,27%	0,67%	0,67%	0,54%	0,54%	0,81%	0,94%	1,08%	1,21%	1,62%	1,62%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.709.071,14	$ 16.702.987,46	$ 1.468.394,50	$ 3.670.986,26	$ 3.670.986,26	$ 2.936.789,00	$ 2.936.789,00	$ 4.405.183,51	$ 5.139.380,76	$ 5.873.578,01	$ 6.607.775,26	$ 8.810.367,01	$ 8.810.367,01		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	26,23%	29,30%	29,57%	30,24%	30,91%	31,45%	31,99%	32,80%	33,74%	34,82%	36,03%	37,65%	39,27%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 170.664.485,02	$ 187.367.472,48	$ 188.835.866,98	$ 192.506.853,24	$ 196.177.839,49	$ 199.114.628,50	$ 202.051.417,50	$ 206.456.601,01	$ 211.595.981,76	$ 217.469.559,77	$ 224.077.335,03	$ 232.887.702,05	$ 241.698.069,06		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584,00	$ -
		$ 61.224,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000,00	$ 73.402.000,00
		$ 367.010.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600,00	$ 13.946.380,00
		$ 69.731.900,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689,00	$ -
		$ 12.065.172,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597,00	$ -
		$ 545.159,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.262.016.873	$87.348.380
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$449.413.455
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610.461.362.068,00**	**$ 87.348.380,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 449.413.455,00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5 **DE** 01 al 30 de Noviembre de 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 143.837.978,00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 610.461.362.068,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 610.461.362.068,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sept-27	oct-27	nov-27	dic-27
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$7.115.913	1,31%	0,00%	% P	0,04%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%
				$ P	$ 207.697,16	$ 14.978,16	$ 37.445,40	$ 37.445,40	$ 29.956,32	$ 29.956,32	$ 44.934,48	$ 52.423,56	$ 59.912,64	$ 67.401,72	$ 89.868,96	$ 89.868,96	$ 194.716,09
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.857.158	0,52%	75,00%	% P	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
				$ P	$ 109.680,85	$ 7.909,68	$ 19.774,19	$ 19.774,19	$ 15.819,35	$ 15.819,35	$ 23.729,03	$ 27.683,87	$ 31.638,71	$ 35.593,55	$ 47.458,06	$ 47.458,06	$ 102.825,80
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$12.666.394	2,32%	0,00%	% P	0,08%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,08%
				$ P	$ 436.921,30	$ 31.508,75	$ 78.771,87	$ 78.771,87	$ 63.017,50	$ 63.017,50	$ 94.526,24	$ 110.280,62	$ 126.034,99	$ 141.789,36	$ 189.052,49	$ 189.052,49	$ 409.613,72
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$515.388.491	94,58%	0,00%	% P	3,33%	0,24%	0,60%	0,60%	0,48%	0,48%	0,72%	0,84%	0,96%	1,08%	1,44%	1,44%	3,12%
				$ P	$ 18.138.545,06	$ 1.308.068,15	$ 3.270.170,38	$ 3.270.170,38	$ 2.616.136,31	$ 2.616.136,31	$ 3.924.204,46	$ 4.578.238,54	$ 5.232.272,61	$ 5.886.306,69	$ 7.848.408,92	$ 7.848.408,92	$ 17.004.885,99
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$234.122	0,04%	25,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$1.444.076	0,26%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.238.575	0,96%	0,00%	% P	0,04%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%
				$ P	$ 196.284,16	$ 14.155,11	$ 35.387,77	$ 35.387,77	$ 28.310,22	$ 28.310,22	$ 42.465,32	$ 49.542,88	$ 56.620,43	$ 63.697,99	$ 84.930,65	$ 84.930,65	$ 184.016,40
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544.944.729**	100%	100,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,50%	0,25%	0,63%	0,63%	0,51%	0,51%	0,76%	0,88%	1,01%	1,14%	1,52%	1,52%	3,28%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 19.089.128,53	$ 1.376.619,85	$ 3.441.549,62	$ 3.441.549,62	$ 2.753.239,69	$ 2.753.239,69	$ 4.129.859,54	$ 4.818.169,46	$ 5.506.479,38	$ 6.194.789,31	$ 8.259.719,07	$ 8.259.719,07	$ 17.896.058,00			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	42,77%	43,02%	43,66%	44,29%	44,79%	45,30%	46,06%	46,94%	47,95%	49,09%	50,60%	52,12%	55,40%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 260.787.197,59	$ 262.163.817,43	$ 265.605.367,05	$ 269.046.916,66	$ 271.800.156,35	$ 274.553.396,05	$ 278.683.255,58	$ 283.501.425,04	$ 289.007.904,43	$ 295.202.693,73	$ 303.462.412,80	$ 311.722.131,88	$ 329.618.189,87			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584,00	$ -
		$ 61.224,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000,00	$ 73.402.000,00
		$ 367.010.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600,00	$ 13.946.380,00
		$ 69.731.900,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689,00	$ -
		$ 12.065.172,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597,00	$ -
		$ 545.159,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.262.016.873	$87.348.380
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$449.413.455
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610.461.362.068,00**	**$ 87.348.380,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 449.413.455,00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5 **DE** 01 al 30 de Noviembre de 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 143.837.978,00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 610.461.362.068,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 610.461.362.068,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	79 ene-28	80 feb-28	81 mar-28	82 abr-28	83 may-28	84 jun-28	85 jul-28	86 ago-28	87 sept-28	88 oct-28	89 nov-28	90 dic-28	91 ene-29
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$7.115.913	1,31%	0,00%	% P	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,00%
				$ P	$ 13.979,62	$ 34.949,04	$ 34.949,04	$ 27.959,23	$ 27.959,23	$ 41.938,85	$ 48.926,66	$ 55.918,47	$ 62.908,27	$ 83.877,70	$ 83.877,70	$ 181.735,01	$ 11.809,89
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.857.158	0,52%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%
				$ P	$ 7.382,37	$ 18.455,91	$ 18.455,91	$ 14.764,73	$ 14.764,73	$ 22.147,10	$ 25.838,28	$ 29.529,46	$ 33.220,64	$ 44.294,19	$ 44.294,19	$ 95.970,75	$ 6.236,57
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$12.666.394	2,32%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,07%	0,00%
				$ P	$ 29.408,16	$ 73.520,41	$ 73.520,41	$ 58.816,33	$ 58.816,33	$ 88.224,49	$ 102.928,57	$ 117.632,66	$ 132.336,74	$ 176.448,99	$ 176.448,99	$ 382.306,14	$ 24.843,83
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$515.388.491	94,58%	0,00%	% P	0,22%	0,56%	0,56%	0,45%	0,45%	0,67%	0,78%	0,90%	1,01%	1,34%	1,34%	2,91%	0,20%
				$ P	$ 1.220.863,61	$ 3.052.159,02	$ 3.052.159,02	$ 2.441.727,22	$ 2.441.727,22	$ 3.662.590,83	$ 4.273.022,63	$ 4.883.454,44	$ 5.493.886,24	$ 7.325.181,66	$ 7.325.181,66	$ 15.871.226,93	$ 1.092.425,27
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$234.122	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$1.444.076	0,26%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.381,49
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.238.575	0,96%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%
				$ P	$ 13.211,43	$ 33.028,59	$ 33.028,59	$ 26.422,87	$ 26.422,87	$ 39.634,30	$ 46.240,02	$ 52.845,74	$ 59.451,45	$ 79.268,60	$ 79.268,60	$ 171.748,64	$ 11.160,93
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544.944.729**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

		79 ene-28	80 feb-28	81 mar-28	82 abr-28	83 may-28	84 jun-28	85 jul-28	86 ago-28	87 sept-28	88 oct-28	89 nov-28	90 dic-28	91 ene-29
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,24%	0,59%	0,59%	0,47%	0,47%	0,71%	0,83%	0,94%	1,06%	1,41%	1,41%	3,07%	0,21%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.284.845,19	$ 3.212.112,97	$ 3.212.112,97	$ 2.569.690,38	$ 2.569.690,38	$ 3.854.535,57	$ 4.496.958,16	$ 5.139.380,76	$ 5.781.803,35	$ 7.709.071,14	$ 7.709.071,14	$ 16.702.987,47	$ 1.162.857,98
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	55,64%	56,23%	56,82%	57,29%	57,76%	58,47%	59,29%	60,24%	61,30%	62,71%	64,13%	67,19%	67,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 330.903.035,06	$ 334.115.148,04	$ 337.327.261,01	$ 339.896.951,39	$ 342.466.641,76	$ 346.321.177,33	$ 350.818.135,49	$ 355.957.516,25	$ 361.739.319,60	$ 369.448.390,74	$ 377.157.461,87	$ 393.860.449,34	$ 395.023.307,32
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584,00	$ -
		$ 61.224,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000,00	$ 73.402.000,00
		$ 367.010.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600,00	$ 13.946.380,00
		$ 69.731.900,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689,00	$ -
		$ 12.065.172,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597,00	$ -
		$ 545.159,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.262.016.873	$87.348.380
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$449.413.455
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610.461.362.068,00**	**$ 87.348.380,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 449.413.455,00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5 **DE** 01 al 30 de Noviembre de 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 143.837.978,00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 610.461.362.068,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 610.461.362.068,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	92 feb-29	93 mar-29	94 abr-29	95 may-29	96 jun-29	97 jul-29	98 ago-29	99 sept-29	100 oct-29	101 nov-29	102 dic-29	103 ene-30	104 feb-30
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$7.115.913	1,31%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,01%	0,02%
				$ P	$ 29.524,72	$ 29.524,72	$ 23.619,78	$ 23.619,78	$ 35.429,67	$ 41.153,03	$ 47.032,04	$ 52.911,04	$ 70.548,06	$ 70.548,06	$ 152.854,12	$ 34.073,49	$ 85.551,61
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.857.158	0,52%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 15.591,44	$ 15.591,44	$ 12.473,15	$ 12.473,15	$ 15.283,89	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$12.666.394	2,32%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,06%	0,02%	0,00%
				$ P	$ 62.109,56	$ 62.109,56	$ 49.687,65	$ 49.687,65	$ 74.531,48	$ 86.571,41	$ 98.938,76	$ 111.306,10	$ 148.408,14	$ 148.408,14	$ 321.550,97	$ 86.633,41	$ 7.506,79
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$515.388.491	94,58%	0,00%	% P	0,48%	0,48%	0,39%	0,39%	0,58%	0,67%	0,76%	0,86%	1,14%	1,14%	2,46%	0,75%	1,57%
				$ P	$ 2.639.491,67	$ 2.639.491,67	$ 2.123.802,87	$ 2.123.802,87	$ 3.155.180,47	$ 3.655.011,85	$ 4.168.435,30	$ 4.681.858,76	$ 6.222.129,12	$ 6.222.129,12	$ 13.410.057,49	$ 4.066.807,29	$ 8.558.917,43
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$234.122	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.481,40	$ 19.978,74	$ 22.476,09	$ 29.968,12	$ 29.968,12	$ 64.930,92	$ 6.164,79	$ 6.164,79
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$1.444.076	0,26%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 40.953,72	$ 40.953,72	$ 32.762,98	$ 32.762,98	$ 49.144,47	$ 57.083,35	$ 65.238,11	$ 73.392,88	$ 97.857,17	$ 97.857,17	$ 212.023,86	$ 5.867,77	$ 5.867,77
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.238.575	0,96%	0,00%	% P	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 27.902,33	$ 17.762,77	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544.944.729**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

		92 feb-29	93 mar-29	94 abr-29	95 may-29	96 jun-29	97 jul-29	98 ago-29	99 sept-29	100 oct-29	101 nov-29	102 dic-29	103 ene-30	104 feb-30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,52%	0,51%	0,41%	0,41%	0,61%	0,71%	0,81%	0,91%	1,21%	1,21%	2,60%	0,77%	1,59%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.815.573,45	$ 2.805.433,89	$ 2.242.346,42	$ 2.242.346,42	$ 3.329.569,97	$ 3.857.301,04	$ 4.399.622,95	$ 4.941.944,87	$ 6.568.910,60	$ 6.568.910,60	$ 14.161.417,36	$ 4.199.546,75	$ 8.664.008,40
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	67,92%	68,44%	68,85%	69,26%	69,87%	70,58%	71,38%	72,29%	73,50%	74,70%	77,30%	78,07%	79,66%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 397.838.880,77	$ 400.644.314,66	$ 402.886.661,08	$ 405.129.007,51	$ 408.458.577,48	$ 412.315.878,52	$ 416.715.501,48	$ 421.657.446,34	$ 428.226.356,94	$ 434.795.267,54	$ 448.956.684,90	$ 453.156.231,65	$ 461.820.240,04
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584,00	$ -
		$ 61.224,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE	$ 1.468.040.000,00	$ 73.402.000,00
		$ 367.010.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600,00	$ 13.946.380,00
		$ 69.731.900,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689,00	$ -
		$ 12.065.172,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597,00	$ -
		$ 545.159,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.262.016.873	$87.348.380
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$449.413.455
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610.461.362.068,00**	**$ 87.348.380,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 449.413.455,00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5 **DE** 01 al 30 de Noviembre de 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 143.837.978,00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 610.461.362.068,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 610.461.362.068,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	105 mar-30	106 abr-30	107 may-30	108 jun-30	109 jul-30	110 ago-30	
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$7.115.913	1,31%	0,00%	% P	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,04%	
				$ P	$ 95.847,24	$ 95.847,24	$ 116.438,49	$ 148.173,97	$ 168.878,37	$ 236.320,11	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.857.158	0,52%	75,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	75%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$12.666.394	2,32%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,03%	0,00%	
				$ P	$ 29.165,14	$ 29.165,14	$ 72.481,84	$ 139.242,07	$ 182.796,79	$ -	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$515.388.491	94,58%	0,00%	% P	1,74%	1,74%	2,07%	2,57%	2,90%	3,98%	
				$ P	$ 9.457.339,46	$ 9.457.339,46	$ 11.254.183,51	$ 14.023.501,35	$ 15.830.218,97	$ 21.715.354,00	50%
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$234.122	0,04%	25,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 6.164,79	$ 6.164,79	$ 6.164,79	$ 6.164,79	$ 6.164,79	$ 6.164,79	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$1.444.076	0,26%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 5.867,77	$ 5.867,77	$ 5.867,77	$ 5.867,77	$ 5.867,77	$ 5.867,77	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.238.575	0,96%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544.944.729**	100%	100,00%								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,76%	1,76%	2,10%	2,63%	2,97%	4,03%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 9.594.384,40	$ 9.594.384,40	$ 11.455.136,41	$ 14.322.949,96	$ 16.193.926,71	$ 21.963.706,68
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	81,42%	83,18%	85,28%	87,91%	90,88%	94,92%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 471.414.624,44	$ 481.009.008,84	$ 492.464.145,25	$ 506.787.095,21	$ 522.981.021,92	$ 544.944.728,60
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%						
	VALOR (Miles de Pesos)						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%						
	VALOR (Miles de Pesos)						

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584,00	$ -
		$ 61.224,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE	$ 1.468.040.000,00	$ 73.402.000,00
		$ 367.010.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600,00	$ 13.946.380,00
		$ 69.731.900,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689,00	$ -
		$ 12.065.172,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597,00	$ -
		$ 545.159,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.262.016.873	$87.348.380
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$449.413.455
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610.461.362.068,00**	**$ 87.348.380,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 449.413.455,00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE CASTRO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula No.: 25202-30841 CND

Aprueba Firma:
Nombre: OSCAR JIMÉNEZ CELY
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula No.: 25202-34513 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 10 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 016
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - GRUPO TÚNELES ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Jhoana Gómez Barco	Profesional ambiental	Consorcio Reactivación Putumayo
Julian Eduardo Fajardo Ruiz	Gestor Ambiental	INVIAS
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	CONTRATISTA DEyO	INVIAS DEyO
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
Diana Marcela Pérez lizcano	Gestora del Proyecto	INVIAS
Jose Anibal Castro G.	Apoyo a gestor Técnico	INVIAS
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
Alexander Paredes Guzmán	Residente Social	CM Putumayo
Wilson Fernando Guerrero Timana	Profesional Ambiental	Consorcio Reactivación Putumayo
César González Erazo	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AMBIENTAL
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Profesional Social	Consorcio Reactivación Putumayo
Juanita Milena Buchelly Ruiz	Profesional social	Consorcio Reactivación Putumayo
César González Erazo	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AMBIENTAL
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	GESTORA DEL PROYECTO	INVIAS
DIANA MARCELA PEREZ	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Carlos Vargas	Ing. Auxiliar Interventoría	Consorcio Reactivación Putumayo
Roger morillo	Profesional ambiental	Consorcio cm Putumayo
EDITH YOLIMA HERNANDEZ RAMOS	RESIDENTE SOCIAL	Consorcio CM Putumayo
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	INGENIERO INVIAS	INVIAS
Jose Anibal Castro G.	Ing. Apoyo Gestor Técnico	INVIAS
Gustavo Adolfo López Correa	Líder de integración	CM Putumayo

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra No.1111 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revisión de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta 015 queda aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Entrega de los APUs sector 1 y 4 atendiendo las observaciones de la interventoría. 29 Octubre de 2021. Consorcio CM Putumayo. CUMPLE. Esta pendiente por definir el ítem de transporte

2. Respuesta a comunicado de la interventoría Putumayo 04-0238-21 - Área ambiental. 28 Octubre de 2021. Consorcio CM Putumayo. Se cumplió, respuesta a través de comunicado 221-001-20211027000062 con la salvedad que el comunicado fue oficialmente radicado 320 a la Interventoría el día 08/11/2021.

3. Concepto jurídico respecto al proceso de consulta previa y el inicio de actividades constructivas sectores 2 y 3. 2 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo

4. Entrega de formatos para trámite ante INVIAS de los APUs Mallama Ricaurte. 29 Octubre de 2021. Consorcio CM Putumayo. Se realizó la revisión por parte de interventoría. Pendiente.

5. Presupuesto estimado para actividades en Sector 1. 3 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. Pendiente.

6. Reunión análisis de Plan de Trabajo - Área social. 29 de Octubre del 2021. Contratista CM Putumayo, Interventoría. CUMPLE

7. Reunión con el Cabildo de San Francisco Plan de trabajo. 2 de Noviembre 2021. Contratista CM Putumayo, Interventoría. CUMPLE

8. Entrega de Diagnóstico Social predios RCD. 04 de Noviembre 2021. Contratista CM Putumayo. NO CUMPLE

9. Reunión con Jurídica Contratista - Interventoría tema predial. 5 de Noviembre 2021. Contratista CM Putumayo, Interventoría. NO CUMPLE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Área Social: • Plan de inversión social. • Fecha entrega plan de trabajo

2. Área Ambiental: • Avance trámite gestor RCD. • Complementación de los ICA,s.

3. Área técnica: • Atención de emergencia Pr38+350 vía 1002 Municipio de Mallama. • Inicio de actividades en Mallama.

4. Temas Varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Social: • Plan de inversión social: Interventoría solicita al contratista se informe fechas de entrega del PIS para revisión.
Contratista informa que entregará un borrador para el 10 de Noviembre.
• Plan de trabajo componente social: Interventoría solicita se informe del avance del Plan de trabajo en formato sugerido por SS y fecha de entrega. Contratista manifiesta que está realizando los ajustes y entregaría el 17 de noviembre del 2021.

2. Área Ambiental:
* Avance gestión Gestor RCD. El contratista informa que se vienen adelantando la gestión con predios en el Municipio de San Francisco, que se han obtenido las certificaciones de uso de suelo por parte de la administración Municipal y se vienen atendiendo los términos que establece la Resolución 472 de 2017. * Complementación de los ICA,s.
El contratista informa que se han atendido las comunicaciones Putumayo04-0275-21 y putumayo04-0295-21, las comunicaciones por parte del contratista se radicaron el día de hoy.

* Varios
SS. Solicita si se realizaron los ajustes al Plan de Trabajo.
Interventoría: Informa que a la fecha no se ha recibido una comunicación oficial por parte de la entidad en cuanto a las observaciones del Plan de Trabajo y solicita si se puede solicitar los ajustes al contratista tomando como referencia los ajustes solicitados al Plan de Trabajo del contrato 964, ya que la estructura de las actividades son similares por los 2 frentes de trabajo.
SS. Solicita que se realicen los ajustes de acuerdo a las observaciones realizadas al Plan de Trabajo por el contrato No. 964.
Interventoría: Se compromete a enviar comunicación oficial al contratista el día de mañana solicitando los ajustes al Plan de Trabajo.
Interventoría: Informa que el día de hoy se remitió el comunicado de la Dirección Territorial Nariño donde se manifiesta viabilidad para la donación del material de fresado, con un requisito por parte de los municipios interesados, una vez se allegue los requisitos solicitados por la Dirección Territorial Nariño se procederá a entregar el aval por parte de la interventoría y continuar con el respectivo tramite.
Interventoría: Realiza la aclaración en cuanto al Gestor RCD, lo que se debe informar por parte del contratista es cuando se remitirá la inscripción del Gestor RCD, ya que en estos comités de seguimiento no se debe reportar los tramites y actividades de terceros que se encuentran por fuera de las competencias de la interventoría.

3. Área técnica:

• Atención de emergencia Pr38+350 vía 1002 Municipio de Mallama: Se programa una reunión Contratista e Interventoría para verificar las cantidades y actividades ejecutadas en la atención de la emergencia.

• Inicio de actividades en Mallama: Se remitirá el comunicado emitido por INVIAS respecto al tema el día de hoy al Contratista. 15 de Noviembre de 2021 inicio de actividades. La maquinaria del contratista ya se encuentra en Mallama es la siguiente: (10 volqueas doble troque, 2 camionetas, 1 pavimentadora, 1 vibro compactador de suelos, 1 motoniveladora, 1 vibro compactador de asfalto, 1 compactador de llantas y una torre de iluminación), hace falta por llegar al sitio la maquina recicladora.

4. Temas Varios.

El Contratista manifiesta que los estudios a fase II se terminan el 24 de noviembre de 2021 y en ese momento se inicia la gestión de permisos ambientales y estudios a fase III, por lo cual no se tiene claridad de cuanto se puede facturar en 2021 y 2022 hasta no definir claramente las obras.

El Contratista solicita que por favor se defina el alcance de las obras a ejecutar en la vía 1003 para poder programar los recursos, la maquinaria y equipo.

INVIAS solicita que no se paren las obras en sector de Mallama Ricaurte durante diciembre, se evalúa por el contratista trabajar hasta el 29 de diciembre de 2021, se retorna el 11 de enero de 2022. INVIAS solicita revisar esos tiempos que no se pueden trabajar por fin de año y carnavales de enero en el Departamento de Nariño y Putumayo, dejar un personal disponible para atención de emergencias durante esos días.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Radicar APUS No Previstos paquete completo Mallama Ricaurte	11 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
2. Radicar APUS No Previstos paquete completo Sector 1 y 4 Variante	Fijar fecha de reunión con el Director Territorial de INVIAS	Consorcio CM Putumayo
3. Enviar copia del comunicado de atención de la emergencia Mallama	10 Noviembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo
4. Enviar copia del comunicado de atención fecha de inicio y presupuesto para actividades constructivas en Mallama Ricaurte	10 Noviembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo
5. Entrega de Diagnóstico Social predios RCD.	17 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
6. Reunión tema predial- Sector 1-2 y 3	17 Noviembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo
7. Entrega PIS Y plan de trabajo	10 Noviembre de 2021	Contratista CM Putumayo
8. Avance de la inscripción del gestores de RCD	A tratar en los comités	Contratista CM Putumayo
9. Entrega del diagnostico ambiental	17 Noviembre de 2021	Contratista CM Putumayo
10. La Gestora Técnica del proyecto solicita las cotizaciones de los estudios a fase III al Contratista	24 Noviembre de 2021	Contratista CM Putumayo

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Jhoana Gómez Barco	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Julian Eduardo Fajardo Ruiz	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Diana Marcela Pérez lizcano	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Anibal Castro G.	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Alexander Paredes Guzmán	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Wilson Fernando Guerrero Timana	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
César González Erazo	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Juanita Milena Buchelly Ruiz	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
César González Erazo	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Carlos Vargas	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Roger morillo	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
EDITH YOLIMA HERNANDEZ RAMOS	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Anibal Castro G.	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Gustavo Adolfo López Correa	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN VIRTUAL - COMITÉ TÉCNICO 016 [10 DE NOVIEMBRE DE 2021]

Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O CONSORCIO	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	CORREO ELECTRÓNICO	No. DE CONTACTO
Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE IDENTIFICACION	ENTIDAD O CONSORCIO	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	CORREO ELECTRONICO	No. DE CONTACTO
10/11/2021 15:21	Jhoana Gómez Barco	1085245647	Consorcio Reactivación Putumayo	Profesional ambiental	rp_jgomez@h-mv.com	3183910319
10/11/2021 15:21	Julian Eduardo Fajardo Ruiz	1032455455	INVIAS	Gestor Ambiental	jefajardo@invias.gov.co	3123593042
10/11/2021 15:22	CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	5204474	INVIAS DEyO	CONTRATISTA DEyO	capantoja@invias.gov.co	3006132969
10/11/2021 15:22	LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	12751629	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	rp_lcastillo@h-mv.com	3158787337
10/11/2021 15:22	Diana Marcela Pérez lizcano	26427255	INVIAS	Gestora del Proyecto	dmperez@invias.gov.co	3102869834
10/11/2021 15:22	Jose Anibal Castro G.	7169843	INVIAS	Apoyo a gestor Técnico	jacastro@invias.ov.co	3123862488
10/11/2021 15:23	LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	3021742	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	luisordonez@interdisenos.com.co	3113218199
10/11/2021 15:23	Alexander Paredes Guzmán	98380334	CM Putumayo	Residente Social	alexander.paredes@cmputumayo.com	3108655399
10/11/2021 15:24	Wilson Fernando Guerrero Timana	97472587	Consorcio Reactivación Putumayo	Profesional Ambiental	rp_wguerrero@h-mv.com	3122368747
10/11/2021 15:24	César González Erazo	98385998	CONSORCIO REACTIVACIÓN AMBIENTAL	RESIDENTE INTERVENTORÍA	cesargonzalezerazo@gmail.com	3222131310
10/11/2021 15:26	Zamira Jadiye Córdoba Erazo	69008435	Consorcio Reactivación Putumayo	Profesional Social	rp_zcordoba@h-mv.com	3112961498
10/11/2021 15:27	Juanita Milena Buchelly Ruiz	69055410	Consorcio Reactivación Putumayo	Profesional social	rp-jbuchelly@h-mv.com	3128337856
10/11/2021 15:29	César González Erazo	98385998	CONSORCIO REACTIVACIÓN AMBIENTAL	RESIDENTE INTERVENTORÍA	rp_cgonzalez@h-mv.com	3222131310
10/11/2021 15:33	LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	97480779	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA	rp_lcalderon@h-mv.com	3213714262
10/11/2021 15:36	DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	26427255	INVIAS	GESTORA DEL PROYECTO	dmperez@invias.gov.co	3102869834
10/11/2021 15:40	DIANA MARCELA PEREZ	26427255	INVIAS	GESTOR DEL PROYECTO	dmperez@invias.gov.co	3102869834
10/11/2021 15:54	LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	3021742	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	luisordonez@interdisenos.com	3113218199
10/11/2021 15:58	Carlos Vargas	5208393	Consorcio Reactivación Putumayo	Ing. Auxiliar Interventoria	rp_cvargas@h-mv.com	3134887436
10/11/2021 16:06	Roger morillo	5268298	Consorcio cm Putumayo	Profesional ambiental	Roger.morillo@cmputumayo.com	3152765711
10/11/2021 16:22	EDITH YOLIMA HERNANDEZ RAMOS	53084064	Consorcio CM Putumayo	RESIDENTE SOCIAL	EDITH.HERNANDEZ@ELCONDOR.COM	53084064
10/11/2021 16:22	CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	5204474	INVIAS	INGENIERO INVIAS	capantoja@invias.gov.co	3006132969
10/11/2021 16:23	Jose Anibal Castro G.	7169843	INVIAS	Ing Apoyo Gestor Tecnico	jacastro@invias.gov.co	3123862488
10/11/2021 16:23	Gustavo Adolfo López Correa	98543505	CM Putumayo	Líder de integración	gustavoa.lopez@cmputumayo.com	3104130185

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	5

FECHA	17	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 017
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVNETORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
Jhoana Gómez Barco	Profesional ambiental	Consorcio Reactivación Putumayo
Jose Anibal Castro Guanume	Ingeniero de Apoyo	INVIAS
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Profesional Social - M2	Consorcio Reactivación Putumayo
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Marco David Parra Pedreros	Gestor social	INVIAS Ss
Julian Eduardo Fajardo Ruiz	GESTOR AMBIENTAL	INVIAS
Juanita Buchelly Ruiz	Profesional Social	Consorcio Reactivación Putumayo
Wilson Fernando Guerrero Timana	Profesional Ambiental	Consorcio Reactivación Putumayo
Jose Luis Mancipe	Director	Cm Putumayo
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Gustavo Adolfo López Correa	Líder de Integración	CM Putumayo
WILLIAM GIL HENAO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CM PUTUMAYO CONTRATO 964-2021
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
Edith Yolima Hernández Ramos	Residente Social	Consorcio CM Putumayo

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra No.1111 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revisión de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta 016 queda aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Radicar APUS No Previstos paquete completo Mallama Ricaurte. 11 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE. Esta pendiente las cantidades de los pasos urbanos. Se entregaran los APU con las cantidades de pasos urbanos. El resto se entregara una vez se tengan claros los diseños del sector fuera de los pasos urbanos. Se enviaran los comentarios por parte de la Interventoría respecto al pavimento.

2. Radicar APUS No Previstos paquete completo Sector 1 y 4 Variante. Fijar fecha de reunión con el Director Territorial de INVIAS. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE.

3. Enviar copia del comunicado de atención de la emergencia Mallama.10 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo. CUMPLE

4. Enviar copia del comunicado de atención fecha de inicio y presupuesto para actividades constructivas en Mallama Ricaurte. 10 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo. CUMPLE.

5. Entrega de Diagnóstico Social predios RCD. 17 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. Por cumplirse. Se aplazó para el día 18 de noviembre de 2021.

6. Reunión tema predial- Sector 1-2 y 3. 17 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo. Se reprogramo para el día Viernes 19/11/2021 presencial en San Francisco.

7. Entrega PIS y Plan de trabajo. 10 Noviembre de 2021. Contratista CM Putumayo. Cumplimiento Parcial, mediante correo electrónico 10/11/2021, se va a remitir requerimiento de ajustes.

8. Avance de la inscripción de los gestores de RCD. A tratar en los comités. Contratista CM Putumayo. Se hace entrega de los certificados de uso de suelo a manera de información, mediante correo electrónico 16/11/2021. Hoy se remite el programa ajustado al correo del profesional ambiental de la Interventoría.

9. Entrega del diagnóstico ambiental. 17 Noviembre de 2021. Contratista CM Putumayo. Cumplió, mediante correo electrónico 16/11/2021 se remite documento y anexos.

10. La Gestora Técnica del proyecto solicita las cotizaciones de los estudios a fase III al Contratista. 24 Noviembre de 2021. Contratista CM Putumayo. PENDIENTE. El área de diseños esta trabajando en el tema para solicitar las cotizaciones.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Área Social: • Gestión social

2. Área Ambiental: • Gestión Autorizaciones temporales. • Informe Mensual PAGA Mallama- Ricaurte. • Entrega Ajustes PAGA Mallama – Ricaurte en atención comunicado SS 62352.

3. Área técnica: • Inicio de actividades en Mallama y Ricaurte. • Inicio de actividades en Sector 1 (sector Puente 8 a K7+103 - inicio Sector 2).

4. Temas Varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Social:
• **Gestión Social Mallama:** Contratista informa que ha realizado las siguientes actividades:
• Recorridos con secretaria de obras socialización tramos de intervención.
• Socialización como sistema de información casa a casa de la comunidad del sector de intervención casco urbano
• Recorrido con la veeduría del proyecto de acueducto y alcantarillado para el proceso de intervención.
• Se ha realizado la entrega de oficios a las empresas de transporte informando sobre la intervención proyecto.
• Se tiene previsto reunión con transporte de Mallama para informar de la reubicación de paradero, la entrada y salida.

Por parte de la interventoría se solicita se entregue los soportes respectivos de las gestiones adelantadas hasta la fecha y que se tenga en cuenta todo el proceso de información y comunicación con las Instituciones y comunidad.
SS solicita se informe también como está el avance de las actas de vecindad, contratista manifiesta que ya tiene las actas del casco urbano, y el tema de casa a casa solo se ha realizado en la zona urbano Línea 1; se tiene contemplado una reunión para la próxima semana comerciantes Ricaurte.
Por parte de la interventoría se solicita se informe si esa reunión está contemplada como reunión de inicio, contratista informa que se realizará una reunión sectorizada para llegar acuerdos y después se realizara la reunión socialización de inicio.
Contratista manifiesta que las actas de vecindad deben ser reconocidas dadas que no estaban contempladas, desde la Interventoría se informa que de acuerdo con el apéndice E eso hace parte de porcentaje de administración, y como lo plantearon la respuesta se enfocó como esta en el Manuel de Interventoría.
Contratista manifiesta que realizará la solicitud con un soporte jurídico y justificación del tema.

• **Gestión social Variante San Fco Mocoa:** Se informa sobre las gestión con las comunidades indígenas y la información que ha entrega hasta la fecha el gobernador de san francisco con el avance del plan trabajo.
SS Solicita se informe el avance del ICANH, contratista manifiesta que van a radicar solicitudes ante la entidad del informe, se solicita por parte de SS que se dé una información clara sobre las gestiones que en el comité del 10 de Noviembre se había dado la misma información.

2. Área Ambiental:
• **Gestión Autorizaciones temporales:** Contratista: Informa que se obtuvieron los actos administrativos Resolución No. 210-4293 del 20/10/2021 por el cual se otorgó Autorización Temporal No. 502337 y Resolución No. 210-4292 del 20/10/2021 por el cual se otorgó Autorización Temporal No. 502329, se procederá con el respectivo tramite ambiental ante la autoridad ambiental competente, estos actos administrativos ya se remitieron de manera oficial a la interventoría.
Interventoría: Informa que efectivamente ya se recibieron de manera oficial los actos administrativos mencionados por el contratista, y solicita se atienda de manera inmediata el resuelve de cada acto administrativo como es el licenciamiento ambiental de cada autorización temporal otorgadas para el Municipio de San Francisco y Colon, de igual manera se informa que estos actos administrativos se remitieron de manera oficial a la SS-INVIAS como anexos de soporte del Diagnóstico Ambiental en atención a comunicado SS60167.

• **Informe Mensual PAGA Mallama- Ricaurte:** La interventoría solicita que se realice la entrega del informe mensual de gestión ambiental de la Implementación del PAGA Mallama- Ricaurte, teniendo en cuenta que este documento se aprobó por parte de la interventoría el día 08/10/2021 y que durante el periodo del mes de octubre se realizaron actividades ambientales y sociales en el frente de trabajo de los Municipios de Mallama y Ricaurte, sumado a la visita realizada por los gestores de la SS-INVIAS.
Contratista: Informa que se remitirá el informe solicitado por la interventoría y pregunta que si los formatos sobre los cuales se están diligenciando cantidades y valores en cero deben ser remitidos con las firmas respectivas de los responsables por parte del contratista.
Interventoría: Aclara que todos los formatos deben ir firmados como se manifestó en comunicación oficial en cumplimiento a lo que establece el Manual de Interventoría que cita Los formatos de seguimiento y control establecidos en el Manual, deben contar con el nombre, firma y cargo de todas las personas que los suscriban. Aunque a la fecha se viene trabajando en la aprobación del Plan de Inversión Ambiental y durante el periodo se registra en “ceros” (0) los valores y cantidades se debe acatar lo establecido en el Manual de interventoría como lo cita el apéndice D.

• **Entrega Ajustes PAGA Mallama – Ricaurte en atención comunicado SS 62352**: La interventoría solicita que debido a la premura del inicio de las actividades y como lo acordaron vía telefónica con el profesional ambiental del contratista se solicita entregar los ajustes del PAGA en atención al comunicado oficial de la SS-INVIAS para el día jueves 18/11/2021.
Contratista: Informa que se tiene varias obligaciones por atender y solicita que la entrega se realice para el día Viernes 19/11/2021.
Interventoría: Solicita que se atienda de carácter urgente por el inicio de actividades ya que se debe contar con el concepto de aprobación de la SS –INVIAS y deja a consideración de la SS-INVIAS la entrega para el día que propone el contratista.
SS: Manifiesta que los ajustes solicitados son menores y que se pueden atender en el menor tiempo posible, solicita priorizar esta actividad y que el contratista se comprometa a realizar la entrega de estos ajustes para el día Viernes 19/11/2021.
Interventoría: Solicita al contratista cumplir con este compromiso para el día propuesto y que se remite en horario laboral, no que se envíen documentos después de la 5 pm, con el propósito de remitirlo inmediatamente a la SS-INVIAS.
Contratista: Se compromete a cumplir con el envío de los ajustes del PAGA a más tardar 2:00 pm del día viernes 19/11/2021.

3. Área técnica:
• **Inicio de actividades en Mallama y Ricaurte:** Inicio de actividades constructivas en Piedrancha, se dará inicio con la nivelación de la vía, revisión de cámaras de inspección, y puesta a prueba el PMT. Estas actividades se van a iniciar el día de mañana 18 de noviembre de 2021.
• **Inicio de actividades en Sector 1 (sector Puente 8 a K7+103 - inicio Sector 2):** Geoandiana esta trabajando en revisión del puente 6, talud entre puente 8 a 9 y diseño de puente 9. El consultor esta trabajado en ese sector, se presentara un cronograma de estas actividades.
El INVIAS solicita presentar el avance a las aprobaciones de los diseños del sector 2, hay una serie de observaciones que se han socializado con el Contratista de cada una de las áreas (Geométrico hidráulico ambiental y sostenibilidad). Esta pendiente por entregar por parte del Contratista, las memorias de calculo de 10 puentes de los sectores 2 y 3. El Contratista tiene plazo hasta el 24 de noviembre de 2021 para entregar todo lo relacionado con los estudios y diseños. El INVIAS reitera que el 2 de diciembre de 2021, se deben tener los estudios y diseños a fase de factibilidad aprobados por Interventoría.

4. Temas Varios. El gestor social de INVIAS, solicita aclarar quien estará a cargo de la gestión predial por parte de la interventoría. El director de interventoría manifiesta que dentro del personal del contrato de interventoría no figura un gestor o técnico predial. El director territorial solicita que se preste una buena información a la comunidad respecto al tema predial, no redireccionar a la Administración vial, plantear soluciones a la comunidad para evitar malentendidos. El gestor social de INVIAS, solicita tener la certeza de lo que esta pendiente. El contratista menciona que es necesario reunirse con INVIAS para tener claro que esta pendiente y brindar de la mejor manera la información a la comunidad.
Se esta trabajando en la elaboración de los pliegos para las cotizaciones a los estudios de factibilidad del sector 2 y 3. El INVIAS recomienda verificar sin el los primeros 2 Km de cada frente se requiere o no de modificación de la Licencia o giro menor. Además se debe tener claras las implicaciones ambientales y sociales para permitir el inicio de las actividades constructivas.

SS: Solicita informar sobre el estado de la cesión de la Licencia ambiental y el Plan de inversión ambiental, de igual manera informa que se cuenta con una propuesta desde la unidad ejecutora.
Interventoría: Informa que se ha entregado respuesta oficial con soporte jurídico a las últimas comunicaciones del contratista en cuanto a la cesión de la licencia ambiental y el Plan de Inversión ambiental, de estas comunicaciones se remitió copia a la SS-INVIAS el día 16/11/2021, se informa que el número de radicado interno es 107960 Cesión de licencia y 108075 Plan de Inversión Ambiental, de igual manera se remitirá copia de las comunicaciones 316 y 317 a los correos electrónicos de los gestores de la SS-INVIAS.
SS. Informa que existe un interés desde la Unidad Ejecutora en que se pueda subsanar la cesión de la licencia ambiental y el Plan de Inversión Ambiental con la claridad jurídica del tema, por ello solicita una reunión gerencial o de directivos que puedan tomar decisiones y que además si se requiere el acompañamiento del Subdirector de la SS-INVIAS se puede contar la presencia de este, solicita que se tengan conceptos definidos para reunión presencial del día lunes 22/11/2021 en el Municipio de San Francisco.

Contratista: Manifiesta que se acoge a la propuesta realizada por la SS-INVIAS con el propósito de poder avanzar en los temas mencionados.
SS: Manifiesta que es importante tener la reunión de altos directivos para definir el tema de la cesión de la licencia ambiental y el Plan de Inversión Ambiental, con el apoyo jurídico de cada parte para concertar un acuerdo final y subsanar el tema. Sin embargo se solicita conocer el concepto por parte de la interventoría.
Interventoría: Manifiesta que la posición jurídica de la interventoría ya está clara así como se ha manifestado en sus comunicaciones, se necesita saber cuál es la posición por parte de la entidad y si se requiere elevar a otros niveles el asunto la interventoría esta lista y dispuesta para su atención. De esta manera se entraría a plantear la reunión para elevar la petición de acuerdo a lo solicitado por la entidad.
SS: Finalmente manifiesta que se debe tener claridad sobre el tema de sustracción de reserva, definir el tema de los diseños para saber los requerimientos ambientales necesarios, inclusive se debe haber iniciado con algunos trámites, solicita que para la reunión del día lunes 22/11/2021 se realice un presentación sobre el estado de avance de la revisión y ajuste del diseño.

El Gestor ambiental de la SS, solicitar gestionar una reunión con directivos (representantes legales) desde el área ambiental, para definir temas que requieren decisión como lo es el plan de inversión y cesión de licencia ambiental.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Entrega de alternativa diferente a la base estabilizada.	Por fijar fecha	Consorcio CM Putumayo
2. Enviar la autorización de las actividades de remoción de derrumbe en el Pr38+300, confirmando la del 14 de noviembre de 2021.	17 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
3. Recolectar firmas de territorial Nariño y enviar a firmas en planta central	18 Noviembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo
4. Reunión tema predial- Sector 1, 2 y 3.	18 Noviembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo
5. Entrega PIS y Plan de trabajo con ajustes.	22 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
6. Entrega de la caracterización de los RCD	18 Noviembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo
7. Reunión área ambiental - Tema modificación de la Licencia Ambiental sectores 2 y 3	29 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
8. Entrega de observaciones a los estudios y diseños vía correo electrónico.	18 Noviembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo
9. Reunión con gestores Social y Ambiental de la SS en la oficina de la interventoría en San Francisco	22 Noviembre de 2021	Contratista CM Putumayo, Consorcio Reactivación Putumayo
10.Remisión vía correo electrónico de los conceptos jurídicos de cesión de licencia ambiental y plan de inversión ambiental a la SS.	18 Noviembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo
11. Entrega de las memorias de calculo de 10 puentes pendientes	19 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 24 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jhoana Gómez Barco	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Anibal Castro Guanume	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Marco David Parra Pedreros	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Julian Eduardo Fajardo Ruiz	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Juanita Buchelly Ruiz	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Wilson Fernando Guerrero Timana	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Luis Mancipe	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Gustavo Adolfo López Correa	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
WILLIAM GIL HENAO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Edith Yolima Hernández Ramos	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN VIRTUAL - COMITÉ TÉCNICO 017 [17 DE NOVIEMBRE DE 2021]

Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O CONSORCIO	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	CORREO ELECTRÓNICO	No. DE CONTACTO
Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE IDENTIFICACION	ENTIDAD O CONSORCIO	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	CORREO ELECTRONICO	No. DE CONTACTO
17/11/2021 16:08	LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	12751629	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	RESIDENTE DE INTERVNETORIA	rp_lcastillo@h-mv.com	3128469595
17/11/2021 16:08	Jhoana Gómez Barco	1085245647	Consorcio Reactivación Putumayo	Profesional ambiental	rp_jgomez@h-mv.com	3183910319
17/11/2021 16:10	Jose Anibal Castro Guanume	7169843	INVIAS	Ingeniero de Apoyo	jacastro@invias.gov.co	3123862488
17/11/2021 16:11	Zamira Jadiye Córdoba Erazo	69008435	Consorcio Reactivación Putumayo	Profesional Social - M2	rp_zcordoba@h-mv.com	3112961498
17/11/2021 16:11	LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	3021742	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	orsal14@gmail.com	3113218199
17/11/2021 16:11	Marco David Parra Pedreros	1015413772	INVIAS Ss	Gestor social	mparra@invias.gov.co	3102689936
17/11/2021 16:12	Julian Eduardo Fajardo Ruiz	1032455455	INVIAS	GESTOR AMBIENTAL	jefajardo@invias.gov.co	3123593042
17/11/2021 16:13	Juanita Buchelly Ruiz	69055410	Consorcio Reactivación Putumayo	Profesional Social	rp_jbuchelly@h-mv.com	3128337856
17/11/2021 16:14	Wilson Fernando Guerrero Timana	97472587	Consorcio Reactivación Putumayo	Profesional Ambiental	rp_wguerrero@h-mv.com	3122368747
17/11/2021 16:21	Jose Luis Mancipe	74300838	Cm Putumayo	Director	jose.mancipe cmputumayo.com	3113007513
17/11/2021 16:27	LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	97480779	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA	rp_lcalderon@h-mv.com	3213714262
17/11/2021 16:30	Gustavo Adolfo López Correa	98543505	CM Putumayo	Líder de Integración	gustavoa.lopez@cmputumayo.com	3104130185
17/11/2021 17:09	WILLIAM GIL HENAO	79295029	CM PUTUMAYO CONTRATO 964-2021	PROFESIONAL AMBIENTAL	william.gil@cmputumayo.com	3214687508
17/11/2021 17:11	DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	26427255	INVIAS	GESTOR DEL PROYECTO	dmperez@invias.gov.co	3102869834
17/11/2021 17:17	Edith Yolima Hernández Ramos	53084064	Consorcio CM Putumayo	Residente Social	edith.hernandez@elcondor.com	3232934129

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	3

FECHA	24	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 018
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVNETORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
Jose Luis Mancipe	Director	Conosrcio Cm Putumayo
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
WILLIAM GIL HENAO	Profesional Ambiental	Consorcio CM PUTUMAYO
DIANA MARCELA PEREZ	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
Mario Alejandro Ramírez Galeano	DIRECTOR DE OBRA	CM-PUTUMAYO
Claudia Molina	Colaboración en Estudios y Diseños	Construcciones el Cóndor - Consorcio CM Putumayo
Jose Anibal Castro Guanume	Ing de Apoyo Invias	INVIAS
LUIS ORDÓÑEZ	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CRP
Gustavo Adolfo López Correa	Líder de integración	Consorcio CM Putumayo
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra No.1111 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revisión de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta 017 queda aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Entrega de alternativa diferente a la base estabilizada.	Por fijar fecha	Consorcio CM Putumayo
2. Enviar la autorización de las actividades de remoción de derrumbe en el Pr38+300, confirmando la del 14 de noviembre de 2021.	17 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
3. Recolectar firmas de territorial Nariño y enviar a firmas en planta central.	18 Noviembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo
4. Reunión tema predial- Sector 1, 2 y 3. CUMPLE. Se envio el oficio a la entidad solicitando la informacion.	18 Noviembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
5. Entrega PIS y Plan de trabajo con ajustes. SE solicito ajustes al Plan de trabajo. Le PIS no fue entregado por el Contratista. Se eneregara con el Paln de trabajo para el dia 26 de noviembre de 2021.	22 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
6. Entrega de la caracterización de los RCD. Se entrego el documento.	18 Noviembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo
7. Reunión área ambiental - Tema modificación de la Licencia Ambiental sectores 2 y 3.	29 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
8. Entrega de observaciones a los estudios y diseños vía correo electrónico. Se recibieron los diseños a fase II, se entregaron las observaciones el 18 de noviembre de 2021. Hace falta atender unas observaciones del area estructural por el Contratista.	18 Noviembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo
9. Reunión con gestores Social y Ambiental de la SS en la oficina de la interventoría en San Francisco	22 Noviembre de 2021	Contratista CM Putumayo, Consorcio Reactivación Putumayo
10.Remisión vía correo electrónico de los conceptos jurídicos de cesión de licencia ambiental y plan de inversión ambiental a la SS.	18 Noviembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo
11. Entrega de las memorias de calculo de 10 puentes pendientes. Se entregaron el 22 y el 23 de noviembre de 2021	19 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Área Social: • Gestión social

2. Área Ambiental: • • Licenciamiento Autorizaciones temporales. • Capacitación Implementación fichas PAGA Mallama - Ricaurte
• Certificaciones Alcaldías Mallama y Ricaurte tramite donación del Fresado.

3. Área técnica: • • Priorización de sectores entre Pr38+900 al Pr59+650 sector Junín – Túquerres.

4. Temas Varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Social: Los temas se trataron en el comité socio ambiental realizado el día 22 de noviembre de 2021, con la asistencia de los gestores técnicos de la SS de INVIAS, antes de realizar el recorrido a los frentes de obra. No obstante los compromisos pactados se relacionan al final de la presente acta.

2. Área Ambiental: Los temas se trataron en el comité socio ambiental realizado el día 22 de noviembre de 2021, con la asistencia de los gestores técnicos de la SS de INVIAS, antes de realizar el recorrido a los frentes de obra. No obstante los compromisos pactados se relacionan al final de la presente acta.

3. Área técnica:
• **Priorización de sectores entre Pr38+900 al Pr59+650 sector Junín – Túquerres:** Durante los días 23 y 24 de noviembre de 2021,se relizo el recorrido para la priorización de sectores entre Pr38+900 al Pr59+650 sector Junín – Túquerres, por parte de los residentes de Obra e Interventoría, con el fin de verificar el estado de la carpeta asfaltica e identificar sectores o tramos segun su nivel de afectación. De acuerdo a la inspeccion visual, se concluye que todo el corredor de los 20 kilómetos cuenta con un grado de deterioro grave y continuo, que presenta principalmete los siguientes tipos de falla: piel de cocodrilo, fisuras longitudinales, fisuras en bloque, fisuras de borde, y fisuras en media luna. Se hará la revisión de la informacion recolectada en campo y se informará el resultado, verificando con el documento entregado por la firma Gevial en la consultoria de dicho tramo de vía.

4. Temas Varios. INVIAS respecto al tema de las cotizaciones de sectores 1, 4, 5 y sitio critico de la via 1003 (Mirador). Que avance hay de esa actividad, en que fecha se puede tener esas actividades, Puente 6 y estabilizacion entre Puente 8 y Puente 9. INVIAS solicita fechas de inicio y fin de esa consultoría. Contratista informa que se dio inicio a la consultoria finalizando el mes de octubre de 2021. Se trata el tema de los estudios y diseños en tramos completos, por ejemplo, Puente 6 hasta el Puente 9. El Contratista avanza en la elaboración del cronograma. El contratista plantea relizar la intervencion de tramos de aproximadamente 2 Km completos, no puntos criticos como tal. La Interventoría revisará el tema y hara las recomendaciones que técnicamente considere pertinentes.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Radicacion de APUS Mallama Ricaurte para posterior firma de Ing. José Ricardo Burbano Territorial Putumayo	26 de noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
2. Entrega de PIS y Plan de trabajo con ajustes	26 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
3. Entrega del paquete completo de los estudios a fase II atendiendo las observaciones de los especialistas de la Interventoría	29 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
4. Reunion para el tema estudios y diseños a fase II	25 Noviembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo, Consorcio CM Putumayo INVIAS
5. Entrega de PAGA con ajustes	24 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
6. Dar respuesta a los pendientes ambientales a travez de correo electrónico	30 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 1 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Luis Mancipe	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
WILLIAM GIL HENAO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Mario Alejandro Ramírez Galeano	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Claudia Molina	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Anibal Castro Guanume	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS ORDÓÑEZ	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Gustavo Adolfo López Correa	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN VIRTUAL - COMITÉ TÉCNICO 018 [24 DE NOVIEMBRE DE 2021]

Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O CONSORCIO	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	CORREO ELECTRÓNICO	No. DE CONTACTO
Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE IDENTIFICACION	ENTIDAD O CONSORCIO	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	CORREO ELECTRONICO	No. DE CONTACTO
24/11/2021 16:08	LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	12751629	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	RESIDENTE DE INTERVNETORIA	rp_lcastillo@h-mv.com	3128469595
24/11/2021 16:12	Jose Luis Mancipe	74300838	Conosrcio Cm Putumayo	Director	jose.mancipe@cmputumayo.com	3113007513
24/11/2021 16:27	LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	97480779	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA	rp_lcalderon@h-mv.com	3213714262
24/11/2021 15:01	WILLIAM GIL HENAO	79295029	Consorcio CM PUTUMAYO	Profesional Ambiental	william.gil@cmputumayo.com	3214687508
24/11/2021 17:14	DIANA MARCELA PEREZ	26427255	INVIAS	GESTOR DEL PROYECTO	dmperez@invias.gov.co	3102869834
24/11/2021 17:14	Mario Alejandro Ramírez Galeano	75089094	CM-PUTUMAYO	DIRECTOR DE OBRA	marioa.ramirez@cmputumayo.com	3104056500
24/11/2021 17:14	Claudia Molina	33917448	Construcciones el Cóndor - Consorcio CM Putumayo	Colaboración en Estudios y Diseños	claudia.molina@elcondor.com	3117476991
24/11/2021 17:15	Jose Anibal Castro Guanume	7169843	INVIAS	Ing de Apoyo Invias	jacastro@invias.gov.co	3123862488
24/11/2021 17:15	LUIS ORDÓÑEZ	3021742	CRP	DIRECTOR INTERVENTORÍA	luisordonez@interdisenos.com	3113218199
24/11/2021 17:16	Gustavo Adolfo López Correa	98543505	Consorcio CM Putumayo	Líder de integración	gustavoa.lopez@cmputumayo.com	3104130185
24/11/2021 17:03	LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ	3021742	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	luisordonez@interdisenos.com	3113218199
24/11/2021 17:05	CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	98385998	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	RESIDENTE INTERVENTORIA	cesargonzalezerazo@gmail.com	32223131310

FECHA: 1 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 019
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
WILLIAM GIL HENAO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CM PUTUMAYO
José Luis Mancipe	Director	CM Putumayo
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVNETORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
Juanita Buchelly Ruiz	Profesional Social	Consorcio Reactivación Putumayo
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
Gustavo Adolfo López Correa	Líder de Integración	Consorcio CM Putumayo
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Jhoana Gómez Barco	Profesional ambiental	Consorcio Reactivación Putumayo
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Profesional Social M2	Consorcio Reactivación Putumayo
Ana Lucía Bravo Navarro	Inspector SST	Consorcio reactivación Putumayo
WILLIAM GIL HENAO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO CM PUTUMAYO
José Anibal Castro Guanume	Ingeniero de Apoyo técnico	INVIAS
Edith Yolima Hernández Ramos	Residente Social	Consorcio CM Putumayo
Julián Fajardo	GESTOR AMBIENTAL	INVIAS
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra No.1111 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revisión de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta 017 queda aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Radicación de APUS Mallama Ricaurte para posterior firma de Ing. José Ricardo Burbano Territorial Putumayo	26 de noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo. CUMPLE. La interventoría solicitó presentar las cotizaciones faltantes de algunos equipos. El Contratista esta en esa labor. INVIAS solicita que se entreguen los APUS pronto.
2. Entrega de PIS y Plan de trabajo con ajustes	26 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo. CUMPLE.
3. Entrega del paquete completo de los estudios a fase II atendiendo las observaciones de los especialistas de la Interventoría	30 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE
4. Reunión para el tema estudios y diseños a fase II	25 Noviembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo, Consorcio CM Putumayo INVIAS. CUMPLE
5. Entrega de PAGA con ajustes	24 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo. CUMPLE
6. Dar respuesta a los pendientes ambientales a través de correo electrónico	30 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo. CUMPLE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Área Social: • Gestión social Mallama. • Gestión social Variante

2. Área Ambiental: • Avance de gestión del licenciamiento de las autorizaciones temporales.
• Cesión de la licencia ambiental
• Revisión de las obligaciones pendientes de la Resolución 2170 de 2008 y PMA..

3. Área técnica: • APUs Mantenimiento sector 1
• Actividades de construcción Mallama Ricaurte

4. Temas Varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Social:
Se informa que de acuerdo con la convocatoria realizada por Controlaría se realizará la reunión con la veeduría ciudadana el 09 de Diciembre del 2021, la presentación estará a cargo de la Entidad. Se da claridad con tema de solicitud remitida por Personería, interventoría informa que se dará respuesta a la solicitud de informes de ejecución con gasto presupuestal detallado de los meses ejecutados.
SS solicita que en la respuesta que remita el contratista se incluya el ítem del presupuesto de PMASIS, de acuerdo con la explicación realizada por correo electrónico por el gestor social SS.
Con respecto a las actividades de ejecución del componente social, interventoría recomienda que los soportes que se generen se plasmen claramente el objetivo de cada actividad.

2. Área Ambiental: SS-INVIAS: Informa que de acuerdo a la consulta realizada por la veeduría, la SS ya se había pronunciado y se manifiesto que no hay recursos para la veeduría, el PMASIS termino el convenio el 31 de abril de 2021, es importante transmitir la misma información en la reunión con la veeduría.

Contratista: Informa que radico la solicitud ante CORPOAMAZONIA Gestor RCD, y manifiesta las siguientes preguntas de acuerdo a lo concluido en la mesa de trabajo ambiental del día 30/11/2021.
1. Teniendo en cuenta que la Obligación consagrada al interior del numeral 3.1 del artículo primero de la Resolución 2170 de 2008, solicita como medida de compensación por la sustracción de las áreas correspondientes al corredor vial, afectación de taludes, pasos provisionales y campamentos “Alternativas de áreas a compensar por fuera del área de reserva forestal, las cuales deben ser de una extensión igual al área de reserva forestal que se solicita sustraer (…) Este componente debe ser estructurado para el caso de las 89.26 Ha. Cuyo cambio de uso del suelo es permanente: corredor vial y afectación de taludes ”, cuál fue el argumento por el cual se definió que el área a compensar correspondía a 198,32 hectáreas? Así como el que sirvió de base para elegir las 102,92 hectáreas correspondientes a dos predios contiguos.
2. Teniendo en cuenta que “en el marco del Convenio 682 de 2010 suscrito entre Corpoamazonia e INVIAS, se ejecutó el Contrato No. 344 de 2017 en el que se elabora el Plan de restauración para el total de hectáreas a sustraídas de manera definitiva correspondiente a las 94.465 Ha, este Plan ya fue ejecutado o está por ejecutar? ¿En caso de estar pendiente su ejecución, esta estará a cargo de Corpoamazonia?

3. ¿Respecto al Plan de monitoreo a cuatro años que permita evaluar el establecimiento de los individuos rescatados reubicados (especies en veda), cual es el porcentaje de avance respecto a este monitoreo?
4. En cuanto a la PROPUESTA DE SISTEMA SATELITAL DE MONITOREO DE LA DEFORESTACIÓN PARA LA REGIÓN DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO VIAL PASTO – MOCOA, EN EL PIEDEMONTE ANDINOAMAZÓNICO DE COLOMBIA, presentada en el marco del Convenio 682 de 2010 suscrito entre INVIAS y CORPOAMAZONIA, ¿la misma ya fue ejecutada y cumplido el plazo de monitoreo de 10 años?
5. En cuanto al programa de Apoyo financiero para ejecución del Plan Básico de Manejo Ambiental y social de la Reserva Forestal Protectora de la cuenca alta del río Mocoa, agradecemos informar si se cuenta con el soporte respectivo de dicho acuerdo de financiación y el mosto pactado entre las partes involucradas (INVIAS – CORPOAMAZONIA).

6. ¿Se cuenta con el documento de soporte técnico y jurídico para la ampliación de la Reserva acorde con la realidad biofísica, socioeconómica y jurídica de la zona?
7. Respecto al Programa 8 del Plan de Manejo: Protección y Manejo de Fauna Silvestre, el cual cuenta con requerimientos relacionados con contemplar la presentación de informes periódicos sobre la dinámica poblacional de las especies silvestres presentes en el área de reserva forestal, y los posibles cambios físicos que se pueden presentar sobre el agua y el suelo de la reserva, como consecuencia del desarrollo del proyecto dentro del área sustraída. ¿Dicho plan debe estar estructurado a 10 años, este Plan será ejecutado dentro del PMASIS y con dicha temporalidad?
8. ¿Se cuenta con el diseño del ZODME guaduales aprobado por la ANLA? Teniendo en cuenta que al interior de la Res 2170 de 2008 se autoriza área y volumen para el mismo, más no se detalla el polígono que corresponde a las 100 Ha. Favor remitir copia de dichos diseños aprobado.
9. Dada la obligación establecida en el PMA relacionado con la adquisición del predio correspondiente al ZODME Guaduales, ¿se cuenta con un acta de intención de venta por parte del propietario?, favor remitir copia de la misma.

INTERVENTORIA: Aclara que las inquietudes transmitidas por el contratista era objeto de la agenda de trabajo del socia ambiental para el día Viernes 03-12-2021 en conjunto con la SS-INVIAS.
SS: Informa que estos temas serán objeto de trabajo socio ambiental para el día viernes 03/11/2021
INTERVENTORIA: Teniendo en cuenta la oralidad con la ANLA el viernes en reunión con la SS tener muy claro el desarrollo de la mesa de trabajo.
SS: Informa que recibieron la comunicación de la Cesión de la Licencia Ambiental se revisó y se observó con algunas salvedades por parte del contratista, solicita tener claro todo lo que se requiera, informa que se está programando una visita a la ANLA para revisión del expediente, y solicita identificar las actividades pendientes para ajustar el Plan de Inversión Ambiental.
Interventoría: Solicita revisar la cesión, los ajustes de los ICAS, ya que se ha venido presentando el cruce de comunicaciones del reconocimiento de los ICAS, informa que se recibió los PIA ajustados, la interventoría enviaran los ajustes al contratista por correo electrónico para poder aprobar las primeras actividades, tener claro que los pasos de fauna son requerimientos de la ANLA.

SS. Solicita un cronograma para avanzar con la agenda de trabajo.
Contratista: Teniendo en cuenta que hay unas inquietudes puntuales, retomar la propuesta de la SS de la reunión gerencial para definir el PIA, se acepta la cesión de la licencia con algunas salvedades es importante saber el avance del trámite.
Interventoría: Manifiesta que la carta de la cesión se recibió y está en revisión del área jurídica, se programara una mesa de trabajo para aprobar el PIA la primera versión.
SS. Solicita priorizar las actividades para el inicio de las obras, para incluir en el PIA y después ir mirando de acuerdo a las necesidades del proyecto los nuevos ajustes del PIA y ver la posibilidad de reconocer las actividades de acuerdo a la justificación jurídica y contractual de las partes.

Interventoría: Se va revisar la última comunicación con respecto al PIA y se programa una mesa de trabajo para concertar las actividades que si se reconocen para pago y las que no, se llevaran a otro nivel gerencial.
Contratista: Teniendo en cuenta que se ha venido avanzando en la concertación de las actividades entre las dos partes se solicita sacar la primera versión del PIA.
Interventoría: Informa que el contratista se mantiene en la posición de que se reconozca todas las actividades del sector 1,4 y 5 y el desconocimiento de la información inicial en el proceso licitatorio, se considera llevar estas posiciones a otro nivel en una mesa de trabajo.
SS: Informa que se realiza una consulta con el área jurídica de la SS, se concluyó que los conceptos están claro de lo que jurídicamente está en el contrato y como se llevó el proceso de inicio, teniendo en cuenta lo del objeto y alcance del contrato. Las justificaciones que proyecta contratista e interventoría, se solicita subsanar con el apoyo de la unidad ejecutora, se requiere saber si en su tiempo el contratista presentó a la entidad la inquietud acerca de los alcances del sector 1,4 y 5, es un tema que está en discusión, pregunta si en la mesa de trabajo existe una posición respecto al tema.

UNIDAD EJECUTORA: Manifiesta que el Objeto del contrato es la construcción de los sectores 2 y3 y que dentro de los alcances, en caso de que se requirieran obras para sectores 1,4 y 5, una vez lo requiera por la entidad la intervención de estos sectores, se dará la aprobación por parte del Instituto, esto es muy claro para las partes, en cuanto a la licencia ambiental se informo que existen actividades que se deben reconocer al contratista por ITEM No previsto, se había informado a las partes, ya que existen actividades pendientes del anterior contrato, por tal motivo se formuló el acta de acuerdo de voluntades , el contratista envío comunicaciones con respecto a la cesión de la licencia ambiental con las salvedades y la unidad ejecutora está de acuerdo con dicho reconocimiento de pago los pendientes ambientales del anterior contrato.

SS: Solicita que se debe identificar los pendientes ambientales, también es claro que la licencia ambiental está asociado a todos los sectores de la vía, el contratista debe atender los requerimientos de la autoridad ambiental de todo el proyecto.
UNIDAD EJECUTORA: Solicita tener claridad de todos los pendientes ambientales, y solicita elaborar una matriz y definir cuáles son los costos de los pendientes ambientales.
SS: Informa que el contratista se mantiene en la posición que las actividades de los sectores 1,4y 5 deben ser de reconocimiento de pago, se realizara revisión jurídica, ya que están en el alcance del contrato la intervención de estos sectores.
Contratista: Manifiesta que las actividades ambientales que se ejecuten en los tramos 1,4y 5 deben tener un reconocimiento de pago, ya que es un punto álgido a resolver.
Interventoría: Manifiesta que se requiere un concepto jurídico para definir el tema de las actividades de reconocimiento de pago, revisado y aprobado por las partes. Tomar decisiones de acuerdo a lo jurídico y contractual.

3. Área técnica:
Interventoría solicita informar al Contratista respecto al inicio de los trabajos en Mallama, esta semana llega la recicladora, a partir de hoy se dio inicio al traslado de triturado hacia Mallama, para tan pronto llegue la recicladora se inicien los trabajos. La alcaldía de Mallama envió los documentos requeridos para la donación del material de fresado.
Contratista solicita la entrega de las actas de comité de manera oportuna para conocer los compromisos adquiridos. Interventoría remitirá el mismo día de la realización del comité el listado de los compromisos pactados con sus fechas de cumplimiento, los cuales son puestos a consideración antes de terminar cada reunión, el Acta se remitirá el día siguiente.
Apus del sector 1, hay valores en conjunto con el sector 4, se van a radicar por parte del Contrato 1111 de 2021. La interventoría solicita entregar un cuadro que justifique la variación de los ítems que aumentan o disminuyen su cantidad.
Contratista consulta respecto a las cuadrillas de mantenimiento para 1003 Vía San Francisco Mocoa y 1002 sector Mallama Ricaurte, que personal se requieren?. El tema lo definirá la Dirección Territorial Putumayo desde donde se emitirá el respectivo comunicado.

4. Temas Varios. Pr24+200 INVIAS solicita presentar un informe con registro fotográfico. Se realizo una limpieza y manejo de aguas en el sector 1, para garantizar las condiciones de transitabilidad. Durante los días 9,10 y 11 de diciembre de 2021, la gestora técnica y el Jefe de la unidad ejecutora de INVIAS estarán en Mallama y San Francisco.
La Ingeniera Gestora técnica del Contrato, menciona que para ejecutar obras en sectores 1, 4 y 5 el INVIAS dará la aprobación pertinente, teniendo en cuenta los costos y con el aval de la parte jurídica.
Respecto a la Consultoría para sectores 1, 4 y 5, de acuerdo con el comunicado de la Interventoría que menciona los sitios críticos del sector 1 y 4, la interventoría espera el comunicado para proceder con el tema. La Interventoría plantea sitios críticos, mas no tramos completos. INVIAS dará respuesta al comunicado.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Radicación de APUS Mallama Ricaurte ante INVIAS con todas las cotizaciones.	3 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
2. Entrega del paquete completo de los estudios a fase II atendiendo las observaciones de los especialistas de la Interventoría	1 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
3. Inicio de los trabajos en Mallama, actividades de fresado de la carpeta asfáltica	2 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
4. Entrega de APUS sector 1 con formatos INVIAS	6 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
5. Entrega de informe de visita al Pr24+200 derrumbe en Ricaurte	1 de diciembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo
6. Entrega de paquete de actas de vecindad revisadas por la Interventoría	3 de diciembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo
7. Reunión con la SS de INVIAS, Contratista e Interventoría	3 de diciembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo, Consorcio CM Putumayo, INVIAS
8. Entrega de cotizaciones de la fase III.	8 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
10. Respuesta por INVIAS para intervención de sectores 1 y 4	3 de diciembre de 2021	INVIAS

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)
N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 8 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
WILLIAM GIL HENAO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
José Luis Mancipe	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Juanita Buchelly Ruiz	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Gustavo Adolfo López Correa	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jhoana Gómez Barco	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Ana Lucía Bravo Navarro	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
WILLIAM GIL HENAO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
José Anibal Castro Guanume	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Edith Yolima Hernández Ramos	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Julián Fajardo	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN VIRTUAL - COMITÉ TÉCNICO 019 [01 DE DICIEMBRE DE 2021]

Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O CONSORCIO	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	CORREO ELECTRÓNICO	No. DE CONTACTO
Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE IDENTIFICACION	ENTIDAD O CONSORCIO	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	CORREO ELECTRONICO	No. DE CONTACTO
1/12/2021 10:22	WILLIAM GIL HENAO	79295029	CM PUTUMAYO	PROFESIONAL AMBIENTAL	william.gil@cmputumayo.com	3214687508
12/01/2021 10:30	Jose Luis Mancipe	74300838	CM Putumayo	Director	jose.mancipe@cmputumayo.com	3113007513
1/12/2021 10:32	LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	12751629	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	RESIDENTE DE INTERVNETORIA	rp_lcastillo@h-mv.com	3128469595
1/12/2021 10:32	Juanita Buchelly Ruiz	69055410	Consorcio Reactivación Putumayo	Profesional Social	rp_jbuchelly@h-mv.com	3128337856
1/12/2021 10:33	LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	97480779	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA	rp_lcalderon@h-mv.com	3213714262
1/12/2021 10:41	DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	26427255	INVIAS	GESTOR DEL PROYECTO	dmperez@invias.gov.co	3102869834
1/12/2021 10:42	Gustavo Adolfo López Correa	98543505	Consorcio CM Putumayo	Líder de Integración	gustavoa.lopez@cmputumayo.com	3104130185
1/12/2021 10:42	CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	98385998	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	cesargonzalezerazo@gmail.com	3222131310
1/12/2021 10:44	Jhoana Gómez Barco	1085245647	Consorcio Reactivación Putumayo	Profesional ambiental	rp_jgomez@h-mv.com	3183910319
1/12/2021 10:51	LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	3021742	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	luisordonez@interdisenos.com	3113218199
1/12/2021 11:00	Zamira Jadiye Córdoba Erazo	69008435	Consorcio Reactivación Putumayo	Profesional Social M2	rp_zcordoba@h-mv.com	3112961498
1/12/2021 11:23	Ana Lucía Bravo Navarro	1120218000	Consorcio reactivación Putumayo	Inspector SST	rp_abravo@h-mv.com	3104936493
1/12/2021 11:33	WILLIAM GIL HENAO	79295029	CONSORCIO CM PUTUMAYO	PROFESIONAL AMBIENTAL	william.gil@cmputumayo.com	3214687508
1/12/2021 11:47	Jose Anibal Castro Guanume	7,169843	INVIAS	Ingeniero de Apoyo tecnico	jacastro@invias.gov.co	3123862488
1/12/2021 11:59	Edith Yolima Hernández Ramos	53084064	Consorcio CM Putumayo	Residente Social	edith.hernandez@elcondor.com	3232934129
1/12/2021 12:01	Julian Fajardo	1032455455	INVIAS	GESTOR AMBIENTAL	jefajardo@invias.gov.co	3123593042
1/12/2021 12:24	LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	3021742	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	luisordonez@interdisenos.com	3113218199

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	
		FECHA	03 (Día) / 11 (Mes) / 21 (Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA — TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: **018** (Numeración consecutiva) del 28 de octubre de 2021 al 3 de noviembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. — FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 13,5 — No. PUENTES: 31 - (8Km) — OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No. 1111 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 610.461.362.068,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses — VALOR ACUMULADO: $ 610.461.362.068,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No. 977 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses — VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ 681.802.274	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 610.461.362.000,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4.195.146,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,0007%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 274.110.312,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 278.305.458,0

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: SEPTIEMBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 99.413.552,00 — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 278.305.458,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 403.496.816,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: SEPTIEMBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 204.568.961,00 — FECHA FACTURA:

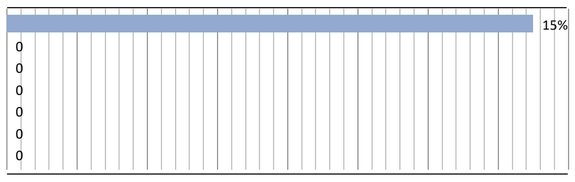
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 403.496.816,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		0,15	15%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pasto - Nariño — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se mantiene en la posicion de adquirir materiales con terceros, en la ciudad de Pasto (Nariño) quienes cuentan con licencia ambiental y contrato de concesion minera para la extracción de materiales pétreos como principal alternativa como fuente de materiales. A la fecha del preaente informe se esta a la espera del pronunciamiento por parte de la Agencia Nacional de Mineria sobre la solicitud de las autorizaciones temporales. Mediante Comunicado 221-169-20211028000155 el contratista informa que a las Autorizaciones Temporales "se les realizará el proceso de licenciamiento ambiental ante la autoridad ambiental en este caso CORPOAMAZONIA, quien nos dará la viabilidad ambiental necesaria para poder realizar las actividades de explotación minera, y en su momento se le hará conocer a la ANLA por medio de los informes

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, se encuentra inmersos en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolucion 2170 de 2008 desde el Articulo Octavo (8) al Decimo (10). Mediante correo electronico con fecha del 21/10/2021 el contratista remite cronograma para la consecucion de un trecero Gestor RCD, mediante comunicado Putumayo04-0265-21, la interventoria devuelve el cronograma haciendo unas aclaraciones y precisiones aal tramite y los tiempos presentados por el contratista.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante comunicado Putumayo04-0209-21 con fecha del 08/10/2021 la Interventoria aprueba el PAGA Mallama - Ricaurte con sus anexos de soporte, a excepcion de que no se aprueba el Plan de Inversion Ambiental y los costos de las Fichas de Manjo ambiental del PAGA. A la fecha del presente Informe esta pendiente el comunicado por parte de la SS-INVIAS en cuanto a las observaciones del documento y su aprobacion.

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental mediante la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008. Hasta la fecha el proyecto se encuentra en la etapa de Pre Construccion, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de la estructura del pavimento y/o diseños y cálculos estructurales de obras requeridas, por este motivo no se ha logrado avanzar en el proceso de cesion parcial o total de la licencia ambiental. Mediante comunicado Putumayo04-0212-21 la interventoria hace precision juridica para la Viabilidad cesión de derechos derivados de la Licencia Ambiental No. 2170 de 2008, a la fecha del presente informe no se ha obtenido respuesta por parte del contratista.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 23
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: S/D
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 6-36, Barrio Galán
San Francisco, Putumayo

OBSERVACIONES: La oficina de atención a la comunidad se localiza en el Barrio Galán, Calle 4 N°6-36 diagonal al cabildo Indígena San Francisco.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo04-0265-21 del 28 de Octubre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia al INVIAS con ASUNTO: Aclaración; del Cronograma de Gestión para la legalización de sitios de disposición final remitido por correo electrónico con fecha 21/10/2021. La Interventoría manifestó: Mediante la presente nos permitimos de manera prudente y respetuosa manifestarle que una vez recibido el Cronograma de Gestión para la legalización de sitios de disposición final remitido por correo electrónico con fecha 21/10/2021 y comunicado anexo con fecha del 19/10/2021 (sin consecutivo) cuyo asunto; Su comunicación Putumayo 04-0231-21, Gestión legalización de sitios de disposición, esta interventoría, nos permitimos efectuar las siguientes precisiones: 1. De acuerdo con lo concertado con los gestores de la SS-INVIAS (antes SMA) en comité socio ambiental del día 13/10/2021 se debía elaborar un cronograma en el cual se defina cuando se contará con los permisos de los gestores de RCD y el tiempo que se toma el Contratista para cumplir con los requerimientos de la resolución 472 de 2017. Por lo que se solicita presentar el cronograma correspondiente a los tiempos exclusivos del Contratista. 2. Se solicita aclarar el porque el Contratista indica en el asunto de la comunicación la legalización de sitios de disposición final, esto teniendo en cuenta que la Interventoría desconoce a que se refieren con este término teniendo en cuenta que lo que ha informado el Contratista es que se está gestionando la consecución de terceros que estén inscritos como gestores de RCD ante la Corporación. 3 Respecto a la Elaboración de documento, la Interventoría recomienda especificar a que documento se hace relación, si es el documento técnico de justificación ante la autoridad ambiental ANLA debe contar con la Viabilidad de la autoridad ambiental regional para nuestro caso CORPOAMAZONIA y el registro de gestor RCD y demás información que requiera la ANLA en el marco de la licencia ambiental 2170 de 2008 para inicio de trámite de “cambio menor” o de acuerdo al pronunciamiento de la misma autoridad ambiental, se debería programar esta actividad desde la Semana 1 hasta la Semana 4 del Mes 2, para abarcar los 20 días establecidos por la Resolución 1076 de 2015, para el trámite ante la ANLA.

• Radicación ante la entidad, se recomienda por parte de la Interventoría que si esta actividad se relaciona con la radicación del documento Técnico de Justificación ante la ANLA, se debe programar desde la Semana 2 hasta la Semana 4 del Mes 2, y Semana 1 a Semana 2 del Mes 3, para abarcar los 20 días establecidos por la Resolución 1076 de 2015, para el trámite ante el ANLA, de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior. Ahora bien, en el comité de seguimiento a la gestión socio - ambiental realizado el 13/10/2021 con los gestores de la SS-INVIAS (antes SMA) fueron muy enfáticos en que los tramites ambientales que se requieran para la obtención de los permisos necesarios para el inicio de las actividades de obra, no se conviertan en un impase para poder iniciar las actividades de mantenimiento del Sector 1 una vez se surta la etapa de pre - construcción y se obtenga la orden de inicio por parte de la Entidad. Sin embargo el Contratista en las diferentes mesas de trabajo y reuniones con la SS - INVIAS y la Interventoría ha manifestado que para la disposición final de materiales estériles en el frente San Francisco no es posible utilizar las Zodmes aprobadas en la licencia ambiental Resolución 2170 de 2008 y que como alternativa ha planteado la utilización de terceros inscritos como gestores de RCD ante la corporación autónoma regional CORPOAMAZONIA, de acuerdo a los términos establecidos en la resolución 472 del 2017, Esta Interventoría reitera la premura y la necesidad de contar con todos los permisos y autorizaciones ambientales para el inicio de las actividades de obra de acuerdo a lo citado en el Apéndice D “el Contratista en ningún caso, adelantará actividades constructivas sin contar con la licencia, permisos y/o autorizaciones ambientales que lo requieran”, es importante recordar que desde nuestras comunicaciones Putumayo04-0009-21 con fecha del 02/07/2021 y reiterado en nuestra comunicación Putumayo04-0127-21 con fecha del 02/09/2021 se ha solicitado al contratista presentar todos los permisos ambientales que se requieren para la ejecución de las obras con el fin de que al momento del inicio de la ejecución no se presente desde el área ambiental restricciones para el inicio de las actividades de obra, tema que se ha venido advirtiendo desde los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del presente. Finalmente solicitamos en un tiempo de tres (3) días calendario, presentar los ajustes del cronograma de Gestión para la legalización de sitios de disposición final teniendo en cuenta las consideraciones de esta interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0269-21 del 29 de Octubre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: INFORME DISEÑO DE PAVIMENTO SECTOR MALLAMA Y OTRAS OBSERVACIONES. La Interventoría manifestó: Teniendo en cuenta las reuniones realizadas el día 28 de octubre de 2021 con la Veeduría Ciudadana del proyecto de acueducto y alcantarillado del municipio de Mallama y el Resguardo indígena del mismo municipio, esta Interventoría se permite solicitar lo siguiente: 1. Al tener dudas sobre la calidad de los trabajos de acueducto y alcantarillado que se han realizado por parte del contratista y que hasta la fecha no ha sido entregado en su totalidad, se debe solicitar a la Alcaldía, Interventoría y Contratista del Proyecto de Alcantarillado, Cooperativa de Acueducto de Mallama, el respectivo Certificado de Redes humedad y secas, donde manifieste que las redes actuales cumplen con la calidad de servicio del contrato ejecutado y que no se realizaran intervenciones durante el periodo de garantía que tiene el pavimento a ejecutar. 2. Se debe solicitar la respectiva Póliza de Garantía al Contratista, la cual a través del municipio debe contemplar reparaciones posteriores, en el caso de que, los trabajos realizados en el contrato de acueducto y alcantarillado, llegasen a afectar el pavimento instalado por el Instituto Nacional de Vías. 3. Debido a que es posible que las Certificaciones tengan demora en su respectiva suscripción por cada una de las entidades a cargo de las redes del Municipio, se solicita entregar el próximo martes 2 de noviembre, el estudio completo de los kilómetros a intervenir en el Municipio de Mallama, para la revisión y aprobación de Interventoría, con el fin de no afectar la programación de la inversión destinada a el corredor Tumaco – Pasto - Mocoa. 4. Debido a las solicitudes realizadas por los municipios, respecto a la donación del Material de Fresado sobrante de la rehabilitación del corredor Pasto – Tumaco, es necesario aclarar que por parte de la entidad se solicita que los municipios deben aportar el listado de las vías de la red terciaria, que requieren intervenir con este material y reportar los sectores con PR y el volumen necesario para cada intervención, igualmente deben reportar el lugar de acopio y su distribución será supervisada por Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0270-21 del 2 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su comunicación DO-GTE 59769 del 25 de octubre de 2021 con Asunto: Traslado solicitud CONSORCIO CM PUTUMAYO Contratos de Obra 1111 y 964 de 2021. La Interventoría manifestó: Mediante comunicación Putumayo04-0120-21 del 31 de agosto de 2021, esta Interventoría observó al contratista respecto a los tiempos contractuales de cumplimiento debido a la presentación de su comunicado del Informe Preliminar estudios y diseños. Etapa Pre-contractual con consecutivos 221-001-20210811000006 y 221-001-20210811000007, donde se presentó un cronograma que sobrepasaba los tiempos estimados para esta y que por tal motivo informamos al contratista lo siguiente: …()“En virtud a las facultades propias de la Interventoría entre las que se encuentra recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica, y habiendo recibido el comunicado sobre la información encontrada en el análisis de los diseños disponibles para la ejecución del proyecto, en conjunto con el cronograma que ha presentado a la Interventoría, para la elaboración y presentación de los estudios y diseños definitivos; al evidenciar que éste supera el plazo inicial de los noventa (90) días calendarios establecidos en el anexo técnico 1, razón por la cual, se solicita al Contratista que previo al vencimiento del plazo inicial, deberá presentar solicitud de modificación y ampliación de los noventa (90) días iniciales, los cuales deberán estar sustentados técnica y administrativamente y concordantes con el cronograma presentado para el desarrollo de la actividad señalada.” ()…En comunicación Putumayo04-0147-21 del 10 de septiembre de 2021, nuevamente esta interventoría se permitió recordar los tiempos contractuales para la adelantar cualquier solicitud de ampliación a los tiempos contractuales del proyecto. El día 16 de septiembre de 2021 el contratista remitió respuesta a las comunicaciones remitidas por interventoría mediante comunicación con radicado 04-0148-21, donde expone las motivaciones que justifican la ampliación del plazo de Pre-construcción y manifiesta: …()“Con base en las consideraciones anteriormente expuestas, nos permitimos solicitar a la interventoría ampliar el plazo de preconstrucción de los contratos de Obra No. 1111 y 964 del 2021, hasta el 24 de noviembre de 2021, de acuerdo con el cronograma presentado en las comunicaciones anteriormente relacionadas, sin que esto implique modificación alguna en el plazo final del contrato.”()…Con comunicación Putumayo04-0160-21 del 20 de septiembre de 2021, Interventoría emitió el siguiente concepto: …() “, la Interventoría emite concepto favorable de prorrogar el plazo señalado en el numeral 4.1.4. Estudios y Diseños Definitivos o de Fase III, en la que el contratista tendría un plazo para la elaboración y presentación de los estudios y diseños a la Interventoría de máximo noventa (90) días calendarios, contados a partir del 2 de julio de 2021 fecha de la orden de iniciación del contrato, los cuales vencen el 29 de septiembre de 2021. La modificación del plazo solicitada es de 56 días calendario para un total de 146 días calendario la cual será hasta el 24 de noviembre del presente año y la cual no altera la matriz de riesgos que fue inicialmente avalada por el Ordenador del gasto y aceptada por el Contratista en la etapa pre-contractual. En el mismo sentido y considerando lo expresado por el contratista respecto a la posibilidad de solicitud de asignación de recursos, para costos de Estudios y Diseños de todos los tramos de la Variante San Francisco Mocoa y del corredor vial existente, remitimos nuestro concepto preliminar en espera de la definición presupuestal y complementación Técnico - Jurídica de la sustentación correspondiente a estos recursos solicitados. Por tanto, se dará el respectivo alcance, mediante posterior comunicación de esta Interventoría.”()…

El Instituto Nacional de Vías mediante comunicación DO-GTE 53568 del 27 de septiembre de 2021, responde la comunicación de Interventoría Putumayo04-0160-21 del 20 de septiembre de 2021 donde solicita: …()“con el objeto de avanzar con su solicitud de prórroga de la etapa de pre-construcción de los contratos No. 1111 y 964 de 2021, esta dependencia solicita EXTENDER LA JUSTIFICACIÓN sobre la necesidad de ampliar el plazo de la citada etapa, considerando que la misma no está llamada a afectar el plazo total de los contratos.()… Y complementa: …()“Así las cosas, solicitamos sean tenidos en cuenta los siguientes aspectos dentro de la justificación correspondientes a la solicitud de la prórroga: 1. Contener como mínimo el análisis de la información de referencia con respecto a los estudios y diseños Din-Sedic año 2006 y Consorcio Vial del Sur año 2015, y dar claridad a las limitaciones encontradas durante el periodo de revisión de la información suministrada por la Entidad. 2. Justificar con claridad la conveniencia de realizar las optimizaciones técnicas para el aprovechamiento máximo del corredor licenciado en cuanto al proceso constructivo y los costos asociados. 3. Se solicita que dentro de la información que se presentará, se incluya detalladamente el proceso de revisión, en el cual se observe la trazabilidad y seguimiento realizado en las diferentes áreas (Diseños Geométrico, Geotécnico, Geológico, Ambiental e Hidráulico).” ()… La Interventoría con comunicación Putumayo04-0183-21 del 29 de septiembre de 2021 da respuesta al comunicado del INVIAS DO-GTE-53568 con asunto: Respuesta a la comunicación “putumayo04-0160-21” de 20 de septiembre de 2021 radicado INVIAS 87225 de 21 de septiembre de 2021, donde expone: …()“Después de revisar las observaciones recibidas en el comunicado INVIAS DO-GTE-53568, con Radicado CR175-M1-M2 del día 27 de septiembre de 2021, con relación a la ampliación del plazo de pre-construcción solicitado por el contratista adjuntamos los formatos MINFRA-MN-IN-12-FR-1 FORMATO PRÓRROGA CTO 964 R1 Y MINFRA-MN-IN-12-FR-1 FORMATO PRÓRROGA CTO 1111 R1, que corresponden al resultado de las mesas de trabajo realizadas por los profesionales jurídicos de INVIAS e Interventoría para su visto bueno y respectivo tramite de firmas.”()… El día 14 de octubre de 2021, el contratista remite las comunicaciones con consecutivo 221-169-20211013000123 y 221-169-20211013000118 con asunto - Solicitud modificación del contrato de obra pública No. 964 de 2021 y Solicitud modificación del contrato de obra pública No. 1111 de 2021 respectivamente, complementando la justificación de la modificación en tiempo así: …()“Así las cosas, nos fundamentamos en estas cuatro circunstancias, los cuales se concretan en: 1. Modificación de la licencia ambiental. 2. Agotamiento a nivel de protocolización de la consulta previa. 3. Resultado de la Etapa de Revisión a los Estudios y Diseños entregados por la Entidad Contratante.4. Conveniencia de utilizar el corredor Licenciado, ocasionando la necesidad de nuevos Estudios y Diseños.”()…El día 21 de octubre de 2021, el contratista remite las comunicaciones con consecutivo 221-169-20211020000142 y 221-169-20211020000141 con asunto - Solicitud modificación del contrato de obra pública No. 964 de 2021 y Solicitud modificación del contrato de obra pública No. 1111 de 2021 respectivamente, complementando la justificación de la modificación en tiempo y expresando: …()“Con base en las consideraciones anteriormente expuestas, nos permitimos elevar solicitud a la Interventoría ampliar el plazo de los tiempos de entrega de ajustes y/o actualización y/o optimización y/o elaboración de los estudios y diseños, cuyo vencimiento es el 29 de septiembre de 2021 de acuerdo con el plazo previsto numeral 4.1.1 del Anexo Técnico del contrato de Obra No. 1111 del 2021, solicitud de ampliación que se extiende hasta el 2 de diciembre de 2021 para la fase II de acuerdo con el cronograma presentado en las comunicaciones anteriormente relacionadas.”()…

El día 21 de octubre de 2021, la Interventoría con las comunicaciones Putumayo04-0240-21 y Putumayo04-0239-21 con asunto: Aval de aplicación plazo en la fase pre-constructiva señalado para el contrato 964 y 1111 de 2021 manifiesta: …()“En el marco de las competencias y funciones de la Interventoría, mediante el presente comunicado, nos permitimos emitir concepto favorable frente a la solicitud de ampliación del plazo inicial de noventa (90) días calendario, para los tiempos de entrega de ajustes y/o actualización y/o optimización y/o elaboración de los estudios y diseños, el cual fue inicialmente solicitado hasta el 24 de noviembre del presente año y avalado por la interventoría mediante comunicado 04-0160-21 del 20 de septiembre de 2021, sin embargo, al presentarse nuevas circunstancias de orden ambiental, técnico y predial, así como la necesidad de realizar los estudios para rehabilitación del pavimento de la vía 1002 entre el PR 38+720 al PR 61+500 del Municipio de Mallama y entre el PR 30+500 al PR 31+200 del Municipio de Ricaurte, las cuales han sido sustentadas por el Contratista en su comunicado del 15 de octubre de 2021, y que se anexa al presente escrito, le permiten a la interventoría aprobar un plazo adicional en ocho (8) días hábiles adicionales al tiempo inicial, es decir hasta el 2 de diciembre de 2021.”()… Y Complementa: …()“Es importante señalar, que la Interventoría no se pronunciará sobre las consideraciones adicionales mencionadas y que hacen referencia a los costos sobre mayor actividad de diseños, hasta tanto finalice la etapa pre constructiva y se realice el respectivo inventario de la reingeniería a realizar, sin embargo, la interventoría considera factible una redistribución de los recursos con el fin de garantizar el desarrollo de la reingeniería para la construcción del sector 2 y 3 realizando el traslado del rubro PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES a la partida del rubro REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO.”()… En tal sentido mediante las comunicaciones Putumayo04-0240-21 y Putumayo04-0239-21 damos respuesta a su comunicación DO-GTE 59769 del 25 de octubre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0273-21 del 3 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SMA 57318 recibido el 23/10/2021. Remisión radicado 92412 del 5 de Octubre de 2021, observaciones ANLA a ICA 9. La Interventoría manifestó: En atención al oficio citado en el asunto, nos permitimos manifestar que mediante nuestro comunicado Putumayo04-0266-21 del 28/10/2021, se le remitió al Contratista el oficio SMA 57318 y se le solicitó revisar y atender las observaciones generadas por la ANLA en respuesta al radicado 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021 relacionado al Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9. No obstante, en el oficio ANLA Rad. 2021215246-2-000 del 05 de octubre de 2021, señala lo siguiente “se requiere que, en un término máximo de un (1) mes contado a partir del recibo de esta comunicación, presente la información faltante o ajustada a los requerimientos regulatorios, relacionada en las listas de chequeo adjuntas del que trata este comunicado, cuya documentación debe estar conforme con lo establecido en el Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos2, adoptado mediante la Resolución 1552 de octubre 20 de 2005 y con el Modelo de Almacenamiento Geográfico establecido en la Resolución 2182 de 2016, expedidas por el hoy MADS.” Teniendo en cuenta que el plazo para la entrega de la información se vence el próximo 04 de noviembre de 2021, esta interventoría recomienda al Instituto solicitar a la ANLA una prórroga adicional de un (1) mes para atender los requerimientos relacionados con el ICA No. 9.

Mediante comunicación Putumayo04-0274-21 del 3 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Remisión oficio DO-GTE 59928, estado de vulnerabilidad frente a efectos de la variabilidad climática Proyecto Construcción de la Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría manifestó: Por medio del presente, remitimos el oficio DO-GTE 59928 del 26/10/2021, a través del cual el INVIAS informa que mediante oficio 2021192614-2-000 del 8 de septiembre del 2021, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA indica que los titulares de proyectos, obras o actividades licenciadas por dicha autoridad deben activar sus Planes de Contingencia a fin de prevenir y mitigar afectaciones ambientales generadas por la segunda temporada de lluvias del 2021 acompañada de Fenómeno de La Niña –probabilidad 70% que se presenta en el país entre septiembre y mediados de diciembre por esta condición climática. De acuerdo con lo anterior, se recomienda adoptar las medidas necesarias frente a las contingencias, con el fin de atender cualquier emergencia que pueda acontecer en el corredor Variante San Francisco-Mocoa. Así mismo, es importante tener en cuenta la recomendación de la ANLA para las obras o actividades licenciadas por dicha autoridad: "en caso de ocurrencia de contingencias, estas deben ser reportadas de conformidad con la Resolución 1767 de 2016 en la Plataforma Vital en los plazos establecidos en el artículo 2 de dicha resolución, ya sea aquellas que ocurren en el exterior y afectan al proyecto, obra o actividad o las que se producen al interior y generan afectaciones ambientales a los medios biótico, abiótico y socioeconómico". Finalmente, se recomienda realizar la revisión del Plan de Contingencias del Proyecto y su actualización en caso que lo considere necesario.

Mediante comunicación Putumayo04-0275-21 del 3 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista copia a INVAS con ASUNTO: Remisión de oficio SMA 57318, observaciones ANLA a ICA 9. La Interventoría manifestó: Por medio de la presente, remitimos el oficio SMA 57318 recibido el 23/10/2021, en el cual se adjuntan los requerimientos de la ANLA generados en respuesta al radicado 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021 relacionado al Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9 del Proyecto Variante San Francisco – Mocoa. Lo anterior, con el fin de solicitar que sean revisados y atendidos por parte del Contratista en el marco de las obligaciones estipuladas en el Apéndice D - Gestión Ambiental. Se adjunta el comunicado remitido por la ANLA con las observaciones correspondientes (Radicado Anexo 92412 del 5 de Octubre de 2021 y documentos adicionales) y se comparte el enlace One Drive que contiene el informe ICA No. 9 presentado a la Autoridad Ambiental: https://bit.ly/3oQ29kO. De igual manera, se recuerda al Contratista que de acuerdo con el cronograma presentado en su oficio 221-169-20210830000033 del 30/08/2021, los ajustes de los informes ICA pendientes de radicación ante la Autoridad Ambiental serán entregados para revisión de Interventoría en el mes de noviembre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0276-21 del 3 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 59249 recibido el 27 de octubre de 2021. La Interventoría manifestó: En atención al oficio citado en el asunto, nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-0268-21 (Rad. INVIAS 101839 del 29/10/2021), se remitieron al Contratista las observaciones realizadas por la SS al Plan de Trabajo Ambiental radicado 93142 de 2021. Una vez la Interventoría cuente con el documento ajustado por el Contratista, será remitido a la Entidad. En cuanto a los informes ambientales de julio, agosto y septiembre de 2021 del Contrato de obra No.964 de 2021 frente Mocoa, estos fueron radicados al Instituto mediante el comunicado Putumayo04-0207-21 (Rad. INVIAS 93813 del 08/10/2021). Así mismo, el Informe trimestral ambiental N° 1 referente al Contrato de obra N°964 de 2021 se radicó mediante el comunicado Putumayo04-0220-21 (Rad. INVIAS 95634 del 13/10/2021) y posteriormente en el comunicado Putumayo04-0227-21 (Rad. INVIAS 96434 del 14/10/2021) se remitieron los formatos firmados de este informe trimestral.

Mediante comunicación Putumayo04-0280-21 del 3 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 59401 recibido el 27 de octubre de 2021. La Interventoría manifestó: De acuerdo con lo solicitado en el oficio citado en el asunto, nos permitimos radicar nuevamente la información del PAGA con sus respectivos anexos ambientales y sociales. (Archivo comprimido Total 18 carpetas). Finalmente, informamos que el Informe trimestral ambiental N° 1 referente al Contrato de obra N°1111 de 2021 frente San Francisco se radicó al Instituto mediante el comunicado Putumayo04-0228-21 (Rad. INVIAS 96548 del 15/10/2021). Así mismo, el Informe trimestral ambiental N° 1 referente al Contrato de obra N°964 de 2021 frente Mocoa se radicó mediante el comunicado Putumayo04-0220-21 (Rad. INVIAS 95634 del 13/10/2021) y posteriormente en el comunicado Putumayo04-0227-21 (Rad. INVIAS 96434 del 14/10/2021) se remitieron los formatos firmados de este informe trimestral.

Mediante comunicación Putumayo04-0285-21 del 3 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Acta de obra Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría manifestó: Por medio de la presente nos permitimos remitir el Acta Parcial de Obra No. 003 del CTO: 1111 de 2021, revisada y aprobada por el supervisor del contrato, para su revisión y trámites pertinentes.

Mediante comunicación Putumayo04-0287-21 del 3 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Acta parcial de obra 4 Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría manifestó: Por medio de la presente nos permitimos remitir el Acta Parcial de Obra No. 004 del CTO: 1111 de 2021, revisada y aprobada por el supervisor del contrato, para su revisión y trámites pertinentes.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

En el seguimiento realizado al Servicio de Atención al Usuario, para corte de este informe la Veeduría solicita se brinde un espacio con el fin de tratar el tema de presupuesto para el componente de Participación que se encuentra inmerso en el PMASIS. Por parte del contratista está evaluando esta petición para dar respuesta a los peticionarios.

El día 28 de octubre 2021, se realiza el acompañamiento a la reunión de socialización de inicio para la intervención de los 22KM en el sector de Mallama- Ricaurte, se contó con la participación de las Autoridades locales – Alcaldía, Personería, Consejo, Cabildo y comunidad en General, se presentaron inquietudes con temas de Vinculación laboral, tema de cumplimiento de compromisos en el marco de la Minga Indígena, tiempo de ejecución y presupuesto de este proyecto; por parte de INVIAS , contratista e interventoría se da respuesta a estos requerimientos de acuerdo al alcance contractual.

El día 02 de Noviembre 2021, dando cumplimiento a los compromisos del comité del 24 de octubre, se realiza los acercamientos al cabildo de San Francisco con el fin de solicitar al Gobernador se aclare algunas inquietudes con el tema de Plan de trabajo y presupuesto entregado en el marco de la consulta previa, en este sentido, Gobernador propone reunión de revisión de los documentos y ajustes para el 9 de noviembre del 2021.
También se realiza el acompañamiento a la apertura de los buzones satélite instalados en la Alcaldía Municipal y Oficina principal San Francisco, no encuentran solicitudes por parte de la comunidad.

El día 2 y 3 de noviembre de 2021 se relizó el recorrido al Municipio de Mallama, para atender la emergencia por un derrumbe registrado en la madrugada del día 2 de Noviembre de 2021, aproximadamente a las 2 am, debido a las fuertes lluvias se generó un movimiento en masa del talud izquierdo a la altura del Pr38+350 de la vía nacional con código 1002, Tramo: Transversal Tumaco – Leticia en el Sector: Junín – Túquerres, más exactamente en el corregimiento de San Miguel, Municipio de Mallama. Según el último balance de la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo se tiene conocimiento de 17 personas fallecidas (4 hombres y 13 mujeres); la visita contó con la participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Supervisión de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Reunion con el Gobernador de San Francisco Plan de Trabajo Consulta previa
* Revisión documental social
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



28 de Octubre de 2021 -Reunión de socialización de inicio intervención Sector Mallama con las Autoridades Locales y comunidad en General.



2 de Noviembre de 2021 - Vía 1002 emergencia por derrumbe en Pr38+300



2 de Noviembre de 2021 - Vía 1002 atencion de emergencia por derrumbe en Pr38+300

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se lleva a cabo los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	FIRMA
Se realizan mesas de trabajo semanales, con los especialistas del Contratista e Interventoría, con el fin de avanzar de manera ágil en el tema de los estudios y diseños.	**LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO**
	NOMBRE:
	No. MAT: **25202-09493 CUN.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3
		FECHA	10 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

SEMANA No.: **019** (Numeración consecutiva) del 4 de noviembre de 2021 al 10 de noviembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: _____ KM A REHABILITAR: _____ KM A CONSTRUIR: 13,5 No. PUENTES: 31 - (8Km) OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No. 1111 de 2021 VALOR INICIAL: $ 610.461.362.068,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses VALOR ACUMULADO: $ 610.461.362.068,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No. 977 de 2021 VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ 970.141.318	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 610.461.362.000,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4.195.146,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,0007%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 361.458.692,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 365.653.838,0

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 87.348.380,00 FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 365.653.838,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 604.487.480,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 200.990.068,00 FECHA FACTURA: _____

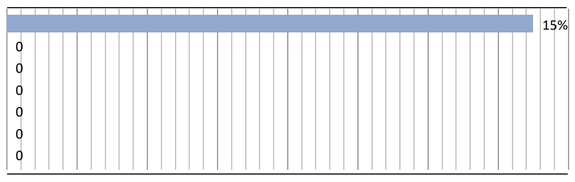
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 604.487.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		0,15	15%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____ TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pasto - Nariño PERMISO MINERO: SI X NO _____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO _____

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI _____ NO _____ LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: El contratista presento los permisos ambientales y mineros vigentes para adquirir materiales con terceros, en la ciudad de Pasto (Nariño). A la fecha del preaente informe se esta a la espera del pronunciamiento por parte de la Agencia Nacional de Mineria sobre la solicitud de las autorizaciones temporales. Mediante Comunicado 221-169-20211028000155 el contratista informa que a las Autorizaciones Temporales "se les realizará el proceso de licenciamiento ambiental ante la autoridad ambiental en este caso CORPOAMAZONIA, quien nos dará la viabilidad ambiental necesaria para poder realizar las actividades de explotación minera, y en su momento se le hará conocer a la ANLA por medio de los informes de cumplimiento ambiental ICA".

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A	
ZONAS DE DEPOSITO	X			
LICENCIA AMBIENTAL:	X			
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	X			
CONCESIÓN DE AGUAS:	X			
OCUPACIÓN DE CAUCES:	X			
VERTIMIENTOS:	X			
EMISIONES:	X			
OTROS (Especificar cual)				

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, estan autorizados en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolucion 2170 de 2008 desde el Articulo Octavo (8) al Decimo (10). En comite tecnico del 10/11/2021 el contratista expone que inician acuerdos con Gestrores RCD en el municipio de San Francisco quienes deberan gestionar su legalizacion como la inscripcion de gesttores RCD ante la autoriad ambiental Regional, La interventoria hace la aclaracion que las gestiones de terceros no son competencia de seguimiento, solo se debe presentar los permisos ambientales vigentes como gestotr RCD.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante comunicado Putumayo04-0209-21 con fecha del 08/10/2021 la Interventoria aprueba el PAGA Mallama - Ricaurte con sus anexos de soporte, a excepcion de que no se aprueba el Plan de Inversion Ambiental y los costos de las Fichas de Manjo ambiental del PAGA. A la fecha del presente Informe el contratista no ha realizado entrega oficial del primer Informe de gestion ambiental de la implementacion de las Fichas PAGA.

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental mediante la Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008. Hasta la fecha el proyecto se encuentra en la etapa de Pre Construccion, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de la estructura del pavimento y/o diseños y cálculos estructurales de obras requeridas, por este motivo no se ha logrado avanzar en el proceso de cesion parcial o total de la licencia ambiental.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	S/D	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 4 # 6-36, Barrio Galán
OTROS:		San Francisco, Putumayo	

OBSERVACIONES: La oficina de atención a la comunidad se localiza en el Barrio Galán, Calle 4 N°6-36 diagonal al cabildo Indígena San Francisco.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo04-0294-21 del 4 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a la comunicación de radicado 221-169-20211028000154. Informe de Sostenibilidad del 02 de julio al 02 de octubre de 2021. La Interventoría aprueba los informes mensuales y los formatos de cálculo de emisiones en contrato de obra y consumo de energía en obra para el período 02 de julio al 02 de octubre de 2021. El Plan de Trabajo presentado proyecta el desarrollo de todas las actividades de sostenibilidad durante la ejecución del Proyecto, sin embargo, la Interventoría lo aprueba con las salvedades. Como parte del seguimiento a la ejecución del Plan Trabajo, el Contratista debe remitir con el informe mensual los soportes documentales que evidencien el desarrollo de las actividades de sostenibilidad asociadas a la ejecución del Proyecto.

Mediante comunicación Putumayo04-0295-21 del 5 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia al INVIAS con ASUNTO: Respuesta su comunicado 221-001-20210916000047 asunto; Comunicación Putumayo04-0133-21Cronograma ajustes Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA. La Interventoría da respuesta a la comunicación del asunto en cuanto al cumplimiento del cronograma ajustes Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA). Esta Interventoría exhorta al contratista que se dé cumplimiento a lo establecido en el Apéndice D que cita “deberá dar soporte para apoyar la entrega de los ICAS que ha a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental, este soporte se extenderá a la elaboración de los mismos documentos que se requieran con base en los informes de actividades con los que se cuenten”. Independiente de que a la fecha se esté revisando el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL se deben cumplir con las obligaciones contractuales por lo que les solicitamos remitir los documentos de acuerdo con el cronograma propuesto para entrega en el mes de noviembre de 2021 remitido mediante comunicación 221-169-20210830000033 Consorcio CM Putumayo.

Mediante comunicación Putumayo04-0296-21 del 5 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia al INVIAS con ASUNTO: Ajustes Diagnóstico Ambiental remitido mediante correo electrónico con fecha del 20/10/2021 en atención a requerimiento de los comunicados SS60167 y SS60555. La Interventoría se permite solicitar al Contratista, se realice los ajustes del diagnóstico ambiental presentado por el contratista en cumplimiento a lo requerido en los comunicados SS 60167 y SS60555, lo solicitado por esta interventoría y en atención a lo manifestado en los comités técnicos. Punto 1. Ampliar la Introducción. Punto 2. Cuáles serán las alternativas de contingencia para atender las actividades de inicio de mantenimiento en el Sector 1 (Una vez se cuente con la viabilidad de la entidad y se haya surtido la etapa de pre consulta) mientras se cumplen con los tiempos establecidos por las autoridades ambientales competentes en el trámite de los permisos ambientales, cambio menor o modificación de licencia. Punto 3. Autorizaciones Temporales. en relación con las fuentes de material propuestas para la ejecución del Proyecto, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, no cuenta con las autorizaciones minera expedida por INGEOMINAS, por lo tanto, no es consecuente otorgar su viabilidad ambiental para la presente licencia y en tal sentido, se le indicará a dicho Instituto que una vez cuente con dicho requisito, deberá solicitar la modificación de la licencia ambiental o requerir ante la Autoridad Ambiental Regional competente la viabilidad ambiental para las fuentes de material; o en su defecto utilizar sitios que cuenten con viabilidad ambiental y minera vigentes para la consecución del material. De lo contrario se solicita al contratista informar cuál es el instrumento ambiental que se aplicara para informar a la ANLA en el marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008”.

Mediante comunicación Putumayo04-0298-21 del 5 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a la comunicación SMA 58071. Plan de Trabajo en Sostenibilidad aprobado para los contratos de obra No. 1111 y 964. La interventoría informa que mediante la comunicación Putumayo04-0282-21 fechada el 03 de noviembre de 2021 fue aprobado el plan de trabajo en sostenibilidad para el período julio a octubre del Contrato de Obra No 964. De igual forma, la Interventoría en la comunicación Putumayo04-0294-21 del 04 de noviembre aprobó para ese mismo período, el plan de trabajo correspondiente al Contrato No 1111.

Mediante comunicación Putumayo04-0299-21 del 8 de Noviembre de 2021, La Interventoría radicó a la Territorial Putumayo de INVIAS con copial al gestor técnico con ASUNTO: RActa de Costos de Interventoría No. 4 Contrato 977 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. La interventoría remite el Acta de Costos No. 004 del CTO: 977 de 2021, para revisión, aprobación y trámites pertinentes.

Mediante comunicación Putumayo04-0300-21 del 9 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico a INVIAS con ASUNTO: Respuesta al comunicado SMA 58879. Entrega de Documentos socio ambiental. La interventoría dio respuesta al comunicado SMA 58879, y la relación de los entregables socio ambientales realizados a la Subdirección de Sostenibilidad, referente al contrato 1111-2021 Modulo 1.

Mediante comunicación Putumayo04-0301-21 del 8 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 59256 recibido el 27 de octubre de 2021. La Interventoría informa que se encuentra preparando la respuesta al Contratista en el sentido de informar puntualmente las actividades que son de reconocimiento de pago por el rubro ambiental. Para lo cual el Contratista deberá nuevamente presentar el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental con las actividades avaladas por la Interventoría y con su respectiva proyección de cantidades y costos. En caso de que el Contratista no realice la entrega del Plan de Inversión Ambiental en el plazo acordado, la Interventoría del único recurso que dispone es solicitar a la Entidad dar inicio al trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por el presunto incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental del Contrato de obra 1111 y 964 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0302-21 del 9 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 59246 recibido el 27 de octubre de 2021. La Interventoría presenta la trazabilidad de los comunicados emitidos por la Interventoría frente al requerimiento de la Cesión de Licencia Ambiental y las respuestas por parte del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-0303-21 del 10 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVAS con ASUNTO: Respuesta al comunicado SS60097. Remisión Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 1 referente al Contrato de obra No. 1111 de 2021 M1. La Interventoría da respuesta al comunicado SMA SS60097, en la cual se presentan los ajustes del Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 1 referente al Contrato de obra No. 1111 de 2021 M1.

Mediante comunicación Putumayo04-0306-21 del 10 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico a la Territorial Putumayo de INVIAS con ASUNTO: Entrega Informe mensual Interventoría – Octubre 2021. Al Interventoría remite el Informe Mensual de Interventoría del mes de octubre de 2021, para la respectiva revisión y aprobación por parte del supervisor del Contrato de Interventoría.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

En el seguimiento realizado al Servicio de Atención al Usuario, no se han recepcionado solicitudes por parte de la comunidad.

El día 05 de Noviembre del 2021, se realiza mesa de trabajo con el contratista con el fin de evaluar la propuesta del plan de trabajo presentado por el Gobernador de la comunidad de San Franisco, se realiza un documento de contrapropuesta para presentar el dia 08 de noviembre.

El día 08 de Noviembre 2021, se realiza el acompañamiento a la apertura de los buzones satélite instalados en la Alcaldía Municipal y Oficina principal San Francisco, no encuentran solicitudes por parte de la comunidad.
Se realiza la reunión con el Gobernador de San Francisco y se socializa la conttrapropuesta a trabajar en la etapa de alistamiento, el Gobernador manifiesta que estara haciendo una evaluación y estara entregando su respuesta.

El día 4 de noviembre de 2021 se relizó el recorrido al Municipio de Mallama, con el fin de verificar las actividades de atención de la emergencia por un derrumbe registrado en la madrugada del día 2 de Noviembre de 2021, aproximadamente a las 2 am, debido a las fuertes lluvias se generó un movimiento en masa del talud izquierdo a la altura del Pr38+350 de la vía nacional con código 1002, Tramo: Transversal Tumaco – Leticia en el Sector: Junín – Túquerres, más exactamente en el corregimiento de San Miguel, Municipio de Mallama. Según el último balance de la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo se tiene conocimiento de 17 personas fallecidas (4 hombres y 13 mujeres); la visita contó con la participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista.

El día 10 de noviembre de 2021: Se llevo a cabo el Comité de Obra No.016, con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:
1. Área Social: • Plan de inversión social. • Fecha entrega plan de trabajo.
2. Área Ambiental: • Avance trámite gestor RCD. • Complementación de los ICA,s.
3. Área técnica: • Atención de emergencia Pr38+350 vía 1002 Municipio de Mallama. • Inicio de actividades en Mallama.
4. Temas Varios.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR
1. Entrega de los APUs sector 1 y 4 atendiendo las observaciones de la interventoría. 29 Octubre de 2021. Consorcio CM Putumayo. CUMPLE. Esta pendiente por definir el ítem de transporte .
2. Respuesta a comunicado de la interventoría Putumayo 04-0238-21 - Área ambiental. 28 Octubre de 2021. Consorcio CM Putumayo. Se cumplió, respuesta a través de comunicado 221-001-20211027000062 con la salvedad que el comunicado fue oficialmente radicado 320 a la Interventoría el día 08/11/2021. 3. Concepto jurídico respecto al proceso de consulta previa y el inicio de actividades constructivas sectores 2 y 3. 2 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo
4. Entrega de formatos para trámite ante INVIAS de los APUs Mallama Ricaurte. 29 Octubre de 2021. Consorcio CM Putumayo. Se realizó la revisión por parte de interventoría. Pendiente.
5. Presupuesto estimado para actividades en Sector 1. 3 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. Pendiente.
6. Reunión análisis de Plan de Trabajo - Área social. 29 de Octubre del 2021. Contratista CM Putumayo, Interventoría. CUMPLE
7. Reunión con el Cabildo de San Francisco Plan de trabajo. 2 de Noviembre 2021. Contratista CM Putumayo, Interventoría. CUMPLE
8. Entrega de Diagnóstico Social predios RCD. 04 de Noviembre 2021. Contratista CM Putumayo. NO CUMPLE
9. Reunión con Jurídica Contratista - Interventoría tema predial. 5 de Noviembre 2021. Contratista CM Putumayo, Interventoría. NO CUMPLE

Como resultado de la reunion se establecieron los siguientes compromisos:
1. Radicar APUS No Previstos paquete completo Mallama Ricaurte
2. Radicar APUS No Previstos paquete completo Sector 1 y 4 Variante 3. Enviar copia del comunicado de atención de la emergencia Mallama
4. Enviar copia del comunicado de atención fecha de inicio y presupuesto para actividades constructivas en Mallama Ricaurte
5. Entrega de Diagnóstico Social predios RCD.
6. Reunión tema predial- Sector 1-2 y 3
7. Entrega PIS Y plan de trabajo
8. Avance de la inscripción de gestores de RCD
9. Entrega del diagnóstico ambiental
10. La Gestora Técnica del proyecto solicita las cotizaciones de los estudios a fase III al Contratista

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Supervisión de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Revision entregables contratista de acuerdo con el comite tecnico
* Reunión Gobernadores de la comunidad Indigena
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



PR 0+0000 PR 7+0103 SECTOR 2 PR 20+0825

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



4 de Noviembre de 2021 - Recorrido con INVIAS, Contratista e interventoría al Pr38+0300 de la vía 1002. Municipio de Mallama



4 de Noviembre de 2021 - Vía 1002 atencion de emergencia por derrumbe en Pr38+300. Municipio de Mallama



8 de Noviembre de 2021 - Apertura de los buzones en la Oficina Principal y Alcaldia de San Francisco.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se lleva a cabo los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	FIRMA
Se realizan mesas de trabajo semanales, con los especialistas del Contratista e Interventoría, con el fin de avanzar de manera ágil en el tema de los estudios y diseños.	NOMBRE: **LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO**
	No. MAT: **25202-09493 CUN.**

Invías - Gestión Pública con Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	
		FECHA	17 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA — TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: **020** (Numeración consecutiva) del 11 de noviembre de 2021 al 17 de noviembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. — FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 13,5 — No. PUENTES: 31 - (8Km) — OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No. 1111 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 610.461.362.068,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses — VALOR ACUMULADO: $ 610.461.362.068,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No. 977 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses — VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ 970.141.318	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 610.461.362.000,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4.195.146,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,0007%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 361.458.692,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 365.653.838,0

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 87.348.380,00 — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 365.653.838,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 604.487.480,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 200.990.068,00 — FECHA FACTURA:

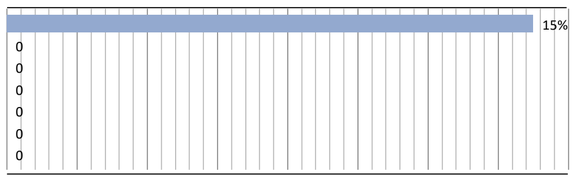
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 604.487.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		0,15	15%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pasto - Nariño — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista presento los permisos ambientales y mineros vigentes para adquirir materiales con terceros, en la ciudad de Pasto (Nariño). El contratista a través de correo electrónico del 16/11/2021 remite los actos administrativos Resolución No. 210-4293 del 20/10/2021 por el cual se otorgó Autorización Temporal No. 502337 y Resolución No. 210-4292 del 20/10/2021 por el cual se otorgó Autorización Temporal No. 502329, se procederá con el respectivo tramite ambiental ante la autoridad ambiental competente, según lo informado en comité técnico del día 17/11/2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI X	NO	N/A		
EMISIONES:	SI X	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, están autorizados en la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008 en el Articulo Octavo (8) al Decimo (10). En comité técnico del 17/11/2021 el contratista informa que el día 16/11/2021 se remitieron los certificados de uso de suelo de los predios del municipio de San Francisco quienes están legalizando la inscripción de gestores RCD ante la autoridad ambiental Regional, de igual manera se remite cronograma para la obtención de los permisos del Gestor RCD, la inscripción del gran generador RCD y la entrega del documento técnico a la ANLA para proceder con el

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante comunicado Putumayo04-0209-21 con fecha del 08/10/2021 la Interventoría aprueba el PAGA Mallama - Ricaurte con sus anexos de soporte, a excepción de que no se aprueba el Plan de Inversión Ambiental y los costos de las Fichas de Manejo ambiental del PAGA. A la fecha del presente Informe el contratista no ha realizado entrega oficial del primer Informe de gestión ambiental de la implementación de las Fichas PAGA. Mediante comunicación Putumayo04-0320-21 la interventoría reitera la entrega del presente informe.

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008. Hasta la fecha el proyecto se encuentra en la etapa de Pre Construcción, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de la estructura del pavimento y/o diseños y cálculos estructurales de obras requeridas, por este motivo no se ha logrado avanzar en el proceso de cesión parcial o total de la licencia ambiental. Sin embargo en comunicaciones oficiales la interventoría ha dejado claro sus conceptos

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	S/D	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 4 # 6-36, Barrio Galán
OTROS:		San Francisco, Putumayo	

OBSERVACIONES: La oficina de atención a la comunidad se localiza en el Barrio Galán, Calle 4 N°6-36 diagonal al cabildo Indígena San Francisco.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo04-0307-21 del 10 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: DT-NAR 60680 de fecha 28/10/2021. Plan de Manejo de Tráfico (PMT) dentro de actividades de mantenimiento de la conexión San Francisco - Tumaco (PR38+0720 a PR59+0500 sector Mallama y PR30+0500 a PR31+0200 sector Ricaurte). La Interventoría informa que la Territorial Nariño dio concepto favorable Plan de Manejo de Tráfico (PMT) dentro de actividades de mantenimiento de la conexión San Francisco - Tumaco (PR38+0720 a PR59+0500 sector Mallama y PR30+0500 a PR31+0200 sector Ricaurte), además dio a conocer al Administrador Vial del sector (AMV) para conocimiento y fines pertinentes, e insta a dar estricto cumplimiento de las disposiciones del Manual de Señalización Vial dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia 2015 de INVÍAS, de igual forma solicita socializar con las Alcaldías Municipales antes de su implementación y con el Administrador Vial Grupo 2, módulo 2 de INVÍAS.

Mediante comunicación Putumayo04-0309-21 del 11 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Acta de Costos de Interventoría No. 4 Contrato 977 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría remitió el Acta de Costos No. 004 del CTO: 977 de 2021, para su revisión, aprobación y trámites pertinentes.

Mediante comunicación Putumayo04-0310-21 del 10 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia al INVIAS con ASUNTO:DT-PUT 61844 de fecha 03/11/2021. SOLICITUD ATENCIÓN OPORTUNA EMERGENCIA VÍA TUMACO - PASTO EN EL SECTOR MALLAMA. La Interventoría traslada la comunicación del asunto, con la cual se autorizó la atención de la emergencia presentada en el municipio de Mallama el día 2 de noviembre; solicitud presentada por el Instituto Nacional de Vías a través de la Territorial Putumayo. En tal sentido, esta interventoría realizo la supervisión de los trabajos realizados por el Consorcio CM Putumayo y hará la respectiva cuantificación de las actividades realizadas para la gestión de la correspondiente Pre-Acta que será presentada para el acta de Obra del mes de noviembre.

Mediante comunicación Putumayo04-0311-21 del 11 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Su oficio SMA 57318. Atención de observaciones ANLA al ICA No. 9, proyecto Variante San Francisco – Mocoa. La interventoría, en atención a la solicitud del INVIAS, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0266-21 del 28 de octubre de 2021 y Putumayo04-0275-21 del 03 de noviembre de 2021, remitió al Contratista el oficio SMA 57318 y le solicitó revisar y atender la totalidad de las observaciones generadas por la ANLA para el ICA No. 9. La Interventoría considera que la atención de las observaciones ANLA al ICA No. 9, se debería reconocer por la bolsa ambiental. En este sentido, solicitamos de manera respetuosa a la Entidad, su pronunciamiento para conocer si comparte el concepto de la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0312-21 del 11 de Noviembre de 2021, La Interventoría radicó a la Territorial Putumayo de INVIAS con ASUNTO: SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA. La interventoría solicitó muy respetuosamente, aprobación para el ingreso del personal de Interventoría que relacionamos a continuación: TOPÓGRAFO INSPECTOR: (1) Para inicio de actividades de localización, replanteo y supervisión de los tramos 3, 4 y 5 frente Mocoa. CADENERO: (2) Para apoyo a las actividades del topógrafo. Lo anterior para atender, como parte de nuestras obligaciones contractuales, las actividades de supervisión en levantamientos topográficos, mediciones, localización, verificación y chequeo en los tramos 3, 4 y 5.

Mediante comunicación Putumayo04-0314-21 del 12 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Remisión de oficio SS 62352, Ajustes PAGA Mallama - Ricaurte. La interventoría remite el oficio SS 62352, donde se solicita por parte de la SS- INVIAS ajustes al documento PAGA Mallama - Ricaurte, enviar de carácter urgente el documento PAGA Mallama – Ricaurte ajustado en el componente ambiental y social, teniendo en cuenta el inicio de las obras, lo que implica que se debe tener concepto de aprobación por parte de la SS- INVIAS.

Mediante comunicación Putumayo04-0315-21 del 12 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Ajustes Plan de Trabajo en atención a requerimiento comité técnico con fecha 10/11/2021 referencia comunicado SS 59249 con fecha del 21/10/2021. La Interventoría solicita se realice los ajustes del Plan de trabajo presentado mediante 221-169-20211001000100 con fecha del 01/10/2021 en referencia a los ajustes solicitados en el comunicado SS 59249 con fecha del 21/10/2021 (Anexo comunicado al presente) de acuerdo a lo acordado en el comité técnico del 10/11/2021,

Mediante comunicación Putumayo04-0316-21 del 12 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su comunicado 221-001-20211027000062. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008. La Interventoría concluye, la Cesión de la Licencia Total al contratista, implica que los pasivos ambientales anteriores a la adjudicación del contrato, sean asumidos por el contratista, pero pactado el reconocimiento de los costos que no fueron contemplados y que son objeto de pago por medio de Ítems no previstos dentro en el rubro de la Gestión Ambiental. Lo cual implica una gestión oportuna del Contratista en la revisión de estos pasivos para que estos costos sean evaluados y aprobados por la entidad. Finalmente, es importante reiterarles el cumplimiento de cada uno de los requerimientos solicitados por la Interventoría y la Entidad Contratante, como son la entrega de la información requerida para dar inicio al trámite de la cesión total de la licencia ambiental, por lo que no es de recibo su respuesta, ya que los documentos con que cuenta la Entidad respecto al contratista, son el insumo de un trámite distinto al que en este comunicado nos ocupa y mal haría la Interventoría y la Entidad, utilizar documentos que fueron aportados para otro proceso como lo fue la celebración de los contratos de obra, por lo que la entrega, por parte del Contratista de la información señalados, resulta ser la manifestación expresa de la voluntad del Contratista en la aceptación de la celebración de la cesión de la licencia ambiental. Se solicita al Contratista el documento de manifestación expresa de la voluntad del inicio del trámite de cesión de la Licencia Ambiental del Proyecto.

Mediante comunicación Putumayo04-0317-21 del 16 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVAS con ASUNTO: Respuesta a sus oficios 221-169-20211005000104 y 221-169-20211102000161. Remisión Plan de Inversión Ambiental ajustado. La Interventoría da respuesta a las justificaciones presentadas para las actividades del Plan de Inversión Ambiental. Solicita en un plazo de dos (2) días calendario realizar la entrega del Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental y las proyecciones de los costos de acuerdo a lo citado en el Instructivo para el Seguimiento a la Gestión Ambiental y Social "(...) Según lo expuesto se hace claridad que en el Plan de Inversión Ambiental y Social inicial no se da aprobación de cantidades y precios por parte de la Interventoría, dado que los datos registrados corresponden a proyecciones.(...)", (Subrayado fuera de texto), esto teniendo en cuenta que es de obligación del Contratista y que ha sido solicitado de manera reiterada por parte de esta Interventoría, so pena de inicio de proceso de incumplimiento.

Mediante comunicación Putumayo04-0318-21 del 16 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico a la Territorial Putumayo de INVIAS con ASUNTO: Solicitud Definición Alcance Mantenimiento Corredor Existente. La Interventoría menciona: Con base en la solicitud expresada por el Contratista durante varios comités de seguimiento de obra, Interventoría se permite solicitar de la manera más respetuosa la definición del alcance real de las actividades de mantenimiento y atención de emergencias, que deberá acometer el Consorcio CM Putumayo en el corredor existente entre Mocoa y San Francisco, como parte de las obligaciones contractuales adquiridas con la firma de los Contratos 1111 y 964 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0320-21 del 16 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Solicitud Informe Mensual Ambiental implementación fichas PAGA Mallama– Ricaurte. La Interventoría solicitar se realice la entrega del informe mensual ambiental de la implementación de las fichas del PAGA Mallama – Ricaurte teniendo en cuenta que dicho documento fue aprobado por esta interventoría mediante comunicación Putumayo04-0209-21 con fecha del 08/10/2021 y que a la fecha no ha sido enviado de manera oficial por parte del contratista. Se solicita hacer entrega de dicho informe en un lapso de dos (2) días hábiles teniendo en cuenta que el tiempo de entrega contractual ya expiro.

Mediante comunicación Putumayo04-0322-21 del 17 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta su comunicado 221-169-20211105000165 con fecha del 05/11/2021; Entrega informe de actividades componente ambiental mes de octubre de 2021. La Interventoría da respuesta a la comunicación del asunto, solicitando se realice los ajustes del informe de gestión ambiental del mes de octubre de 2021. Esta interventoría reitera que se debe entregar un documento de calidad, de acuerdo a lo establecido en el Apéndice D, Instructivos del Manual de interventoría en el cual se cita paso a paso el diligenciamiento de los formatos que se deben presentar como anexos al Informe mensual de Gestión ambiental, se solicita se presenten en dos (2) días calendario los ajustes solicitados en el presente comunicado, so pena de inicio de proceso de incumplimiento.

Mediante comunicación Putumayo04-0323-21 del 17 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Entrega de Documentos Solicitud Anticipo de Interventoría. La Interventoría hace entrega de los documentos requeridos para la solicitud de anticipo del Contrato de Interventoría 977 de 2021 de la referencia.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

En el seguimiento realizado al Servicio de Atención al Usuario, no se han recepcionado solicitudes por parte de la comunidad.

El día 11 de Noviembre del 2021, se realiza revisión de los entregables del contratista referente a Plan de trabajo y PIS y se solicita mediante correo electrónico los ajustes pertinentes.

El día 14 de noviembre de 2021 se realizó el recorrido al Municipio de Mallama, con el fin de verificar las actividades de atención de la emergencia por un nuevo derrumbe registrado en la madrugada del día 14 de Noviembre de 2021, debido a las fuertes lluvias se generó un movimiento en masa del talud izquierdo a la altura del Pr38+300, causando el cierre total de la vía nacional con código 1002, Tramo: Transversal Tumaco – Leticia en el Sector: Junín – Túquerres, más exactamente en el corregimiento de San Miguel, Municipio de Mallama. El deslizamiento ocurrio aproximadamente a las 4 am, personal de mantenimiento rutinario reporto la novedad a la Administración vial y ésta a su vez solicito el apoyo, la interventoría solicitó al contratista la atencion de la emergencia y el Contratista a partir de las 6 am movilizó al sitio el siguiente equipo y personal para la atención de la emergencia:

1. EQUIPO UTILIZADO:
• Retrocargador CASE 580
• Retroexcavadora Hitachi ex-100-5
• Volqueta dobletroque VD-305
• Volqueta sencilla IKK-009
• Volqueta sencilla HFO-110
• Camioneta Doblecabina VL-177
2. PERSONAL :
• 2 operadores
• 1 conductor volqueta dobletroque
• 2 conductores volquetas sencillas
• 1 conductor camioneta doblecabina
• Inspector obra
• Oficial
• Ayudante
3. VOLUMEN DESALOJADO: 329 m3 transportados al PR38+200

El flujo vehicular se restablecio a las 8:30 am, inicialmente con paso a un carril, no obstante el Contratista continuo con los trabajos de remoción del material con restriccion del paso de vehiculos de aproximadamente 15 minutos, hasta lograr despejar totalmente la calzada.

El día 16 de Noviembre del 2021, se realiza el acompañamiento a la apertura de los buzones satélite instalados en la Alcaldía Municipal y Oficina principal San Francisco, no encuentran solicitudes por parte de la comunidad.

El día 16 de Noviembre de 2021, el profesional ambiental de interventoría realiza recorrido hacia los predios donde un tercero que actuara como gestor RCD para prestar los servicios de disposición final de materiales de excavación (RCD) producidos por el proyecto, predios ubicados en el Municipio de San Francisco de propiedad del Señor Carlos Melo. El objetivo de la visita por parte de la Interventoría es conocer los predio y su localizacion, toda vez que se trata de predios de terceros.

El día 17 de Noviembre del 2021, se realiza visita al Gobernador de San Francisco, con el fin de obtener una respuesta a la contrapropuesta realizada en la reunión del 04 de Noviembre para el proceso de alistamiento de Consulta Previa, por parte del Gobernador manifiesta que realizará unos ajustes y socializará con su equipo de trabajo para remitir una propuesta.

El día 17 de noviembre de 2021 se realizó la verificación de las actividades de atención de la emergencia por un nuevo derrumbe registrado en la madrugada del día 17 de Noviembre de 2021, debido a las fuertes lluvias se generó un movimiento en masa del talud izquierdo a la altura del Pr38+300, causando flujo restringido a un carril en la vía nacional con código 1002, Tramo: Transversal Tumaco – Leticia en el Sector: Junín – Túquerres, más exactamente en el corregimiento de San Miguel, Municipio de Mallama. El personal que se encuentra laborando en Mallama conoció del deslizamiento que se presento en la madrugada, la interventoría solicitó al contratista la atencion de la emergencia y el Contratista a partir de la 6:30 am movilizó al sitio el siguiente equipo y personal para la atención de la emergencia:
1. EQUIPO UTILIZADO:
• Retrocargador CASE
• Volqueta Dobletroque VD-305
• Volqueta Dobletroque 30-975
2. PERSONAL :
• 1 operador
• 2 conductor volqueta dobletroque
• 2 controlador trafico
• Inspector obra
• 1 Cadenero
• 1 Ayudante general
3. VOLUMEN DESALOJADO: 196 m3 transportados al PR38+200
El flujo vehicular no fue iterrumpdo por el deslizamiento, se registró paso a un carril, no obstante el Contratista realizó los trabajos de remoción del material con restriccion del paso de vehiculos de aproximadamente 15 minutos, hasta lograr despejar totalmente la calzada.

El día 17 de noviembre de 2021: Se llevo a cabo el Comité de Obra No.017, con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:
1. Área Social: • Gestión social
2. Área Ambiental: • Gestión Autorizaciones temporales. • Informe Mensual PAGA Mallama- Ricaurte. • Entrega Ajustes PAGA Mallama – Ricaurte en atención comunicado SS 62352.
3. Área técnica: • Inicio de actividades en Mallama y Ricaurte. • Inicio de actividades en Sector 1 (sector Puente 8 a K7+103 - inicio Sector 2).
4. Temas Varios.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR:
1. Radicar APUS No Previstos paquete completo Mallama Ricaurte. 11 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE. Está pendiente las cantidades de los pasos urbanos. Se entregaran los APU con las cantidades de pasos urbanos. El resto se entregara una vez se tengan claros los diseños del sector fuera de los pasos urbanos. Se enviaran los comentarios por parte de la Interventoría respecto al pavimento.
2. Radicar APUS No Previstos paquete completo Sector 1 y 4 Variante. Fijar fecha de reunión con el Director Territorial de INVIAS. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE.
3. Enviar copia del comunicado de atención de la emergencia Mallama.10 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo. CUMPLE
4. Enviar copia del comunicado de atención fecha de inicio y presupuesto para actividades constructivas en Mallama Ricaurte. 10 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo. CUMPLE.
5. Entrega de Diagnóstico Social predios RCD. 17 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. Por cumplirse. Se aplazó para el día 18 de noviembre de 2021.
6. Reunión tema predial- Sector 1-2 y 3. 17 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo. Se reprogramo para el día Viernes 19/11/2021 presencial en San Francisco.
7. Entrega PIS y Plan de trabajo. 10 Noviembre de 2021. Contratista CM Putumayo. Cumplimiento Parcial, mediante correo electrónico 10/11/2021, se va a remitir requerimiento de ajustes.
8. Avance de la inscripción de los gestores de RCD. A tratar en los comités. Contratista CM Putumayo. Se hace entrega de los certificados de uso de suelo a manera de información, mediante correo electrónico 16/11/2021. Hoy se remite el programa ajustado al correo del profesional ambiental de la Interventoría.
9. Entrega del diagnóstico ambiental. 17 Noviembre de 2021. Contratista CM Putumayo. Cumplió, mediante correo electrónico 16/11/2021 se remite documento y anexos.
10. La Gestora Técnica del proyecto solicita las cotizaciones de los estudios a fase III al Contratista. 24 Noviembre de 2021. Contratista CM Putumayo. PENDIENTE. El área de diseños esta trabajando en el tema para solicitar las cotizaciones.

Como resultado de la reunión se establecieron los siguientes compromisos:
1. Entrega de alternativa diferente a la base estabilizada.
2. Enviar la autorización de las actividades de remoción de derrumbe en el Pr38+300, confirmando la del 14 de noviembre de 2021.
3. Recolectar firmas de territorial Nariño y enviar a firmas en planta central
4. Reunión tema predial- Sector 1, 2, 3.
5. Entrega PIS y Plan de trabajo con ajustes.
6. Entrega de la caracterización de los RCD
7. Reunión área ambiental - Tema modificación de la Licencia Ambiental sectores 2 y 3
8. Entrega de observaciones a los estudios y diseños vía correo electrónico.
9. Reunión con gestores Social y Ambiental de la SS en la oficina de la interventoría en San Francisco
10. Remisión vía correo electrónico de los conceptos jurídicos de cesión de licencia ambiental y plan de inversión ambiental a la SS.
11. Entrega de las memorias de cálculo de 10 puentes pendientes

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Supervisión de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Respuesta comunicados SS y contratista.
* Seguimiento a los compromisos del comité 17 de Noviembre 2021.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



11 de Noviembre de 2021 - Verificación de oficina y maquinaria en obra en el Pr54+200. Municipio de Mallama



14 de Noviembre de 2021 - Vía 1002 atención de emergencia por derrumbe en Pr38+300. Municipio de Mallama



16 de Noviembre de 2021 - Apertura de los buzones en la Oficina Principal y Alcaldía de San Francisco.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se lleva a cabo los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	FIRMA
Se realizan mesas de trabajo semanales, con los especialistas del Contratista e Interventoría, con el fin de avanzar de manera ágil en el tema de los estudios y diseños.	**LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO** NOMBRE:
	No. MAT: **25202-09493 CUN.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	
		FECHA	24 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA — TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: **021** (Numeración consecutiva) del 18 de noviembre de 2021 al 24 de noviembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. — FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 13,5 — No. PUENTES: 31 - (8Km) — OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No. 1111 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 610.461.362.068,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses — VALOR ACUMULADO: $ 610.461.362.068,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No. 977 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses — VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ 970.141.318	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 610.461.362.000,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4.195.146,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,0007%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 361.458.692,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 365.653.838,0

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 87.348.380,00 — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 365.653.838,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 604.487.480,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE DE 2021

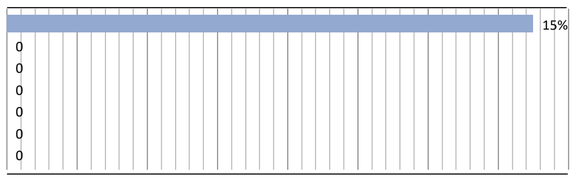
VALOR FACTURA: $ 200.990.068,00 — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 604.487.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		0,15	15%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pasto - Nariño — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista presento los permisos ambientales y mineros vigentes para adquirir materiales con terceros, en la ciudad de Pasto (Nariño) y una mina local en el Municipio de San Francisco denominada Mina Chorlavi. El contratista remitio los actos administrativos Resolución No. 210-4293 del 20/10/2021 por el cual se otorgó Autorización Temporal No. 502337 y Resolución No. 210-4292 del 20/10/2021 por el cual se otorgó Autorización Temporal No. 502329, se procederá con el respectivo tramite ambiental ante la autoridad ambiental competente, segun lo informado en comite tecnico del dia 17/11/2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI X	NO	N/A		
EMISIONES:	SI X	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, estan autorizados en la Licencia Ambiental Resolucion 2170 de 2008 en el Articulo Octavo (8) al Decimo (10). En comite tecnico del 17/11/2021 el contratista informa que el dia 16/11/2021 se remitieron los certificados de uso de suelo de los predios del municipio de San Francisco quienes estan legalizando la inscripcion de gestores RCD ante la autoriad ambiental Regional, de igual manera se remite cronograma para la obtencion de los permisos del Gestor RCD, la inscripcion del gran generador RCD y la entrega del docuemnto tecnico a la ANLA para proceder con el

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante comunicado Putumayo04-0209-21 con fecha del 08/10/2021 la Interventoria aprueba el PAGA Mallama - Ricaurte con sus anexos de soporte, a excepcion de que no se aprueba el Plan de Inversion Ambiental y los costos de las Fichas de Manejo ambiental del PAGA. A la fecha del presente Informe el contratista no ha realizado entrega oficial del primer Informe de gestion ambiental de la implementacion de las Fichas PAGA. Mediante comunicacion Putumayo04-0320-21 la interventoria reitera la entrega del presente informe, a la fecha del presente informe el contratista no ha remitido lo solicitado por la interventoria.

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008. Hasta la fecha el proyecto se encuentra en la etapa de Pre Construccion, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de la estructura del pavimento y/o diseños y cálculos estructurales de obras requeridas, mediante comunicado Putumayo04-0316-21 da Respuesta al contratista a su comunicado 221-001-20211027000062. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008.Mediante comunicado SS65313 la SMA solicita cominar al contratista para el cumplimiento de la cesion total de la licencia ambiental.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 44
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 44
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: S/D
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 6-36, Barrio Galán
San Francisco, Putumayo

OBSERVACIONES: La oficina de atención a la comunidad se localiza en el Barrio Galán, Calle 4 N°6-36 diagonal al cabildo Indígena San Francisco.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo04-0324-21 del 18 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Aprobación Informe social de Septiembre 2021-Rta Comunicado 221-169-20211001000098. Aprobación Informe social Octubre 2021-Rta Comunicado 221-169-20211102000160. La Interventoría envia el concepto de aprobación de los Informes de Septiembre y Octubre presentados por el contratista debidamente ajustados, diligenciados, y anexos de soportes requeridos por el formato MSOAMB-MN-IN 1-FR-10 INFORME TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DE PROYECTOS, en atención a los requerimiento realizados por la interventoría en sus comunicados Putumayo 04-0218-21 con fecha del 16/10/2021 corresponde al informe de Septiembre, y mesas de trabajo realizadas con el contratista el día 05/01/2021 para el informe de Octubre.

Mediante comunicación Putumayo04-0325-21 del 18 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a la comunicación de radicado 221-169-20211104000164. Informe de Sostenibilidad No 4 - octubre 03 a noviembre 02 de 2021. La Interventoría revisó la documentación aportada por el Consorcio CM Putumayo, encontrando que cumple con las exigencias del Anexo Técnico y el documento “Perfil Funciones Profesionales de Sostenibilidad PAGA-OBRA”, por lo tanto, aprueba el informe mensual, el plan de trabajo y la estimación de la huella de carbono y consumo de energía para el período del 03 de octubre al 02 de noviembre acorde con los formatos proporcionados por el INVIAS. En cuanto a los ajustes en tiempos en el cronograma de ejecución del plan de trabajo aprobado, la Interventoría encuentra conveniente que actividades que estaban programadas para octubre o antes, fueran reprogramadas para empezar en noviembre puesto que solo hasta el mes octubre el Contratista tuvo claridad respecto a las iniciativas de sostenibilidad que implementaría en el Proyecto.

Mediante comunicación Putumayo04-0328-21 del 18 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Remisión Diagnóstico Ambiental Contrato No.1111 de 2021 Modulo 1 Frente San Francisco en atención a comunicado SS60167. La Interventoría remitió el Diagnostico Ambiental presentado por el contratista mediante correo electrónico con fecha del 16/11/2021, en atención a compromiso adquirido por parte del contratista en comité técnico del 10/11/2021 y en respuesta a los ajustes solicitados por la interventoría mediante comunicado Putumayo04-0296-21 con fecha 05/10/2021. En atención a su comunicación el contratista manifiesta el avance del trámite de consecución del gestor RCD y el avance del trámite de las autorizaciones temporales, se anexan los soportes del Diagnóstico Ambiental para su información, quedamos atentos a sus observaciones

Mediante comunicación Putumayo04-0329-21 del 18 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Solicitud al contratista del cumplimiento del Cronograma ajustes Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA, ultima respuesta del contratista en su comunicación 221-169-20211109000173 con fecha del 09/11/2021. La interventoría se mantiene en la posición de exhortar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones, y previo a solicitar a la Entidad el inicio del trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por el presunto incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental del Contrato 1111 de 2021, nos permitimos solicitarle a la Entidad, un pronunciamiento expreso sobre la procedencia del reconocimiento económico en virtud a lo señalado en el AUTO 10426 de 2020, el cual se encuentra incluido en el PIA. Sin perjuicio de lo anterior, la Interventoría se ha pronunciado al respecto señalando que el contratista deberá evaluar la pertinencia técnica y administrativa de incluir y subsanar dentro del contrato los pendientes ambientales de en el marco del proyecto en desarrollo

Mediante comunicación Putumayo04-0331-21 del 18 de Noviembre de 2021, La Interventoría radicó al Contratista con copia a la Territorial Putumayo de INVIAS con ASUNTO: Atención de la emergencia en el Pr38+300 vía nacional Junín - Túquerres. La interventoría Como es de público conocimiento en la madrugada del pasado 14 y 17 de noviembre de 2021, se presentaron nuevamente deslizamientos del talud superior sobre la vía, por efecto del invierno en el corredor vial Tumaco - Pasto, específicamente en el Pr38+300 de la vía Junín - Túquerres, ocasionando cierre total de la vía nacional a cargo del Instituto Nacional de Vías. Teniendo en cuenta lo anterior, Interventoría requirió la atención de este sitio por el Consorcio CM Putumayo, que avanza con la ejecución de los trabajos de rehabilitación de pavimentos en la zona, toda vez que el anexo técnico vigente para este contrato contempla la opción de adelantar estos trabajos; por lo cual se movilizó maquinaria y equipo suficiente para la atención de las emergencias presentadas.

Mediante comunicación Putumayo04-0332-21 del 18 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a las comunicaciones 221-169-20211108000166 del 8 de noviembre de 2021 con Asunto Remisión Estudios y Diseños Fase II - Variante San Francisco Mocoa Frente San francisco-M1. Respuesta a las comunicaciones 221-169-20211108000167 del 8 de noviembre de 2021 con Asunto Remisión Estudios y Diseños Fase II - Variante San Francisco Mocoa Frente Mocoa-M2. . La interventoría remitió las observaciones de nuestros Especialistas las áreas de Diseño Geométrico, Hidráulica e Hidrología y
Ambiental.

Mediante comunicación Putumayo04-0334-21 del 19 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Remisión de oficio SMA 56502, Pagos Autos ANLA en atención a su comunicación 221-001-20210909000041 con fecha del 09/09/2021. La Interventoría remitimos el oficio SMA 56502 con fecha del 07/10/2021 en el que cita “las gestiones pertinentes, que con radicado ANLA 2021197387-1-000 del 14 de Septiembre de 2021 se remitió a ANLA el comprobante de pago remitido en el radicado del asunto, para que sea tenido en cuenta para el expediente LAM 1358”, en atención a su comunicación donde manifiesta que “el cual nos será reconocido como reembolso de gastos, nos permitimos remitir el comprobante de pago con el fin de que la entidad radique el mismo ante la ANLA y sea remitido al contratista una copia de dicha radicación”. El cual deberá presentarse como soporte anexo en el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL para reconocimiento de pago a través de reembolso de gastos.

Mediante comunicación Putumayo04-0335-21 del 19 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico a INVIAS con ASUNTO: Solicitud trazabilidad sabana predial y Factores Sociales Sectores 1,4 y 5 Proyecto Variante San Francisco-Mocoa. Y Sabana predial sectores 2 y 3. La Interventoría solicitó la trazabilidad de la información predial correspondiente a los sectores 1, 4, y 5 de los contratos 407 ejecutado hasta 2017 y de los contratos 944 y 1184 del 2018, con el fin de tener claridad con el estado de la gestión de adquisición de predios. También la Sabana predial de los sectores 2 y 3. Lo anterior, considerando que en la reunión con la comunidad de San Pablo Municipio de San Francisco, se realizó solicitud e inquietudes con respecto a supuestos pendientes pagos de los siguientes propietarios: Luz Clara Delgado Ficha Predial 019I . Floriberto Males Ficha Predial 039 A-SB. Marceliano Ruiz Otaya Ficha Predial 024I.

Mediante comunicación Putumayo04-0336-21 del 19 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVAS con ASUNTO: Entrega de Revisión Estudios y Diseños en las Especialidad Estudio de Túneles. La Interventoría trasladó las observaciones realizadas por nuestros especialistas de Geotecnia respecto al capítulo Estudio de Túneles, correspondiente a la entrega de Estudios y Diseños de la Fase de Factibilidad del Corredor de la Variante San Francisco Mocoa.

Mediante comunicación Putumayo04-0337-21 del 19 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a DO-GTE 63675 de 11/11/2021. Con asunto: Contrato 977 de 2021. Alcance oficio No DO-GTE 39243 del 28 de Julio del 2021 referente a “Inicio de las actividades de Construcción del Proyecto Variante San Francisco-Mocoa”. La Interventoría dió respuesta a cada uno de los requerimientos expuestos en el comunicado DO-GTE 63675 de 11/11/2021, alcance al oficio DO-GTE 39243 del 28/07/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0338-21 del 19 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a DO-GTE 62762 de fecha 08/11/2021. Ejecución de trabajos de mantenimiento y rehabilitación pasos urbanos Mallama – Piedra Ancha y Ricaurte del Corredor San Francisco -Tumaco a cargo del Contrato No. 1111 de 2021. La Interventoría Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0305-21 de fecha 10/11/2021, remitió al Contratista el oficio DO-GTE 62762 de fecha 08/11/2021, solicitando atender los requerimientos de la entidad respecto al inicio de las actividades en el sector Mallama – Ricaurte, frente a lo cual el contratista dio respuesta el día 12/11/2021 con radicado No. 221-169-20211112000190. En el comunicado, la interventoría enumera y responde cada uno de los requerimientos plasmados en el comunicado DO-GTE 62762.

Mediante comunicación Putumayo04-0339-21 del 22 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO:Solicitud Información tramos a ejecutar sector 2 Variante San Francisco - Mocoa. Interventoría se permite solicitar al Contratista se informe de manera clara y específica acerca de los tramos priorizados para intervención una vez concluya la etapa de pre construcción, liberados para su ejecución en el corto plazo desde el punto de vista técnico, ambiental, social y predial, para verificación y aprobación por parte del Consorcio CRP y la Entidad Contratante. Se requiere referenciar longitud del tramo, abscisas de inicio y terminación, fecha de inicio, actividades a ejecutar, obras de estabilización de taludes, estructuras, ruta de acceso, plazo de ejecución, entre otros. Dada la condición de avance lineal en la ejecución, para el frente San Francisco es indispensable incluir en el tramo inicial el empalme con el puente Minchoy en la abscisa K6+712.

Mediante comunicación Putumayo04-0341-21 del 22 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: AJUSTES PAGA MALLAMA-RICAURTE. La Interventoría, en atención al oficio SS 62352 solicitud de ajustes al PAGA Mallama Ricaurte, y entregado al contratista para los ajustes pertinentes mediante oficio Putumayo04-0314-21 con fecha del 12/11/2021, el contratista remite la información en cumplimiento al compromiso adquirido en comité técnico del día 17/11/2021, una vez revisado, por esta interventoría se presentan varias inconsistencias sociales en el documento. Por este motivo, esta interventoría no remite el PAGA Mallama Ricaurte Aprobado, como se había manifestado en el compromiso del comité técnico del 17 de noviembre del 2021, hasta que no se atiendan los ajustes de la SS.

Mediante comunicación Putumayo04-0343-21 del 22 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta al comunicado SMA 59030- Informe Trimestral Social-San Francisco. La Interventoría remitió los ajustes realizados al informe trimestral social –Contrato 1111-2021 Modulo 1, solicitados en el comunicado SMA 59030.

Mediante comunicación Putumayo04-0344-21 del 22 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Entrega de Revisión Estudios y Diseños en las Especialidad Geotecnia y Estructuras. La Interventoría hace el traslado de las observaciones realizadas por nuestros especialistas de Geotecnia y Estructuras, correspondiente a la entrega de Estudios y Diseños de la Fase de Factibilidad del Corredor de la Variante San Francisco Mocoa así: Volumen VIII Estudio de Puentes, Sector 2 Frente San Francisco en Fase II. Volumen VIII Estudio de Puentes, Sector 3 Frente Mocoa en Fase II. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, Sector 3 Frente Mocoa en Fase II.

Mediante comunicación Putumayo04-0347-21 del 23 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Solicitud Cambio Especialista Ambiental. La Interventoría solicita el cambio inmediato de la Especialista Ambiental del contratista Consorcio CM Putumayo, por parte de esta interventoría se ha venido evaluando su desempeño en el cargo y se concluye que no cumple con las expectativas para las necesidades del proyecto más aun cuando no se han iniciado actividades de obra en los sectores objeto y alcance de los contratos 1111 de 2021 y 964 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0349-21 del 23 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: SOLICITUD ATENCION TRANSITABILIDAD VIA. La Interventoría presenta los sitios que están en riesgo de causar el cierre de la vía debido a las lluvias en el Sector 1. Por tal razón, es necesario garantizar la transitabilidad de la vía, teniendo en cuenta lo referido en el Anexo Técnico del Contrato. Se solicita comedidamente se brinde la atención necesaria y oportuna del tramo vial anteriormente referenciado, con el fin de garantizar la transitabilidad del mismo, para la cual se requiere disponer del equipo y personal requerido para tal fin

Mediante comunicación Putumayo04-0350-21 del 23 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Compromisos comité del 17 de Noviembre de 2021. La Interventoría se refiere al comité técnico de obra del 17 de noviembre de 2021, donde se tenía como compromiso la entrega de los siguientes soportes: Entrega del Plan de Inversión social Proyecto Variante estaba para el 22 de Noviembre del 2021. Entrega de los soportes de gestiones socializadas en comité PAGA Mallama Ricaurte relacionadas con (Oficios Transportadores, Registro de visita casa a casa, actas de los recorridos con alcaldía, veeduría) soporte de reunión con el gremio de transporte. Gestiones ante ICANH. Teniendo en cuenta que no se han realizado la entrega a estas solicitudes, se requiere remitir los documentos soportes a los puntos antes mencionados con el fin de realizar el seguimiento respectivo.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2021, en relación al área SST, se realizó seguimiento a la implementación del PMT por parte de contratista, durante extensión de material granular en sector Mallama centro poblado Piedrancha del PR51+810 al PR 51+950, se evidenció instalación de señalización temporal de obra y puntos de control tráfico permitiendo el flujo vehicular a los usuarios de la vía. De igual manera, se verificó la instalación de punto de desinfección y elementos para atención a emergencias en instalaciones del campamento del contratista.

Los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2021, el Contratista dio inicio a las actividades de mantenimiento calzada derecha paso urbano de Piedrancha, Municipio de Mallama. Se verificó la Instalacion y conformación de material con recebo para bacheo par vial derecho (Eje 2), entre el Pr51+280 al Pr51+430 (sentido de avance hacia Pasto).

El día 19 de Noviembre 2021, se realiza la reunión para tratar tema predial y dar cumplimiento al compromiso del comité de obra del 17 de noviembre, con el acompañamiento del contratista (Director de Obra, profesional social, y predial) y el equipo técnico y social de interventorpia del Módulo 1 y 2 del proyecto, esto con el fin de revisar la sabana predial de los sectores intervenidos y tener claridad de los pasivos en este tema, se concluye en la reunión que no se cuenta con la información en tema predial, factores sociales y es necesario la solicitud a la entidad para la trazabilidad de este tema, en este sentido se radica el oficio Putumayo04-0335-21 con fecha del 19 de Noviembre del 2021, y se solicitud trazabilidad sabana predial y Factores Sociales Sectores 1,4 y 5 Proyecto Variante San Francisco-Mocoa. Y Sabana predial sectores 2 y 3.
También se realiza la revisión del Documento PAGA, con los ajustes que había solicitado la SS, el documento remitido por el contratista, presenta inconsistencias en tema del componente social, además no se radico como lo solicito la SS los ajustes al acta de radicación ambiental y social, y se informa mediante comunicado Putumayo04-0341-21 a la SS que la interventoría no puede dar cumplimiento al compromiso adquirido en el comité para la entrega del PAGA.

El día 20 de Noviembre de 2021, el profesional ambiental, en acompañamiento con la profesional social y el Director de interventoría realiza recorrido de obra en el frente San Francisco M1 K0+600 hasta K0+680 para identificar puntos de derrumbes, áreas de acopio temporal y la revisión del acceso transitorio en el K5+500 como alternativa para depósito de materiales de excavación en pro de recuperación del acceso industrial en cumplimiento en lo requerido a la Resolución 2170 de 2008.

El día 22 de Noviembre 2021, se realiza la reunión con el gestor social y ambiental de SS, contratista e interventoría con el objetivo de presentar los avances sociales y ambientales; y la socialización del diagnóstico de alertas en estos componentes con el tema Estudios y diseños en los sectores 2 y 3, con respecto a este tema no se realizó la socialización, dado que el contratista no contaba con la información, por parte de la interventoría se proyecta comunicado solicitando los avances en el componente social en este tema, y en cuanto a los avances en gestión social de acuerdo con plan de trabajo por parte de SS se solicita nuevamente ajustes a este documento contractual.

El día 23 de Noviembre 2021, se realiza mesa de trabaja con el profesional social con el fin de analizar los requerimiento del auto 10426 del 2020 del ANLA, para la reunión de seguimiento al expediente por la autoridad ambiental el 26 de noviembre 2021. Posteriormente se participa de la reunión virtual Frente Mocoa, donde se realizó la revisión y el análisis de los soportes de los requerimientos del auto 10426 del 2020, y que son objeto de respuesta en los ICA y así tener claridad en la reunión de seguimiento del 26 de noviembre.

El día 24 de Noviembre 2021, se realiza el seguimiento a los compromisos del comité del 17 de noviembre y dado que el contratista no entrego los soportes requeridos, mediante comunicado Putumayo 04-0350-21, se realiza la solicitud a la entrega de estos soportes que son importantes para el seguimiento de la interventoría.

Durante los días 23 y 24 de noviembre de 2021,se relizo el recorrido para la priorización de sectores entre Pr38+900 al Pr59+650 sector Junín – Túquerres, por parte de los residentes de Obra e Interventoría, con el fin de verificar el estado de la carpeta asfaltica e identificar sectores o tramos segun su nivel de afectación. De acuerdo a la inspeccion visual, se concluye que todo el corredor de los 20 kilómetos cuenta con un grado de deterioro grave y continuo, que presenta principalmete los siguientes tipos de falla: piel de cocodrilo, fisuras longitudinales, fisuras en bloque, fisuras de borde, y fisuras en media luna. Se hará la revisión de la informacion recolectada en campo y se informará el resultado, verificando con el documento entregado por la firma Gevial en la consultoria de dicho tramo de vía.

El día 24 de noviembre de 2021: Se llevo a cabo el Comité de Obra No.018, con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:
1. Área Social: • Gestión social
2. Área Ambiental: •• Licenciamiento Autorizaciones temporales. • Capacitación Implementación fichas PAGA Mallama - Ricaurte. • Certificaciones Alcaldías Mallama y Ricaurte tramite donación del Fresado.
3. Área técnica: • Priorización de sectores entre Pr38+900 al Pr59+650 sector Junín – Túquerres. • Actividades de mantenimiento de obras sector Pr38+900 al Pr59+650.
4. Temas Varios.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR:
1. Entrega de alternativa diferente a la base estabilizada. Por fijar fecha . Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE
2. Enviar la autorización de las actividades de remoción de derrumbe en el Pr38+300, confirmando la del 14 de noviembre de 2021. 17 Noviembre de 2021 . Consorcio CM Putumayo. CUMPLE
3. Recolectar firmas de territorial Nariño de acta de apus Mallama Ricaurte y enviar a firmas en planta central. 18 Noviembre de 2021 . Consorcio Reactivación Putumayo. CUMPLE
4. Reunión tema predial - Sector 1, 2 y 3. 18 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo. Se realiza la reunión predial y de acuerdo con esto se proyecta el oficio para el entidad. CUMPLE
5. Entrega PIS y Plan de trabajo con ajustes. 22 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo - PIS no se dio cumplimiento de entrega. Plan de trabajo socialización en el comité con SS el 22 de Noviembre. Se solicitó ajustes.
6. Entrega de la caracterización de los RCD. 18 Noviembre de 2021 . Consorcio Reactivación Putumayo. Se da cumplimiento al compromiso.
7. Reunión área ambiental - Tema modificación de la Licencia Ambiental sectores 2 y 3.29 Noviembre de 2021 . Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE
8. Entrega de observaciones a los estudios y diseños vía correo electrónico. 18 Noviembre de 2021 . Consorcio Reactivación Putumayo . CUMPLE.
9. Reunión con gestores Social y Ambiental de la SS en la oficina de la interventoría en San Francisco . 22 Noviembre de 2021 . Contratista CM Putumayo, Consorcio Reactivación Putumayo . CUMPLIMIENTO PARCIAL, no se realizó presentación por parte del contratista, ausencia de la especialista ambiental.
10. Remisión vía correo electrónico de los conceptos jurídicos de cesión de licencia ambiental y plan de inversión ambiental a la SS. 18 Noviembre de 2021 . Consorcio Reactivación Putumayo. CUMPLE
11. Entrega de las memorias de cálculo de 10 puentes pendientes. 19 Noviembre de 2021 . Consorcio CM Putumayo. CUMPLE. Se entregaron el 22 y el 23 de noviembre de 2021 .

Como resultado de la reunión se establecieron los siguientes compromisos:
1. Radicación de APUS Mallama para firma de Ing. José Ricardo Burbano Territorial Putumayo. 26 de noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo.
2. Entrega de PIS y Plan de trabajo con ajustes. 26 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo.
3. Entrega del paquete completo de los estudios a fase II atendiendo las observaciones de los especialistas de la Interventoría . 29 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo.
4. Reunión para el tema estudios y diseños a fase II. 25 Noviembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo, Consorcio CM Putumayo INVIAS.

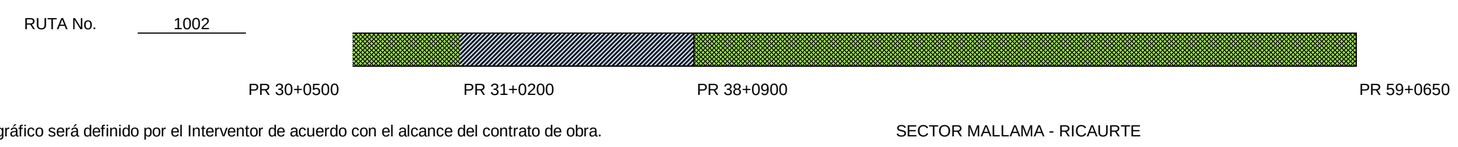
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Supervisión de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Recorrido y visita de seguimieto al cumplimiento del PAGA Mallama.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



18 de Noviembre de 2021 - Extension de material de recebo entre el Pr51+280 al Pr51+430. Paso urbano Piedrancha - Municipio de Mallama, Nariño.



18 de Noviembre de 2021 - Seguimiento a control de tráfico Sector Mallama- Centro Poblado Piedrancha.



22 de Noviembre de 2021 - Reunion de seguimiento SS tema de Diagnostico social Estudios y Diseño y tema de Gestión social de acuerdo con el Plan de trabajo.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se lleva a cabo los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	FIRMA
Se realizan mesas de trabajo semanales, con los especialistas del Contratista e Interventoría, con el fin de avanzar de manera ágil en el tema de los estudios y diseños.	NOMBRE: **LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO**
	No. MAT: **25202-09493 CUN.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA: 01 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

SEMANA No.: 022 (Numeración consecutiva) del 25 de noviembre de 2021 al 1 de diciembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 13,5 | No. PUENTES: 31 - (8Km) | OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No. 1111 de 2021 | VALOR INICIAL: $ 610.461.362.068,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses | VALOR ACUMULADO: $ 610.461.362.068,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No. 977 de 2021 | VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses | VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ 970.141.318	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 610.461.362.000,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4.195.146,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,0007%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 361.458.692,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 365.653.838,0

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 87.348.380,00 | FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 365.653.838,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 604.487.480,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 200.990.068,00 | FECHA FACTURA:

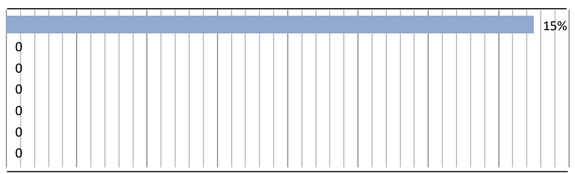
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 604.487.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		0,15	15%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Pasto - Nariño	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista se mantiene en su posicion de adquirir materiales con terceros, en la ciudad de Pasto (Nariño) y una mina local en el Municipio de San Francisco denominada Mina Chorlavi. El contratista remitio los actos administrativos Resolución No. 210-4293 del 20/10/2021 por el cual se otorgó Autorización Temporal No. 502337 y Resolución No. 210-4292 del 20/10/2021 por el cual se otorgó Autorización Temporal No. 502329, mediante correo electronico del 30/11/2021 se remite radicado ante el MININTERIOR consulta sobre la presencia comunidades indigenas previo al inicio de licenciamiento.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, estan autorizados en la Licencia Ambiental Resolucion 2170 de 2008 en el Articulo Octavo (8) al Decimo (10). En comite tecnico del 01/12/2021 el contratista informa que el tercero Gestor RCD ya radico el PMA a CORPOAMAZONIA para avanzar en su tramite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante comunicado Putumayo04-0209-21 con fecha del 08/10/2021 la Interventoria aprueba el PAGA Mallama - Ricaurte con sus anexos de soporte, a excepcion de que no se aprueba el Plan de Inversion Ambiental y los costos de las Fichas de Manejo ambiental del PAGA. A la fecha del presente Informe el contratista no ha realizado entrega oficial del primer Informe de gestion ambiental de la implementacion de las Fichas PAGA. Mediante comunicacion Putumayo04-0355-21 la interventoria remite los ajustes del PAGA Mallama - Ricaurte a la entidad para su revision y aprobacion.

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008. Hasta la fecha el proyecto se encuentra en la etapa de Pre Construccion, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de la estructura del pavimento y/o diseños y cálculos estructurales de obras requeridas, mediante comunicado 221-169-20211124000217 con fecha 24/11/2021 asunto; Respuesta a su comunicado 221-001-20211027000062. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008, remite la documentación solicitada a fin de poder realizar la cesión de la Licencia Ambiental y se establecen unas salvedades.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	44	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	44	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	S/D	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 4 # 6-36, Barrio Galán
OTROS:		San Francisco, Putumayo	

OBSERVACIONES: La oficina de atención a la comunidad se localiza en el Barrio Galán, Calle 4 N°6-36 diagonal al cabildo Indígena San Francisco.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo04-0351-21 del 24 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Requerimiento de avance proceso Estudios y Diseño Componente social. La Interventoría reitera lo expuesto en la reunión del 23 de noviembre de 2021, en el sentido de que en el volumen final del Estudio de Impacto Ambiental sean tenidas en cuenta las observaciones que la Interventoría ha socializado y presentado de manera oficial al Contratista para el componente social y se integren a los demás componentes del estudio de tal forma que se presente un documento que contenga un análisis completo partiendo como recomendación con una superposición de mapas temáticos que evidencie la integralidad de las alertas y finalmente a partir de estos resultados los trámites, instrumentos, metodología y plazos para ejecutar las actividades sociales y ambientales dentro del corredor objeto del Proyecto.

Mediante comunicación Putumayo04-0352-21 del 24 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Revisión Informe de Pavimento PROPUESTA DE INTERVENCIONES PARA PAVIMENTO PARA LA VÍA RICAURTE(PR31+200) –MALLAMA (PR61+500) EXCLUYENDO LOS PASOS URBANOS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DENTRO DEL SECTOR JUNÍN –TÚQUERRES, PR 0+000 –PR0+95+0000). La Interventoría remite la revisión del Informe PROPUESTA DE INTERVENCIONES PARA PAVIMENTO PARA LA VÍA RICAURTE(PR31+200) –MALLAMA (PR61+500) EXCLUYENDO LOS PASOS URBANOS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DENTRO DEL SECTOR JUNÍN –TÚQUERRES, PR 0+000 –PR0+95+0000), con el fin de dar viabilidad a la ejecución de los trabajos de los sectores de los Municipios de Mallama y Ricaurte. Cabe anotar que el pasado 19 de noviembre en el comité de revisión, se solicitó presentar, el presupuesto de cada uno de los tramos a intervenir, con la priorización de ejecución, enfocando en la optimización de los recursos disponibles asignados para este sector de vía.

Mediante comunicación Putumayo04-0353-21 del 24 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Remisión oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021. Concepto proceso de cesión de licencia ambiental y reinicio de actividades de obra. La Interventoría solicita al contratista que cumpla con la obligación contractual de recibir la cesión total de la licencia ambiental, y entregue todos los informes, documentación y cumpla con los demás requerimientos pendientes dentro de la licencia ambiental en el marco del expediente LAM1358, así como atender las visitas de seguimiento, reuniones, entre otros, de tal forma que el Instituto Nacional de Vías – INVIAS entregue de manera oportuna lo requerido por las entidades ambientales.

Mediante comunicación Putumayo04-0355-21 del 27 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta Comunicado SS 62352 AJUSTES PAGA MALLAMA-RICAURTE componente ambiental y social. La interventoría, en atención al oficio SS 62352 solicitud de ajustes al PAGA Mallama Ricaurte, y remitido al contratista para los ajustes pertinentes mediante comunicado Putumayo04-0314-21 con fecha del 12/11/2021, el contratista remite la información en cumplimiento al compromiso adquirido en comité técnico del día 17/11/2021 y comité socio ambiental del día 22/11/2021, nos permitimos atender cada uno de los requerimientos del comunicado del asunto.

Mediante comunicación Putumayo04-0356-21 del 27 de Noviembre de 2021, La Interventoría radicó al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Remisión de Resolución No. 1257 del 23/11/2021. La interventoría manifiesta: Por medio de la presente y teniendo en cuenta que actualmente se encuentran en las gestiones para la inscripción de Gran generador de RCD, para su información nos permitimos remitir la Resolución del asunto, en cumplimiento a lo establecido en el apéndice D.

Mediante comunicación Putumayo04-0357-21 del 27 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Solicitud entrega Plan de Inspección y Ensayos Sector Mallama - Ricaurte. La interventoría solicita realizar la entrega del Plan de Inspección y Ensayos particular (P.I.E.), correspondiente al PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS TRAMO MALLAMA PR61+500 - RICAURTE PR30+500 DENTRO DEL SECTOR JUNÍN – TÚQUERRES, PR00+000 – PR95+000, teniendo en cuenta los ítems aprobados por Interventoría y con base en las especificaciones Invias aplicables, que serán objeto de pago para la ejecución de las actividades de rehabilitación del pavimento del tramo vial referenciado. Esto con el fin de validar y aprobar el precitado documento, previo inicio de actividades y obras requeridas por el proyecto en el sector.

Mediante comunicación Putumayo04-0358-21 del 29 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA. La Interventoría solicitar muy respetuosamente, su aprobación para el ingreso del personal de Interventoría que relacionamos a continuación: • INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA (1) Para apoyo en actividades de control en los frentes Mocoa (Sector 4) y Corredor Existente. • INSPECTOR (1) Para apoyo en actividades de control en los frentes Mocoa (Sector 4) y Corredor Existente. • INSPECTOR SST (1) Para control y supervisión de Seguridad y Salud en el Trabajo en los frentes Mocoa (Sector 4) y Corredor Existente. • PROFESIONAL TÉCNICO PREDIAL (1) Para seguimiento a actividades de gestión predial en sectores 1, 2, 3 y 4, además de frentes Mallama y Corredor Existente.

Mediante comunicación Putumayo04-0359-21 del 30 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVAS con ASUNTO: Respuesta a comunicado 221-169-20211124000218 del 24/11/2021Revisión APUS Mallama - Ricaurte. La Interventoría, una vez revisada la documentación radicada mediante comunicación 221-169-20211124000218 del 24/11/2021, como soporte para el trámite para aprobación de ítems no previstos, nuevamente solicitamos completar las cotizaciones requeridas de acuerdo por lo establecido por el Manual de Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0360-21 del 30 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVAS con ASUNTO: Actividades de obra en Sector Mallama - Ricaurte. La Interventoría menciona que desde el pasado 18 de noviembre de 2021, se dio inicio a las actividades de obra con la instalación de material en el par vial de Piedrancha en el Municipio de Mallama, Nariño; estos trabajos se desarrollaron en el periodo comprendido entre el 18 al 20 de noviembre del presente año. No obstante, durante la semana comprendida entre el 22 al 27 de noviembre de 2021, no se avanzó en las actividades de intervención de la estructura de la vía e instalación de la carpeta asfáltica, razón por la cual esta Interventoría solicita dar inicio de manera inmediata a las actividades mencionadas con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido para los meses de noviembre y diciembre del presente año.

Mediante comunicación Putumayo04-0361-21 del 30 de Noviembre de 2021, La Interventoría radico a INVIAS con ASUNTO: RRespuesta a su oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021. Concepto proceso de cesión de licencia ambiental y reinicio de actividades de obra. La Interventoría se permite informar que mediante comunicado Putumayo04-0353-21 y Putumayo04-0354-21 del 23 de noviembre de 2021, se remitió al Contratista el oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021, en el cual el Instituto exhorta al cumplimiento de recibir la cesión total de la licencia ambiental Resolución 2170 de 2008. De igual manera, se remitió al Contratista el comunicado Putumayo04-0316-21 del 16 de noviembre de 2021, a través del cual la Interventoría reitera nuevamente su concepto acerca de la cesión de la licencia ambiental y sobre el cual el Contratista aún no se ha pronunciado.

Mediante comunicación Putumayo04-0363-21 del 01 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico a INVIAS con ASUNTO: Estudios y diseños puntos prioritarios Sectores 1 y 4. La Interventoría, teniendo en cuenta la información compartida por el Contratista durante las mesas de trabajo referente a la propuesta de Estudios y Diseños para puntos críticos de los sectores 1, 4 y 5, cuyas cotizaciones de costos de consultoría nos fue remitida mediante correo electrónico, el día 26 de noviembre de 2021, nos permitimos exponer las siguientes consideraciones con el ánimo de agilizar el proceso de intervención en dichos sectores. Los términos de referencia suministrados para la obtención de las cotizaciones con las empresas (EDL S.A.S., Geotecnia Andina consultores S.A.S. y Joyco S.A.S.) comprenden a la realización de un estudio completo de Fase III de un tramo priorizado de aproximadamente 2 kilómetros en los sectores 1 y 4, el cual para estos sectores no debe tener el mismo tratamiento de estudio que se enmarca para los tramos 2 y 3 de obra nueva, toda vez que los primeros corresponden a tramos ya construidos que solamente requieren estudios para intervenciones puntuales. En tal sentido estamos relacionando los volúmenes presentados por el contratista con la correspondiente evaluación de aplicabilidad o no para este tipo de necesidad dentro del contrato.

Mediante comunicación Putumayo04-0365-21 del 01 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta su comunicado 221-169-20211119000205 con fecha del 19/11/2021; Envío documentación SG-SST y Protocolo de Bioseguridad. La Interventoría se permite dar respuesta a la comunicación del asunto, solicitando se realice los ajustes a los documentos del SG SST y protocolo de bioseguridad.

Mediante comunicación Putumayo04-0366-21 del 01 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta su comunicado 221-169-20211126000224 con fecha del 26/11/2021; Envío informe de actividades del SG-SST. Periodo octubre a 25 noviembre 2021. . La Interventoría da respuesta a la comunicación del asunto, solicitando se realice los ajustes del informe de actividades del área de seguridad y salud en el trabajo correspondiente al mes octubre y noviembre de 2021.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 25 de noviembre de 2021, se participó de la mesa de trabajo con el fin de revisar el auto 10426 para la reunión de seguimiento con ANLA, se verifica los requerimientos que cuentan con soportes de cumplimiento y así contar con la información de manera clara para la reunión de socialización con la autoridad ambiental

El día 26 de noviembre de 2021, se participó con los profesionales ambiental y social de CM Putumayo, de la reunión de seguimiento convocada por la autoridad de Licencias Ambientales, se da revisión a los requerimientos reiterativos del Auto 10426 y los resultados que realizo ANLA en la visita de septiembre. También se informa por parte de la autoridad ambiental que obligaciones no serán objeto de seguimiento

El día 26 de noviembre de 2021, el profesional ambiental de Interventoria asiste a la reunion virtual con la ANLA para definir y reiterar las obligaciones identificadas en la visita de campo del dia 13/09/2021 y revision documental del expediente LAM1358.

Los días 29 y 30 de Noviembre de 2021, se realiza la revisión de la información entregada por el contratista referente al Plan de trabajo, soportes de gestión social Mallama, Plan de Inversión social.

Durante los días 25 al 27 de noviembre de 2021, Interventoría verificó los trabajos de levantamiento topografico de la via existente con detalles, entre el Pr 45+000 al Pr 51+000, tambien realizo el monitoreo a los puntos de referencia instalados en talud del Pr 38+300 como parte del seguimiento a dicho talud.

El día 29 de noviembre 2021, la Interventoría verificó la limpieza y desalojo de una parte del material que instalo el contratista en el tramo entre el Pr 51+810 al Pr51+910, debido al deterioro que presento en dicho tramo, también se realizo la medición de anchos de vía a lo largo del eje 1 y 2, en el centro poblado de Piedrancha Mallama, en conjunto con el contratista.

El día 30 de Noviembre 2021, se verifica los trabajos de levantamiento topográfico de la vía existente con detalles, una comision dio inicio en el Pr 46+000 al Pr 46+515 y del Pr 51+000 al Pr51+090, y la otra comisión realizo la localizacion de eje en el centro poblado de Ricaurte desde el Pr0+510 al Pr0+260 esta ultima comisión del contratista también realizo el monitoreo a referencias instaladas en talud del Pr 38+300 para hacer seguimiento de dicho talud en relació a su desplazamiento.

El día 01 de diciembre de 2021: Se llevo a cabo el Comité de Obra No.019, con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:
1. Área Social: • Gestión social Mallama. • Gestión social Variante
2. Área Ambiental: • Avance de gestión del licenciamiento de las autorizaciones temporales. • Cesión de la licencia ambiental. • Revisión de las obligaciones pendientes de la Resolución 2170 de 2008 y PMA..
3. Área técnica: • APUs Mantenimiento sector 1. • Actividades de construcción Mallama Ricaurte

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR:
1. Radicación de APUS Mallama Ricaurte para posterior firma de Ing. José Ricardo Burbano Territorial Putumayo 26 de noviembre de 2021 Consorcio CM Putumayo . Pendiente cotizaciones por parte del Contratista.
2. Entrega de PIS y Plan de trabajo con ajustes . 26 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo . CUMPLE en revisión por interventoría.
3. Entrega del paquete completo de los estudios a fase II atendiendo las observaciones de los especialistas de la Interventoría . 30 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo . PENDIENTE.
4. Reunión para el tema estudios y diseños a fase II 25 Noviembre de 2021 Consorcio Reactivación Putumayo, Consorcio CM Putumayo INVIAS .
5. Entrega de PAGA con ajustes . 24 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo . CUMPLE. Interventoría radico a la SS el 29 de noviembre de 2021.
6. Dar respuesta a los pendientes ambientales a través de correo electrónico . 30 Noviembre de 2021. Consorcio CM Putumayo . CUMPLE

Como resultado de la reunión se establecieron los siguientes compromisos:
1. Radicación de APUS Mallama Ricaurte ante INVIAS con todas las cotizaciones. 3 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo.
2. Entrega del paquete completo de los estudios a fase II atendiendo las observaciones de los especialistas de la Interventoría. 1 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo.
3. Inicio de los trabajos en Mallama, actividades de fresado de la carpeta asfáltica. 2 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo.
4. Entrega de APUS sector 1 con formatos INVIAS. 6 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo
5. Entrega de informe de visita al Pr24+200 derrumbe en Ricaurte. 1 de diciembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo
6. Entrega de paquete de actas de vecindad revisadas por la Interventoría. 3 de diciembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo
7. Reunión con la SS de INVIAS, Contratista e Interventoría. 3 de diciembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo, Consorcio CM Putumayo, INVIAS

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Supervisión de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Reunión con loa Goberandores de Cabildo de San Francisco- Sibundoy
* Revisión de informe mensual contratista.
* Recorrido y visita de seguimieto al cumplimiento del PAGA Mallama.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

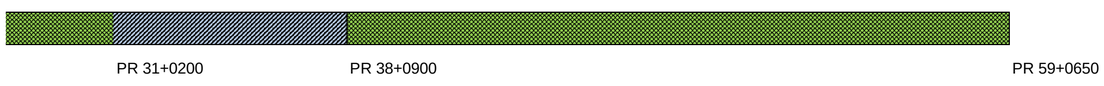
RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

SECTOR 2

RUTA No. 1002



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

SECTOR MALLAMA - RICAURTE

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



30 de Noviembre de 2021 - Localizacion de eje desde el Pr0+510 al Pr0+260 y chequeo de cotas de terreno con rasante. Piedrancha - Municipio de Mallama, Nariño.



1 de Diciembre de 2021 - Seguimiento a instalación de triturado entre Pr51+800 al Pr51+950 - Centro Poblado Piedrancha, Mallama.



26 de Noviembre de 2021 - Reunion virtual de seguimiento ANLA a los requerimiento del AUTO 10426

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se lleva a cabo los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	FIRMA
Se realizan mesas de trabajo semanales, con los especialistas del Contratista e Interventoría, con el fin de avanzar de manera ágil en el tema de los estudios y diseños.	NOMBRE: **LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO**
	No. MAT: **25202-09493 CUN.**

8.4 CONTRATO DE OBRA 964 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]

8.4.1 Resumen Mensual Estado General del Proyecto MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

8.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

8.4.3 Personal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

8.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-8

8.4.5 Estado General del Tiempo MINFRA-MN-IN-15-FR-10

8.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MINFRA-MN-IN-15-FR-11

8.4.7 Control Aportes Legales y Seguridad Social Cto. Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-12

8.4.8 Informe Avance Físico-Financiero MINFRA-MN-IN-15-FR-14

8.4.9 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-15

8.4.10 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-17

8.4.11 Seguimiento Programa de Inversiones MINFRA-MN-IN-6-FR-2

8.4.12 Actas de comité de obra MINFRA-MN-IN-14-FR-1.

8.4.13 Acta de reunión MINFRA-MN-IN-14-FR-2.

8.4.14 Informe Semanal MINFRA-MN-IN-15-FR-2.

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PERIODO MES:** NOVIEMBRE DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.: 964 - 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES
FECHA DE INICIACION: 2 DE JULIO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 541.389.953.817,00
VALOR ACUMULADO: $ 541.389.953.817,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 - 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	ml	0
Construcción	ml	0
Pavimentación	ml	0
Puentes	ml	0
Otros	ml	0

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	ml	0
Construcción	ml	0
Pavimentación	ml	0
Puentes	ml	0
Otros	ml	0

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	-	$ 82.859.700	$ -	$ 82.859.700	0,00	$ 240.462.280	1,0	2,902
Acumulado:	-	$ 414.298.500	$ -	$ 414.298.500	0,00	$ 844.949.165	1,0	2,039

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible 2021	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	5,00	0,043859649	109,00	540.975.655.317	N/A	26.657.701.500	26.192.279.083
Interventor:	1,00	5,00	0,043859649	109,00	47.154.943.735	N/A	1.555.050.835	284.439.305

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2021	$ 27.072.000.000
2022	$ 18.048.000.000
2023	$ 27.072.000.000
2024	$ 54.144.000.000
2025	$ 63.168.000.000
2026	$ 72.192.000.000
2027	$ 67.680.000.000
2028	$ 63.168.000.000
2029	$ 54.144.000.000
2030	$ 94.752.000.000
Total	$ 541.440.000.000

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 331.438.800
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	10-may-21	LIQUIDACION CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10-may-21	LIQUIDACION CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10-may-21	31-dic-28
Calidad de Estudios y Diseños	Acta de Entrega y Recibo Final Definitivo de Obra	5 años
Estabilidad y Calidad de Obra	Acta de Aprobacion Definitiva Diseños	5 años

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	10-may-21	31/12/2025
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: M–100143068 13/05/2021

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

N/A

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

• Interventoría ha manifestado en reiteradas ocasiones y escenarios su profunda preocupación con el incumplimiento del Consorcio CM Putumayo, con la entrega de los volúmenes completos e integrales de los Estudios y Diseños a fase II, debidamente apropiados por el Contratista y avalados por sus especialistas. La situación, obviamente repercute en el inicio efectivo de los trabajos y por ende en el cumplimiento de las metas físicas proyectadas, con todo lo que ello implica, más aún cuando, tanto la Interventoría como la Entidad Contratante, habían advertido con suficiente antelación acerca la imperiosa necesidad de cumplir estos compromisos. Se espera la entrega final de lo requerido y el inicio de la etapa de Ingeniería de detalle a la mayor brevedad.

Firma

Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **PUTUMAYO**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: **NOVIEMBRE** **CONTRATO No.** **964-2021** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **SECTOR:** SAN FRANCISCO - MOCOA

(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	
Camioneta Doble Nissan VL-180	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	
Camion Chevrolet NPR CM-50	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	
Camioneta Duster VL-165	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	
Excavadora CAT320D																										**A**	**A**	**I**	**A**	**A**	
Motoniveladora CAT140K																										**A**	**A**	**I**	**A**	**A**	
Compactador BW211D-40																											**A**	**I**	**A**	**A**	
Volqueta Doble Troque																										**A**		**I**	**A**	**A**	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre:MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matrícula No.: 17203208247 CLD

Firma
Nombre: CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 52202-80021 NRÑ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: NOVIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** 964 de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **SECTOR:** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **977 DE 2021** **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERNANDEZ RAMOS EDITH YOLIMA	RESIDENTE SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RAMIREZ GALEANO MARIO ALEJANDRO	DIRECTOR DE PROYECTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
GIL HENAO WILLIAM	PROFESIONAL AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RAIGOZA MONSALVE ANDRES MAURICIO	INGENIERO RESIDENTE CIVIL DE VIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								X	X	
MARTINEZ GALVIZ JEISSON	AUXILIAR OFICINA TECNICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CHAVEZ RAMOS JOSE ISIDRO	JEFE DE CUADRILLA	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CHAVEZ JOSE BENJAMIN	OFICIAL LANZADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
MONCAYO TOVAR WILIAM JAVIER	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CALDERON CAÑOLA CARLOS MARIO	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LOZADA MORENO LUIS ERMINSON	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
MONCAYO TOVAR LUIS FERNANDO	CONDUCTOR DE CAMION DE APOYO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
YELA OBANDO JHONNY ADRIAN	ADMINISTRADOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
LONDOÑO MONTOYA CATALINA	CONTADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALVEAR FIGUEROA DIANA FERNANDA	INGENIERO DE OFICINA TECNICA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
GOMEZ YELA NELSY BELLANIR	AUXILIAR ADMINISTRATIVA														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
BOLIVAR MARTINEZ WILLIAN	OPERADOR DE MOTONIVELADORA																											X	X	X	X	
CARDONA ADRIAN ALONSO	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA																										X	X	X	X	X	
HERRERA CABRERA FRANCISCO JAVIER	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR																											X	X	X	X	
ORTEGA RAMOS SAMUEL ALEJANDRO	AUXILIAR DE TRÁFICO																										X	X	X	X	X	
PIAMBA GOMEZ PEDRO DAVID	AYUDANTE GENERAL																										X	X	X	X	X	
ROJAS GOMEZ DIEGO ALONSO	AUXILIAR DE TRÁNSITO																										X	X	X	X	X	
VARGAS MEDINA JAMER	CADENERO																										X	X	X	X	X	
YELA PEREZ LUIS FERNANDO	AYUDANTE GENERAL DE OBRA																										X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matrícula No.: 17203208247 CLD

Firma
Nombre: CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 52202-80021 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 964 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA

SECTOR: 3 - MOCOA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	C-2401-0600-123-0-2401008-02	Variante San Francisco Mocoa	54	NACION	PRINCIPAL 964 DE 2021	4.433.093.883,00
			TOTAL			4.433.093.883,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 541.389.953.817,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	OBRA	JULIO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.433.093.883	$ -	$ 541.389.953.817			X	EN TRAMITE
2	OBRA	AGOSTO	$ 139.260.000	$ 26.459.400	$ 165.719.400			$ 4.267.374.483	$ 165.719.400	$ 541.224.234.417	105030 (08-11-21)			
3	OBRA	SEPTIEMBRE	$ 69.630.000	$ 13.229.700	$ 82.859.700			$ 4.184.514.783	$ 248.579.100	$ 541.141.374.717	107910 (16-11-21)			
4	OBRA	OCTUBRE	$ 69.630.000	$ 13.229.700	$ 82.859.700			$ 4.101.655.083	$ 331.438.800	$ 541.058.515.017	107916 (16-11-21)			
5	OBRA	NOVIEMBRE	$ 69.630.000	$ 13.229.700	$ 82.859.700			$ 4.018.795.383	$ 414.298.500	$ 540.975.655.317				
TOTALES			**$ 348.150.000**	**$ 66.148.500**	**$ 414.298.500**	**$ -**	**$ -**	**$ 4.018.795.383**	**$ 414.298.500**	**$ 540.975.655.317**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 348.150.000	$ 66.148.500	$ 414.298.500
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 348.150.000**	**$ 66.148.500**	**$ 414.298.500**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Mario Alejandro Ramirez
Director de Obra
Matrícula No.: 17203208247 CLD

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEX
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-309493 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	1 DE 1	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 21 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 964-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3

SECTOR: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	22	23,5	24	24	24	24	24	23	24	24	22,5	24	21,5	21	11	24	24	24	18,5	18		684
Lluvias moderadas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	1	0	0	1,5	0	1	3	9	0	0	0	0,5	1		18,5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0	4	0	0	0	5	5		17,5
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Se tomaron los registro de las alertas tempranas expedidas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM; Oficina del servicio de pronósticos y alertas (Estación pluviométrica de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad de Mocoa - Putumayo



Firma
Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matrícula No.: 17203208247 CLD



Firma
Nombre: CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 52202-80021 NRÑ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	10

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 964-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3

SECTOR: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
219	4/11/2021	Petrografía	STM C295/295M :2019	Crudo Río Caquetá	1	No reactivo	Potencialmente reactivo	NO	Concreto
220	4/11/2021	Petrografía	STM C295/295M :2019	Río Mocoa	5, 6, 7	No reactivo	Reactivo	NO	Concreto

OBSERVACIONES:

NOTA:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma
Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matrícula No.: 17203208247 CLD

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-309493 CUN

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 964 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

SECTOR: SAN FRANCISCO - MOCOA

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	no. días cotiza		Planilla	no. días cotiza	Planilla	no. días cotizados		
GIL HENAO WILLIAM	PROFESIONAL AMBIENTAL	NOVIEMBRE	30	79295029	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9426750505	30		9426750505	30	9426750505	30				
ALVEAR FIGUEROA DIANA FERNANDA	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	NOVIEMBRE	30	1123326458		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		29			29		29			AFILIACION INGRESO	
HERNANDEZ RAMOS EDITH YOLIMA	RESIDENTE SOCIAL	NOVIEMBRE	30	53084064	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9426786782	30		9426786782	30	9426786782	30				
RAMIREZ GALEANO MARIO ALEJANDRO	DIRECTOR DE PROYECTOS	NOVIEMBRE	30	75089094	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9426786782	30		9426786782	30	9426786782	30				
RAIGOZA MONSALVE ANDRES MAURICIO	INGENIERO RESIDENTE CIVIL DE VIAS	NOVIEMBRE	30	71381313	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							X	X	9426786782	24		9426786782	24	9426786782	24				
MARTINEZ GALVIZ JEISSON	AUXILIAR OFICINA TECNICA	NOVIEMBRE	30	1235249398	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9426750505	30		9426750505	30	9426750505	30				
CHAVEZ RAMOS JOSE ISIDRO	JEFE DE CUADRILLA	NOVIEMBRE	30	98346272	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9426750505	26		9426750505	26	9426750505	26				
CHAVEZ JOSE BENJAMIN	OFICIAL LANZADOR	NOVIEMBRE	30	1087958446	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9426750505	26		9426750505	26	9426750505	26				
MONCAYO TOVAR WILIAM JAVIER	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	NOVIEMBRE	30	1124859805	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9426750505	30		9426750505	30	9426750505	30				
CALDERON CAÑOLA CARLOS MARIO	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	NOVIEMBRE	30	71740890	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9426750505	30		9426750505	30	9426750505	30				
LOZADA MORENO LUIS ERMINSON	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	NOVIEMBRE	30	1105781093	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9426750505	30		9426750505	30	9426750505	30				
MONCAYO TOVAR LUIS FERNANDO	CONDUCTOR DE CAMION DE APOYO	NOVIEMBRE	30	1124855185	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9426750505	30		9426750505	30	9426750505	30				
YELA OBANDO JHONNY ADRIAN	ADMINISTRADOR DE OBRA	NOVIEMBRE	30	18127577	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					9426750505	23		9426750505	23	9426750505	23				
LONDOÑO MONTOYA CATALINA	CONTADOR	NOVIEMBRE	30	42775747	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9426786782	30		9426786782	30	9426786782	30				
GOMEZ YELA NELSY BELLANIR	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	NOVIEMBRE	17	1122783712														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9426750505	17		9426750505	17	9426750505	17				
BOLIVAR MARTINEZ WILLIAN	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	NOVIEMBRE	4	1080182561																										X	X	X	X		4			4		4			AFILIACION INGRESO	
CARDONA ADRIAN ALONSO	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	NOVIEMBRE	5	71084611																								X	X	X	X	X		5			5		5			AFILIACION INGRESO		
HERRERA CABRERA FRANCISCO JAVIER	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	NOVIEMBRE	4	12992577																										X	X	X	X		4			4		4			AFILIACION INGRESO	
ORTEGA RAMOS SAMUEL ALEJANDRO	AUXILIAR DE TRÁFICO	NOVIEMBRE	5	1124866792																								X	X	X	X	X		5			5		5			AFILIACION INGRESO		
PIAMBA GOMEZ PEDRO DAVID	AYUDANTE GENERAL	NOVIEMBRE	5	1124862337																								X	X	X	X	X		5			5		5			AFILIACION INGRESO		
ROJAS GOMEZ DIEGO ALONSO	AUXILIAR DE TRÁNSITO	NOVIEMBRE	5	1006813321																								X	X	X	X	X		5			5		5			AFILIACION INGRESO		
VARGAS MEDINA JAMER	CADENERO	NOVIEMBRE	5	12145455																								X	X	X	X	X		5			5		5			AFILIACION INGRESO		
YELA PEREZ LUIS FERNANDO	AYUDANTE GENERAL DE OBRA	NOVIEMBRE	5	18126786																								X	X	X	X	X		5			5		5			AFILIACION INGRESO		

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: Mario Alejandro Ramirez
Director de Obra
Matrícula No.: 17203208247 CLD

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-309493 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/11/2021, el empleador CONSORCIO CM PUTUMAYO identificado con NIT número 901476840 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3817732	02/11/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1123326458	DIANA FERNANDA ALVEAR FIGUEROA	5000000	INGENIERO CIVIL	2021-11-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Noviembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1123326458
Nombre:	DIANA FERNANDA ALVEAR FIGUEROA
Fecha Ingreso:	02/11/2021
Salario básico:	5,000,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	02
Tasa:	0.522
Fecha hora transacción:	30/10/2021 02:05:03 p.m.

Comfamiliar del Putumayo

100478-1123326458

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) ALVEAR FIGUEROA DIANA FERNANDA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1123326458, trabajador de la empresa 901476840 - CONSORCIO CM PUTUMAYO, se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2021-11-02 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 29 de Noviembre 2021

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 151420 correspondiente a la empresa Construcciones El Condor S A.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
NESTOR AURELIO ROJAS ROJAS	C.C.	10,305,790	05/11/2021
FRANCISCO JAVIER HERRERA CABRERA	C.C.	12,992,577	05/11/2021
EDWIN JAIR GETIAL MUÑOZ	C.C.	18,129,979	05/11/2021
SERGIO DAMIAN SALAZAR RAMIREZ	C.C.	97,472,813	05/11/2021
WILLIAM STIB MAYA PAZ	C.C.	98,326,769	05/11/2021
DANIEL ALEJANDRO AGREDA YELA	C.C.	1,124,850,678	05/11/2021

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 04/11/2021 00:00:00 a las 04/11/2021 21:02:32

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

147708737

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia - Beneficiario o Afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De Oficio	A. Contributivo B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS) 01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
HERRERA	CABRERA	FRANCISCO	JAVIER

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC	12992577	Femenino Masculino X	13 05 1967

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
	COLPENSIONES	1'245.000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo
CL 12A #4-54	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3203141362	javiher9480@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
PASTO	Urbana X Rural		NARIÑO

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

- Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR- 2a Copia: AFILIADO -

Escaneado con CamScanner

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de Identificación	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
Q. EL CONDOR	NIT ✓ TI CE / CC PA CD	890922447	

39. Ubicación
Dirección | Teléfono Fijo

Correo Electrónico | Municipio / Distrito | Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS.
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento.
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN TI CE CD / RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A	05 11 2021

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
SANITAS	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☑ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☑ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☑ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☑ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
[signature]	EMANUEL GRISALES

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad — TOTAL

- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial (Código del Municipio / Código del Departamento)	67. Datos del SISBÉN (Número de ficha / Puntaje / Nivel)	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
		D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones: CARGO / OPERADOR DE ~~WEB~~ RECEMPACADOR

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

EPS SANITAS
RECIBIDO PARA VALIDACIÓN POR LA EPS
22 NOV 2021
RECIBIDO POR: A

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento

Escaneado con CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT 800.251.440-6

CCL

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

147708744

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia B. Colectiva D. De Oficio - Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	A. Contributivo B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS) 01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
SUAREZ	VITECHE	JOSE	AGUSTIN

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC	1083.880.244	Femenino Masculino	04 12 1988

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
	COLPENSIONES	909.000

18. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo
Cl 35 # 10-47	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3103414925	agustinsviteche@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
PITALITO	Urbana Rural		HUILA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

- Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR- 2a Copia: AFILIADO -

Escaneado con CamScanner

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de Identificación	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
C. EL CONDOR	NIT TI CE CC PA CD	890922447	

39. Ubicación
Dirección

Teléfono Fijo

Correo Electrónico

Municipio / Distrito

Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A	09/11/2021

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
SANITAS	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
AGUSTIN S.	EMANUEL GRISALES

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad. CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad — TOTAL
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones: CARGO: AYUDANTE GENERAL

EPS SANITAS
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS
22 NOV 2021
RECIBIDO POR:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento

Escaneado con CamScanner

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 151420 correspondiente a la empresa Construcciones El Condor S A.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
LUIS FERNANDO YELA PEREZ	C.C.	18,126,786	17/11/2021
JOHN ALEJANDRO DAGUA LABIO	C.C.	18,130,341	17/11/2021
DARIO FERNANDO CALVACHE MORAN	C.C.	97,472,570	17/11/2021
EDWIN ESTEBAN GUERRERO SANTACRUZ	C.C.	1,086,224,027	17/11/2021
LUIS ALEXANDER GAVIRIA MORA	C.C.	1,124,856,021	17/11/2021
SAMUEL ALEJANDRO ORTEGA RAMOS	C.C.	1,124,866,792	17/11/2021

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 16/11/2021 00:00:00 a las 16/11/2021 17:24:48

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 7975733355418
Fecha de radicación 23/11/2021

ESSC18

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ORTEGA	RAMOS	SAMUEL	ALEJANDRO
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1124866792	Femenino [] Masculino [X]	17/02/1999

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			05 - Población Sisbenizada

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 909.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CL 32 11 05		3158560996	samuelramos990217@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
MOCOA	Urbana [X] Rural []	0000 - DESCONOCIDO	PUTUMAYO

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	IPS SAMYSALUD SAS - MOCOA (PUTUMAYO) - KR 7 B # 17 B - 40	02016012200001 Sede: 1

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	NI890922447	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 25 3 45 BR MOL ESTE P	4480029	seguridad.social@elcondor.com	MEDELLÍN	ANTIOQUIA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 7975733355418
Fecha de radicación 23/11/2021

ESSC18

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
17/11/2021			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:			1	1					2

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] 61. Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						17/11/2021

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Empresa:, Asesor:JAIME ALBERTO MORA ARIAS, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:jaimearias@emssanar.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Emssanar S.A.S. e ingresando el código: 652A77E2-3BBD-4E21-8
Url: http://boxalud.emssanar.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 151420 correspondiente a la empresa Construcciones El Condor S A.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
JHOAN ERLEY PUCHANA RIOS	C.C.	1,006,812,971	22/11/2021
DIEGO ALONSO ROJAS GOMEZ	C.C.	1,006,813,321	22/11/2021
JEIFER SMITH PEREZ VAZQUEZ	C.C.	1,124,865,978	22/11/2021

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 21/11/2021 00:00:00 a las 21/11/2021 17:00:21

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 24/11/2021, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3882626	24/11/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1006813321	DIEGOALONSO ROJAS GOMEZ	909000	SUPERVISOR DE CONTROL DE TRAFICO	2021-11-22

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Noviembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 151420 correspondiente a la empresa Construcciones El Condor S A.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
LUIS FERNANDO YELA PEREZ	C.C.	18,126,786	17/11/2021
JOHN ALEJANDRO DAGUA LABIO	C.C.	18,130,341	17/11/2021
DARIO FERNANDO CALVACHE MORAN	C.C.	97,472,570	17/11/2021
EDWIN ESTEBAN GUERRERO SANTACRUZ	C.C.	1,086,224,027	17/11/2021
LUIS ALEXANDER GAVIRIA MORA	C.C.	1,124,856,021	17/11/2021
SAMUEL ALEJANDRO ORTEGA RAMOS	C.C.	1,124,866,792	17/11/2021

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 16/11/2021 00:00:00 a las 16/11/2021 17:24:48

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 7834152355418
Fecha de radicación 23/11/2021

ESSC18

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
YELA	PEREZ	LUIS	FERNANDO
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	18126786	Femenino [] Masculino [X]	02/08/1975

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	05 - Población Sisbenizada

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 909.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
LOS SAUCES		3142414930	elcy.rocha@ingeconsa.com.co

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
MOCOA	Urbana [X] Rural []	0008 - CIUDAD JARDIN	PUTUMAYO

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ - MOCOA (PUTUMAYO) - CL 14 # 7 - 26 AV SAN FRANCISCO BRR OBRERO	02005090100128 Sede: 1

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	NI890922447	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 25 3 45 BR MOL ESTE P	4480029	seguridad.social@elcondor.com	MEDELLÍN	ANTIOQUIA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [X] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 7834152355418
Fecha de radicación 23/11/2021

ESSC18

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
17/11/2021			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia de documento de identidad — CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] — Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] — Total []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] 61. Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						4/08/2021

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Empresa:, Asesor:JAIME ALBERTO MORA ARIAS, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:jaimearias@emssanar.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Emssanar S.A.S. e ingresando el código:
Url: http://boxalud.emssanar.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	9

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5 **DE** 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año)
VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 69,630,000.00
SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 de 2021
OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"
CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021
INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541,389,953,817.00**
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541,389,953,817.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 jul-21	2 ago-21	3 sep-21	4 oct-21	5 nov-21	6 dic-21	7 ene-22	8 feb-22	9 mar-22	10 abr-22	11 may-22	12 jun-22	13 jul-22
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% Programado	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ Valor programado	$ -	$ -	$ 56,357.23	$ 56,357.23	$ 56,357.23	$ 56,357.23	$ 18,965.77	$ 41,282.34	$ 38,279.75	$ 29,358.04	$ 29,358.04	$ 37,500.14	$ 43,750.17
				$ Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% Ejecutado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21,800.41	$ 20,214.89	$ 15,503.41	$ 15,503.41	$ 19,805.10	$ 23,103.62
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 61,758.92	$ 61,758.92	$ 78,887.03	$ 92,034.86
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	0.18%	0.19%	0.13%	0.32%	0.32%	0.25%	0.25%	0.39%	0.45%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 850,000.00	$ 846,000.00	$ 900,000.00	$ 605,749.78	$ 1,538,275.11	$ 1,562,238.43	$ 1,198,133.69	$ 1,198,133.69	$ 1,863,122.21	$ 2,173,642.58
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 78,173.07	$ 78,173.07	$ 78,173.07	$ 26,307.40	$ 57,282.73	$ 53,097.82	$ 40,722.82	$ 40,722.62	$ 52,016.43	$ 60,685.83
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ 53,260.39	$ 53,260.39	$ 53,260.39	$ 53,260.39	$ 17,923.59	$ 39,013.87	$ 36,176.27	$ 27,744.81	$ 27,744.81	$ 35,439.59	$ 41,346.09
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.02%	0.21%	0.21%	0.23%	0.14%	0.35%	0.35%	0.28%	0.28%	0.43%	0.50%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 109,617.61	$ 1,037,790.69	$ 1,033,790.69	$ 1,087,790.69	$ 668,946.54	$ 1,697,634.44	$ 1,710,007.06	$ 1,373,221.40	$ 1,373,221.40	$ 2,086,768.41	$ 2,434,563.14
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.02%	0.24%	0.45%	0.68%	0.81%	1.17%	1.52%	1.80%	2.09%	2.52%	3.02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 109,617.61	$ 1,147,408.30	$ 2,181,198.99	$ 3,268,989.67	$ 3,937,936.21	$ 5,635,570.66	$ 7,345,577.71	$ 8,718,799.10	$ 10,092,020.50	$ 12,178,788.91	$ 14,613,352.05
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00	$ -
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00	$ 69,630,000.00
		$ 348,150,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00	$ 13,229,700.00
		$ 66,148,500.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00	$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658	$82,859,700
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$414,298,500
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**	**$ 82,859,700.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 414,298,500.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5 **DE** 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 69,630,000.00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541,389,953,817.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541,389,953,817.00

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		14 ago-22	15 sep-22	16 oct-22	17 nov-22	18 dic-22	19 ene-23	20 feb-23	21 mar-23	22 abr-23	23 may-23	24 jun-23	25 jul-23	26 ago-23
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 50,000.19	$ 57,586.70	$ 70,366.21	$ 70,366.21	$ 152,460.12	$ 13,321.86	$ 33,304.66	$ 33,304.65	$ 26,643.72	$ 26,643.72	$ 39,965.58	$ 48,075.80	$ 54,943.77
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 26,404.13	$ 30,410.42	$ 37,159.04	$ 37,159.04	$ 80,511.24	$ 7,035.02	$ 17,587.54	$ 17,587.54	$ 14,070.04	$ 14,070.04	$ 21,105.05	$ 25,387.80	$ 29,014.74
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.07%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%
				$ P	$ 105,182.70	$ 121,142.03	$ 148,025.60	$ 148,025.60	$ 320,722.13	$ 28,024.48	$ 70,061.21	$ 70,061.21	$ 56,048.96	$ 56,048.96	$ 84,072.45	$ 101,134.47	$ 115,582.25
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.51%	0.59%	0.80%	0.80%	1.73%	0.08%	0.20%	0.20%	0.16%	0.16%	0.24%	0.29%	0.33%
				$ P	$ 2,484,182.95	$ 2,861,083.98	$ 3,870,581.78	$ 3,870,581.78	$ 8,386,260.52	$ 388,276.44	$ 970,691.10	$ 970,691.10	$ 776,552.88	$ 776,552.88	$ 1,164,829.32	$ 1,401,208.11	$ 1,601,380.78
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ 89,355.23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 47,262.67	$ 54,422.30	$ 66,499.57	$ 66,499.57	$ 144,082.33	$ 12,586.02	$ 31,471.54	$ 31,471.54	$ 25,179.65	$ 25,179.65	$ 37,769.47	$ 45,424.03	$ 51,924.60
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.58%	0.65%	0.87%	0.87%	1.88%	0.09%	0.23%	0.23%	0.19%	0.19%	0.28%	0.34%	0.38%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,782,357.88	$ 3,124,645.43	$ 4,192,632.20	$ 4,192,632.20	$ 9,084,036.43	$ 449,247.63	$ 1,123,119.07	$ 1,123,119.07	$ 898,495.25	$ 898,495.25	$ 1,347,742.88	$ 1,621,240.31	$ 1,852,846.07	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3.60%	4.24%	5.11%	0.87%	2.79%	2.84%	3.07%	3.30%	3.49%	3.68%	3.95%	4.29%	4.67%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 17,395,709.93	$ 20,520,355.36	$ 24,712,987.56	$ 28,905,619.75	$ 37,989,656.18	$ 38,438,903.81	$ 39,562,022.87	$ 40,685,141.94	$ 41,583,637.19	$ 42,482,132.45	$ 43,829,875.33	$ 45,451,115.64	$ 47,303,961.70	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00	$ -
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00	$ 69,630,000.00
		$ 348,150,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00	$ 13,229,700.00
		$ 66,148,500.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00	$ -
		$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658	$82,859,700
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$414,298,500
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**	**$ 82,859,700.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 414,298,500.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 5 **DE** 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 69,630,000.00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541,389,953,817.00** — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541,389,953,817.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	27 sep-23	28 oct-23	29 nov-23	30 dic-23	31 ene-24	32 feb-24	33 mar-24	34 abr-24	35 may-24	36 jun-24	37 jul-24	38 ago-24	39 sep-24
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.01%	0.02%	0.02%	0.04%	0.03%	0.02%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 61,811.75	$ 82,415.66	$ 82,415.66	$ 178,567.26	$ 133,274.39	$ 73,764.25	$ 58,560.58	$ 33,173.55	$ 21,286.46	$ 31,929.69	$ 37,251.30	$ 42,572.92	$ 47,894.53
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 32,641.19	$ 43,522.12	$ 43,522.12	$ 94,297.92	$ 70,379.83	$ 38,953.47	$ 30,924.71	$ 17,518.31	$ 11,240.97	$ 16,861.45	$ 19,671.68	$ 22,481.94	$ 25,292.18
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.03%	0.04%	0.04%	0.08%	0.06%	0.03%	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%
		0.00%	$0	$ P	$ 130,030.03	$ 173,373.37	$ 173,373.37	$ 375,842.21	$ 280,382.15	$ 155,173.87	$ 123,198.72	$ 69,785.40	$ 44,779.19	$ 67,168.78	$ 78,363.56	$ 89,558.35	$ 100,753.15
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.37%	0.50%	0.50%	1.08%	0.00%	0.41%	0.43%	0.37%	0.38%	0.58%	0.67%	0.77%	0.86%
		0.00%	$0	$ P	$ 1,801,993.29	$ 2,402,071.05	$ 2,402,071.05	$ 5,204,487.27	$ 1,182.41	$ 1,963,394.07	$ 2,078,192.25	$ 1,765,889.73	$ 1,855,715.79	$ 2,783,573.68	$ 3,247,502.62	$ 3,711,431.57	$ 4,175,360.52
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 58,415.18	$ 77,886.91	$ 77,886.91	$ 168,754.96	$ 125,950.94	$ 69,710.89	$ 55,342.86	$ 31,350.66	$ 20,116.77	$ 30,175.15	$ 35,204.34	$ 40,233.53	$ 45,262.72
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.43%	0.57%	0.57%	1.25%	0.13%	0.48%	0.49%	0.40%	0.40%	0.61%	0.71%	0.81%	0.91%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,084,451.83	$ 2,779,269.10	$ 2,779,269.10	$ 6,021,749.73	$ 611,149.52	$ 2,300,906.55	$ 2,346,210.91	$ 1,917,717.66	$ 1,953,139.15	$ 2,929,708.73	$ 3,417,993.52	$ 3,906,278.31	$ 4,394,563.10	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5.10%	5.68%	6.25%	7.50%	7.63%	8.10%	8.59%	8.98%	9.39%	9.99%	10.70%	11.51%	12.42%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 49,388,413.53	$ 52,167,682.64	$ 54,946,951.74	$ 60,968,701.47	$ 61,579,850.99	$ 63,880,757.53	$ 66,226,968.44	$ 68,144,686.09	$ 70,097,825.24	$ 73,027,533.97	$ 76,445,527.49	$ 80,351,805.80	$ 84,746,368.89	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00	$ -
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00	$ 69,630,000.00
		$ 348,150,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00	$ 13,229,700.00
		$ 66,148,500.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00	$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658	$82,859,700
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$414,298,500
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**	**$ 82,859,700.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 414,298,500.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El proorama de inversiones debe ser consistente con el proorama de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	9

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 5 **DE** 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 69,630,000.00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541,389,953,817.00** — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541,389,953,817.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	40 oct-24	41 nov-24	42 dic-24	43 ene-25	44 feb-25	45 mar-25	46 abr-25	47 may-25	48 jun-25	49 jul-25	50 ago-25	51 sep-25	52 oct-25
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%
		0.00%	$0	$ P	$ 63,859.38	$ 63,859.38	$ 138,361.99	$ 12,397.02	$ 30,992.55	$ 30,992.55	$ 24,794.04	$ 24,794.04	$ 37,191.06	$ 43,389.56	$ 49,588.07	$ 55,786.58	$ 74,382.11
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 33,722.90	$ 33,722.90	$ 73,066.29	$ 6,546.63	$ 16,366.58	$ 16,366.58	$ 13,093.25	$ 13,093.25	$ 19,639.88	$ 22,913.19	$ 26,186.50	$ 29,459.82	$ 39,279.75
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.03%	0.03%	0.06%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%
		0.00%	$0	$ P	$ 134,322.53	$ 134,322.53	$ 291,084.64	$ 26,078.94	$ 65,197.35	$ 65,197.35	$ 52,157.88	$ 52,157.88	$ 78,236.81	$ 91,276.28	$ 104,315.75	$ 117,355.22	$ 156,473.63
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	1.15%	1.15%	2.50%	0.22%	0.56%	0.56%	0.45%	0.45%	0.67%	0.78%	0.90%	1.01%	1.34%
		0.00%	$0	$ P	$ 9,567,147.36	$ 9,567,147.36	$ 12,062,152.60	$ 1,082,652.64	$ 2,706,631.59	$ 2,706,631.59	$ 2,165,305.27	$ 2,165,305.27	$ 3,247,957.91	$ 3,789,284.22	$ 4,330,610.54	$ 4,871,936.86	$ 6,496,915.81
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 60,350.30	$ 60,350.30	$ 130,758.97	$ 11,715.80	$ 29,289.50	$ 29,289.50	$ 23,431.60	$ 23,431.60	$ 35,147.40	$ 41,006.30	$ 46,863.20	$ 52,721.10	$ 70,294.80
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.21%	1.21%	2.63%	0.24%	0.59%	0.59%	0.47%	0.47%	0.71%	0.82%	0.94%	1.06%	1.41%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 5,859,417.46	$ 5,859,417.46	$ 12,695,404.50	$ 1,139,391.02	$ 2,848,477.54	$ 2,848,477.54	$ 2,278,782.03	$ 2,278,782.03	$ 3,418,173.05	$ 3,987,868.56	$ 4,557,564.07	$ 5,127,259.58	$ 6,836,346.10		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	13.63%	14.84%	17.47%	17.70%	18.29%	18.88%	19.35%	19.83%	20.53%	21.36%	22.30%	23.36%	24.78%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 90,605,786.35	$ 96,465,203.81	$ 109,160,608.31	$ 110,299,999.32	$ 113,148,476.87	$ 115,996,954.41	$ 118,275,736.44	$ 120,554,518.48	$ 123,972,691.53	$ 127,960,560.09	$ 132,518,124.16	$ 137,645,383.73	$ 144,481,729.83		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00	$ -
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00	$ 69,630,000.00
		$ 348,150,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00	$ 13,229,700.00
		$ 66,148,500.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00	$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658	$82,859,700
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$414,298,500
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**	**$ 82,859,700.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 414,298,500.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 5 **DE** 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 69,630,000.00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541,389,953,817.00** — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541,389,953,817.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65
				% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.02%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%
				$ P	$ 74,382.11	$ 161,161.24	$ 14,168.02	$ 35,420.06	$ 35,420.05	$ 28,336.04	$ 28,336.04	$ 42,504.06	$ 49,588.07	$ 56,672.08	$ 63,756.09	$ 85,008.13	$ 85,008.13
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 39,279.75	$ 85,106.13	$ 7,481.86	$ 18,704.65	$ 18,704.65	$ 14,963.72	$ 14,963.72	$ 22,445.57	$ 26,186.50	$ 29,927.43	$ 33,668.36	$ 44,891.15	$ 44,891.15
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.03%	0.07%	0.01%	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.04%	0.04%
				$ P	$ 156,472.63	$ 339,029.20	$ 29,804.50	$ 74,511.25	$ 74,511.25	$ 59,609.00	$ 59,609.00	$ 89,413.50	$ 104,315.75	$ 119,218.00	$ 134,120.25	$ 178,827.00	$ 178,827.00
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	1.34%	2.91%	0.26%	0.64%	0.64%	0.51%	0.51%	0.77%	0.90%	1.02%	1.15%	1.54%	1.54%
				$ P	$ 6,495,915.81	$ 14,074,484.25	$ 1,237,317.30	$ 3,093,293.24	$ 3,093,293.24	$ 2,474,634.59	$ 2,474,634.59	$ 3,711,951.89	$ 4,330,610.54	$ 4,949,269.19	$ 5,567,927.84	$ 7,423,903.78	$ 7,423,903.78
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%
				$ P	$ 70,294.80	$ 152,305.40	$ 13,389.48	$ 33,473.71	$ 33,473.71	$ 26,778.97	$ 26,778.97	$ 40,168.46	$ 46,863.20	$ 53,557.94	$ 60,252.69	$ 80,336.91	$ 80,336.91
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES		%		1.41%	3.06%	0.27%	0.67%	0.67%	0.54%	0.54%	0.81%	0.94%	1.08%	1.21%	1.62%	1.62%	
		VALOR (Miles de Pesos)		$ 6,836,346.10	$ 14,812,083.22	$ 1,302,161.16	$ 3,255,402.91	$ 3,255,402.91	$ 2,604,322.32	$ 2,604,322.32	$ 3,906,483.49	$ 4,557,564.07	$ 5,208,644.65	$ 5,859,725.23	$ 7,812,966.97	$ 7,812,966.97	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA		%		26.19%	29.25%	29.52%	30.20%	30.87%	31.41%	31.95%	32.76%	33.70%	34.78%	35.99%	37.60%	39.22%	
		VALOR (Miles de Pesos)		$ 151,318,075.94	$ 166,130,159.16	$ 167,432,320.32	$ 170,687,723.23	$ 173,943,126.13	$ 176,547,448.46	$ 179,151,770.78	$ 183,058,254.27	$ 187,615,818.34	$ 192,824,462.99	$ 198,684,188.22	$ 206,497,155.19	$ 214,310,122.16	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES		%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		VALOR (Miles de Pesos)		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA		%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
		VALOR (Miles de Pesos)		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00	$ -
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00	$ 69,630,000.00
		$ 348,150,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00	$ 13,229,700.00
		$ 66,148,500.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00	$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658	$82,859,700
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$414,298,500
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**	**$ 82,859,700.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 414,298,500.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 5 **DE** 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 69,630,000.00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541,389,953,817.00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541,389,953,817.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.04%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.04%
				$ P	$ 184,194.27	$ 13,282.52	$ 33,206.30	$ 33,206.30	$ 26,565.04	$ 26,565.04	$ 39,847.56	$ 46,488.82	$ 53,130.08	$ 59,771.34	$ 79,695.12	$ 79,695.12	$ 172,672.76
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%
				$ P	$ 97,284.15	$ 7,014.24	$ 17,535.60	$ 17,535.60	$ 14,028.48	$ 14,028.48	$ 21,042.73	$ 24,549.85	$ 28,056.97	$ 31,564.09	$ 42,085.45	$ 42,085.45	$ 91,185.14
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.08%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.08%
				$ P	$ 387,459.51	$ 27,941.72	$ 69,854.30	$ 69,854.30	$ 55,883.44	$ 55,883.44	$ 83,825.16	$ 97,796.02	$ 111,766.88	$ 125,737.74	$ 167,650.32	$ 167,650.32	$ 363,242.36
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	3.33%	0.24%	0.60%	0.60%	0.48%	0.48%	0.72%	0.84%	0.96%	1.08%	1.44%	1.44%	3.12%
				$ P	$ 16,085,124.86	$ 1,159,984.97	$ 2,899,962.42	$ 2,899,962.42	$ 2,319,969.93	$ 2,319,969.93	$ 3,479,954.90	$ 4,059,947.38	$ 4,639,939.86	$ 5,219,932.35	$ 6,959,909.80	$ 6,959,909.80	$ 15,079,804.56
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.04%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%
				$ P	$ 174,083.31	$ 12,552.84	$ 31,381.61	$ 31,381.61	$ 25,105.29	$ 25,105.29	$ 37,657.93	$ 43,934.25	$ 50,210.57	$ 56,486.89	$ 75,315.86	$ 75,315.86	$ 163,184.36
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3.50%	0.25%	0.63%	0.63%	0.51%	0.61%	0.76%	0.88%	1.01%	1.14%	1.52%	1.52%	3.28%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 16,928,095.31	$ 1,220,776.09	$ 3,051,940.22	$ 3,051,940.22	$ 2,441,552.18	$ 2,441,552.18	$ 3,662,328.27	$ 4,272,716.31	$ 4,883,104.36	$ 5,493,492.40	$ 7,324,656.54	$ 7,324,656.54	$ 15,870,089.17			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	42.72%	42.97%	43.61%	44.24%	44.74%	45.25%	46.01%	46.89%	47.90%	49.04%	50.55%	52.07%	55.35%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 231,238,217.27	$ 232,458,993.36	$ 235,510,933.58	$ 238,562,873.81	$ 241,004,425.99	$ 243,445,978.17	$ 247,108,306.44	$ 251,381,022.75	$ 256,264,127.11	$ 261,757,619.51	$ 269,082,276.05	$ 276,406,932.59	$ 292,277,021.76			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00	$ -
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00	$ 69,630,000.00
		$ 348,150,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00	$ 13,229,700.00
		$ 66,148,500.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00	$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658	$82,859,700
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$414,298,500
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**	**$ 82,859,700.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 414,298,500.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 5 **DE** 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 69,630,000.00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541,389,953,817.00
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541,389,953,817.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	79 ene-28	80 feb-28	81 mar-28	82 abr-28	83 may-28	84 jun-28	85 jul-28	86 ago-28	87 sep-28	88 oct-28	89 nov-28	90 dic-28	91 ene-29
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ 12,397.02	$ 30,992.55	$ 30,992.55	$ 24,794.04	$ 24,794.04	$ 37,191.06	$ 43,389.56	$ 49,588.07	$ 55,786.58	$ 74,382.11	$ 74,382.11	$ 161,161.24	$ 10,472.92
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ 6,546.63	$ 16,366.56	$ 16,366.56	$ 13,093.25	$ 13,093.25	$ 19,639.88	$ 22,913.19	$ 26,186.50	$ 29,459.82	$ 39,279.75	$ 39,279.75	$ 86,106.13	$ 5,530.55
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.07%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ 26,078.94	$ 65,197.36	$ 65,197.36	$ 52,157.89	$ 52,157.89	$ 78,236.81	$ 91,276.28	$ 104,315.76	$ 117,355.22	$ 156,473.63	$ 156,473.63	$ 339,020.20	$ 22,041.32
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.22%	0.56%	0.56%	0.45%	0.45%	0.67%	0.78%	0.90%	1.01%	1.34%	1.34%	2.91%	0.19%
		0.00%	$0	$ P	$ 1,082,852.64	$ 2,706,631.59	$ 2,706,631.59	$ 2,165,305.27	$ 2,165,305.27	$ 3,247,957.91	$ 3,789,284.22	$ 4,330,610.54	$ 4,871,936.86	$ 6,495,915.81	$ 6,495,915.81	$ 14,074,484.26	$ 914,617.88
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14,626.98
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ 11,715.80	$ 29,289.50	$ 29,289.50	$ 23,431.60	$ 23,431.60	$ 35,147.40	$ 41,005.30	$ 46,863.20	$ 52,721.10	$ 70,294.80	$ 70,294.80	$ 152,305.40	$ 9,897.43
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.24%	0.59%	0.59%	0.47%	0.47%	0.71%	0.82%	0.94%	1.06%	1.41%	1.41%	3.06%	0.20%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,139,391.02	$ 2,848,477.54	$ 2,848,477.54	$ 2,278,782.03	$ 2,278,782.03	$ 3,418,173.05	$ 3,987,868.56	$ 4,557,564.07	$ 5,127,259.58	$ 6,836,346.10	$ 6,836,346.10	$ 14,812,083.22	$ 977,077.07		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	55.58%	56.17%	56.76%	57.23%	57.71%	58.41%	59.24%	60.18%	61.24%	62.66%	64.07%	67.13%	67.34%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 293,416,412.77	$ 296,264,890.32	$ 299,113,367.86	$ 301,392,149.89	$ 303,670,931.93	$ 307,089,104.98	$ 311,076,973.54	$ 315,634,537.60	$ 320,761,797.18	$ 327,598,143.28	$ 334,434,489.38	$ 349,246,572.61	$ 350,223,649.68		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00	$ -
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00	$ 69,630,000.00
		$ 348,150,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00	$ 13,229,700.00
		$ 66,148,500.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00	$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658	$82,859,700
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$414,298,500
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**	**$ 82,859,700.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 414,298,500.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2	
	VERSIÓN	1	
	PÁGINA	8	DE 9

FECHA: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 5 **DE** 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 69,630,000.00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541,389,953,817.00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541,389,953,817.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29	sep-29	oct-29	nov-29	dic-29	ene-30	feb-30
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 26,182.30	$ 26,182.30	$ 20,945.84	$ 20,945.84	$ 31,418.76	$ 36,494.20	$ 41,707.66	$ 46,921.11	$ 52,561.48	$ 52,561.48	$ 135,549.88	$ 39,550.67	$ 66,926.45
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2,976,116	0.62%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%
				$ P	$ 13,826.37	$ 13,826.37	$ 11,061.09	$ 11,061.09	$ 16,591.64	$ 19,271.88	$ 22,025.01	$ 24,778.13	$ 33,037.51	$ 33,037.51	$ 71,581.27	$ 21,582.09	$ 36,179.70
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.06%	0.02%	0.03%
				$ P	$ 55,078.29	$ 55,078.29	$ 44,062.63	$ 44,062.63	$ 66,093.95	$ 76,770.88	$ 87,738.15	$ 98,705.41	$ 131,607.22	$ 131,607.22	$ 285,148.97	$ 79,030.90	$ 126,619.35
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.47%	0.47%	0.38%	0.38%	0.57%	0.66%	0.75%	0.85%	1.13%	1.13%	2.45%	0.33%	0.82%
				$ P	$ 2,286,544.69	$ 2,286,544.69	$ 1,829,235.75	$ 1,829,235.75	$ 2,743,853.62	$ 3,187,100.31	$ 3,642,400.36	$ 4,097,700.40	$ 5,463,600.54	$ 5,463,600.54	$ 11,837,801.17	$ 1,592,586.13	$ 3,981,465.32
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,502.37	$ 17,717.00	$ 19,931.62	$ 26,575.50	$ 26,575.50	$ 57,580.25	$ 7,752.64	$ 19,381.60
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.04%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 36,217.45	$ 36,217.45	$ 29,053.96	$ 29,053.96	$ 43,580.84	$ 50,621.08	$ 57,862.67	$ 65,084.25	$ 86,779.00	$ 86,779.00	$ 188,021.16	$ 25,315.29	$ 63,288.22
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 24,743.58	$ 24,743.58	$ 19,794.86	$ 19,794.86	$ 29,692.29	$ 34,488.84	$ 39,435.81	$ 44,382.79	$ 59,123.72	$ 59,123.72	$ 128,101.39	$ 17,247.65	$ 43,119.13
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.51%	0.51%	0.40%	0.40%	0.61%	0.71%	0.81%	0.91%	1.21%	1.21%	2.63%	0.37%	0.90%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,442,692.68	$ 2,442,692.68	$ 1,954,154.14	$ 1,954,154.14	$ 2,931,231.21	$ 3,420,249.56	$ 3,908,856.64	$ 4,397,463.72	$ 5,863,284.97	$ 5,863,284.97	$ 12,703,784.08	$ 1,783,070.36	$ 4,346,844.27		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	67.84%	68.35%	68.75%	69.15%	69.76%	70.47%	71.28%	72.19%	73.40%	74.61%	77.24%	77.61%	78.51%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 352,666,342.36	$ 355,109,035.03	$ 357,063,189.17	$ 359,017,343.32	$ 361,948,574.53	$ 365,368,824.09	$ 369,277,680.73	$ 373,675,144.46	$ 379,538,429.42	$ 385,401,714.39	$ 398,105,498.48	$ 399,888,568.83	$ 404,235,413.11		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00	$ -
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00	$ 69,630,000.00
		$ 348,150,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00	$ 13,229,700.00
		$ 66,148,500.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00	$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658	$82,859,700
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$414,298,500
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**	**$ 82,859,700.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 414,298,500.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	9	DE 9
		FECHA	30 (Día)	11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 5 **DE** 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 69,630,000.00

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL,SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541,389,953,817.00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541,389,953,817.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		mar-30	abr-30	may-30	jun-30	jul-30	ago-30	sep-30	oct-30	nov-30	dic-30	
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6,142,938	1.27%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
		0.00%	$0	$ P	$ 66,926.45	$ 57,801.19	$ 57,801.19	$ 76,362.57	$ 85,527.97	$ 96,346.10	$ 105,726.84	$ 74,306.15	$ 21,300.15	$ 21,300.15	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
BASES, SUBBASES Y ALIVIADEROS (Items 7,8)	$2,578,110	0.62%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
		0.00%	$0	$ P	$ 30,283.70	$ 31,224.83	$ 31,224.83	$ 11,949.33	$ 11,949.33	$ 11,949.33	$ 23,898.67	$ 23,898.67	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	75%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11,855,565	2.45%	0.00%	% P	0.03%	0.02%	0.02%	0.03%	0.04%	0.01%	0.01%	0.02%	0.01%	0.00%	
		0.00%	$0	$ P	$ 135,619.85	$ 117,423.53	$ 117,423.53	$ 156,449.06	$ 175,750.98	$ 40,638.26	$ 40,638.26	$ 81,276.52	$ 40,638.26	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453,306,703	93.77%	0.00%	% P	0.82%	0.66%	0.66%	0.99%	1.16%	1.35%	1.52%	2.05%	2.05%	4.27%	
		0.00%	$0	$ P	$ 3,981,465.32	$ 3,185,172.26	$ 3,185,172.26	$ 4,804,011.93	$ 5,604,680.58	$ 6,548,697.02	$ 7,367,284.15	$ 9,928,670.51	$ 9,928,670.51	$ 20,639,283.44	50%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	-0.01%	
		0.00%	$0	$ P	$ 19,381.60	$ 15,505.28	$ 15,505.28	$ 23,385.72	$ 27,283.34	$ 31,878.77	$ 35,863.62	$ 48,332.34	$ 48,332.34	$ (25,564.95)	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2,736,058	0.57%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.09%	
		0.00%	$0	$ P	$ 63,288.22	$ 50,630.57	$ 50,630.57	$ 76,363.18	$ 89,090.38	$ 104,096.19	$ 117,108.21	$ 157,823.26	$ 157,823.26	$ 421,922.66	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
TRANSPORTES Item 71,72)	$5,965,163	1.23%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.04%	
		0.00%	$0	$ P	$ 43,119.13	$ 34,495.30	$ 34,495.30	$ 52,027.28	$ 60,698.49	$ 70,922.16	$ 79,787.48	$ 107,527.15	$ 107,527.15	$ 186,283.28	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483,413,463**	100%	0.00%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.90%	0.72%	0.72%	1.08%	1.26%	1.43%	1.61%	2.14%	2.13%	4.39%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4,346,844.27	$ 3,492,252.97	$ 3,492,252.97	$ 5,200,539.08	$ 6,054,980.97	$ 6,904,527.83	$ 7,770,307.18	$ 10,368,828.60	$ 10,304,291.67	$ 21,243,224.58	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	79.41%	80.13%	80.85%	81.93%	83.18%	84.61%	86.22%	88.36%	90.49%	94.89%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 408,582,257.38	$ 412,074,510.35	$ 415,566,763.32	$ 420,767,302.39	$ 426,822,283.36	$ 433,726,811.19	$ 441,497,118.36	$ 451,865,946.96	$ 462,170,238.63	$ 483,413,463.22	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30,897,665,584.00	$ -
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,392,600,000.00	$ 69,630,000.00
		$ 348,150,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264,594,000.00	$ 13,229,700.00
		$ 66,148,500.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20,231,165,074.00	$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,766,465,941.00	$ -
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54,210,024,658	$82,859,700
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$414,298,500
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541,389,953,817.00**	**$ 82,859,700.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 414,298,500.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El proorama de inversiones debe ser consistente con el proorama de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

$ Valor — $ Valor

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre : Mario Alejandro Ramírez
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula No.: 17202108247 CLD

Aprueba Firma:
Nombre: OSCAR JIMÉNEZ CELY
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula No.: 25202-34513 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDRES MAURICIO RAIGOZA MONSALVE identificado(a) con CC 71381313

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30

Este certificado se expide el día 2021-11-17 a las 06:19.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para WILLIAN BOLIVAR MARTINEZ identificado(a) con CC 1080182561

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	4
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	4
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	4
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	4
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	4
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	4
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	4
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	4
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	26

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 03:17.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ADRIAN ALONSO CARDONA identificado(a) con CC 71084611

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	27
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	27
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	27
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	27
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	27
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	27
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	27
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	27

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 03:18.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CATALINA LONDOÑO MONTOYA identificado(a) con CC 42775747

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30

Este certificado se expide el día 2021-11-17 a las 06:19.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIO ALEJANDRO RAMIREZ GALEANO identificado(a) con CC 75089094

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30

Este certificado se expide el día 2021-11-17 a las 06:18.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PEDRO DAVID PIAMBA GOMEZ identificado(a) con CC 1124862337

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	12
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	12
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	12
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	12
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	12
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	12
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	12
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	12

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 03:19.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901476840	1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR 25 # 3-45	MOCOA-PUTUMAYO	4480029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1191527553	9426750505	E	2021/11/10	2021/11/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$22,857,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: CONSORCIO CM PUTUMAYO (29 Afiliados)																							**$69,607,604**	**$11,645,700**			**$69,607,604**	**$4,154,600**			**$69,607,602**	**$2,786,100**			**$69,607,604**	**$3,465,800**		**$16,099,999**	**$805,100**		**$22,857,300**	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (5 Afiliados)																							**$33,244,999**	**$5,691,800**			**$33,244,999**	**$2,698,600**			**$33,244,998**	**$1,330,100**			**$33,244,999**	**$1,473,800**		**$16,099,999**	**$805,100**		**$11,999,400**	
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (5 Afiliados)																							**$33,244,999**	**$5,691,800**			**$33,244,999**	**$2,698,600**			**$33,244,998**	**$1,330,100**			**$33,244,999**	**$1,473,800**		**$16,099,999**	**$805,100**		**$11,999,400**	
1	CC	79295029	GIL HENAO WILLIAM																		230201	30	$4,935,000	$839,000	EPS037	30	$4,935,000	$197,400	CCF63	30	$4,935,000	$197,400	14-4	30	$4,935,000	$214,700	30	$0	$0	Si	$1,448,500	
2	CC	74300838	MANCIPE CASTRO JOSE LUIS													L					25-14	1	$536,666	$93,500	EPS005	1	$536,666	$67,100	CCF63	1	$536,666	$21,500	14-4	1	$536,666	$0	1	$536,666	$26,900	No	$209,000	
3	CC	74300838	MANCIPE CASTRO JOSE LUIS													L					25-14	2	$1,073,333	$186,900	EPS005	2	$1,073,333	$134,200	CCF63	2	$1,073,333	$43,000	14-4	2	$1,073,333	$0	2	$1,073,333	$53,700	No	$417,800	
4	CC	74300838	MANCIPE CASTRO JOSE LUIS																		25-14	27	$14,490,000	$2,521,400	EPS005	27	$14,490,000	$1,811,300	CCF63	27	$14,490,000	$579,600	14-4	27	$14,490,000	$1,008,600	27	$14,490,000	$724,500	No	$6,645,400	
5	CC	5268298	MORILLO ARTEAGA ROGER RICHAR																		230301	30	$5,005,000	$851,000	EPS005	30	$5,005,000	$200,200	CCF63	30	$5,005,000	$200,200	14-4	30	$5,005,000	$217,800	30	$0	$0	Si	$1,469,200	
6	CC	33646870	ROJAS MANRIQUE YEIMY MOREIVA													L					230201	4	$336,666	$53,900	EPS010	4	$336,666	$13,500	CCF63	4	$336,666	$13,500	14-4	4	$336,666	$0	4	$0	$0	Si	$80,900	
7	CC	33646870	ROJAS MANRIQUE YEIMY MOREIVA																		230201	26	$2,188,334	$350,200	EPS010	26	$2,188,334	$87,600	CCF63	26	$2,188,333	$87,600	14-4	26	$2,188,334	$11,500	26	$0	$0	Si	$536,900	
8	CC	18127577	YELA OBANDO JHONNY ADRIAN													L					230301	4	$624,000	$106,300	EPS005	4	$624,000	$25,000	CCF63	4	$624,000	$25,000	14-4	4	$624,000	$0	4	$0	$0	Si	$156,300	
9	CC	18127577	YELA OBANDO JHONNY ADRIAN																		230301	26	$4,056,000	$689,600	EPS005	26	$4,056,000	$162,300	CCF63	26	$4,056,000	$162,300	14-4	26	$4,056,000	$21,200	26	$0	$0	Si	$1,035,400	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (8 Afiliados)																							**$13,083,089**	**$2,093,700**			**$13,083,089**	**$523,800**			**$13,083,089**	**$523,800**			**$13,083,089**	**$687,800**		**$0**	**$0**		**$3,829,100**	
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (8 Afiliados)																							**$13,083,089**	**$2,093,700**			**$13,083,089**	**$523,800**			**$13,083,089**	**$523,800**			**$13,083,089**	**$687,800**		**$0**	**$0**		**$3,829,100**	
10	CC	71740890	CALDERON CAÑOLA CARLOS MARIO									X									25-14	30	$1,584,272	$253,500	ESSC18	30	$1,584,272	$63,400	CCF63	30	$1,584,272	$63,400	14-4	30	$1,584,272	$69,000	30	$0	$0	Si	$449,300	
11	CC	1087958446	CHAVEZ JOSE BENJAMIN													L					230301	4	$175,333	$28,100	ESSC18	4	$175,333	$7,100	CCF63	4	$175,333	$7,100	14-4	4	$175,333	$0	4	$0	$0	Si	$42,300	
12	CC	1087958446	CHAVEZ JOSE BENJAMIN									X									230301	26	$1,516,359	$242,700	ESSC18	26	$1,516,359	$60,700	CCF63	26	$1,516,359	$60,700	14-4	26	$1,516,359	$105,600	26	$0	$0	Si	$469,700	
13	CC	98346272	CHAVEZ RAMOS JOSE ISIDRO									X									231001	30	$2,393,016	$382,900	EPS037	30	$2,393,016	$95,800	CCF63	30	$2,393,016	$95,800	14-4	30	$2,393,016	$166,600	30	$0	$0	Si	$741,100	
14	CC	1122783712	GOMEZ YELA NELSY BELLANIR	X								X									230301	17	$738,466	$118,200	EPS037	17	$738,466	$29,600	CCF63	17	$738,466	$29,600	14-4	17	$738,466	$3,900	17	$0	$0	Si	$181,300	
15	CC	1105781093	LOZADA MORENO LUIS ERMINSON									X									230201	30	$1,532,656	$245,300	EPS044	30	$1,532,656	$61,400	CCF63	30	$1,532,656	$61,400	14-4	30	$1,532,656	$66,700	30	$0	$0	Si	$434,800	
16	CC	1235249398	MARTINEZ GALVIZ JEISSON																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF63	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200	
17	CC	1124855185	MONCAYO TOVAR LUIS FERNANDO									X									230301	30	$1,544,726	$247,200	ESSC18	30	$1,544,726	$61,800	CCF63	30	$1,544,726	$61,800	14-4	30	$1,544,726	$67,200	30	$0	$0	Si	$438,000	
18	CC	1124859805	MONCAYO TOVAR WILIAM JAVIER									X									230301	30	$1,598,261	$255,800	EPS044	30	$1,598,261	$64,000	CCF63	30	$1,598,261	$64,000	14-4	30	$1,598,261	$69,600	30	$0	$0	Si	$453,400	

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901476840	1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR 25 # 3-45	MOCOA-PUTUMAYO	4480029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1191527553	9426750505	E	2021/11/10	2021/11/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$22,857,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$11,645,700	$0	$0	$11,645,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$382,900	$0	$0	$382,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$3,415,900	$0	$0	$3,415,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$4,807,300	$0	$0	$4,807,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$3,039,600	$0	$0	$3,039,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$3,465,800	$0	$0	$3,465,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	29	$3,465,800	$0	$0	$3,465,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$2,786,100	$0	$0	$2,786,100
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	29	$2,786,100	$0	$0	$2,786,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				29	$4,154,600	$0	$0	$4,154,600
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$80,500	$0	$0	$80,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$33,400	$0	$0	$33,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$48,700	$0	$0	$48,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	12	$425,000	$0	$0	$425,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$101,100	$0	$0	$101,100
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$125,400	$0	$0	$125,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$565,000	$0	$0	$565,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$2,775,500	$0	$0	$2,775,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$483,000	$0	$0	$483,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$483,000	$0	$0	$483,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$322,100	$0	$0	$322,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$322,100	$0	$0	$322,100
TOTAL				**29**	**$22,857,300**	**$0**	**$0**	**$22,857,300**

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	201.182.249.212
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9426750505
Valor:	22,857,300
Período de pago:	2021-10
No Transacción (CUS):	1191527553
Fecha:	2021/11/04
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2021 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

JAVIER ALONSO BARBOSA BERMUDEZ
Fecha/Hora Último Ingreso: 2021/11/04 13:00

Pagos Virtuales PSE

Resultado

Se ha realizado la transacción exitosamente.

Esta transacción está sujeta a verificación

Tipo Producto	Cuenta Corriente	**Fecha Transacción**	2021/11/04
Nombre Producto Origen	CTE9948	**No. Producto**	*****9948
Valor a Pagar	$22,857,300.00		
Factura	9426750505		
Empresa	APORTES EN LINEA - Pago de la Planilla de aportes con clave: 9426750505		
Número de Autorización	641140		
Estado	OK		

Importante: En la pantalla final de la transacción, la sesión será direccionada automáticamente al comercio con el fin de terminar exitosamente el proceso

Estimado usuario: La entrega del producto o servicio que usted está pagando es responsabilidad del comercio

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAMER VARGAS MEDINA identificado(a) con CC 12145455

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 03:19.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EDITH YOLIMA HERNANDEZ RAMOS identificado(a) con CC 53084064

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	2
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	28
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	2
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	28
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	2
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	28
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	2
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	28
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	2
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	28
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	2
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	28
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	2
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	28
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	2
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	28
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-08	30
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-08	30
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-08	30
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-08	30
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	18
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	12
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	18
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	12
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	18
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	12
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	18
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	12
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	18
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	12
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	18
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	12
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	18
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	12
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	18
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	12
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-06	30
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-06	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-06	30
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-06	30
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9419706286	987357726	E	2021-05-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-04	30
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-04	30
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-04	30
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-04	30
9419706286	987357726	E	2021-05-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30
9419706286	987357726	E	2021-05-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-03	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-03	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-03	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-03	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9418370405	955690803	E	2021-04-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30
9417114659	918846444	E	2021-03-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30
9417114659	918846444	E	2021-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	30
9417114659	918846444	E	2021-03-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-02	30
9417114659	918846444	E	2021-03-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-02	30
9417114659	918846444	E	2021-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-02	30
9417114659	918846444	E	2021-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-02	30
9417114659	918846444	E	2021-03-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	30
9417114659	918846444	E	2021-03-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	30
9415948367	888738041	E	2021-02-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	6
9415948367	888738041	E	2021-02-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	24
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	6
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	24
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-01	6
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-01	24
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-01	6
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-01	24
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-01	6
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-01	24
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-01	6
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-01	24
9415948367	888738041	E	2021-02-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	6
9415948367	888738041	E	2021-02-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	24
9415948367	888738041	E	2021-02-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	6
9415948367	888738041	E	2021-02-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	24

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9414903955	857781686	E	2021-01-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	2
9414903955	857781686	E	2021-01-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	28
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	2
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	28
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-12	2
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-12	28
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-12	2
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-12	28
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-12	2
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-12	28
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-12	2
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-12	28
9414903955	857781686	E	2021-01-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	2
9414903955	857781686	E	2021-01-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	28
9414903955	857781686	E	2021-01-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	2
9414903955	857781686	E	2021-01-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	28
9413608601	827779806	E	2020-12-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	30
9413608601	827779806	E	2020-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-11	30
9413608601	827779806	E	2020-12-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-11	30
9413608601	827779806	E	2020-12-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-11	30
9413608601	827779806	E	2020-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-11	30
9413608601	827779806	E	2020-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-11	30
9413608601	827779806	E	2020-12-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-11	30
9413608601	827779806	E	2020-12-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-11	30
9412642245	804363393	E	2020-11-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-11	30
9412642245	804363393	E	2020-11-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30
9412642245	804363393	E	2020-11-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-10	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9412642245	804363393	E	2020-11-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-10	30
9412642245	804363393	E	2020-11-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-10	30
9412642245	804363393	E	2020-11-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-10	30
9412642245	804363393	E	2020-11-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30
9412642245	804363393	E	2020-11-19	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30
9411376215	769294881	E	2020-10-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30
9411376215	769294881	E	2020-10-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30
9411376215	769294881	E	2020-10-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-09	30
9411376215	769294881	E	2020-10-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-09	30
9411376215	769294881	E	2020-10-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-09	30
9411376215	769294881	E	2020-10-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-09	30
9411376215	769294881	E	2020-10-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30
9411376215	769294881	E	2020-10-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30
9410308786	738151228	E	2020-09-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30
9410308786	738151228	E	2020-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30
9410308786	738151228	E	2020-09-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-08	30
9410308786	738151228	E	2020-09-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-08	30
9410308786	738151228	E	2020-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-08	30
9410308786	738151228	E	2020-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-08	30
9410308786	738151228	E	2020-09-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30
9410308786	738151228	E	2020-09-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-07	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-07	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-07	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-07	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9409274112	710778819	E	2020-08-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30
9408116033	678455572	E	2020-07-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30
9408116033	678455572	E	2020-07-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30
9408116033	678455572	E	2020-07-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-06	30
9408116033	678455572	E	2020-07-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-06	30
9408116033	678455572	E	2020-07-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-06	30
9408116033	678455572	E	2020-07-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-06	30
9408116033	678455572	E	2020-07-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30
9408116033	678455572	E	2020-07-09	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30
9407077651	649122808	E	2020-06-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30
9407077651	649122808	E	2020-06-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30
9407077651	649122808	E	2020-06-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-05	30
9407077651	649122808	E	2020-06-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-05	30
9407077651	649122808	E	2020-06-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-05	30
9407077651	649122808	E	2020-06-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-05	30
9407077651	649122808	E	2020-06-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30
9407077651	649122808	E	2020-06-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30
9405834857	624085791	E	2020-05-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	1
9405834857	624085791	E	2020-05-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	15
9405834857	624085791	E	2020-05-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	14
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	1
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	15
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	14
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-04	1

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-04	15
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-04	14
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-04	1
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-04	15
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-04	14
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-04	1
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-04	15
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-04	14
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-04	1
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-04	15
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-04	14
9405834857	624085791	E	2020-05-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	1
9405834857	624085791	E	2020-05-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	15
9405834857	624085791	E	2020-05-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	14
9405834857	624085791	E	2020-05-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	1
9405834857	624085791	E	2020-05-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	15
9405834857	624085791	E	2020-05-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	14
9404559632	597952911	E	2020-04-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	7
9404559632	597952911	E	2020-04-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	23
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	7
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	23
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-03	7
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-03	23
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-03	7
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-03	23
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-03	7
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-03	23

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-03	7
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-03	23
9404559632	597952911	E	2020-04-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	7
9404559632	597952911	E	2020-04-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	23
9404559632	597952911	E	2020-04-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	7
9404559632	597952911	E	2020-04-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	23
9403527820	577056216	E	2020-03-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	30
9403527820	577056216	E	2020-03-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	30
9403527820	577056216	E	2020-03-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-02	30
9403527820	577056216	E	2020-03-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-02	30
9403527820	577056216	E	2020-03-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-02	30
9403527820	577056216	E	2020-03-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-02	30
9403527820	577056216	E	2020-03-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	30
9403527820	577056216	E	2020-03-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	30
9402743820	562573527	E	2020-02-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	6
9402743820	562573527	E	2020-02-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	24
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	6
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	24
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-01	6
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-01	24
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-01	6
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-01	24
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-01	6
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-01	24
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-01	6
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-01	24
9402743820	562573527	E	2020-02-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	6

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9402743820	562573527	E	2020-02-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	24
9402743820	562573527	E	2020-02-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	6
9402743820	562573527	E	2020-02-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	24
9401468178	547910865	E	2020-01-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-12	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-12	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-12	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-12	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	22
9400628301	532760647	E	2019-12-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	30
9400628301	532760647	E	2019-12-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-11	30
9400628301	532760647	E	2019-12-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-11	30
9400628301	532760647	E	2019-12-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-11	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9400628301	532760647	E	2019-12-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-11	30
9400628301	532760647	E	2019-12-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-11	30
9400628301	532760647	E	2019-12-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-11	30
9400628301	532760647	E	2019-12-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-11	30
8498963823	520528364	E	2019-11-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-11	30
8498963823	520528364	E	2019-11-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-10	30
8498963823	520528364	E	2019-11-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-10	30
8498963823	520528364	E	2019-11-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-10	30
8498963823	520528364	E	2019-11-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-10	30
8498963823	520528364	E	2019-11-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-10	30
8498963823	520528364	E	2019-11-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-10	30
8498963823	520528364	E	2019-11-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-10	30
8497674606	505988268	E	2019-10-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-10	30
8497674606	505988268	E	2019-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-09	30
8497674606	505988268	E	2019-10-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-09	30
8497674606	505988268	E	2019-10-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-09	30
8497674606	505988268	E	2019-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-09	30
8497674606	505988268	E	2019-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-09	30
8497674606	505988268	E	2019-10-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-09	30
8497674606	505988268	E	2019-10-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-09	30
8496680702	493507873	E	2019-09-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-09	30
8496680702	493507873	E	2019-09-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-08	30
8496680702	493507873	E	2019-09-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-08	30
8496680702	493507873	E	2019-09-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-08	30
8496680702	493507873	E	2019-09-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-08	30
8496680702	493507873	E	2019-09-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-08	30
8496680702	493507873	E	2019-09-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-08	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8496680702	493507873	E	2019-09-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-08	30
8495579904	481511976	E	2019-08-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-08	30
8495579904	481511976	E	2019-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	30
8495579904	481511976	E	2019-08-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-07	30
8495579904	481511976	E	2019-08-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-07	30
8495579904	481511976	E	2019-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-07	30
8495579904	481511976	E	2019-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-07	30
8495579904	481511976	E	2019-08-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	30
8495579904	481511976	E	2019-08-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	30
8494411321	468686180	E	2019-07-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	30
8494411321	468686180	E	2019-07-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-06	30
8494411321	468686180	E	2019-07-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-06	30
8494411321	468686180	E	2019-07-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-06	30
8494411321	468686180	E	2019-07-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-06	30
8494411321	468686180	E	2019-07-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-06	30
8494411321	468686180	E	2019-07-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-06	30
8494411321	468686180	E	2019-07-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-06	30
8493283049	456775408	E	2019-06-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-06	30
8493283049	456775408	E	2019-06-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	30
8493283049	456775408	E	2019-06-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-05	30
8493283049	456775408	E	2019-06-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-05	30
8493283049	456775408	E	2019-06-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-05	30
8493283049	456775408	E	2019-06-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-05	30
8493283049	456775408	E	2019-06-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	30
8493283049	456775408	E	2019-06-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8492111951	444873765	E	2019-05-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-04	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-04	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-04	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-04	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30
8491129297	434065672	E	2019-04-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	15
8489983638	423289137	E	2019-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	2
8489983638	423289137	E	2019-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	5
8489983638	423289137	E	2019-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	23

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	2
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	5
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	23
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-02	2
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-02	5
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-02	23
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-02	2
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-02	5
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-02	23
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-02	2
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-02	5
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-02	23
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-02	2
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-02	5
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-02	23
8489983638	423289137	E	2019-03-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	2
8489983638	423289137	E	2019-03-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	5
8489983638	423289137	E	2019-03-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	23
8489983638	423289137	E	2019-03-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	2
8489983638	423289137	E	2019-03-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	5
8489983638	423289137	E	2019-03-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	23
8488729685	413280272	E	2019-02-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	2
8488729685	413280272	E	2019-02-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	28
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	2
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	28
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-01	2
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-01	28

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-01	2
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-01	28
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-01	2
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-01	28
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-01	2
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-01	28
8488729685	413280272	E	2019-02-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	2
8488729685	413280272	E	2019-02-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	28
8488729685	413280272	E	2019-02-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	2
8488729685	413280272	E	2019-02-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	28
8487754372	403677243	E	2019-01-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	1
8487754372	403677243	E	2019-01-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	3
8487754372	403677243	E	2019-01-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	26
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	1
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	3
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	26
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-12	1
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-12	3
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-12	26
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-12	1
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-12	3
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-12	26
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-12	1
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-12	3
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-12	26
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-12	1
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-12	3

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-12	26
8487754372	403677243	E	2019-01-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	1
8487754372	403677243	E	2019-01-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	3
8487754372	403677243	E	2019-01-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	26
8487754372	403677243	E	2019-01-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	1
8487754372	403677243	E	2019-01-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	3
8487754372	403677243	E	2019-01-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	26
8486705855	394066839	E	2018-12-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	2
8486705855	394066839	E	2018-12-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	28
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	2
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	28
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-11	2
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-11	28
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-11	2
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-11	28
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-11	2
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-11	28
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-11	2
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-11	28
8486705855	394066839	E	2018-12-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	2
8486705855	394066839	E	2018-12-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	28
8486705855	394066839	E	2018-12-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	2
8486705855	394066839	E	2018-12-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	28
8485896688	385120029	E	2018-11-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	30
8485896688	385120029	E	2018-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-10	30
8485896688	385120029	E	2018-11-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-10	30
8485896688	385120029	E	2018-11-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-10	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8485896688	385120029	E	2018-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-10	30
8485896688	385120029	E	2018-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-10	30
8485896688	385120029	E	2018-11-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-10	30
8485896688	385120029	E	2018-11-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-10	30
8484925023	375857905	E	2018-10-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-10	30
8484925023	375857905	E	2018-10-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	30
8484925023	375857905	E	2018-10-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-09	30
8484925023	375857905	E	2018-10-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-09	30
8484925023	375857905	E	2018-10-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-09	30
8484925023	375857905	E	2018-10-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-09	30
8484925023	375857905	E	2018-10-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	30
8484925023	375857905	E	2018-10-09	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	30
8483906406	368379469	E	2018-09-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	1
8483906406	368379469	E	2018-09-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	29
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	1
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	29
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-08	1
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-08	29
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-08	1
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-08	29
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-08	1
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-08	29
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-08	1
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-08	29
8483906406	368379469	E	2018-09-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	1
8483906406	368379469	E	2018-09-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	29
8483906406	368379469	E	2018-09-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	1

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8483906406	368379469	E	2018-09-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	29
8482787534	360308230	E	2018-08-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	30
8482787534	360308230	E	2018-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-07	30
8482787534	360308230	E	2018-08-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-07	30
8482787534	360308230	E	2018-08-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-07	30
8482787534	360308230	E	2018-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-07	30
8482787534	360308230	E	2018-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-07	30
8482787534	360308230	E	2018-08-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-07	30
8482787534	360308230	E	2018-08-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-07	30
8481685926	352206442	E	2018-07-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-07	30
8481685926	352206442	E	2018-07-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-06	30
8481685926	352206442	E	2018-07-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-06	30
8481685926	352206442	E	2018-07-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-06	30
8481685926	352206442	E	2018-07-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-06	30
8481685926	352206442	E	2018-07-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-06	30
8481685926	352206442	E	2018-07-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-06	30
8481685926	352206442	E	2018-07-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-06	30
8480628657	344504234	E	2018-06-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-06	30
8480628657	344504234	E	2018-06-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-05	30
8480628657	344504234	E	2018-06-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-05	30
8480628657	344504234	E	2018-06-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-05	30
8480628657	344504234	E	2018-06-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-05	30
8480628657	344504234	E	2018-06-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-05	30
8480628657	344504234	E	2018-06-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-05	30
8480628657	344504234	E	2018-06-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-05	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-05	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8479517362	336489357	E	2018-05-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-04	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-04	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-04	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-04	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30
8478354038	328824831	E	2018-04-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30
8478354038	328824831	E	2018-04-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-03	30
8478354038	328824831	E	2018-04-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-03	30
8478354038	328824831	E	2018-04-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-03	30
8478354038	328824831	E	2018-04-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-03	30
8478354038	328824831	E	2018-04-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-03	30
8478354038	328824831	E	2018-04-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-03	30
8478354038	328824831	E	2018-04-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-03	30
8477318225	321004385	E	2018-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-03	30
8477318225	321004385	E	2018-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-02	30
8477318225	321004385	E	2018-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-02	30
8477318225	321004385	E	2018-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-02	30
8477318225	321004385	E	2018-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-02	30
8477318225	321004385	E	2018-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-02	30
8477318225	321004385	E	2018-03-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-02	30
8477318225	321004385	E	2018-03-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-02	30
8476150757	314262179	E	2018-02-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-02	2
8476150757	314262179	E	2018-02-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-02	28
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	2

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	28
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-01	2
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-01	28
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-01	2
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-01	28
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-01	2
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-01	28
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-01	2
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-01	28
8476150757	314262179	E	2018-02-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	2
8476150757	314262179	E	2018-02-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	28
8476150757	314262179	E	2018-02-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	2
8476150757	314262179	E	2018-02-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	28
8474885937	307063568	E	2018-01-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	5
8474885937	307063568	E	2018-01-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	25
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	5
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	25
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-12	5
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-12	25
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-12	5
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-12	25
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-12	5
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-12	25
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-12	5
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-12	25
8474885937	307063568	E	2018-01-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	5
8474885937	307063568	E	2018-01-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	25

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8474885937	307063568	E	2018-01-12	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	5
8474885937	307063568	E	2018-01-12	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	25
8473824977	300974523	E	2017-12-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	30
8473824977	300974523	E	2017-12-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-11	30
8473824977	300974523	E	2017-12-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-11	30
8473824977	300974523	E	2017-12-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-11	30
8473824977	300974523	E	2017-12-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-11	30
8473824977	300974523	E	2017-12-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-11	30
8473824977	300974523	E	2017-12-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-11	30
8473824977	300974523	E	2017-12-13	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-11	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-11	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-10	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-10	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-10	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-10	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30
8471566624	287304036	E	2017-10-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30
8471566624	287304036	E	2017-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-09	30
8471566624	287304036	E	2017-10-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-09	30
8471566624	287304036	E	2017-10-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-09	30
8471566624	287304036	E	2017-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-09	30
8471566624	287304036	E	2017-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-09	30
8471566624	287304036	E	2017-10-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-09	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8471566624	287304036	E	2017-10-10	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-09	30
8470466696	281625059	E	2017-09-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-09	30
8470466696	281625059	E	2017-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-08	30
8470466696	281625059	E	2017-09-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-08	30
8470466696	281625059	E	2017-09-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-08	30
8470466696	281625059	E	2017-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-08	30
8470466696	281625059	E	2017-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-08	30
8470466696	281625059	E	2017-09-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-08	30
8470466696	281625059	E	2017-09-12	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-08	30
8469357068	275417839	E	2017-08-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-08	30
8469357068	275417839	E	2017-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-07	30
8469357068	275417839	E	2017-08-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-07	30
8469357068	275417839	E	2017-08-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-07	30
8469357068	275417839	E	2017-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-07	30
8469357068	275417839	E	2017-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-07	30
8469357068	275417839	E	2017-08-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-07	30
8469357068	275417839	E	2017-08-11	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-07	30
8468281757	269720820	E	2017-07-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-07	30
8468281757	269720820	E	2017-07-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-06	30
8468281757	269720820	E	2017-07-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-06	30
8468281757	269720820	E	2017-07-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-06	30
8468281757	269720820	E	2017-07-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-06	30
8468281757	269720820	E	2017-07-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-06	30
8468281757	269720820	E	2017-07-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-06	30
8468281757	269720820	E	2017-07-12	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-06	30
8467155272	263293997	E	2017-06-09	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-06	30
8467155272	263293997	E	2017-06-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-05	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8467155272	263293997	E	2017-06-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-05	30
8467155272	263293997	E	2017-06-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-05	30
8467155272	263293997	E	2017-06-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-05	30
8467155272	263293997	E	2017-06-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-05	30
8467155272	263293997	E	2017-06-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-05	30
8467155272	263293997	E	2017-06-09	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-05	30
8466052891	257725550	E	2017-05-10	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-05	30
8466052891	257725550	E	2017-05-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	30
8466052891	257725550	E	2017-05-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-04	30
8466052891	257725550	E	2017-05-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-04	30
8466052891	257725550	E	2017-05-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-04	30
8466052891	257725550	E	2017-05-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-04	30
8466052891	257725550	E	2017-05-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	30
8466052891	257725550	E	2017-05-10	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	30
8464961868	252418216	E	2017-04-11	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-03	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8465612450	254858661	N	2017-04-26	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30
8464961868	252418216	E	2017-04-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30
8464961868	252418216	E	2017-04-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-03	30
8464961868	252418216	E	2017-04-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-03	30
8464961868	252418216	E	2017-04-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-03	30
8464961868	252418216	E	2017-04-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-03	30
8464961868	252418216	E	2017-04-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30
8464961868	252418216	E	2017-04-11	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30
8463481416	246182469	E	2017-03-09	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30
8463481416	246182469	E	2017-03-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-02	30
8463481416	246182469	E	2017-03-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-02	30
8463481416	246182469	E	2017-03-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-02	30
8463481416	246182469	E	2017-03-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-02	30
8463481416	246182469	E	2017-03-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-02	30
8463481416	246182469	E	2017-03-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-02	30
8463481416	246182469	E	2017-03-09	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-02	30
8462280186	240306255	E	2017-02-06	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-02	30
8462280186	240306255	E	2017-02-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-01	30
8462280186	240306255	E	2017-02-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-01	30
8462280186	240306255	E	2017-02-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-01	30
8462280186	240306255	E	2017-02-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-01	30
8462280186	240306255	E	2017-02-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-01	30
8462280186	240306255	E	2017-02-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-01	24
8462280186	240306255	E	2017-02-06	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-01	24
8461086848	235086732	E	2017-01-05	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-01	30
8461086848	235086732	E	2017-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-12	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8461086848	235086732	E	2017-01-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-12	30
8461086848	235086732	E	2017-01-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-12	30
8461086848	235086732	E	2017-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-12	30
8461086848	235086732	E	2017-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-12	30
8461086848	235086732	E	2017-01-05	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-12	26
8461086848	235086732	E	2017-01-05	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-12	26
8459968808	230179796	E	2016-12-06	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-12	30
8459968808	230179796	E	2016-12-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-11	30
8459968808	230179796	E	2016-12-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-11	30
8459968808	230179796	E	2016-12-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-11	30
8459968808	230179796	E	2016-12-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-11	30
8459968808	230179796	E	2016-12-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-11	30
8459968808	230179796	E	2016-12-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-11	30
8459968808	230179796	E	2016-12-06	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-11	30
8458913846	225296183	E	2016-11-04	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-11	30
8458913846	225296183	E	2016-11-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-10	30
8458913846	225296183	E	2016-11-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-10	30
8458913846	225296183	E	2016-11-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-10	30
8458913846	225296183	E	2016-11-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-10	30
8458913846	225296183	E	2016-11-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-10	30
8458913846	225296183	E	2016-11-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-10	30
8458913846	225296183	E	2016-11-04	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-10	30
8457996539	220737788	E	2016-10-05	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-10	30
8457996539	220737788	E	2016-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-09	30
8457996539	220737788	E	2016-10-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-09	30
8457996539	220737788	E	2016-10-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-09	30
8457996539	220737788	E	2016-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-09	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8457996539	220737788	E	2016-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-09	30
8457996539	220737788	E	2016-10-05	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-09	30
8457996539	220737788	E	2016-10-05	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-09	30
8457071356	216012687	E	2016-09-06	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-09	30
8457071356	216012687	E	2016-09-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-08	30
8457071356	216012687	E	2016-09-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-08	30
8457071356	216012687	E	2016-09-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-08	30
8457071356	216012687	E	2016-09-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-08	30
8457071356	216012687	E	2016-09-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-08	30
8457071356	216012687	E	2016-09-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-08	30
8457071356	216012687	E	2016-09-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-08	30
8456123117	211269741	E	2016-08-04	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-08	30
8456123117	211269741	E	2016-08-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-07	30
8456123117	211269741	E	2016-08-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-07	30
8456123117	211269741	E	2016-08-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-07	30
8456123117	211269741	E	2016-08-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-07	30
8456123117	211269741	E	2016-08-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-07	30
8456123117	211269741	E	2016-08-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-07	30
8456123117	211269741	E	2016-08-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-07	30
8455182985	206412084	E	2016-07-07	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-07	30
8455182985	206412084	E	2016-07-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-06	30
8455182985	206412084	E	2016-07-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-06	30
8455182985	206412084	E	2016-07-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-06	30
8455182985	206412084	E	2016-07-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-06	30
8455182985	206412084	E	2016-07-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-06	30
8455182985	206412084	E	2016-07-07	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-06	30
8455182985	206412084	E	2016-07-07	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-06	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8454243808	201228859	E	2016-06-07	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-06	30
8454243808	201228859	E	2016-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-05	30
8454243808	201228859	E	2016-06-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-05	30
8454243808	201228859	E	2016-06-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-05	30
8454243808	201228859	E	2016-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-05	30
8454243808	201228859	E	2016-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-05	30
8454243808	201228859	E	2016-06-07	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-05	30
8454243808	201228859	E	2016-06-07	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-05	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-05	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-05	30
8453236459	196057046	E	2016-05-04	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-05	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	15
8453363150	196537923	N	2016-05-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	15
8453363150	196537923	N	2016-05-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30
8453236459	196057046	E	2016-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30
8453236459	196057046	E	2016-05-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-04	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8453236459	196057046	E	2016-05-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-04	30
8453236459	196057046	E	2016-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-04	30
8453236459	196057046	E	2016-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-04	30
8453236459	196057046	E	2016-05-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	15
8453236459	196057046	E	2016-05-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30
8452373497	191378574	E	2016-04-05	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30
8452373497	191378574	E	2016-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-03	30
8452373497	191378574	E	2016-04-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-03	30
8452373497	191378574	E	2016-04-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-03	30
8452373497	191378574	E	2016-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-03	30
8452373497	191378574	E	2016-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-03	30
8452373497	191378574	E	2016-04-05	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-03	0
8452373497	191378574	E	2016-04-05	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-03	30
8451473605	186547100	E	2016-03-04	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-03	30
8451473605	186547100	E	2016-03-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-02	30
8451473605	186547100	E	2016-03-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-02	30
8451473605	186547100	E	2016-03-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-02	30
8451473605	186547100	E	2016-03-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-02	30
8451473605	186547100	E	2016-03-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-02	30
8451473605	186547100	E	2016-03-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-02	29
8451473605	186547100	E	2016-03-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-02	30
8450536307	182244043	E	2016-02-04	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-02	30
8450536307	182244043	E	2016-02-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-01	30
8450536307	182244043	E	2016-02-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-01	30
8450536307	182244043	E	2016-02-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-01	30
8450536307	182244043	E	2016-02-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-01	30
8450536307	182244043	E	2016-02-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-01	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8450536307	182244043	E	2016-02-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-01	25
8450536307	182244043	E	2016-02-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-01	30
8449640476	178490224	E	2016-01-07	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-01	30
8449640476	178490224	E	2016-01-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-12	30
8449640476	178490224	E	2016-01-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-12	30
8449640476	178490224	E	2016-01-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-12	30
8449640476	178490224	E	2016-01-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-12	30
8449640476	178490224	E	2016-01-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-12	30
8449640476	178490224	E	2016-01-07	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-12	28
8449640476	178490224	E	2016-01-07	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-12	30
8448733770	174249763	E	2015-12-04	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-12	30
8448733770	174249763	E	2015-12-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-11	30
8448733770	174249763	E	2015-12-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-11	30
8448733770	174249763	E	2015-12-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-11	30
8448733770	174249763	E	2015-12-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-11	30
8448733770	174249763	E	2015-12-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-11	30
8448733770	174249763	E	2015-12-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-11	30
8448733770	174249763	E	2015-12-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-11	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-11	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-10	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-10	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-10	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-10	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-10	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-10	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-10	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-10	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8447846018	170549262	E	2015-11-06	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-10	30
8446949105	166622008	E	2015-10-06	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-10	30
8446949105	166622008	E	2015-10-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-09	30
8446949105	166622008	E	2015-10-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-09	30
8446949105	166622008	E	2015-10-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-09	30
8446949105	166622008	E	2015-10-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-09	30
8446949105	166622008	E	2015-10-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-09	30
8446949105	166622008	E	2015-10-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-09	30
8446949105	166622008	E	2015-10-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-09	30
8446223024	162643613	E	2015-09-04	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-09	30
8446223024	162643613	E	2015-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-08	30
8446223024	162643613	E	2015-09-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-08	30
8446223024	162643613	E	2015-09-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-08	30
8446223024	162643613	E	2015-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-08	30
8446223024	162643613	E	2015-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-08	30
8446223024	162643613	E	2015-09-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-08	30
8446223024	162643613	E	2015-09-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-08	30
8445358267	159220024	E	2015-08-06	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-08	30
8445358267	159220024	E	2015-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-07	30
8445358267	159220024	E	2015-08-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-07	30
8445358267	159220024	E	2015-08-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-07	30
8445358267	159220024	E	2015-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-07	30
8445358267	159220024	E	2015-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-07	30
8445358267	159220024	E	2015-08-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-07	30
8445358267	159220024	E	2015-08-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-07	30
8444393222	155474373	E	2015-07-06	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-07	30
8444393222	155474373	E	2015-07-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-06	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8444393222	155474373	E	2015-07-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-06	30
8444393222	155474373	E	2015-07-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-06	30
8444393222	155474373	E	2015-07-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-06	30
8444393222	155474373	E	2015-07-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-06	30
8444393222	155474373	E	2015-07-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-06	30
8444393222	155474373	E	2015-07-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-06	30
8443399676	151842124	E	2015-06-04	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-06	30
8443399676	151842124	E	2015-06-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-05	30
8443399676	151842124	E	2015-06-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-05	30
8443399676	151842124	E	2015-06-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-05	30
8443399676	151842124	E	2015-06-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-05	30
8443399676	151842124	E	2015-06-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-05	30
8443399676	151842124	E	2015-06-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-05	30
8443399676	151842124	E	2015-06-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-05	30
8442704346	148437312	E	2015-05-07	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-05	30
8442704346	148437312	E	2015-05-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-04	30
8442704346	148437312	E	2015-05-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-04	30
8442704346	148437312	E	2015-05-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-04	30
8442704346	148437312	E	2015-05-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-04	30
8442704346	148437312	E	2015-05-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-04	30
8442704346	148437312	E	2015-05-07	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-04	26
8442704346	148437312	E	2015-05-07	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-04	30
8441835906	144866025	E	2015-04-08	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-04	30
8441835906	144866025	E	2015-04-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-03	30
8441835906	144866025	E	2015-04-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-03	30
8441835906	144866025	E	2015-04-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-03	30
8441835906	144866025	E	2015-04-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-03	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8441835906	144866025	E	2015-04-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-03	30
8441835906	144866025	E	2015-04-08	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-03	30
8441835906	144866025	E	2015-04-08	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-03	30
8440907568	140957396	E	2015-03-05	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-03	30
8440907568	140957396	E	2015-03-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30
8440907568	140957396	E	2015-03-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-02	30
8440907568	140957396	E	2015-03-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-02	30
8440907568	140957396	E	2015-03-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-02	30
8440907568	140957396	E	2015-03-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-02	30
8440907568	140957396	E	2015-03-05	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30
8440907568	140957396	E	2015-03-05	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30
8440018704	137633105	E	2015-02-06	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30
8440018704	137633105	E	2015-02-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-01	30
8440018704	137633105	E	2015-02-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-01	30
8440018704	137633105	E	2015-02-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-01	30
8440018704	137633105	E	2015-02-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-01	30
8440018704	137633105	E	2015-02-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-01	30
8440018704	137633105	E	2015-02-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-01	26
8440018704	137633105	E	2015-02-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-01	30
8439114317	134420823	E	2015-01-07	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-01	30
8439114317	134420823	E	2015-01-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-12	30
8439114317	134420823	E	2015-01-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-12	30
8439114317	134420823	E	2015-01-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-12	30
8439114317	134420823	E	2015-01-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-12	30
8439114317	134420823	E	2015-01-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-12	30
8439114317	134420823	E	2015-01-07	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-12	21
8439114317	134420823	E	2015-01-07	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-12	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8438249773	131240353	E	2014-12-04	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-12	30
8438249773	131240353	E	2014-12-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-11	30
8438249773	131240353	E	2014-12-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-11	30
8438249773	131240353	E	2014-12-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-11	30
8438249773	131240353	E	2014-12-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-11	30
8438249773	131240353	E	2014-12-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-11	30
8438249773	131240353	E	2014-12-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-11	27
8438249773	131240353	E	2014-12-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-11	30
8437435703	128433004	E	2014-11-07	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-11	30
8437435703	128433004	E	2014-11-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-10	30
8437435703	128433004	E	2014-11-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-10	30
8437435703	128433004	E	2014-11-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-10	30
8437435703	128433004	E	2014-11-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-10	30
8437435703	128433004	E	2014-11-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-10	30
8437435703	128433004	E	2014-11-07	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-10	30
8437435703	128433004	E	2014-11-07	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-10	30
8436540931	125286091	E	2014-10-03	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-10	30
8436540931	125286091	E	2014-10-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-09	30
8436540931	125286091	E	2014-10-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-09	30
8436540931	125286091	E	2014-10-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-09	30
8436540931	125286091	E	2014-10-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-09	30
8436540931	125286091	E	2014-10-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-09	30
8436540931	125286091	E	2014-10-03	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-09	30
8436540931	125286091	E	2014-10-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-09	30
8435684567	122403839	E	2014-09-04	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-09	30
8435684567	122403839	E	2014-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-08	30
8435684567	122403839	E	2014-09-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-08	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8435684567	122403839	E	2014-09-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-08	30
8435684567	122403839	E	2014-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-08	30
8435684567	122403839	E	2014-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-08	30
8435684567	122403839	E	2014-09-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-08	30
8435684567	122403839	E	2014-09-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-08	30
8434858702	119685692	E	2014-08-05	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-08	30
8434858702	119685692	E	2014-08-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-07	30
8434858702	119685692	E	2014-08-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-07	30
8434858702	119685692	E	2014-08-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-07	30
8434858702	119685692	E	2014-08-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-07	30
8434858702	119685692	E	2014-08-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-07	30
8434858702	119685692	E	2014-08-05	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-07	30
8434858702	119685692	E	2014-08-05	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-07	30
8434057192	116848467	E	2014-07-04	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-07	30
8434057192	116848467	E	2014-07-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-06	30
8434057192	116848467	E	2014-07-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-06	30
8434057192	116848467	E	2014-07-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-06	30
8434057192	116848467	E	2014-07-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-06	30
8434057192	116848467	E	2014-07-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-06	30
8434057192	116848467	E	2014-07-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-06	30
8434057192	116848467	E	2014-07-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-06	30
8433288434	114369402	E	2014-06-06	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-06	30
8433288434	114369402	E	2014-06-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-05	30
8433288434	114369402	E	2014-06-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-05	30
8433288434	114369402	E	2014-06-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-05	30
8433288434	114369402	E	2014-06-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-05	30
8433288434	114369402	E	2014-06-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-05	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8433288434	114369402	E	2014-06-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-05	30
8433288434	114369402	E	2014-06-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-05	30
8432532260	111567731	E	2014-05-07	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-05	30
8432532260	111567731	E	2014-05-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-04	30
8432532260	111567731	E	2014-05-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-04	30
8432532260	111567731	E	2014-05-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-04	30
8432532260	111567731	E	2014-05-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-04	30
8432532260	111567731	E	2014-05-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-04	30
8432532260	111567731	E	2014-05-07	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-04	30
8432532260	111567731	E	2014-05-07	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-04	30

Este certificado se expide el día 2021-11-17 a las 06:16.

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO | **ACTA No:** 005 | **PERIODO MES:** NOVIEMBRE DE 2021 | **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 82.859.700,00

CONTRATO DE OBRA No : 964 DE 2021

OBJETO: No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO
SECTOR: SAN FRANCISCO
RUTA: 1003
TRAMO: 3

PLAZO INICIAL: 114 MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 2 de Julio de 2021
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 541.389.953.817,00
VALOR ACUMULADO: $ 541.389.953.817,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030
VALOR ADICIONALES: $ -
AMORTIZACIÓN ANTICIPO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 DE 2021 | INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
964 DE 2021	114	30/08/2030	$ 541.389.953.817	541.389.953.817,00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
Vigencia 2021	$ 27.072.000.000
Vigencia 2022	$ 18.048.000.000
Vigencia 2023	$ 27.072.000.000
Vigencia 2024	$ 54.144.000.000
Vigencia 2025	$ 63.168.000.000
Vigencia 2026	$ 72.192.000.000
Vigencia 2027	$ 67.680.000.000
Vigencia 2028	$ 63.168.000.000
Vigencia 2029	$ 54.144.000.000
Vigencia 2030	$ 94.752.000.000
Total	$ 541.440.000.000

ANTICIPOS

Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
977 DE 2021	114	30/08/2030	$ 47.999.892.900	47.999.892.900,00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	-	$ 82.859.700	$ -	$ 82.859.700	0,00	$ 240.462.280	1,00000	2,902
Acumulado:	-	$ 414.298.500		$ 414.298.500	0,00	$ 844.949.165	1,00000	2,039

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible 2021	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	5,00	0,00877193	109,00	$ 540.975.655.317	N/A	$ 26.657.701.500	$ 25.860.840.283
Interventor:	1,00	5,00	0,00877193	109,00	$ 47.154.943.735	N/A	$ 1.555.050.835	$ 284.439.305

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	N/A
Calzada:	N/A
Bermas:	N/A
Sub base:	N/A
Base:	N/A
Carpeta:	N/A

Observaciones: ETAPA DE PRECONSTRUCCION

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 331.438.800
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ 331.438.800

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0 PR PR PR PR PR PR PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
GPP1		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP2		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP3		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP4		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP5		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP6		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPPn		0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matricula No.: 17202108247 CLD

Firma
Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030". MODULO 2.

FECHA DE INICIO: **2-Jul-21**

PLAZO INICIAL: **114 MESES**

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31-Aug-30**
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: **$ 541.389.953.817,00**

VALOR ACUMULADO: **$ 541.389.953.817,00**
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.657.194.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.657.194.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **977 de 2021**

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 18.945.395.382,00	10/5/2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	$ -	Que mediante Memorando DO-GTE 45168 de fecha 25 de junio de 2021 la unidad ejecutora de Grupo de Túneles Estratégicos expresó: "Nos permitimos informar que el CONSORCIO CM PUTUMAYO no solicitará anticipo y por este motivo la póliza de cumplimiento se emite sin este amparo".	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 37.890.790.764,00	10/5/2021	31/12/2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 497.158.200,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 56.836.186.145,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **400033823**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 9.472.697.691,00	10/5/2021	31/12/2025
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE N **400033824**

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: **1**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 18.945.395.382,00	10/5/2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	$ -	Que mediante Memorando DO-GTE 45168 de fecha 25 de junio de 2021 la unidad ejecutora de Grupo de Túneles Estratégicos expresó: "Nos permitimos informar que el CONSORCIO CM PUTUMAYO no solicitará anticipo y por este motivo la póliza de cumplimiento se emite sin este amparo".	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 37.890.790.764,00	10/5/2021	31/12/2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 497.158.200,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 56.836.186.145,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033823

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 9.472.697.691,00	10/5/2021	31/12/2025
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE N 400033824 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Se aprueba parcialmente la Garantía Única de Cumplimiento del Contrato 964 del 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y calidad de las obras. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.

Pendiente Acta de Aprobacion de Garantias con Orden de Inicio (Anexo 3)

Firma

Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

FECHA DE INICIO: 2/07/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 6 AGOSTO 2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES: **No se ha presentado programa e informe de auditoría al cliente INVIAS, una vez se apruebe el Manual del SIG se entregará la programación de las auditorias a realizar**

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **6/08/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 2 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 2

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 1

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	**0**
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	**0**
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	**0**	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	**0**

OBSERVACIONES: **No se tienen PQRS en el proyecto**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	**Valor del IG mes**	**Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)**						
Nombre del Indicador	**Resultado del mes**	**Procesos**	**Formula**	**Meta**	**Rango Control**	**Signo**	**Unidad**	**Comentario**
IG1: Índice de gestión 1 = Eficacia en la Solución de NC de construcción	**100**	Control de la Ejecución del proyecto	NC solucionados oportunamente * 100 / Total de NC (Oportunamente: que cumpla con la fecha establecida en el formato de solución del PNC)	95	90	>=	%	No se han presentado NC
IG2: Índice de gestión 2 = Compensaciones	**N.A**	Gestión Ambiental	Compensaciones reales * 100 / Compensaciones presupuestadas	90	80	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IG3: Índice de gestión 3 = Inicios de procesos sancionatorios o	**N.A**	Gestión Ambiental	N° procesos sancionatorios iniciados a la empresa y sociedades en los tramos	90	86	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IG4: Índice de gestión 4 = Reutilización de materiales	**N.A**	Gestión Ambiental	Volumen de materiales reutilizados * 100 / Volumen de excavaciones y fresados.	2	0	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IG5: Índice de gestión 5 = Sanciones	**N.A**	Gestión Ambiental	N° Sanciones en firme a la empresa y sociedades en los tramos construidos por	100	100	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IGn: Índice de gestión 6 = Trámites oportunos	**N.A**	Gestión Ambiental	Trámites realizados cumpliendo el plazo * 100 / Total de trámite necesarios	85	75	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IGn: Índice de gestión 7 = Disponibilidad equipos antiguos	**N.A**	Gestión de Equipos	(Horas trabajadas + Horas disponibles) * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles + Horas varadas)	90	80	>=	%	No aplica no se cuenta con equipos en el proyecto
IGn: Índice de gestión 8 = Disponibilidad equipos nuevos	**N.A**	Gestión de Equipos	(Horas trabajadas + Horas disponibles) * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles + Horas varadas)	95	90	>=	%	No aplica no se cuenta con equipos en el proyecto
IGn: Índice de gestión 9 = Uso disponibilidad equipos de uso moderado	**N.A**	Gestión de Equipos	Horas trabajadas / (Horas trabajadas + Horas disponibles)	60	50	>=	%	No aplica no se cuenta con equipos en el proyecto
IGn: Índice de gestión 10 = Uso disponibilidad equipos uso Intensivo	**N.A**	Gestión de Equipos	Horas trabajadas * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles)	80	70	>=	%	No aplica no se cuenta con equipos en el proyecto
IGn: Índice de gestión 11 = Cumplimiento del programa de formación	**100**	Gestión del Conocimiento	# de formaciones realizadas / # de formaciones programadas x 100	90	85	>=	%	Se han realizado las capacitaciones que se tienen por ley
IGn: Índice de gestión 12 = Nivel de requerimientos cerrados	**100**	Gestión Social	Requerimientos de la comunidad cerrados oportunamente / Requerimientos de la comunidad solicitados	100	100	=	%	A la fecha se presentaron 2 solicitudes y ya se encuentran cerradas
IGn: Índice de gestión 13 = Estado de consumo del inventario	**0**	Logistica	(Valor Inventario con más de 4 meses en el almacén / Valor inventario total) x 100	20	25	<=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 14 = Nivel de faltantes de inventario taller	**0**	Logistica	Inventario físico - Inventario teorica	0	0	=	$	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 15 = Acciones oportunas	**N.A**	Mejora	Acciones ejecutadas oportunamente * 100 / Total de acciones	90	85	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IGn: Índice de gestión 16 = Horas extras	**0**	Relaciones Laborales	(# Casos superan el límite maximo + casos críticos) * 100 / # Total empleados que	4,5	5	<=	%	Se cumple la meta, no se tienen horas extras
IGn: Índice de gestión 17 = Ausentismo	**0**	SST-SV	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral (AT o EL) y común / Número de días de trabajo programados) * 100	2	2,5	<	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 18 = Efectividad en la prevención de actos y condiciones inseguras	**100**	SST-SV	Número de actos y condiciones inseguras corregidas en inspecciones * 100 / Numero de actos y condiciones encontradas en inspecciones	80	60	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 19 = Incidencia de enfermedad laboral	**N.A**	SST-SV	No. De casos nuevos de enfermedad laboral reconocidos enel periodo X 1000 / Promedio total de trabajadores en el período	0	0,36	<=	%	No aplica se mide anual
IGn: Índice de gestión 20 = Prevalencia de enfermedad laboral	**N.A**	SST-SV	No. De casos nuevos y viejos de enfermedad laboral en el periodo X 1000 / Promedio total de trabajadores en el período	0	0,36	<=	%	No aplica se mide anual
IGn: Índice de gestión 21 = Proporción de accidentes de trabajo mortales	**0**	SST-SV	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el período / Total de accidentes de trabajo que se presentaron	0	0	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 22 = Severidad de los accidentes laborales con días cargados	**0**	SST-SV	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el período + número de días cargados en el período /	150	300	<=		Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 23 = Severidad de los accidentes	**0**	SST-SV	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el período / Número	15	25	<=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 24 = Tasa de Accidentalidad	**0**	SST-SV	(Número de eventos incapacitantes y no incapacitantes por accidentes de trabajo / Total de población expuesta) * 100.	3	3	<=		Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 25 = Nivel de oportunidad en la selección	**100**	Talento Humano	Personal seleccionado oportunamente de atención nuevos requerimientos * 100 / No.	85	80	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 26 = Nivel de retención	**N.A**	Talento Humano	Personas retenidas * 100 / Personas objeto de retención	90	85	>=	%	No aplica se mide anual
IGn: Índice de gestión 27 = Nivel de rotación	**N.A**	Talento Humano	(Despidos + renuncias) * 100 / Promedio de empleados (por nivel)	10	15	<=	%	No aplica se mide anual

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Balanza digital	OHAUS	LBL20-21	3/06/2021	SMB-274 07/06/2021	2/06/2022	**Cumple las especificaciones**
2	Balanza digital	OHAUS	LBL-1500-01	3/06/2021	SMB-323 03/06/2021	2/06/2022	**Cumple las especificaciones**
3	Balanza digital	OHAUS	LBL8100-05	3/06/2021	SMB-324 03/06/2021	2/06/2022	**Cumple las especificaciones**
4	Horno de circulación forzada	HUMBOLOT	LME01	12/12/2020	ST-109 30/12/2020	13/12/2021	**Cumple las especificaciones**
5	Calibrador de alargamiento y aplanamiento	LCAL_06	N.A	29/06/2021	29/06/2021	29/06/2021	**Cumple las especificaciones**
6	Cazuela casa grande	LCCG_14	4003472	29/06/2021	29/06/2021	29/06/2021	**Cumple las especificaciones**
7	Maquina de los Ángeles	Dirimpex	20060725150	29/06/2021	29/06/2021	29/06/2021	**Cumple las especificaciones**
8	Maquina para ensayo Micro Deval	Dirimpex	H-3872/N	21/06/2021	21/06/2021	21/06/2021	**Cumple las especificaciones**
9	Estación Total	TOPCON	GZ8474	25/08/2021	3904-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**
10	Estación Total	TOPCON	GZ5498	25/08/2021	3906-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**
11	Nivel Automático	TOPCON	RX7001	25/08/2021	3910-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**
12	Nivel Automático	TOPCON	JZ9332	25/08/2021	3908-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de la Obra
Matrícula No.: 17203208247 CLD

Firma
Nombre: MARYORY ARTEAGA CANO
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.: 05202184199ANT

Firma
Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-09493 CND

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # SMB-274

Página: 1 de 4

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-06-03 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2021-06-07 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	T31P
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	B446263205/ CODIGO INTERNO: LBL20-21
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Range*	0,02 kg 20 kg
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 43 BB nº 120 B-151
CIUDAD: *City*	MEDELLIN-ANTIOQUIA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio SERVINGTEST S.A.S. Los certificados de calibración, solo son válidos con el total de las firmas y el sello de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of SERVINGTEST S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SERVINGTEST S.A.S., no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Jhon Edisson Andrade
Metrológo
Revisado por: - Checked by:

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Tec. Oscar Camilo Andrade.
Director Laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

Mayory AC.

Certificado de Calibración No. **SMB-274**

Página: 2 de 4

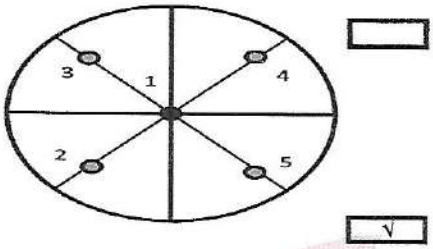
Método Empleado: *Standard*	GUÍA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	LABORATORIO

1. Prueba de Excentricidad de Carga

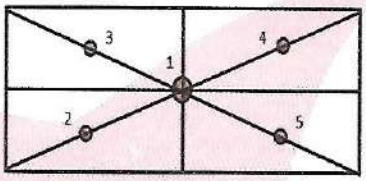
Carga = 1/3 * Máx	5
Unidad:	kg

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	5,000	0,000	0,000	0,000
2	5,000	0,000	0,000	0,000
3	5,000	0,000	0,000	0,000
4	5,000	0,000	0,000	0,000
5	5,000	0,000	0,000	0,000
1	5,000	0,000	0,000	0,000

$\Delta l_ecc = l_i - l_1$ Δl_ecci = 0,000



√



2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	1	kg
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	1,000	0,000
2	1,000	0,000
3	1,000	0,000
4	1,000	0,000
5	1,000	0,000
6	1,000	0,000
7	1,000	0,000
8	1,000	0,000
9	1,000	0,000
10	1,000	0,000
Desviación Estándar:		0,0000

Valor de Carga No. 2	10	kg
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	10,000	0,000
2	10,000	0,000
3	10,000	0,000
4	10,000	0,000
5	10,000	0,000
6	10,000	0,000
7	10,000	0,000
8	10,000	0,000
9	10,000	0,000
10	10,000	0,000
Desviación Estándar:		0,0000

Valor de Carga No. 3	20	kg
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	20,000	0,000
2	20,000	0,000
3	20,000	0,000
4	20,000	0,000
5	20,000	0,000
6	20,000	0,000
7	20,000	0,000
8	20,000	0,000
9	20,000	0,000
10	20,000	0,000
Desviación Estándar:		0,000

Desviación Estándar del Fabricante	**1,000**	**>**	**0,0000**	Máxima Desviación Estándar Calculada

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

Certificado de Calibración No. *SMB-274*

Página: 3 de 4

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

3. Errores En Las Indicaciones:

Unidades Expresadas	kg

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN
0,050	0,050	0,0000
0,100	0,100	0,0000
0,500	0,500	0,0000
1,000	1,000	0,0000
2,000	2,000	0,0000
4,000	4,000	0,0000
6,000	6,000	0,0000
8,000	8,000	0,0000
10,000	10,000	0,0000
15,000	15,000	0,0000
20,000	20,000	0,0000

INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN g	FACTOR DE COBERTURA "K"
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97

Cero Residual:	0

Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

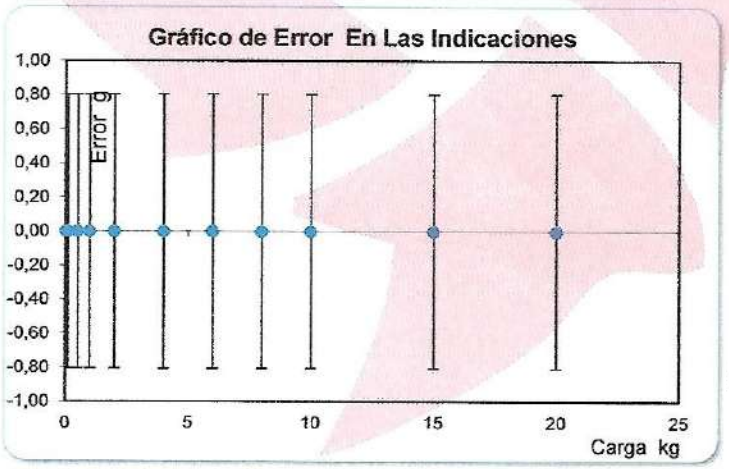
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

0,05	0,1	0,5	1,0	2,0	4,0	6,0	8,0	10,0	15,0	20,0	kg
0,05	0,100	0,500	1,000	2,000	4	6	8	10	15	20	

4. Gráficos:





Manory AC.

Certificado de Calibración No. *SMB-274*

Página: 4 de 4

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **SMB-274**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. SERVINGTEST S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. La incertidumbre de medición reportada se ha determiando estimando la incertidumbre estandar combinada por el factor de cobertura k, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

7. Trazabilidad

SERVINGTEST S.A.S. Asegura la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

INSTRUMENTO	*ENTIDA QUE EMITIO EL*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*	*DOCUMENTO No.*
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210157
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210152
Juego de Pesas	COLMETRO	30/01/2019	M210160

Manory AC.

" FIN DEL CERTIFICADO "

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # SMB-323

Página: 1 de 4

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-06-03 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2021-06-07 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	ARA520
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	L089-1227470327P/ CODIGO INTERNO: LBL-1500-01
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Range*	2,00 g 1500 g
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 43 BB nº 120 B-151
CIUDAD: *City*	MEDELLIN-ANTIOQUIA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio SERVINGTEST S.A.S. Los certificados de calibración, solo son válidos con el total de las firmas y el sello de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of SERVINGTEST S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SERVINGTEST S.A.S., no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Servingtest S.A.S. Laboratorio de Metrologia

Jhon Andrade
Metrológo
Calibrado por: - Calibrated by:

Tgl. Oscar Camilo Andrade.
Director de laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

LABORATORIO DE METROLOGIA
Cel: 314 420 3837
oc.andrade@servingtest.com

OFICINA:
Calle 137 No 91-80 / B. Suba Villa Eliza
Cel.: 315 718 8011
Bogotá, Colombia

REGIONAL MEDELLIN:
Cel: 304 348 1190
Medellín, Antioquia
jhon.andrade@servingtest.com

Certificado de Calibración No. **SMB-323**

Página: 2 de 4

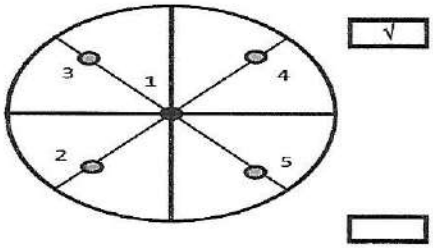
Método Empleado: *Standard*	GUÍA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	LABORATORIO

1. Prueba de Excentricidad de Carga

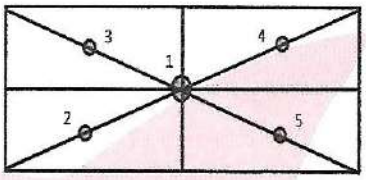
Carga = 1/3 * Máx: 500

Unidad: g

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	500,00	0,00	0,00	0,00
2	500,00	0,00	0,00	0,00
3	500,00	0,00	0,00	0,00
4	500,00	0,00	0,00	0,00
5	500,00	0,00	0,00	0,00
1	500,0	0,0	0,0	0,0



√



$\Delta l_ecc = l_i - l_1$ Δl_ecci = 0,000

2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	2 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	2,00	0,00
2	2,00	0,00
3	2,00	0,00
4	2,00	0,00
5	2,00	0,00
6	2,00	0,00
7	2,00	0,00
8	2,00	0,00
9	2,00	0,00
10	2,00	0,00
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 2	500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	500,00	0,00
2	500,00	0,00
3	500,00	0,00
4	500,00	0,00
5	500,00	0,00
6	500,00	0,00
7	500,00	0,00
8	500,00	0,00
9	500,00	0,00
10	500,00	0,00
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 3	1500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	1500,01	0,00
2	1500,01	0,00
3	1500,01	0,00
4	1500,01	0,00
5	1500,01	0,00
6	1500,01	0,00
7	1500,01	0,00
8	1500,01	0,00
9	1500,01	0,00
10	1500,01	0,00
Desviación Estándar:	0,0000	

Manory AC.

Desviación Estándar del Fabricante	0,010	>	0,0000	Máxima Desviación Estándar Calculada

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Certificado de Calibración No. *SMB-323*

Página: 3 de 4

3. Errores En Las Indicaciones:

Unidades Expresadas	g

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN mg	FACTOR DE COBERTURA "K"
2	2,00	0,00			8,1E+00	1,97
50	50,00	0,00			8,1E+00	1,97
100	100,00	0,00			8,1E+00	1,97
200	200,00	0,00			8,1E+00	1,97
400	400,00	0,00			8,1E+00	1,97
600	600,00	0,00			8,1E+00	1,97
800	800,00	0,00			8,1E+00	1,97
1000	1000,01	0,01			8,1E+00	1,97
1200	1200,01	0,01			8,1E+00	1,97
1400	1400,01	0,01			8,1E+00	1,97
1500	1500,01	0,01			8,1E+00	1,97

Cero Residual:	0

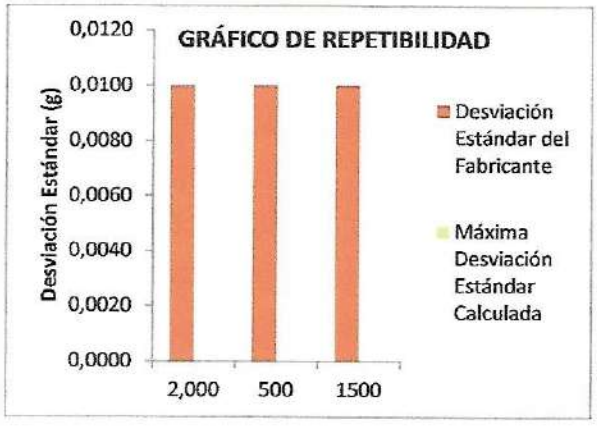
Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

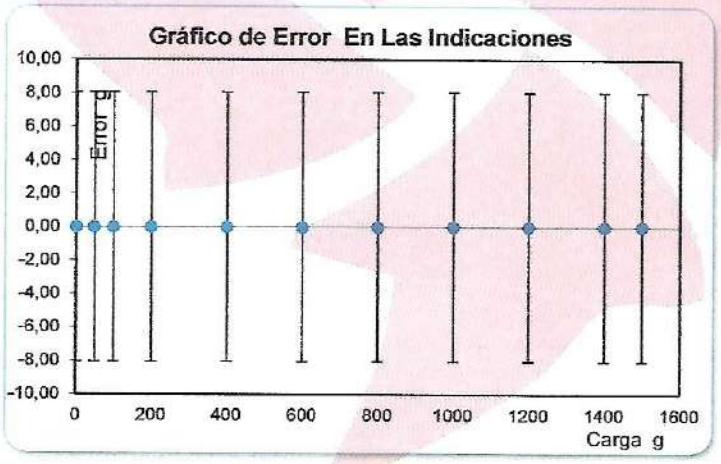
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

2	50	100	200	400	600	800	1000	1200	1400	1500	g
2,0	50,0	100,0	200,0	400,0	600,0	800,0	999,9	1199,9	1399,9	1499,9	

4. Gráficos:





Manory AC.

Certificado de Calibración No. *SMB-323*

Página: 4 de 4

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **SMB-323**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. SERVINGTEST S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por caracteristicas técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. La incertidumbre de medición reportada se ha determiando estimando la incertidumbre estandar combinada por el factor de cobertura k, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

7. Trazabilidad

SERVINGTEST S.A.S. Asegura la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

INSTRUMENTO	*ENTIDA QUE EMITIO EL*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*	*DOCUMENTO No.*
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210157
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210152

" FIN DEL CERTIFICADO "

Servingtest
Laboratorio de Metrologi:

LABORATORIO DE METROLOGIA
Cel: 314 420 3837
oc.andrade@servingtest.com

OFICINA:
Calle 137 No 91-80 / B. Suba Villa Eliza
Cel.: 315 718 8011
Bogotá, Colombia

REGIONAL MEDELLIN:
Cel: 304 348 1190
Medellín, Antioquia
jhon.andrade@servingtest.com

CERTÍFICADO DE CALIBRACIÓN # SMB-324

Página: 1 de 4

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-06-03 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2021-06-07 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	AV8101
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	B406270884 / CODIGO INTERNO: LBL8100-05
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Range*	20,00 g 8100 g
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 43 BB nº 120 B-151
CIUDAD: *City*	MEDELLIN-ANTIOQUIA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio SERVINGTEST S.A.S. Los certificados de calibración, solo son válidos con el total de las firmas y el sello de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of SERVINGTEST S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SERVINGTEST S.A.S., no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

Jhon Andrade
Metrológo
Calibrado por: - Calibrated by:

Tgl. Oscar Camilo Andrade.
Director de laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

LABORATORIO DE METROLOGIA
Cel: 314 420 3837
oc.andrade@servingtest.com

OFICINA:
Calle 137 No 91-80 / B. Suba Villa Eliza
Cel.: 315 718 8011
Bogotá, Colombia

REGIONAL MEDELLIN:
Cel: 304 348 1190
Medellín, Antioquia
jhon.andrade@servingtest.com

Certificado de Calibración No. **SMB-324**

Página: 2 de 4

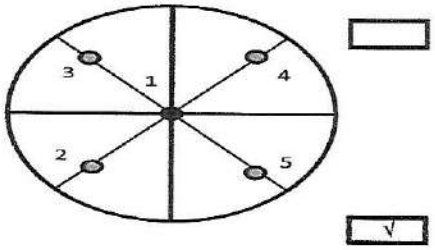
Método Empleado: *Standard*	GUÍA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	LABORATORIO

1. Prueba de Excentricidad de Carga

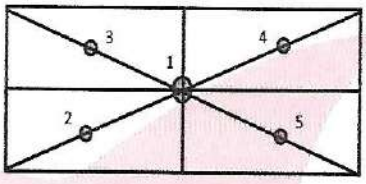
Carga = 1/3 * Máx: 2000

Unidad: g

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (Io)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	2000,0	0,0	0,0	0,0
2	2000,0	0,0	0,0	0,0
3	2000,0	0,0	0,0	0,0
4	2000,0	0,0	0,0	0,0
5	2000,0	0,0	0,0	0,0
1	2000,0	0,0	0,0	0,0



√



$\Delta I_ecc = l_i - l_1$ ΔI_ecci = 0,000

2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	500,0	0,0
2	500,0	0,0
3	500,0	0,0
4	500,0	0,0
5	500,0	0,0
6	500,0	0,0
7	500,0	0,0
8	500,0	0,0
9	500,0	0,0
10	500,0	0,0
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 2	4000 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	4000,0	0,0
2	4000,0	0,0
3	4000,0	0,0
4	4000,0	0,0
5	4000,0	0,0
6	4000,0	0,0
7	4000,0	0,0
8	4000,0	0,0
9	4000,0	0,0
10	4000,0	0,0
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 3	8000 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	8000,0	0,0
2	8000,0	0,0
3	8000,0	0,0
4	8000,0	0,0
5	8000,0	0,0
6	8000,0	0,0
7	8000,0	0,0
8	8000,0	0,0
9	8000,0	0,0
10	8000,0	0,0
Desviación Estándar:	0,0000	

Manory AC.

Desviación Estándar del Fabricante	0,100	>	0,0000	Máxima Desviación Estándar Calculada

Servingtest S.A.S
Laboratorio de Metrologia

Certificado de Calibración No. *SMB-324*

Página: 3 de 4

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

3. Errores En Las Indicaciones:

Unidades Expresadas	g

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN
20	20,0	0,0
100	100,0	0,0
500	500,0	0,0
1000	1000,0	0,0
2000	2000,0	0,0
3000	3000,0	0,0
4000	4000,1	0,1
5000	5000,0	0,0
6000	6000,0	0,0
7000	7000,0	0,0
8100	8100,0	0,0

INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN mg	FACTOR DE COBERTURA "K"
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97

Cero Residual:	0

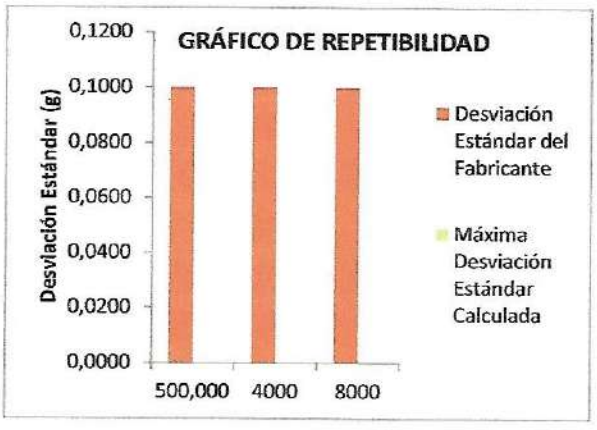
Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

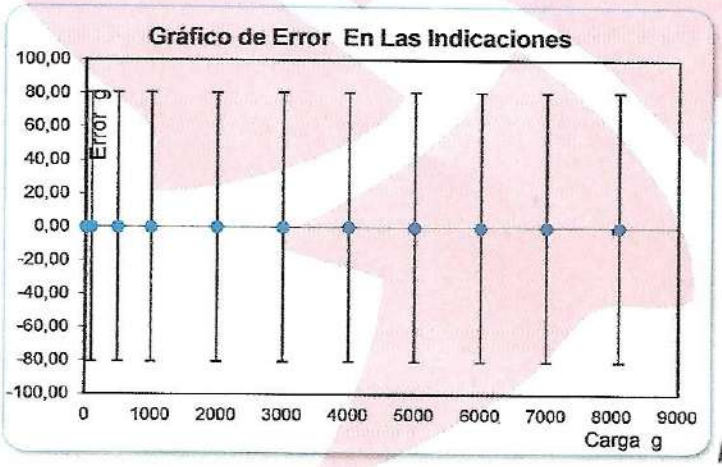
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

20	100	500	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8100	g
20,0	100,0	500,0	1000,0	1999,9	2999,9	3999,8	4999,8	5999,8	7999,8	8099,8	

4. Gráficos:





Certificado de Calibración No. *SMB-324*

Página: 4 de 4

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **SMB-324**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. SERVINGTEST S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. La incertidumbre de medición reportada se ha determiando estimando la incertidumbre estandar combinada por el factor de cobertura k, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

7. Trazabilidad

SERVINGTEST S.A.S. Asegura la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

INSTRUMENTO	*ENTIDA QUE EMITIO EL*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*	*DOCUMENTO No.*
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210157
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210152

" FIN DEL CERTIFICADO "

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Certificado De Calibración

CALIBRATION CERTIFICATE

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SERVINGTEST SAS
DIRECCIÓN Address	CARRERA 69 No. 73 - 30 BARRIO LAS FERIAS
INSTRUMENTO : Instrument	HORNO DE CIRCULACIÓN FORZADA
FABRICANTE : Manufacturer	HUMBOLDT
MODELO : Model	H-30145E
NUMERO DE SERIE : Serial number	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	LHE-01
INTERVALO DE MEDICIÓN Measurement Range	40 °C a 170 °C
INTERVALO CALIBRADO Calibration Range	60 °C a 150 °C
SOLICITANTE : Customer	CONSTRUCCIONES EL CONDOR
DIRECCIÓN : Address	Calle 43 BB # 120 B - 121
PLANTA : Plant	SAN JAVIER
CIUDAD: City	MEDELLIN
SITIO DE CALIBRACIÓN Calibration site	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN : Date of Calibration	2020-12-10
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	2020-12-30
FECHA DE EMISIÓN: Date of Issue	2020-12-30

NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : 3 (Tres)

Number of Pages and Documents Attached

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SERVINGTEST S.A.S.

Este certificado se expide de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma ISO 17025: 2017 Requisitos generales para laboratorios de ensayo y calibración.

Los resultados contenidos en el presente certificado(informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

FIRMAS AUTORIZADAS :
(Authorized signatures)

Manory AC.

OSCAR ANDRADE
Director Tecnico
REVISADO:

JHON ANDRADE
Metrologo
AUTORIZADO
Authorized

LABORATORIO DE METROLOGIA
Cel 314 420 3837
oc.andrade@servingtest.com

OFICINA:
Calle 137 No 91-80 / B. Suba Villa Eliza
Cel : 315 718 8011
Bogota, Colombia

REGIONAL MEDELLIN:
Cel 304 348 1190
Medellin, Antioquia
jhon.andrade@servingtest.com

Escaneado con Cam

Certificado De Calibración

CALIBRATION CERTIFICATE

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: *El instrumento fue calibrado utilizando el método de comparación directa, el cual consiste en comparar las indicaciones del instrumento a calibrar con las indicaciones del patrón. El instrumento se calibra mínimo en 3 puntos, los cuales son seleccionados por el cliente.*

NORMA TÉCNICA : *DKD-R 5-7, Calibración de cámaras climáticas, Edición 09/2018*
VOLUMEN ÚTIL: *195 L*
TIPO DE INDICACIÓN: *Digital*
DIVISIÓN DE ESCALA: *1,00 °C*
RESOLUCIÓN: *1,00 °C*

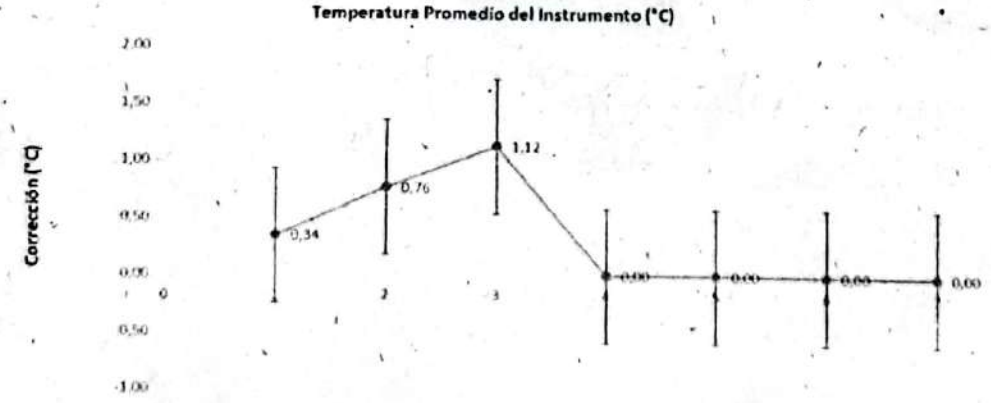
1. DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

Tabla de resultados - Desviación en la indicación

TEMPERATURA NOMINAL (°C)	TEMPERATURA PROMEDIO PATRÓN (°C)	TEMPERATURA PROMEDIO INSTRUMENTO (°C)	CORRECCIÓN (°C)	INCERTIDUMBRE (°C)
60	60,34	60	0,34	0,58
110	110,76	110	0,76	0,58
150	150,72	149,6	1,12	0,58

La incertidumbre expandida fue determinada con un factor de cobertura k=1,98 y un nivel de confianza aproximado del 95 %.

2 GRÁFICA DE RESULTADOS - DESVIACIÓN EN LA INDICACIÓN



Manory AC.

Escaneado con Cam

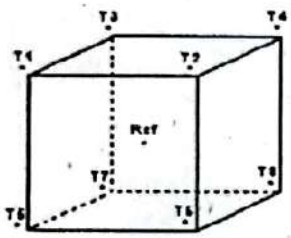
Certificado De Calibración

CALIBRATION CERTIFICATE

3. TABLA DE RESULTADOS - CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO ISOTERMO

TEMPERATURA NOMINAL (°C)	UNIFORMIDAD (°C)	ESTABILIDAD (°C)	EFECTO DE LA RADIACIÓN (°C)	EFECTO DE LA CARGA (°C)
60	0,0	61	0,00	0,00
110	0,0	111	0,00	0,00
150	0,0	152	0,00	0,00

4. ESQUEMA DE UBICACIÓN DE TERMÓMETROS - TABLA INDIVIDUAL DE Δ° Tref PARA LA PRUEBA DE UNIFORMIDAD



Sensor	60 Δ° T °C	110 Δ° T °C	150 Δ° T °C
T1	0,8 °C	0,7 °C	0,5 °C
T2	1,4 °C	1,0 °C	1,1 °C
T4	1,1 °C	1,6 °C	0,8 °C
T4	0,9 °C	1,0 °C	1,3 °C
T5	0,5 °C	1,1 °C	2,0 °C
T6	0,0 °C	0,7 °C	1,9 °C
T7	0,4 °C	0,3 °C	0,4 °C
T8	0,1 °C	0,9 °C	0,5 °C

5. CONDICIONES AMBIENTALES DE LA CALIBRACIÓN

	Inicial	Final
Temperatura ºC	25	25
	Inicial	Final
Humedad Relativa (%HR)	56	55

6. TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SERVINGTEST S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido debidamente calibrados.

Patrón Utilizado:	***TERMOMETRO DIGITAL CON TERMOPAR TIPO K AMARILLO***	***TERMOMETRO DIGITAL CON TERMOPAR TIPO K AZUL***
Marca:	*TECPEL*	*TECPEL*
Modelo:	*319 DATALOGGER*	*319 DATALOGGER*
Serie:	*090706203*	*090706203*
Certificado No.:	*LT-6038*	*LT-6038*
U asociada (k=2):	*0,11 °C*	*0,15 °C*

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello de Calibración: ST-109
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. Datos de contacto: Nombre: Ing Jaime Hincapie, Correo: Jaime.hincapie@elcondor.com, Telefono: 301 7006309

Escaneado con Cam

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Calibrador de alargamiento y aplanamiento LCAL_06	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:** Anual
PROYECTO: Agregados San Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 29 junio 2021

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN:

TAMICES		SEPARACIÓN DE LAS BARRAS (mm)			PROMEDIO	DIMENSION ESPECIFICADA	TOLERANCIA	CUMPLE
(mm)		1	2	3	(mm)	(mm)	(mm)	SI / NO
63	50	____	____	____	____	____	_____	____
50	37.5	78.9	78.8	78.8	78.8	78.8	0.3	SI
37.5	25	56.3	56.2	56.3	56.3	56.3	0.3	SI
25	19	39.6	39.6	39.5	39.6	39.6	0.3	SI
19	12.5	28.3	28.3	28.3	28.3	28.4	0.3	SI
12.5	9.5	19.9	19.9	19.9	19.9	19.8	0.2	SI
9.5	6.3	14.2	14.2	14.2	14.2	14.2	0.2	SI

EL CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO CUMPLE: SI

RESULTADO MEDICIONES

TAMICES		ABERTURA DE LA RANURA (mm)			PROMEDIO	DIMENSION ESPECIFICADA	TOLERANCIA	CUMPLE
(mm)		1	2	3	(mm)	(mm)	(mm)	SI / NO
63	50	34.0	34.0	34.0	34.0	33.9	0.3	SI
50	37.5	26.2	26.3	26.3	26.3	26.3	0.3	SI
37.5	25	18.6	18.7	18.7	18.7	18.8	0.3	SI
25	19	13.1	13.1	13.1	13.1	13.2	0.3	SI
19	12.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	0.3	SI
12.5	9.5	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	0.3	SI
9.5	6.3	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	0.3	SI

EL CALIBRADOR DE APLANAMIENTO CUMPLE: SI

Observaciones: Se verifica con norma de ensayo **I.N.V. E – 230 – 13**

Julian Arango

Realizado por: JULIAN ARANGO	**Revisado por:** JAIME ALBERTO HINCAPIE

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Cazuela casa grande LCCG_14 Controls, Modelo 22-T0030/F Serie numero 14003472	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:** Anual
PROYECTO: Agregados san Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 29 junio 2021

VARIABLE A MEDIR	MEDIDAS EQUIPO			NORMA	TOLERANCIA	UNIDAD	CUMPLE
CAIDA GOLPE CAZUELA	10.0	10.0	10.0	10.0	0.1	mm	SI
RADIO DE LA COPA	54.0	54.1	54.0	54.0	2	mm	SI
ESPESOR DE LA COPA	2.0	2.0	2.0	2.0	0.1	mm	SI
PROFUNDIDAD DE LA COPA	27.0	27.0	27.0	27.0	1	mm	SI
GUIA ELEVADOR A BASE	47.1	47.1	47.1	47.0	1.5	mm	SI
ESPESOR RANULADOR	10.0	10.0	10.0	10.0	0.1	mm	SI
BORDE CORTANTE	2.0	2.0	2.0	2.0	0.1	mm	SI
ANCHO DE RANURADOR	13.5	13.4	13.5	13.5	0.1	mm	SI
DIAMETRO RANULADOR	10.0	10.0	10.0	10.0	0.1	mm	SI

OBSERVACIONES:

Se verifica el equipo según norma DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS I.N.V. E – 125 – 13 I.N.V. E – 126 – 13

Julian Arango

Realizado por: Julián Arango	Revisado por: Jaime Alberto Hincapie

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Maquina de los Ángeles, Marca Dirimpex, Serie 20060725150 LMA-03	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN**: Anual
PROYECTO: Agregados San Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 29 junio 2021

Cnatidad de Esferas	Diámetro (mm)	Diámetro Individual especificado (mm)	Masa (gr)	Masa Individual especificada (gr)	Cumple
1	46.2	46.0 / 47.6	403.60	400g / 440g	Cumple
2	46.1	46.0 / 47.7	411.00	400g / 440g	Cumple
3	46.5	46.0 / 47.8	414.11	400g / 440g	Cumple
4	46.6	46.0 / 47.9	424.10	400g / 440g	Cumple
5	46.6	46.0 / 47.10	416.00	400g / 440g	Cumple
6	46.6	46.0 / 47.11	414.00	400g / 440g	Cumple
7	46.6	46.0 / 47.12	415.70	400g / 440g	Cumple
8	46.6	46.0 / 47.13	416.65	400g / 440g	Cumple
9	461	46.0 / 47.14	412.06	400g / 440g	Cumple
10	46.3	46.0 / 47.15	415.54	400g / 440g	Cumple
11	46.3	46.0 / 47.16	406.92	400g / 440g	Cumple
12	46.6	46.0 / 47.17	412.92	400g / 440g	Cumple
		MASA TOTAL (gr)	4993.9		
		MASA TOTAL ESPECIFICADO (gr)	5000 ± 25 4584 ± 25		
		CUMPLE	C		

Observaciones:

Hacer seguimiento a lo descrito en la norma de ensayo **INV-E 218** del numeral **4,4** de la tabla **218-1**
seguido de la Nota;5 la cual nos dan los pesos y dimensiones a tener en cuenta.

Julian Arango



Realizado por: Julián Arango	Revisado por: **Jaime Alberto Hincapie**

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Maquina para ensayo Micro Deval LMD-03, Modelo H-3872/N, Marca Dirimpex, LMD-03	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:** Anual
PROYECTO: Agregados San Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 21 junio 2021

características de la máquina de los Ángeles	
Diámetro Recipiente especificada 20 cm	**Espesor especificado 3 mm**
Diámetro Interior del Cilindro medido (cm)	**Espesor medido (mm)**
20	3
El recipiente cilíndrico cumple con lo especificado el cual va sobre dos soportes de eje horizontal quedan giro y una velocidad de rotación de 100 ± 5 rpm.	

Cantidad de Esferas	**Diámetro (mm)**	**Diámetro Individual especificado (mm)**	**Masa (gr)**	**Masa Individual especificada (gr)**	**Cumple**
1465	9.5	9,5 ± 0,5	5000.2	5000g ± 5	Cumple
		MASA TOTAL (gr)	5000.2		
		MASA TOTAL ESPECIFICADO (gr)	5000g ± 5		
		CUMPLE	C		

Observaciones:

Se verifica según Norma INV E-238-13

Julian Arango

Realizado por: Julián Arango	**Revisado por:** Jaime Alberto Hincapie

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA	6	11	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 016
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 3 (FRENTE MOCOA).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
WILLIAM GIL HENAO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO CM PUTUMAYO
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	RESIDENTE TÉCNICO	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
JOHANA GÓMEZ BARCO	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
EDITH YOLIMA HERNÁNDEZ RAMOS	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO CM PUTUMAYO
ZAMIRA JADIYÉ CÓRDOBA ERAZO	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
MARIO RAMÍREZ GALEANO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra 964 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revision de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta, la cual quedó aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Entrega Observaciones APUs Sector 4 para Revisión Final. (Fecha a definir). Resp. CM Putumayo

Con fecha 30 de octubre de 2021 se llevó a cabo la mesa de trabajo programada para revisar las observaciones del Contratista a las modificaciones a los APUs de items no contemplados para intervención de los sectores 1, 4 y 5, con presencia de Residentes de Interventoría y Directores de Obra de los contratos 1111 de 2021 y 964 de 2021, a fin de llegar a un consenso sobre los precios propuestos.

Al final de la reunión, se llegó a una conciliación preliminar con los precios de las siguientes actividades no contempladas :

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL
NP-001	Limpieza de alcantarillas	Und	$ 507.393,33	$ 659.611,00
NP-002	Limpieza de estructuras en concreto (Cajas-Cabezales)	Und	$ 527.733,25	$ 686.053,00
NP-003	Limpieza de estructuras en concreto (Muros)	m2	$ 5.604,40	$ 7.286,00
NP-004	Rocería y Limpieza	Ha	$ 560.525,30	$ 728.683,00
NP-005	Conformación de la calzada existente	m2	$ 914,09	$ 1.188,00
NP-006	Suministro e Instalación de malla eslabonada de triple torsión	m2	$ 57.910,70	$ 75.284,00
NP-007	Rocería y limpieza en taludes	Ha	$ 623.910,30	$ 811.083,00
NP-008	Limpieza y sondeo de drenajes horizontales 2" - 4"	Und	$ 101.259,94	$ 131.638,00
NP-009	Limpieza de zanjas de coronación	m	$ 4.713,80	$ 6.128,00
NP-010	Excavación manual	m3	$ 32.120,50	$ 41.757,00
NP-011	Suministro e instalación de anclajes pasivos o de fijación	m	$ 165.196,79	$ 214.756,00
NP-012	Transporte con volqueta sencilla	m3-km	$ 1.416,67	$ 1.842,00

Sobre los NP-004 Rocería y Limpieza y NP-007 Rocería y Limpieza en taludes, el Contratista anuncia el aporte de soportes que sustenten la solicitud de un incremento en su precio. De otra parte sobre el NP-012 Transporte con Volqueta Sencilla, Interventoría, aunque reconoce los soportes de rendimiento y costos presentados por el Contratista, solicita el aporte de más elementos de sustentación , dada la sensible diferencia del precio propuesto con los precios que se manejan en obras de la región por parte de la misma Entidad Contratante.

El listado enunciado se encuentra bajo revisión por parte de la Dirección de Interventoría, previo a la remisión para observaciones de la Dirección Territorial de INVIAS.

2. Entrega Lista de Chequeo para el inicio de actividades del Sector 4. (Fecha por definir). Resp. CM Putumayo.

Con fecha 04 de noviembre de 2021 se radicó an te el Contratista el oficio Putumayo04-0290-21 con el asunto: Requerimiento Información Estado de Disponibilidad ZODME Guaduales, en el cual básicamente se da alcance a la solicitud de la mencionada lista de chequeo, enumerando los aspectos técnicos, sociales y ambientales a entregar con antelación a inicio de los trabajos de depósito en el mencionado predio.

Director de Obra informa que desde el día anterior la firma Consultora Geandina se encuentra adelantando recorridos tanto a los puntos críticos del trampolín de la biodiversidad como a los sectores 4 y 5 donde se han identificado varios sitios que requieren diseño geotécnico para su estabilización. Se espera que el Consultor adelanta como prioridad el diagnóstico geotecnico y de estabilidad sobre la ZODME Guaduales.

3. Presentación de formatos sociales a implementar en el proyecto. (Oct-29-21). Resp CM putumayo.

Este entregable se recibió el día 05 de Noviembre de 2021 y se encuentra en proceso de revisión por parte de Interventoría.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Área Ambiental
2. Área Social
3. Área Técnica
Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Ambiental

Respecto al componente ambiental, la Interventoría manifiesta que el día 05 de octubre de 2021 se recibió por parte del Contratista el informe mensual del mes de octubre y el Plan de Trabajo Ambiental ajustado, los cuales serán revisados por parte de la Interventoría. En cuanto a los temas pendientes de respuesta de comunicaciones remitidas por la Interventoría: para el 08 de noviembre de 2021 el Contratista deberá realizar la entrega del Diagnostico ambiental ajustado y del cronograma de atención de observaciones al ICA No. 9; para el 09 de noviembre de 2021 deberá entregar la información referente a la fecha de inicio y cronograma de actividades de intervención del Sector 4 con el fin de informar con anticipación a la ANLA sobre la reactivación de actividades en el Proyecto y el 10 de noviembre de 2021 deberá entregar una primera versión del documento PAGA de los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad. Por lo anterior, la Interventoría le solicita al Contratista que estos temas pendientes de entrega se incluyan dentro de su programación semanal. Finalmente, la Interventoría le solicita al Contratista informar sobre el Plan de Inversión Ambiental, ya que en comité socioambiental efectuado el 05 de noviembre de 2021 se informó que sería radicado en esta misma fecha.

A lo anterior, el Contratista informa que respecto al Diagnóstico ambiental recibió el comunicado, pero no tiene el listado de las observaciones y solicita que se le envíe por correo electrónico, para lo cual la Interventoría le manifiesta que las observaciones se encuentran listadas dentro del comunicado y que de igual manera se le enviará copia del radicado. En cuanto al oficio sobre las observaciones al ICA No. 9, el Contratista informa que ya cuenta con la respuesta y que la enviará a la Interventoría por correo electrónico. Sobre la información solicitada para la intervención del Sector 4 el Contratista manifiesta que se encuentra trabajando en la respuesta con apoyo del área técnica. Sobre el PAGA para los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad, manifiesta que realizará una primera entrega del documento que incluirá la línea base del componente ambiental y social. Respecto al Plan de Inversión Ambiental indica que será radicado el 08 de noviembre de 2021. De igual manera, informa que incluirá estas actividades pendientes en la programación semanal, atendiendo las observaciones de interventoría.

Respecto a los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad, la Interventoría le solicita al Contratista explicar cómo ha considerado presentar el PAGA respecto a las actividades de obra ejecutar, para lo cual el Contratista informa que el PAGA se presentará de manera general para el corredor del Trampolín teniendo en cuenta que se van a atender varios puntos críticos. De igual manera, la Interventoría le manifiesta que debe tener en cuenta las medidas de manejo ambiental para la disposición del material de excavación, por lo cual el Contratista informa que se propondrán las alternativas de manejo y se revisaran en conjunto con la Interventoría.

2. Área Social

Plan de Capacitación a Comunidades, por parte de Interventoría se informa que el Contratista realizó entrega de un formato a implementar en las comunidades del AID del proyecto, a lo cual se le solicitó al Contratista soportar el formulario con un documento, en el que se describa de que trata la aplicación de este y que como mínimo contenga una introducción, objetivos, metodología, descripción de cómo será el análisis de la información recolectada y anexos.

Se le insiste al Contratista que para la aplicación de instrumentos tanto en las comunidades como con los trabajadores para temas de capacitación deben ir debidamente soportados con un documento que de claridad de la aplicación de la herramienta a utilizar.

Plan de Inversión Social, por parte de Interventoría se solicita al Contratista de alcance al comunicado con el cual se reitera la entrega de este, cuyo plazo vence el 7 de noviembre. A lo cual el Contratista informa que se están realizando los respectivos ajustes para proceder a la entrega del formato en el plazo establecido.

Informes Sociales Mensuales julio, agosto y septiembre 2021, por parte de Interventoría se manifiesta que se solicitó a la Profesional Social cambiar las fechas de terminación del contrato de obra como de interventoría y adjuntar el poder con el cual el Director de Obra puede firmar los respectivos formatos, condiciones que no han sido atendidas y por lo cual no se ha logrado dar aprobación a los informes.

El Contratista expresa que para el día martes 9 de noviembre 2021, hará la entrega de los formatos respectivos atendiendo las observaciones realizadas.

	FECHA	6 (Día)	11 (Mes)	21 (Año)

Área Técnica

Presentación Cronograma de Obra y estimativo presupuesto Intervención sector 4

Interventoría requiere al Contratista la presentación formal del Cronograma de Actividades, con fecha de inicio y ajustado con relativa precisión a la duración real de las actividade a ejecutar y discriminado por semanas, dado que se trata del documento objeto de seguimiento y monitoreo por parte del Interventor. Director de Obra comunica que solamente se puede establecer una fecha de inicio una vez se pacten formalmente los APUs de items no contemplados presentados, toda vez que esas actividades nuevas son las únicas que se pueden acometer durante el arranque de la intervención al sector 4.

Interventoría infroma acerca de su gestión en la revisión de los mencionados APUs pero igualmente solicita el ajuste del mencionado cronograma de actividades.

Revisión definitiva APUS intervención sector 4. Tema Tratado en Compromisos.

Disponibilidad ZODME para inicio desalojos sector 4. Tema Tratado en Compromisos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Entrega del Diagnóstico ambiental ajustado	08 de noviembre de 2021	CM Putumayo
2. Entrega del cronograma de atención de observaciones al ICA No. 9	08 de noviembre de 2021	CM Putumayo
3. Entrega del Plan de Inversión Ambiental	08 de noviembre de 2021	CM Putumayo
4. Entrega de la fecha de inicio y cronograma de actividades para la intervención del Sector 4	09 de noviembre de 2021	CM Putumayo
5. Entrega primera versión del documento PAGA de los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad	10 de noviembre de 2021	CM Putumayo
6. Entrega de informes mensuales julio, agosto y septiembre.	09 de noviembre de 2021	CM Putumayo

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
WILLIAM GIL HENAO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
JOHANA GÓMEZ BARCO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
EDITH YOLIMA HERNÁNDEZ RAMOS	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
ZAMIRA JADIYÉ CÓRDOBA ERAZO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
MARIO RAMÍREZ GALEANO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA	10 (Día)	11 (Mes)	21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 017
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS - GRUPO TÚNEL ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 3 (FRENTE MOCOA).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Jhoana Gómez Barco	Profesional ambiental	Consorcio Reactivación Putumayo
Julian Eduardo Fajardo Ruiz	Gestor Ambiental	INVIAS
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	CONTRATISTA DEyO	INVIAS DEyO
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
Diana Marcela Pérez lizcano	Gestora del Proyecto	INVIAS
Jose Anibal Castro G.	Apoyo a gestor Técnico	INVIAS
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
Alexander Paredes Guzmán	Residente Social	CM Putumayo
Wilson Fernando Guerrero Timana	Profesional Ambiental	Consorcio Reactivación Putumayo
César González Erazo	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AMBIENTAL
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Profesional Social	Consorcio Reactivación Putumayo
Juanita Milena Buchelly Ruiz	Profesional social	Consorcio Reactivación Putumayo
César González Erazo	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AMBIENTAL
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	GESTORA DEL PROYECTO	INVIAS
DIANA MARCELA PEREZ	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Carlos Vargas	Ing. Auxiliar Interventoria	Consorcio Reactivación Putumayo
Roger morillo	Profesional ambiental	Consorcio cm Putumayo
EDITH YOLIMA HERNANDEZ RAMOS	RESIDENTE SOCIAL	Consorcio CM Putumayo
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	INGENIERO INVIAS	INVIAS
Jose Anibal Castro G.	Ing Apoyo Gestor Tecnico	INVIAS
Gustavo Adolfo López Correa	Líder de integración	CM Putumayo

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra 964 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revision de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta, la cual quedó aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Entrega del Diagnóstico ambiental ajustado. Nov-08-21. Resp. CM Putumayo. Cumple.

2. Entrega del cronograma de atención de observaciones al ICA No. 9. Nov-08-21. Resp. CM Putumayo. Cumple.

3. Entrega del Plan de Inversión Ambiental. Nov-08-21. Resp. CM Putumayo. Cumple.

4. Entrega de la fecha de inicio y cronograma de actividades para la intervención del Sector 4. Nov-09-21. Resp. CM Putumayo.

Director de Obra manifiesta la imposibilidad de comprometerse con una fecha de inicio para las actividades de Intervención del sector 4 hasta no contar con un compromiso de aprobación de Precios Unitarios de items no contemplados, por instrucción de las directivas del Consorcio. Interventoría reitera lo manifestado durante el comité de seguimiento al Contrato 1111 de 2021, en el sentido de que los APUS conciliados se deben radicar ante la Dirección Territorial, con excepción del item de Transporte en Volqueta Sencilla y Concreto Lanzado para el corredor existente, toda vez que aún persisten diferencias muy marcadas entre la propuesta de CM y el precio considerado por Interventoría.

Contratista e Interventoría concertan retirar para éste trámite, los mencionados items Transporte en Volqueta Sencilla y Concreto Lanzado, a fin de agilizar la radicación del listado conciliado ante la Dirección Territorial de INVIAS. Se adelantará la gestión pertinente ante INVIAS Putumayo, mientras se organiza toda la documentación soporte para el trámite de presentación de los APUS. Se tramitarán los siguientes Análisis de Precios Unitarios:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL
NP-001	Limpieza de alcantarillas	Und	$ 507.393,33	$ 659.611,00
NP-002	Limpieza de estructuras en concreto (Cajas-Cabezales)	Und	$ 527.733,25	$ 686.053,00
NP-003	Limpieza de estructuras en concreto (Muros)	m2	$ 5.604,40	$ 7.286,00
NP-004	Rocería y Limpieza	Ha	$ 560.525,30	$ 728.683,00
NP-005	Conformación de la calzada existente	m2	$ 914,09	$ 1.188,00
NP-006	Suministro e Instalación de malla eslabonada de triple torsión	m2	$ 57.910,70	$ 75.284,00
NP-007	Rocería y limpieza en taludes	Ha	$ 623.910,30	$ 811.083,00
NP-008	Limpieza y sondeo de drenajes horizontales 2" - 4"	Und	$ 101.259,94	$ 131.638,00
NP-009	Limpieza de zanjas de coronación	m	$ 4.713,80	$ 6.128,00
NP-010	Excavación manual	m3	$ 32.120,50	$ 41.757,00
NP-011	Suministro e instalación de anclajes pasivos o de fijación	m	$ 165.196,79	$ 214.756,00

5. Entrega primera versión del documento PAGA de los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad. Nov-10-21. Resp. CM Putumayo. Cumple.

6. Entrega de informes mensuales julio, agosto y septiembre. Nov-09-21. Resp. CM Putumayo. Cumple.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Área Social
2. Área Ambiental
3. Área Técnica
Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Social

Por parte de la profesional social del Consorcio CM Putumayo se da a conocer los avances que se han tenido con respecto a la gestión social:

Se da continuidad a la atención al usuario en el Servicio de Atención – SAU, quienes en su mayoría solicitan información frente al tema de vinculación laboral y se explica a los usuarios que a la fecha el proyecto se encuentra en pre construcción con la revisión de estudios y diseños como información a la comunidad.

Se ha efectuado revisión a los buzones de sugerencias ubicados en los puntos satélites de información de las veredas Guaduales, Campucana y San Antonio, a la fecha no se han recepcionado PQRS en los buzones ni en el punto SAU.

Así mismo, se informa que se realizó ajustes en conjunto con Interventoría a los formatos sociales a aplicar durante la ejecución del proyecto, los cuales hacen parte preliminar del proceso preliminar para el inicio de obras y que el día de hoy se radicara para revisión, se está a la espera que se dé aprobación por el SGI del Consorcio y posteriormente serán radicados a Interventoría para aprobación. Se radicó el 2 de noviembre, el informe mensual de octubre de 2021 y se radicó el PIS, el cual a un inicio se dio la instrucción de diligenciar los ítems y ya fue radicado con los valores, dando cumplimiento a uno de los compromisos que se tenían.

Menciona también, que de los comunicados enviados por Interventoría, era radicar al ICANH un alcance frente a una respuesta, se solicitó a la Institución se dé claridad al estado de algunas autorizaciones de intervención arqueológica asociadas al proyecto, como son la Autorización de Intervención Arqueológica AIA 2083 y la AIA 0188 de 2002.

Frente al componente social para el inicio de obra en el sector 4, la profesional social de CM Putumayo, informa que las actividades están sujetas a la fecha que defina el área técnica, sin embargo se propuso con el Ingeniero Mario, hacer un recorrido de verificación para el inicio del proceso de levantamiento de actas de vecindad, lo cual estaría sujeto a la fecha y solicita a Interventoría el acompañamiento, quedaría pendiente confirmar la fecha a Interventoría.

Con respecto al PAGA del Trampolín de la Biodiversidad se tiene previsto desde el área social, la entrega de un documento más avanzado, el cual se radicaría más completo, el día 16 de noviembre 2021 desde el área social, ya que es indispensable realizar una visita de verificación en el sector del Mirador, el cual se va a intervenir. Se está programando el recorrido para el día viernes o sábado y así complementar el documento que se está organizando.

La profesional social de CM Putumayo, informa una inquietud que tiene la Comunidad de Campucana y San Antonio frente a la intervención de una placa huella y a la importancia del mantenimiento de la vía del sector 4.

Desde Interventoría se comunica que con respecto al avance de la gestión social, se ha verificado las actividades realizadas por la profesional social del contratista, se está revisando el informe mensual de octubre remitido por el contratista, se realizaron ajustes a los formatos sociales a implementar en la ejecución del proyecto y se han realizado requerimientos asociados a la gestión social.

Interventoría informa que el PIS para el Contrato N. 964 Frente Mocoa, se concertó en conjunto con el contratista las actividades sociales a ejecutar, el cual fue remitido por parte del contratista con los ajustes y una proyección de costos, el día 9 de noviembre para revisión y posterior envío por parte de Interventoría a la Entidad Contratante, este sería radicado a más tardar el día 11 de noviembre 2021.

La profesional social del Consorcio CM Putumayo, indica que frente a la proyección de la reunión con comunidades para el mantenimiento del sector 4 de la variante, y frente a las aprobaciones, se llevaría a cabo como fecha tentativa el día 18 de noviembre 2021 con las tres comunidades del AID, se prevé efectuar una reunión informativa pequeña con los líderes y con las personas de la comunidad de las veredas Guaduales, Campucana y San Antonio. Estaría pendiente que el área técnica defina la fecha para el inicio de actividades y proceder a organizar la reunión, sin embargo se iniciara con la elaboración de la presentación que se proyectaría a la comunidad para posterior envío a Interventoría para revisión.

Así mismo, se indica que con comunicación establecida con el veedor afirmó que recibió la carta enviada por la Entidad y que está pendiente programar la reunión puesto que el comunicado le llego posterior al 25 de octubre, fecha propuesta para la reunión por parte de Invías y que él se comunicaría con Invías para definir qué fecha se llevaría a cabo la reunión y que estaba analizando si se haría con la regional o la solicitaba directamente a Bogotá.

Con respecto al plan de trabajo de la gestión social por parte de Interventoría se informa que se está revisando nuevamente con el contratista, se están realizando los ajustes solicitados por la Entidad para posterior envío a la SS. El cual se estaría enviando la próxima semana.

Con respecto a la fecha, la profesional social del contratista precisa que frente al plan de trabajo, se elaboró de acuerdo a las indicaciones y directrices dadas, sin embargo, este se ha vuelto reiterativo porque a medida que se presenta el documento han surgido nuevos requerimientos, y da claridad que el plan no se ha presentado como contratistas o que se han quedado con los tiempos, sino que cada vez que se presentan salen nuevos requerimientos. Ejemplo, el último requerimiento que se hizo desde el Invías se había dicho inicialmente que se estructure las actividades de acuerdo a lo contemplado en las fichas del PMA y así se hizo la proyección y luego dicen que se coloquen las actividades realizadas como lo ejecutado en el plan. El plan no ha sido un incumplimiento sino que son requerimientos nuevos o son solicitudes de registrar la información de otra manera.

A lo cual, el Director de Interventoría aclara que son requerimientos a los cuales se tiene la obligación de atenderlos y solicita se defina una fecha para la entrega del plan de trabajo por la parte social del contratista, la cual expresa que para el día viernes, 19 de noviembre se entregaría el documento.

2. Área Ambiental

Se realiza la revisión del cumplimiento de los compromisos del Contratista, la Interventoría informa que se cumplió la entrega del diagnóstico ambiental ajustado, la respuesta al oficio de atención de observaciones al ICA No. 9 y la entrega del Plan de Inversión Ambiental. La entrega de la primera versión del documento PAGA de los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad se entregaría en el transcurso del día según lo acordado con el Contratista. En cuanto a la entrega de la fecha de inicio y cronograma de actividades para la intervención del Sector 4, aún está pendiente por cumplir.

Por parte del Contratista se informa los avances en la gestión ambiental, manifiesta que se ha avanzado en el diagnóstico ambiental y se envió a la Interventoría como se acordó, también en la respuesta a las observaciones al ICA No. 9 y el Plan de Inversión Ambiental e indica que en el transcurso del día enviará la línea base ambiental del PAGA del Trampolín de la Biodiversidad. Por parte de la Interventoría, se informa que el Contratista ya radicó el informe mensual ambiental de octubre 2021 y el Plan de trabajo ambiental y que ha enviado anticipadamente por correo electrónico mientras se surte el proceso de radicación, el diagnóstico ambiental y el Plan de Inversión Ambiental. Por lo anterior, la Interventoría se encuentra en revisión de los documentos mencionados.

Posteriormente, el gestor ambiental de la SS solicita que se informe sobre las fechas de entrega de los documentos que se encuentran en revisión de Interventoría y respecto a la intervención del sector 4, solicita que se informe la fecha de inicio para poder notificar con anticipación a la ANLA sobre la reactivación de actividades en el proyecto, a lo cual el Contratista manifiesta que realizará la consulta e informará la próxima semana, para lo cual la SS solicita que una vez la Interventoría reciba esta información, notifique por escrito a la Entidad. Respecto a la fecha de entrega de los documentos en revisión, la Interventoría informa que el viernes 12 de noviembre remitirá al Contratista las observaciones al Plan de Inversión Ambiental y que el martes 16 de noviembre remitirá el Plan de trabajo ambiental a la Entidad.

El gestor ambiental de la SS solicita que se informe sobre el estado de la cesión de la licencia ambiental, a lo cual la Interventoría manifiesta que el 08 de noviembre se recibió un oficio por parte del Contratista y que actualmente se está proyectando la respuesta. Una vez la Interventoría remita la respuesta a este oficio solicitará realizar una reunión en conjunto con el Contratista y la Entidad para definir el tema de la cesión de licencia.

3. Área Técnica

Presentación Cronograma de Obra y estimativo presupuesto Intervención sector 4

Considerando que se espera la radicación de los mencionados APUs ante la Territorial en la presente semana, Director de Obra solicita plazo hasta el 15 de noviembre de 2021 para consultar con las directivas del Consorcio Constructor la fecha real de inicio de los trabajos de Mantenimiento del sector 4.

Interventoría se compromete con lo pertinente a su gestión en la radicación de los Análisis pero igualmente solicita el ajuste del mencionado cronograma de actividades.

Diseño Geométrico sector Campucana.

Considerando lo expuesto por la consultoría del Contratista durante la mesa de trabajo de avance de diseño geométrico y de estructuras del sector 3, se evidencia que la revisión al diseño se está haciendo exclusivamente para el sector 4, iniciando en el K10+650 (apoyo inicial del puente 3A), mientras que el tramo final del sector 4, entre el apoyo final del puente Campucana (K10+518) y el denominado puente 3A, no está siendo contemplado con la prioridad que se requiere al ser el punto de inicio de los trabajos.

Interventoría deja constancia de su requerimiento al Contratista para que se evalúe lo pertinente y se presenten los diseños completos a partir de la abscisa final del tramo ejecutado en el sector 4, tramo que también se considera como objeto contractual del Contrato 964 de 2021.

Cotizaciones Diseños a Fase III
Gestor Técnico del Proyecto requiere al Contratista establecer una fecha para entrega a Interventoría de cotizaciones de diseños a fase III de los sectores 2 y 3, considerando que ya se tienen definidas las grandes estructuras a implementar y con el fin de no retrasar de manera innecesaria el inicio de los trabajos. Contratista indicará lo solicitado en los proximos días.

FECHA: 10 (Día) 11 (Mes) 21 (Año)

VARIOS

Interventoría solicita al Gestor Técnico la remisión de Actas de Obra Definitivas para archivo y control presupuestal. Gestor técnico indica que las remitirá en los próximos días.

Director de Obra indica que la comisión topográfica de Geoandina ya se encuentra trabajando en la ubicación de puntos de referencia para levantamiento del sector 4 y particularmente la ZODME Guaduales.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Oficio Solicitud a Dirección Territorial INVIAS Putumayo alcance mantenimiento corredor existente Mocoa - San Francisco	12 de noviembre de 2021	CRP Interventoría
2. Radicación APUs conciliados ante Dirección Territorial INVIAS Putumayo	Fecha por definir	CRP- CM
3. Radicación ante Interventoría componente social PAGA Corredor Existente	16 de noviembre de 2021	CM Putumayo
4. Reunión informativa Mantenimiento sector 4 Variante San Francisco – Mocoa con las comunidades Guaduales, San Antonio y Campucana.	18 de noviembre de 2021	CM Putumayo
5. Radicación ante Interventoría Linea Base componente ambiental PAGA corredor	10 de noviembre de 2021	CM Putumayo
6. Definición fecha de inicio Intervención sector 4 a Interventoría	15 de noviembre de 2021	CM Putumayo
7. Comunicación fecha de inicio Intervención sector 4 a SS INVIAS	16 de noviembre de 2021	CRP Interventoría
8. Remisión a CM de Observaciones al Plan de Inversión Ambiental	12 de noviembre de 2021	CRP Interventoría
9. Radicación ante Interventoría Plan de Trabajo Social	19 de noviembre de 2021	CM Putumayo
10. Radicación ante INVIAS Plan de Trabajo Ambiental	16 de noviembre de 2021	CRP Interventoría
11. Remisión ante CRP Cotizaciones diseños a Fase III sectores 2 y 3	Fecha por definir	CM Putumayo

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Jhoana Gómez Barco	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Julian Eduardo Fajardo Ruiz	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Diana Marcela Pérez lizcano	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Anibal Castro G.	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Alexander Paredes Guzmán	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Wilson Fernando Guerrero Timana	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
César González Erazo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Juanita Milena Buchelly Ruiz	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
César González Erazo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Carlos Vargas	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Roger morillo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

EDITH YOLIMA HERNANDEZ RAMOS	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Anibal Castro G.	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Gustavo Adolfo López Correa	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 17 (Día) 11 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 018
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 3 (FRENTE MOCOA).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
Jhoana Gómez Barco	Profesional ambiental	Consorcio Reactivación Putumayo
Jose Anibal Castro Guanume	Ingeniero de Apoyo	INVIAS
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Profesional Social - M2	Consorcio Reactivación Putumayo
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Marco David Parra Pedreros	Gestor social	INVIAS Ss
Julian Eduardo Fajardo Ruiz	GESTOR AMBIENTAL	INVIAS
Juanita Buchelly Ruiz	Profesional Social	Consorcio Reactivación Putumayo
Wilson Fernando Guerrero Timana	Profesional Ambiental	Consorcio Reactivación Putumayo
Jose Luis Mancipe	Director	Cm Putumayo
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Gustavo Adolfo López Correa	Líder de Integración	CM Putumayo
WILLIAM GIL HENAO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CM PUTUMAYO CONTRATO 964-2021
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
Edith Yolima Hernández Ramos	Residente Social	Consorcio CM Putumayo
WILLIAM GIL HENAO	Profesional Ambiental	Consorcio CM PUTUMAYO
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra 964 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revision de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta, la cual quedó aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Oficio Solicitud a Dirección Territorial INVIAS Putumayo alcance mantenimiento corredor existente Mocoa - San Francisco. Nov-12-21. Resp. CRP.

Mediante comunicación Putumayo 04-318-21 del 16 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, la solicitud de definición del alcance de las actividades de mantenimiento sobre el corredor existente Mocoa - San Francisco.

2. Radicación APUs conciliados ante Dirección Territorial INVIAS Putumayo. Fecha por definir. Resp. CRP-CM.

Interventoría informa que se está revisando el paquete final de Análisis de Precios Unitarios de los 10 items relacionados en el comité anterior, a fin de radicar ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, de acuerdo como lo indican los procedimientos establecidos. Este paquete no incluye el APU de Transporte en Volqueta sencilla, toda vez que no se ha logrado conciliar el mismo entre Contratista e Interventoría porque la propuesta de CM, aunque sustentada, resulta muy elevada con respecto a los precios que se manejan en Contratos de Obra Pública en la zona. Tampoco se incluye el item de Concreto Lanzado en el Trampolín puesto que éste incluye transporte, el cual aún no se ha definido.

Al respecto se informa que durante reunión previa entre Director de Obra, Residente de Interventoría y Director Territorial INVIAS, el Ingeniero José Ricardo Burbano, indica que adelantará la gestión de consulta acerca de la autorización de esa modificación en el mencionado item de transporte y si es del caso su máximo alcance, ante el Gestor del Proyecto. Para tal efecto requiere que se le remita la propuesta de APU con sus respectivos soportes antes del 18 de Noviembre de 2021.

Director de Interventoría indica que resulta bastante improblable que se avale un precio unitario mayor para este item, mayor a los costos de obra pública del sector.

Director Territorial y Gestor del Proyecto, indican que se hará la gestión de consulta en el entendido de que el tema resulta complejo, particularmente para los profesionales que aprueban dichas modificaciones y por tal motivo, no se puede definir de manera acelerada, motivado por la necesidad de ejecución de actividades en algunos sectores objeto del Contrato 964 de 2021.

3. Radicación ante Interventoría componente social PAGA Corredor Existente. Nov-16-21. Resp. CM. Se cumplió.

4. Reunión informativa Mantenimiento sector 4 Variante San Francisco – Mocoa con las comunidades Guaduales, San Antonio y Campucana. Nov-18-21. CM.

Contratista se compromete a consultar con los líderes de la comunidad del sector de influencia, a fin de establecer la fecha de dicha reunión informativa, toda vez que hasta ahora no se había definido por parte del Contratista la fecha de inicio de los trabajos de Mantenimiento.

5. Radicación ante Interventoría Linea Base componente ambiental PAGA corredor. Nov-10-21. CM. Se cumplió.

6. Definición fecha de inicio Intervención sector 4 a Interventoría. Nov-15-21. CM.

Dada la solicitud de las comunidades de las veredas Campucana, San Antonio y Guaduales, en el sentido de mejorar varios puntos del sector 4 de Variante San Francisco Mocoa, toda vez que la vía veredal San Antonio será cerrada por construcción de placa huella y la comunidad no posee otra ruta de circulación, Contratista e Interventoría definen el inicio de actividades de habilitación de pasos cerrados y conformación de sectores deteriorados en el tramo 4. Contratista indica que su logística estaría lista para adelantar dichos trabajos el 25 de Noviembre de 2021.

7. Comunicación fecha de inicio Intervención sector 4 a SS INVIAS. Nov-16-21. CRP. Dada la definición del punto anterior, se comunicará lo pertinente a la Entidad.

8. Remisión a CM de Observaciones al Plan de Inversión Ambiental. Nov-12-21. CRP. Se cumplió.

9. Radicación ante Interventoría Plan de Trabajo Social. Nov-19-21. CM. Pendiente de cumplimiento.

10. Radicación ante INVIAS Plan de Trabajo Ambiental. Nov-16-21. CRP. Se cumplió.

11. Remisión ante CRP Cotizaciones diseños a Fase III sectores 2 y 3. Fecha por definir. CM.

Contratista informa que está adelantando los pliegos correspondientes para solicitar las cotizaciones requeridas y que informará en su momento la fecha de presnetación de las mismas ante Interventoría.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Área Social

2. Área Ambiental

3. Área Técnica

Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Social

Por parte de la profesional social del Consorcio CM Putumayo se da a conocer los avances de la semana con respecto a la gestión social, se informa lo siguiente:

Se ha dado continuidad en la atención a la comunidad en el Servicio de Atención al Usuario – SAU, quienes en su mayoría solicitan información frente al tema de vinculación laboral y se explica a los usuarios la etapa en la que se encuentra el proyecto.

El 12 de noviembre 2021, se asistió a reunión convocada por los líderes comunitarios de las veredas Guaduales, San Antonio, Campucana, en la reunión se solicitó de carácter urgente la intervención en el sector 4, en el que se efectué un mantenimiento de tal manera que quede transitable la vía, ya que la vía actual, se va a cerrar por la construcción de una placa huella.

El día 13 de noviembre se llevó a cabo recorrido de verificación al Trampolin de la Biodiversidad como insumo para la elaboración del PAGA para la versión preliminar y darle un alcance concreto desde el componente socio económico y se envió a Interventoría comunicado con los formatos sociales, los cuales se trabajaron de manera conjunta Contratista e Interventoría, se está a la espera del oficio de aprobación y se envió un guion para cuña radial para las actividades de mantenimiento que se van a realizar.

Frente al ICANH, se tiene que el 4 de noviembre se recibió por parte de Interventoría comunicado N° 0283 en el que requieren se haga una comunicación solicitando información y aclaración frente a los procesos consultados en el Instituto, ya que en comunicación ICANH 130 – 9344 del 20 de octubre 2021, la entidad relaciona a la AIA N° 2083 con el "*Reconocimiento y prospección arqueológica. Programa de arqueología preventiva para la campaña de perforación de pozos de producción de hidrocarburos vigencias 2010-2011 de la gerencia Regional Magdalena - GRM - Ecopetrol S.A" y además se solicitó aclaración sobre el estado actual de la AIA N°188 de 2002 y a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del ICANH frente al comunicado enviado. Se envió comunicación a Interventoría informando la solicitud realizada al ICANH.*

Como actividad preliminar se verificó el sector de la ZODME y se evidenció que no hay ningún tipo de infraestructura para hacer actas de vecindad, y que sin embargo se hará un recorrido la próxima semana con el fin de verificar si con la intervención a realizar, cuál sería la prioridad para el levantamiento de actas de vecindad en el caso que se requiera, ya que en el primer recorrido efectuado no se verificó.

Interventoría informa que se ha realizado revisión a la documentación enviada por la profesional social del contratista, en cuanto al plan de capacitaciones para el personal de obra enviado por correo electrónico por el contratista, al cual se le realizaron observaciones y se revisó el guion para la cuña radial para la intervención en la variante, se está en proceso de revisión del componente social enviado por el contratista el día de ayer, relacionado con el PAGA a ejecutarse en el Trampolin de la Biodiversidad.

Además, se comunica que la reunión informativa con las comunidades de Guaduales, San Antonio y Campucana compromiso que se llevaría a cabo el 18 de noviembre 2021 está sujeta a la fecha de inicio relacionadas con las obras en el sector 4, y que a su vez depende del aval o de la radicación inicial de los APUS. Pero que inicialmente, en un recorrido que se hizo con el Director de Obra se identificaron unos puntos, en los cuales el contratista se compromete a intervenir finalizando la próxima semana y que consisten básicamente en la ampliación de algunos pasos por efectos de derrumbes y la reconformación de algunos sectores que están muy deteriorados, con el fin de mejorar la transitabilidad por el tramo dada la circunstancia que refirió la comunidad de las veredas San Antonio y Campucana, en el sentido en el que la vía a San Antonio, que es una vía alternativa de circulación para ingresar a Mocoa, va hacer cerrada porque se van a fundir unos tramos pendientes de placa huella en concreto. Actualmente, ellos circulan por la variante pero se va a incrementar de alguna manera la circulación de estas comunidades. Y como parte inicial de ese mantenimiento, la próxima semana se van acometer unos trabajos iniciales de habilitación vial y la reunión informativa se haría en consecuencia.

El Gestor Social de Invías, expresa que se debe explicar desde el componente social a las comunidades la necesidad de iniciar un mantenimiento y que paralelamente se llevara a cabo el proceso con otros tramos, en si informar lo que se va a realizar.

Interventoría, solicita al contratista que defina una fecha para la reunión informativa, ya que desde el área social se debe realizar una presentación, unos comunicados para enviar a las entidades locales informando las actividades de mantenimiento en la Variante.

La profesional social del contratista manifiesta que el día de mañana 18 de noviembre se concertara la fecha de las reuniones informativas con los líderes comunitarios y que posteriormente se informara a Interventoría.

El Director Territorial de Invías manifiesta al respecto, que es importante que se haga la reunión con las comunidades e informar de las actividades que se realizaran, y que es significativo dejar claro a estas, que no es una socialización de inicio, que dicha socialización depende de la terminación de la etapa pre constructiva, la cual terminará el 2 de diciembre 2021 y que posterior a esa fecha se harán las respectivas socializaciones con las comunidades tanto de Mocoa como de San Francisco.

El Gestor Social de Invías, hace unas precisiones, entre las cuales están: primero la reunión es informativa y se considera pertinente generar claridades a las comunidades para no generar expectativas grandes. En la reunión informativa aclarar que los trabajos corresponden a unas actividades de mejoramiento, y dejar claro cuál es el alcance. Es necesario generar el espacio informativo con las comunidades del AID y generar los respectivos soportes de las actividades. Es una reunión informativa a realizarse de manera focalizada con las comunidades de las veredas y además se tiene que informar a la Alcaldía, Personería Municipal, entre otras entidades de las actividades a realizar.

El Director Territorial de Invías, expone que se debe hacer una reunión informativa pero no de manera general en Mocoa sino que se hagan reuniones con las comunidades de las veredas, que son los sitios en donde se van a ver los trabajos de rocería, limpieza de obras y que es bueno comentarle a la comunidad para que estos conozcan el alcance de lo que se realiza. Reunirse localmente y no hacer una reunión general. La socialización de inicio, será con una convocatoria de manera más amplia.

Desde Interventoría se expresa que la reunión informativa se ha planteado con el contratista realizarlas con cada comunidad y líderes comunitarios de las veredas del AID y se informará mediante un comunicado a la Alcaldía, Personería Municipal, Gobernación que se iniciara con unas actividades de mantenimiento. A lo cual el Invías está de acuerdo con la metodología planteada.

Con respecto al plan de inversión social se informa que este fue radicado mediante comunicado el 11 de noviembre con los ajustes solicitados por la Entidad correspondientes a la proyección de costos, firmas y actividades y en cuanto al plan de trabajo de la gestión social, es un compromiso que está vigente por parte del contratista, el cual debe ser entregado el día 19 de noviembre 2021.

El Gestor Social, manifiesta que el miércoles 24 de noviembre se haría seguimiento al plan de trabajo de la gestión social, se haría un comité socio ambiental basado en el plan de trabajo

2. Área Ambiental

Se realiza la revisión del cumplimiento de los compromisos pactados en el comité de seguimiento efectuado el 10/11/2021.

La interventoría informa que en recorrido realizado el 17/11/2021 se identificaron unos puntos los cuales el contratista se compromete a intervenir finalizando la próxima semana, consistente en la ampliación de algunos pasos afectados por derrumbes y la reconformación de algunos sectores que están deteriorados, ya que la vía a San Antonio va a ser cerrada debido a que se va a fundir una placa huella en concreto y por lo tanto se va a incrementar en la variante la circulación de la comunidad de las veredas San Antonio, Campucana y Guaduales. Por lo anterior, la SS manifiesta que estas actividades deben ser informadas a la ANLA teniendo en cuenta que es un proyecto que se encuentra suspendido y solicita que para el día miércoles 24 de noviembre, fecha de la visita del gestor ambiental y social al proyecto, se tenga proyectado el documento para la notificación ante la ANLA y se realice un recorrido para revisar los alcances de lo que se va a realizar. El contratista manifiesta que las actividades para mejorar las condiciones de transitabilidad de la comunidad se iniciarían el 25 de noviembre de 2021.

Respecto a los avances en la gestión ambiental, el Contratista informa que se ha trabajado en los ajustes al Plan de trabajo ambiental el cual ya fue radicado por la interventoría a la Entidad, se realizó un recorrido al sector 4 y 5 donde se pudo evidenciar el estado de la vegetación arbustiva en el derecho de vía y se tiene proyectado un oficio para interventoría sobre la intervención voluntaria del propietario del predio donde se localiza la ZODME Guaduales, también se está trabajando en el diagnóstico ambiental, está en revisión la línea base del PAGA del Trampolín de la Biodiversidad y el compromiso es terminar el documento una vez se definan los alcances por parte del área técnica.

En cuanto a la Zodme Guaduales el contratista informa que esta zona tiene capacidad disponible de aproximadamente 1.600.000 m3 y actualmente se está haciendo la verificación de geotecnia, también informa que entre el 18 y 19 de noviembre el propietario firmaría el consentimiento para la disposición de materiales, de igual manera se está adelantando el checklist solicitado por la interventoría. El contratista también informa que se tiene proyectada una futura ampliación de la zodme para aumentar el volumen de material autorizado por la licencia ambiental de 2.500.000 m3 a 3.000.000 m3, para lo cual se revisará si se requiere un trámite de cambio menor o modificación de licencia ambiental dependiendo si se solicita la ampliación en el mismo zodme o en otro sitio diferente.

Como complemento a la gestión ambiental, la interventoría manifiesta que se realizó la revisión al diagnóstico ambiental y se remitió las observaciones al contratista, para lo cual el contratista se compromete a entregar el documento ajustado para el 19 de noviembre y la interventoría lo remitiría a la Entidad el 23 de noviembre. En cuanto al PAGA del Trampolín de la Biodiversidad la interventoría manifiesta que se encuentra en revisión del documento y estaría remitiendo las observaciones al contratista para el 22 de noviembre de 2021. De igual manera, se informa que se recibió por parte de la SS un oficio con observaciones al Acta de radicación ambiental y social, el cual ya fue remitido al contratista para la atención de las mismas, por lo cual se solicita que la entrega del acta ajustada se realice lo antes posible.

3. Área Técnica

Estado Actual ZODME Guaduales

Contratista informa acerca del estado actual de la ZODME Guaduales, de la cual Interventoría ha requerido información desde hace tiempo a fin de habilitar el depósito para los trabajos que están cerca del inicio en el sector 4. Se informa que el consultor Geoandina está en la zona adelantando la evaluación de estabilidad pertinente y que se está tramitando la legalización de autorización de ingreso al predio con el propietario del mismo.

La Entidad Contratante consulta acerca de la fecha estimada para la habilitación plena de la ZODME Guaduales para recibo de material, dado el inicio de actividades de mantenimiento. Contratista indica que dicha fecha depende de los trabajos del Consultor y solicita esperar para la definición de la fecha.

Cronograma Consultoría Puntos Críticos Sector 4

Gestor del Proyecto consulta acerca del Cronograma de diseño de puntos críticos del sector 4, como base para establecer fecha de inicio de Intervención en el mencionado tramo. Contratista indica que antes de establecer una fecha de entrega de dicho tramo hará las consultas pertinentes.

Localización puente Campucana

Gestor del Proyecto consulta acerca de la información del Consultor del Contratista, en el sentido de la supuesta ubicación de Puente Campucanapor fuera de la franja licenciada, toda vez que se maneja el concepto de que dicha estructura se encuentra localizada sobre el alineamiento aprobado. Interventoría confirma y socializa la comunicación putumayo04-0319-21 del 16 de noviembre de 2021, radicada a CM, donde precisamente se requiere al Contratista sustentar y dimensionar con precisión el mencionado desfase de la estructura con respecto al eje vial, mediante información topográfica y/o técnica verificable en campo, y solicita informar acerca del planteamiento propuesto para el diseño geométrico y obras complementarias del tramo de empalme entre el apoyo No 4 de puente Campucana (K10+518) y la abscisa inicial del tramo 3 (K10+598).

Se establece un plazo de una semana para el cumplimiento de dicho requerimiento.

Cotizaciones Consultoría diseños sectores 1 y 4.

Interventoría indica que las propuestas económicas del Contratista al respecto de labores de consultoría se presentan de manera global, por lo cual no es posible su revisión hasta tanto se desglosen debidamente en costos de actividades en campo (levantamiento topográfico, perforaciones, apiques, sondeos, sísmicas, medición de caudales y demás), dedicación y cargos de personal, logística y demás.

Gestor de Proyecto requiere que se programe a la mayor brevedad la elaboración de mesas de trabajo donde el Contratista presente a Interventoría las requeridas cotizaciones, a fin de agilizar su aprobación y la elaboración del correspondiente modificatorio al Contrato de Obra.

VARIOS

La Subdirección de Sostenibilidad recomienda que en adelante para los comités de seguimiento se presente por parte de las áreas ambiental y social la correspondiente matriz de seguimiento de pendientes de la semana.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Remisión a Dirección Territorial INVIAS Putumayo de propuesta APU Transporte en Volqueta Sencilla hacia el Trampolín para gestión de Consulta ante Gestor del Proyecto.	18 de noviembre de 2021	CRP Interventoría
2. Entrega Cronograma diseños puntos críticos sector 4.	Fecha por definir	CM Putumayo
3. Definición fecha habilitación plena ZODME Guaduales	Fecha por definir	CM Putumayo
4. Aclaración Localización Puente Campucana dentro de Franja Licenciada mediante soportes verificables en campo	24 de noviembre de 2021	CM Putumayo
5. Inicio Actividades de Habilitación de pasos y sectores deteriorados sector 4	25 de noviembre de 2021	CM Putumayo
6. Remisión de observaciones al PAGA del Trampolín de la Biodiversidad	22 de noviembre de 2021	CRP Interventoría
7. Entrega del diagnóstico ambiental a Interventoría	19 de noviembre de 2021	CM Putumayo
8. Remisión del diagnóstico ambiental a SS	23 de noviembre de 2021	CRP Interventoría
9. Documento para la notificación ante la ANLA de las actividades a realizarse en el sector 4 (fecha de inicio, alcance y cronograma de actividades)	24 de noviembre de 2021	CM Putumayo
10. Radicación ante Interventoría Plan de Trabajo Social	19 de noviembre de 2021	CM Putumayo
11. Reunión informativa Mantenimiento sector 4 Variante San Francisco – Mocoa con las comunidades Guaduales, San Antonio y Campucana.	Fecha por Definir	CM Putumayo

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 24 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jhoana Gómez Barco	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Anibal Castro Guanume	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Marco David Parra Pedreros	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Julian Eduardo Fajardo Ruiz	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Juanita Buchelly Ruiz	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Wilson Fernando Guerrero Timana	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Luis Mancipe	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Gustavo Adolfo López Correa	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
WILLIAM GIL HENAO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Edith Yolima Hernández Ramos	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
WILLIAM GIL HENAO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 24 (Día) 11 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 019
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 3 (FRENTE MOCOA).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
DIANA MARCELA PEREZ	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
Mario Alejandro Ramírez Galeano	DIRECTOR DE OBRA	CM-PUTUMAYO
Claudia Molina	Colaboración en Estudios y Diseños	Construcciones el Cóndor - Consorcio CM Putumayo
Jose Anibal Castro Guanume	Ing de Apoyo Invias	INVIAS
LUIS ORDÓÑEZ	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CRP
Gustavo Adolfo López Correa	Líder de integración	Consorcio CM Putumayo
WILLIAM GIL HENAO	Profesional ambiental	Consorcio CM Putumayo

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra 964 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revision de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta, la cual quedó aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Remisión a Dirección Territorial INVIAS Putumayo de propuesta APU Transporte en Volqueta Sencilla hacia el Trampolín para gestión de Consulta ante Gestor del Proyecto. Nov-18-21. Resp. CRP Interventoría.

Interventoría comunica que la documentación requerida fue enviada vía correo electrónico a la Dirección Territorial para gestiónla consulta pertinentes.

2. Entrega Cronograma diseños puntos críticos sector 4. Fecha por definir. CM Putumayo.

El Contratista indica que la evaluación de la consultoría a los tramos prioritarios de los sectores 1 y 4 se enviará vía correo eléctrónico, con fechas estimadas de inicio y cuadro de propuesta económica a más tardar el 26 de noviembre de 2021. Se espera concertar el tema económico para radicar formalmente en la próxima semana.

3. Definición fecha habilitación plena ZODME Guaduales. Fecha por Definir. CM Putumayo.

Contratista informa que la evaluación y propuesta de ampliación de la ZODME está asociada a la entrega de los Cronogramas de actividades de consultoría referidos en el punto anterior, por tanto se estima la misma fecha de entrega.

4. Aclaración Localización Puente Campucana dentro de Franja Licenciada mediante soportes verificables en campo. Nov-24-21. CM Putumayo.

Contratista solicita a Interventoría suministrar información acerca de las coordenadas de la franja licenciada aprobada para sustentar su respuesta a la aclaración. Gestor del Proyecto de la Unidad Ejecutora indica que dicha información debe reposar en los volúmenes entregados por el Contratante al Consorcio Constructor. Solicita revisar el tema.

Interventoría indica que es el Contratista quien debe recabar dicha información puesto que es su consultoría la que manifiesta el desfase de la estructura con respcto al corredor vial licenciado. Así mismo Interventoría insiste ante el Constructor en la necesidad de recopilar información topográfica EN CAMPO, a fin de asegurar la correcta implentación, tanto de los tramos ejecutados como de los sectores en diseño, en el terreno.

Interventoría refiere un breve historial del proceso de localización del proyecto Variante San Francisco Mocoa, y su posible incidencia en el tema de relocalización de coordenadas, desde su planteamiento inicial con La Vialidad, después con DIN SEDIC y luego con los ejecutores del Contrato anterior. Así mismo, Interventoría insiste en que los diseñadores de los tramos 2 y 3, deben contemplar su trazado necesariamente entre los puntos fijos Puente Campucana (K10+518) en Mocoa y Puente Minchoy (K6+712) en San Francisco, a fin de minimizar la probabilidad de desfases al momento de la localización In Situ del alineamiento final aprobado.

Contratista propone una visita al Puente Campucana con apoyo de las comisiones topográficas a fin de identificar en terreno los mojones y puntos de amarre disponibles, y evaluar las posibilidades de chequeo de coordenadas de diseño.

5. Inicio Actividades de Habilitación de pasos y sectores deteriorados sector 4. Nov-25-21. CM Putumayo.

Contratista confirma el traslado de maquinaria para atender las obligaciones adquiridas sobre el sector 4 para el día 25 de noviembre de 2021.

6. Remisión de observaciones al PAGA del Trampolín de la Biodiversidad. Nov-22-21. CRP Interventoría. Compromiso cumplido.

7. Entrega del diagnóstico ambiental a Interventoría. Nov-19-21. CM Putumayo. Compromiso Cumplido.

8. Remisión del diagnóstico ambiental a SS. Nov-23-21. CRP Interventoría.

Interventoría indica queel documento se encuentra en revisión y se espera radicar el 26 de noviembre de 2021.

9. Documento para la notificación ante la ANLA de las actividades a realizarse en el sector 4 (fecha de inicio, alcance y cronograma de actividades). Nov-24-21. CM Putumayo. Compromiso Cumplido.

10. Radicación ante Interventoría Plan de Trabajo Social. Nov-19-21. CM Putumayo. Compromiso Cumplido.

11. Reunión informativa Mantenimiento sector 4 Variante San Francisco – Mocoa con las comunidades Guaduales, San Antonio y Campucana. Fecha por Definir. CM Putumayo.

El Cronograma de reuniones con las comunidades se cumplió por parte del Contratista con acompañamiento de Interventoría y Director Territorial INVIAS entre los días 20 y 23 de Noviembre, a fin de dar cumplimiento a los protocolos establecidos. También se informó lo pertinente a las Instituciones involucradas.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Área Social

2. Área Ambiental

3. Área Técnica

Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Social

Director de Interventoría informa que no se desarrollará temática social dado que para esta semana se programó comité socio ambiental presencial con participación de profesionales de SS.

2. Área Ambiental

Director de Interventoría informa que no se desarrollará temática ambiental dado que para esta semana se programó comité socio ambiental presencial con participación de profesionales de SS.

3. Área Técnica

Inicio Actividadeshabilitación pasos sector 4

Contratista describe el equipo a trasladar y las actividades a ejecutar durante los próximos días en el corredor referido de acuerdo con lo concertado.

Radicación APUS Mantenimiento sector 4

Interventoría informa que ha estado trabajando en conjunto con el área técnica del Contratista en la revisión de los archivos y documentos complementarios requeridos por la Entidad para radicación del paquete de APUS concertados ante la Dirección Territorial INVIAS. Está pendiente complementar información y cotizaciones de materiales y equipo nuevo.

Director de Obra indica que para nov-25-21 se definirá la fecha de entrega del paquete de APUs ante Interventoría para los fines pertinentes.

VARIOS

Contratista consulta acerca de la gestión de aval del Item propuesto para Transporte en Volqueta Sencilla hacia el Trampolín, ante lo cual Director de Interventoría indica que en esta etapa no se requiere con urgencia la ejecución de las actividades que involucran esta actividad. También se indica que este costo NO incide en la actividad de Concreto Lanzado en el Trampolín, toda vez que el costo de transporte de concreto es diferente al propuesto y está definido en los listados de la Entidad para la región de incidencia del proyecto.

FECHA	24 (Día)	11 (Mes)	21 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Remisión Costos propuestos consultoría y cronograma de evaluación tramos prioritarios sector 1 y 4	26 de noviembre de 2021	CM Putumayo
2. Definición fecha habilitación plena ZODME Guaduales	26 de noviembre de 2021	CM Putumayo
3. Recorrido Puente Campucana con comisiones topográficas	25 de noviembre de 2021	CM Putumayo
4. Inicio Actividades de Habilitación de pasos y sectores deteriorados sector 4	25 de noviembre de 2021	CM Putumayo
5. Remisión del diagnóstico ambiental a SS	23 de noviembre de 2021	CRP Interventoría
6. Remisión APUS Mantenimiento sector 4 a Interventoría.	Fecha por Definir	CM Putumayo

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 1 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
DIANA MARCELA PEREZ	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Mario Alejandro Ramírez Galeano	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Claudia Molina	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Anibal Castro Guanume	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS ORDÓÑEZ	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Gustavo Adolfo López Correa	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
WILLIAM GIL HENAO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 1 (Día) 12 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 020
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 3 (FRENTE MOCOA).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
WILLIAM GIL HENAO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CM PUTUMAYO
Jose Luis Mancipe	Director	CM Putumayo
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVNETORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
Juanita Buchelly Ruiz	Profesional Social	Consorcio Reactivación Putumayo
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
Gustavo Adolfo López Correa	Líder de Integración	Consorcio CM Putumayo
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Jhoana Gómez Barco	Profesional ambiental	Consorcio Reactivación Putumayo
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Profesional Social M2	Consorcio Reactivación Putumayo
Ana Lucía Bravo Navarro	Inspector SST	Consorcio reactivación Putumayo
WILLIAM GIL HENAO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO CM PUTUMAYO
Jose Anibal Castro Guanume	Ingeniero de Apoyo tecnico	INVIAS
Edith Yolima Hernández Ramos	Residente Social	Consorcio CM Putumayo
Julian Fajardo	GESTOR AMBIENTAL	INVIAS
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra 964 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revision de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta, la cual quedó aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Remisión Costos propuestos consultoría y cronograma de evaluación tramos prioritarios sector 1 y 4. Nov-26-21. Resp CM Putumayo.

Consultoría presentó el cronograma de consultorías para los sectores 1 y 4, donde propone el diseño completo de 2 km contínuos en cada tramo. Interventoría emitió un comunicado a la Entidad Contratante donde relaciona los puntos críticos puntuales que considera deben atenderse de manera prioritaria en estos tramos. Se espera la respuesta de la Entidad para proceder a requerir la programación de consultorías y cotizaciones pertinentes.

2. Definición fecha habilitación plena ZODME Guaduales. Nov-26-21. Resp CM Putumayo.

Dicha definición está enmarcada en el cumplimiento del compromiso anterior.

3. Recorrido Puente Campucana con comisiones topográficas. Nov-25-21. Resp CM Putumayo.

Se adelantó la identificación fisica del puente Campucana con base en los mojones de control ubicados durante el Contrato 407 de 2010 la cual indica plena coincidencia. De otra parte el Contratista presenta un alineamiento basado, según su información, en coordenadas de Licencia Ambiental 2170 de 2010, según el cual, la estructura se encuentra desplazada y por fuera de la franja aprobada.

Con base en el historial recabado se infiere que las coordenadas de trabajo con las cuales se localizó el proyecto corresponden al diseño inicial de DIN SEDIC, puesto que ubican el eje sobre el carreteable abierto desde la cárcel municipal hasta el sector San Antonio, basado en referencias físicas encontradas en el sector, mientras que el eje ubicado según coordenadas de licencia ambiental se encuentra desplazado del anterior.

Se concluye en confirmar lo enunciado mediante localización en campo del eje Licenciado, a fin de proceder en consecuencia.

4. Inicio Actividades de Habilitación de pasos y sectores deteriorados sector 4. Nov-25-21. Resp CM Putumayo.

Interventoría informa que a partir del 26 de Noviembre de 2021, el Contratista adelantó los trabajos programados de habilitación de pasos sobre el sector 4 a fin de garantizar transitabilidad hacia las veredas Campucana y San Antonio, mediante actividades de remoción de derrumbes, reconformación de banca, cuneteo y descapote, en los puntos previamente identificados en conjunto con Interventoría.

Se dispone de Excavadora CAT 320D, Motoniveladora, Cilindro Compactador, Volqueta tipo doble troque, comisión topográfica, controladores de tráfico y supervisor de obra.

5. Remisión del diagnóstico ambiental a SS. Nov-23-21. Resp CRP Interventoría. Compromiso cumplido.

6. Remisión APUS Mantenimiento sector 4 a Interventoría. Fecha por definir. Resp CM Putumayo.

Interventoría informa que el 29 de Noviembre, el Contratista radicó los archivos de APUS del sector 4 incluyendo las cotizaciones requeridas. Se requirió incluir un informe de acta de modificación que sustente la variación en cantidades de items contractuales para cubrir los items no previstos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Área Técnica

2. Área Social

3. Área Ambiental

Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Técnica

Estado Diseño Punto Crítico Mirador

Interventoría informa que está pendiente la comunicación de la Dirección Territorial INVIAS al respecto del aval para que CM Putumayo adelante el complemento de los diseños de estabilización del mencionado punto crítico K115+500. Dirección Territorial informa que dicha comunicación se emitirá la proxima semana.

Equipo disponible temporada fin de año

Dirección Territorial confirma que ya emitió la comunicación para requerir disponibilidad de maquinaria y personal para atención de emergencias en el corredor existente durante el fin de año. Básicamente se trata de ubicar un retrocargador y una volqueta en los sitios El Pepino, El Mirador y San Francisco, y personal disponible para operación durante la temporada decembrina e inicio de año nuevo.

2. Área Social. Los temas relevantes en esta área se trataron en el comité 1111 de 2021.

3. Área Ambiental. Los temas relevantes en esta área se trataron en el comité 1111 de 2021.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Localización eje vial Licencia Ambiental sobre puente Campucana	01 de diciembre de 2021	CM Putumayo
2. Radicación documentos pendientes paquete APUS Mantenimiento sector 4 a Interventoría.	01 de diciembre de 2021	CM Putumayo

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 7 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
WILLIAM GIL HENAO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Luis Mancipe	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Juanita Buchelly Ruiz	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Gustavo Adolfo López Correa	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jhoana Gómez Barco	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Ana Lucía Bravo Navarro	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
WILLIAM GIL HENAO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Anibal Castro Guanume	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Edith Yolima Hernández Ramos	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Julian Fajardo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 04 (Día) 11 (Mes) 21 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 3 - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

SEMANA No.: **018** (Numeración consecutiva) del 28 de octubre de 2021 al 3 de noviembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: ____ KM A REHABILITAR: ____ KM A CONSTRUIR: 13,5 No. PUENTES: 31 - (8Km) OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No. 964 de 2021 VALOR INICIAL: $ 541.389.953.817,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses VALOR ACUMULADO: $ 541.389.953.817,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No. 977 de 2021 VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 541.389.953.817,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 66.376.394,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	22%		#N/A
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			#N/A
KM MANTENIDOS (Km):			#N/A
KM BASE/SUBBASE (Km)			#N/A
KM PAVIMENTADOS (Km)			#N/A
PUENTES (Un)			#N/A
OTROS			#N/A

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			#N/A
Planta de trituración:			#N/A
Motoniveladoras:			#N/A
Retrocargadores:			#N/A
Vibrocompactadores:			#N/A
Volquetas:			#N/A
Otros:			#N/A

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: POR DEFINIR — PERMISO MINERO: SI ____ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO X

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: el contratista manifiesta que ya tiene una solicitud radicada ante la Agencia Nacional de Minería para una autorización temporal sobre el Rio Mocoa y se está a la espera de la respuesta de viabilidad para iniciar el respectivo tramite ambiental. De igual manera, se ha adelantado un proceso con proveedores terceros sobre el Rio Mocoa ubicado a la altura de la salida vía Villa Garzón.

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, se encuentra inmersos en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolucion 2170 de 2008 desde el Articulo Octavo (8) al Decimo (10).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

El Contratista debe elaborar el PAGA para las actividades de obra a ejecutarse para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad, de acuerdo con lo indicado por los gestores de la SS de INVIAS durante la mesa de trabajo socio ambiental efectuada el 14 de octubre de 2021.

OBSERVACIONES: A continuación, se describen las actividades de la Gestión Ambiental ejecutadas entre el 28 de octubre y el 03 de noviembre de 2021:

-Se realizó la revisión del diagnóstico ambiental remitido por el Contratista mediante correo electrónico del 27/10/2021, sin embargo, se realizan nuevamente observaciones por parte de la Interventoría, las cuales serán remitidas al Contratista.

-Mediante comunicado Putumayo04-0266-21 del 28/10/2021, se remitió al Contratista el oficio SMA 57318 recibido el 23/10/2021 y se le solicitó revisar y atender las observaciones generadas por la ANLA en respuesta al radicado 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021 relacionado al Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9.

-Mediante comunicado del 28/10/2021, se remitió al Contratista el oficio DO-GTE 59928 del 26/10/2021, a través del cual el INVIAS informa que mediante oficio 2021192614-2-000 del 8 de septiembre del 2021, la ANLA indica que los titulares de proyectos, obras o actividades licenciadas por dicha autoridad deben activar sus Planes de Contingencia a fin de prevenir y mitigar afectaciones ambientales generadas por la segunda temporada de lluvias del 2021 acompañada de Fenómeno de La Niña – probabilidad 70% que se presenta en el país entre septiembre y mediados de diciembre por esta condición climática.

-Mediante comunicado Putumayo04-0268-21 del 29/10/2021, se remitieron al Contratista las observaciones realizadas por la SS al Plan de Trabajo Ambiental radicado 93142 de 2021. Una vez la Interventoría cuente con el documento ajustado por el Contratista, será remitido a la Entidad.

-En comunicado del 03/11/2021 la Interventoría envía comunicado al INVIAS, con el fin de recomendar que se solicite a la ANLA una prórroga adicional de un (1) mes para atender los requerimientos relacionados con el ICA No. 9, teniendo en cuenta que el plazo para la entrega de la información se vence el próximo 04 de noviembre de 2021.

-En comunicado del 03/11/2021 la Interventoría da respuesta al oficio SS 59249 recibido el 27 de octubre de 2021, en el sentido de informar sobre los radicados INVIAS de los informes ambientales de julio, agosto y septiembre de 2021 y del informe trimestral ambiental N° 1 referente al Contrato de obra N°964.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 15
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Avenida Colombia - Cra 9 N. 21 - 108.

OBSERVACIONES:

- Se elaboraron comunicados por parte de Interventoría dirigidos al contratista.
- Se revisó el plan de generación de empleo y se remitieron observaciones al contratista.
- Se revisó formato enviado por el contratista a aplicar a personas del AID, referente a la percepción que se tienen sobre las capacitaciones socio ambientales, al cual por parte de Interventoría se le realizaron observaciones.
- Se efectúo revisión documental.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo 04-238-21 del 19 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista la Respuesta al comunicado 221-001-20211014000057. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008.

En el marco de las funciones propias de la Interventoría, incorporadas en el Manual de Interventoría, se encuentra supervisar y controlar la gestión técnica y administrativa desarrollada por el contratista, para el cumplimiento de las obligaciones contratadas detalladas en el contrato respectivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría exhorta al contratista al cumplimiento del apéndice D Gestión Ambiental, referente a la aceptación de la **cesión total**, siendo concordante con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, en el 'Artículo 2.2.2.3.8.4, en el cual indica que: El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento (subrayado fuera de texto) podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan.

Reiteramos que el tipo de cesión de la licencia ambiental debe ser total, toda vez que el Apéndice Técnico y su alcance contractual refiere a la "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO" del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el I**NSTITUTO** podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor vial "Variante San Francisco Mocoa" y/o en los Tramos: 1 (K0+000 - K7+103), 4 (K3+462-K10+598) y 5 (K0+000-K3+462), así como actividades de mantenimiento de la conexión San Francisco-Tumaco, incluida la de implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte – ITS, por tanto, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al **CONTRATISTA**, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de **OBRAS COMPLEMENTARIAS**.

Dicho lo anterior, y teniendo en cuenta que los Contratos No. 1111 y 964 de 2021 ya cuentan con acta de inicio, se hace necesario que el Contratista cumpla con las obligaciones establecidas en el apéndice D Gestión Ambiental.

Así las cosas, se otorga como plazo último el 21 de octubre del 2021, para atender lo aquí manifestado, y realizar la entrega de los documentos solicitados por el Invías a través del oficio SMA 45376, con el fin de realizar la cesión de la licencia ambiental al Contratista, en cumplimiento con lo establecido en el apéndice D Gestión Ambiental, esto es:

• Nombre del cesionario

• Cédula de ciudadanía

• Razón social de la cual es representante legal el cesionario

• NIT

Cumplido el término anterior, sin la entrega de los documentos anteriormente señalados, se procederá de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 1124 del 27 de abril de 2021 "*Por medio del cual se establece el régimen de multas e imposición de cláusula penal en los contratos que celebre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS*"

Mediante comunicación Putumayo 04-241-21 del 21 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista la Revisión soportes hoja de vida profesional técnico predial.

Una vez efectuada la revisión de los documentos soportes adjuntos a la hoja de vida del Ingeniero Catastral y Geodesta NICOLAS ALEJANDRO GOMEZ PAIPA, presentado para el cargo de profesional TÉCNICO PREDIAL, esta Interventoría considera que el postulado **NO CUMPLE** con el perfil profesional requerido para el cargo en mención, toda vez que se presentan varias certificaciones en donde no se especifica el cargo desempeñado, además de que se requiere aclaración de la certificación expedida por Consorcio Ruta 40 puesto que no está plenamente definido el periodo desempeñado en dicha empresa.

Mediante comunicación Putumayo 04-241-21 del 21 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista la Revisión soportes hoja de vida profesional técnico predial.

Mediante comunicación Putumayo 04-242-21 del 12 de octubre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante el Formato firmado MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 INFORME TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL DE PROYECTOS Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 1 referente al Contrato de obra No. 1111 de 2021 M1.

Mediante comunicación Putumayo 04-243-21 del 22 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista el requerimiento de Gestión legalización de autorizaciones temporales.

Teniendo en cuenta que el Contratista está gestionando un trámite de Autorización Temporal ante la Agencia Nacional de Minería (ANM), esta Interventoría se permite aclarar que si esta autorización temporal se solicitó para el contrato de obra No. 964 de 2021 "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se debe proceder según lo establecido en la Resolución 2170 de 2008, en su capítulo DEMANDA DE RECURSOS, 6. MATERIALES DE ARRASTRE Y/O CANTERA que cita "*Por lo tanto, en relación con las fuentes de material propuestas para la ejecución del Proyecto, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, no cuenta con las autorizaciones minera expedida por INGEOMINAS, por lo tanto, no es consecuente otorgar su viabilidad ambiental para la presente licencia y en tal sentido, se le indicará a dicho Instituto que una vez cuente con dicho requisito, deberá solicitar la modificación de la licencia ambiental o requerir ante la Autoridad Ambiental Regional competente la viabilidad ambiental para las fuentes de material; o en su defecto utilizar sitios que cuenten con viabilidad ambiental y minera vigentes para la consecución del material*". De lo contrario, se solicita al Contratista informar cuál es el instrumento ambiental que se aplicará para informar a la ANLA en el marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008.

Esto teniendo en cuenta que una vez surtida la etapa de pre construcción es necesario contar con todos los permisos y autorizaciones ambientales para el inicio de las actividades de obra. Cabe anotar que en nuestras comunicaciones Putumayo04-0010-21 del 02/07/2021 y Putumayo04-0126-21 del 02/09/2021 se ha solicitado al Contratista presentar todos los permisos ambientales que se requieren para la ejecución de las obras, con el fin de que al momento del inicio las actividades constructivas no se presenten restricciones desde el área ambiental.

Mediante comunicación Putumayo 04-244-21 del 22 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista el requerimiento de documento PAGA para atención de puntos críticos en el trampolín de la biodiversidad.

De acuerdo con lo indicado por los gestores de la SMA de INVIAS durante la mesa de trabajo socio ambiental efectuada el 14 de octubre de 2021, es necesario que para las actividades de obra a ejecutarse para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad, el Contratista elabore y presente el correspondiente Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo señalado en el Artículo 2.2.2.5.4.3 del Decreto 1076 de 2015, el cual establece que *"El interesado en la ejecución de las actividades de mejoramiento listadas en el presente decreto, deberá dar aplicación de las Guías Ambientales para cada subsector y elaborar un Programa de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA el cual contendrá como mínimo:*

1. Introducción
2. Descripción de la actividad incluyendo planos o mapas de localización y su respectiva geo- referenciación
3. Justificación de que la actividad está incluida dentro de las previstas en el artículo primero del presente Decreto
4. Área de Influencia y Línea Base Ambiental (Caracterización Abiótica, Biótica y

Socioeconómica)

5. Identificación y evaluación de los Impactos Ambientales;
6. Programas de Manejo Ambiental
7. Cronograma de Ejecución
8. Permisos Ambientales requeridos
9. Presupuesto
10. Plan de Contingencia"

En vista de lo anterior, se solicita al Contratista remitir el PAGA de las actividades de obra a ejecutarse para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad, para la revisión y aprobación por parte de esta Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo 04-245-21 del 22 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista el requerimiento de cronograma para intervención de sector 4, considerando los protocolos sociales y ambientales previos al ingreso al sector.

Teniendo en cuenta lo requerido por los gestores de la SMA de INVIAS en la mesa de trabajo socio ambiental efectuada el 14 de octubre de 2021, se solicita que el Contratista informe a la Interventoría la fecha de inicio, el cronograma y las actividades de tipo técnico, ambiental y social que se ejecutarán en el Sector 4 de la Variante San Francisco - Mocoa. Lo anterior con el fin de remitir esta información al INVIAS, quien a su vez notificará a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA sobre la reanudación de actividades en el Proyecto.

De igual manera, la Interventoría reitera que para el inicio de las actividades de obra se debe contar con las autorizaciones y permisos ambientales necesarios. Así mismo, para el componente social se deben programar las socializaciones con las Entidades y la comunidad del AID, entre otras actividades necesarias para el inicio de la obra.

Mediante comunicación Putumayo 04-246-21 del 22 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista los Conceptos de la Especialidad de Estructuras – Mesa de trabajo del 29 de septiembre de 2021 y Tabla de Contenido para el Informe Final de Estructuras.

Por medio de la presente nos permitimos remitir las observaciones de nuestro especialista en Estructuras el Ingeniero Ricardo Alejandro Zapata respecto a la Mesa de trabajo del 29 de septiembre de 2021 y Tabla de Contenido para el Informe Final de Estructuras.

Mediante comunicación Putumayo 04-252-21 del 22 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Revisión Documental Avance Geotecnia – Variante San Francisco Mocoa Sectores 2 y 3

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe de revisión de la carpeta comprimida enviada al correo electrónico de Interventoría "2109208_Avance Geotecnia.zip". Dicha carpeta contiene a su vez 2 carpetas denominadas 01_San Francisco y 02_Mocoa.; realizado por nuestro Especialista en Geotecnia, Ingeniero Juan Carlos Olarte.

Mediante comunicación Putumayo 04-253-21 del 23 de octubre de 2021, Interventoría requiere al Contratista aclaración acerca del presupuesto disponible para compra de bonos de carbono.

Revisado el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL remitido en su comunicado 221-168-20211019000008 del 20/10/2021, evidenciamos que en las actividades se encuentra la "Compra de bonos de carbono". De acuerdo con los lineamientos dados por el INVIAS en el comité de sostenibilidad realizado el 08 de octubre de 2021, el Contratista debe consultar por escrito a la Unidad Ejecutora:

1. ¿De qué presupuesto se hará el pago de los bonos de carbono?

2. ¿Qué área será la responsable de elaborar la Pre acta de pago de los bonos de carbono, ambiental o sostenibilidad?

Por lo tanto, solicitamos remitir a la Interventoría en un plazo máximo de tres (3) días calendario, copia de la consulta dirigida a la Unidad Ejecutora de acuerdo al compromiso establecido en el comité de sostenibilidad.

Mediante comunicación Putumayo 04-254-21 del 23 de octubre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, su concepto acerca del diagnóstico del diseño de estabilización del punto crítico K115+500 Mirador, presentado por el Contratista, a fin de obtener sus directrices de procedimiento al respecto.

Mediante la presente el Consorcio Reactivación Putumayo, Interventoría, se permite emitir su concepto al respecto de la revisión efectuada por El Consorcio CM Putumayo, Contratista de Obra, al diseño denominado: **Actualización, Revisión y/o Elaboración del Diseño de la Estructura del Pavimento y/o Cálculos estructurales y/o de Obras Requeridas y/o Estudios y Diseños para Garantizar la Estabilidad de las Obras. Sector Punto Crítico Mirador PR 115+500. Volumen III Geología para Ingeniería y Geotecnia, Volumen IV Estudio de Suelos para Diseño de Obras de Drenaje, Puentes y Estructuras de Contención, Volumen V Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes. Consorcio El Encanto. Mejoramiento, Mantenimiento, Rehabilitación y Atención de Sitios Críticos de la Carretera Pasto-El Encano-El Pepino Ruta 10 Tramo 1003, Sector La Piscicultura-El Pepino, en el Departamento de Putumayo**, presentado por El Instituto Nacional de Vías para apropiación del Constructor CONSORCIO CM PUTUMAYO, a efectos de acometer los trabajos de estabilización de dicho sector.

La consultoría del Contratista conceptúa que se debe complementar la información de campo y detallar la descripción en planos, a fin de soportar plenamente la propuesta de estabilización descrita o bien para sustentar la optimización de la misma en varios aspectos técnicos, y ofrece complementar la solución técnica planteada. Destaca que la propuesta no contempla la recuperación del ancho de banca, condición que resulta absolutamente necesaria para garantizar la transitabilidad en el tramo afectado, dadas sus particulares condiciones geométricas.

El Diagnóstico resume que: "En conclusión, teniendo en cuenta las observaciones a la exploración directa, caracterización geomecánica de los materiales en campo y laboratorio, insuficiencia en la topografía, cálculos realizados y las precisiones formuladas a los planos recomendamos que estos diseños sean complementados, actualizados y ajustados con los alcances de labores de campo y oficina descritos en la presente oferta técnico-económica." (comillas fuera de texto). Se anexa el documento.

En el mismo sentido, la revisión efectuada al mencionado diagnóstico por parte de Especialista en Geotecnia de esta Interventoría, comparte varias de las apreciaciones y complementa con su propio concepto, indicando entre otras cosas que la solución propuesta debe contar con suficiente respaldo técnico y parámetros geológicos claros, información que, en este caso, se debe complementar. Se anexa el documento.

Por lo mencionado, esta Interventoría se permite avalar en su componente técnico, el documento de revisión y diagnóstico denominado **PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL SITIO INESTABLE PR115+500 PARA LA VÍA SAN FRANCISCO MOCOA EN EL TRAMPOLÍN DE LA BIODIVERSIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. GA-C-PE-1100 – VERSIÓN 2.0**, entregado como documento anexo al oficio 221-169-2021093000094, radicado con fecha 30 de septiembre de 2021, por el Consorcio CM Putumayo, a la vez que solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, Entidad Contratante, definir si dichos actividades complementarias de consultoría para optimización del diseño, se encuentran dentro del alcance del Contrato de Mantenimiento 1060 de 2020, en ejecución por parte del Consorcio El Encanto, o bien se deberá adelantar lo pertinente con cargo al Contrato 964 de 2021, desarrollado por el Consorcio CM Putumayo, desde el pasado 02 de julio de 2021. Dicha definición resulta esencial para dinamizar el procedimiento de diseño y ejecución de los trabajos en el punto crítico bajo estudio.

Mediante comunicación Putumayo 04-255-21 del 26 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista de Obra, Devolución del Plan de Inversión Ambiental formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2, anexo a su comunicado 221-168-20211019000008.

Mediante la presente nos permitimos de manera prudente y respetuosa manifestarle que una vez recibido el Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental anexo en su comunicado 221-168-20211019000008 del 20/10/2021, remitido en cumplimiento al compromiso adquirido en comité socio ambiental del 08/10/2021, esta interventoría se permite realizar las siguientes observaciones:

Los formatos establecidos en el Manual de Interventoría no son objeto de modificación ya que hacen parte integral del Manual de Interventoría como lo cita el Apéndice D "(…) *El contratista se obliga a dar cumplimiento de manera integral, a la metodología con los instructivos y formatos que integran la nueva versión del Manual de Interventoría, adoptado por el Director General del INVIAS mediante Resolución 09337 del 30 de Diciembre de 2016 y sus actos administrativos modificatorias o las que la sustituyan, donde se relacionan las actividades de seguimiento, control y coordinación por parte de la interventoría a la gestión ambiental, social y predial desarrollada por el contratista, así como al seguimiento por parte del Instituto al cumplimiento de los requerimientos establecidos por las autoridades ambientales competentes.* (…)", por tal motivo se solicita al contratista no modificar el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental, si bien es cierto en las mesas de trabajo se ha optado por diferenciar las celdas en colores para llevar un orden en la presentación de las actividades, no es objeto de entrega oficial por parte del Contratista la modificación de dicho formato.

Se reitera al Contratista lo solicitado mediante el comunicado Putumayo04-0134-21 del 04/09/2021, respecto a que debe corregir la Unidad Ejecutora presentada en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2, corregir la fecha de finalización del Contrato 964 de 2021 e incluir una proyección del costo de cada una de las actividades presentadas en el Plan de Inversión Ambiental.

De igual manera, en nuestra comunicación Putumayo04-0230-21 del 15/10/2021 la Interventoría solicitó al Contratista "(…) *entregar el ajuste del PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, que incluya la descripción clara de las actividades que son objeto de reconocimiento de pago según el contratista, presentando una justificación jurídica basada en los documentos contractuales o actos administrativos que lo soporten, con la proyección de costos y el ITEM de reconocimiento (Ítem No Previsto o Reembolso de Gastos). Lo anterior de acuerdo con lo solicitado en la mesa de trabajo por la SMA-INVIAS donde manifestó que se requiere una respuesta concreta, con soporte jurídico, no de manera general para evitar reprocesos. Finalmente es importante solicitar que se presente el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 y como anexo la justificación de cada una de las actividades solicitadas para reconocimiento de pago.* (…)", a lo cual no se está dando cumplimiento en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental remitido por el Contratista como anexo al comunicado 221-168-20211019000008. En este orden de ideas, no es posible revisar la información presentada por el Contratista, por lo cual esta interventoría exhorta a que se presente tal y como lo establece el Instructivo para el Seguimiento a la Gestión Ambiental y Social del Manual de Interventoría, el cual indica lo siguiente:

Pág. 2

III. GENERALIDADES

1. Los formatos establecidos en este Instructivo, deben ser diligenciados por el Contratista y remitidos a la interventoría para su revisión y aprobación dentro del plazo establecido contractualmente. La interventoría una vez revisados y aprobados los remite a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, con los anexos respectivos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A.

Pág. 7

Todos estos formatos deben ser diligenciados por el contratista, revisados y aprobados por la interventoría. • *Formatos MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental y MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 Plan de Inversión Social En estos formatos se deben registrar todas las actividades ambientales y sociales, proyectadas a ejecutar durante el desarrollo del contrato de obra. Las cantidades y valores consignados en estos formatos son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.*

Pág. 10 y 11

Para el registro de la información de estos Formatos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Numeral 2 - Costo de Actividades Ambientales y Sociales del Contrato de obra. Se debe registrar las actividades ambientales y sociales identificadas y requeridas para el desarrollo del contrato.

Se lleva un control de la inversión, asociada a los insumos o ítem identificando de acuerdo con la ficha elaborada en el PMA (proyectos licenciados) o PAGA (proyectos no licenciados), el código, programa, proyecto y actividad.

Se debe identificar y señalar si el insumo o ítem corresponde a una medida de control, prevención, mitigación, corrección y compensación.

Para cada insumo o ítem se determina y registra la cantidad, Unidad de medida, Valor unitario Básico sin IVA, Valor de la Base Gravable, % de IVA, Valor IVA.

Posteriormente se registra el Valor Unitario incluido el IVA, así como el Valor Total con IVA (si no aplica, incluirlo en la columna Valor total de actividades exentas de IVA).

Se identifica y registra el valor del ítem a cargo del cual se encuentra asociado el insumo, diferenciando si el mismo corresponde a un Ítem a cancelar por reembolso de gastos o un Ítem No Previsto.

Para el caso de Ítem de pago (especificación general), se debe registrar el código o número de la especificación.

En la columna de Observaciones se debe registrar los aspectos de relevancia, en las que se considera hacer aclaraciones.

En la columna de registro de cumplimiento, se anotan los soportes que evidencian el cumplimiento de la actividad respectiva (Actas, Oficios entre otros).

La interventoría advierte que a través de nuestros comunicados Putumayo04-0134-21 del 04/09/2021, Putumayo04-0185-21 del 29/09/2021 y Putumayo04-0230-21 del 15/10/2021 y en comité socio ambiental efectuado el 08/10/2021, se ha requerido al Contratista la entrega del Plan de Inversión Ambiental conforme se exige en el contrato, sin embargo, a la fecha no se ha recibido un documento con la calidad e información mínima para ser evaluado por la Interventoría.

De acuerdo con lo anterior, se solicita realizar la entrega del Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental y las proyecciones de los costos de acuerdo a lo citado en el Instructivo de Gestión ambiental y social "(…) ***Según lo expuesto se hace claridad que en el Plan de Inversión Ambiental y Social inicial no se da aprobación de cantidades y precios por parte de la Interventoría, dado que los datos registrados corresponden a proyecciones*** .(…)", (*Subrayado fuera de texto*) en un plazo de dos (2) días calendario, de acuerdo con lo establecido en el Instructivo para el Seguimiento a la Gestión Ambiental y Social del Manual de Interventoría y el Apéndice D, teniendo en cuenta que es de obligación del Contratista y que ha sido solicitado de manera reiterada por parte de esta Interventoría, so pena de inicio de proceso de incumplimiento.

Mediante comunicación Putumayo 04-256-21 del 26 de octubre de 2021, Interventoría radica ante la Gerencia de Túneles Estratégicos de INVIAS, el informe mensual correspondiente al mes de septiembre, previa radicación ante la Dirección Territorial Putumayo.

Mediante comunicación Putumayo 04-258-21 del 26 de octubre de 2021, Interventoría radica ante la Gerencia de Túneles Estratégicos de INVIAS, el acta de costos No 3 correspondiente al mes de septiembre, previo aval de Dirección Territorial Putumayo.

Mediante comunicación Putumayo 04-259-21 del 26 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista de Obra Respuesta a su comunicado 221-001-20211020000061 del 22/10/2021. Soporte hoja de vida personal mínimo – Especialista Ambiental-M2.

En atención al comunicado del asunto, de manera respetuosa nos permitimos manifestarle que el cambio del ESPECIALISTA AMBIENTAL para el Contrato 964 de 2021 está sujeto a la aprobación de la hoja de vida del profesional que ocupará el cargo de PROFESIONAL AMBIENTAL para el Contrato 1111 de 2021, tal como se expuso en nuestro comunicado Putumayo04-0251-21 del 22/10/2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-260-21 del 26 de octubre de 2021, Interventoría solicita a la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, aprobación de ingreso de un Inspector de Obra para inicio de los trabajos de pavimentación en el sector de Mallama.

Mediante comunicación Putumayo 04-261-21 del 26 de octubre de 2021, Interventoría requiere al Contratista atender varias observaciones de la SMA al Plan de Inversión Social.

Respetado Ingeniero, teniendo en cuenta el comunicado SMA 57269, en el cual la SMA del Instituto Nacional de Vías – INVIAS realiza consideraciones al Plan de Inversión Social, esta Interventoría requiere que se presente nuevamente el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL, con lo requerido por la Entidad, así:

- Fecha de terminación del contrato de Interventoría es el 1 de enero de 2031, se solicita realizar el cambio.
- Remitir el plan de inversión social en formato Excel y PDF con las firmas correspondientes. Indicar el valor de la provisión contractual para la gestión social.
- Se solicita utilizar el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 Plan de Inversión Social del Manual Interventoría, se recuerda al contratista que los formatos ya están establecidos por la Entidad Contratante y no se deben modificar. Lo anterior debido a que la columna D "Acciones a desarrollar" no hace parte del formato.
- En el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 proyectar cantidades y costos de cada una de las actividades, debidamente soportadas mediante memorias, cotizaciones, estimativos y similares. De acuerdo con el Manual de Interventoría Instructivo MSOAMB - MN – IN – 1 Seguimiento a la Gestión Social y Ambiental "Las cantidades y valores consignados en estos formatos son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría".
- Se anexa el comunicado SMA 57269 para su conocimiento.

Por lo anterior, se requiere que en un plazo máximo de cinco (5) días calendario se remita la información solicitada para revisión de esta Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo 04-262-21 del 26 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista su Respuesta al comunicado 221-169-20211021000143 cumplimiento a compromisos socio ambiental del 21 de septiembre de 2021 (Acta de Radicación Ambiental y Social M2).

Con relación a su comunicado 221-169-20211021000143 esta Interventoría procederá a remitir el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social a la Entidad Contratante, no sin antes hacer la siguiente precisión:

De acuerdo al Instructivo para el Seguimiento a la Gestión Ambiental y Social del Manual de Interventoría, el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 comprende una síntesis de información básica relevante asociada a la gestión ambiental y social del proyecto, el cual debe diligenciarse acorde al instructivo.

Mediante comunicación Putumayo 04-263-21 del 26 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista su Respuesta al comunicado 221-169-20211019000137 Aprobación Cuña radial.

Teniendo en cuenta su comunicado 221-169-20211019000137 esta Interventoría se permite realizar las siguientes precisiones:

No se considera funcional a esta fecha, realizar una cuña radial para los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021 con el guion referente a la ubicación de la oficina para el Servicio de Atención al Usuario – SAU, ya que dicho punto se encuentra en funcionamiento desde el mes de agosto 2021, y la comunidad en general ya tiene pleno conocimiento de donde se encuentra ubicado el SAU instalado por el Consorcio CM Putumayo, debido al voz a voz en la comunidad y a la difusión realizada por el mismo consorcio en las carteleras informativas ubicadas en el AID y anuncios publicados en las carteleras de la Alcaldía y Personería Municipal y Gobernación de Putumayo.

Por otra parte, cabe destacar que la Licencia Ambiental 2170 de 2008 y los Autos Administrativos que se deriven a partir de esta, manifiestan que se citará mediante cartas, volantes o cuñas radiales, a las comunidades residentes en las veredas del AID y cabeceras municipales para las reuniones programadas con anterioridad para llevar a cabo el proyecto y en el PMA en su ficha GS-1 una de las actividades a desarrollar esta el “abrir espacios informativos mensuales en las emisoras de mayor audiencia en la zona para dar avances de las obras y/o alguna eventualidad como cierres temporales de las vías o solicitudes de bienes y servicios”.

Por consiguiente se solicita al contratista que dentro de las actividades de gestión social para la intervención del sector 4 de la Variante San Francisco – Mocoa, incluya la emisión de cuña radial en la que dé a conocer sobre el inicio de las obras. Para lo anterior, se requiere que el contratista envíe previamente el guion de la cuña para ser revisado por parte de Interventoría.

Una vez revisado el texto de la cuña radial para la intervención del sector 4 y sus costos procederemos a la aprobación de esta, según el programa de inversión social.

Mediante comunicación Putumayo 04-264-21 del 27 de octubre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante el Acta de Radicación Ambiental y Social – Contrato de obra No.964 de 2021 Frente Mocoa.

Mediante comunicación Putumayo 04-266-21 del 28 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista de Obra la Remisión de oficio SMA 57318, observaciones ANLA a ICA 9.

Por medio de la presente, remitimos el oficio SMA 57318 recibido el 23/10/2021, en el cual se adjuntan los requerimientos de la ANLA generados en respuesta al radicado 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021 relacionado al Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9 del Proyecto Variante San Francisco – Mocoa. Lo anterior, con el fin de solicitar que sean revisados y atendidos por parte del Contratista en el marco de las obligaciones estipuladas en el Apéndice D - Gestión Ambiental.

Se adjunta el comunicado remitido por la ANLA con las observaciones correspondientes (Radicado Anexo 92412 del 5 de Octubre de 2021 y documentos adicionales) y se comparte el enlace One Drive que contiene el informe ICA No. 9 presentado a la Autoridad Ambiental: https://bit.ly/3oQ29kO

De igual manera, se recuerda al Contratista que de acuerdo con el cronograma presentado en su oficio 221-169-20210830000033 del 30/08/2021, los ajustes de los informes ICA pendientes de radicación ante la Autoridad Ambiental serán entregados para revisión de Interventoría en el mes de noviembre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-267-21 del 29 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista de Obra la Remisión oficio DO-GTE 59928, estado de vulnerabilidad frente a efectos de la variabilidad climática Proyecto Construcción de la Variante San Francisco - Mocoa.

Por medio del presente, remitimos el oficio DO-GTE 59928 del 26/10/2021, a través del cual el INVIAS informa que mediante oficio 2021192614-2-000 del 8 de septiembre del 2021, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA indica que los titulares de proyectos, obras o actividades licenciadas por dicha autoridad deben activar sus Planes de Contingencia a fin de prevenir y mitigar afectaciones ambientales generadas por la segunda temporada de lluvias del 2021 acompañada de Fenómeno de La Niña –probabilidad 70% que se presenta en el país entre septiembre y mediados de diciembre por esta condición climática.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda adoptar las medidas necesarias frente a las contingencias, con el fin de atender cualquier emergencia que pueda acontecer en el corredor Variante San Francisco-Mocoa. Así mismo, es importante tener en cuenta la recomendación de la ANLA para las obras o actividades licenciadas por dicha autoridad: “*en caso de ocurrencia de contingencias, estas deben ser reportadas de conformidad con la Resolución 1767 de 2016 en la Plataforma Vital en los plazos establecidos en el artículo 2 de dicha resolución, ya sea aquellas que ocurren en el exterior y afectan al proyecto, obra o actividad o las que se producen al interior y generan afectaciones ambientales a los medios biótico, abiótico y socioeconómico* ”.

Finalmente, se recomienda realizar la revisión del Plan de Contingencias del Proyecto y su actualización en caso que lo considere necesario.

Mediante comunicación Putumayo 04-268-21 del 29 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista de Obra Observaciones de la SS al Plan de Trabajo Ambiental.

Por medio del presente, remitimos las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad - SS (antes SMA) al Plan de trabajo ambiental presentado en su comunicado 221-169-20211005000005. De acuerdo con lo señalado en el oficio SS 59249 recibido el 27/10/2021, el Contratista debe atender lo siguiente:

- Separar las actividades asociadas al componente de sostenibilidad puesto que el componente a trabajar es ambiental.

- Especificar las actividades e incluir aquellas desarrolladas a la fecha relacionadas a la revisión del estado de la licencia ambiental y pendientes, es de mencionar que como lo menciona el apéndice ambiental deben incluirse las actividades asociadas a la revisión de Autos, modificatorios, ente otra documentación relacionada al alcance del proyecto. A modo de ejemplo, se debe incluir en el cronograma de trabajo las indicadas en el documento de Word numeral 3.3.

- Respecto al documento de Word, en el numeral 3.1 indicar porque en el cronograma se definen comités ambientales de manera semestral.

- Recalcar que el plan de trabajo debe permitir proyectar y evidenciar el desarrollo de todas las actividades de tipo ambiental asociadas al desarrollo del proyecto. Adicionalmente, resaltar que la estrategia del Plan de trabajo consiste en la proyección de actividades de tipo administrativo y ambiental durante el proceso de ejecución del proyecto, por lo que a medida que el mismo proyecto avanza se debe contar con una versión actualizada del plan de trabajo ambiental.

De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir en un plazo de tres (3) días calendario el Plan de trabajo ambiental ajustado, atendiendo la totalidad de las observaciones citadas en el presente comunicado. Esto teniendo en cuenta que previamente en comité socio ambiental efectuado el 14/10/2021 la SS informó al Contratista las observaciones realizadas al Plan de trabajo ambiental, las cuales fueron reiteradas por la Interventoría en correo electrónico del 21/10/2021, para que sean atendidas por el Contratista con anticipación al envío del oficio de la SS.

Mediante comunicación Putumayo 04-270-21 del 02 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su Respuesta a su comunicación DO-GTE 59769 del 25 de octubre de 2021 con Asunto: Traslado solicitud CONSORCIO CM PUTUMAYO Contratos de Obra 1111 y 964 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0120-21 del 31 de agosto de 2021, esta Interventoría observó al contratista respecto a los tiempos contractuales de cumplimiento debido a la presentación de su comunicado del Informe Preliminar estudios y diseños. Etapa Pre-contractual con consecutivos 221-001-20210811000006 y 221-001-20210811000007, donde se presentó un cronograma que sobrepasaba los tiempos estimados para esta y que por tal motivo informamos al contratista lo siguiente:

…()“En virtud a las facultades propias de la Interventoría entre las que se encuentra recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica, y habiendo recibido el comunicado sobre la información encontrada en el análisis de los diseños disponibles para la ejecución del proyecto, en conjunto con el cronograma que ha presentado a la Interventoría, para la elaboración y presentación de los estudios y diseños definitivos; al evidenciar que éste supera el plazo inicial de los noventa (90) días calendarios establecidos en el anexo técnico 1, razón por la cual, se solicita al Contratista que previo al vencimiento del plazo inicial, deberá presentar solicitud de modificación y ampliación de los noventa (90) días iniciales, los cuales deberán estar sustentados técnica y administrativamente y concordantes con el cronograma presentado para el desarrollo de la actividad señalada.” ()…

En comunicación Putumayo04-0147-21 del 10 de septiembre de 2021, nuevamente esta interventoría se permitió recordar los tiempos contractuales para la adelantar cualquier solicitud de ampliación a los tiempos contractuales del proyecto.

El día 16 de septiembre de 2021 el contratista remitió respuesta a las comunicaciones remitidas por interventoría mediante comunicación con radicado 04-0148-21, donde expone las motivaciones que justifican la ampliación del plazo de Pre-construcción y manifiesta:

…()“Con base en las consideraciones anteriormente expuestas, nos permitimos solicitar a la interventoría ampliar el plazo de preconstrucción de los contratos de Obra No. 1111 y 964 del 2021, hasta el 24 de noviembre de 2021, de acuerdo con el cronograma presentado en las comunicaciones anteriormente relacionadas, sin que esto implique modificación alguna en el plazo final del contrato.”()…

Con comunicación Putumayo04-0160-21 del 20 de septiembre de 2021, Interventoría emitió el siguiente concepto:

…() “, la Interventoría emite concepto favorable de prorrogar el plazo señalado en el numeral 4.1.4. Estudios y Diseños Definitivos o de Fase III, en la que el contratista tendría un plazo para la elaboración y presentación de los estudios y diseños a la Interventoría de máximo noventa (90) días calendarios, contados a partir del 2 de julio de 2021 fecha de la orden de iniciación del contrato, los cuales vencen el 29 de septiembre de 2021. La modificación del plazo solicitada es de 56 días calendario para un total de 146 días calendario la cual será hasta el 24 de noviembre del presente año y la cual no altera la matriz de riesgos que fue inicialmente avalada por el Ordenador del gasto y aceptada por el Contratista en la etapa pre-contractual.

En el mismo sentido y considerando lo expresado por el contratista respecto a la posibilidad de solicitud de asignación de recursos, para costos de Estudios y Diseños de todos los tramos de la Variante San Francisco Mocoa y del corredor vial existente, remitimos nuestro concepto preliminar en espera de la definición presupuestal y complementación Técnico - Jurídica de la sustentación correspondiente a estos recursos solicitados. Por tanto, se dará el respectivo alcance, mediante posterior comunicación de esta Interventoría.”()…

El Instituto Nacional de Vías mediante comunicación DO-GTE 53568 del 27 de septiembre de 2021, responde la comunicación de Interventoría Putumayo04-0160-21 del 20 de septiembre de 2021 donde solicita:

…()“con el objeto de avanzar con su solicitud de prórroga de la etapa de pre-construcción de los contratos No. 1111 y 964 de 2021, esta dependencia solicita EXTENDER LA JUSTIFICACIÓN sobre la necesidad de ampliar el plazo de la citada etapa, considerando que la misma no está llamada a afectar el plazo total de los contratos.()…

Y complementa:

…()“Así las cosas, solicitamos sean tenidos en cuenta los siguientes aspectos dentro de la justificación correspondientes a la solicitud de la prórroga:

1. Contener como mínimo el análisis de la información de referencia con respecto a los estudios y diseños Din-Sedic año 2006 y Consorcio Vial del Sur año 2015, y dar claridad a las limitaciones encontradas durante el periodo de revisión de la información suministrada por la Entidad.

2. Justificar con claridad la conveniencia de realizar las optimizaciones técnicas para el aprovechamiento máximo del corredor licenciado en cuanto al proceso constructivo y los costos asociados.

3. Se solicita que dentro de la información que se presentará, se incluya detalladamente el proceso de revisión, en el cual se observe la trazabilidad y seguimiento realizado en las diferentes áreas (Diseños Geométrico, Geotécnico, Geológico, Ambiental e Hidráulico).” ()…

La Interventoría con comunicación Putumayo04-0183-21 del 29 de septiembre de 2021 da respuesta al comunicado del INVIAS DO-GTE-53568 con asunto: Respuesta a la comunicación “putumayo04-0160-21” de 20 de septiembre de 2021 radicado INVIAS 87225 de 21 de septiembre de 2021, donde expone:

…()“Después de revisar las observaciones recibidas en el comunicado INVIAS DO-GTE-53568, con Radicado CR175-M1-M2 del día 27 de septiembre de 2021, con relación a la ampliación del plazo de pre-construcción solicitado por el contratista adjuntamos los formatos MINFRA-MN-IN-12-FR-1 FORMATO PRÓRROGA CTO 964 R1 Y MINFRA-MN-IN-12-FR-1 FORMATO PRÓRROGA CTO 1111 R1, que corresponden al resultado de las mesas de trabajo realizadas por los profesionales jurídicos de INVIAS e Interventoría para su visto bueno y respectivo tramite de firmas.”()…

El día 14 de octubre de 2021, el contratista remite las comunicaciones con consecutivo 221-169-20211013000123 y 221-169-20211013000118 con asunto - Solicitud modificación del contrato de obra pública No. 964 de 2021 y Solicitud modificación del contrato de obra pública No. 1111 de 2021 respectivamente, complementando la justificación de la modificación en tiempo así:

…()"Así las cosas, nos fundamentamos en estas cuatro circunstancias, los cuales se concretan en:

1. Modificación de la licencia ambiental.

2. Agotamiento a nivel de protocolización de la consulta previa.

3. Resultado de la Etapa de Revisión a los Estudios y Diseños entregados por la Entidad Contratante.

4. Conveniencia de utilizar el corredor Licenciado, ocasionando la necesidad de nuevos Estudios y Diseños."()…

El día 21 de octubre de 2021, el contratista remite las comunicaciones con consecutivo 221-169-20211020000142 y 221-169-20211020000141 con asunto - Solicitud modificación del contrato de obra pública No. 964 de 2021 y Solicitud modificación del contrato de obra pública No. 1111 de 2021 respectivamente, complementando la justificación de la modificación en tiempo y expresando:

…()"Con base en las consideraciones anteriormente expuestas, nos permitimos elevar solicitud a la Interventoría ampliar el plazo de los tiempos de entrega de ajustes y/o actualización y/o optimización y/o elaboración de los estudios y diseños, cuyo vencimiento es el 29 de septiembre de 2021 de acuerdo con el plazo previsto numeral 4.1.1 del Anexo Técnico del contrato de Obra No. 1111 del 2021, solicitud de ampliación que se extiende hasta el 2 de diciembre de 2021 para la fase II de acuerdo con el cronograma presentado en las comunicaciones anteriormente relacionadas."()…

El día 21 de octubre de 2021, la Interventoría con las comunicaciones Putumayo04-0240-21 y Putumayo04-0239-21 con asunto: Aval de aplicación plazo en la fase pre-constructiva señalado para el contrato 964 y 1111 de 2021 manifiesta:

…()"En el marco de las competencias y funciones de la Interventoría, mediante el presente comunicado, nos permitimos emitir concepto favorable frente a la solicitud de ampliación del plazo inicial de noventa (90) días calendario, para los tiempos de entrega de ajustes y/o actualización y/o optimización y/o elaboración de los estudios y diseños, el cual fue inicialmente solicitado hasta el 24 de noviembre del presente año y avalado por la interventoría mediante comunicado 04-0160-21 del 20 de septiembre de 2021, sin embargo, al presentarse nuevas circunstancias de orden ambiental, técnico y predial, así como la necesidad de realizar los estudios para rehabilitación del pavimento de la vía 1002 entre el PR 38+720 al PR 61+500 del Municipio de Mallama y entre el PR 30+500 al PR 31+200 del Municipio de Ricaurte, las cuales han sido sustentadas por el Contratista en su comunicado del 15 de octubre de 2021, y que se anexa al presente escrito, le permiten a la interventoría aprobar un plazo adicional en ocho (8) días hábiles adicionales al tiempo inicial, es decir hasta el 2 de diciembre de 2021."()…

Y Complementa:

…()"Es importante señalar, que la Interventoría no se pronunciará sobre las consideraciones adicionales mencionadas y que hacen referencia a los costos sobre mayor actividad de diseños, hasta tanto finalice la etapa pre constructiva y se realice el respectivo inventario de la reingeniería a realizar, sin embargo, la interventoría considera factible una redistribución de los recursos con el fin de garantizar el desarrollo de la reingeniería para la construcción del sector 2 y 3 realizando el traslado del rubro PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES a la partida del rubro REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO."()…

En tal sentido mediante las comunicaciones Putumayo04-0240-21 y Putumayo04-0239-21 damos respuesta a su comunicación DO-GTE 59769 del 25 de octubre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-271-21 del 02 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante el Acta de Obra No 4 correspondiente al mes de octubre de 2021 para el Contrato 964 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-273-21 del 03 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su Respuesta a su oficio SMA 57318 recibido el 23/10/2021. Remisión radicado 92412 del 5 de Octubre de 2021, observaciones ANLA a ICA 9.

En atención al oficio citado en el asunto, nos permitimos manifestar que mediante nuestro comunicado Putumayo04-0266-21 del 28/10/2021, se le remitió al Contratista el oficio SMA 57318 y se le solicitó revisar y atender las observaciones generadas por la ANLA en respuesta al radicado 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021 relacionado al Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9.

No obstante, en el oficio ANLA Rad. 2021215246-2-000 del 05 de octubre de 2021, señala lo siguiente "se requiere que, en un término máximo de un (1) mes contado a partir del recibo de esta comunicación, presente la información faltante o ajustada a los requerimientos regulatorios, relacionada en las listas de chequeo adjuntas del que trata este comunicado, cuya documentación debe estar conforme con lo establecido en el Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos2, adoptado mediante la Resolución 1552 de octubre 20 de 2005 y con el Modelo de Almacenamiento Geográfico establecido en la Resolución 2182 de 2016, expedidas por el hoy MADS."

Teniendo en cuenta que el plazo para la entrega de la información se vence el próximo 04 de noviembre de 2021, esta interventoría recomienda al Instituto solicitar a la ANLA una prórroga adicional de un (1) mes para atender los requerimientos relacionados con el ICA No. 9.

Mediante comunicación Putumayo 04-276-21 del 03 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante Respuesta a su oficio SS 59249 recibido el 27 de octubre de 2021.

En atención al oficio citado en el asunto, nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-0268-21 (Rad. INVIAS 101839 del 29/10/2021), se remitieron al Contratista las observaciones realizadas por la SS al Plan de Trabajo Ambiental radicado 93142 de 2021. Una vez la Interventoría cuente con el documento ajustado por el Contratista, será remitido a la Entidad.

En cuanto a los informes ambientales de julio, agosto y septiembre de 2021 del Contrato de obra No.964 de 2021 frente Mocoa, estos fueron radicados al Instituto mediante el comunicado Putumayo04-0207-21 (Rad. INVIAS 93813 del 08/10/2021). Así mismo, el Informe trimestral ambiental N° 1 referente al Contrato de obra N°964 de 2021 se radicó mediante el comunicado Putumayo04-0220-21 (Rad. INVIAS 95634 del 13/10/2021) y posteriormente en el comunicado Putumayo04-0227-21 (Rad. INVIAS 96434 del 14/10/2021) se remitieron los formatos firmados de este informe trimestral.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

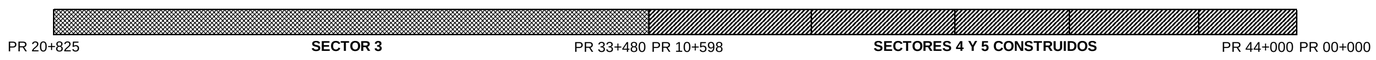
Durante el periodo evaluado no se efectuó el comité semanal de seguimiento debido a razones de fuerza mayor que motivaron su aplazamiento.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervision de Actividades programadas por el contratista
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones
* Definición fecha de inicio formal de actividades de intervención en el sector No 4
* Revisión y Concertación APUS Intervención sector 4

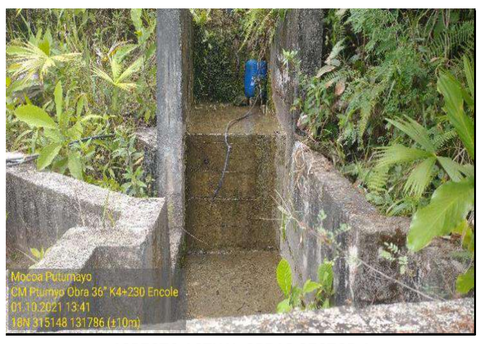
IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003

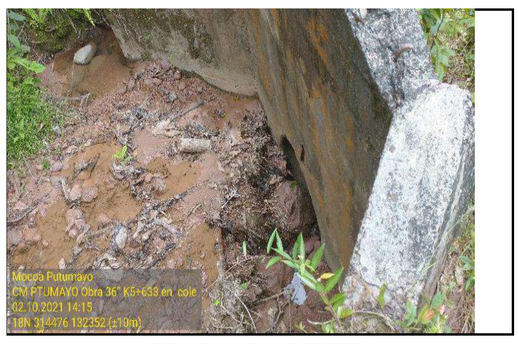


El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ASPECTO ACTUAL OBRAS SECTOR 4



OBRAS COLMATADAS SECTOR 4



VEGETACIÓN ESTRUCTURAS SECTOR 4

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realizan requerimientos permanentes al Contratistaal respecto del avance de las actividades contractuales, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se emiten comunicaciones permanentes al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	FIRMA 
Se programado y coordina los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	**LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO**
Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.	NOMBRE:
	No. MAT: **25202-09493 CUN.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	10
		FECHA	10 (Día)	11 (Mes)	21 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA — TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 3 - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: **019** (Numeración consecutiva) del 4 de noviembre de 2021 al 10 de noviembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. — FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 13,5 — No. PUENTES: 31 - (8Km) — OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50% CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	964 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 541.389.953.817,00	CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47.999.892.900,00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 541.389.953.817,00	PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 541.389.953.817,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 66.376.394,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	22%		#N/A
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			#N/A
KM MANTENIDOS (Km):			#N/A
KM BASE/SUBBASE (Km)			#N/A
KM PAVIMENTADOS (Km)			#N/A
PUENTES (Un)			#N/A
OTROS			#N/A

#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			#N/A
Planta de trituración:			#N/A
Motoniveladoras:			#N/A
Retrocargadores:			#N/A
Vibrocompactadores:			#N/A
Volquetas:			#N/A
Otros:			#N/A

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	POR DEFINIR	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: el contratista manifiesta que ya tiene una solicitud radicada ante la Agencia Nacional de Minería para una autorización temporal sobre el Rio Mocoa y se está a la espera de la respuesta de viabilidad para iniciar el respectivo tramite ambiental. De igual manera, se ha adelantado un proceso con proveedores terceros sobre el Rio Mocoa ubicado a la altura de la salida vía Villa Garzón.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista debe elaborar el PAGA para las actividades de obra a ejecutarse para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad, de acuerdo con lo indicado por los gestores de la SS de INVIAS durante la mesa de trabajo socio ambiental efectuada el 14 de octubre de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, se encuentra inmersos en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolucion 2170 de 2008 desde el Articulo Octavo (8) al Decimo (10).

OBSERVACIONES:

Se está realizando la revisión y ajustes al documento del diagnóstico ambiental, el cual permitirá evidenciar que se cuenta con todas las autorizaciones y permisos ambientales necesarios para el inicio de las actividades de obra en el frente Mocoa.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 16
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Avenida Colombia - Cra 9 N. 21 - 108.

OBSERVACIONES:
- Por parte de Interventoría, se revisó el instrumento "percepción de las comunidades frente a las capacitaciones socio ambientales" y se realizaron observaciones.
- Elaboración de comunicados relacionados a la Gestión Social.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

AREA TÉCNICA

Mediante comunicación Putumayo 04-238-21 del 19 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista la Respuesta al comunicado 221-001-20211014000057. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008.

En el marco de las funciones propias de la Interventoría, incorporadas en el Manual de Interventoría, se encuentra supervisar y controlar la gestión técnica y administrativa desarrollada por el contratista, para el cumplimiento de las obligaciones contratadas detalladas en el contrato respectivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría exhorta al contratista al cumplimiento del apéndice D Gestión Ambiental, referente a la aceptación de la **cesión total**, siendo concordante con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, en el 'Artículo 2.2.2.3.8.4, en el cual indica que: El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento (subrayado fuera de texto) podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan.

Reiteramos que el tipo de cesión de la licencia ambiental debe ser total, toda vez que el Apéndice Técnico y su alcance contractual refiere a la "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO" del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el I**NSTITUTO** podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor vial "Variante San Francisco Mocoa" y/o en los Tramos: 1 (K0+000 - K7+103), 4 (K3+462-K10+598) y 5 (K0+000-K3+462), así como actividades de mantenimiento de la conexión San Francisco-Tumaco, incluida la de implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte – ITS, por tanto, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al **CONTRATISTA**, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de **OBRAS COMPLEMENTARIAS**.

Dicho lo anterior, y teniendo en cuenta que los Contratos No. 1111 y 964 de 2021 ya cuentan con acta de inicio, se hace necesario que el Contratista cumpla con las obligaciones establecidas en el apéndice D Gestión Ambiental.

Así las cosas, se otorga como plazo último el 21 de octubre del 2021, para atender lo aquí manifestado, y realizar la entrega de los documentos solicitados por el Invías a través del oficio SMA 45376, con el fin de realizar la cesión de la licencia ambiental al Contratista, en cumplimiento con lo establecido en el apéndice D Gestión Ambiental, esto es:

• Nombre del cesionario

• Cédula de ciudadanía

• Razón social de la cual es representante legal el cesionario

• NIT

Cumplido el término anterior, sin la entrega de los documentos anteriormente señalados, se procederá de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 1124 del 27 de abril de 2021 "*Por medio del cual se establece el régimen de multas e imposición de cláusula penal en los contratos que celebre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS"*

Mediante comunicación Putumayo 04-241-21 del 21 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista la Revisión soportes hoja de vida profesional técnico predial.

Una vez efectuada la revisión de los documentos soportes adjuntos a la hoja de vida del Ingeniero Catastral y Geodesta NICOLAS ALEJANDRO GOMEZ PAIPA, presentado para el cargo de profesional TÉCNICO PREDIAL, esta Interventoría considera que el postulado **NO CUMPLE** con el perfil profesional requerido para el cargo en mención, toda vez que se presentan varias certificaciones en donde no se especifica el cargo desempeñado, además de que se requiere aclaración de la certificación expedida por Consorcio Ruta 40 puesto que no está plenamente definido el periodo desempeñado en dicha empresa.

Mediante comunicación Putumayo 04-241-21 del 21 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista la Revisión soportes hoja de vida profesional técnico predial.

Mediante comunicación Putumayo 04-242-21 del 12 de octubre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante el Formato firmado MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 INFORME TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL DE PROYECTOS Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 1 referente al Contrato de obra No. 1111 de 2021 M1.

Mediante comunicación Putumayo 04-243-21 del 22 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista el requerimiento de Gestión legalización de autorizaciones temporales.

Teniendo en cuenta que el Contratista está gestionando un trámite de Autorización Temporal ante la Agencia Nacional de Minería (ANM), esta Interventoría se permite aclarar que si esta autorización temporal se solicitó para el contrato de obra No. 964 de 2021 "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se debe proceder según lo establecido en la Resolución 2170 de 2008, en su capítulo DEMANDA DE RECURSOS, 6. MATERIALES DE ARRASTRE Y/O CANTERA que cita "*Por lo tanto, en relación con las fuentes de material propuestas para la ejecución del Proyecto, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, no cuenta con las autorizaciones minera expedida por INGEOMINAS, por lo tanto, no es consecuente otorgar su viabilidad ambiental para la presente licencia y en tal sentido, se le indicará a dicho Instituto que una vez cuente con dicho requisito, deberá solicitar la modificación de la licencia ambiental o requerir ante la Autoridad Ambiental Regional competente la viabilidad ambiental para las fuentes de material; o en su defecto utilizar sitios que cuenten con viabilidad ambiental y minera vigentes para la consecución del material*". De lo contrario, se solicita al Contratista informar cuál es el instrumento ambiental que se aplicará para informar a la ANLA en el marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008.

Esto teniendo en cuenta que una vez surtida la etapa de pre construcción es necesario contar con todos los permisos y autorizaciones ambientales para el inicio de las actividades de obra. Cabe anotar que en nuestras comunicaciones Putumayo04-0010-21 del 02/07/2021 y Putumayo04-0126-21 del 02/09/2021 se ha solicitado al Contratista presentar todos los permisos ambientales que se requieren para la ejecución de las obras, con el fin de que al momento del inicio las actividades constructivas no se presenten restricciones desde el área ambiental.

Mediante comunicación Putumayo 04-244-21 del 22 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista el requerimiento de documento PAGA para atención de puntos críticos en el trampolín de la biodiversidad.

De acuerdo con lo indicado por los gestores de la SMA de INVIAS durante la mesa de trabajo socio ambiental efectuada el 14 de octubre de 2021, es necesario que para las actividades de obra a ejecutarse para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad, el Contratista elabore y presente el correspondiente Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo señalado en el Artículo 2.2.2.5.4.3 del Decreto 1076 de 2015, el cual establece que *"El interesado en la ejecución de las actividades de mejoramiento listadas en el presente decreto, deberá dar aplicación de las Guías Ambientales para cada subsector y elaborar un Programa de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA el cual contendrá como mínimo:*

1. Introducción
2. Descripción de la actividad incluyendo planos o mapas de localización y su respectiva geo- referenciación
3. Justificación de que la actividad está incluida dentro de las previstas en el artículo primero del presente Decreto
4. Área de Influencia y Línea Base Ambiental (Caracterización Abiótica, Biótica y

Socioeconómica)

5. Identificación y evaluación de los Impactos Ambientales;
6. Programas de Manejo Ambiental
7. Cronograma de Ejecución
8. Permisos Ambientales requeridos
9. Presupuesto
10. Plan de Contingencia"

En vista de lo anterior, se solicita al Contratista remitir el PAGA de las actividades de obra a ejecutarse para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad, para la revisión y aprobación por parte de esta Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo 04-245-21 del 22 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista el requerimiento de cronograma para intervención de sector 4, considerando los protocolos sociales y ambientales previos al ingreso al sector.

Teniendo en cuenta lo requerido por los gestores de la SMA de INVIAS en la mesa de trabajo socio ambiental efectuada el 14 de octubre de 2021, se solicita que el Contratista informe a la Interventoría la fecha de inicio, el cronograma y las actividades de tipo técnico, ambiental y social que se ejecutarán en el Sector 4 de la Variante San Francisco - Mocoa. Lo anterior con el fin de remitir esta información al INVIAS, quien a su vez notificará a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA sobre la reanudación de actividades en el Proyecto.

De igual manera, la Interventoría reitera que para el inicio de las actividades de obra se debe contar con las autorizaciones y permisos ambientales necesarios. Así mismo, para el componente social se deben programar las socializaciones con las Entidades y la comunidad del AID, entre otras actividades necesarias para el inicio de la obra.

Mediante comunicación Putumayo 04-246-21 del 22 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista los Conceptos de la Especialidad de Estructuras – Mesa de trabajo del 29 de septiembre de 2021 y Tabla de Contenido para el Informe Final de Estructuras.

Por medio de la presente nos permitimos remitir las observaciones de nuestro especialista en Estructuras el Ingeniero Ricardo Alejandro Zapata respecto a la Mesa de trabajo del 29 de septiembre de 2021 y Tabla de Contenido para el Informe Final de Estructuras.

Mediante comunicación Putumayo 04-252-21 del 22 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Revisión Documental Avance Geotecnia – Variante San Francisco Mocoa Sectores 2 y 3

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe de revisión de la carpeta comprimida enviada al correo electrónico de Interventoría "2109208_Avance Geotecnia.zip". Dicha carpeta contiene a su vez 2 carpetas denominadas 01_San Francisco y 02_Mocoa.; realizado por nuestro Especialista en Geotecnia, Ingeniero Juan Carlos Olarte.

Mediante comunicación Putumayo 04-253-21 del 23 de octubre de 2021, Interventoría requiere al Contratista aclaración acerca del presupuesto disponible para compra de bonos de carbono.

Revisado el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL remitido en su comunicado 221-168-20211019000008 del 20/10/2021, evidenciamos que en las actividades se encuentra la "Compra de bonos de carbono". De acuerdo con los lineamientos dados por el INVIAS en el comité de sostenibilidad realizado el 08 de octubre de 2021, el Contratista debe consultar por escrito a la Unidad Ejecutora:

1. ¿De qué presupuesto se hará el pago de los bonos de carbono?

2. ¿Qué área será la responsable de elaborar la Pre acta de pago de los bonos de carbono, ambiental o sostenibilidad?

Por lo tanto, solicitamos remitir a la Interventoría en un plazo máximo de tres (3) días calendario, copia de la consulta dirigida a la Unidad Ejecutora de acuerdo al compromiso establecido en el comité de sostenibilidad.

Mediante comunicación Putumayo 04-254-21 del 23 de octubre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, su concepto acerca del diagnóstico del diseño de estabilización del punto crítico K115+500 Mirador, presentado por el Contratista, a fin de obtener sus directrices de procedimiento al respecto.

Mediante la presente el Consorcio Reactivación Putumayo, Interventoría, se permite emitir su concepto al respecto de la revisión efectuada por El Consorcio CM Putumayo, Contratista de Obra, al diseño denominado: **Actualización, Revisión y/o Elaboración del Diseño de la Estructura del Pavimento y/o Cálculos estructurales y/o de Obras Requeridas y/o Estudios y Diseños para Garantizar la Estabilidad de las Obras. Sector Punto Crítico Mirador PR 115+500. Volumen III Geología para Ingeniería y Geotecnia, Volumen IV Estudio de Suelos para Diseño de Obras de Drenaje, Puentes y Estructuras de Contención, Volumen V Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes. Consorcio El Encanto. Mejoramiento, Mantenimiento, Rehabilitación y Atención de Sitios Críticos de la Carretera Pasto-El Encano-El Pepino Ruta 10 Tramo 1003, Sector La Piscicultura-El Pepino, en el Departamento de Putumayo**, presentado por El Instituto Nacional de Vías para apropiación del Constructor CONSORCIO CM PUTUMAYO, a efectos de acometer los trabajos de estabilización de dicho sector.

La consultoría del Contratista conceptúa que se debe complementar la información de campo y detallar la descripción en planos, a fin de soportar plenamente la propuesta de estabilización descrita o bien para sustentar la optimización de la misma en varios aspectos técnicos, y ofrece complementar la solución técnica planteada. Destaca que la propuesta no contempla la recuperación del ancho de banca, condición que resulta absolutamente necesaria para garantizar la transitabilidad en el tramo afectado, dadas sus particulares condiciones geométricas.

El Diagnóstico resume que: "En conclusión, teniendo en cuenta las observaciones a la exploración directa, caracterización geomecánica de los materiales en campo y laboratorio, insuficiencia en la topografía, cálculos realizados y las precisiones formuladas a los planos recomendamos que estos diseños sean complementados, actualizados y ajustados con los alcances de labores de campo y oficina descritos en la presente oferta técnico-económica." (comillas fuera de texto). Se anexa el documento.

En el mismo sentido, la revisión efectuada al mencionado diagnóstico por parte de Especialista en Geotecnia de esta Interventoría, comparte varias de las apreciaciones y complementa con su propio concepto, indicando entre otras cosas que la solución propuesta debe contar con suficiente respaldo técnico y parámetros geológicos claros, información que, en este caso, se debe complementar. Se anexa el documento.

Por lo mencionado, esta Interventoría se permite avalar en su componente técnico, el documento de revisión y diagnóstico denominado **PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL SITIO INESTABLE PR115+500 PARA LA VÍA SAN FRANCISCO MOCOA EN EL TRAMPOLÍN DE LA BIODIVERSIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. GA-C-PE-1100 – VERSIÓN 2.0**, entregado como documento anexo al oficio 221-169-2021093000094, radicado con fecha 30 de septiembre de 2021, por el Consorcio CM Putumayo, a la vez que solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, Entidad Contratante, definir si dichos actividades complementarias de consultoría para optimización del diseño, se encuentran dentro del alcance del Contrato de Mantenimiento 1060 de 2020, en ejecución por parte del Consorcio El Encanto, o bien se deberá adelantar lo pertinente con cargo al Contrato 964 de 2021, desarrollado por el Consorcio CM Putumayo, desde el pasado 02 de julio de 2021. Dicha definición resulta esencial para dinamizar el procedimiento de diseño y ejecución de los trabajos en el punto crítico bajo estudio.

Mediante comunicación Putumayo 04-255-21 del 26 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista de Obra, Devolución del Plan de Inversión Ambiental formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2, anexo a su comunicado 221-168-20211019000008.

Mediante la presente nos permitimos de manera prudente y respetuosa manifestarle que una vez recibido el Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental anexo en su comunicado 221-168-20211019000008 del 20/10/2021, remitido en cumplimiento al compromiso adquirido en comité socio ambiental del 08/10/2021, esta interventoría se permite realizar las siguientes observaciones:

Los formatos establecidos en el Manual de Interventoría no son objeto de modificación ya que hacen parte integral del Manual de Interventoría como lo cita el Apéndice D "(…) *El contratista se obliga a dar cumplimiento de manera integral, a la metodología con los instructivos y formatos que integran la nueva versión del Manual de Interventoría, adoptado por el Director General del INVIAS mediante Resolución 09337 del 30 de Diciembre de 2016 y sus actos administrativos modificatorias o las que la sustituyan, donde se relacionan las actividades de seguimiento, control y coordinación por parte de la interventoría a la gestión ambiental, social y predial desarrollada por el contratista, así como al seguimiento por parte del Instituto al cumplimiento de los requerimientos establecidos por las autoridades ambientales competentes.* (…)", por tal motivo se solicita al contratista no modificar el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental, si bien es cierto en las mesas de trabajo se ha optado por diferenciar las celdas en colores para llevar un orden en la presentación de las actividades, no es objeto de entrega oficial por parte del Contratista la modificación de dicho formato.

Se reitera al Contratista lo solicitado mediante el comunicado Putumayo04-0134-21 del 04/09/2021, respecto a que debe corregir la Unidad Ejecutora presentada en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2, corregir la fecha de finalización del Contrato 964 de 2021 e incluir una proyección del costo de cada una de las actividades presentadas en el Plan de Inversión Ambiental.

De igual manera, en nuestra comunicación Putumayo04-0230-21 del 15/10/2021 la Interventoría solicitó al Contratista "(…) *entregar el ajuste del PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, que incluya la descripción clara de las actividades que son objeto de reconocimiento de pago según el contratista, presentando una justificación jurídica basada en los documentos contractuales o actos administrativos que lo soporten, con la proyección de costos y el ITEM de reconocimiento (Ítem No Previsto o Reembolso de Gastos). Lo anterior de acuerdo con lo solicitado en la mesa de trabajo por la SMA-INVIAS donde manifestó que se requiere una respuesta concreta, con soporte jurídico, no de manera general para evitar reprocesos. Finalmente es importante solicitar que se presente el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 y como anexo la justificación de cada una de las actividades solicitadas para reconocimiento de pago.* (…)", a lo cual no se está dando cumplimiento en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental remitido por el Contratista como anexo al comunicado 221-168-20211019000008. En este orden de ideas, no es posible revisar la información presentada por el Contratista, por lo cual esta interventoría exhorta a que se presente tal y como lo establece el Instructivo para el Seguimiento a la Gestión Ambiental y Social del Manual de Interventoría, el cual indica lo siguiente:

Pág. 2

III. GENERALIDADES

1. Los formatos establecidos en este Instructivo, deben ser diligenciados por el Contratista y remitidos a la interventoría para su revisión y aprobación dentro del plazo establecido contractualmente. La interventoría una vez revisados y aprobados los remite a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, con los anexos respectivos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A.

Pág. 7

Todos estos formatos deben ser diligenciados por el contratista, revisados y aprobados por la interventoría. • *Formatos MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental y MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 Plan de Inversión Social En estos formatos se deben registrar todas las actividades ambientales y sociales, proyectadas a ejecutar durante el desarrollo del contrato de obra. Las cantidades y valores consignados en estos formatos son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.*

Pág. 10 y 11

Para el registro de la información de estos Formatos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Numeral 2 - Costo de Actividades Ambientales y Sociales del Contrato de obra. Se debe registrar las actividades ambientales y sociales identificadas y requeridas para el desarrollo del contrato.

Se lleva un control de la inversión, asociada a los insumos o ítem identificando de acuerdo con la ficha elaborada en el PMA (proyectos licenciados) o PAGA (proyectos no licenciados), el código, programa, proyecto y actividad.

Se debe identificar y señalar si el insumo o ítem corresponde a una medida de control, prevención, mitigación, corrección y compensación.

Para cada insumo o ítem se determina y registra la cantidad, Unidad de medida, Valor unitario Básico sin IVA, Valor de la Base Gravable, % de IVA, Valor IVA.

Posteriormente se registra el Valor Unitario incluido el IVA, así como el Valor Total con IVA (si no aplica, incluirlo en la columna Valor total de actividades exentas de IVA).

Se identifica y registra el valor del ítem a cargo del cual se encuentra asociado el insumo, diferenciando si el mismo corresponde a un Ítem a cancelar por reembolso de gastos o un Ítem No Previsto.

Para el caso de Ítem de pago (especificación general), se debe registrar el código o número de la especificación.

En la columna de Observaciones se debe registrar los aspectos de relevancia, en las que se considera hacer aclaraciones.

En la columna de registro de cumplimiento, se anotan los soportes que evidencian el cumplimiento de la actividad respectiva (Actas, Oficios entre otros).

La interventoría advierte que a través de nuestros comunicados Putumayo04-0134-21 del 04/09/2021, Putumayo04-0185-21 del 29/09/2021 y Putumayo04-0230-21 del 15/10/2021 y en comité socio ambiental efectuado el 08/10/2021, se ha requerido al Contratista la entrega del Plan de Inversión Ambiental conforme se exige en el contrato, sin embargo, a la fecha no se ha recibido un documento con la calidad e información mínima para ser evaluado por la Interventoría.

De acuerdo con lo anterior, se solicita realizar la entrega del Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental y las proyecciones de los costos de acuerdo a lo citado en el Instructivo de Gestión ambiental y social "(…) ***Según lo expuesto se hace claridad que en el Plan de Inversión Ambiental y Social inicial no se da aprobación de cantidades y precios por parte de la Interventoría, dado que los datos registrados corresponden a proyecciones*** .(…)", (*Subrayado fuera de texto*) en un plazo de dos (2) días calendario, de acuerdo con lo establecido en el Instructivo para el Seguimiento a la Gestión Ambiental y Social del Manual de Interventoría y el Apéndice D, teniendo en cuenta que es de obligación del Contratista y que ha sido solicitado de manera reiterada por parte de esta Interventoría, so pena de inicio de proceso de incumplimiento.

Mediante comunicación Putumayo 04-256-21 del 26 de octubre de 2021, Interventoría radica ante la Gerencia de Túneles Estratégicos de INVIAS, el informe mensual correspondiente al mes de septiembre, previa radicación ante la Dirección Territorial Putumayo.

Mediante comunicación Putumayo 04-258-21 del 26 de octubre de 2021, Interventoría radica ante la Gerencia de Túneles Estratégicos de INVIAS, el acta de costos No 3 correspondiente al mes de septiembre, previo aval de Dirección Territorial Putumayo.

Mediante comunicación Putumayo 04-259-21 del 26 de octubre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista de Obra Respuesta a su comunicado 221-001-20211020000061 del 22/10/2021. Soporte hoja de vida personal mínimo – Especialista Ambiental-M2.

En atención al comunicado del asunto, de manera respetuosa nos permitimos manifestarle que el cambio del ESPECIALISTA AMBIENTAL para el Contrato 964 de 2021 está sujeto a la aprobación de la hoja de vida del profesional que ocupará el cargo de PROFESIONAL AMBIENTAL para el Contrato 1111 de 2021, tal como se expuso en nuestro comunicado Putumayo04-0251-21 del 22/10/2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-260-21 del 26 de octubre de 2021, Interventoría solicita a la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, aprobación de ingreso de un Inspector de Obra para inicio de los trabajos de pavimentación en el sector de Mallama.

Mediante comunicación Putumayo 04-261-21 del 26 de octubre de 2021, Interventoría requiere al Contratista atender varias observaciones de la SMA al Plan de Inversión Social.

Respetado Ingeniero, teniendo en cuenta el comunicado SMA 57269, en el cual la SMA del Instituto Nacional de Vías – INVIAS realiza consideraciones al Plan de Inversión Social, esta Interventoría requiere que se presente nuevamente el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL, con lo requerido por la Entidad, así:

- Fecha de terminación del contrato de Interventoría es el 1 de enero de 2031, se solicita realizar el cambio.

- Remitir el plan de inversión social en formato Excel y PDF con las firmas correspondientes. Indicar el valor de la provisión contractual para la gestión social.

- Se solicita utilizar el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 Plan de Inversión Social del Manual Interventoría, se recuerda al contratista que los formatos ya están establecidos por la Entidad Contratante y no se deben modificar. Lo anterior debido a que la columna D "Acciones a desarrollar" no hace parte del formato.

- En el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 proyectar cantidades y costos de cada una de las actividades, debidamente soportadas mediante memorias, cotizaciones, estimativos y similares. De acuerdo con el Manual de Interventoría Instructivo MSOAMB - MN – IN – 1 Seguimiento a la Gestión Social y Ambiental "Las cantidades y valores consignados en estos formatos son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría".

- Se anexa el comunicado SMA 57269 para su conocimiento.

Por lo anterior, se requiere que en un plazo máximo de cinco (5) días calendario se remita la información solicitada para revisión de esta Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo 04-280-21 del 03 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante la Entidad Contratante su respuesta al oficio SS 59401 recibido el 27 de octubre de 2021 donde se radica nuevamente la información del PAGA con sus respectivos anexos ambientales y sociales.

Mediante comunicación Putumayo 04-281-21 del 03 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista su respuesta a la comunicación de radicado 221-001-20211015000058. Informe de Sostenibilidad del 02 de julio al 02 de octubre de 2021.

Con la comunicación de radicado 221-001-20211015000058 fechada el 15 de octubre de 2021, la Interventoría recibió el día 19 de octubre respuesta al oficio consecutivo Putumayo04-0222-21 del 13 de octubre correspondiente a las observaciones resultantes de la revisión de informes mensuales de sostenibilidad período 02 de julio al 02 de octubre de 2021.

Realizada la revisión a esta segunda entrega de ajustes solicitados a los informes mensuales, formatos y Plan de Trabajo, encontramos que algunas observaciones fueron subsanadas y otras persisten, motivo por el cual no pueden ser aprobados. Con el propósito de socializar y agilizar la corrección de las observaciones, la Interventoría convocó a una nueva mesa de trabajo para el 19 de octubre; en ella fueron descritos en detalle los ajustes que debía realizar el Contratista, a continuación son enumeradas las solicitudes:

1. Corregir varios errores en la información básica de los formatos de cálculo de emisiones y consumo de energía en obra.
2. Adjuntar la ficha técnica del combustible.
3. Anexar la factura de servicios públicos e incluir el consumo de energía eléctrica por red al diligenciar el formato de cálculo de emisiones de contrato de obra.
4. Presentar el Plan de Trabajo en un formato que sea más fácil de visualizar, teniendo en consideración las siguientes mejoras:
1. Incluir las obligaciones contractuales entendiendo que aplican desde la fecha de inicio de los contratos de obra.
2. Retirar tareas que sean propias del cargo de Especialista en Sostenibilidad y actividades que sean inherentes a las áreas ambientales y sociales.
3. Retirar las actividades que signifiquen costos adicionales para el Proyecto.
4. Revisar y ajustar las iniciativas de capacitación para proponer un listado de temas, indicar periodicidad y a quiénes estará dirigida.
5. Apoyarse en la gestión social para desarrollar las actividades relacionadas con divulgación de temas de sostenibilidad.
6. Redactar las actividades de manera sencilla.
7. Respecto a la actividad de realizar seguimiento a indicadores, se solicita proponer indicadores que se puedan medir fácilmente y en su implementación no se requiera del tiempo de otros profesionales.

Con el fin de lograr la corrección completa de las observaciones, la Interventoría fijó para el 22 de octubre el plazo de entrega del Plan de Trabajo, informes y formatos del período 02 de julio al 02 de octubre. La documentación debe remitirse al correo electrónico de la Especialista en Sostenibilidad para verificar la corrección de todas las observaciones y posteriormente, el Contratista debe hacer la entrega formal a la Interventoría.

La Interventoría procederá a verificar el cumplimiento del plazo de entrega y la corrección de las observaciones según lo acordado en la última mesa de trabajo.

Mediante comunicación Putumayo 04-282-21 del 03 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista Respuesta a las comunicaciones de radicados 221-169-20211027000150 y 221-169-20211027000152. Informe de Sostenibilidad del 02 de julio al 02 de octubre de 2021

Con la comunicación de radicado 221-169-20211027000152 fechada el 27 de octubre de 2021, la Interventoría recibió el día 29 de octubre los ajustes al Plan de Trabajo en Sostenibilidad, informes mensuales y formatos de estimación de huella de carbono y consumo de energía en obra del período 02 de julio al 02 de octubre. Posteriormente, mediante la comunicación de radicado 221-169-20211027000150 fechada el 27 de octubre de 2021, la Interventoría recibió el 02 de noviembre un duplicado de la carpeta recibida el 29 de octubre.

En una primera entrega del 05 de octubre, el Consorcio CM Putumayo envió el Plan de Trabajo en Sostenibilidad, los informes mensuales acompañados de los formatos con la estimación de huella de carbono y consumo de energía en obra. Con el fin de socializar el resultado de la revisión, la Interventoría realizó el 08 de octubre mesa de trabajo para explicar las observaciones, solicitar ajustes y fijar la nueva entrega para el 15 de octubre.

El 19 de octubre el Consorcio CM Putumayo hizo una segunda entrega. La Interventoría evidenció que aún no habían sido subsanadas todas las observaciones incluyendo los ajustes solicitados al Plan de Trabajo. Con el fin de lograr la corrección completa de las observaciones, la Interventoría programó para 19 de octubre otra mesa de trabajo para socializar los ajustes y correcciones, fijando el plazo de entrega para el 21 de octubre.

Revisada esta tercera entrega, la Interventoría encuentra que fueron acogidos los lineamientos y las recomendaciones de la Interventoría y el INVIAS, para la elaboración de los informes mensuales y el diligenciamiento de los formatos del componente de sostenibilidad. En virtud de lo anterior, la Interventoría **aprueba** los informes mensuales y los formatos de cálculo de emisiones en contrato de obra y consumo de energía en obra para el período 02 de julio al 02 de octubre de 2021.

Para la Interventoría son válidas las iniciativas de capacitación, inducción y divulgación en temas de sostenibilidad, igualmente, son bienvenidas las propuestas que buscan articular las dimensiones de la sostenibilidad mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Diagnóstico general de la sostenibilidad y posterior formulación de estrategias según el alcance contractual.
2. Identificación e implementación buenas prácticas que minimicen los impactos negativos en el entorno del Proyecto (cada vez que se requiera).
3. Identificación y/o evaluación de la posible incorporación de elementos técnicos (por ejemplo nuevas tecnologías y/o buenas prácticas). Este se revisará según la necesidad del Proyecto.
4. Análisis del entorno macroeconómico de la zona para detectar oportunidades que favorezcan el desarrollo del Proyecto.

El Plan de Trabajo presentado proyecta el desarrollo de todas las actividades de sostenibilidad durante la ejecución del Proyecto, por lo tanto, la Interventoría **aprueba** con las salvedades a continuación indicadas:

1. El componente de sostenibilidad no tiene recursos económicos asignados al Proyecto, por lo tanto, para desarrollar las iniciativas de capacitación, inducción y divulgación de temas de sostenibilidad, el Especialista en Sostenibilidad debe apoyarse en la gestión ambiental y social sin generar costos económicos adicionales, y sin comprometer la dedicación del Profesional Ambiental y Social con sus respectivas áreas.

2. El Especialista en Sostenibilidad es el líder del componente de sostenibilidad y responsable de generar, desarrollar y aplicar la sostenibilidad. No obstante, el éxito en la implementación de las iniciativas de comunicación y divulgación de la Política de Sostenibilidad del INVIAS, dependerá de la articulación del componente de sostenibilidad con las áreas ambiental y social del Proyecto.

3. Una vez avance la estimación de la huella de carbono, el Contratista debe actualizar el cronograma para la actividad el aporte en bonos de carbono, debido a que la orientación del INVIAS es hacer la compra cuando se llegue a 12.000 toneladas de CO_2 emitidas.

4. Con información secundaria y con su experticia, el Especialista en Sostenibilidad desarrollará las cuatro (4) iniciativas listadas en anteriores párrafos de la presente comunicación, sin generar costos adicionales para el Proyecto y sin comprometer el cumplimiento de las demás obligaciones del componente de sostenibilidad.

5. En cuanto a la iniciativa de formulación de estrategias de sostenibilidad posterior a la realización del diagnóstico general, el Contratista debe solicitar la aprobación de la Interventoría antes de proceder con la implementación de las estrategias.

6. Para evitar la duplicación de esfuerzos, el Especialista en Sostenibilidad debe verificar que las buenas prácticas para reducir los impactos negativos en el entorno del Proyecto sean diferentes a las iniciativas del área ambiental y social.

7. En la medida en que el Proyecto avance, el Contratista debe presentar una versión actualizada del Plan de Trabajo en Sostenibilidad.

Como parte del seguimiento a la ejecución del Plan Trabajo, el Contratista debe remitir con el informe mensual los soportes documentales que evidencien el desarrollo de las actividades de sostenibilidad asociadas a la ejecución del Proyecto, tales como: registros fotográficos, registros de asistencia a inducciones y capacitaciones, registros de entrega de volantes y folletos, reporte de avances en la elaboración del diagnóstico general de la sostenibilidad por dimensiones y la identificación de actores relevantes, certificados de disposición final de RESPEL aprovechables, soportes de seguimiento a indicadores propuestos, reporte de identificación y/o evaluación de la incorporación de elementos técnicos, etc.

Según la Resolución No 1124 de abril 27 de 2021 del Instituto Nacional de Vías, será causal de sanción el retraso en la fecha de entrega de informes mensuales de sostenibilidad, formatos de estimación de huella de carbono y consumo de energía, así como el reporte de los avances en la ejecución del Plan de Trabajo, fijada para el día 04 de cada mes.

Mediante comunicación Putumayo 04-283-21 del 03 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista Solicitud información y aclaración proceso ante el ICANH.

Teniendo en cuenta comunicación ICANH 130 – 9344 del 20 de octubre 2021 con N° Recibido 8313 emitido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y dirigido al Consorcio CM Putumayo se requiere que el contratista solicite aclaración respecto a la Autorización de Intervención Arqueológica N° 2083, ya que el ICANH la relaciona con el "*Reconocimiento y prospección arqueológica. Programa de arqueología preventiva para la campaña de perforación de pozos de producción de hidrocarburos vigencias 2010-2011 de la gerencia Regional Magdalena - GRM - Ecopetrol S.A.,* mientras que la Autorización de Intervención Arqueológica N° 2083 está relacionado con la *"Prospección Arqueológica para el estudio de impacto ambiental fase de construcción de la Variante San Francisco Mocoa (Putumayo)",* según comunicado 4059 ICANH-130 N° Radicado 4675-09-11-2011.

De otra parte, partiendo de comunicación con N° Radicado 221-169-20210925000076 se requiere al contratista gestionar ante el ICANH un informe del estado actual de la Autorización de Intervención Arqueológica N°188 de 2002 Plan de Manejo Arqueológico.

Mediante comunicación Putumayo 04-284-21 del 03 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante la Entidad Contratante el Acta Parcial de Obra No. 003 del CTO: 964 de 2021, revisada y aprobada por el supervisor del contrato, para el trámite correspondiente.

Mediante comunicación Putumayo 04-286-21 del 03 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante la Entidad Contratante el Acta Parcial de Obra No. 004 del CTO: 964 de 2021, revisada y aprobada por el supervisor del contrato, para el trámite correspondiente.

Mediante comunicación Putumayo 04-288-21 del 04 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista la reiteración a nuestro comunicado Putumayo04-0268-21. Observaciones de la SS-INVIAS al Plan de Trabajo Ambiental.

Se reitera lo solicitado en el comunicado Putumayo04-0268-21 del 29 de octubre de 2021, en el cual se le requirió atender las observaciones realizadas por la SS al Plan de trabajo ambiental en un plazo de tres (3) días calendario, es decir, hasta el 01 de noviembre de 2021. A la fecha el Contratista no ha remitido la información solicitada, se requiere que en un plazo de un (1) día calendario realice la entrega del Plan de trabajo ambiental ajustado, atendiendo la totalidad de las observaciones citadas en el comunicado Putumayo04-0268-21.

Mediante comunicación Putumayo 04-289-21 del 04 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista la reiteración a nuestro comunicado Putumayo04-0261-21. Plan de Inversión Social.

Por medio del presente, nos permitimos reiterar lo solicitado en nuestro comunicado Putumayo04-0261-21 radicado el 27 de octubre de 2021, en el cual se le requirió atender las observaciones realizadas por la SS al Plan de Inversión Social en un plazo de cinco (5) días calendario, es decir, hasta el 01 de noviembre de 2021.

En vista que a la fecha el Contratista no ha remitido la información solicitada, se requiere que en un plazo de tres (3) días calendario, a partir de la radicación de este comunicado, realice la entrega del Plan de Inversión Social ajustado, atendiendo las observaciones citadas en el comunicado Putumayo04-0261-21.

Mediante comunicación Putumayo 04-290-21 del 04 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista el requerimiento del estado de disponibilidad de la ZODME Guaduales en las difrerentes áreas, con miras al inicio de las obras de Intervención del sector No 4.

Considerando la proximidad del inicio de actividades de mantenimiento y rehabilitación de los sectores 4 y 5 de la Variante San Francisco – Mocoa, entre las abscisas K2+470 y K10 +390, damos alcance a lo manifestado durante el comité de seguimiento No 15 del 27 de Octubre de 2021, donde Interventoría requirió al Contratista la evaluación temprana de las condiciones técnicas de la ZODME Guaduales, a la vez que recomendó un chequeo completo del estado del mismo en las áreas ambiental, predial y social, a fin de garantizar la plena disposición del mencionado predio antes del comienzo de los trabajos.

A la fecha, la ZODME Guaduales presenta conformación de uno de sus vasos con materiales provenientes del proyecto Variante, dispuestos durante la anterior intervención, la cual culminó en el año 2016, por lo que resulta indispensable el monitoreo de su condición actual, dado que, en términos prácticos, es el único predio disponible para suplir los requerimientos de depósito de materiales de los sectores 3, 4 y 5, por estar incluido en la Licencia Ambiental vigente, disponer de diseños completos y poseer aún suficiente capacidad de relleno. Por lo mencionado nos permitimos requerir al Contratista información del estado de los siguientes aspectos básicos:

1. ASPECTOS TÉCNICOS
1. Análisis de Estabilidad de Masas (Indicios de desplazamientos o asentamientos)
2. Evaluación de Presencia de Infiltraciones o Escorrentías no canalizadas
3. Estado de Obras Complementarias (Filtros, muros, canales, chimeneas, etc)
4. Necesidad de Nuevas Obras Complementarias
5. Estado de Vías de Acceso
6. Levantamiento Topográfico Actualizado (Ubicación BMs).
7. Plan de Manejo de Tráfico (Conflicto con tráfico hacia veredas aledañas sector 4)
8. Registro Fotográfico Actual
2. ASPECTOS AMBIENTALES
1. Programación del cumplimiento de la Ficha MS-1 Manejo Ambiental de las zonas de disposición de materiales sobrantes de excavación (ZODMES) del Plan de Manejo Ambiental
2. Programación de las medidas previstas para la protección de la fauna silvestre como se describe en el Programa 8: Programa de protección y manejo de fauna silvestre.
3. Programación de las medidas propuestas para remoción vegetal y descapote, de acuerdo a lo establecido en el Programa 6. Manejo de la remoción Vegetal
3. ASPECTOS SOCIALES
1. Actas de Vecindad Iniciales Tramo a Intervenir
2. Acta de Compromiso o Autorización de ingreso al predio suscrita por parte del propietario. (Actualizado).
3. Programación de reuniones de socialización con las comunidades del AID e Instituciones Locales. (Convocatoria con mínimo 8 días de antelación).
Mediante comunicación Putumayo 04-291-21 del 04 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista la reiteración a nuestro comunicado Putumayo04-0245-21. Intervención Sector 4 Variante San Francisco – Mocoa.
Por medio del presente, nos permitimos reiterar lo solicitado en nuestro comunicado Putumayo04-0245-21 radicado el 25 de octubre de 2021, en el cual se le solicitó al Contratista informe a la Interventoría la fecha de inicio, el cronograma y las actividades de mantenimiento que se ejecutarán en el Sector 4 de la Variante San Francisco – Mocoa, tanto en el aspecto técnico como en las áreas ambiental y social.
En vista que a la fecha el Contratista no ha remitido la información solicitada, se requiere que en un plazo de cinco (5) días calendario, a partir de la radicación de este comunicado, realice la entrega de la documentación solicitada para revisión por parte de Interventoría.
Mediante comunicación Putumayo 04-292-21 del 04 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista las Observaciones al Diagnóstico Ambiental para el inicio de actividades de obra del Contrato 964 de 2021.
En comité socio ambiental efectuado el 01 de octubre de 2021, la Subdirección de Sostenibilidad – SS del INVIAS le solicitó al Contratista presentar un diagnóstico ambiental que permita evidenciar que se cuenta con todas las autorizaciones y permisos ambientales necesarios para el inicio de las actividades de obra en el frente Mocoa. Dicho documento debía remitirse a la Interventoría el 08 de octubre de 2021, sin embargo, se recibió el 14 de octubre de 2021 mediante correo electrónico, para el cual se generaron observaciones que fueron transmitidas el 19 de octubre de 2021 por ese mismo medio. Posteriormente, en correo electrónico del 27 de octubre de 2021 el Contratista envió el documento ajustado, sin embargo, se evidencia que aún no cumple con el objetivo del diagnóstico, por lo cual se realizan las siguientes observaciones:
Si bien en el documento del diagnóstico ambiental se incluyen todas las autorizaciones y permisos ambientales otorgados por la Resolución 2170 del 2008 para el frente Mocoa, es necesario que estos se articulen con las actividades a ejecutar y se especifique cuáles son los permisos y sitios autorizados que se van a utilizar para el desarrollo de las actividades de obra en el frente Mocoa. Explicar que los Sectores 4 y 5 se encuentran intervenidos y que las actividades de mantenimiento se ejecutaran en el corredor que cuenta con los permisos de sustracción de reserva forestal, levantamiento de veda y aprovechamiento forestal.
Se debe describir el estado actual de las vías de acceso y de las áreas donde funcionaran las ZODMES, zonas industriales y campamentos y se debe soportar con un registro fotográfico del estado actual.
Describir la gestión que se ha realizado con los propietarios de los predios para uso de los accesos y de las zonas donde funcionaran las ZODMES, zonas industriales y campamentos. En caso de no lograr un acuerdo con el propietario, se deben describir las alternativas de contingencia para atender las actividades de inicio de mantenimiento en el Sector 4 y 5, las cuales deben estar enmarcadas en la Licencia Ambiental del Proyecto.
En las ocupaciones de cauce hace falta incluir la tabla con las obras hidráulicas autorizadas.
Para el manejo de residuos peligrosos y especiales y baños portátiles USP, se menciona que se adjunta toda la información legal, administrativa y ambiental de este proveedor, sin embargo, a la fecha esta documentación no ha sido presentada a la Interventoría. Por lo anterior, se solicita remitir la documentación ambiental de todos los gestores y proveedores descritos en el diagnóstico.
Para la solicitud de Autorización Temporal ante la Agencia Nacional de Minería ANM a nombre del Consorcio CM Putumayo, se debe explicar cómo se va a proceder según lo establecido en la Resolución 2170 de 2008, en su capítulo DEMANDA DE RECURSOS, 6. MATERIALES DE ARRASTRE Y/O CANTERA que cita "*Por lo tanto, en relación con las fuentes de material propuestas para la ejecución del Proyecto, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, no cuenta con las autorizaciones minera expedida por INGEOMINAS, por lo tanto, no es consecuente otorgar su viabilidad ambiental para la presente licencia y en tal sentido, se le indicará a dicho Instituto que una vez cuente con dicho requisito, deberá solicitar la modificación de la licencia ambiental o requerir ante la Autoridad Ambiental Regional competente la viabilidad ambiental para las fuentes de material; o en su defecto utilizar sitios que cuenten con viabilidad ambiental y minera vigentes para la consecución del material*". De lo contrario, se solicita informar cuál es el instrumento ambiental que se aplicará para informar a la ANLA en el marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008, ya que se entiende que la Autorización Temporal se solicitó para atender las necesidades del Proyecto y hasta la fecha la Entidad es el Titular de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 2170 de 2008.
Retirar el punto 7 referente a los pasos de fauna, ya que no es un aspecto a considerar para el inicio de las actividades de obra.
Identificar y describir si se requiere realizar monitoreos ambientales previo al inicio de las actividades de obra de acuerdo con lo establecido en la Licencia Ambiental y el PMA del Proyecto, en cuyo caso deberá presentar la información de los laboratorios certificados que realizaran los monitoreos correspondientes.
De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir en un plazo de tres (3) días hábiles, el Diagnostico ambiental ajustado, atendiendo las observaciones citadas en el presente comunicado. Lo anterior teniendo en cuenta que en comité de seguimiento de obra efectuado el 27 de octubre de 2021, se solicitó con anticipación incluir en el diagnóstico ambiental la gestión realizada con los propietarios de los predios de las ZODMES y los limitantes que se han identificado respecto a estas zonas.
Mediante comunicación Putumayo 04-293-21 del 04 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista la Solicitud PAGA puntos críticos Trampolín de la Biodiversidad.
Por medio del presente, nos permitimos reiterar lo solicitado en nuestro comunicado Putumayo04-0244-21 radicado el 22 de octubre de 2021, en el cual se le requirió al Contratista elabore y presente el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA de las actividades de obra para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad.
Por lo anterior, se requiere al Contratista que en un plazo de cinco (5) días calendario, remita el PAGA, para revisión y aprobación por parte de esta Interventoría.
Mediante comunicación Putumayo 04-297-21 del 05 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante el Contratista la Solicitud cronograma para atención de observaciones ANLA al ICA 9.
En nuestro comunicado Putumayo04-0266-21 del 28 de octubre de 2021, se remitió el oficio SMA 57318 y se solicitó al Contratista revisar y atender los requerimientos generados por la ANLA en respuesta al radicado 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021 relacionado al Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9.
De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir en un plazo de dos (2) días, un cronograma de actividades que contemple la atención a la totalidad de los requerimientos ANLA generados para el ICA No. 9.
Mediante comunicación Putumayo 04-298-21 del 05 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante la Entidad Contratante la Respuesta a la comunicación SMA 58071. Plan de Trabajo en Sostenibilidad aprobado para los contratos de obra No. 1111 y 964
En respuesta a la solicitud de información relacionada con el componente de sostenibilidad para el Proyecto Variante San Francisco - Mocoa, me permito informar que mediante la comunicación Putumayo04-0282-21 fechada el 03 de noviembre de 2021 fue aprobado el plan de trabajo en sostenibilidad para el período julio a octubre del Contrato de Obra No 964. De igual forma, la Interventoría en la comunicación Putumayo04-0294-21 del 04 de noviembre aprobó para ese mismo período, el plan de trabajo correspondiente al Contrato No 1111.
Los planes de trabajo presentados por el Consorcio CM Putumayo, estructuran y reflejan el desarrollo de las actividades de sostenibilidad asociadas a la ejecución del proyecto vial para los tramos San Francisco (Anexo 1) y Mocoa (Anexo 2). Cabe señalar que en la medida en que el Proyecto avance, el Contratista presentará una versión actualizada de estos planes.
La Interventoría considera válidas las iniciativas de capacitación, inducción y divulgación en temas de sostenibilidad, igualmente, son bienvenidas las propuestas que buscan articular las dimensiones de la sostenibilidad siempre y cuando estas actividades sean desarrolladas con información secundaria y apoyadas en la experticia del Especialista en Sostenibilidad, para que no sean generados costos económicos adicionales para el Proyecto ni se comprometa el tiempo de dedicación de los profesionales ambientales y sociales.
En virtud de las funciones de la Interventoría, procederemos con el seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo aprobados para el componente de sostenibilidad y a la verificación de los soportes documentales que aporte el Contratista en los informes mensuales.
Mediante comunicación Putumayo 04-299-21 del 08 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante la Dirección Territorial Putumayo, el Acta de Costos No 4 para su revisión y trámites pertinentes.
Mediante comunicación Putumayo 04-300-21 del 09 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante la Entidad Contratante la respuesta al comunicado SMA 58879. Entrega de Documentos Socio ambiental.
Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta al comunicado SMA 58879, y la relación de los entregables socio ambientales realizados a la Subdirección de Sostenibilidad, referente al contrato 1111-2021 Modulo 1.
Acta de radicación Social y ambiental Frente San Francisco Modulo 1, la cual se radicado a la Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado Putumayo04-0206-21 del 07 de octubre 2021, y recibida por la Entidad mediante radicado 93801.
Plan de trabajo social V1- San Francisco, remitida mediante oficio del 06 de octubre 2021, con referencia Putumayo 04-0201-21 y recibida por la entidad con radicado 93127.
Plan de trabajo Ambiental V1- San Francisco, remitida mediante oficio del 06 de octubre 2021, con referencia Putumayo 04-0201-21 y recibida por la entidad con radicado 93127.
Acta de radicación Social y Ambiental y PAGA Mallama. se radicado a la Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado Putumayo04-0206-21 del 07 de octubre 2021, y recibida por la Entidad con radicado 93801.
Informe trimestral social San Francisco, radicado mediante oficio del 08 de octubre 2021, referencia Putumayo 04-0211-21 y recibida con radicado 94233. Se está atendiendo los requerimientos de ajustes en tema de firma, y revisión de anexos, de acuerdo al comunicado SMA 59030.
Informe trimestral ambiental No.1 frente San Francisco, radicado mediante oficio del 14 de octubre 2021, referencia Putumayo 04-0228-21 y recibida con radicado 96548. Se está atendiendo los requerimientos y ajustes solicitados en su comunicado SS 60097.
Plan de Inversión Ambiental. Como es de su conocimiento el Plan de Inversión Ambiental ha sido objeto de mesas de trabajo en conjunto con el contratista, Interventoría y SS – INVIAS, a la fecha de la presente el contratista a través de su comunicado 221-169-20211102000161 con fecha del 02/11/2021 remitió las proyecciones de las cantidades y costos del Plan de Inversión Ambiental, se encuentra en revisión por parte de la interventoría y se procederá a enviar de manera oficial los ajustes al contratista.
Diagnóstico Ambiental. Mediante comunicado Putumayo 04-0296-21 se solicitó al contratista se realice los ajustes del diagnóstico ambiental presentado por el contratista en cumplimiento a lo requerido en los comunicados SS 60167 y SS60555 y lo solicitado por esta interventoría, en atención a lo manifestado en los comités técnicos semanales, una vez se obtenga un documento de calidad, especifico al tema y enfocado a atender y mitigar los efectos que generan los procesos y tramites que ocasionen un retraso en el inicio de las actividades por parte del área técnica del proyecto será remitido a la entidad de manera oficial.
Avance proceso Consulta previa**.** Desarrollada la reunión del 07 de septiembre del 2021, con el Ministerio del Interior y las comunidades indígenas de los Municipios de San Francisco y Sibundoy, en donde los Gobernadores y la comunidad participante adquirió el compromiso de la entrega de la propuesta al Plan de trabajo para la Ruta Metodológica, desde el componente social del contratista en acompañamiento con la interventoría se han realizado los acercamientos, las reuniones con el fin de que se dé cumplimiento a este compromiso y de esta manera poder avanzar en las etapas de la consulta, en este sentido el 19 de octubre del 2021 el Gobernador de San Francisco entrega un oficio con propuesta de trabajo y presupuesto para el proceso de alistamiento de la consulta previa con las comunidades.
Por parte de la interventoría y contratista se realizó la mesa de trabajo para el análisis de la información entregado por el Gobernador de San Francisco, y se concluyó en que el documento tiene varias solicitudes que no se enmarcan en el proceso a desarrollar en la consulta previa, se debe unificar criterios en el plan de trabajo para las actividades de la consulta previa, se revisará los tiempos, el presupuesto y el personal que estará a cargo de estas actividades, los insumos a tener en cuenta en el proceso de la consulta; el 02 de noviembre en reunión con el Gobernador se informa de estas inquietudes, quien propone una reunión para el 9 de noviembre para revisión y ajuste del documento.
El Gobernador de Sibundoy, informo que estará realizando la propuesta del plan de trabajo a la Ruta metodológica y se radicará al contratista.
Estado Avance social PAGA Mallama Con la realización del documento PAGA para el tramo de intervención de los Municipios de Mallama y Ricaurte en el componente social se tiene el siguiente avance:

PGS. 1- 18 PROYECTO DE ATENCIÓN COMUNIDAD
El contratista ha realizado reuniones con las autoridades locales; Alcalde, Personería, Gobernador Cabildo, con el fin de comunicar sobre las actividades a ejecutarse en el sector.
Se han realizado visitas a los propietarios de las viviendas de los sectores urbanos, para informar del levantamiento de las actas de vecindad, y a través de oficios a las Alcaldías de Mallama y Ricaurte se notificó sobre el inicio de levantamiento de actas de vecindad en los sectores de intervención.
PSG 3-20 PROYECTO PARA EL MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
En este periodo se ha realizado el levantamiento de las actas de vecindad en el formato INVIAS MSOAMB-MN-IN-1-FR-12, con su respectivo registro fotográfico y fílmico de los sectores urbanos de los Municipios a intervenir, hasta la fecha se han levantado 319 sector de Ricaurte y 184 sector de Mallama.
El contratista mediante comunicado 221-169-20210924000074 hace entrega a la interventoría del primer avance de actas de vecindad (110); en el proceso de revisión por parte del área técnica y social se encuentras varias observaciones para ajustar en el diligenciamiento del acta y en el registro fotográfico como son:
Se debe dejar en el ítem de observaciones el estado encontrado de la vivienda, que coincida con las observaciones marcadas.
En la firma del testigo (alcaldía, Personería) se debe realizar el diligenciamiento de ese ítem de todas las actas de vecindad diligenciadas.
El registro fotográfico del formato debe ser congruente con las observaciones detalladas en el formato.
Se debe diligenciar lo todos los ítem que contemple en formato.
Si por unidad social se levanta 2 o 3 actas de vecindad inicial, así mismo se debe realizar las actas de vecindad de cierre.
Es conveniente codificar las actas de vecindad para el manejo y reporte de los dos municipios.
En los casos en que se levantó el acta de vecindad en la unidad social que cuenta con dos o tres pisos, describir a que piso corresponde las observaciones encontradas.
Las actas de vecindad van firmadas por el propietario de la Unidad social.
Registro fotográfico legible y el fílmico que sea representativo de lo encontrado en la unidad social.
Por parte del contratista se está realizando los ajustes a las actas de vecindad para la aprobación y firma de interventoría.
PSG 6-23 PROYECTO CONTRATACION MANO DE OBRA
De acuerdo con lo contemplado en el PAGA, el contratista ha definido los perfiles de Mano de Obra no calificada requerida para el proyecto, además en los acercamientos realizados con las autoridades locales se ha socializado el proceso de contratación y los requisitos mínimos de contratación.
Desde esta interventoría, se está realizando el acompañamiento al contratista de acuerdo con la programación de obra semanal y el seguimiento a los compromisos adquiridos en los comités técnicos y socio ambientales.
Mediante comunicación Putumayo 04-301-21 del 08 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante la Entidad Contratante la Respuesta a su oficio SS 59256 recibido el 27 de octubre de 2021.
En atención al oficio citado en el asunto, nos permitimos informar que la Interventoría se encuentra preparando la respuesta al Contratista en el sentido de informar puntualmente las actividades que son de reconocimiento de pago por el rubro ambiental. Para lo cual el Contratista deberá nuevamente presentar el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental con las actividades avaladas por la Interventoría y con su respectiva proyección de cantidades y costos. En caso de que el Contratista no realice la entrega del Plan de Inversión Ambiental en el plazo acordado, la Interventoría del único recurso que dispone es solicitar a la Entidad dar inicio al trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por el presunto incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental del Contrato de obra 1111 y 964 de 2021.
En cuanto al estado de revisión de los ICAS pendientes, el contratista a través de su comunicado 221-001-20210916000047 informa que mediante su comunicado 04-0133-21 del 06 de septiembre de 2021, se indica que esta interventoría no avala para reconocimiento económico por parte del INVIAS la elaboración y ajustes de los Informes ICA, entre otros ítems presentados. Conforme a lo anterior y hasta tanto no sea aclarada la situación de reconocimiento dentro del Plan de Inversión Ambiental de este ítem, no se podrían correr los tiempos presentados mediante el cronograma de Revisión y Ajustes informes ICA allegado el 27 de agosto de 2021 y en la comunicación en mención.
Mediante comunicación Putumayo04-0295-21 la interventoría exhorta al contratista que se dé cumplimiento a lo establecido en el Apéndice D que cita "***deberá dar soporte para apoyar la entrega de los ICAS que ha a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental, este soporte se extenderá a la elaboración de los mismos documentos que se requieran con base en los informes de actividades con los que se cuenten***", (negrita subrayado fuera de texto). Independiente de que a la fecha se esté revisando el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL se deben cumplir con las obligaciones contractuales por lo que les solicitamos remitir los documentos de acuerdo con el cronograma propuesto para entrega en el mes de noviembre de 2021 remitido mediante comunicación 221-169-20210830000033 Consorcio CM Putumayo. Hasta la fecha de la presente el contratista no ha remitido de manera oficial la revisión de los ICA, pendientes.
PLANES DE INVERSION SOCIAL
Frente San Francisco.
El 27 de agosto del 2021, mediante correo electrónico el contratista entrega el plan de inversión social para revisión, y mediante comunicado Putumayo04-0123-21, se solicita al contratista los ajustes al formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 y se discrimine los ítem que hacen parte de administración y de reembolso, contemplando las fichas que tiene el PMA.
El 27 de septiembre del 2021, el contratista mediante comunicado 221-001-20210927000051 radica PIS con los ajustes solicitados por la interventoría inicialmente; pero contempla el pago de un auxiliar social, se realiza mesa de trabajo el 29 de septiembre, para socializar que de acuerdo con el apéndice E Gestión social que ítem son objeto de pago.
El 01 de octubre del 2021, mediante correo electrónico y dando cumplimiento al comité socio ambiental del 01 de octubre entrega el Plan de Inversión social, y de manera formal radicado el 05 de octubre 221-169-20211001000096, en reunión con el profesional social se solicitó que se radique el PIS, para Variante San Francisco. Mocoa y PIS para el PAGA Mallama Ricaurte teniendo en cuenta las consideraciones del Gestor social de INVIAS
El 12 de octubre del 2021, mediante comunicado 221-169—20211009000115 se ajusta el documento, pero en un mismo formato, dado que el contrato 1111 2021- Tienen Licencia Ambiental y la intervención de los 22Km tiene PAGA se solicita que separen los ítem de acuerdo las fichas que tiene el PMA y el PAGA.
El 15 de octubre mediante comunicado 221-169-2021101600013,PIS PAGA Mallama-Ricaurte, contempla en los ítem el reconocimiento del Levantamiento de las actas de vecindad, mediante comunicado Putumayo04-0257-21 se realiza las siguientes observaciones y aclaraciones "De acuerdo con el Apéndice E-Gestión social numeral 6 Plan de Inversión social (presupuesto) y Manual de interventoría numeral 5.3, "se reconoce a cargo de la administración del proyecto" las siguientes actividades: Levantamiento de actas de vecindad de inicio y de cierre".
En reunión con el profesional social se solicita se realice los ajustes pertinentes a los Planes de Inversión social presentados y además se ajustes con las Observaciones realizadas por la entidad mediante comunicado SMA 57269.
Frente Mocoa
El contratista envió mediante correo electrónico, el día 27 de agosto 2021, el Plan de Inversión Social a Interventoría para revisión.
Interventoría con comunicado Putumayo04-0124-21 radicado el 2 de septiembre, realizó observaciones al PIS presentado por el contratista a través de correo electrónico el 27 de agosto 2021.
Por medio de comunicado 221-169-20210922000069 de fecha 27 de septiembre 2021, el contratista dio respuesta a comunicado Putumayo04-0124-21 observaciones al Plan de Inversión social - M2.
Interventoría a través de comunicado Putumayo04-0188-21 radicado el 30 de septiembre 2021 da respuesta a comunicado 221-169-20210922000069 y realiza observaciones al plan de inversión social.
Con comunicado 221-169-20210930000095 radicado el 4 de octubre 2021, el contratista da respuesta a comunicado Putumayo04-0188-21 Observaciones al Plan de inversión social.
Interventoría con oficio Putumayo04-0202-21 radicó el 6 de octubre a INVIAS, el Plan de Inversión Social para el contrato N. 964 para revisión de actividades sociales a ejecutar en el desarrollo del contrato de obra por parte de la Entidad.
El día 22 de octubre 2021, la Entidad Contratante, mediante comunicado SMA 57269 radicado en Interventoría, da respuesta al oficio Putumayo 04-0202-21, con el cual realiza consideraciones a lo presentado por Interventoría, en cuanto a que se debe remitir el Plan de Inversión Social V1 en PDF y con la totalidad de las firmas solicitadas, indicar cuál es el valor de la provisión contractual para la gestión social y evidenciar una aproximación de valores a las actividades a realizar.
Con carta Putumayo04-0261-21 con fecha del 26 de octubre 2021 Interventoría realizó al Contratista observaciones al PIS, teniendo en cuenta el comunicado SMA 57269 por medio del cual la SMA de INVIAS realiza consideraciones al Plan de Inversión Social, y requiere al contratista que presente nuevamente el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 Plan de Inversión Social, con lo requerido por la Entidad Contratante.
Mediante comunicación Putumayo 04-302-21 del 09 de noviembre de 2021, Interventoría radicó ante la Entidad Contratante la Respuesta a su oficio SS 59246 recibido el 27 de octubre de 2021.
En atención al oficio citado en el asunto, a continuación, se presenta la trazabilidad de los comunicados emitidos por la Interventoría frente al requerimiento de la Cesión de Licencia Ambiental y las respuestas por parte del Contratista:
1. La Interventoría, mediante comunicados Putumayo04-0079-21 y Putumayo04-0080-21 del 10 de agosto de 2021, remitió al Contratista el concepto de viabilidad de la cesión de derechos derivados de la Licencia Ambiental No. 2170 de 2008, señalando que se no encuentra limitación jurídica y técnica para que la cesión de la licencia ambiental no sea realizada por la Entidad al contratista.
Que a lo anterior, el Contratista mediante comunicados No. 221-169-20210825000027 y 221-169-20210825000026 del 25 de agosto de 2021, manifestó que: "*(...) 1. Actualmente no puede ejecutar su objeto Contractual toda vez que el tramo 3, del módulo 2, se encuentra en trámite de modificación de sustracción, modificación de Licencia Ambiental y Consulta Previa. 2. Según el Contrato de la Referencia, la Modificación de la Licencia Ambiental es responsabilidad del Contratista. Así las cosas, no se cumple el precepto establecido en el Contrato para proceder con la Licencia Ambiental*".
2. Posteriormente, mediante oficio SMA 45376 del 24 de agosto de 2021, el INVIAS requirió que a través de la interventoría se solicite al Contratista informar los datos de nombre del cesionario, cédula de ciudadanía, razón social de la cual es representante legal el cesionario y NIT, con el fin de proyectar el documento de cesión por parte del INVIAS, como encargado de la licencia dada con Resolución 2170 de 2008.
Por lo anterior, mediante comunicados Putumayo04-0109-21 y Putumayo04-0110-21 del 27 de agosto de 2021 en respuesta a los comunicados No. 221-169-20210825000027 y 221-169-20210825000026, la Interventoría precisó al Contratista que la cesión de la licencia ambiental se encuentra establecida dentro de las obligaciones incorporadas en el Apéndice Ambiental, y cuyo fundamento legal se encuentra incorporado en el artículo 34 del Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014 "por la cual se reglamenta el título VIII de la Ley 9 de 1993 y en la que señala:" **Artículo 34.** *Cesión total o parcial de la licencia ambiental.* El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan". De igual manera, que con el fin de proyectar el documento de cesión por parte del INVIAS, se requirió al Contratista remitir los datos requeridos en el oficio SMA 45376, correspondientes a: • Nombre del cesionario • Cédula de ciudadanía • Razón social de la cual es representante legal el cesionario • NIT.
En respuesta, el Contratista mediante comunicado 221-169-20210831000035 del 30 de agosto del año en curso, expone como argumento para no acatar lo indicado por la Interventoría que: "*(...) a la fecha no es posible ejecutar la obra en los tramos 2 y 3, en este sentido no se cumpliría con los requerimientos definidos en el Apéndice D del Contrato para recibir la cesión mencionada. Ahora bien, una vez se defina el plan de obras y el trámite ambiental a adelantar para su ejecución, se deberá analizar el tipo de cesión que sería viable llevar a cabo, bien sea parcial o total, y que lo dirá el tipo de intervención a realizar (...) "*
3. La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0212-21 del 08 de octubre de 2021 en respuesta al comunicado No. 221-169-20210831000035, reiteró al Contratista la entrega de la información solicitada por la Entidad Contratante mediante oficio SMA 45376, con el fin de realizar la cesión de la Licencia Ambiental al Contratista. Respecto al tipo de cesión a la Licencia Ambiental que se deberá realizar para los Contratos No. 1111 y 964 de 2021, la Interventoría manifiesta que recomendará al INVIAS la cesión total de la Licencia Ambiental.
En respuesta, mediante comunicado No. 221-001-20211014000057 del 14 de octubre de 2021, el Contratista manifestó que "*(...) a la fecha no es posible ejecutar obras para los tramos 2 y 3 debido a que se encuentra pendiente: i) la entrega por parte del CONTRATISTA del informe final que contempla los resultados de la revisión, ajuste, y/o modificación de los estudios y diseños, lo cual se tiene prevista para el 24 de noviembre de 2021. Hasta que no se entregue esta versión definitiva de los estudios y diseños, y estos sean aprobados por la Entidad contratante, no se podrá ejecutar el objeto del contrato y solo hasta dicho momento, se podrá determinar el alcance que tendrá la cesión de licencia ambiental. ii) se encuentra pendiente la respuesta por parte del INVIAS, de la solicitud de modificación del contrato en lo referente a prórroga en tiempo y adición en valor. Una vez sean definidas estas gestiones, se realizará el proceso de cesión de licencia teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA solo está obligado a recibir cesión parcial de licencia ambiental en lo concerniente a obras a ejecutar en los tramos 2 y 3 que son el alcance y objeto contractual, toda vez, que los demás tramos son exclusiva responsabilidad de la Entidad (...)* "
4. La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0238-21 del 19 de octubre de 2021 en respuesta al comunicado No. 221-001-20211014000057, exhorta al Contratista al cumplimiento del apéndice D Gestión Ambiental, referente a la aceptación de la **cesión total**, siendo concordante con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, en el 'Artículo 2.2.2.3.8.4, en el cual indica que: El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento (subrayado fuera de texto) podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan. Así las cosas, se otorga como plazo último el 21 de octubre del 2021, para realizar la entrega de los documentos solicitados por el INVIAS a través del oficio SMA 45376, con el fin de realizar la cesión de la licencia ambiental al Contratista. Cumplido el término anterior, sin la entrega de los documentos anteriormente señalados, se procederá de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 1124 del 27 de abril de 2021 "Por medio del cual se establece el régimen de multas e imposición de cláusula penal en los contratos que celebre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS"
A la fecha, el Contratista no ha aceptado la cesión la licencia ambiental desconociendo lo solicitado en el comunicado SMA 45376 del 24/08/2021 reiterado a través de los comunicados de la Interventoría, para la proyección del documento de cesión de licencia ambiental por parte del INVIAS, por lo cual la Interventoría del último recurso que dispone es solicitar a la Entidad el inicio del trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por el presunto incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental de los Contratos 1111 y 964 de 2021.

5. Proceso de Consulta previa.

De acuerdo al comunicado del 19 de octubre del 2021, entregado por el Gobernador de San Francisco, por medio del cual remisa la propuesta de trabajo (Reuniones, encuentros, recorridos y pagos de profesionales) y presupuesto ($ 380.632.000), para el proceso de alistamiento al proceso de la consulta previa con las comunidades.

Por parte de la interventoría y contratista se realizó la mesa de trabajo para el análisis de la información entregado por el Gobernador de San Francisco, y se concluyó en que el documento tiene varias solicitudes que no se enmarcan en el proceso a desarrollar en la consulta previa, se debe unificar criterios en el plan de trabajo para las actividades de la consulta previa, se debe revisar los tiempos, el presupuesto y el personal que estará a cargo de estas actividades, y qué resultados y/o insumos va tener el proceso de alistamiento en la consulta previa; en reunión con el Gobernador se informa de estas inquietudes, y él propone una mesa de trabajo para el 9 de noviembre 2021 con el fin de revisar, ajustar y consolidar el documento y obtener un producto concertado entre las partes.

El Gobernador de Sibundoy, en reunión realizada informa que estará realizando la propuesta del plan de trabajo a la Ruta metodológica tomando como base la propuesta presentada por el contratista y se radicará a la empresa.

Para el proceso del 09 de noviembre, se trabajará una mesa de trabajo con el contratista y definir una propuesta de alistamiento prevista con tiempo mínimo de un mes, personal y actividades que permitan la definición de la Ruta Metodológica para el proceso de la consulta previa y definir una proyección de presupuesto para las etapas de la consulta previa.

6. ICANH.

Frente San Francisco-Modulo 1

Con respecto al tema ICANH, a través del comunicado Putumayo04-0215-21 se ha requerido al contratista el estado actual del ICAN para que dé a conocer el estado en que se encuentra la autorización de intervención arqueológica 2201 del 2011 y la licencia de estudio arqueológico 2083 del 2011, dependiendo de estos resultados, y de la definición del trazado del corredor.

Mediante comunicado 221-169-20211017000132 contratistas informan que elevó la consulta al ICANH sobre el estado de la licencia de estudio arqueológico a través del comunicado 221-169-20211014000127 con radicado del ICAHN número 8313.

Mediante comunicado ICANH 130 – 9344 – 20/10/2021, da respuesta a la solicitud del contratista, donde se permite informar que ya se presentaron y aprobaron los informes finales de las Autorizaciones de Intervención Arqueológica No. 2201- Prospección arqueológica para el estudio de impacto ambiental - Construcción de la variante San Francisco – Mocoa (Putumayo), y 3176- Monitoreo arqueológico para la construcción de la Variante San Francisco, Mocoa, Putumayo. De acuerdo con lo anterior, los informes finales se encuentran disponibles en la Biblioteca especializada del ICANH.

Frente Mocoa – Modulo 2.

Con respecto a las gestiones realizadas en lo que tiene que ver con las gestiones y el estado actual del proceso ante el ICANH, se cuenta con la siguiente trazabilidad Para El Contrato De Obra N° 964 De 2021 Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Variante San Francisco Mocoa Tramo 3 (Frente Mocoa), Departamento de Putumayo, en el marco de la Reactivación Económica, mediante el Programa de Obra Pública “Vías para la Legalidad y Reactivación Visión 2030”. Módulo 2.

1. El Consorcio CM Putumayo con la carta 22116920210925000076 radicada a Interventoría, el día 29 de septiembre de 2021, un informe del estado técnico jurídico del Programa de Arqueología Preventiva para el Contrato de Obra N° 964 de 2021, en el cual concluye que existe un Plan de Manejo Arqueológico aprobado para el área que falta por monitoreo y que para su implementación es necesario hacer el correspondiente Registro, en lo que tiene que ver con la implementación del Plan de Manejo Arqueológico, principalmente el asociado a la AIA Nº 0188 se debe realizar la Fase de registro del Programa de Arqueología Preventiva acorde a los nuevos lineamientos y que no obstante, es necesario corroborar con los diseños objeto de ajuste y posterior aprobación por parte de la Interventoría e INVIAS para determinar la necesidad de realizar mayores prospecciones a las aquí planteadas.

Por parte de Interventoría, el 08 de octubre 2021 se requirió al contratista CM Putumayo, a través de comunicado Putumayo04-0214-21, dé a conocer el estado actual en el que se encuentra el Plan de Manejo Arqueológico, el cual deberá tener en cuenta la Autorización de Intervención Arqueológica N° 2201 de 2011 y la Licencia de Estudio Arqueológico 2083 del 2011, dependiendo de los resultados y de la definición de los estudios y diseños que se presenten al trazado del corredor; el contratista de obra adelantará los trámites correspondientes ante el ICAHN de acuerdo con la normatividad vigente, tal como se contempla en el apéndice E Gestión Social.

2. El día 14 de octubre de 2021, el Contratista de Obra CM Putumayo radica la solicitud de información ante el ICAHN mediante comunicado 221-169 20211014000127 y N° de radicado del ICANH 8313 solicitando el estado en que se encuentra la Autorización de Intervención Arqueológica 2201 del 28 de julio de 2011, la Licencia de Estudio Arqueológico 2083 del 11 de julio de 2011 y la AIA 3176 del 15 de enero de 2013 para la Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa.

El día 20 de octubre 2021, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH da respuesta a comunicado 221-169-20211014000127 Solicitud de información estado de autorizaciones de intervención arqueológica” – Rad. 8313, en el cual da información acerca del estado en el que se encuentran las Autorizaciones de Intervención Arqueológica N° 2201, 2083 y 3176. Los cuales las AIA N° 2201 y 3176 corresponden a la Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa (Putumayo) y la AIA N° 2083 hace referencia a un “Reconocimiento y prospección arqueológica. Programa de arqueología preventiva para la campaña de perforación de pozos de producción de hidrocarburos vigencias 2010-2011 de la gerencia Regional Magdalena - GRM - Ecopetrol S.A.

3. El 3 de noviembre 2021, el Consorcio Reactivación Putumayo por medio de comunicado Putumayo04-0283-21 dirigido al Consorcio CM Putumayo requiere que se dirijan nuevamente al ICAHN con el propósito de que solicite información y aclaración del proceso ante el Instituto respecto a la Autorización de Intervención Arqueológica N° 2083, ya que el ICANH la relaciona con el “Reconocimiento y prospección arqueológica. Programa de arqueología preventiva para la campaña de perforación de pozos de producción de hidrocarburos vigencias 2010-2011 de la gerencia Regional Magdalena - GRM - Ecopetrol S.A., mientras que la Autorización de Intervención Arqueológica N° 2083 está relacionado con la “Prospección Arqueológica para el estudio de impacto ambiental fase de construcción de la Variante San Francisco Mocoa (Putumayo)”, según comunicado 4059 ICANH-130 N° Radicado 4675 del 09 de noviembre de 2011 y se gestione ante el ICANH un informe del estado actual de la Autorización de Intervención Arqueológica N°188 de 2002 Plan de Manejo Arqueológico, partiendo de comunicación con N° Radicado 221-169-20210925000076.

AREA SOCIAL

Por parte del contratista se realizaron los ajustes al Plan de inversión Social, se efectuaron ajustes a los informes de Julio, Agosto y Septiembre 2021. Se revisaron los buzones de sugerencias, actividad llevado a cabo los días 5 y 6 de noviembre de 2021, es de mencionar que no se presentaron PQRS en los buzones ni en el Punto de Servicio de Atención al Usuario – SAU. Se efectuó elaboración del informe mensual correspondiente al periodo de octubre de 2021. Se elaboraron formatos para el registro de actividades sociales a implementar en el proyecto. Desde Interventoría se realizó revisión documental referente al ajuste del Plan de inversión Social realizado por el contratista, revisión de informe del mes de octubre 2021 presentado por el Consorcio CM Putumayo, se revisó formatos sociales, al cual se le realizaron ajustes y se proyectaron comunicaciones relacionadas al componente social. Se participó en comité técnico de obra y en comité socio ambiental.

AREA AMBIENTAL

El 04 de noviembre de 2021, se efectuó una mesa de trabajo con la SS, en la cual la Interventoría presentó las actividades del Plan de Inversión Ambiental y se revisaron las justificaciones presentadas por el Contratista, para finalmente definir si estas actividades son de reconocimiento de pago por la bolsa ambiental.

El 05 de noviembre de 2021, se efectuó comité de seguimiento socio ambiental entre la SS, Contratista e Interventoría, en el cual la Interventoría expuso la estructura y el contenido del Plan de Trabajo Ambiental y Social del Contratista, para lo cual la SS realizó las observaciones para el ajuste del mismo.

Se realizó la revisión del informe mensual ambiental de octubre de 2021, remitido por el Contratista mediante comunicado No. 221-168-20211103000009 del 05 de noviembre de 2021.

Se realizó la revisión del Plan de Inversión Ambiental remitido por el Contratista mediante correo electrónico del 09 de noviembre de 2021, con el fin de conceptuar sobre el reconocimiento de pago de las actividades presentadas.

Se realizó la revisión del Plan de Trabajo Ambiental remitido por el Contratista mediante comunicado No. 221-168-20211105000010 del 08 de noviembre de 2021, con el fin de verificar si se atendieron las observaciones realizadas mediante el comunicado Putumayo04-0268-21 del 29 de octubre de 2021.

Se elaboraron comunicaciones dirigidas al contratista y a la Entidad.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Con fecha 06 de Noviembre de 2021, se llevó a cabo el comité de seguimiento No 16 para el contrato 964 de 2021, frente Mocoa, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Entrega Observaciones APUs Sector 4 para Revisión Final. (Fecha a definir). Resp. CM Putumayo

Con fecha 30 de octubre de 2021 se llevó a cabo la mesa de trabajo programada para revisar las observaciones del Contratista a las modificaciones a los APUs de items no contemplados para intervención de los sectores 1, 4 y 5, con presencia de Residentes de Interventoría y Directores de Obra de los contratos 1111 de 2021 y 964 de 2021, a fin de llegar a un consenso sobre los precios propuestos.

Al final de la reunión, se llegó a una conciliación preliminar con los precios de las siguientes actividades no contempladas :

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL	
	NP-001	Limpieza de alcantarillas	Und	$ 507.393,33	$ 659.611,00	
	NP-002	Limpieza de estructuras en concreto (Cajas-Cabezales)	Und	$ 527.733,25	$ 686.053,00	
	NP-003	Limpieza de estructuras en concreto (Muros)	m2	$ 5.604,40	$ 7.286,00	
	NP-004	Rocería y Limpieza	Ha	$ 560.525,30	$ 728.683,00	
	NP-005	Conformación de la calzada existente	m2	$ 914,09	$ 1.188,00	
	NP-006	Suministro e Instalación de malla eslabonada de triple torsión	m2	$ 57.910,70	$ 75.284,00	
	NP-007	Rocería y limpieza en taludes	Ha	$ 623.910,30	$ 811.083,00	
	NP-008	Limpieza y sondeo de drenajes horizontales 2" - 4"	Und	$ 101.259,94	$ 131.638,00	
	NP-009	Limpieza de zanjas de coronación	m	$ 4.713,80	$ 6.128,00	
	NP-010	Excavación manual	m3	$ 32.120,50	$ 41.757,00	
	NP-011	Suministro e instalación de anclajes pasivos o de fijación	m	$ 165.196,79	$ 214.756,00	
	NP-012	Transporte con volqueta sencilla	m3-km	$ 1.416,67	$ 1.842,00	

Sobre los NP-004 Rocería y Limpieza y NP-007 Rocería y Limpieza en taludes, el Contratista anuncia el aporte de soportes que sustenten la solicitud de un incremento en su precio. De otra parte sobre el NP-012 Transporte con Volqueta Sencilla, Interventoría, aunque reconoce los soportes de rendimiento y costos presentados por el Contratista, solicita el aporte de más elementos de sustentación , dada la sensible diferencia del precio propuesto con los precios que se manejan en obras de la región por parte de la misma Entidad Contratante.

El listado enunciado se encuentra bajo revisión por parte de la Dirección de Interventoría, previo a la remisión para observaciones de la Dirección Territorial de INVIAS.

2. Entrega Lista de Chequeo para el inicio de actividades del Sector 4. (Fecha por definir). Resp. CM Putumayo.

Con fecha 04 de noviembre de 2021 se radicó an te el Contratista el oficio Putumayo04-0290-21 con el asunto: Requerimiento Información Estado de Disponibilidad ZODME Guaduales, en el cual básicamente se da alcance a la solicitud de la mencionada lista de chequeo, enumerando los aspectos técnicos, sociales y ambientales a entregar con antelación a inicio de los trabajos de depósito en el mencionado predio.

Director de Obra informa que desde el día anterior la firma Consultora Geandina se encuentra adelantando recorridos tanto a los puntos críticos del trampolín de la biodiversidad como a los sectores 4 y 5 donde se han identificado varios sitios que requieren diseño geotécnico para su estabilización. Se espera que el Consultor adelanta como prioridad el diagnóstico geotecnico y de estabilidad sobre la ZODME Guaduales.

3. Presentación de formatos sociales a implementar en el proyecto. (Oct-29-21). Resp CM putumayo.

Este entregable se recibió el día 05 de Noviembre de 2021 y se encuentra en proceso de revisión por parte de Interventoría.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Ambiental

Respecto al componente ambiental, la Interventoría manifiesta que el día 05 de octubre de 2021 se recibió por parte del Contratista el informe mensual del mes de octubre y el Plan de Trabajo Ambiental ajustado, los cuales serán revisados por parte de la Interventoría. En cuanto a los temas pendientes de respuesta de comunicaciones remitidas por la Interventoría: para el 08 de noviembre de 2021 el Contratista deberá realizar la entrega del Diagnostico ambiental ajustado y del cronograma de atención de observaciones al ICA No. 9; para el 09 de noviembre de 2021 deberá entregar la información referente a la fecha de inicio y cronograma de actividades de intervención del Sector 4 con el fin de informar con anticipación a la ANLA sobre la reactivación de actividades en el Proyecto y el 10 de noviembre de 2021 deberá entregar una primera versión del documento PAGA de los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad. Por lo anterior, la Interventoría le solicita al Contratista que estos temas pendientes de entrega se incluyan dentro de su programación semanal. Finalmente, la Interventoría le solicita al Contratista informar sobre el Plan de Inversión Ambiental, ya que en comité socioambiental efectuado el 05 de noviembre de 2021 se informó que sería radicado en esta misma fecha.

A lo anterior, el Contratista informa que respecto al Diagnóstico ambiental recibió el comunicado, pero no tiene el listado de las observaciones y solicita que se le envíe por correo electrónico, para lo cual la Interventoría le manifiesta que las observaciones se encuentran listadas dentro del comunicado y que de igual manera se le enviará copia del radicado. En cuanto al oficio sobre las observaciones al ICA No. 9, el Contratista informa que ya cuenta con la respuesta y que la enviará a la Interventoría por correo electrónico. Sobre la información solicitada para la intervención del Sector 4 el Contratista manifiesta que se encuentra trabajando en la respuesta con apoyo del área técnica. Sobre el PAGA para los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad, manifiesta que realizará una primera entrega del documento que incluirá la línea base del componente ambiental y social. Respecto al Plan de Inversión Ambiental indica que será radicado el 08 de noviembre de 2021. De igual manera, informa que incluirá estas actividades pendientes en la programación semanal, atendiendo las observaciones de interventoría.

Respecto a los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad, la Interventoría le solicita al Contratista explicar cómo ha considerado presentar el PAGA respecto a las actividades de obra ejecutar, para lo cual el Contratista informa que el PAGA se presentará de manera general para el corredor del Trampolín teniendo en cuenta que se van a atender varios puntos críticos. De igual manera, la Interventoría le manifiesta que debe tener en cuenta las medidas de manejo ambiental para la disposición del material de excavación, por lo cual el Contratista informa que se propondrán las alternativas de manejo y se revisaran en conjunto con la Interventoría.

2. Área Social

Plan de Capacitación a Comunidades, por parte de Interventoría se informa que el Contratista realizó entrega de un formato a implementar en las comunidades del AID del proyecto, a lo cual se le solicitó al Contratista soportar el formulario con un documento, en el que se describa de que trata la aplicación de este y que como mínimo contenga una introducción, objetivos, metodología, descripción de cómo será el análisis de la información recolectada y anexos.

Se le insiste al Contratista que para la aplicación de instrumentos tanto en las comunidades como con los trabajadores para temas de capacitación deben ir debidamente soportados con un documento que de claridad de la aplicación de la herramienta a utilizar.

Plan de Inversión Social, por parte de Interventoría se solicita al Contratista de alcance al comunicado con el cual se reitera la entrega de este, cuyo plazo vence el 7 de noviembre. A lo cual el Contratista informa que se están realizando los respectivos ajustes para proceder a la entrega del formato en el plazo establecido.

Informes Sociales Mensuales julio, agosto y septiembre 2021, por parte de Interventoría se manifiesta que se solicitó a la Profesional Social cambiar las fechas de terminación del contrato de obra como de interventoría y adjuntar el poder con el cual el Director de Obra puede firmar los respectivos formatos, condiciones que no han sido atendidas y por lo cual no se ha logrado dar aprobación a los informes.

El Contratista expresa que para el día martes 9 de noviembre 2021, hará la entrega de los formatos respectivos atendiendo las observaciones realizadas.

3. Área Técnica

Presentación Cronograma de Obra y estimativo presupuesto Intervención sector 4

Interventoría requiere al Contratista la presentación formal del Cronograma de Actividades, con fecha de inicio y ajustado con relativa precisión a la duración real de las actividade a ejecutar y discriminado por semanas, dado que se trata del documento objeto de seguimiento y monitoreo por parte del Interventor. Director de Obra comunica que solamente se puede establecer una fecha de inicio una vez se pacten formalmente los APUs de items no contemplados presentados, toda vez que esas actividades nuevas son las únicas que se pueden acometer durante el arranque de la intervención al sector 4.

Interventoría infroma acerca de su gestión en la revisión de los mencionados APUs pero igualmente solicita el ajuste del mencionado cronograma de actividades.

Revisión definitiva APUS intervención sector 4. Tema Tratado en Compromisos.

Disponibilidad ZODME para inicio desalojos sector 4. Tema Tratado en Compromisos.

COMPROMISOS PACTADOS

1. Entrega del Diagnóstico ambiental ajustado. (Nov 08 de 2021). Resp. CM Putumayo.

2. Entrega del cronograma de atención de observaciones al ICA No. 9. (Nov 08 de 2021). Resp. CM Putumayo.

3. Entrega del Plan de Inversión Ambiental. (Nov 08 de 2021). Resp. CM Putumayo.

4. Entrega de la fecha de inicio y cronograma de actividades para la intervención del Sector 4. (Nov 09 de 2021). Resp. CM Putumayo.

5. Entrega primera versión del documento PAGA de los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad. (Nov 10 de 2021). Resp. CM Putumayo.

6. Entrega de informes mensuales julio, agosto y septiembre. (Nov 09 de 2021). Resp. CM Putumayo.

El día 10 de Noviembre de 2021, se llevó a cabo el comité de seguimiento No 17 para el contrato 964 de 2021, frente Mocoa, con participación de la Entidad Contratante, donde se trató lo siguiente:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Entrega del Diagnóstico ambiental ajustado. Nov-08-21. Resp. CM Putumayo. Cumple.

2. Entrega del cronograma de atención de observaciones al ICA No. 9. Nov-08-21. Resp. CM Putumayo. Cumple.

3. Entrega del Plan de Inversión Ambiental. Nov-08-21. Resp. CM Putumayo. Cumple.

4. Entrega de la fecha de inicio y cronograma de actividades para la intervención del Sector 4. Nov-09-21. Resp. CM Putumayo.

Director de Obra manifiesta la imposibilidad de comprometerse con una fecha de inicio para las actividades de Intervención del sector 4 hasta no contar con un compromiso de aprobación de Precios Unitarios de items no contemplados, por instrucción de las directivas del Consorcio. Interventoría reitera lo manifestado durante el comité de seguimiento al Contrato 1111 de 2021, en el sentido de que los APUS conciliados se deben radicar ante la Dirección Territorial, con excepción del item de Transporte en Volqueta Sencilla y Concreto Lanzado para el corredor existente, toda vez que aún persisten diferencias muy marcadas entre la propuesta de CM y el precio considerado por Interventoría.

Contratista e Interventoría concertan retirar para éste trámite, los mencionados items Transporte en Volqueta Sencilla y Concreto Lanzado, a fin de agilizar la radicación del listado conciliado ante la Dirección Territorial de INVIAS. Se adelantará la gestión pertinente ante INVIAS Putumayo, mientras se organiza toda la documentación soporte para el trámite de presentación de los APUS. Se tramitarán los siguientes Análisis de Precios Unitarios:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL
NP-001	Limpieza de alcantarillas	Und	$ 507.393,33	$ 659.611,00
NP-002	Limpieza de estructuras en concreto (Cajas-Cabezales)	Und	$ 527.733,25	$ 686.053,00
NP-003	Limpieza de estructuras en concreto (Muros)	m2	$ 5.604,40	$ 7.286,00
NP-004	Rocería y Limpieza	Ha	$ 560.525,30	$ 728.683,00
NP-005	Conformación de la calzada existente	m2	$ 914,09	$ 1.188,00
NP-006	Suministro e Instalación de malla eslabonada de triple torsión	m2	$ 57.910,70	$ 75.284,00
NP-007	Rocería y limpieza en taludes	Ha	$ 623.910,30	$ 811.083,00
NP-008	Limpieza y sondeo de drenajes horizontales 2" - 4"	Und	$ 101.259,94	$ 131.638,00
NP-009	Limpieza de zanjas de coronación	m	$ 4.713,80	$ 6.128,00
NP-010	Excavación manual	m3	$ 32.120,50	$ 41.757,00
NP-011	Suministro e instalación de anclajes pasivos o de fijación	m	$ 165.196,79	$ 214.756,00

5. Entrega primera versión del documento PAGA de los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad. Nov-10-21. Resp. CM Putumayo. Cumple.

6. Entrega de informes mensuales julio, agosto y septiembre. Nov-09-21. Resp. CM Putumayo. Cumple.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Social

Por parte de la profesional social del Consorcio CM Putumayo se da a conocer los avances que se han tenido con respecto a la gestión social:

Se da continuidad a la atención al usuario en el Servicio de Atención – SAU, quienes en su mayoría solicitan información frente al tema de vinculación laboral y se explica a los usuarios que a la fecha el proyecto se encuentra en pre construcción con la revisión de estudios y diseños como información a la comunidad.

Se ha efectuado revisión a los buzones de sugerencias ubicados en los puntos satélites de información de las veredas Guaduales, Campucana y San Antonio, a la fecha no se han recepcionado PQRS en los buzones ni en el punto SAU.

Así mismo, se informa que se realizó ajustes en conjunto con Interventoría a los formatos sociales a aplicar durante la ejecución del proyecto, los cuales hacen parte preliminar del proceso preliminar para el inicio de obras y que el día de hoy se radicara para revisión, se está a la espera que se dé aprobación por el SGI del Consorcio y posteriormente serán radicados a Interventoría para aprobación. Se radicó el 2 de noviembre, el informe mensual de octubre de 2021 y se radicó el PIS, el cual a un inicio se dio la instrucción de diligenciar los ítems y ya fue radicado con los valores, dando cumplimiento a uno de los compromisos que se tenían.

Menciona también, que de los comunicados enviados por Interventoría, era radicar al ICANH un alcance frente a una respuesta, se solicitó a la Institución se dé claridad al estado de algunas autorizaciones de intervención arqueológica asociadas al proyecto, como son la Autorización de Intervención Arqueológica AIA 2083 y la AIA 0188 de 2002.

Frente al componente social para el inicio de obra en el sector 4, la profesional social de CM Putumayo, informa que las actividades están sujetas a la fecha que defina el área técnica, sin embargo se propuso con el Ingeniero Mario, hacer un recorrido de verificación para el inicio del proceso de levantamiento de actas de vecindad, lo cual estaría sujeto a la fecha y solicita a Interventoría el acompañamiento, quedaría pendiente confirmar la fecha a Interventoría.

Con respecto al PAGA del Trampolín de la Biodiversidad se tiene previsto desde el área social, la entrega de un documento más avanzado, el cual se radicaría más completo, el día 16 de noviembre 2021 desde el área social, ya que es indispensable realizar una visita de verificación en el sector del Mirador, el cual se va a intervenir. Se está programando el recorrido para el día viernes o sábado y así complementar el documento que se está organizando.

	FECHA	10 (Día)	11 (Mes)	21 (Año)

La profesional social de CM Putumayo, informa una inquietud que tiene la Comunidad de Campucana y San Antonio frente a la intervención de una placa huella y a la importancia del mantenimiento de la vía del sector 4.

Desde Interventoría se comunica que con respecto al avance de la gestión social, se ha verificado las actividades realizadas por la profesional social del contratista, se está revisando el informe mensual de octubre remitido por el contratista, se realizaron ajustes a los formatos sociales a implementar en la ejecución del proyecto y se han realizado requerimientos asociados a la gestión social.

Interventoría informa que el PIS para el Contrato N. 964 Frente Mocoa, se concertó en conjunto con el contratista las actividades sociales a ejecutar, el cual fue remitido por parte del contratista con los ajustes y una proyección de costos, el día 9 de noviembre para revisión y posterior envío por parte de Interventoría a la Entidad Contratante, este sería radicado a más tardar el día 11 de noviembre 2021.

La profesional social del Consorcio CM Putumayo, indica que frente a la proyección de la reunión con comunidades para el mantenimiento del sector 4 de la variante, y frente a las aprobaciones, se llevaría a cabo como fecha tentativa el día 18 de noviembre 2021 con las tres comunidades del AID, se prevé efectuar una reunión informativa pequeña con los líderes y con las personas de la comunidad de las veredas Guaduales, Campucana y San Antonio. Estaría pendiente que el área técnica defina la fecha para el inicio de actividades y proceder a organizar la reunión, sin embargo se iniciara con la elaboración de la presentación que se proyectaría a la comunidad para posterior envío a Interventoría para revisión.

Así mismo, se indica que con comunicación establecida con el veedor afirmó que recibió la carta enviada por la Entidad y que está pendiente programar la reunión puesto que el comunicado le llego posterior al 25 de octubre, fecha propuesta para la reunión por parte de Invías y que él se comunicaría con Invías para definir qué fecha se llevaría a cabo la reunión y que estaba analizando si se haría con la regional o la solicitaba directamente a Bogotá.

Con respecto al plan de trabajo de la gestión social por parte de Interventoría se informa que se está revisando nuevamente con el contratista, se están realizando los ajustes solicitados por la Entidad para posterior envío a la SS. El cual se estaría enviando la próxima semana.

Con respecto a la fecha, la profesional social del contratista precisa que frente al plan de trabajo, se elaboró de acuerdo a las indicaciones y directrices dadas, sin embargo, este se ha vuelto reiterativo porque a medida que se presenta el documento han surgido nuevos requerimientos, y da claridad que el plan no se ha presentado como contratistas o que se han quedado con los tiempos, sino que cada vez que se presentan salen nuevos requerimientos. Ejemplo, el último requerimiento que se hizo desde el Invías se había dicho inicialmente que se estructure las actividades de acuerdo a lo contemplado en las fichas del PMA y así se hizo la proyección y luego dicen que se coloquen las actividades realizadas como lo ejecutado en el plan. El plan no ha sido un incumplimiento sino que son requerimientos nuevos o son solicitudes de registrar la información de otra manera.

A lo cual, el Director de Interventoría aclara que son requerimientos a los cuales se tiene la obligación de atenderlos y solicita se defina una fecha para la entrega del plan de trabajo por la parte social del contratista, la cual expresa que para el día viernes, 19 de noviembre se entregaría el documento.

2. Área Ambiental

Se realiza la revisión del cumplimiento de los compromisos del Contratista, la Interventoría informa que se cumplió la entrega del diagnóstico ambiental ajustado, la respuesta al oficio de atención de observaciones al ICA No. 9 y la entrega del Plan de Inversión Ambiental. La entrega de la primera versión del documento PAGA de los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad se entregaría en el transcurso del día según lo acordado con el Contratista. En cuanto a la entrega de la fecha de inicio y cronograma de actividades para la intervención del Sector 4, aún está pendiente por cumplir.

Por parte del Contratista se informa los avances en la gestión ambiental, manifiesta que se ha avanzado en el diagnóstico ambiental y se envió a la Interventoría como se acordó, también en la respuesta a las observaciones al ICA No. 9 y el Plan de Inversión Ambiental e indica que en el transcurso del día enviará la línea base ambiental del PAGA del Trampolín de la Biodiversidad. Por parte de la Interventoría, se informa que el Contratista ya radicó el informe mensual ambiental de octubre 2021 y el Plan de trabajo ambiental y que ha enviado anticipadamente por correo electrónico mientras se surte el proceso de radicación, el diagnóstico ambiental y el Plan de Inversión Ambiental. Por lo anterior, la Interventoría se encuentra en revisión de los documentos mencionados.

Posteriormente, el gestor ambiental de la SS solicita que se informe sobre las fechas de entrega de los documentos que se encuentran en revisión de Interventoría y respecto a la intervención del sector 4, solicita que se informe la fecha de inicio para poder notificar con anticipación a la ANLA sobre la reactivación de actividades en el proyecto, a lo cual el Contratista manifiesta que realizará la consulta e informará la próxima semana, para lo cual la SS solicita que una vez la Interventoría reciba esta información, notifique por escrito a la Entidad. Respecto a la fecha de entrega de los documentos en revisión, la Interventoría informa que el viernes 12 de noviembre remitirá al Contratista las observaciones al Plan de Inversión Ambiental y que el martes 16 de noviembre remitirá el Plan de trabajo ambiental a la Entidad.

El gestor ambiental de la SS solicita que se informe sobre el estado de la cesión de la licencia ambiental, a lo cual la Interventoría manifiesta que el 08 de noviembre se recibió un oficio por parte del Contratista y que actualmente se está proyectando la respuesta. Una vez la Interventoría remita la respuesta a este oficio solicitará realizar una reunión en conjunto con el Contratista y la Entidad para definir el tema de la cesión de licencia.

3. Área Técnica

Presentación Cronograma de Obra y estimativo presupuesto Intervención sector 4

Considerando que se espera la radicación de los mencionados APUs ante la Territorial en la presente semana, Director de Obra solicita plazo hasta el 15 de noviembre de 2021 para consultar con las directivas del Consorcio Constructor la fecha real de inicio de los trabajos de Mantenimiento del sector 4.

Interventoría se compromete con lo pertinente a su gestión en la radicación de los Análisis pero igualmente solicita el ajuste del mencionado cronograma de actividades.

Diseño Geométrico sector Campucana.

Considerando lo expuesto por la consultoría del Contratista durante la mesa de trabajo de avance de diseño geométrico y de estructuras del sector 3, se evidencia que la revisión al diseño se está haciendo exclusivamente para el sector 4, iniciando en el K10+650 (apoyo inicial del puente 3A), mientras que el tramo final del sector 4, entre el apoyo final del puente Campucana (K10+518) y el denominado puente 3A, no está siendo contemplado con la prioridad que se requiere al ser el punto de inicio de los trabajos.

Interventoría deja constancia de su requerimiento al Contratista para que se evalúe lo pertinente y se presenten los diseños completos a partir de la abscisa final del tramo ejecutado en el sector 4, tramo que también se considera como objeto contractual del Contrato 964 de 2021.

Cotizaciones Diseños a Fase III

Gestor Técnico del Proyecto requiere al Contratista establecer una fecha para entrega a Interventoría de cotizaciones de diseños a fase III de los sectores 2 y 3, considerando que ya se tienen definidas las grandes estructuras a implementar y con el fin de no retrasar de manera innecesaria el inicio de los trabajos. Contratista indicará lo solicitado en los proximos días.

VARIOS

Interventoría solicita al Gestor Técnico la remisión de Actas de Obra Definitivas para archivo y control presupuestal. Gestor técnico indica que las remitirá en los próximos días.

Director de Obra indica que la comisión topográfica de Geoandina ya se encuentra trabajando en la ubicación de puntos de referencia para levantamiento del sector 4 y particularmente la ZODME Guaduales.

COMPROMISOS PACTADOS

1. Oficio Solicitud a Dirección Territorial INVIAS Putumayo alcance mantenimiento corredor existente Mocoa - San Francisco. Nov-12-21. Resp. CRP Interventoría.

2. Radicación APUs conciliados ante Dirección Territorial INVIAS Putumayo. Fecha por Definir. Resp. CRP Interventoría y CM Putumayo.

3. Radicación ante Interventoría componente social PAGA Corredor Existente. Nov-16-21. Resp. CM Putumayo.

4. Reunión informativa Mantenimiento sector 4 Variante San Francisco – Mocoa con las comunidades Guaduales, San Antonio y Campucana.. Nov-18-21. Resp. CM Putumayo.

5. Radicación ante Interventoría Linea Base componente ambiental PAGA corredor . Nov-10-21. Resp. CM Putumayo.

6. Definición fecha de inicio Intervención sector 4 a Interventoría. Nov-15-21. Resp. CM Putumayo.

7. Comunicación fecha de inicio Intervención sector 4 a SS INVIAS. Nov-16-21. Resp. CRP Interventoría.

8. Remisión a CM de Observaciones al Plan de Inversión Ambiental . Nov-12-21. Resp. CRP Interventoría.

9. Radicación ante Interventoría Plan de Trabajo Social. Nov-19-21. Resp. CM Putumayo.

10. Radicación ante INVIAS Plan de Trabajo Ambiental. Nov-16-21. Resp. CRP Interventoría.

11. Remisión ante CRP Cotizaciones diseños a Fase III sectores 2 y 3. Fecha por Definir. Resp. CM Putumayo.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervision de Actividades programadas por el contratista
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones
* Definición fecha de inicio formal de actividades de intervención en el sector No 4
* Radicación APUS Intervención sector 4

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REMOCIÓN DERRUMBES MENORES SECTOR 4



EQUIPO PARA REMOCIÓN DERRUMBES SECTOR 4



HABILITACIÓN PASO VEHICULAR SECTOR 4

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realizan requerimientos permanentes al Contratistaal respecto del avance de las actividades contractuales, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	FIRMA 
Se emiten comunicaciones permanentes al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	**LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO**
Se programado y coordina los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	NOMBRE:
Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.	No. MAT: **25202-09493 CUN.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	9
		FECHA	17 (Día)	11 (Mes)	21 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA — TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 3 - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: **020** (Numeración consecutiva) del 11 de noviembre de 2021 al 17 de noviembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. — FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 13,5 — No. PUENTES: 31 - (8Km) — OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50% CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	964 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 541.389.953.817,00	CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47.999.892.900,00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 541.389.953.817,00	PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 541.389.953.817,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 66.376.394,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	22%		#N/A
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			#N/A
KM MANTENIDOS (Km):			#N/A
KM BASE/SUBBASE (Km)			#N/A
KM PAVIMENTADOS (Km)			#N/A
PUENTES (Un)			#N/A
OTROS			#N/A

#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			#N/A
Planta de trituración:			#N/A
Motoniveladoras:			#N/A
Retrocargadores:			#N/A
Vibrocompactadores:			#N/A
Volquetas:			#N/A
Otros:			#N/A

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	POR DEFINIR	PERMISO MINERO: SI ___	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ___	NO X	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI ___	NO ___	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI ___	NO ___	

OBSERVACIONES: el contratista manifiesta que ya tiene una solicitud radicada ante la Agencia Nacional de Minería para una autorización temporal sobre el Rio Mocoa y se está a la espera de la respuesta de viabilidad para iniciar el respectivo tramite ambiental. De igual manera, se ha adelantado un proceso con proveedores terceros sobre el Rio Mocoa ubicado a la altura de la salida vía Villa Garzón.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista debe elaborar el PAGA para las actividades de obra a ejecutarse para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad, de acuerdo con lo indicado por los gestores de la SS de INVIAS durante la mesa de trabajo socio ambiental efectuada el 14 de octubre de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, se encuentra inmersos en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolucion 2170 de 2008 desde el Articulo Octavo (8) al Decimo (10).

OBSERVACIONES:

Se está realizando por parte del contratista los ajustes al documento del diagnóstico ambiental, el cual permitirá evidenciar que se cuenta con todas las autorizaciones y permisos ambientales necesarios para el inicio de las actividades de obra en el frente Mocoa.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 15
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Avenida Colombia - Cra 9 N. 21 - 108.

OBSERVACIONES:
- Por parte de Interventoría, se revisó el plan de capacitaciones a implementar con el personal en obra y se realizaron observaciones al documento.
- Elaboración de comunicados relacionados a la Gestión Social.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

AREA TÉCNICA

Mediante comunicación Putumayo 04-306-21 del 10 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, el informe mensual de INterventoría, correspondiente al mes de octubre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-308-21 del 11 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su Respuesta a su oficio SMA 58879 recibido el 27 de octubre de 2021.

En atención al oficio citado en el asunto, a continuación se presenta el estado actual de la documentación ambiental de los Contratos 964 de 2021 en el marco del Proyecto construcción de la Variante San Francisco – Mocoa:

Frente Mocoa

- *Entrega acta de radicación ambiental y social:* la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0264-21 (Rad. INVIAS 100676 del 27/10/2021) remitió a la SS el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social del Contrato de Obra N° 964 de 2021 con sus respectivos anexos.

- *Plan de Inversión ambiental:* a continuación, se describe los antecedentes de la entrega del Plan de Inversión Ambiental:

1. Mediante radicado No. 221-169-20210830000033 del 30 de agosto de 2021, el Contratista remitió la primera versión del formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental, en el cual se presentan las actividades que según su interpretación deben ser objeto de reconocimiento de pago.

La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0134-21 del 04 de septiembre de 2021, remitió al Contratista las observaciones al Plan de Inversión Ambiental presentado mediante comunicado 221-169-20210830000033, solicitándole además incluir una proyección de la inversión ambiental.

2. El 24 de septiembre de 2021 se desarrolló una mesa de trabajo en conjunto con el Contratista, en la cual la Interventoría dio su concepto respecto al reconocimiento de pago de las actividades del Plan de Inversión Ambiental presentado mediante comunicado 221-169-20210830000033. A partir de esta mesa de trabajo, el Contratista se comprometió a remitir a la Interventoría, el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental ajustado con la justificación jurídica que permitirá validar el cobro o reconocimiento de las actividades ambientales presentadas.

Posteriormente, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0185-21 del 29 de septiembre de 2021, solicitó al Contratista *"(…) que para el comité socio ambiental programado para el día 01 de octubre de 2021 citado por la SMA-INVIAS, se presente el formato MSOAMBMN- IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental ajustado y el documento de la Justificación técnica, jurídica y contractual de las actividades que serán objeto de reconocimiento de pago por la bolsa presupuestal denominada Gestión Social, Predial y Ambiental."* Sin embargo, en el comité socio ambiental efectuado el 01 de octubre de 2021, el Contratista manifiesta que aún no cuenta con la justificación acordada en la mesa de trabajo del 24 de septiembre de 2021 y que la presentará en el próximo comité socio ambiental.

3. Mediante comunicado 221-168-20211005000004 recibido el 06 de octubre de 2021, el Contratista remitió el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental y la justificación para el reconocimiento de algunas actividades. Sin embargo, en este formato aún no son claras las actividades de cobro del Contratista, ya que continúa presentando ítems que no son de reconocimiento de pago, como el personal ambiental y el transporte.

En comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 08 de octubre de 2021, el Contratista presentó la justificación para las actividades que considera son objeto de reconocimiento de pago por el rubro ambiental. Como resultado, se le solicitó al Contratista presentar el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental ajustado con la respectiva justificación, quedando como compromiso esta entrega para el 19 de octubre de 2021.

4. La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0230-21 del 15 de octubre de 2021, solicitó al Contratista que *"(…) el 19/10/2021 se debe entregar el ajuste del PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, que incluya la descripción clara de las actividades que son objeto de reconocimiento de pago según el contratista, presentando una justificación jurídica basada en los documentos contractuales o actos administrativos que lo soporten, con la proyección de costos y el ITEM de reconocimiento (Ítem No Previsto o Reembolso de Gastos). Lo anterior de acuerdo con lo solicitado en la mesa de trabajo por la SMA-INVIAS donde manifestó que se requiere una respuesta concreta, con soporte jurídico, no de manera general para reproceso, Finalmente es importante solicitar que se presente el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 y como anexo la justificación de cada una de las actividades solicitadas para reconocimiento de pago".*

5. Mediante comunicado 221-168-20211019000008 del 20 de octubre de 2021, el Contratista remitió el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental ajustado con la justificación de las actividades consideradas para reconocimiento de pago.

Sin embargo, mediante comunicado Putumayo04-0255-21 del 26 de octubre de 2021, la Interventoría hace la devolución del Plan de Inversión Ambiental remitido por el Contratista a través del comunicado 221-168-20211019000008, ya que respecto al formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 no se evidencia la atención de las observaciones realizadas por parte de la Interventoría, por lo cual se exhortó a que en un plazo de dos (2) días calendario se presente el *Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental* con la proyección de los costos de acuerdo a lo citado en el Instructivo de Gestión ambiental y social del Manual de Interventoría.

Finalmente, en comité de seguimiento al Contrato 964-2021 efectuado el 06 de noviembre de 2021, el Contratista se comprometió a remitir el Plan de Inversión Ambiental ajustado para el 08 de noviembre de 2021. Una vez la Interventoría revise esta información, remitirá la respuesta al Contratista en el sentido de informar puntualmente las actividades que son de reconocimiento de pago por el rubro ambiental, para lo cual el Contratista deberá nuevamente presentar el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental con las actividades avaladas por la Interventoría y con su proyección de cantidades y costos. En caso de que el Contratista no realice la entrega del Plan de Inversión Ambiental en el plazo acordado, la Interventoría procederá a solicitar a la Entidad dar inicio al trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por el presunto incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental del Contrato de obra y 964 de 2021.

- *Plan de Inversión Social:* En cuanto al PIS, se tiene la siguiente trazabilidad:

El contratista envió mediante correo electrónico, el día 27 de agosto 2021, el Plan de Inversión Social a Interventoría para revisión.

Interventoría con comunicado Putumayo04-0124-21 radicado el 2 de septiembre, realizó observaciones al PIS presentado por el contratista a través de correo electrónico el 27 de agosto 2021.

Por medio de comunicado 221-169-20210922000069 de fecha 27 de septiembre 2021, el contratista dio respuesta a comunicado Putumayo04-0124-21 observaciones al Plan de Inversión social - M2.

Interventoría a través de comunicado Putumayo04-0188-21 radicado el 30 de septiembre 2021 da respuesta a comunicado 221-169-20210922000069 y realiza observaciones al plan de inversión social.

Con comunicado 221-169-20210930000095 radicado el 4 de octubre 2021, el contratista da respuesta a comunicado Putumayo04-0188-21 Observaciones al Plan de inversión social.

Interventoría con oficio Putumayo04-0202-21 radicó el 6 de octubre a INVIAS, el Plan de Inversión Social para el contrato N. 964 para revisión de actividades sociales a ejecutar en el desarrollo del contrato de obra por parte de la Entidad.

El día 22 de octubre 2021, la Entidad Contratante, mediante comunicado SMA 57269 radicado en Interventoría, da respuesta al oficio Putumayo 04-0202-21, con el cual realiza consideraciones a lo presentado por Interventoría, en cuanto a que se debe remitir el Plan de Inversión Social V1 en PDF y con la totalidad de las firmas solicitadas, indicar cuál es el valor de la provisión contractual para la gestión social y evidenciar una aproximación de valores a las actividades a realizar.

Con carta Putumayo04-0261-21 con fecha del 26 de octubre 2021 Interventoría realizó al Contratista observaciones al PIS, teniendo en cuenta el comunicado SMA 57269 por medio del cual la SMA de INVIAS realiza consideraciones al Plan de Inversión Social, y requiere al contratista que presente nuevamente el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 Plan de Inversión Social, con lo requerido por la Entidad Contratante.

- *Diagnóstico ambiental proyectado para el reinicio de obras*: en comité socio ambiental efectuado el 01 de octubre de 2021, la SS le solicitó al Contratista presentar un diagnóstico ambiental que permita evidenciar que se cuenta con todas las autorizaciones y permisos ambientales necesarios para el inicio de las actividades de obra en el frente Mocoa. Dicho documento debía remitirse a la Interventoría el 08 de octubre de 2021, sin embargo, se recibió el 14 de octubre de 2021 mediante correo electrónico, para el cual se generaron observaciones que fueron transmitidas el 19 de octubre de 2021 por ese mismo medio.

Posteriormente, en correo electrónico del 27 de octubre de 2021 el Contratista envió el documento ajustado, sin embargo, se evidencia que aún no cumple con el objetivo del diagnóstico, por lo cual se realizaron nuevamente observaciones que fueron remitidas al Contratista mediante comunicado Putumayo04-0292-21 (Rad. INVIAS 103752 del 4/11/2021), y se solicitó entregar el documento ajustado para el próximo 09 de noviembre de 2021, una vez la Interventoría cuente con este documento y verifique que se atendieron todas las observaciones, lo radicará a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo 04-309-21 del 10 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su Respuesta a comunicado SMA57269 Plan de Inversión Social Versión 1.

En atención al comunicado citado en el asunto, se presenta el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 Plan de Inversión Social para el Contrato de Obra N° 964 de 2021, corregido de acuerdo con los ajustes solicitados por la Entidad.

Es importante mencionar que en el Plan de Inversión Social inicial se registran todas las actividades sociales proyectadas a ejecutar durante el desarrollo del contrato de obra y se da claridad que no se da aprobación de cantidades y precios por parte de la Interventoría, dado que los datos registrados corresponden a proyecciones.

Mediante comunicación Putumayo 04-311-21 del 11 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su Su oficio SMA 57318. Atención de observaciones ANLA al ICA No. 9, proyecto Variante San Francisco – Mocoa.

Como es de su conocimiento, mediante oficio SMA 57318, el INVIAS remitió a la Interventoría los requerimientos de la ANLA generados en respuesta al radicado 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021 relacionado al Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9, con el fin de gestionar ante el contratista la revisión y corrección de estas observaciones en el marco de las obligaciones estipuladas en el Apéndice D - Gestión Ambiental Módulo 1 y 2.

En atención a la solicitud del INVIAS, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0266-21 del 28 de octubre de 2021 y Putumayo04-0275-21 del 03 de noviembre de 2021, remitió al Contratista el oficio SMA 57318 y le solicitó revisar y atender la totalidad de las observaciones generadas por la ANLA para el ICA No. 9.

A lo anterior, mediante comunicado No. 221-168-20211105000013 del 09 de noviembre de 2021, el Contratista manifestó lo siguiente "*La obligación contractual recae sobre el apoyo en la elaboración de los informes ICA que a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental, por lo que para el caso específico del informe ICA N°9 (correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de mayo de 2016 al 25 de noviembre de 2016) tal y como se indica en la comunicación SMA 57318 del INVIAS, éste fue radicado ante la ANLA bajo consecutivo N° 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021. En este sentido el contratista no tiene la obligación contractual de ajustar y/o actualizar los informes ICA correspondientes a los periodos anteriores a la fecha del Contrato en mención devueltos por la Autoridad Ambiental con requerimientos y/o solicitudes*".

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Interventoría considera que dentro de la obligación establecida en el Apéndice D Gestión Ambiental donde señala que "*El contratista tiene la obligación de diligenciar y entregar a la autoridad ambiental, los informes de avance los cuales corresponderán a los informes de cumplimiento ambiental – ICA, con los respectivos soportes y lineamientos exigidos por la autoridad ambiental; deben contar con la aprobación de la interventoría previa radicación ante la autoridad ambiental y en los informes mensuales adjuntar los soportes de radicación de los ICA en los tiempos que correspondan. De igual manera, deberá dar soporte para apoyar la entrega de los ICAS que ha a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental, este soporte se extenderá a la elaboración de los mismos documentos que se requieran con base en los informes de actividades con los que se cuenten*", se habla de los ajustes de los ICAS que a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental y en el caso específico del ICA No. 9 éste fue radicado ante la ANLA el 25 de agosto de 2021 y devuelto con requerimientos por la misma Autoridad Ambiental.

Por esta razón, la Interventoría considera que la atención de las observaciones ANLA al ICA No. 9, se debería reconocer por la bolsa ambiental. En este sentido, solicitamos de manera respetuosa a la Entidad, su pronunciamiento para conocer si comparte el concepto de la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo 04-312-21 del 11 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, solicitud de ingreso de personal de topografía para el frente Mocoa.

Por medio de la presente nos permitimos solicitar muy respetuosamente, su aprobación para el ingreso del personal de Interventoría que relacionamos a continuación:

TOPÓGRAFO INSPECTOR: (1) Para inicio de actividades de localización, replanteo y supervisión de los tramos 3, 4 y 5 frente Mocoa.

CADENERO: (2) Para apoyo a las actividades del topógrafo.

Lo anterior para atender, como parte de nuestras obligaciones contractuales, las actividades de supervisión en levantamientos topográficos, mediciones, localización, verificación y chequeo en los tramos 3, 4 y 5.

Mediante comunicación Putumayo 04-313-21 del 12 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante Respuesta al oficio SS 60555. Estado de temas ambientales asociados al Contrato de obra 964 de 2021.

En atención al oficio SS 60555 recibido el 03 de noviembre de 2021, nos permitimos informar sobre el estado de los siguientes temas ambientales asociados al Contrato de obra 964 de 2021:

1. Reinicio de actividades en el tramo 4

Mediante comunicado Putumayo04-0291-21 (Rad. INVIAS 103737 del 04/11/2021), la Interventoría reiteró al Contratista lo solicitado en el comunicado Putumayo04-0245-21 (Rad. INVIAS 99254 del 22/10/2021), referente a informar la fecha de inicio y el cronograma de actividades de mantenimiento a ejecutarse en el Sector 4 de la Variante San Francisco – Mocoa, con el fin de notificar a la ANLA sobre la reanudación de actividades en el Proyecto y en vista de que el Contratista no dio respuesta al comunicado, se le requirió nuevamente realizar la entrega de la información solicitada. Posteriormente, en comité de seguimiento al Contrato 964 efectuado el 10 de noviembre de 2021, el Contratista se comprometió a informar para el 15 de noviembre de 2021 la fecha de inicio de las actividades de intervención del Sector 4, una vez la Interventoría reciba esta información, notificará por escrito a la Entidad.

2. Legalización de las autorizaciones de material temporal

Mediante comunicado No. 221-168-20211105000011 del 08 de noviembre de 2021, el Contratista dio respuesta al comunicado de interventoría Putumayo04-0243-21 (99255 de 22/10/2021), manifestando que "*una vez se otorgue por parte de la Agencia Nacional de Minería ANM, la Autorización Temporal solicitada el 12 de Agosto de 2021, se solicitará ante la Autoridad Ambiental Regional competente: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Colombiana CORPOAMAZONIA, la Viabilidad Ambiental para la fuente de material solicitada. Igualmente, la Licencia Ambiental Autoriza el suministro de materiales a través de terceros, de las gestiones adelantadas a la fecha se tiene seleccionado un proveedor de materiales local: Gravas y Concretos de Colombia – GRAVACOL, cuenta con todos los documentos legales y ambientales para suministrar los materiales crudos o granulares que se requieran. El instrumento para informar a la ANLA en caso de requerir el suministro de materiales a través de un tercero es el ICA donde se reporta la cantidad de material adquirido, la fuente proveedora y se adjuntan los permisos respectivos*". Una vez la Interventoría verifique la documentación ambiental del proveedor de materiales, procederá a informar al Contratista sobre la viabilidad del mismo.

3. Elaboración del PAGA de los puntos críticos del Trampolín de la Biodiversidad

Mediante comunicado Putumayo04-0293-21 (Rad. INVIAS 104094 del 05/11/2021), la Interventoría reiteró al Contratista lo solicitado en el comunicado Putumayo04-0244-21 (Rad. INVIAS 99302 de 22/10/2021), referente a la elaboración y presentación del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA de las actividades de obra para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad, y en vista de que el Contratista no dio respuesta al comunicado, se le requirió nuevamente realizar la entrega de la información solicitada. Posteriormente, en comité de seguimiento al Contrato 964 efectuado el 06 de noviembre de 2021, el Contratista se comprometió a remitir la primera versión del PAGA para el 10 de noviembre de 2021, entregando la estructura del documento y la línea base ambiental, mientras se definen los estudios y diseños e información técnica de los sitios a intervenir. Una vez la Interventoría cuente con este documento, lo revisará y remitirá las observaciones pertinentes al Contratista.

4. Diagnóstico ambiental proyectado para el reinicio de obras

En comité socio ambiental efectuado el 01 de octubre de 2021, la SS le solicitó al Contratista presentar un diagnóstico ambiental que permita evidenciar que se cuenta con todas las autorizaciones y permisos ambientales necesarios para el inicio de las actividades de obra en el frente Mocoa. Dicho documento debía remitirse a la Interventoría el 08 de octubre de 2021, sin embargo, se recibió el 14 de octubre de 2021 mediante correo electrónico, para el cual se generaron observaciones que fueron transmitidas el 19 de octubre de 2021 por ese mismo medio. Posteriormente, en correo electrónico del 27 de octubre de 2021 el Contratista envió el documento ajustado, sin embargo, se evidencia que aún no cumple con el objetivo del diagnóstico, por lo cual se realizaron nuevamente observaciones que fueron remitidas al Contratista mediante comunicado Putumayo04-0292-21 (Rad. INVIAS 103752 del 4/11/2021). Una vez la Interventoría cuente con este documento y se verifique que se atendieron todas las observaciones, procederá a radicarlo a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo 04-316-21 del 12 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta a su comunicado 221-001-20211027000062. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008.

En respuesta al comunicado del asunto, esta Interventoría se permite dar claridad a lo manifestado en dicho documento con el fin de avanzar en el proceso de cesión de la Licencia Ambiental 2170 de 2008 del proyecto Variante San Francisco Mocoa, acto administrativo que hace parte integral de los contratos de obra No. 1111 y 964 de conformidad con el proceso licitatorio que adelantó el Instituto Nacional de Vías, en tal sentido se precisa que:

Los argumentos que ha venido expresando en sus escritos y en especial al comunicado de la referencia, carecen de sustento técnico y jurídico frente a la interpretación de los documentos contractuales, dilatando las obligaciones establecidas en el contrato que les asiste y que ya han sido debatidas y sustentadas por la Interventoría en las múltiples mesas de trabajo adelantas en la etapa de Pre-construcción. En tal sentido conminamos al contratista, prevalecer los intereses del desarrollo adecuado del proyecto y dar celeridad a los trámites formales, sin entorpecer los procesos por desconocimiento de las pautas establecidas para cada proceso contractual.

Dicho lo anterior, a continuación, se presenta la trazabilidad de los comunicados emitidos por la Interventoría frente al requerimiento de la Cesión de Licencia Ambiental y las respuestas por parte del Contratista:

La Interventoría, mediante comunicados Putumayo04-0079-21 y Putumayo04-0080-21 del 10 de agosto de 2021, remitió al Contratista el concepto de viabilidad de la cesión de derechos derivados de la Licencia Ambiental No. 2170 de 2008, señalando que no se encuentra limitación jurídica y técnica para que la cesión de la licencia ambiental no sea realizada por la Entidad al contratista.

Que a lo anterior, el Contratista mediante comunicados No. 221-169-20210825000027 y 221-169-20210825000026 del 25 de agosto de 2021, manifestó que: "*(...) 1. Actualmente no puede ejecutar su objeto Contractual toda vez que el tramo 3, del módulo 2, se encuentra en trámite de modificación de sustracción, modificación de Licencia Ambiental y Consulta Previa. 2. Según el Contrato de la Referencia, la Modificación de la Licencia Ambiental es responsabilidad del Contratista. Así las cosas, no se cumple el precepto establecido en el Contrato para proceder con la Licencia Ambiental*".

Posteriormente, mediante oficio SMA 45376 del 24 de agosto de 2021, el INVIAS requirió que a través de la interventoría se solicite al Contratista informar los datos de nombre del cesionario, cédula de ciudadanía, razón social de la cual es representante legal el cesionario y NIT, con el fin de proyectar el documento de cesión por parte del INVIAS, como encargado de la licencia dada con Resolución 2170 de 2008.

Por lo anterior, mediante comunicados Putumayo04-0109-21 y Putumayo04-0110-21 del 27 de agosto de 2021 en respuesta a los comunicados No. 221-169-20210825000027 y 221-169-20210825000026, la Interventoría precisó al Contratista que la cesión de la licencia ambiental se encuentra establecida dentro de las obligaciones incorporadas en el Apéndice Ambiental, y cuyo fundamento legal se encuentra incorporado en el artículo 34 del Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014 "por la cual se reglamenta el título VIII de la Ley 99 de 1993 y en la que señala:" **Artículo 34.** *Cesión total o parcial de la licencia ambiental.* El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan". De igual manera, que con el fin de proyectar el documento de cesión por parte del INVIAS, se requirió al Contratista remitir los datos requeridos en el oficio SMA 45376.

En respuesta, el Contratista mediante comunicado 221-169-20210831000035 del 30 de agosto del año en curso, expone como argumento para no acatar lo indicado por la Interventoría que: "*(...) a la fecha no es posible ejecutar la obra en los tramos 2 y 3, en este sentido no se cumpliría con los requerimientos definidos en el Apéndice D del Contrato para recibir la cesión mencionada. Ahora bien, una vez se defina el plan de obras y el trámite ambiental a adelantar para su ejecución, se deberá analizar el tipo de cesión que sería viable llevar a cabo, bien sea parcial o total, y que lo dirá el tipo de intervención a realizar (...)* "

En tal sentido esta interventoría se permite reiterar que la Cesión de la Licencia corresponde a una cesión total y que los ajustes al trazado no impiden este trámite administrativo, puesto que cualquier modificación o cambio menor se pueden realizar posteriormente a la cesión de la licencia.

Así mismo, y respecto al momento de efectuarse la cesión total de la licencia ambiental, ésta deberá recibirse desde la suscripción del acta de inicio, momento en el que comienza la ejecución de su objeto contractual, por lo que como se puede evidenciar, el contratista a la fecha, se encuentra en mora del cumplimiento de esta obligación consignada en el apéndice D ambiental,

Reiteramos que mediante comunicado Putumayo04-0108-21 del 27 de agosto de 2021 con asunto *"Concepto sobre la viabilidad de ejecutar las actividades pendientes del Auto 10426 de 2020."* Esta Interventoría conceptuó:

…()"De acuerdo con el compromiso de la reunión del 24 de agosto de 2021, realizada con la SMA, el Contratista y la Interventoría, a continuación, se presenta el concepto jurídico sobre la viabilidad de ejecutar las actividades pendientes del Auto 10426 de 2020 en el marco del objeto contractual:

El Auto 10426 del 27 de octubre de 2020, emitido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA– describe obligaciones que deberá cumplir el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS, en virtud al seguimiento realizado a la Licencia Ambiental No. 2170 del 5 de diciembre de 2008.

Ahora bien, el Apéndice D, Gestión Ambiental, indica que: "Con el fin de que el contratista pueda ejecutar su objeto contractual y cuando la obtención de la licencia no dependa contractualmente de él, deberá recibir en cesión los derechos y obligaciones de la Licencia Ambiental correspondiente por parte de la entidad o de un tercero.

Cabe aclarar que en el caso en que el Instituto considere no viable la cesión de la licencia ambiental al contratista, este deberá acatar las obligaciones establecidas en la mencionada licencia de acuerdo con el alcance contractual y atender las obligaciones pendientes de la misma según le corresponda, a pesar de no ser el beneficiario de la misma" (pag.4 y 5)

De conformidad con lo anterior, y pese a que, a la fecha, el Invías no ha manifestado de manera expresa sobre la viabilidad o no de la cesión de la licencia ambiental a favor del Contratista, una vez iniciado el Contrato de obra, el Contratista deberá atender las obligaciones pendientes, entre las que se encuentra las señaladas en el Auto 10426 del 27 de octubre de 2020.

Ahora bien, el mismo Apéndice Ambiental, señala que: "aquellas actividades NO incluidas en las Especificaciones Generales, ítem de obra o en el AIU del proyecto; Para su reconocimiento, se utilizará la provisión establecida como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental"), contemplada en el presupuesto oficial. Para el reconocimiento por este rubro, la interventoría realizará el análisis de las actividades de obligatorio cumplimiento requeridas por Autoridades Ambientales, para lo cual se aplicará el procedimiento establecidos por el Instituto en el Manual de Interventoría (ítem no previsto).(…)" (pag. 10)

Finalmente, para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista deberá evaluar la pertinencia técnica y administrativa de incluir y subsanar dentro del contrato los pendientes ambientales en el marco del proyecto en desarrollo."()…

La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0212-21 del 08 de octubre de 2021 en respuesta al comunicado No. 221-169-20210831000035, reiteró al Contratista la entrega de la información solicitada por la Entidad Contratante mediante oficio SMA 45376, con el fin de realizar la cesión de la Licencia Ambiental al Contratista. Respecto al tipo de cesión a la Licencia Ambiental que se deberá realizar para los Contratos No. 1111 y 964 de 2021, la Interventoría manifiesta que recomendará al INVIAS la cesión total de la Licencia Ambiental.

En su respuesta, mediante comunicado No. 221-001-20211014000057 del 14 de octubre de 2021, el Contratista manifestó que "*(...) a la fecha no es posible ejecutar obras para los tramos 2 y 3 debido a que se encuentra pendiente: i) la entrega por parte del CONTRATISTA del informe final que contempla los resultados de la revisión, ajuste, y/o modificación de los estudios y diseños, lo cual se tiene prevista para el 24 de noviembre de 2021. Hasta que no se entregue esta versión definitiva de los estudios y diseños, y estos sean aprobados por la Entidad contratante, no se podrá ejecutar el objeto del contrato y solo hasta dicho momento, se podrá determinar el alcance que tendrá la cesión de licencia ambiental. ii) se encuentra pendiente la respuesta por parte del INVIAS, de la solicitud de modificación del contrato en lo referente a prórroga en tiempo y adición en valor. Una vez sean definidas estas gestiones, se realizará el proceso de cesión de licencia teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA solo está obligado a recibir cesión parcial de licencia ambiental en lo concerniente a obras a ejecutar en los tramos 2 y 3 que son el alcance y objeto contractual, toda vez, que los demás tramos son exclusiva responsabilidad de la Entidad (...)* "

La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-0238-21 del 19 de octubre de 2021 en respuesta al comunicado No. 221-001-20211014000057, exhorta al Contratista al cumplimiento del apéndice D Gestión Ambiental, referente a la aceptación de la **cesión total**, siendo concordante con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, en el 'Artículo 2.2.2.3.8.4, en el cual indica que: El beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento (subrayado fuera de texto) podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan. Así las cosas, se otorga como plazo último el 21 de octubre del 2021, para realizar la entrega de la información solicitados por el INVIAS a través del oficio SMA 45376, con el fin de realizar la cesión de la licencia ambiental al Contratista. Cumplido el término anterior, sin la entrega de la información anteriormente señalada, se procederá de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 1124 del 27 de abril de 2021 "Por medio del cual se establece el régimen de multas e imposición de cláusula penal en los contratos que celebre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS"

Como se puede evidenciar la interventoría ha venido realizando los respectivos conceptos Jurídicos y Técnicos, frente a la Cesión de la Licencia 2170 de 2008 del proyecto de la Variante San Francisco Mocoa, los cuales han sido claros y precisos, pero que el contratista ha venido realizando argumentos que carecen de sentido, frente a la necesidad de adelantar un trámite claramente necesario frente a las obligaciones contractuales y que implican el inicio de tramites sancionatorios, por la negativa de dar cumplimiento de estos compromisos adquiridos en el momento de firmar los contratos de obra.

Adicionalmente y frente a los pendientes ambientales establecidos en el auto 10426 que está en revisión por parte del Invìas, se solicita al contratista aclarar qué otros pendientes existen a cargo de la Entidad Contratante, información que debió ser consultada en la etapa licitatoria y que sirvió como elemento de análisis de riesgo para la presentación de la propuesta final.

Así mismo, es importante señalar que en el mismo documento presentado al Invìas, sobre los pendientes consignados en el auto 10426, se le indicó a la Entidad lo dispuesto en el Apéndice Ambiental, que al tenor señala:: “aquellas actividades NO incluidas en las Especificaciones Generales, ítem de obra o en el AIU del proyecto; Para su reconocimiento, se utilizará la provisión establecida como Actividades Ambientales (denominada como “Gestión Ambiental”), contemplada en el presupuesto oficial. Para el reconocimiento por este rubro, la interventoría realizará el análisis de las actividades de obligatorio cumplimiento requeridas por Autoridades Ambientales, para lo cual se aplicará el procedimiento establecidos por el Instituto en el Manual de Interventoría (ítem no previsto).(…)” (pág. 10)

En conclusión, la Cesión de la Licencia Total al contratista, implica que los pasivos ambientales anteriores a la adjudicación del contrato, sean asumidos por el contratista, pero pactado el reconocimiento de los costos que no fueron contemplados y que son objeto de pago por medio de Ítems no previstos dentro en el rubro de la Gestión Ambiental. Lo cual implica una gestión oportuna del Contratista en la revisión de estos pasivos para que estos costos sean evaluados y aprobados por la entidad.

Finalmente, es importante reiterarles el cumplimiento de cada uno de los requerimientos solicitados por la Interventoría y la Entidad Contratante, como son la entrega de la información requerida para dar inicio al trámite de la cesión total de la licencia ambiental, por lo que no es de recibo su respuesta, ya que los documentos con que cuenta la Entidad respecto al contratista, son el insumo de un trámite distinto al que en este comunicado nos ocupa y mal haría la Interventoría y la Entidad, utilizar documentos que fueron aportados para otro proceso como lo fue la celebración de los contratos de obra, por lo que la entrega, por parte del Contratista de la información señalados, resulta ser la manifestación expresa de la voluntad del Contratista en la aceptación de la celebración de la cesión de la licencia ambiental.

Se solicita al Contratista el documento de manifestación expresa de la voluntad del inicio del trámite de cesión de la Licencia Ambiental del Proyecto.

Mediante comunicación Putumayo 04-318-21 del 16 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, la solicitud de definición del alcance de las actividades de mantenimiento sobre el corredor existente Mocoa - San Francisco.

Con base en la solicitud expresada por el Contratista durante varios comités de seguimiento de obra, Interventoría se permite solicitar de la manera más respetuosa la definición del alcance real de las actividades de **mantenimiento y atención de emergencias,** que deberá acometer el Consorcio CM Putumayo en el corredor existente entre Mocoa y San Francisco, como parte de las obligaciones contractuales adquiridas con la firma de los Contratos 1111 y 964 de 2021.

Considerando que sobre la vía en mención se están ejecutando otros contratos de obra pública y se desarrollan actividades de mantenimiento rutinario por parte de la Administración Vial, se requiere precisar la definición de aspectos tales como: sectores a intervenir, actividades autorizadas, periodo de labores, horarios establecidos de trabajo, maquinaria, equipo y personal a disponer, entre otros.

Lo anterior con el fin de requerir al Contratista con suficiente antelación la preparación de la logística correspondiente, suministro de maquinaria, vinculación y capacitación de personal, entable de campamentos o sitios de parqueo y demás, además de coordinar de parte de Interventoría lo pertinente al sistema de control y supervisión, medición, forma de pago, entre otros.

Mediante comunicación Putumayo 04-319-21 del 16 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Requerimiento Información Puente Campucana -Diseño Empalme con Tramo 3

Durante las más recientes mesas técnicas para presentación de avances en los diseños a fase II del sector 3, la firma consultora, a cargo del Consorcio CM Putumayo, ha manifestado que el puente Campucana (K10+390 – K10+518) se encuentra localizado por fuera del corredor licenciado e incluso refiere un desfase de tal magnitud que implicaría trámite de modificación de la Licencia Ambiental vigente en este punto. Al respecto del tema, el Consorcio Reactivación Putumayo dispone de información topográfica suministrada por la Interventoría del Contrato 407 de 2010, supervisora de los trabajos de construcción de los tramos 4 (K3+462 – K10+598) y 5 (K0+000 – K3+462), la cual indica la correcta localización del eje vial mencionado y por ende la adecuada implantación de la mencionada estructura dentro de la franja autorizada.

Tomando en cuenta que en el desarrollo de las actividades contractuales del proyecto estamos ad portas de culminar la etapa de pre construcción, mediante la entrega por parte del Contratista de diseños completos para entrar a ingeniería de detalle, resulta absolutamente indispensable dimensionar la realidad de la situación y si es del caso, plantear de manera oportuna las alternativas de solución, a fin de acometer lo pertinente durante la etapa de diseño. Importante mencionar que el puente Campucana es la última estructura construida en el sector 4 (K10+390 – K1+518) y por tanto constituye el elemento ineludible de empalme con el arranque del tramo 3 que inicia en el K10+598, además de ser el punto lógico de arranque de los trabajos de explanación, entable y adecuación de acceso a los frentes de obra.

Por lo mencionado, esta Interventoría se permite requerir al Contratista sustentar y dimensionar con precisión el mencionado desfase de la estructura con respecto al eje vial, mediante información topográfica y/o técnica verificable en campo, a la vez que se solicita informar acerca del planteamiento propuesto para el diseño geométrico y obras complementarias del tramo de empalme entre el apoyo No 4 de puente Campucana (K10+518) y la abscisa inicial del tramo 3 (K10+598).

De acuerdo con lo enunciado, nos permitimos adjuntar la siguiente información:

Archivo AUTOCAD. Plano Record Tramos 4 y 5 Frente Mocoa

Archivo AUTOCAD. Coordenadas Poligonal y Puntos Georeferenciados

Archivo PDF. Coordenadas Mojones Control Puente Campucana.

Mediante comunicación Putumayo 04-321-21 del 16 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta a sus oficios 221-168-20211005000004 y 221-168-20211019000008. Remisión Plan de Inversión Ambiental ajustado.

En atención a sus comunicados citados en el asunto, a continuación se da respuesta a las justificaciones presentadas para las actividades del Plan de Inversión Ambiental:

1. Cesión de licencia ambiental y cambios menores (giro ordinario):

Argumento del Contratista

De acuerdo con lo dispuesto en el contrato suscrito por las partes, específicamente en el Apéndice Técnico D – Gestión Ambiental (p. 11) “(…) La elaboración de informes ambientales del contrato e Informes de cumplimiento Ambiental (ICA’s), y documentos técnicos de cesión o giro ordinario de la licencia están contemplados dentro del reconocimiento de la Administración del proyecto. (…)” Así, deberá tener en cuenta la Interventoría que, conforme a las estipulaciones contractuales, únicamente se contempló en la Administración del proyecto, la elaboración de los documentos técnicos de cesión, mas no los costos de evaluación y demás que puedan estar asociados al trámite de la cesión ante la autoridad ambiental, acatando lo dispuesto en el apéndice ambiental. En este sentido, claramente el trámite de cesión correspondiente, entendido este como los costos que se generen durante el trámite de cesión ante la autoridad ambiental hasta obtener la viabilidad de este, debe contemplarse en el Plan de Inversión Ambiental a efectos de su reconocimiento al contratista, pues no corresponde a aquellos incluidos en el porcentaje de administración del costo directo propuesto.

Bajo este mismo análisis, lo concerniente al costo del trámite de cambio menor o giro ordinario ante la respectiva autoridad ambiental cuando este sea requerido y procedente, también debe ser reembolsado al contratista, pues este debía considerar en sus costos únicamente lo relacionado con la elaboración de los documentos técnicos para el efecto.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. De acuerdo con el Apéndice D Gestión Ambiental “*La elaboración de informes ambientales del contrato e Informes de cumplimiento Ambiental (ICA’s), y **documentos técnicos de cesión** o giro ordinario de la licencia **están contemplados dentro del reconocimiento de la Administración del proyecto** ”*. (Subrayado fuera de texto).

Respecto a los costos del trámite de la cesión de licencia por parte de la ANLA, la Interventoría recomendará a la Entidad que sean objeto de reconocimiento.

2. Evaluación y seguimiento por la ANLA (A excepción de los que ya fueron aprobados por reembolso de gastos):

Argumento del Contratista

Frente a los costos presupuestados para esta actividad en el PIA presentado por este contratista, se debe diferenciar en tanto existen actividades que generan costos de evaluación y seguimiento que no corresponden al proyecto contratado, como son los que se efectúan a la licencia actual del proyecto, correspondiente, no solo a un proyecto que difiere al contratado con este Consorcio, sino que además el seguimiento se realiza para los cinco (5) sectores y el objeto del contrato corresponde a los sectores 2 y 3. En este sentido, los posteriores seguimientos que realice la entidad a la licencia ambiental sobre todo el proyecto licenciado, no pueden ser asumidos por el contratista que claramente en su presupuesto solo pudo considerar, si acaso, el costo de las evaluaciones y seguimientos a los sectores 2 y 3 y no a la totalidad de los sectores incluidos en dicha licencia. Claramente existe una diferencia en la cantidad y calidad de profesionales que destina la autoridad ambiental para el seguimiento del proyecto en 5 sectores, así como en el tiempo que se dedica a las visitas y al estudio de la información, lo cual hace que un seguimiento o evaluación de un proyecto de 5 sectores no sea comparable, en ningún aspecto económico y de dedicación de tiempo, a uno que consta únicamente de 2 sectores, como lo previó este Consorcio en la fase licitatoria y con base en lo cual presupuestó esta actividad en sus costos.

Ahora, en relación con los seguimientos al proyecto contratado, debe considerar la Interventoría que durante el proceso licitatorio, la Entidad no suministró información suficiente, habiéndose entregado la Licencia Ambiental solo hasta el 04 de junio de 2021, lo cual razonablemente impidió al contratista realizar un análisis minucioso de costos que permitiera conocer el costo por evaluación y seguimiento y la periodicidad del mismo, debido a la complejidad del proyecto, por lo que la totalidad de este costo no pudo ser considerado en un 100% en la Administración del costo directo presupuestado.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. De acuerdo con el Apéndice D Gestión Ambiental *“(…) **las actividades ambientales que se relacionan a continuación, deben ser contempladas y calculadas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta**, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Toda la gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales (Incluyendo los estudios, ensayos, monitoreo y demás necesarios para su obtención); **iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente**; iv) Todos los monitoreos ambientales; v) Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos y sólidos; vi) Todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamentos e infraestructura temporal; vii) Las relacionadas con el cumplimiento de Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo); viii) Transporte del personal ambiental en obra”.* (Subrayado fuera de texto).

Solo se reconocerá el pago de seguimiento de los Autos ANLA No. 1203 y No. Auto 2595 de 2020.

Respecto al alcance contractual el Anexo Técnico refiere la *“CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO” del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecucion de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor vial **“Variante San Francisco Mocoa” y/o en los Tramos: 1 (K0+000 - K7+103), 4 (K3+462-K10+598) y 5 (K0+000-K3+462) así como actividades de mantenimiento de la conexión Mocoa - Tumaco**, incluida la de implementacion de Sistemas Inteligentes de Transporte – ITS, por tanto EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.*

3. Modificación de licencia ambiental:

Argumento del Contratista

De manera preliminar es importante recordar que, frente al actual trámite de modificación, para el mismo se ha concluido desistir del trámite, por ende, será necesario ajustar y modificar la licencia ambiental obtenida en 2008 a las condiciones actuales y conforme a cambios que se definan como necesarios por parte del contratista.

Respecto a la actividad correspondiente a la modificación de la licencia ambiental, la cual debe diferenciarse a su vez en dos actividades como son los documentos técnicos para el efecto y el trámite ante la autoridad ambiental; frente a ambos acudimos a un análisis juicioso de las condiciones del contrato y de las actividades que este consideraba debían ser incluidas en la Administración del contrato, específicamente en el Apéndice D Gestión Ambiental, tal y como lo citó la Interventoría, se indican las actividades que debieron ser consideradas por el proponente, hoy contratista, dentro de sus costos de Administración. Sin embargo, nos apartamos de manera justificada de la interpretación compartida por la Interventoría, en tanto en ningún numeral de los allí citados se incluye la modificación de la licencia ambiental como actividad que debió ser considerada en la propuesta al interior de los costos de Administración, disponiéndose meramente lo relacionado con la “obtención” de los permisos, mas no con la modificación de estos, actividad que dista de la allí contemplada. Asimismo, en el mismo Apéndice se dispone que:

“De ser necesario y de acuerdo con la legislación ambiental aplicable, el Decreto 1076 de 2015 (o aquellos que lo sustituyan o modifiquen) y sus reglamentarios, el contratista debe elaborar los estudios ambientales necesarios (Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA, Estudio de Impacto Ambiental - EIA, documentos relacionados a la modificación de licencia ambiental y otros) ***y realizar la gestión requerida para la finalización de la modificación de licencia ambiental*** *que se encuentra en trámite ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA haciéndose responsable a su cuenta y riesgo del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la modificación indicada.”*

Como puede observarse, en los documentos contractuales no se establece la obligación para el Contratista de hacerse cargo de los costos que implican la modificación de la Licencia Ambiental, pues en los mismos solo se consideró lo relacionado con la gestión para la finalización del trámite de modificación en curso.

Adicionalmente, con base en las condiciones iniciales consideradas en la etapa precontractual desde el proceso de licitación, el contratista no consideró la necesidad de la modificación, ya que el Invias no dispuso en dichos documentos precontractuales la necesidad de modificación de diseños o de cambios frente al trámite actual de modificación, que directamente conlleva la modificación de la licencia ambiental, por tal motivo no pudo haberse tenido en cuenta al interior del presupuesto de Administración dicha actividad puntual.

Respuesta de la Interventoría:

Teniendo en cuenta que a la fecha, nos encontramos en la etapa de actualización estudios y diseños, que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualizacion y/o modificacion y/o incorporacion y/u optimizacion y/o complementación y/o unificacion y/o adaptacion y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato, cuyo plazo fue ampliado hasta el próximo 24 de noviembre del año 2021, se hace necesario previamente a la determinación de los costos frente a una posible modificación de la licencia ambiental, distinta a la que actualmente se adelanta en la Anla, recibir por parte del Contratista el informe final sobre el alcance definitivo de las obras, que determinará, entre otras la disponibilidad de los recursos presupuestales y las actividades que con ella acarrera, entre las que se encuentra la modificación de la licencia ambiental.

4. Plan de Inversión del 1% y Tasa por Aprovechamiento Forestal:

Argumento del Contratista

De conformidad con las disposiciones contractuales en relación con las obligaciones ambientales a cargo de las partes, el Apéndice D dispone en el numeral 2, como regla general para el establecimiento del presupuesto reconocido como inversión ambiental, “partir de la verificación de cuáles responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones Generales de Construcción (…) y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.” A continuación de ello, se describe las actividades ambientales que deben estar contempladas por el contratista en su porcentaje de Administración de la propuesta. En este listado, no encontramos relacionado lo referente a la obligación de pago de estas tarifas o cobros establecidos por la ley en atención al uso o aprovechamiento de un recurso natural.

De este modo, recorriendo del análisis por el cual nos encamina el contrato, encontramos la siguiente disposición:

“El costo total de las actividades ambientales determinadas para reconocimiento por ITEM NO PREVISTOS y/o REEMBOLSO DE GASTOS no debe superar la provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como “Gestión Ambiental”) en el presupuesto oficial establecido, toda vez que esta provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de *los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce, sustracción de reserva, levantamiento de veda y otras, siempre y cuando no estén incluidas en las Especificaciones Generales de Construcción y/o administración del proyecto .”*

Habiéndose desvirtuado la posibilidad de que debiera estar comprendido este ítem en la Administración del proyecto, revisadas las Especificaciones Generales de Construcción se evidencia la ausencia de regulación o mención de dicha actividad; así, conociendo que se trata de requerimientos ambientales exigidos por las autoridades ambientales, derivadas del uso o aprovechamiento de los recursos naturales con ocasión al proyecto, se ajustan plenamente a aquellas cargas que deben ser reconocidas bajo la figura de reembolso de gastos.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. La Inversión del 1% y las tasas por aprovechamiento forestal no hacen parte de *“los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce, sustracción de reserva, levantamiento de veda y otras* ”, tal como lo presenta en su escrito como una justificación.

De igual manera, el Apéndice D establece que “*(…) **las compensaciones derivadas y la gestión necesaria para los permisos de emisiones atmosféricas, concesiones de aguas** , permisos de vertimientos, licencias ambientales de autorizaciones mineras (actividades industriales), así como los monitoreos isocinéticos, trámites de los permisos de vertimientos, concesión de aguas y monitoreo en fuentes hídricas derivados de estos permisos, obligaciones con autoridades ambientales que se requieran para el funcionamiento de las instalaciones temporales y para el suministro de los productos contratados como ítem de obra, están incluidas en las especificaciones generales de construcción en el cual no solo se determinan las características técnicas para los materiales sino que también incluyen insumos y las actividades del proceso de transformación de material, por lo cual **deben estar inmersos dentro de dichos ítem de obra y/o la administración del proyecto según corresponda*** ”. Por lo anterior, la inversión del 1% justificada como una compensación, no es objeto de reconocimiento. (Subrayado fuera de texto).

5. Informes de Cumplimiento Ambiental:

Argumento del Contratista

En cuanto a los informes de cumplimiento ambiental del proyecto, bajo el mismo argumento antes expuesto en el numeral 3 de este oficio, no pueden ser asumidos en un 100% por parte del contratista, debiéndose diferenciar los costos que no corresponden al proyecto contratado relacionados con la información de los otros tres (3) sectores contemplados en la licencia ambiental, teniendo en cuenta que el objeto del contrato corresponde únicamente a los sectores 2 y 3, pues evidentemente escapándose esos otros sectores al objeto contratado, no pudieron ser presupuestados en la Administración del proyecto, teniendo en cuenta además la ausencia de información a este respecto en el proceso precontractual.

Debe considerarse que durante el proceso licitatorio, la Entidad no suministró información suficiente, habiéndose entregado la Licencia Ambiental solo hasta el 04 de junio de 2021, lo cual razonablemente impidió al contratista realizar un análisis minucioso de costos que permitiera conocer el costo por evaluación y seguimiento y la periodicidad del mismo, debido a la complejidad del proyecto, por lo que la totalidad del costo derivado de la actividad de los informes de cumplimiento ambiental no puedo ser asumido en un 100% por el contratista, dado el alcance de la obligación de presupuestar este ítem en la Administración del costo directo de acuerdo al proyecto contratado.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. De acuerdo con el Apéndice D Gestión Ambiental “*La elaboración de informes ambientales del contrato e **Informes de cumplimiento Ambiental (ICA’s)** , y documentos técnicos de cesión o giro ordinario de la licencia **están contemplados dentro del reconocimiento de la Administración del proyecto*** ”. (Subrayado fuera de texto).

Respecto al alcance contractual el Anexo Técnico refiere la *“CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO” del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecucion de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor vial **“Variante San Francisco Mocoa” y/o en los Tramos: 1 (K0+000 - K7+103), 4 (K3+462-K10+598) y 5 (K0+000-K3+462) así como actividades de mantenimiento de la conexión Mocoa - Tumaco** , incluida la de implementacion de Sistemas Inteligentes de Transporte – ITS, por tanto EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.*

6. Medidas impuestas por levantamiento de vedas:

Argumento del Contratista

Como antecedente a este análisis debe considerarse que a la fecha, el artículo 125 del Decreto Ley 2 del 22 de noviembre de 2 , “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar tramites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”, estableció que los tramites de levantamiento de veda ya autorizados y que a la entrada en vigencia del citado Decreto estuvieran en verificación del cumplimiento de las medidas de manejo establecidas, debían ser remitidos a la respectiva autoridad ambiental competente, para su seguimiento en el marco de la respectiva licencia o permiso ambiental, según sea el caso. Bajo este escenario, actualmente las obligaciones relacionadas con la autorización de levantamiento de veda deben hacer parte de la licencia ambiental y deben incluirse en dicho expediente para su seguimiento y control.

Ahora, en cuanto a la naturaleza de estas medidas, el Plan Nacional de Restauración (Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Disturbadas), hace la claridad en varias de sus disposiciones que las medidas de restauración, rehabilitación y recuperación corresponden a una estrategia de compensación aceptable e idónea para los fines de la Política Ambiental en Colombia:

“(…) El Plan Nacional de Restauración propone la restauración como una alternativa de compensación y como un mecanismo operativo de financiación de procesos y proyectos, en

relación con el Manual para la Asignación de Compensaciones por pérdida de biodiversidad.

(…)

El Plan Nacional de Restauración será la línea de partida para la inclusión de las diferentes estrategias identificadas (restauración ecológica, rehabilitación y recuperación) como parte del reglamento de los recursos del Sistema General de Regalías y los fondos que lo conforman, el Fondo de Compensación Ambiental - FCA, entre otros que se reglamenten por el Gobierno Nacional, a partir de la priorización que surja en la primera fase de implementación. De igual manera, será la base metodológica para determinar medidas de compensación en áreas objeto de cambios de uso del suelo en proyectos, obras o actividades sujetas a licenciamiento ambiental o permisos de uso de recursos naturales, incluyendo una reglamentación para el manejo de contingencias que ocurran a lo largo del ciclo de vida de estos proyectos.”

De acuerdo con la normatividad antes citada, que comporta argumentos suficientes y claros para entender los procesos y las medidas de enriquecimiento vegetal y rehabilitación vegetal como requerimientos de autoridad ambiental derivados del uso y aprovechamiento de los recursos naturales como una alternativa de compensación, se ratifica la inclusión del presupuesto de compensaciones por levantamiento de especies en veda en el Plan de Inversión Ambiental como gasto sujeto a reembolso.

Bajo este escenario, en ningún caso puede considerarse las medidas derivadas del levantamiento de veda, diferente a las medidas de compensación impuestas por la autoridad por el aprovechamiento de los recursos naturales, siendo estos “requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce, sustracción de reserva, levantamiento de veda y otras” que además de haber sido previstas taxativamente como ítems no previstos (reembolsables), al no encontrarse en las Especificaciones de Construcción ni en el listado de costos que debieron ser contemplados en la Administración del proyecto, deberán ser pagados al contratista.

Respuesta de la Interventoría:

Si es objeto de reconocimiento. Las medidas de compensación derivadas del levantamiento de veda deben corresponder con las señaladas en el artículo cuarto de la Resolución 2170 de 2008 y las cantidades presentadas en el PIA deben estar acorde con el presente acto administrativo. Respecto a las 95 ha presentadas en el PIA en relación al levantamiento de veda, no procede teniendo en cuenta que no corresponde a las medidas de compensación por levantamiento de veda establecidas en la Licencia Ambiental.

7. Elaboración y ajustes de Informes ICA pendientes:

Argumento del Contratista

Los ICA que a la fecha de suscripción del contrato no habían sido remitidos a la autoridad ambiental relacionados con actividades previas a la suscripción del contrato, claramente no se encuentran al interior de los ítems que debieron contemplarse en la Administración del proyecto, teniendo en cuenta que estos corresponden a un periodo anterior a la firma del contrato suscrito entre las partes, para los cuales se contempló en el Apéndice D la siguiente disposición: “De igual manera, deberá dar soporte para apoyar la entrega de los ICAS que ha a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental, este soporte se extenderá a la elaboración de los mismos documentos que se requieran con base en los informes de actividades con los que se cuenten”; sin embargo, en los documentos contractuales no se estableció que dicho soporte debía incluir presupuestar como tal esta actividad en los costos de la Administración por parte del contratista, disposición que, dado su alcance, debía contemplarse de manera expresa, teniendo en cuenta que la obligación de estos ha surgido previo a la suscripción del contrato y como tal, no corresponden a informes de cumplimiento de las actividades desarrolladas por el contratista en el marco de este contrato, escapando del ámbito de responsabilidad de este contratista. En resumen, se trata de actividades que no debieron ser contempladas por el contratista en la Administración en la propuesta presentada, pues corresponden a obligaciones previas a su vinculación al proyecto y, por ende, escapan a su ámbito de responsabilidad por encontrarse fuera del alcance del proyecto. En este orden de ideas, esta actividad deberá incluirse dentro del plan de inversión ambiental, para surtir el procedimiento correspondiente.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta que el estado de los ICA se conoció únicamente después de la firma del contrato, desconociéndose por parte del contratista en el momento de la presentación del presupuesto, la cantidad de ICA que estaban pendientes por presentar a la autoridad ambiental y los requerimientos o ajustes solicitados por esta. Es de resaltar que incluso a la fecha se continua en búsqueda de la información por parte del INVIAS para el complemento de los ICA.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. De acuerdo con el Apéndice D Gestión Ambiental "*La elaboración de informes ambientales del contrato e **Informes de cumplimiento Ambiental (ICA's)**, y documentos técnicos de cesión o giro ordinario de la licencia **están contemplados dentro del reconocimiento de la Administración del proyecto** ".* (Subrayado fuera de texto).

8. Cumplimientos requerimientos autos pendientes:

Argumento del Contratista

Adicionalmente, tal y como se evidencia en el aparte del Apéndice D citado en el numeral anterior, los ajustes derivados de la atención a los requerimientos efectuados por la autoridad a los informes de cumplimiento ambiental ya presentados por el INVIAS, no son de resorte del contrato y no fueron contemplados como obligación del contratista, pues difieren de la obligación correspondiente al soporte que se debe brindar para apoyar la entrega de los ICA pendientes por aportar a la ANLA; asimismo, dicha actividad no fue contemplada en la matriz de riesgos de la licitación. En este sentido, en caso de que se requiera dicho soporte, tal solicitud deberá ser solicitada expresamente al contratista por parte de la autoridad y ser reconocidos los costos de dicha actividad de acuerdo con lo contemplado en el contrato o lo que disponga el INVIAS.

Respuesta de la Interventoría:

Si es objeto de reconocimiento. El Apéndice D establece que *"(…) serán objeto de análisis específico aquellas actividades NO incluidas en las Especificaciones Generales, ítem de obra o en el AIU del proyecto; Para su reconocimiento, se utilizará la provisión establecida como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental"), contemplada en el presupuesto oficial. Para el reconocimiento por este rubro, la interventoría realizará el análisis de las actividades de obligatorio cumplimiento requeridas por Autoridades Ambientales, para lo cual se aplicará el procedimiento establecidos por el Instituto en el Manual de Interventoría (ítem no previsto) (…)".*

La Interventoría considera que la actividad de cumplimiento a requerimientos de autos pendientes debe omitirse del PIA, hasta que se definan específicamente cuales son las actividades a ejecutar por parte del Contratista. A la fecha está pendiente la respuesta de la Entidad sobre el concepto de viabilidad de pago de los requerimientos pendientes de los Autos.

9. Señalización ambiental en general (incluyendo la señalización y divulgación preventiva para la protección de la fauna):

Argumento del Contratista

Se trata de una actividad exclusivamente relacionada con los requerimientos que la actividad ambiental efectúa al proyecto específico, de acuerdo a las características de diseño y construcción, en relación con las necesidades de protección respecto a la naturaleza y la biodiversidad existente en el corredor licenciado, distando de las actividades de señalización imperantes en los proyectos de construcción y que sí se relacionan en las Especificaciones Generales de Construcción coherentes con los manuales INVIAS para señalización.

Por su característica y particularidad respecto a cada proyecto, no pudieron ser presupuestadas por el contratista, teniendo en cuenta además que en el contrato no consta que se tratara de obligaciones que debían considerarse en los costos de la Administración y descartando que se trata de actividades contempladas en las Especificaciones Generales de Construcción, como antes se explicó, deben surtir el procedimiento previsto para los ítems no previstos, siendo gastos reembolsables al contratista.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. La señalización ambiental se reconocerá igual que la señalización general del proyecto como ítem de obra.

10. Monitoreos establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos de ocupación de cauce:

Argumento del Contratista

De conformidad con el numeral 5.3 de Manual de Interventoría, donde se describe la Gestión Ambiental de los proyectos y se señala las actividades que deben ser incluidas por el contratista en el porcentaje de Administración del proyecto, los monitoreos derivados de las exigencias de la autoridad ambiental en cuanto a permisos de ocupaciones de cauce, deben ser reconocidos por la entidad contratante, pues componen la excepción a los costos que debieron ser presupuestados, como expresamente se dispone en dicho Manual:

"5.3. DE GESTIÓN AMBIENTAL

Actividades ambientales y sociales contenidas en el porcentaje de administración: Actividades que deben estar incluidas por el Contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual, las cuales se mencionan a continuación:

(…)

- Monitoreos ambientales, exceptuando los establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos de ocupación de cauce.(…)" Evidentemente al establecerse una excepción para los establecidos por autoridad competente por permisos de ocupación, son estos monitoreos que no deben ser presupuestados por el contratista en su Administración y por ende, ser reembolsados por el contratante.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. De acuerdo con el Apéndice D Gestión Ambiental *"(…) **las actividades ambientales que se relacionan a continuación, deben ser contempladas y calculadas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta**, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Toda la gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales (Incluyendo los estudios, ensayos, monitoreo y demás necesarios para su obtención); iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv) **Todos los monitoreos ambientales**; v) Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos y sólidos; vi) Todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamentos e infraestructura temporal; vii) Las relacionadas con el cumplimiento de Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo); viii) Transporte del personal ambiental en obra".* (Subrayado fuera de texto).

11. Rescates de epifitas y rescate y transporte de helechos arborescentes:

Argumento del Contratista

Bajo el entendido que se trata de requerimientos derivados de las particularidades del proyecto en relación con la flora afectada que hace parte de una restricción por veda, de la lectura del contrato no encontramos que las mismas hayan sido discriminadas como costos que debieron ser contemplados en el porcentaje de Administración por el contratista y tampoco se encuentran en las Especificaciones Generales de Construcción, enmarcándose sí en lo dispuesto para los ítem no previstos o reembolso de gastos, que como antes ya mencionamos, se refiere a "cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce, sustracción de reserva, levantamiento de veda y otras", al ser medidas que se derivan de requerimientos ambientales exigidos por la autoridad. En este orden de ideas, deberán ser reembolsados al contratista.

Respuesta de la Interventoría:

No son objeto de reconocimiento. En el numeral 2 del artículo cuarto de la Resolución 2170 de 2008, se establece que las acciones de rescate y reubicación de individuos, hacen parte de las medidas de mitigación de impactos propias del proyecto, es decir, no corresponden a la medida de compensación por levantamiento de veda determinada por la Autoridad Ambiental. Por lo anterior, estas actividades no son objeto de reconocimiento de pago bajo la justificación presentada por el Contratista.

12. Ahuyentamiento y recate de fauna:

Argumento del Contratista

Bajo el argumento propuesto en anteriores numerales, es abiertamente conocido que las medidas de ahuyentameinto y rescate son impuestas por la autoridad ambiental de acuerdo con las condiciones particulares del área del proyecto, particularidades que no permiten realizar una estimación de costos, aunado a la falta de información que caracterizó el proceso de selección. En todo caso y al margen de esta discusión, realizando el mismo análisis que se ha efectuado con otras actividades, al no corresponder a costos que debieron incluirse en el porcentaje de Administración, según el contrato, y no siendo parte de las Especificaciones Generales de Construcción, deben entenderse como ítems no previstos para llevar a cabo el reembolso al contratista.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. De acuerdo con lo establecido en el Programa 8: Protección y manejo de fauna silvestre, Proyecto B-10 Ahuyentamiento y rescate de fauna, se indica que esta actividad se realizará con dos (2) brigadas de rescate, compuestas por un biólogo y tres auxiliares de campo, por lo cual deberá contemplarse dentro de la administración del contrato, teniendo en cuenta que se realizará con el personal ambiental vinculado al proyecto.

13. Pasos de fauna:

Argumento del Contratista

Como es de conocimiento por las partes, esta obligación, derivada de manera particular de la licencia ambiental del proyecto, no cuenta en la actualidad con una reglamentación en relación con las condiciones para su instalación en cuanto a cantidad, distancia, ubicación y características de la estructura; así, finalmente queda a discreción de cada autoridad a partir del análisis de cada proyecto, la exigencia de los pasos de fauna y las características y requisitos asociados a estos.

Hecha la anterior introducción, se pueden exponer varios argumentos a favor de que esta actividad debe ser reembolsada al contratista, dado que: 1) no se trata de costos que hayan sido listados como aquellos que debieron ser presupuestados en la Administración del proyecto por parte del proponente; 2) no hacen parte de las Especificaciones Generales de Construcción, documento que una vez revisado no hace mención a la construcción de pasos de fauna; 3) se trata entonces de ítems no previstos que deben surtir el procedimiento establecido en el Apéndice D del contrato para el reembolso al Consorcio.

Adicionalmente, debe tener en cuenta la Interventoría que por tratarse de obligaciones particulares de la licencia, es una actividad que no puede ser presupuestada de antemano en la propuesta, ya que varía dependiendo de las características de la zona, del diseño del proyecto y de la fauna local.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. En el Plan de Inversión Ambiental no se especifica en qué consiste la actividad de pasos de fauna, es necesario que se discrimine para evaluar si es objeto de reconocimiento, toda vez que en el capítulo 6, artículo séptimo de la Resolución 2170 del 2008, se plantea la adecuación de las estructuras funcionales propias del diseño de la vía tales como puentes, alcantarillas y box coulverts como paso de fauna.

14. Reforestación con especies nativas:

Argumento del Contratista

Del mismo modo como fue analizado para las medidas derivadas de los permisos de levantamiento de veda, se trata de requerimientos impuestos por la autoridad ambiental, derivados del uso o aprovechamiento de los recursos naturales, que derivan en medidas de reforestación, ajustándose a lo dispuesto para los ítems no previstos, que debe ser reembolsable.

Respuesta de la Interventoría:

Si es objeto de reconocimiento. Para la actividad de reforestación con especies nativas se debe especificar el acto administrativo y el artículo que impone la obligación. Revisar el acto administrativo ya que la compensación corresponde a un programa de propagación de especies no a un enriquecimiento, siembra de especies. En caso de que sean actividades proyectadas por la modificación de licencia ambiental, esta actividad debe omitirse del PIA hasta tanto no se tenga certeza de la medida compensatoria que impondrá la Autoridad Ambiental competente. Para esta actividad se debe tener en cuenta lo establecido en el Apéndice D, donde señala que *"(…) para el establecimiento y mantenimiento de reforestaciones resultado de compensaciones, deben incluir el análisis de los reconocimientos que se pretendan realizar con las justificaciones suficientes en los casos de encontrar variaciones con respecto a los precios que fija la Corporación Autónoma Regional competente. En todo caso se deberá aportar copia de los actos administrativos proferidos por dicha autoridad que contengan los costos de referencia vigentes (…)"*.

15. Actividades sectores 1, 4 y 5:

Argumento del Contratista

Finalmente es importante dejar claro que todas las actividades de manejo ambiental incluidos los requerimientos que se realicen por parte de las Autoridades Municipales y Ambientales en los sectores 1, 4, 5, serán reconocidas por la entidad como reembolso de gastos, teniendo en cuenta que dichos sectores no fueron contemplados durante el proceso licitatorio por el Contratista por no ser resorte del Contrato y por ende no fueron incluidos en el porcentaje de administración del costo directo propuesto.

Respuesta de la Interventoría:

No es objeto de reconocimiento. Respecto al alcance contractual el Anexo Técnico refiere la *"CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO" del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecucion de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor vial* ***"Variante San Francisco Mocoa" y/o en los Tramos: 1 (K0+000 - K7+103), 4 (K3+462-K10+598) y 5*** *(****K0+000-K3+462)*** *****asi como actividades de mantenimiento de la conexión Mocoa - Tumaco*****, incluida la de implementacion de Sistemas Inteligentes de Transporte – ITS, por tanto EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.*

Observaciones al formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental:

1. Corregir el año de la licencia ambiental, es 2008.

2. Retirar la compra de bonos de carbono de las actividades de la licencia ambiental, como sugerencia podría colocarse al final del PIA, ya que esta actividad es una obligación contractual contemplada en el Anexo Técnico, numeral 3.2 Actividades generales a desarrollar dentro del contrato.

3. De acuerdo con los lineamientos del INVIAS, la compra de los bonos de carbono se hará una sola vez cuando se alcance las 12.000 toneladas de CO2 emitidas. Respecto al pago como ítem no previsto o como reembolso de gastos, se debe esperar la respuesta a la comunicación enviada por el Contratista a la Unidad Ejecutora toda vez que esa fue la instrucción recibida en el comité de sostenibilidad #3 del 08 de octubre.

4. Para las actividades de la veda nacional se debe aclarar si son actividades de compensación pendientes por ejecutar del sector 4 y 5, o si obedecen a la intervención del sector 3, para lo cual se debe especificar el acto administrativo y el artículo que impone la obligación. En caso de que sean actividades proyectadas por la modificación de licencia ambiental, esta actividad debe omitirse del PIA hasta tanto no se tenga certeza de la medida compensatoria que impondrá la Autoridad Ambiental competente.

5. La información presentada en las casillas de Código/Ficha, Programa y Proyecto, no coincide con el PMA del Proyecto.

6. Se debe tener en cuenta que la bolsa presupuestal denominada Gestión Social, Predial y Ambiental cuenta con un valor contractual de $20.231.165.074, en este caso se evidencia que con los costos estimados el rubro ambiental excedió la bolsa presupuestal y no tuvo en cuenta el componente social y predial, sin embargo se espera que se presente el ajuste al PIA de acuerdo con las actividades que serán objeto de reconocimiento y su estimación para revisar los costos estimados presentados.

7. Algunas de las actividades de las cuales se justifica su reconocimiento en la comunicación no corresponden a las presentadas en el formato Excel. Se deben unificar.

Finalmente, se recuerda que el Plan de Inversión Ambiental, es dinámico, por lo cual en la primera versión se deben incluir las actividades que a hoy efectivamente se conoce de su ejecución. Posteriormente, se podrán originar varias versiones teniendo en cuenta que parte de las obligaciones ambientales dependen del pronunciamiento de la Autoridad Ambiental competente, por lo cual será necesario realizar ajustes y actualizaciones a este Plan durante el desarrollo del contrato de obra.

De acuerdo con lo anterior, se solicita en un plazo de dos (2) días calendario realizar la entrega del Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental y las proyecciones de los costos de acuerdo a lo citado en el Instructivo para el Seguimiento a la Gestión Ambiental y Social "(…) ***Según lo expuesto se hace claridad que en el Plan de Inversión Ambiental y Social inicial no se da aprobación de cantidades y precios por parte de la Interventoría, dado que los datos registrados corresponden a proyecciones*** .(…)", (*Subrayado fuera de texto*), esto teniendo en cuenta que es de obligación del Contratista y que ha sido solicitado de manera reiterada por parte de esta Interventoría, so pena de inicio de proceso de incumplimiento.

AREA SOCIAL

Por parte del contratista se realizó revisión de buzones de sugerencias instalados en el AID del proyecto. El día 12 de noviembre de 2021 se atendió una solicitud de reunión de las veredas Guaduales, Campucana, San Antonio, San Martín, quienes solicitaron el mantenimiento y atención de los puntos críticos del sector 4, teniendo en cuenta que la vía que utilizan actualmente la van a cerrar por ser intervenida para la construcción de una placa huella.
El día 13 de noviembre se efectuó recorrido de identificación en el trampolín de la biodiversidad como insumo para elaboración del PAGA. El día 16 de noviembre se radica línea base y fichas del componente social correspondientes al PAGA del trampolín de la biodiversidad. Se dio continuidad a la atención a la comunidad en el Servicio de Atención al Usuario – SAU. Se presentó un retiro en el personal. Desde Interventoría se realizó revisión documental referente al Plan de Capacitaciones a ejecutar con el personal en obra presentado por el contratista, se ajustaron formatos sociales presentados por el área social del Consorcio CM Putumayo, se revisó guion de cuña radial y se proyectaron comunicaciones relacionadas al componente social. Se participó en comité técnico de obra.

AREA AMBIENTAL

Entre el 11 y el 12 de noviembre de 2021, se realizó la revisión del Plan de Inversión Ambiental remitido por el contratista mediante correo electrónico del 09 de noviembre de 2021, para lo cual se generaron unas observaciones que fueron radicadas mediante comunicado Putumayo04-0321-21 del 17 de noviembre de 2021.

El 16 de noviembre de 2021, se efectuó una mesa de trabajo entre contratista e interventoría, en la cual se realizaron los ajustes finales al Plan de Trabajo Ambiental según las observaciones del oficio SS 59249 del 21 de octubre de 2021. Lo anterior, con el objetivo de radicarlo a la SS del INVIAS, en cumplimiento de los compromisos pactados en comité de seguimiento al Contrato de Obra No. 964 de 2021 efectuado el 10 de noviembre de 2021.

En correo electrónico del 17 de noviembre de 2021, se le informó al contratista que una vez revisado el diagnóstico ambiental radicado mediante comunicado No. 221-168-20211111000015 recibido el 16 de noviembre de 2021, el documento no cuenta con la atención de las observaciones señaladas en el comunicado de interventoría Putumayo04-0292-21, por lo cual se le reitera nuevamente sean atendidas estas observaciones.

El 17 de noviembre de 2021, se remitió al contratista el oficio SS 62980 recibido el 16 de noviembre de 2021, mediante el cual la SS realiza observaciones al Acta de Radicación Ambiental y Social presentada en el comunicado 221-169-20211021000143 del 23 de octubre de 2021.

Se elaboraron comunicaciones dirigidas al contratista y a la Entidad.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 17 de Noviembre de 2021, se llevó a cabo una reunión informal entre el Director Territorial INVIAS Putumayo, el director de Obra del Contratyo 964 de 2021 y el Residente de Interventoría del Consorcio Reactivación Putumayo, en las instalaciones de INVIAS Putumayo en Mocoa, a fin de tratar básicamente los siguientes temas:

1. Propuesta APU Transporte en Volqueta Sencilla a Trampolín. Interventoría y Constratista exponen sus puntos de vista que no han permitido la conciliación del precio propuesto. Director Territorial se compromete a elevar las consultas pertinentes ante la Unidad Ejecutora del Proyecto, para lo cual requiere el suministro de la información correspondiente por parte de Interventoría.

2. Empalme tramo final Sector 4 (Puente Campucana) y arranque Sector 3. Constratista informa que la consultora Geotecnia Andina está encargada de complementar los diseños pendientes tanto del tramo vial como de puntos críticos, desde el inicio de sector 3 (K10+600) hacia menores en una longitud aproximada de 1 km, con lo cual se cubre el empalme de ambos sectores y se atacan algunios de los puntos inestables más importantes.

3. Solicitud Maquinaria Disponible para Atención de emergencias Trampolín. Director Territorial responderá la comunicación correspondiente, relacionando el equipo y personal que requiere para atención durante la temporada de fin de año, en los puntos El Pepino, Filo de Hambre y San Francisco. Se define de manera preliminar como periodo de disponibilidad entre el 23 de diciembre de 2021 y el 11 de enero de 2022, pero se advierte que a partir de la fecha la Territorial podrá requerir al Contratista su apoyo para atención de cualquier emergencia en el corredor existente Mocoa - San Francisco.

El día 17 de Noviembre de 2021, se desarrolló un recorrido de campo al sector 4 con participación de residente de Interventoría y Director de Obra, a fin de identificar y definir en sitio los tramos a intervenir como compromiso inicial de Intervención para habilitar pasos y conformar tramos deteriorados a fin de mejorar la transitabilidad de las comunidades de las veredas cercanas según su solicitud expresa. Director de obra se compromete a iniciar los mencionados trabajos durante la próxima semana.

Con fecha 17 de Noviembre de 2021, se llevó a cabo el comité de seguimiento No 18 para el contrato 964 de 2021, frente Mocoa, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Oficio Solicitud a Dirección Territorial INVIAS Putumayo alcance mantenimiento corredor existente Mocoa - San Francisco. Nov-12-21. Resp. CRP.

Mediante comunicación Putumayo 04-318-21 del 16 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, la solicitud de definición del alcance de las actividades de mantenimiento sobre el corredor existente Mocoa - San Francisco.

2. Radicación APUs conciliados ante Dirección Territorial INVIAS Putumayo. Fecha por definir. Resp. CRP-CM.

Interventoría informa que se está revisando el paquete final de Análisis de Precios Unitarios de los 10 items relacionados en el comité anterior, a fin de radicar ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, de acuerdo como lo indican los procedimientos establecidos. Este paquete no incluye el APU de Transporte en Volqueta sencilla, toda vez que no se ha logrado conciliar el mismo entre Contratista e Interventoría porque la propuesta de CM, aunque sustentada, resulta muy elevada con respecto a los precios que se manejan en Contratos de Obra Pública en la zona. Tampoco se incluye el item de Concreto Lanzado en el Trampolín puesto que éste incluye transporte, el cual aún no se ha definido.

Al respecto se informa que durante reunión previa entre Director de Obra, Residente de Interventoría y Director Territorial INVIAS, el Ingeniero José Ricardo Burbano, indica que adelantará la gestión de consulta acerca de la autorización de esa modificación en el mencionado item de transporte y si es del caso su máximo alcance, ante el Gestor del Proyecto. Para tal efecto requiere que se le remita la propuesta de APU con sus respectivos soportes antes del 18 de Noviembre de 2021.

Director de Interventoría indica que resulta bastante improblable que se avale un precio unitario mayor para este item, mayor a los costos de obra pública del sector.

Director Territorial y Gestor del Proyecto, indican que se hará la gestión de consulta en el entendido de que el tema resulta complejo, particularmente para los profesionales que aprueban dichas modificaciones y por tal motivo, no se puede definir de manera acelerada, motivado por la necesidad de ejecución de actividades en algunos sectores objeto del Contrato 964 de 2021.

3. Radicación ante Interventoría componente social PAGA Corredor Existente. Nov-16-21. Resp. CM. Se cumplió.

4. Reunión informativa Mantenimiento sector 4 Variante San Francisco – Mocoa con las comunidades Guaduales, San Antonio y Campucana. Nov-18-21. CM.

Contratista se compromete a consultar con los líderes de la comunidad del sector de influencia, a fin de establecer la fecha de dicha reunión informativa, toda vez que hasta ahora no se había definido por parte del Contratista la fecha de inicio de los trabajos de Mantenimiento.

5. Radicación ante Interventoría Linea Base componente ambiental PAGA corredor. Nov-10-21. CM. Se cumplió.

6. Definición fecha de inicio Intervención sector 4 a Interventoría. Nov-15-21. CM.

Dada la solicitud de las comunidades de las veredas Campucana, San Antonio y Guaduales, en el sentido de mejorar varios puntos del sector 4 de Variante San Francisco Mocoa, toda vez que la vía veredal San Antonio será cerrada por construcción de placa huella y la comunidad no posee otra ruta de circulación, Contratista e Interventoría definen el inicio de actividades de habilitación de pasos cerrados y conformación de sectores deteriorados en el tramo 4. Contratista indica que su logística estaría lista para adelantar dichos trabajos el 25 de Noviembre de 2021.

7. Comunicación fecha de inicio Intervención sector 4 a SS INVIAS. Nov-16-21. CRP. Dada la definición del punto anterior, se comunicará lo pertinente a la Entidad.

8. Remisión a CM de Observaciones al Plan de Inversión Ambiental. Nov-12-21. CRP. Se cumplió.

9. Radicación ante Interventoría Plan de Trabajo Social. Nov-19-21. CM. Pendiente de cumplimiento.

10. Radicación ante INVIAS Plan de Trabajo Ambiental. Nov-16-21. CRP. Se cumplió.

11. Remisión ante CRP Cotizaciones diseños a Fase III sectores 2 y 3. Fecha por definir. CM.

Contratista informa que está adelantando los pliegos correspondientes para solicitar las cotizaciones requeridas y que informará en su momento la fecha de presnetación de las mismas ante Interventoría.

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Área Social

Por parte de la profesional social del Consorcio CM Putumayo se da a conocer los avances de la semana con respecto a la gestión social, se informa lo siguiente:

Se ha dado continuidad en la atención a la comunidad en el Servicio de Atención al Usuario – SAU, quienes en su mayoría solicitan información frente al tema de vinculación laboral y se explica a los usuarios la etapa en la que se encuentra el proyecto.

El 12 de noviembre 2021, se asistió a reunión convocada por los líderes comunitarios de las veredas Guaduales, San Antonio, Campucana, en la reunión se solicitó de carácter urgente la intervención en el sector 4, en el que se efectué un mantenimiento de tal manera que quede transitable la vía, ya que la vía actual, se va a cerrar por la construcción de una placa huella.

El día 13 de noviembre se llevó a cabo recorrido de verificación al Trampolin de la Biodiversidad como insumo para la elaboración del PAGA para la versión preliminar y darle un alcance concreto desde el componente socio económico y se envió a Interventoría comunicado con los formatos sociales, los cuales se trabajaron de manera conjunta Contratista e Interventoría, se está a la espera del oficio de aprobación y se envió un guion para cuña radial para las actividades de mantenimiento que se van a realizar.

Frente al ICANH, se tiene que el 4 de noviembre se recibió por parte de Interventoría comunicado N° 0283 en el que requieren se haga una comunicación solicitando información y aclaración frente a los procesos consultados en el Instituto, ya que en comunicación ICANH 130 – 9344 del 20 de octubre 2021, la entidad relaciona a la AIA N° 2083 con el "Reconocimiento y prospección arqueológica. Programa de arqueología preventiva para la campaña de perforación de pozos de producción de hidrocarburos vigencias 2010-2011 de la gerencia Regional Magdalena - GRM - Ecopetrol S.A" y además se solicitó aclaración sobre el estado actual de la AIA N°188 de 2002 y a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del ICANH frente al comunicado enviado. Y se envió comunicación a Interventoría informando la solicitud realizada al ICANH.

Como actividad preliminar se verificó el sector del zodme, y se evidenció que no hay ningún tipo de infraestructura para hacer actas de vecindad, y que sin embargo se hará un recorrido la próxima semana con el fin de verificar si con la intervención a realizar, cuál sería la prioridad para el levantamiento de actas de vecindad en el caso que se requiera, ya que en el primer recorrido efectuado no se verificó.

Interventoría informa que se ha realizado revisión a la documentación enviada por la profesional social del contratista, en cuanto al plan de capacitaciones para el personal de obra enviado por correo electrónico por el contratista, al cual se le realizaron observaciones y se revisó el guion para la cuña radial para la intervención en la variante, se está en proceso de revisión del componente social enviado por el contratista el día de ayer, relacionado con el PAGA a ejecutarse en el Trampolin de la Biodiversidad.

Además, se comunica que la reunión informativa con las comunidades de Guaduales, San Antonio y Campucana compromiso que se llevaría a cabo el 18 de noviembre 2021 está sujeta a la fecha de inicio relacionadas con las obras en el sector 4, y que a su vez depende del aval o de la radicación inicial de los APUS. Pero que inicialmente, en un recorrido que se hizo con el Director de Obra se identificaron unos puntos, en los cuales el contratista se compromete a intervenir finalizando la próxima semana y que consisten básicamente en la ampliación de algunos pasos por efectos de derrumbes y la reconformación de algunos sectores que están muy deteriorados, con el fin de mejorar la transitabilidad por el tramo dada la circunstancia que refirió la comunidad de las veredas San Antonio y Campucana, en el sentido en el que la vía a San Antonio, que es una vía alternativa de circulación para ingresar a Mocoa, va hacer cerrada porque se van a fundir unos tramos pendientes de placa huella en concreto. Actualmente, ellos circulan por la variante pero se va a incrementar de alguna manera la circulación de estas comunidades. Y como parte inicial de ese mantenimiento, la próxima semana se van acometer unos trabajos iniciales de habilitación vial y la reunión informativa se haría en consecuencia.

El Gestor Social de Invías, expresa que se debe explicar desde el componente social a las comunidades la necesidad de iniciar un mantenimiento y que paralelamente se llevara a cabo el proceso con otros tramos, en si informar lo que se va a realizar.

Interventoría, solicita al contratista que defina una fecha para la reunión informativa, ya que desde el área social se debe realizar una presentación, unos comunicados para enviar a las entidades locales informando las actividades de mantenimiento en la Variante.

La profesional social del contratista manifiesta que el día de mañana 18 de noviembre se concertara la fecha de las reuniones informativas con los líderes comunitarios y que posteriormente se informara a Interventoría.

El Director Territorial de Invías manifiesta al respecto, que es importante que se haga la reunión con las comunidades e informar de las actividades que se realizaran, y que es significativo dejar claro a estas, que no es una socialización de inicio, que dicha socialización depende de la terminación de la etapa pre constructiva, la cual terminará el 2 de diciembre 2021 y que posterior a esa fecha se harán las respectivas socializaciones con las comunidades tanto de Mocoa como de San Francisco.

El Gestor Social de Invías, hace unas precisiones, entre las cuales están: primero la reunión es informativa y se considera pertinente generar claridades a las comunidades para no generar expectativas grandes. En la reunión informativa aclarar que los trabajos corresponden a unas actividades de mejoramiento, y dejar claro cuál es el alcance. Es necesario generar el espacio informativo con las comunidades del AID y generar los respectivos soportes de las actividades. Es una reunión informativa a realizarse de manera focalizada con las comunidades de las veredas y además se tiene que informar a la Alcaldía, Personería Municipal, entre otras entidades de las actividades a realizar.

El Director Territorial de Invías, expone que se debe hacer una reunión informativa pero no de manera general en Mocoa sino que se hagan reuniones con las comunidades de las veredas, que son los sitios en donde se van a ver los trabajos de rocería, limpieza de obras y que es bueno comentarle a la comunidad para que estos conozcan el alcance de lo que se realiza. Reunirse localmente y no hacer una reunión general. La socialización de inicio, será con una convocatoria de manera más amplia.

Desde Interventoría se expresa que la reunión informativa se ha planteado con el contratista realizarlas con cada comunidad y líderes comunitarios de las veredas del AID y se informará mediante un comunicado a la Alcaldía, Personería Municipal, Gobernación que se iniciara con unas actividades de mantenimiento. A lo cual el Invías está de acuerdo con la metodología planteada.

Con respecto al plan de inversión social se informa que este fue radicado mediante comunicado el 11 de noviembre con los ajustes solicitados por la Entidad correspondientes a la proyección de costos, firmas y actividades y en cuanto al plan de trabajo de la gestión social, es un compromiso que está vigente por parte del contratista, el cual debe ser entregado el día 19 de noviembre 2021.

El Gestor Social, manifiesta que el miércoles 24 de noviembre se haría seguimiento al plan de trabajo de la gestión social, se haría un comité socio ambiental basado en el plan de trabajo

2. Área Ambiental

Se realiza la revisión del cumplimiento de los compromisos pactados en el comité de seguimiento efectuado el 10/11/2021.

La interventoría informa que en recorrido realizado el 17/11/2021 se identificaron unos puntos los cuales el contratista se compromete a intervenir finalizando la próxima semana, consistente en la ampliación de algunos pasos afectados por derrumbes y la reconformación de algunos sectores que están deteriorados, ya que la vía a San Antonio va a ser cerrada debido a que se va a fundir una placa huella en concreto y por lo tanto se va a incrementar en la variante la circulación de la comunidad de las veredas San Antonio, Campucana y Guaduales. Por lo anterior, la SS manifiesta que estas actividades deben ser informadas a la ANLA teniendo en cuenta que es un proyecto que se encuentra suspendido y solicita que para el día miércoles 24 de noviembre, fecha de la visita del gestor ambiental y social al proyecto, se tenga proyectado el documento para la notificación ante la ANLA y se realice un recorrido para revisar los alcances de lo que se va a realizar. El contratista manifiesta que las actividades para mejorar las condiciones de transitabilidad de la comunidad se iniciarían el 25 de noviembre de 2021.

Respecto a los avances en la gestión ambiental, el Contratista informa que se ha trabajado en los ajustes al Plan de trabajo ambiental el cual ya fue radicado por la interventoría a la Entidad, se realizó un recorrido al sector 4 y 5 donde se pudo evidenciar el estado de la vegetación arbustiva en el derecho de vía y se tiene proyectado un oficio para interventoría sobre la intervención voluntaria del propietario del predio donde se localiza la ZODME Guaduales, también se está trabajando en el diagnóstico ambiental, está en revisión la línea base del PAGA del Trampolín de la Biodiversidad y el compromiso es terminar el documento una vez se definan los alcances por parte del área técnica.

En cuanto a la Zodme Guaduales el contratista informa que esta zona tiene capacidad disponible de aproximadamente 1.600.000 m3 y actualmente se está haciendo la verificación de geotecnia, también informa que entre el 18 y 19 de noviembre el propietario firmaría el consentimiento para la disposición de materiales, de igual manera se está adelantando el checklist solicitado por la interventoría. El contratista también informa que se tiene proyectada una futura ampliación de la zodme para aumentar el volumen de material autorizado por la licencia ambiental de 2.500.000 m3 a 3.000.000 m3, para lo cual se revisará si se requiere un trámite de cambio menor o modificación de licencia ambiental dependiendo si se solicita la ampliación en el mismo zodme o en otro sitio diferente.

Como complemento a la gestión ambiental, la interventoría manifiesta que se realizó la revisión al diagnóstico ambiental y se remitió las observaciones al contratista, para lo cual el contratista se compromete a entregar el documento ajustado para el 19 de noviembre y la interventoría lo remitiría a la Entidad el 23 de noviembre. En cuanto al PAGA del Trampolín de la Biodiversidad la interventoría manifiesta que se encuentra en revisión del documento y estaría remitiendo las observaciones al contratista para el 22 de noviembre de 2021. De igual manera, se informa que se recibió por parte de la SS un oficio con observaciones al Acta de radicación ambiental y social, el cual ya fue remitido al contratista para la atención de las mismas, por lo cual se solicita que la entrega del acta ajustada se realice lo antes posible.

3. Área Técnica

Estado Actual ZODME Guaduales

Contratista informa acerca del estado actual de la ZODME Guaduales, de la cual Interventoría ha requerido información desde hace tiempo a fin de habilitar el depósito para los trabajos que están cerca del inicio en el sector 4. Se informa que el consultor Geoandina está en la zona adelantando la evaluación de estabilidad pertinente y que se está tramitando la legalización de autorización de ingreso al predio con el propietario del mismo.

La Entidad Contratante consulta acerca de la fecha estimada para la habilitación plena de la ZODME Guaduales para recibo de material, dado el inicio de actividades de mantenimiento. Contratista indica que dicha fecha depende de los trabajos del Consultor y solicita esperar para la definición de la fecha.

Cronograma Consultoría Puntos Críticos Sector 4

Gestor del Proyecto consulta acerca del Cronograma de diseño de puntos críticos del sector 4, como base para establecer fecha de inicio de Intervención en el mencionado tramo. Contratista indica que antes de establecer una fecha de entrega de dicho tramo hará las consultas pertinentes.

Localización puente Campucana

Gestor del Proyecto consulta acerca de la información del Consultor del Contratista, en el sentido de la supuesta ubicación de Puente Campucanapor fuera de la franja licenciada, toda vez que se maneja el concepto de que dicha estructura se encuentra localizada sobre el alineamiento aprobado. Interventoría confirma y socializa la comunicación putumayo04-0319-21 del 16 de noviembre de 2021, radicada a CM, donde precisamente se requiere al Contratista sustentar y dimensionar con precisión el mencionado desfase de la estructura con respecto al eje vial, mediante información topográfica y/o técnica verificable en campo, y solicita informar acerca del planteamiento propuesto para el diseño geométrico y obras complementarias del tramo de empalme entre el apoyo No 4 de puente Campucana (K10+518) y la abscisa inicial del tramo 3 (K10+598).

Se establece un plazo de una semana para el cumplimiento de dicho requerimiento.

Cotizaciones Consultoría diseños sectores 1 y 4.

Interventoría indica que las propuestas económicas del Contratista al respecto de labores de consultoría se presentan de manera global, por lo cual no es posible su revisión hasta tanto se desglosen debidamente en costos de actividades en campo (levantamiento topográfico, perforaciones, apiques, sondeos, sísmicas, medición de caudales y demás), dedicación y cargos de personal, logística y demás.

Gestor de Proyecto requiere que se programe a la mayor brevedad la elaboración de mesas de trabajo donde el Contratista presente a Interventoría las requeridas cotizaciones, a fin de agilizar su aprobación y la elaboración del correspondiente modificatorio al Contrato de Obra.

VARIOS

La Subdirección de Sostenibilidad recomienda que en adelante para los comités de seguimiento se presente por parte de las áreas ambiental y social la correspondiente matriz de seguimiento de pendientes de la semana.

COMPROMISOS PACTADOS

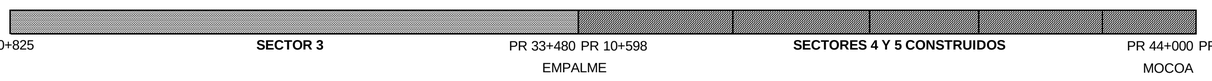
COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
1. Remisión a Dirección Territorial INVIAS Putumayo de propuesta APU Transporte en Volqueta Sencilla hacia el Trampolín para gestión de Consulta ante Gestor del Proyecto.	18 de noviembre de 2021	CRP Interventoría
2. Entrega Cronograma diseños puntos críticos sector 4.	Fecha por definir	CM Putumayo
3. Definición fecha habilitación plena ZODME Guaduales	Fecha por definir	CM Putumayo
4. Aclaración Localización Puente Campucana dentro de Franja Licenciada mediante soportes verificables en campo	24 de noviembre de 2021	CM Putumayo
5. Inicio Actividades de Habilitación de pasos y sectores deteriorados sector 4	25 de noviembre de 2021	CM Putumayo
6. Remisión de observaciones al PAGA del Trampolín de la Biodiversidad	22 de noviembre de 2021	CRP Interventoría
7. Entrega del diagnóstico ambiental Interventoría	19 de noviembre de 2021	CM Putumayo
8. Remisión del diagnóstico ambiental a SS	23 de noviembre de 2021	CRP Interventoría
9. Documento para la notificación ante la ANLA de las actividades a realizarse en el sector 4 (fecha de inicio, alcance y cronograma de actividades)	24 de noviembre de 2021	CM Putumayo
10. Radicación ante Interventoría Plan de Trabajo Social	19 de noviembre de 2021	CM Putumayo
11. Reunión informativa Mantenimiento sector 4 Variante San Francisco – Mocoa con las comunidades Guaduales, San Antonio y Campucana.	Fecha por Definir	CM Putumayo

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervision de Actividades programadas por el contratista
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones
* Inicio de actividades de intervención en el sector No 4
* Radicación APUS Intervención sector 4

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SECTOR A CONFORMAR SECTOR 4



SECTOR DETERIORADO SECTOR 4



ZONA DE DERRUMBE SECTOR 4

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realizan requerimientos permanentes al Contratistaal respecto del avance de las actividades contractuales, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se emiten comunicaciones permanentes al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se programado y coordina los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	FIRMA
Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.	NOMBRE: **LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO** No. MAT: **25202-09493 CUN.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	5
		FECHA	24 (Día)	11 (Mes)	21 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA — TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 3 - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 021 (Numeración consecutiva) del 18 de noviembre de 2021 al 24 de noviembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. — FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 13,5 — No. PUENTES: 31 - (8Km) — OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No. 964 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 541.389.953.817,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses — VALOR ACUMULADO: $ 541.389.953.817,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No. 977 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses — VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 541.389.953.817,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 66.376.394,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	22%		#N/A
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			#N/A
KM MANTENIDOS (Km):			#N/A
KM BASE/SUBBASE (Km)			#N/A
KM PAVIMENTADOS (Km)			#N/A
PUENTES (Un)			#N/A
OTROS			#N/A

#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			#N/A
Planta de trituración:			#N/A
Motoniveladoras:			#N/A
Retrocargadores:			#N/A
Vibrocompactadores:			#N/A
Volquetas:			#N/A
Otros:			#N/A

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: POR DEFINIR — PERMISO MINERO: SI ___ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: el contratista manifiesta que ya tiene una solicitud radicada ante la Agencia Nacional de Minería para una autorización temporal sobre el Rio Mocoa y se está a la espera de la respuesta de viabilidad para iniciar el respectivo tramite ambiental. De igual manera, se ha adelantado un proceso con proveedores terceros sobre el Rio Mocoa ubicado a la altura de la salida vía Villa Garzón.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

El Contratista debe elaborar el PAGA para las actividades de obra a ejecutarse para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad, de acuerdo con lo indicado por los gestores de la SS de INVIAS durante la mesa de trabajo socio ambiental efectuada el 14 de octubre de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, se encuentra inmersos en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolucion 2170 de 2008 desde el Articulo Octavo (8) al Decimo (10).

OBSERVACIONES:

Se está realizando por parte del contratista los ajustes al documento del diagnóstico ambiental, el cual permitirá evidencia r que se cuenta con todas las autorizaciones y permisos ambientales necesarios para el inicio de las actividades de obra en el frente Mocoa.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A

AVALÚOS APROBADOS: N/A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Avenida Colombia - Cra 9 N. 21 - 108.
OTROS:			

OBSERVACIONES:

- Por parte de Interventoría, se realizó acompañamiento a reuniones informativas llevadas a cabo por parte de CM Putumayo con las comunidades de las veredas Guaduales, San Antonio y Campucaña.
- Se realizarón observaciones al componente social del PAGA para el Trampolin de la Biodiversidad presentado por el contratista.
- Elaboración de comunicados relacionados a la Gestión Social.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

AREA TÉCNICA

COMUNICACIONES

Mediante comunicación Putumayo 04-326-21 del 18 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista la Respuesta a la comunicación de radicado 221-001-20211105000064. Informe de Sostenibilidad No 4 - octubre 03 a noviembre 02 de 2021

Con la comunicación de radicado 221-001-20211105000064 fechada el 05 de noviembre de 2021, la Interventoría recibió el día 08 de noviembre el Informe Mensual de Sostenibilidad No 4 que incluye el plan de trabajo, la estimación de la huella de carbono y el consumo de energía.

La Interventoría revisó la documentación aportada por el Consorcio CM Putumayo, encontrando que cumple con las exigencias del Anexo Técnico y el documento "Perfil Funciones Profesionales de Sostenibilidad PAGA-OBRA", por lo tanto, **aprueba** el informe mensual, el plan de trabajo y la estimación de la huella de carbono y consumo de energía para el período del 03 de octubre al 02 de noviembre acorde con los formatos proporcionados por el INVIAS.

En cuanto a los ajustes en tiempos en el cronograma de ejecución del plan de trabajo aprobado, la Interventoría encuentra conveniente que actividades que estaban programadas para octubre o antes, fueran reprogramadas para empezar en noviembre puesto que solo hasta el mes octubre el Contratista tuvo claridad respecto a las iniciativas de sostenibilidad que implementaría en el Proyecto. A continuación, son listadas las actividades que fueron reprogramadas:

1. Identificar e implementar buenas prácticas que minimicen los impactos negativos en el entorno del Proyecto a nivel técnico, ambiental, social, económico y financiero. (Nota: Cada vez que se requiera).

2. Identificar y/o evaluar la posible incorporación de elementos técnicos tales como: nuevas tecnologías y/o buenas prácticas para el desarrollo de la sostenibilidad del proyecto. (Nota: Este se revisará según la necesidad del Proyecto).

3. Elaboración y socialización de plegable informativo digital para enviar por correo electrónico a personal administrativo (elaborado en power point con datos y temática de sostenibilidad por dimensiones y/o avance de obra y actividades).

4. Capacitación e inducción en sostenibilidad a los colaboradores del Proyecto para dar a conocer la Política de Sostenibilidad del INVIAS. Temas de sostenibilidad (Objetivos Desarrollo Sostenible, enfoque de género, Política de Sostenibilidad, consumo sostenible, tecnologías y buenas prácticas sostenible, derechos humanos, consumos - reúso, reciclaje. (Nota. Según necesidad de incorporación).

5. Inclusión en la presentación y reuniones de socialización (inicio, avance, cierre) temática de sostenibilidad del Proyecto.

6. Involucrar la temática de sostenibilidad en algunas campañas de divulgación social como: plegables, afiches y folletos. (Nota: Con el apoyo de la gestión social).

7. Publicación de tips mensuales de sostenibilidad, con foco ambiental en la cartelera del Proyecto: temáticas: Cuidado del agua, consumo energético, disposición de residuos, reutilización y manejo de desperdicios, entre otros temas de interés de sustentabilidad para el Proyecto y buenas prácticas asociadas a los componentes ambiental y social de la Política de Sostenibilidad.

Respecto a las iniciativas de inclusión de temas de sostenibilidad en las reuniones de socialización y en algunas campañas de divulgación social (plegables, afiches y folletos), se recuerda al Contratista que la periodicidad en la ejecución de estas actividades debe acordarse con el área social del Proyecto y una vez se tenga establecido el mes de realización de la actividad, proceder con la actualización del cronograma del plan de trabajo.

Para próximas entregas, la Interventoría solicita incluir en el documento del informe mensual el acumulado de la huella de carbono y el avance en la adopción de la Política de Sostenibilidad del INVIAS según las iniciativas formuladas en el plan de trabajo, con los respectivos soportes documentales (registros fotográficos, registros de asistencia de inducciones y capacitaciones, registros de entrega de volantes y folletos, reporte de avances del diagnóstico general de la sostenibilidad por dimensiones y la identificación de actores relevantes, reporte de seguimiento a indicadores propuestos, reporte de identificación y/o evaluación de la incorporación de elementos técnicos, etc.).

Asimismo, para el próximo período noviembre 03 a diciembre 02, se solicita diligenciar en los formatos de estimación de la huella de carbono y consumo de energía en contrato de obra, el campo correspondiente a la georreferenciación de los sectores que conforman el Tramo 03 del Frente Mocoa.

Finalmente, recordamos el compromiso pactado en el Comité de Sostenibilidad No 3 del 08 de octubre, en el cual se fijó para el día 04 de cada mes la entrega de los informes mensuales de sostenibilidad. De no darse la entrega del Informe en la fecha acordada, se procederá de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 1124 de abril 27 de 2021 "Por la cual se establece el régimen de multas e imposición de cláusula penal en los contratos que celebre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".

Mediante comunicación Putumayo 04-330-21 del 18 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista la Remisión del oficio SS 62980 - Observaciones al Acta de Radicación Ambiental y Social Contrato de obra No.964 de 2021 Frente Mocoa.

Por medio del presente, remitimos el oficio SS 62980 recibido el 16 de noviembre de 2021, mediante el cual la SS realiza observaciones al Acta de Radicación Ambiental y Social presentada en su comunicado 221-169-20211021000143 del 23 de octubre de 2021.

De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir en un plazo de dos (2) días calendario el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social con sus respectivos anexos, atendiendo la totalidad de las observaciones citadas en el oficio SS 62980.

Mediante comunicación Putumayo 04-333-21 del 19 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta a comunicado 221-169-20211111000180 Formatos sociales para aprobación – Radicado 04-0340-21-M2, dando concepto de APROBACIÓN.

Mediante comunicación Putumayo 04-340-21 del 22 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Solicitud Información tramos a ejecutar sector 3 Variante San Francisco - Mocoa.

Mediante comunicación de consecutivo No 221-169-20211108000167 y Radicado 04-0325-21-M2 de fecha Nov-09-21 y asunto Remisión Estudios y Diseños Fase II - Variante San Francisco Mocoa. Frente Mocoa, el Consorcio CM radicó ante Interventoría el resultado de la consultoría requerida en las diferentes disciplinas de evaluación. En dicho estudio, entre muchas otras consideraciones, desde el área ambiental se presenta un análisis sectorizado de la posición del alineamiento geométrico con respecto a la franja ambiental aprobada bajo el marco de la Licencia Ambiental 2170 de 2008, vigente para éste contrato, y se relacionan los instrumentos ambientales a implementar para cada caso, sea Licencia ambiental Vigente, Giro Ordinario o Modificación de Licencia.

De otra parte, desde el punto de vista de cumplimiento de sus compromisos contractuales en cuanto a plazos de ejecución e inicio efectivo de actividades en obra, el Anexo 1 – Anexo Técnico del Contrato de la referencia indica:

"3.1

En los contratos de construcción y/o mejoramiento se intervendrán frentes continuos de obra de manera que queden terminados sin dejar obras inconclusas. En casos excepcionales en que sea necesario atender frentes discontinuos deberán estar plenamente justificados por el contratista, avalados por el interventor y aprobados por el supervisor del Instituto, siempre y cuando garanticen la funcionalidad y conectividad del corredor.

En el evento en que sea necesario realizar la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o Modificación y/o incorporación y/o optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados, el Contratista en conjunto con la Interventoría y con la aprobación del Supervisor del Instituto, **podrán adelantar la ejecución y liberación parcial de estudios y diseños en tramos continuos no menores a 2.0 kilómetros, con el fin de asegurar el inicio en la ejecución de obras físicas en el menor tiempo posible, lo anterior sin perjuicio del cumplimiento en los plazos máximos establecidos para efectos de intervenciones sobre los estudios y diseños existentes y que se establecen en el Pliego de Condiciones y/o en el presente anexo y el cumplimiento de la inversión de las vigencias presupuestales.**

Así mismo, el Contratista deberá adelantar simultáneamente las intervenciones sobre estudios y diseños en segmentos viales que se encuentren priorizados para la ejecución de actividades de obra, en toda la longitud del corredor y los demás que sean requeridos por el Instituto.

Teniendo en cuenta que el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene como uno de sus objetivos la reactivación económica, **el Instituto requiere que antes del vencimiento del plazo de la ETAPA DE PRECONSTRUCCION establecida en el presente anexo, el Contratista adelante las gestiones necesarias y suficientes, incluidas las gestiones sociales, prediales, ambientales y de sostenibilidad que le permitan iniciar las actividades de construcción y/o mejoramiento en los sectores liberados por concepto de estudios y diseños y que se encuentren previamente autorizados por la Interventoría e INVIAS.** Con anterioridad a la finalización de la etapa de Pre construcción del contrato, el Contratista en conjunto con la Interventoría, el Supervisor y el Gestor Técnico designado, deberán presentar el ajustes, de ser pertinente, a la relación de hitos contractuales que como referencia se presentan en el "Apéndice H" del presente pliego de condiciones "CRONOGRAMA DE HITOS REQUERIDOS PARA TRÁMITE Y PAGO CUENTAS" y el respectivo plan de intervenciones propuesto para el desarrollo de las actividades de construcción y/o mejoramiento y/o pavimentación y/o rehabilitación y/o mantenimiento del corredor, con el fin de obtener concepto de No Objeción por parte del "Comité Técnico del INVIAS", conformado mediante Resolución 6689 del 10 de diciembre de 2019 y aquellas que lo modifiquen y/o sustituyan.

El Contratista se obliga a adelantar las actividades de construcción de las estructuras definidas dentro del alcance del presente contrato, en una longitud de por lo menos 1.0 kilómetro, incluyendo todos sus elementos constitutivos, en el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo NO MAYOR A 6 MESES contados a partir de la orden de inicio del contrato, así mismo, se deberá garantizar la continuidad en el desarrollo de las obras y un constante flujo de inversiones, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales anuales para el proyecto. Situación que deberá ser contemplada y sin ninguna variación, dentro del "Apéndice H" del presente pliego de condiciones "CRONOGRAMA DE HITOS REQUERIDOS PARA TRÁMITE Y PAGO CUENTAS" (comillas y negritas fuera de texto)

"4.1

En esta etapa el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

La etapa de pre construcción tendrá un plazo total de noventa (90) días calendario, la cual podrá consistir en los siguientes literales, de los cuales el contratista aplicará el que sea necesario para el proyecto:

Por ser el Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030 un programa concebido para proyectos con periodos entre 5 y 10 años, en la presente etapa, el Contratista de obra deberá garantizar la totalidad de los estudios a Fase II, y a lo largo del corredor vial "Tramo 03 (Frente Mocoa)", **en la Etapa de Pre construcción, y a Fase III los sectores de intervención programados para el inicio del proyecto según el numeral 3.1 REQUERIMIENTOS ESPECIALES DE EJECUCION que permita el cumplimiento de las vigencias presupuestales del respectivo periodo.** Dichos diseños a Fase II permitirán a lo largo del periodo del proyecto, orientar la priorización de intervención, y poder, previo a la ejecución de las obras, contar con unos diseños a Fase III para dicha etapa de construcción en la respectiva anualidad. Lo que inhibe, que, dentro de las programaciones del Contratista de obra, garantizando la ejecución de las diferentes vigencias presupuestales, lleve a Fase III o de construcción debidamente aprobados por la Interventoría, en el año inmediatamente anterior (primer trimestre el año) los diseños que se ejecutaran el periodo posterior. Lo anterior, con el fin de evitar reprocesos en los diseños a Fase III desde un comienzo del proyecto que pudieran a lo largo del periodo de los contratos, sufrir cambios o nuevos ajustes por situaciones típicas de algunos sectores.

El Contratista de obra deberá garantizar la totalidad de los estudios a Fase III los sectores de intervención programados para el inicio del proyecto según el numeral 3.1 REQUERIMIENTOS ESPECIALES DE EJECUCION que permita el cumplimiento de las vigencias presupuestales del respectivo periodo…" (comillas y negritas fuera de texto)

"4.1.2

Si durante esta etapa en la revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, se encuentra por parte del contratista con la aprobación de la interventoría que es necesario ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato, el Contratista deberá realizarlos y entregarlos al interventor dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial (numeral 4.1.1), para lo cual se obligará a respetar las condiciones que para el efecto se definen en los Apéndices. En todo caso el contratista entregará al interventor los estudios y diseños dieciséis (16) días calendario antes del vencimiento de este plazo, de los cuales el interventor tendrá ocho (8) días calendario para pronunciarse al respecto, si éste solicita correcciones, el contratista tendrá un plazo máximo de ocho (8) días calendario para resolverlas y presentarlas al interventor. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Contratista asumirá los diseños como propios y cualquier contingencia que pudiera surgir en cualquier estado del proyecto, como consecuencia de los mismos, será de total responsabilidad del Contratista.

Dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes a la orden de inicio del contrato, el contratista deberá haber revisado y si fuere necesario intervenido en obra los estudios y diseños de por lo menos 2.0 kilómetros y deberá tener en cuenta los frentes de obra definidos para el contrato, los que son prioridad de cumplimiento contractual. En todo caso dichos tramos deberán ser aprobados por la interventoría y con visto buenos del INVIAS…" (comillas y negritas fuera de texto).

Considerando lo expuesto, esta Interventoría se permite solicitar al Contratista se informe de manera clara y específica acerca de los tramos priorizados para intervención una vez concluya la etapa de pre construcción, liberados para su ejecución en el corto plazo desde el punto de vista técnico, ambiental, social y predial, para verificación y aprobación por parte del Consorcio CRP y la Entidad Contratante. Se requiere referenciar longitud del tramo, abscisas de inicio y terminación, fecha de inicio, actividades a ejecutar, obras de estabilización de taludes, estructuras, ruta de acceso, plazo de ejecución, entre otros. Dada la condición de avance lineal en la ejecución, para el frente Mocoa es indispensable incluir en el tramo inicial el empalme con el puente Campucana en la abscisa K10+518.

Mediante comunicación Putumayo 04-343-22 del 22 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta al comunicado SMA 59030- Informe Trimestral Social-San Francisco

Por medio de la presente, nos permitimos remitir los ajustes realizados al informe trimestral social –Contrato 1111-2021 Modulo 1, solicitados en el comunicado SMA 59030; con respecto a los siguientes puntos:

· Los formatos anexos del formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-11, se presentan en formato PDF y con las respectivas firmas de los profesionales sociales, en cuanto al anexo-Seguimiento a la inversión social para el Proyecto Licenciado solamente se presenta en el formato los ítem de actividad y las cantidades, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice E, dado que la fecha está en proceso de ajuste el PIS. Y para el PAGA Mallama- Ricaurte, no se presenta el Seguimiento al PIS dado que no se ha concertado, el contratista solicita pago por el ítem

· Con respecto a las carpetas 22 y 23 del Proyecto Variante, no se relaciona información dado que corresponde a Factores sociales y Actas de vecindad que para este periodo del proyecto no aplican.

En el PAGA Mallama en la carpeta 22- Factores Sociales, No aplica la relación de información para el proyecto, y en la carpeta 23 Actas de vecindad se remite la lista de actas vecindad diligenciadas hasta el momento; dado que están en trámite de firma y aprobación de interventoría.

· Con respecto al tema de conclusiones y recomendaciones, se ampliaron de acuerdo con la solicitud de SS-INVIAS para cada uno de los informes presentados- Proyecto Variante San Francisco Mocoa y PAGA Mallama-Ricaurte.

· Se presenta el Informe para Proyecto Licenciado y otro para PAGA Mallama-Ricaurte, de acuerdo con la directriz de SS y se remite el informe en work anexo soporte al formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 trimestral del informe.

Mediante comunicación Putumayo 04-345-22 del 22 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta a su comunicado No. 221-168-20211103000009 del 05 de noviembre de 2021. Entrega del Informe de Gestión Ambiental Frente Mocoa, correspondiente al mes de Octubre de 2021.

Por medio del presente, nos permitimos dar respuesta a la comunicación citada en el asunto, solicitando se realice los siguientes ajustes al informe de gestión ambiental del mes de octubre de 2021:

1. En los comités de seguimiento socio ambiental efectuados el 21/09/2021 y el 01/10/2021, se acordó internamente que la fecha de corte de los informes mensuales de gestión ambiental sería el 25 de cada mes y la entrega oficial a la interventoría se realizaría a más tardar el 30 de cada mes. Sin embargo, el informe del mes de octubre se recibió de manera oficial el 05/11/2021, por lo cual se solicita que el informe del mes de noviembre y siguientes se presenten de acuerdo con las fechas acordadas en los comités de seguimiento socio ambiental mencionados.

2. En el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 se debe complementar las actividades reportadas en el periodo, respecto la elaboración del diagnóstico ambiental y la del PAGA del Trampolín de la Biodiversidad y las entregas realizadas a la interventoría.

3. En el Formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental de Actos Administrativos se debe corregir el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones, ya que algunas aparecen con el 100% de cumplimiento y como es de su conocimiento a la fecha nos encontramos en etapa de Pre- Construcción y no aplicaría (N/A) este porcentaje, esta justificación se debe realizar en la Casilla "OBSERVACIONES" al final del formato. De igual manera, se debe ajustar la Casilla "Relación de Soportes" tanto Documentales como Fotográficos, entendiendo que a la fecha del reporte no se tiene un soporte documental y fotográfico del cumplimiento de la obligación, esto se debe diligenciar que No Aplica. Estas observaciones deben ser tenidas en cuenta para cada una de las "pestañas" del documento Excel donde se registran todos los actos administrativos del proyecto. En el Auto 10426 de 2020 se debe diligenciar el porcentaje de cumplimiento y adjuntar los respectivos soportes de acuerdo con lo realizado en las mesas de trabajo socio ambiental y con la información remitida por parte de la SS-INVIAS. Así mismo, se deberá aplicar a los demás actos administrativos para los cuales ya se tenga información de los soportes de cumplimiento.

Se reitera lo señalado en nuestro comunicado Putumayo04-0217-21 del 11 de octubre de 2021, respecto a que el formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental de Actos Administrativos debe ser actualizado y ajustado de acuerdo con lo señalado en el Instructivo MSOAMB-MN-IN-1 Seguimiento a la Gestión Ambiental y Social del Manual de Interventoría, y que para el informe ambiental del mes octubre de 2021 esta matriz debe presentar cada requerimiento ambiental correspondiente a cada acto administrativo generado por la autoridad ambiental para el Proyecto, indicando su porcentaje de cumplimiento, las actividades pendientes a la fecha y los soportes (documentales y fotográficos) que respalden la información consignada.

Aunado a lo anterior, se recuerda que en el comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 14 de octubre de 2021, la SS solicitó que se deben reportar todos los actos administrativos del Proyecto incluida la licencia ambiental, para lo cual se deben revisar las consideraciones pasadas y requerimientos de los autos emitidos por la ANLA. Así mismo, se solicitó que se consoliden los soportes que dan respuesta a cada uno de los requerimientos de los autos.

4. En la carpeta Anexo N° 8. Oficios interventoría faltan incluir los siguientes comunicados: Putumayo04-0244-21, Putumayo04-0245-21 y Putumayo04-0267-21

5. En la carpeta Anexo N° 9. Oficios contratista solo se relacionan 5 comunicaciones de las cuales 2 se encuentran sin consecutivo interno. Se solicita adjuntar todas las comunicaciones oficiales radicadas por parte del contratista durante el mes de octubre de 2021.

6. Remitir los formatos en PDF firmados por parte del Contratista acatando lo establecido en el Manual de Interventoría Pagina 33 que cita "*8. Los formatos de seguimiento y control establecidos en el presente Manual, deben contar con el nombre, firma y cargo de todas las personas que los suscriban*".

De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir el informe de gestión ambiental del mes de octubre de 2021 atendiendo las observaciones citadas en el presente comunicado.

Mediante comunicación Putumayo 04-346-22 del 19 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta a su oficio 221-168-20211111000015. Observaciones al Diagnóstico Ambiental para el inicio de actividades de obra del Contrato 964 de 2021.

Una vez revisado el diagnóstico ambiental anexo a su comunicado No. 221-168-20211111000015 recibido el 16 de noviembre de 2021, mediante correo electrónico del 17 de noviembre de 2021, se le solicitó que la respuesta a las observaciones de Interventoría citadas en el comunicado Putumayo04-0292-21 del 04 de noviembre de 2021, se incluyeran y articularan con la información presentada en el documento del diagnóstico ambiental. Teniendo en cuenta lo anterior, en comité de seguimiento al Contrato 964 de 2021 efectuado el 17 de noviembre de 2021, se acordó que la entrega del diagnóstico ambiental a la Interventoría se realizaría el 19 de noviembre de 2021, por lo cual se espera que dicho documento cuente con los ajustes requeridos para poder remitirlo finalmente a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo 04-348-21 del 23 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta a su comunicado No. 221-168-20211111000016 - PAGA puntos críticos Trampolín de la Biodiversidad y Programa de Gestión Social recibido por correo electrónico el 16 de noviembre de 2021.

Por medio del presente, nos permitimos dar respuesta a la comunicación citada en el asunto, solicitando se realicen los siguientes ajustes al documento PAGA para los puntos críticos y mantenimiento de la vía "Trampolín de la Biodiversidad":

1. La numeración de los capítulos del documento debe ajustarse de acuerdo con la numeración presentada en el numeral 7.3 CONTENIDO DEL PAGA de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Subsector Vial. Así mismo, se debe garantizar que el documento cuente con el contenido mínimo señalado en la Guía.

2. No se diligencia en la portada del documento la fecha de creación y el documento no se encuentra firmado por los profesionales.

3. La introducción debe complementarse con la información técnica de las actividades a desarrollar.

4. En la Descripción del proyecto, hace falta la descripción de las obras a ejecutar, un breve resumen de las generalidades contractuales y definir lo relacionado con las zonas de depósito.

5. En el capítulo de Área de Influencia Directa (AID) y Línea Base Ambiental, se deben verificar las posibles áreas de instalación temporal, campamentos, plantas de trituración, asfalto o de concreto, sitios de disposición final de materiales, fuentes de materiales, entre otras.

6. La línea base ambiental y social presentada no contiene la información mínima señalada en la Tabla 7 - 1 Lineamientos para la elaboración de la línea base, la cual debe ser recopilada de información primaria u obtenida directamente en campo, enriquecida con información secundaria debidamente referenciada.

7. Presentar los mapas relacionados en el documento.

8. Presentar los archivos Excel de las matrices de identificación de impactos ambientales.

9. En el capítulo 9 Programas de Manejo Ambiental, se evidencia que no se incluyeron todos los programas de la Tabla 6 - 1 Nombres y Códigos de los programas de la guía. Se recuerda que en caso de que alguno de los programas no aplique, el Contratista presentará la justificación correspondiente para sustentar esta decisión.

10. Se debe incluir dentro del documento el capítulo de Permisos Ambientales. Si no aplica, de igual manera se debe incluir el capítulo y presentar la respectiva justificación.

11. Se debe incluir dentro del documento el capítulo de Presupuesto del PAGA.

12. En el Plan de Contingencia no se presenta el Plan Estratégico, por lo cual se solicita que se incluya teniendo en cuenta la información mínima señalada en el sub numeral 10. Plan de contingencia del numeral 7.3 CONTENIDO DEL PAGA de la Guía de Manejo Ambiental.

13. El documento presentado no contiene anexos, por lo cual se solicita presentar los anexos señalados en el numeral 7.6. ANEXOS DEL PAGA de la Guía de Manejo Ambiental y los solicitados en el numeral 7 y 8 del presente comunicado.

14. Incluir las referencias bibliográficas correspondientes.

15. Se debe presentar consolidado en un solo documento la información ambiental y social del PAGA.

16. El documento debe entregarse de manera organizada, sin resaltar párrafos, ni incluir información que no corresponde al proyecto.

De igual manera, en el presente comunicado se realizan las siguientes observaciones al Programa de Gestión Social recibido por correo electrónico, el día 16 de noviembre de 2021:

1. Codificar las fichas del PGS de acuerdo a la Guía de Manejo Ambiental. Ejemplo: PGS – 6.1 – 18 Proyecto 1: De Atención a la Comunidad.

2. Ajustar el encabezado del documento PAGA en lo referente a la ficha de manejo social (el nombre relacionado hace referencia al componente ambiental).

3. Realizar una identificación del territorio, aparte de la identificación del municipio de Mocoa que se encuentra en el documento, especificar las veredas que se encuentran en el tramo a intervenir.

4. Citar las fuentes de donde se extrajo datos de los componentes como: distribución territorial, identificación económica, sector educativo de los municipios de Mocoa y San Francisco. Describir si en el tramo de intervención existe acceso a educación, salud, infraestructura social localizada en las proximidades de la obra.

5. Ampliar la descripción del componente socioeconómico del documento PAGA, se requiere se aclare muy bien, lo relacionado con la comunidades indígenas que se encuentra cercana al corredor vial a intervenir. Además, aclarar si se tendrán o no afectaciones debido a las actividades de obra a realizar en el corredor vial a intervenir, describir si en el tramo de intervención existe acceso a educación, salud, infraestructura social localizada en las proximidades de la obra.

6. Atención a la Comunidad, no se evidencia la ubicación del Servicio de Atención al Usuario – SAU, este sería el que ya se encuentra instalado para el proyecto de la Variante San Francisco – Mocoa e indicar las respectivas líneas de atención con las que actualmente cuenta el Consorcio. Mencionar que se contara con un formato para la recepción de las PQRS, con un directorio telefónico con los nombres y teléfonos de las instituciones prestadoras de servicio establecidas en los municipios de Mocoa y San Francisco (Cruz Roja, Bomberos, Hospitales, Centros de Salud, Policía Nacional, Alcaldías, Monta llantas, Talleres de Mecánica, entre otros.).

7. En cuanto a los buzones de sugerencias, se recomienda ubicar un buzón satélite cercano a la intervención del Trampolín de la Biodiversidad, en el sector del Mirador o en Filo de Hambre. Si el SAU está alejado del frente de obra.

8. Información y Divulgación se debe incluir un cronograma de reuniones que contenga como mínimo las reuniones de inicio, avance y de terminación de obra, a las cuales se deberán convocar a todos los actores sociales (si aplica), además establecer e incluir la metodología como se desarrollará las estrategias de divulgación, aclarar el número de volantes, y cuñas radiales, en las cuñas tener en cuenta que estas deben realizarse de manera mensual dada la situación del Trampolín y enfocada a los usuarios de la vía y se solicita también se tenga en cuenta realizarse guiones para el tema de seguridad vial debido a los trabajos a realizar en el corredor.

9. Además, evaluar la necesidad de la elaboración e instalación de pasacalles en los sectores de aproximación a las obras de mantenimiento.

10. Se debe incluir el proceso de levantamiento de actas de vecindad de la totalidad del tramo a intervenir, aclarar la ubicación del proyecto y cuál es el tramo de intervención, indicar como las actas de vecindad son un instrumento para garantizar la indemnidad del instituto, interventoría como contratista. Relacionar el número de actas de vecindad a elaborar en el tramo de intervención y de acuerdo al Apéndice de Gestión Social y el Manual de Interventoría (5.3. DE GESTIÓN AMBIENTAL), los costos relacionados en el cuadro 22. Costos, estos están contemplados dentro del porcentaje de administración y se solicita retirar esos datos.

11. Incluir en la ficha de Cultura Vial y Participación Comunitaria, las empresas de transporte como son Transibundoy, Cootrasurp, Transguamuez, para la realización de la sensibilización. Indicar la metodología a utilizar para los talleres y la sensibilización.
12. Tener en cuenta la conformación del Comité de Participación Ciudadana con los líderes sociales y comunidad del sector o la conformación del Comité Ciudadano de Obra (si aplica).
13. Ampliar más las acciones a desarrollar en la ficha de contratación de mano de obra. Estimar la cantidad de mano de obra requerida.
14. En la ficha de Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural, se sugiere indicar que en caso de encontrar un hallazgo arqueológico se debe proceder de acuerdo con las normas vigentes emitidas por el ICANH.
15. Por último, se recomienda que las actividades del PAGA propuestas en el documento, deben adecuarse y ejecutarse de conformidad con los lineamientos señalados por las autoridades del orden nacional y territorial, a raíz de la pandemia del Coronavirus COVID -19, en especial en cuanto al distanciamiento social y los medios autorizados de divulgación, información, reuniones y medidas preventivas o de control, para lo cual se deben identificar alternativas digitales para el cumplimiento de los programas del componente ambiental y social garantizando los procesos de Bioseguridad.
De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir el PAGA para los puntos críticos y mantenimiento de la vía "Trampolín de la Biodiversidad" atendiendo las observaciones citadas en el presente comunicado. Teniendo en cuenta que el contratista entregará una versión ajustada del documento, la interventoría según lo considere, podrá generar observaciones adicionales a las señaladas en la presente comunicación.
Mediante comunicación Putumayo 04-354-21 del 23 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Remisión oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021. Concepto proceso de cesión de licencia ambiental y reinicio de actividades de obra.
En virtud a las facultades propias de la Interventoría entre las que se encuentra recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica, nos permitimos remitir el oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021, emitido por el Instituto Nacional de Vías, en la que exhorta a las partes, al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Así las cosas, se hace necesario que el contratista cumpla con la obligación contractual de recibir la cesión total de la licencia ambiental, y entregue todos los informes, documentación y cumpla con los demás requerimientos pendientes dentro de la licencia ambiental en el marco del expediente LAM1358, así como atender las visitas de seguimiento, reuniones, entre otros, de tal forma que el Instituto Nacional de Vías – INVIAS entregue de manera oportuna lo requerido por las entidades ambientales.
Finalmente, se recuerda que mediante comunicado Putumayo04-0316-21 del 16 de noviembre de 2021, la interventoría remitió nuevamente concepto sobre la cesión de la licencia ambiental, sobre el cual aún no hemos recibido respuesta por parte del contratista.
REUNIONES Y/O RECORRIDOS:
El día 24 de Noviembre de 2021, se llevó a cabo el recorrido programado al sector 4 con presencia de Residente Técnico de Interventoría y comisión topográfica a fin de evaluar los puntos de inicio de habilitación de pasos programados para el 25 de noviembre, según compromiso adquirido por parte del Contratista.
El día 24 de Noviembre de 2021, se llevó a cabo el comité de seguimiento No 19 para el contrato 964 de 2021, frente Mocoa, el cual se desarrolló de la siguiente manera:
VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR
1. Remisión a Dirección Territorial INVIAS Putumayo de propuesta APU Transporte en Volqueta Sencilla hacia el Trampolín para gestión de Consulta ante Gestor del Proyecto. Nov-18-21. Resp. CRP Interventoría.
Interventoría comunica que la documentación requerida fue enviada vía correo electrónico a la Dirección Territorial para gestiónla consulta pertinentes.
2. Entrega Cronograma diseños puntos críticos sector 4. Fecha por definir. CM Putumayo.
El Contratista indica que la evaluación de la consultoría a los tramos prioritarios de los sectores 1 y 4 se enviará vía correo eléctrónico, con fechas estimadas de inicio y cuadro de propuesta económica a más tardar el 26 de noviembre de 2021. Se espera concertar el tema económico para radicar formalmente en la próxima semana.
3. Definición fecha habilitación plena ZODME Guaduales. Fecha por Definir. CM Putumayo.
Contratista informa que la evaluación y propuesta de ampliación de la ZODME está asociada a la entrega de los Cronogramas de actividades de consultoría referidos en el punto anterior, por tanto se estima la misma fecha de entrega.
4. Aclaración Localización Puente Campucana dentro de Franja Licenciada mediante soportes verificables en campo. Nov-24-21. CM Putumayo.
Contratista solicita a Interventoría suministrar información acerca de las coordenadas de la franja licenciada aprobada para sustentar su respuesta a la aclaración. Gestor del Proyecto de la Unidad Ejecutora indica que dicha información debe reposar en los volúmenes entregados por el Contratante al Consorcio Constructor. Solicita revisar el tema.
Interventoría indica que es el Contratista quien debe recabar dicha información puesto que es su consultoría la que manifiesta el desfase de la estructura con respcto al corredor vial licenciado. Así mismo Interventoría insiste ante el Constructor en la necesidad de recopilar información topográfica EN CAMPO, a fin de asegurar la correcta implentación, tanto de los tramos ejecutados como de los sectores en diseño, en el terreno.
Interventoría refiere un breve historial del proceso de localización del proyecto Variante San Francisco Mocoa, y su posible incidencia en el tema de relocalización de coordenadas, desde su planteamiento inicial con La Vialidad, después con DIN SEDIC y luego con los ejecutores del Contrato anterior. Así mismo, Interventoría insiste en que los diseñadores de los tramos 2 y 3, deben contemplar su trazado necesariamente entre los puntos fijos Puente Campucana (K10+518) en Mocoa y Puente Minchoy (K6+712) en San Francisco, a fin de minimizar la probabilidad de desfases al momento de la localización In Situ del alineamiento final aprobado.
Contratista propone una visita al Puente Campucana con apoyo de las comisiones topográficas a fin de identificar en terreno los mojones y puntos de amarre disponibles, y evaluar las posibilidades de chequeo de coordenadas de diseño.
5. Inicio Actividades de Habilitación de pasos y sectores deteriorados sector 4. Nov-25-21. CM Putumayo.
Contratista confirma el traslado de maquinaria para atender las obligaciones adquiridas sobre el sector 4 para el día 25 de noviembre de 2021.
6. Remisión de observaciones al PAGA del Trampolín de la Biodiversidad. Nov-22-21. CRP Interventoría. Compromiso cumplido.
7. Entrega del diagnóstico ambiental a Interventoría. Nov-19-21. CM Putumayo. Compromiso Cumplido.
8. Remisión del diagnóstico ambiental a SS. Nov-23-21. CRP Interventoría.
Interventoría indica que el documento se encuentra en revisión y se espera radicar el 26 de noviembre de 2021.
9. Documento para la notificación ante la ANLA de las actividades a realizarse en el sector 4 (fecha de inicio, alcance y cronograma de actividades). Nov-24-21. CM Putumayo. Compromiso Cumplido.
10. Radicación ante Interventoría Plan de Trabajo Social. Nov-19-21. CM Putumayo. Compromiso Cumplido.
11. Reunión informativa Mantenimiento sector 4 Variante San Francisco – Mocoa con las comunidades Guaduales, San Antonio y Campucana. Fecha por Definir. CM Putumayo.
El Cronograma de reuniones con las comunidades se cumplió por parte del Contratista con acompañamiento de Interventoría y Director Territorial INVIAS entre los días 20 y 23 de Noviembre, a fin de dar cumplimiento a los protocolos establecidos. También se informó lo pertinente a las Instituciones involucradas.
DESARROLLO DEL COMITÉ
1. Área Social
Director de Interventoría informa que no se desarrollará temática social dado que para esta semana se programó comité socio ambiental presencial con participación de profesionales de SS.
2. Área Ambiental
Director de Interventoría informa que no se desarrollará temática ambiental dado que para esta semana se programó comité socio ambiental presencial con participación de profesionales de SS.

	FECHA	24 (Día)	11 (Mes)	21 (Año)

3. Área Técnica

Inicio Actividadeshabilitación pasos sector 4

Contratista describe el equipo a trasladar y las actividades a ejecutar durante los próximos días en el corredor referido de acuerdo con lo concertado.

Radicación APUS Mantenimiento sector 4

Interventoría informa que ha estado trabajando en conjunto con el área técnica del Contratista en la revisión de los archivos y documentos complementarios requeridos por la Entidad para radicación del paquete de APUS concertados ante la Dirección Territorial INVIAS. Está pendiente complementar información y cotizaciones de materiales y equipo nuevo.

Director de Obra indica que para nov-25-21 se definirá la fecha de entrega del paquete de APUs ante Interventoría para los fines pertinentes.

VARIOS

Contratista consulta acerca de la gestión de aval del Item propuesto para Transporte en Volqueta Sencilla hacia el Trampolín, ante lo cual Director de Interventoría indica que en esta etapa no se requiere con urgencia la ejecución de las actividades que involucran esta actividad. También se indica que este costo NO incide en la actividad de Concreto Lanzado en el Trampolín, toda vez que el costo de transporte de concretoes diferente al propuesto y está definido en los listados de la Entidad para la región de incidencia del proyecto.

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
1. Remisión Costos propuestos consultoría y cronograma tramos prioritarios sector 1 y 4	26 de noviembre de 2021	CM Putumayo
2. Definición fecha habilitación plena ZODME Guaduales	26 de noviembre de 2021	CM Putumayo
3. Recorrido Puente Campucana con comisiones topográficas	25 de noviembre de 2021	CM Putumayo
4. Inicio Actividades de Habilitación de pasos y sectores deteriorados sector 4	25 de noviembre de 2021	CM Putumayo
5. Remisión del diagnóstico ambiental a SS	23 de noviembre de 2021	CRP Interventoría
6. Remisión APUS Mantenimiento sector 4 a Interventoría.	Fecha por Definir	CM Putumayo

AREA SOCIAL

Por parte del contratista se realizó revisión de buzones de sugerencias instalados en el AID del proyecto.

El día 20 y 23 de noviembre de 2021 se llevó a cabo reuniones informativas con las comunidades de las Veredas Guaduales, San Antonio y Campucana, con el fin de dar a conocer a las comunidades las actividades de mejoramiento para el tránsito, específicamente en el sector PR3+000 al PR10+000 de la Variante San Francisco - Mocoa.

Reunión informativa para presentar las actividades de mejoramiento de los sectores para la habilitación del tránsito de las Guaduales, San Antonio y Campucana entre las abcisas PR3+00 al PR10+000 del proyecto construcción variante San Francisco Mocoa con instituciones locales, como: Alcaldía y Personería Municipal, Cámara de Comercio del Putumayo, Contraloría Departamental, Gobernación, ASOJUNTAS y Corpoamazonía.

Se realizó observaciones al componente social del PAGA para el Trampolin de la Biodiversidad presentado por el contratista.

Se dió continuidad a la atención a la comunidad en el Servicio de Atención al Usuario – SAU. Se presentó un retiro en el personal.

Se proyectó comunicaciones relacionadas al componente social y se radicaron al contratista.

Se participó en comité de seguimiento socio ambiental Invías, contratista e Interventoría.

Se realizó recorrido por el sector 4 de la Variante San Francisco - Mocoa.

AREA AMBIENTAL

Se realizó la revisión y corrección del Diagnóstico Ambiental presentado por el contratista mediante correo electrónico del 19 de noviembre de 2021.

Con la información suministrada por el contratista, se elaboró el borrador del oficio para la notificación ante la ANLA sobre el inicio de actividades de habilitación de puntos restringidos al tráfico vehicular, como procedimiento previo a los trabajos de mantenimiento entre el K3+000 y el K10+000 del Sector 4 de la Variante San Francisco – Mocoa.

Se realizó la revisión del PAGA para los puntos críticos y mantenimiento de la vía "Trampolín de la Biodiversidad" presentado por el contratista mediante comunicado No. 221-168-20211111000016 y se remitieron las observaciones solicitando principalmente que se ajustara el documento de acuerdo con la estructura y contenido mínimo señalado en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Subsector Vial.

El 23 de noviembre de 2021, se realizó el comité de seguimiento socio ambiental presencial en el frente Mocoa, con participación de los gestores de la SS, la interventoría y el contratista. En este comité se realizó la revisión de la matriz de respuesta al Auto 10426 de 2020, con el fin de hacer un barrido de los requerimientos y tener clara la información para la reunión de control y seguimiento ambiental programada por la ANLA para el 26/11/2021. De igual manera, se socializó por parte de la especialista ambiental del contratista, el análisis ambiental respecto al ajuste del diseño del corredor vial del sector 2 y 3 de la variante.

El 24 de noviembre de 2021, se realizó una reunión en CORPOAMAZONIA, con el fin de presentar por parte del INVIAS, al grupo socio ambiental de la interventoría y del contratista. Posteriormente, se realizó un recorrido para identificar los puntos a intervenir con la ejecución de las actividades previas al mantenimiento del Sector 4 de la Variante San Francisco – Mocoa.

Se remitió al contratista el oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021, emitido por el INVIAS, en el cual se exhorta al contratista al cumplimiento de la obligación contractual de recibir la cesión total de la licencia ambiental.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervision de Actividades programadas por el contratista
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones
* Radicación APUS Intervención sector 4

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSPECCIÓN OBRA COLMATADA SECTOR 4



REUNIÓN INFORMATIVA CAMPUCANA



REUNIÓN INFORMATIVA GUADUALES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realizan requerimientos permanentes al Contratistaal respecto del avance de las actividades contractuales, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.

Se emiten comunicaciones permanentes al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.

Se programado y coordina los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.

Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO

NOMBRE:

No. MAT: **25202-09493 CUN.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3
		FECHA	01 (Día)	12 (Mes)	21 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA — TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 3 - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 022 (Numeración consecutiva) del 25 de noviembre de 2021 al 1 de diciembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. — FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 13,5 — No. PUENTES: 31 - (8Km) — OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No. 964 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 541.389.953.817,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses — VALOR ACUMULADO: $ 541.389.953.817,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No. 977 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses — VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 541.389.953.817,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 66.376.394,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	22%		#N/A
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			#N/A
KM MANTENIDOS (Km):			#N/A
KM BASE/SUBBASE (Km)			#N/A
KM PAVIMENTADOS (Km)			#N/A
PUENTES (Un)			#N/A
OTROS			#N/A

#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			#N/A
Planta de trituración:			#N/A
Motoniveladoras:			#N/A
Retrocargadores:			#N/A
Vibrocompactadores:			#N/A
Volquetas:			#N/A
Otros:			#N/A

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: POR DEFINIR — PERMISO MINERO: SI ___ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con la Resolución 210-4291 del 20 de octubre de 2021, por medio de la cual la Agencia Nacional de Minería ANM otorga Autorización Temporal No. 502328 para la explotación de 50.000 m3 de arenas (de rio) y gravas (de rio), cuya área es de 88.7869 hectáreas, se encuentra ubicada en el municipio de MOCOA departamento Putumayo y cuenta con vigencia de 84 meses. Actualmente, se adelanta la consulta de comunidades ante el Ministerio del Interior.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

El Contratista debe elaborar el PAGA para las actividades de obra a ejecutarse para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad, de acuerdo con lo indicado por los gestores de la SS de INVIAS durante la mesa de trabajo socio ambiental efectuada el 14 de octubre de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A		
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, se encuentra inmersos en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolucion 2170 de 2008 desde el Articulo Octavo (8) al Decimo (10).

OBSERVACIONES:

El documento PAGA para las actividades de obra a ejecutarse en los puntos críticos en el Trampolín de la Biodiversidad debe contar con la estructura y con el contenido mínimo señalado en la Guía de Manejo Ambiental.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A

AVALÚOS APROBADOS: N/A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Avenida Colombia - Cra 9 N. 21 - 108.
OTROS:			

OBSERVACIONES:

- Se realizó recorrido por el corredor vial de la Variante Mocoa - San Francisco para verificación de actividades de mejoramiento para el tránsito de las comunidades de las Veredas Guaduales, San Antonio y Campucana.
- Se participó en reunión de control y seguimiento ambiental del Proyecto Variante Mocoa-San Francisco LAM 1358 por parte de ANLA.
- Elaboración de comunicados relacionados a la Gestión Social.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

AREA TÉCNICA

COMUNICACIONES

Mediante comunicación Putumayo 04-358-21 del 29 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la dirección territorial INVIAS Putumayo, la solicitud de ingreso de personal de apoyo para el frente de Mocoa como sigue:

INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA (1) Para apoyo en actividades de control en los frentes Mocoa (Sector 4) y Corredor Existente.

INSPECTOR (1) Para apoyo en actividades de control en los frentes Mocoa (Sector 4) y Corredor Existente.

INSPECTOR SST (1) Para control y supervisión de Seguridad y Salud en el Trabajo en los frentes Mocoa (Sector 4) y Corredor Existente.

PROFESIONAL TÉCNICO PREDIAL (1) Para seguimiento a actividades de gestión predial en sectores 1, 2, 3 y 4, además de frentes Mallama y Corredor Existente.

Mediante comunicación Putumayo 04-361-21 del 30 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su respuesta al oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021. Concepto proceso de cesión de licencia ambiental y reinicio de actividades de obra.

En atención al oficio citado en el asunto, nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-0353-21 y Putumayo04-0354-21 del 23 de noviembre de 2021, se remitió al Contratista el oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021, en el cual el Instituto exhorta al cumplimiento de recibir la cesión total de la licencia ambiental Resolución 2170 de 2008.

De igual manera, se remitió al Contratista el comunicado Putumayo04-0316-21 del 16 de noviembre de 2021, a través del cual la Interventoría reitera nuevamente su concepto acerca de la cesión de la licencia ambiental y sobre el cual el Contratista aún no se ha pronunciado.

Mediante comunicación Putumayo 04-362-21 del 30 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante la SS de INVIAS Remisión del Diagnóstico Ambiental del Frente Mocoa, Contrato 964 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-364-21 del 30 de noviembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista su respuesta al oficio 221-168-20211111000015. Observaciones al Diagnóstico Ambiental para el inicio de actividades de obra del Contrato 964 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo 04-363-21 del 01 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante la relación de puntos críticos requeridos para intervención sobre los sectores 1 y 4, a fin de gestionar el aval de INVIAS para contratar las correspondientes consultorías.

Teniendo en cuenta la información compartida por el Contratista durante las mesas de trabajo referente a la propuesta de Estudios y Diseños para puntos críticos de los sectores 1, 4 y 5, cuyas cotizaciones de costos de consultoría nos fue remitida mediante correo electrónico, el día 26 de noviembre de 2021, nos permitimos exponer las siguientes consideraciones con el ánimo de agilizar el proceso de intervención en dichos sectores como sigue:

Los términos de referencia suministrados para la obtención de las cotizaciones con las empresas (EDL S.A.S., Geotecnia Andina consultores S.A.S. y Joyco S.A.S.) comprenden a la realización de un estudio completo de Fase III de un tramo priorizado de aproximadamente 2 kilómetros en los sectores 1 y 4, el cual para estos sectores no debe tener el mismo tratamiento de estudio que se enmarca para los tramos 2 y 3 de obra nueva, toda vez que los primeros corresponden a tramos ya construidos que solamente requieren estudios para intervenciones puntuales.

En tal sentido estamos relacionando los volúmenes presentados por el contratista con la correspondiente evaluación de aplicabilidad o no para este tipo de necesidad dentro del contrato así:

1. Volumen I. Estudios de tránsito capacidad y niveles de servicio. (Se realizará en la Consultoría de Fase III del corredor total – No aplica para tramos puntuales).
2. Volumen II. Trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial. (Tramos ya construidos no requieren este tipo de estudio – No aplica para tramos puntuales).
3. Volumen III. Geología para ingeniería y geotecnia. (Aplica para casos puntuales dependiendo si son estabilización de taludes o cimentaciones de infraestructura limitándose a la información general existente y a los estudios puntuales de la obra.)
4. Volumen IV. Estudio de suelos para el diseño de, obras de drenaje, puentes y estructuras de contención. (Solo aplica cuando se deba construir obras nuevas dentro de estos sectores – Estudio Puntual).
5. Volumen V. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes (Solo aplica cuando se deba construir obras nuevas dentro de estos sectores – Estudio Puntual).
6. Volumen VI. Estudio geotécnico para diseño del pavimento (Se realizará en la Consultoría de Fase III del corredor total – No aplica para tramos puntuales).
7. Volumen VII. Estudio de hidrología, hidráulica y socavación (Solo aplica cuando se deba construir obras nuevas dentro de estos sectores – Estudio Puntual).
8. Volumen VIII. Estudio y diseños de estructuras. (Solo aplica cuando se deba construir obras nuevas dentro de estos sectores – Estudio Puntual).
9. Volumen IX. Gestión predial. (Solo aplica cuando se deba construir obras nuevas dentro de estos sectores y/o que excedan los límites de la franja licenciada – Estudio Puntual).
10. Volumen X. Programa de adaptación de la guía ambiental. (No aplica, debe ajustarse a la licencia ambiental 2170 de 2008 vigente para el proyecto. – Análisis Puntual).
11. Volumen XI. Estudio de cantidades de obra, presupuesto y programación (Debe presentarse el detalle de las cantidades a ejecutar).
12. Volumen XII. Evaluación socio-económica del proyecto. (No aplica, debe ajustarse a la licencia ambiental 2170 de 2008 vigente para el proyecto – Análisis Puntual).
13. Volumen XIII. Estudios, diseños e Informe sobre redes de acueducto, alcantarillado, redes eléctricas y de gas. (Solo aplica cuando se deba construir obras nuevas dentro de estos sectores – Estudio Puntual).
14. Volumen XIV. Estudios, diseños e Informe Urbanismo. (No Aplica)
15. Volumen XV. Informe final ejecutivo. (Aplica para cada Informe)

Lo expuesto también se fundamenta en el Anexo Técnico de los contratos, en el cual se manifiesta:

…() "Igualmente, el alcance de "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO" del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, ***que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento.*** *(Negrilla fuera de Texto)"()…*

El mencionado anexo técnico también aclara que las intervenciones se realizarán en la totalidad del corredor del contrato, cuando estipula que:

…() "***De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor vial "Variante San Francisco Mocoa" y/o en los Tramos: 1 (K0+000 - K7+103), 4 (K3+462-K10+598) y 5 (K0+000-K3+462)," ()…*** *(Negrilla fuera de Texto)*

Por todo lo mencionado, esta Interventoría se permite presentar la relación de las obras que se consideran necesarias como intervención prioritaria sobre los sectores 1 y 4, para que el contratista gestione y presente las respectivas cotizaciones de consultoría de los puntos críticos, con el alcance adecuado al tipo de Intervención requerido en la obra. Se anexa la relación enunciada.

OBRA EJECUTADA:

A partir del 26 de Noviembre de 2021, el Contratista adelantó los trabajos programados de habilitación de pasos sobre el sector 4 a fin de garantizar transitabilidad hacia las veredas Campucana y San Antonio, mediante actividades de remoción de derrumbes, reconformación de banca, cuneteo y descapote, en los puntos previamente identificados en conjunto con Interventoría.

Se dispone de Excavadora CAT 320D, Motoniveladora, Cilindro Compactador, Volqueta tipo doble troque, comisión topográfica, controladores de tráfico y supervisor de obra.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 01 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el comité de seguimiento No 20 para el contrato 964 de 2021, frente Mocoa, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Remisión Costos propuestos consultoría y cronograma de evaluación tramos prioritarios sector 1 y 4. Nov-26-21. Resp CM Putumayo.

Consultoría presentó el cronograma de consultorías para los sectores 1 y 4, donde propone el diseño completo de 2 km contínuos en cada tramo. Interventoría emitió un comunicado a la Entidad Contratante donde relaciona los puntos críticos puntuales que considera deben atenderse de manera prioritaria en estos tramos. Se espera la respuesta de la Entidad para proceder a requerir la programación de consultorías y cotizaciones pertinentes.

2. Definición fecha habilitación plena ZODME Guaduales. Nov-26-21. Resp CM Putumayo.

Dicha definición está enmarcada en el cumplimiento del compromiso anterior.

3. Recorrido Puente Campucana con comisiones topográficas. Nov-25-21. Resp CM Putumayo.

Se adelantó la identificación fisica del puente Campucana con base en los mojones de control ubicados durante el Contrato 407 de 2010 la cual indica plena coincidencia. De otra parte el Contratista presenta un alineamiento basado, según su información, en coordenadas de Licencia Ambiental 2170 de 2010, según el cual, la estructura se encuentra desplazada y por fuera de la franja aprobada.

Con base en el historial recabado se infiere que las coordenadas de trabajo con las cuales se localizó el proyecto corresponden al diseño inicial de DIN SEDIC, puesto que ubican el eje sobre el carreteable abierto desde la cárcel municipal hasta el sector San Antonio, basado en referencias físicas encontradas en el sector, mientras que el eje ubicado según coordenadas de licencia ambiental se encuentra desplazado del anterior.

Se concluye en confirmar lo enunciado mediante localización en campo del eje Licenciado, a fin de proceder en consecuencia.

4. Inicio Actividades de Habilitación de pasos y sectores deteriorados sector 4. Nov-25-21. Resp CM Putumayo.

Interventoría informa que a partir del 26 de Noviembre de 2021, el Contratista adelantó los trabajos programados de habilitación de pasos sobre el sector 4 a fin de garantizar transitabilidad hacia las veredas Campucana y San Antonio, mediante actividades de remoción de derrumbes, reconformación de banca, cuneteo y descapote, en los puntos previamente identificados en conjunto con Interventoría.

Se dispone de Excavadora CAT 320D, Motoniveladora, Cilindro Compactador, Volqueta tipo doble troque, comisión topográfica, controladores de tráfico y supervisor de obra.

5. Remisión del diagnóstico ambiental a SS. Nov-23-21. Resp CRP Interventoría. Compromiso cumplido.

6. Remisión APUS Mantenimiento sector 4 a Interventoría. Fecha por definir. Resp CM Putumayo.

Interventoría informa que el 29 de Noviembre, el Contratista radicó los archivos de APUS del sector 4 incluyendo las cotizaciones requeridas. Se requirió incluir un informe de acta de modificación que sustente la variación en cantidades de items contractuales para cubrir los items no previstos.

FECHA	01 (Día)	12 (Mes)	21 (Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Área Técnica

Estado Diseño Punto Crítico Mirador

Interventoría informa que está pendiente la comunicación de la Dirección Territorial INVIAS al respecto del aval para que CM Putumayo adelante el complemento de los diseños de estabilización del mencionado punto crítico K115+500. Dirección Territorial informa que dicha comunicación se emitirá la proxima semana.

Equipo disponible temporada fin de año

Dirección Territorial confirma que ya emitió la comunicación para requerir disponibilidad de maquinaria y personal para atención de emergencias en el corredor existente durante el fin de año. Básicamente se trata de ubicar un retrocargador y una volqueta en los sitios El Pepino, El Mirador y San Francisco, y personal disponible para operación durante la temporada decembrina e inicio de año nuevo.

2. Área Social. Los temas relevantes en esta área se trataron en el comité 1111 de 2021.

3. Área Ambiental. Los temas relevantes en esta área se trataron en el comité 1111 de 2021.

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
1. Localización eje vial Licencia Ambiental sobre puente Campucana	01 de diciembre de 2021	CM Putumayo
2. Radicación documentos pendientes paquete APUS Mantenimiento sector 4 a Interventoría.	01 de diciembre de 2021	CM Putumayo

AREA SOCIAL

Por parte del contratista se realizó revisión de buzones de sugerencias instalados en el AID del proyecto.
- Se dio continuidad a la atención a la comunidad en el Servicio de Atención al Usuario – SAU. Se presentó un retiro en el personal.
- Se proyectaron comunicaciones relacionadas al componente social y se radicaron al contratista.
- Se participó en comité técnico Invías, contratista e Interventoría.
- Recepción de PQRS relacionada con solicitud de apoyo con detalles navideños para los niños y niñas de la vereda San Antonio.
- Se participó en reunión de control y seguimiento ambiental del Proyecto Variante Mocoa-San Francisco LAM 1358 por parte de ANLA.
- Se efectuó ajustes del Plan de Radicación Ambiental y Social enviado mediante correo electrónico el día 25 de noviembre de 2021.
- Se revisaron los buzones de sugerencias instalados en las veredas Guaduales, San Antonio y Campucana.
- Atención a la comunidad en el punto SAU.
- Recorrido por el corredor vial, verificación a los trabajos de mejoramiento de sectores para el tránsito de las comunidades de Guaduales, San Antonio y Campucana.

AREA AMBIENTAL

El 26 de noviembre de 2021, se acompañó la reunión de control y seguimiento ambiental al proyecto Variante Mocoa – San Francisco- LAM1358, para la socialización de los requerimientos generados por la ANLA como resultado de la visita de seguimiento realizada del 13 al 17 de septiembre de 2021. En esta reunión los funcionarios de la ANLA expusieron 18 requerimientos, de los cuales 12 son reiterados del Auto 10426 de 2020. De igual manera, la ANLA presentó las obligaciones que según su concepto se encuentra cumplidas y concluidas.

El 29 de noviembre se realizó la actualización de la matriz de respuesta al Auto 10426 de 2020, teniendo en cuenta las obligaciones consideradas como cumplidas y concluidas por la ANLA. Como resultado se obtuvo que de 68 requerimientos que conforman el Auto 10426, la ANLA dio por cumplidos 28 requerimientos, por lo cual aún continúan 40 requerimientos activos.

Se realizó recorrido de inspección para las actividades de mantenimiento ejecutadas entre el K3+000 y el K10+000 del Sector 4 para habilitación de puntos restringidos al tráfico vehicular.

Revisión del comunicado No. 221-169-20211124000217 del 29 de noviembre de 2021, mediante el cual el contratista remite la documentación solicitada a fin de poder realizar la cesión de la Licencia Ambiental, esto es: nombre del cesionario, cédula de ciudadanía, razón social de la cual es representante legal el cesionario y NIT, adicionalmente presenta unas salvedades para recibir la cesión de licencia ambiental, relacionadas principalmente con requerimientos ambientales pendientes, pasivos ambientales y posibles procesos sancionatorios.

Se realizó la revisión del Acta de Radicación Ambiental y Social remitida por el contratista mediante correo electrónico del 29/11/2021, para lo cual se enviaron unas observaciones para ajuste del documento. Posteriormente, en respuesta al oficio SS 62980, se remitió al Instituto el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social con sus respectivos anexos.

Se realizó mesa de trabajo con el contratista, con el fin de verificar las obligaciones ambientales que se reactivarían con la ejecución de actividades de mantenimientos en los sectores 1, 4 y 5, de igual manera se revisó el estado de cumplimiento de diversas obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental y el PMA del proyecto.

Se remitió al Instituto el Diagnóstico Ambiental del Frente Mocoa, el cual permite evidenciar el estado actual de los permisos ambientales y autorizaciones necesarias para el inicio de las actividades de obra en el marco del Contrato No. 964 de 2021.

Se realizó la revisión del Plan de Inversión Ambiental remitido por el contratista mediante correo electrónico del 29 de noviembre de 2021. Teniendo en cuenta que se generaron unas observaciones sobre las actividades presentadas en este PIA, se realizará una mesa de trabajo, con el objetivo de revisar en conjunto en que consisten estas observaciones.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervision de Actividades programadas por el contratista
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones
* Radicación APUS Intervención sector 4

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REMOCIÓN DE DERRUMBES K5+320



PERFILADO DERRUMBES SECTOR 4



CONFORMACIÓN DE BANCA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realizan requerimientos permanentes al Contratistaal respecto del avance de las actividades contractuales, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.

Se emiten comunicaciones permanentes al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.

Se programado y coordina los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.

Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO

NOMBRE:

No. MAT: **25202-09493 CUN.**

8.5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 977 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]

8.5.1 Equipo Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

8.5.2 Personal Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

8.5.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

8.5.4 Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-13.

8.5.5 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-16.

8.5.6 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: 01 al 30 de Noviembre de 2021 **CONTRATO No.** 977 de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Variante San Francisco - Mocoa

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO **SECTOR:** 2 - San Francisco y 3 - Mocoa

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NIVEL DE PRECISIÓN SAN FCO	PENDIENTE - INGRESO ETAPA PRECONSTRUCCION	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL SAN FCO	PENDIENTE - INGRESO ETAPA PRECONSTRUCCION	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA SAN FCO	PENDIENTE - INGRESO ETAPA PRECONSTRUCCION	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL DE PRECISIÓN MOCOA	PENDIENTE - INGRESO ETAPA PRECONSTRUCCION	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL MOCOA	PENDIENTE - INGRESO ETAPA PRECONSTRUCCION	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA MOCOA	PENDIENTE - INGRESO ETAPA PRECONSTRUCCION	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO LABORATORIO	PENDIENTE - INGRESO																															
CAMIONETA 1	Placa ICW939	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	
CAMIONETA 2	Placa WPU524	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	
CAMIONETA 3	Placa IHX704	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	
CAMIONETA 4	Placa AVH070	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: **N/A**

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-09493 CUN

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: 01 al 30 de Noviembre de 2021 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 977 de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Variante San Francisco - Mocoa

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO **SECTOR:** 2 - SAN FRANCISCO y 3 - MOCOA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Luis Jose Ordoñez Salcedo	Director Interventoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Cesar Raul Gonzalez Erazo	Ingeniero Residente Interventoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Luis Alberto Castillo Jojoa	Ingeniero Residente Interventoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Luis Vicente Calderon	Ingeniero Residente Interventoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Carlos Alberto Vargas Enríquez	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Angela Marìa Velez Pardo	Especialista Ambiental	X		X		X	X	X	X	X		X		X	X	X		X		X		X		X		X		X		X		
Juan Carlos Olarte Guarin	Especialista en Geología y/o Geotecnia										X		X				X		X		X		X		X		X			X		
Silvia Yadira Castro Moreno	Especialista en Pavimentos y/o Vías		X										X															X				
Ricardo Alejandro Zapata Montoya	Especialista en Estructuras			X	X					X		X						X		X			X				X			X		
Josè Guillermo Mansilla Rivera	Especialista en Hidráulica e Hidrología		X			X							X												X							
Publio Giovanny Barrera Mejia	Especialista en Diseño Geométrico	X					X				X						X				X		X			X				X		
Angela Patricia Lopez Marin	Especialista en Sostenibilidad			X		X							X			X			X			X			X			X			X	
Zamira Jadiye Còrdoba Erazo	Profesional Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Juanita Milena Buchelly Ruiz	Profesional Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Jhoana Gomez Barco	Profesional Ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Wilson Guerrero Timana	Profesional Ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Luz Marina Ortega Ochoa	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad		X			X			X				X				X	X								X	X					
Gloria Patricia Pedroza Ballesteros	Abogada		X				X																X				X					
Yolima Del Rocio Lopez Lagos	Secretaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Henry Alexander Sosa Chinchajoa	Topógrafo-Inspector											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Ana Lucia Bravo Navarro	Inspector SST											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Wilian Eider Benavides Medina	Cadenero											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Carlos Adrian Rosero Sacanambuy	Cadenero											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Jhon Jairo Delgado	Inspector de Obra											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVEN En este monento el proyecto de encuentra en la Etapa de Pre-Construccion.

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 52202107821 NRÑ

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

MES INFORME MENSUAL: 01 al 30 de Noviembre de 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: Variante San Francisco - Mocoa

SECTOR: 2 - San Francisco y 3 - Mocoa

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	C-2401-0600-123-0-2401008-02	Variante San Francisco - Mocoa	54	Nación	PRINCIPAL	$ 2.389.892.900
2021	C-2401-0600-123-0-2401008-02	Variante San Francisco - Mocoa	54	Nación	PRINCIPAL	$ 10.000.000
TOTAL						**$ 2.399.892.900**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 47.999.892.900**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No._ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	JULIO DE 2021	$ 55.775.509	$ 10.597.347	$ 66.372.856	0	0	$ 2.333.520.044	$ 66.372.856	$ 47.933.520.044		
2	AGOSTO DE 2021	$ 111.391.256	$ 21.164.339	$ 132.555.595	0	0	$ 2.200.964.449	$ 198.928.451	$ 47.800.964.449		
3	SEPTIEMBRE DE 2021	$ 171.906.690	$ 32.662.271	$ 204.568.961	0	0	$ 1.996.395.488	$ 403.497.412	$ 47.596.395.488		
4	OCTUBRE DE 2021	$ 168.729.017	$ 32.058.513	$ 200.787.530	0	0	$ 1.795.607.958	$ 604.284.942	$ 47.395.607.958		
5	NOVIEMBRE DE 2021	$ 202.069.143	$ 38.393.137	$ 240.462.280	0	0	$ 1.555.145.678	$ 844.747.222	$ 47.155.145.678		
TOTALES		$ 709.871.615	$ 134.875.607	$ 844.747.222	$ -	$ -	$ 1.555.145.678	$ 844.747.222	$ 47.155.145.678		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-09493 CUN

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 al 30 de Noviembre de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Variante San Francisco - Mocoa

SECTOR: 2 y 3 - SAN FRANCISCO - MOCOA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	Luis Jose Ordoñez Salcedo	3.021.742	Director de Interventoría	$ 9.000.000,00	$ 9.500.000,00	$ 661.200,00	$ 1.187.500,00	$ 1.520.000,00	$ 380.000,00	$ 190.000,00	$ 285.000,00
2	Luis Alberto Castillo Jojoa	12.751.629	Ingeniero Residente	$ 5.500.000,00	$ 5.980.000,00	$ 416.300,00	$ 239.200,00	$ 956.800,00	$ 239.200,00	$ -	$ -
3	Cesar Raul Gonzalez Erazo	98.385.998	Ingeniero Residente	$ 5.500.000,00	$ 5.980.000,00	$ 416.300,00	$ 239.200,00	$ 956.800,00	$ 239.200,00	$ -	$ -
4	Luis Vicente Calderon Cabrera	97.480.779	Ingeniero Residente	$ 5.500.000,00	$ 5.980.000,00	$ 416.300,00	$ 239.200,00	$ 956.800,00	$ 239.200,00	$ -	$ -
5	Carlos Alberto Vargas Enríquez	5.208.393	Ingeniero Auxiliar	$ 3.600.000,00	$ 2.266.667,00	$ 157.800,00	$ 90.700,00	$ 362.700,00	$ 90.700,00	$ -	$ -
6	Angela Marìa Velez Pardo	43.523.032	Especialista Ambiental	$ 8.000.000,00	$ 7.300.000,00	$ 491.200,00	$ 292.100,00	$ 1.168.100,00	$ 292.100,00	$ -	$ -
7	Juan Carlos Olarte Guarin	71.362.402	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 8.000.000,00	$ 8.988.663,00	$ 42.800,00	$ 359.700,00	$ 1.438.400,00	$ 327.300,00	$ -	$ -
8	Sivia Yadira Castro Moreno	52.279.377	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 8.000.000,00	$ 7.300.000,00	$ 508.100,00	$ 280.000,00	$ 1.120.000,00	$ 280.000,00	$ -	$ -
9	Ricardo Alejandro Zapata Montoya	71.793.356	Especialista en Estructuras	$ 8.000.000,00	$ 9.391.159,00	$ 167.800,00	$ 1.174.100,00	$ 1.502.700,00	$ 375.700,00	$ 188.000,00	$ 281.900,00
10	Jose Guillermo Mansilla Rivera	13.955.298	Especialista en Hidraúlica	$ 8.000.000,00	$ 8.934.000,00	$ 31.100,00	$ 357.500,00	$ 1.429.500,00	$ 440.900,00	$ -	$ -
11	Publio Giovanny Barrera Mejia	74.377.706	Especialista en Diseño Geométrico	$ 8.000.000,00	$ 7.300.000,00	$ 508.100,00	$ 292.000,00	$ 1.168.000,00	$ 292.000,00	$ -	$ -
12	Angela Patricia Lopez Marin	43.730.444	Especialsita en Sostenibilidad	$ 6.500.000,00	$ 3.311.000,00	$ 17.300,00	$ 132.500,00	$ 529.800,00	$ 132.500,00	$ -	$ -
13	Luz Marina Ortega Ochoa	23.856.337	Profesional de Aseguramiento o Gestión	$ 4.000.000,00	$ 12.300.000,00	$ 856.100,00	$ 1.537.500,00	$ 1.968.000,00	$ 492.000,00	$ 246.000,00	$ 369.000,00
14	Gloria Patricia Pedroza Ballesteros	52.702.796	Abogada	$ 5.000.000,00	$ 2.688.000,00	$ 14.100,00	$ 336.000,00	$ 430.100,00	$ -	$ -	$ -
15	Zamira Jadiye Cordoba Erazo	69.008.435	Profesional Social	$ 3.700.000,00	$ 3.700.000,00	$ 257.600,00	$ 148.000,00	$ 592.000,00	$ 148.000,00	$ -	$ -
16	Juanita Milena Buchelly Ruiz	69.055.410	Profesional Social	$ 3.700.000,00	$ 3.700.000,00	$ 257.600,00	$ 148.000,00	$ 592.000,00	$ 148.000,00	$ -	$ -
17	Wilson Fernando Guerrero Timana	97.472.587	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 278.400,00	$ 160.000,00	$ 640.000,00	$ 160.000,00	$ -	$ -
18	Johana Gomez Barco	1.085.245.647	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 278.400,00	$ 160.000,00	$ 640.000,00	$ 160.000,00	$ -	$ -
19	Yolima Del Rocio Lopez Lagos	69.055.528	Secretaria	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 5.800,00	$ 44.000,00	$ 176.000,00	$ 44.000,00	$ -	$ -
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 109.100.000,00							

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO identificado(a) con CC 3021742

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$9,500,000	12.5%	$1,187,500
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$9,500,000	16%	$1,520,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30									X									$9,500,000		$47,500
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30									X									$9,500,000		$47,500
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$9,500,000	6.96%	$661,200
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$9,500,000	4%	$380,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$9,500,000	2%	$190,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$9,500,000	3%	$285,000

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:35.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA identificado(a) con CC 12751629

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$5,980,000	4%	$239,200
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	16%	$956,800
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30									X									$5,980,000		$29,900
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30									X									$5,980,000		$29,900
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	6.96%	$416,300
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	4%	$239,200

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:36.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ZAMIRA JADIYE CORDOBA ERAZO identificado(a) con CC 69008435

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$3,700,000	4%	$148,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$3,700,000	16%	$592,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30																		$3,700,000		$18,500
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30																		$3,700,000		$18,500
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30																		$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30																		$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$3,700,000	6.96%	$257,600
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$3,700,000	4%	$148,000

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:36.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUANITA MILENA BUCHELLY RUIZ identificado(a) con CC 69055410

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$3,700,000	4%	$148,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$3,700,000	16%	$592,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30																		$3,700,000		$18,500
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30																		$3,700,000		$18,500
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30																		$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30																		$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$3,700,000	6.96%	$257,600
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$3,700,000	4%	$148,000

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:36.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CESAR RAUL GONZALEZ ERAZO identificado(a) con CC 98385998

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$5,980,000	4%	$239,200
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	16%	$956,800
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30									X									$5,980,000		$29,900
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30									X									$5,980,000		$29,900
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	6.96%	$416,300
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	4%	$239,200

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:37.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS VICENTE CALDERON CABRERA identificado(a) con CC 97480779

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$5,980,000	4%	$239,200
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	16%	$956,800
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30									X									$5,980,000		$29,900
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30									X									$5,980,000		$29,900
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	6.96%	$416,300
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	4%	$239,200

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:37.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YOLIMA DEL ROCIO LOPEZ LAGOS identificado(a) con CC 69055528

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																	$1,100,000	4%	$44,000	
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																	$1,100,000	16%	$176,000	
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30																	$1,100,000		$0	
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30																	$1,100,000		$0	
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30																	$0	0%	$0	
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30																	$0	0%	$0	
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																	$1,100,000	0.522%	$5,800	
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																	$1,100,000	4%	$44,000	

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:37.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHOANA GOMEZ BARCO identificado(a) con CC 1085245647

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30																		$4,000,000		$20,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30																		$4,000,000		$20,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30																		$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30																		$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:38.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para WILSON FERNANDO GUERRERO TIMANA identificado(a) con CC 97472587

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30																		$4,000,000		$20,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30																		$4,000,000		$20,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30																		$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30																		$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:38.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS ALBERTO VARGAS ENRIQUEZ identificado(a) con CC 5208393

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	17	X								X									$2,266,667	4%	$90,700
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	17	X								X									$2,266,667	16%	$362,700
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	17	X								X									$2,266,667		$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	17	X								X									$2,266,667		$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	17	X								X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	17	X								X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	17	X								X									$2,266,667	6.96%	$157,800
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	17	X								X									$2,266,667	4%	$90,700

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:38.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS ALBERTO VARGAS ENRIQUEZ identificado(a) con CC 5208393

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	17	X								X									$2,266,667	4%	$90,700
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	17	X								X									$2,266,667	16%	$362,700
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	17	X								X									$2,266,667		$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	17	X								X									$2,266,667		$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	17	X								X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	17	X								X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	17	X								X									$2,266,667	6.96%	$157,800
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	17	X								X									$2,266,667	4%	$90,700

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 07:18.

Certificado de Aportes

Se certifica que ANGELA MARIA VELEZ PARDO identificado(a) con CC 43523032 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS NI 860027091

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-10	2021-11	1192863462	9426810342	E	2021-11-05													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	29	16%	$7,056,667	$1,129,100
AFP	COLPENSIONES	1	16%	$243,334	$39,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	29		$7,056,667	$35,300
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	1		$243,334	$1,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	29		$7,056,667	$35,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	1		$243,334	$1,300
ARL	COLPATRIA ARP	29	6.96%	$7,056,667	$491,200
ARL	COLPATRIA ARP	1	0%	$243,334	$0
CCF	COLSUBSIDIO	29	4%	$7,056,667	$282,300
CCF	COLSUBSIDIO	1	4%	$243,334	$9,800
EPS	SANITAS	29	4%	$7,056,667	$282,300
EPS	SANITAS	1	4%	$243,334	$9,800

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 08:25.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-11-08, 04:12:52 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 52438366

Periodo Cotización 202110 **Periodo Servicio** 202111

PAGADA 2021-11-08 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1114
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ISAZA AGUILAR CARLOS EDUARDO	**Identificación**	CC 71681952		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71362402		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					OLARTE GUARIN JUAN CARLOS	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | | | F | $ 9.089.648 | 230201 | | 16 % | $ 605.977 | $ 97.000 | $ 3.100 | $ 3.100 | EPS010 | | 4 % | $ 605.977 | $ 24.300 | $ 0 | 14-25 | | 0,000 % | $ 605.977 | $ 0 | CCF04 | 0 % | $ 605.977 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |
| | | | | | | | | X | | X | | | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | F | $ 9.089.648 | 230201 | | 16 % | $ 202.002 | $ 32.400 | $ 1.100 | $ 1.100 | EPS010 | | 4 % | $ 202.002 | $ 8.100 | $ 0 | 14-25 | | 0,000 % | $ 202.002 | $ 0 | CCF04 | 0 % | $ 202.002 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |
| | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 27 | 27 | 27 | 27 | | | F | $ 9.089.648 | 230201 | | 16 % | $ 8.180.684 | $ 1.309.000 | $ 41.000 | $ 41.000 | EPS010 | | 4 % | $ 8.180.684 | $ 327.300 | $ 0 | 14-25 | 1 | 0,522 % | $ 8.180.684 | $ 42.800 | CCF04 | 4 % | $ 8.180.684 | $ 327.300 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION (ING + PROTECCION)	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.438.400	$ 45.200	$ 45.200	$ 359.700	$ 42.800	$ 327.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.258.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Certificado de Aportes

Se certifica que SILVIA YADIRA CASTRO MORENO identificado(a) con CC 52279377 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS NI 860027091

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-10	2021-11	1192863462	9426810342	E	2021-11-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$7,300,000	$1,168,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$7,300,000	$36,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$7,300,000	$36,500
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$7,300,000	$508,100
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$7,300,000	$292,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$7,300,000	$292,000

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 08:26.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-11-08, 04:12:31 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 52438366

Periodo Cotización 202110 **Periodo Servicio** 202111

PAGADA 2021-11-08 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1114
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ISAZA AGUILAR CARLOS EDUARDO	**Identificación**	CC 71681952		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71793356		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ZAPATA MONTOYA RICARDO ALEJANDRO	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | X | | | 0 | 4 | 4 | 4 | 4 | | | F | $ 9.391.159 | 25-14 | | 16 % | $ 1.252.155 | $ 200.400 | $ 6.300 | $ 6.300 | EPS010 | | 12,5 % | $ 1.252.155 | $ 156.600 | $ 0 | 14-25 | | 0,000 % | $ 1.252.155 | $ 0 | CCF04 | 4 % | $ 1.252.155 | $ 50.100 | 2 % | $ 25.100 | 3 % | $ 37.600 |
| | | | | | | | | | | | | X | | | 0 | 4 | 4 | 4 | 4 | | | F | $ 9.391.159 | 25-14 | | 16 % | $ 1.252.155 | $ 200.400 | $ 6.300 | $ 6.300 | EPS010 | | 12,5 % | $ 1.252.155 | $ 156.600 | $ 0 | 14-25 | | 0,000 % | $ 1.252.155 | $ 0 | CCF04 | 4 % | $ 1.252.155 | $ 50.100 | 2 % | $ 25.100 | 3 % | $ 37.600 |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 22 | 22 | 22 | 22 | | | F | $ 9.391.159 | 25-14 | | 16 % | $ 6.886.850 | $ 1.101.900 | $ 34.500 | $ 34.500 | EPS010 | | 12,5 % | $ 6.886.850 | $ 860.900 | $ 0 | 14-25 | 3 | 2,436 % | $ 6.886.850 | $ 167.800 | CCF04 | 4 % | $ 6.886.850 | $ 275.500 | 2 % | $ 137.800 | 3 % | $ 206.700 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.502.700	$ 47.100	$ 47.100	$ 1.174.100	$ 167.800	$ 375.700	$ 188.000	$ 281.900	$ 0	$ 0	$ 3.784.400

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE GUILLERMO MANSILLA RIVERA identificado(a) con CC 13955298 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HMV INGENIEROS LIMITADA NI 860000656

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-10	2021-11	1198698484	9426841592	E	2021-11-10													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	20	16%	$5,956,000	$953,000
AFP	COLPENSIONES	10	16%	$2,978,000	$476,500
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	20		$5,956,000	$29,800
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	10		$2,978,000	$14,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	20		$5,956,000	$29,800
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	10		$2,978,000	$14,900
ARL	ARL SURA	20	0.522%	$5,956,000	$31,100
ARL	ARL SURA	10	0%	$2,978,000	$0
CCF	COMPENSAR	20	4%	$8,040,600	$321,700
CCF	COMPENSAR	10	4%	$2,978,000	$119,200
EPS	COMPENSAR	20	4%	$5,956,000	$238,300
EPS	COMPENSAR	10	4%	$2,978,000	$119,200

Este certificado se expide el día 2021-11-16 a las 10:03.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que PUBLIO GIOVANNY BARRERA MEJIA identificado(a) con CC 74377706 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS NI 860027091

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-10	2021-11	1192863462	9426810342	E	2021-11-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$7,300,000	$1,168,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$7,300,000	$36,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$7,300,000	$36,500
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$7,300,000	$508,100
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$7,300,000	$292,000
EPS	FAMISANAR	30	4%	$7,300,000	$292,000

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 08:26.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-11-08, 04:13:05 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 52454909

Periodo Cotización 202110 **Periodo Servicio** 202111

Cliente:

PAGADA 2021-11-08

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	202
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 43730444		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					LOPEZ MARIN ANGELA PATRICIA	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | **Código AFP** | **Código Tras. AFP** | **Tarifa AFP** | **IBC** | **Total Aporte AFP** | **Total Aporte FSP** | **Total Aporte FSPS** | **Código EPS** | **Código Tras. EPS** | **Tarifa EPS** | **IBC EPS** | **Aporte Salud** | **Aporte UPC** | **Código ARL** | **Clase Riesgo** | **Tarifa ARL** | **IBC ARL** | **Aporte Riesgos** | **Código CCF** | **Tarifa CCF** | **IBC CCF** | **Aporte Caja** | **Tarifa SENA** | **Aporte SENA** | **Tarifa ICBF** | **Aporte ICBF** |
| | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 908.526 | 25-14 | | 16 % | $ 3.311.000 | $ 529.800 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 3.311.000 | $ 132.500 | $ 0 | 14-25 | 1 | 0,522 % | $ 3.311.000 | $ 17.300 | CCF04 | 4 % | $ 3.311.000 | $ 132.500 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 529.800	$ 0	$ 0	$ 132.500	$ 17.300	$ 132.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 812.100

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LUZ MARINA ORTEGA OCHOA identificado(a) con CC 23856337 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS NI 860027091

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-10	2021-11	1192863462	9426810342	E	2021-11-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$12,300,000	$1,968,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$12,300,000	$61,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$12,300,000	$61,500
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$12,300,000	$856,100
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$12,300,000	$492,000
EPS	SANITAS	30	12.5%	$12,300,000	$1,537,500
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$12,300,000	$369,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$12,300,000	$246,000

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 08:27.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52702796
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GLORIA PATRICIA PEDROZA BALLESTEROS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 57A #56 40	TELÉFONO:	3244608
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - CONSORCIO SES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7813792666**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/10/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1165670243

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 430.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 430.100	$ 0	$ 430.100
SUBTOTALES:										**$ 430.100**	**$ 0**	**$ 430.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 336.000
SUBTOTALES:													**$ 336.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 336.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.100	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 14.100
SUBTOTALES:									**$ 14.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 14.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																											PENSIÓN								SALUD							ARP										CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
1	CC 52702796	PEDROZA BALLESTEROS GLORIA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.688.000			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.688.000	$ 430.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 430.100	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.688.000	$ 336.000	$ 0	$ 336.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.688.000	$ 52702796	$ 14.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 780.200**

Planilla Pagada

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	30	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

FECHA DE INICIO: 2 de Julio de 2021

PLAZO INICIAL: 114

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 de agosto 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.679.989.290	13	5	21	30/06/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.129.388.470	13	5	21	30/06/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.359.978.580	13	5	21	31	12	28
Calidad del servicio	30%	$ 5.039.967.870	31	12	25	31	12	30

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M–100143068**

Certificado de modificación o anexo No.: **4**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.679.989.290	13	5	21	30/06/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.129.388.470	13	5	21	30/06/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.359.978.580	13	5	21	31	12	28
Calidad del servicio	30%	$ 5.039.967.870	31	12	25	31	12	30

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M–100143068**

Certificado de modificación o anexo No.: **4**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: 13/julio/2021 - Anexo 4

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: En comunicación Putumayo04-0022-21 del 13 de Julio de 2021 se radica a la Dirección de Contratación Grupo Asuntos Contractuales de INVIAS la Actualización de la Póliza de Seguro de Cumplimiento en razón a la Orden de Inicio (Anexo 4). Pendiente Acta de Aprobacion de Garantias con Orden de Inicio (Anexo 4).

Firma

Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

FECHA DE INICIO: 2/07/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 964 y 1111 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO __ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 03 de junio de 2021

OBSERVACIONES: El plan de calidad de la Interventoría fue radicado en Invias mediante oficio número 68959 de 05/08/2021, con consecutivo interno de Interventoría No. Putumayo04-0062-21; pero a la fecha no ha llegado la respuesta de aprobación.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO —

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI __ NO — N.A.

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 en 2022
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N.A.

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A.
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ene-22

OBSERVACIONES: De acuerdo al Plan de Gestión Integral entregado por la Interventoría CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO al Instituto Nacional de Vías, mediante oficio número 68959 de 05/08/2021, en anexo No 6- MM- F-015 “cronograma de actividades”, se describe que la periodicidad para desarrollar auditorías internas es de dos veces al año, con periodicidad semestral, a partir de fecha de inicio de Contrato de Interventoría.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI APROBADO: N.A. FECHA DE APROBACIÓN: N.A.

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ N.A.

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N.A.

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: **N.A.**

OBSERVACIONES: El plan de calidad de la Interventoría junto al Plan de ensayos fué radicado en Invias mediante oficio mediante oficio número 68959 de 05/08/2021; pero a la fecha no ha llegado la respuesta de aprobación.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N.A.

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N.A.

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N.A.

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N.A.

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N.A.

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha presentado realizar Auditorías internas. De acuerdo al Plan de Gestión Integral entregado por la Interventoría CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO al Instituto Nacional de Vías, mediante oficio mediante oficio número 68959 de 05/08/2021, en anexo No 6- MM- F-015 “cronograma de actividades”, se describe que la periodicidad para desarrollar auditorías internas es de dos veces al año, con periodicidad semestral, a partir de fecha de inicio de Contrato de Interventoría.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N.A.

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N.A.

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N.A.

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N.A.

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N.A.

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N.A.

OBSERVACIONES: No se presentaron en este periodo
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	Satisfacción del Cliente	Promedio del Puntaje de la encuesta de satisfacción del Cliente
IG2: Índice de gestión 2 =	Desfase en entrega de productos según compromisos contractuales	Promedio de días de desfase en la entrega de productos de acuerdo con lo pactado con el cliente
IG3: Índice de gestión 3 =	Cumplimiento en la entrega de productos según compromisos contractuales	Promedio del Porcentaje de cumplimiento en la entrega de productos según compromisos contractuales
IG4: Índice de gestión 4 =	Tiempo de respuesta por proyecto	Promedio de TR respuesta a solicitudes fuera de los días establecidos según corresponda con concepto de especialista o sin concepto de especialista.
IG5: Índice de gestión 5 =	Indicador de prestación del servicio	Número Actividades Ejecutadas / Número Actividades Requeridas con Relación al Criterio de Aceptación del Indicado en el "PS-F-010"
IGn: Índice de gestión 6 =	Indicador gestión y seguimiento al Contratista	Número de Incumplimientos del Contratista Reportados por la Interventoría / Número de Incumplimientos del Contratista con Relación al Criterio de Aceptación del Indicador en el "PS-F-010"

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: La información resultado mes a mes de los indicadores que se encontrará almacenada en archivo físico y digital según se relaciona en el “MM-F-014” Listado de Registros y Documentos del Proyecto de Interventoría Interventoría CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	SOKKIA	214086	13/07/2021	2431 13/07/2021	13/01/2022	No se presentan comentarios
2	NIVEL AUTOMÁTICO	SOKKIA	395833	13/07/2021	2430 13/07/2021	13/01/2022	No se presentan comentarios

OBSERVACIONES: En la presente etapa No aplica para la Interventoría información referente a los equipos a utilizar durante el desarrollo del Contrato .

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Firma

ING LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-56727 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

8.6 INFORMES ESPECIALISTAS

8.6.1 Informe Mensual Esp. Ambiental – Ángela María Vélez

8.6.2 Informe Mensual Esp. Geotecnia – Juan Carlos Olarte Guarín

8.6.3 Informe Mensual Esp. Pavimentos - Silvia Yadira Castro Moreno

8.6.4 Informe Mensual Esp. Estructuras – Ricardo Alejandro Zapata Montoya

8.6.5 Informe Mensual Esp. Hidrología - José Guillermo Mancilla

8.6.6 Informe Mensual Esp. Diseño Geométrico – Publio Giovanny Barrera

8.6.7 Informe Mensual Esp. Sostenibilidad – Ángela Patricia López Marín

8.6.8 Informe Mensual Prof. Calidad – Luz Marina Ortega

8.6.9 Informe Mensual Prof. Jurídica – Gloria Pedraza

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ESPECIALIDAD DE AMBIENTAL
NOVIEMBRE DE 2021

ESPECIALISTA: ANGELA MARIA VELEZ PARDO
CLIENTE: Instituto Nacional de Vías **-** INVIAS
INFORME: 006

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. 977 de 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATOS DE OBRA:

No. 1111 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. COMUNICACIONES ATENDIDAS Y REMITIDAS

En este periodo se revisaron las siguientes comunicaciones:

Fecha	Oficio	Asunto
27-oct-21	SMA 58879	Respuesta a Entrada No. 92063 con Fecha 05 de octubre de 2021. Putumayo04-0193-21, solicitud estado actual de documentación pendiente
27-oct-21	SS 59246	Respuesta a Entrada No. 94465 con Fecha 11 de octubre de 2021. CORREO ELECTRONICO - Putumayo04-0213-21, trámite de cesión de licencia ambiental y proceso de consulta previa
27-oct-21	SS 59249	Respuesta a Entrada No. 93142 con Fecha 06 de octubre de 2021. CORREO ELECTRONICO - Putumayo04-0203-21 respuesta Plan de Trabajo Ambiental e Informes Mensuales
27-oct-21	SS 59256	Respuesta a Entrada No. 96984 y 97065 del 15 de octubre de 2021. CORREO ELECTRONICO - Putumayo04-0229-21 ASUNTO: complementación Plan de Inversión Ambiental en atención mesa del 08/10/2021
29-oct-21	SS 59401	Respuesta a Entrada No. 93801 y 93813 del 08 de octubre de 2021. Putumayo04-0206-21 - Remisión PAGA e informes mensuales
29-oct-21	SS 59679	Remisión de radicado 98075 del 20 de octubre de 2021, acta de entrega de epífitas - Corpoamazonía
3-nov-21	SS 60555	Respuesta a Entradas No. 99254, 99255 y 99302 con Fecha 22 de octubre de 2021. Putumayo04-0245-21-ASUNTO: intervención Sector 4 y legalización de autorizaciones temporales de la Variante San Francisco – Mocoa y PAGA puntos críticos trampolín de la biodiversidad
4-nov-21	SS 60097	Respuesta a Entrada No. 96548 con Fecha 14 de octubre de 2021. Putumayo04-0228-21 ASUNTO: remisión Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 1 referente al Contrato de obra No. 1111 de 2021 M1
4-nov-21	SS 60167	Respuesta a Entrada No. 97159 y 97502 con Fecha 19 de octubre de 2021. Putumayo04-0231-21 ASUNTO: Gestión legalización de sitios de disposición final y autorizaciones temporales
16-nov-21	SS 63613	Respuesta a Entrada No. 95634 con Fecha 13 de octubre de 2021. Putumayo04-0220-21-ASUNTO: remisión Informe Trimestral Ambiental de interventoría N° 1 referente al Contrato de obra No. 964 de 2021.
16-nov-21	SS 63375	Respuesta a Entrada No. 104053 con Fecha 05 de noviembre de 2021. SS 59679 reiteración de información acta de entrega de epífitas
16-nov-21	SS 62980	Respuesta a Entrada No. 100676 con Fecha 27 de octubre de 2021. Putumayo04-0264-21ASUNTO: remisión de Acta de radicación Ambiental y Social – Contrato de obra No.964 de 2021 Frente Mocoa
22-nov-21	SS 65313	Concepto proceso de cesión de licencia ambiental y reinicio de actividades de obra, proyecto Construcción de la Variante San Francisco - Mocoa

Tabla 1. Relación oficios recibidos de la SS

1.2. REUNIONES Y RECORRIDOS

En este periodo se realizó visita al proyecto entre el 22 y 24 de noviembre de 2021, se efectuaron reuniones de seguimiento ambiental en el frente de San Francisco y en el frente de Mocoa. Se realizó reunión de preparación para reunión de oralidad programada por ANLA para el 26 de octubre de 2021, reunión con Corpoamazonia y mesa de trabajo con el Contratista sobre el Plan de inversión ambiental.

En este periodo se realizaron entre otras las siguientes reuniones:

Fecha	Tema	Participantes
Octubre 27, noviembre 3, 10, 17 de 2021	Comité de obra	INVIAS-Interventoría- Contratistas
Noviembre 3, 10, 11, 12 y 19 de 2021	Presentación de estudios y diseños	INVIAS-Interventoría- Contratista
Noviembre 4, 5, 22 y 23 de 2021	Comité Ambiental	INVIAS-Interventoría- Contratista

Tabla 2. Reuniones realizadas en el periodo

1.3. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Informe de avance de estudios y diseños

El 8 de noviembre de 2021, el Contratista efectuó la entrega de los Estudios y Diseños de la etapa de Factibilidad para la Variante San Francisco – Mocoa, en los cuales se remite el volumen de Estudio de Impacto ambiental. Se efectuó la revisión del informe y en los numerales siguientes se presenta el resultado de esta revisión.

Plan de inversión ambiental PIA

En este periodo se llevaron a cabo varias mesas de trabajo con el Contratista e internas para verificar la viabilidad del reconocimiento de las actividades que el Contratista ha remitido, sin embargo, es importante anotar que la información aportada por los Contratistas no ha permitido una revisión completa debido a que no se define claramente la actividad y se relacionan programas del plan de manejo ambiental y cantidades que no corresponden a las del contrato.

Los Contratistas han argumentado para la solicitud de reconocimiento que el alcance del Contrato está definido para los tramos 2 y 3, por lo que todas las actividades que

se desarrollen en los tramos 1,4 y 5 deben ser reconocidas. Sin embargo, la Interventoría ha recordado a los Contratistas que en el contrato establece: *De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecucion de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor vial "Variante San Francisco Mocoa" y/o en los Tramos: 1 (K0+000 - K7+103), 4 (K3+462- K10+598) y 5 (K0+000-K3+462) asi como actividades de mantenimiento de la conexión Mocoa - Tumaco, incluida la de implementacion de Sistemas Inteligentes de Transporte – ITS, por tanto EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica.*

Igualmente, han solicitado el reconocimiento de pagos de seguimiento ambiental y elaboración de los ICAs pendientes, a lo cual la Interventoría les ha recordado que de acuerdo con el Apéndice D Gestión Ambiental *"La elaboración de informes ambientales del contrato e Informes de cumplimiento Ambiental (ICA's), y documentos técnicos de cesión o giro ordinario de la licencia están contemplados dentro del reconocimiento de la Administración del proyecto". Las actividades ambientales que se relacionan a continuación, deben ser contempladas y calculadas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Toda la gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales (Incluyendo los estudios, ensayos, monitoreo y demás necesarios para su obtención); iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv) Todos los monitoreos ambientales; v) Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos y sólidos; vi) Todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamentos e infraestructura temporal; vii) Las relacionadas con el cumplimiento de Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo); viii) Transporte del personal ambiental en obra".* Por lo que es claro que para el pago de seguimiento ambiental sólo se reconocerá el pago de seguimiento de los Autos ANLA No. 1203 y No. Auto 2595 de 2020, que fue requerido directamente desde la SS del INVIAS.

Así las cosas, a la fecha los Contratistas remitieron vía correo electrónico la última versión del PIA para la revisión final del documento.

Obligaciones Actos Administrativos otorgados al Proyecto

Como parte de las actividades periódicas de la Interventoría se revisó el estado de cumplimiento de los requerimientos derivados de los actos administrativos. Teniendo en cuenta que la revisión se había enfocado en el auto 10426 de 2020, en este mes se revisaron de manera puntual las obligaciones cerradas en cada acto administrativo

para evidenciar las que aún están pendientes de atención para ser evaluadas con la Entidad.

La relación de actos administrativos revisados fueron los siguientes:

N. Acto Administrativo	Objeto
Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008	Licencia ambiental LAM 1358
Resolución 0135 del 12 de febrero de 2013	Modificación reemplazar para el frente San Francisco el predio denominado Zona Industrial San Miguel por la Zona industrial San Carlos y se autorizó el uso de material de corte y excavación resultante de las actividades dentro del corredor y derecho de vía para actividades propias del proyecto.
Resolución 291 del 3 de abril de 2013	Aclaró la resolución 135 de 2013
Resolución 0467 del 20 de mayo de 2013	La AA impuso medidas adicionales en desarrollo de control y seguimiento ambiental
Auto 1422 del 20 de mayo de 2013	Seguimiento y control
Auto 270 de 30 de julio de 2014	Requerimiento de las obligaciones de la sustracción permanente y temporal efectuadas en la Resolución 2170 de 20 de mayo de 2008
Auto 485 de 2014	La AA requiere una información adicional. Mod de levantamiento de veda
Auto 1867 del 14 de mayo de 2015	Seguimiento y control
Resolución 379 del 7 de abril de 2016	La AA impuso medidas adicionales relacionadas con la ZODME San Carlos
Auto 1334 del 14 de abril de 2016	Seguimiento y control. Requerimiento monitoreo de agua
Auto 319 del 12 de julio de 2016	Seguimiento y control. Compensación por la sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del río Mocoa
Auto 341 del 14 de julio de 2016	Seguimiento y control. Compensación por la sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del río Mocoa
Resolución 863 del 11 de agosto de 2016	Resolvió un recurso de reposición en contra de la Res. 379 de 2016, en el sentido de confirmar los numerales 2.2.1.9.2 y 3.1
Resolución 380 del 07 de abril de 2017	La AA autorizó obras en atención a emergencia económica, social y ecológica decretada en el municipio de Mocoa
Resolución 521 del 8 de mayo de 2017	Se autoriza un plazo en el marco de una emergencia. Resolución 380 del 07 de abril de 2017
Resolución 554 del 18 de mayo de 2017	Se autoriza un plazo en el marco de una emergencia. Resolución 380 del 07 de abril de 2017

N. Acto Administrativo	Objeto
Auto 3188 del 31 de julio de 2017	Seguimiento y control. Requerimientos del plan de contingencias
Auto 0330 del 02 de febrero de 2018	Seguimiento y control en atención a una queja
Auto 9281 del 31 de diciembre de 2018	Seguimiento y control. Requerimiento a cumplimiento de PMA
Auto 10426 del 27 de octubre de 2020	Seguimiento y control

Tabla 3. Relación de actos administrativos

Cabe anotar que la ANLA programó reunión de oralidad del Proyecto para el 26 de noviembre de 2021, como resultado de la última visita de la ANLA, efectuada entre el 13 y el 17 de septiembre de 2021.

Cesión de la licencia

Respecto a la cesión de la licencia ambiental en este mes se realizaron varias mesas de trabajo internas con el grupo técnico y jurídico de la interventoría con el fin de evaluar las acciones a tomar referentes a los argumentos planteados por el Contratista para no permitir dar trámite a la cesión de la licencia ambiental Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008. De la revisión se emitió una comunicación conminando al Contratista a recibir la licencia ambiental tal como está expresado en el Apéndice D, indicando que el momento de efectuarse la cesión total de la licencia ambiental, corresponde desde la suscripción del acta de inicio, momento en el que comienza la ejecución de su objeto contractual, situación que no ha ocurrido.

La Interventoría ha manifestado que los argumentos que ha venido expresando en sus escritos y en especial al comunicado de la referencia, carecen de sustento técnico y jurídico frente a la interpretación de los documentos contractuales, dilatando las obligaciones establecidas en el contrato que les asiste y que ya han sido debatidas y sustentadas por la Interventoría en las múltiples mesas de trabajo adelantas en la etapa de Preconstrucción. Igualmente, la interventoría ha reiterado que la Cesión de la Licencia corresponde a una cesión total y que los ajustes al trazado no impiden este trámite administrativo, puesto que cualquier modificación o cambio menor se pueden realizar posteriormente a la cesión de la licencia.

En conclusión, a la fecha está pendiente la respuesta de los Contratistas, los cuales en la reunión efectuada el 22 de noviembre de 2021, manifestaron estar de acuerdo en que se inicie el trámite de cesión de la licencia ambiental.

Cronograma de ICAs

Respecto a la presentación de los ICAs, a continuación, se presenta la relación de los ICAs pendientes a la fecha y su periodo de reporte de acuerdo con la Resolución 077 de 2019, *"por la cual se establecen fechas para la presentación de informes de cumplimiento ambiental en el marco del proceso de seguimiento ambiental de proyectos de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y se dictan otras disposiciones".*

ICA N°	PERIODO DE REPORTE		PERIODO DE REPORTE Res 077-2019		ESTADO
1	25-may.-2012	25-nov.-2012	-	-	Radicado en ANLA
2	26-nov.-2012	25-may.-2013	-	-	Radicado en ANLA
3	26-may.-2013	25-nov.-2013	-	-	Radicado en ANLA
4	26-nov.-2013	25-may.-2014	-	-	Radicado en ANLA
5	26-may.-2014	25-nov.-2014	-	-	Radicado en ANLA
6	26-nov.-2014	25-may.-2015	-	-	Radicado en ANLA
7	26-may.-2015	25-nov.-2015	-	-	Radicado en ANLA
8	26-nov.-2015	25-may.-2016	-	-	Radicado en ANLA
9	26-may.-2016	25-nov.-2016	-	-	Radicado en ANLA
10	26-nov.-2016	25-may.-2017	-	-	Sin presentar
11	26-may.-2017	25-nov.-2017	-	-	Sin presentar
12	26-nov.-2017	25-may.-2018	-	-	Sin presentar
13	26-may.-2018	25-nov.-2018	-	-	Sin presentar
14	26-nov.-2018	25-may.-2019	26-nov.-2018	31-mar.-2019	Sin presentar
15	26-may.-2019	25-nov.-2019	1-abr.-2019	30-sep.-2019	Sin presentar
16	26-nov.-2019	25-may.-2020	1-oct.-2019	31-dic.-2019	Sin presentar
17	26-may.-2020	25-nov.-2020	1-ene-20	30-jun-20	Sin presentar
18	26-nov.-2020	25-may.-2021	1-jul.-2020	31-dic.-2020	Sin presentar
19	26-may.-2021	25-nov.-2021	1-ene-21	31-jun-2021	Sin presentar
20	-	-	1-jul-21	31-dic.-2021	Pendiente elaborar

Tabla 5. Relación de ICAs a la fecha

De acuerdo con lo manifestado por el Contratista la entrega de los ICAs está condicionada al reconocimiento de su ajuste, por lo que la Interventoría ha reiterado al Contratista a dar cumplimiento a la obligación de apoyar y ajustar los ICAs pendientes de radicación a la ANLA y teniendo en cuenta que el apéndice D establece en el Apéndice D Gestión Ambiental *"La elaboración de informes ambientales del contrato e Informes de cumplimiento Ambiental (ICA's), y documentos técnicos de cesión o*

giro ordinario de la licencia están contemplados dentro del reconocimiento de la Administración del proyecto", no podría ser objeto de reconocimiento.

En este mes mediante la SMA 57318, la SS indicó que recibió mediante radicado 92412 del 5 de octubre de 2021, requerimientos de la ANLA con respecto al proyecto "CORREDOR VARIANTE SAN FRANCISCO-MOCOA", generados en respuesta al radicado 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021 relacionado al Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9. Esta solicitud fue remitida al Contratista para que sea atendida y adicionalmente se manifestó a la SS que esta actividad la Interventoría considera debe ser reconocida económicamente y recomendó solicitar a la ANLA prorrogar la fecha de entrega de este ICA 9, ya que el plazo inicial era de un (1) mes.

PAGA Mallama – Ricaurte y Trampolín de la biodiversidad

Respecto a la PAGA de Mallama – Ricaurte, se recibieron por parte de la SS observaciones al documento aprobado por la Interventoría, las cuales están en atención por parte del Contratista. El Contratista remitió para revisión de la Interventoría y fue devuelto con observaciones.

1.4. INFORMES GENERADOS

En este mes se elaboró el informe de la revisión del documento de Estudios y Diseños de la etapa de Factibilidad para la Variante San Francisco – Mocoa, volumen Estudio de Impacto Ambiental, del cual se generó un informe detallado por capítulos que fue presentado al Contratista y se concluyó que teniendo en cuenta las observaciones de la Interventoría, se recomienda que la estructura de este documento refleje una línea en los componentes ambientales frente a lo autorizado en la licencia ambiental Res 2170 de 2008 vs que implica el ajuste de los diseños, esto con el fin de hacer una revisión integral de las modificaciones y/o ajustes técnicos así evaluar si se considera una modificación de la licencia ambiental y/o cambio menor, considerando lo siguiente:

1. **Especificaciones técnicas:** longitud de los tramos, derecho de vía, seccione típicas, estructura del pavimento, volúmenes de corte y terraplén y derrumbas, pasos de fauna.
2. **Uso y aprovechamiento de recursos naturales (SRF, Levantamiento de vedas, aprovechamiento forestal, etc.)**
3. **Trámites:** ANLA, MININTERIOR, MADS, CORPOAMAZONÍA, etc.

Concluir de la totalidad del corredor que tramos pueden ser intervenidos porque no requieren de ningún tipo de trámite y proyectar para los otros tramos que instrumentos ambientales se requiere, cuál sería el trámite y los plazos para poder contar con pronunciamiento e iniciar las obras. Es decir, lo que se espera es que el Consultor con el resultado del análisis ambiental presente con claridad bajo el marco de la licencia ambiental y los tramites requeridos que tramos y en que plazos se pueden realizar las intervenciones. Esto para todas autoridades ambientales y/o Entidades con las que se requieran permisos o autorizaciones.

A la fecha está pendiente la entrega del documento final de los estudios y diseños para revisión de la Interventoría.

2. TEMAS PENDIENTES Y CAUSAS DE SU NO DEFINICIÓN

Cesión de licencia: se cuenta con concepto jurídico por parte de la Interventoría, indicando la obligación de recibir la licencia ambiental y dando respuesta a cada uno de los argumentos planteados por el Contratista, a la fecha está pendiente respuesta del Contratista para iniciar el tramite de cesión de la licencia. Las causas de la no definición se deben a los argumentos planteados por el Contratista respecto al alcance del contrato en los tramos 1. 4 y 5 y a que consideran aún no ha sido definida la etapa de estudios y diseños. El Contratista en la reunión del 22 de noviembre de 2021, manifestó que está de acuerdo en iniciar el trámite de la cesión, pero al cierre del informe no se ha recibido de manera oficial esta definición.

Plan de inversión ambiental: no se ha presentado a la Interventoría una versión ajustada a las obligaciones de los instructivos del manual de interventoría y coherente con las actividades que deben ser ejecutadas y reconocidas por la provisión ambiental. Las causas de la no definición corresponden a la deficiente calidad de la información presentada tanto de forma como de fondo y a que algunas de las actividades propuestas por el Contratista no pueden ser reconocidas de acuerdo con lo normado en el contrato.

Presentación de ICAs: de acuerdo con el cronograma propuesto por el Contratista el 30 de noviembre de 2021, se entregarían los ICAs ajustados, sin embargo, en las últimas comunicaciones ha manifestado que sólo procederá a ejecutar esta actividad siempre y cuando conlleve un reconocimiento económico, por lo que a la fecha la Interventoría ha reiterado esta obligación y estamos pendientes de si serán remitidos el 30 de noviembre de 2021.

Para la totalidad de pendientes se recomienda desde el área jurídica proceder a reportar el incumplimiento.

3. ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

Para el componente ambiental, el documento de avance presentado evidencia que hace falta más análisis e integralidad de lo presentado para que como producto de este análisis se pueda concluir el resultado de los estudios en el área ambiental y social y la proyección del instrumento ambiental necesario y los plazos para su obtención en cada una de las Entidades que requieran de un trámite. A la fecha se han emitido observaciones y se ha socializado para que sean atendidas.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizó la preparación de la reunión oralidad programada por ANLA para el 26 de octubre de 2021, y se identificaron de los requerimientos reiterados cuales cuentan con los soportes de cumplimiento y cuales deben ser atendidos por los Contratistas. Esta oralidad corresponde a los resultados de la última visita de la ANLA efectuada entre el 13 y el 17 de septiembre de 2021.

De la revisión del documento de avance de los estudios y diseños, volumen Estudio de Impacto Ambiental se concluye que el documento de acuerdo con la revisión de la interventoria debe ser reestructurado, incluir un análisis suficiente e integral y cumplir con el objetivo final y es que se evidencie con la propuesta de diseño cuales son los instrumentos ambientales que se requieren implementar, trámites y plazos para su obtención. Es importante anotar que se solicitó incluir en el documento el análisis de los componentes sociales y arqueología articulado con lo ambiental (sustracción, retiro de la franja de licenciamiento, levantamiento de veda,etc.)

Respecto a la cesión es importante anotar que ninguno de los argumentos expuestos por el Contratista en las comunicaciones remitidas tiene un sustento jurídico, por lo que se ha conminado al Contratista a dar inicio del trámite de cesión de la licencia ambiental del proyecto.

De acuerdo con la programación remitida por el Contratista, la entrega definitiva de los ICAs ajustados se realizará en el mes de noviembre de 2021. A la fecha de los 19 ICAs, se han presentado 9 ICAs y los 10 restantes, 7 están en proceso de revisión y ajuste por parte del Contratista y los 3 pendientes no han sido remitidos por el INVIAS al Contratista. En este mes la ANLA remitió observaciones al ICA 9 que había sido radicado por el INVIAS en el mes de agosto de 2021. Pendiente el ajuste del documento por parte del Contratista.

Sin otro particular,

ANGELA MARIA VELEZ P

ANGELA MARIA VELEZ PARDO
Especialista de Interventoría - AMBIENTAL
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

Señores
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Ing. Luis José Ordóñez Salcedo
Director de Interventoría
Carrera 19 N° 85-33
Bogotá

REF**:** *CONTRATO 977 DE 2021 - INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.*

Asunto: Informe Mensual que soporta el Acta de Costos de Interventoría - Geotecnia

Respetado Ingeniero Ordóñez,

Las actividades realizadas en el mes de noviembre desde el área de geotecnia corresponden a las siguientes:

1. Revisión de siguientes documentos:

Estudio de geología y geomorfología Frente San Francisco – Sector 2	CMP-VSF-FSF-S2-GG-DOC-IF-GN-000-003-1
Informe de geología y geomorfología para frente San Marcos	CMP-VSF-FSF-S3-GG-DOC-IF-GN-000-003-1
Informe de geología y geomorfología para frente Mocoa	CMP-VSF-FMO-S3-GG-DOC-IF-GN-000-003-1
Revisión de la carpeta comprimida *"211105_Entrega Final.zip".* Dicha carpeta contiene a su vez 2 carpetas denominadas 01_San	10568-ATP-GEO-CE-10

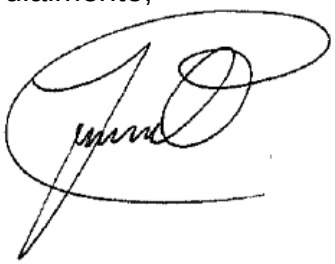
Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Francisco y 02_Mocoa	
Estudio de estabilidad y estabilización de taludes	10568-ATP-GEO-CE-12 Informe de Consultoría final Estabilidad
Estudio de estabilidad Mocoa	10568-ATP-GEO-CE-13 Informe Estabilidad Mocoa

2. Comités técnicos

12 de Noviembre	8-12 am
19 de Noviembre	8-12 am

Cordialmente,



Juan Carlos Olarte Guarín
Especialista en Geotecnia
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
(Contrato de Interventoría N° 977 de 2021)

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

REVISIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO DE REVISIÓN		
N° 10	**Fecha emisión**: 18/11/2021	**Revisión:** 01
PROYECTO		
Nombre: Interventoría Diseños Variante San Francisco Mocoa sectores 2 y 3	**Contrato No.** Cto. No. 1111 de 2021 y 964 de 2021	
Cliente: INVIAS	**Contratista:** Joyco	**Interventor:** Consorcio reactivación Putumayo

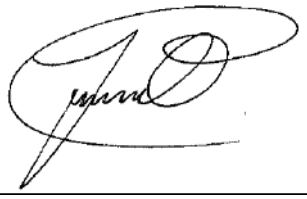
Se recibe la carpeta comprimida *"211105_Entrega Final.zip". Dicha carpeta contiene a su vez 2 carpetas denominadas 01_San Francisco y 02_Mocoa. A continuación se presentan los archivos que contienen y su revisión.*

Documento reportado en la entregada	Descripción
01_San Francisco / 07_Estudio de túneles	-Para una mejor compresión del proyecto, se recomienda incluir una figura en planta con la localización del túnel. -No se encontró el resumen de la información obtenida de la revisión bibliográfica adelantada. -Se mencionan datos obtenidos de informes de otros contratos sin una adecuada referenciación. -Los parámetros tomados de los estudios de otros contratos se deben presentar y referenciar adecuadamente. -Para facilitar la lectura y compresión del documento, las figuras deben ir citadas en el párrafo inmediatamente anterior. -Para la revisión y compresión de un informe técnico es importante presentar las normativas empleadas, los criterios de diseño y las metodologías empleadas para desarrollar los análisis y diseños. -En el capítulo 4. Se menciona un sostenimiento que no es presentado explícitamente, tampoco se menciona como se obtuvo dicho soporte, adicional se presentan unas curvas características con las cuales no se presentan resultados ni conclusiones respecto a los valores de convergencia. -Para un estudio geotécnico a nivel de factibilidad como el presente, en un túnel se deberían entregar como mínimo. 1. Análisis empírico con el que se pueda definir un soporte

	inicial. 2. Tipos de soporte. 3. Estimación de tipos de terreno en porcentaje 4. Análisis de discontinuidades si las hay 5. Definición por métodos analíticos del radio plástico, empleando información primaria o secundaria. 6. Análisis numéricos con información primaria o secundaria que permita estimar deformaciones esperadas con los soportes propuestos. -No se presentan análisis de estabilidad ni propuesta (tentativa) de soporte para los portales. -Recomendamos plantear explícitamente la cantidad, longitus y localización de la campaña de exploración y ensayos propuestos para la siguiente etapa de diseño. Finalmente se concluye que la información allegada por el consultor es insuficiente y poco concluyente, por lo que debe ser complementada de manera que se pueda llegar a conclusiones y aproximaciones que puedan ser complementadas en la próxima etapa del proyecto. -El anexo 1 Curvas y Esfuerzos, no se presenta la información de entrada, sólo se presentan las curvas para una altura de cobertura, cuando en el informe menciona un análisis de varias alturas, no se observan conclusiones a l respecto de las deformaciones obtenidas, tampoco se menciona el diámetro de análisis del túnel. Por lo anterior el estudio es Objetado.
01_Mocoa / *07_Estudio de túneles*	-Para una mejor compresión del proyecto, se recomienda incluir una figura en planta con la localización del túnel. -No se encontró el resumen de la información obtenida de la revisión bibliográfica adelantada. -Se mencionan datos obtenidos de informes de otros contratos sin una adecuada referenciación. -Los parámetros tomados de los estudios de otros contratos se deben presentar y referenciar adecuadamente. -Para facilitar la lectura y compresión del documento, las figuras deben ir citadas en el párrafo inmediatamente

	anterior. -Para la revisión y compresión de un informe técnico es importante presentar las normativas empleadas, los criterios de diseño y las metodologías empleadas para desarrollar los análisis y diseños. -En el capítulo 4. Se menciona un sostenimiento que no es presentado explícitamente, tampoco se menciona como se obtuvo dicho soporte. Además se mencionan análisis para varias coberturas que tampoco se presentan ni son claras. Tampoco se presentan conclusiones de los resultados obtenidos. -Para un estudio geotécnico a nivel de factibilidad como el presente, en un túnel se deberían entregar como mínimo. 1. Análisis empírico con el que se pueda definir un soporte inicial. 2. Tipos de soporte. 3. Estimación de tipos de terreno en porcentaje 4. Análisis de discontinuidades si las hay 5. Definición por métodos analíticos del radio plástico, empleando información primaria o secundaria. 6. Análisis numéricos con información primaria o secundaria que permita estimar deformaciones esperadas con los soportes propuestos. -No se presentan análisis de estabilidad ni propuesta (tentativa) de soporte para los portales. -Recomendamos plantear explícitamente la cantidad, longitudes y localización de la campaña de exploración y ensayos propuestos para la siguiente etapa de diseño. Finalmente se concluye que la información allegada por el consultor es insuficiente y poco concluyente, por lo que debe ser complementada de manera que se pueda llegar a conclusiones y aproximaciones que puedan ser complementadas en la próxima etapa del proyecto. -El anexo 1 Curvas y Esfuerzos, no se presenta la información de entrada, sólo se presentan las curvas para una altura de cobertura, cuando en el informe menciona un análisis de varias alturas, no se observan conclusiones a l respecto de las deformaciones obtenidas, tampoco se

	menciona el diámetro de análisis del túnel. Por lo anterior el estudio es objetado.

REVISADO POR:		
Nombre:	**Cargo:**	**Firma:**
Juan Carlos Olarte	Especialista en geotecnia	

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ESPACIALIDAD DE PAVIMENTOS
NOVIEMBRE DE 2021

ESPECIALISTA: SILVIA CASTRO MORENO
CLIENTE: Instituto Nacional de Vías **-** INVIAS
INFORME: 006

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. 977 de 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATOS DE OBRA:

No. 1111 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. COMUNICACIONES ATENDIDAS Y REMITIDAS

En el mes de noviembre de 2021 el área de pavimentos recibió la siguiente información para concepto:

El 2 de noviembre de 2021 mediante correo electrónico lo que corresponde al componente de pavimentos se reciben los documentos denominados:

- Prediseño de pavimento : Código del Documento CMP-VSF-FSF-S2-PV-DOC-IF-GN-000-009-0 - Variante San Francisco Mocoa – Frente San Francisco Sector 2
- Prediseño de pavimento : Código del Documento CMP-VSF-FMO-S3-PV-DOC-IF-GN-000-009-0 - Variante San Francisco Mocoa – Frente Mocoa Sector 3

El 11 de noviembre de 2021 mediante correo electrónico se recibe el comunicado Radicado 221-169-20211110000174 que contiene

- Informe de pavimento PROPUESTA DE INTERVENCIONES PARA PAVIMENTO PARA LA VÍA RICAURTE(PR31+200) –MALLAMA (PR61+500) EXCLUYENDO LOS PASOS URBANOS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DENTRO DEL SECTOR JUNÍN –TÚQUERRES, PR 0+000 –PR0+95+0000).

1.2. REUNIONES Y RECORRIDOS

Se realizaron reuniones en las cuales hubo participación del área de pavimentos de interventoría así:

- el día 12 de noviembre de 2021 interna de la interventoría con el fin de revisar temas del avance de los diseños entregados por el contratista.
- El dia 18 de noviembre de 2021 reunión con participación del contratista e interventoría con el fin de definir ciertos aspectos relacionados con el informe de pavimentos entregado por el contratista conforme el diagnostico realizado a la vía Ricaurte Mallama.

1.3. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Tal como se expuso en el numeral 1.1. la información entregada por el Contratista en este periodo y fue revisada por la interventoría de donde se elaboraron los memorandos internos 006 y 007 que contienen los conceptos emitidos por la especialista de pavimentos y que se detallan a continuación:

1.4. INFORMES GENERADOS

MEMORANDO 006

Lo que corresponde al componente de pavimentos se reciben los documentos denominados:

- Prediseño de pavimento : Código del Documento CMP-VSF-FSF-S2-PV-DOC-IF-GN-000-009-0 - Variante San Francisco Mocoa – Frente San Francisco Sector 2
- Prediseño de pavimento : Código del Documento CMP-VSF-FMO-S3-PV-DOC-IF-GN-000-009-0 - Variante San Francisco Mocoa – Frente Mocoa Sector 3

En primera instancia me permito contextualizar la descripcion el proyecto indicada en el Anexo tecnico 1 del contrato: *“mediante resolución No. 2170 de 2008, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de*

Colombia, concedió la Licencia Ambiental para la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con base en los diseños adelantados por el consorcio DIN-SEDIC (2006).

El diseño del año 2006 (DIN-SEDIC), optó por trazar la vía sobre la margen derecha del Río Mocoa mediante un trazado sinuoso atravesando la reserva forestal protectora de la cuenca alta del Río Mocoa (RFPCARM) afectando un área del orden de 90 hectáreas de manera definitiva y de 5 hectáreas de manera temporal (incluye un derecho de vía de 30 metros, 15 m a cada lado del eje vial).

El diseño estaba planteado con la implantación del proyecto a cielo abierto, observando cortes a media ladera, sobre suelos residuales, donde se presentan los mayores índices de vulnerabilidad y riesgo causados por los procesos potenciales de inestabilidad de las laderas naturales; lo cual, sumado a los altos volúmenes de explanación y la disposición final de los mismos, así como la pérdida de cobertura vegetal, generaban un incremento en los impactos ambientales. Así mismo, el proyecto cuenta con una limitante de carácter ambiental, la cual obliga a que el ancho del corredor no supere los 15 metros a cada lado del eje de la vía, contando con sólo 30 metros de ancho para su construcción, incluidos cortes y rellenos, lo que generaba inclinaciones muy fuertes requiriéndose la construcción de obras de estabilización y contención de gran envergadura.

Por las razones expuestas anteriormente, se adelantó las actividades de ajustes y/o modificación de los diseños para el área del proyecto incluida dentro de la Reserva Forestal correspondiente a los Sectores 2 y 3 cuya longitud aproximada es de 26,38 km, que definiera un trazado que se adaptará mejor a la categoría de la vía y cuyos impactos ambientales fueran disminuidos.

Del trazado original, mediante Contrato 407 de 2010, se actualizaron 26,38 km sectores 2 y 3 entre las abscisas K7+103 y la K33+480, la actualización de los estudios y diseños cambió sustancialmente la filosofía del trazado inicial, evitando al máximo los cortes y las zonas inestables y por ello, el diseño actual se materializa a través de la construcción de una vía compuesta por 61 puentes que representan un 58 % del corredor, cuya longitud total sumada asciende a 15.242 metros, 11 túneles que a su vez constituyen un 11% del corredor cuya longitud total corresponde a 2.809 metros y una condición a cielo abierto de tan solo un 31% del total del corredor con longitud de 8.326 metros, cuya longitud total es de 26,38 km.

Expone el Contratista en la Introducción del documento: "*Sin embargo, de acuerdo con el informe de suficiencia presentado por esta consultoría,* ***se optó por establecer una nueva alternativa aprovechando el análisis de los trazados de los contratos 407 de 2010 y 2688,*** *buscando su optimización en donde sea pertinente, garantizando los parámetros mínimos de operación, seguridad y comodidad y complementando la información necesaria desde las distintas especialidades."*

En el informe de suficiencia presentado por el Contratista como resultado de la revisión de los estudios y Diseños suministrados por la entidad, en donde concluyó:

PREDISEÑO DE PAVIMENTO

No existe información para la elaboración de un diseño de pavimentos en fase de factibilidad que permita seguir a una fase de construcción, ya que dentro de la información revisada en el

Repositorio del INVIAS en referencia al contrato 407 de 2010, no se encontró información de diseño de estructuras de pavimentos.

- Prediseño de pavimento: La información existente es insuficiente para la elaboración de un diseño de pavimentos en fase de factibilidad que permita seguir a una fase de construcción, ya que entro de la información revisada en el Repositorio del INVIAS en referencia al contrato 407 de 2010, no se encontró información de diseño de estructuras de pavimentos.

Para poder realizar el diseño de pavimentos es importante contar con un estudio de tránsito vigente, se debe realizar sondeos de exploración de caracterización de suelos de subrasante, que permita evaluar la competencia de los materiales existentes en la zona del trazado y por último identificar las posibles fuentes de materiales y asfaltos para realizar las alternativas de diseño de acuerdo a los materiales disponibles en la región.

De igual forma en el documento allegado por el Contratista en el numeral 3.1 indica:

3.1 EXPLORACIÓN GEOTECNICA
Debido a que el alcance de la presente consultoría se basa en un estudio de factibilidad (Fase II) y no contempla la ejecución de una campaña de exploración geotécnica para caracterizar la subrasante el proyecto, se empleó la información consignada dentro estudio "Volumen VI-Estudio geotécnico para el diseño del pavimento" elaborado por el CONSORCIO DIN-SEDIC.

Partiendo de la contextualización del proyecto, se tienen los siguientes comentarios e inquietudes:

1. El contratista manifestó en el informe de revisión de los estudios suministrados por el INVIAS que no contaba con información suficiente para desarrollar el diseño de pavimentos, no obstante, en el documento entregado indica haber utilizado la exploración geotécnica disponible del contrato 2688 ejecutado por el CONSORCIO DIN-SEDIC en el año 2006. Esto teniendo en cuenta que ***se optó por establecer una nueva alternativa aprovechando el análisis de los trazados de los contratos 407 de 2010 y 2688.*** Entonces es indispensable que se presente respecto al trazado de esa nueva alternativa, la ubicación de los apiques utilizados o aprovechados de la exploración geotécnica del contrato 2688.
2. De acuerdo con el alcance establecido en el anexo técnico 1. El contratista deberá mediante el ajuste, Actualización y/o complementación de los estudios y diseños disponible llevar a fase III los diseños de pavimentos, por lo cual se solicita verificar y aclarar porque el contratista indica que el alcance de la consultoría es solo hasta factibilidad. En tal sentido el documento debe ser concordante con el alcance contractual.
3. Estudio de tránsito. No se adjunta el anexo de los soportes del estudio que indica este numeral fue elaborada, se debe relacionar el anexo correspondiente de igual forma se deben indicar las consideraciones para la estimación de los ejes equivalentes para el diseño de pavimentos
4. Los diseños deberán contener el análisis del potencial de cambio volumétrico de la subrasante
5. Si bien a nivel de factibilidad puede ser valido el uso de correlación para definir el módulo resiliente de diseño, es de mencionar que a nivel de diseños Fase III los módulos de la subrasante característico deberá ser obtenido a partir de resultados de ensayo

de relación de soporte de California (CBR, norma de ensayo INV E-148), también se deberán realizar ensayos de modulo resiliente (norma de ensayo INV E-156-13).

6. En el diseño de comprobación mecanicista se debe tener en cuenta que el Criterio de agrietamiento por fatiga Shell con la ecuación establecida corresponde a una confiabilidad del 50% por lo cual deberá aplicarse la actualización que para la confiabilidad del 90% que se encuentra en AUSTROADS (Technical basis of Austroads pavement design guide, Publication No. AP-T33/04, 2004).
7. Para el diseño de la alternativa de pavimentos rígidos deberá incluir la verificación mediante métodos mecánico empíricos que la relación entre el esfuerzo por tensión en la base de la estructura calculada con el método PCA y el esfuerzo admisible, no supere el valor de 1.15.
8. El diseño fase III deberá contener el diseño y modulación de juntas y refuerzos, así como el análisis de alabeo. Así mismo para la alternativa de pavimento rígido se deberá tener en cuenta la capas anti erosión.
9. Se deberá presentar con base el análisis de los parámetros físicos y mecánicos de la subrasante, tránsito, sección transversal la definición de secciones de comportamiento homogéneo para el diseño.

MEMORANDO 007

El 11 de noviembre de 2021 vía correo electrónico recibí copia de la versión 0 del informe de diagnóstico y diseño de pavimentos para la vía Ricaurte(pr31+200) –Mallama (pr61+500) excluyendo los pasos urbanos de Mallama y Ricaurte, con la cual Contratista remite:

- PROPUESTA DE INTERVENCIONES PARA PAVIMENTO PARA LA VÍA RICAURTE(PR31+200) –MALLAMA (PR61+500) EXCLUYENDO LOS PASOS URBANOS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DENTRO DEL SECTOR JUNÍN –TÚQUERRES, PR 0+000 –PR0+95+0000).
- Anexo 1. RESULTADOS EXPLORACIÓN GEOTECNICA
- Anexo 2. ESTUDIO DE TRÁNSITO
- Anexo 3. ENSAYOS FUENTES DE MATERIALES Y DISEÑO DE MEZCLAS
- Anexo 4. RESULTADOS MEDICIONES EQUIPOS DE DAÑOS, RSP Y FWD
- Anexo 5. MEMORIAS DE CÁLCULO
- Anexo 6. CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN

Una vez revisada la anterior información, se evidencia que el documento contiene los requerimientos mínimos de la Guía Metodológica para el Diseño de Obras de Rehabilitación de Pavimentos Asfálticos de Carreteras - INVÍAS", se realiza el predimensionamiento de espesores mediante AASHTO 93 y se verifican esfuerzos y deformaciones mediante método mecanicista.

De acuerdo con la evaluación y sectorización efectuada por el contratista se tienen las siguientes propuestas de intervención en los sectores 2,3,4,5,6,7,8,9,11,12,13 y 14:

Sector	Estructura propuesta		
	Periodo diseño 5 años	**Periodo diseño 7 años**	**Periodo diseño 10 años**
2	Sobrecarpeta asfáltica 4 cm	Sobrecarpeta asfáltica 4 cm	Sobrecarpeta asfáltica 5 cm
3	Sobrecarpeta asfáltica 6 cm	Sobrecarpeta asfáltica 7.5 cm	Sobrecarpeta asfáltica 8.5 cm
4	Sobrecarpeta asfáltica 6.5 cm	Sobrecarpeta asfáltica 8 cm	Sobrecarpeta asfáltica 9 cm
5	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 cm+ CA 7cm	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 cm+ CA 8cm	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 cm+ CA 9cm
6	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 cm+ CA 7cm	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclad) 20 cm+ CA 7cm	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 cm+ CA 8.5cm
7	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 22 cm+ CA 8 cm	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 22 cm+ CA 9.5cm	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 22 cm+ CA 11cm
8	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 cm+ CA 8 cm	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 cm+ CA 9cm	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 cm+ CA 10cm
9	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 25 cm+ CA 9 cm	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 25 cm+ CA 10.5cm	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 25 cm+ CA 12.5cm
11	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 cm+ CA 10 cm	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 cm+ CA 11.5cm	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 cm+ CA 135cm
12	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 cm+ CA 9 cm	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 c+ CA 10.5cm	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 cm+ CA 12.5cm
13	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 cm+ CA 8 cm	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 cm+ CA 9 cm	Fresado de carpeta existente+BEE (reciclada) 20 cm+ CA 10 cm
14	Sobrecarpeta asfáltica 5 cm	Sobrecarpeta asfáltica 6 cm	Sobrecarpeta asfáltica 7 cm

Desde el punto de vista técnico se emite concepto viable a las alternativas de intervención en los diferentes sectores homogéneos, el contratista presenta una evaluación con distintos periodos de diseño, esto con el fin que se pueda utilizar para el análisis económico y definir la mejor alternativa en términos del alcance contractual.

Es importante tener en cuenta que la sectorización del tramo estudiado busca optimizar las intervenciones propuestas mediante el análisis y teniendo en consideración la calidad del pavimento existente, la vida residual y del transito de diseño, por lo cual el Contratista concluye:

- *Respecto a las intervenciones, para los sectores 2, 3, 4 y 14 (del PR 31+200 al PR38+900 y del PR59+650 al PR61+500) se propone la reparación de los daños existentes mediante sellos de fisura y parcheos y la posterior colocación de sobre carpeta asfáltica de refuerzo, mientras que para los sectores 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13 (de PR38+900 al PR59+560), teniendo en cuenta el mal estado de pavimento existente, y los altos valores del Índice de Rugosidad Internacional IRI, al intervención consiste en el fresado total de la capa asfáltica existente y la estabilización con emulsión asfáltica de rotura lenta, de aproximadamente los 20 cm superiores de los granulares existentes para la posterior colocación de la rodadura con MDC-19. Los sitios donde se evidencie la degradación de los granulares, se hace necesario su remplazo.*

Se recuerda al contratista que la presente aprobación no le exime sobre la responsabilidad frente a los planteamientos consignados en la propuesta, así como la verificación en terreno de las premisas que dieron origen a las estructuras propuestas, como tampoco lo exime acerca de su responsabilidad sobre la calidad de los materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas vigentes. Previo al inicio de la intervención deberá cumplir todos los requisitos y presentar la fórmula de trabajo correspondiente para aprobación de la interventoría.

2. TEMAS PENDIENTES Y CAUSAS DE SU NO DEFINICIÓN

A corte del informe de noviembre del área de pavimentos no se tienen temas pendientes de definición.

3. ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

El contratista hizo entrega del prediseño de pavimentos del frente Mocoa y frente San Francisco, el informe fue revisado por la interventoría y se devolvió con observaciones y comentarios enmarcados todos dentro el alcance contractual, en espera que el contratista haga entrega de nueva versión.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha se han revisado y dado aval por parte del área técnica de pavimentos de la interventoría a los informes de Diagnóstico para le mantenimiento de la vía Mallama Ricaurte. Las intervenciones se deberán ejecutar conforme el alcance del contrato y los recursos disponibles y con base en los resultados del Diagnóstico que elaboró el contratista.

En cuanto al diseño de pavimentos del sector 2 y sector 3 de los frentes Mocoa y San Francisco, el Contratista ha venido adelantando el pre diseño de las estructuras con base en información secundaria, no obstante, es de resaltar que la obligación del Contratista es entregar diseños Fase III, en todo caso una vez se tengan contextualizados los diseños geométricos de cada sector el contratista podrá dar continuidad a las campañas de exploración necesarias para el diseño de pavimentos conforme los requerimientos contractuales.

Sin otro particular,

SILVIA CASTRO MORENO
Especialista de Interventoría - PAVIMENTOS
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ESPACIALIDAD DE ESTRUCTURAS
NOVIEMBRE DE 2021

ESPECIALISTA: Ricardo Alejandro Zapata Montoya
CLIENTE: Instituto Nacional de Vías **-** INVIAS
INFORME: 006

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. 977 de 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATOS DE OBRA:

No. 1111 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

En el periodo del 25 de octubre al 25 de noviembre de 2021 la Interventoría ejecuta lo siguiente.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. COMUNICACIONES ATENDIDAS Y REMITIDAS

Tabla 1. Comunicaciones

RECIBIDA	FECHA	REMITIDA	FECHA	DESCRIPCIÓN
221-171-20211019000001	25/10/2021	0010568-ATP-EST-0008	27/10/2021	Respuesta comunicada Putumayo04-0198-21. Comentarios mesa técnica 22 y 23 de septiembre de 2021.
Sin comunicado	26/10/2021	0010568-ATP-EST-0009(T2)/0010(T3)	10/11/2021	Avance de Estudios y Diseños Fase II.

RECIBIDA	FECHA	REMITIDA	FECHA	DESCRIPCIÓN
221-169-20211108000166 /221-169-20211108000167	08/11/2021	0010568-ATP-EST-0011(T2)/0012(T3)	19/11/2021	Estudios y Diseños Fase II. (Sin Puentes en Voladizo)

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Reactivación Putumayo 2021.

1.2. REUNIONES Y RECORRIDOS

Tabla 2. Reuniones y recorridos

REUNIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
Reunión de Especialistas Interventoría	12/11/2021	Estado del Contrato
Reunión interna componente Estructural	17/11/2021	Revisión de Información
Reunión de Especialistas Interventoría	19/11/2021	Estado de los Estudios y Diseños

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Reactivación Putumayo 2021.

1.3. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

En la Tabla 3 se listan los documentos correspondientes a la información del avance de los Estudios y Diseños del Tramos 2- Frente San Francisco suministrados por el Contratista.

Tabla 3. Avance de E&D-T2

NOMBRE DEL ARCHIVO	CANTIDAD DE ARCHIVOS	TIPO DE DOCUMENTO
Informes	Dos informes de diseño	.pdf
Puente SA 9A	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente SA10	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente SA11	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente SA12	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente SA12A	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente SA12B	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente SA13	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente SA14	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente SA14A	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente SA15	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente SA15A	Planos del 1 al 6	.dwg
Puente SA15B	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente SA17	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente SA19	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente SA20	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente 20A (Preliminar)	Plano 1	.dwg
Puente 21 (Preliminar)	Plano 1	.dwg
Puente 21A (Preliminar)	Plano 1	.dwg
Puente 21B (Preliminar)	Plano 1	.dwg
Puente SA21A (Preliminar)	Plano 1	.dwg
Puente SA21B (Preliminar)	Plano 1	.dwg
Puente SA21C (Preliminar)	Plano 1	.dwg
Puente SA22 (Preliminar)	Plano 1	.dwg
Puente SA22A (Preliminar)	Plano 1	.dwg
Puente SA22B (Preliminar)	Plano 1	.dwg
Puente SA23 (Preliminar)	Plano 1	.dwg
Puente SA23A (Preliminar)	Plano 1	.dwg
Puente SA23B (Preliminar)	Plano 1	.dwg
Puente SA23C (Preliminar)	Plano 1	.dwg
Puente SA23D (Preliminar)	Plano 1	.dwg
Puente SA24 (Preliminar)	Plano 1	.dwg

NOMBRE DEL ARCHIVO	CANTIDAD DE ARCHIVOS	TIPO DE DOCUMENTO
Puente SA24A (Preliminar)	Plano 1	.dwg

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Reactivación Putumayo 2021.
Nota: El listado de archivos recibidos de cada puente se encuentra detallado en los respectivos comunicados remitidos listados en Tabla 1.

En la Tabla 4 se listan los documentos correspondientes a la información del avance de los Estudios y Diseños del Tramos 3- Frente Mocoa suministrados por el Contratista.

Tabla 4. Avance de E&D-T3

NOMBRE DEL ARCHIVO	CANTIDAD DE ARCHIVOS	TIPO DE DOCUMENTO
Informes	Tres informes de diseño	.pdf
Puente MO3A	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO4	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente MO4A	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente MO5	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente MO5A	Planos del 1 al 6	.dwg
Puente MO6	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO6A	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO6B	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO7	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO8	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO9	Planos del 1 al 6	.dwg
Puente MO9A	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO11	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO12	Planos del 1 al 6	.dwg
Puente MO13	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO14	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente MO15	Planos del 1 al 6	.dwg
Puente MO15A	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente MO16	Plano 1	.dwg
Puente MO17	Plano 1	.dwg
Puente MO17B	Plano 1	.dwg
Puente MO18	Plano 1	.dwg
Puente MO18A	Plano 1	.dwg
Puente MO19	Plano 1	.dwg
Puente MO21	Plano 1	.dwg
Puente MO21A	Plano 1	.dwg
Puente MO23	Plano 1	.dwg
Puente MO25	Plano 1	.dwg

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Reactivación Putumayo 2021.
Nota: El listado de archivos recibidos de cada puente se encuentra detallado en los respectivos comunicados remitidos listados en Tabla 1.

En la Tabla 5 se listan los documentos correspondientes a la información de los Estudios y Diseños Fase II del Tramos 2- Frente San Francisco suministrados por el Contratista. Se aclara que el Contratista indica que suministrará la información de los puentes en voladizos el día 16 de noviembre, sin embargo, la documentación se allegó, de manera incompleta, el 23 de noviembre.

Tabla 5. Estudios y Diseños Fase II-T2

NOMBRE DEL ARCHIVO	CANTIDAD DE ARCHIVOS	TIPO DE DOCUMENTO
Informes	Dos informes de diseño	.pdf
Puente 9A	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente 10	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente 11	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente 12	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente 12A	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente 12B	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente 13	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente 14	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente 14A	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente 15	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente 15A	Planos del 1 al 6	.dwg
Puente 15B	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente 16	Planos del 1 al 2	.dwg
Puente 17	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente 19	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente 20	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente 21A	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente 21B	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente 21C	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente 21D	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente 22A	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente 22B	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente 22	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente 23A	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente 23B	Planos del 1 al 6	.dwg
Puente 23C	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente 23D	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente 23	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente 24A	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente 24	Planos del 1 al 2	.dwg

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Reactivación Putumayo 2021.
Nota: El listado de archivos recibidos de cada puente se encuentra detallado en los respectivos comunicados remitidos listados en Tabla 1.

En la Tabla 6 se listan los documentos correspondientes a la información de los Estudios y Diseños Fase II del Tramos 3- Frente Mocoa suministrados por el Contratista. Se aclara que el Contratista indica que suministrará la información de los puentes en voladizos el día 16 de noviembre, sin embargo, la documentación se allegó el 23 de noviembre.

Tabla 6. Estudios y Diseños Fase II-T3

NOMBRE DEL ARCHIVO	CANTIDAD DE ARCHIVOS	TIPO DE DOCUMENTO
Informes	Dos informes de diseño	.pdf
Puente MO3A	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO4	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente MO4A	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente MO5	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente MO5A	Planos del 1 al 6	.dwg
Puente MO6	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO6A	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO6B	Planos del 1 al 4	.dwg

NOMBRE DEL ARCHIVO	CANTIDAD DE ARCHIVOS	TIPO DE DOCUMENTO
Puente MO7	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO8	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO9	Planos del 1 al 6	.dwg
Puente MO9A	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO10	Planos del 1 al 2	.dwg
Puente MO11	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente MO12	Planos del 1 al 6	.dwg
Puente MO13	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO14	Planos del 1 al5	.dwg
Puente MO15	Planos del 1 al 6	.dwg
Puente MO15A	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente MO17	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente MO17A	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO17B	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente MO17C	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente MO17D	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO18	Planos del 1 al 4	.dwg
Puente MO21A	Planos del 1 al 5	.dwg
Puente MO25	Planos del 1 al 5	.dwg
Cantidades	Plano 1	.dwg
Dimensiones	Plano 1	.dwg

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Reactivación Putumayo 2021.
Nota: El listado de archivos recibidos de cada puente se encuentra detallado en los respectivos comunicados remitidos listados en Tabla 1.

En la Tabla 7 se listan los documentos correspondientes a la información de los Estudios y Diseños Fase II del Tramos 2- Frente San Francisco referente a los puentes en voladizos sucesivos suministrados por el Contratista. Se aclara que la información debió ser suministrada por el Contratista el 05 de noviembre, sin embargo, el 08 de noviembre, el Contratista suministra parte de la información indicando que los puentes 16, 20A, 21 y 24 serían allegados el 16 de noviembre. El Contratista suministra la información el 23 de noviembre, a la cual le hace falta complementar con el Puente 20A.

Tabla 7. Estudios y Diseños Fase II-T2-Voladizos sucesivos

NOMBRE DEL ARCHIVO	CANTIDAD DE ARCHIVOS	TIPO DE DOCUMENTO
Informe	Un informe de diseño	.pdf
Puente SA16	Planos del 1 al 7	.dwg
Puente SA21	Planos del 1 al 8	.dwg
Puente SA24	Planos del 1 al 7	.dwg

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Reactivación Putumayo 2021.
Nota: El listado de archivos recibidos de cada puente se encuentra detallado en los respectivos comunicados remitidos listados en Tabla 1.

En la Tabla 8 se listan los documentos correspondientes a la información de los Estudios y Diseños Fase II del Tramos 3- Frente Mocoa referente a los puentes en voladizos sucesivos suministrados por el Contratista. Se aclara que la información debió ser suministrada por el Contratista el 05 de noviembre, sin embargo, el 08 de noviembre el Contratista suministra parte de la información indicando que los puentes 10, 16, 18A, 19, 21 y 23 serían allegados el 16 de noviembre. El Contratista suministra la información el 23 de noviembre.

Tabla 8. Estudios y Diseños Fase II-T3-Voladizos sucesivos

NOMBRE DEL ARCHIVO	CANTIDAD DE ARCHIVOS	TIPO DE DOCUMENTO
Informe	Un informe de diseño	.pdf
Puente MO10	Planos del 1 al 7	.dwg
Puente MO16	Planos del 1 al 12	.dwg
Puente MO18A	Planos del 1 al 9	.dwg
Puente MO19	Planos del 1 al 9	.dwg
Puente MO21	Planos del 1 al 7	.dwg
Puente MO23	Planos del 1 al 8	.dwg

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Reactivación Putumayo 2021.
Nota: El listado de archivos recibidos de cada puente se encuentra detallado en los respectivos comunicados remitidos listados en Tabla 1.

1.4. INFORMES GENERADOS

Tabla 9. Informes mensuales

REMITIDO	FECHA
0010568-ATP-EST-0006_T2_InformeMensual	26/10/2021
0010568-ATP-EST-0007_T3_InformeMensual	26/10/2021
0010568-ATP-EST-0013_T2&3_InformeMensual	26/11/2021

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Reactivación Putumayo 2021.

2. TEMAS PENDIENTES Y CAUSAS DE SU NO DEFINICIÓN

A la fecha el Contratista se encuentra pendiente de las siguientes actividades:

- **Atención a los comentarios generados por la Interventoría a la información de Estudios y Diseños Fase II suministrada el día 08 de noviembre de 2021.**

Esta actividad debe culminar el 24 de noviembre de 2021, sin embargo, a la fecha de corte el Contratista se encuentra atendiendo los comentarios a la información suministrada el día 08 de noviembre. Adicionalmente, a través del comunicado 221-169-20211119000208 del 23 de noviembre, el Contratista suministra información complementaria respecto a los puentes en voladizos sucesivos, donde se encuentra que falta información del Puente 20A del Frente San Francisco.

Es importante aclarar que, en general, el Contratista no ha implementado los comentarios generados en las mesas técnicas realizadas los días 15, 22, 23, 29 de septiembre y 08, 13 de octubre, ni en la revisión del avance preliminar emitidos por la Interventoría el 10 de noviembre de 2021.

3. ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

A la fecha de corte, el Contratista se encuentra en la atención de los comentarios generados sobre los Estudios y Diseños Fase II del 08 de noviembre de 2021. A continuación, se presentan los comentarios más relevantes.

- El Contratista debe reevaluar la implantación de los Puentes señalados en los informes de revisión 0010568-ATP-EST-0011_T2_RevisionDisenoFII y 0010568-ATP-EST-0012_T3_RevisionDisenoFII generados por la Interventoría. Esto teniendo en cuenta los conceptos de las áreas de diseño geométrico, topografía, geotecnia e hidráulica para Fase II.

- El Contratista debe presentar la implantación de los muros de contención, con un análisis preliminar del tipo de cimentación en una sección del sitio. Por las condiciones topográficas del sitio, se genera la inquietud de la viabilidad técnica de utilizar muros de contención como los propuestos en cimentación superficial.
- El Contratista debe suministrar la implantación de las obras de estabilización que involucren el componente estructural. Un análisis adecuado de la información disponible debe tener en cuenta la tipología y magnitud de las obras de estabilización que se generan por los diferentes trazados.
- El Contratista debe reestructurar la configuración de las calzadas en voladizos propuestas porque la estabilidad de esta, tal como la plantea, puede verse comprometida por la alta posibilidad de erosión de los suelos del proyecto.
- La información del proyecto allegada por el Contratista se encuentra incompleta ya que falta la documentación del Puente 20A del Frente San Francisco. Adicionalmente, algunos capítulos de la carpeta *"06_Prediseño estructuras"* se encuentran sin información, así mismo, la carpeta *"12_Estimación de costos"* presenta información de metodologías para el cálculo del presupuesto del proyecto sin tener en cuenta las cantidades de obra presentadas en el componente estructural.
- El Contratista debe incluir los criterios de selección del nivel de ensayo de las barreras de tráfico de los puentes y obras menores, así mismo, debe suministrar las respectivas certificaciones que satisfagan los requisitos normativos del nivel de ensayo propuesto.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Contratista debe realizar y suministrar a la Interventoría un listado de obras existentes que permitan una adecuada evaluación estructural, es decir, el listado debe contener un análisis de las obras construidas ambos Frentes del proyecto donde se refleje el comparativo entre los hallazgos encontrados en la salida técnica a los Tramos 1, 4 y 5, la información de diseño disponible en memorias y los planos estructurales de detalle.
- El Contratista debe realizar y suministrar a la Interventoría un listado de obras nuevas que permitan llevar control de la información de las actividades que requiere el proyecto para ambos tramos en Fase II.
- Es importante que el Contratista tenga en cuenta los comentarios generados por el Consorcio CM Putumayo en las mesas técnicas realizadas los días 15, 22, 29 de septiembre y los días 08 y 13 de octubre de 2021, donde se plantearon, de manera general, los criterios de implantación de puentes.
- El Contratista debe presentar la implantación de las obras de estabilización de taludes y de bancas que le permitan tener un control adecuado del presupuesto, y que adicionalmente, le permita generar planes de contingencia que conlleven al cumplimiento de las actividades en los tiempos estimados del proyecto.

Sin otro particular,

RICARDO ALEJANDRO ZAPATA MONTOYA

Firmado digitalmente por RICARDO ALEJANDRO ZAPATA MONTOYA
Fecha: 2021.11.25 10:21:25 -05'00'

RICARDO ALEJANDRO ZAPATA MONTOYA
Especialista de Interventoría - Estructuras
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

Bogotá D.C, 16 de noviembre de 2021

MEMORANDO TÉCNICO

DE: Ing. José Guillermo Mansilla R

ÁREA: Hidrología, Hidráulica y Socavación

PARA: Ing. Luis José Ordoñez Salcedo

CARGO: Director Interventoría

Asunto: Concepto sobre la revisión del borrador de avance del Volumen VII - ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN- Versión 1, elaborado por el Consorcio CM Putumayo, para el trazado de la variante San Francisco – Mocoa, sector 3 (frente Mocoa), noviembre de 2021.

Proyecto: Corredor "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030-, LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

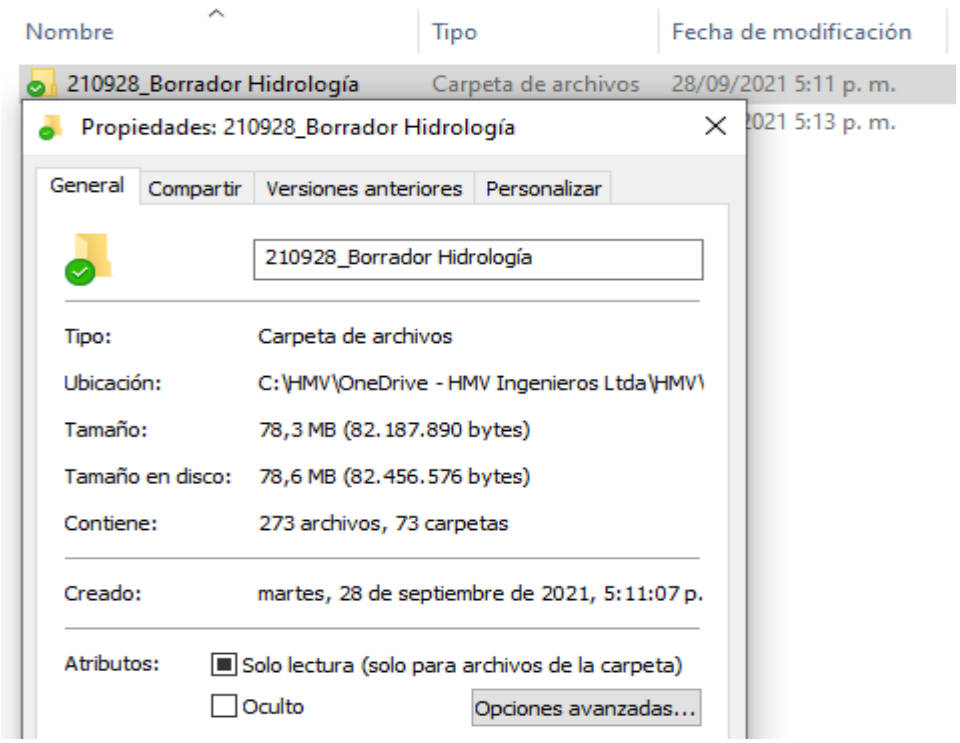
El Consorcio CM Putumayo remitió el borrador de avance del Volumen VII - ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN - Versión 1, elaborado por su aliado técnico Joyco SAS, para el trazado de factibilidad, mediante correos electrónicos de los días 26 y 27 de octubre y una actualización del 8 de noviembre de 2021.

De acuerdo a la revisión realizada al informe, atentamente nos permitimos realizar las observaciones al respecto:

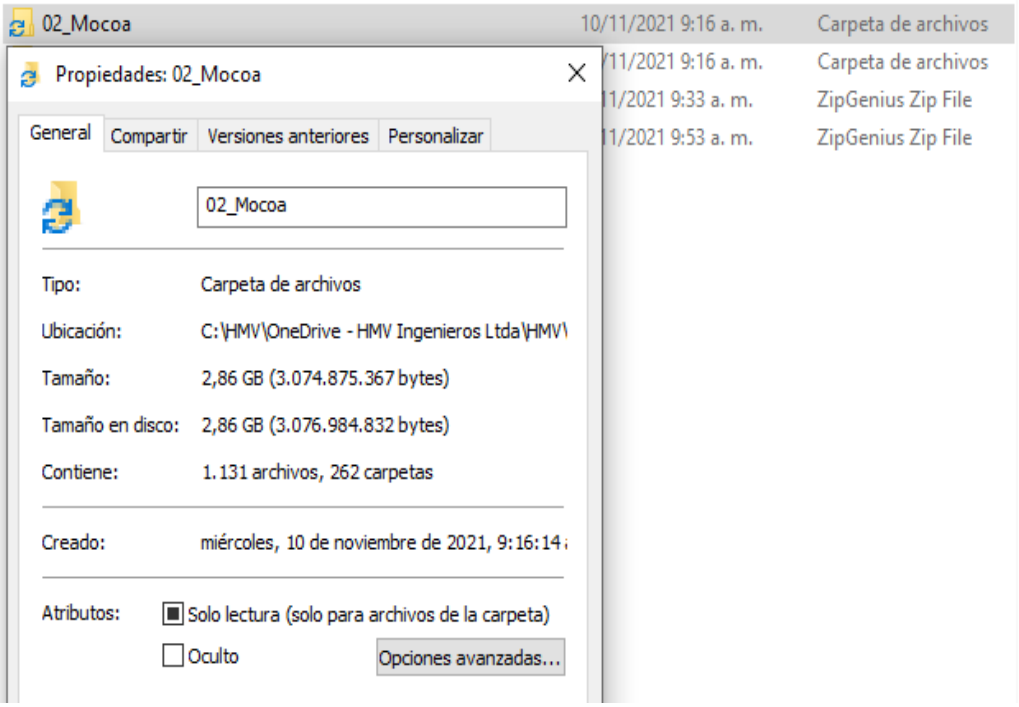
1. INFORMACION RECIBIDA

A continuación se presenta la información recibida para revisión por parte de la Interventoría:

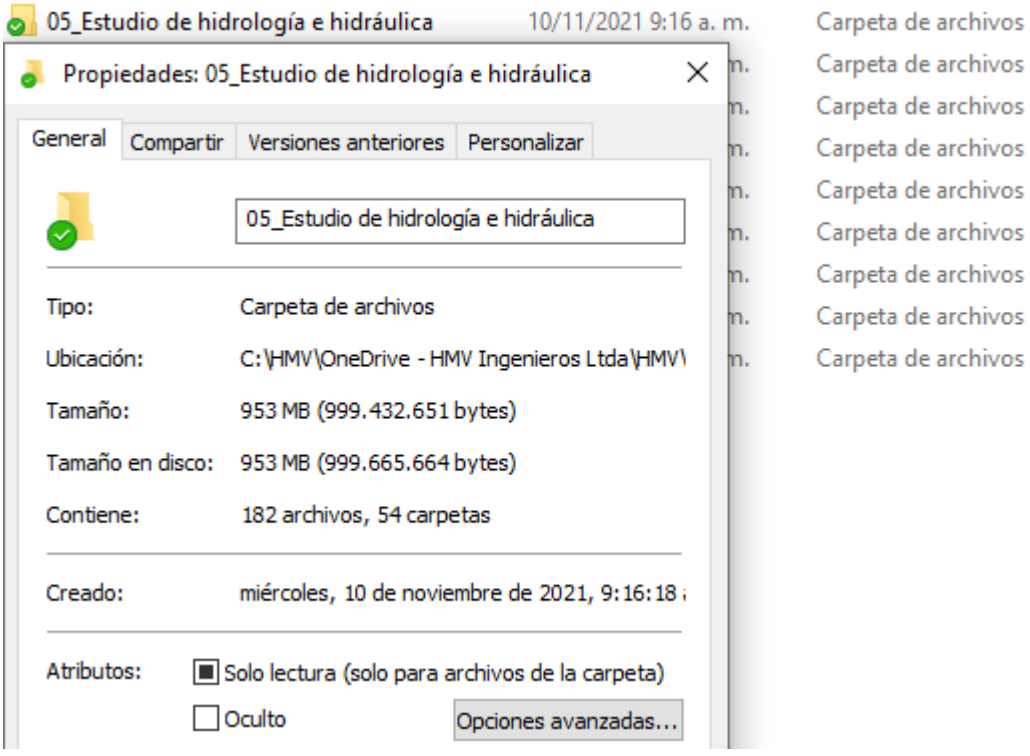
Archivos del 26 y 27 de octubre de 2021.



Archivos del 8 de noviembre de 2021.



01_Estudio de tránsito	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos
02_Estudio de trazado y diseño geométrico	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos
03_Estudio de geología y geomorfología	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos
04_Estudio de estabilidad y estabilización...	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos
05_Estudio de hidrología e hidráulica	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos
06_Prediseño de estructuras	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos
07_Estudio de túneles	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos
08_Estudio de puentes	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos
09_Prediseño de pavimento	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos
10_Estudio de impacto ambiental	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos
11_Estudio de predios	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos
12_Estimación de costos	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos
13_Resumen Ejecutivo	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos



Anexo 1	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 2	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 3	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 4	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 5	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
CMP-VSF-FMO-S3-HH-DOC-IF-GN-000-...	8/11/2021 2:29 p. m.	Documento de Mi...	13.921 KB
CMP-VSF-FMO-S3-HH-DOC-IF-GN-000-...	8/11/2021 2:32 p. m.	Adobe Acrobat D...	3.709 KB
Anexo 1	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
AnalisisInformacion	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
Climatologicas	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
Precipitacion	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 2	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
_Cartografia	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
_Coberturas	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
_Suelos	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
_Topografia	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 3	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
1_Areas	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
2_TiempoConcentracion	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
3_Abstracciones	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
4_IDF	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
5_Caudales	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 4	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
1_ODT_MO	8/11/2021 2:32 p. m.	Hoja de cálculo d...	143 KB
2_CunetaVial_MO	8/11/2021 2:32 p. m.	Hoja de cálculo d...	334 KB
3_ZanjaCoronacion_MO	8/11/2021 2:32 p. m.	Hoja de cálculo d...	234 KB
4_CunetaBerma_MO	8/11/2021 2:32 p. m.	Hoja de cálculo d...	320 KB
5_Disipadores_MO	8/11/2021 2:32 p. m.	Hoja de cálculo d...	212 KB
6_Subdrenes_MO	8/11/2021 2:32 p. m.	Hoja de cálculo d...	147 KB
7_Puentes_MO	8/11/2021 2:32 p. m.	Hoja de cálculo d...	155 KB
Anexo 5	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
_PlanosDetalles	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	
_ReferenciaDrenajes	10/11/2021 9:16 a. m.	Carpeta de archivos	

2. CONCEPTO SOBRE LA REVISIÓN

A continuación se presentan las observaciones y/o comentarios al borrador de avance del Volumen VII – Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación – Versión 1:

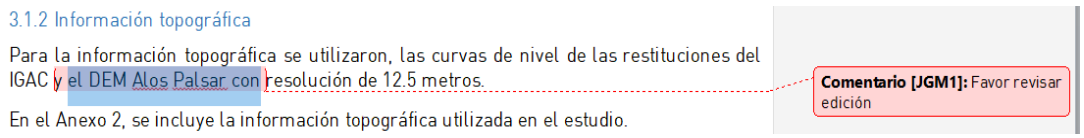
- El documento contienen la estructuración y metodología a desarrollar solicitado por el INVIAS en un Volumen VII – Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, es de resaltar que dicho documento está desarrollado para el trazado de factibilidad de la variante San Francisco – Mocoa, sector 3 (frente Mocoa).

- La información presentada corresponde a los estudios hidrológicos e hidráulicos y socavación que ha venido siendo socializada en diferentes mesas de trabajo interdisciplinarias.

- Una vez revisadas las memorias y anexo se identifica que están acordes a las metodologías y requerimientos establecidos en el Manual de Drenaje del INVIAS.

- Se identifica que fueron acogidos los comentarios realizados por la Interventoría en la reunión de socialización.

- El informe presenta algunas observaciones de forma y de ortografía que se sugiere sean revisadas y ajustadas. A continuación se presentan algunas de ellas identificadas:



Después de realizar el análisis de aferencia de cada estación sobre el corredor vial, a través de los polígonos de Thiessen, se determinó que siete (7) de las quince (15) estaciones tienen influencia directa. En la

Tabla 3-2, se presentan el nombre, el tipo y el código de las estaciones utilizadas para la obtención de los caudales de diseño.

Comentario [JGM2]: Favor revisar edición

En la Ilustración 3-1, se presentan la localización de las estaciones del IDEAM utilizadas, el trazado de la variante San Francisco – Mocoa y los polígonos de Thiessen.

En el Anexo 1, se incluyen los registros de las estaciones utilizadas en el estudio.

Comentario [JGM3]: Favor revisar edición

CÓDIGO	NOMBRE	COORDENADAS		ALTITUD (msnm)	TIPO
		LATITUD (°)	LONGITUD (°)		

15

44010030	CAMPUCANA	1.203	-76.681	1400	PM
44010040	MINCHOY	1.202	-76.817	2300	PG

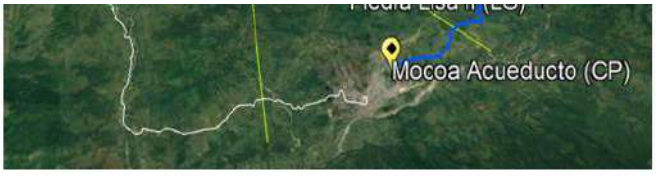


Ilustración 3-1. Localización de las estaciones del IDEAM utilizadas, los polígonos de Thiessen (en amarillo) y el sector 2 (en ocre) del corredor vial propuesto para la variante San Francisco – Mocoa. Elaboración Propia.

Comentario [JGM4]: Lo indicado al parecer son los sectores 2 y 3, y el informe en su título indica que el sector en estudio es el 3 y no el 2. Favor revisar.
Revisar y ajustar los mostrado en la imagen, que sea concordante con lo mostrado en la Ilustración 2-1.

Tabla 3-6. Parámetros físicos de la cuencas y áreas intermedias delimitadas para el sector 3 de la variante San Francisco -Mocoa. Elaboración propia.

Comentario [JGM6]: Ajustar de las cuencas

Ilustración 3-23. Estaciones climatologicas del IDEAM y su influencia sobre el sector 3 de la variante San Francisco – Mocoa. Elaboracion propia.

En el Anexo 3, se incluye la localización de la estaciones del IDEAM y su influencia en el corredor vial a través de los polígonos de Thiessen.

Comentario [JGM7]: Edición

Dónde:

Tc: tiempo de concentración, en horas (h)

L: longitud del cauce principal, en Kilómetros (Km)

S: pendiente total del cauce principal, en porcentaje (%)

- **Ecuación de Johnstone y Cross (JYC)**

$$T_c = 2.60\left(\frac{L}{S^{0.5}}\right)^{0.5}$$

Dónde:

Tc: tiempo de concentración, en horas (h)

L : longitud del cauce principal, en Kilómetros (Km)

Con formato: Resaltar

Con formato: Resaltar

Con formato: Resaltar

Con formato: Resaltar

3.6.4 Cálculo de las abstracciones o perdidaspérdidas

A las diferencias entre el volumen de precipitación total registrado y el volumen de exceso de precipitación se conocen como abstracciones o perdidaspérdidas. Estas pérdidas o abstracciones incluyen la intercepción de la precipitación por la vegetación del terreno, el

En el Anexo 3, se incluyen los archivos con el cálculo de las curvas IDF.

Comentario [JGM8]: En los anexos presentar únicamente las memorias que corresponden al sector en estudio. Por ejemplo las curvas IDF de las estaciones que corresponden y eliminar el resto.

3.6.6 Caudales máximos instantáneos en áreas menores

Para las cuencas y áreas intermedias, con un área de drenaje menor o igual a 2.50 Km^2, se aplicó el método Racional para la obtención de los caudales máximos instantáneos, de acuerdo con la recomendación del Manual de drenaje para carreteras.

La capacidad hidráulica (Qc) de las cunetas viales se determinó a partir de la ecuación de Manning:

$$Qc = \frac{1}{n}(A_m \times R^2 \times S)$$

Dónde:

Qc: Capacidad hidráulica, en metros cúbicos por segundo (m^3/s).

consideró un ancho promedio de 41.0 metros, correspondientes a 11.0 metros del ancho de la vía y 30.0 metros del talud de corte más alto. El coeficiente de escorrentía (C) se extrajo de la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y se definió igual a 0.77, el cual corresponde a una superficie asfáltica.

Comentario [JGM9]: Ajustar referencia

correspondientes a 10.0 metros del ancho de la berma y 20.0 metros de la cara del talud. El coeficiente de escorrentía (C) se extrajo de la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y se definió igual a 0.77, el cual corresponde a una superficie asfáltica.

Comentario [JGM10]: Ajustar referencia

Comentario [JGM11]: Revisar este parámetro

En la Ilustración 4-7, se presenta el detalle de los canales en las bermas propuesta y en la Ilustración 4-8, su capacidad hidráulica para diferentes profundidades y pendientes de las bermas de los taludes.

En el Anexo 4, se incluye el archivo con las estructuras de disipación de energía requeridas.

Comentario [JGM9]: Revisar la memoria no muestra el cálculo hidráulico

En el Anexo 5, se incluyen los planos con los detalles de las estructuras de disipación de energía.

En el Anexo 4, se incluye el archivo con los subdrenes longitudinales requeridos.

Comentario [JGM13]: La memoria no muestra el cálculo hidráulico

En el Anexo 5, se incluyen los planos con los detalles de los subdrenes longitudinales.

Tabla 4-13. Niveles de aguas máximas obtenidos para los puentes sobre cauces perennes aplicando ambas metodologías. Elaboración propia.

Comentario [JGM14]: Falta memoria de cálculo

ID PUENTE	CUENCA	ABSCISA	LUZ DEL PUENTE (m)	PERIODO RETORNO (años)	CAUDAL DISEÑO (m/s)	CAJON REQUERIDO (BxH)	CUMPLE CONDICIÓN
3A	MO-AI-01	K10+680	60.0	100	8.84	5.00 x 1.00	SI
4A	MO-AI-02	K11+810	50.0	100	6.34	1.75 x 1.75	SI
5	MO-AI-02	K11+930	50.0	100	6.34	1.75 x 1.75	SI
5A	MO-AI-02	K12+100	50.0	100	6.34	4.00 x 1.00	SI
6A	MO-AI-03	K12+350	20.0	50	22.32	7.50 x 1.50	SI
6B	MO-AI-03	K12+410	35.0	50	22.32	7.50 x 1.50	SI
7	MO-AI-03	K12+620	20.0	50	22.32	3.00 x 3.00	SI
8	MO-AI-03	K12+870	25.0	50	22.32	3.00 x 3.00	SI
9	MO-AI-03	K13+240	70.0	100	28.20	3.00 x 3.00	SI
9A	MO-AI-03	K13+490	25.0	50	22.32	3.00 x 3.00	SI
12	MO-AI-05	K15+049	80.0	100	5.92	2.00 x 2.00	SI
13	MO-AI-05	K15+650	35.0	50	4.68	1.50 x 1.50	SI
14	MO-AI-06	K15+780	50.0	100	4.33	1.50 x 1.50	SI
15A	MO-AI-07	K15+470	90.0	100	11.97	2.50 x 2.50	SI
17	MO-AI-08	K19+437	60.0	100	18.43	2.75 x 2.75	SI
17A	MO-AI-08	K19+600	35.0	50	14.59	2.50 x 2.50	SI
17D	MO-AI-10	K20+400	20.0	50	12.84	2.50 x 2.50	SI
18	MO-AI-10	K20+780	25.0	50	12.84	2.50 x 2.50	SI
18A	MO-AI-10	K21+400	155.0	100	16.23	2.50 x 2.50	SI
19	MO-AI-11	K21+700	240.0	100	7.23	2.00 x 2.00	SI
21	MO-AI-11	K21+900	115.0	100	7.23	2.00 x 2.00	SI
21A	MO-AI-11	K22+050	45.0	50	5.73	2.00 x 2.00	SI

Comentario [JGM15]: Falta el puente 4

PU04	MO-CU-01	PUENTE

Comentario [JGM16]: Falta puente 6

PU06	MO-CU-02	PUENTE
PU6A	MO-AI-03	PUENTE
PU6B	MO-AI-03	PUENTE

Comentario [JGM17]: Falta puente 11. Revisar abscisas

PU11	MO-CU-04	PUENTE
PU12	MO-AI-05	PUENTE

Comentario [JGM18]: Falta puente 15 y 16. Revisar abscisas.

PU15	MO-CU-06	PUENTE
PU15A	MO-AI-07	PUENTE

Comentario [JGM19]:

Comentario [JGM20]: Falta puentes 17B y 17C

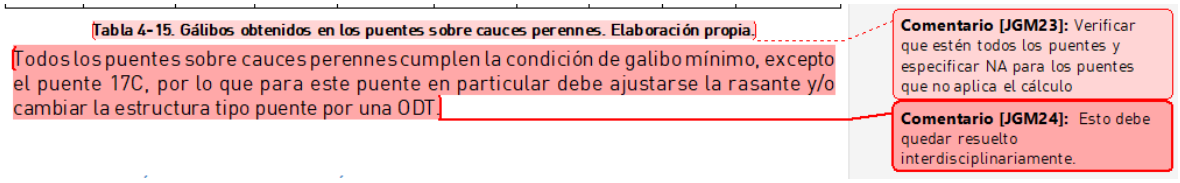
PU17B	MO-CU-08	PUENTE
54	MO-AI-09	ODT
PU17C	MO-CU-09	PUENTE

Comentario [JGM21]: Falta puentes 23 y 25

PU23	MO-CU-11	PUENTE
PU25	MO-CU-12	PUENTE

Tabla 4-14. Chequeo de que una ODT quede contenida entre el fondo del terreno natural y el canto inferior de la vigas, para los cauces efímeros. Elaboración propia.

Comentario [JGM22]: Falta memoria de cálculo



Una vez revisado el documento y teniendo en cuenta lo antes mencionado, se concluye que el documento cumple con lo solicitado en un estudio de factibilidad. Se le solicita al Consultor atender las observaciones de forma mencionadas.

Cordialmente,

JOSE GUILLERMO MANSILLA R
Especialista en Hidráulico
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

/JGM

Bogotá D.C, 16 de noviembre de 2021

MEMORANDO TÉCNICO

DE: Ing. José Guillermo Mansilla R

ÁREA: Hidrología, Hidráulica y Socavación

PARA: Ing. Luis José Ordoñez Salcedo

CARGO: Director Interventoría

Asunto: Concepto sobre la revisión del borrador de avance del Volumen VII - ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN- Versión 1, elaborado por el Consorcio CM Putumayo, para el trazado de la variante San Francisco – Mocoa, sector 2 (frente San Francisco), noviembre de 2021.

Proyecto: Corredor "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030-, LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

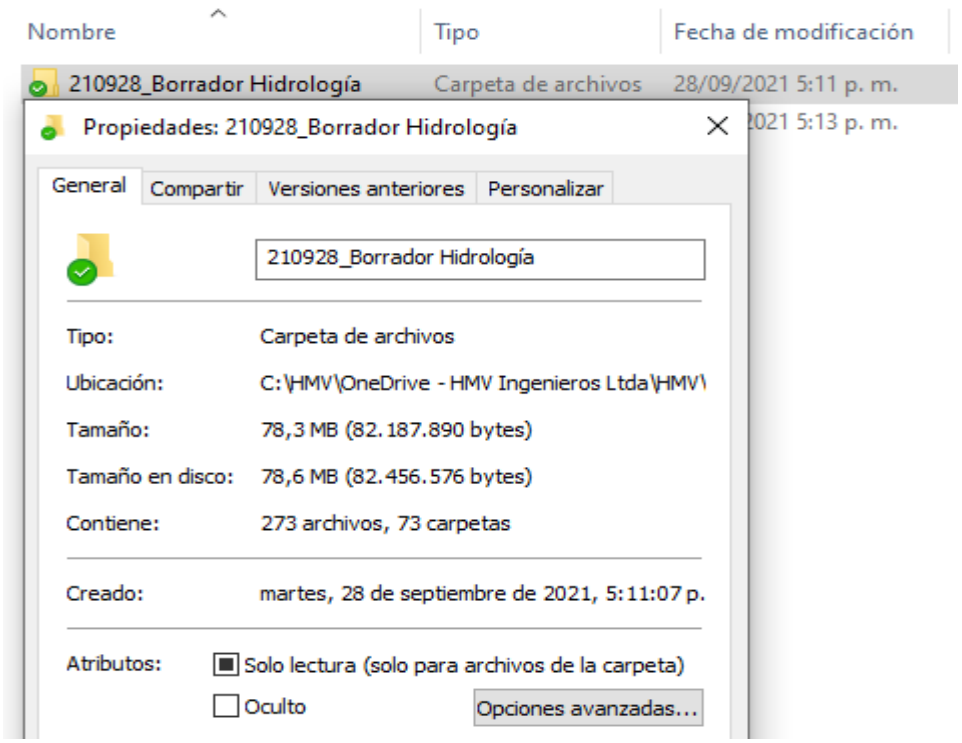
El Consorcio CM Putumayo remitió el borrador de avance del Volumen VII - ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN - Versión 1, elaborado por su aliado técnico Joyco SAS, para el trazado de factibilidad, mediante correos electrónicos de los días 26 y 27 de octubre y una actualización del 8 de noviembre de 2021.

De acuerdo a la revisión realizada al informe, atentamente nos permitimos realizar las observaciones al respecto:

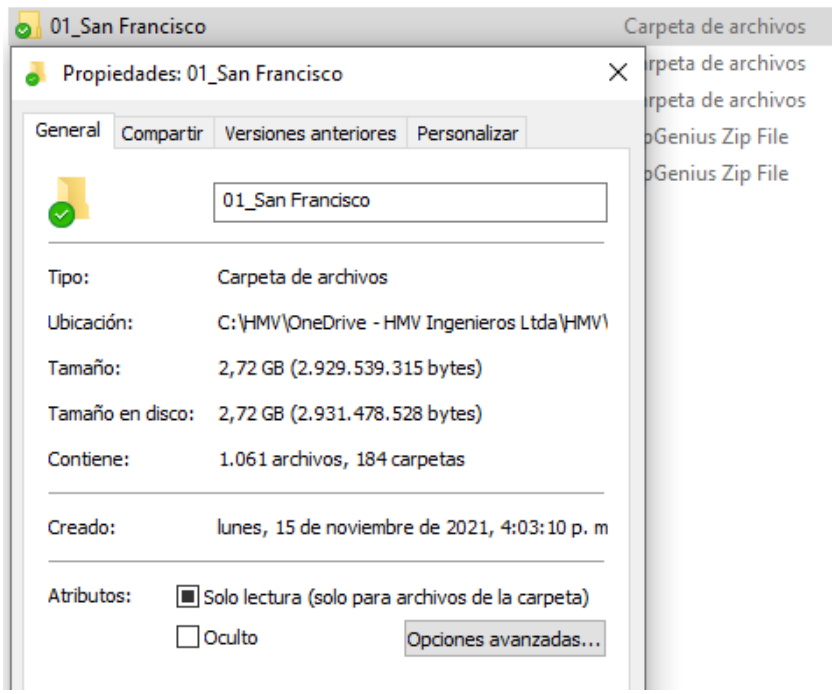
1. INFORMACION RECIBIDA

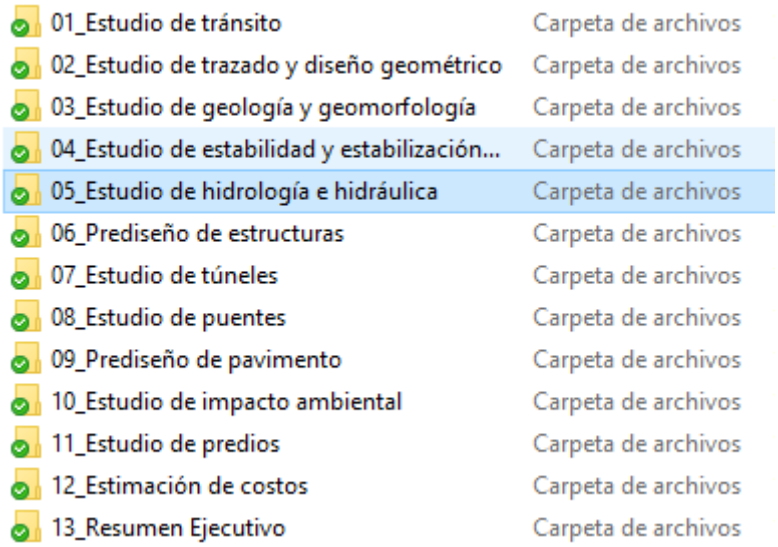
A continuación se presenta la información recibida para revisión por parte de la Interventoría:

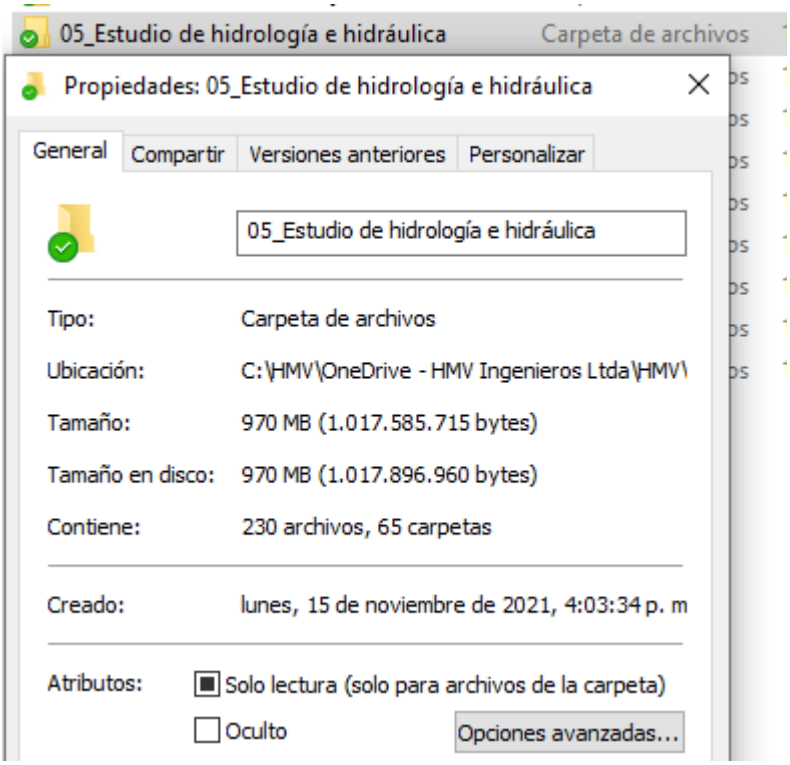
Archivos del 26 y 27 de octubre de 2021.



Archivos del 8 de noviembre de 2021.




01_Estudio de tránsito Carpeta de archivos
02_Estudio de trazado y diseño geométrico Carpeta de archivos
03_Estudio de geología y geomorfología Carpeta de archivos
04_Estudio de estabilidad y estabilización... Carpeta de archivos
05_Estudio de hidrología e hidráulica Carpeta de archivos
06_Prediseño de estructuras Carpeta de archivos
07_Estudio de túneles Carpeta de archivos
08_Estudio de puentes Carpeta de archivos
09_Prediseño de pavimento Carpeta de archivos
10_Estudio de impacto ambiental Carpeta de archivos
11_Estudio de predios Carpeta de archivos
12_Estimación de costos Carpeta de archivos
13_Resumen Ejecutivo Carpeta de archivos


05_Estudio de hidrología e hidráulica Carpeta de archivos
Propiedades: 05_Estudio de hidrología e hidráulica
General
Compartir
Versiones anteriores
Personalizar
05_Estudio de hidrología e hidráulica
Tipo: Carpeta de archivos
Ubicación: C:\HMV\OneDrive - HMV Ingenieros Ltda\HMV\
Tamaño: 970 MB (1.017.585.715 bytes)
Tamaño en disco: 970 MB (1.017.896.960 bytes)
Contiene: 230 archivos, 65 carpetas
Creado: lunes, 15 de noviembre de 2021, 4:03:34 p. m
Atributos: Solo lectura (solo para archivos de la carpeta)
Oculto
Opciones avanzadas...

Anexo 1	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 2	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 3	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 4	15/11/2021 6:42 p. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 5	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
CMP-VSF-FSF-S2-HH-DOC-IF-GN-000-005-1	8/11/2021 2:48 p. m.	Documento de Mi...	13.972 KB
CMP-VSF-FSF-S2-HH-DOC-IF-GN-000-005-1	8/11/2021 2:51 p. m.	Adobe Acrobat D...	4.087 KB

Anexo 1	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
AnalisisInformacion	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
Climatologicas	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
Precipitacion	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 2	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
_Cartografia	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
_Coberturas	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
_Suelos	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
_Topografia	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 3	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
1_Areas	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
2_TiempoConcentracion	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
3_Abstracciones	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
4_IDF	15/11/2021 5:20 p. m.	Carpeta de archivos	
5_Caudales	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 4	15/11/2021 6:42 p. m.	Carpeta de archivos	
1_ODT_SF	8/11/2021 2:51 p. m.	Hoja de cálculo d...	143 KB
2_CunetaVial_SF	8/11/2021 2:51 p. m.	Hoja de cálculo d...	255 KB
3_ZanjaCoronacion_SF	8/11/2021 2:51 p. m.	Hoja de cálculo d...	239 KB
4_CunetaBerma_SF	8/11/2021 2:51 p. m.	Hoja de cálculo d...	310 KB
5_Disipadores_SF	8/11/2021 2:51 p. m.	Hoja de cálculo d...	214 KB
6_Subdrenes_SF	8/11/2021 2:51 p. m.	Hoja de cálculo d...	146 KB
7_Puentes_SF	8/11/2021 2:51 p. m.	Hoja de cálculo d...	154 KB
Anexo 5	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
_PlanosDetalles	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	
_ReferenciasDrenajes	15/11/2021 4:03 p. m.	Carpeta de archivos	

2. CONCEPTO SOBRE LA REVISIÓN

A continuación se presentan las observaciones y/o comentarios al borrador de avance del Volumen VII – Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación – Versión 1:

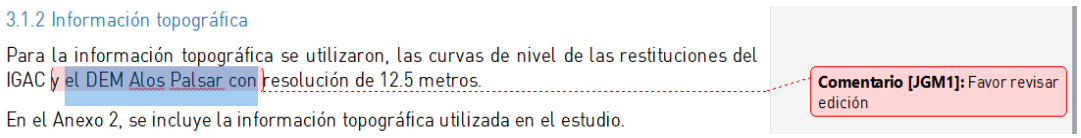
- El documento contienen la estructuración y metodología a desarrollar solicitado por el INVIAS en un Volumen VII – Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, es de resaltar que dicho documento está desarrollado para el trazado de factibilidad de la variante San Francisco – Mocoa, sector 2 (frente San Francisco).

- La información presentada corresponde a los estudios hidrológicos e hidráulicos y socavación que ha venido siendo socializada en diferentes mesas de trabajo interdisciplinarias.

- Una vez revisadas las memorias y anexo se identifica que están acordes a las metodologías y requerimientos establecidos en el Manual de Drenaje del INVIAS.

- Se identifica que fueron acogidos los comentarios realizados por la Interventoría en la reunión de socialización.

- El informe presenta algunas observaciones de forma y de ortografía que se sugiere sean revisadas y ajustadas. A continuación se presentan algunas de ellas identificadas:



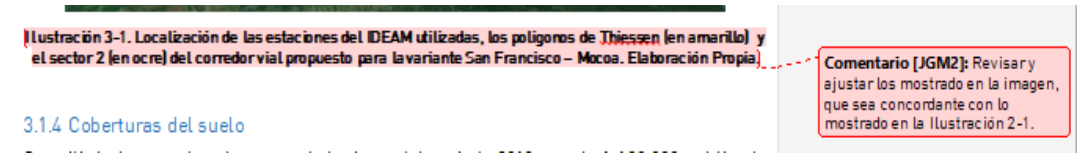


Tabla 3-6. Parámetros físicos de la cuencas y áreas intermedias delimitadas para el sector 3 de la variante San Francisco -Mocoa. Elaboración propia.

Comentario [JGM6]: Ajustar de las cuencas

Dóonde:

Tc: tiempo de concentración, en horas (h)

L: longitud del cauce principal, en Kilómetros (Km)

S: pendiente total del cauce principal, en porcentaje (%)

- **Ecuación de Johnstone y Cross (JYC)**

$$T_c = 2.60\left(\frac{L}{S^{0.5}}\right)^{0.5}$$

Con formato: Resaltar

Con formato: Resaltar

Dóonde:

Tc: tiempo de concentración, en horas (h)

L: longitud del cauce principal, en Kilómetros (Km)

Con formato: Resaltar

Con formato: Resaltar

3.6.4 Cálculo de las abstracciones o perdidaspérdidas

A las diferencias entre el volumen de precipitación total registrado y el volumen de exceso de precipitación se conocen como abstracciones o perdidaspérdidas. Estas pérdidas o abstracciones incluyen la intercepción de la precipitación por la vegetación del terreno, el

En el Anexo 3, se incluyen los archivos con el cálculo de las curvas IDF.

Comentario [JGM8]: En los anexos presentar únicamente las memorias que corresponden al sector en estudio. Por ejemplo las curvas IDF de las estaciones que corresponden y eliminar el resto.

3.6.6 Caudales máximos instantáneos en áreas menores

Para las cuencas y áreas intermedias, con un área de drenaje menor o igual a 2.50 Km^2, se aplicó el método Racional para la obtención de los caudales máximos instantáneos, de acuerdo con la recomendación del Manual de drenaje para carreteras.

La capacidad hidráulica (Qc) de las cunetas viales se determinó a partir de la ecuación de Manning:

$$Qc = \frac{1}{n}(A_m \times R^2 \times S)$$

Dóonde:

Qc: Capacidad hidráulica, en metros cúbicos por segundo (m^3/s).

Con respecto al caudal de diseño (Qd), la metodología utilizada para su obtención fue el método racional. De esta forma, la intensidad de la lluvia de diseño es igual a 126.79 mm/hora y 163.20 mm/hora, para las estaciones "MINCHOY" y "PATOYACO" respectivamente, correspondientes a un período de retorno de 10 años y un tiempo de concentración de 15 minutos. En cuanto al área aferente, para ambos bordes y para cada terraza del talud de corte se consideró un ancho promedio de 30.0 metros, correspondientes a 10.0 metros del ancho de la berma y 20.0 metros de la cara del talud. El coeficiente de escorrentía (C) se extrajo de la Tabla 3-10 y se definió igual a 0.77, el cual corresponde a una superficie asfáltica.

Comentario [JGM5]: Revisar este parámetro

En la Ilustración 4-7, se presenta el detalle de los canales en las bermas propuesta y en la

respectivamente.

En la Ilustración 4-5, se presenta el detalle de la zanja de coronación propuesta y en la Ilustración 4-6, su capacidad hidráulica para diferentes profundidades y pendientes del terreno natural.

Comentario [JGM5]: Ajustar el orden, hay que subir las ilustraciones acordes al texto, antes de la tabla.

En la

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	Longitud [m]	DESCOLE
K06+990	K07+058	68	DISIPADOR
K07+060	K07+100	40	DISIPADOR
K20+600	K20+690	90	DISIPADOR
K20+685	K20+742	57	ODT
K20+742	K20+803	61	DISIPADOR
K20+890	K20+803	87	DISIPADOR
K20+890	K20+935	45	PUENTE 23D
K21+005	K20+967	38	PUENTE 23D
K21+005	K21+030	25	DISIPADOR
K21+027	K21+069	42	PUENTE 24
K21+188	K21+171	17	PUENTE 24
K21+188	K21+215	27	PUENTE 24A
K21+240	K21+280	40	DISIPADOR
K21+350	K21+280	70	DISIPADOR
K21+350	K21+405	55	ODT
K21+440	K21+405	35	ODT
K21+440	K21+460	20	DISIPADOR
K21+460	K21+542	82	TN
TN: Terreno Natural			

Tabla 4-5 y Tabla 4-4, se presentan la localización, las longitudes y los sitios de descarga de las zanjas de coronación requeridas, para ambos bordes de la vía.

Comentario [JGM6]: Esta tabla esta repetida

Tabla 4-10. Valores del parametro a, ancho del canal, altura de muros para diferentes caudales de diseño para la estructura de disipacion canal de rapidas con tapa y columpio. Elaboración propia.

En la

ABSCISA	LONGITUD (m)	ALTURA (m)	DESCOLE
K16+275	29.55	24.87	CUNETA

Tabla 4-11 y Tabla 4-12 , se presentan la localización y la longitud de las estructuras de disipación de energía requeridas en ambos bordes de la vía.

Comentario [JGM8]: Ajustar edición. La tabla esta repetida.

En el Anexo 4, se incluye el archivo con las estructuras de disipación de energía requeridas.

Comentario [JGM9]: Revisar la memoria no muestra el cálculo hidráulico

En el Anexo 5, se incluyen los planos con los detalles de las estructuras de disipación de energía.

En el Anexo 4, se incluye el archivo con los subdrenes longitudinales requeridos.

Comentario [JGM10]: La memoria no muestra el cálculo hidráulico

En el Anexo 5, se incluyen los planos con los detalles de los subdrenes longitudinales.

20A	SF-CU-16	K16+100	400.0	100	2.00	1836.49	1835.43
21	SF-CU-17	K16+800	180.0	100	224.98	1783.52	1777.57
21B	SF-CU-18	K17+230	50.0	100	21.51	1784.53	1782.61
22	SF-CU-21	K18+440	45.0	50	0.84	1717.72	1717.04
23	SF-CU-22	K19+080	70.0	100	13.77	1655.21	1653.67

Tabla 4-15. Niveles de aguas máximas obtenidos para los puentes sobre cauces perennes aplicando ambas metodologías. Elaboración propia.

Comentario [JGM11]: Falta memoria de cálculo

ID PUENTE	CUENCA	ABSCISA	LUZ DEL PUENTE	PERIODO RETORNO	CAUDAL DISEÑO	CAJON REQUERIDO	CUMPLE CONDICION
23C	SF-AI-19	K20+570	35.0	50	5.41	2.00 x 1.50	SI
24A	SF-AI-20	K21+220	30.0	50	3.10	1.50 x 1.50	SI

Tabla 4-16. Chequeo de que una ODT quede contenida entre el fondo del terreno natural y el canto inferior de las vigas, para los cauces efímeros. Elaboración propia.

Como se mencionó anteriormente, ambas metodologías se consideran válidas para la estimación de los niveles de aguas máximas cuando no se requiere la realización de una modelación hidráulica, como es el caso de los estudios y diseños a nivel de factibilidad. Sin embargo, esta consultoría, considera adecuado y del lado de la seguridad, tomar los resultados obtenidos al aplicar la metodología de implantación de un culvert, puesto que se obtienen los niveles más altos.

Comentario [JGM12]: Incluir en la tabla la totalidad de los puentes referenciados en la tabla 4-1. Los puentes que no apliquen para el cálculo o verificación colocar NA. Revisar la información de abscisas y demás entre las tablas.

22	SF-CU-21	K18+440	45.0	50	0.84	1717.72	1720.29	2.57	SI
23	SF-CU-22	K19+080	70.0	100	13.77	1655.21	1671.14	15.93	SI
23A	SF-CU-23	K19+340	30.0	50	8.60	1654.95	1659.16	4.21	SI
23D	SF-CU-26	K20+950	45.0	50	2.73	1547.02	1554.14	7.12	SI
24	SF-CU-27	K21+140	115.0	100	69.05	1520.09	1547.10	27.01	SI

Tabla 4-17. Gálibos obtenidos en los puentes sobre cauces perennes. Elaboración propia.

Comentario [JGM13]: Verificar que estén todos los puentes y especificar NA para los puentes que no aplica el cálculo

Todos los puentes sobre cauces perennes cumplen la condición de galibo mínimo.

Una vez revisado el documento y teniendo en cuenta lo antes mencionado, se concluye que el documento cumple con lo solicitado en un estudio de factibilidad. Se le solicita al Consultor atender las observaciones de forma mencionadas.

Cordialmente,

JOSE GUILLERMO MANSILLA R
Especialista en Hidráulico
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

/JGM

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ESPACIALIDAD DE DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS
NOVIEMBRE DE 2021

ESPECIALISTA: Publio Giovanny Barrera Mejia
CLIENTE: Instituto Nacional de Vías **-** INVIAS
INFORME: 006

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. 977 de 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATOS DE OBRA:

No. 1111 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. COMUNICACIONES ATENDIDAS Y REMITIDAS

Se recibió comunicación de parte del contratista de obra en el cual entregan los estudios y diseños de factibilidad, dentro de los cuales se encuentra el estudio de Trazado y Diseño Geométrico. En el titulo 1.4, se presenta el informe generado como respuesta al comunicado mencionado.

1.2. REUNIONES Y RECORRIDOS

Se realizó reuniones virtuales con la dirección y los especialistas de la interventoría los días 12, 19 y 26 de noviembre, para aclarar dudas respecto de la entrega de los productos de la fase de factibilidad. Desde el componente de diseño geométrico se aclaró que pese a que en términos generales el diseño geométrico se ajusta al

objeto de la fase que se esta evaluando, se objeto dicho estudio debido a que no se presentó análisis de ubicación de lechos de frenado.

1.3. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Se revisaron los documentos con nombres de archivo CMP-VSF-FMO-S3-DG-DOC-IF-GN-000-002-1 y CMP-VSF-FSF-S2-DG-DOC-IF-GN-000-002-1, los cuales contienen la descripción de los parámetros y criterios del diseño geométrico del tramo Mocoa y del tramo San Francisco. La revisión de dichos documentos no produjo un informe específico, pero si fue la base para poder realizar el informe de revisión al producto de factibilidad.

1.4. INFORMES GENERADOS

De la revisión de los planos e informes entregados por el contratista para el Estudio de Trazado y Diseño Geométrico se generó el siguiente informe:

Resultado de la revisión Tramo San Francisco

- El diseño geométrico cumple con el objetivo propuesto, y los valores de los elementos horizontales, verticales, de peralte y sección transversal se encuentran mayoritariamente dentro del rango de valores recomendados por las normas y guías de diseño del contrato.

- Después de revisar el diseño geométrico y realizar una verificación de los valores recomendados (Manual de Diseño de Carreteras INVIAS 2008) para los elementos de la planimetría, se encontraron algunos elementos que deben revisarse en la fase III y tratar de que se cumplan los valores recomendados por las normas de diseño. En la Tabla 1 se encuentra resaltado en amarillo la palabra “REV”, la cual indica los sectores y parámetros que deberán revisarse.

Tabla 1 Revisión Planimetría frente San Francisco

C	Type	Long Esp	Ver	Long Cir	Ver	Radio	Ver	Peralte	Ver	Entre tangencia
1	Spiral-Curve-Spiral	25		27.846		60		0.058		34.988
2	Spiral-Curve-Spiral	25		60.223		80		-0.052		54.655
3	Spiral-Curve-Spiral	25		35.965		60		0.058		100.427
4	Spiral-Curve-Spiral	25		85.357		70		-0.056		108.967
5	Spiral-Curve-Spiral	30		89.414		85		0.052		81.24
6	Spiral-Curve-Spiral	25		47.372		65		-0.056		30.687
7	Spiral-Curve-Spiral	30		85.932		60		0.058		19.31
8	Spiral-Curve-Spiral	25		104.351		80		-0.052		6.473
9	Curve			62.802		350		-0.052		4.727

C	Type	Long Esp	Ver	Long Cir	Ver	Radio	Ver	Peralte	Ver	Entre tan-gencia
10	Spiral-Curve-Spiral	27		47.836		55		-0.06		2.899
11	Spiral-Curve-Spiral	39.99		47.311		55.954		0.06		33.428
12	Spiral-Curve-Spiral	25		25.418		65		-0.058		1.405
13	Spiral-Curve-Spiral	25		26.646		60		0.058		113.265
14	Spiral-Curve-Spiral	25		42.926		60		-0.058		64.869
15	Spiral-Curve-Spiral	30		23.813		70		0.056		85.759
16	Spiral-Curve-Spiral	25		33.44		70		0.056		3.32
17	Spiral-Curve-Spiral	25		42.701		85		-0.052		59.022
18	Curve			80.062		500		-0.022		82.033
19	Spiral-Curve-Spiral	30		258.71		99		0.048		124.006
20	Spiral-Curve-Spiral	30	REV	26.15		160		-0.04		98.145
21	Curve			60.462		450		0.024		29.104
22	Spiral-Curve-Spiral	25		30.035		90		-0.05		25.419
23	Spiral-Curve-Spiral	27		35.478		75		0.054		8.116
24	Spiral-Curve-Spiral	30		52.944		60		-0.058		57.489
25	Spiral-Curve-Spiral	25		29.268		80		0.052		6.936
26	Spiral-Curve-Spiral	25		51.568		85		-0.052		38.786
27	Spiral-Curve-Spiral	25		57.885		60		0.058		12.71
28	Spiral-Curve-Spiral	30		31.411		70		-0.056		142.207
29	Spiral-Curve-Spiral	30		54.275		80		-0.052		32.928
30	Spiral-Curve-Spiral	25		66.641		80		0.052		22.997
31	Curve			49.657		200		-0.038		71.2
32	Spiral-Curve-Spiral	28		31.803		100		-0.048		79.382
33	Spiral-Curve-Spiral	25		114.275		72		-0.054		31.439
34	Spiral-Curve-Spiral	26		26.253		100		0.048		75.288
35	Spiral-Curve-Spiral	23	REV	41.439		145		0.042		153.756
36	Spiral-Curve-Spiral	29		23.655		135		-0.044		84.812
37	Spiral-Curve-Spiral	23		59.883		87		0.052		44.44
38	Spiral-Curve-Spiral	27		43.469		90		-0.05		101.451
39	Curve			67.596		400		0.026		56.146
40	Curve			73.499		450		-0.024		110.751
41	Spiral-Curve-Spiral	25		47.12		100		-0.048		6.67
42	Spiral-Curve-Spiral	25		85.878		80		0.052		59.627
43	Spiral-Curve-Spiral	27		45.205		115		-0.046		71.658
44	Curve			78.115		500		0.022		14.95
45	Curve			75.772		300		-0.03		195.679
46	Curve			130.949		1500		-0.02		221.029
47	Curve			59.262		250		-0.034		132.098

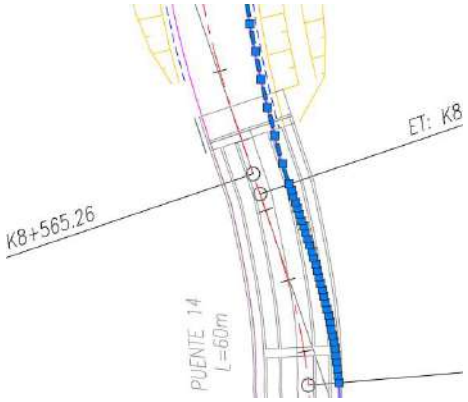
C	Type	Long Esp	Ver	Long Cir	Ver	Radio	Ver	Peralte	Ver	Entre tan-gencia
48	Curve			61.808		350		0.028		85.544
49	Spiral-Curve-Spiral	31	REV	34.421		170		-0.04		79.146
50	Spiral-Curve-Spiral	26		36.308		112		-0.046		5.468
51	Spiral-Curve-Spiral	26		50.162		90		0.05		10.146
52	Spiral-Curve-Spiral	28		35.773		125		-0.044		10.437
53	Spiral-Curve-Spiral	28		47.166		125		0.044		95.058
54	Spiral-Curve-Spiral	40		609.275		130		-0.044		247.044
55	Spiral-Curve-Spiral	43		80.328		300		-0.03		218.683
56	Spiral-Curve-Spiral	37		28.392		140		-0.042		111.451
57	Spiral-Curve-Spiral	30		119.261		130		-0.044		88.362
58	Curve			49.062		200		-0.038		87.071
59	Spiral-Curve-Spiral	30		31.518		90		0.05		47.219
60	Spiral-Curve-Spiral	24	REV	92.721		125		-0.044		45.406
61	Spiral-Curve-Spiral	27		32.343		90		0.05		43.103
62	Spiral-Spiral	27								48.365
63	Spiral-Curve	30		74.25		60		0.058		0
64	Curve-Spiral	27		39.662		80		-0.052		24.851
65	Curve			52.339		250		-0.052		17.726
66	Spiral-Curve-Spiral-Spiral-Curve-Spiral	29		23.792		70		-0.056		0
67	Spiral-Curve-Spiral-Spiral-Curve-Spiral	27		53.139		80		0.052		0.543
68	Spiral-Curve-Spiral	24	REV	108.533		120		-0.046		7.4
69	Spiral-Curve-Spiral	27		180.525		105		0.048		28.972
70	Spiral-Curve-Spiral	31		29.288		70		-0.056		0.599
71	Spiral-Curve-Spiral-Spiral-Curve-Spiral	31		65.463		60		0.058		0
72	Spiral-Curve-Spiral-Spiral-Curve-Spiral	30		79.04		60		0.058		60.679
73	Spiral-Spiral	27								103.281
74	Spiral-Curve-Spiral	29		27.927		68		0.056		18.282
75	Spiral-Curve-Spiral-Spiral-Curve-Spiral	31		33.109		53		-0.06		0
76	Spiral-Curve-Spiral-Spiral-Curve-Spiral	31		35.1		53		0.06		172.871
77	Spiral-Curve-Spiral	28		33.6		75		0.054		65.996
78	Spiral-Spiral	28								2.323
79	Spiral-Curve-Spiral	27		18.025	REV	80		0.052		24.996

C	Type	Long Esp	Ver	Long Cir	Ver	Radio	Ver	Peralte	Ver	Entre tangencia
80	Spiral-Curve-Spiral	27		59.78		75		-0.054		56.199
81	Spiral-Spiral	28								73.484
82	Spiral-Curve-Spiral	25	REV	169.966		110		0.048		9.561
83	Spiral-Curve-Spiral	25		22.714		103		0.048		55.956
84	Spiral-Curve-Spiral	29		150.985		69		-0.056		66.327
85	Curve			43.585		300		0.03		66.859
86	Spiral-Curve-Spiral	29		44.164		70		0.056		44.376

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la consultoría

- Entre el K8+530 y el K8+580 no coinciden los bordes de la corona con la planimetría del puente. Se solicita aclarar.

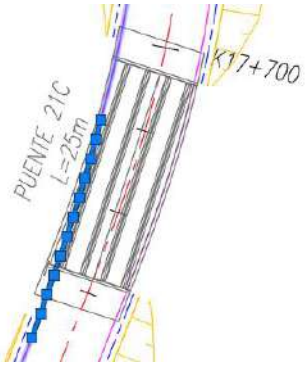
Figura 1 Falta de coincidencia entre bordes de corona y planimetría de puente



Fuente: Elaboración propia

- Entre el K17+650 y el K17+690 no coinciden los bordes de la corona con la planimetría del puente. Se solicita aclarar.

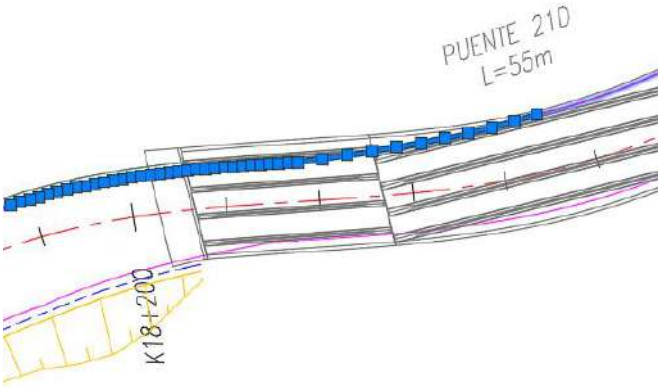
Figura 2 Falta de coincidencia entre bordes de corona y planimetría de puente



Fuente: Elaboración propia

- Entre el K18+200 y el K18+245 no coinciden los bordes de la corona con la planimetría del puente. Se solicita aclarar.

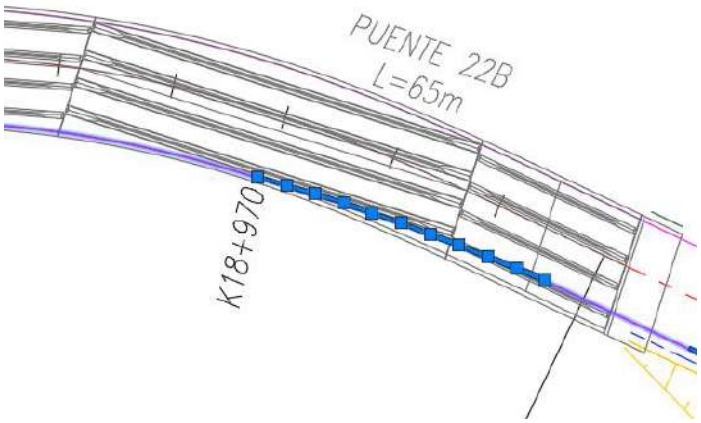
Figura 3 Falta de coincidencia entre bordes de corona y planimetría de puente



Fuente: Elaboración propia

- Entre el K18+970 y el K19+010 no coinciden los bordes de la corona con la planimetría del puente. Se solicita aclarar.

Figura 4 Falta de coincidencia entre bordes de corona y planimetría de puente



Fuente: Elaboración propia

- Se solicita revisar el peralte del K9+489.92, pues no es simétrico.

- Se solicita mejorar la planimetría del túnel 1 en el K16+290, pues el encandilamiento va a ser constante para los vehículos que van hacia San Francisco.

- Se solicita evaluar instalación de terraplén a ambos costados entre el K10+660 hasta el K10+680, así como evaluar el drenaje longitudinal en el talud del terraplén derecho.

- En el costado derecho del K10+010 podría haber empozamiento del agua debido al terraplén. Se solicita evaluar una obra de drenaje en dicho punto.

- Se solicita evaluar instalación de terraplén a ambos costados entre el K9+980 hasta el K10+010.

- Después de revisar el diseño geométrico y realizar una verificación de los valores recomendados (Manual de Diseño de Carreteras INVIAS 2008) para los elementos de la altimetría, se encontró que los valores de diseño se encuentran dentro de los rangos recomendados. Se sugiere eliminar el PQ del K6+990.

- Se solicita revisar drenaje de la superficie en K17+949.87 pues hay una combinación de pendiente longitudinal y peralte que es indeseable, con potencial causa de empozamiento.

- En cuanto a las velocidades específicas que pudieran presentar los distintos elementos de la geometría, se solicita revisar específicamente las curvas del K13+430 y K 13+550, ya que son antecedidas por una tangente de más de 400 m.

- No se presentaron análisis de los sectores para posible ubicación de lechos de frenado, pese a que en el comunicado 221-001-20210901000020 se afirmó que se realizaría. Se solicita presentar análisis de ubicación de lechos de frenado.

Resultado de la revisión Tramo Mocoa

- El diseño geométrico cumple con el objetivo propuesto, y los valores de los elementos horizontales, verticales, de peralte y sección transversal se encuentran mayoritariamente dentro del rango de valores recomendados por las normas y guías de diseño del contrato.

- Después de revisar el diseño geométrico y realizar una verificación de los valores recomendados (Manual de Diseño de Carreteras INVIAS 2008) para los elementos de la planimetría, se encontraron algunos elementos que deben revisarse en la fase III y tratar de que se cumplan los valores recomendados por las normas de diseño. En la Tabla 2 se encuentra resaltado en amarillo la palabra “REV”, la cual indica los sectores y parámetros que deberán revisarse.

Tabla 2 Revisión Planimetría frente Mocoa

C	Type	Long Esp	Ver	Long Cir	Ver	Radio	Ver	Peralte	Ver	Entre tangencia
0	Line					0				
1	Spiral-Curve-Spiral	29		55.636		70		-5.60%		72.726
2	Spiral-Curve-Spiral	25		22.583		100		-4.80%		95.725

C	Type	Long Esp	Ver	Long Cir	Ver	Radio	Ver	Peralte	Ver	Entre tangen-cia
3	Spiral-Curve-Spiral	31		27.432		70		-5.60%		149.171
4	Spiral-Curve-Spiral	31		32.054		63		-5.60%		40.854
5	Spiral-Curve-Spiral	27	REV	85.547		200		3.80%		124.036
6	Spiral-Curve-Spiral	27		64.1		80		5.20%		28.622
7	Spiral-Curve-Spiral	27		34.971		80		-5.20%		28.656
8	Curve			198.546		2570		-2.00%		1.149
9	Spiral-Curve-Spiral	30		21.338	REV	70		-5.60%		12.183
10	Spiral-Curve-Spiral	30		40.271		60		5.80%		3.335
11	Spiral-Curve-Spiral-Curve-Spiral			23		80		-5.20%		115
12	Spiral-Curve-Spiral-Curve-Spiral			115		245		-3.40%		103.469
13	Spiral-Spiral	38.5				0		3.80%		77.059
14	Spiral-Curve-Spiral	25		28.255		100		4.80%		23.554
15	Spiral-Curve-Spiral	27		24.255		86		-5.20%		1.464
16	Spiral-Curve-Spiral	29		23.89		80		5.20%		5.249
17	Spiral-Curve-Spiral	28	REV	22.815		140		5.20%		145.665
18	Spiral-Spiral	45				0		3.20%		24.49
19	Spiral-Spiral	35				0		4.40%		58.736
20	Spiral-Curve-Spiral	29		23.183		70		-5.60%		128.222
21	Spiral-Curve-Spiral	26		35.094		95		-5.00%		20.165
22	Spiral-Curve-Spiral	34		22.553		47.5		8.00%		13.08
23	Spiral-Curve-Spiral	26	REV	79.338		100		8.00%		58.809
24	Spiral-Curve-Spiral	46		48.808		340		-2.80%		135.173
25	Spiral-Curve-Spiral	38		23.298		235		-3.60%		25.438
26	Spiral-Curve-Spiral	26		62.81		90		5.00%		0.981
27	Spiral-Curve-Spiral	31		29.995		50		-6.00%		0.184
28	Spiral-Curve-Spiral	28		25.367		71		5.40%		53.161
29	Spiral-Curve-Spiral	32	REV	51.43		45		6.00%		164.933
30	Spiral-Curve-Spiral	25		27.991		100		-4.80%		62.603
31	Spiral-Curve-Spiral	30	REV	158.898		200		-3.80%		125.708
32	Spiral-Curve-Spiral	27		103.729		80		5.20%		107.785
33	Spiral-Curve-Spiral	35		101.051		65		-5.60%		72.599
34	Spiral-Curve-Spiral	32		102.974		55		6.00%		40.597
35	Spiral-Spiral	35				0		4.60%		1.859
36	Spiral-Curve-Spiral	25		24.732		100		4.80%		0.421
37	Spiral-Curve-Spiral	31		46.828		52		-6.00%		69.116
38	Spiral-Curve-Spiral	33		28.546		180		-3.80%		55.973

C	Type	Long Esp	Ver	Long Cir	Ver	Radio	Ver	Peralte	Ver	Entre tangen-cia
39	Spiral-Spiral	39				0		3.40%		59.592
40	Spiral-Curve-Spiral	25		29.158		100		4.80%		55.822
41	Spiral-Curve-Spiral	26		26.025		90		5.00%		77.974
42	Spiral-Curve-Spiral	30		97.492		70		-5.60%		32.82
43	Spiral-Curve-Spiral	25		26.519		100		4.80%		102.508
44	Spiral-Curve-Spiral	25		99.627		100		4.80%		80.329
45	Spiral-Curve-Spiral	25.5		23.637		105		-4.80%		37.238
46	Spiral-Spiral	39				0		4.00%		69.06
47	Spiral-Spiral	40				0		4.20%		30.476
48	Spiral-Curve-Spiral	30		24.938		60		-5.80%		47.924
49	Spiral-Curve-Spiral	26		36.756		90		5.00%		5.364
50	Spiral-Curve-Spiral	30		57.892		60		-5.80%		69.662
51	Spiral-Curve-Spiral	26		23.754		95		5.00%		63.786
52	Spiral-Curve-Spiral	25		34.273		100		-4.80%		7.92
53	Spiral-Curve-Spiral	30		31.074		90		5.00%		60.599
54	Spiral-Curve-Spiral	27		31.983		120		-4.60%		10.779
55	Spiral-Curve-Spiral	33.5		22.555		187		-4.60%		87.395
56	Spiral-Curve-Spiral	31		39.063		55		6.00%		93.136
57	Spiral-Spiral	40				0		3.00%		36.915
58	Spiral-Curve-Spiral	30		36.059		60		-5.80%		18.14
59	Spiral-Curve-Spiral	27		29.809		85		5.20%		21.237
60	Spiral-Curve-Spiral	28		25.091		130		5.20%		9.426
61	Spiral-Curve-Spiral	26		53.549		110		4.60%		56.302
62	Spiral-Curve-Spiral	26		24.992		90		5.00%		23.372
63	Spiral-Curve-Spiral	25		45.633		100		-4.80%		4.899
64	Spiral-Curve-Spiral	27		53.686		120		-4.80%		64.078
65	Spiral-Curve-Spiral	33		112.302		180		-3.80%		55.145
66	Spiral-Curve-Spiral	28		23.875		72		5.40%		10.142
67	Spiral-Curve-Spiral	35		31.712		200		5.40%		2.374
68	Spiral-Curve-Spiral	25		36.823		100		4.80%		11.39
69	Spiral-Curve-Spiral	31		38.173		49		-6.00%		1.461
70	Spiral-Curve-Spiral	25		27.771		70		5.60%		22.124
71	Spiral-Curve-Spiral	25		38.437		60		-5.80%		23.528
72	Spiral-Curve-Spiral	37		62.512		150		4.20%		38.874
73	Spiral-Curve-Spiral	39		101.585		125		-4.40%		114.31
74	Spiral-Curve-Spiral	36		35.25		170		-4.00%		31.097
75	Spiral-Curve-Spiral	37		129.864		150		4.20%		28.185

C	Type	Long Esp	Ver	Long Cir	Ver	Radio	Ver	Peralte	Ver	Entre tangencia
76	Curve			235.018		1300		-2.00%		59.481
77	Spiral-Curve-Spiral	36		321.141		210		3.60%		49.811
78	Spiral-Curve-Spiral	27		98.018		120		-4.60%		24.29
79	Spiral-Curve-Spiral	25		44.597		80		5.20%		19.587
80	Spiral-Curve-Spiral	40		87.456		120		-4.60%		46.438
81	Spiral-Curve-Spiral	27		30.217		120		4.60%		2.175
82	Spiral-Curve-Spiral	27		30.553		120		-4.60%		11.61

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la consultoría

- El peralte de la curva del K13+890 es mayor al máximo establecido en los parámetros de diseño. Se solicita verificar.

- Después de revisar el diseño geométrico y realizar una verificación de los valores recomendados (Manual de Diseño de Carreteras INVIAS 2008) para los elementos de la altimetría, se encontraron algunos elementos que deben revisarse en la fase III y tratar de que se cumplan los valores recomendados por las normas de diseño. se encuentra resaltado en amarillo la palabra “REV”, la cual indica los sectores y parámetros que deberán revisarse

Tabla 3 Revisión Altimetría frente Mocoa

No.	PVI Station	Veri Tang	PVI Elevation	Grade In	Grade Out	Veri	Type	Profile Curve Length	K Value	Veri
1	10600		972.114		-5.73%					
2	10843.164		958.181	-5.73%	6.88%		Sag	120	9.519	
3	11030		971.028	6.88%	12.00%		Sag	120	23.42	
4	11130		983.028	12.00%	10.00%		Crest	80	40	
5	11405		1010.528	10.00%	5.94%		Crest	100	24.623	
6	11574.277		1020.581	5.94%	6.14%					
7	11648.26	REV	1025.124	6.14%	8.02%		Sag	50	26.543	
8	11756.183		1033.785	8.02%	1.83%		Crest	30	4.844	
9	12060		1039.348	1.83%	12.24%		Sag	160	15.372	
10	12200		1056.484	12.24%	8.64%		Crest	120	33.361	
11	12385		1072.473	8.64%	6.49%		Crest	30	13.936	
12	12590.043		1085.78	6.49%	9.22%		Sag	30	11.002	
13	12716.574		1097.443	9.22%	8.34%					
14	12830.59		1106.948	8.34%	2.09%		Crest	50	7.998	
15	13080		1112.148	2.09%	12.00%		Sag	90	9.077	
16	13160		1121.748	12.00%	5.34%		Crest	70	10.508	

No.	PVI Station	Veri Tang	PVI Elevation	Grade In	Grade Out	Veri	Type	Profile Curve Length	K Value	Veri
17	13316.291		1130.092	5.34%	7.67%		Sag	30	12.893	
18	13428.595		1138.701	7.67%	3.14%		Crest	60	13.249	
19	13530		1141.881	3.14%	7.34%		Sag	40	9.506	
20	13651.934		1150.837	7.34%	5.14%		Crest	40	18.167	
21	13760		1156.395	5.14%	12.00%		Sag	80	11.667	
22	13840		1165.995	12.00%	-5.71%		Crest	80	4.518	
23	14000.263		1156.847	-5.71%	-6.42%					
24	14134.371		1148.24	-6.42%	8.16%		Sag	132	9.055	
25	14250.804		1157.74	8.16%	0.30%		Crest	60	7.634	
26	14470		1158.397	0.30%	8.43%		Sag	80	9.845	
27	14550		1165.138	8.43%	6.42%		Crest	60	29.951	
28	14740		1177.34	6.42%	-2.02%		Crest	100	11.848	
29	14850		1175.121	-2.02%	-7.88%		Crest	60	10.234	
30	15015		1162.117	-7.88%	-0.37%		Sag	70	9.32	
31	15165		1161.562	-0.37%	1.47%		Sag	40	21.73	
32	15265		1163.033	1.47%	-1.58%		Crest	30	9.841	
33	15580		1158.063	-1.58%	-7.32%		Crest	70	12.188	
34	15715		1148.18	-7.32%	-7.39%		Crest	30	436.704	
35	15880		1135.987	-7.39%	-3.00%		Sag	60	13.68	
36	16235		1125.324	-3.00%	-4.82%		Crest	30	16.536	
37	16575		1108.944	-4.82%	6.54%		Sag	130	11.448	
38	16680		1115.808	6.54%	10.00%		Sag	70	20.217	
39	16920		1139.808	10.00%	6.43%		Crest	90	25.197	
40	17070		1149.45	6.43%	0.88%		Crest	50	9.004	
41	17270		1151.2	0.88%	10.00%		Sag	100	10.959	
42	17420		1166.2	10.00%	1.50%		Crest	60	7.059	
43	17996.906		1174.854	1.50%	5.50%		Sag	110	27.466	
44	18500		1202.549	5.50%	12.00%		Sag	150	23.094	
45	18650		1220.549	12.00%	8.10%		Crest	150	38.48	
46	18970		1246.475	8.10%	9.38%		Sag	30	23.393	
47	19140		1262.428	9.38%	2.48%		Crest	80	11.588	
48	19650		1275.079	2.48%	10.00%		Sag	60	7.979	REV
49	19930		1303.079	10.00%	2.82%		Crest	50	6.96	
50	20220		1311.247	2.82%	9.21%		Sag	80	12.512	
51	20420		1329.667	9.21%	4.54%		Crest	50	10.713	
52	20660		1340.57	4.54%	3.22%		Crest	40	30.309	
53	20910		1348.629	3.22%	8.99%		Sag	80	13.867	

No.	PVI Station	Veri Tang	PVI Elevation	Grade In	Grade Out	Veri	Type	Profile Curve Length	K Value	Veri
54	21082.235		1364.116	8.99%	3.20%		Crest	60	10.359	
55	21240		1369.165	3.20%	7.20%		Sag	80	20	
56	21462.026		1385.151	7.20%	6.95%					
57	22105		1429.838	6.95%	8.00%		Sag	40	38.095	
58	22430		1455.838	8.00%	4.67%		Crest	80	24.013	
59	22820		1474.044	4.67%	5.16%					
60	23130		1490.049	5.16%	7.12%		Sag	60	30.719	
61	23270		1500.011	7.12%	7.50%					
62	23420		1511.268	7.50%	9.70%		Sag	60	27.327	
63	23540		1522.908	9.70%	8.70%			80	14.414	
64	23571.172	REV	1525.62	8.70%	8.70%					
65	23606.401		1528.685	8.70%						

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la consultoría

- Se solicita revaluar el PQ del K21+462.026 ya que está ubicado sobre un puente. Al contar con una sola pendiente se facilita el proceso constructivo.

- Se solicita revaluar el PQ del K23+270.

- Hay sectores con curvas verticales reversas donde se sobrepasa la pendiente máxima establecida. Pese a que no hay tramo recto, si se alcanza a tener tramos hasta de 20 m (final de una curva e inicio de la siguiente) con pendiente superior a 10%.

- Se solicita revisar drenaje de la superficie en K17+194.073 pues hay una combinación de pendiente longitudinal y peralte que es indeseable, con potencial causa de empozamiento.

- Se solicita revisar drenaje de la superficie en K17+116.148 pues hay una combinación de pendiente longitudinal y peralte que es indeseable, con potencial causa de empozamiento.

- Se solicita revisar drenaje de la superficie en K15+244.084 pues hay una combinación de pendiente longitudinal y peralte que es indeseable, con potencial causa de empozamiento.

- Se solicita revisar drenaje de la superficie en K15+166.102 pues hay una combinación de pendiente longitudinal y peralte que es indeseable, con potencial causa de empozamiento.

- Se solicita revisar drenaje de la superficie en K14+418.563 pues hay una combinación de pendiente longitudinal y peralte que es indeseable, con potencial causa de empozamiento.

- Se solicita revisar drenaje de la superficie en K14+283.414 pues hay una combinación de pendiente longitudinal y peralte que es indeseable, con potencial causa de empozamiento.

- Se solicita revisar drenaje de la superficie en K14+142.551 pues hay una combinación de pendiente longitudinal y peralte que es indeseable, con potencial causa de empozamiento.

- Se solicita revisar drenaje de la superficie en K10+843.66 pues hay una combinación de pendiente longitudinal y peralte que es indeseable, con potencial causa de empozamiento.

- No se presentaron análisis de los sectores para posible ubicación de lechos de frenado, pese a que en el comunicado 221-001-20210901000020 se afirmó que se realizaría. Se solicita presentar análisis de ubicación de lechos de frenado.

- Se solicita verificar la sección transversal de los túneles, a la luz de la última normatividad emitida por el INVIAS, especialmente de la actualización del manual de Túneles.

- Se solicita realizar evaluación de pérdida de trazado entre el K16+870 al K17+500.

- En cuanto a los valores que están por fuera de los rangos recomendados, la geometría en dichos sectores deberá ser revisada, tratando de que se cumplan las recomendaciones de las normas.

Conclusiones

Se presenta **Objeción** al diseño geométrico de factibilidad presentado por el contratista de obra, toda vez que no se entregó el análisis de ubicación y prediseño de lechos de frenado, el cual fue solicitado por esta interventoría desde los diseños de prefactibilidad. Es importante mencionar que dadas las características de pendiente continua en más de veinte (20) kilómetros, estos elementos se convierten en una de las principales y más efectivas formas de mitigar los efectos que pudiesen causar un vehículo con pérdida de frenos.

El análisis de ubicación deberá realizarse con base en las metodologías internacionales conocidas y a partir de la evaluación de la forma del terreno que mejor se acomode a esta infraestructura. También deberá presentarse análisis de todas las disciplinas,

emitiendo para ello concepto final de costos y ampliación del buffer ambiental si fuese necesario.

Una vez aprobada la fase II, se solicita que para la fase de Estudios y Diseños Finales o Fase III, los productos sean entregados de acuerdo al documento del INVIAS denominado "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CARRETERAS FASE III" para proyectos de construcción de vía nueva. Así mismo, en la Fase III se deberá evaluar las distancias de visibilidad de parada y la pérdida de trazado mediante las herramientas de los softwares de diseño.

2. TEMAS PENDIENTES Y CAUSAS DE SU NO DEFINICIÓN

Actualización del estudio de factibilidad de acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría.

3. ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

Para la fecha de elaboración del presente informe, el contratista entregó el Estudio de Trazado y Diseño Geométrico de Factibilidad en su primera versión, y la interventoría entregó las correspondientes observaciones. El estudio fue objetado en su primera versión debido a que no cuenta con la localización y prediseño de lechos de frenado, que es un tema de gran importancia dada la magnitud de descenso continuo de la vía.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el período en evaluación, la actividad principal fue la elaboración del estudio de Trazado y Diseño Geométrico de Factibilidad y su posterior revisión por parte de la interventoría. Se objetó el diseño geométrico dado que no se presentó análisis de ubicación y prediseño de los lechos de frenado. En el informe de revisión se presentaron las recomendaciones específicas al trazado tanto del frente San Francisco como del frente Mocoa.

Sin otro particular,

PUBLIO GIOVANNY BARRERA MEJIA
Especialista de Interventoría – Diseño Geométrico
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD
NOVIEMBRE DE 2021

ESPECIALISTA: Ángela Patricia López Marín
CLIENTE: Instituto Nacional de Vías **-** INVIAS
INFORME: 004

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. 977 de 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATOS DE OBRA:

No. 1111 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Contrato No 977 de 2021, el Consorcio Reactivación Putumayo realizó seguimiento a los contratos de obra No 1111 y No 964 de 2021 a cargo del contratista Consorcio CM Putumayo.

Este informe consolida la gestión realizada por la Interventoría para verificar el avance en la implementación de la sostenibilidad en el Proyecto, a partir del seguimiento a las obligaciones contractuales contenidas principalmente en el Anexo Técnico y en el documento “Perfil Funciones Profesionales Sostenibilidad PAGA-OBRA”.

2. OBJETIVO

Dar a conocer la gestión realizada por la Interventoría Consorcio Reactivación Putumayo a los Contratos de Obra y presentar los avances del Contratista en la implementación de la sostenibilidad en el proyecto vial Variante San Francisco-Mocoa.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1. Participación reuniones virtuales

- Gestión y realización el 16 de noviembre del comité de sostenibilidad con el fin de conocer los resultados del cálculo de la huella de carbono y el consumo de energía eléctrica del período octubre 03 a noviembre 02 de 2021.
- Asistencia el 09 de noviembre a la presentación de los resultados de la actualización estudios y diseños del Sector 2 (Frente San Francisco) y Sector 3 (Frente Mocoa).

3.2. Revisión de documentación del Contratista

- Revisión y aprobación del Informe Mensual de Sostenibilidad elaborado por el Contratista del período octubre a noviembre de 2021. Incluye Plan de Trabajo en Sostenibilidad y formatos de cálculo de emisiones y consumo de energía en contrato de obra.
- Elaboración de observaciones al documento Resumen Ejecutivo de la actualización de los estudios y diseños de los Sectores 2 y 3 de la Variante San Francisco-Mocoa.

3.3. Comunicaciones remitidas al Contratista

Resultado del seguimiento a las obligaciones contractuales y de conformidad con los lineamientos impartidos por el INSTITUTO, la Interventoría generó para el Contratista los requerimientos a continuación indicados:

Contrato de Obra No 1111		
No. consecutivo	**Fecha**	**Asunto**
Putumayo04-0294-21	04/11/2021	*Respuesta a la comunicación de radicado 221-169-20211028000154. Informe de Sostenibilidad del 02 de julio al 02 de octubre de 2021*
Putumayo04-0325-21	18/11/2021	*Respuesta a la comunicación de radicado 221-169-20211104000164. Informe de Sostenibilidad No 4 - octubre 03 a noviembre 02 de 2021*

Contrato de Obra No 964		
No. consecutivo	**Fecha**	**Asunto**
Putumayo04-0281-21	03/11/2021	*Respuesta a la comunicación de radicado 221-001-20211015000058. Informe de Sostenibilidad del 02 de julio al 02 de octubre de 2021*
Putumayo04-0282-21	03/11/2021	*Respuesta a las comunicaciones de radicados 221-169-20211027000150 y 221-169-20211027000152. Informe de Sostenibilidad del 02 de julio al 02 de octubre de 2021*
Putumayo04-0326-21	18/11/2021	*Respuesta a la comunicación de radicado 221-001-20211105000064. Informe de Sostenibilidad No 4 - octubre 03 a noviembre 02 de 2021*

3.4. Comunicaciones atendidas del INVIAS

Con la comunicación Putumayo04-0298-21 del 05 de noviembre, la Interventoría atendió la solicitud SMA58071 del INVIAS, remitiendo los planes de trabajo aprobados para el Proyecto.

4. IMPLEMENTACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL PROYECTO

4.1. Contrato de Obra No 1111 – Frente San Francisco

4.1.1. Cálculo de la huella de carbono

A partir de la información diligenciada por el Consorcio CM Putumayo en el formato de Cálculo Emisiones en Contrato de Obra (Ver Anexo 1 y 2), a continuación en la **Tabla 1** se presentan los resultados de las emisiones totales generadas por fuentes móviles y fuentes fijas en el período del 03 de octubre al 02 de noviembre de 2021.

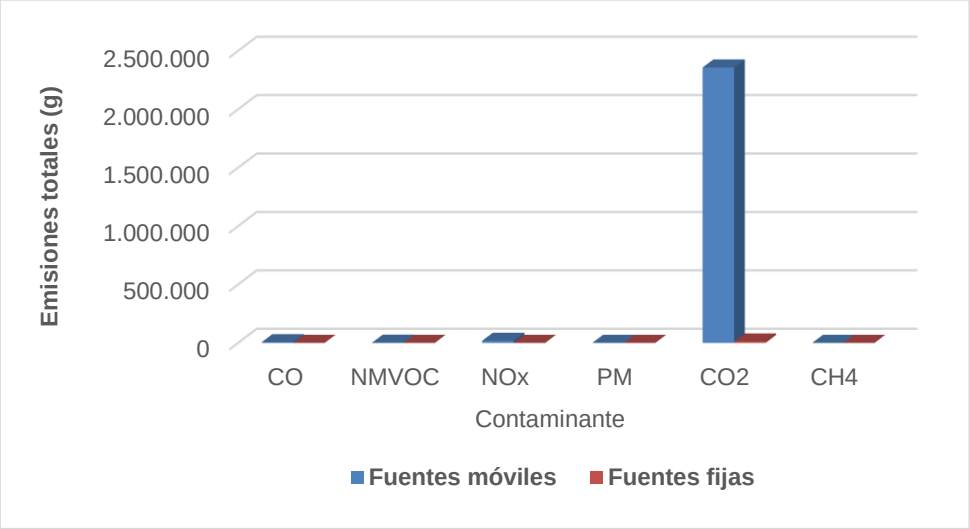
Tabla 1 Emisiones totales oct a nov de 2021 - Contrato No 1111

Período	Fuentes móviles - emisiones (g)					
	CO	NMVOC	NO_x	PM	CO_2	CH_4
Oct-Nov	2.454,303	510,760	4.945,088	504,127	1.051.038,463	0,000
Oct-Nov (Mallama-Ricaurte)	3.122,101	785,347	13.455,379	397,036	1.306.501,060	0,000
Subtotal fuentes móviles	**5.576,404**	**1.296,107**	**18.400,467**	**901,163**	**2.357.539,523**	**0,000**
Período	**Fuentes fijas - emisiones (g)**					
	CO	**NMVOC**	**NO_x**	**PM**	**CO_2**	**CH_4**
Oct-Nov	0,000	0,000	0,000	0,000	11.445,046	0,000
Oct-Nov (Mallama-Ricaurte)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Subtotal fuentes fijas	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**11.445,046**	**0,000**
Total emisiones oct a nov 2021	**5.576,404**	**1.296,107**	**18.400,467**	**901,163**	**2.368.984,569**	**0,0000**

CO: Monóxido de carbono – NMVOV: Compuestos Orgánicos Volátiles Distintos del Metano -NO_x: Óxidos de nitrógeno – PM: Material particulado -CO_2: Dióxido de carbono - CH_4: Metano

Los contaminantes más representativos generados en el período fueron: dióxido de carbono – CO_2 con un valor aproximado de 2,4 toneladas liberadas, seguido por los óxidos de nitrógeno – NO_x con aproximadamente 0,018 toneladas y finalmente el monóxido de carbono – CO con casi 0,006 toneladas emitidas. Estos contaminantes fueron generados por la operación de vehículos y el consumo de energía eléctrica. La contribución del tramo Mallama Ricaurte fue bastante significativa a causa del consumo de combustible para el traslado desde otro departamento hasta el Putumayo de una volqueta para la realización de pruebas de conducción. Ver **Gráfico 1**

Gráfico 1 Emisiones totales oct a nov 2021 – Frente San Francisco



En cuanto a los principales contaminantes considerados Gases de Efecto Invernadero - GEI obtenidos a partir del cálculo de dióxido de carbono equivalente - CO_2e debido a la ejecución del Contrato No 1111, son mostrados en la **Tabla 2.**

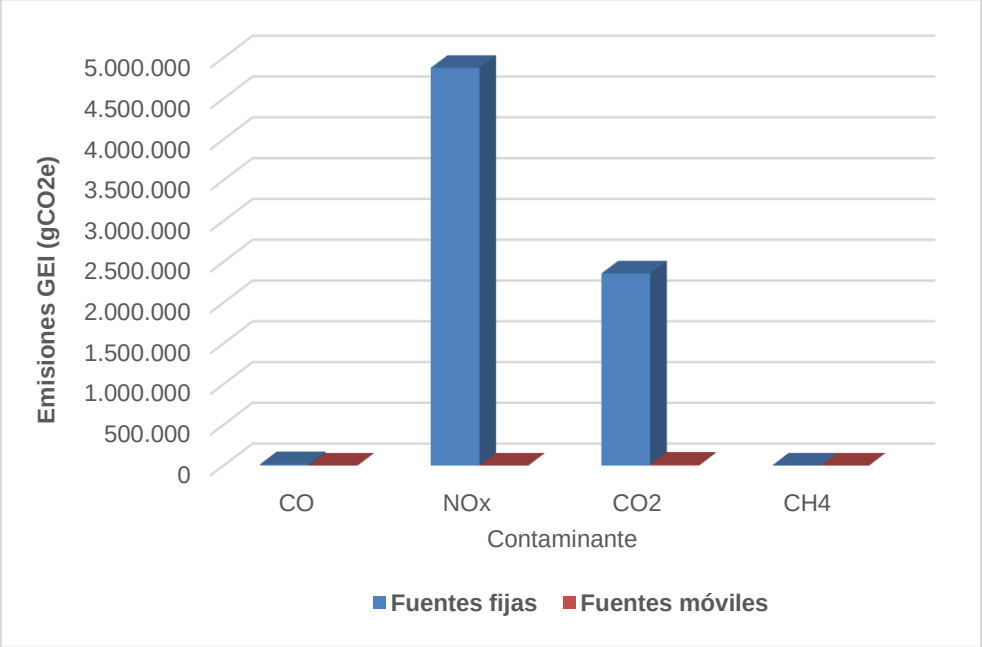
Tabla 2 Emisiones principales GEI oct a nov de 2021 - Contrato No 1111

Fuentes móviles					
Período	**Emisiones principales gases que generan el calentamiento global (gCO_2e)**				**Emisiones totales principales gases que generan el calentamiento global (gCO_2e)**
	CO	**NOx**	**CO_2**	**CH_4**	
Oct-Nov	7.362,908	1.310.448,287	1.051.038,463	0,000	2.368.849,658
Oct-Nov (Mallama-Ricaurte)	9.366,303	3.565.675,336	1.306.501,060	0,000	4.881.542,699
Subtotal fuentes móviles	**16.729,211**	**4.876.123,623**	**2.357.539,523**	**0,000**	**7.250.392,357**
Fuentes fijas					
Período	**Emisiones principales gases que generan el calentamiento global (gCO_2e)**				**Emisiones totales principales gases que generan el calentamiento global (gCO_2e)**
	CO	**NOx**	**CO_2**	**CH_4**	
Oct-Nov	0,000	0,000	11.445,046	0,000	11.445,046
Oct-Nov (Mallama-Ricaurte)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Subtotal fuentes fijas	**0,000**	**0,000**	**11.445,046**	**0,000**	**11.445,046**
				Total huella de carbono oct a nov 2021	**7.261.837,401**

CO: Monóxido de carbono - NO_x: Óxidos de nitrógeno - CO_2: Dióxido de carbono - CH_4: Metano

Las fuentes móviles fueron las responsables de la liberación de los principales gases generadores del calentamiento global, con un valor total de aproximadamente 7,3 tonCO_2e. Los óxidos de nitrógeno liberados fueron de 4,9 tonCO_2e, el dióxido de carbono con 2,4 tonCO_2e y el monóxido de carbono con un valor de 0,017 tonCO_2e. En contraste, las fuentes fijas fueron generadoras de 0,011 tonCO_2e de dióxido de carbono. Ver **Gráfico 2**

Gráfico 2 Emisiones principales GEI oct-nov 2021 – Frente San Francisco



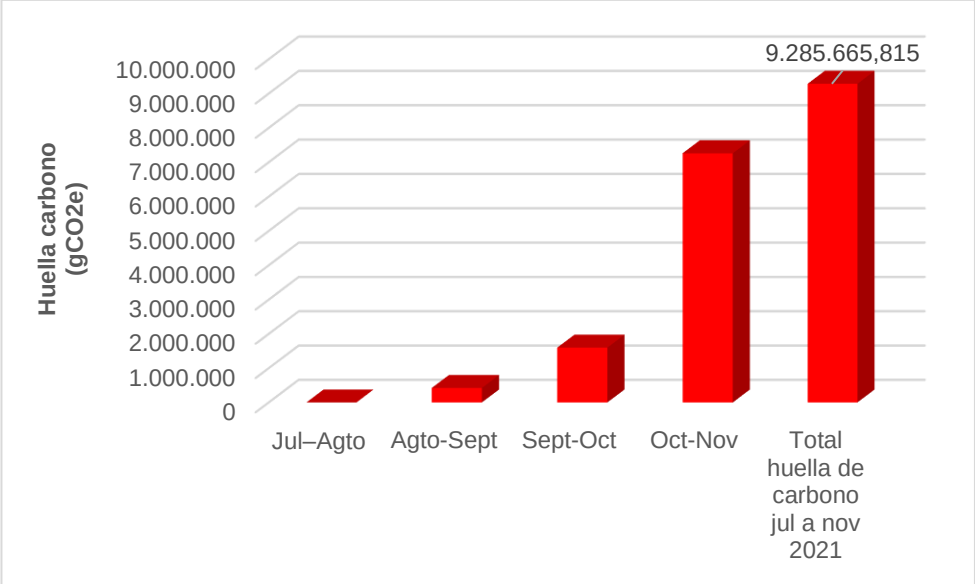
De acuerdo con las estimaciones de huella de carbono realizadas por el Consorcio CM Putumayo para el período del 03 de octubre al 02 de noviembre de 2021, fueron generadas aproximadamente 7,3 toneladas de dióxido de carbono equivalente (Ver **Tabla 3**).
En el **Gráfico 3,** se ilustra para el Frente San Francisco el acumulado de la huella de carbono con un valor cercano a 9,3 tonCO_2e.

Tabla 3 Huella de carbono julio 02 a noviembre 02 de 2021 - Contrato No 1111

Período	Emisiones totales principales gases que generan el calentamiento global (gCO_2e)
Jul-Agto	0,000
Agto-Sept	423.819,397
Sept-Oct	1.600.009,017
Oct-Nov	7.261.837,401
Total huella de carbono acumulada jul a nov 2021	**9.285.665,815**

Las emisiones en cero de la **Tabla 3**, se deben en primer lugar a que en el período 02 de julio al 02 de agosto no fueron calculadas por cuanto el Contratista no estaba desarrollando actividades presenciales en la zona del Proyecto, excepto actividades de transporte de personal para reconocimiento del área aunque se usaron vehículos no se dejaron los registros del consumo de combustible necesarios para estimar la huella de carbono. En segundo lugar, la socialización del formato diseñado por el INVIAS para el cálculo de las emisiones en contrato de obra fue realizada en el primer comité de sostenibilidad del 31 de agosto de 2021.

Gráfico 3 Huella de carbono jul a nov 2021 – Frente San Francisco



4.1.2. Consumo de energía

En cuanto al consumo de energía en el período del 03 de octubre y al 02 de noviembre de 2021, el Consorcio CM Putumayo reportó en el formato de Consumo de Energía en Contrato de Obra (Anexo 3 y 4) un consumo total de 181,7 kWh/mes por uso de equipos de oficina e implementación de propuestas de eficiencia energética.

En el período no se registró consumo de energía en el tramo Mallama-Ricaurte puesto que no fueron realizadas actividades que necesitaran consumo de energía eléctrica ni estuvieron en funcionamiento instalaciones como: oficinas, campamentos, frentes de obra, puntos SAU, etc.

Conviene destacar que los equipos con mayor consumo energético en su orden fueron: computadores, impresora y cafetera, para un consumo total de 148,7 kWh/mes. En contraste, el consumo energético por la implementación de propuestas de eficiencia, para este caso particular corresponde al uso de iluminación LED fue de 33,0 kWh/mes. Ver **Tabla 4**

Tabla 4 Consumo de energía oct-nov de 2021 - Contrato No 1111

Equipo	Cantidad	Potencia (W)	Consumo (kWh/mes)
Computador	6	65,00	78,00
Impresora	1	975,00	48,75
Cafetera	1	439,00	21,95
Sub total consumo energía equipos			**148,70**
Equipo	**Cantidad**	**Potencia (W)**	**Consumo (kWh/mes)**
Luces LED	11	15,00	33,00
Subtotal consumo energía iluminación LED			**33,00**
Total consumo energía			**181,7**

Respecto a los meses anteriores, el consumo de 1487,7 kWh/mes en el período representó un aumento por el uso de más computadores y la incorporación en los equipos de oficina de una impresora. Ver **Tabla 5**.

De modo similar, el consumo por implementación de propuestas eficiencia energética se incrementó por el uso de un mayor número de bombillas LED.

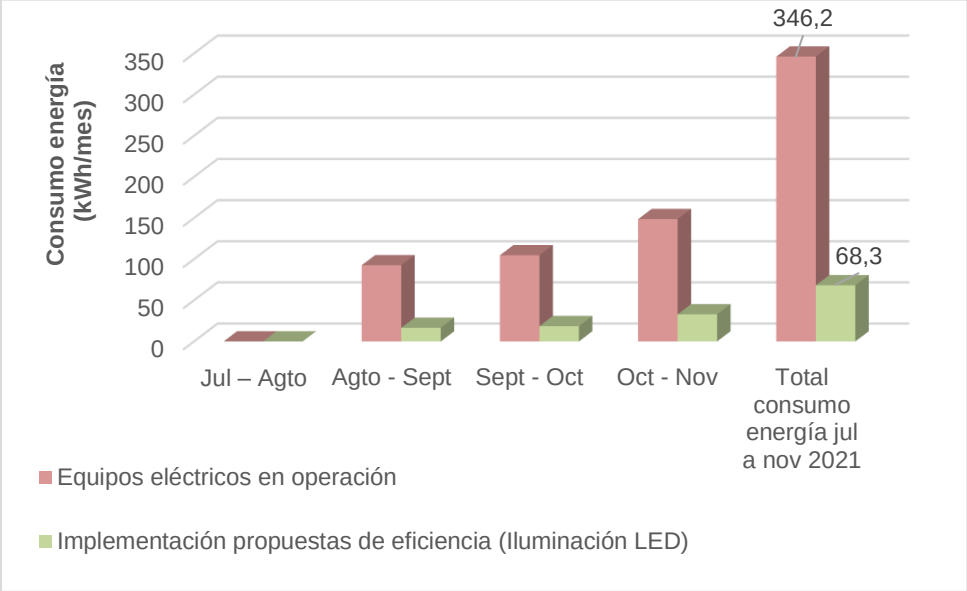
Tabla 5 Consumo de energía jul-nov de 2021 - Contrato No 1111

Período	Consumo energía (kWh/mes)		Total consumo energía (kWh/mes)
	Equipos eléctricos en operación	Implementación propuestas de eficiencia	
Jul – Agto	0,0	0,0	0,0
Agto - Sept	92,7	16,6	109,3
Sept – Oct	104,8	18,7	123,5
Oct - Nov	148,7	33,0	181,7
Total consumo energía acumulado jul a nov 2021	**346,2**	**68,3**	**414,5**

Los consumo de energía en cero de la **Tabla 5**, se deben en primer lugar a que en el período 02 de julio al 02 de agosto no fueron calculados porque el Contratista no estaba desarrollando actividades presenciales en la zona del Proyecto que necesitarán utilizar energía. En segundo lugar, la socialización del formato diseñado por el INVIAS para el cálculo de consumo de energía en contrato de obra fue realizada en el primer comité de sostenibilidad del 31 de agosto de 2021.

El **Gráfico 4** ilustra para el Frente San Francisco, el acumulado de consumo de energía por el uso de equipos eléctricos y por la implementación de iluminación LED con un valor de 414, 5 kWh/mes.

Gráfico 4 Consumo de energía jul-nov de 2021 – Frente San Francisco



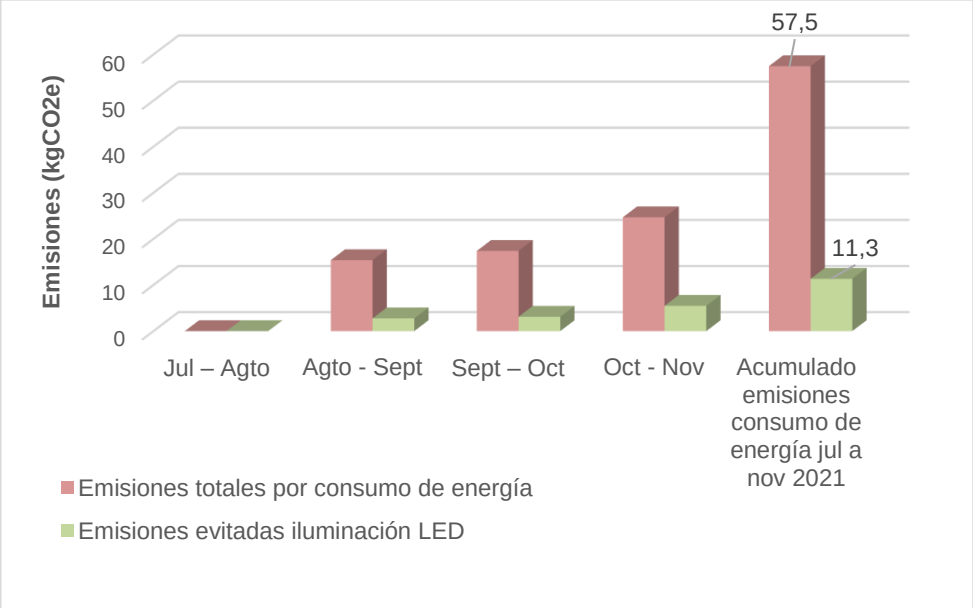
Por otro lado, las emisiones totales del período por consumo de energía fueron 24,7 $kgCO_2e$, mientras que el uso de iluminación LED evitó la liberación de 5,5 $kgCO_2e$. Ver **Tabla 6**

Tabla 6 Emisiones consumo energía jul-nov de 2021 - Contrato No 1111

Período	Emisiones totales por consumo de energía ($kgCO_2e$)	Emisiones evitadas uso iluminación LED ($kgCO_2e$)
Jul – Agto	0,0	0,0
Agto - Sept	15,4	2,8
Sept – Oct	17,4	3,1
Oct - Nov	24,7	5,5
Acumulado emisiones consumo de energía jul a nov 2021	**57,5**	**11,3**

En cuanto a los valores acumulados para el Frente San Francisco, se han generado 57,5 kilogramos de dióxido de carbono equivalente, mientras que por el uso de iluminación LED se ha evitado la liberación de 11,3 kilogramos de dióxido de carbono equivalente. Ver **Gráfico 10**

Gráfico 5 Emisiones por consumo de energía jul-nov de 2021 – Frente San Francisco



4.2. Contrato de Obra No 964 – Frente Mocoa

4.2.1. Cálculo de la huella de carbono

Con la información diligenciada por el Consorcio CM Putumayo en el formato de Cálculo Emisiones en Contrato de Obra (Ver Anexo 5), a continuación en la **Tabla *7*** se presentan los resultados de las emisiones totales generadas por fuentes móviles y fuentes fijas en el período del 03 de octubre al 02 de noviembre de 2021.

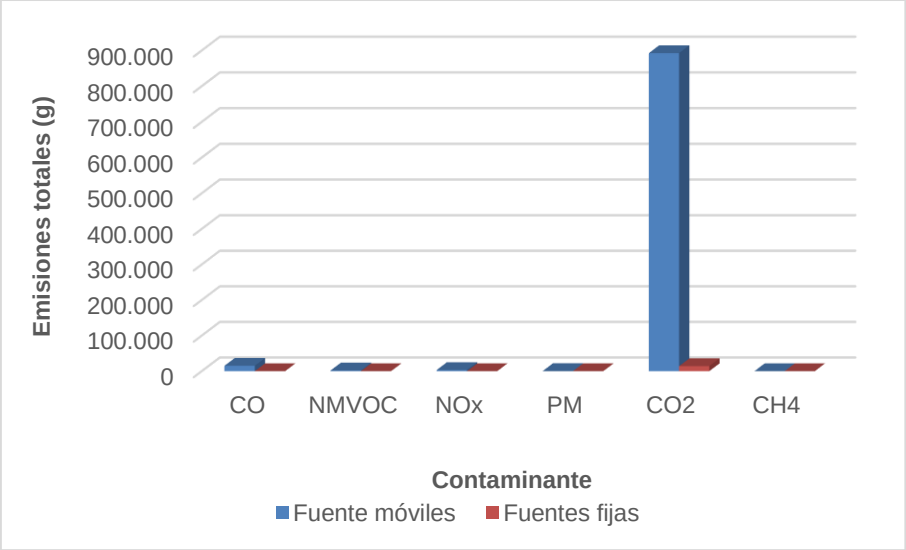
Tabla 7 Emisiones totales oct a nov de 2021 - Contrato No 964

Período	Fuentes móviles - emisiones (g)					
	CO	NMVOC	NO_x	PM	CO_2	CH_4
Oct-Nov	15.167,731	1.874,086	3.152,816	175,854	892.430,013	0,000
Período	**Fuentes fijas - emisiones (g)**					
	CO	**NMVOC**	**NO_x**	**PM**	**CO_2**	**CH_4**
Oct-Nov	0,000	0,000	0,000	0,000	14.155,714	0,000
Total emisiones oct a nov 2021	**15.167,731**	**1.874,086**	**3.152,816**	**175,854**	**906.585,727**	**0,000**

CO: Monóxido de carbono – NMVOV: Compuestos Orgánicos Volátiles Distintos del Metano -NO_x: Óxidos de nitrógeno – PM: Material particulado -CO_2: Dióxido de carbono - CH_4: Metano

Los contaminantes más representativos generados en el período fueron: dióxido de carbono – CO_2 con un valor aproximado de 0,9 toneladas liberadas, seguido por el monóxido de carbono – CO con 0,015 toneladas emitidas y finalmente los óxidos de nitrógeno – NO_x con 0,003 toneladas. Estos contaminantes fueron generados por la operación de vehículos y el consumo de energía eléctrica. Ver **Gráfico 6**

Gráfico 6 Emisiones totales oct a nov 2021 – Frente Mocoa



En la **Tabla 8** son mostrados los principales gases contaminantes responsables del calentamiento global, los cuales fueron obtenidos a partir del cálculo de dióxido de carbono equivalente - CO_2e.

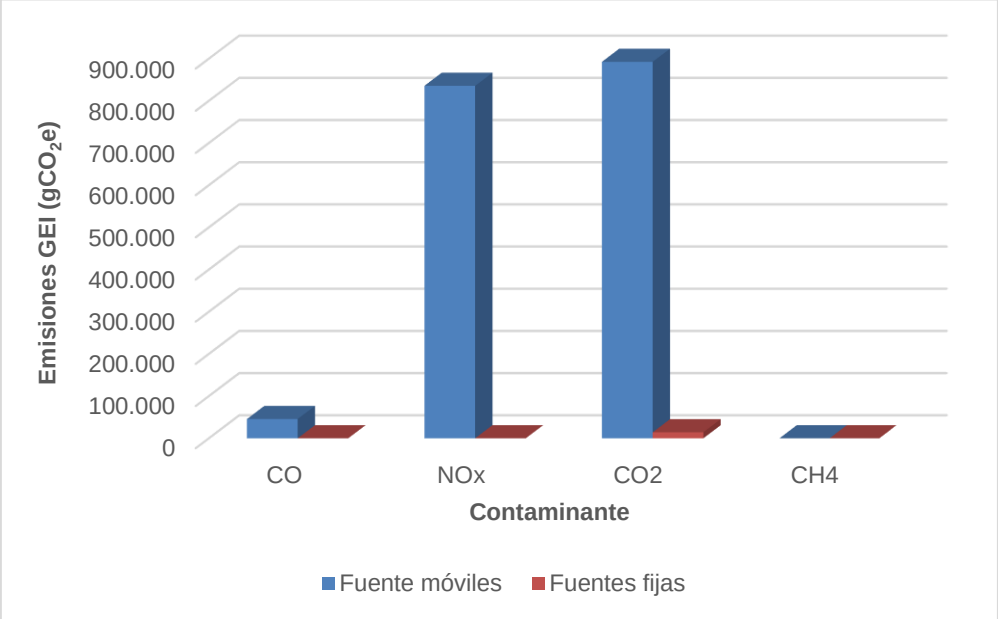
Tabla 8 Emisiones principales GEI oct a nov de 2021 - Contrato No 964

Fuentes móviles					
Período	**Emisiones principales gases que generan el calentamiento global (gCO_2e)**				**Emisiones totales principales gases que generan el calentamiento global (gCO_2e)**
	CO	**NOx**	**CO_2**	**CH_4**	
Oct-Nov	45.503,192	835.496,127	892.430,013	0,00	**1.773.429,330**
Fuentes fijas					
Período	**Emisiones principales gases que generan el calentamiento global (gCO_2e)**				**Emisiones totales principales gases que generan el calentamiento global (gCO_2e)**
	CO	**NOx**	**CO_2**	**CH_4**	
Oct-Nov	0,000	0,000	14.155,715	0,000	**14.155,710**
				Total huella de carbono oct a nov 2021	**1.787.585,050**

CO: Monóxido de carbono - NO_x: Óxidos de nitrógeno - CO_2: Dióxido de carbono - CH_4: Metano

Las fuentes móviles fueron las responsables de la liberación de los principales gases generadores del calentamiento global, con un valor total de 1,77 tonCO_2e.
Por lo que se refiere a los gases liberados por las fuentes móviles, los más representativos en su orden fueron: el dióxido de carbono con aproximadamente 0,9 tonCO_2e, seguido por los óxidos de nitrógeno - NO_x con casi 0,84 tonCO_2e y finalmente el monóxido de carbono – CO con un valor de 0,05 tonCO_2e. En contraste, las fuentes fijas fueron generadoras de 0,014 tonCO_2e de dióxido de carbono. Ver **Gráfico 7**

Gráfico 7 Emisiones principales GEI oct a nov 2021 – Frente Mocoa



Las estimaciones de huella de carbono realizadas por el Consorcio CM Putumayo para el período del 03 de octubre al 02 de noviembre de 2021, indican que fueron liberadas aproximadamente 1,8 toneladas de dióxido de carbono equivalente (Ver **Tabla 9**).

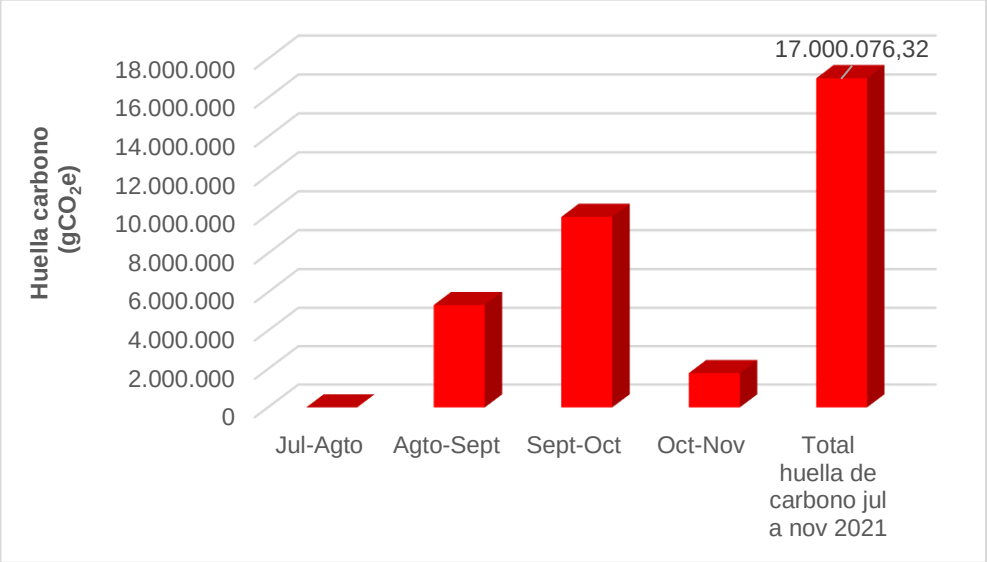
Tabla 9 Huella de carbono julio 02 a noviembre 02 de 2021 - Contrato No 964

Período	Emisiones totales principales gases que generan el calentamiento global (gCO_2e)
Jul-Agto	0,00
Agto-Sept	5.338.906,63
Sept-Oct	9.873.584,64
Oct-Nov	1.787.585,05
Total huella de carbono acumulada jul a nov 2021	**17.000.076,32**

Las emisiones en cero de la **Tabla 9**, se deben en primer lugar a que en el período 02 de julio al 02 de agosto no fueron calculadas, por cuanto el Contratista no estaba desarrollando actividades presenciales en la zona del Proyecto, excepto actividades de transporte de personal para reconocimiento del área aunque se usaron vehículos no se dejaron los registros del consumo de combustible necesarios para estimar la huella de carbono. En segundo lugar, la socialización del formato diseñado por el INVIAS para el cálculo de las emisiones en contrato de obra fue realizada en el primer comité de sostenibilidad del 31 de agosto de 2021.

En el **Gráfico 3,** se ilustra para el Frente Mocoa el acumulado de la huella de carbono con un valor cercano a 17,0 tonCO_2e.

Gráfico 8 Huella de carbono jul a nov 2021 – Frente Mocoa



4.2.2. Consumo de energía

Con respecto al consumo de energía en el período del 03 de octubre y al 02 de noviembre de 2021, el Consorcio CM Putumayo reportó en el formato de Consumo de Energía en Contrato de Obra (Anexo 7) un consumo total de 390,7 kWh/mes debido al uso de equipos de oficina y a la implementación de propuestas de eficiencia energética.

Hay que hacer notar que los equipos con mayor consumo energético en su orden son: computadores portátiles, dispensador de agua, impresora, ventilador y cafetera, para un consumo total de 352,3 kWh/mes. En cambio el consumo energético por la implementación de propuestas de eficiencia que en este caso particular corresponde al uso de iluminación LED fue de 38,4 kWh/mes. Ver **Tabla 10**

Tabla 10 Consumo de energía oct-nov de 2021 - Contrato No 964

Equipo	Cantidad	Potencia (W)	Consumo (kWh/mes)
Computador portátil	8	65,0	104,0
Impresora	1	439,0	87,8
Cafetera	1	900,0	22,5
Ventilador	3	60,0	36,0
Dispensador de agua	1	510,0	102,0
Sub total consumo energía equipos			**352,3**
Equipo	**Cantidad**	**Potencia (W)**	**Consumo (kWh/mes)**
Luces LED	8	24,0	38,4
Subtotal consumo energía iluminación LED			**38,4**
Total consumo energía			**390,7**

Respecto a los meses anteriores, el consumo de 390,7 kWh/mes en el período representó un aumento por la incorporación de más ventiladores y una impresora. Por el contrario, el consumo por implementación de propuestas eficiencia energética disminuyó por la reducción en el número de días facturados. Ver **Tabla 11**.

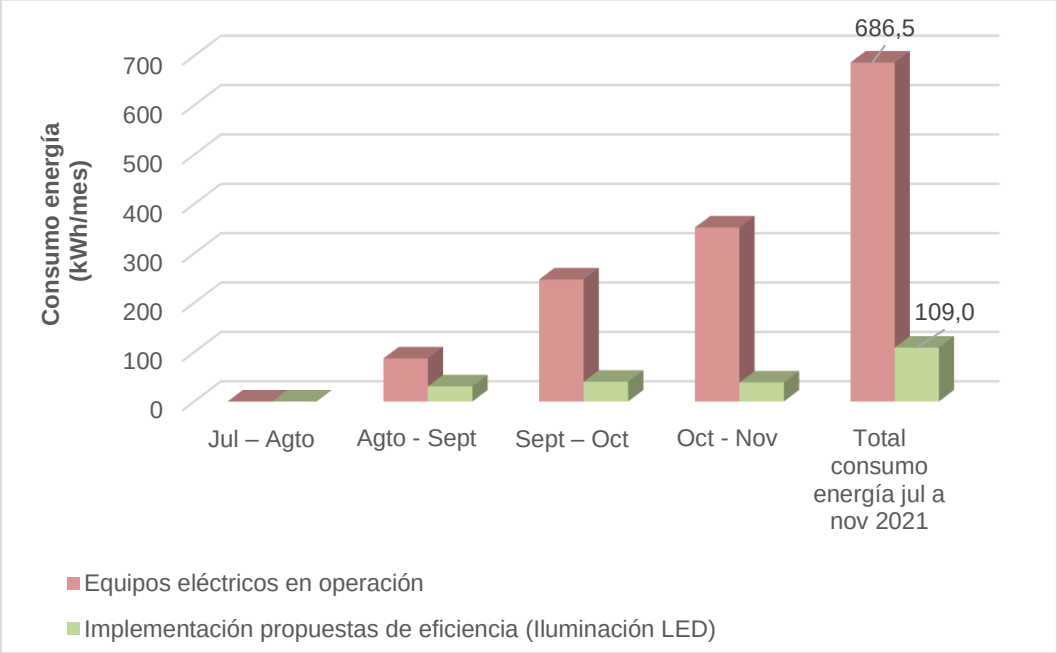
Tabla 11 Consumo de energía jul-nov de 2021 - Contrato No 964

Período	Consumo energía (kWh/mes)		Total consumo energía (kWh/mes)
	Equipos eléctricos en operación	Implementación propuestas de eficiencia	
Jul – Agto	0,0	0,0	0,0
Agto - Sept	87,2	30,7	117,9
Sept – Oct	247,0	39,9	286,9
Oct - Nov	352,3	38,4	390,7
Total consumo energía acumulado jul a nov 2021	**686,5**	**109,0**	**795,5**

Los consumo de energía en cero de la **Tabla 11**, se deben en primer lugar a que en el período 02 de julio al 02 de agosto no fueron calculadas, por cuanto el Contratista no estaba desarrollando actividades presenciales en la zona del Proyecto que necesitarán utilizar energía. En segundo lugar, la socialización del formato diseñado por el INVIAS para el cálculo de consumo de energía en contrato de obra fue realizada en el primer comité de sostenibilidad del 31 de agosto de 2021.

Para el Frente Mocoa el acumulado por consumo de energía debido al uso de equipos eléctricos es de 686,5 kWh/mes y por la implementación de iluminación LED tiene un valor de 109,0 kWh/mes (Ver **Gráfico 9**)

Gráfico 9 Consumo de energía jul-nov de 2021 - Contrato No 964



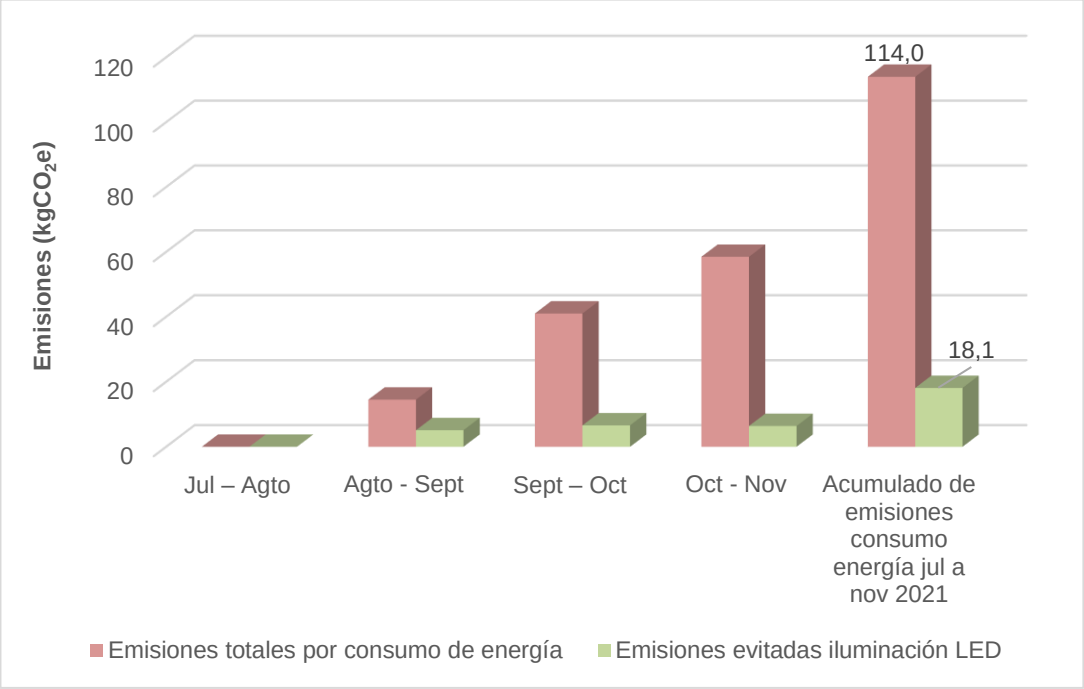
En cuanto a las emisiones totales por consumo de energía fueron 58,5 kgCO_2e, mientras que el uso de iluminación LED evitó la liberación de 6,4 kgCO_2e. A continuación, en la tabla se presenta el acumulado de emisiones evitadas por la implementación de iluminación LED. Ver **Tabla 12**

Tabla 12 Emisiones consumo energía jul-nov de 2021 - Contrato 964

Período	Emisiones totales consumo de energía (kgCO_2e)	Emisiones evitadas uso iluminación LED (kgCO_2e)
Jul – Agto	0,0	0,0
Agto - Sept	14,5	5,1
Sept – Oct	41,0	6,6
Oct - Nov	58,5	6,4
Acumulado emisiones consumo de energía jul a nov 2021	**114,0**	**18,1**

Para el Frente Mocoa, se han generado 114,0 kilogramos de dióxido de carbono equivalente, mientras que por el uso de iluminación LED se ha evitado la liberación de 18,1 kilogramos de dióxido de carbono equivalente. Ver **Gráfico 10**

Gráfico 10 Emisiones por consumo de energía jul-nov de 2021- Frente Mocoa



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Contrato No 1111 – Frente San Francisco

La operación de vehículos y el consumo de energía fueron las causas de la liberación de contaminantes; los más representativos en el período del 03 de octubre al 02 de noviembre fueron:

- Dióxido de Carbono – CO_2 con un valor aproximado de 2,4 toneladas.
- Óxidos de Nitrógeno – NO_x con aproximadamente 0,018 toneladas.
- Monóxido de Carbono – CO con casi 0,006 toneladas.

En cuanto a la liberación de gases responsables del calentamiento global, las estimaciones obtenidas a partir del cálculo de dióxido de carbono equivalente - CO_2e indican:

- Las fuentes fijas fueron responsables de la liberación de 0,011 tonCO_2e de dióxido de carbono.
- En contraste, las fuentes móviles generaron 4,9 tonCO_2e de óxidos de nitrógeno, 2,4 tonCO_2e de dióxido de carbono y 0,017 tonCO_2e de monóxido de carbono.

Por otra parte, la huella de carbono para el período fue de aproximadamente 7,3 tonCO_2e mientras que el estimación del acumulado con corte al 02 de noviembre, indica la emisión de casi 9,3 tonCO_2e.

Para el período octubre 03 a noviembre 02 de 2021, se registró un consumo total de energía de 181,7 kWh/mes; conviene destacar que los equipos con mayor consumo energético en su orden fueron: computadores, impresora y cafetera, para un consumo de 148,7 kWh/mes. En contraste, el consumo energético por la implementación de propuestas de eficiencia, consistente en uso de iluminación LED fue de 33,0 kWh/mes.

Las emisiones totales del período por consumo de energía fueron 24,7 kgCO_2e, mientras que el uso de iluminación LED evitó la liberación de 5,5 kgCO_2e.

Por lo que se refiere a los valores de emisiones acumuladas denotan una generación de 57,5 kgCO_2e, mientras que por el uso de iluminación LED se ha evitado la liberación de 11,3 kgCO_2e.

Contrato No 964 – Frente Mocoa

Del mismo modo que en el Frente San Francisco, la operación de vehículos y el consumo de energía fueron los responsables de la emisión de contaminantes; en su orden los más representativos en el período fueron:

- Dióxido de Carbono – CO_2 con un valor aproximado de 0,9 toneladas.
- Monóxido de Carbono – CO con 0,015 toneladas.
- Óxidos de Nitrógeno – NO_x con 0,003 toneladas.

En lo referido a la liberación de gases responsables del calentamiento global, las estimaciones obtenidas a partir del cálculo de dióxido de carbono equivalente - CO_2e indican que las fuentes fijas fueron responsables de liberar dióxido de carbono en una cantidad de 0,014 tonCO_2e.
En contraste, las emisiones por fuentes móviles más importantes fueron: el dióxido de carbono con aproximadamente 0,9 tonCO_2e, seguido por los óxidos de nitrógeno - NO_x con casi 0,84 tonCO_2e y finalmente el monóxido de carbono – CO con un valor de 0,05 tonCO_2e.

En cuanto a la huella de carbono para el período fue de aproximadamente 1,8 tonCO_2e mientras que el estimación del acumulado con corte al 02 de noviembre, indica la emisión de casi 17,0 tonCO_2e.

Para el período octubre 03 a noviembre 02 de 2021, se registró un consumo total de energía de 390,7 kWh/mes; conviene destacar que los equipos con mayor consumo energético en su orden fueron: computadores portátiles, dispensador de agua, impresora, ventilador y cafetera, para un consumo de 352,3 kWh/mes. En comparación, el consumo energético por la implementación de propuestas de eficiencia, consistente en uso de iluminación LED fue de 38,4 kWh/mes.

Las emisiones totales del período por consumo de energía fueron 58,5 $kgCO_2e$, mientras que el uso de iluminación LED evitó la liberación de 6,4 $kgCO_2e$.

Por lo que se refiere a los valores de emisiones acumuladas denotan una generación de 114,0 $kgCO_2e$, mientras que por el uso de iluminación LED se ha evitado la liberación de 18,1 $kgCO_2e$.

En síntesis, la huella de carbono acumulada para el Proyecto Variante San Francisco Mocoa con corte al 02 de noviembre de 2021, es de aproximadamente 26 $tonCO_2e$. En cambio, las emisiones acumuladas evitadas de gases responsables del calentamiento global por uso de iluminación LED son de 29,4 $kgCO_2e$, es decir 0,294 $tonCO_2e$.

5.2. Recomendaciones

Con el fin de reducir el consumo de energía y en consecuencia, las emisiones de gases responsables del calentamiento global, al momento de dotar cualquier espacio de obra, se sugiere elegir equipos eléctricos y electrónicos de menor consumo energético.

Si bien la huella de carbono aumentará con el avance en la ejecución del Proyecto, se recomienda aplicar medidas sencillas y útiles que puedan adoptar todos los colaboradores en sus espacios de trabajo y que constituyen cambios en los procesos y las actividades diarias, logrando mayor compromiso y mejoras en el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En otras palabras, la recomendación es adoptar buenas prácticas en sostenibilidad.

6. ANEXOS

Anexo 1: Cálculo Emisiones en Contrato de Obra Oct-2021 Contrato 1111
Anexo 2: Cálculo Emisiones Obra Mallama Ricaurte Oct-2021 Contrato 1111
Anexo 3: Cálculo Consumo de Energía en Contrato Obra Contrato 1111
Anexo 4: Cálculo Consumo Energía Obra Mallama Ricaurte Oct-2021 Contrato 1111
Anexo 5: Cálculo de Emisiones en Contrato Obra Oct-2021 Contrato 964
Anexo 6: Cálculo Consumo de Energía en Obra Oct-2021 Contrato 964

Angela Patricia López M.

Ángela Patricia López Marín
Especialista en Sostenibilidad – Matrícula Profesional 0520262474 ANT
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN

01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977 de 2021

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

NOVIEMBRE DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN 3

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVO DEL INFORME 3

3. REVISION DEL PLAN DE CALIDAD DE LOS CONTRATISTAS 4

3.1. REVISION DEL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA CONSORCIO VIA AMERICAS 4

3.2. REVISION DEL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA CONSORCIO LA LÍNEA 042¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

3.3. REVISION DEL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA CONCAY ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

4. ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION DEL CONTRATISTA 4

5. ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE LA INTERVENTORIA 4

5.1 CAMBIOS DEL ENTORNO 7
5.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 7

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de gestión tiene como objeto proveer información del Sistema de Gestión Integral del CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO implementado para el Proyecto de Interventoría, relacionada con el desempeño del proceso de prestación del servicio para el Contrato No. 977 de 2021 suscrito con el INVIAS, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, conforme a las metas establecidas y las acciones desarrolladas en el presente mes, para el cumplimiento de las responsabilidades establecidas por la Dirección, las políticas y objetivos del Sistema de Gestión, la estructura organizacional y las disposiciones generales establecidas por el CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO.

Se suministró una descripción de las actividades desarrolladas, la gestión de los recursos, los cambios que se presentaron en el entorno, las tareas desarrolladas y recomendaciones de actividades que se llevaron a cabo para la mejora durante el periodo del 01 al 30 de noviembre del 2021.

2. OBJETIVO DEL INFORME

Describir las actividades de seguimiento a la implementación del Plan de Calidad de la Interventoría, realizadas entre el 01 y el 30 de noviembre de 2021, en el cual se evidencia el desarrollo del Proyecto bajo los criterios de norma ISO 9001:2015 y los Documentos contractuales aplicables al Contrato que rigen su ejecución.

3. REVISION DEL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA

3.1. REVISION DEL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA

El 01 de septiembre se presentó revisión del Documento Manual del Sistema Integrado de Gestión recibido del Consocio CM Putumayo, versión inicial. Emisión de observaciones y comentarios identificados en comunicado.

El 21 de septiembre se presentó segunda revisión del Documento versión 2 del Manual del Sistema Integrado de Gestión recibido del Consorcio CM Putumayo, dónde se evidenció que fueron incluidos los criterios solicitados aplicables a Gestión de Calidad. Se entregó comunicado de aprobación.

4. ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION DE LOS CONTRATISTAS

El Contratista no suministró información para validación en este periodo

5. ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE LA INTERVENTORIA

Las actividades específicas del Sistema de Gestión Integral desarrolladas en el período, del 01 al 30 de noviembre de 2021, incluyen las siguientes:

- Diligenciamiento de registro de seguimiento mensual al plan de Calidad de la Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-18 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INTERVENTORÍA, anexo de informe mensual de Interventoría.
- Realizar informe de seguimiento mensual al plan de Calidad de la Interventoría.
- Revisión del registro de seguimiento mensual al plan de Calidad de Obra: y MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA del CONSORCIO CM PUTUMAYO, anexo de informe mensual de Interventoría.
- Acompañamiento en Capacitación en Correspondencia dirigida a secretarias por la jefe de sistemas de Interdiseños, en la que se divulgó, entre otros temas, el instructivo

de implementación de nueva plataforma de transferencia de archivos, el cual se alojada en un servidor propio de la compañía en un sistema operativo Linux.

- Revisión y actualización del registro Planificación del Proyecto “PS-F-010”, que consiste en recopilación de acuerdo a los pliegos de las actividades a controlar y su forma de hacerlo, frecuencia de medición, responsable, procedimientos y registros; para diligenciamiento de este, se tiene de referencia el Instructivo de Diligenciamiento de la Planificación del Proyecto “PS- I -002”.
- Seguimiento a reporte de entrega de indicadores de gestión aplicables para el proyecto para áreas técnicas (PS-F-013), social(PS-F-013), ambiental (PS-F-013), SST, topografía y secretaria; según compromiso de responsables de áreas
- Revisión y seguimiento al cronograma de actividades del sistema de Gestión de Calidad y HSEQ, aplicables al Proyecto de Interventoría
- Actualización del Listado de Registros y Documentos del Proyecto “MM-F-014”.
- Reunión con el responsable asignado para revisión Documental al control de correspondencia.
- Capacitación en asesoría virtual a SST referente a la implementación del sistema integrado de gestión aplicable para el proyecto Consorcio Reactivación Putumayo
- Inducciones de Calidad a los nuevos trabajadores que se vincularon al contrato.
- Seguimiento y control a las solitudes del Invias mediante el registro de control de solicitudes del cliente “MM-F-012”. Para controlar la correspondencia recibida del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.
- Gestión y seguimiento a la entrega del informe mensual de interventoría correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021, y que sea entregado en la fecha establecida al INVIAS y diligenciamiento del indicador de prestación de servicio correspondiente de informe reporte a gerencia técnica de la Interventoría
- Seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades “MM-F-015” de la Interventoría correspondientes en el Plan de Calidad aplicable a la Interventoría.

- Revisión de carpeta habilitada en el DRIVE/ Compartidos conmigo/Putumayo /Indicadores/ aplicable a áreas Técnicas del Proceso de Prestación de Servicio en Proyecto Consorcio Reactivación Putumayo
- Capacitación en asesoría virtual referente procedimiento aplicable para equipos de topografía e implementación en la interventoría.
- Se verificaron los pagos de seguridad social del personal que hace parte de la Interventoría en el periodo correspondiente.
- Elaboración y codificación formatos aplicables para topografía SST y área técnica, según necesidad de implementación para seguimiento de actividades de obra por la Interventoría y se actualizó el DRIVE del SIG aplicable. Igualmente con Documentación SST.
- Seguimiento accidentalidad, para el personal de Interventoría
- Validación en campamento del Proyecto como parte del compromiso de los trabajadores en la preservación del medio Ambiente, para el recurso agua y energía, se han ido colocado en oficinas y baños avisos alusivos al ahorro de agua y luz respectivamente, se han realizado cotizaciones para la compra se canecas y bolsas para implementar el programa de reciclaje; incluye ubicación del punto ecológico.
- En el COPASST desarrollado el día 26 de noviembre de 2021, se realiza seguimiento a cada uno de los requerimientos relacionados con Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, transmitidos por el personal de la Interventoría.
- Las Políticas en: HSEQ, alcohol, drogas, tabaco y calidad, se publicaron en cartelera para conocimiento y a disposición de ser consultadas por todos los trabajadores.

5.1 CAMBIOS DEL ENTORNO

Durante el período no se han detectado cambios en la legislación, la dirección del CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO, ni cambios tecnológicos que pudiesen afectar la integridad del Sistema de Gestión Integral.

5.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Diligenciamiento de registro de seguimiento mensual al plan de Calidad de la Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-18 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INTERVENTORÍA, anexo de informe mensual de Interventoría.
- Realizar informe de seguimiento mensual al plan de Calidad de la Interventoría.
- Revisión del registro de seguimiento mensual al plan de Calidad de Obra: y MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA del CONSORCIO CM PUTUMAYO, anexo de informe mensual de Interventoría.
- Acompañamiento en Capacitación en Correspondencia dirigida a secretarias por la jefe de sistemas de Interdiseños, en la que se divulgó, entre otros temas, el instructivo de implementación de nueva plataforma de transferencia de archivos, el cual se alojada en un servidor propio de la compañía en un sistema operativo Linux.
- Revisión y seguimiento al cronograma de actividades del sistema de Gestión de Calidad y HSEQ, aplicables al Proyecto de Interventoría
- Capacitación en asesoría virtual referente procedimiento aplicable para equipos de topografía e implementación en la interventoría
- Seguimiento y control a las solitudes del Invias mediante el registro de control de solicitudes del cliente “MM-F-012”. Para controlar la correspondencia recibida del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.
- Capacitación en asesoría virtual a SST referente a la implementación del sistema integrado de gestión aplicable para el proyecto Consorcio Reactivación Putumayo
- Actualización del Listado de Registros y Documentos del Proyecto “MM-F-014”.

- Gestión y seguimiento a la entrega del informe mensual de interventoría correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre de 2021, y que sea entregado en la fecha establecida al INVIAS y diligenciamiento del indicador de prestación de servicio correspondiente de informe reporte a gerencia técnica de la Interventoría
- Revisión de la carpeta habilitada en el DRIVE/ Compartidos conmigo/Putumayo /Indicadores/ aplicable a áreas Técnicas del Proceso de Prestación de Servicio en Proyecto Consorcio Reactivación Putumayo
- Elaboración y codificación formatos aplicables para topografía SST y área técnica, según necesidad de implementación para seguimiento de actividades de obra por la Interventoría y se actualizó el DRIVE del SIG aplicable. Igualmente con Documentación SST
- Revisión con el responsable asignado para revisión Documental al control de correspondencia
- En el COPASST desarrollado el día 26 de noviembre de 2021, se realiza seguimiento a cada uno de los requerimientos relacionados con Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, transmitidos por el personal de la Interventoría
- Seguimiento accidentalidad para el personal de Interventoría.
- Se verifica los pagos de seguridad social correspondientes al periodo para los trabajadores de Interventoría.
- Se realizaron las inducciones a los nuevos trabajadores que se vincularon al contrato, trasmitiéndoles entre otros aspectos; la notificación de riesgos, políticas, perfil del cargo, Copasst y Reglamentos.

Luz Marina Ortega

Profesional en el Aseguramiento de la Calidad

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ESPACIALIDAD JURÍDICA
NOVIEMBRE DE 2021

ESPECIALISTA: Gloria Patricia Pedroza Ballesteros
CLIENTE: Instituto Nacional de Vías **-** INVIAS
INFORME: 006

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. 977 de 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATOS DE OBRA:

No. 1111 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. COMUNICACIONES ATENDIDAS Y REMITIDAS

1.1.1. Se proyectó el comunicado por medio del cual se realizó la solicitud de inicio al trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Presunto incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental. Contrato 964 de 2021.

1.1.2. Se proyectó respuesta al oficio SMA 52483 de informar el estado de Cesión de la licencia ambiental, solicitada mediante oficio SMA 45376 del 24 de Agosto de 2021.

1.2. REUNIONES Y RECORRIDOS

1.2.1 De conformidad con los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo interna, se presentó concepto respecto del inicio de las actividades para el tramo 3, en la que se indica que han sido identificadas dos comunidades indígenas, por lo que se indicó que el procedimiento y trámite para la modificación de las licencias ambientales, sin embargo, no se menciona de manera tacita que el trámite de la solicitud de modificación de la licencia ambiental, vaya inmersa una suspensión o interrupción para el inicio o continuación de las obras con ocasión a la consulta previa llevada a cabo para el trámite de modificación de la licencia ambiental.

1.2.2. Mesa de trabajo para la revisión del Plan de Inversión Ambiental de fecha 2 de noviembre de 2021.

1.2.3. Se realiza reunión ambiental para el 9 de noviembre del año en curso.

1.2.4. Se realizó comité interno de Interventoría del 11 de noviembre del 2021

1.3. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

1.3.1. Se remite concepto de remisión poder del Representante Legal del Consorcio CM PUTUMAYO.

1.3.2. Se procedió con la revisión del Plan de Inversión Ambiental como consecuencia de las mesas de trabajo realizadas para el mes de noviembre del año en curso.

1.3.3. Se realiza revisión al documento de respuesta a su comunicado 221-001-20211027000062. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008.

1.3.4. Se realiza revisión al documento de respuesta a su comunicado 221-001-20211027000062. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008.

1.4. INFORMES GENERADOS

No aplica para el presente mes

2. TEMAS PENDIENTES Y CAUSAS DE SU NO DEFINICIÓN

No aplica para el presente mes

3. ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

No aplica para el presente mes

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No aplica para el presente mes

Sin otro particular,



Gloria Patricia Pedroza Ballesteros
Especialista de Interventoría - Jurídica
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO